Digitized by Google

Bibliography

Bookbinding

CRISTÓBAL COLÓN

SU VIDA

SUS VIAJES—SUS DESCUBRIMIENTOS

RETRATO DE CRISTÓBAL COLÓN

RETRATO DE CRISTÓBAL COLÓN

COLOMBVS LYGVR NOVI ORBIS REPTOR

EDICIÓN MONUMENTAL

CRISTÓBAL COLÓN

SU VIDA

SUS VIAJES — SUS DESCUBRIMIENTOS

POR

D. JOSÉ MARÍA ASENSIO

DIRECTOR DE LA REAL ACADEMIA SEVILLANA DE BUENAS LETRAS: CORRESPONDIENTE DE LA DE LA HISTORIA

ESPLÉNDIDA EDICIÓN

ILUSTRADA CON MAGNÍFICAS OLEOGRAFÍAS, COPIA DE FAMOSOS CUADROS DE ARTISTAS ESPAÑOLES

TALES COMO

BALACA, CANO, JOVER, MADRAZO, MUÑOZ DEGRAIN,
ORTEGO, PUEBLA, ROSALES, SOLER

ENRIQUECIDA EN TODAS SUS PÁGINAS CON ORLAS, CABECERAS Y VIÑETAS ALEGÓRICAS

Y ACOMPAÑADA

DE UNA PRIMOROSA CARTA GEOGRÁFICA
QUE DETALLA MINUCIOSAMENTE LOS VIAJES Y DESCUBRIMIENTOS LLEVADOS Á CABO
POR EL GRAN ALMIRANTE

TOMO II

BARCELONA

ESPASA Y COMPAÑÍA, EDITORES

221, CALLE DE CORTES, 223

E111
.A8
v.2

La propiedad de esta obra, así en lo que se refiere á la parte *literaria* como á la *artística*, pertenece á los Sres. Espasa y Comp.ª, Editores, quienes se reservan todos los derechos.

Queda hecho el depósito que previene la ley.

CONTINUACIÓN

20073

CRISTÓBAL COLÓN

LIBRO TERCERO

(1493 — 1496)

CONTINUACIÓN

CAPÍTULO IX

I. En España.— Llegada de las carabelas al mando de Antonio de Torres. — Disponen los Reyes el envío de nueva flota. — Bartolomé Colón.— II. Efecto que producen los informes de Torres y de sus compañeros.— Cartas de Simón Verde.— III. Consecuencias del regreso del P. Boil y de Pedro Margarit.— Sus informes y quejas. — IV Los Reyes comisionan á Juan Aguado para que pase á la isla Española.

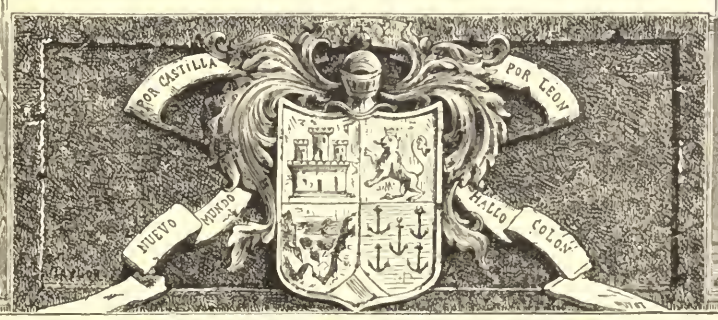

I

«Llegó á Castilla con sus doce navíos Antonio de Torres, con muy buen viaje y breve, porque salió del puerto de la Isabela á 2 de Febrero, y llegó á Cádiz cuasi entrante ó á los ocho ó diez días de Abril.»

El efecto que produjo su feliz regreso fué extraordinario. Se veían confirmadas inmediatamente todas las esperanzas que hizo concebir el descubrimiento, y se aumentaron las ilusiones que sobre sus resultados se habían formado: corriendo de boca en boca, exageradas naturalmente por el entusiasmo, todas las noticias que los navegantes contaban de las islas que habían visitado, de su fertilidad, riqueza y hermosura, y de las extrañas condiciones de los hombres que las poblaban.

Antonio de Torres, Ginés de Gorbalán y algunos otros salieron seguidamente para la corte, que estaba á la sazón en Medina del Campo, para informar á los Reyes del resultado de la expedición, conforme á los deseos é instrucciones del Almirante; y por la urgencia de que se proveyese lo que en su *Memorial* señalaba como más necesario para abastecer la colonia, además de otras muchas cosas de que verbalmente había de dar cuenta á los Soberanos.

«Recibieron los Reyes inestimable alegría, dice como testigo presencial el obispo de Chiapa, con la venida de Antonio de Torres, por saber que el Almirante con toda la flota, oviese llegado á esta isla en salvamento, y más con las cartas y relación del Almirante y el oro que les enviaba cogido de las mismas minas de Cibao con la gente que él había enviado con Ojeda para verlas é descubrirlas, y por vista de ojos experimentar que lo oviese en la misma tierra

y sacado por mano dellos.» Ante la evidencia se desvanecieron las desconfianzas. El oro que se presentaba á los Reyes Católicos había sido recogido en su mayor parte por los mismos que lo traían: y á más de la elocuencia del hecho, de cuya importancia no podía dudarse, los soldados añadían detalles y pormenores que encantaban á todos cuantos oían, pues contaron haber recogido el oro sin trabajo alguno, entre las arenas de los arroyos que bajaban de las montañas, ó lavando puñados de ellas. Ginés de Gorbalán hizo entusiasta y viva historia de su expedición, describiendo galanamente la Vega Real, y mostrando pepitas de oro de regular tamaño, especialmente aquella de nueve onzas de peso que encontraron los soldados de Ojeda, y vió y tuvo en sus manos el maestro del príncipe don Juan, el historiador Pedro Mártir de Angleria.

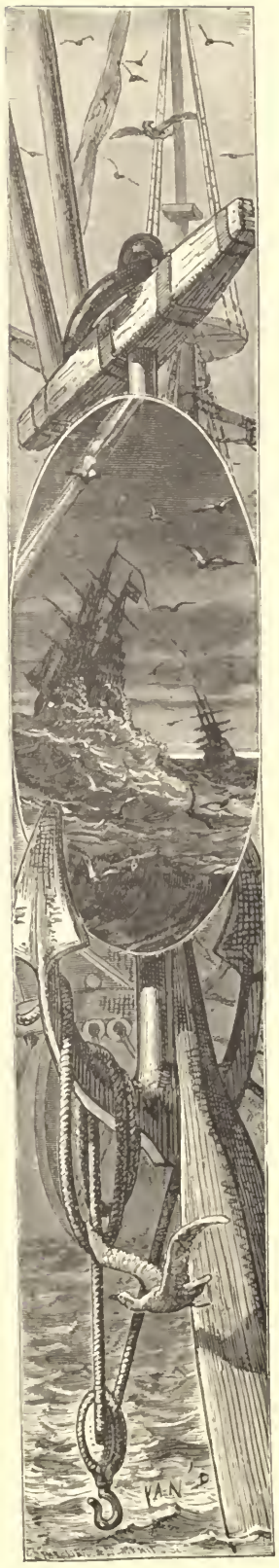

La alegría en el pueblo y entre los cortesanos fué igualmente grande. Los Reyes no necesitaban estímulos para dedicar preferente atención á los negocios de las Indias, como entonces se decía, pues ya habían dado órdenes al obispo Fonseca para que aprestase nuevos buques que siguieran á los que habían salido de Cádiz, para auxiliarlos en cualquier eventualidad desgraciada. Pero el regreso de Antonio de Torres y de Gorbalán puso alas á sus deseos, y apresuraron el despacho de tres carabelas, cuyo mando se confió á don Bartolomé Colón, que así mandaron se le nombrase desde luego, expidiéndole el nombramiento, como ya dijimos, con fecha 14 del mismo mes de Abril.

De las condiciones, carácter y vicisitudes de la vida de Bartolomé Colón, antes de su venida á España, ya dimos noticia anteriormente: pero consignaremos ahora textual la Real Cédula en que se le mandó pasase á las Indias, porque fué la consecuencia de las noticias recibidas por mediación de Antonio de Torres, y en sus frases aparece el estado de ánimo de los Reyes al dictarla.

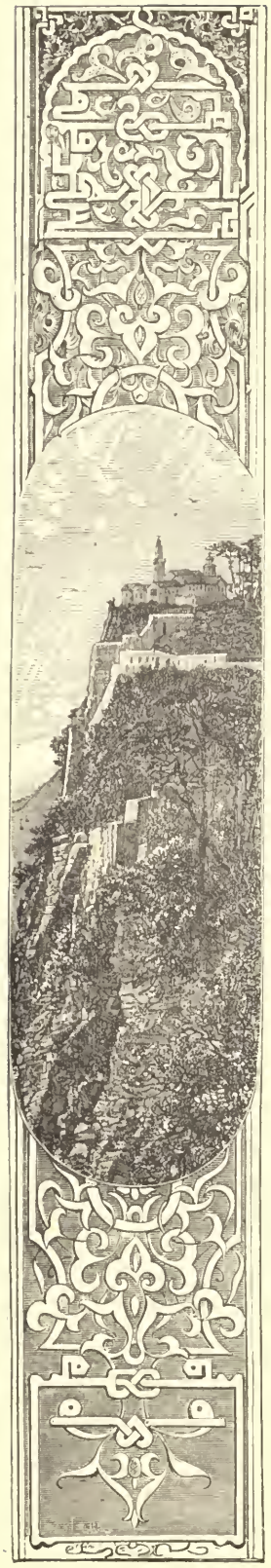

Dice así [1]:

«El Rey é la Reina: maestres, cómitres, é pilotos, é marineros, é los otros oficiales, é escuderos, é peones de las caravelas que Nos mandamos ir á las islas nuevamente falladas en las partes de las Indias, Nos enviamos por nuestro capitan de las dichas caravelas á don Bartolomé Colon, hermano del nuestro Almirante del mar Occeano, al cual mandamos que luego parta é continue su viaje derecho con la mas diligencia que pudiere fasta llegar á las dichas islas, do está el dicho Almirante: por ende Nos vos mandamos que lo recibades é acojades en las dichas carabelas, é lo obedezcades como á nuestro capitan dellas, é fagades é cumplades todas las cosas que vos él dixere é mandare de nuestra parte so las penas que él vos pusiere: las quales Nos por la presente vos ponemos é avemos por puestas: é le damos poder cumplido para las executar en las personas é bienes de los que en ellas cayeren é incurrieren: é esto fased é cumplid asi fasta ser llegados á las dichas islas donde está el dicho Almirante, porque dende en adelante aveis de obedecer al dicho Almirante como á nosotros mismos, é faser lo que vos él de nuestra parte mandare; é los unos ni los otros non fagades ende al, so pena de la nuestra merced é de diez mill maravedís á los que lo contrario ficieren para la nuestra cámara: fecha en la villa de Medina del Campo, á catorce dias de abril de mill é quatrocientos é noventa é quatro años.—Yo el Rey.—Yo la Reina.—Por mandado del Rey é de la Reina—Juan de la Parra.—Rodrigo de Alcocer.»

---

[1] Original en el Archivo de Simancas. (Estado.—Núm. 1.°, 2.°) *Colección de documentos inéditos para la Historia de España.*—Tomo XVI, pág. 560

II

Objeto de todas las conversaciones los descubrimientos de las Indias, se aumentaba la curiosidad por conocer las novedades ocurridas al otro lado de los mares á la llegada de los buques que de allá regresaban, y las narraciones de los marineros daban pábulo á muchos comentarios, y se iban adulterando á medida que se alejaban de su origen, por lo cual se estimaban como muy afortunados los que podían hablar personalmente con los pilotos ú oficiales que volvían en las carabelas. Siempre se buscaron con gran interés estas relaciones en los primeros viajes; pero en el de Antonio de Torres fué mayor la curiosidad, como eran mayores las dudas y la espectación; por eso el hablar con un testigo presencial, el obtener noticias directas, era una dicha que no todos lograban.

Residía en la corte de Valladolid á principios del año 1494 un italiano, natural de Florencia, llamado Simón Verde, ó Ximon del Verde, como le nombran los documentos de aquel tiempo, que según toda probabilidad era negociante ó factor de alguna casa fuerte de Génova, en España: y que habiendo trasladado luego su domicilio á Cádiz, tal vez por exigencias de su comercio, vino por último á establecerse en un pintoresco pueblecillo á orillas del Guadalquivir, en Gelves, que dista poco más de una legua de la ciudad de Sevilla. Muy próxima á la villa de Gelves, en una situación deliciosa, á la ladera de las alturas que en aquel paraje forman la orilla del río, poseyó una quinta ó alquería de recreo, que todavía conserva su nombre á pesar de los siglos que han pasado, y en donde creemos falleció de muy avanzada edad.

Simón Verde fué amigo íntimo de don Diego Colón, hermano menor del Almirante, que le nombró su albacea en el testamento que otorgó en 20 de Febrero de 1515, dejándole un legado de cuarenta mil maravedises, y estuvo presente en el acto de darle sepultura en la Cartuja en 21 del mismo mes. No sabemos si en 1494 estaba ya en relaciones de amistad con don Diego Colón, ó con el Almirante, pero de una curiosa carta que en aquellos días, en 10 de Mayo, dirigió á Miser Pietro Niccoli, de Florencia, se desprende que oyó la relación de los sucesos del segundo viaje, de boca del mismo Antonio de Torres, y de algunos otros de sus compañeros. La carta por su origen y por las noticias que contiene es harto interesante, y no creemos que hasta ahora se haya dado al público en lengua española [1]. Fué encontrada entre los papeles pertenecientes á Nicolás Machiavelo, en la Biblioteca Palatina de Florencia, y publicada en *Il Propugnatore* de Bolonia en el mes de Enero de 1875.

Dice así:

«Copia de algunos párrafos de una carta escrita por Simon Verde, del arrabal de San Lorenzo de Mugello, que ahora reside en Valladolid, en Castilla, y desde allí escribe á Florencia á Pedro Niccoli en fecha 20 de Marzo de 1493, y luego en otra del 10 de Mayo de 1494; de cuyas dos cartas sacaré lo que cuenta del descubrimiento hecho por el Serenísimo Rey de España, ó por CRISTOFANO COLOMBO su Almirante en las islas de Indias. Y trasladaré la sustancia de lo que él escribe, puntualmente como él lo pone; y daré la sustancia porque sería muy largo copiarlo todo.

»Y comienza:

»Consideradísimo Sr.: en otra carta mia noticié á vm. lo que hasta entonces se sabía de las islas nuevamente

[1] La publicó en su texto original italiano, con traducción francesa al pie, Mr. Henry Harrisse, en su citado libro *Cristophe Colomb*.—Tomo II, pág. 69.

halladas en las Indias; despues, como vm. ha sabido, volvieron doce de las diez y siete carabelas que el Rey había enviado; y ahora os diré las noticias que dan y las cosas que han traido.

»He hablado con tres personas de las que han venido en las dichas doce carabelas, que uno es el capitan de ellas, otro el piloto y el otro un maestre de una de las naves que allá fueron. Diré á vm. lo que de sus labios he oido, y aun será con la duda de no escribir cosa que no sea verdad; y para no errar, ni ponerme en peligro de decir mentiras, diré solamente parte de lo que he escuchado, es decir, lo que me parece ser más verosimil.

»La navegación en esta segunda vez fué como en la primera, cuando encontraron las islas, esto es á las Canarias. Desde allí, á las tres semanas se encontraron á la vista de las primeras islas: mas no de aquella isla mayor á la que pusieron por nombre Española, sino de otra más próxima á nosotros como unas doscientas leguas. Hicieron diligencias para entenderse con los habitantes, pero no pudieron: porque la gente que en ella habita vieron que era muy contraria á la de las islas que encontraron antes, pues aquellos eran amables y seguros, y estos desconfiados y crueles, porque comen carne humana, como lo sabreis, y venian á la orilla del mar mostrándose enteramente desnudos y cuando las barcas iban hácia ellos huian, corriendo con tanta velocidad que difícilmente los alcanzara un hombre á caballo. Probaron á atraerlos con dulzura, y despues intentaron engañarlos arrojándoles algunas cosillas, sin poder coger á ninguno, porque cogian con destreza lo que les echaban, y en seguida huian: y por la espesura de los árboles que llegaban casi hasta la orilla misma del mar tenian facilidad para ponerse en salvo. Partiendo de aquella isla encontraron otras con gentes de la misma clase, que navegaban en ciertas barcas suyas, formadas de un solo tronco de árbol que vogaban con una pala corta. Deján-

dolos llegar, se acercaron algunos tanto, que el capitan de las carabelas hizo botar al agua una barca, y caminando derechamente á ellos, los embistieron y echaron una á pique. Se defendieron tenazmente, y con extremo una muger, que con un arco aplastó á un marinero, dejando otros dos heridos con sus flechas. Se cogieron algunos y otros se escaparon á nado, defendiéndose todavia desde el agua.

»De esta isla vinieron por su propia voluntad á los cristianos algunas mugeres; las cuales parece que eran de otras islas, aprisionadas por la gente de esta para tenerlas como esclavas. Aprovechándose de esto, por mediacion de una de estas mugeres, hizo el capitan que penetrasen cuarenta hombres en la isla, que fueron conducidos á traves de un bosque de árboles cerca de tres millas, y llegados á una altura descubrieron un hermoso valle muy bien cultivado, en el que habia varias casas abandonadas, y vacias porque sus habitantes habian huido. En ellas encontraron dos muchachas y dos muchachos, como de quince años, que eran de los robados en otras islas. Los varones tienen el miembro viril cortado á raiz del pene; y dicen que los engordan para comérselos. En cuanto á las mugeres dicen que no las comen, sino que las conservan como he dicho para esclavas. Como esto es tan horrible, no solo para ejecutarlo, sino para pensarlo siquiera, he tenido cuidado de procurar informes exactos, y lo encuentro verdad sin duda alguna. Y dicen que estos indígenas en tiempo de verano se alejan mas de trescientas leguas, andando de isla en isla en sus barcos para robar: y á los hombres se los comen y á las mugeres las retienen como dije.

»El capitan de estas carabelas que han regresado me asegura que se encontraron en sus casas muchos huesos humanos, y en una de ellas carne humana que se asaba, y una cabeza de hombre puesta á las brasas; y que estas cosas fueron llevadas al Almirante para que las viera. No sé si puedo deciros esto como verdad, por la facilidad que ellos

tienen para mentir; lo que creo cierto por las manifestaciones de todos es que aquellos comen carne humana, y asi lo aseguran los naturales de otras islas. Se nombra aquel pais, ó mas bien la isla, *Cariba*. He hablado con uno de ellos, que se han traido de allá, el cual entiende algo lo que se le dice, y he sabido por él que es verdad: y por las señas que hace parece que conoce que eso es malo y se avergüenza de ello.

»También encontraron en aquella isla y en las casas de los caníbales, que así por acá los llaman, muchos papagayos, grandes y hermosos, con plumas verdes, rojas y negras, y de otros colores, y que tienen las colas largas y verdes. He medido uno, y encuentro que desde la cabeza hasta la cola, es decir, hasta el fin de ella, tiene un codo y un cuarto de largo. Tienen el pico muy largo, y casi del todo blanco, los piés negros, la voz recia y desagradable. Dicen que los naturales los tienen para quitarles las plumas, con las que se forman sus penachos y otros adornos muy bellos. Las islas de estos se dice que son muchas: y son gente de aspecto feroz, aunque sus facciones no se diferencian de los de las otras islas, pero es gente mas robusta y mas viva, con el cutis mas teñido y mas áspero que el de los habitantes de las demas islas.

»He oido decir que sus habitaciones son muy alegres y bien hechas, de forma redonda, como pabellones, todas de madera y cubiertas con hojas grandes de un codo y medio de largo.

»Han traido algunos animalejos parecidos á loros blancos y negros, y algunos negros del todo, pero sin cola. Y tambien traian cierta corteza de árbol, que verdaderamente es especia, pero quieren decir que es canela ó de su género. E igualmente han traido unas ciertas escrecencias de ramas de árboles, que dicen es lana, y de buena calidad sin duda alguna [1]; creo no será nada: y si para algo puede

[1] *La tiliandsie usneoïde.*—Harrisse.

servir será para colchones, y se hará polvo, porque no tiene consistencia.

»Preguntando al capitan acerca de la calidad de las aguas me ha dicho, que habiendo bajado á tierra en la primera isla de los caníbales, y sintiendo sed vió un arroyuelo de agua clara y hermosa, de la que bebió, y habiéndole encontrado un sabor como si hubiera tenido dentro especias en infusión, sintió mucho calor en el estómago aunque estaba muy fresca.

»Según dije antes, en tres semanas llegaron á las islas de los caníbales, donde se detuvieron algunos días, y luego marcharon para ir á encontrar la Española, y en la navegación nunca dejaron de tener á la vista una isla ú otra, y encontraron con una que, segun dicen, era tan grande como la Sicilia y bajaron á tierra en ella. Y á poca distancia de la orilla del mar descubrieron una casa deshabitada muy grande y muy hermosa, y como no vieron otras habitaciones ni gente ninguna estimaron que en alguna época del año algun gran señor vendría allí á habitar ciertos días.

»Llegados después á la grande isla nombrada la Española, y al punto donde en el primer viaje habían dejado los treinta y ocho hombres, no descubriendo señal alguna dispararon varias lombardas, creyendo que estuvieran desparramados por las cercanías, y en aquel momento empezaron á aparecer los indígenas, y por ellos se supo como eran muertos; y encontraron por allí doce cadáveres, que no tenían mucho tiempo de enterrados. Su Rey, ó mas bien cacique, vino al Almirante que se los había recomendado, dando muchas escusas sobre la muerte de los cristianos, y demostrando que no tenía culpa ninguna. Dijo que cada uno de ellos tenía cuatro mujeres, y que se habían dividido y muerto entre sí, de modo que ni se encontró uno vivo. El Almirante, como prudente, fingió y mostró creerlo confirmando la amistad; y el Rey le presentó algún oro, y asientos trabajados á su manera, y tardó muy poco que

recobrada por ellos la confianza, venían en increible muchedumbre á visitar al Almirante, y cada cual le traía algún regalo, aunque cosa de poca estimación.»

Esta curiosa carta es muestra de las noticias que entonces corrieron entre el pueblo, ávido de conocer pormenores de los países nuevamente descubiertos, y de sus habitantes, cuyas costumbres pintaban los viajeros con exagerados colores, tanto en lo bueno como en lo malo. Con las relaciones de Torres, de Gorbalán y del doctor Chanca, con la descripción de las edificaciones comenzadas en la nueva ciudad de Isabela que referían con mucha variedad y animación los navegantes y las muestras del oro que todos sabían se habían traído á los Reyes, y con la vista de las bolas de algodón hilado por los indios, las frutas raras, los papagayos de diferentes colores que muchos marineros traían y enseñaban en todas partes, se mantenían vivas las ilusiones y se alimentaba el entusiasmo, teniendo todos la vista fija en las expediciones á las Indias occidentales.

III

Tampoco se apartaba de ellas la atención de los Reyes Católicos. Después de las tres carabelas que en el mes de Mayo enviaron con gran prisa al mando de Bartolomé, para remediar lo que con más urgencia pedía el Almirante por medio de Antonio de Torres, dispusieron que con toda la diligencia que fuera posible se aparejasen otros cuatro navíos en que tornase allá el mismo Torres, llevando cuanto faltaba de las provisiones y recaudos que no habían podido embarcarse en las primeras.

Tanto un jefe como el otro, Bartolomé Colón y Antonio

de Torres, llevaban además pliegos para el Almirante, donde se le demostraba la gran confianza de los Reyes en su persona, y lo satisfechos que quedaban de todas las medidas que había tomado desde su llegada, documentos que sirvieron de gran consuelo á Cristóbal Colón en sus tribulaciones, porque por sus frases llegó á creerse á cubierto de cuanto pudieran tramar en contra suya, pues en la segunda carta, fecha en Segovia á 16 de Agosto de 1494, llegaban á decirle los Soberanos: —«Y en lo que toca á la forma que allá debeis tener con la gente que allá teneis, *bien nos parece lo que hasta agora habeis principiado y así lo debeis continuar,* dándoles el más contentamiento que ser pueda, pero no dándoles lugar que excedan en cosa alguna de las que ovieren de hacer ó vos les mandades de nuestra parte: y quanto á la poblacion que hicistes, en aquello no hay quien pueda dar regla cierta, ni enmendar cosa alguna desde acá, *porqué allá estaríamos presentes, y tomaríamos vuestro consejo y parecer en ello, cuanto más en la absencia...*»

En su lugar daremos cabida á las dos cartas de los Reyes Católicos; por ahora es bastante el párrafo citado para poner de manifiesto el estado de los ánimos, que tanto en el pueblo, como en la nobleza, en la marina y en el clero, y hasta en los monarcas mismos, se veían confirmadas las grandes esperanzas que el descubrimiento había hecho concebir, y se estaba á la espectativa de prósperos y grandes sucesos al otro lado de los mares.

Júzguese cual sería el efecto de la llegada á Cádiz á fines de Octubre, de las tres carabelas fugadas de la isla Española, viendo desembarcar de ellas al P. Bernaldo Boil, á Mosen Pedro Margarit, y á los demás descontentos de la colonia que los acompañaban. Las voces que hicieron correr eran enteramente contradictorias de todo lo que entonces se creía, y sus noticias formaban extraño contraste con las que habían traído los primeros expedicionarios. Bien hubieran

podido considerar los españoles al escuchar las desdichas que narraban: las quejas de que se hacían eco: los tristes sucesos que pintaban, que no hacía cinco meses aquel mismo P. Boil había enviado á los Reyes Católicos por mano de Antonio de Torres una carta ó Memoria ponderando las excelencias de la isla Española: las acertadas providencias del Almirante y las esperanzas que podían abrigarse fundadamente de obtener grandes riquezas de sus minas, y la pronta conversión de los indígenas. ¿Qué había podido suceder en aquel corto espacio de tiempo que así cambiase la faz de la colonia? ¿A quién podía atribuirse la funesta variación, si es que existía, cuando venían á ser anunciantes de ella un miembro del Gobierno, y quizás el más influyente de todos, y el general de las tropas, que ambos habían tenido el mando en ausencia del Almirante?

No parece que el público dió entonces mucho crédito á los apasionados informes de los recién llegados, ni causaron gran impresión por el pronto en el ánimo de los Reyes: y tal vez ninguna consecuencia hubieran tenido desfavorable para los asuntos coloniales, y aun se hubieran mirado con la debida prevención y recelo, perjudicando á los fugitivos, como era justo, si éstos no contaran con el apoyo de don Juan de Fonseca, que en lugar de desautorizar claramente sus quejas, manifestando los datos ciertos que existían para juzgarlas infundadas, y él conocía mejor que ninguna otra persona, les dió acogida y afectó preocuparse mucho de lo que le referían.

A pesar de todo, no parece que produjeron mucho efecto las quejas de los desertores de la Española. Llegados á Cadiz á fines del mes de Octubre, á nuestro juicio, se detuvieron en Sevilla más de un mes, esperando la resolución de los Reyes á la noticia de su regreso. Hasta el 3 de Diciembre no contestaron aquellos manifestando su satisfacción porque habían llegado las carabelas de Indias, y lla-

mando á fray Buyl [1]. Después de esta dilación, es aún más de notar el tiempo que tardaron en darse por informados de las noticias de fray Bernardo, y que se fijan en las necesidades de los colonizadores, y no en las quejas del religioso.

La minuta que copió don Juan B. Muñoz, y ha impreso el P. Fidel Fita, á continuación de la que por nota citamos, es esta:

«Madrid 18 de Febrero de 1495.

Rey y Reina á Juan de Fonseca, Dean de Sevilla, y del Consejo. Que con lo que *Fray Buil y los demás que han venido* informan, se vé clara mas la gran necesidad de los que están en Indias: y procure, segun le estaba ordenado, despachar sin dilación cuatro carabelas con bastimentos etc... para que aquello se sostenga.»

Por entonces la atención de los Reyes Católicos no se separaba del fomento de la colonia de la Española, y de procurar la mayor suma de comodidades á los españoles que allá vivían: pero en verdad, no puede desconocerse la perniciosa influencia que las quejas de los fugitivos, sus hablillas, sus exageradas declamaciones habían de tener en la opinión, minando la popularidad del Almirante, y haciendo que se dudara de la verdad de lo que en sus cartas decía sobre la fertilidad, hermosura y riqueza de los países que había descubierto. Hasta después del regreso del P. Boil y de Pedro Margarit, nadie había tildado á Cristóbal Colón de cruel, de orgulloso ni de arbitrario en sus resoluciones: quizá entonces tampoco lo creyeron los que le conocían; pero la acusación estaba lanzada; la calumnia comenzó á dejarse oir, y la fama del Almirante quedó manchada con

---

[1] *Fray Bernal Buyl.* — Por el P. Fidel Fita y Colomé.—Pág. 45.—23 (Inédito). Madrid 3 de Diciembre de 1494.—Minuta hecha por Muñoz (t. cit. fol. 181) sobre el códice que describe así: «Registro general, Cámara, Secretario Hernand Alvarez.» No cita Muñoz el folio de este Registro, é ignora su paradero.

«Los Reyes á Juan de Fonseca. Placer por la nueva de ser venidas caravelas de Indias, y venga al punto fray Buil. El oro que trujeron, amonédese; y páguese á la gente que vino: y vengan para vellos esos granos de oro.»

algo de lo que decían sus adversarios, especialmente entre los muchos que no habiendo tenido la fortuna de estar en trato con él, no habían podido apreciar las prendas de su carácter.

Nació también de aquellos informes el pensamiento que tanto explotaron después los enemigos del descubridor, de que España no podría obtener nunca de las regiones occidentales los rendimientos que se ponderaban, las riquezas que se habían prometido, y que el tesoro se agotaría en gastos que no obtendrían recompensas. La mala semilla estaba echada y tarde ó temprano había de producir amargo fruto.

IV

Verdaderos y legítimos motivos de queja contra la gobernación del Almirante en la isla Española no podían alegarlos, ni menos justificarlos el P. Boil y Pedro Margarit. En los últimos meses desde que en Abril había salido Cristóbal Colón á continuar sus descubrimientos, había corrido el gobierno y administración á cargo de aquéllos, sin que pudieran llamarse agraviados por nadie, pues el carácter afable de don Diego Colón, y su inclinación al estado eclesiástico hacen suponer que escucharía siempre con respeto las opiniones del Vicario Apostólico, y el general de las fuerzas de la Vega Real estaba tan independiente y desligado de toda superioridad, que justamente por su desobediencia habría de comenzar la formación de sus cargos. Quejas personales, disgustos de clase por creer que los eclesiásticos no debían ser igualados con los seglares al adoptarse ciertas providencias, pudo tenerlos el P. Boil; Margarit no podía alegar ni aun esas causas, puesto que desde la primera

expedición á las montañas quedó por comandante de la fortaleza de Santo Tomás, y no había recibido del Almirante más que muestras de consideración y aplauso para sus servicios, como lo consignó en su *Memorial*.

El disgusto del P. Boil se explica si su vocación y su carácter no le llamaban á la vida activa del misionero y á la agitación de la colonia, y suspiraba por la quietud del claustro; la deserción de Margarit no se comprende sino por el conocimiento de las faltas que había cometido: por la conciencia de su inmensa responsabilidad: por el fundado temor á las reconvenciones del Almirante, que podía pedirle cuenta de infinitos males causados por su desobediencia. Lo que parece muy natural, después de bien conocidos todos los antecedentes, es que tanto al uno como al otro les causó mal efecto la presencia de Bartolomé Colón en la isla, y ella fué la causa determinante de la resolución que ambos tomaron de embarcarse para España.

Ya en Sevilla, y cuando empezaron á circular las exageradas noticias que de ellos procedían sobre los males sufridos, y los padecimientos que sobrellevaban los españoles en las Indias, fueron acogidas con cierta prevención de incredulidad; pero por desgracia hay siempre propensión á dar crédito á todo lo desfavorable, y los hechos que se conocían venían á dar algún viso de verdad á los siniestros informes narrados por los fugitivos. No era cierto, ni mucho menos, que el Almirante fuese cruel con los delincuentes, ni extremase el rigor de los castigos; la pena impuesta al primer conspirador Bernal Díaz de Pisa, que fué recluirle en una carabela hasta que llegase ocasión de poderlo enviar á España con las pruebas de su delito, para que acá fuera juzgado y castigado, no puede ser considerada sino como ejemplo de moderación. El medio que empleó el Almirante para hacer que todos, nobles, hidalgos y plebeyos tomaran parte activa en los trabajos de edificación de la ciudad Isabela, tampoco podemos presentarlo como

muestra de dureza, no consistiendo en otra cosa que en acortar la ración á los que no querían prestar su concurso en beneficio de todos. Cierto que las enfermedades que empezaron á experimentarse requerían alimentación sana y abundante: pero ha de tenerse presente que las existencias no eran muchas, y que también era urgente, para comodidad de los mismos enfermos, el procurar habitaciones en las mejores condiciones posibles de salubridad.

Las circunstancias eran tan extraordinarias: las necesidades tan nuevas en aquella colonia, que antes de formular cargos, aunque sean leves, á Cristóbal Colón, deben pesarse con gran prudencia las responsabilidades que cargaban sus hombros y los pocos medios de que disponía para atender á todas.

Hasta entonces tampoco habían respondido los productos á las esperanzas que las primeras muestras de las riquezas del suelo habían hecho concebir; y en este punto fueron más atendidas las insinuaciones malévolas. Las enfermedades de los españoles; su angustiosa situación; sus privaciones, se pintaban con los más negros colores, y como sucede siempre, la calumnia fué tomando cuerpo, y había ya muchos que ponían en olvido lo que Gorbalán refería de propia experiencia pocos meses antes, y los informes que el doctor Chanca, Ojeda y otros habían remitido y que presentaban el aspecto risueño de la colonia, en contraposición al triste que ahora se dibujaba.

Había entre los pesimistas muchos que exageraban á ciencia cierta las malas noticias: porque de este modo rebajaban algún tanto el crédito del Almirante, y comenzaban á minar su influencia, con la intención de lograr que disminuyese la ilimitada confianza que en él depositaban los Reyes y á tantos tenía llenos de envidia en la corte.

La fatalidad ayudó en parte á los planes de los adversarios de Cristóbal Colón, y protegió la causa de aquellos que tan verdaderos males habían causado en la isla Espa-

ñola y tan funesto ejemplo habían dado de insubordinación.

Desde el 14 de Abril de 1494 en que Cristóbal Colón zarpó del puerto de Isabela para continuar sus descubrimientos no habían vuelto á recibirse noticias suyas en España. Había terminado aquel año, y comenzaba el siguiente, y no había nuevas del viaje que había emprendido, de sus resultados, ni del punto donde se encontraran los buques que habían salido con el Almirante. Tan absoluta incomunicación, unida á la triste pintura que hacían Margarit y sus parciales de las enfermedades que en los nuevos países se contraían, y de lo dañoso que era aquel clima para los europeos, empezaron á preocupar seriamente á los Reyes Católicos acerca de lo que pudiera ocurrir al otro lado de los mares. La muerte del Almirante hubiera sido golpe fatal en aquellos momentos, pues no era fácil sustituir su alta inteligencia, su saber y su carácter, y aquella falta podía acarrear la destrucción total de la colonia, donde tenían los Reyes puesta su atención preferente y en la cual fundaban grandes esperanzas y proyectos para el porvenir y grandeza de su reinado.

La falta de noticias de la expedición que saliera de Isabela con rumbo que no podía ser conocido, causaría sin cesar honda inquietud en los Reyes; las alarmantes noticias propaladas por los adversarios del Almirante, aunque no fueran creídas en absoluto, no dejarían de producir cierta perturbación y zozobra; y pesando en su ánimo estas otras causas, meditándolas con serenidad y procediendo con su acostumbrada prudencia, decidieron por una parte dar cierta especie de satisfacción á las quejas de que algunos se hacían eco en la corte, y por otra llegar á adquirir exacto conocimiento de la situación de las cosas en la isla Española, enviando persona que con severa imparcialidad y juicio reuniera datos para comprobar la verdad, en la contradicción que había entre las cartas y Memorias traídas

por Antonio de Torres, y los informes verbales que luego daban los mismos que habían escrito aquellas.

«Pensaron los Reyes que lo fuese el comendador Diego Carrillo, escribe don Juan Bautista Muñoz, ú otra persona de cuenta y confianza: luego se nombró á Juan de Aguado, repostero de capilla de la casa real, que había estado en Indias, y venídose con Torres muy recomendado del Almirante, á quien parece haberse tenido respeto, tanto en la elección del juez, cuanto en coartarle el tiempo y las facultades. Acordóse la comisión principalmente por el recelo de haber fallecido el Almirante en el viaje de Cuba: pero hallándose en la Española, se ordenó que se estuviese en todo á su mando, ni el pesquisidor se extendiese á más de hacer informaciones y volverse á dar cuenta.»

Tal fué la verdadera intención de los Reyes Católicos en el nombramiento de su repostero Juan de Aguado para que pasase á la isla Española: ese fué el pensamiento que les guió, hijo antes, según hemos dicho del temor, de la duda que abrigaban sobre la suerte de Cristóbal Colón, que de ningún género de desconfianza, y bien claramente lo dicen en todos los despachos que expidieron en aquellos días.

Cuidando siempre de abastecer la colonia de cuanto era necesario, según lo pedía el Almirante, habían librado dos millones de maravedises á don Juan de Fonseca, que habían de entregar los Inquisidores de Sevilla, para proveer cuatro carabelas que debían salir con la mayor urgencia, á las que seguirían otras cuatro que se aprestaban al mando de Diego Carrillo [1]; pero no contentos con esto, dos días después, en 9 de Abril, expiden nueva cédula, mandando que Carrillo parta inmediatamente, en términos tales, que no dejan duda acerca de los deseos, los temores y la solicitud de los Soberanos. Dice así:

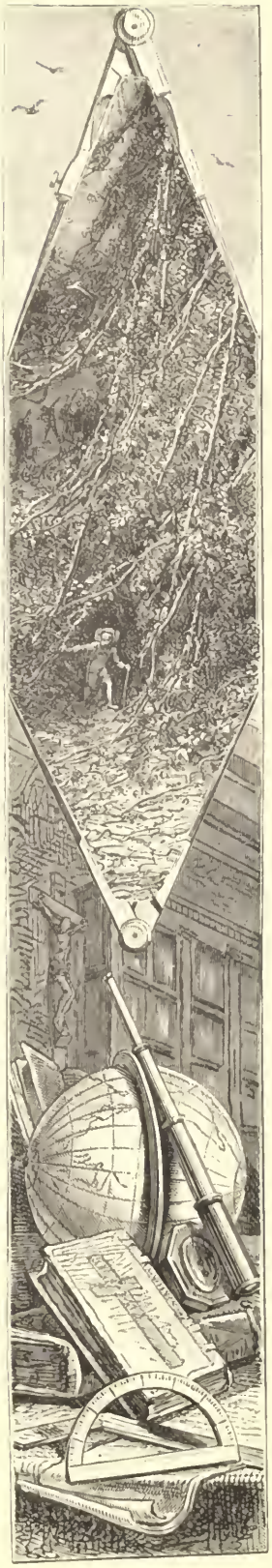

[1] Real cédula de 7 de Abril de 1495.—Navarrete.—*Colección de viajes.*—Tomo II.—Doc. núm. LXXXII.

«El Rey é la Reina: Reverendo en Cristo padre obispo: por estas letras que aquí vos enviamos, vereis lo que vos escribimos cerca de las cuatro carabelas que agora habeis de enviar á las Indias: y *porque temiendo que algo ha Dios dispuesto del Almirante de las Indias en el camino que fué, pues que ha tanto tiempo que dél no sabemos,* tenemos acordado de enviar allí al Comendador Diego Carrillo, é á otra persona principal de recaudo para que en ausencia del Almirante provea en todo lo de allá, y aun en su presencia remedie en las cosas que conviniere remediarse, segund la informacion que ovimos de los que de allá vinieron. Y porque este no pueda partir tan presto como es menester que vayan estas carabelas para llevar mantenimientos á los que allá estan, por la necesidad que sabemos que tienen, acordamos que vayan agora estas cuatro carabelas, y que la persona que enviaremos irá en las otras carabelas que fueren al fin de Mayo, ó al comienzo de Junio, Dios queriendo.»

Es necesario estudiar con prolijo cuidado este momento de la colonización española, porque de él arrancan muchos de los infundados cargos que se han hecho á los Reyes Católicos y aun al mismo Cristóbal Colón; siendo importantísima esta real cédula, porque contiene datos para que sin error puedan apreciarse los actos y la conducta de los soberanos de Castilla. En esta primera parte de la cédula que dejamos transcrita, se ve bien clara su impaciencia por tener noticias seguras del Almirante y del estado de la isla, y por enviar recursos á los que allá estaban. Mas como quiera que los informes del P. Boil y de sus compañeros eran tan desfavorables y contradictorios, demuestran los Reyes que no les merecían confianza absoluta, á pesar de su respetable origen, pues, continua la real cédula. «Y fasta que estas vayan, (se refieren á las cuatro carabelas que habían de salir luego), nos parece que *no debe ir ninguno de los hombres que de allá vinieron que solian tener algunos cargos allá, porque el que fuere se informará como usaban de ellos,* por las quejas

que unos dan de los otros, y es mejor que esten acá fasta que vaya el que nosotros enviaremos allá.»

Aquí están bien claros y patentes los indicios que los Reyes tenían de la falsedad de los rumores esparcidos, y aun las sospechas de que los fugitivos no habían usado bien de sus cargos. La información, como se ve, más iba dirigida á comprobar las necesidades verdaderas de la colonia, y á depurar la conducta de los quejosos, que contra el Almirante, ausente hacía mucho tiempo, ni las medidas de su gobierno en la isla. Pero repetimos que en toda la cédula se encuentran conceptos importantes, y vamos á concluir su traslado.

«Por ende Nos vos mandamos y encargamos que busqueis alguna persona de recaudo que vaya en estas carabelas y lleve en cargo los mantenimientos y otras cosas que en ellas enviaredes, y las dé allá y reparta como se debiere repartir á vista del Almirante si allá estoviere, ó en su ausencia dél, á vista é parecer de los que allá estan, *y que se informe bien del estado de las cosas de allá,* y como se gobierna lo de allí, y á cuyo cargo es cualquier cosa de falta que en ello ha habido ó hay, *y tambien se informe de los que acá son venidos como usaban de sus cargos;* y encargadle que con esta informacion se venga acá para nos fazer relacion de todo, y para esto en estas cartas que vos enviamos para los que estan en las Indias, henchid la persona que enviáredes y decidle lo que ha de hazer conforme con esto: *pero si hallare al Almirante esté en todo á su gobernacion;* pero haga la informacion que aqui decimos *y véngase luego.* Asi mismo *porque Fray Buil no vá allá agora,* que tenia facultad del Papa para los casos episcopales en las Indias, y allá hay falta de algun clérigo, persona de conciencia ó algunas letras, por esto Nos vos mandamos y encargamos que busqueis algun clérigo para esto de buena conciencia é de algunas letras que vaya allá agora en estas carabelas, y esté allá por algun tiempo en tanto que Nos proveemos en esto, y aqui vos enviamos poder de Fray Buil para la persona que vos nombraredes; *por ser-*

vicio nuestro que en todo esto pongais mucho recabdo é dilijencia, y trabajeis como estas carabelas partan luego, por que como vos escribistes creemos que los que allá estan tienen mucha necesidad y es cargo de conciencia de no proveerlos luego. De Madrid á nueve de Abril de noventa y cinco años [1].»

A continuación de esta real cédula hay un curiosísimo *Memorial* de las cosas que son menester proveer luego para despacho de cuatro carabelas que vayan para las Indias, y que demuestra el gran interés y cuidado con que se miraban aun los más pequeños detalles.

Y no se contentaron los Reyes con las disposiciones de esa cédula. Sin duda en su ánimo quedaba algún recelo acerca del cumplimiento que pudiera dar el obispo Fonseca: quizá á pesar de la confianza que en sus cualidades tenían, no dejaban de conocer su mala voluntad al Almirante, pues habiendo dado á aquél facultad en la dicha orden para nombrar la persona que hubiera de pasar á las Indias para hacer la información, enviándosela con el nombre en blanco para que él lo llenase, en el mismo día se arrepintieron de haberle dejado tanta libertad, y expidieron el nombramiento á favor de Juan de Aguado que íntegro ha conservado fray Bartolomé de las Casas [2].

«El Rey é la Reina: caballeros y escuderos y otras personas que por nuestro mandado estais en las Indias; allá vos enviamos á Juan Aguado, nuestro Repostero, el cual de nuestra parte vos hablará. Nos vos mandamos que le dedes fé y creencia. De Madrid á nueve de Abril de mil y quatrocientos y noventa y cinco años.

»Yo el Rey. Yo la Reina.

»Por mandado del Rey é de la Reina nuestros Señores. —*Hernand Alvarez.*»

---

[1] Archivo General de Indias.— Navarrete. Colección de viajes. Tomo II. Doc. núm. LXXXV.

[2] *Historia de las Indias.* Libro I Tomo II, Cap. CVII, pág. 110.

El texto de Navarrete no tiene las frases «Nos vos mandamos que le dedes fé y creencia.»

Es de notar en esta disposición y nombramiento, que por ella no solamente se quitaba á don Juan de Fonseca la autorización que en la anterior se le había dado, sino que se designaba para que fuese á la Española un sujeto que de allá había venido con expresiva recomendación del Almirante; por cuya razón dice tan acertadamente don Juan B. Muñoz que *parece se le tuvo respeto tanto en la elección del Juez*, cuanto en coartarle el tiempo y las facultades.

Por feliz casualidad, muy pocos días después se tuvieron noticias de la isla, y de la buena salud del Almirante, por haber llegado cuatro carabelas al mando de Antonio de Torres. Los Reyes Católicos recibieron gran placer por ello, y dieron repetidas órdenes para que sin perder tiempo salieran las cuatro carabelas que ya estaban cargadas, y que en ellas fuese Juan Aguado, sin que Fonseca pudiera enviar ninguna otra persona.

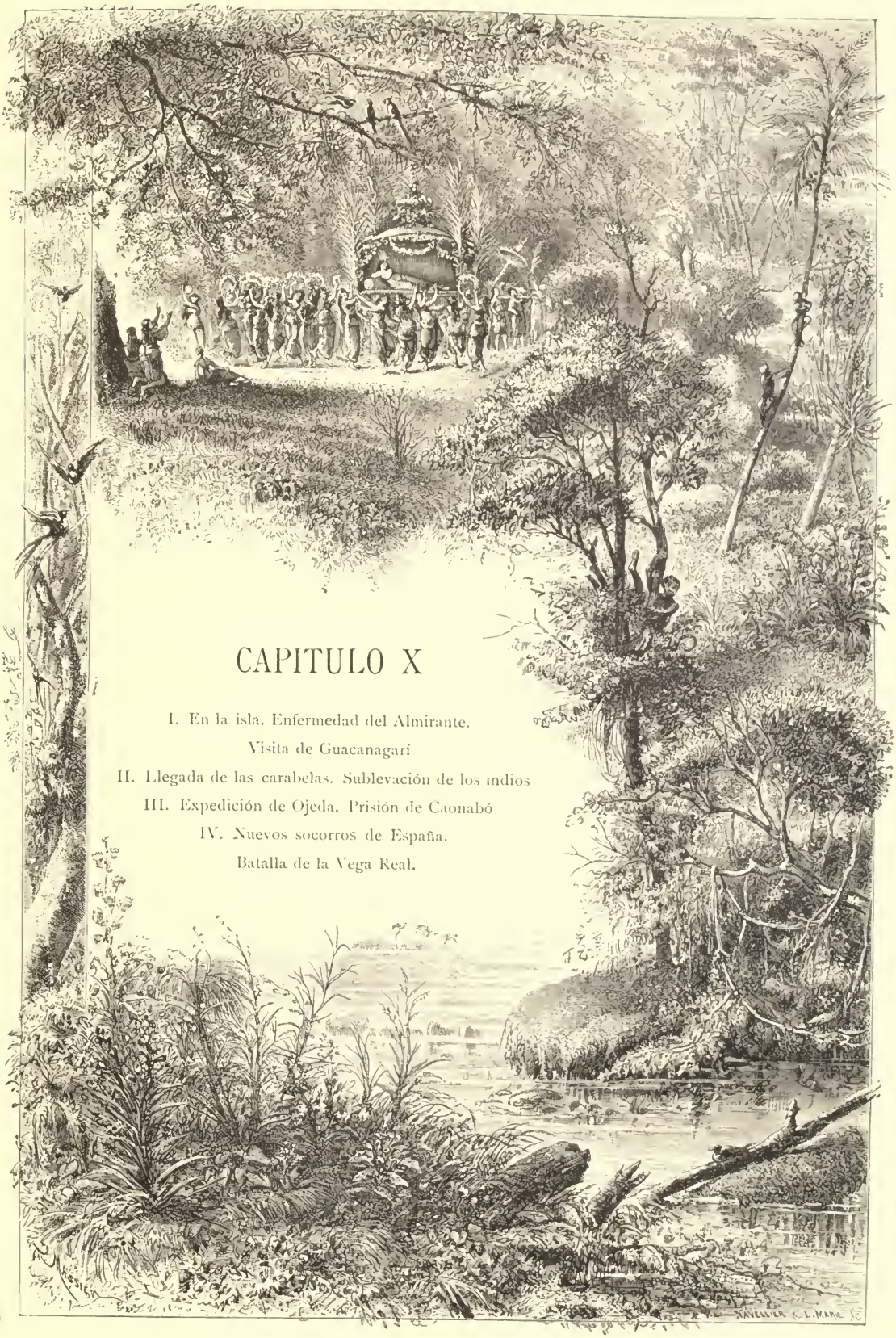

CAPITULO X

I. En la isla. Enfermedad del Almirante.
Visita de Guacanagarí

II. Llegada de las carabelas. Sublevación de los indios

III. Expedición de Ojeda. Prisión de Caonabó

IV. Nuevos socorros de España.
Batalla de la Vega Real.

I

Recordaremos que el 29 de Septiembre llegaron al puerto de Isabela las tres carabelas que por Abril habían salido, trayendo al Almirante postrado de fuerzas, y en tal estado de insensibilidad, que temían espirase antes de desembarcar.

Al ver aparecer á lo lejos las embarcaciones, fué inmenso el júbilo de los españoles que habitaban en la ciudad. Después de seis meses, muy largos, de carecer enteramente de noticias de los expedicionarios y cuando tantas dudas y temores se abrigaban sobre su suerte, la alegría que se produjo al avistarlas era muy natural. Acudieron todos á la playa, los individuos del Gobierno con los oficiales, y cuantos pudieron abandonar sus trabajos, acompañados de multitud de indios, con el afán de ser los primeros en saludar al Almirante y noticiarle la llegada de su hermano.

El estado de Cristóbal Colón contristó á todos, y convirtió en disgusto la anterior alegría. Con grandes cuidados le llevaron en hombros á sus habitaciones, donde continuó con la misma postración; pero á pocos días fué cediendo, aunque con gran lentitud: renacieron las fuerzas, y entró en convalecencia, que se hizo larga y penosa, pues le duró la enfermedad más de cinco meses.

Cuando recobró el uso de sus facultades intelectuales la primera impresión fué sobremanera agradable: encontró sentado junto á su lecho y prodigándole cuidados y atenciones á su hermano Bartolomé, y aunque por el pronto no pudieran comunicarse sus impresiones, su presencia influyó grandemente en el ánimo del enfermo, proporcionándole una tranquilidad de que hasta entonces no había podido

gozar. En sus primeras entrevistas instruyó Bartolomé Colón á su hermano mayor de cuanto le había ocurrido desde que recibió la noticia del descubrimiento logrado, y que aquél le llamaba á España. Mucho satisfizo al Almirante la narración de las señaladas atenciones que los Reyes Católicos habían prodigado á Bartolomé, y las muestras de confianza que había recibido; pero puso el colmo á su satisfacción la carta de que aquél era portador, que estaba concebida en estos términos [1]:

«El Rey é la Reina.—Don Cristóbal Colón, nuestro Almirante del mar Occeano, é nuestro Visorey é Gobernador de las islas nuevamente falladas en la parte de las Indias: Vimos las cartas que nos enviastes con Antonio de Torres, con las cuales hovimos mucho placer, y damos muchas gracias á Nuestro Señor Dios que tan bien lo ha hecho, y en haberos en todo tan bien guiado. *En mucho cargo y servicio vos tenemos lo que allá habedes fecho, que no puede ser mejor*, y asimismo vimos al dicho Antonio de Torres, y recibimos todo lo que con él nos enviastes y Nos esperábamos de ver, segun la mucha voluntad y aficion que de vos se ha cognoscido y cognosce en las cosas de nuestro servicio. *Sed cierto que nos tenemos de vos por mucho servidos y encargados en ello, para vos hacer mercedes y honra y acrecentamientos como vuestros grandes servicios lo requieren y adeudan;* y porque el dicho Antonio Torres tardó en venir aquí hasta agora, y no habíamos visto vuestras cartas, las cuales no nos habia enviado por nos las traer él á mejor recaudo, y por la prisa de la partida destos navios que agora van, los cuales, á la hora que lo aqui supimos los mandamos despachar con todo recaudo de las cosas que de allá enviastes por memorial, que cuanto mas cumplidamente se pudiera facer sin detenerlos,

[1] Las Casas.— *Historia de las Indias*, libro I, cap. CIII.—Navarrete.— *Colección de viajes.*—Tomo II.

y asi se hará y cumplirá en todo lo otro que trujo á cargo, al tiempo y como él lo dijere. No ha lugar de os responder como quisieramos, pero cuando él vaya, placiendo á Dios, vos responderemos, y mandaremos proveer en todo ello, como cumple. Nos habemos habido enojo de las cosas que allá se han hecho fuera de vuestra voluntad, las cuales mandaremos bien remediar é castigar. En el primer viaje que para acá se hiciere enviad á Bernal Diaz de Pisa, del cual Nos enviamos á mandar que ponga en obra su venida, y en cargo que él llevó entienda en ello la persona que á vos y al padre fray Buil pareciere, en tanto que de acá se provee, que por la prisa de la partida de los dichos navios non se pudo agora proveer en ello: pero en el primer viaje, si place á Dios, se proveerá de tal persona cual conviene para el dicho cargo. De Medina del Campo á trece de Abril de noventa y cuatro años.

Yo el Rey. *Yo la Reina.*

Por mandado del Rey é de la Reina.—*Juan de la Parra.*»

Extraña en la lectura de esta carta la mención que se hace en su última parte del disgusto del Almirante por la conducta de Bernal Díaz de Pisa. Ciertamente desde su llegada al Nuevo Mundo debió empezar este funcionario á dar motivos de censura por sus inquietudes y alborotos, como sospecha con harto fundamento el P. Las Casas, y Colón hubo de dar reservadamente alguna queja á Antonio de Torres para que la comunicase á los Reyes, sin hacer por el pronto ninguna otra demostración; y aún puede creerse que á su conducta se refiere algún capítulo del *Memorial*, cuyas reticencias llaman la atención. Hasta después de la salida de las carabelas, y aprovechando la enfermedad del Almirante, no empezó la conjuración para amotinar algunos marineros que hicieran causa con los descontentos y volverse

á España. Entonces pasó adelante en sus propósitos: extendió el escrito de sus quejas, y fué preso á bordo de una de las carabelas, como queda referido; pero no es dudoso que ya antes se hubiera mostrado rebelde y disgustado, y á esa actitud reservadamente comunicada por Cristóbal Colón respondía la carta de los Reyes, mandándolo volver á España.

No bastaron estas satisfacciones, aunque eran muy grandes, á compensar el gravísimo disgusto que recibió el Almirante cuando le comunicaron la partida del P. Boil, de Pedro Margarit y los que los siguieron, y el abandono en que habían dejado sus cargos; y su pesar se acrecentó al conocer el estado en que se encontraban los soldados españoles en la Vega Real, entregados á la licencia y al pillaje, faltos de jefes y de disciplina, sin haber cumplido ni una sola de las órdenes que con tanta previsión y prudencia había dado, antes de salir al viaje en que había descubierto la Jamaica.

Su padecimiento se dilataba, la postración de fuerzas le obligaba á guardar cama, y las noticias que de todos lados llegaban á Isabela aumentaban la impaciencia de Colón de poder dirigirse personalmente á la Vega, donde tan necesaria juzgaba su presencia.

Algo mejorado se encontraba ya, cuando le fué á visitar el constante amigo de los españoles, el cacique de Marién, Guacanagarí, que movido por su afecto al Almirante deseaba comunicarle nuevas de la mayor importancia. Participóle que la tierra toda estaba en armas, cuanto así podía decirse de aquellos pobres indígenas cuyos medios de combate eran tan primitivos: que las violencias, las vejaciones, los robos, las insolencias de todo género que los soldados cometían en la Vega, habían exasperado á los indios, convirtiendo en odio el afecto que en un principio inspiraban; y que los caciques más poderosos se disponían con el mayor sigilo á juntar gran multitud de hombres que cayeran de improviso sobre

los descuidados españoles, y acometiesen las fortalezas para lograr una destrucción semejante á la que hicieron en Navidad, siendo este el mayor deseo; la preocupación constante de Caonabó, el más intrépido y audaz entre todos los jefes de la isla.

«Aquí es de advertir, escribe fray Bartolomé de las Casas, lo que en su *Historia* dice don Hernando Colón en este paso, afeando primero la ida de mosén Pedro Margarit y después las fuerzas é insultos que hacían en los indios los cristianos, por estas palabras:

«*De la ida de Mosen Pedro Margarite provino que cada uno se fuese entre los indios por do quiso, robándoles la facienda, y tomándoles las mujeres, y haciéndoles tales desaguisados que se atrevieron los indios á tomar venganza en los que tomaban solos ó desmandados, por manera que el cacique de la Magdalena llamado Guatiguana mató diez cristianos*, y mandó poner fuego secretamente á una casa donde había cuarenta enfermos.....»

Hemos copiado este párrafo del P. Las Casas, porque pinta en breves frases el estado de la isla Española, y porque traslada un trozo interesante del texto castellano de la obra de don Fernando Colón, hoy perdida en su original.

Después de estas noticias, volvió Guacanagarí á traer la conversación á la muerte de los treinta y nueve hombres que habían quedado en el fuerte de Navidad, y á reiterar las protestas de su inculpabilidad en aquel hecho, que había procurado evitar, exponiéndose al odio y á la venganza de los demás caciques; de lo cual era buen testigo el acogimiento que en su tierra habían recibido los cristianos, habiendo estado en ella siempre cien hombres muy bien servidos, y proveídos de todo aquello en que podía darles gusto: y que por esto los otros caciques se habían hecho enemigos suyos, y especialmente Behechio le había muerto una de sus mujeres, y Caonabó le había robado otra: y suplicó al Almirante que se la hiciera volver, y le ayudase á tomar venganza de

las injurias que le habían hecho, para lo cual se ofrecía á acompañar á los españoles con un refuerzo de sus mejores guerreros.

Colón guardaba siempre en su alma profunda gratitud á las muestras de bondad recibidas de Guacanagarí; y le costaba trabajo dudar de su amistad y buena fe, como dice Washington Irving: así que le fueron muy gratas aquellas pruebas que venían á destruir por completo las sospechas que muchos abrigaban, y á restablecer en toda su lealtad las amistosas relaciones de los primeros días, cuando el afectuoso cacique ayudó tan eficazmente á reparar la pérdida del naufragio de la *Santa María*.

Sin embargo, las noticias que el cacique le había traído eran de suma gravedad, y el Almirante comprendió que era preciso aplicar remedio inmediatamente á tantos males.

Como el estado de su salud no le permitía dedicarse personalmente y con la actividad necesaria á las reformas que el estado de la isla reclamaba, nombró á su hermano Bartolomé Adelantado de las Indias, para que corriese á su cargo todo lo relativo á la parte militar, con la urgencia que el caso requería. Creyó Cristóbal Colón, que atendida la gravedad de las circunstancias, y en su calidad de Visorey, tenía autoridad para dar á su hermano aquella investidura y dignidad; pero los Reyes sabido no lo aprobaron, dice el P. Las Casas, dando á entender al Almirante no pertenecer al oficio de Visorey crear tal dignidad, sino sólo á los Reyes.

Al regreso de Colón á España parece que le hicieron presente la ilegalidad del nombramiento: mas, bien fuera porque satisfizo cumplidamente el cargo, alegando por una parte su autoridad como Visorey, y por otra las facultades extraordinarias que se le habían concedido por la Real cédula de 28 de Mayo de 1493 para el nombramiento de oficios de Indias; bien fuera, como dice Las Casas, *por hacer á ambos merced*, Sus Altezas, por sus cartas reales lo intitu-

laron de las Indias Adelantado (en Medina del Campo á 22 de Julio de 1497), y hasta que murió por tal fué tenido y nombrado.

II

Se luchaba en Isabela con la escasez de provisiones y alimentos de Europa, y con la falta de recursos para emprender muchas de las obras que eran de absoluta necesidad. El Adelantado, que así llamaremos desde ahora con frecuencia á don Bartolomé Colón, como lo hacen todos los historiadores, supliendo con su actividad y energía, y con la ayuda de los indios, la carencia de maestros, empezó á preparar cuanto era preciso para emprender algunas operaciones contra los caciques rebelados; á llamar á los soldados que diseminados se encontraban por la isla sin orden ni concierto, y á ir restableciendo la disciplina aumentando el número de hombres de armas.

Trabajaba incesantemente, aunque veía las dificultades insuperables que había de ofrecerle una excursión al interior de la isla, no teniendo raciones para llevar de repuesto, y escogitaba los medios de llenar aquel vacío, cuando vino á sacarle de tan grave apuro la llegada de cuatro carabelas con abundantes provisiones de los artículos más necesarios. Mandábalas Antonio de Torres, y traía para la colonia, además de los ansiados víveres, gran número de hombres útiles, maestros y peritos en diferentes ramos, trabajadores de varias industrias, para que con sus propios recursos pudiera irse sosteniendo la población de la Española, sembrando lo necesario y fabricando cuantos objetos de uso común fuera posible para que no todo fuese preciso llevarlo de la metrópoli, ni se vieran en tanta necesidad, y con tal

frecuencia por depender de la llegada de los buques, cuya navegación era incierta y podía ser alguna vez interrumpida.

Desembarcaron en Isabela hortelanos, labradores, y molineros con los útiles y enseres necesarios para sus labores, y muchas bestias y animales domésticos de diferentes clases para los trabajos y para la aclimatación de las especies: albañiles y carpinteros con otros varios artesanos, y, lo que entonces era también de absoluta necesidad en la colonia, un médico y algunos practicantes de farmacia cuya falta era muy notada.

Antonio de Torres traía también nuevas cartas de los Reyes Católicos para el Almirante, y para los habitantes de Isabela. En ésta encargaban á todos que prestasen obediencia al Almirante y respetasen sus órdenes cumpliéndolas como si fueran dictadas por ellos mismos. La que dirigían á Cristóbal Colón, á la que antes de ahora hemos hecho referencia, fechada en Segovia á 16 de Agosto, estaba concebida en términos de la mayor confianza, y contenía muchos particulares importantes, por lo que aquí la trasladamos, tomando su texto de la *Historia de las Indias* de fray Bartolomé de Las Casas:

«El Rey é la Reina:—Don Cristóbal Colón, Almirante mayor de las islas de las Indias: Vimos vuestras letras é memoriales que nos enviastes con Torres, y habemos habido mucho placer de saber todo lo que por ellas nos escribístes, y dando muchas gracias á Nuestro Señor por todo ello, porque, con su ayuda, este negocio vuestro será causa que nuestra santa fé católica sea mucho más acrecentada. *Y una de las principales cosas porque esto nos ha placido tanto, es, por ser inventada, principiada é habida por vuestra mano trabajo é industria,* y parécenos que todo lo que al principio nos dixistes que se podía alcanzar, por la mayor parte, todo ha salido cierto como si lo hobiérades visto antes que nos lo dixérades; esperanza tenemos en Dios, que, en lo que

queda por saber, así se continuará, de que *por ello vos quedamos en mucho cargo para vos facer mercedes, por manera que vos seais muy bien contento:* y, visto todo lo que nos escribistes, como quiera que asaz largamente decis todas las cosas, de que es mucho gozo é alegria verlas, pero algo mas querriamos que nos escribiésedes, ansi en que sepamos cuantas islas fasta aqui se han fallado, y, á las que haveis puesto nombres, qué nombre á cada una, porque aunque nombrais algunas en vuestras cartas, no son todas, y á las otras, los nombres que les llaman los indios, y cuanto hay de una á otra, y todo lo que habeis fallado en cada una dellas, y lo que dicen que hay en ellas; y en lo que se ha enviado despues que allá fuistes, que se ha habido, pues ya es pasado el tiempo que todas las cosas sembradas se han de coger: y principalmente deseamos saber todos los tiempos del año que tales son allá en cada mes por si, porque á Nos parece, que, en lo que decis que hay allá, hay mucha diferencia en los tiempos á los de acá, algunos quieren decir que si en un año hay dos inviernos y dos veranos. Todo nos lo escribid por nuestro servicio, enviadnos todos los mas halcones que de allá se pudieren enviar, y de todas las aves que allá hay y se pudieren haber, porque querriamoslas ver todas; y cuanto á las cosas que nos enviastes por memorial que se proveyesen y enviasen de acá, todas las mandamos proveer, como del dicho Torres sabreis y vereis por lo que él lleva. Querríamos, si os parece, que así para saber de vos y de toda la gente que allá está, como para que cada dia pudiesedes ser proveidos de lo que fuese menester, que cada mes viniese una carabela de allá, y de acá fuese otra, pues que las cosas de Portugal estan asentadas, y los navios podran ir y venir seguramente; *vedlo, y si os pareciere que se debe hacer, hacedlo vos,* y escribidnos la manera que os pareciere que se debe enviar de acá. Y en lo que toca á la forma que allá debeis tener con la gente que allá teneis, bien nos parece lo que hasta agora habeis principiado, y asi lo debeis continuar,

dándoles el mas contentamiento que ser pueda, pero no dándoles lugar que excedan en cosa alguna de las que hobieren de hacer é vos les mandedes de nuestra parte; y cuanto á la población que hicistes, en aquello no hay quien pueda dar regla cierta ni enmendar cosa alguna desde acá, *porque allá estariamos presentes y tomariamos vuestro consejo y parecer en ello, cuanto mas en absencia;* por ende á vos lo remitimos. A todas las otras cosas contenidas en el memorial que trajo el dicho Torres, en las márgenes dél vá respondido lo que convino que vos supiésedes la respuesta, á aquella vos remitimos; y cuanto á las cosas de Portugal, acá se tomó cierto asiento con sus Embajadores, que nos parecía que era más sin inconvenientes, y porque dello seais bien informado largamente, vos enviamos el traslado de los capítulos que sobre ello se hicieron, y por eso aqui no conviene alargar en ello, sino que mandamos y encargamos que aquello guardeis enteramente, é fagais que por todos sea guardado, asi como en los capítulos se contiene: y en lo de la raya ó límite que se ha de hacer, *porque nos parece cosa muy dificultosa y de mucho saber y confianza, querriamos, si ser pudiese, que vos os hallásedes en ello, y la hiciésedes,* con los otros que por parte del rey de Portugal en ello han de entender, y si hay mucha dificultad en vuestra ida á esto, ó podría traer algun inconveniente en lo que ende estais, ved si vuestro hermano, ó otro alguno teneis ende que lo sepan, é informadlos muy bien por escripto, y aun por palabra y por pintura, y por todas maneras que mejor pudieran ser informados, é enviadnoslos acá luego con las primeras carabelas que vinieren, porque con ellos enviaremos otros de acá para el tiempo que está asentado; y quier hayais vos de ir á esto, ó no, escribidnos muy largamente todo lo que en esto supiéredes y á vos paresciere que se debe hacer para nuestra información, y para que todo se provea como cumple á nuestro servicio, y faced de manera que vuestras cartas y los que habeis de enviar vengan

presto, porque puedan volver á donde se ha de hacer la raya, antes que se cumpla el tiempo que tenemos asentado con el Rey de Portugal, como vereis por la capitulación. De Segovia á diez y seis de Agosto de noventa y cuatro años.

YO EL REY. YO LA REINA.

Por mandado del Rey é de la Reina.—*Fernando Alvarez.* »

La aprobación constante de los Reyes á las disposiciones que tomaba el Almirante, y la absoluta confianza que en él depositaban, le tranquilizó por completo, y aun movió su deseo, á pesar del mal estado en que se encontraba, de comenzar la pacificación de la isla para que, puesta de nuevo en orden su desconcertada administración, no pudieran continuar sus detractores desacreditándole en España, al recibir noticias del triste estado de la colonia.

No le era posible desprenderse del Adelantado, en tanto que él personalmente no pudiera atender al gobierno de la ciudad, cuyas necesidades eran muchas, y así resolvió enviar un fuerte destacamento de soldados con el objeto de que reforzasen las escasas guarniciones de las fortalezas, y penetrando en los territorios del cacique Guatiguana castigaran el asesinato de los españoles, perpetrado por éste poco tiempo antes. Sus órdenes fueron puntual y activamente cumplidas. El territorio de Guatiguana era llano, muy fértil y no de gran extensión, y sus moradores fueron desbaratados fácilmente, muriendo muchos de ellos, quedando prisioneros la mayor parte, y huyendo algunos pocos á refugiarse en los otros dominios del cacique Guarionex, el rey de la Vega Real, de quien eran tributarios.

El castigo fué pronto y produjo el saludable efecto que el Almirante deseaba. Aterrorizado Guarionex se presentó á pedir gracia, y COLÓN le recibió con la mayor afabilidad,

porque era muy importante el tenerlo amigo, para sus planes sucesivos. Le hizo comprender que el castigo de Guatiguana era justo por los crímenes que había cometido asesinando españoles indefensos y enfermos: pero que las medidas de rigor no continuaban contra los demás caciques tributarios del mismo Guarionex: y explicó también á éste cómo los excesos cometidos por los españoles con los indios durante su ausencia le habían causado mucha pena, porque se había faltado á sus órdenes é instrucciones, que eran de hacer buen trato á todos los habitantes de la isla y protegerlos contra sus enemigos.

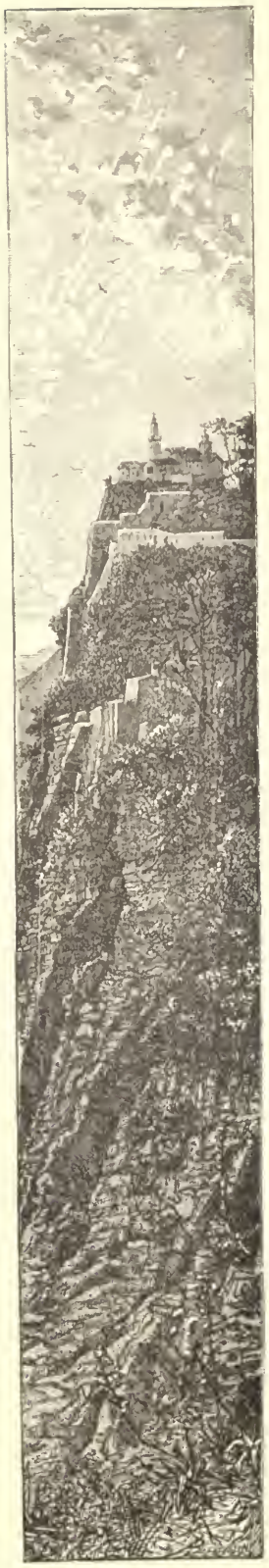

Guarionex era pacífico, sencillo y bondadoso por naturaleza, y se convenció fácilmente de la razón que á los españoles asistía: quedaron reanudadas las buenas relaciones de amistad interrumpidas por las violencias de Margarit y de sus tropas, y para afianzarlas, el intérprete hijo de *San Salvador,* que había hecho el viaje á España, y se había bautizado en Barcelona con el nombre de Diego Colón, se casó con la hija del cacique Guarionex, de cuya hermosura parece estaba muy prendado, llevando el Almirante el doble objeto de tenerla como prenda de lealtad, y de que se instruyese en la lengua y en las costumbres de Castilla, con lo cual podía prestar importantes servicios, ganando la voluntad de otras mujeres indias.

Allanada de esta manera la mayor dificultad, y seguro Cristóbal Colón con la pacificación de la Vega Real, dirigió su intención á otro punto no menos importante. El cacique más aguerrido, más audaz y de mayor intrepidez y prestigio en la isla era Caonabó, enemigo temible, como lo había demostrado acometiendo el fuerte de Navidad, y cuya influencia era en aquellos momentos mucho mayor; pues á su lado se habían reunido todos los indios ultrajados y maltratados por los españoles, que huyendo de ellos se acogían á la montaña, y estaban pendientes de sus inspiraciones y consejos, prontos á ejecutar sus órdenes todos los

otros caciques principales de la isla, y cuantos de ellos dependían, que eran numerosísimos.

Siguiendo ya un plan que antes había concebido y empezado á llevar á ejecución, se propuso el Almirante ir formando una serie de fortalezas escalonadas, en las que los soldados pudieran encontrar descanso en sus marchas, y ayuda y provisiones en caso necesario. Ya lo había practicado y con buen éxito, levantando, después del fuerte de Santo Tomás, otra casa cerca de la ribera del Yaqui, á la que nombró de la Magdalena, en el terreno que llamaban Macoriz de abajo, y era el comienzo de la Vega. Reanudadas las buenas relaciones con Guarionex, se dispuso la construcción de otra fortaleza en el centro mismo de aquel hermoso valle, más al oriente y mejor que la de la Magdalena, pues se formó de tapias con sus almenas y buena hechura. Llamóse de la Concepción, y á su amparo se fundó luego, pasados muchos años, la ciudad del mismo nombre. En ésta puso el Almirante por alcaide á un hidalgo que se llamaba Juan de Ayala, y preparado ya así para cualquier eventualidad, empezó á meditar el plan de campaña contra Caonabó, pues el someterlo era importante, y al mismo tiempo presentaba serios inconvenientes.

Era el territorio de aquel belicoso jefe el más accidentado y montañoso de toda la isla, y al propio tiempo aquel cuya posesión era más necesaria y codiciada, porque en él se encontraban las minas de donde había esperanzas de extraer grandes cantidades de oro, y los arroyos que en mayor abundancia lo arrastraban entre sus arenas.

La situación entonces era también muy comprometida. Aprovechando el descontento de todos los indígenas y el odio á los españoles, que de ellos se había apoderado, y sabedor del estado de desmoralización de los soldados en la Vega, que se habían separado estableciéndose lejos unos de otros, pensó en hacer un segundo ejemplar de lo acontecido en Navidad, y juntando diez mil indios de todos sus

dominios, con los caciques por jefes, cayó de improviso el feroz caribe sobre el fuerte de Santo Tomás, mientras que otros tantos al mando de Guatiguana se dirigían á asediar la fortaleza de la Magdalena, donde era gobernador Luis de Arriaga. En Santo Tomás ya dijimos que mandaba Alonso de Ojeda, y ni uno ni otro jefe se dejaron sorprender por el enemigo. Conociendo á tiempo sus planes, y sabida la reunión de los caciques subalternos, Arriaga pidió socorros á Isabela y los indios no se atrevieron á atacarle.

Ojeda, que se encontraba más aislado, y á mayor distancia de la colonia, reunió sus cincuenta soldados, que eran escogidos y valerosos, y se encerró en Santo Tomás, habiéndose provisto antes de cuantas subsistencias pudo recoger, y de cuantos medios para defenderse y ofender le sugirió su pericia en las estratagemas de la guerra. La innumerable muchedumbre de indios capitaneada por Caonabó se presentó en imponente masa frente á la fortaleza, saliendo de todas las gargantas, de todos los desfiladeros, bajando de las alturas y queriendo, según parecía, ahogar con el número, é imponer miedo á aquel puñado de españoles. Construído el fuerte de Santo Tomás en una posición ventajosa, rodeado de defensas naturales, y en altura casi inaccesible, ofrecía seguridad completa á la pericia de los soldados, que contaban además con la superioridad de sus armas, para ofender á los desnudos indios sin poder recibir daño alguno.

Y así sucedió. Detenidos los indígenas por los accidentes del terreno, recibieron las descargas de los arcabuceros españoles que sembraron la muerte en sus apiñados grupos, cayendo algunos de los más atrevidos jefes bajo el plomo de los disparos, y teniendo que retirarse todos en desorden, sin poder aproximarse siquiera á la posición española. No se dió, sin embargo, por vencido el cacique caribe; comprendiendo que no le era posible tomar por fuerza la fortaleza, pensó en rendirla por hambre. Retiró sus hombres á bastante distancia para que no le alcanzasen las balas de los españoles, los

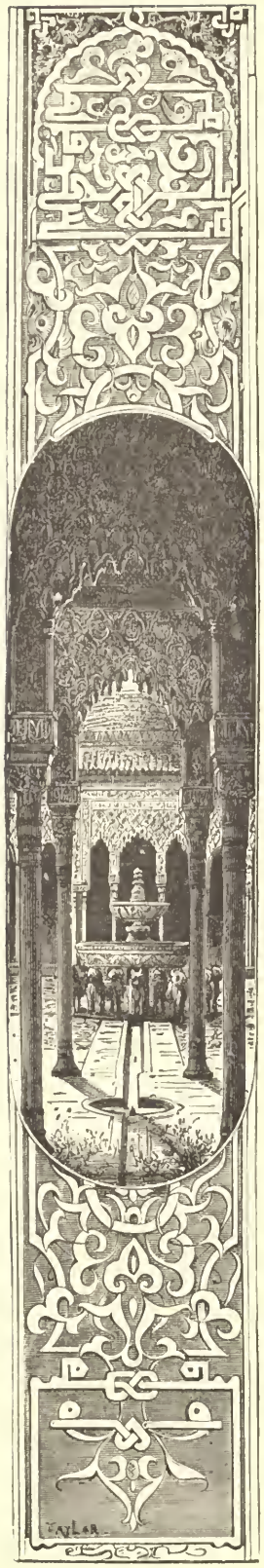

emboscó en las más espesas arboledas, tomó todos los caminos y los pasos que conducían al fuerte, con intento de que no pudieran salir los soldados á buscar provisiones, y esperaba que reducidos los sitiados al último extremo les sería fácil destruirlos y allanar la fortaleza, que era lo que ambicionaba.

Mas no sabía entonces Caonabó cuál era el enemigo con quien tenía que habérselas, que no era hombre Alonso de Ojeda de dejarse aprisionar por nadie, sin apurar todos sus recursos. Nacido para la guerra, habiendo practicado todos los ardides en el cerco de Granada, y teniendo que luchar con gentes que no conocían ni por asomos el arte de guerrear, él fué el que no dejó un momento de reposo á los indios y el que mermó sus filas, matando diariamente gran número de ellos en las salidas que frecuentemente ordenaba y que dirigía siempre en persona. Su valor extraordinario, sus fuerzas hercúleas, su destreza en el manejo de las armas le hacían siempre un adversario temible en toda suerte de combates; pero peleando contra hombres desnudos, y cuyos golpes no podían ofenderle por hallarse protegido por fuerte armadura, llegó á inspirar verdadero asombro y terror á los indios que huían de su presencia, sin osar hacerle frente ni por un instante. Los soldados que acompañaban á Ojeda tenían las mismas ventajas que su jefe, y animados por el ejemplo de éste, causaban formidable destrozo en los indios en cada una de las salidas. Cansados, al fin, y abatidos al ver los daños que sufrían, fueron abandonando el asedio de la fortaleza de Santo Tomás, que al cabo de treinta días se vió libre de enemigos por el solo esfuerzo de sus valientes defensores.

III

Pero Caonabó era tan tenaz y porfiado como intrépido, y vencido en el fuerte de Santo Tomás, se sintió más animado á la venganza y pensó en la reunión de todos los caciques, que Guacanagarí anunció al Almirante, y tanta preocupación causó en su ánimo.

Cuando más dudoso se encontraba Colón acerca del camino que convendría seguir para apoderarse de la persona de aquel constante enemigo de los cristianos, como único medio para reducir á la obediencia á los demás caciques de la isla, vino á Isabela Alonso de Ojeda, y le propuso una expedición tan atrevida, un medio tan extraordinario que no podía nacer sino de un hombre de las condiciones del aventurero capitán, porque tampoco podía encontrarse otro que fuera capaz de llevarlo á cabo.

Consignada en todas las historias contemporáneas, admitida por los más juiciosos críticos, la prisión de Caonabó por Alonso de Ojeda reviste tales caracteres de leyenda caballeresca, que para no incurrir en exageraciones, ni faltar un punto á lo más cercano á la verdad, vamos á consignar el relato que de ella escribe fray Bartolomé de las Casas, que lo supo con todos sus pormenores cuando arribó á la Española cinco ó seis años después del suceso.

Se ofreció Alonso de Ojeda á apoderarse del terrible cacique en medio de todos sus guerreros y traerlo á la presencia del Almirante. Contaba para llevar á efecto su plan con la curiosidad que en los indios había despertado el sonido de la campana que acababan de colocar en la iglesia de Isabela. El toque les llenaba de admiración; al escucharlo, como voz que venía de los aires, se dejaban caer en

tierra ó permanecían inmóviles y mudos mirando con asombro á la torre que gritaba, según decían, y cuando observaron que á su llamamiento se dirigían los cristianos al templo, juzgaron aquel sonido que eran voces del cielo que ellos entendían. *Turey* llamaron los indios á la campana; y la fama del *turey* de Isabela, que congregaba á los españoles, corrió entre los de todas las regiones de la isla, creciendo con las exageraciones de los sencillos isleños, y la pintura de ella se hacía con extraordinarios colores aumentando la curiosidad.

Sabía Ojeda que uno de los mayores deseos del vehemente Caonabó era ver el *turey* de los españoles, y contaba con esta curiosidad para atraerlo; mas por si no le era posible conseguir su objeto, expuso al Almirante otros medios que éste aceptó, poniendo á sus órdenes diez hombres escogidos. «El ardid fué aqueste: que como los indios llamasen al laton nuestro turey, é á los otros metales que habíamos traido de Castilla, por la grande estima que dello tenian, como cosa venida del cielo, porque llamaban turey al cielo, y ansi hacian joyas dello, en especial de laton. llevó el dicho Alonso de Hojeda unos grillos y unas esposas muy bien hechas, sotiles y delgadas y muy bruñidas y acicaladas, en lugar de presente que le enviaba el Almirante, diciéndole que era turey de Viscaya, como si dijera cosa muy preciosa venida del cielo que se llamaba turey de Viscaya. Llegado Hojeda á la tierra y pueblo del rey Caonabó, que se decia la Maguana, y estaria de Isabela obra de unas sesenta leguas ó setenta, apeado de su caballo, y espantados todos los indios de lo ver, porque al principio pensaban que era hombre y caballo todo un animal, dijeron á Caonabó que eran venidos allí cristianos que enviaba el Almirante, Guamiquina de los cristianos, que queria decir el señor, ó el que era sobre los cristianos, y que le traian un presente de su parte que llamaban turey de Viscaya. Oido que le traian turey alegrose mucho, mayormente que como tenia nueva de una

campana que estaba en la iglesia de Isabela, y le decian los indios que la habian visto, que un turey que tenian los cristianos hablaba, estimando que cuando tañian á misa y se allegaban todos los cristianos á la iglesia por el sonido della, que, porque lo entendian, hablaba, y por eso deseábala mucho ver, y porque se la trajesen á su casa la habia algunas veces, segun se dijo, enviado al Almirante á pedir; así que, holgó que Hojeda entrase donde él estaba, y dícese que Hojeda se hincó de rodillas y le besó las manos, y dijo á los compañeros: «hacé todos como yo.» Hízole entender que le traia turey de Viscaya, y mostróle los grillos y esposas muy lucidas y como plateadas, y, por señas y algunas palabras que ya el Hojeda entendia, hízole entender que aquel turey habia venido del cielo y tenia gran virtud secreta, y que los Guamiquinas ó Reyes de Castilla se ponian aquello por gran joya cuando hacian areytes, que eran bailes, y festejaban, y suplicóle que fuese al rio á holgarse y á lavarse, que era cosa que mucho usaban (y estaria del pueblo media legua, y más por ventura era muy grande y gracioso, llamado Yaqui, porque nace de una sierra con el otro que dijimos arriba, que sale á *Monte-Christi*, y el Almirante le puso Rio de Oro), y que allí se los pondria donde los habia de traer, y que despues vernia caballero en el caballo, y pareceria ante sus vasallos como los Reyes ó Guamiquinas de Castilla. Determinó de lo hacer un dia, y fuese con algunos criados de su casa y poca gente, al rio, harto descuidado y sin temer que nueve cristianos ó diez le podian hacer mal, estando en su tierra, donde tenia tanto poder y vasallos. Despues de se haber lavado y refrescado, quiso, de muy codicioso, ver su presente de turey de Viscaya, y probar su virtud, y así Hojeda hace que se aparten los que con él habian venido un poco, y sube sobre su caballo, y al Rey pónenle sobre las ancas, y allí échanle los grillos y las esposas los cristianos, con gran placer y alegria, y dá una ó dos vueltas cerca de donde estaban, por disimular, y dá la

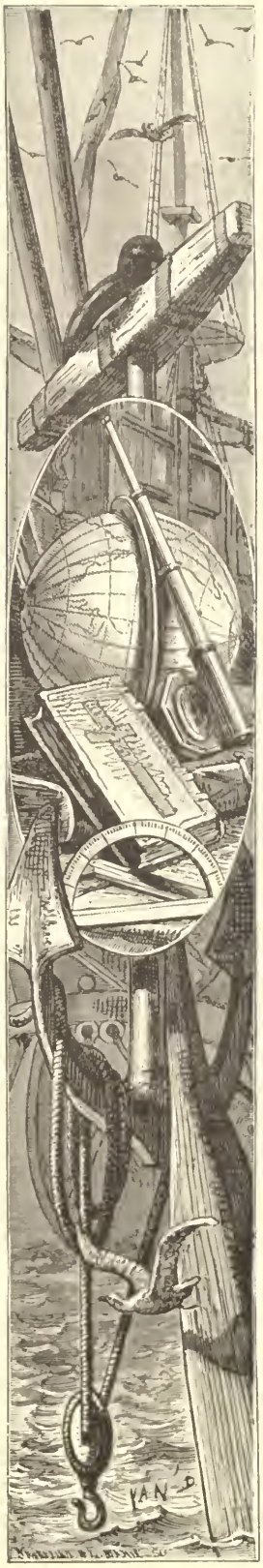

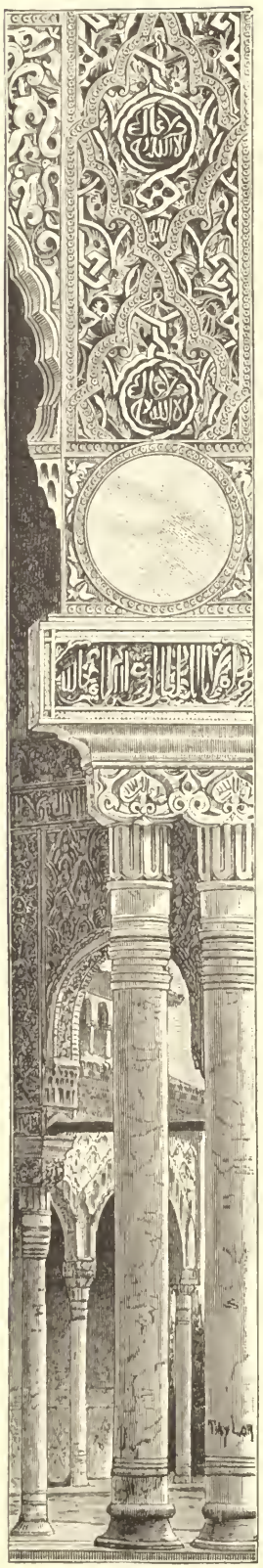

vuelta, los nueve cristianos junto con él, al camino de la Isabela, como que se paseaban para volver, y poco á poco alejándose, hasta que los indios que le miraban de lejos, porque siempre huian de estar cerca del caballo, lo perdieron de vista; y así le dió cantonada, y la burla pasó á las veras. Sacan los cristianos las espadas y acometen á lo matar sino calla y está quedo á que lo aten bien al Hojeda, con buenas cuerdas que llevaban, y con toda la prisa que se podrá bien creer, dello por camino, dello por las montañas fuera dél, hasta que despues de muchos trabajos, peligros y hambre, llegaron y lo pusieron en la Isabela entregándolo al Almirante.

»Desta manera, y con esta industria, y por este ardid del negro turcy de Viscaya, prendió al gran Rey Caonabó, uno de los cinco principales reyes y señores desta isla, Alonso de Hojeda, segun era público y notorio; y así se platicaba, y por cosa muy cierta lo hablábamos, de que yo llegué á esta isla, que fué seis ó siete años despues desto acaecido. Pudieron pasar otras mas ó menos particularidades, sin las que yo aqui cuento, ó en otra manera que en el rio lo prendiesen y echasen los grillos y esposas, pero al menos lo escribo como lo sé, y que por cosa cierta teníamos en aquel tiempo que el Hojeda lo había preso y traido á la Isabela con la dicha industria de los grillos, turcy de Viscaya...»

La narración que acoge Washington Irving trae algunas otras particularidades que no cuenta el P. Las Casas. Según ella, Ojeda invitó al cacique á que pasara á la Isabela para ver y oir la maravillosa campana, haciéndole concebir la esperanza de que el Almirante se la regalaría como señal de paz y amistad. Con tal aliciente se dispuso Caonabó á emprender el viaje con Ojeda; mas al ponerse en marcha notó éste con grandísimo disgusto que le acompañaban más de cinco mil guerreros indios, lo cual explicó el cacique por la autoridad debida á su persona, pues no era natural se

presentase al Guamiquina de los españoles con séquito reducido y pobre. No se satisfizo Ojeda con la explicación, porque conocía el odio que Caonabó profesaba á los invasores de la isla y su carácter atrevido, sospechando que aquellos guerreros escogidos pudieran dar un golpe de mano, y comprometer la seguridad de la colonia, y la vida de los españoles, cuando vieran los pocos recursos con que en Isabela se contaba. Entonces acudió Ojeda al medio de poner grillos y esposas al temido jefe, ofreciéndole pasearlo á caballo y con la pompa que lo hacían los Reyes de Castilla por entre sus vasallos: y Caonabó, movido por el deseo de verse colocado sobre uno de aquellos soberbios animales, y llevado del orgullo de que le viesen los indios pasear á caballo, consintió en subir á las ancas del de Alonso de Ojeda, y éste tuvo audacia bastante para asegurar al cacique de pies y manos y arrebatarlo de entre los soldados de su ejército.

Aunque el hecho tenga apariencias de fabuloso, está comprobado, según hemos visto, por el testimonio de los que pudieron presenciarlo y lo refirieron á sus compañeros, poniendo de manifiesto el valor y agilidad de Ojeda, su audacia para concebir, su atrevimiento para ejecutar, robando de entre numerosísimo ejército al jefe más temible y poderoso de la isla; hazaña propia de un héroe y digna de ponerse al par de las que en circunstancias semejantes acometieron luego Hernán Cortés, en México, apoderándose de Moctezuma, y Francisco Pizarro en el Perú haciendo prisionero á Atahualpa.

No es legendario, no es fabuloso el hecho heróico de Alonso de Ojeda. «Confírmase lo que yo digo, añade el P. Las Casas, por una cosa notable, que por tan cierta como la primera se contaba dél, y es esta: que estando el Rey Caonabó preso con hierros y cadenas en la casa del Almirante, donde á la entrada della todos le veian, porque no era de muchos aposentos, y cuando entraba el Almirante,

á quien todos acataban y reverenciaban, y tenia persona muy autorizada (como al principio desta historia se dijo), no se movia ni hacia cuenta dél Caonabó; pero cuando entraba Hojeda, que tenia chica persona, se levantaba á él y lloraba, haciéndole gran reverencia; y como algunos españoles le dijesen que porque hacia aquello, siendo el Almirante Guamiquina y el Señor, y Hojeda súbdito suyo, como los otros, respondia, que el Almirante no habia osado ir á su casa á lo prender, sino Hojeda, y por esta causa á solo Hojeda debia él esta reverencia y no al Almirante.»

El bravo cacique no perdió su altanería por verse aprisionado. Confesaba, jactándose de su triunfo, que por su mano había dado muerte á veinte de los cristianos que con Arana quedaron en el fuerte de Navidad, incendiando la casa y llevándose cuanto en ella había; y que después, con color de amistad, se había apresurado á ver la nueva ciudad de Isabela para conocer cómo podría combatirla, haciendo lo mismo que había hecho antes en la villa de Navidad destruyendo á todos los españoles.

IV

La prisión del jefe indio atemorizó por el pronto á los demás, los sobrecogió el miedo, y juzgábanse perdidos ante la inmensa fuerza de los españoles; pero muy luego el temor se convirtió en sed de venganza: tuvieron vergüenza de haberse dejado burlar por diez hombres, y meditaron el plan de rescatar á su jefe, haciendo al mismo tiempo el mayor daño que pudieran á los cristianos. Al frente de la liga figuraban como los más activos é interesados los hermanos de Caonabó y su mujer la famosa Anacaona, hermana del otro poderoso cacique, Behechio, que dominaba gran parte

de la isla, nombrada Xaraguá. Todos los demás caciques de la isla, á excepción de Guacanagarí, entraron en la conjuración y aprestaron sus tribus á la guerra, y en numerosísimos grupos empezaron á reunirse en las grandes llanuras de la Vega, á poca distancia de Isabela, con el proyecto de caer prontamente sobre la ciudad.

Mucho sorprendió al Almirante la noticia de que toda la isla estaba puesta en armas contra él, y que la prisión de Caonabó, lejos de haber desconcertado la liga de que aquél era jefe y promovedor, había venido á estrecharla, á aumentar sus fuerzas y alimentar el aborrecimiento de los indígenas, disponiéndolos al sacrificio, con tal de arrojar del país á todos los españoles.

Hacía cinco meses que Colón había desembarcado en Isabela exánime é insensible y hasta entonces no se había encontrado restablecido, por lo que había ido dictando medidas de prevención, sin tomar resoluciones prontas, como era preciso para cortar el mal en su origen. Verdad es que, según parece, tampoco dió tanta importancia como debiera á la sublevación de los caciques; pues conocedor del carácter y de la bondad natural de los indios, habiéndolos traído siempre á su obediencia con medios prudentes, por la dulzura y el afecto, no podía comprender que en los cortos meses que había durado su ausencia, la conducta licenciosa de aquellos soldados sin jefes, sus excesos y abominaciones hubieran podido causar transformación tan completa, cambio tan radical.

Reunió, con cuanta prontitud fué posible, todos los hombres capaces de llevar las armas: siendo tantos los enfermos y convalecientes que por su delicada salud no podían soportar las fatigas del camino, que no pudo juntar más de doscientos infantes con veinte caballos; y con tan corta hueste, aunque bien armada y aprovisionada, se dirigió á la Vega, marchando resueltamente al punto donde mayor era la muchedumbre de los indios, y llevando consigo, cual

poderosos auxiliares, á su hermano el Adelantado don Bartolomé Colón y al intrépido Alonso de Ojeda.

Otros auxiliares llevó entonces también desgraciadamente aquel pequeño ejército. Ya en la isla Jamaica, persiguiendo algunos soldados españoles á los indígenas que les ofendían con sus disparos de flechas, vieron el destrozo que en sus desnudos cuerpos había causado un mastín que llevaban en su compañía y el terror que había esparcido entre ellos con sus ladridos y mordeduras. Sin duda la falta de soldados sugirió la abominable invención de reforzar las escuadras de soldados con perros que ayudasen á dispersar á los indios, y á cada diez hombres se les dió uno de aquellos feroces animales cuya acometida debía ser tan terrible. No hay palabras para calificar aquella bárbara determinación, ni parece verosímil se hubiera adoptado por jefes cristianos si se hubieran previsto las consecuencias inhumanas que había de producir, lanzando aquellas fieras sobre criaturas inermes que huían poseídas de temor hasta ser alcanzadas, heridas, pisoteadas y á veces muertas del modo más cruel.

¡Con cuánta razón, movido á lástima su corazón, decía el Apóstol de las Indias estas palabras!

«Llevaron otra más terrible y espantable arma para con los indios, despues de los caballos, y esta fué veinte lebreles de presa, que luego en soltándolos, ó diciéndoles «tómalo» en una hora hacian cada uno á cien indios pedazos; porque como toda la gente desta isla tuviesen costumbre de andar desnudos totalmente, desde lo alto de la frente hasta lo bajo de los piés, bien se puede facilmente juzgar qué y cuáles obras podian hacer los lebreles ferocísimos, provocados y esforzados por los que los echaban y azuzaban en cuerpos desnudos, ó en cueros, y muy delicados: harto mayor efecto, cierto, que en puercos duros de Carona ó venados. *Esta invencion comenzó aquí escogitada, inventada y rodeada por el diablo, y cundió todas estas Indias, y acabará*

cuando no se hallare mas tierra en este orbe, ni mas gente que sojuzgar y destruir, como otras exquisitas invenciones gravísimas y dañosísimas á la mayor parte del linaje humano, que aquí comenzaron y pasaron y cundieron adelante para total destruccion destas naciones, como parecerá.»

¡Sensible y doloroso es no poder borrar semejantes páginas de la historia de la humanidad!

Con tan pequeño ejército salió Cristóbal Colón á la Vega Real en 24 de Marzo del año 1495, entrando en ella á dos jornadas que anduvo, y llegando al punto en que estaban reunidos todos los caciques principales con más de cien mil indios armados á su usanza. Como auxiliares llevaba el Almirante gran número de indígenas de Marien, conducidos por el cacique Guacanagarí; pero no quiso Colón que tomasen parte en la pelea contra sus hermanos, tal vez por evitar odiosidad entre los naturales de la isla ó porque presenciando la manera de combatir, y el triunfo de los españoles, conservasen por el temor y la admiración aquella amistad que cada vez era más necesaria.

Mandaba en jefe aquel numeroso concurso de hombres el cacique Manicotex, hermano del prisionero Caonabó, caribe como él, y también de gran esfuerzo y actividad así como del mayor prestigio entre los demás señores. Tenían sus espías en los bosques cercanos de Isabela, y por ellos supieron que los soldados españoles habían salido de la ciudad y se dirigían á la Vega y al punto en que ellos se encontraban. Se dice que los indígenas de la Española no sabían contar más que de uno á diez, y que para averiguar cantidades mayores tomaban granos de maíz y formaban montones ó puñados de á diez y por el número de ellos sabían el de ganados, hombres ú otros objetos de que se trataba.

Cuando los espías volvieron fué grande la sorpresa de Manicotex y de los demás caciques que le acompañaban al contar solamente veinte puñados de granos de maíz; se llena-

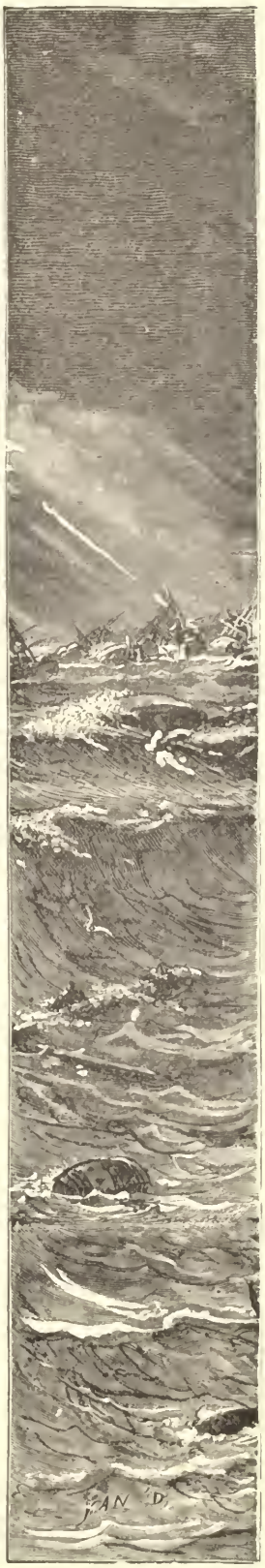

ron de confianza al ver el inmenso número de sus guerreros, y creyeron en su inocencia que podrían fácilmente destruir la hueste de los cristianos. ¡Cuán cara les costó aquella confianza!

Con buen acuerdo, y al contemplar desde las alturas que rodeaban la Vega aquella apiñada muchedumbre, determinaron el Almirante y el Adelantado dividir la infantería en diferentes escuadras, y que todas á la vez rompieran el fuego desde varios puntos, en tanto que Alonso de Ojeda con la caballería atacaba por los puntos más llanos dirigiéndose al centro, donde Manicotex se encontraba con lo más escogido de sus guerreros y los jefes más valerosos. El éxito fué completo.

Al acometer los españoles, rompieron á un tiempo y con gran estrépito las trompetas y tambores; el estampido de los arcabuces, el humo de la pólvora, el relampaguear de los disparos repetidos produjeron tal confusión, que sin esperar la acometida todos se dieron á huir en el mayor desorden. Caían heridos por las balas cuando estaban lejos de sus enemigos, se veían acosados por los soldados y perseguidos por los perros y los jinetes, que alcanzando á los fugitivos pusieron el término á aquella horrible carnicería. ¿Qué resistencia habían de presentar aquellos hombres tímidos, desnudos, faltos de disciplina, sin otras armas que mazas, flechas y lanzas de madera, cuya sola fuerza consistía en el número, contra soldados vestidos de acero, que usaban armas de fuego y cortantes espadas, y que llevaban en su ayuda monstruos feroces ante cuya vista se llenaban de pavor los más esforzados?

La dispersión fué completa y desastrosa: los muertos fueron innumerables y muchos más los heridos. Quedaron prisioneros en gran número y reducidos á esclavitud, de los cuales más de quinientos fueron llevados á España.

UNIV. OF
CALIFORNIA

Espasa y Comp.ª edit.ra

EMBARCACIONES DEL TIEMPO DE LOS DESCUBRIMIENTOS

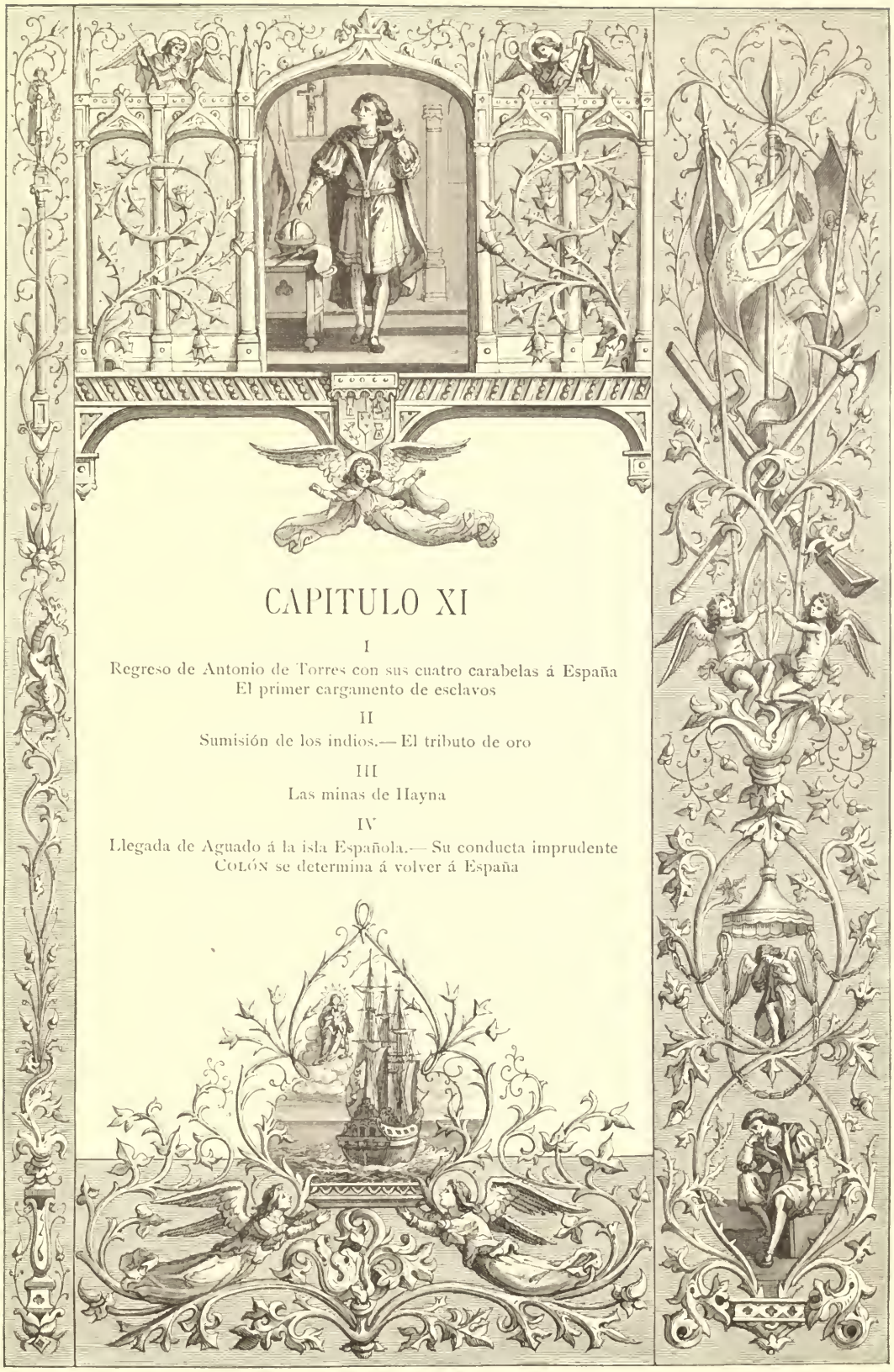

CAPITULO XI

I

Regreso de Antonio de Torres con sus cuatro carabelas á España
El primer cargamento de esclavos

II

Sumisión de los indios.— El tributo de oro

III

Las minas de Hayna

IV

Llegada de Aguado á la isla Española.— Su conducta imprudente
Colón se determina á volver á España

I

Dado aquel primer paso en la pacificación de los indios sublevados, se propuso el Almirante continuar en el reconocimiento y organización administrativa, digámoslo así, de la isla, para regularizar los ingresos y poder enviar periódicamente los rendimientos á España, persuadido, como lo estaba, de que solamente enviando mucho oro y productos de valor en el mercado, podría sostener su popularidad, y que se conservara vivo el pensamiento de la importancia de la colonización de las Indias Occidentales.

Ya antes de salir de Isabela para someter á los indios reunidos en la Vega, había despachado las cuatro carabelas que fueron con Antonio de Torres, para que regresaran á España. Le tenía inquieto por una parte la presencia de fray Bernardo Boil y de Pedro Margarit en la corte, comprendiendo que, para disculpar su deserción, no habían de dejar queja que no alegasen, disgusto de que no hicieran mérito, ni falta, ni desgracia, ni contratiempo cuya importancia y gravedad no aumentasen, para presentar bajo un punto de vista desfavorable el estado de la isla y la conducta del mismo Almirante. Por otro lado, conocía la necesidad que dejamos apuntada, de enviar las mayores y más ricas muestras de los productos del Nuevo Mundo, pues cuanto más repetidamente recibieran en España cantidades de oro, mejor se sostendrían las esperanzas de mayores rendimientos y utilidades para el erario.

A estas dos necesidades quiso hacer frente el Almirante, despachando en seguida las carabelas que salieron nuevamente para España el 24 de Febrero de 1493. Para deshacer los cargos que contra él pudieran formular los verdaderos

causantes de todos los males que afligían á la colonia, volvía con bastantes conocimientos é instrucciones Antonio de Torres, leal amigo, juez honrado é imparcial, á quien los Reyes Católicos tenían en gran aprecio, y cuyas palabras podrían desvanecer muchas calumnias. Mas no satisfecho todavía con aquel testigo de tanto crédito, mandó también en aquel viaje á su hermano don Diego que, como individuo del gobierno durante la ausencia del Almirante, tenía conocimiento de mil circunstancias, incidentes y cuestiones que con sólo exponerlas se aclararían muchas dudas. «Y viniérase el Almirante mismo por esa causa, como dice Don Juan Bautista Muñoz, si no juzgara necesaria su detencion hasta vengar las muertes de cristianos cometidas en diversos lugares, sojuzgar y pacificar la isla.»

Embarcó en aquellas naves todos los productos que allí se encontraban y no eran conocidos en España: mucho palo de tinte del que llamaban brasil, muy apreciado entonces en el comercio, cantidad de frutas y especias, árboles raros y abundante cosecha de algodón. A Torres entregó todo el oro que había podido recoger en sus expediciones, y el que se había reunido en la isla para que lo entregara directamente á los Reyes; y para aumentar los ingresos del erario y facilitar nuevos envíos de hombres y de provisiones, hizo embarcar á todos los indios prisioneros, en número de quinientos ó más, para que fuesen vendidos en Sevilla, quedando solamente unos pocos en Isabela para que aprendiesen el castellano y pudieran servir de intérpretes.

Causa profunda pena y dolorosa impresión este acto del Almirante, que dió lugar á que fray Bartolomé de las Casas juzgara que todas las desdichas que acibararon sus días fueron justo castigo de la Providencia Divina por aquella falta de humanidad. Mas al establecer tan severo juicio se pone en olvido la costumbre admitida entonces por todos los pueblos, que formaba parte, puede decirse, del derecho público internacional. No es necesario salir fuera de España

ni levantar la vista muy á lo lejos para encontrar justificada, en la parte que puede serlo, la conducta de Cristóbal Colón. ¿Cuál había sido la suerte de los cristianos á quienes los moros hacían prisioneros en las diferentes acciones de guerra que tuvieron lugar en la península desde muchos siglos antes, hasta aquellos mismos años en que Colón seguía ya la corte de los Reyes Católicos? ¿Cuál fué la condición de los moros á quienes los cristianos aprisionaban? Para no multiplicar ejemplos, y buscando los más recientes y significativos, recuérdese lo sucedido en la conquista de Málaga siete años antes; y aquel corral ó baño donde se reunieron todas las familias moras, nobles y plebeyas, ancianos y niños, hombres y mujeres que no habían podido pagar rescate, y allí esperaron con hambre y desnudez los buques que debían llevarlos como esclavos á diferentes poblaciones.

Aunque dura, tal era entonces la costumbre; el espíritu de la época no la rechazaba. Hoy la miramos bajo otro punto de vista más humanitario, á la luz de civilización más adelantada, y nos lastima que tan grande hombre no estuviera á mayor altura, ni se librara de incurrir en aquel error de su tiempo.

Las carabelas salieron para España, y el Almirante, repuesto casi completamente de su enfermedad, se dirigió á la Vega Real para desbaratar la coalición de los caciques, obteniendo el resultado que ya hemos referido.

II

Las consecuencias de la dispersión de los indios en la Vega fueron muy ventajosas, y Colón empezó inmediatamente á plantear la administración en la forma que había

pensado. Recorrió varias comarcas de la isla, y en todas partes encontró la más absoluta sumisión á sus mandatos, y el deseo manifiesto de no tener nuevas contiendas con soldados que disponían de medios tan poderosos para ofender á sus enemigos sin poder ser ofendidos por ellos. El Almirante por un lado, Alonso de Ojeda al frente de sus veinte jinetes por otro, hicieron una campaña de paz, procurando con dulzura restablecer la buena amistad con los caciques y la concordia con los indios, quedó allanada la gente de la isla; la cual, como él mismo escribió á los Reyes, «era sin número: con fuerza y con maña hovo la obediencia de todos los pueblos en nombre de sus Altezas, é obligacion de como pagarian tributo cada Rey ó cacique en la tierra que poseia, de lo que en ella habia; y se cogió el dicho tributo hasta el año de 1496.» Estas todas son palabras del Almirante.

Manitocex, el valeroso y agraviado hermano de Caonabó, que había sido el promovedor y el jefe de la unión de los caciques para arrojar de la isla á los cristianos, trató todavía de oponer resistencia en los pedregosos pasos de las montañas de su territorio, pero un simple paseo militar de los doscientos soldados del Almirante bastó para hacerle manifiesta su inferioridad, y aunque de muy mala voluntad, como fiera aprisionada, solicitó la paz y se ofreció á pagar el tributo, que en atención á sus condiciones, y á la sublevación que había capitaneado, y por habitar en los terrenos de Cibao, donde las minas eran más abundantes, fué mucho mayor que el impuesto á los otros caciques, debiendo entregar cada tres meses media calabaza de oro.

Sometido Manicotex, se obligaron también al tributo todos los caciques que eran sus dependientes; lo mismo sucedió con Guarionex y los suyos, y únicamente quedó entonces por dominar el extenso territorio nombrado Xaraguá, que comprendía toda la parte occidental de Haytí, dominada por el cacique Behechio, que después de la batalla

de la Vega se retiró á sus tierras llevando consigo á su hermana Anacaona, mujer del prisionero Caonabó.

Impuso el Almirante á todos los habitantes de la provincia de Cibao, á los de la Vega Real, y á todos los otros que estaban cercanos á las minas, desde catorce años para arriba la obligación de entregar cada tres meses lo hueco de un cascabel de los de Flandes lleno de polvo de oro: y los otros indios, no vecinos de las minas, habían de contribuir con una arroba de algodón cada persona en los mismos plazos. Contribución durísima, y ordenada con suma ligereza, como con sobrada razón la califica don Juan Bautista Muñoz; porque ignorando los indios el arte de laborear las minas, careciendo de conocimientos y de herramientas, solamente recogían las arenillas y granos que las aguas arrastraban; y aún esto de un modo tan imperfecto que no sabían hacerlo sino llenándose las manos de arena y mojándolas repetidas veces para que apareciera la partícula de oro. Al repartir el tributo se esperó obtener gran resultado, pero el éxito defraudó por completo los cálculos que se formaban. Se esperaba juntar cada tres meses más de veinte mil pesos en oro, y en las tres primeras cobranzas apenas llegaron á doscientos los que se recaudaron, bajando todavía más en las sucesivas.

El infructuoso trabajo que empleaban los indios para recoger las partículas de oro, y las fatigas que les causaba aquella molesta ocupación, les producían enfermedades que hacían aún más cortos los ingresos: al propio tiempo que, por cumplir lo ofrecido á los españoles, dejaban sin labrar los campos y padecían necesidades que no encontraban compensación en otras ventajas. Llegó á tal punto el abatimiento de los pobres indios, y fué bien pronto tan clara su convicción de que no podían allegar de ninguna manera, ni aun á costa de los mayores sacrificios, el tributo que se les exigía, que Guarionex, cacique de los terrenos más fértiles de la isla, se presentó al Almirante ofreciendo, si le eximía

de la obligación de dar oro, por sí y por sus vasallos, hacer cada año una siembra ó labranza de trigo para el Rey de Castilla, tan grande, que ocupase ó llegase desde Isabela hasta Santo Domingo, es decir á toda la extensión de la isla de Levante á Poniente, de mar á mar, que hay de distancia más de cincuenta y cinco leguas, (y esto era tanto, escribe el P. las Casas, que se mantuviera cuanto al pan diez años toda Castilla): que él la haría á su costa y con su gasto, con tal que no se le exigiese oro.

Por desgracia, no se pensaba en aquellos momentos que la verdadera riqueza del Nuevo Mundo estaba en los productos naturales de su terreno virgen y fecundo; no se fundaban las esperanzas más que en el oro, en las piedras preciosas y cuando más en las especias, que eran los objetos del comercio antiguo con la India, á cuya extremidad se creía haber tocado: y Cristóbal Colón comprendía muy bien que solamente dando satisfacción á aquella esperanza, convertida en insaciable deseo, podría acallar las murmuraciones y dominar los informes desfavorables tanto del descubrimiento como de su persona, que muchos envidiosos de su gloria esparcían en la corte. Así que, con muy buena intención, porque ciertamente él era cristiano y virtuoso, y de muy buenos deseos, según juzgaban de él los que amaban la verdad ó no tenían pasión y le conocían, no aceptó lo que Guarionex le importunaba y las labranzas que ofrecía, insistiendo en el imposible tributo del cascabel de oro que había impuesto; y aunque después se redujo en varias ocasiones, los indios, que no podían satisfacerlo, huían á los montes, aumentando con ello la despoblación de la isla, que muy luego tomó proporciones alarmantes.

Al mismo tiempo que el Almirante iba recorriendo los diferentes puntos de la isla para reducir á la obediencia á los caciques, llevado del deseo de prevenir ulteriores coaliciones, y para dejar establecida de una manera permanente la comunicación de la colonia de Isabela con diversos luga-

res, cuyos productos era necesario asegurar, fué estudiando un plan de fortalezas que, correspondiéndose, facilitaran el paso de los destacamentos en caso necesario, según el sistema seguido desde el principio, en virtud del cual había edificado primeramente el fuerte de Santo Tomás en la entrada de Cibao, y luego en la Vega Real, á orillas del río Yaqui el de la Magdalena. Escalonando luego las de Esperanza, en las orillas del Yagua y la de Santa Catalina, cuya posición se ignora, y no pudo averiguar el P. las Casas, cuando poco tiempo después pasó por aquellos sitios, pues olvidó el preguntarlo, según dice: levantó la de la Concepción quince leguas distante de la de la Magdalena, al Oriente, dominando los extensos dominios de Guarionex, á cuyo amparo se fué formando desde entonces una población que tuvo el mismo nombre. Ultimamente, á la bajada de las montañas, á las márgenes de otro río que los naturales llamaban Yuna, hizo la fortaleza del Bonao, porque este es el nombre del territorio, y era de las más fuertes y defendidas, por estar á mayor distancia de Isabela. Con estas cinco defensas en los puntos más convenientes, quedó asegurada por el pronto la tranquilidad, facilitando el paso á los españoles que se dirigían á trabajar en las minas.

III

Hasta este tiempo, es decir, hasta el mes de Marzo del año 1495, la atención de todos los colonos estaba fija en las montañas de Cibao, como terreno privilegiado en el que se encontraban los criaderos auríferos, cuyas partículas arrastraban entre sus arenas los arroyos y los ríos que de su altura bajaban. Adelantando en el reconocimiento de la isla, habiendo atravesado la Vega Real y el Cibao, y descendido

por su vertiente occidental hacia el otro extremo, se empezaron á tener noticias de otros terrenos donde también se producía el oro en abundancia. Los montes de donde nacía el Hayna fueron señalados á la codicia española, presentando los indios muchos trozos de oro, que parecían cogidos en aquellos parajes hasta entonces inexplorados.

Fray Bartolomé de las Casas dice que los indios que no podían recoger la cantidad de oro necesaria para pagar el impuesto, porque no tenían industria para cogerlo, avisaron al Almirante que hacia la parte del Mediodía ó del Sur había minas de mucho oro, y que debía enviar allá algunos de sus cristianos para que lo buscasen: y que acogido el pensamiento mandó que partiesen Francisco de Garay y Miguel Díaz, con bastantes soldados y guías que les indicasen el camino. Salieron, según esta versión, de Isabela, y por el camino más seguro fueron de allí á la Magdalena y de ésta á la Concepción: por la falda de la sierra, confín de la Vega por aquella parte y sitio verdaderamente delicioso, corrieron hasta llegar al Bonao, cosa de otras dos leguas, y allí atravesaron una vega más pequeña que podría tener ocho leguas ó diez: pero internados ya en aquel territorio tuvieron que caminar otras tantas por terrenos lodosos y ásperas cuestas, con muchos ríos y arroyos, que luego se llamaron lomas del Bonao, hasta llegar á un río bastante caudaloso, que era el deseado Hayna, gracioso y fertilísimo, en cuya comarca dijeron que cavando se encontró mucha muestra de oro, de manera que juzgaron que un hombre trabajador podía coger tres pesos de oro ó más en la tarea de un día.

Gonzalo Fernández de Oviedo da un origen más novelesco y poético al descubrimiento de aquellas célebres minas, y aunque el P. las Casas lo contradice, fundándose en que no era factible lo que aquel historiador refiere, y añadiendo que nunca tal oyó, con ser tan propincuo á aquellos tiempos, opinando, en cambio, que todo fué resultado del odio que los naturales tenían á los españoles, que *antes se quisieran meter en las*

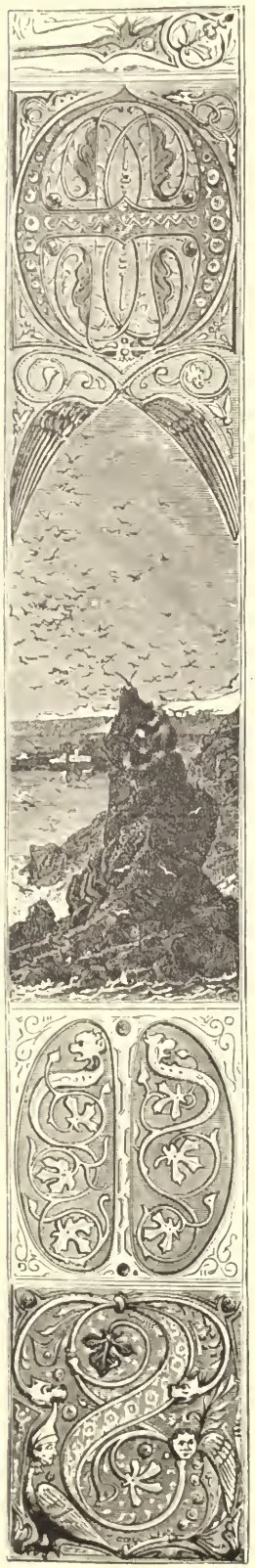

entrañas de la tierra que no verlos ni oirlos, juzgamos, sin embargo, que ambas versiones pudieran admitirse sin concordarlas, porque pueden referirse á dos terrenos diferentes: pues el mismo P. Las Casas dice, que aquellas de que él se ocupa, *después se llamaron las minas viejas, y hoy se llaman ansi, por respecto de otras que después se descubrieron á la otra parte del rio Hayna, frontero destas, que se nombraron las minas nuevas: las viejas estaban al Poniente del rio, y las nuevas á la parte oriental.*

Sea de esto lo que se quiera, el descubrimiento de las minas, según Oviedo, se debió á uno de esos lances tan frecuentes en aquella época, en que por pequeña causa ponían mano á las espadas los hidalgos, ausentándose luego el vencedor para evitar el rigor de la justicia. Refiere el cronista [1], que un mancebo aragonés nombrado Miguel Díaz, tuvo grave cuestión en las calles de Isabela con un criado del Adelantado don Bartolomé Colón, y viniendo á las manos le dejó gravemente herido, huyendo en seguida á los bosques que rodeaban la ciudad, acompañado de algunos otros, hasta en número de seis ó siete, que por encontrarse culpados, ó por amistad con Díaz, temieron las consecuencias del suceso. «Huyendo de la Isabela, fuéronse por la costa arriba hasta el leste ó levante, é bojáronla hasta venir á la parte del Sur, adonde agora está aquesta cibdad de Santo Domingo, y en este asiento pararon, porque aquí hallaron un pueblo de indios. E aquí tomó este Miguel Diaz amistad con una caçica, que se llamó despues Catalina, é ovo en ella dos fijos, andando el tiempo. Pero desde á poco que aquí se detuvo, como aquella india prinçipal le quiso bien, tratóle como amigo que tenia parte en ella, é por su respeto á los demás, é dióle noticia de las minas que estan siete leguas desta cibdad, é rogóle que ficiese que los chrisptianos que estaban en la Isabela (que él mucho quissiese) los llamasse é se viniessen á esta tierra que

[1] *Historia general y natural de las Indias.* Libro II, cap. XIII.

tan fertil y hermosa es, é de tan excelente rio é puerto; é quella los sosternia é daría lo que oviessen menester. Entonçe este hombre por complacer á la caçica, é mas porque le pareçió que, llevando nueva de tan buena tierra é abundante, el Adelantado por estar en parte tan esteril y enferma le perdonaria, é principalmente porque Dios queria que assí fuesse é no se acabassen aquellos chrisptianos que quedaban; acordó de yr al adelantado y atravesó con sus compañeros por la tierra, guiándole çiertos indios que aquella su amiga mandó ir con él fasta que llegaron á la Isabela, que está cincuenta leguas desta cibdad, poco mas ó menos. E secretamente tuvo manera de hablar con algunos amigos suyos, é supo que aquel hombre que avia ferido estaba sano; é assi osó ver al Adelantado su señor, é pedirle perdón en pago de sus servicios é de la buena nueva que le llevaba de aquesta tierra é de las minas de oro. Y el Adelantado le reçibió muy bien, é le perdonó, é fiço las amistades entre el é su contendedor. Y después que le ovo oido muy particularmente las cosas de esta provinçia é desta ribera, determinó venir en persona á verla, é con la compañia que le pareçió vino aqui, é falló ser verdad todo lo que Miguel Diaz avia dicho, y entró en una canoa ó barca de las que tienen los indios, é tentó este rio llamado *Oçama*, que por esta cibdad passa, é hízolo sondar, é tentó la hondura de la entrada del puerto, é quedó muy satisfecho y tan alegre como era razon: y fué á las minas y estuvo en ellas dos días, é cogióse algun oro. E desde allí se volvió á la Isabela...»

Tiene accidentes esta narración que la prestan gran carácter de verdad; y como cierta la acoge Washington Irving, añadiendo que el Almirante no sólo perdonó á Díaz sino que le empleó luego en varios puestos de confianza que desempeñó fielmente; y que según Charlevoix [1], se casó con

[1] *Histoire de l'Isle Espagnole ou de Saint-Domingue*, ecrite sur des memoires du P. J. B. de Pers, Amsterdam, 1733.

la cacica bautizada con el nombre de Catalina, de la que tuvo dos hijos, viviendo felices largos años en Santo Domingo. Mas el P. Las Casas, por las razones que antes dijimos, duda de ella, y como censura con harto fundamento *el error que entre otros muchos,* consigna en su Historia Gonzalo Fernández de Oviedo, queda vacilante el juicio entre dos tan respetables autoridades.

Verdaderamente la historia de Oviedo debe leerse con gran prevención y cautela en toda esta parte, referente á la salida de la isla Española de fray Bernal Boil y de mosén Pedro Margarit, y á los pasos del Adelantado don Bartolomé Colón: pues bien fuera por su amistad con los desertores, bien por diferencias y disgustos con don Bartolomé, ó porque, como le acrimina el P. Las Casas, *es todo fábula y añadiduras que hace Oviedo suyas, ó de los que no sabían el hecho, que se lo refirieron, fingidas,* es lo cierto, que lo mismo en la cronología de los sucesos, que en sus circunstancias está muy lejos de ser exacto, y sus errores se comprueban fácilmente en muchos lugares á la simple lectura de documentos auténticos, que por fortuna se conservan, y dejamos referidos en su parte más esencial. El P. Las Casas los conocía y por eso formula tan graves cargos á Oviedo [1].

Siendo de tanto interés esta primera parte de la historia de la colonización, y de verdadera importancia fijar la sucesión de los hechos, hemos preferido seguir al P. Las Casas cuya narración se ajusta al resultado de los documentos.

Y para terminar, incluiremos la descripción y noticia de ese famoso río, como la hace Oviedo en el capítulo VII del libro VI de su repetida *Historia.*—«*Hayna,* es otro rio riquísimo de heredamientos é haçiendas: é en su ribera é comarca hay muchos cañaverales é haçiendas de açucar, y es de la mejor agua que rio alguno en toda esta isla, y entra

[1] Véase en las *Aclaraciones* y *Documentos* (G).

en la mar assi mesmo, como los que es dicho de suso en la costa del mediodia. No es tan poderoso, ni de tanta agua como los mayores rios; pero es uno de los mejores de todos, é mas provechoso por su fertilidad.»

Por los informes recibidos, y por las muestras del oro que en sus cercanías recogieron, dejó encargado el Almirante á su hermano, antes de salir para España, que fundase una población en las orillas de aquel río.

IV

Es de suponer que en los navíos que al mando de Antonio de Torres salieron de la Isabela el 24 de Febrero cargados de esclavos, y en los que volvió también á Castilla don Diego Colón, debieron ir muchas más quejas contra el Almirante y su hermano Bartolomé, por los agravios que decían los descontentos se hacían á los hidalgos, y el mal estado de la colonia por tantos contratiempos y necesidades. Esto movió, sin duda, á los Reyes á comunicar sus últimas órdenes á don Juan de Fonseca para que se aprovisionasen de todo lo necesario cuatro carabelas, en las cuales debía partir el repostero Juan de Aguado, cuyo nombramiento estaba extendido como se dijo, desde el 9 de Abril, y que no había emprendido el viaje, aunque habían transcurrido más de cuatro meses.

Desde luego, y como también se indicó oportunamente, los Reyes Católicos, que nunca olvidaban los altos merecimientos de Colón, como lo patentizan sus repetidas cartas, habían procurado quitar todo motivo de disgusto; pero sus órdenes en este sentido, que todas respiraban gran consideración y afecto al descubridor, producían por otro lado contrario efecto, aumentando la odiosidad que á aquél tenía

don Juan de Fonseca, encargado de la ejecución, lo mismo que en sus amigos y subalternos.

Las reservadas manifestaciones de don Diego Colón bastaron á neutralizar en el ánimo de los Reyes todos los cargos que por calumniosos é interesados informes se dirigían al Almirante; y persuadidos de su integridad y de la pureza de su administración, escribieron repetidamente al Obispo que procurase dar satisfacción á aquél, quitándole todo motivo de descontento. La solicitud y cuidado de los Reyes se extendió hasta el punto de mandar se oyesen las reclamaciones de los que regresaban de la Española sobre las necesidades que allí eran más frecuentes, y que se enviasen al Almirante todos los medios posibles para que atendiese con regularidad á la distribución de subsistencias, de manera que se le complaciera en absoluto.

Esto molestaba en sumo grado la altivez del obispo Fonseca, que siempre cumplía tarde y de mala voluntad semejantes órdenes, poniendo cuantos obstáculos eran posibles. Pero lo que más le humilló, lo que le exasperó hasta un extremo difícil de explicar, fué lo que se relacionaba con don Diego Colón.

Al regresar éste en las carabelas de Antonio de Torres, traía como de su exclusiva propiedad, varios productos de la isla y alguna cantidad de oro, que le había correspondido como individuo del Gobierno, durante la ausencia de su hermano, y que él había mandado recoger también por su cuenta. Al presentarlo á registro, para dar la parte correspondiente á la corona, Fonseca, deseoso siempre de molestar al Almirante, demostró su mala voluntad á don Diego, reteniéndole bajo frívolos pretextos y sin razón alguna, todo lo que le pertenecía. Enterados minuciosamente los Reyes expidieron repetidas y apremiantes órdenes para que se devolviese el oro sin la menor dilación, y dando el Obispo satisfacciones cumplidas por su extralimitación. Ocultó por entonces su rencor; pero cada uno de estos hechos, que él

juzgaba humillantes para su dignidad y carácter, le afectaba profundamente y mantenía vivo su odio, siempre dispuesto á manifestarse en cuanto se presentara ocasión oportuna [1].

Hasta en el nombramiento de Aguado concurrieron circunstancias que mortificaron á Fonseca. En un principio se le habían dado facultades para designar la persona que debía pasar á la Isabela, con el fin de hacer información de lo que allí ocurría, y de como cumplieron con los deberes de su cargo aquellos que, abandonándolos, habían regresado á España: siendo de suponer que con tal motivo bullía ya en su mente la idea de enviar á alguno de los mayores enemigos del Almirante, entre los varios que tenía á sus órdenes: mas sus planes quedaron desbaratados, á consecuencia de la designación que se hizo por los Reyes en favor del repostero Aguado. No hay para que decir que no pudo satisfacerle el nombramiento referido; pues si bien el comisionado, engreído con su cargo, y abusando de las facultades que llevaba y de la confianza que en su prudencia depositaron los Reyes, cometió los excesos más reprensibles, es lo cierto que al señalarle con preferencia á otros, casi se siguió una indicación hecha por el mismo Almirante. En el *Memorial* que Antonio de Torres trajo á los Reyes, había dicho CRISTÓBAL COLÓN: —«Asimismo hareis relacion de *Juan de Aguado,* criado de sus Altezas, cuan bien é diligentemente ha servido en todo lo que le ha seido mandado: que suplico á sus Altezas, á él é á los sobredichos los hayan por encomendados é por presentes.»—¿Era posible buscar persona que más obligada estuviese, y con mayor suavidad pudiera proceder en el delicado cargo que se le confería? Los Reyes miraban en todo con respeto y benevolencia al Almirante: mas en otra parte se formaba la nube que había de oscurecer su prestigio, minar su popularidad, y causarle graves disgustos, y que atraía á sí cuantas noticias y quejas se presentaban por

[1] Véase en las *Aclaraciones y documentos* (**H**).

absurdas que pudieran parecer, y tendía la mano á todos los descontentos, cualesquiera que fuesen su procedencia y condiciones.

A fines del mes de Agosto zarparon del puerto de Cádiz las cuatro carabelas, muy bien abastecidas y aprovisionadas de lo más necesario, llevando gran cantidad de herramientas para diferentes oficios y labores, muchos artesanos y labradores cuya falta se notaba, y abundantes repuestos de harina, bizcocho, vino y otros alimentos, así como medicinas de que carecían casi por completo. Influyó sin duda alguna en la abundante provisión de aquellas carabelas el deseo de los Reyes, manifestado en varias ocasiones y con verdadera energía, de que periódicamente se enviasen subsistencias á la colonia, para lo cual, después de las cuatro carabelas que entonces se mandaban, habían de fletarse otras doce que sucesivamente fueran saliendo, con el empeño de que no volvieran á experimentarse las necesidades que tanto daño habían causado; pero juzgamos que también tuvo parte en que fuese tan copioso el cargamento, el deseo de don Juan de Fonseca de preparar á Juan de Aguado un buen recibimiento en la colonia, que ayudase á sus proyectos.

De parte de los Reyes Católicos todo era cuidado y solicitud hacia los descubridores y colonos. Lejos de abrigar dudas, tenían fe en el porvenir: y muy distantes de dar oídos á las difamaciones y calumnias que contra el Almirante se propalaban, ni á los funestos cálculos que se hacían sobre el mucho gasto y poco producto del descubrimiento, esperaban ver confirmadas todas las esperanzas y cumplidas todas las promesas de Cristóbal Colón, como lo demostraron enviando á sueldo trabajadores que supieran ocuparse en el laboreo de las minas, y el asiento que firmaron con don Pablo Belvis, ensayador de mucho crédito, para que pasase á la isla Española y estableciera la explotación con todos los medios conocidos y que pudieran utilizarse, dándole mil ducados como sueldo fijo, y la décima del oro que se

extrajese, con tal de que no pasara de otros dos mil ducados en cada año. Llevaba pasaje y mantenimiento para sí y para sus oficiales y operarios, siendo de cuenta del Tesoro las herramientas, máquinas y cuanto se necesitara para el beneficio de las minas. Además, y como privilegio, se le concedió que cobrase también la décima de los productos que obtuvieran cuantos montasen ingenios para sacar oro.

Quiso reservarse á favor del Tesoro, y como único medio de reembolsar los crecidos gastos que la colonización causaba, la mayor cantidad posible del oro cuya abundancia se tenía por indudable; y á este efecto se limitó la facultad de rescatarlo con los indígenas y aun de tomarlo en las arenas de los ríos y arroyos, pues si bien se concedió á todos libertad para juntar oro por todos los medios que la industria y la contratación les sugiriesen, se impuso la obligación de entregar á los contadores reales dos terceras partes de todo el que recogieran, quedando solamente un tercio para el colector; y si éste gozaba sueldo del Estado, sólo adquiría la propiedad del quinto.

Tan grandes eran las esperanzas, que aun con tal limitación se creyó hacer un gran beneficio á los trabajadores, y fueron muchos los que, por aprovecharse del permiso, se ocuparon en lavar arenas, y cavar la tierra en busca del codiciado metal.

Con tales elementos llegaron las carabelas á mediados del mes de Octubre al puerto de Isabela, en ocasión que todavía el Almirante andaba pacificando los territorios más lejanos de la isla, y estableciendo los fuertes que dejamos detallados, y el Adelantado se encontraba al frente de la gobernación de Isabela. ¿Qué había ocurrido durante el viaje, que habían cambiado completamente las disposiciones del ánimo de Aguado? ¿Había escuchado antes de su partida consejos ó insinuaciones que le habían inclinado á hacerse enemigo de Cristóbal Colón y de sus hermanos? ¿Fué que en la soledad del camarote, en la meditación y el silencio,

pensando en los poderes que llevaba, se levantó en su alma la pasión del orgullo, y pensó hacerse verdaderamente gobernador de los países nuevamente descubiertos? ¿Confiaba en ser protegido por los encargados de la Contratación de Indias, al extralimitarse de las reducidas facultades que le habían dado los Reyes?

Nadie podrá decirlo: pero en el momento de poner el pie en las playas de la isla Española, Juan de Aguado parecía otro hombre diferente del que pocos meses antes había salido de allí en las carabelas de Antonio de Torres, con expresiva recomendación del Almirante. Con el repostero volvía al Nuevo Mundo el tercer hermano de Colón, don Diego, y con él fué la primera desavenencia y disputa. Sin hacer presentación de los poderes que llevaba y mostrando únicamente la breve carta de los Soberanos, empezó á dar disposiciones inconvenientes y órdenes al Adelantado que éste no quiso cumplimentar: y como don Diego Colón, en su carácter conciliador y prudente, le manifestase ante todos la necesidad de que hiciera presentación de sus poderes, porque él conocía muy bien el objeto de su encargo y los límites en que debía encerrarse, suscitóse verdadera contienda, que aprovecharon los contrarios del Almirante para ponerse de parte de Juan de Aguado, con lo cual éste acabó de llenarse de soberbia, creyéndose ya jefe de un partido poderoso.

Hicieron correr entonces la voz los descontentos de que había llegado un nuevo gobernador, que venía á hacer información de los actos del Almirante, amenazándole con el castigo de los Reyes. Aguado, por su parte, se propasó á funciones de gobierno y justicia que no estaban en las facultades de que se le había investido: dirigía reprensiones á los encargados de la administración; y á todas las quejas que se le daban, á todos los cuentos que le referían, á los descontentos que se le acercaban con calumnias innobles y chismes de plazuela, respondía con aires de autoridad y suficiencia,

ofreciendo remediar todos los males, con demostraciones de protección. Nunca ruín, puesto en dignidad, se ha portado de otra manera; y la conducta de Aguado basta para prueba de su escaso juicio y cortísimo valer.

Llegó á noticia de Cristóbal Colón la venida del repostero y su inconsiderada conducta; comprendiendo, tal vez, en su alta inteligencia, los mezquinos móviles que le guiaban, y el fin que se proponía; por lo cual resolvió dirigirse inmediatamente á la Isabela para avistarse con él y reducirlo á la razón en cuanto fuera posible, por aquellos medios que un hombre de talento tiene siempre á su disposición para dominar las malas pasiones de necios mal intencionados. Aguado también, dando evidentes señales de su petulante vanidad, había querido reunir algunos hombres á caballo para que diesen custodia á su persona, saliendo en busca del Almirante para exhibirle las cartas de los Reyes Católicos. Sabedor de la venida de Colón, volvió en seguida á Isabela, pues á pesar de todas sus insolencias no parece que Aguado estaba muy tranquilo, y antes bien abrigaba el natural temor del que obra sin razón ni justicia, al verse ante la verdadera autoridad del Almirante.

Pero al llegar éste á Isabela sorprendió á todos con la prudencia y moderación de sus acciones, así como por la severa dignidad con que recibió al procaz Juan de Aguado. Exigió éste que sus credenciales fuesen leídas públicamente y con gran solemnidad, buscando el efecto que en la gente sencilla podían producir las frases de confianza que en ellas estampaban los Reyes; y cuando creía, sin duda, que Colón opondría resistencia y podría producirse un conflicto que le diera ocasión para justificar sus agresiones, y para que todos sospecharan que, en efecto, los despachos decían mucho más á favor del comisionado; se vió que el Almirante con la mayor consideración á éste, y mostrando sumo respeto á las cartas Reales, dispuso la lectura de éstas, y concluída les prestó acatamiento.

«Muchas cosas pasaron en estos días, escribe fray Bartolomé de las Casas, y tiempo que Juan Aguado estuvo en esta isla, en la Isabela, y todas de enojo y pena para el Almirante: porque el Juan Aguado se entrometia en cosas, por fiucia y color de su creencia, quel Almirante sentía por grandes agravios: decia y hacia cosas en desacato del Almirante y de su autoridad, oficios y privilegios. El Almirante, con toda modestia y paciencia lo sufria, y respondia y trataba al Juan Aguado siempre muy bien, *como si fuera un Conde; segun vide de todo esto hecha con muchos testigos probanza.*»

Esta moderación desconcertó á Aguado, porque daba á los parciales de Fonseca y al pueblo todo, clara muestra de la confianza que el Almirante tenía en el afecto de los Soberanos, al paso que establecía á vista de todos la diferencia que existía entre las dos personalidades: presentando al uno lleno de vanidad y orgullo, sin merecimiento alguno, sin cualidades que lo recomendasen, como una nulidad ensoberbecida por ocupar un cargo superior á su posición, y al otro encanecido en el estudio y en el trabajo, objeto de la estimación general, prestando verdaderos servicios á la nación española, y revestido de las más altas dignidades, dando ejemplo de obediencia, y mostrándose prudente con un adversario que tan poco valía y tan mezquino se ostentaba.

Educado en la adversidad, acostumbrado al sufrimiento durante largos años, Cristóbal Colón había podido reunir esas condiciones que rara vez se suelen juntar en un solo hombre: grandes cualidades morales y conocimiento de las miserias humanas. La paciencia en las contrariedades de la vida se unía á su prudencia natural: y aunque su carácter era vivo, impetuoso é irascible, según testimonio de los que le conocieron, sabía templarlo con su juicio y con la experiencia de tantas pruebas y desengaños como llevaba sufridos. Dominóse, pues, el Almirante, con tanta más facilidad cuanto más clara aparecía la injusticia del procedimiento y

más patente la ineptitud y petulante necedad de Aguado; y todos los planes de éste vinieron por tierra, quedando defraudadas por entonces las mezquinas esperanzas de los que le ayudaban.

La información se empezó en los términos precisos que preceptuaba la cédula de los Reyes; sin embargo, el repostero continuó excediéndose de sus facultades, queriendo intervenir en todos los asuntos y llegando al extremo de mandar que se redujesen á prisión varias personas.

Unos porque creían que la caída de Colón en el favor de la corte era un hecho consumado, y que Juan de Aguado era el llamado á sustituirle en la gobernación de la isla, en la cual consentía á muchos su propia jactancia; otros por verdadera animosidad contra el Almirante y su hermano; éstos por ganarse el favor del nuevo comisionado; aquéllos porque Colón era extranjero, no faltaron españoles que declarasen en la información algo de lo que Aguado deseaba; pero lo que á éste causó mayor satisfacción, fué una exposición de quejas, que muchos de los caciques formularon contra el gobierno del Almirante y del Adelantado, y la hicieron llegar á sus manos.

En su expedición por la isla, cuando Cristóbal Colón se propuso hacer, personalmente, lo que mosén Pedro Margarit debió haber hecho mucho tiempo hacía, en cumplimiento de sus órdenes, antes de que hubieran ocurrido tantos desmanes, tuvo necesidad de ser más severo en algunas comarcas, tanto para obtener la sumisión completa, cuanto para hacerles aceptar el pago del tributo y asegurar su recaudación. Con este motivo muchos caciques estaban muy quejosos, otros por extremo exasperados, sintiendo todos acrecentarse el odio contra los dominadores, cuya permanencia en la isla les era cada vez más insoportable. Las noticias que á sus territorios llegaron, de que un nuevo Almirante sustituía á Colón y éste iba á ser castigado, los movió á presentar sus quejas, diciendo que él era el responsable de todos

los males que habían sobrevenido á los españoles, y el causante de la sublevación de los naturales.

Con este dato inesperado, al que quiso dar una importancia que no tenía, estimó Aguado que cerraba perfectamente la información: y dándola por terminada, anunció su propósito de regresar á España á dar cuenta de su cometido, creyendo traer en la mano datos bastantes para que los Reyes decretasen la destitución del Almirante, y le nombrasen para sustituirle en premio de aquel señalado servicio. Muchos en la isla juzgaron igualmente que la caída de Cristóbal Colón era inevitable.

El momento era crítico verdaderamente. Con razón ó sin ella, Juan de Aguado se daba importancia de Gobernador, y figuraba tener instrucciones para depurar la conducta del Almirante. No ignoraba éste que tenía poderosos adversarios de su proyecto, y enemigos declarados de su persona en la corte, que habían de apoderarse de las informaciones practicadas, y hasta de las menores insinuaciones de Aguado, para minar su crédito y calumniar su reputación: y comprendía muy bien que aquéllos debían haber encontrado poderosos auxiliares en el P. Boil y en Pedro Margarit, y los que con ellos habían huído, y con el regreso del repostero tomarían nuevos bríos para sus ataques. Meditando con calma su situación, creyó de necesidad presentarse á los Reyes Católicos para desvanecer con sus palabras y con noticias verdaderas, los cargos formados por la malevolencia y la mentira, y de la misma manera opinó el Adelantado, quedando resuelto entre los dos que en las mismas carabelas en que volviese á España Juan de Aguado, regresaría también el Almirante.

Dada la orden, se empezaron á aprovisionar y pertrechar las seis carabelas que había en el puerto, con el objeto de que, conforme á las órdenes y deseos de los Reyes, pudieran volver cuantos lo desearan, y todos los enfermos y convalecientes cuya presencia sólo servía de embarazo y de aumentar las dificultades en la colonia.

Entretanto Colón, aleccionado por dolorosa experiencia y conocedor de la clase de argumentos que era necesario presentar para desvanecer cargos y prevenciones, y dar gran idea de la importancia del descubrimiento, se propuso reunir todo lo que pudiera llamar la atención en España por su hermosura, por su utilidad y valor, tanto como por su novedad y extrañeza. Juntó todo el oro que se había recogido de los presentes hechos por Guacanagarí y sus amigos, así como el tomado en las expediciones que fueron al interior, que eran más de doscientas onzas de oro puro; y además las muchas muestras últimamente traídas del río Hayna y de las excavaciones hechas en los terrenos próximos á sus orillas, que, á diferencia de lo que se recogía en Cibao, y era todo polvo y grano menudo, consistía en pedazos bastante grandes, habiendo algunos hasta de veinte onzas que vieron y admiraron Pedro Mártir de Angleria y Andrés Bernáldez, y como cosa extraordinaria un pedazo de metal que pesaba sobre seis arrobas, de oro blanco, puro ó electron: como le llamaban, porque contenía una quinta parte de plata. Lo encontraron delante del bohio de un cacique de la Maguana, donde dijeron los indios se hallaba desde tiempo antiguo, indicando el sitio de donde se había extraído. Mandó buscar también el Almirante las aves de mayor tamaño y más rico plumaje, y toda clase de frutas y árboles. Reunió asimismo gran cantidad de maíz de gruesos granos, de cuya magnitud ni aun idea podía tenerse en España, y yucas, ajes, y muchas otras raíces alimenticias, para dar completa idea de la fertilidad del terreno y de sus producciones especiales, y concluídos estos preparativos se dispuso para el viaje, ocupando una de las carabelas y dejando otra á la disposición de Aguado, pues su deseo era evitar toda disensión y llegar cuanto antes á la presencia de los Reyes Católicos.

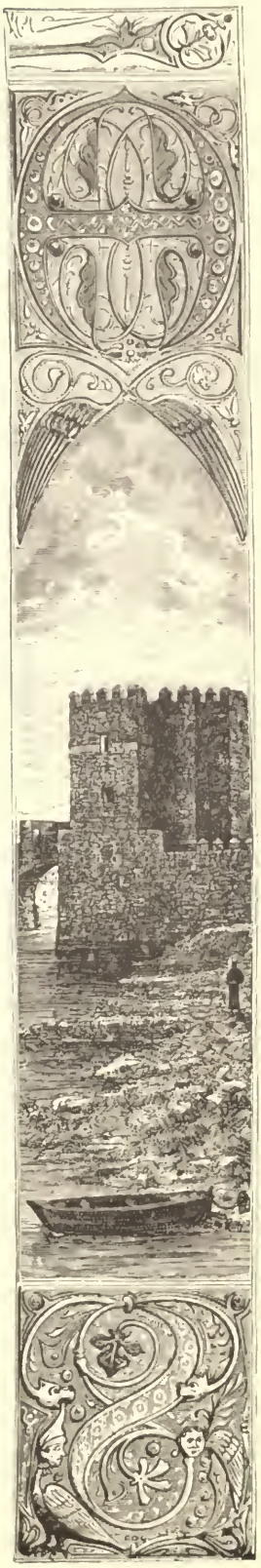

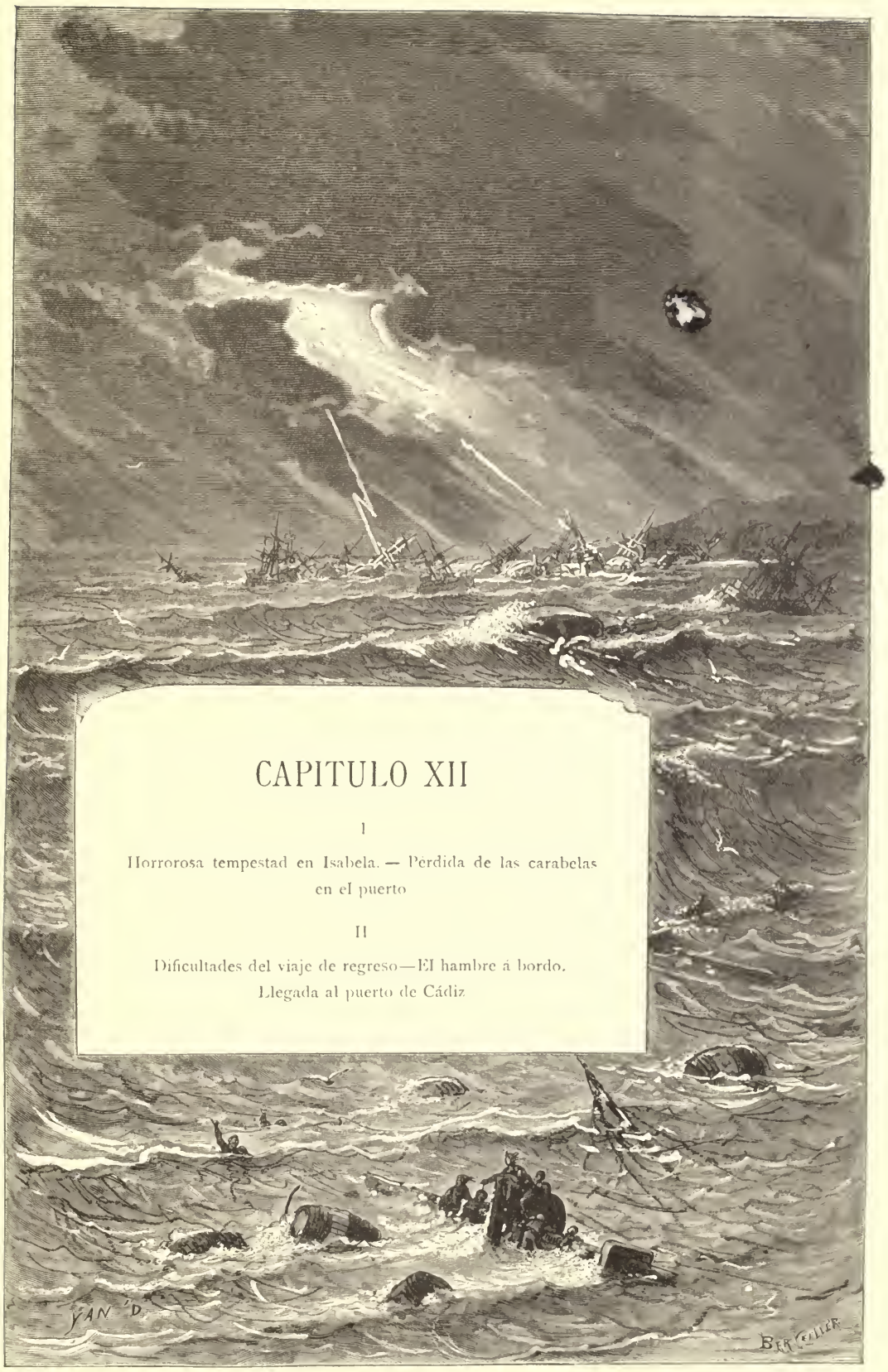

CAPITULO XII

I

Horrorosa tempestad en Isabela. — Pérdida de las carabelas en el puerto

II

Dificultades del viaje de regreso—El hambre á bordo. Llegada al puerto de Cádiz

I

Mientras se pertrechaban y reparaban las carabelas para la partida, tomó el Almirante disposiciones para el gobierno de la colonia durante su ausencia. Dejó nombrado gobernador y comandante de las fuerzas á su hermano don Bartolomé, con todas las facultades necesarias, y que él podía delegar por concesión expresa de los Reyes Católicos, para casos semejantes; y por si se inutilizara por cualquier evento, ó tuviera que atender á extremos distantes de la isla, designó para sustituirle á su otro hermano don Diego. Por alcalde mayor de la Isabela y de toda la isla, para el ejercicio de la justicia, nombró á un escudero, criado suyo, bien entendido, aunque no letrado, natural de la Torre de Don Ximeno, que es cabe Jaén, que se llamaba Francisco Roldán, porque le pareció que lo haría según convenía, y lo había hecho siendo alcalde ordinario, y en otros cargos que le había encomendado.

Procuraba Colón que con él se embarcasen todos aquellos hombres que no eran de utilidad alguna en la colonia, que no habían prestado servicios, y antes por el contrario, y por diferentes motivos, se habían mostrado descontentos y era peligroso que allí permaneciesen: y con este objeto exploraba los ánimos, haciendo mover las voluntades en el sentido que juzgó más conveniente para todos.

Pero un obstáculo imprevisto vino á retrasar el viaje. Una tormenta violentísima, uno de esos ciclones espantosos tan frecuentes en las regiones tropicales, se desencadenó sobre la isla, produciendo los mayores estragos, y desastres sin cuento.

Fué breve, pero horroroso el conflicto. Desde el amanecer el viento soplaba con violencia, y se notaban señales de próxima tempestad; pero ya al medio día el cielo se cubrió de oscuras y densas nubes: el levante arreció con inusitada fuerza, y chocando con otros vientos opuestos produjeron una tormenta de las más furiosas. Rasgaban las nubes incesantes relámpagos, como continuas corrientes de encontrada electricidad. Parecía que formaban pirámides invertidas que bajaban por vértice hasta tocar en tierra, y allí cobraban nueva fuerza, produciendo oscuridad pavorosa, pues faltó la luz como en cerrada noche, y no dejaban las tinieblas distinguir los objetos á muy corta distancia. La lluvia caía á torrentes con fuerza aterradora. Los bramidos del mar y del viento se confundían en un estruendo espantable que infundía pavor. Por doquiera que pasaba la tromba arrasaba los bosques y cuanto á su paso encontraba, desnudando los árboles, tronchando los más robustos; troncos de formidable tamaño que se oponían al empuje, salían arrancados de raíz y eran llevados á grandes distancias. Bosques enteros caían lanzados desde las alturas á los precipicios, llevando consigo enormes trozos del terreno, rodando con fragor y sepultándose en los lechos de los ríos cuyas corrientes interrumpían, convirtiéndolos en torrentes. El silbido fortísimo del aire pasando entre los árboles: el retumbar de los truenos; el ruido de las piedras y rocas que chocaban: de los troncos y ramas que se rompían, pusieron miedo á los más intrépidos, pareciendo había llegado el fin del mundo. Muchos vieron destruídas sus chozas y se refugiaron en las cavernas: y volaban llevadas por el huracán piedras y ramas con increible cantidad de hojas de todas clases. Cuando los torbellinos llegaron al puerto de Isabela, rompieron las amarras y cadenas de los barcos, y tres de éstos zozobraron hundiéndose en el mar con cuanto contenían: otros chocaron hundiéndose en pedazos que el oleaje arrojó destrozados á la playa; y las levantadas olas iban á

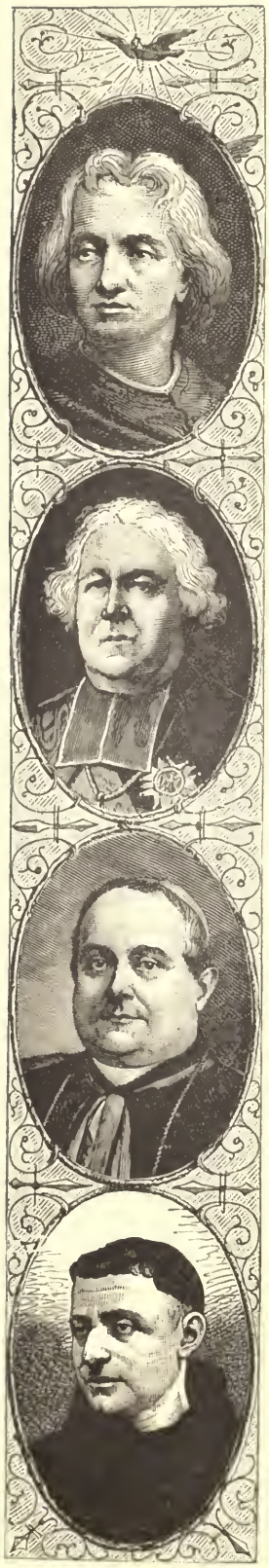

romper dos ó tres millas tierra adentro arrastrando al retirarse cuanto encontraban al paso.

Después de pasar tres horas en tal angustia en medio de aquel cataclismo, empezó á calmar el viento, y los que sobrevivían se miraban unos á otros llenos de admiración y de estupor. Los indios creían que Dios había desencadenado los elementos para destruir á los blancos por sus maldades: pero vieron con pena que los estragos del ciclón habían sido igualmente funestos para todos. No había memoria de que tan horrorosa tempestad hubiera descargado en la isla.

Quedaron destrozadas enteramente cinco de las seis embarcaciones que estaban surtas en el puerto, de tal manera que el Almirante, viéndose privado de medios para emprender la vuelta á España, dispuso que con los restos de ellas que pudieran aprovecharse, se procediera sin demora alguna á construir un barco de bastante cabida y solidez para emprender la travesía. La única que había quedado entera era la *Niña*, pero en tal estado que fué necesario hacerle una gran reparación antes de que se diese á la vela.

En breve tiempo estuvo terminada la construcción de la nueva carabela, que el Almirante bautizó con el nombre de Santa Cruz, y vulgarmente dieron en llamar *la India*, por haberse allí construído: y reparadas convenientemente las averías de la *Niña*, se hicieron ambas á la vela con dirección á España, el 10 de Marzo de 1496.

II

Doscientos veinte pasajeros se embarcaron en la Isabela. Convalecientes muchos de ellos, enfermos no pocos; ociosos y libertinos desengañados que allí dejaban sus esperanzas de hacerse ricos sin trabajar: nunca volvió de tierra de pro-

misión chusma más miserable, dice Washington Irving, ni más desilusionada. Colón había tenido sumo cuidado en arrancar de la colonia á la gente turbulenta, bulliciosa y descontentadiza, que se había embarcado con el repostero en la nueva carabela. En la *Niña* venía el Almirante con varios de los que le conservaban más respeto, y también treinta indios con Caonabó y su hermano, y un sobrino suyo.

Murió Caonabó durante el viaje: que el pesar de su vencimiento le había causado gran postración, y aunque, según parece, el Almirante le ofrecía que después de haberle presentado á los Reyes de Castilla, le volvería á su país y á su estado, el salvaje comprendía muy bien que su prestigio estaba perdido, y del abatimiento y pasión de ánimo hubo de originársele la muerte. Su hermano, que se bautizó con el nombre de Diego, y su sobrino, llegaron á España y fueron llevados á la corte donde su presencia causó gran admiración, no sólo por su aspecto, sino también por los muchos objetos raros y de valor que consigo llevaban.

Algunos historiadores, tomando fundamento en una indicación que hace el P. Las Casas, asientan que el cacique pereció ahogado en una de las carabelas que destrozó el huracán en el puerto de Isabela. Mas tal aserto carece de exactitud: porque no es probable ni presumible que los indios estuvieran á bordo, mientras en las carabelas se hacía provisión de lo necesario para el viaje, y el mismo Las Casas dice que estaba prisionero en la casa morada del Almirante. Además debe tenerse en cuenta, que con el cacique Caonabó estaban su hermano y sobrino, que siguieron su misma suerte, y no hubieran podido salvarse pereciendo aquél: y el cura de los Palacios, el Bachiller Andrés Bernáldez, que tuvo muy luego á estos últimos por huéspedes, dice, hablando de los que venían en las carabelas [1].—«Traia al Caonaboa y á un su hermano de fasta treinta y cinco años,

[1] *Historia del reinado de los Reyes Católicos*, cap. CXXXI, tom. II, pág. 78.

á quien puso por nombre Don Diego, é á un mozuelo sobrino suyo, fijo de otro hermano: é murióse el Caonaboa en la mar, ó de dolencia ó poco placer.» Gonzalo Fernández de Oviedo añade que murió al comenzar el viaje, en estos términos [1]: —«assi como Caonabo é su hermano supieron que avian de yr al Rey é á la Reyna Cathólicos, el hermano se murió desde á pocos dias, y *Caonabo, entrado en la mar desde á pocas jornadas que navegaron tambien se murió.*» Estuvo Oviedo mal informado con respecto al hermano, ó se refiere á otro, que pudo ser el padre de aquel sobrino que con ellos venía, pero conviene con Bernáldez en que el feroz caribe dejó de existir durante la navegación. Y esto se confirma por el suceso que ocurrió en la Guadalupe.

Queriendo regresar por las latitudes ya conocidas é ignorando todavía que subiendo al Norte se encontraban vientos constantes que favorecían la navegación, tomó rumbo al Oriente al salir de Isabela, y se vió contrariado por las calmas y por vientos de proa que le impedían adelantar, porque arrastraban también las corrientes en la misma dirección; por manera que á los doce días de camino todavía se encontraba en el cabo del Engaño, postrero de la isla Española, sin haber perdido hasta entonces de vista la tierra.

Los alimentos se consumían rápidamente, y aun podía decirse que no había empezado la navegación, por lo que el Almirante determinó tomar dirección un tanto más al Sur, en demanda de las islas de los caribes, que había visitado las primeras en este viaje, con objeto de recoger en ellas pescado, frutas y pan de casabe, para prevenir cualquier eventualidad, en vista de las dificultades que ofrecía la vuelta. Un mes después de la salida de Isabela, á 10 de Abril, surgió en la isla de Guadalupe, y mandó desembarcar y que se hicieran provisiones en cantidad bastante para

[1] *Historia general y natural de las Indias*, libro III, cap. I, tomo I, pág. 6.

asegurar las contingencias de una larga navegación como la que se presentaba.

Cuando las barcas se dirigieron á tierra, salieron de los bosques más cercanos gran número de mujeres armadas de arcos y flechas, con ademanes hostiles para impedir el desembarco; pero salieron á nado á la playa varios intérpretes indios que iban á bordo, y las informaron de los deseos que movían á los españoles, que eran solamente proveerse de panes, de agua y de leña, á lo que aquellas animosas mujeres respondieron que buscasen mejor lugar para el desembarco en otro paraje de la isla, donde estaban los hombres entregados á sus trabajos. Fueron en aquella dirección las dos embarcaciones, y al avistarlas acudieron los indios á sus armas, y llamando por señas á otros muchos que por aquellas cercanías se encontraban se reunieron en gran muchedumbre, y dispararon contra las barcas una verdadera nube de flechas, que ningún daño causaron, porque las barcas estaban todavía á bastante distancia. Los de las carabelas protegieron el desembarco disparando algunas lombardas, y asustados del estruendo y de ver caer heridos á muchos de los suyos, se precipitaron en veloz huída, dejando desamparadas las labores en que se ocupaban momentos antes, y las casas en que vivían.

En tanto que los soldados se dedicaban á hacer pan en gran cantidad ayudados por los indios, y echando mano de los acopios que en aquellas labranzas tenían los naturales, un destacamento de cuarenta hombres se internó en la isla para recoger cuanto fuese de utilidad y explorar las inmediaciones. Encontraron algunas mujeres, que al verlos se pusieron en precipitada fuga, siendo perseguidas por los españoles que les dieron alcance y pudieron aprisionar ocho ó diez de ellas. La más agil de todas y que con más velocidad corría, fué perseguida por un marinero natural de las Canarias, que tenía fama de gran corredor, y á pesar de todo no podía darle alcance, ni se lo diera quizá, si ella al

verse alcanzada no volviera sobre su adversario con ánimo de matarlo. Lucharon á brazo partido, rodando ambos por el suelo, y tal vez lo hubiera pasado mal el marinero á manos de aquella valerosa mujer, si no hubieran llegado á tiempo otros varios españoles. Súpose luego por haberlo dicho las otras prisioneras, que era la esposa del principal cacique de Guadalupe, célebre en la isla por su valor y su hermosura.

Llevaron á las mujeres á los barcos, y el miércoles 20 de Abril levaron anclas nuevamente y pusieron las proas en dirección á España, habiendo enviado á tierra á muchas de ellas, y llevándose únicamente á las que quisieron seguir de su voluntad, entre las que se contaron aquella señora que era la principal de la isla, y una hija suya, también de notable belleza, aunque de pocos años.

Y de aquí se desprende la nueva prueba, á que antes aludíamos, de que Caonabó no había perecido ahogado en la espantosa tormenta de la Isabela. La intrépida esposa del cacique vió á bordo de la carabela *Niña* al aprisionado Caonabó, caribe como ella, y como ella también de feroz carácter é indomable constancia; supo sus infortunios y se apasionó de él, determinando acompañarle á España para hacerle más llevadero su cautiverio. No fueron bastantes sus cuidados y atenciones para disipar la tristeza del soberbio cacique y algunas jornadas después murió, no pudiendo asegurarse si de dolencia ó de poco placer, como dijo Bernáldez, pues ninguno de los contemporáneos se tomó el cuidado de consignarlo.

En las mismas condiciones desfavorables que había comenzado continuó la navegación, trabajando mucho las tripulaciones para vencer las corrientes contrarias y aprovechar el viento, y adelantando muy poco camino.

A las tres semanas, aún no llevaban mediado el viaje y las provisiones ya escaseaban, siendo necesario ponerlos á todos á ración fija, que se fué reduciendo cada día hasta quedar en seis onzas de pan y cuartillo y medio de agua: y

á pesar de tanto cuidado, á fines del mes de Mayo hubo que disminuir todavía y el hambre empezó á sentirse á bordo, temiéndose todavía mayores horrores. Ya en los grupos de famélicos marineros se hablaba en voz baja de arrojar al agua á los infelices indios para disminuir las bocas que consumían ración: otros referían ejemplos de navegantes perdidos que obligados por la necesidad habían tomado alimento de las carnes de sus compañeros, echando suertes para señalar al que le tocaba morir por conservar á los demás; pero indicando también que antes de llegar á aquel extremo entre los españoles, debían empezar por sacrificar á los indios.

Colón, atento á todo, imponía silencio á aquellas manifestaciones, alentándolos con la esperanza de que pronto llegarían á descubrir tierra, según sus cálculos, en lo cual no estaban todos conformes, ni se mostraban convencidos los pilotos, pues habiendo emprendido el viaje por latitud más al Sur ignoraban por completo el lugar en que se encontraban. Preciso es renunciar á describir la angustia en que pasaron los primeros días del mes de Junio. Necesitó el Almirante revestirse de toda su autoridad, y asegurar á los marineros y soldados que debían encontrarse muy próximos á España y en dirección al cabo de San Vicente: y aun así no le daban entero crédito, pues algún piloto deducía de sus equivocadas observaciones que iban en dirección á las costas de Inglaterra.

Flacos, desfallecidos, llevando todos en sus semblantes las señales de los sufrimientos pasados, desembarcaron en Cadiz el 11 de Junio después de tres meses de fatigas, privaciones y trabajos.

En aquellos mismos días estaban prontas á darse á la vela desde aquel mismo puerto tres carabelas destinadas á llevar provisiones á la isla Española bajo el mando del piloto Pero Alonso Niño. Repuesto un poco el Almirante, y enterado de los despachos de los Reyes que aquél llevaba, y

que le iban dirigidos, escribió largamente á su hermano Bartolomé para noticiarle su llegada, aprovechando tan feliz coincidencia. Le comunicó nuevas instrucciones para la completa pacificación de la isla, encargándole enviase á España á todos los descontentos y á los caciques que cometieron atropellos contra los españoles; y le reiteró el encargo de que hiciera nueva población en la costa del mediodía de la Española, sin descuidar el establecimiento de una fortaleza en la proximidad de las ricas minas del Hayna.

El 17 de Junio, seis días después de su llegada á Cádiz salieron para Isabela las tres embarcaciones al mando de Pero Alonso Niño.

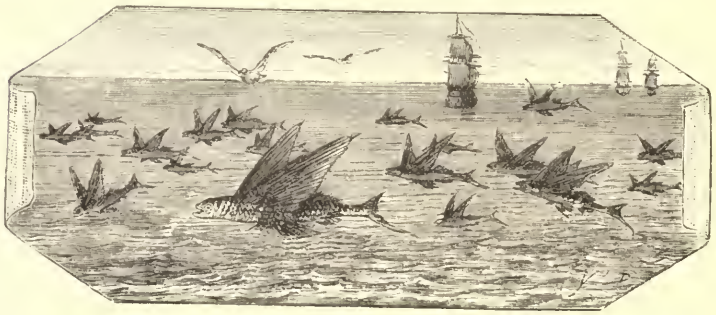

ACLARACIONES Y DOCUMENTOS

LIBRO TERCERO

(**A**)—Pág. 616, tomo 1.°

Carta del Doctor Diego Alvarez Chanca, Médico de la ciudad de Sevilla, dirigida al Cabildo de la misma

Muy magnífico Señor: Porque las cosas que yo particularmente escribo á otros en otras cartas no son igualmente comunicables como las que en esta escritura van, acordé de escribir distintamente las nuevas de acá y las otras que á mi conviene suplicar á vuestra Señoria, é las nuevas son las siguientes; Que la flota que los Reyes Católicos, nuestros Señores, enviaron de España para las Indias é Gobernacion de su Almirante del mar Océano Cristóbal Colón por la divina permision, partió de Cadiz á veinte y cinco de Setiembre del año de [1]
años con tiempo é viento convenible á nuestro camino, é duró este tiempo dos dias, en los cuales pudimos andar al pié de 50 leguas; y luego nos cambió el tiempo otros dos, en los cuales anduvimos muy poco ó nada; plogo á Dios que pasados dos dias nos tornó buen tiempo, en manera que en otros dos llegamos á la Gran Canaria, donde tomamos puerto, lo cual nos fué necesario por reparar un navio que hacia mucha agua, y estovimos ende todo aquel dia, é luego otro dia partimos é fizonos algunas calmerias, de manera que estuvimos en llegar á la Gomera cuatro ó cinco dias, y en la Gomera fué necesario estar algun dia por facer provisiones de carne, leña é agua la que mas pudiesen, por la larga jornada que se esperaba hacer sin ver mas tierra; ansi que en la estada destos puertos y en un dia despues de partidos de la Gomera, que nos fizo calma, que tardamos en llegar fasta la isla del Fierro, estovimos diez y nueve ó veinte dias; desde aqui por la bondad de Dios nos tornó buen

[1] Igual vacío en el original. Debe decir del año de 1493.

tiempo, el mejor que nunca flota llevó tan largo camino, tal que partidos del Fierro á trece de Octubre dentro de veinte dias hobimos vista de tierra, y vieramosla á catorce ó quince si la nao Capitana fuera tan buena velera como los otros navios, porque muchas veces los otros navios sacaban velas porque nos dejaban mucho atrás. En todo este tiempo hobimos mucha bonanza, que en él ni en todo el camino no hobimos fortuna, salvo la víspera de San Simon que nos vino una que por cuatro horas nos puso en harto estrecho. El primero Domingo despues de Todos Santos, que fué á tres dias de Noviembre, cerca del alba, dijo un piloto de la nao Capitana: albricias, que tenemos tierra. Fué el alegria tan grande en la gente que era maravilla oir las gritas y placeres que todos hacian, y con mucha razon, que la gente venian ya tan fatigados de mala vida y de pasar agua, que con muchos deseos sospiraban todos por tierra. Contaron aquel dia los pilotos del armada desde la isla del Fierro hasta la primera tierra que vimos unas 800 leguas: otros 780, de manera que la diferencia no era mucha, é más 300 que ponen de la Isla de Fierro fasta Cadiz, que eran por todas 1,100; ansi que no siento quien no fuese satisfecho de ver agua. Vimos el Domingo de mañana sobredicho, por proa de los navios una isla, y luego á la man derecha pareció otra: la primera era la tierra alta de sierras por aquella parte que vimos, la otra era tierra llana, tambien muy llena de árboles muy espesos, y luego que fué mas de dia comenzó á parecer á una parte é á otra islas; de manera que aquel dia eran seis islas á diversas partes, y las mas harto grandes. Fuimos enderezados para ver aquella que primero habiamos visto, é llegamos por la costa andando mas de una legua buscando puerto para sorgir, el cual todo aquel espacio nunca se pudo hallar. Era en todo aquello que parecia desta isla todo montaña muy hermosa y muy verde, fasta el agua que era alegria en mirarla, porque en aquel tiempo no hay en nuestra tierra apenas cosa verde. Despues que allí no hallamos puerto, acordó el Almirante que nos volviesémos á la otra isla que parescia á la mano derecha, que estaba desta otra 4 ó 5 leguas. Quedó por entonces un navio en esta isla buscando puerto todo aquel dia para cuando fuese necesario venir á ella, en la cual halló buen puerto é vido casas é gentes, é luego se tornó aquella noche para donde estaba la flota que habia tomado puerto en la otra isla donde decendió el Almirante é mucha gente con él con la bandera Real en las manos, adonde tomó posesion por sus Altezas en forma de derecho. En esta isla habia tanta espesura de arboledas que era maravilla, é tanta diferencia de árboles no conocidos á nadie que era para espantar, dellos con fruto, dellos con flor, ansi que todo era verde. Allí hallamos un árbol, cuya hoja tenia el mas fino olor de clavos que nunca ví, y era como laurel, salvo que no era ansi grande; yo ansi pienso que era laurel su especia. Allí habia frutas salvaginas de diferentes maneras, de las cuales algunos no muy sabios probaban, y del

gusto solamente tocándoles con las lenguas se les hinchaban las caras, y les venia tan grande ardor y dolor que parecian que rabiaban, los cuales se remediaban con cosas frias. En esta isla no hallamos gente nin señal della, creimos que era despoblada, en la cual estovimos bien dos horas, porque cuando allí llegamos era sobre tarde, é luego otro dia de mañana partimos para otra isla que parescia en bajo desta que era muy grande, fasta la cual desta que habia 7 ú 8 leguas, llegamos á ella hacia la parte de una gran montaña que parecia que queria llegar al cielo, en medio de la cual montaña estaba un pico mas alto que toda la otra montaña, del cual se vertian á diversas partes muchas aguas, en especial hacia la parte donde ibamos: de 3 leguas paresció un golpe de agua tan gordo como un buey, que se despeñaba de tan alto como si cayera del cielo: parescia de tan lejos, que hobo en los navios muchas apuestas, que unos decian que eran peñas blancas y otros que era agua. Desque llegamos mas á cerca vidose lo cierto, y era la mas hermosa cosa del mundo de ver de cuan alto se despeñaba é de tan poco logar nacia tan gran golpe de agua. Luego que llegamos cerca mandó el Almirante á una carabela ligera que fuese costeando á buscar puerto, la cual se adelantó y llegando á la tierra vido unas casas, é con la barca saltó el Capitan en tierra é llegó á las casas, en las cuales halló su gente, y luego que los vieron fueron huyendo, é entró en ellas, donde halló las cosas que ellos tienen, que no habian llevado nada, donde tomó dos papagayos muy grandes y diferenciados de cuantos se habian visto. Halló mucho algodon hilado é por hilar, é cosas de sus mantenimientos, é de todo trajo un poco, en especial trajo cuatro ó cinco huesos de brazos é piernas de hombres. Luego que aquello vimos sospechamos que aquellas islas eran las de Caribe, que son habitadas de gente que comen carne humana, porque el Almirante por las señas que le habian dado del sitio destas islas, el otro camino, los indios de las islas que antes habian descubierto, habia enderezado el camino por descubrirlas, porque estaban mas cerca de España, y tambien porque por allí se hacia el camino derecho para venir á la Isla Española, donde antes habia dejado la gente, á los cuales, por la bondad de Dios y por el buen saber del Almirante, venimos tan derechos como si por camino sabido é seguido vinieramos. Esta isla es muy grande, y por el lado nos pareció que habia de luengo de costa 25 leguas; fuimos costeando por ella buscando puerto mas de 2 leguas; por la parte donde íbamos eran montañas muy altas, á la parte que dejamos parecian grandes llanos, á la orilla de la mar habia algunos poblados pequeños, é luego que veian las velas huian todos. Andadas 2 leguas hallamos puerto y bien tarde. Esa noche acordó el Almirante que á la madrugada saliesen algunos para tomar lengua é saber qué gente era, no embargante la sospecha é los que ya habian visto ir huyendo, que era gente desnuda como la otra que ya el Almirante habia visto el otro viaje. Salieron esa madrugada ciertos capitanes; los unos vinieron á

hora de comer é trajeron un mozo de fasta catorce años, á lo que despues se sopo, é el dijo que era de los que esta gente tenian cativos. Los otros se dividieron, los unos tomaron un mochacho pequeño, al cual llevaba un hombre por la mano, é por huir lo desamparó. Este enviaron luego con algunos dellos, otros quedaron, é destos unos tomaron ciertas mugeres de la isla, é otras que se vinieron de grado, que eran de las cativas. Desta compañia se apartó un capitan, no sabiendo que se habia habido lengua, con seis hombres, el cual se perdió con los que con él iban, que jamás sopieron tornar, fasta que á cabo de cuatro dias toparon con la costa de la mar, é siguiendo por ella tornaron á topar con la flota. Ya los teniamos por perdidos é comidos de aquellas gentes que se llaman Caribes, porque no bastaba razon para creer que eran perdidos de otra manera, porque iban entre ellos pilotos, marineros que por la estrella saben ir é venir hasta España, creíamos que en tan pequeño espacio no se podian perder. Este dia primero que allí decendimos andaban por la playa junto con el agua muchos hombres é mugeres mirando la flota, é maravillándose de cosa tan nueva, é llegándose alguna barca á tierra á hablar con ellos, diciéndolos *tayno tayno*, que quiere decir *bueno*, esperaban en tanto que no salian del agua, junto con él moran, de manera que cuando ellos querian se podian salvar; en conclusion, que de los hombres ninguno se pudo tomar por fuerza ni por grado, salvo dos que se aseguraron é despues los trajeron por fuerza allí. Se tomaron mas de 20 mugeres de las cativas, y de su grado se venian; otras naturales de la isla, que fueron salteadas é tomadas por fuerza. Ciertos mochachos captivos se vinieron á nosotros huyendo de los naturales de la isla que los tenian captivos. En este puerto estuvimos ocho dias á causa de la pérdida del sobredicho capitan, donde muchas veces salimos á tierra andando por sus moradas é pueblos, que estaban á la costa, donde hallamos infinitos huesos de hombres, é los cascos de las cabezas colgados por las casas á manera de vasijas para tener cosas. Aquí no parescieron muchos hombres; la causa era, segun nos dijeron las mugeres, que eran idas diez canoas con gentes á saltear á otras islas. Esta gente nos pareció mas pulitica que la que habita en estas otras islas que habemos visto, aunque todos tienen las moradas de paja; pero estos las tienen de mucho mejor hechura, é mas proveidas de mantenimientos, é parece en ellas mas industria ansi veril como femenil. Tenian mucho algodon hilado y por hilar, y muchas mantas de algodon tan bien tejidas que no deben nada á las de nuestra patria. Preguntamos á las mujeres, que eran cativas en esta isla, que qué gente era esta: respondieron que eran Caribes. Despues que entendieron que nosotros aborrecíamos tal gente por su mal uso de comer carne de hombres, holgaban mucho, y si de nuevo traian alguna muger ó hombre de los Caribes, secretamente decian que eran Caribes, que allí donde estaban todos en nuestro poder mostraban temor dellos como gente sojuzgada, y de allí conocimos cuáles eran Caribes

de las mugeres é cuáles no, porque las Caribes traian en las piernas en cada una dos argollas tejidas de algodon, la una junto con la rodilla, la otra junto con los tobillos; de manera que les hacen las pantorrillas grandes, é de los sobredichos logares muy ceñidas, que esto me parece que tienen ellos por cosa gentil, ansi que por esta diferencia conocemos los unos de los otros. La costumbre desta gente de Caribes es bestial; son tres islas, esta se llama *Turuqueira*, la otra que primero vimos se llama *Ceyre*, la tercera se llama *Alyay*; estos todos son conformidad como si fuesen de un linage, los cuales no se hacen mal: unos é otros hacen guerra á todas las otras islas comarcanas, los cuales van por mar 150 leguas á saltear con muchas canoas que tienen, que son unas fustas pequeñas de un solo madero. Sus armas son frechas, en lugar de hierros; porque no poseen ningun hierro, ponen unas puntas fechas de huesos de tortugas los unos, otros de otra isla ponen unas espinas de un pez fechas dentadas, que ansi lo son naturalmente, á manera de sierras bien recias, que para gente desarmada, como son todos, es cosa que les puede matar é hacer harto daño; pero para gente de nuestra nacion no son armas para mucho temer. Esta gente saltea en las otras islas, que traen las mujeres que pueden haber, en especial mozas y hermosas, las cuales tienen para su servicio, é para tener por mancebas, é traen tantas que en 50 casas ellos no parecieron, y de las cativas se vinieron mas de 20 mozas. Dicen tambien estas mugeres que estos usan de una crueldad que parece cosa increible; que los hijos que en ellas han se los comen, que solamente crian los que han en sus mugeres naturales. Los hombres que pueden haber, los que son vivos llévanselos á sus casas para hacer carniceria dellos, y los que han muertos luego se los comen. Dicen que la carne del hombre es tan buena que no hay tal cosa en el mundo; y bien parece porque los huesos que en estas casas hallamos todo lo que se puede roer todo lo tenian roido, que no habia en ellos sino lo que por su mucha dureza no se podia comer. Allí se halló en una casa cociendo en una olla un pescuezo de un hombre. Los mochachos que cativan córtanlos el miembro, é sírvense de ellos fasta que son hombres, y despues cuando quieren facer fiesta mátanlos é cómenselos, porque dicen que la carne de los mochachos é de las mogeres no es buena para comer. Destos mochachos se vinieron para nosotros huyendo tres, todos tres cortados sus miembros. E á cabo de cuatro dias vino el capitan que se habia perdido, de cuya venida estábamos ya bien desesperados, porque ya los habian ido á buscar otras cuadrillas por dos veces, é aquel dia vino la una cuadrilla sin saber dellos ciertamente. Holgamos de su venida como si nuevamente se hobieran hallado; trajo este capitan con los que fueron con él 10 cabezas entre mochachos é mugeres. Estos ni los otros que los fueron á buscar, nunca hallaron hombres porque se habian huido, ó por ventura que en aquella comarca habia pocos hombres, porque segun se supo de las mugeres eran idas 10 canoas con gentes á saltear á otras islas. Vino él é los que fueron

con el tan destrozados del monte, que era lástima de los ver; decian, preguntándoles como se habian perdido dijeron que era la espesura de los árboles tanta que el cielo no podian ver, é que algunos dellos, que eran marineros habian subido por los árboles para mirar el estrella, é que nunca la podieron ver, é que si no toparan con el mar fuera imposible tornar á la flota. Partimos desta isla ocho dias despues que allí llegamos. Luego otro dia á medio dia vimos otra isla no muy grande, que estaria desta otra 12 leguas; porque el primero dia que partimos lo mas del dia nos fizo calma, fuimos junto con la costa desta isla, é dijeron las Indias que llevábamos que no era habitada, que los Caribes la habian despoblado, é por esto no paramos en ella. Luego esa tarde vimos otra, é esa noche, cerca desta isla, fallamos unos bajos, por cuyo temor sorgimos, que no osamos andar fasta que fuese de dia. Luego á la mañana paresció otra isla harto grande: á ninguna destas nos llegamos por consolar los que habian dejado en la Española, é no plogó á Dios segun que abajo parescerá. Otro dia á hora de comer llegamos á una isla é paresciónos mucho bien, porque parecia muy poblada, segun las muchas labranzas que en ella habia. Fuimos allá é tomamos puerto en la costa; luego mandó el Almirante ir á tierra una barca guarnecida de gente para si pudiese tomar lengua para saber qué gente era, é tambien porque habiamos menester informarnos del camino, caso quél Almirante, aunque nunca habia fecho aquel camino, íba muy bien encaminado segun en cabo pareció. Pero porque las cosas dubdosas se deben siempre buscar con la mayor certinidad que haberse pueda, quiso haber allí lengua, de la cual gente que iba en la barca ciertas personas saltaron en tierra, é llegaron en tierra á un poblado de donde la gente ya se habia escondido. Tomaron allí cinco ó seis mugeres y ciertos mochachos, de las cuales las mas eran tambien de las cativas como en la otra isla, porque tambien estos eran Caribes, segun ya sabíamos por la relacion de las mugeres que traíamos. Ya que esta barca se queria tornar á los navios con su presa que habia fecho por parte debajo, por la costa venia una canoa en que venian cuatro hombres é dos mugeres é un mochacho, é desque vieron la flota maravillados se embebecieron tanto que por una grande hora estovieron que no se movieron de un lugar casi dos tiros de lombarda de los navios. En esto fueron vistos de los que estaban en la barca é aun de toda la flota. Luego los de la barca fueron para ellos tan junto con la tierra, que con el embebecimiento que tenian, maravillándose é pensando qué cosa seria, nunca los vieron fasta que estovieron muy cerca dellos, que no les pudieron mucho huir aunque harto trabajaron por ello; pero los nuestros aguijaron con tanta priesa que no se les pudieron ir. Los Caribes desque vieron que el hoir no les aprovechaba, con mucha osadia pusieron mano á los arcos, tambien las mugeres como los hombres: é digo con mucha osadia porque ellos no eran mas de cuatro hombres y dos mugeres, é los nuestros mas de 25, de los cuales firieron dos, al uno dieron dos frechadas

en los pechos é al otro una por el costado, é sino fuera porque llevaban adargas é tablachutas, é porque los invistieron presto con la barca é les trastornaron su canoa, asaetearan con sus frechas los mas dellos. E despues de trastornada su canoa quedaron en el agua nadando, é á las veces haciendo pié, que allí habia unos bajos, é tovieron harto que hacer en tomarlos, que todavía cuando podian tiraban, é con todo eso el uno no lo pudieron tomar sino mal herido de una lanzada que murió, el cual trajeron ansi herido fasta los navios. La diferencia destos á los otros indios en el hábito, es que los de Caribe tienen el cabello muy largo, los otros son tresquilados é fechas cien mil diferencias en las cabezas de cruces, é de otras pinturas en diversas maneras, cada uno como se le antoja, lo cual se hacen con cañas agudas. Todos ansi los de Caribe como los otros es gente sin barbas, que por maravilla hallarás hombre que las tenga. Estos Caribes que allí tomaron venian tiznados los ojos é las cejas, lo cual me parece que hacen por gala, é con aquello parescian mas espantables: el uno destos dice que en una isla dellos llamada *Cayre*, que es la primera que vimos, á la cual no llegamos, hay mucho oro; que vayan allá con clavos é contezuelas para hacer sus canoas, é que traeran cuanto oro quisieren. Luego aquel dia partimos de esta isla, que no estaríamos allí mas de seis ó siete horas, fuemos para otra tierra que pareció á ojo que estaba en el camino que habíamos de facer; llegamos noche cerca della. Otro dia de mañana fuimos por la costa della: era muy gran tierra, aunque no era muy continua, que eran mas de cuarenta y tantos islones tierra muy alta, é la mas della pelada, la cual no era ninguna ni es de las que antes ni despues habemos visto. Parescia tierra dispuesta para haber en ella metales: á esta no llegamos para saltar en tierra, salvo una carabela latina llegó á un islon de estos, en el cual hallaron ciertas casas de pescadores. Las Indias que traíamos dijeron que no eran pobladas. Andovimos por esta costa lo mas deste dia, hasta otro dia en la tarde que llegamos á vista de otra isla llamada *Burenquen*, cuya costa corrimos todo un dia: juzgábase que ternia por aquella banda 30 leguas. Esta isla es muy hermosa y muy fértil á parecer; á esta vienen los de Caribe á conquistar, de la cual llevaban mucha gente; estos no tienen fustas ningunas nin saben andar por mar; pero, segun dicen estos Caribes que tomamos, usan arcos como ellos, é si por caso cuando los vienen á saltear los pueden prender tambien se los comen como los de Caribes á ellos. En un puerto desta isla estovimos dos dias, donde saltó mucha gente en tierra; pero jamas podimos haber lengua, que todos se fuyeron como gentes temorizadas de los Caribes. Todas estas islas dichas fueron descubiertas deste camino, que fasta aquí ninguna dellas habia visto el Almirante el otro viaje, todas son muy hermosas é de muy buena tierra; pero esta paresció mejor á todos; aquí casi se acabaron las islas que fácia la parte de España habia dejado de ver el Almirante, aunque tenemos por cosa cierta que hay tierra mas de 40 leguas antes de estas primeras hasta

España, porque dos dias antes que viésemos tierra vimos unas aves que llaman rabihorcados, que son aves de rapiña marinas é no sientan ni duermen sobre el agua, sobre tarde rodeando sobir en alto, é despues tiran su via á buscar tierra para dormir, las cuales no podrian ir á caer segun era tarde de 12 ó 15 leguas arriba, y esto era á la man derecha donde veniamos hasta la parte de España; de donde todos juzgaron allí quedar tierra, lo cual no se buscó porque se nos hacia rodeo para la via que traíamos. Espero que á pocos viages se hallará. Desta isla sobredicha partimos una madrugada, é aquel dia, antes que fuese noche, hobimos vista de tierra, la cual tampoco era conocida de ninguno de los que habian venido el otro viaje; pero por las nuevas de las Indias que traíamos sospechamos que era la *Española*, en la cual agora estamos. Entre esta isla é la otra de *Buriquen* parecia de lejos otra, aunque no era grande. Desque llegamos á esta Española, por el comienzo de ella era tierra baja y muy llana, del conocimiento de la cual aun estaban todos dubdosos si fuese la que es, porque aquella parte nin el Almirante ni los otros que con él vinieron habian visto, é aquesta isla como es grande es nombrada por provincias, é á esta parte que primero llegamos llaman *Hayti*, y luego á la otra provincia junta con esta llaman *Namaná*, é á la otra *Bohio* en la cual agora estamos; ansi hay en ellas muchas provincias porque es gran cosa, porque segun afirman los que la han visto por la costa de largo, dicen que habrá 200 leguas: á mi me parece que á lo menos habrá 150; del ancho della hasta agora no se sabe. Allá es ido cuarenta dias ha á rodearla una carabela, la cual no es venida hasta hoy. Es tierra muy singular, donde hay infinitos rios grandes é sierras grandes é valles grandes rasos, grandes montañas: sospecho que nunca se secan las yerbas en todo el año. Non creo que hay invierno ninguno en esta nin en las otras, porque por Navidad se fallan muchos nidos de aves, dellas con pajaros, é dellas con huevos. En ella ni en las otras nunca se ha visto animal de cuatro piés, salvo algunos perros de todos colores como en nuestra patria, la hechura como unos gosques grandes: de animales salvajes no hay. Otrosí, hay un animal de color de conejo é de su pelo, el grandor de un conejo nuevo, el rabo largo, los piés é manos como de raton, suben por los árboles, muchos los han comido, dicen que es muy bueno de comer; hay culebras muchas no grandes; lagartos aunque no muchos, porque los indios hacen tanta fiesta dellos como hariamos allá con faisanes; son del tamaño de los de allá, salvo que en la hechura son diferentes, aunque en una isleta pequeña que está junto con un puerto que llaman Monte Cristo, donde estovimos muchos dias, vieron muchos dias un lagarto muy grande que decian que seria de gordura de un becerro, é atan complido como una lanza, é muchas veces salieron por lo matar, é con la mucha espesura se les metia en la mar, de manera que no se pudo haber dél derecho. Hay en esta isla y en las otras infinitas aves de las de nuestra patria, é otras muchas que allá nunca se vieron;

de las aves domésticas nunca se ha visto acá ninguna, salvo en la *Zuruquia* habia en las casas unas ánades, las mas dellas blancas como la nieve é algunas dellas negras, muy lindas, con crestas rasas, mayores que las de allá, menores que ánsares. Por la costa desta isla corrimos al pié de 100 leguas porque hasta donde el Almirante habia dejado la gente, habria en este compás, que será en comedio ó en medio de la isla. Andando por la provincia della llamada *Yamaná* en derecho echamos en tierra uno de los indios quel otro viage habian llevado, vestido, é con algunas cosillas quel Almirante le habia mandado dar. Aquel dia se nos murió un marinero vizcaino que habia sido herido por los caribes, que ya dije que se tomaron, por su mala guarda, é porque ibamos por costa de tierra, dióse lugar que saliese una barca á enterrarlo, é fueron en resguarda de la barca dos carabelas cerca con tierra. Salieron á la barca en llegando en tierra muchos indios, de los cuales algunos traian oro al cuello, é á las orejas; querian venir con los cristianos á los navios, é no los quisieron traer, porque no llevaban licencia del Almirante; los cuales desque vieron que no los querian traer se metieron dos dellos en una canoa pequeña, é se vinieron á una carabela de las que se habian acercado á tierra, en la cual los recibieron con su amor, á trajéronlos á la nao del Almirante, é dijeron, mediante un intérprete, que un Rey fulano los enviaba á saber qué gente eramos, é á rogar que quisiésemos llegar á tierra porque tenian mucho oro é le darian dello, é de lo que tenian que comer, el Almirante les mandó dar sendas camisas é bonetes é otras cosillas, é les dijo que porque iba á donde estaba Guacamari non se podria detener, que otro tiempo habria que le pudiese ver, é con esto se fueron. No cesamos de andar nuestro camino fasta llegar á un puerto llamado *Monte Cristi*, donde estuvimos dos dias para ver la disposicion de la tierra, porque no habia parecido bien al Almirante el logar donde habia dejado la gente para hacer asiento. Decendimos en tierra para ver la dispusicion; habia cerca de allí un gran rio de muy buena agua; pero es toda tierra anegada é muy indispuesta para habitar. Andando veyendo el rio é tierra hallaron algunos de los nuestros en una parte dos hombres muertos junto con el rio, el uno con un lazo al pescuezo y el otro con otro al pié, esto fué el primero dia. Otro dia siguiente hallaron otros dos muertos mas adelante de aquellos, el uno destos estaba en disposicion que se le pudo conocer tener muchas barbas. Algunos de los nuestros sospecharon mas mal que bien, é con razon, porque los indios son todos desbarbados, como dicho he. Este puerto está del lugar donde estaba la gente cristiana 12 leguas; pasados dos dias alzamos velas para el lugar donde el Almirante habia dejado la sobredicha gente, en compañia de un Rey destos indios, que se llamaba Guacamari, que pienso ser de los principales desta isla. Este dia llegamos en derecho de aquel lugar, pero era ya tarde, é porque alli habia unos bajos donde el otro dia se habia perdido la nao que habia ido el Almirante, no osamos tomar el puerto cerca de tierra fasta que otro

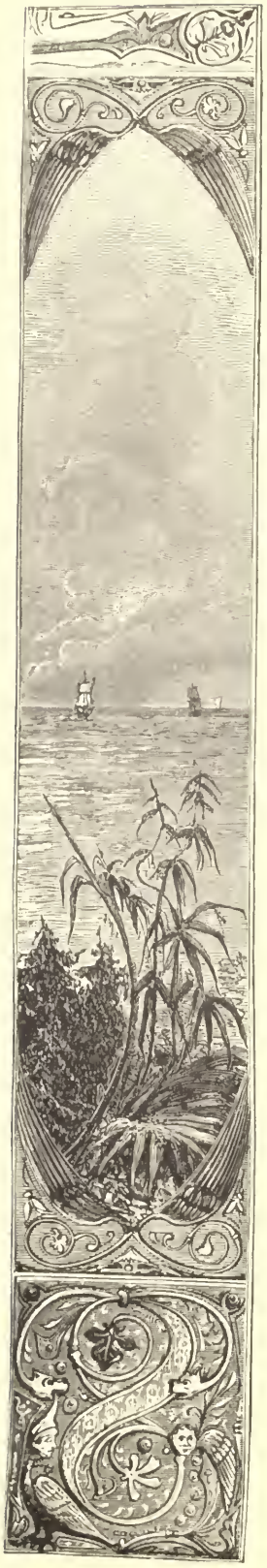

dia de mañana se desfondase é pudiese entrar seguramente; quedamos aquella noche no una legua de tierra. Esa tarde, viniendo para allí de lejos, salió una canoa en que parescian cinco ó seis indios, los cuales venian á prisa para nosotros. El Almirante creyendo que nos seguraba hasta alzarnos, no quiso que los esperásemos, é porfiando llegaron hasta un tiro de lombarda de nosotros, é parábanse á mirar, é desde allí desque vieron que no los esperábamos dieron vuelta é tornaron su via. Despues que surgimos en aquel lugar sobredicho tarde, el Almirante mandó tirar dos lombardas á ver si respondian los cristianos que habian quedado con el dicho Guacamari, porque tambien tenian lombardas, los cuales nunca respondieron ni menos parescian huegos ni señal de casas en aquel lugar, de lo cual se desconsoló mucho la gente é tomaron la sospecha que en tal caso se debia tomar. Estando ansi todos muy tristes, pasadas cuatro ó cinco horas de la noche, vino la misma canoa que esa tarde habíamos visto, é venia dando voces, preguntando por el Almirante á un Capitan de una carabela donde primero llegaron; trajéronlos á la nao del Almirante, los cuales nunca quisieron entrar hasta que el Almirante los hablase; demandaron lumbre para lo conocer, é despues que lo conocieron entraron. Era uno dellos primo del Guacamari, el cual los habia enviado otra vez despues que se habian tornado aquella tarde. Traian carátulas de oro que Guacamari enviaba en presente; la una para el Almirante é la otra para un capitan quel otro viage habia ido con él. Estovieron en la nao hablando con el Almirante en presencia de todos por tres horas mostrando mucho placer, preguntándoles por los cristianos que tales estaban; aquel pariente dijo que estaban todos buenos, aunque entre ellos habia algunos muertos de dolencia é otros de diferencia que habia contecido entre ellos, é que Guacamari estaba en otro lugar ferido en una pierna é por eso no habia venido, pero que otro dia vernia; porque otros dos Reyes, llamado el uno *Caonabó* y el otro *Mayreni*, habian venido á pelear con él é que le habian quemado el logar; é luego esa noche se tornaron diciendo que otro dia vernian con el dicho Guacamari, é con eso nos dejaron por esa noche consolados. Otro dia en la mañana estovimos esperando que viniese el dicho Guacamari, é entretanto saltaron en tierra algunos por mandado del Almirante, é fueron al lugar donde solian estar, é halláronle quemado un cortijo algo fuerte con una palizada, donde los cristianos habitaban, é tenian lo suyo quemado é derribado, é ciertas bernias é ropas que los indios habian traido á echar en la casa. Los dichos indios que por allí parecian, andaban muy çahareños, que no se osaban allegar á nosotros, antes huian; lo cual no nos pareció bien, porque el Almirante nos habia dicho que en llegando á aquel lugar salian tantas canoas dellos á bordo de los navios á vernos que no nos podríamos defender dellos, é que en el otro viage ansi lo facian; é como agora veíamos que estaban sospechosos de nosotros no nos parecia bien; con todo halagándolos aquel dia é arrojándolos algunas

cosas, ansi como cascabeles é cuentas, hobo de asegurarse un su pariente del dicho Guacamari é otros tres, los cuales entraron en la barca é trajéronlos á la nao. Despues que le preguntaron por los cristianos dijeron que todos eran muertos, aunque ya nos lo habia dicho un indio de los que llevabamos de Castilla que lo habian hablado los dos indios que antes habian venido á la nao, que se habian quedado á bordo de la nao con su canoa, pero no le habíamos creido. Fué preguntado á este pariente de Guacamari quien los habia muerto; dijo que el Rey de *Caonabó* y el Rey *Mayreni*, é que le quemaron las casas del lugar, é que estaban dellos muchos heridos, é tambien el dicho Guacamari estaba pasado un muslo, y él que estaba en otro lugar y que él queria ir luego allá á lo llamar, al cual dieron algunas cosas, é luego se partió para donde estaba Guacamari. Todo aquel dia lo estovimos esperando, y desque vimos que no venian, muchos tenian sospecha que se habian ahogado los indios que antenoche habian venido, porque los habian dado á beber dos ó tres veces de vino, é venian en una canoa pequeña que se les podria trastornar. Otro dia de mañana salió á tierra el Almirante é algunos de nosotros, é fuemos donde solia estar la villa, la cual nos vimos toda quemada é los vestidos de los cristianos se hallaban por aquella yerba. Por aquella hora no vimos ningun muerto. Habia entre nosotros muchas razones diferentes, unos sospechando que el mismo Guacamari fuese en la traicion ó muerte de los cristianos, otros les parecia que no, pues estaba quemada su villa, ansi que la cosa era mucho para dudar. El Almirante mandó catar todo el sitio donde los cristianos estaban fortalecidos por quel los habia mandado que desque toviesen alguna cantidad de oro que lo enterrasen. Entretanto que esto se hacia quiso llegar á ver á cerca de una legua do nos parecia que podria haber asiento para poder edificar una villa porque ya era tiempo, adonde fuimos ciertos con él mirando la tierra por la costa, fasta que llegamos á un poblado donde habia siete ú ocho casas, las quales habian desamparado los indios luego que nos vieron ir, é llevaron lo que pudieron é lo otro dejaron escondido entre yerbas junto con las casas, que es gente tan bestial que no tienen discrecion para buscar lugar para habitar, que los que viven á la marina es maravilla cuan bestialmente edifican, que las casas enderedor tienen tan cubiertas de yerba ó de humidad, que estoy espantado como viven. En aquellas casas hallamos muchas cosas de los cristianos, las cuales no se creian que ellos hobiesen rescatado, ansi como una almalafa muy gentil, la cual no se habia descogido de como la llevaron de Castilla, é calzas é pedazos de paños, é una ancla de la nao quel Almirante habia allí perdido el otro viage, é otras cosas, de las cuales mas se esforzó nuestra opinion; y de acá hallamos, buscando las cosas que tenian guardadas en una esportilla mucho cosida é mucho á recabdo, una cabeza de hombre mucho guardada. Allí juzgamos por entonces que seria la cabeza de padre ó madre, ó de persona que mucho querian. Despues he oido que hayan hallado

muchas desta manera, por donde creo ser verdad lo que allí juzgamos; desde allí nos tornamos. Aquel dia venimos por donde estaba la villa, y cuando llegamos hallamos muchos indios que se habian asegurado y estaban rescatando oro; tenian rescatado fasta un marco; hallamos que habian mostrado donde estaban muertos 11 cristianos, cubiertos ya de la yerba que habia crecido sobre ellos, é todos hablaban por una boca que Caonabó é Mayreni los habian muerto; pero con todo eso asomaban queja que los cristianos uno tenia tres mugeres, otro cuatro, donde creemos quel mal que les vino fué de zelos. Otro dia de mañana, porque en todo aquello no habia logar dispuesto para nosotros poder hacer asiento, acordó el Almirante fuese una carabela á una parte para mirar lugar conveniente, é algunos que fuimos con él fuimos á otra parte, á do hallamos un puerto muy seguro é muy gentil disposicion de tierra para habitar, pero porque estaba lejos de donde nos deseabamos que estaba la mina de oro, no acordó el Almirante de poblar sino en otra parte que fuese mas cierta si se hallase conveniente disposicion. Cuando venimos deste lugar hallamos venida la otra carabela que habia ido á la otra parte á buscar el dicho lugar, en la cual habia ido Melchior é otros cuatro ó cinco hombres de pró. E yendo costeando por tierra salió á ellos una canoa en que venian dos indios, el uno era hermano de Guacamari, el cual fué conocido por un piloto que iba en la dicha carabela, é preguntó quien iba allí, al cual, dijeron los hombres prencipales, dijeron que Guacamari les rogaba que se llegasen á tierra, donde el tenia su asiento con fasta 50 casas. Los dichos prencipales saltaron en tierra con la barca é fueron donde él estaba, el cual fallaron en su cama echado faciendo del doliente ferido. Fablaron con él preguntándole por los cristianos; respondió concertando con la mesma razon de los otros, que era que Caonabó é Mayreni los habia muerto, é que á él habian ferido en un muslo, el cual mostró ligado; los que entonces lo vieron asi les pareció que era verdad como él lo dijo; al tiempo del despedirse dió á cada uno dellos una joya de oro, á cada uno como le pareció que lo merescia. Este oro facian en fojas muy delgadas, porque lo quieren para facer carátulas é para poderse asentar un betun que ellos facen, si asi no fuese no se asentaria. Otro facen para traer en la cabeza é para colgar en las orejas é narices, ansi que todavia es menester que sea delgado, pues que ellos nada desto hacen por riqueza salvo por buen parecer. Dijo el dicho Guacamari por señas é como mejor pudo, que porque él estaba ansi herido que dijesen al Almirante que quisiere venir á verlo. Luego quel Almirante llegó, los sobredichos le contaron este caso. Otro dia de mañana acordó partir para allá, al cual lugar llegaríamos dentro de tres horas, porque apenas habia dende donde estábamos allá tres leguas; ansi que cuando allí llegamos era hora de comer; comimos antes de salir en tierra. Luego que hobimos comido mandó el Almirante que todos los capitanes viniesen con sus barcas para ir en tierra, porque ya esa mañana

antes que partiesemos de donde estabamos habia venido el sobredicho su hermano á hablar con el Almirante, é á darle priesa que fuese al lugar donde estaba el dicho Guacamari. Allí fué el Almirante á tierra é toda la gente de pro con él, tan ataviados que en una cibdad prencipal parecieran bien; llevó algunas cosas para le presentar, porque ya habia recibido dél alguna catidad de oro, é era razon le respondiese con la obra é voluntad quél habia mostrado. El dicho Guacamari asimismo tenia aparejado para hacerle presente. Cuando llegamos hallámosle echado en su cama, como ellos usan, colgado en el aire, fecha una cama de algodon como de red; no se levantó, salvo dende la cama hizo el semblante de cortesia como el mejor sopo, mostró mucho sentimiento con lágrimas en los ojos por la muerte de los Cristianos, é comenzó á hablar en ello mostrando como mejor podia, como unos murieron de dolencia, é como otros se habian ido á Caonabó á buscar la mina del oro é que allí los habian muerto, é los otros que se los habian venido á matar allí en su villa. A lo que parecian los cuerpos de los muertos no habia dos meses que habia acaecido. Esa hora él presentó al Almirante ocho marcos y medio de oro, é cinco ó 600 labrados de pedreria de diversos colores, é un bonete de la misma pedreria, lo cual me parece deben tener ellos en mucho. En el bonete estaba un joyel, lo cual le dió en mucha veneracion. Paréceme que tienen en mas el cobre quel oro. Estábamos presentes yo y un zurugiano de armada; entonces dijo el Almirante al dicho Guacamari que nosotros eramos sabios de las enfermedades de los hombres, que nos quisiese mostrar la herida, el respondió que le placia, para lo cual yo dije que seria necesario, si pudiese, que saliese fuera de casa, porque con la mucha gente estaba escura é no se podria ver bien; lo cual él fizo luego, creo mas de empacho que de gana; arrimandose á el salió fuera. Despues de asentado, llegó el zurugiano á el é comenzó de desligarle; entonces dijo al Almirante que era ferida fecha con ciba, que quiere decir con piedra. Despues que fué desatada llegamos á tentarle. Es cierto que no tenia mas mal en aquella que en la otra, aunque él hacia del raposo que le dolia mucho. Ciertamente no se podia bien determinar porque las razones eran ignotas, que ciertamente muchas cosas habia que mostraban haber venido á él gente contraria. Ansimesmo el Almirante no sabía que se hacer; parescióle, é á otros muchos que por entonces fasta bien saber la verdad que se debia disimular, porque después de sabida, cada que quisiesen, se podia dél recibir enmienda. E aquella tarde se vino con el Almirante á las naos, é mostráronles caballos é cuanto ahi habia, de lo cual quedó muy maravillado como de cosa extraña á él; tomó colacion en la nao é esa tarde luego se tornó á su casa; el Almirante dijo que queria ir á habitar alli con el é queria facer casas, y el respondió que le placia, pero que el lugar era mal sano porque era muy humido, é tal era por cierto. Esto todo pasaba estando por intérpretes dos indios de los que el otro viage habian ido á Castilla,

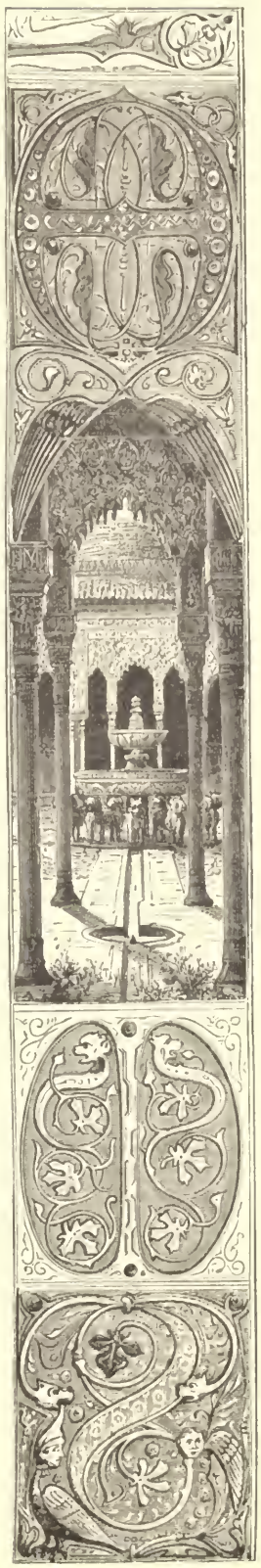

los cuales habian quedado vivos de siete que metimos en el puerto, que los cinco se murieron en el camino, los cuales escaparon a uña de caballo. Otro dia estuvimos surtos en aquel puerto; e quiso saber cuando se partiria el Almirante; le mando decir que otro dia. En aquel dia vinieron a la nao el sobredicho hermano suyo e otros con el, e trajeron algun oro para rescatar. Ansimesmo el dia que alla salimos se rescato buena cantidad de oro. En la nao habia 10 mujeres de las que se habian tomado en las islas de Cariby; eran las mas dellas de Boriquen. Aquel hermano de Guacamari hablo con ellas; creemos que les dijo lo que luego aquella noche pusieron por obra, y es que al primer sueño muy mansamente se echaron al agua e se fueron a tierra, de manera que cuando fueron falladas menos, iban tanto trecho que con las barcas no pudieron tomar mas de las cuatro, las cuales tomaron al salir del agua; fueron nadando mas de una gran media legua. Otro dia de mañana envio el Almirante a decir a Guacamari que le enviase aquellas mugeres que la noche antes se habian huido, e que luego las mandase buscar. Cuando fueron hallaron el lugar despoblado, que no estaba persona en el, ahi tornaron muchos fuerte a afirmar su sospecha, otros decian que se habria mudado a otra poblacion, quellos ansi lo suelen hacer. Aquel dia estuvimos alli quedos porque el tiempo era contrario para salir; otro dia de mañana acordo el Almirante, pues que el tiempo era contrario, que seria bien ir con las barcas a ver un puerto la costa arriba, fasta el cual habria 2 leguas, para ver si habia dispusicion de tierra para haber habitacion; donde fuemos con todas las barcas de los navios, dejando los navios en el puerto. Fuimos corriendo toda la costa, e tambien estos no se seguraban bien de nosotros; llegamos a un lugar de donde todos eran huidos. Andando por el fallamos junto con las casas, metido en el monte, un indio ferido de una vara, de una ferida que resollaba por las espaldas, que no habia podido ir mas lejos. Los destas islas pelean con unas varas agudas, las cuales tiran con unas tiranderas como las que tiran los mochachos las varillas en Castilla, con las cuales tiran muy lejos asaz certero. Es cierto que para gente desarmada que pueden hacer harto daño. Este nos dijo que Caonabo e los suyos lo habian ferido, e habian quemado las casas a Guacamari. Ansi quel poco entender que los entendemos, e las razones equivocas nos han traido a todos tan afuscados que fasta agora no se ha podido saber la verdad de la muerte de nuestra gente, e no hallamos en aquel puerto dispusicion saludable para hacer habitacion. Acordo el Almirante nos tornasemos por la costa arriba por do habiamos venido de Castilla, porque la nueva del oro era fasta alla. Fuenos el tiempo contrario, que mayor pena nos fue tornar 30 leguas atras que venir desde Castilla, que con el tiempo contrario e la largueza del camino ya eran tres meses pasados cuando descendimos en tierra. Plugo a nuestro Señor que por la contrariedad del tiempo que no nos dejo ir mas adelante, hobimos de tomar tierra en el mejor sitio y dispu-

sicion que pudieramos escoger, donde hay mucho buen puerto e gran pesquería, de la cual tenemos mucha necesidad por el carecimiento de las carnes. Hay en esta tierra muy singular pescado mas sano quel de España. Verdad sea que la tierra no consiente que se guarde de un dia para otro porque es caliente e humida, e por ende luego las cosas introfatibles ligeramente se corrompen. La tierra es muy gruesa para todas cosas; tiene junto un rio principal e otro razonable, asaz cerca de muy singular agua; edificase sobre la ribera del una cibdad Marta, junto quel lugar se deslinda con el agua, de manera que la mitad de la cibdad, queda cercada de agua con una barranca de peña tajada, tal que por allí no ha menester defensa ninguna; la otra mitad esta cercada de una arboleda espesa que apenas podra un conejo andar por ella; es tan verde que en ningun tiempo del mundo fuego la podra quemar; hase comenzado a traer un brazo del rio, el cual dicen los maestros que trairan por medio del lugar e asentara en el moliendas e sierras de agua, e cuanto se pudieze hacer con agua. Han sembrado mucha hortaliza, la cual es cierto que crece mas en ocho dias que en España en veinte. Vienen aqui continuamente muchos indios e caciques con ellos, que son como capitanes dellos, e muchas indias; todos vienen cargados de ages, que son como nabos, muy excelente manjar, de los cuales facemos aca muchas maneras de manjares en cualquier manera; es tanto cordial manjar que nos tiene a todos muy consolados, porque de verdad la vida que se trajo por la mar ha sido la mas estrecha que nunca hombres pasaron, e fue ansi necesario porque no sabiamos que tiempo nos haria, o cuanto permitiria Dios que estoviesemos en el camino; ansi que fue cordura estrecharnos, porque cualquier tiempo que viniera pudieramos conservar la vida. Rescatan el oro e mantenimientos e todo lo que traen por cabos de agujetas, por cuentas, por alfileres, por pedazos de escudillas e de plateles. A este age llaman los de Caribi *nabi*, e los indios *hage*. Toda esta gente, como dicho tengo, andan como nacieron, salvo las mugeres de esta isla traen cubiertas sus vergüenzas, dellas con ropas de algodon que le ciñen las caderas, otras con yerbas e fojas de arboles. Sus galas dellos e dellas es pintarse, unos de negro, otros de blanco e colorado, de tantos visajes que en verlos es bien cosa de reir; las cabezas rapadas en logares, e en logares con vedijas de tantas maneras que no se podria escrebir. En conclusion, que todo lo que alla en nuestra España quieren hacer en la cabeza de un loco, aca el mejor dellos vos lo terna en mucha merced. Aqui estamos en comarca de muchas minas de oro, que segun lo que ellos dicen no hay cada una dellas de 20 ó 25 leguas; las unas dicen que son en Niti, en poder de Caonabo, aquel que mato los cristianos; otras hay en otra parte que se llama *Cibao*, las cuales, si place a nuestro Señor, sabremos e veremos con los ojos antes que pasen muchos dias, porque agora se ficiera, sino porque hay tantas cosas de proveer que no bastamos para todo, porque la gente ha adolecido en cuatro ó cinco dias el tercio della,

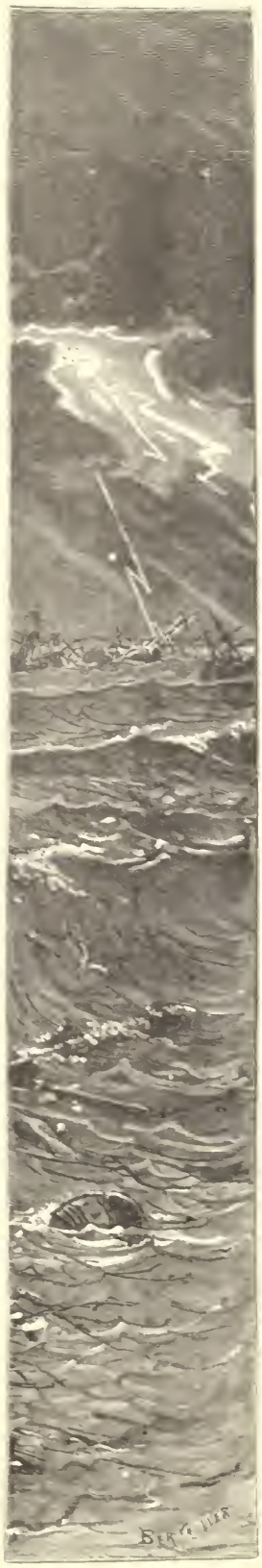

creo la mayor causa dello ha sido el trabajo é mala pasada del camino; allende de la diversidad de la tierra; pero espero en nuestro Señor que todos se levantarán con salud. Lo que parece desta gente, es que si lengua toviesemos, que todos se convertirian, porque cuanto nos veen facer tanto facen, en hincar las rodillas á los altares, é al *Ave María*, é á las otras devociones é santiguarse; todos dicen que quieren ser cristianos, puesto que verdaderamente son idólatras, porque en sus casas hay figuras de muchas maneras; yo les he preguntado qué es aquello, dicenme que es cosa de *Turey*, que quiere decir del cielo. Yo acometí á querer echárselos en el fuego é haciáseles de mal que querian llorar; pero ansi piensan que cuanto nosotros traemos que es cosa del cielo, que á todo llaman *Turey*, que quiere decir cielo. El dia que yo sali á dormir en tierra fué el primero dia del Señor; el poco tiempo que habemos gastado en tierra ha sido mas en hacer donde nos metamos, é buscar las cosas necesarias, que en saber las cosas que hay en la tierra, pero aunque ha sido poco se han visto cosas bien de maravillar, que se han visto árboles que llevan lana y harto fina, tal que los que saben del arte dicen que podrán hacer buenos paños dellas. Destos árboles hay tantos que se podrán cargar las carabelas de la lana, aunque es trabajosa de coger, porque los árboles son muy espinosos; pero bien se puede hallar ingenio para la coger. Hay infinito algodon de árboles perpetuos tan grandes como duraznos. Hay árboles que llevan cera en color y en sabor é en arder tan buena como la de abejas, tal, que no hay diferencia mucha de la una á la otra. Hay infinitos árboles de trementina muy singular é muy fina. Hay mucha alquitira, tambien muy buena. Hay árboles que pienso que llevan nueces moscadas, salvo que agora están sin fruto, é digo que lo pienso porque el sabor y olor de la corteza es como de nueces moscadas. Vi una raiz de gengibre que la traia un indio colgada al cuello. Hay tambien linaloe, aunque no es de la manera del que fasta agora se ha visto en nuestras partes: pero no es de dudar que sea una de las especias de linaloes que los dotores ponemos. Tambien se ha hallado una manera de canela, verdad es que no es tan fina como la que allá se ha visto, no sabemos si por ventura lo hace el defecto de saberla coger en sus tiempos como se ha de coger, ó si por ventura la tierra no la lleva mejor. Tambien se ha hallado mirabolanos cetrinos, salvo que agora no están sino debajo del árbol, como la tierra es muy humida están podridos, tienen el sabor mucho amargo, yo creo sea del podrimiento; pero todo lo otro, salvo el sabor que está corrompido, es de mirabolanos verdaderos. Hay tambien almástica muy buena. Todas estas gentes destas islas que fasta agora se han visto, no poseen fierro ninguno. Tienen muchas ferramientas ansi como achas é azuelas hechas de piedra, tan gentiles é tan labradas que es maravilla como sin fierro se pueden hacer. El mantenimiento suyo es pan hecho de raices de una yerba que es entre árbol é yerba, é el age, de que ya tengo dicho que es como nabos, que es muy

buen mantenimiento; tienen por especia, por lo adobar, una especia que se llama *agi*, con la cual comen tambien el pescado, como aves cuando las pueden haber, que hay infinitas de muchas maneras. Tienen otrosi unos granos como avellanas, buenos de comer. Comen cuantas culebras é lagartos é arañas é cuantos gusanos se hallan por el suelo; ansi que me parece es mayor su bestialidad que de ninguna bestia del mundo. Despues de una vez haber determinado el Almirante de dejar el descobrir las minas fasta primero enviar los navios que se habian de partir á Castilla, por la mucha enfermedad que habia seido en la gente, acordó de enviar dos cuadrillas con dos Capitanes, el uno á Cibao y el otro á Niti, donde está Caonabó, de que ya he dicho, los cuales fueron é vinieron el uno á 20 dias de Enero, é el otro á 21; el que fué á Cibao halló oro en tantas partes que no lo osa hombre decir, que de verdad en mas de 50 arroyos é rios hallaban oro, é fuera de los rios por tierra; de manera que en toda aquella provincia dice que doquiera que lo quieran buscar lo hallarán. Trajo muestras de muchas partes como en la arena de los rios é en las hontizuelas, que están sobre tierra, creese que cavando, como sabemos hacer, se hallará en mayores pedazos, porque los indios no saben cavar ni tienen con que puedan cavar de un palmo arriba. El otro que fué á Niti trajo tambien nueva de mucho oro en tres ó cuatro partes; ansimesmo trajo la muestra dello. Ansi que de cierto los Reyes nuestros Señores desde agora se pueden tener por los mas prósperos é mas ricos Príncipes del mundo, porque tal cosa hasta agora no se ha visto ni leido de ninguno en el mundo, porque verdaderamente á otro camino que los navios vuelvan pueden llevar tanta cantidad de oro que se puedan maravillar cualesquiera que lo supieren. Aqui me parece será bien cesar el cuento; creo los que no me conocen que oyeren estas cosas, me ternán por prolijo é por hombre que ha alargado algo; pero Dios es testigo que yo no he traspasado una jota los términos de la verdad.

Hasta aqui es el treslado de lo que conviene á nuevas de aquellas partes é Indias. Lo demas que venia en la carta no hace al caso, porque son cosas particulares que el dicho Dr. Chanca, como natural de Sevilla, suplicaba y encomendaba á los del Cabildo de Sevilla que tocaba á su hacienda y á los suyos, que en la dicha Cibdad habia dejado, y llegó esta á Sevilla en el mes de [1] año de 1493 años.

[1] Igual vacío en el original.

(**B**).— Pág. 656, tomo 1.°

MEMORIAL QUE EN 30 DE ENERO DE 1494 ENVIÓ Á LOS REYES CATÓLICOS EL ALMIRANTE DON CRISTOVAL COLÓN, SOBRE LOS SUCESOS DEL SEGUNDO VIAJE Y NECESIDADES DE LA NUEVA COLONIA.

(Navarrete.— *Colección de viajes y descubrimientos*, tomo I, pág. 373 de la segunda edición.)

Lo que vos Antonio de Torres, capitan de la nao Marigalante, é Alcaide de la ciudad Isabela, habeis de decir é suplicar de mi parte al Rey é a la Reina nuestros señores, es lo siguiente:

Primeramente, dadas las cartas de creencia que llevais de mi para sus Altezas, besareis por mi sus reales piés é manos, é me encomendareis en sus Altezas como á Rey é Reina mis señores naturales, en cuyo servicio yo deseo fenecer mis dias, como esto mas largamente vos podreis decir á sus Altezas, segun lo que en mi vistes é supistes.

Sus Altezas se lo tienen en servicio [1].

Item: como quiera que por las cartas que á sus Altezas escribo, y aun el P. Fray Buil y el tesorero, podran comprender todo lo que acá despues de nuestra llegada se fizo, y esto harto por menudo y extensamente; con todo direis á sus Altezas de mi parte que á Dios ha placido darme tal gracia para en su servicio, que hasta aquí no hallo yo menos ni se ha hallado en cosa alguna de lo que yo escribí y dije, y afirmé á sus Altezas en los dias pasados, antes por gracia de Dios espero que aun muy mas claramente y muy presto, por la obra parescerá, porque las cosas de especeria en solas las orillas de la mar, sin haber entrado dentro en la tierra, se halla tal rastro é principios della, que es razon que se esperen muy mejores fines, y esto mismo en las minas del oro, porque con solos dos que fueron á descubrir, cada uno por su parte, sin detenerse allá porque era poca gente, se han descubierto tantos rios tan poblados de oro, que cualquier de los que lo vieron é cojieron, solamente con las manos por muestra, vinieron tan alegres, y dicen tantas cosas de la abundancia dello, que yo tengo empacho de las decir y escribir á sus Altezas; pero porque allá vá Gorbalan, que fué uno de los descubridores, é dirá lo que vió, aunque acá queda otro que llaman Hojeda, criado del Duque de Medinaceli, muy discreto mozo y de muy gran recabdo, que sin duda y aun sin comparacion descubrió mucho mas, segun el memorial de los rios que él trajo, diciendo que en cada uno hay cosa de no creella;

[1] En el original que volvió á recoger Antonio de Torres, y en el traslado en el Registro del Archivo de Indias de Sevilla, las respuestas van al margen de cada capítulo.

por lo cual sus Altezas pueden dar gracias á Dios, pues tan favorablemente se ha en todas sus cosas.

Sus Altezas dan muchas gracias á Dios por esto, y tienen en muy señalado servicio al Almirante todo lo que en esto ha fecho y hace, porque conocen que despues de Dios á él son en cargo de todo lo que en esto han habido é hovieron: y porque cerca desto escriben mas largo, á su carta se remiten.

Item: direis á sus Altezas, como quier que ya se les escribe, que yo deseaba mucho en esta armada poderles enviar mayor cantidad de oro del que acá se espera poder cojer, si la jente que acá está nuestra la mayor parte subitamente no cayera doliente; pero porque ya esta armada non se podia detener acá mas, siquiera por la costa grande que hace, siquiera porque el tiempo es este propio para ir y poder volver los que han de traer aca las cosas que aqui hacen mucha mengua, porque si tardasen de irse de aqui non podrian volverse para Mayo los que han de volver, y allende desto si con los sanos que acá se hallan, asi en mar como en tierra en la poblacion, yo quisiera emprender de ir á las minas ó rios agora, habria muchas dificultades e aun peligros, porque de aqui á veintitres ó veinticuatro leguas es donde hay puertos é rios para pasar, y para tan largo camino, y para estar allá el tiempo que seria menester para cojer el oro, habria menester llevar muchos mantenimientos, los cuales non podrian llevar á cuestas, ni hay bestias acá que á esto pudiesen suplir, ni los caminos é pasos non estan tan aparejados, como quier que se han comenzado á adovar para que se pudiesen pasar; y tambien era grande inconveniente dejar acá los dolientes en lugar abierto y chozas, y las provisiones y mantenimientos que estan en tierra, que como quier que estos indios se hayan mostrado á los descubridores y se muestran cada dia muy simples y sin malicia; con todo porque cada dia vienen acá entre nosotros, non pareció que fuera buen consejo meter á riesgo y á ventura de perderse esta gente y los mantenimientos, lo que un indio con un tiron podria hacer poniendo fuego á las chozas, porque de noche y de dia siempre van y vienen; á causa dellos tenemos guardas en el campo mientras la poblacion está abierta y sin defension.

Que lo hizo bien.

Otrosi: como habemos visto en los que fueron por tierra á descubrir que los mas cayeron dolientes despues de vueltos, y aun algunos se hovieron de volver del camino, era tambien razon de temer que otro tal conteciese á los que agora irian destos sanos que se hallan, y seguirse hian dos peligros de alli, el uno de adolecer allá en la misma obra dó no hay casa ni reparo alguno de aquel cacique que llaman Caonabó, que es hombre, segun relacion de todos, muy malo y muy mas atrevido, el cual viéndonos allá asi desbaratados y dolientes, podria emprender lo que non osaria si fuésemos sanos: y con esto mismo se allega otra dificultad de traer acá lo que llegásemos de oro, porque ó habíamos de

traer poco y ir y venir cada dia, y meterse en el riesgo de las dolencias, ó se habia de enviar con alguna parte de la gente con el mismo peligro de perderlo.

Lo hizo bien.

Asi que direis á sus Altezas, que estas son las cabsas verdaderas porque de presente non se ha detenido el armada, ni se les envia oro mas de las muestras; pero confiando en la misericordia de Dios, que en todo y por todo nos ha guiado hasta aqui, esta gente convalescerá presto, como ya lo hace, porque solamente les prueba la tierra de algunas ceciones, y luego se levantan; y es cierto que si tuviesen algunas carnes frescas para convalescer muy presto serian todos en pié con ayuda de Dios, é aun los mas estarian ya convalescidos en este tiempo, empero que ellos convalesceran: con estos pocos sanos que acá quedan, cada dia se entiende en cerrar la poblacion y meterla en alguna defensa, y los mantenimientos en seguro, que será fecho dentro en breves dias, porque non ha de ser sino albarradas, que non son gente los indios que si dormiendo non nos fallasen, para emprender cosa ninguna, aunque la toviesen pensada, que asi hicieron á los otros que acá quedaron por su mal recabdo, los cuales por pocos que fuesen, y por mayores ocasiones que dieran á los indios de haber é de hacer lo que hicieron, nunca ellos osaran emprender de dañarles si los vieran á buen recabdo: y esto fecho luego se entenderá en ir á los dichos rios, ó desde aqui tomando el camino, y buscando los mayores expedientes que se puedan, ó por la mar rodeando la isla fasta aquella parte de donde se dice que no debe haber mas de seis ó siete leguas hasta los dichos rios; por forma que con seguridad se pueda cojer el oro y ponerlo en recabdo de alguna fortaleza ó torre que alli se haga luego, para tenerlo cojido al tiempo que las dos carabelas volveran acá, é para que luego con el primer tiempo que sea para navegar este camino se envie á buen recabdo.

Que está bien, y asi lo debe hacer.

Item: direis á sus Altezas, como dicho es, que las causas de las dolencias tan general de todos, es de mudamiento de aguas y aires, porque vemos que á todos arreo se extiende y peligran pocos; por consiguiente la conservacion de la sanidad, despues de Dios, está en que esta gente sea proveida de los mantenimientos que en España acostumbraban; porque dellos ni de otros que viniesen de nuevo sus Altezas se podran servir si no estan sanos; y esta provision ha de durar hasta que acá se haya fecho simiente de lo que acá se sembrare é plantare, digo de trigo y cebadas é viñas, de lo cual para este año se ha fecho poco, porque no se pudo de antes tomar asiento, y luego que se tomó adolescieron aquellos poquitos labradores que acá estaban, los cuales aunque estovieran sanos tenian tan pocas bestias y tan magras y flacas, que poco es lo que pudieran hacer: con todo alguna cosa han sembrado, mas para probar la tierra, que parece muy maravillosa, para que de alli se pueda

esperar remedio alguno en nuestras necesidades. Somos bien ciertos, como la obra lo muestra, que en esta tierra asi el trigo como el vino nacerá muy bien; pero háse de esperar el fruto, el cual si tal será como muestra la presteza del nacer del trigo, y de algunos poquitos de sarmientos que se pusieron, es cierto que non fará mengua el Andalucía ni Sevilla aqui, nin en las cañas de azucar, segun unas poquitas que se pusieron han prendido; porque es cierto que la hermosura de la tierra de estas islas, asi de montes é sierras y aguas, como de vegas donde hay rios cabdales, es tal la vista que ninguna otra tierra quel sol escaliente puede ser mejor al parecer ni tan fermosa.

Pues la tierra es tal, que debe procurar que se siembre lo mas que ser pudiera de todas cosas, y á Don Juan de Fonseca se escribe que envie de contino todo lo que fuere menester para esto.

Item: direis, que á cabsa de haberse derramado mucho vino en este camino del que la flota traia, y esto, segun dicen los mas, á culpa de la mala obra que los toneleros ficieron en Sevilla, la mayor mengua que agora tenemos aqui, ó esperamos por esto tener, es de vinos, y como quier que tengamos para mas tiempo asi bizcocho como trigo, con todo es necesario que tambien se envie alguna cantidad razonable, porque el camino es largo y cada dia no se puede proveer, e asimismo algunas canales, digo tocinos, y otra cecina que sea mejor que la que habemos traido este camino. De carneros vivos, y aun antes corderos y cordericas, mas fembras que machos, y algunos becerros y becerras pequeñas son menester, que cada vez vengan en cualquier carabela que acá se enviare, y algunas asnas y asnos, y yeguas para trabajo y simiente, que acá ninguna destas animalias hay de que hombre se pueda ayudar ni valer. Y porque recelo que sus Altezas no se fallaran en Sevilla, ni los oficiales ó Ministros suyos sin expreso mandamiento no proveeran en lo porque agora en este primero camino es necesario que venga, porque en la consulta y en la respuesta se pasaria la sazon del partir de los navios que acá por todo Mayo es necesario que sean, direis á sus Altezas como yo vos dí cargo y mandé, que del oro que allá llevais, empeñándolo ó poniéndolo en poder de algun mercader en Sevilla, el cual distraya y ponga los maravedis que seran menester para cargar dos carabelas de vino y trigo, y de las otras cosas que llevais por memorial, el cual mercader lleve ó envie el dicho oro para sus Altezas, que le vean, resciban y hagan pagar lo que hoviere distraido y puesto para el despacho y cargazon de las dichas dos carabelas, las cuales por consolar y esforzar esta gente que acá queda, cumple que fagan más de poder ser acá vueltas por todo el mes de Mayo, porque la gente antes de entrar en el verano vea é tenga algun refrescamiento destas cosas, en especial para las dolencias; de las cuales cosas acá ya tenemos gran mengua, como son pasas, azúcar, almendras, miel é arroz, que debiera venir en gran cuantidad é vino muy poco, e aquello que vino es ya consumido é

gastado, y aun la mayor parte de las medecinas que de alla se trajieron, por la muchedumbre de los muchos dolientes; de las cuales cosas, como dicho es, vos llevais memoriales asi para sanos como para dolientes, firmados de mi mano, los cuales complidamente, si el dinero bastare, ó á lo menos lo que mas necesario sea para agora despachar es, para que lo puedan luego traer los dichos dos navios, y lo que quedare procurareis con sus Altezas que con otros navios venga lo mas pronto que ser pudiere.

Sus Altezas enviaron á mandar á Don Juan de Fonseca que luego haga informacion de los que hicieron ese engaño en los toneles, y de sus bienes haga que se cobre todo el daño que vino en el vino, con las costas; y en lo de las cañas vea como las que se enviaren sean buenas, y en las otras cosas que aquí dice que las provea luego.

Item: direis á sus Altezas que á cabsa que acá no hay lenguas por medio de la cual á esta gente se pueda dar á entender nuestra sancta fé, como sus Altezas desean, y aun los que acá estamos, como quier que se trabajará cuanto pudieren, se envian de presente con estos navios de los canibales asi hombres como mujeres, y niños y niñas, los cuales sus Altezas pueden mandar poner en poder de personas con quien puedan mejor aprender la lengua, ejercitándolos en cosas de servicio, y poco á poco mandando poner en ellos algun mas cuidado que en otros esclavos, para que deprendan unos de otros, que no se hablen ni se vean sino muy tarde, que mas pronto deprenderan allá que no acá; y seran mejores intérpretes, como quier que acá non se dejará de hacer lo que se pueda; es verdad que como esta gente platican poco los de una isla con los de otra, en las lenguas hay alguna diferencia entre ellos segun como estan mas cerca ó mas lejos; y porque entre las otras islas las de los canibales son mucho grandes y mucho bien pobladas, parecerá acá que tomar dellos y dellas y enviarlos allá á Castilla non seria sino bien, porque quitarse hian de una vez de aquella inhumana costumbre que tienen de comer hombres; y allá en Castilla entendiendo la lengua muy mas presto rescibirian el bautismo y farian el provecho de sus ánimas; aun entre estos pueblos que non son destas costumbres, se ganaria gran crédito por nosotros viendo que aquellos prendiésemos y enviaremos, de quien ellos suelen rescebir daños, y tienen tamaño miedo que del nombre solo se espantan; certificando á sus Altezas que la venida é vistas desta flota acá en esta tierra asi junta y hermosa, ha dado muy grande autoridad á esto; y muy grande seguridad para las cosas venideras, porque toda esta gente de esta grande isla y de las otras, viendo el buen tratamiento que á los buenos se fará y el castigo que á los malos se dará, verná á obediencia prestamente para poderlos mandar como vasallos de sus Altezas. Y como quier que ellos agora, do quier que hombre se halle non solo hacen de grado lo que hombre quiere que fagan, mas ellos de su voluntad se ponen a todo lo que entienden que

nos pueda placer; y tambien pueden ser ciertos sus Altezas que non menos allá entre los cristianos príncipes les haber dado reputacion grande la venida desta armada por muchos respetos, asi presentes como venideros, los cuales sus Altezas podran mejor pensar y entender que non sabria yo decir.

Decirle heis lo que acá ha habido en lo de los Canibales que acá vinieron.

Que está muy bien, y asi lo debe hacer: pero que procure allá, como si ser pudiere, se reduzgan á nuestra sancta fé católica, y asi mismo lo procure con los de las islas donde está.

Item: direis á sus Altezas, que el provecho de las almas de los dichos canibales, y aun destos de acá, ha traido el pensamiento que cuantos mas allá se llevasen seria mejor; y en ello podrian sus Altezas ser servidos desta manera: que visto cuanto son acá menester los ganados y bestias de trabajo para el sostenimiento de la gente que acá ha de estar, y bien de todas estas islas, sus Altezas podran dar licencia ó permiso á un número de carabelas suficiente que vengan acá cada año y trayan de los dichos ganados y otros mantenimientos y cosas para poblar el campo y aprovechar la tierra, y esto en precios razonables, á sus costas de los que las trujieran, las cuales cosas se las podran pagar en esclavos destos canibales, gente tan fiera y dispuesta y bien proporcionada y de muy buen entendimiento, los cuales quitados de aquella inhumanidad creemos que seran mejores que otros ningunos esclavos, la cual luego perderan que sean fuera de su tierra, y de estos podran haber muchos con las fustas de remos que acá se entienden de hacer; fecho empero presupuesto, que cada una de las carabelas que viniesen de sus Altezas pusiesen una persona fiable, la cual defendiese las dichas carabelas que non descendiesen á ninguna otra parte ni isla, salvo aqui, donde ha de estar la carga y descarga de toda la mercaduria, y aun destos esclavos que se llevaren, sus altezas podrian haber sus derechos allá; y desto traereis ó enviareis respuesta, porque acá se hayan los aparejos que son menester con mas confianza, si á sus Altezas pareciere bien.

En esto se ha suspendido por agora hasta que venga otro camino de allá, y escriba el Almirante lo que a esto le paresciere.

Item: tambien direis á sus Altezas, que mas provechoso es y menor costa fletar los navios como los fletan los mercaderes para Flandes por toneladas, que non de otra manera; por ende que yo vos dí cargo de fletar á este respecto las dos carabelas que haveis luego de enviar; y asi se podrá hacer de todas las otras que sus Altezas enviasen si de aquella forma se ternan por servidos; pero non entiendo decir esto de las que han de venir con su licencia por la mercaduria de los esclavos.

Sus Altezas mandan á Don Juan de Fonseca que en el fletar de las carabelas tenga esta forma si ser pudiere.

Item: Direis á sus Altezas que á causa de excusar alguna mas costa,

yo merqué estas carabelas que llevais por memoria para retenerlas acá con estas dos naos, conviene á saber, la Gallega y esa otra Capitana, de la cual merqué por semejante del Maestre della los tres ochavos, por el precio que en el dicho memorial destas copias llevais firmado de mi mano, los cuales navios non solo daran auctoridad y gran seguridad á la gente que ha de estar dentro y conversar con los indios para cojer el oro, mas aun para cualquier otra cosa de peligro que de jente extraña pudiese acontecer, allende que las carabelas sean necesarias para el descubrir de la tierra firme y otras islas que entre aqui é allá estan; y suplicareis á sus Altezas que los maravedis que estos navios cuestan manden pagar en los tiempos que se les ha prometido, porque sin dubda ellos ganaran bien su costa, segun yo creo y espero en la misericordia de Dios.

El Almirante lo hizo bien, y decirle heis como acá se pagó al que vendió la nao, y mandaron á Don Juan de Fonseca que pague lo de las carabelas que el Almirante compró.

Item: direis á sus Altezas y suplicareis de mi parte cuanto mas humildemente pueda, que les plega mucho mirar en lo que por las cartas y otras escripturas veran mas largamente tocante á la paz é sosiego é concordia de los que acá estan, y que para las cosas del servicio de sus Altezas escojan tales personas que non se tenga recelo dellas, y que miren mas á lo porque se envian que non á sus proprios intereses, y en esto, pues que todas las cosas vistes é supistes, hablareis y direis á sus Altezas la verdad de todas las cosas como las comprendistes, y que la Provision de sus Altezas que sobre ello mandaren fazer venga con los primeros navios, si posible fuere, á fin que acá non se hagan escándalos en cosa que tanto vá en el servicio de sus Altezas.

Sus Altezas estan bien informados desto, y en todo se proveerá como conviene.

Item: direis á sus Altezas el asiento desta ciudad é la fermosura de la provincia alrededor como lo vistes y comprendistes, y como yo vos fice alcayde della por los poderes que de sus Altezas tengo para ello, á las cuales humildemente suplico que en alguna parte de satisfaccion de vuestros servicios tengan por bien la dicha provision, como en sus Altezas yo espero.

A sus Altezas place que vos seais Alcayde.

Item: porque Mosen Pedro Margarite, criado de sus Altezas, ha bien servido, y espero que asi lo hará adelante en las cosas que le fueren encomendadas, he habido placer de su quedada aqui, y tambien de Gaspar y Beltran por ser conocidos criados de sus Altezas para los poner en cosas de confianza; suplicareis á sus Altezas que en especial á Mosen Pedro, que es casado y tiene hijos, le provean de alguna encomienda en la orden de Santiago, de la cual él tiene el hábito, porque su mujer é hijos tengan en que vivir. Asimismo hareis relacion de Juan Aguado, criado de sus Altezas, cuan bien é dilijentemente ha servido en todo lo

que le ha seido mandado; que suplico á sus Altezas á él é á los sobredichos los hayan por encomendados é por presentes.

Sus Altezas mandaron asentar á Mosen Pedro treinta mill maravedís cada año, y á Gaspar y Beltran quince mill maravedís cada año desde hoy 15 de Agosto de 94 en adelante, y asi les haga pagar el Almirante en lo que allá se hoviere de pagar, y don Juan de Fonseca en lo que acá se hoviere de pagar; y en lo de Juan Aguado sus Altezas habran memoria dél.

Item: direis á sus Altezas el trabajo que el Doctor Chanca tiene con el afruente de tantos dolientes, y aun la estrechura de los mantenimientos, é aun con todo ello se dispone con gran dilijencia y caridad en todo lo que cumple á su oficio; y porque sus Altezas remitieron á mí el salario que acá se le habia de dar, porque estando acá es cierto quél no toma ni puede haber nada de ninguno, ni ganar de su oficio como en Castilla ganaba, ó podria ganar estando á su reposo é viviendo de otra manera que acá no vive; y asi que como quiera que él jura que es mas lo que allá ganaba allende el salario que sus Altezas le dan, y non me quise extender mas de cincuenta mill maravedís por el trabajo que acá pasa cada un año mientras acá estoviera, los cuales suplico á sus Altezas le manden librar con el sueldo de acá, y eso mismo, porque él dice y afirma que todos los físicos de vuestras Altezas que andan en reales, ó semejantes cosas que estas, suelen haber de derecho un dia de sueldo en todo el año de toda la gente: con todo he seido informado, y dicenme que como quier que esto sea, la costumbre es de darles cierta suma tasada á voluntad y mandamiento de sus Altezas en compensas de aquel dia de sueldo. Suplicareis á sus Altezas que en ello manden proveer, asi en lo del salario como desta costumbre, por forma que el dicho doctor tenga razon de ser contento.

A sus Altezas place desto del doctor Chanca, y que se le pague esto desde quel Almirante gelo asentó, y que gelos pague con lo del sueldo.

En esto del dia de los físicos, non lo acostumbran haber sino donde el Rey nuestro Señor está en persona.

Item: direis á sus Altezas de Coronel, cuanto es hombre para servir a sus Altezas en muchas cosas, y cuanto ha servido hasta aqui en todo lo necesario, y la mengua que dél sentimos agora que está doliente, y que sirviendo de tal manera es razon qu' el sienta el fruto de su servicio, non solo en las mercedes para despues, mas en lo de su salario, en lo presente, en manera qu' él é los que acá estan sientan que los aprovecha el servicio, porque segund el ejercicio que acá se ha de tener en cojer este oro, no son de tener en poco las personas en quien tanta dilijencia hay: y porque por su habilidad se proveyó acá por mí del oficio de alguacil mayor destas Indias, y en la provision vá el salario en blanco, que suplico á sus Altezas gelo manden henchir como mas sea su servicio,

mirando sus servicios; confirmándole la provision que acá se le dió é proveyéndole de al de juro.

Sus Altezas mandan que le asienten 15000 maravedís cada año mas de su sueldo, á que se le paguen cuando le pagaren su sueldo.

Asimismo direis á sus Altezas como aqui vino el bachiller Gil Garcia por alcalde mayor é non se le ha consignado ni nombrado salario, yes persona de bien y de buenas letras, é dilijente, é es acá bien necesario; que suplico á sus Altezas le manden nombrar é consignar su salario, por manera que él se pueda sostener, é se le sea librado con el dinero del sueldo de acá.

Sus Altezas le mandan asentar cada año 20,000 maravedís en tanto que allá estoviere, y mas su sueldo, y que gelo paguen cuando pagaren el sueldo.

Item: direis á sus Altezas, como quier que ya gelo escribo por las cartas, que para este año non entiendo que sea posible ir á descubrir hasta que esto destos rios que se hallaron de oro sea puesto en el asiento debido á servicio de sus Altezas, que despues mucho mejor se podrá facer, porque no es cosa que nadie lo pudiese facer sin mi presencia á mi grado, ni á servicio de sus Altezas, por muy bien que lo ficiese, como es en dubda segun lo que hombre vee por su presencia.

Trabaje como lo mas preciso que se pueda se sepa lo adito de ese oro.

Item: direis á sus Altezas como los escuderos de caballo que vinieron de Granada, en el alarde que ficieron en Sevilla mostraron buenos caballos; é despues al embarcar yo no los ví porque estaba un poco doliente, y metiéronlos tales quél mejor dellos non parece que vale dos mill maravedis, porque vendieron los otros y compraron estos y esto fué de la suerte que se hizo lo de mucha gente que allá en los alardes de Sevilla yo ví muy buena; parece que Juan de Soria despues de dado el dinero del sueldo, por algun interese suyo, puso otros en lugar de aquellos que yo acá pensaba fallar, y fallo gente que yo nunca habia visto: en esto ha habido gran maldad, de tal manera que yo no sé si me queje del solo; por esto, visto que á estos escuderos se ha fecho la costa hasta aqui, allende de sus sueldos, y tambien á sus caballos, y se hace de presente, y son personas que cuando ellos estan dolientes, ó non se les antoja, non quieren que sus caballos sirvan sin ellos mismos; sus Altezas non quieren que se les compren estos caballos, sino que sirvan á sus Altezas, y esto mismo no les parece que deben servir ni cosa alguna sino á caballo; lo cual agora de presente non face mucho al caso, é por esto parece que seria mejor comprarles los caballos, pues que tan poco valen y non estar cada dia con ellos en estas pendencias, por ende que sus Altezas determinen esto como fuere su servicio.

Sus Altezas mandan á don Juan de Fonseca, que se informe desto de estos caballos, y si se hallare que es verdad que hicieron este

engaño, lo envien á sus Altezas porque lo mandaran castigar: y tambien se informe deso que dice de la otra gente, y envie la pesquisa á sus Altezas: y en lo destos escuderos sus Altezas mandan que esten allá y sirvan, pues son de las guardas y criados de sus Altezas: y á los escuderos mandan sus Altezas que den los caballos cada vez que fuere menester y el Almirante lo mandare, y si algun daño recibieren los caballos yendo otros en ellos, por medio del Almirante mandan sus Altezas que gelo paguen.

Item: direis á sus Altezas como aqui han venido mas de doscientas personas sin sueldo, y hay algunos dellos que sirven bien, y aun los otros por semejante se mandan que lo hagan ansi; y porque para estos primeros tres años será gran bien que aqui esten mill hombres para asentar y poner en muy grand seguridad esta isla y rios de oro, aunque hoviere cient de á caballo non se perderia nada, antes parece necesario, aunque en estos de caballo' fasta que oro se envie sus Altezas podran sobreseer: con todo á estas doscientas personas que vienen sin sueldo, sus Altezas deben enviar á decir si se les pagará sueldo como á los otros sirviendo bien, porque cierto son necesarios, como dicho tengo para este comienzo.

De estas doscientas personas que aqui dice que fueron sin sueldo, mandan sus Altezas que entren en lugar de los que han faltado y faltaren de los que iban á sueldo, seyendo hábiles y á contentamiento del Almirante, y sus Altezas mandan al Contador que los asiente en lugar de los que faltasen como el Almirante lo dijere.

Item: porque en algo la costa desta gente se puede aliviar con industria y formas que otros Principes suelen tener en otras, lo gastado mejor que acá se podria excusar, paresce que seria bien mandar traer en los navios que vinieren, allende de las otras cosas que son para los mantenimientos comunes, y de la botica zapatos y cueros para los mandar facer; camisas comunes y de otras; jubones, lienzo, sayos, calzas, paños para vestir en razonables precios; y otras cosas como son conservas que son fuera de raciones y para conservacion de la salud, las cuales cosas toda la gente de acá rescibiria de grado en descuento de su sueldo; y si allá esto se mercase por ministros leales y que mirasen al servicio de sus Altezas, se ahorraria algo: por ende sabreis la voluntad de sus Altezas cerca desto, y si les paresciere ser su servicio, luego se debe poner por obra.

Por este camino se solia fazer fasta que mas escriba el Almirante sobre esto, y ya enviaran á mandar á Don Juan de Fonseca con Jimeno de Briviesca que provea en esto.

Item: tambien direis á sus Altezas, que por cuanto ayer en el alarde que se tomó se falló gente muy desarmada, lo cual pienso que en parte contesció por aquel trocar que allá se fizo en Sevilla ó en el puerto cuando se dejaron los que se mostraron armados, y tomaron otros que

daban algo á quien los trocaba, paresce que seria bien que se mandasen traer doscientas corazas, y cient espingardas y cient ballestas, y mucho almacen, que es la cosa que mas menester habemos, y de todas estas armas se podran dar á los desarmados.

Ya se escribe á Don Juan de Fonseca que provea en esto.

Item: por cuanto algunos oficiales que acá vinieron como son albañiles y de otros oficios, que son casados y tienen sus mujeres allá, y querrian que allá lo que se les debe de su sueldo se diese á sus mujeres ó á las personas á quien ellos enviaren sus recabdos, para que les compren las cosas que acá han menester; que á sus Altezas suplico les mande librar, porque su servicio es que estos esten proveidos acá.

Ya enviaron á mandar sus Altezas á don Juan de Fonseca que provea en esto.

Item: porque allende las otras cosas que allá se envian á pedir por los memoriales que llevais de mi mano firmados, asi para mantenimientos de los sanos como para los dolientes, seria muy bien que se hoviesen de la isla de la Madera cincuenta pipas de miel de azucar, porque es el mejor mantenimiento del mundo y mas sano, y non suele costar cada pipa sino á dos ducados sin el casco; y si sus Altezas mandan que á la vuelta pase por alli alguna carabela las podrá mercar, y tambien diez cajas de azucar, que es mucho menester, que esta es la mejor sazon del año, digo entre aqui é el més de Abril para fallarlo, é haber dello buena razon, y podriase dar por orden mandándolo sus Altezas, é que non supiesen allá para donde lo quieren.

Don Juan de Fonseca que provea en esto.

Item: direis á sus Altezas, por cuanto aunque los rios tengan en la cuantidad que se dice por los que lo han visto, pero que lo cierto dello es quel oro non se enjendra en los rios mas en la tierra, qu' el agua topando con las minas lo trae envuelto en las arenas, y porque en estos tantos rios se han descubierto, como quiera que hay algunos grandecitos, hay otros tan pequeños que son mas fuentes que no rios, que no llevan de dos dedos de agua, y se falla luego el cabo donde nascen; para lo cual non solo seran provechosos los lavadores para cojerlo en el arena, mas los otros para cavarlo en la tierra, que será lo mas especial é de mayor cuantidad; é porque esto será bien que sus Altezas envien lavadores, é de los que andan en las minas allá en Almaden, porque en la una manera y en la otra se fagan el ejercicio, como quier que acá non esperaremos á ellos, que con los lavadores que aqui tenemos, esperamos con la ayuda de Dios, si una vez la gente está sana, allegar un buen golpe de oro para las primeras carabelas que fueren.

A otro camino se proveerá en esto cumplidamente: en tanto mandan sus Altezas á don Juan de Fonseca que envie luego los mas minadores que pudiere haber, y escriben al Almaden, que de alli tomen los que mas pudieren y los envien.

Item: Suplicareis á sus Altezas de mi parte, muy humildemente, que quieran tener por muy encomendado á Villacorta, el cual, como sus Altezas saben, ha mucho servido en esta negociacion, y con muy buena voluntad, y segun le conozco persona dilijente y afecionada á su servicio; rescebiré merced que se le dé algun cargo de confianza, para lo cual él sea suficiente, y pueda mostrar su deseo de servir y diligencia, y esto procurareis por forma que el Villacorta conozca por la obra que lo que ha trabajado por mí en lo que yo le hove menester le aprovecha en esto.

Asi se hará.

Item: que los dichos Mossen Pedro y Gaspar y Beltran y otros que han quedado acá, trajieron capitanias de carabelas, que son agora vueltas, y non gozan del sueldo; pero porque son tales personas que se han de poner en cosas principales y de confianza, non se les ha determinado el sueldo que sea diferenciado de los otros: suplicareis de mi parte á sus Altezas determinen lo que se les ha de dar en cada un año, ó por meses como mas fueren servidos. Fecho en la ciudad Isabela á treinta dias de Enero de mill quatrocientos é noventa é quatro años.

Ya está respondido arriba: pero porque en el dicho capítulo que en esto habla dice que gozan del salario, desde agora mandan sus Altezas que se les cuenten á todos sus salarios desde que dexaron las capitanias.

(*Archivo General de Indias.*— Registro de cédulas y Provisiones Reales de Fernando Alvarez.— Patronato Est. 1, Caj. 1, 8 á 10.

(**C**).— Pág. 675, tomo 1.°.

INSTRUCCIONES QUE ENVIÓ CRISTOBAL COLON Á MOSÉN PEDRO MARGARITE, CUANDO EN 9 DE ABRIL DE 1493 LE MANDÓ SALIR Á RECONOCER LOS TERRITORIOS DE LA ISLA ESPAÑOLA.

Este es un traslado bien é fielmente sacado de una Instruccion escrita en papel que el muy magnífico Señor D. CRISTÓBAL COLÓN, Almirante mayor del mar Océano, é Visorey é Gobernador perpetuo de la Isla de San Salvador, é de todas las otras Islas é Tierra-firme de las Indias descubiertas é por descubrir, é Capitan General del Mar por el Rey é la Reina, nuestros Señores, dió á Mosen Pedro Margarite; el tenor de la cual es este que se sigue:

Primeramente: que luego que vos fuere dada é entregada la dicha gente por Hojeda, la recibais segun é en la manera que la él lleva, é asi rescibida, ordeneis las batallas que segund la disposicion de la tierra os

paresciere ser necesarias, é las deis é entregueis á las personas con nombre de Capitanes que viéredes que las deben llevar, é que sirvan al Rey é á la Reina, nuestros Señores, é vos obedezcan é cumplan lo que les dijéredes é mandáredes de parte de sus Altezas é de la mia, por virtud de los poderes que para ello tengo de sus Excelencias.

Item; por alguna experiencia que se tiene del andar de esta tierra, se escriben aqui bajo algunas cosas que son necesarias de hacer: con todo, porque vos andareis otras provincias ó lugares de las que se han experimentado, puesto que todo es una costumbre é una manera de la gente, se os deja cargo que vos como presente acrecenteis ó quiteis de esto que aqui abajo se escribiere como á vos os paresciere al tiempo é á la dispusicion de la tierra; porque la primera intencion desto en que vais con toda esta gente que aqui se escribirá toda esta isla, y reconozcais las provincias de ella y la gente y las tierras y lo que en ellas hay, y en especial toda la provincia de Cambao, porque de todo puedan el Rey é la Reina, nuestros Señores, ser bien informados, y de aqui de esta ciudad se os enviarán é proveerá de todas las cosas que fueren necesarias.

Primeramente, de aqui se os envian diez y seis de caballo, é doscientos é cincuenta escuderos é ballesteros, é ciento é diez espingarderos, é veinte Oficiales.

De esta gente habeis de hacer tres batallas; la una para vos, y las otras dos dellas á dos personas, que serán las que á vos, mejor parescieren ser suficientes para el tal cargo, á las cuales dad la parte de gente á cada uno que os paresciere.

La principal cosa que habeis de hacer es guardar mucho á los Indios, que no les sea fecho mal nin daño, ni les sea tomada cosa contra su voluntad, antes resciban honra, é sean asegurados de manera que no se alteren.

Y porque en este camino que yo hice á Cambao acaesció que algun Indio hurtó algo, si halláredes que algunos dellos furten, castigadlos tambien cortándoles las narices y las orejas, porque son miembros que no podrán esconder, porque con esto se asegurará el rescate de la gente de toda la isla, dandoles á entender que esto que se hizo á los otros Indios fué por el furto que hicieron, y que á los buenos les mandarán tratar muy bien, y á los malos que los castigan.

Porque agora la gente no podrá llevar tanto mantenimiento desto nuestro como es necesario para el tiempo que han de estar fuera, allá van [1] N..... y N..... los cuales llevan mercadurias, descuentas é cascabeles é otras cosas, y llevan mandado, como por virtud de la presente les mando, que por el pan é vituallas que se hallaren á comprar las paguen con las dichas mercadurias, teniendo cuenta dellas, poniendo

[1] Igual vacío en el original.

el dia y el lugar donde las hallaren, y que todo lo que dieren de las dichas mercadurias sea en presencia de la persona que estoviere por el Teniente de los Contadores mayores, para que solamente tengan razon é cuenta de ello.

Item mas; debeis ordenar de dar veinte y cinco hombres á Arriaga, si aqui yo no se los doy antes que se parta, y él tenga cargo de ir juntamente con esos tres á proveer de todos los mantenimientos para toda la hueste, porque no haya causa que ninguna persona, de cualquier grado ó condicion que sea, vaya á rescatar cosa ninguna de los Indios y los hacer dos mil enojos; y es cosa que es mucho contra la voluntad y deservicio del Rey é de la Reina, nuestros Señores, porque sus Altezas desean mas la salvacion de esta gente porque sean Cristianos, que todas las riquezas que de acá puedan salir, asi que bien proveido vá, y se debe de contentar cada uno que sus Altezas les manden pagar para comer y otras cosas que necesarias vos fuesen.

Y si por ventura no se hallare de comer por compra, que vos Mosen Pedro lo proveais, tomándolo lo mas honestamente que podais halagando los Indios.

Desto de Cahonaboa, mucho querria que con buena diligencia se toviese tal manera que lo pudiésemos haber en nuestro poder, y por eso debeis tener esta manera segun mi albedrio: enviar una persona con diez hombres que sean muy diestros, que vayan con un presente de ciertas cosas que allá llevan los sobredichos que llevan el rescate, halagándole y mostrándole que tengo mucha gana de su amistad y que le enviaré otras cosas, y quel nos envie del oro, haciéndole memoria como estais vos ahi y que os vais holgando por esa tierra con mucha gente, y que, tenemos infinita gente, y que cada dia verná mucha mas, y que siempre yo le enviaré de las cosas que trairan de Castilla, tratallo asi de palabras hasta que tengais amistad con él, para podelle mejor haber. Y no debeis curar agora de ir á Cahonaboa con la gente, salvo enviar á Contreras, el cual vaya con las diez personas, y se vuelvan á vos con la respuesta á do quiera que se supiere que esteis; y rescibida la embajada, podreis enviar otra vez y otra, fasta que el dicho Cahonaboa esté asegurado y sin recelo que le habeis vos de hacer mal; y despues tener la forma para prendelle como mejor os paresciere, y segun la forma que él habrá entendido por la relacion del dicho Contreras, haciendo el dicho Contreras lo que vos le dijerédes é no excediendo dello.

La manera que se debe tener para prender á Cahonaboa, reservando á lo que allá se hallará despues, es esta.

Quel dicho Contreras trabaje mucho con él, é tenga manera que Cahonaboa vaya á hablar con vos, porque seguramente se haga su prision; é porque él anda desnudo é seria malo de detenerle, é si una vez se soltase é se fuyese no se podria asi haber á las manos por la dispusicion de la tierra, estando en vistas con él, hacedle dar una camisa

y vestírsela luego, y un capus, y ceñille un cinto y ponelle una toca, por donde le podeis tener é no se vos suelte. E tambien debeis prender á los hermanos suyos que con él irán; y si por caso el dicho Cahonaboa estoviere indispuesto que no pueda ir á estar con vos, tened manera con él que dé por bien vuestra ida á él; é antes que vos á él llegueis, el dicho Contreras debe ir primero por le asegurar, diciéndole que vos vais á él por le ver é conoscer, é tener con él amistad, porque yendo vos con mucha gente podria ser que tomase recelo é se pornia á ir por los montes, é errariades la presa; pero todo se remite á vuestra buena discrecion para que fagais segun que mejor os paresciere.

Item; debeis mucho mirar que la justicia sea mucho temida, y que el que vuestro mandamiento pasare sea castigado muy bien, porque si de otra manera pasase, por la gente se podria recrecer que se perdiese toda la hueste é se desmandaria, é no vos podriades asi aprovechar de la gente, é farian daño; é los Indios, viéndolos asi desmandados é desconcertados por el mal recabdo que ternian, como estos Indios sean cobardes ó no dan la vida á ninguno por puro temor, fallándolos de dos en dos, ó tres en tres, podria ser que tomasen atrevimiento de los matar; asi que por esto é por otras cosas es bien que seades muy bien obedescido, é se cumpla en todo lo que mandáredes, é ninguno no salga de vuestro mandamiento, avisandoos que no hay tan mala gente como cobardes, que nunca dá la vida á ninguno; asi que si los Indios hallasen un hombre ó dos desmandados no seria maravilla que los matasen.

Item; pues con el ayuda de nuestro Señor habeis de andar mucha tierra, será bien é en todo caso, por do quiera que fuérades, por todos los caminos ó sendas, faced poner cruces altas y mojones, y asimismo cruces en los arboles y cruces en los logares que son convenientes, é do no se puedan asi caer, porque allende ques razon que asi se faga, pues, loado Dios, la tierra es de Cristianos, aprovecharcis mucho por la perpetua memoria que dellas se habrá, é aun faciendo poner en algunos árboles altos é grandes los nombres de sus Altezas.

Item mas; porque me paresce bien que toda esta gente vaya agora con Hojeda hasta Cambao, y que de alli la rescibais vos toda, y al comienzo de vuestro camino á Yamahuix, y dende llevareis el camino donde os paresciere para ver el término de Cambao; y porque los caballos, segun nos informaron el otro dia Gaspar y los otros que fueron á Yamahuix, no pueden pasar de Santo Tomas adelante por el mal camino, debeislos de dejar en Santo Tomas, y dar cargo de ellos á un escudero de los de las guardas, que tenga el suyo alli tambien, ó de otra persona que os paresciere que mejor lo haya de saber, que haga cuidar destos caballos juntamente con mucha diligencia, tanto é mas que si fuesen suyos, porque ya vedes cuanto nos va en tenerlos buenos, y si hallásedes tierra para que viésedes, pudiésedes enviar por ellos para proveeros y serviros.

Para lo cual todo que suso dicho es, é para cada una cosa é parte dello, é para lo que á ello anejo é dependiente, vos do é concedo el mismo poder que yo he de sus Altezas de Viso Rey é Capitan General destas Indias por la presente, bien asi como si el dicho poder aqui fuese inserto é incorporado; é por virtud del dicho poder de parte de sus Altezas mando á la gente que con vos fuere de aqui adelante, que obedezcan vuestros mandamientos, é fagan todo lo que vos les dijéredes é mandáredes de parte de sus Altezas, como farian bien asi como si yo ge lo mandase, so las penas que les vos pusiéredes, las cuales esecutad en las personas é bienes de los que lo contrario hicieren. Fecha en la cibdad Isabela, que es en la Isla Española en las Indias, á nueve dias del mes de Abril, año del Nascimiento de nuestro Salvador Jesucristo de mil cuatrocientos noventa y cuatro años.—*El Almirante.* Por su mandado la fice escribir. —*Diego de Peñalosa.* Testigos que fueron presentes á ver leer é concertar este dicho treslado de la dicha Carta original de Instruccion, Francisco de Madrid, vecino dende; é Francisco de San Miguel, vecino de Ledesma; é Miguel de Cas de Dios, vecino de Jaca; é Alonso de Ledesma, vecino dende.—E yo Diego de Peñalosa, Escribano del Rey é de la Reina, nuestros Señores, á mandamiento del Señor Almirante, la fice escribir é concerté, por ende fice aqui este mi signo.—En testimonio de verdad.—*Diego de Peñalosa.*

(**D**).—Pág. 681, tomo 1.°

ESCRITURA DE FRAY ROMAN DEL ORDEN DE SAN GERÓNIMO, DE LA ANTIGÜEDAD DE LOS INDIOS, LA QUAL, COMO SUJETO QUE SABE SU LENGUA, RECOJIÓ CON DILIJENCIA DE ORDEN DEL ALMIRANTE.

Yo fray Roman, pobre heremita, del orden de San Geronimo, escribo lo que he podido entender y saber de la creencia é idolatria de los Indios, y como observaban sus Dioses, de orden de el Ilustre Señor el Almirante, Virrey y Gobernador de las islas y tierra firme de las Indias, de lo cual trataré en la presente escritura.

Cada uno de los indios observa particular modo y supersticion en adorar los Idolos que tienen en su casa, que llaman *Cemines:* Creen que haya como en el cielo, ente inmortal, y que nadie puede verle, y que tiene madre, y no principio, á este llaman *Jocahunague Maorocon*, y á su madre *Atubei, Jemao, Guasar, Apito* é *Zuimaco*, que son cinco nombres. Estos de que yo escribo son de la isla Española, porque de las otras islas no sé cosa alguna por no haberlas visto jamas. Saben asimismo

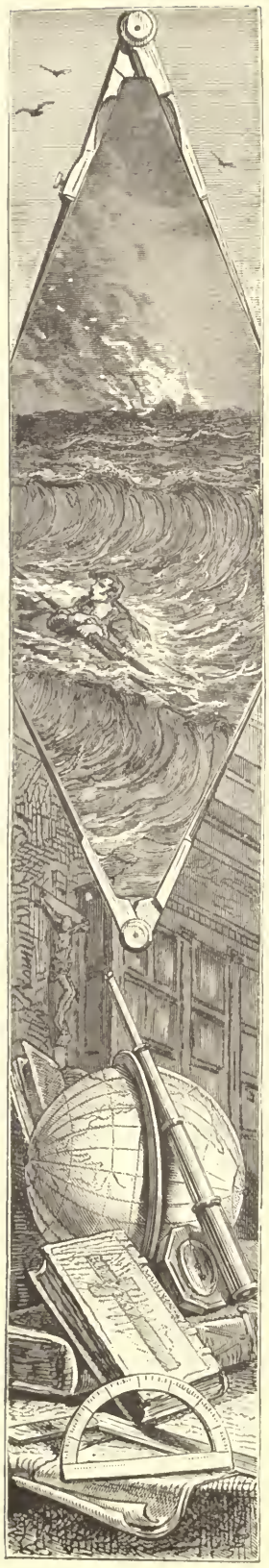

de que parte vinieron, y de donde tuvo orijen el Sol y la Luna, y como se hizo el mar y donde van los difuntos. Creen que los muertos se les aparecen cuando vá uno solo, pero no cuando muchos juntos; todo esto les han hecho creer sus pasados, porque ellos no saben leer ni contar hasta diez.

CAPÍTULO I.—*De que parte vinieron los Judíos y en que modo.*—La Española tiene una provincia llamada Caanau, en la cual hay una montaña que se llama Canta donde hay dos cuevas, llamada la una Cacibagiagua, y Amaiauba la otra. De Cacibagiagua salió la mayor parte de la gente que pobló la isla. Cuando estaban en la cueva tenian guarda de noche, la cual estaba encomendada á uno que se llamaba *Marocael:* este habia tardado en venir un dia á la puerta, dicen que el Sol se le llevó; viendo que el Sol se le habia llevado á este por su mala guardia se cerraron las puertas y se transformó en piedra cerca de ella. Dicen mas, que á otros, habiendo ido á pescar, los cogió el Sol y se volvieron árboles, que ellos llaman *jobos* y nosotros *mirabolanos.*

El motivo porque Marocael velaba y hacia la guardia á la puerta, era para mirar a que parte queria enviar la gente ó repartirla, y por su tardanza se les causó mucho mal.

CAP. II.—*Como se dividieron los hombres y las mujeres.*—Sucedió que uno que tenia por nombre Guagugiona dijo á otro que se llamaba Jadruvaba, que fuese á coger una hierba llamada *digo*, con que se limpian el cuerpo cuando van á lavarse; á este le cogió el Sol en el camino y se volvió pájaro, que canta por la mañana como el ruiseñor y se llama *Giahuba Bagiael.* Viendo Guagugiona que no volvia el que habia ido á coger la hierba *digo*, determinó salir de la cueva Cacibagiagua.

CAP. III.—Resolvió partirse Guagugiona irritado, viendo que no volvian los que habia enviado á coger el *digo* para lavarse, y dijo á las mujeres: *dejad á vuestros maridos, y vámonos á otras tierras y llevémonos muchas joyas, dejad á vuestros hijos, y llevémonos solamente las hierbas con nosotros y despues volveremos por ellos.*

CAP. IV.—Partió Guagugiona con todas las mujeres y anduvo buscando otros paises, llegó á Matinino donde dejó á las mujeres de repente, y se fué á otra region llamada *Guanin.* Las mujeres habian dejado los niños cerca de un arroyo, y cuando empezó á afligirlos la hambre, dicen que lloraban y llamaban á las madres que se habian ido, que los padres no podian remediarlos y hambrientos clamaban á las madres diciendo *Mama:* pero verdaderamente pidiendo la teta, y asi llorando y pidiendo la teta decian *Too, Too,* como quien pide con gran deseo y por mucha incomodidad. Entonces fueron transformados en animalillos como enanos, que se llaman *Tona*, porque pedian teta, y que de este modo quedaron sin mujeres todos los hombres.

CAP. V.—*Que llevaron despues otra vez mujeres de la Española.*—La isla llamada *Española*, que antes se llamaba *Aiti*, y asi se llama-

ban los habitadores de ella; y aquella y las demas islas, los llamaban *Bouhi;* pero como los indios no tienen escritura ni letras no pueden dar razon del modo que han sabido esto de sus pasados; y asi no se conforman en lo que cuentan ni aun se puede escribir con orden lo que refieren. Cuando se iba Guagugiona el que llevaba las mujeres llevó las de su cacique tambien, que se llamaba *Anacacugia*, engañándola como engañó á los demás. Y ademas un cuñado de Guagugiona *Anacacugia*, que iba con él, entró en el mar, y dijo el dicho Guagugiona á su cuñado estando en la canoa; *mira que hermoso Cobo está en el agua* (el cobo es el caracol marino) y mirando el agua para ver el Cobo le agarró por los pies Guagugiona su cuñado y le arrojó al mar, y asi tomó para si todas las mujeres, y dejó las de Matinino, donde se dice que hoy no hay mas que mujeres, y el se fué á otra isla que se llama *Guanin*, y se llamó asi por lo que llevó de ella cuando fué allá.

Cap. VI.—*Que Guagugiona volvió á Canta, de donde habia sacado las mujeres.*—Dicen, que estando Guagugiona en la tierra donde habia ido, vió una mujer que habia dejado en el mar, de que tuvo gran placer, y al instante buscó muchos lavatorios, para lavarse, por estar plagado del mal, que llamamos francés; metióse despues en una *Guanaza*, que significa sitio apartado, donde sanó de sus llagas. Despues ella le pidió licencia para irse, y él se la dió. Esta mujer se llamaba *Guabonito* y Guagugiona se mudó el nombre llamándose despues *Biberoci Guagugiona*, al cual dió Guabonito muchos Guaninis y sartas de piedrecillas para que se las atase en los brazos, porque en aquella tierra son las gargantillas de piedras que se parece mucho al mármol, y las traen atadas en los brazos y en las gargantas, y los guaninis en las orejas, haciéndose los agujeros en ellas cuando niños, y son de metal de florin. Dicen que el principio de estos guaninis fueron Guabonito, Albeborael, Guagugiona y el padre de Albeborael. Quedose en la tierra Guagugiona con el padre que le llamaba Hiauna. Su hijo de parte de padre se llamaba *Hia Guaili Guanin*, que quiere decir hijo de Hiauna; y desde entonces se llamó y hasta hoy se llama *Guanini*. Mas como no tienen letras ni escrituras no saben contar bien estas fabulas, ni yo puedo escribirlas bien, por lo cual me persuado á que trabuco las cosas y pongo primero lo que habia de ser lo último, y al fin lo primero; pero todo lo que confusamente escribo lo cuentan ellos asi, y asi lo extiendo de la misma forma que lo he sabido de los indios del pais.

Cap. VII.—*Como fueron mujeres otra vez á la isla de Aiti ó Española.*—Dicen que un dia fueron á lavarse los hombres, y que estando en el agua llovia mucho, y tenian gran deseo de tener mujeres; y muchas veces cuando llovia iban á buscar las huellas de las suyas, sin poder hallar nueva alguna de ellas, sino aquel dia que lavándose, dicen que vieron caer de algunos árboles por entre las ramas cierta especie de personas, que no eran hombres ni mujeres, ni tenian naturas ni de unos

ni de otros; que fueron á cojerlas y huyeron como águilas, por lo cual llamaron de orden del cacique dos ó tres hombres, viendo que no podian cojerlas, para que las aguardasen y buscasen, para cada un indio caracacol, que tenia muy ásperas las manos, y que asi las tendrian estrechamente sin que se les escurriesen; dijeron al cacique que habia cuatro de estos caracacoles y los llevaron. Es el caracaracol una enfermedad como tiña que causa gran aspereza en el cuerpo. En efecto las cojieron, y habiendo tenido consejo sobre el modo de hacer estas personas mujeres, por faltarles naturaleza de ellas y de ellos, buscaron un pájaro que se llama *Iuriri*, llamado antiguamente *Iuriri Cahuvaial* el cual agujerea los árboles y en nuestra lengua se llama *Pico*.

Cap. VIII.—*Como hallaron remedio para que fuesen mujeres.*—Cojieron aquellas personas y las ataron de piés y manos, y al pájaro al cuerpo en sitio tan proporcionado, que pensando que eran árboles las personas, picando, formó la naturaleza de la mujer que le faltaba. De este modo dicen los indios que tuvieron mujeres, segun cuentan los mas ancianos; pues yo escribo en resumen por no haber tenido papel bastante, y asi no podré poner en el lugar donde debe estar lo que apunté en lugar diverso, pero con todo esto no he errado, porque creen los indios todo lo que vá expresado, como vá escrito. Volvamos ahora á aquello que debíamos haber puesto primero, esto es á la opinion que los indios tienen en cuanto al origen y principio del mar.

Cap. IX.—*Como dicen fué hecho el mar.*—Hubo un hombre llamado *Jaia*, de quien no saben el nombre propio, y su hijo se llamaba *Jaiael*, que quiere decir hijo de Jaia. Queriendo Jaiael matar á su padre, este lo mandó desterrar, y lo estuvo cuatro meses, al cabo de los cuales le mató su padre, y metió los huesos en una calabaza, la cual colgó en el techo de su casa y alli estuvo algun tiempo. Sucedió que un dia dijo Jaia á su mujer, con deseo de ver su hijo: *Quiero ver nuestro hijo Jaiael*, en lo cual convino; y habiendo alcanzado la calabaza la abrió para ver los huesos de su hijo, y salieron de ella muchos peces grandes y chicos. Viendo los padres que los huesos se habian convertido en peces determinaron comérselos. Dice que un dia habiendo ido Jaia á sus *conichis*, que quiere decir posesiones, que eran su patrimonio, fueron cuatro hijos de una mujer que se llamaba *Itiva Tahuvava*, todos de un vientre y jemelos, pues habiendo muerto de parto la abrieron y sacaron del vientre los cuatro hijos, y el primero fue Caracaracol, que quiere decir *Roñoso:* el cual Caracaracol se llamaba *Dimivan:* los otros no tenian nombre.

Cap. X.—Estos cuatro hijos de Itiba Fahuvava fueron juntos por la calabaza de Jaia, en la cual estaba su hijo Jaiael, que se habia transformado en pez, pero ninguno se atrevió á llegar á ella sino Dimivan Caracaracol, que la alcanzó y todos se hartaron de peces; pero cuando estaban comiendo, sintieron que venia Jaia de sus heredades, y queriendo en este aprieto volver á colgar la calabaza, lo hicieron tan mal que cayó en tierra

y se rompió; dicen que fué tanta el agua que salió de aquella calabaza que llenó toda la tierra, y con ella salieron muchos peces, y de aqui dicen que tuvo origen el mar. Salieron estos de alli, y encontraron con un hombre que se llamaba *Conel*, el cual era mudo.

CAP. XI.—*De lo que pasó á los cuatro hermanos cuando huyeron de Jaia.*—Estos, luego que llegaron á la puerta de Basamanaco, y sintieron que llevaba *cazabí*, dijeron, Aiamacavo Guartocoel, que quiere decir conozcamos este abuelo nuestro; asimismo Dimivan Caracaracol viendo á sus hermanos delante de sí, entró dentro para ver si podia tomar algun cazabí, el cual cazabí es el pan que se come en aquella tierra. Habiendo entrado Caracaracol en casa de Aiamacavo, le pidió cazabí, que es el pan referido, y él se echó mano á la nariz y le tiró una calabaza en las espaldas, que estaba llena de cogioba que habia hecho aquel dia. Es la cogioba cierto polvo que toman algunas veces para purgarse y otros efectos, como se dirá adelante. Tómanla con una caña larga como medio brazo, y meten un extremo en la nariz y otro en el polvo, y asi lo sorben por la nariz, lo cual les hace purgar grandemente; y le dió aquella calabaza por pan, y se fué muy irritado porque se lo pedian.

Volvióse Caracaracol á sus hermanos y contó lo que le habia sucedido con Baiamanicoel, y el golpe que le dió con la calabaza en las espaldas y que le dolia mucho. Entonces los hermanos le miraron las espaldas y las vieron muy hinchadas, y creció tanto la hinchazon que estuvo para morir, por la cual buscaron modo de abrirla y no pudieron, y tomando un hacha de pedernal la abrieron, y salió fuera una tortuga viva, y asi fabricaron su casa y llevaron á ella la tortuga. De esto no he sabido mas, y para entenderlo ayuda poco lo que hemos escrito.

Mas dicen, que el sol y la luna salieron de una cueva que está en la tierra de un cacique llamado *Maucia Fiouel:* á la cueva llaman *Jovovava* y la tienen en mucha estimacion, y toda pintada á su modo de follajes y cosas semejantes, sin figuras. Habia en esta cueva dos *Cemís* de piedra del tamaño de medio brazo, y parecia que sudaban, á los cuales tenian en gran veneracion; y cuando no llovia dicen que iban á visitarlos y al punto llovia; el uno de ellos se llamaba *Boiniael* y el otro *Maroio.*

CAP. XII.—*Como dicen que andan vagando los muertos y como son, y de lo que hacen.*—Creen que hay un lugar adonde van los muertos, que se llama *Coaibai*, y está en la misma isla á la parte que llaman *Soraia.* El primero que estuvo en *Coaibai* dicen que fué uno que se llamaba *Machetaurie Guanana,* que era Señor de dicho *Coaibai* casa y habitacion de los difuntos.

Dicen que por el dia estan encerrados y por la noche salen á divertirse, y que comen un cierto fruto llamado *guabaça* el cual tiene el sabor de..... que el dia estan..... y á la noche se convertian en fruta, y hacen fiestas y van en compañia de los vivos.

CAP. XIII. — *De la forma con que se tratan los muertos.* —

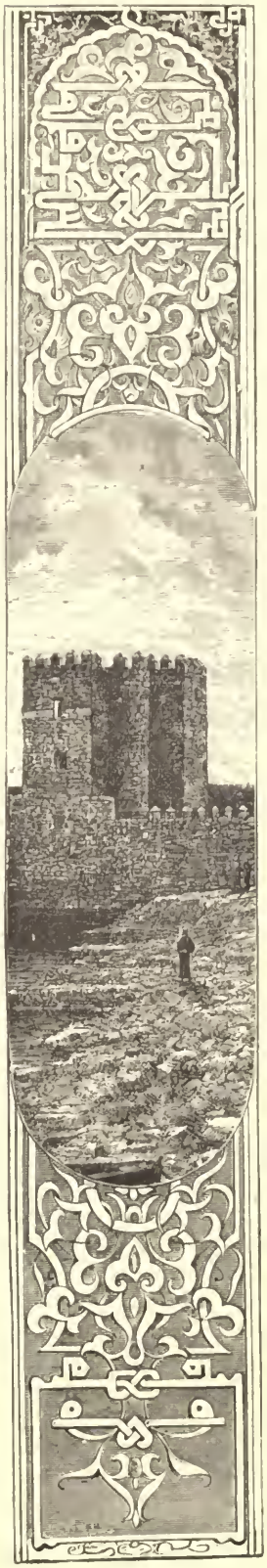

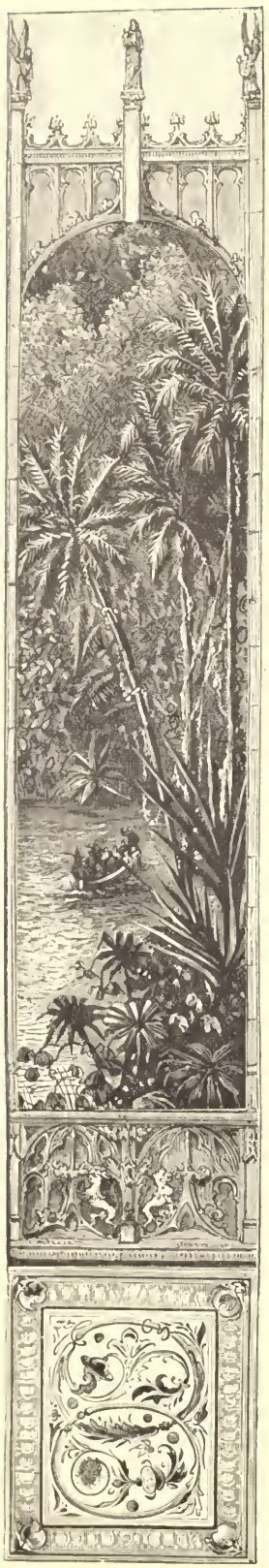

Y para conocerlos observan este orden, que con las manos les tocan las tripas, y si no les hallan ombligo, dicen que esta *operito* que quiere decir muerto; porque dicen que los muertos no tienen ombrigo; y asi algunas veces se hallan engañados, pues no mirando á esto cogen algunas mujeres de la compañia, y cuando piensan tenerlas abrazadas no hallan nada, porque desaparecen de repente; y hasta hoy creen lo referido. Llaman á la persona que está viva *Goeiz*, y despues de muerta la llaman *Opia*. Este *Goeiz* dicen que se aparece muchas veces, asi en forma de hombre como de mujer; y afirman que si dá con hombre, que quiere reñir con él, que en empezando á luchar desaparece, y que el hombre echaba los brazos en otra parte, sobre algunos árboles de los cuales quedaba colgado, lo cual creen todos, grandes y pequeños, y que se les aparece en forma de su padre, madre, hermano, pariente, y en otras formas. El fruto que dicen que comen los muertos es del tamaño del melacoton; y estos muertos no se aparecen de dia sino de noche, por lo cual si se arriesga alguno á andar solo de noche lleva gran miedo.

Cap. XIV.—*De donde procede lo referido y porque lo creen.*—Hay algunos hombres que viven y practican entre ellos, y llámanlos *Bohutis*, los cuales hacen muchos engaños, como se dirá luego. Hácenlos creer que hablan con los muertos, y que saben cuanto sucede, y todos sus secretos, y que cuando estan enfermos los curan y arrancan el mal, y asi los engañan porque yo he visto parte destas cosas por mis propios ojos, como de las otras cosas que contaré. Diré solamente lo que he sabido de muchos, especialmente de los principales, á los cuales he tratado mas que á otros. Puesto que, como los moros, tienen la ley reducida á canciones antiguas, y cuando quieren cantarlas tocan cierto instrumento, que llaman *Baiohabao*, el cual es de palo y cóncavo, fuerte y muy sutil, de medio brazo de largo y otro medio de ancho, y la parte donde se toca está en forma de tenazas de herrador y la otra parte es como una porra, de manera que parece una calabaza de cuello largo. Este instrumento tocan que tiene tanto sonido que se oye una legua, y cantan á él las canciones que saben de memoria, y le tocan los hombres principales, aprendiendo los muchachos á tocarle y cantar á él, dentro segun su costumbre. Pasemos ahora á tratar muchas cosas, acerca de las ceremonias y costumbres de los jentiles.

Cap. XV.—*De las observaciones de estos indios* Buhuithiu, *y como hacen profesion de medicina, y enseñan á la jente, y la engañan en las curas.*—Todos, ó la mayor parte de los indios de la Española, tienen muchos *Cemines* de diversas maneras. Unos tienen los huesos de su padre, de su madre, parientes y pasados, los cuales son de piedra ó madera, y tienen muchos de dos formas, algunos que hablan y otros que hacen nacer lo que comen; otros que hacen llover; otros que haga aire; lo cual creen aquellos ignorantes que hagan aquellos ídolos, ó mas propiamente demonios, porque no tienen conocimiento de nuestra santa fé. Cuando

alguno está enfermo le llevan al Buhuitihu, que es el médico referido, el cual tiene obligacion á guardar la dieta que el enfermo, y á traer la cara como si lo estuviera, lo cual se hace en el modo que ahora sabreis. Es menester que él tambien se purgue como el enfermo, y para purgarse toman el polvo cohoba sorbiéndole por las narices, que los emborracha de modo que no saben lo que se hacen, y dicen muchas cosas fuera de razon, afirmando que hablan con los cemís, y que por ello les ha venido una enfermedad.

CAP. XVI.—*De lo que hacen los Buhuitihu.*—Cuando van á visitar algun enfermo, antes de salir de su casa se ponen negra toda la cara con hollin ó carbon, para hacer creer al enfermo lo que le pareciere en cuanto á su enfermedad; toman despues algunos huesecillos y un poco de carne, y envolviendo todo esto en alguna cosa para que no se caiga, se lo meten en la boca cuando ya el enfermo está purgando con el polvo que hemos dicho.

En entrando el médico en la casa del enfermo, se sienta, y callan todos, y si hay muchachos los echan fuera, porque no metan ruido ni impidan hacer su oficio al Buhuitihu, sin quedar en la casa mas de uno ó dos principales: estando asi solos toman alguna hierba de la Joia, ancha, y otra hierba envuelta en una hoja de cebolla, de media cuarta de ancho; la una de dichas joias es la que comunmente traen todos, y la comen despues de haberla traido fregándola entre las manos, y se la echan en la boca de noche para vomitar lo que han comido y que no les haga mal, y entonces empiezan el canto, y encendiendo una luz sacan el jugo.

Hecho esto, y estando quieto un poco, se levanta el Buhuitihu y vá hacia el enfermo, que está sentado solo enmedio de la casa, como se ha dicho, y le dá dos vueltas al rededor como quiere. Despues se pone delante de él y le coje de las piernas, palpándole los muslos y las piernas hasta los piés. Despues tira fuertemente, como que quiere desollar alguna cosa, y de alli se vá á la salida de la casa y cierra la puerta, y habla diciendo: *Vete al monte, ó al mar*, ó adonde quiere decir, y con un soplo como quien sopla una paja, se vuelve otra vez, pone las manos juntas, cierra la boca, y le tiemblan las manos como cuando hace gran frio; sóplase las manos por encima, y tira á sí el aire como cuando se chupa el meollo de un hueso, y vá chupando hasta el enfermo por el cuello, estómago, espaldas, manos, barriga, ó por muchas partes del cuerpo. Hecho esto empieza á toser y á hacer gestos, como si hubiera habido una cosa amarga, y escupe en su mano lo que hemos dicho que se echó en la boca en su casa ó en el camino, y si es cosa de comer dice al enfermo: —*Advierte, que tu has comido alguna cosa que te ha causado el mal, que padeces; mira como te lo he sacado del cuerpo, que tu cemís te lo habia metido en el cuerpo, porque no le hiciste oracion*, ó no le fabricaste algun templo, ó no le diste alguna heredad; y si es piedra le dice, *guárdala muy bien:* y algunas veces tienen por cierto que aquellas piedras

son buenas y ayudan mucho á que paran bien las mujeres, y las guardan con mucho cuidado envueltas en algodon en una cestilla, y las dan á comer de lo que comen, y lo mismo hacen con los cemís que tienen en casa. Los dias de funcion solemne llevan mucha comida de carne, pescado, pan y otras cosas y lo ponen en casa del cemís, para que coma el ídolo de ello, y el dia siguiente despues de haber comido el cemís, vuelven todo lo que aya á sus casas, y asi los ayuda Dios como comen los cemís de aquello y no de otra cosa, siendo los cemís compuestos de piedra ó palo.

Cap. XVII.—*Como algunas veces se han engañado los dichos médicos.*—Despues que han hecho las referidas cosas, sin embargo de las cuales el enfermo se muere, si tiene muchos parientes el muerto ó es Señor de vasallos, y que pueden resistir contra el dicho Buhuitihu, que quiere decir médico porque los que pueden poco no se atreven á contender, el que le quiere hacer mal hace esto.

Queriendo saber si el enfermo murió por culpa del médico, ó no guardó la dieta como él le mandó, toman una hierba que se llama *Gucio*, gruesa y ancha, que tiene las hojas semejantes al basilicon, la cual por otro nombre se llama *Zachon*, sacan el zumo de la hoja, cortan las uñas al muerto y los cabellos de la frente y entre dos piedras los hacen polvo, el cual mezclan con el zumo de la hierba referida y se lo hacen beber al muerto, por la boca ó las narices, preguntándole si el médico ocasionó su muerte, y si guardó la dieta, y esto se lo preguntan muchas veces hasta que el muerto habla tan claramente como si estuviera vivo: de suerte que responde á todo lo que le preguntan, diciendo que el Buhuitihu no observó la dieta, y que entonces ocasionó su muerte; y dicen que el médico le pregunta si está vivo, y como habla tan claramente?—y él responde que está muerto. Despues que han sabido lo que quieren lo vuelven á la sepultura, de la cual le habian sacado antes para saber lo que querian.

Tambien tienen otro modo de ejecutar lo referido para saber lo que quieren. Toman el muerto y hacen un gran fuego semejante al de los carboneros cuando hacen carbon, y cuando la leña está hecha brasas echan el muerto en aquella gran hoguera y le tapan con tierra, como el carbonero cubre el carbon, y le dejan estar alli el tiempo que les dá la gana, y estando de este modo le preguntan lo mismo que queda referido, y responde el muerto que no sabe nada; pregúntanle esto diez veces y los responde, despues no habla mas el muerto: pregúntanle si está muerto, pero él no vuelve á hablar palabra.

Cap. XVIII.—*Como se vengan los parientes sabida la respuesta de los muertos. Como saben lo que quieren de los que queman y como se vengan.*—Júntanse un dia todos los parientes del muerto y esperan el Buhuitihu que le asistió, y le dan tantos palos que le rompen las piernas, brazos y cabeza, de suerte que le machacan todo, y le dejan asi, creyendo que es muerto; por la noche dicen que vienen muchas culebras

de diversas maneras, blancas, negras, verdes y de otras muchas colores, y lamen la cara y todo el cuerpo del dicho médico que dejaron por muerto, y asi queda dos ó tres dias: mientras está alli dicen que los huesos de las piernas y de los brazos vuelven á juntarse y se sueldan, y que se levanta y vuelve andando poco á poco á su casa, y los que le ven le preguntan, diciéndole: *¿No estabas tu muerto?* — Y él responde que los cemines habian venido en su socorro en forma de culebras; y los parientes del muerto muy irritados, porque creian haber vengado la muerte de su pariente, al verle vivo se desesperan, y procuran haberle á las manos para matarle, y si le pueden cojer otra vez le sacan los ojos y los testículos, porque dicen que ninguno de estos médicos puede morir por muchos palos y heridas que le den, si no hacen esto.

Cuando descubren el fuego, el humo sube hacia arriba hasta que le pierden de vista, y rechina al salir del horno, vuelve despues hacia abajo y entra en casa del Buhuitihu, y al instante enferma porque no guardó dieta, y se llena todo de llagas, y se pela todo el cuerpo, lo cual tienen por señal de no haber guardado dieta y haberse muerto el enfermo por esto; y asi procuran matarle, como se ha dicho del otro: esto es lo que suelen hacer en estos casos.

Cap. XIX. — *Como hacen y tienen los cemís de piedra ó de palo.* — Los de palo se hacen de este modo. Cuando alguno camina dice que vé algun árbol el cual mueve la raiz, se para el hombre con gran miedo y le pregunta lo que es aquello, y le responde: — *Yo me llamo Buhuitihu, y ese te dirá quien soy yo.* — Va el indio al médico y le dice lo que ha visto, y el bruto hechicero va corriendo al instante al árbol de que le ha hablado el otro y se sienta junto á él y toma la cogioba, como hemos dicho en la historia de los cuatro hermanos. Hecha la cogioba se levanta en pié, y refiere todos sus títulos como si fueran de un gran señor, y le pregunta: — *Dime ¿quién eres? ¿Y qué haces aqui? ¿Qué quieres de mi? ¿Porque me has hecho llamar? Dime si quieres que te corte ó venirte conmigo que yo te daré una casa y una heredad.* — Entonces el árbol ó cemís, hecho ídolo ó diablo, le responde diciéndole la forma en que quiere que lo haga, y él le corta y labra en el modo que le ha ordenado; le fabrica su casa con la posesion y le hace la cogioba muchas veces al año cuando le hace la oracion para agradarle, y preguntar ó saber algunas cosas malas ó buenas del dicho cemís, y tambien para pedirle riquezas.

Cuando quieren saber si alcanzan victoria de sus enemigos, van á una casa donde no entran mas de los indios principales, y su señor, que es el primero que hace la cogioba y toca, y en tanto que hace la cogioba ninguno de los que están en su compañia habla, hasta que el cacique acaba de hacerla; en habiendo acabado hace su oracion, está un poco de tiempo con la cabeza vuelta y los brazos sobre las rodillas; luego alza la cabeza mirando al cielo, y habla; entonces todos le responden á un

tiempo en voz alta, y habiendo hablado todos dando gracias, cuenta la vision que ha visto embriagado con la cogioba que habia tomado por las narices, la cual se sube á la cabeza, y dice haber hablado con el cemís, y que han de alcanzar victoria, ó que huirán los enemigos, ó que habrá gran mortandad, ó guerras ó hambre, segun lo que se le ocurre estando borracho. Considerad como tendrá el juicio y la cabeza, porque ellos mismos dicen que les parece que van las cosas vueltas de arriba abajo, y que los hombres andan con la cabeza, los piés hacia el cielo. Esta cogioba la hacen tambien á los cemís de piedra y de palo, como á los cadáveres que hemos dicho arriba.

Son los cemís de piedra de diversa manera, algunos dicen que son los que sacan los médicos del cuerpo á los enfermos, y tienen por seguro que son los mejores para hacer parir las preñadas; hay otros que hablan, que tienen figura de un nabo gordo, con las hojas extendidas por tierra y largas como las de las alcaparras, las cuales regularmente tienen forma de hojas de olmo. Otras tienen tres puntas y creen ser producidas de la yuca, son semejantes al rábano; y otras tienen seis ó siete puntas, que no sé á que compararlas, por no haber visto alguna semejante á ellas en España ni en otra parte. El tallo de la yuca es de un estado de alto. Digamos ahora de la creencia que tienen en lo que toca á los ídolos y á los cemines, y de los grandes engaños que reciben de ellos.

Cap. XX.—*De los cemís Bugia y Aiba.*— Dicen que cuando hubo aqui guerras quemaron al cemís Bugia, y lavándole despues con zumo de yuca le crecieron los brazos y el cuerpo y le nacieron los ojos otra vez; la yuca era pequeña, y con el agua y el zumo referido le lavaban para que engordase, y afirman que daba enfermedades á los que habian hecho este cemís, por no haberle llevado de comer yuca. Tenia por nombre este cemís *Braidama*, y cuando alguno enfermaba llamaban al Buhuitihu y le preguntaban de que habia procedido la enfermedad, y respondia que Braidama le habia enviado de comer con los que tenian cuidado de su casa; y esto decia que se lo habia dicho el cemís Braidama.

Cap. XXI.—*De el cemís Guamorete.*—Dicen que cuando hicieron la casa de Guamorete, el cual era hombre principal, pusieron un cemí que él tenia y se llamaba Corocote, encima de la casa, y cuando tenian guerra entre ellos y los enemigos de Guamorete abrasaron la casa en que estaba Corocote, dicen que entonces se levantó en alto el cemís y se fué á distancia de un tiro de ballesta, y que cuando estaba sobre la casa bajaba y dormia con las mujeres, y despues de muerto Guamorete vino el cemí á poder de otro cacique, y todavia dormia con ellas; y dicen mas que en la cabeza le nacieron dos coronas por lo cual decian: *pues que él tiene dos coronas cierto es ser hijo de Corocote*, y esto lo tenian por ciertísimo. Despues tuvo este cemí otro cacique llamado Guatabanex, y su lugar se llamaba Sacaba.

Cap. XXII.—*De otro cemís que se llamaba Opigielguoviran.*—Este

le tenia un hombre principal que se llamaba Cavavaniovava, que tenia muchos vasallos. Dicen que este cemís tenia cuatro pies como de perro, y es de palo, y que muchas veces por la noche salia fuera de casa y se iba á las selvas, donde iban á buscarlo y le traian atado con sogas, pero él volvia á las selvas; y cuando los cristianos llegaron á la Española dicen que se escapó y se fué á una laguna y que por las huellas le siguieron, pero no le vieron mas, ni saben otra cosa de esto. Como lo compré lo vendo.

CAP. XXIII.—*De otro cemís que se llama Guabancex.*—Este Guabancex estaba en tierras de un gran cacique de los mas principales llamado Aumatex, el cual cemís es mujer y dicen que tiene otros dos en su compañia, y el uno es Pregonero, y el otro Recojedor y Gobernador de las aguas, y cuando Guabancex se enfurece dicen que hace mover el viento y el agua y hecha por tierra las casas, y derriba los árboles; este cemís dicen que es muger y hecho de piedra de aquel pais y los otros dos que estaban en su compañia, el uno se llamaba Guatauva, y es Pregonero, porque van los dos por mandato de Guabancex á que todos los cemines de aquella provincia ayuden á hacer mucho viento y agua. El otro se llama Coatrisquía, que dicen recoje las aguas en los valles entre las montañas, y despues las deja correr hasta que con las avenidas destruyen el paiś: lo cual tienen ellos por muy cierto.

CAP. XXIV.—*De lo que creen de otro cemís, que se llama Taraguvael.*—Este cemís es de un principal cacique de la Española y es ídolo á quien dan diversos nombres, el cual fué hallado del modo que contaré. Dicen que en los tiempos pasados, no saben cuanto ha, un dia andando á caza, dieron con cierto animal que huyendo corrieron tras él y se les metió en un hoyo, y estándole mirando, vieron una viga que parecia que estaba viva; viendo esto el cazador fué á avisar á su señor, que era cacique y padre de Guaíaronel, y le dijo lo que habia visto; fueron allá y hallaron lo que el cazador decia, y junto aquel tronco le fabricaron una casa. Dicen que sale de ella diversas veces, y va al sitio de donde le habian traido, ó cerca dél, por lo cual el señor referido ó su hijo Guaiaronel le enviaron á buscar y le hallaron escondido, y otra vez le ataron y le metieron en un saco, y con todo esto andaba como antes, lo cual tiene por cosa certísima aquella gente ignorante.

CAP. XXV.—*De lo que afirmaban.*—Uno de estos caciques se llamaba Cacibaquel, padre del dicho Guarionel, y el otro Gamanacoel; decian que aquel Gran Señor que está en el cielo, como en el principio del libro va escrito, es Cazibú, que hizo una abstinencia en este lugar, que comunmente hacen todos los indios, porque están encerrados seis ó siete dias, sin comer otra cosa que zumo de yerbas con el cual se lavan tambien. Acabado este tiempo toman alguna cosa que les sirve de alimento, y mientras han estado sin comer aseguran haber visto alguna cosa que desean, por la debilidad que tienen en el cuerpo y la cabeza, y

todos hacen este ayuno á honra de los cemines que tienen, por saber si alcanzarán victoria de sus enemigos, ó para adquirir riquezas, ó por cualquier otra cosa que desean; y dicen que este cacique, habiendo hablado con Yocawaghama, le habia dicho que cualquiera que despues de su muerte quedase vivo gozaria poco su dominio, porque veria en su tierra una gente vestida la cual habia de dominarlos y matarlos y hacer que se muriesen de hambre; ellos pensaron primero que estos habian de ser los caníbales, pero considerando que no hacian otra cosa mas de hurtar y huir, presto creyeron que seria otra gente la que decia el cemís; ahora creen que éste es el Almirante y la gente que trae consigo.

Quiero ahora contar lo que ví y pasó cuando yo y otros frailes vinimos de Castilla, y yo Fray Roman, pobre eremita, quedé y me fuí á la Madalena á una fortaleza la cual hizo fabricar don CRISTÓBAL COLÓN, Almirante, Virey y Gobernador de las islas y de la tierra firme de las Indias, por mandato del Rey don Fernando y de la Reina Doña Isabel, nuestros Señores.

Estando, pues, en aquella fortaleza en compañia de Artiaga, capitan de ella, por mandado de don CRISTOBAL COLON, quiso Dios iluminar con la lumbre de Santa Fé católica toda una casa de la jente principal de la dicha provincia Madalena, la cual se llamaba antes *Marolís* y el señor de ella *Guavavoconel*, que quiere decir *Guavacnechin:* en esta casa viven sus criados ó servidores y favorecidos, que por sobrenombre tienen el de Jauva Variú, y en todos eran diez y seis personas, parientes todos, y entre ellos cinco hijos varones; de estos uno murió y los otros cuatro recibieron el agua del santo bautismo, y creo que murieron mártires, como se vió en su muerte y constancia. El primero que recibió la muerte, ó el agua santa del bautismo fué un indio llamado Gunticaba, que despues se llamó Juan. Este fué el primer cristiano que padeció cruel muerte, y cierto me parece que la tuvo de Mártir, porque he oido algunos que se hallaron en ella que decia: — *Dios, aboriadacha*, que quiere decir — *Yo soy siervo de Dios:* — y así murió su hermano Antonio, y con él otro diciendo lo mismo que él. Toda la jente de esta casa estuvo en mi compañia, y hacian cuanto me agradaba; los que quedaron vivos y viven hoy, son cristianos, por ahora del referido don CRISTOBAL COLON, y ahora hay muchos mas cristianos, por la gracia de Dios.

Digamos ahora lo que nos sucedió en la isla de la Madalena. Hallándome en ella vino el dicho señor Almirante en socorro de Artiaga, y de algunos cristianos que estaban sitiados por los enemigos, súbditos de un cacique que se llamaba *Caonao*, y me dijo el Almirante, que en la provincia de la Madalena, Marolis, tenia diversa lengua de la otra, y que no la entendian en toda la tierra, pero que yo fuese á estar con otro cacique, llamado Guarionex, señor de mucha jente, cuya lengua se entendia por toda aquella tierra, con lo cual de su orden me fuí á estar con el dicho Guarionex; aunque es verdad que yo dije al señor Gober-

nador Don CRISTOBAL COLON: — *¿Señor, como quiere V. S. que yo vaya á estar con Guarionex, no sabiendo otra lengua que la del Marolis? Déme V. S. licencia para que venga conmigo alguno de los de Huhuici.* que despues fueron cristianos y sabian ambas lenguas, lo cual me concedió y me dijo que llevase conmigo á quien yo mas quisiese; y Dios por su bondad me dió por compañero el mejor de los indios, y el mas práctico en la santa fé católica, y despues me lo quitó; Dios sea bendito que me le dió y me le quitó, que verdaderamente yo le tenia por muy buen hijo y hermano, y era el Juai Cabana que despues fué cristiano y se llamó Juan. De las cosas que pasamos aqui, yo pobre ermitaño no diré cosa alguna, y como partimos yo y Juai Cabana, y fuimos á la Isabela, y esperamos al señor Almirante hasta que volvió del socorro que dió á la Madalena, y luego que llegó fuimos adonde nos habia mandado en compañia de uno que se llamaba Juan de Agiada, á cuyo cargo estuvo una fortaleza quel Gobernador Don CRISTOBAL COLON hizo fabricar á media legua de donde nosotros habíamos de residir, y mandó el señor Almirante á el dicho Juan de Agiada que nos diese de comer de lo que tenia en la fortaleza, la cual se llamaba la Concepcion; estuvimos con aquel cacique Guarionex dos años enseñándole siempre nuestra santa fé católica y las costumbres de los cristianos. Al principio mostró buena voluntad, y dió esperanzas de hacer todo lo que quisiesemos y de ser cristiano, diciendo que le enseñásemos el *Padre Nuestro*, el *Ave Maria* y el *Credo*, que aprendieron muchos de la casa, y él cada mañana decia sus oraciones y hacia que las dijesen todos los de su familia; pero despues se enfadó y dejó este buen propósito por culpa de otros principales de la tierra, que le reprendian que queria obedecer á la Ley cristiana, siendo asi que los cristianos eran perversos y le tenian tomada su tierra por fuerza, por lo cual le aconsejaban que no cuidase mas de las cosas de los cristianos, sino que se concordasen y conjurasen á matarlos, porque no era posible satisfacerlos, y habian determinado no seguir sus acciones en modo alguno.

Viendo nosotros que se distraia, y que olvidando lo que le habíamos enseñado, resolvimos dejarle é irnos adonde pudiésemos hacer mas fruto, enseñando á los indios y amaestrándolos en las cosas de la santa fé. Y asi fuimos á otro cacique principal, el cual nos mostraba buena voluntad diciendo queria ser cristiano, el cual se llamaba *Maviatue*. Al segundo dia que partimos del pueblo y habitacion de Guarionex para ir á la tierra del referido Maviatue, yo Fray Roman Pane, pobre eremita, y Fray Juan Borgoñon del orden de San Francisco, y Juan Mateo, el primero que recibió el bautismo en la Española, la jente de Guarionex fabricaba una casa cerca de otra de la Oracion en que dejamos algunas imájenes, para que se arrodillasen y rezasen delante de ellas, y tuviesen este consuelo los catecúmenos, que eran la madre, hermanos y parientes del dicho Juan Mateo, primer cristiano á quien se juntaron otros siete, y despues todos

los de su casa se hicieron cristianos y perseveraron en el buen propósito, segun nuestra santa fé; de manera que toda la casa referida quedaba en guarda de la de Oracion y de algunas posesiones que yo habia labrado y hecho labrar.

Habiendo quedado estos en guarda de la dicha casa, el segundo dia despues que partimos fueron seis hombres á ella, y de orden de Guarionex les dijeron á los siete catecúmenos que habian quedado en custodia que tomasen las imájenes que Fray Roman les habia dejado para guardar, y las rompiesen y descuartizasen; porque habiéndose ido Fray Roman y sus compañeros no sabrian este hecho. Aquellos seis criados de Guarionex que fueron á la casa de oracion, hallaron seis niños que la hacian guarda, y temiendo lo que despues les sucedió, los muchachos adiestrados dijeron que no querian que entrasen; mas ellos entraron por fuerza, y quitaron y se llevaron las imájenes.

Cap. XXVI.—*De lo que sucedió con las Imágenes: el milagro que Dios hizo para mostrar su poder.*— Luego que salieron de la casa de la Oracion las enterraron y las pisaron encima, diciendo: — *Ahora seran buenos y grandes sus frutos:* y esto porque hicieron esta maldad en un campo bien labrado, diciendo: *que seria bueno el fruto de lo que estaba sembrado allí*, todo por vituperio. Visto esto por los muchachos que guardaban la casa de oracion por orden de los catecúmenos, fueron luego á sus mayores que estaban en sus haciendas, y les dijeron que la jente de Guarionex habia destrozado y vituperado las imájenes; oido esto por ellos dejaron lo que estaban haciendo y fueron gritando á hacerlo saber á Don Bartolomé Colon, que entonces tenia el Gobierno por su hermano el Almirante que habia vuelto á Castilla; el cual como á Virrey y Gobernador de la isla fulminó proceso contra los malhechores, y sabida la verdad hizo quemar los delincuentes; pero no por eso los demas súbditos depusieron el mal ánimo de matar un dia á los cristianos, señalando en el que iban á pagar el tributo; pero ese mismo dia, descubierta su traicion, fueron presos todos los que iban conjurados; y sin embargo, perseveraron en el mismo propósito, dando muerte á cuatro hombres, y Juan Mateo, y Antonio su hermano, los cuales habian sido bautizados; y despues fueron donde estaban las imágenes y las hicieron pedazos.

Pasados algunos dias mandó el señor de aquel campo sacar el ají, que son raices semejantes á los nabos y á los rábanos, y en el lugar donde estaban enterradas las imájenes habian nacido dos ó tres ajís, como si los hubiesen puesto uno encima de otro en forma de cruz: ni era posible que hombre alguno hallase cosa semejante; pero la encontró la madre de Guarionex, que era la peor mujer que yo conocí en aquellas partes, la cual lo tuvo por gran milagro; y dijo al castellano de la fortaleza de la Concepcion: — *Dios ha hecho este milagro donde estuvieron enterradas las imájenes, y él sabe porqué.* Digamos ahora como se hicieron cristianos los primeros que recibieron el santo bautismo, y lo que es necesario

ejecutar para hacerlos cristianos á todos. Es cierto que la isla tiene gran necesidad de jente para castigar los señores que no quieren entrar en que aquellos pueblos entiendan las cosas de la santa fé católica y dejárlos enseñar, y puedo decir con verdad que ni pueden ni saben contradecirlos, y que me he fatigado por saberlo para tener certidumbre de ello, como se colejirá de lo que hasta ahora hemos referido, y al buen entendedor bastan pocas voces.

Los primeros cristianos de la isla Española son los que hemos dicho arriba; conviene á saber, Guanavariu, en cuya casa habia diez y siete personas que todas se bautizaron, haciéndoles conocer que hay un Dios el cual hizo todas las cosas y crió el cielo y la tierra, lo cual facilmente creian; pero con otros habia necesidad de mas eficacia é ingenio, porque no todos somos de una misma naturaleza, puesto que si aquellos tuvieron buen principio y mejor fin, no les sucederia á otros asi, porque suelen empezar bien y despues se burlan de lo que les han enseñado, por lo cual se necesita de fuerza y de castigo. El primero que recibió el santo bautismo en la isla Española fué Juan Mateo que se bautizó el dia del Evangelista San Mateó del año 1496, y despues toda su casa, donde hubo muchos cristianos; hubiera mas si hubieran tenido personas que los enseñasen y que los refrenasen; y si alguno pregunta porque tengo por tan facil este negocio, digo que porque lo he visto por experiencia, y especialmente en un cacique principal llamado Mahuviativire, el cual ha mas de tres años que continua en la buena voluntad de querer ser cristiano, y ofrece que no tendrá mas de una mujer, porque suelen tener dos y tres, y los principales diez, quince y veinte. Esto es lo que yo he podido comprender y saber acerca de las costumbres y ritos de los indios de la Española por la dilijencia de que he usado, por lo cual no pretendo ninguna utilidad espiritual ó temporal: plegue á Dios Nuestro Señor que si esto es para su servicio, me dé gracia para poder perseverar, y sino me quite el entendimiento.

Fin de la obra del pobre eremita Roman Pane.

Desde la vez primera que repasamos esta interesante Memoria, la más antigua que de los ritos, ceremonias y creencias de los indios de Haití se escribió, y por persona que vivió entre ellos familiarmente durante mucho tiempo, é intervino en los primeros pasos de la propagación del cristianismo en aquella isla, vimos con pesar que su contexto mismo revela graves defectos que no pueden atribuirse al autor. A veces falta el sentido, á veces se nota claramente una laguna cuya extensión é importancia no pueden calcularse. No sabemos si Alonso de Ulloa al traducir en italiano el original de don Fernando Colón entendió mal lo que decía fray Román, cuyo lenguaje debía ser bastante rudo, y si después en la reversión castellana hecha quizá no por don Andrés González Barcia, sino de su orden, se aumentaron aquellos defectos. En

nuestro deseo de dar á los lectores de esta obra un texto mas correcto, y quizá también la obra más completa, hemos practicado muchas diligencias en el Archivo General de Indias, en Sevilla, en la Colombina, y en varias Bibliotecas y Archivos de Madrid, no habiendo tenido la buena suerte de encontrar ni un sólo traslado de la Escritura de fray Roman Pane, para poder hacer el cotejo con la de González Barcia, que textual hemos copiado.

(**E**). — Pág. 698, tomo 1.º

TESTIMONIO DE HABER RECONOCIDO LA TIERRA-FIRME, CREYENDO QUE LO ERA LA ISLA DE CUBA, POR EL ESCRIBANO FERNAND PEREZ DE LUNA.

En la carabela Niña, que ha por nombre Santa Clara, Jueves doce dias del mes de Junio, año del Nascimiento de nuestro Señor Jesucristo de mil é cuatrocientos é noventa é cuatro años, el muy magnífico Señor D. CRISTOBAL COLON, Almirante mayor del mar Océano, Visorey é Gobernador perpetuo de la isla de San Salvador, é de todas las otras islas é tierra-firme de las Indias descubiertas é por descubrir por el Rey é la Reina, nuestros Señores, é su Capitan general de la mar, requirió á mi Fernand Perez de Luna, Escribano público del número de la Cibdad Isabela, por parte de sus Altezas, que por cuanto él habia partido de la dicha Cibdad Isabela con tres carabelas por venir á descubrir la tierra-firme de las Indias, puesto que ya tenia descubierto parte della el otro viaje que acá primero habia hecho el año pasado del Señor de mil é cuatrocientos é noventa é tres años, y no habia podido saber lo cierto dello; porque puesto que andoviese mucho por ella non habia fallado personas en la costa de la mar que le supiesen dar cierta relacion dello, porque eran todos gente desnuda que no tiene bienes propios, ni tratan, ni van fuera de sus casas, ni otros vienen á ellos, segund dellos mismos supo, y por esto no declaró afirmativo que fuese la tierra-firme, salvo que lo pronunció dubitativo, y la habia puesto nombre la Juana, á memoria del Príncipe D. Juan nuestro Señor, y agora partió de la dicha Cibdad Isabela á veinte y cuatro dias del mes de Abril, é vino á demandar la tierra de la dicha Juana mas propinca de la isla Isabela, la cual es fecha como un giron que va de Oriente á Occidente, y la punta está de la parte de Oriente propinca á la Isabela veinte é dos leguas, y siguió la costa della al Occidente de la parte del Austro para ir á una isla muy grande á que los Indios llaman Jamaica, la cual falló despues de haber andado

mucho camino, y le puso nombre la isla de Santiago, y anduvo la costa toda della de Oriente á Occidente, y despues volvió á la tierra-firme, á que llama la Juana, al lugar que el habia dejado, y siguió la costa della al Poniente muchos dias, atanto que dijo que por su navegacion pasaba de trescientas é treinta é cinco leguas desde que comenzó entrar en ella fasta agora, en el cual camino conoció muchas veces, y lo pronunció, que esta era tierra-firme por la fechura é la noticia que de ella tenia, y el nombre de la gente de las Provincias, en especial la provincia de Mango; y agora, despues de haber descubierto infinitísimas islas que nadie ha podido contar del todo, y llegando aquí á una poblacion, tomó unos indios, los cuales le dijeron que esta tierra andaba la costa de ella al Poniente mas de veinte jornadas, ni sabian si allí hacia fin, que fasta donde llegaba determinó de andar mas adelante algo, para que todas las personas que vienen en estos navios, entre los cuales hay Maestros de cartas de marear y muy buenos Pilotos, los mas famosos que el supo escoger en la armada grande quel trajo de Castilla, y porque ellos viesen como esta tierra es grandísima, y que de aquí adelante va la costa della al mediodia, asi como les decia, anduvo cuatro jornadas mas adelante, porque todos fuesen muy ciertos que era tierra-firme, porque en todas estas islas é tierras no hay pueblo á la mar, salvo gente desnuda que se vive de pescado, y nunca van en la tierra adentro, ni saben que sea el mundo, ni del cuatro leguas lejos de sus casas, y creen que no hay en el mundo salvo islas, y son gentes que no tienen ley ni seta alguna, salvo nacer y morir, ni tienen ninguna polecia porque puedan saber del mundo; y porque despues del viage acabado que nadie no tenga causa con malicias, ó por mal decir y apocar las cosas que merecen mucho loor, requirió á mi el dicho Escribano el dicho Señor Almirante, como de suso lo reza, de parte de sus Altezas, que yo personalmente con buenos testigos fuese á cada una de las dichas tres carabelas é requiriese al Maestre é compaña, é toda otra gente que en ellas son publicamente, que dijesen si tenian dubda alguna que esta tierra no fuese la tierra-firme al comienzo de las Indias y fin á quien en estas partes quisiere venir de España por tierra; é que si alguna dubda ó sabiduria dello toviesen que les rogaba que lo dijesen, porque luego les quitaria la dubda, y les faria ver que esto es cierto y qués la tierra-firme. E yo así lo cumplí y requerí publicamente aquí en esta carabela Niña al Maestre é compaña, que son las personas que debajo nombraré á cada uno por su nombre y de donde es vecino, é asimismo en las otras dos carabelas suso dichas requerí á los Maestres é compaña, y así les declaré por ante los testigos abajo nombrados; todo así como el dicho Señor Almirante á mi habia requerido yo requerí, á ellos, y les puse pena de diez mil maravedís por cada vez que lo que dijere cada uno que despues en ningun tiempo el contrario dijese de lo que agora diria, é cortada la lengua; y si fuere Grumete ó persona de tal suerte, que le darian ciento azotes y le cortarian la lengua; y todos

así requeridos en todas las dichas tres carabelas, cada una por sí con mucha diligencia, miraron los Pilotos, é Maestres, é Marineros en sus cartas de marear, y pensaron y dijeron lo siguiente:

Francisco Niño, vecino de Moguer, Piloto de la carabela Niña, dijo que para el juramento que habia hecho, no oyó ni vido isla que pudiese tener trescientas é treinta é cinco leguas en una costa de Poniente á Levante, y aun no acabada de andar; y que veia agora que la tierra tornaba al Sur Suduest y al Suduest y Oest, y que ciertamente no tenia dubda alguna que fuese la tierra-firme; antes lo afirma y defenderia ques la tierra-firme y no isla, y que antes de muchas leguas, navegando por la dicha costa, se fallaria tierra adonde tratan gente política de saber, y que saben el mundo &c.

Item: Alonso Medel, vecino de Palos, Maestre de la carabela Niña, dijo que para el juramento que habia hecho, que nunca oyó ni vido isla que pudiese tener trescientas é treinta é cinco leguas en una costa de Poniente á Levante, y aun no acabada de andar; y que veia agora que la tierra tornaba al Sur Suduest, y al Suduest y Oest, y que ciertamente no tenia dubda alguna que fuese la tierra-firme; antes lo afirmaba y defendia que es la tierra-firme y no isla, y que antes de muchas leguas, navegando por la dicha costa, se fallaria tierra, adonde tratan gente política de saber y que saben el mundo &c.

Item: Jhoan de la Cosa, vecino del Puerto de Santa Maria, Maestro de hacer Cartas, Marinero de la dicha carabela Niña, dijo que para el juramento que habia hecho, que nunca oyó ni vido isla que pudiese tener trescientas treinta y cinco leguas en una costa de Poniente á Levante, y aun no acabada de andar; y que veia agora que la tierra-firme tornaba al Sur Suduest y al Suduest y Oest, y que ciertamente no tenia dubda alguna que fuese la tierra-firme, y antes lo afirmaba y defenderia que es la tierra-firme y no isla; y que antes de muchas leguas, navegando por la costa, se fallaria tierra adonde trata gente política de saber, y que sabe el mundo &c.

Item: todos los Marineros é Grumetes, é otras personas que en la dicha carabela estaban, que algo se les entendia de la mar, dijeron á una voz todos públicamente, é cada uno por sí, que para el juramento que habian hecho, que aquella era la tierra-firme, porque nunca habian visto isla de trescientas treinta y cinco leguas en una costa, y aun no acabada de andar; y que ciertamente no tenian dubda dello ser aquella la tierra-firme, é antes lo afirmaban así; los cuales dichos Marineros é Grumetes son los siguientes, é nombrados de la manera que se sigue: Johan del Barco, vecino de Palos, Marinero; Moron, vecino de Moguer; Francisco de Lepe, vecino de Moguer; Diego Beltran, vecino de Moguer; Domingo Ginoves; Estefano Veneciano; Juan de España Vizcaino; Gomez Calafar, vecino de Palos; Ramiro Perez, vecino de Lepe; Mateo de Morales, vecino de San Juan del Puerto; Gonzalo Vizcaino, Grumete; Alonso de

Huelva, vecino dende, Grumete; Francisco Ginoves, vecino de Córdoba; Rodrigo Molinero, vecino de Moguer; Rodrigo Calafar, vecino de Cartaya; Alonso Niño, vecino de Moguer; Juan Vizcaino.

Item: Bartolomé Perez, vecino de Rota, Piloto de la carabela de San Juan, dijo que para el juramento que habia hecho, que nunca oyó ni vido isla que pudiese tener trescientas treinta y cinco leguas en una costa de Poniente á Levante, y aun no acabada de andar; y que veia agora que la tierra-firme tornaba al Sur Suduest y al Suest y Est, y que ciertamente no tenia dubda alguna que fuese la tierra-firme; antes lo afirmaba y defenderia que es la tierra-firme y no isla, y que antes de muchas leguas, navegando por dicha costa, se fallaria tierra adonde trata gente política de saber, y que saben del mundo &c.

Item: Alonso Perez Roldan, vecino de Málaga, Maestre de la dicha carabela de San Juan, dijo que para el juramento que habia hecho, que nunca oyó ni vido isla que pudiese tener trescientas treinta y cinco leguas en una costa de Poniente a Levante, y aun no acabada de andar; y que veia, agora que la tierra-firme tornaba al Sur Suduest y al Suest y Est, y que ciertamente no tenia dubda alguna que fuese la tierra-firme, antes lo afirmaba y defenderia ques la tierra-firme y no isla, y que antes de muchas leguas, navegando por la dicha costa, se fallaria tierra adonde tratan gente política de saber, y que saben el mundo &c.

Item: Alonso Rodriguez, vecino de Cartaya, Contramaestre de la dicha carabela San Juan, dijo que para el juramento que habia hecho, que nunca oyó ni vido isla que pudiese tener trescientas treinta y cinco leguas en una costa de Poniente á Levante, y aun no acabada de andar; y que veía agora que la tierra-firme tornaba al Sur Suduest y al Suest y Est, y que ciertamente no tenia dubda alguna que fuese la tierra-firme, antes lo afirmaba y defenderia ques la tierra-firme y no isla, y que antes de muchas leguas, navegando por la dicha costa, se fallaria tierra adonde tratan gente política de saber, y que saben el mundo &c.

Item: todos los marineros é Grumetes, é otras personas que en la dicha carabela de San Juan estaban, que algo se les entendia de la mar, dijeron á una voz todos públicamente, é cada uno de por sí, para el juramento que habian hecho, que aquella era la tierra-firme, porque nunca habian visto isla de trescientas treinta y cinco leguas en una costa y aun no acabada de andar; y que ciertamente no tenian dubda dello ser aquella la tierra-firme, antes lo afirmaban ser así; los cuales dichos Marineros é Grumetes son los siguientes, é nombrados en la manera que se sigue: Johan Rodriguez, vecino de Ciudad-Rodrigo, Marinero; Sebastian de Ayamonte, vecino dende, Marinero; Diego del Monte, vecino de Moguer, Marinero; Francisco Calvo, vecino de Moguer, Marinero; Juan Dominguez, vecino de Palos, Marinero; Juan Albarracin, vecino del Puerto de Santa Maria, Marinero; Nicolás Estefano, Mallorquin, Tonelero; Cristobal Vivas, vecino de Moguer, Grumete; Rodrigo de Santander,

vecino dende, Grumete; Johan Garcés, vecino de Beas, Grumete; Pedro de Salas, Portugués, vecino de Lisboa, Grumete; Hernand Lopez, vecino de Huelva, Grumete.

Item: Cristóbal Perez Niño, vecino de Palos, Maestre de la carabela Cardera, dijo que para el juramento que habia hecho, que nunca oyó ni vido isla que pudiese tener trescientas treinta y cinco leguas en una costa de Poniente á Levante, y aun no acabada de andar; y que veia agora que la tierra-firme tornaba al Sur Suduest y al Suest y Est, y que ciertamente no tenia dubda alguna que fuese la tierra-firme, antes lo afirmaba y defenderia ques la tierra-firme é no isla, y que antes de muchas leguas, navegando por la dicha costa, se fallaria tierra adonde tratan gente política de saber y que saben el mundo &c.

Item: Tenerin Ginoves, Contramaestre de la dicha carabela Cardera, dijo que para el juramento que habia hecho, que nunca oyó ni vido isla que pudiese tener trescientas treinta y cinco leguas en una costa de Poniente á Levante, y aun no acabada de andar; y que veia agora que la tierra-firme tornaba al Sur Suduest y al Suest y Est, y que ciertamente no tenia dubda alguna que fuese la tierra-firme, antes lo afirmaba y lo defenderia ques la tierra-firme é no isla; y que antes de muchas leguas, navegando por la dicha costa, se fallaria tierra adonde tratan gente política de saber, y que saben el mundo &c.

Item: Gonzalo Alonso Galcote, vecino de Huelva, Marinero de la dicha carabela Cardera, dijo que para el juramento que habia hecho, que nunca oyó ni vido isla que pudiese tener trescientas treinta y cinco leguas en una costa de Poniente á Levante, y aun no acabada de andar; y que veia agora que la tierra-firme tornaba al Sur Suduest y al Suest y Est, y que ciertamente no tenia dubda alguna que fuese la tierra-firme, antes lo afirmaba y lo defenderia ques la tierra-firme é no isla, y que antes de muchas leguas, navegando por la dicha costa, se fallaria tierra adonde tratan gente política de saber, y que saben el mundo &c.

Item: todos los Marineros é Grumetes, é otras personas que en la dicha carabela Cardera estaban, que algo se les entendia de la mar, dijeron á una voz todos públicamente, é cada uno por sí, que para el juramento que habian hecho, que aquella era la tierra-firme, porque nunca habian visto isla de trescientas treinta y cinco leguas en una costa y aun no acabada de andar; y que ciertamente no tenian dubda dello ser aquella la tierra-firme, antes lo afirmaban ser así; los cuales dichos Marineros é Grumetes son los siguientes, é nombrados en la manera que se sigue: Juan de Jerez, vecino de Moguer, Marinero; Francisco Carral, vecino de Palos, Marinero; Gorjon, vecino de Palos, Marinero; Johan Griego, vecino de Génova, Marinero; Alonso Perez, vecino de Huelva, Marinero; Juan Vizcaino, vecino de Cartaya, Marinero; Cristóbal Lorenzo, vecino de Palos, Grumete; Francisco de Medina, vecino de Moguer, Grumete; Diego Leal, vecino de Moguer, Grumete; Francisco

Niño, vecino de Palos, Grumete; Tristan, vecino de Valduerna, Grumete.

Testigos que fueron presentes a ver jurar á todos é á cada uno por sí de los suso dichos, segund y en la manera que de suso se contiene, Pedro de Terreros, Maestre sala del dicho Señor Almirante; é Iñigo Lopez de Zúñiga, trinchante, criados del dicho Señor Almirante; é Diego Tristan, vecino de Sevilla; é Francisco de Morales, vecino de Sevilla, &c.

En la cibdad Isabela, Miércoles catorce dias del mes de Enero, año del Nascimiento de Nuestro Salvador Jesucristo de mil cuatrocientos noventa y cinco años, el dicho Señor Almirante mandó á mi Diego de Peñalosa, Escribano de Cámara del Rey é de la Reina, nuestros Señores, é su Notario público en la su Corte é en todos los sus Reinos é Señoríos, que catase los registros é protocolos de Fernand Perez de Luna, Escribano público del número de la dicha cibdad, defunto que Dios haya, que en mi poder habian quedado por virtud de un mandamiento por el dicho Señor Almirante á mi el dicho Diego de Peñalosa dado, firmado de su nombre, para que yo pudiese sacar de los dichos registros é protocolos cualquier escritura que á mi fuese demandada autorizadamente; por el cual dicho mandamiento yo fuí requerido por parte del dicho Señor Almirante mirase los dichos registros é protocolos del dicho Fernand Perez de Luna, en los cuales fallaria el dicho requerimiento que aquí en esta escriptura va declarado, é ge lo diese firmado é signado con mi signo en pública forma de manera que faga fe, por cuanto se entiende aprovechar dél en algun tiempo que le convenga. E yo Diego de Peñalosa, Escribano suso dicho, por virtud del dicho mandamiento que del dicho Señor Almirante tengo para sacar cualesquier escripturas en limpio, autorizadamente, que hayan pasado ante el suso dicho Fernand Perez de Luna, Escribano defunto que Dios haya, que en mi poder estan, lo fice escribir é saqué en limpio é conforme, é signé de mi signo á tal. En testimonio de verdad.

DIEGO DE PEÑALOSA.

(**F**).—Pág. 723, tomo 1.°

LA ENFERMEDAD DE LAS INDIAS QUE CONTRAJO MOSÉN PEDRO MARGARIT.

El origen de la enfermedad que entonces llamaron bubas, y que parece vino de las Indias Occidentales, ha dado lugar á grandes discusiones entre eminentes profesores de las ciencias médicas, que se han

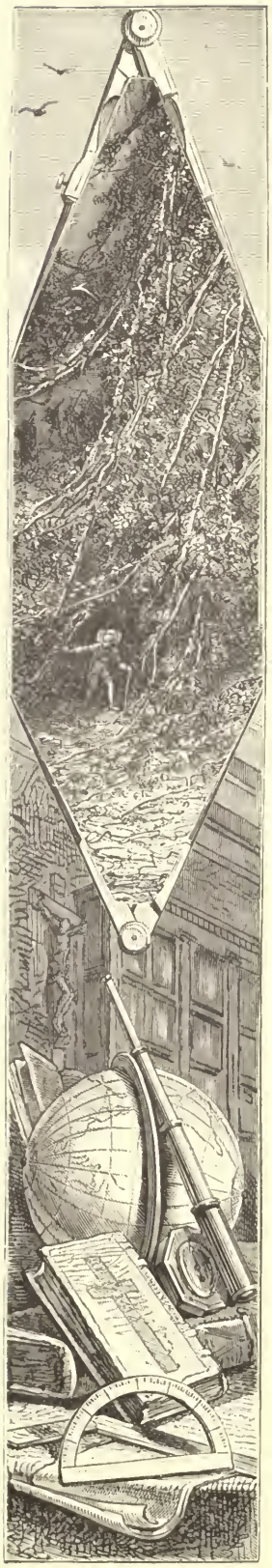

consagrado á escribir su historia, sosteniendo algunos era conocida desde la más remota antigüedad, alegando textos de autores que se suponían contener indicaciones de su existencia, como sucede con el que incluyó Lonjino en su *Tratado de la Sublimidad*, y comentaron tan ampliamente Mr. Dacier y el célebre Nicolás Boileau; afirmando otros que con sus caracteres y síntomas especiales no había sido visto ni estudiado caso alguno anteriormente á la vuelta de CRISTÓBAL COLÓN de su primer viaje. Incompetentes para tratar cuestión que tantas controversias ha suscitado entre especialistas de gran reputación, nos limitábamos á reproducir en esta *Aclaración* el curioso capítulo que Gonzalo Fernández de Oviedo consagra al mal de las bubas; pero por gran felicidad de los lectores de nuestro libro, podemos enriquecerlo en esta parte con citas de la *Historia de la Sífilis* que ha escrito nuestro docto amigo, el conocido y reputado escritor Excmo. Sr. D. José Gutiérrez de la Vega, quien como persona tan competente é ilustrada la presenta bajo un punto de vista claro, y con todos los antecedentes que pueden desearse. Con el capítulo de Oviedo y el erudito tratado del señor Gutiérrez de la Vega, quedan reunidas, á nuestro entender, cuantas noticias son necesarias en obra de esta naturaleza, sobre cuestión que, aunque se enlaza directamente con el asunto de ella, no es, por su condición especial, parte integrante de la historia.—Dice así Oviedo [1]:

«Pues que tanta parte del oro destas Indias ha pasado á Italia é Francia, y aun á poder assi mesmo de los moros, y enemigos de España, y por todas las otras partes del mundo, bien es que como han goçado de nuestros sudores, los alcançe parte de nuestros dolores é fatigas, porque de todo á lo menos por la una ó por la otra manera, del oro ó del trabajo, se acuerden de dar muchas gracias á Dios, y en lo que les diere placer ó pesar se abrasen con la paciencia del bienaventurado Job, que ni estando rico fué soberbio, ni seyendo pobre é llagado impaçiente: siempre dió gracias á aquel soberano Dios nuestro. Muchas veces en Italia me reia, oyendo á los italianos decir el *mal francés*, y á los franceses llamarlo el *mal de Nápoles:* y á la verdad los unos y los otros le acertaran el nombre, si le dixeran el mal de las Indias, y que esto sea así la verdad, entenderse ha por este capítulo y por la experiencia grande que ya se tiene del palo sancto, y del guayacan, con que especialmente esta terrible enfermedad de las buas mejor que con ninguna otra medicina se cura é guaresçe; porque es tanta la clemencia divina, que adonde quiere que permite por nuestras culpas nuestros trabajos, allí á par dellos quiere que esten los remedios con su misericordia. Destos dos árboles se dirá en el

[1] *Historia general*, libro II, cap. XIV.— De dos plagas ó passiones notables y peligrosas que los chripstianos é nuevos pobladores destas Indias padescieron é hoy padescen algunos. Las quales passiones son naturales destas Indias, é la una dellas fué transferida é llevada á España y desde allí á las otras partes del mundo.»

libro X, cap. II: agora sépase como estas buas fueron con las muestras del oro destas Indias, desde aquesta isla de Haytí ó Española.

»En el precedente capítulo dixe que volvió COLON á España el año de mill é quatrocientos é noventa é seis, é assi es la verdad despues de lo qual ví é hablé á algunos de los que con él tornaron á Castilla, assi como el comendador Mossen Pedro Margarite é á los comendadores Arroyo é Gallego, é á Gabriel de Leon é Juan de la Vega, é Pedro Navarro, repostero de camas del principe don Juan, mi señor, é á los mas de los que se nombraron, donde se dixo de algunos criados de la casa Real que vinieron en el segundo viaje é descubrimiento destas partes. A los cuales y á otros oy muchas cosas de las destas islas, é de lo que vieron é padescieron y entendieron del segundo viaje, allende de lo que fué informado dellos, é otros del primero camino, assi como de Vicente Yañez Pinçon, que fué uno de los primeros pilotos de aquellos tres hermanos Pinçones de quien queda hecha mencion; porque con este yo tuve amistad hasta el año de mill é quinientos é catorce que él murió. E tambien me informé del piloto Hernan Perez Matheos, que al presente vive en esta cibdad, que se halló en el primero é tercero viajes, que el Almirante primero don CHRIPSTOBAL COLON fizo á estas Indias. Y tambien he avido noticia de muchas cosas desta isla de dos hidalgos que vinieron en el segundo viaje del Almirante, que hoy dia estan aquí y viven en esta cibdad, que son Juan de Rojas é Alonso de Valencia, y de otros muchos, que como testigos de vista en lo que es dicho, tocante á esta isla y á sus trabajos, me dieron particular relacion. Y mas que ninguno de todos los que he dicho, el comendador Mossen Pedro Margarite, hombre principal de la casa real, y el Rey Cathólico le tenia en buena estimacion. Y este caballero fué el que el Rey é la Reyna tomaron por principal testigo, é á quien dieron mas crédito en las cosas que acá avian pasado, en el segundo viaje de que hasta aquí se ha tratado. Este caballero Mossen Pedro andava tan doliente é se quexava tanto, que tambien creo yo que tenia los dolores que suelen tener los que son tocados desta passion, pero no le ví buas algunas. E dende á pocos meses, el año susodicho de mill é quatrocientos é noventa é seis, se començó á sentir esta dolencia entre algunos cortesanos; pero en aquellos principios era este mal entre personas baxas é de poca auctoridad, é assi se creia que le cobraban allegándose á mujeres públicas, é de aquel mal tracto libidinoso; pero despues extendióse entre algunos de los mayores é mas principales.

»Fué grande la admiracion que causaba en quantos lo vian, assi por ser el mal contajioso y terrible, como porque se morian muchos desta enfermedad. E como la dolencia era cosa nueva, no la entendian ni sabian curar los médicos, ni otros por experiencia consejar en tal trabajo. Siguióse que fué enviado el Gran Capitan Gonçalo Fernandez de Córdoba á Italia con una hermosa y gruesa armada por mandado de los Cathó-

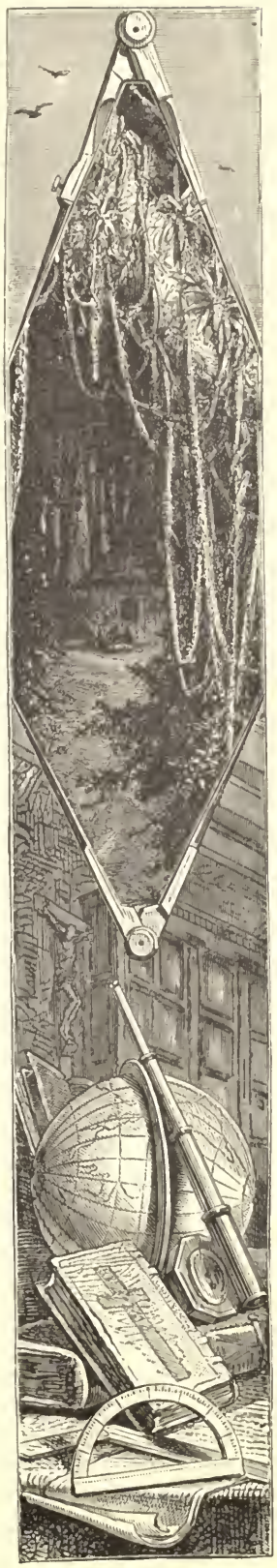

licos Reyes, é como su Capitan jeneral, en favor del Rey Fernando, segundo de tal nombre en Nápoles, contra el Rey Carlos de Francia, que llamaron de la cabeça gruesa; y entre aquellos españoles fueron tocados desta enfermedad, y por medio de las mujeres de mal trato é vivir, se comunicó con los italianos é franceses. Pues como nueva tal enfermedad allá se avia visto por los unos ni por los otros, los franceses començáronla á llamar *mal de Nápoles*, creyendo que era proprio de aquel reyno; é los napolitanos, pensando que con los franceses avia ydo aquella passion, llamáronla *mal francés*, é assi se llama despues acá en toda Italia; porque hasta que el Rey Charles passó á ella, no se avia visto tal plaga en aquellas tierras. Pero la verdad es que de aquella isla de Hayti ó Española passó este trabajo á Europa segund es dicho; y es acá muy ordinario á los indios, é sábense curar é tienen muy excelentes hierbas, é árboles é plantas apropiadas á esta é otras enfermedades, assi como el guayacan, (que algunos quieren decir que es hebeno) y el palo sancto, como se dirá quando de árboles se tratare. Assi que de las dos plagas peligrosas que los chripstianos é nuevos pobladores destas Indias padescieron é hoy algunos padescen, que son naturales passiones desta tierra, esta de las buas es la una, é la que fué transferida é llevada á España, é de allí á las otras partes del mundo, sin que acá faltasse la misma. Assi que, continuando el propósito de los trabajos de Indias, digase la otra passion que se propuso de las niguas.»

. . . . . .

El interesante trabajo del señor Gutiérrez de la Vega, ha de satisfacer mucho más la natural curiosidad de los lectores.

Hace siglos que los historiadores no han podido ponerse de acuerdo sobre la antigüedad y procedencia de la sífilis, y sin embargo, hace ya cerca de cuatrocientos años que el origen de esta terrible enfermedad viene guardando relación directa con la historia de América, y con el descubrimiento del Nuevo-Mundo, por cuya circunstancia nos vemos obligados á tratar de semejante cuestión.

Muchos y muy doctos historiadores le dan un origen tan remoto que se pierde en la oscuridad de los tiempos, mientras que otros muchos y muy doctos también, la consideran traída por la tripulación de CRISTÓBAL COLÓN en su primer viaje de vuelta de la isla Española en el año 1493. Autores españoles contemporáneos nuestros, como don Anastasio Chinchilla en sus *Anales Históricos de la Medicina*, y don Antonio Hernández Morejón en su *Historia Bibliográfica de la Medicina Española*, continúan en desacuerdo sobre este punto; y posteriormente don José Gutiérrez de la Vega en su *Historia de la Sífilis*, trayendo á cuento todo cuanto han dicho los escritores antiguos y modernos, opinó que debía resolverse la cuestión en el sentido del origen americano de dicha enfermedad.

A esta opinión se inclinan también, citando al señor Gutiérrez de la

Vega, don José Amador de los Ríos en la *Vida y escritos del Capitán Gonzalo Fernández de Oviedo y Valdés*, primer cronista de Indias, (capítulo V, nota 43), y don Modesto Lafuente en su *Historia General de España* (Parte II, libro IV, capítulo XI).

Efectivamente, en la segunda edición de la dicha *Historia de la Sífilis*, mucho más extensa que la primera, publicada por la *Biblioteca Universal* de don Angel Fernández de los Ríos, *Sección Médica*, tomo I, en folio, año 1852, dice el señor Gutiérrez de la Vega en el capítulo VII lo que sigue:

«Por de pronto notemos que este escritor (se alude al señor Hernández Morejón) reconoce el silencio de los médicos griegos, romanos y árabes sobre dicha enfermedad, ó lo que es lo mismo, el ningún valor que tienen los documentos que de ellos se han tomado; y advirtamos en seguida que no solamente en ese silencio se fundan los partidarios del venéreo americano, puesto que cuentan, no tan sólo con la autoridad respetable de Gonzalo Fernández de Oviedo, cronista de Indias, y testigo ocular de la llegada del venéreo á España en 1493, por padecerlo algunos de los de la tripulación de CRISTÓBAL COLÓN, sino también con la del sabio médico sevillano (fué natural de Baeza, pero se le llama así por haberse establecido en Sevilla, y haber publicado aquí su libro) Rodrigo Ruiz Díaz de la Isla, autor de una grande obra de altísima importancia en la historia de la enfermedad de que tratamos, y en la cual como profesor eminente y como testigo irrecusable, se expresa de esta manera:

«*Del orijen y nascimiento de este morbo serpentino de la Isla Española, y de como fué hallado y aparescido y de su propio nombre.*—Prugo á la divina justicia de nos dar y enviar dolencias ignotas, nunca vistas ni conoscidas, ni en libros de medicina halladas, así como fué esta enfermedad serpentina. La cual fue aparescida y vista en España en el año del Señor de mil cuatrocientos y noventa y tres años en la ciudad de Barcelona; la cual ciudad fué inficionada, y por consiguiente toda la Europa y el universo, de todas las partes sabidas y comunicables; el cual mal tuvo su orijen y nascimiento de siempre en la isla que agora es nombrada Española, segun que por muy larga y cierta experiencia se ha fallado. Y como esta isla fué descubierta y hallada por el Almirante Don CRISTOBAL COLON, al presente teniendo plática y comunicacion con la gente de ella, é como él de su propia calidad sea contagioso, facilmente se les apegó, y luego fué visto en la propia armada; y como fuese dolencia nunca por los españoles vista ni conoscida, aunque sentian dolores, y otros efectos de la dicha enfermedad, imponíanlo á los trabajos de la mar y otras causas, segun que á cada uno le parescia. Y á tiempo que el Almirante don CRISTOBAL COLON llegó á España estaban los Reyes Católicos en la ciudad de Barcelona; y como les fuese á dar cuenta de sus viajes y de lo que habia descubierto, luego se empezó á inficionar

la ciudad y á se extender la dicha enfermedad, segun que adelante se vido por larga experiencia; y como fuese dolencia no conoscida y tan espantosa, los que la veian acojíanse á hacer mucho ayuno, devociones y limosnas, que nuestro Señor los quisiese guardar de caer en tal enfermedad. E luego al año siguiente de mil y cuatrocientos y noventa y cuatro años, el Cristianísimo Rey Carlos de Francia, que al presente reinaba, ayuntó grandes gentes y pasó á Italia; y al tiempo que por ella entró con su hueste iban muchos españoles en ella inficionados de esta enfermedad, y luego se empezó á inficionar el real de la dicha dolencia; y los franceses, como no sabian lo que era, pensaron que de los aires de la tierra se les apegaba, los cuales pusiéronle *mal de Nápoles*. E los italianos y napolitanos, como nunca de tal mal tuviesen noticia, pusiéronle *mal francés;* y de allí adelante segun fué cundiendo, así le fueron imponiendo el nombre cada uno, segun parescia que la enfermedad traia su orijen.

»En Castilla le llamaban *bubas*, y en Portugal le impusieron *mal de Castilla*, y en la India de Portugal le llamaron los indios *mal de los portugueses;* los indios de la isla Española antiguamente, así como acá decimos bubas, dolores y apostemas y úlceras, así llaman ellos esta enfermedad *guaynaras*, y *hipas*, y *taynastizas;* yo le pongo *morbo serpentino* de la isla Española, por no salir del camino por donde el universo le imponia cada uno el nombre que le parecia que la enfermedad traia su principio, y por esto le pusieron los franceses *mal de Nápoles*, los italianos *mal francés*, los portugueses *mal de Castilla*, los castellanos *mal gálico*, y los indios de Arabia, Persia é India *mal de Portugal*. (*Tractado llamado fructo de Todos los Santos, contra el mal serpentino venido de la Isla Española, fecho y ordenado en el grande y famoso Hospital de Todos los Santos de la insigne y muy nombrada cindad de Lisboa.* Dirigido al muy alto y poderoso Señor Don Juan el tercer de este nombre, por Ruiz Diaz de Isla, vecino de Sevilla.—Sevilla 1542, cap. I). La primera edición de esta obra se hizo también en Sevilla, en casa de Dominico Relartés, 1539, en folio, letra gótica.»

Dicen algunos partidarios de la antigüedad de la sífilis, que ya el 5 de Abril de 1489, en una carta que Pedro Mártir de Angleria escribió desde Roma á Pedro Arias Barbosa, catedrático de lengua griega en Salamanca, le hablaba del mal de las *bubas*. Aunque la fuerza y la autoridad de la carta está muy bien combatida por el Sr. Chinchilla en su obra citada, tomo I, pág. 394 y siguientes, el mismo Rodrigo, ó Ruí Díaz de Isla se anticipa á dar noticia de la existencia del nombre de *bubas* diez años antes de aquel en que se aplicó á la sífilis, es decir, desde 1483, puesto que escribe lo siguiente al folio 76:

«Asimismo en Castilla la impusieron á esta enfermedad *bubas:* la causa fué de esta manera: que obra de diez años antes que esta enfermedad fuese aparescida, no sabian las mugeres echar otra maldicion á sus

hijos y criados sino *de malas bubas mueras: tollido te veas de bubas: malas bubas te coman los ojos*, y otras maldiciones semejantes: y al cabo de obra de diez años que traian este vocablo en la boca, vino esta enfermedad; y como fascia estos efectos de morirse y tollirse los hombres y comerse las caras, hubo lugar de quedar esta enfermedad con aqueste nombre.»

Partiendo del testimonio fehaciente de Rodrigo Ruíz Díaz de Isla concluye el señor Gutiérrez de la Vega de esta manera:

«¿Cómo aventurar la creencia de que un médico tan sabio, tan juicioso, cuya obra es de tanta importancia, hubo de mentir á sabiendas cuando pudieran haberle impugnado en sus días, destruyendo su reputación con un odioso mentís, que tanto ha lastimado siempre á los españoles, y mucho más á los de aquella época?

»Muy distantes nosotros de tan injustificable suposición, damos entera fe á lo que dice el médico sevillano, acorde con lo que también escribe Gonzalo Fernández de Oviedo, otro de los testigos oculares.

»Así pues, nuestra opinión es, como ya hemos manifestado, que el venéreo fué traído de América por los que en compañía de CRISTÓBAL COLÓN, en el mes de Marzo de 1493, regresaron de su primera expedición, verificada en Agosto de 1492.

»Aquel miserable bajel, que llegó por fin á la embocadura del Tajo después de haber estado expuesto á sufrir el más doloroso naufragio, en medio de una deshecha tempestad á su vuelta de la Isla Española; aquel miserable bajel en que tornaba de su gloriosa expedición el célebre Almirante genovés, perdido en alta mar entre las furiosas olas, fué el que trajo á España las dos cosas más grandes que conoció aquel siglo: la fausta noticia de que Dios había escondido un mundo al otro lado de los mares, para premiar las altas hazañas de los Reyes Católicos Fernando V é Isabel I, y la terrible nueva de que también había guardado el más cruel azote para las gentes disolutas. CRISTÓBAL COLÓN, el hombre más grande de aquella época, fué el enviado por el Altísimo para traer al antiguo mundo el magnífico premio para los buenos y el terrible castigo para los malos.»

Basta ya con lo dicho, porque no exige más la índole de la presente obra.—Réstanos tan sólo añadir que el señor Gutiérrez de la Vega, nuestro amigo y paisano, en su última y breve residencia en Sevilla, nos ha afirmado que sostiene hoy la misma opinión que publicó hace ya cuarenta años en la primera edición de su obra. Y eso que en este largo período de tiempo, y en su laboriosa vida de escritor y de hombre público, ha podido rectificar sus primeros estudios aun en la misma América; pues si en España ha desempeñado los más elevados cargos públicos, siendo Gobernador de Madrid y Consejero de Estado, entre otros, en la perla de nuestras Antillas, ha ocupado los tres más altos puestos civiles, de Go-

bernador de la Habana, Director general de Administración civil de la isla de Cuba é Intendente General de Hacienda de la misma; y de aquí su afición de americanista y su rica biblioteca cubana.

(G).—Pág. 68

Correcciones del P. Fray Bartolomé de las Casas de algunos errores en que incurre Gonzalo Fernández de Oviedo.

En los importantes acontecimientos que ocurrieron en la isla Española durante el viaje del Almirante á Cuba y á Jamaica desde el 24 de Abril al 29 de Septiembre del año 1494, y en sus consecuencias hasta la salida del mismo para España el 16 de Marzo de 1496 en compañía de Juan Aguado, hay grandes inexactitudes en la relación escrita por el cronista Gonzalo Fernández de Oviedo, que han sido causa de que incurran en el mismo error casi todos los historiadores. El P. Las Casas, no solamente los refiere con mayor verdad, apoyándose en los documentos originales que poseía y le sirvieron siempre de fundamento, sino que, habiéndose impreso en Sevilla los primeros libros de la *Historia* de Oviedo, cuando él se encontraba escribiendo la suya, consagró un capítulo, que es el CIX de la *Parte Primera*, á la impugnación del relato que aquél hace, justificando á la vez su propia narración.

Siendo tan interesantes sus declaraciones, insertamos aquí como *Aclaración* la última parte del indicado capítulo.

Escribe de la vuelta de Cristóbal Colón á España en compañía del repostero Aguado, contando que muchos decían que los Reyes le escribieron, en carta que le llevó él mismo, dándole orden de regresar. Y en este punto dice:

«Pero que los Reyes le escribiesen que fuese á Castilla, nunca hombre lo supo, ni tal he podido descubrir; antes por cosas que pasaron entre el Almirante y Juan de Aguado, públicas, que yo he visto en probanzas con autoridad de Escribanos, parece el contrario, porque el Almirante decia publicamente: «yo quiero ir á Castilla á informar al Rey é á la Reina, nuestros señores contra las mentiras que los que allá han ido les han dicho,» y no tuve yo á Juan Aguado por tal, que si él tuviera tal carta ó noticia della, que no le dijera cuando reñian y él se desmesuraba contra el Almirante, que iba á Castilla á su pesar, porque los Reyes así lo querian. Al menos parece por esta razon claro un error que dice en su Historia, entre otros muchos, Gonzalo Hernandez de Oviedo, en el cap. 13 del II libro, donde dice, que desde á pocos dias que llegó Juan Aguado, apregonada la creencia de los Reyes, y ofrecidos

los españoles á le favorecer en lo que de parte de los Reyes se dijese, dijo al Almirante que se aparejase para ir á España, lo cual dice que el Almirante sintió por cosa muy grave, é vistiose de pardo como fraile y dejóse crecer la barba, y que fué en manera de preso, puesto que no fué mandado prender; y que mandaron los Reyes tambien llamar al dicho padre fray Buil y a Mosen Pedro Margarite, y á otros que allí cuenta, que fuesen á Castilla entonces cuando el Almirante fué. Dice mas, que venido el Almirante de descubrir á Cuba y Jamaica, y pasados dos meses y medio, mandó llamar á Mosen Pedro Margarite, que era Alcaide de la fortaleza de Santo Tomas, y á otros que estaban con él, y venidos á esta ciudad de Santo Domingo, donde por la fertilidad y abundancia de la tierra se separaron y cobraron salud, y despues que todos fueron juntos, comenzaron a tener discordias entre sí el Almirante y el padre fray Buil; y que ovieron estas discordias principio, porque el Almirante ahorcó á un aragonés que se llamaba Gaspar Ferrim, por lo cual, cuando el Almirante hacia cosa que al fray Buil no plugiese, ponia entredicho y cesacion del divino oficio; el Almirante quitaba la racion al fray Buil y á su familia, y que Mosen Pedro y los otros los hacian amigos; pero que duraba el amistad pocos dias: todo esto dice Oviedo en el susodicho capítulo. Que todo sea falso cuanto cerca desto dice, no serán menester muchos testigos, pues parecerá por muchas cosas arriba dichas; lo uno, porque cuando el Almirante partió para descubrir, aún no habia, en obra de cinco meses que estuvo en esta isla despues que llegó de España y enfermó, ahorcado hombre ninguno, ni nunca oí que tal dél se dijese, ni en las culpas que le opusieron despues y hombres que le acusaron que ahorcó, y nombrados, el catálogo de los cuales yo vide y tuve en mi poder, pero nunca tal hombre ví nombrado entre ellos; lo otro, porque como arriba en los capítulos 99 y 100 pareció, cuando el Almirante llegó á la Isabela de descubrir á Cuba y Jamaica, que fué á 29 de Setiembre del mismo año de 1494, ya eran idos el dicho padre fray Buil y Mosen Pedro Margarite, y otros, á Castilla, sin licencia del Almirante; luego no tuvieron pendencias ni discordias el Almirante y el padre fray Buil, para que el uno descomulgase y pusiese entredicho, y el otro negase las raciones y la comida al padre fray Buil y á su familia; lo otro, porque Oviedo dice, que pasados dos meses y medio, poco mas ó menos, el Almirante envió á llamar á Don Pedro Margarite, y no tornó en sí de la enfermedad con que tornó del dicho descubrimiento de Cuba, en cinco meses, como parece arriba en el capítulo 100; lo otro, porque Oviedo dice que vino el Almirante, del dicho descubrimiento, aquí á este puerto de Santo Domingo, y no vino sino á la Isabela, porque este puerto aun no se sabia si lo habia en el mundo, ni jamas antes el Almirante lo habia visto hasta el año de 1498 que volvió de Castilla, y descubierta ya por él tierra firme, segun que parecerá abajo; lo otro, porque dice Oviedo que llegó el Adelantado Don Bartolomé Colon á este puerto, dia de Santo Domingo,

á 5 de Agosto de 1494, y esto parece manifiesto ser falso, porque él llegó á esta isla en 14 dias de Abril del mismo año 94, antes que el Almirante viniese de descubrir á Cuba, como parece en el capítulo 101, y no habia de volar luego á este puerto en tres meses, sin ver al Almirante, ni sin tener cargo alguno, como si hubiera rebeládosele estando en Castilla. Lo que dice de Miguel Diaz, que huyó del Adelantado por cierta travesura, y vino á parar aquí á este puerto y provincia, pudo ser, pero nunca tal oí, siendo yo tan propincuo á aquellos tiempos; mas de tener por amiga á la cacica ó señora del pueblo que aquí estaba, y rogarle que fuese á llamar á los cristianos para que se pasasen de la Isabela á vivir aquí, es tan verdad, como ser el sol obscuro á mediodia. Donosa fama los españoles, por sus obras tan inhumanas tenian, para que la cacica, ni hombre de todos los naturales desta isla los convidasen á venir á vivir á su tierra, antes se quisieran meter en las entrañas de la tierra por no verlos ni oirlos. Así que, todo esto es fabula y añadiduras que hace Oviedo suyas, ó de los que no sabian el hecho, que se lo refirieron, finjidas; lo que desto yo puedo decir, es, que dejó mandado el Almirante cuando se partió esta segunda vez á Castilla, que el Adelantado enviase á Francisco de Garay y á Miguel Diaz á que poblasen á Santo Domingo, y esto siento ser mas verdad, vistos mis memoriales que tengo de las cosas que acaecieron antes que yo viniese, de que, los que las vieron ó supieron y tuvieron por ciertas, me informaron. Lo postrero, porque dice Oviedo que el Almirante, y el padre fray Buil, y Mosen Pedro Margarite, y Bernal de Pisa, y otros caballeros fueron juntos en la misma flota á Castilla; esto no es así, segun parece claramente por todo lo dicho, y mucho menos es verdad que el Almirante fuese á manera de preso, porque aun no estaban tan olvidados en los corazones de los católicos Reyes sus grandes y tan recientes servicios.»

Las fechas de la llegada del Adelantado á la isla Española, como las de la salida de fray Bernal Boil y Pedro Margarit y el regreso de Colón de su costeo de Cuba y Jamaica, constan en documentos oficiales que en el texto quedan referidos en sus oportunos lugares, y demuestran la exactitud de la narración que hace el P. Las Casas, y la justicia y razón con que corrige los errores de Gonzalo Fernández de Oviedo, que indudablemente por dar oídos á personas que no habian tomado parte en los sucesos, incurrió en graves errores en estos puntos y en otros no menos importantes.

(H).— Pág. 71

DOCUMENTOS RELATIVOS Á LAS DIFERENCIAS ENTRE DON JUAN DE FONSECA, OBISPO DE BADAJOZ, Y DON DIEGO COLÓN, HERMANO DEL ALMIRANTE.

(Registro de Hernand' Alvarez.—*Archivo general de Indias*, Patronato Est. 1, Caj. 2, leg. 1/9).

I

Carta particular de los Reyes Católicos al Obispo de Badajoz encargándole conteste á don Diego Colón, y escriba al Almirante en términos que le dejen satisfecho.

El Rey é la Reyna: Rdo. in Christo Padre Obispo: por servicio nuestro que fableis con el hermano del Almirante de las Indias, que ende vino, y le procureis dar todo contentamiento: é con los que van en esas carabelas que agora han de partir escribireis al Almirante todo lo que os paresciere para apartar cualquiera resabio que con vos tenga; y de los que agora vinieron de las Indias procurareis saber lo que debeis fazer para dar contentamiento al Almirante, y que sea de vos saneado, y aquello fazed.—Fecha en Madrid á cinco dias de Mayo de noventa é cinco años.

II

Real cédula ordenando á don Juan de Fonseca no se pida á don Diego Colón el oro que para sí trajo.

El Rey é la Reina: Rdo. in Christo Padre Obispo de Badajoz, é del nro. consejo: Nos vos mandamos que non pidais ni demandeis á Don Diego Colon cierto oro que diz que trajo de las Indias para sí, por cuanto nos le fazemos merced dello; y si gelo haveis tomado fazed que se lo vuelvan luego.—De la villa de Madrid á cinco dias del mes de Mayo de noventa y cinco años.

III

Carta de los Reyes al Obispo de Badajoz, recordándole la orden anterior, y que don Diego Colón vaya donde quisiere.

El Rey é la Reina: Rdo. in Christo Padre Obispo: Vimos vuestra letra, y cerca de lo que toca á Don Diego Colon, hermano del Almirante

de las Indias, ya habreis recebido una carta Nra. por la cual vos escrebimos que non le pidieredes el oro que agora él trajo de las Indias, mas que gelo dejáredes para su costa: aquello cumplid segun que vos lo escribimos. Y porque nos dicen que despues que han seido las cosas de Italia está de propósito de non ir allá, es muy bien que non debe ir allá, si él quisiere irse á su hermano el Almirante, ó venirse acá, ó estarse ende, faga lo qu' él quisiere.—De Arévalo á primero de Junio de noventa é cinco años.

Para completar el conocimiento del carácter del Obispo, que bien claramente se desprende del contenido de los anteriores documentos, terminaremos esta *Aclaración* con algunas apreciaciones de las que sobre aquel funesto personaje hace el ilustre historiador Washington Irving:

«La singular malevolencia manifestada por el obispo Juan Rodríguez de Fonseca hacia COLÓN y su familia, causa principal aunque secreta de sus infortunios, se ha citado frecuentemente en esta obra. Se originó, como se ha dicho, en alguna disputa de las suscitadas entre el Almirante y Fonseca en Sevilla, en 1493, respecto á la dilación en armar la flota para el segundo viaje, y al número de criados que debía lleva el Almirante. Fonseca recibió una carta de los soberanos reprobando tácitamente su conducta, y mandándole mostrar todas las atenciones posibles á los deseos de COLÓN, y hacer que se le tratase con honor y deferencia. Fonseca no olvidó jamás esta afrenta, y lo que era para él lo mismo, no la perdonó jamás. Su ánimo parece haber sido de aquella desgraciada especie que no tiene balsamo alguno mitigador, y en que si llega á hacerse una herida se mantiene por siempre abierta. La hostilidad así producida continuó con ascendente virulencia durante toda la vida de COLÓN, y á su muerte se transfirió á sus hijos y sucesores. Esa animosidad infatigable se ha ilustrado en el discurso de la presente obra con hechos y observaciones tomados de autores, algunos de ellos contemporáneos de Fonseca, pero á quienes refrenaban aparentemente motivos de prudencia, para no dar salida á la indignación que evidentemente sentían. Hoy mismo se abstendría un historiador español de expresar libremente su sentir en este asunto, para que no le detuviesen su obra los censores de la imprenta. Así Fonseca se ha librado de mucha parte del odio general que su conducta merece.

«Este prelado tuvo la superintendencia en jefe de los Negocios coloniales de España bajo Fernando é Isabel y también bajo el Emperador Carlos V. Era hombre activo é inteligente, pero soberbio, pérfido y egoista. Su administración no tiene huellas de una política liberal y expansiva, pero está llena de rasgos de bajeza y arrogancia. Se opuso a las benéficas intenciones de Las Casas para mejorar la condición de los indios, y obtener la abolición de los repartimientos, tratándole con personal altivez y aspereza. Se da por razón que Fonseca se estaba enrique-

ciendo con aquellos abusos y que tenía numerosos míseros indios en esclavitud para beneficiar sus posesiones coloniales.

Mientras se hallaba pronto el Obispo á proteger vagos aventureros que á su favor salían, jamás tuvo virtud ni entendimiento para apreciar los caudillos ilustres como COLÓN ó Cortés.

. . . . . .

«Fonseca, en virtud de su empleo de superintendente de los negocios de Indias, y probablemente para halagar su propia animosidad contra COLÓN, había detenido una cantidad de oro, que don Diego, el hermano del Almirante, traía por su propia cuenta. Los soberanos le escribieron repetidas veces mandándole no detener el oro, ó si lo había hecho que lo volviese sin demora con explicaciones satisfactorias, y que le escribiese á COLÓN en términos que pudiera apaciguar la carta el resentimiento que debió haberle causado su conducta. Se le mandó también consultar á los recién venidos de la Española sobre el modo de complacer al Almirante, y que tratase de conseguirlo en todas sus disposiciones. Sufrió Fonseca una de las más severas humillaciones que pueden herir á la arrogancia; la de verse obligado á dar satisfacción por la altivez de sus procedimientos. Pero esto mismo avivó la malquerencia que había concebido contra el Almirante y su familia. Por desgracia su cargo público y la confianza real de que tan injustamente gozaba, le dieron ocasiones de satisfacerles después por mil insidiosas vías.

. . . . . .

«Fonseca murió en Burgos en 4 de Noviembre de 1524, y se enterró en Cora.»

(*Vida y viajes de Cristóbal Colón*, por Washington Irving, traducida al castellano por don José García de Villalta. Madrid, 1834. Libro VIII, cap. VIII, y *Apéndice* núm. 32).

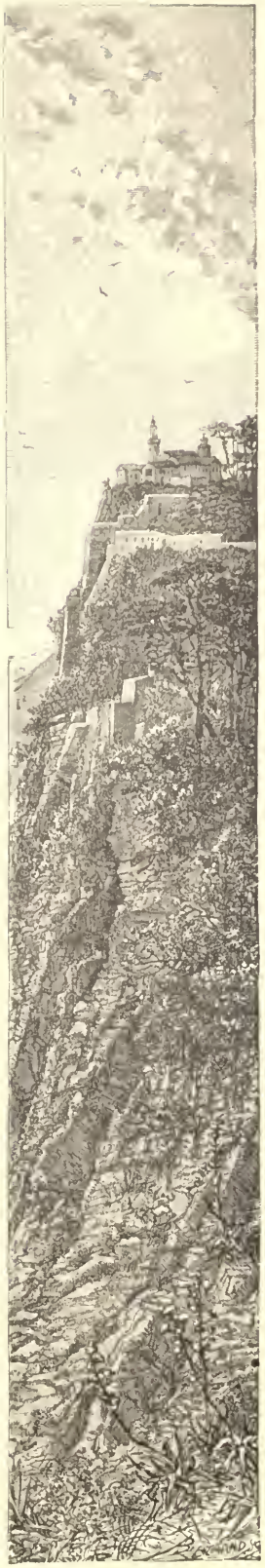

LIBRO CUARTO
MULLER

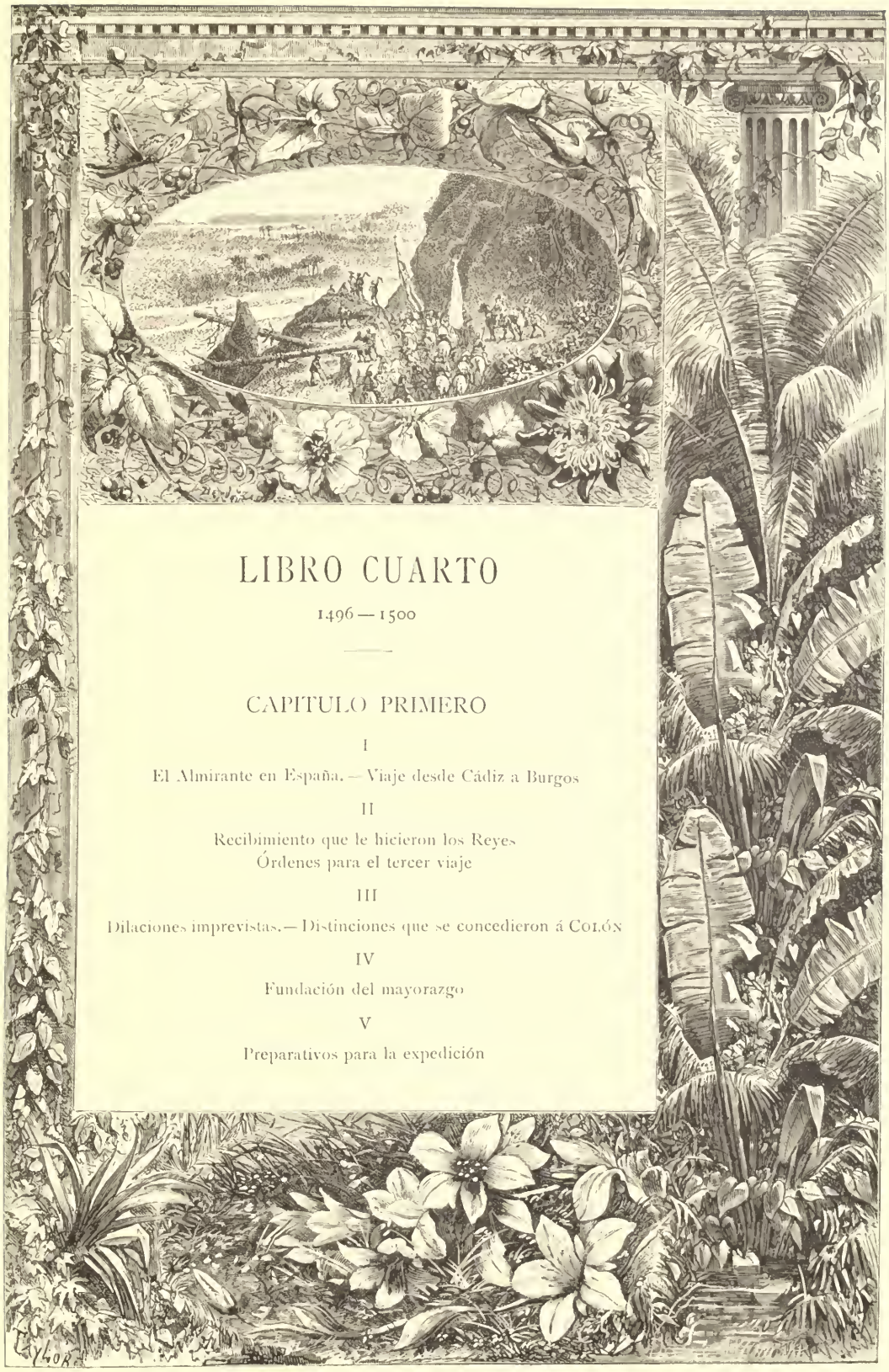

LIBRO CUARTO

1496 — 1500

CAPITULO PRIMERO

I

El Almirante en España. — Viaje desde Cádiz a Burgos

II

Recibimiento que le hicieron los Reyes
Órdenes para el tercer viaje

III

Dilaciones imprevistas. — Distinciones que se concedieron á Colón

IV

Fundación del mayorazgo

V

Preparativos para la expedición

I

Se detuvo en Cádiz Cristóbal Colón descansando de las fatigas del viaje, y reponiendo las fuerzas, que harto lo había menester, habiendo sufrido tanto, así de ánimo como de cuerpo, desde mucho tiempo antes de salir de la isla Española. En el momento de la llegada escribió á los Reyes Católicos dándoles noticia de ello, y algunos días después, ya con mayor tranquilidad, les envió información completa, cuanto por escrito podía hacerse, para ir previniendo su ánimo contra los calumniosos informes que habían de darles, haciéndoles también relación exacta de los sucesos de la isla para que, conociéndolos detalladamente, pudieran servir de base á su juicio.

Libre ya de este cuidado, se dedicó á ordenar su marcha, que desde luego se propuso emprender á cortas jornadas, no solamente para esperar la respuesta de los Reyes, sino consultando la salud de los indios que consigo traía en bastante número, y que habían sufrido con las molestias del viaje, muriendo muchos de ellos en la travesía y encontrándose otros enfermos y muy debilitados.

El Almirante había traído consigo, como en el primer viaje, las muestras de aquellos productos del hemisferio occidental que pudieran llamar la atención del público y mantener viva la curiosidad, al decir del historiador William Prescott. En su tránsito por Andalucía estuvo algunos días hospedado en el agradable albergue del buen cura Andrés Bernáldez, que en su historia de los Reyes Católicos cuenta con marcada satisfacción el espectáculo que ofrecían los caciques indios que iban en la comitiva de Colón, adornados con collares de gran valor y coronas de oro y de piedras, y

con otras galas propias de su país. Entre otras muchas cosas hace mención especial de los cinturones de algodón y casquetes de madera en que había bordadas y grabadas figuras de diablos, unas veces en su propia semejanza, y otras *en figura de gato ó de lechuza;* de donde se infiere «que hay razón para creer que el diablo se aparece á los isleños en estas formas: y que todos ellos son idólatras que tienen entregadas sus almas á Satanás [1].»

Efectivamente, durante todo el camino, que por el rigor de la estación se hizo con mucha pausa, tuvo Colón muy buen cuidado de ir haciendo muestra y alarde, en cuantas ocasiones se presentaban, de todas las cosas extrañas procedentes del Nuevo Mundo, que había traído, y eran dignas de llamar la atención del vulgo, y propias para dar idea de la mucha riqueza que aquellas regiones encerraban; pues sabía muy bien que ese era el medio mejor de prevenir los ánimos á su favor y neutralizar las malas noticias que los adversarios de su descubrimiento habían propalado.

No se equivocaba el grande hombre: su empresa se miraba desde un punto de vista muy bajo, sin que la generalidad de los hombres hubieran alcanzado su importancia, y no había otro deseo que el de saber si podría sacarse mucho oro, y traer ricos productos de aquellos lejanos países.

Al llegar el Almirante á la villa de los Palacios, distante cinco leguas de la ciudad de Sevilla, salió á recibirlos el cura Andrés Bernáldez, hombre muy erudito y curioso, que desde sus más tiernos años había tenido la costumbre de reunir y apuntar los hechos que en España ocurrían y llegaban á su noticia, y hacía algún tiempo se dedicaba á escribir la historia de los Reyes de Castilla y Aragón. Hospedó á Colón en la casa rectoral, y con él á los princi-

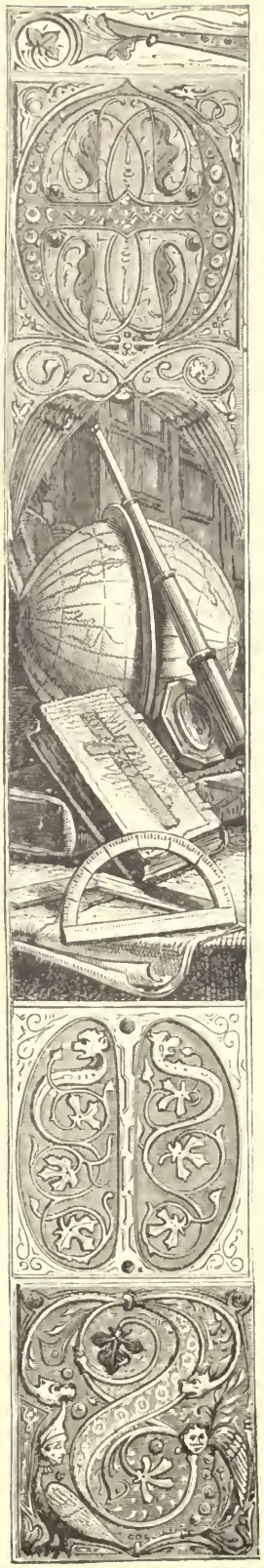

[1] Bernáldez.—*Historia de los Reyes Católicos*, cap. CXXXI.
Prescott.—*Historia del reinado de los Reyes Católicos*, Parte II, cap. VII.

pales de la comitiva; procurando alojamiento cómodo en el pueblo á todos los demás que le acompañaban.

Agradó, sin duda, á Cristóbal Colón el trato del excelente cura: le encantó su franqueza y se prendó de su saber, pues se detuvo en su casa por algunos días, esperando la respuesta de los Reyes á sus cartas, y después de haber conferenciado con él sobre diferentes puntos le dejó en depósito muchos papeles importantes.

Entre las pepitas de oro y los objetos preciosos que Andrés Bernáldez tuvo en sus manos, refiere como el principal de todos y el más importante, una gran cadena de oro que había sido presea y adorno del difunto cacique Caonabó, y luego hacía Colón que se pusiera el hermano á la entrada en las poblaciones. Era formada de gruesos eslabones y pesaba seiscientos castellanos, equivalentes á unos tres mil doscientos duros, cien onzas de oro.

Al llegar á Sevilla recibió el Almirante un correo que le traía carta de los Reyes escrita en Almazán el 12 de Julio, y concebida en estos términos:

«Por el Rey é la Reyna: á Don Cristobal Colon su Almirante, Visorey é Gobernador de las Indias del mar Occéano [1].

«El Rey é la Reyna: don Christobal Colon nuestro Almirante, Visorey é Gobernador de las Indias del mar Occéano: Vimos vuestra letra que con este correo nos enviastes, y mucho placer habemos tenido de vuestra venida ende, la cual sea mucho en buen hora: y despues que este vino, llegó el mensagero que nos enviastes, y ovimos plazer de saber largamente lo que con él nos escribistes, y pues decís que sereis acá presto, debe ser vuestra venida cuando os paresciere que no os dé trabajo, pues que en lo pasado

[1] Original en el Archivo de la casa de Veragua.—Navarrete.—*Colección de viajes*, tomo II, Doc. núm. CI.

habeis trabajado. De Almazan á doce dias de Julio de noventa y seis años.

Yo el Rey. *Yo la Reyna.*

Por mandado del Rey é de la Reyna.—*Fernand Alvarez.*»

El contenido de esta carta causó grata impresión en el ánimo del Almirante; pues bien dejaba conocer que el efecto producido por los informes de Aguado y de los que con él habían ido á la corte no había sido muy decisivo. Y en verdad, no hay noticia alguna de que por las escrituras y declaraciones que aquél traía, se tomara medida de ninguna clase que pudiera molestar á Colón, como tampoco se había dado gran crédito anteriormente á los dichos del P. Boil y de Pedro Margarit. Hubieron de conocer los Reyes que Juan Aguado se había excedido de las facultades que le concedieron y no había cumplido bien el encargo de confianza que llevaba: á lo cual contribuyó indudablemente la información misma, pues por los datos con que se hizo se comprende había de verse claramente su parcialidad: el exceso mismo del encono hacía nacer la desconfianza, que éste es siempre el efecto de las malas pasiones cuando se ponen al descubierto.

Desde Sevilla continuó el Almirante sus jornadas á Córdoba, subiendo hasta Burgos, donde se encontraban los Consejos; porque los Reyes, desde Almazán, habían salido en distintas direcciones, yendo don Fernando á Gerona para organizar las fuerzas que cubrían la frontera en vista de la actitud del rey de Francia, que iba á sostener con las armas sus pretensiones al reino de Nápoles; y la reina Católica se dirigió al puerto de Laredo, en Vizcaya, para despedir á la infanta doña Juana que iba á contraer matrimonio con el archiduque don Felipe, hijo del emperador Maximiliano. La escuadra en que se embarcaba la infanta era

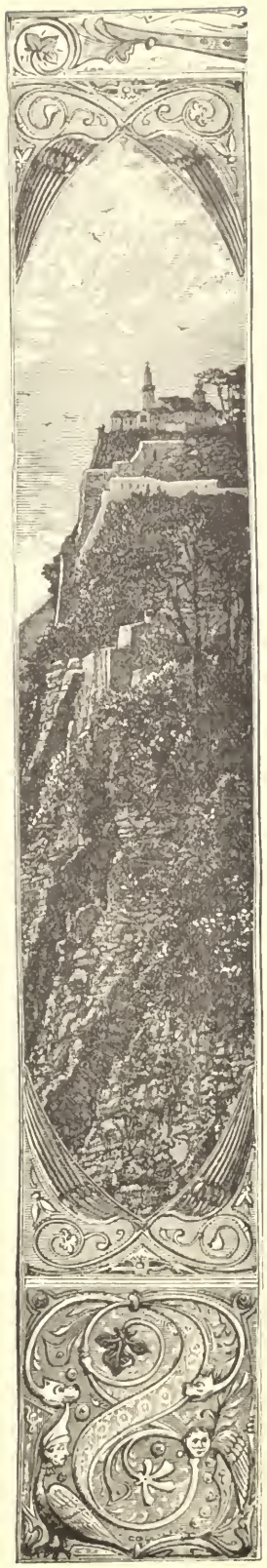

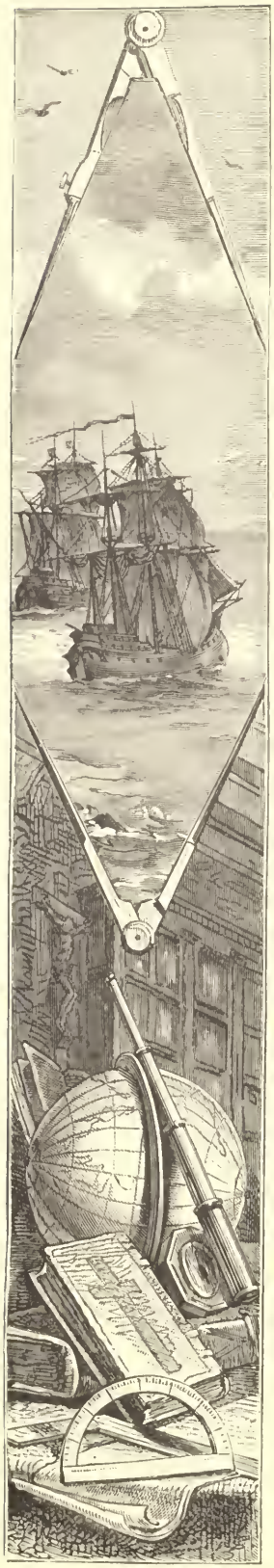

poderosa: componíase de ciento treinta barcos, y llevaba á bordo más de veinticinco mil soldados, para evitar toda contingencia por el estado de guerra con Francia. Tan numerosa armada necesitó larga preparación, llevando el doble objeto de conducir á Flandes á doña Juana, y traer á España á la infanta Margarita, hermana del Archiduque, cuya boda con el príncipe don Juan, primogénito de los Reyes Católicos, estaba también concertada.

La armada fué bajo el mando del Almirante de Castilla, y no pudo salir de los puertos españoles hasta mediados de Septiembre, poniéndose entonces la reina doña Isabel en camino para Burgos, donde llegó ya entrado el mes de Octubre. Pocos días antes que la Reina había llegado allí Cristóbal Colón, que se apresuró á besarle las manos, y doña Isabel se holgó mucho de su venida, porque después de tan contradictorias nuevas, deseaba saber noticias ciertas de las islas y tierras de Occidente, y de la persona del descubridor.

II

Reunidos en Burgos los Reyes Católicos, recibieron con frecuencia al Almirante, y le hicieron mucha honra; mostrándole mucha alegría y gran clemencia y benignidad. «Dióles cuenta muy particular del estado en que estaba la isla Española, del descubrimiento de Cuba y Jamaica, y de las otras muchas islas que descubiertas dejaba, y de lo que en aquel viaje habia pasado, y de la disposicion dellas, y lo que de cada una sentia y esperaba: dió tambien á Sus Altezas noticia de las minas del oro y de las partes donde las habia hallado. Hízoles un buen presente de oro, por fundir, como de las minas se habia cogido, dello menudo, dello en granos como garbanzos, y dello mayores los granos,

segun se dijo, que habas, y algunos como nueces: presentóles muchas guayças ó carátulas de las que arriba dijimos, con sus ojos y orejas de oro, y muchos papagayos y otras cosas de los indios, todo lo cual con mucha alegria los Reyes recibieron, y daban á Nuestro Señor, por todo, muchas gracias, y al Almirante tenérselo todo en servicio, y en señalado servicio, en palabras y honrarle se lo mostraban. De cada cosa de las dichas, muchas particularidades y dudas le preguntaban, y á todas el Almirante les respondia, y con sus respuestas les satisfacia y contentaba.»

Este sencillo relato tiene tal sello de autenticidad que lo creemos la verdad misma. Las explicaciones de Cristóbal Colón, la historia que de sus labios escucharon los Reyes Católicos no les dejaron lugar á dudas: no vacilaron ni un momento. Entre la palabra noble del Almirante y los cuentos y hablillas de sus enemigos no podía caber comparación. El rey don Fernando vió con claridad la gran importancia del descubrimiento y los resultados que podía esperar de él para la grandeza de su reinado: doña Isabel, siempre llena de afecto al Almirante y apasionada por la conversión á la fe católica de pueblos que parecían tan numerosos, sintió reanimadas sus fuerzas, y tanto uno como otro, sin darse cuenta tal vez de ello, decidieron consagrar toda su atención al descubrimiento de nuevas tierras, y al fomento de las colonias ya establecidas.

Es verdaderamente satisfactorio el ver que en este momento de su llegada á la corte todas las sombras se disiparon al eco de la voz del Almirante. La verdad volvió á resplandecer clara, ahogando con su luz las sombras de la envidia. ¡Con cuánto gusto leemos en la obra del P. Las Casas la expresión del desprecio que sufrieron los detractores del grande hombre! — «De las informaciones que Juan Aguado trujo, dice, y hizo á los Reyes contra el Almirante, muy poco se airaron: y asi no hay que mas contar ni gastar tiempo de Juan Aguado.»—

Como era natural se accedió inmediatamente á cuanto el Almirante pidió como necesario para socorrer las necesidades de la colonia y procurar sus adelantos, así como á cuanto indicó que debía facilitársele para hacer nuevos viajes y descubrir otras tierras. Limitó por entonces su exigencia á que se le dieran medios para equipar ocho buques, entre mayores y menores, bien abastecidos y pertrechados de cuanto la experiencia había acreditado como necesario para el objeto á que se destinaban: puesto que dos de los de mayor porte debían salir inmediatamente para la isla Española á llevar al Adelantado lo que era más indispensable para sostener la colonia y los nuevos establecimientos, y emprender la explotación del oro en Hayna: y las otras seis habían de ir por otro rumbo, bajo sus órdenes, á descubrir en la tierra firme todo lo más que se pudiera. A todo accedieron sin dificultad los soberanos, porque sus cuidados y buena voluntad eran muy decididos.

Por desgracia las circunstancias en aquellos momentos no eran favorables á que se ejecutase con prontitud lo que se mandaba. El gasto era de bastante importancia y el erario estaba más que exhausto, empeñado por muchas empresas de diversa índole.

De una parte el pensamiento político de los Reyes Católicos, la idea que empezaron á llevar á ejecución y que exigía grandes dispendios había empezado á realizarse. Si hubieran podido llevarla á término, si el éxito hubiera coronado la obra, incalculable es la preponderancia que hubiera tomado la monarquía española en los destinos de Europa, y como hubieran marchado los sucesos posteriores de la civilización en estos países occidentales, y aun en muchos de los del Norte. Meditaron, y estuvieron muy próximos á conseguirlo, ganar la influencia de las naciones más poderosas por medios pacíficos, pero mucho más seguros que aquellos en que se emplea la violencia: por los enlaces de sus hijos, cuya mano empezaba á ser solicitada con afán por

muchos monarcas, y para ello tenían que sostener numerosos y hábiles diplomáticos en todas las cortes, para que nunca lo imprevisto viniera á trastornar sus planes. Ya hemos indicado los recíprocos matrimonios concertados entre el archiduque don Felipe y su hermana doña Margarita con la princesa Juana y el príncipe don Juan. Ambos casamientos se verificaron; y aunque la Providencia, en sus altos designios dispuso que fueran de corta duración, muriendo en la flor de su edad don Felipe el Hermoso y el príncipe don Juan, la trascendencia de aquel pensamiento se reflejó en la grandeza de que se vió rodeado Carlos I de España, debida más á ser nieto de los Reyes Católicos que á su imperio de Alemania. Para los viajes que originaron los matrimonios de los Príncipes ya queda dicho el lujo y pompa que desplegaron nuestros Reyes. No cabe en nuestro cuadro hablar por extenso del pensamiento político de aquel gran reinado, mas para indicar siquiera las causas del empobrecimiento del tesoro en el momento que historiamos, recordaremos que, siguiendo aquellos propósitos, don Fernando y doña Isabel concertaron el casamiento de su hija doña Catalina con el príncipe de Gales, y el de la princesa doña Isabel con el príncipe don Juan de Portugal, primogénito del rey don Alfonso, cuyos conciertos causaron también gastos de consideración, y muy continuos. Verdaderamente, si la muerte no hubiera venido á perturbar aquellos proyectos, inutilizando mucha parte de ellos, no es posible calcular hoy cuál hubiera sido su resultado en la política europea, ni la marcha de los sucesos en toda la época posterior.

A estos grandes dispendios se unían otros muchos mayores para sostener en pie de guerra los ejércitos de Italia y del Rosellón, ó sea el que estaba acantonado también en el Principado de Cataluña, en la previsión de que se declarase la guerra con Francia por las pretensiones al reino de Nápoles. Estas tropas eran las que había ido á inspeccionar

personalmente el Rey don Fernando en su viaje á Gerona. Las de Italia estaban al mando de Gonzalo Fernández de Córdoba, y bien sabido es cuántas glorias ilustraron aquel período de nuestra historia, y cuántos sacrificios impuso á España el sostenimiento de las escuadras para sostener la comunicación con aquel ejército.

El espíritu público tampoco se mostraba entonces tan propicio y decidido por los descubrimientos. El entusiasmo producido por el regreso de Colón al puerto de Palos y su presentación en Barcelona, se había resfriado; la atmósfera favorable cambió en adversa en unos, en indiferente en muchos, y se hacía alarde de mirar con prevención y desconfianza cualquier noticia que se extendía de la existencia de riquezas al otro lado de los mares. Tres años habían bastado para que se gastase aquella admiración profunda: para que la imaginación popular se habituase á oir hablar de prodigios y de novedades, y no se manifestara ya sorprendida por acontecimiento alguno. Cuando entra la sospecha, cuando se da cabida á la duda, el interés concluye muy luego y las malas pasiones empiezan á mostrar sus insidiosas asechanzas. La popularidad de Cristóbal Colón había sufrido rudos golpes en aquellos tres años transcurridos. Los envidiosos, que habían callado vencidos por el esplendor de su gloria en 1493, aprovechaban la ocasión de humillar á aquel cuyo triunfo les había subyugado, y se gozaban en sembrar la desconfianza y propalar todos los rumores que podían perjudicar al descubrimiento.

No encontraban los proyectos de nuevas expediciones el apoyo que por todos se le había prestado años antes; ni hallaban eco las noticias de las riquezas del Nuevo Mundo, ni las descripciones de sus inmensos bosques y de sus ríos con arenas de oro corrían aumentadas por el entusiasmo. Con sonrisa de incredulidad y manifestaciones de desagrado eran recibidas las nuevas, aunque vinieran acompañadas de pruebas que las acreditasen.

III

Entre los muchos obstáculos, que las circunstancias acumulaban, para que no pudieran hacerse con prontitud los despachos de las expediciones, puede contarse también la mala voluntad del obispo Fonseca, que era entonces el encargado de todo lo concerniente á los asuntos de Indias; pues aunque los Reyes, quizá por conocer el carácter y condición de aquel eclesiástico, favoreciendo á un tiempo al Almirante y á las nacientes colonias, y tomando pretexto de haber sido elevado á la dignidad episcopal el Arcediano de Sevilla, encargaron por algún tiempo á Antonio de Torres la superintendencia de la Contratación, esto duró poco tiempo y Fonseca volvió á hacerse cargo de aquel puesto.

En él procuró siempre mortificar á Cristóbal Colón, poniendo dificultades á cuanto proponía. Bajó el Almirante desde Burgos á Sevilla, y en esta ciudad, cumpliendo las órdenes de los Reyes, empezó inmediatamente á ocuparse en los preparativos para el tercer viaje. Quisiéramos poseer datos auténticos para poder historiar la serie de contradicciones que fueron oponiendo el Obispo y sus dependientes á la adquisición y aprovisionamiento de los buques: los encontramos indicados en todas partes; pero no se detallan en ninguna, por más que se dejen conocer perfectamente. Bien claramente los señala don Diego Ortiz de Zúñiga, cuando dice [1]:

«Año 1496.—En esta segunda vez, venido á Castilla el Almirante Don Christobal Colon, y aviendo recebido de los Reyes, con satisfaccion de sus procederes, y mercedes dignas

[1] *Annales eclesiasticos y seculares*, etc.—Madrid, 1776.

algunas órdenes para su tercer viaje, se detuvo mucho en Sevilla, porque Don Juan Rodriguez de Fonseca, su Dean, que avia ascendido á Obispo de Badajoz, se avia apartado de esta superintendencia y entrado en ella Antonio de Torres, no dándola expediente, se bolvió á encargar al Obispo, que poco afecto al Almirante, se lo retardó con embaraços hasta 30 de Mayo de el año siguiente.»

Sufría, sin embargo, con mucha prudencia el Almirante todas las dilaciones, por las señaladas muestras de favor y de afecto que continuamente recibió de los Reyes Católicos durante toda su permanencia en España. La simple enumeración de las mercedes que le hicieron, bastaría para desvanecer los cargos de ingratitud, y de prevenciones injustificadas que abrigara don Fernando contra Colón, al decir de alguno de sus detractores. Ya hemos visto que en 23 de Abril del mismo año 1497 confirmaron todos los capítulos y mercedes del contrato que se estipuló en Santa Fe, antes que fuese á descubrir, y le habían ratificado en la ciudad de Barcelona [1]. En dos capítulos consecutivos de su *Historia* [2], se ocupa el P. Las Casas de las mercedes que los Reyes dispensaron á Colón en este año de 1497, y empieza por estas significativas palabras: — «Los católicos Reyes, como muy agradescidos y virtuosísimos príncipes, cognosciendo el gran servicio que habian del Almirante recibido, y vistos y considerados sus grandes trabajos y el poco provecho que habia hasta entonces habido, hiciéronle nuevas mercedes en todo aquello que él les suplicó, y aun otras que él no habia pedido, allende que le confirmaron de nuevo las viejas que le habian hecho, y todos sus privilegios al principio concedidos...»

«En verdad logró cumplidamente sus deseos, dice Muñoz. Nueva confirmación de sus privilegios; declaración de

[1] Véase en las *Aclaraciones y documentos* del Libro II, **(L)** pág. 584.
[2] *Historia de las Indias,* lib. I, caps. CXXIV y CXXV.

los derechos y fueros del Almirantazgo de Indias, insertas en ella las cláusulas del título del Almirante de Castilla con quien se le igualó; condonación de las sumas con que debiera haber contribuído á los gastos hechos por causa de sus empresas, y merced de cuanto había recibido y aprovechádose; otra merced, que por tres años venideros gozase la ochava y décima de las ganancias sin poner costa alguna, con la gracia de que su ochava se sacase de la suma total antes de deducir las costas. Obtuvo además facultad de instituir mayorazgo, como lo hizo inmediatamente. Y obtuviera la propiedad perpetua de setenta y cinco leguas de terreno en la isla Española, que quisieron concederle los Reyes, con título de Marqués ó Duque, á no rehusar tan exhorbitante merced por miedo de la cavilación y maledicencia.»

En 23 de Abril de aquel mismo año de 1497, y para que siempre quedase perpetua memoria de los grandes servicios y hechos del Almirante, se le concedió facultad real para que pudiera proceder á la institución de uno ó muchos Mayorazgos, que pasaran á la familia dándole brillo y esplendor; y queriendo demostrar todavía más los Soberanos su afecto á Colón extendiendo las muestras de su aprecio á toda la familia, en 22 de Julio nombraron á Don Bartolomé Colón *Adelantado de las Indias*, título que, como ya dijimos, conservó hasta su muerte.

Gran significación tiene este nombramiento del Adelantado. Los Reyes Católicos habían visto con cierto disgusto la designación que para aquel cargo había hecho el Almirante, á favor de su hermano, cuando en el mes de Septiembre de 1494 llegó enfermo á la ciudad de Isabela. Aquel nombramiento fué conceptuado como una usurpación de atribuciones, como una extralimitación á lo menos, por los enemigos de Cristóbal Colón, y así lo anunciaron en todas partes procurando presentarlo bajo el aspecto más desfavorable. Al ratificar los Reyes aquel nombramiento, reconocían las cualidades que concurrían en don Bartolomé para desempeñar

el cargo, y robustecían con el peso de su autoridad aquella primera designación hecha por el Almirante cerrando el paso á todas las hablillas y cábalas de los maldicientes.

IV

Los Reyes Católicos tenían verdadera convicción de la importancia del descubrimiento de las Indias, y deseaban que la memoria de aquel acontecimiento se perpetuase por medio de un mayorazgo que hiciera ilustre la familia del descubridor; Cristóbal Colón, por su parte, lleno del pensamiento de su elevada misión, creía en la grandeza de la obra que había realizado, y se apresuró á fundar, aunque entonces poco ó nada poseía, usando de la facultad que se le concedía, y con la esperanza de dotar á sus sucesores con pingües rentas.

Encontrándose en Sevilla en 22 de Febrero del año siguiente de 1498, llamó el Almirante á su casa en la collación de la Santa Iglesia, al Escribano público Martín Rodríguez, le exhibió la Real cédula de licencia, y usando las facultades que se le concedían, instituyó el Mayorazgo que todavía permanece como timbre de la gloria de España, *esperando en aquel alto Dios que se haya de haber antes de grande tiempo buena é grande renta de las dichas islas é tierra firme*, que habían de constituir la dotación de los sucesores.

Llamó á sucesión á su hijo primogénito Don Diego, y si fallecía sin sucesión á su hijo natural Don Fernando, y así sucesivamente señaló el orden de varones descendientes por línea recta de él ó de sus hermanos; — «*El cual Mayorazgo en ninguna manera lo herede mujer ninguna, salvo si aquí ni en otro cabo del mundo non se fallare hombre de mi linage verdadero, que se hoviese llamado y llamase él y sus antecesores de Colon.*»

Dispuso que tanto su hijo don Diego como los que á él sucedieran habían de usar el escudo de sus armas, *tal como él lo dejase, sin entreverar mas ninguna cosa que ellas;* sellando con el sello de las mismas, y sin firmar más que con el título de *El Almirante,* aunque ganase otros títulos ó el Rey se los diera.

Haciendo distribución de la renta, agració en primer término con la cuarta parte de ella á su hermano don Bartolomé Colón, hasta que completase de renta propia un cuento de maravedís; destinó otra parte al sostenimiento de individuos pobres de la familia y otros objetos piadosos, y mandó que su hijo don Diego, ó la persona que heredase el mayorazgo, sostuviera siempre en la ciudad de Génova persona del apellido de Colón, que tuviera allí casa abierta y mujer, y que le ayudara á vivir con comodidad para que no faltase de allí el domicilio, pues había tenido raíz la familia, y nacido el fundador. Encargó que los sucesores depositaran cuantas sumas les fuera posible en el banco de San Jorge para ayudar en cualquier tiempo que se intentara la conquista del Santo Sepulcro y la ciudad de Jerusalén, ó hacerlo por sí cuando tuvieran caudal bastante; porque los Reyes si no pudieran hacerlo *«le daran el ayuda y aderezo como á criado y vasallo que lo hará en su nombre.»*

Es verdaderamente notable la cláusula que se refiere al caso de cisma en la Iglesia Católica; recordando sin duda el de los tres Papas, cuyos perniciosos resultados se tocaban todavía en tiempo de Cristóbal Colón. Dice así:

«Item: mando al dicho don Diego, ó á quien poseyera el dicho Mayorazgo, que si en la Iglesia de Dios, por nuestros pecados, naciere alguna cisma, ó que por tiranía alguna persona, en cualquier grado ó estado que sea ó fuere, le quisiere desposeer de su honra y bienes, que so la pena sobredicha se ponga á los pies del Santo Padre, salvo si fuere herético (lo que Dios no quiera) la persona ó personas se determinen é pongan por obra de le servir con toda su fuerza é renta

é hacienda, y en querer librar el dicho cisma, é defender que non sea despojada la Iglesia de su honra y bienes.»

Son muchos los encargos que confía á los sucesores de su Mayorazgo: y como medio de asegurar el cumplimiento y que no puedan caer en olvido, manda á todos «que cada vez y cuantas veces se ovieren de confesar, que primero muestren este compromiso, ó el traslado dél á su confesor, y le ruegue que le lea todo, porque tenga razon de le examinar sobre el cumplimiento dél, y sea causa de mucho bien y descanso de su ánima.»

V

La favorable acogida que le habían dispensado los Reyes y las distinciones de que le hicieron objeto, ayudaron al Almirante á llevar con paciencia las dilaciones, los entorpecimientos, los obstáculos de todas clases que se encontraron para cumplir las órdenes de preparar los ocho buques que debían destinarse á su tercer viaje.

Al cabo, ya en el mes de Octubre, se le mandaron dar seis millones de maravedís destinados al apresto, dotación y aprovisionamiento de su pequeña escuadra: los dos de ellos, para pagar la gente; y los otros cuatro, para flete de los buques, municiones, víveres y cuanto era necesario. Grave dificultad fué la de hacer libramiento de aquella suma, dados los apuros del tesoro; pero para cobrarlos hubo mayores trabajos y angustias, por fatales circunstancias.

La guerra con Francia había tomado incremento: después del cerco de la villa de Salsas, en el Rosellón, vió el Rey don Fernando la necesidad de poner en pie de guerra mayor número de hombres, y fortalecer á Perpiñán, y tropezaba con la urgencia de estos socorros y escasez de fondos.

cuando á 29 de Octubre llegó de vuelta á Cádiz con sus tres barcos el piloto Pero Alonso Niño, y en lugar de dirigirse desde luego á la corte para dar cuenta de su viaje, se contentó con escribir al obispo de Badajoz que había hecho un viaje feliz, y se dirigió á Moguer á visitar á su familia, llevándose los despachos y cartas que traía del Adelantado para los Reyes y para el Almirante.

En aquella carta que escribió Pero Alonso Niño, pedía albricias por el feliz suceso de la expedición, y porque traía gran cantidad de oro. Con tal nueva, y por atender á todo con eficacia y puntualidad, dispuso el Rey de los seis millones de maravedís que debía recibir el Almirante, y dió orden de que á éste se le entregase igual suma de la que conducía el piloto Niño.

Grande fué el desencanto de todos, é incalculable el perjuicio para Colón y para el negocio del Nuevo Mundo, cuando al entregar su relación Pero Alonso Niño al obispo Fonseca, se tuvo conocimiento de que el oro que traía era muy poco, y la parte principal del cargamento era de indios, que habían de venderse como esclavos y producir mucho oro, según la hiperbólica frase del piloto, que daba ya por realizada la venta. Mucho disgusto causó á los Reyes, y no menor á Colón tan lamentable equivocación; pero el mal estaba hecho, y aunque con verdadero interés se quisieron evitar las consecuencias, la dilación fué larga y el efecto causado en la opinión por la carta del piloto desastroso.

Volvió á trabajar con nuevo empeño el Almirante para que se le fueran entregando los seis millones que antes se le libraran, y se destinaron á lo de Perpiñán; y en cuanto pudo obtener la cobranza de algunas cantidades, las empleó en abastecer dos de las ocho naves que se le habían concedido, llenándolas de provisiones, é hizo embarcar en ellas noventa hombres útiles, trabajadores del campo, hortelanos y oficiales de todos los oficios, con algunos peones, y bajo el mando de Pero Hernández Coronel, el alguacil mayor de la isla, las

envió en seguida al Adelantado, conociendo mejor que nadie la gran necesidad que allá debían padecer.

Llevaba Coronel cartas del Almirante para su hermano, dándole cuenta de lo ocurrido después de su llegada á Cádiz, narrándole los favores de los Reyes, y las dificultades que había tenido que vencer. Pinta con tan vivo color el trabajo sufrido por la mala explicación de Pero Alonso Niño, que no puede comprenderse de ninguna manera su sufrimiento mejor que trasladando ese párrafo de su carta, que por casualidad nos ha conservado en su historia el P. Las Casas.

«Sabe nuestro Señor cuantas angustias por ello he pasado, por saber como estariades; así que estos inconvenientes, bien que yo los diga, prolijos, con péndola, muchos mas fueron en ser, á tanto que me hicieron aborrir la vida por la gran fatiga que yo sabia en que estariades; en la cual me debeis de contar con vos juntamente, porque, cierto, bien que yo estuviese acá absente, allá tenia y tengo el ánima presente, sin pensar en otra cosa alguna, de contino, como nro. Señor dello me es testigo, ni creo que vos pongais ni vuestra ánima duda en ello, porque, allende la sangre y grande amor, el efecto del caso y la calidad del peligro y trabajo, en tan longincuas partes, amonesta y constringe mas el espíritu y sentido á doler cualquier fatiga que allá se puede imaginar, que no si fuese en otra parte. Aprovecharia mucho á esto si este sufrimiento se sufriese por cosa que redundase al servicio de nuestro Señor, por el cual deberiamos trabajar con alegre ánimo; ni desayudaria á pensar que ninguna cosa grande se puede llegar á efecto salvo con pena, y asimismo consuela á creer que todo aquello que se alcanza trabajosamente se posee y cuenta con mayor dulzura. Mucho habria que decir en esta causa, mas porque de vos no es la primera que hayais pasado, ni yo visto, dejaré para hablar en ello mas despacio y de palabra.....»

Despachadas aquellas dos primeras embarcaciones al mando de Fernández Coronel, los entorpecimientos, las dificultades fueron aún mayores, tardando el Almirante más

de tres meses en pertrechar y aprovisionar las seis restantes para poder darse á la vela.

Luchaba con la falta de recursos, pero también tropezaba con la falta de hombres que estuvieran dispuestos á embarcarse: retraídos en su mayor parte por las noticias desfavorables que habían circulado, sobre el estado de los colonos en la isla Española, y los muchos trabajos que allí se padecían: contribuyendo en gran manera á que no se allanasen todos los obstáculos la falta de armonía y buena inteligencia entre Cristóbal Colón y el obispo de Badajoz, que si hubieran estado unidos y hubieran ayudado mutuamente, la empresa hubiera terminado en más breve plazo y de mejor manera.

No se habían mirado bien desde un principio, pero después de la vuelta de don Diego Colón, y á virtud de las órdenes repetidas de los Reyes para que Fonseca le devolviera el oro que le había intervenido y le procurase contentar en cuanto fuera de su agrado, é igualmente á don Cristóbal, se hicieron más patentes el rencor y la mala voluntad del Obispo, y en la ocasión del despacho de los buques para este tercer viaje se significó el odio hasta tal punto, que sus dependientes y factores tomaron también parte descaradamente en contra del Almirante, contrariando todos sus deseos, poniendo dificultad á todas sus disposiciones, y haciéndole sufrir tantas molestias, tantos sinsabores, tantos desaires, que por venir de personas de poco valer eran aún más sensibles y dolorosos, que agotaron la paciencia del grande hombre, llevándole al extremo de demostrar su enojo de una manera violenta y muy contraria á su carácter, según veremos en seguida.

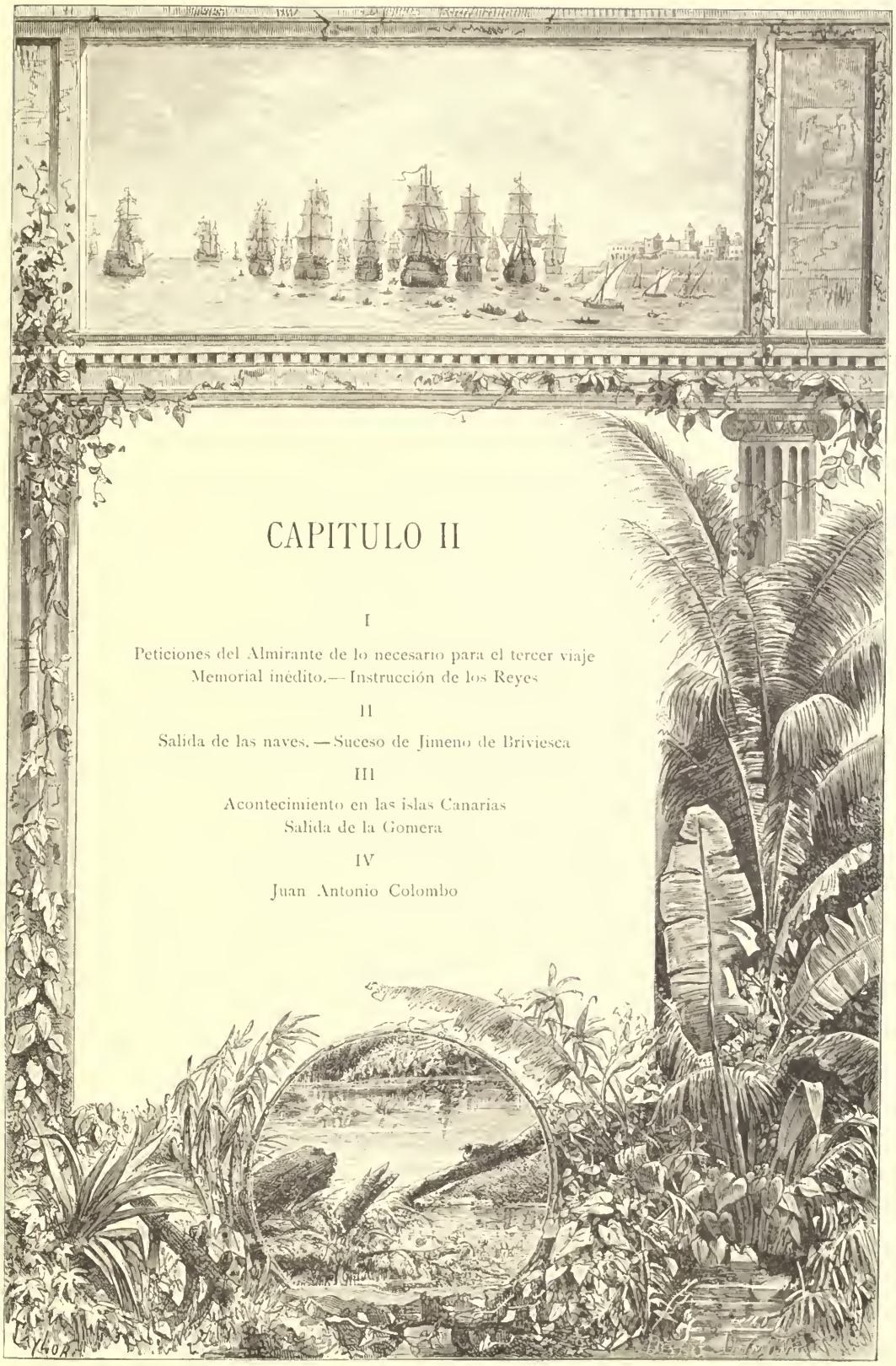

CAPITULO II

I

Peticiones del Almirante de lo necesario para el tercer viaje
Memorial inédito.—Instrucción de los Reyes

II

Salida de las naves.—Suceso de Jimeno de Briviesca

III

Acontecimiento en las islas Canarias
Salida de la Gomera

IV

Juan Antonio Colombo

I

Las necesidades de la colonia eran muy conocidas por Cristóbal Colón, y su pensamiento constante era remediarlas, y en lo posible prevenirlas. Animado por el convencimiento de que los Monarcas miraban con gran interés el descubrimiento, y deseaban fomentar la colonización, les dirigió una Memoria, que hasta ahora no se ha publicado en España, aunque es por muchos títulos importante. Se conserva autógrafa y firmada por el inmortal navegante, y la guardaba como preciada joya, que era la capital de su colección de autógrafos, el teniente general don Eduardo Fernández San Román, marqués de San Román, á cuya afetuosa amistad debemos la copia que hoy disfrutarán los apasionados á estos estudios [1]. Antes la ha hecho imprimir en Francia el tantas veces citado colombista Mr. Henry Harrisse [2]: pero nuestra copia tendrá además el mérito especialísimo de llevar una reproducción fotográfica de la última página, donde se encuentra la firma del Almirante, tal cual la verán nuestros lectores, y á ella nos referimos en la *Aclaración* (d) de la introducción á esta obra [3].

Como puede observarse, este *Memorial* carece de fecha; pero de su lectura se desprende el conocimiento de que fué formado antes de mediar el año 1497; y la convicción se robustece al comparar sus peticiones con las resoluciones de los Reyes contenidas en la instrucción fecha 15 de Junio de

[1] Al fallecimiento del ilustre general, pasó el precioso autógrafo con todos sus libros, que formaban riquísima colección, á la Biblioteca de la Real Academia de la Historia, á quien dejó tan importante legado.

[2] *Christophe Colomb*, son origine, sa vie, etc., tome II, pág. 528.

[3] Véase en el tomo I, pág. CXXIV.

aquel año [1], que fueron tomadas, sin duda alguna, teniendo en consideración lo reclamado por el Almirante. Véase el texto de este autógrafo desconocido:

«MEMORIAL QUE PRESENTÓ CRISTÓBAL COLÓN Á LOS REYES CATÓLICOS SOBRE LAS COSAS NECESARIAS PARA ABASTECER LAS INDIAS.

Vuestras altezas mandaron que se fyziesse memorial de las cosas que eran menester para ser bastecidas las yndias y segund my paresceer, es menester lo syguyente.

Primeramente

Seys Navios para quatrocientos ó quinientos ombres que son menester para sojudjar la isla española, segund my paresceer, y destos ay en la dicha ysla quatro navyos, los dos son de Vuestras altezas, y elluno, que se llama la nyña es la mytad de V. A. y la mytad myo, el otro que se llama la vaquenno es la mytad de Vuestras Altezas é la otra mytad de una byuda veeyna de Palos.

Y destos dos navios que faltan para ser seys es menester sean de ciento é veynte toneles cada uno por suplir la falta de los otros que son mas pequeños, y seran mas baratos comprar que no fletarlos, y ansy mesmo los marineros que sean abydos á sueldo y no por su flete porque será mas barato y mejor servidos.

Y para los abituallar y ser la gente mantenida es menester que sea desta manera, la terçia parte del vyzcocho que sea bueno y byen sazonado, y que no sea añejo porque se pierde la mayor parte dello, y la terçia parte que sea de faryna salada, y que se sale al tiempo de moler, y la tercia parte de trigo.

Mas es menester vyno, y tocino, y aceyte, y vynagre e queso, e garbanços, e lantejas, é habas, e pescado

[1] Véase en las *Aclaraciones y documentos* (A).

salado, e redes para pescar, é myel e arroz, é almendras é pasas.

Mas, para los navyos ser reparados es menester pez, é estopa, é clavos, e sebo, é manguetas, é fyerro é pellejos.

Mas, entre la gente que fuere en los navyos son menester estos oficiales que son calafates, é carpynteros, é tonelcros, e asserradores, e serrador e syherras, e se llevar es mas barato.

Y mas es menester que los navyos que lleven ganado ansy obejuno como vacuno é cabruno, y esto que sea nuevo, y puedenlo tomar en las yslas de Canaria porque se abra mas barato é es mas cerca.

Es mas menester que se lleve para su vestuario lienzo é paño é calzado, filo, agujas, fustan, cañamazo, bonetes, e para los caballos sillas é frenos é espuelas.

Es mas menester para los navyos que fueren como para la gente que allá residiere ansy armas lombardas para los navyos, é lanzas, é espadas, é puñales, e vallestas, é madexuelas para las vallestas, é almacen para las vallestas.

Ansy mesmo de las cosas que son menester para curar los enfermos el padre fray Juan informará á vuestras altezas de lo que será menester.

Sy estas cosas suso dichas se ovyeren de dar por racion es menester que sea puesta una persona de buena conciencia para que de á cada uno su derecho no quitándole nada que le pertenece, é sy se acordase que no sea por racion es menester se les haga allá alguna pagua de su sueldo en dinero para lo que ayan de comprar.

Ansy mesmo es menester una persona que sea de buena conciencia y guarde á cada uno su justicia, y que los trate ansy como es menester: porque si los que oy lo tienen lo posseen de aqui adelante no digo los christianos mas los yndios dejarán la tierra porque son tratados ansy los unos como los otros mas siguiendo la crueldad que la razon y la

justicia, y porque ay muchos de los que allá estan que querran abecyndar es menester quel qu' el tal cargo llevare lleve poder para los facer aquel partido y dar libertad segund viere q' es menester.

·S·
·S· A· S·
X M Y
:Xpo FERENS.»

A todo accedieron los Reyes, dando además muchas útiles prevenciones que eran muestras significativas de su atención y buen deseo. Pero en la ejecución empezaron las mayores dificultades. Cristóbal Colón encontró en la mala voluntad de don Juan de Fonseca un entorpecimiento á cada paso, y muchas dilaciones para el cumplimiento de cada una de sus órdenes. En Sevilla, donde se aprestaban los barcos y se reunían las provisiones, extremaban sus malas artes los dependientes de la contratación, que todos recibían inspiraciones del Obispo, y solamente pensaban en agradarle procurando molestias al extranjero.

Indudablemente sentía mucho el Almirante los grandes obstáculos que se oponían á sus planes, y dilataban sin razón alguna el despacho de la expedición, tan necesaria por todos conceptos; pero mayor disgusto debían causarle los modales desatentos de aquellos bajos dependientes, que engreídos por la protección del Obispo, desconocían su autoridad y le trataban de una manera tan inconveniente, y que formaba tan notable contraste con las atenciones que les dispensaban los Reyes. Todos emulaban en la innoble tarea de hacer poco caso de la persona de Cristóbal Colón, de contrariar sus deseos; pero por la grosería de sus acciones, por lo repetido de sus desaires, hubo de señalarse entre ellos un hombre de baja extracción, de no muy limpios antecedentes, entrometido y ligero, que desempeñaba el cargo de interventor por Fonseca, llamado Jimeno de Briviesca.

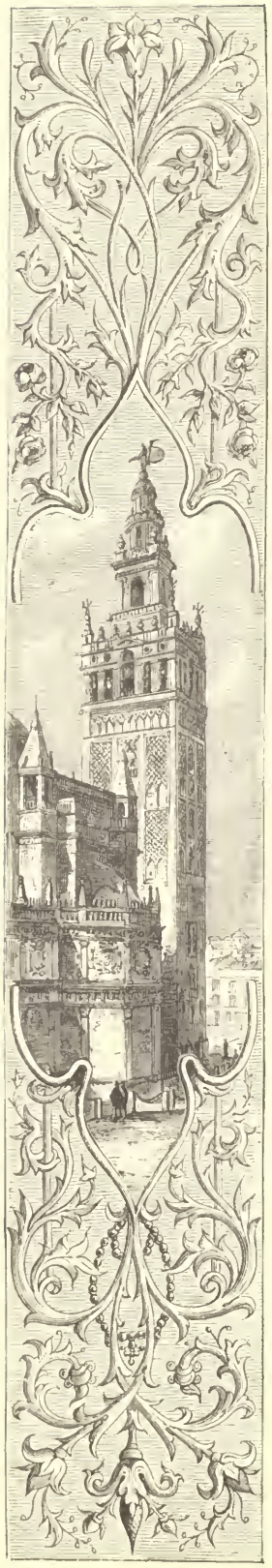

II

No podemos satisfacer la natural curiosidad de nuestros lectores, refiriendo las causas detalladamente, porque no se han conservado por ningún historiador los actos de tan ruín personaje. Parece que no debía ser cristiano viejo, único dato que consigna el obispo de Chiapa sobre este antipático empleado, que tantos desconsuelos y aflicciones produjo á Colón. La operación de cargar los seis navíos fué laboriosísima, dificilísima, porque los oficiales de Fonseca dándose aires de autoridad, ensoberbecidos y orgullosos, ponían á todo impedimentos y cumplían mal y de mala manera las órdenes del Almirante, causándole graves enojos, continuas zozobras, grandes molestias y fatigas. El tal Jimeno de Briviesca como persona de baja extracción y escasos principios, era el más audaz y formaba como el centro de los envidiosos de Colón y aduladores de Fonseca. Sus indignas provocaciones, sus continuos desprecios herían más por salir de tan vil persona; y nada demuestra tanto su alcance, y cuánta sería su tenacidad, como el estado de irritación á que condujeron al Almirante, cuyo dominio sobre sí mismo era grande, y que tantas veces puso á prueba su paciencia y su fuerza de voluntad en los azarosos trances de su existencia.

Pero no era fácil contenerse ante aquel grosero sujeto. Después de haber sido por espacio de muchos meses constante adversario de Cristóbal Colón, haciendo alarde de desobediencia á sus mandatos y de menosprecio á su persona, continuó vejándole hasta el último instante, sin abandonar su triste papel ni aun en el momento mismo del embarque.

Trasladóse Colón con todos sus oficiales y criados, con

los sacerdotes y frailes que debían acompañarle, y con otra multitud de operarios á Sanlúcar de Barrameda en los últimos días del mes de Mayo del año 1498. De allí debía partir la tercera expedición: y aunque la empresa de las Indias había decaído mucho en el concepto público, y eran muchas las personas que llevadas por los informes de los enemigos del Almirante, se hacían eco de sus calumnias, y propalaban la idea de que el descubrimiento nada produciría, ni servía para otra cosa que para arruinar el tesoro español sirviendo á la ambición de aquel extranjero, todavía fueron muchos los amigos que también concurrieron á aquel puerto para darle su postrera despedida.

Fué entre ellos también Jimeno de Briviesca, siguiendo en la misma playa y á vista de todos en sus sarcásticas provocaciones, en sus burlas soeces. Ya se dirigía el Almirante á su buque, cuando fué objeto de un nuevo insulto; y agotado el sufrimiento, cegado por la indignación, olvidó por un momento la dignidad de su posición, la prudencia de su conducta y cogiendo del cuello á Jimeno le arrojó violentamente al suelo y le dió de puntapiés, desahogando así su comprimida indignación, y descargando sobre aquel malvado la señal del más profundo desprecio.

Juzgan unos historiadores que el suceso tuvo lugar en la playa; otros aseguran que fué sobre el puente mismo de la nave capitana, y que allí se atrevió Briviesca á repetir sus frases despreciativas. Lo que parecía natural, teniendo en cuenta el carácter de las personas y los antecedentes ya referidos, es que semejante acto no hubiera tenido consecuencias, y hubiera pasado como leve y condigno castigo de tanta indignidad contra la autoridad del Almirante de las Indias. Pero Jimeno de Briviesca era oficial del obispo de Badajoz, y éste tuvo buen cuidado de dar graves proporciones al asunto, y que llegara á oídos de los Reyes bajo un punto de vista exagerado, y se presentó como prueba del carácter violento, cruel y dominante de Cristóbal Colón. La odiosa

cábala produjo el apetecido resultado: —«á mi parecer, dice el P. Las Casas, *por esta causa principalmente,* sobre otras quejas que fueron de acá, y cosas que murmuraron dél y contra él los que bien con él no estaban, y le acumularon, los Reyes indignados proveyeron de quitarle la gobernacion, enviando al Comendador Francisco de Bobadilla, que esta isla y todas estas tierras gobernase; y bien lo temió él, como parece por un capítulo de la carta primera que escribió á los Reyes desque llegó á esta isla, donde dice:

Tambien suplico á Vuestras Altezas, que manden á las personas que entienden en Sevilla en esta negociacion, que no le sean contrarios y no la impidan; yo no se lo que allá pasaria Ximeno, salvo que es de generacion que se ayudan á muerte y vida é yo ausente y invidiado extrangero: no me desechen Vuestras Altezas, pues que siempre me sostuvieron.»

III

Vencidas todas las dificultades que habían prolongado por espacio de dos años casi cabales su permanencia en España, se hizo el Almirante á la vela para su tercer viaje saliendo de Sanlúcar de Barrameda, miércoles 30 de Mayo del año 1498. Llevaba seis barcos de diferente porte, cuatro de los llamados naos, de unas cien toneladas y dos carabelas. Comenzó su *Diario* en nombre de la Santísima Trinidad, como tenía por costumbre, y ofreció poner bajo su advocación la primera tierra que descubriese.

La guerra estaba declarada con Francia, y tuvo noticia de que una escuadra de esta nación cruzaba en las aguas del Cabo San Vicente: puso por tanto el rumbo directo á la isla de Madera, con la intención de dirigirse mucho más al Sur que en los viajes anteriores, para subir al ecuador buscando

los países que los habitantes de la isla Española le habían indicado como muy ricos y populosos, que debían encontrarse en aquella dirección, según sus cálculos.

Arribó á la isla de Porto Santo el jueves 7 de Junio, y allí se detuvo para renovar la provisión de agua y leña. Su llegada produjo gran pánico, creyendo los moradores que era una escuadra francesa la que se aproximaba, por lo que habían empezado á huir al interior llevando consigo cuanto podían. El Almirante oyó misa y volvió á sus naves. Llegó á Madera el domingo 10, y permaneciendo allí seis días completando las provisiones necesarias, llegó el martes 19 á vista de la Gomera. Estaba anclado en el puerto un buque corsario francés, con dos embarcaciones españolas que había apresado y conducido allí dos días antes.

La vista de los barcos españoles le hizo abandonar una de las presas y hacerse al mar con la otra, dejando también en tierra por la precipitación con que aparejó, una parte de los franceses de su tripulación. Cristóbal Colón fondeó tranquilamente, sin sospechar pudiera ser corsario el buque que había visto darse á la vela: pero informado de su condición, y de que llevaba aprisionada una nave castellana, envió en su seguimiento los tres barcos más veleros de su escuadra. No tardaron mucho en dar caza á los fugitivos, pues vieron con sorpresa que los dos buques volvían hacia el puerto: y era que seis españoles que iban á bordo prisioneros, notando la falta de los corsarios que habían quedado en tierra, y que otros buques españoles venían en su auxilio, arremetieron á los franceses que los custodiaban, los maniataron y volvían con ellos al encuentro del Almirante. Este devolvió los buques á sus capitanes, y dejó en la isla en poder del Gobernador á los seis franceses prisioneros para que los canjease por otros españoles de los que llevaba el corsario.

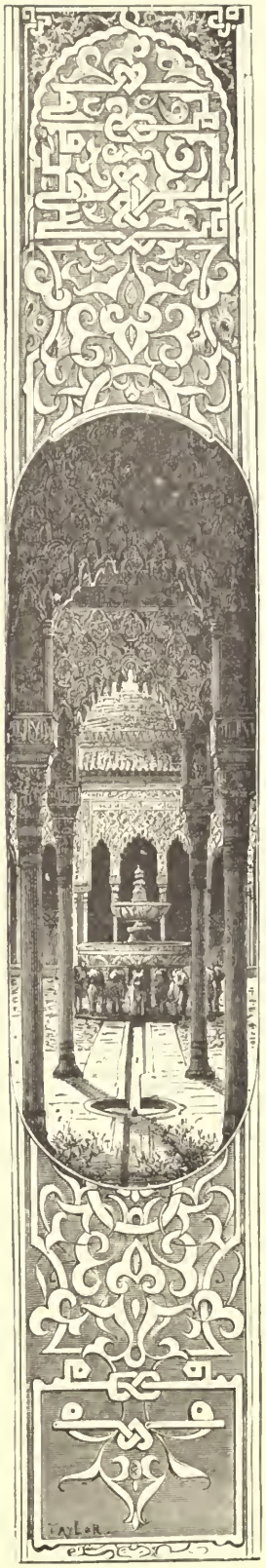

El 21 de Junio salió de la Gomera, y se dirigió á la isla de Hierro, con el firme propósito de continuar en la dirección

que se había trazado, bajando hasta las islas de Cabo Verde para llegar á la gran parte de tierra firme que suponía fundadamente había de encontrar al Sur de todo lo que antes había descubierto.

IV

Al llegar á este punto encontramos ya mención expresa de hallarse establecido en España, y ocupando puesto de cierta importancia otro pariente del Almirante, *Juan Antonio Colombo*, que era su primo hermano, según los datos más atendibles.

Al salir de la isla Gomera, determinó Cristóbal Colón dividir en dos partes su reducida escuadra, enviando desde luego tres de sus barcos en derechura á la isla Española, atento siempre á proveer á los colonos de víveres de refresco, cuya falta se hacía sentir con tanta fuerza, como él por experiencia sabía, y para que sus hermanos y todos los españoles que allá estaban, tuvieran noticia de su salida y de que andaba ya en descubrimiento por aquellos mares de Indias. Puso por capitán de uno de los barcos que envió directamente «á un Pedro de Arana, natural de Córdoba, hombre muy honrado, y bien cuerdo, el cual yo muy bien cognoscí, dice Fray Bartolomé de las Casas [1], hermano de la madre de Don Hernando Colón, hijo segundo del Almirante, y primo de Arana, el que quedó en la fortaleza con los treinta y ocho hombres, que halló á la vuelta muertos el Almirante; el otro capitan del otro navío, se llamó Alonso Sanchez de Carbajal, Regidor de la ciudad de Baeza, honrado caballero. El tercero, para el otro navío, fué *Juan*

[1] *Historia de las Indias*, cap. CXXX.

Antonio Columbo, ginovés, deudo del Almirante, hombre muy capaz y prudente, y de autoridad, con quien yo tuve frecuente conversacion; dióles sus instrucciones segun convenia, y en ellas les mandó, que, una semana uno, otra semana otro, fuese cada uno Capitan general de todos tres navíos, cuanto á la navegacion y á poner farol de noche, que es una lanterna con lumbre que ponen en la popa del navío, para que los otros navíos sepan y sigan por donde vá y guia la Capitana.»

Aunque incidentalmente y á otro propósito, ya hemos dado noticia de la venida á España de este Juan Antonio Colón ó Colombo [1], al referir que según documento notarial, cuya fecha se había citado con error manifiesto, tres hermanos Juan, Mateo y Amighetto se habían unido para sufragar los gastos á fin de que uno de ellos viniera á España á visitar á CRISTOFORO COLOMBO, Almirante. Los tres hermanos eran hijos de Antonio Colombo, según lo consignado en el mismo documento; pues este Antonio, según otro documento que abajo mencionaremos, vivía *con sus hermanos* en la calle de la Puerta de San Andrés, en Génova, y allí moraba también Doménico Colombo, que debía ser uno de los hermanos del Antonio, resultando que CRISTÓBAL y Juan Antonio Colón eran primos hermanos.

Negando como siempre, y siguiendo su especial sistema, aunque sin alegar prueba alguna, y fundado tan sólo en que no ha podido descubrir porqué lado sea el parentesco, ha colocado Mr. Henry Harrisse á Juan Antonio Colombo entre los *parientes supuestos* del Almirante. Parecería á cualquiera que debía ser bastante el testimonio del P. Las Casas, que dice *haber tenido con él frecuente conversación,* y asegura que *era deudo del Almirante.* Mas no es así, ni encontramos la razón en que el señor Harrisse se funda, por lo que vamos á traducir íntegro su razonamiento:

[1] Véase la página 20 del tomo I.

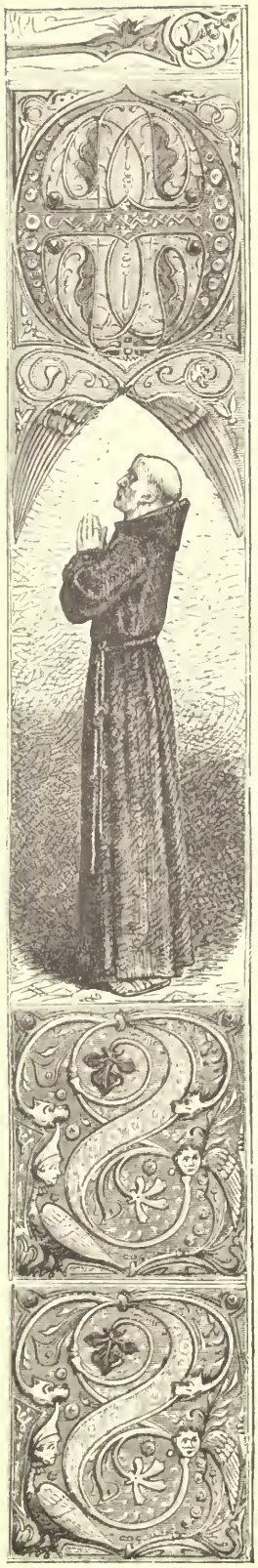

«Juan Antonio Colombo, comandante, ó tan sólo comanditario [1] de uno de los buques de la tercera expedición de Cristóbal Colón en 1498, es designado por el P. Las Casas, que le conocía personalmente, como genovés y pariente del Almirante [2]. Nosotros no hemos podido descubrir en qué grado ni porqué rama.

»Los documentos es cierto que mencionan en 1459 y 1466 á un Antonio Colombo *que fabricaba en Quinto,* y vivía justamente en la puerta de San Andrés [3], pero éste no puede ser aquél de que aquí se trata, porque el Antonio de los actos notariales, que había venido al mundo antes de 1434, pues que ya hace actos de mayor de edad en 1459, habría tenido á la edad de sesenta y cuatro años el mando de un buque en una expedición de las más peligrosas. Y por otra parte, no nos cansaremos de repetirlo, en crítica histórica la homonimia es un factor extremadamente incierto. Notaremos únicamente, que don Diego Colón, hermano del Almirante, legó á un llamado Juan Antonio Colón cien castellanos de oro [4], sin calificarlo sin embargo de pariente, y sin indicar la causa de tal liberalidad.»

Nada, ni una palabra más, escribe sobre esto el crítico anglo-americano. Y pudo bien haber considerado que no está aquí sola la condición de homónimo para tener á Juan Antonio por pariente cercano á Cristóbal Colón, por deudo suyo, pues la apoya la respetable autoridad del P. Las Casas, y las circunstancias atendibles de haber morado su padre en la misma puerta de San Andrés, y haber sido él

---

[1] *Al parecer mercader.—Navarrete,* tomo II, pág. 243.

[2] *El tercero para el otro navío, fué Juan Antonio Columbo, ginovés, deudo del Almirante, hombre muy capaz y prudente, y de autoridad, con quien yo tuve frecuente conversacion.*

Las Casas, *Historia de las Indias,* lib. I, cap. CXXX, tomo II, pág. 221.

[3] *Litterar. Communis.* Ms. Registro 9,1459 — 1 de Agosto citado por M. Desimoni *Scopritori Genovesi,* pág. 47.

[4] *Mando que se den á Juan Antonio Colon cient castellanos de oro, é que se les den de los bienes é fazienda del dicho Señor Don Diego Colon que tiene en las Indias, porque esta fué su voluntad.*—Testamento de Diego Colón.

agraciado por CRISTÓBAL COLÓN con el mando de un buque, y por su hermano don Diego con un estimable legado.

Impugna la duda manifestada por Mr. Harrisse el docto Próspero Peragallo, y después de leído su trabajo nada queda que desear.

«Pero vengamos, dice, al punto de los parientes del Almirante. Uno de estos, según es sabido, llamado Juan Antonio Colombo, mandó un barco en la tercera expedición; y como pariente de CRISTÓBAL se le menciona no solamente en los *Apuntes* (Historie) sino también por Las Casas que lo trató mucho:—Juan Antonio Colombo, Ginovés, *deudo del Almirante*, hombre muy capaz y prudente y de autoridad, *con quien yo tuve frecuente conversacion* [1].—

»¿Qué cosa moralmente más cierta? Aquí no tenemos ya la afirmación de un hombre que refiere un dicho que no ha escuchado, y habla de una persona á quien no conoce, como en el caso de García Hernández, sino que estamos en presencia de un testigo que declara la calidad de un amigo suyo, con el que tuvo intimidad. ¿Hay diferencia?

»Pues á pesar de todo, Juan Antonio Colombo es colocado, sin miramiento alguno, por el señor Harrisse entre los parientes supuestos del Almirante—*parents supposés*—Y la razón de esto es, según el crítico, porque—no hemos podido descubrir en qué grado ni porqué rama era pariente [2].—Y desde el momento que el crítico no ha logrado descubrir

[1] V. *Historia de las Indias*, lib I, cap. CXXX.—No obstante que Las Casas dice que Juan Antonio mandaba el navío, nuestro crítico osó escribir que era comandante ó simplemente comanditario; aduciendo como nota que Navarrete había dicho que era *al parecer mercader:* como si Juan Antonio no pudiera ser al mismo tiempo negociante y capitán de mar, como tantos otros. Por otra parte, entre comandante y comanditario (ó sobre-cargo) hay á bordo inmensa diferencia; y todos los historiadores, incluso Navarrete, dicen que comandante de un navío era Juan Antonio.—*Mandaban los tres navíos*..... y Juan Antonio Colombo, etc., (V. *Colección*, tomo I, pág. 394). Y dejo de notar el absurdo de hacer que CRISTÓBAL pusiera á bordo un comanditario, cuando los buques pertenecían al Rey; y no se hacían en ellos negocios de comercio por cuenta de particulares, ni aun de los mismos Reyes, para hablar con propiedad.

[2] V. *Crist. Colomb.*, tomo II, pág. 392.

esto, es claro que le es lícito negar crédito al testimonio de Las Casas, ó al menos, ponerlo en cuarentena. La elevación y la profundidad de tales alegaciones es tanta, que fijando en ellas los ojos, causan desvanecimiento. Por eso no hacemos más que indicarlas á nuestros lectores.

—Notemos únicamente, añade el crítico, que Diego, hermano de CRISTÓBAL, *legó* á un tal Juan Antonio Colombo cien castellanos de oro, sin calificarle, sin embargo, de pariente [1].—

»¡Mal, muy mal notado! Quien escribió el testamento, y por lo tanto el legado al Juan Antonio Colombo, fué el P. Gorricio, por la imposibilidad del don Diego y en virtud de plenos poderes que le había conferido, como resulta de los documentos. Y por eso el monje Cartujo habla siempre en la disposición testamentaria en nombre propio, aunque como fiduciario de don Diego, *fago é otorgo* son estas... item *mando* que se den á Juan Antonio Colon cien castellanos de oro, é que se los den de los bienes..... porque esta fué su voluntad del dicho Señor Don Diego [2].—

»No siendo, pues, don Diego, sino una tercera persona la que escribió aquella cláusula, el ingenuo *notemos* del crítico puede ir á hacer compañía á otras análogas observaciones suyas.

»Con licencia, pues, de nuestro escritor, ó sin ella, continuaremos, por tanto, diciendo con Las Casas, que el capitán marino Juan Antonio Colombo, era, sin duda alguna, pariente del Almirante, por más que no podamos en la actualidad conocer con fijeza en qué grado lo fuese.

»Sin embargo, queremos exponer alguna conjetura nuestra á este propósito; esperando saber la opinión de las personas más competentes en este orden de conocimientos.

»¿Dominico, el padre del Almirante, tuvo un hermano

---

[1] *Crist. Colomb.*, tomo II, pág. 393.
[2] V. *ibid.*, tomo II, *Apéndice* B., págs. 469, 470, 476.

que se llamase Antonio? En un acta de Génova, fecha 20 de Abril de 1448, descubierta por el marqués de Staglieno [1], aparece que un Domeneghino Colombo, hijo de Juan, tenía un hermano llamado Antonio, y una hermana llamada Bautistina, mujer de Pascual Fritalo. ¿Nos encontraremos quizá ante la familia del Almirante? Para Harrisse esto es cierto: tanto que dice que el Antonio y la Bautistina eran tío y tía de CRISTÓBAL [2]. Y en vista de esto nada tiene improbable que nuestro Juan Antonio Colombo, fuera hijo del dicho Antonio, y por lo tanto primo del Almirante.

»Pero aquí surge una dificultad que anularía á la vez las inducciones del señor Harrisse y mis propias conjeturas; y me juzgo en el deber de exponerla, esperando el fallo de los genealogistas colombinos. El acta antes citada de 20 de Abril de 1448, consigna que los hermanos Dominico y Antonio Colombo eran *habitadores villa Quinti*. Pues el señor Harrisse asegura á su vez que Dominico Colombo habitó en Génova — sin interrupción desde 1439 á 1491 [3]. — ¿Cómo conciliaremos esto? No hay más medio que el de admitir que Dominico Colombo tuvo simultáneamente dos casas abiertas. En la duda, y hasta nuevas aclaraciones, dejaré en suspenso mi conjetura y me acojo á otra.

»El signor Desimoni encontró que los cartularios *avariarum* citaban en el año 1459 á un *Antonius Columbus et fratres*, en la calle fuera de la puerta de San Andrés [4]. Y ya sabemos que Dominico Colombo, padre de CRISTÓBAL, estaba igualmente establecido—*extra portam sancti Andreæ* [5].—Semejante coincidencia de domicilio nos inclina á sospechar que ciertamente Domingo tenía cuando menos un hermano que

[1] V. *Christophe Colomb*, tomo I, pág. 186, y tomo II, págs. 404, 405.

[2] *Ibid.*, tomo I, págs. 186, 189.

[3] Ya lo hemos citado antes.— El crítico, sin embargo, estaba tan desmemoriado que en el tomo I, pág. 237, había dicho: — en Mayo de 1471 Dominico Colombo *estaba establecido en Savona hacía tres años.*

[4] V. *Sugli Scoprit. Genov.*— Nel *Giornale Ligur.* Anno I, pág. 238.

[5] V. *Christ. Colomb.*, tomo II, *Apéndice* págs. 410, 411, y tomo I, pág. 208.

se llamaba Antonio, y que los dos hermanos tenían una casa de tráfico.

»Tal sospecha viene también á confirmarse por otra acta descubierta asimismo por el marqués Staglieno. De esa acta debemos notar, que con fecha 11 de Octubre de 1496, tres hijos de Antonio Colombo, de Quinto, nombrados Juan, Mateo y Amigheto, convinieron en sufragar los gastos para que uno de ellos pasara á visitar á Cristóbal Colón, Almirante del Rey de España [1]. Si no hubieran sido parientes es seguro que no se hubieran impuesto aquel sacrificio. Y el encargado después de hacer el viaje debió ser naturalmente el mayor de los tres hermanos, es decir, Juan. ¿Acaso sería éste nuestro Juan Antonio? Conviene la edad: porque teniendo aquél en 1460 [2] catorce años, llegaba á unos cincuenta en 1496; y por otro lado sabemos que obtuvo el mando de una nave en el tercer viaje del Almirante el 30 de Mayo de 1498.

»Todos los indicios concurren, por tanto, á demostrar que Juan Antonio era primo de Cristóbal Colón.»

Esta conclusión es la misma que nosotros hemos aducido, y dejamos consignada desde luego. Creemos que, sin comprometer en lo más mínimo la formalidad de la historia, y en vista de los documentos repetidamente expuestos, puede decirse que Juan Antonio Colombo, hijo de Antonio, el tío carnal de Cristóbal, pasó á España comisionado por sus hermanos Mateo y Amigheto en 1496; que protegido por su primo, que había llegado á Cádiz y Burgos de regreso de su segundo viaje, permaneció dos años en su compañía, y probablemente ayudándole, cuando en Mayo de 1498 fué designado para mandar uno de los buques de la tercera expedición, y enviado después en 16 de Junio directamente á la isla Española con otros dos capitanes de la confianza del Almi-

[1] V. *Alcuni N. Docum. &.* nel *Giornale Lig.*, anno XIV, págs. 252, 253.
[2] V. *Ibid.*, págs. 253, 254.

rante; y es de suponer que continuó en buenas relaciones con sus primos, por lo que don Diego le agració en su testamento con la manda de cien castellanos.

El 21 de Junio, al salir de la Gomera, los tres buques mandados por Sánchez Carvajal, por Arana y por Colombo, tomaron el rumbo que les había mandado seguir el Almirante; y éste, con un navío de mayor porte y dos carabelas, se dirigió á las islas de Cabo Verde con objeto de completar allí sus provisiones, y recoger algún ganado de cría para aclimatarlo en la isla Española.

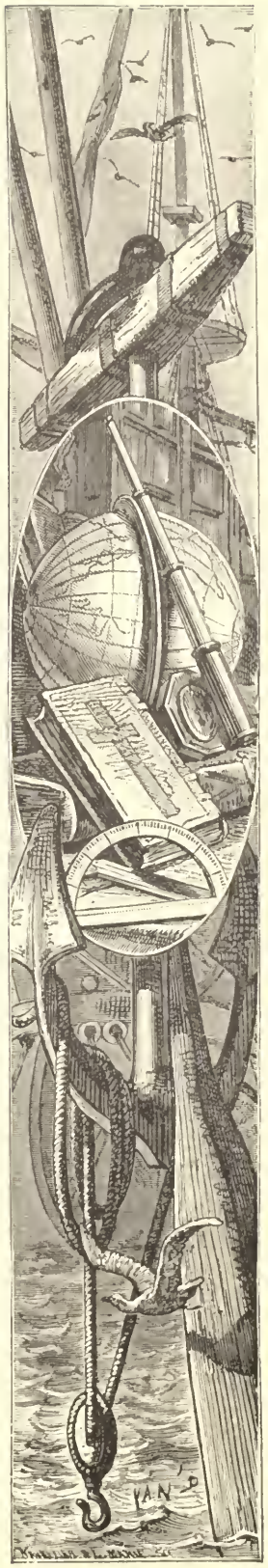

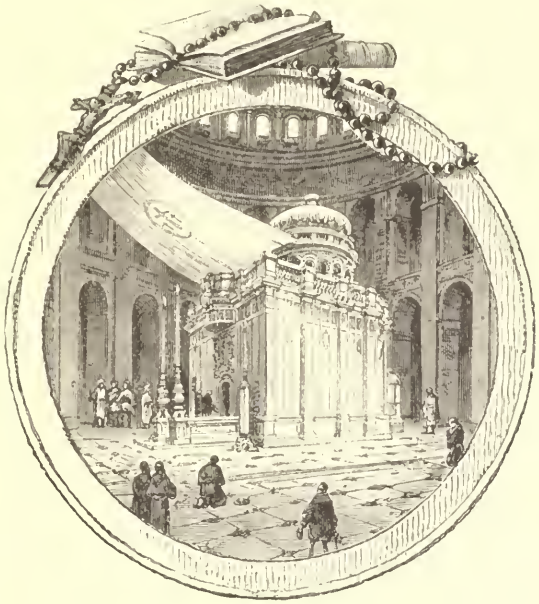

CAPITULO III

I

En el mar.—Navegación á las islas de Cabo Verde
Grandes sufrimientos en el viaje

II

Descubrimiento de la isla de la Trinidad
Se reconoce la costa de Paria

III

¿Desembarcó CRISTÓBAL COLÓN en tierra firme del continente americano?

IV

Rescate de perlas.— Ilusiones del Almirante

V

Sale de la boca del Dragón en dirección á la isla Española

I

Desde este momento vuelve á dividirse segunda vez la atención hacia tres puntos diferentes: la flotilla en que Cristóbal Colón navegaba para nuevos descubrimientos; el estado de la colonia en la isla Española, cuyo gobierno había quedado á cargo del Adelantado don Bartolomé Colón, y lo que sucedía en la corte de España y en la casa de Contratación de Sevilla, á consecuencia de las noticias que llegaban de las Indias; del empeño de muchos navegantes en armar para hacer descubrimientos, y de las intrigas que se formaban contra el Almirante. Como cada uno de aquéllos tiene su carácter peculiar y su particular interés, consultaremos la claridad tratándolos por separado, y procurando ponerlos en relación con toda exactitud en el momento que tienen mayor contacto, y se reunen para formar el debido encadenamiento.

Desde las Canarias, siguiendo el rumbo estudiado, como dejamos dicho, para subir hasta la línea equinoccial, donde abrigaba la esperanza de encontrar clima muy benigno y grandes riquezas, según se desprendía de un informe del insigne lapidario Jaime Ferrer que le habían remitido los Reyes Católicos, navegó directamente á las islas de Cabo Verde, nombre que, según la atinada frase de don Juan B. Muñoz, pudo dárselas por antífrasis, pues solamente son notables por su aridez y soledad, sin ostentar riqueza de vegetación ni productos abundantes, como de su nombre podría esperarse. El 27 de Junio dió fondo en la isla nombrada Buena Vista, con el intento de recoger algunas cabras monteses que eran allí muy abundantes, y cuya carne resistía mucho y se conservaba sana en condiciones de buena alimentación durante largo tiempo. En aquel puerto apenas

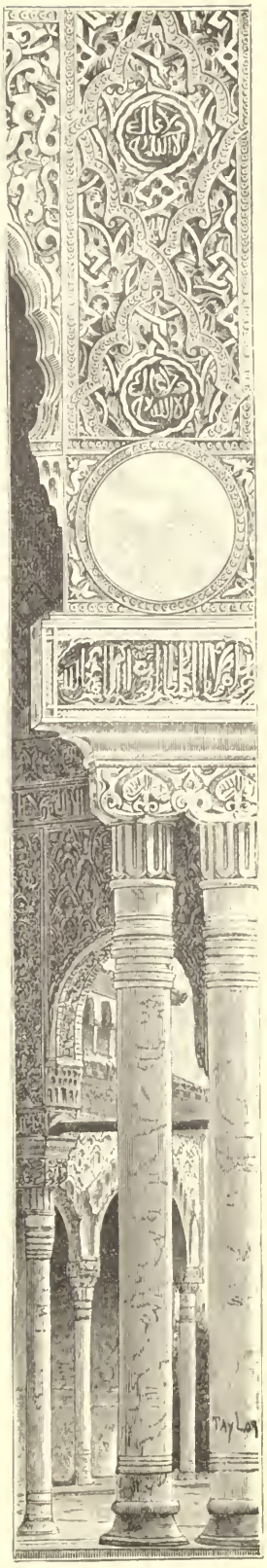

encontraba hombres útiles de quienes valerse. La mayor parte de los que circulaban por sus tristes calles eran pobres leprosos, enfermos más ó menos graves, que concurrían á ella de muchos puntos distantes, especialmente de Portugal, á buscar la salud alimentándose con la carne de las tortugas, cuya pesca era allí copiosa, y lavándose con su sangre: que este tratamiento se creía entonces el más eficaz contra enfermedad tan horrible. No pudo hacer provisión bastante de carne ni en aquella isla, ni en la de Santiago, únicas de aquel grupo donde se detuvo. Levó anclas de esta última el 5 de Julio, y marcó una dirección Sudoeste caminando al ecuador durante muchos días hasta llegar al 5° grado de latitud Norte.

Nada notable había ocurrido hasta entonces á bordo: el viaje era feliz, y llevaban adelantadas más de doscientas leguas desde las islas de Cabo Verde, yendo siempre delante de todas las embarcaciones la carabela que nombraban *Correo,* quizá por sus buenas condiciones marineras. cuando empezó á faltar el viento constante que les favorecía, sobreviniendo á poco una calma completa, tan absoluta, que el mar parecía un espejo bruñido, y en los buques permanecían clavados, durmiendo á lo largo de los mástiles, lo mismo las velas que las banderas. Habían entrado en aquella región ecuatorial que los marinos denominan calmosa, donde neutralizándose los vientos de ambos hemisferios no se percibe ráfaga alguna que pueda ayudar á la navegación durante largos períodos de tiempo.

Aquella calma causó gran pavor á los marineros; pero mayor angustia les produjo el insufrible calor que empezaron á experimentar, que no era comparable por su intensidad con otro alguno. «Allí me desamparó el viento, escribe el mismo Almirante [1], y entré en tanto ardor y tan grande

[1] *Relación del tercer viaje,* enviada á los Reyes Católicos por Cristóbal Colón, desde la isla Española.—Navarrete. *Colección de viajes,* tomo I, pág. 391 de la segunda edición.

que creí que se me quemasen los navios y gente, que todo de un golpe vino tan desordenado que no habia persona que osase descender debajo de cubierta á remediar la vasija y mantenimientos.» «En el mismo paralelo debia de ir el Almirante, dice el P. Las Casas, ó por mejor decir, meridiano, que llevó Hannon, capitan de los cartagineses con su flota, que saliendo de Cádiz y pasando al Océano, á la siniestra de Libia ó Etiopia, despues de treinta dias, yendo hacia el Mediodia, entre otras angustias que pasó, fué tanto el calor y fuego que padeció, que parescia que se asaban: oyeron tantos truenos y relámpagos, que los oidos les atormentaban y los ojos les cegaban, y no parescia sino que llamas de fuego caian del cielo...»

Después de algunos días de conservarse la atmósfera brumosa y cargada, apareció el sol brillante, espléndido, derramando sus rayos ardientes que no eran mitigados por ningún movimiento del aire. El ambiente era de fuego; los objetos parecían incandescentes; la madera semejaba estar á punto de arder. Saltaban los aros de los toneles corriendo el líquido que contenían, y era imposible respirar. Con la calma el calor era intolerable. Después de ocho días de mortales angustias, algunas lluvias hicieron renacer las esperanzas, sopló un poco el deseado viento y pudieron continuar la navegación, aunque sin adelantar con la rapidez que todos deseaban. Las maniobras se hacían con suma dificultad porque el excesivo calor había atacado las fuerzas de los marineros, cayendo todos en un estado de laxitud muy próximo á la postración. La gota mortificaba al Almirante, sucediéndose los accesos casi sin interrupción, y dudando encontrar tierra en aquella dirección, varió el rumbo en demanda de las islas caribes, visitadas en el viaje anterior, que según sus cálculos debían encontrarse hacia el Sudoeste.

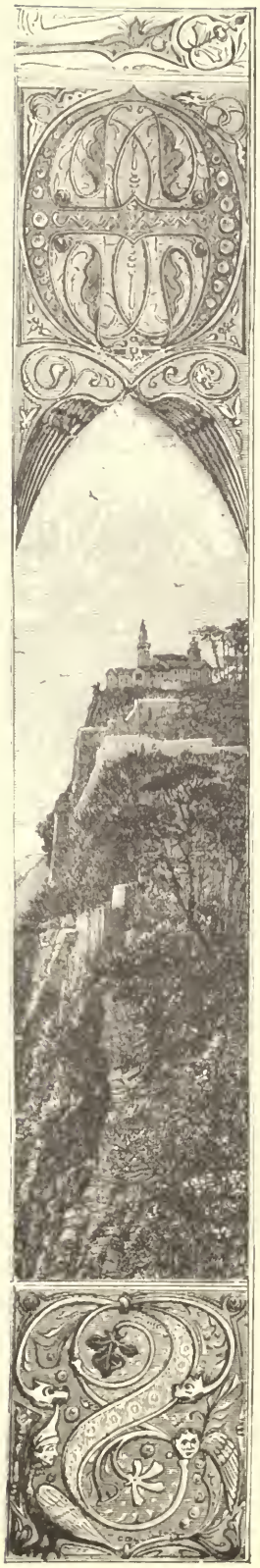

II

Desde el 13 al 31 de Julio las angustias fueron constantes, pues el estado de la tripulación era desesperado: necesitaban algún descanso, y lejos de obtenerlo empezaron á escasear las provisiones, y especialmente el agua por causa de las pérdidas que habían sufrido de las pipas que se vertieron; cuando ya en aquel día llegaba al extremo la ansiedad de todos, señaladamente la de Colón, que sufría por la suerte de cuantos estaban á sus órdenes, uno de los marineros del servicio del Almirante, que se nombraba Alonso Pérez, subió á la gavia del palo mayor y descubriendo las cimas de algunas montañas dió la voz de tierra. No es posible pintar el efecto que aquel grito mágico produjo en las tripulaciones. Aproximándose distinguieron tres montes casi iguales, cuyas altas cumbres se destacaban perfectamente entre el limpio azul del horizonte, uniéndose en su base.

Cristóbal Colón, cuya fe religiosa era tan exaltada en ciertas ocasiones y que había ofrecido consagrar á la Santísima Trinidad la primera tierra que descubriese en este viaje, no pudo menos de encontrar una misteriosa significación en la forma de aquella primera montaña que á su vista se ofrecía. La isla recibió el nombre de Trinidad, que conserva todavía.

Siguieron por mucho tiempo la costa buscando un buen puerto, que no se descubría á la vista, pues por todas partes se presentaba llena de rocas; doblaron la punta oriental, que el Almirante llamó de la Galera, porque tiene el aspecto la peña que la forma de un pequeño buque con su vela levantada, y por aquel nombre la conocen aún los marinos; y

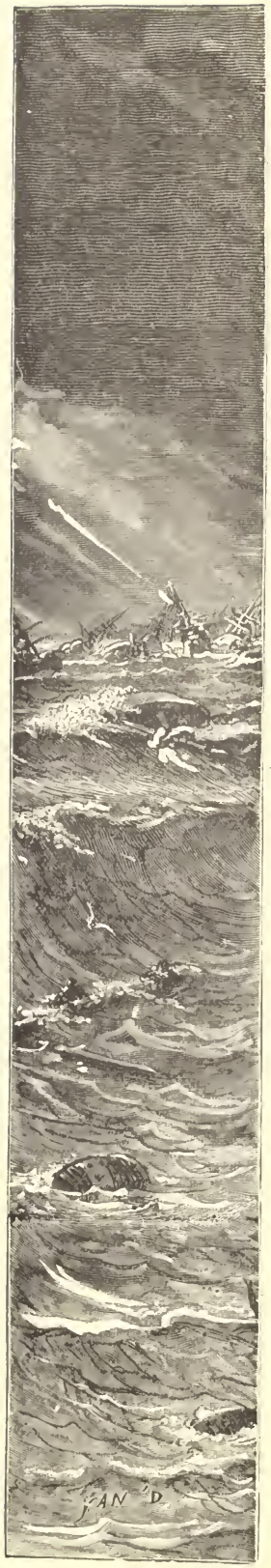

luego fueron las barcas á tierra para reponer la provisión de agua, de que tanta necesidad sentían, aunque solamente pudieron llenar una cuba, volviéndose á bordo.

Algunas leguas andadas dieron fondo y desembarcó la gente en la proximidad de un cabo que se nombró de la Playa, y habiendo tomado cantidad de agua, continuaron costeando á la punta del Arenal, por no encontrar en cuanto la vista alcanzaba personas con quien comunicar, ni caseríos adonde poderse dirigir para obtener noticias del país.

Las tierras de la orilla eran bajas y poco accidentadas, abrazando la vista un horizonte bastante dilatado hasta la falda de las montañas que se descubrían á lo lejos: desde que empezaba la altura se veían espesas y frondosas arboledas y muchas casas ó bohíos que le prestaban animado aspecto. De ellas vieron descender á muchos indios que entrando en sus canoas se dirigían llenos de admiración y haciendo mil demostraciones hacia las carabelas; pero no consintieron en aproximarse, ni menos subir á bordo, á pesar de las señales de amistad que se les hicieron, ni por haberles mostrado muchos objetos de los que ya se sabía por experiencia llamaban tanto la atención de todos los isleños. Viendo la inutilidad de aquellos medios, ideó el Almirante otro que le pareció más eficaz, disponiendo que en el castillo de popa hicieran una pequeña fiesta los marineros, cantando y bailando al son del tamboril y la dulzaina, como en las fiestas populares de España; pero el efecto fué al contrario de lo que se esperaba.

Al escuchar los indios el sonido de los instrumentos pareció que oían una señal de combate. Acudieron á sus arcos y poblaron los aires de flechas lanzadas contra las carabelas, en las que no causaron daño alguno, quedando muchas clavadas en la obra muerta. Dispararon sus arcabuces dos soldados, y aquella demostración fué bastante para imponerles respeto. Al oir las detonaciones arrojaron las

armas y se quedaron suspensos, contemplando atónitos aquellos hombres que vestidos de acero brillante que reflejaba los rayos del sol, disponían del trueno y del rayo, que no menos les parecieron los tiros de la pólvora. Después se aproximaron y empezaron á rescatar, depuesta, al parecer, toda idea de hostilidad, que sin saber porqué causa les habían inspirado las canciones y música de los soldados españoles.

En los productos que ofrecieron no había gran diferencia de los que se habían visto anteriormente, por lo que Colón no fijó mucho en ellos su atención, deteniéndola con mayor cuidado en los indígenas que subían á bordo. Era su color más claro que el de los isleños de Guadalupe y de la Española, los cabellos menos lacios, más flexibles y sedosos, y tanto los hombres como las mujeres parecían más altos y hermosos, mejor proporcionados, cualidades todas que contrariaban las ideas que él llevaba de encontrar razas muy semejantes á las del África ecuatorial, de tez negra ó muy oscura, de cabellos crespos ensortijados y de cuerpos un tanto deformes.

Desembarcaron los marineros y soldados para descansar algún tiempo de las molestias de á bordo, y completaron la provisión de agua abriendo pozos en la arena, pues no encontraron arroyos en las cercanías. El 1.º de Agosto, estando en observación desde el castillo de popa de su nave, anclada en lo que se llamó punta del Arenal, porque el surgidero le parecía peligroso á causa de las corrientes contrarias que en aquel paraje observaba, formadas por el estrecho que hace con la isla del Gallo, á que puso el nombre de Boca de la Sierpe, descubrió á lo lejos, en dirección Sur, una tierra elevada, que supuso ser otra isla de mayor extensión, que se propuso visitar en seguida y que señaló con la denominación de isla Santa. Entre la punta de la isla Trinidad y otra que formaba la extremidad de la tierra frontera, quedaba un paso mucho más difícil, por la fuerza que allí tomaban las aguas y la multitud de escollos, y aquel

estrecho recibió del Almirante el nombre de la Boca del Dragón, pues parecían ambos cabos las fauces abiertas de una enorme boca dispuesta á devorar cuantas embarcaciones se atrevieran á intentar el paso. Decidido, sin embargo, el Almirante á doblar el cabo y penetrar en aquel mar tranquilo, al parecer, que al sudoeste se descubría, mandó que varios botes hicieran los sondeos, y encontrando seguro el camino, pasó y se dirigió á la que estimaba isla, y no era sino el continente, la verdadera tierra firme, que entonces por vez primera contemplaron sus ojos, y holló con su planta sin duda alguna.

III

Y aquí se presenta la ocasión de examinar en su lugar propio la duda que hace años promovió un distinguido americanista de la república de Honduras. ¿Desembarcó Cristóbal Colón en tierra firme del territorio americano? El aludido literato, que lo era don Marco Aurelio Soto, consultó sobre este punto al historiador de la América Central don José Milla [1], y de sus conceptos aparece que el hecho no está completamente justificado, por lo cual el señor Soto, Presidente entonces de aquella república, no podría dar el nombre de Cristóbal Colón á un departamento de la costa de Trujillo, según deseaba. Mas hay que notar, que aquellos doctos americanos fijaron el punto de partida de sus investigaciones en el cuarto viaje del Almirante, en el cual también puede creerse que puso los pies en el continente; pero el señor don Cesáreo Fernández Duro al entrar en el examen de esta

[1] *¿Desembarcó* Cristóbal Colón *en tierra firme del continente americano?* —Tegucipalpa.—Tipografía nacional, 1882. 34 páginas en 4.°

cuestión, con cuantos datos pudo recoger en los documentos remitidos del Archivo de Indias de Sevilla [1] al cuarto congreso de americanistas, empezó por asentar con verdadero conocimiento, que el primer desembarco de Colón en la costa de Paria debe buscarse en el tercer viaje, cuando por vez primera descubrió, costeó y reconoció la tierra firme desde el 1.º al 17 de Agosto de 1498.

Y en efecto, siguiendo paso á paso el itinerario que, copiado casi á la letra del original, inserta el P. Las Casas, se ve que pasó aquellos días reconociendo la costa de tierra firme desde las bocas del Orinoco hasta el confín de Paria, en «aquel golfo cercado de tierra firme por una parte y por otra de la isla de la Trinidad» creyendo siempre que aquella que llamó isla Santa, lo era en efecto, y lo mismo las que denominó de Gracia, Punta Seca, Punta Llana, Isabela y otras cuya localidad no puede comprobarse hoy, pues eran cabos de la costa continental, separados por los brazos del río. Imposible parecerá que en todos aquellos días no bajara á tierra el Almirante, cuando tantos motivos tuvo para hacerlo; y aunque es cierto que consigna en varias ocasiones que iba muy molesto de la gota, y de la enfermedad de los ojos, que del continuo velar y de la fuerza del viento se le irritaron á tal punto que se le cubrieron de sangre, como él dice, bien parece de sus expresiones que en más de una ocasión bajó á tierra para reconocer.

«Estando en esta punta del Arenal, escribe el P. Las Casas, que es fin de la isla de la Trinidad, vido hacia el Norte cuarta del Nordeste, á distancia de quince leguas, un cabo ó punta de la misma tierra firme, y esta fué la que se llama Paria. El Almirante, creyendo que era otra isla distinta, púsola nombre la isla de Gracia..... Envió á tierra las

[1] Colón y *Pinzón*.—Informe relativo á los pormenores del descubrimiento del Nuevo Mundo..., por el capitán de navío Cesáreo Fernández Duro.—Madrid. Tello, 1889.

lanchas, y hallaron pescado y fuego, y rastro de gente, y una casa grande descubierta: de allí anduvo ocho leguas, donde halló puertos buenos. Esta parte desta isla de Gracia dice (el Almirante) ser tierra altísima, y hace muchos valles, y todo debe de ser poblado, dice él, porque lo vido todo labrado: los ríos son muchos, porque cada valle tiene el suyo de legua á legua; hallaron muchas frutas y unas como uvas y de buen sabor, y mirabolanos muy buenos, y otras como manzanas, y otras, dice, como naranjas, y lo de dentro es como higos; hallaron infinitos gatos paules; las aguas, dice, las mejores que vieron.»

Todo esto parece dicho de ciencia propia. Más adelante dice: — «Navegó á un ancon, lunes 6 dias de Agosto cinco leguas, *donde salió y vido gente.....*» Pero contra estas y otras indicaciones se nota siempre la falta de la expresión clara precisa de haber desembarcado; la cual tampoco se encuentra en la mencionada *Relación del tercer viaje,* que Colón remitió desde la isla Española. Las ceremonias oficiales eran siempre las mismas, y el no hacerse mención de ellas, como se acostumbraba en todas ocasiones, vendrá á demostrar que el Almirante visitó en esta expedición la tierra firme, aunque no tomó posesión de ella, lo cual no parece admisible. Pero aun admitiendo que no practicó tales actos, todavía quedan datos bastantes para dudar; aún puede creerse que desembarcó, y quizá no una vez sola, en la costa de Paria, en los primeros días del mes de Agosto de 1498.

Relativamente á un desembarco y toma de posesión en la costa de Honduras, en la punta que denominó *Caxinas,* donde hoy se encuentra la ciudad de Truxillo, en su cuarto viaje, año 1502, que es el punto en que toman la cuestión los distinguidos americanos que antes citábamos, los señores Soto y Milla, la trataremos en su lugar oportuno cuando de aquel último viaje del Almirante nos ocupemos, porque tenemos fundado motivo para esperar que mientras tanto se esclarezca con algún dato importante aquella duda.

IV

En el punto de que tratábamos, ó sea de los pasos y reconocimiento de la costa de Paria, en este tercer viaje, el P. Las Casas en los capítulos de su obra que á ello dedica [1], inserta muchos trozos desconocidos del *Diario de* Colón, que sería muy conveniente entresacar, toda vez que aquel documento no se ha encontrado hasta ahora, y especialmente los indicados capítulos, que siguen con fidelidad su contexto, copiando muchas veces sus propias palabras.

No cabe en este lugar esa interesante recopilación; mas cuando no todos, hemos de referir alguno, porque se encuentra en íntima relación con otros hechos posteriores y de cierta gravedad en la historia del descubrimiento. Surgió adonde llamó *los Jardines*, que eran las más hermosas tierras que había visto y las más pobladas, donde encontró gentes vestidas, aunque de una manera particular, con pañizuelos de algodón; y de aquellas gentes algunos traían hojas de oro al cuello, y le dijeron que por allí había mucho y de él hacían espejos; pero esto debía ser mala inteligencia, porque no los entendían ni una palabra. Vieron á un indio que tenía un grano de oro tan grande como una manzana.—«Vinieron unas mujeres que traian en los brazos sartales de contezuelas, y entre ellas perlas ó aljofar, finísimas .... Preguntó el Almirante á los indios donde las hallaban ó pescaban [2], y mostráronle de las nácaras donde nacen, y respondiéronle por bien claras señas, que nacian y se cogian

[1] Desde el capítulo CXXX al CXLIX de la *Historia de las Indias*.

[2] El Almirante dice en su *Relación*:—«Tambien les pregunté donde cogian las perlas, y me señalaron tambien que al Poniente y al Norte, detrás desta tierra donde estaban.»

hacia el Poniente detras de aquella isla que era el cabo de la playa de la Punta de Paria y tierra firme, que creia ser isla; y decian verdad, que veinticinco ó treinta leguas de allí, hácia el Poniente, está la isla de Cubagua, de que luego se dirá, donde las cojian.»

Rescató Cristóbal Colón cuantas perlas pudo, para enviarlas á los Reyes, como lo hizo luego desde la isla Española, porque eran finísimas y muy blancas; siendo éstas las primeras que del continente americano se vieron en Sevilla, y moviendo la codicia del obispo de Badajoz fueron motivo para que se aprestara la expedición que mandó Alonso de Ojeda, con destino á la costa de Paria; en uno de cuyos buques se embarcó por vez primera el florentino Américo Vespuche ó Vespucio, que hasta entonces había sido factor de una casa de comercio.

Después de las muestras de oro que Colón había enviado á los Reyes, lo que llamó la atención más poderosamente y dió nueva importancia á las riquezas que se esperaban de las Indias Occidentales, fueron las perlas del golfo de Paria. Se miraba todavía el descubrimiento bajo un punto de vista harto mezquino; nadie paraba mientes en la gran extensión de las islas descubiertas, ni en la feracidad de los terrenos, ni en la multitud y abundancia de las especias y productos, que tanta riqueza podían proporcionar aumentando los objetos de comercio, y acrecentando la importancia de la marina; solamente el oro y las piedras preciosas se estimaban en aquellos momentos como dignos de los trabajos y de los gastos que se habían hecho para el descubrimiento. Pero entonces se hubiera querido tocar el provecho inmediatamente, ver llegar á cada viaje las carabelas cargadas de oro: y como esto no sucedía, ni era posible que sucediera, los émulos de Colón, sus enemigos, ponderaban los gastos y desacreditaban la empresa llevando á tal extremo sus vaticinios, que auguraban se consumirían en viajes improductivos é inútiles todas las rentas del tesoro español.

Es digno de trasladarse en este lugar el razonamiento que sobre estas hablillas propaladas para rebajar su crédito, dirigió á los Reyes, por ser también un escrito de su mano de los que hoy no se conservan.

«Nuestro Señor me guie por su piedad y me depare cosa con que él sea servido y Vuestras Altezas hayan mucho placer; y, cierto, débenlo de haber, porque acá tienen cosa tan notable y real para grandes Príncipes, y es gran yerro creer á quien les dice mal desta empresa, salvo aborrecerles, porque no se halla que Príncipe haya habido tanta gracia de Nuestro Señor, ni tanta victoria de cosa tan señalada, y dé tanta honra á su alto Estado y reinos, y por donde pueda recibir Dios eterno más servicios, y la gente de España más refrigerio y ganancias: que visto está que hay infinitas cosas, y bien que agora no se conozca esto que yo digo, verná tiempo que se contará por grande excelencia, y á grande vituperio de las personas que á Vuestras Altezas son contra esto, que bien que hayan gastado algo en ello, ha sido en cosa más noble y de mayor estado que haya sido cosa de otro Príncipe hasta agora, ni era de se quitar de ella secamente, salvo proceder y darme ayuda y favor, porque los reyes de Portugal gastaron y tuvieron corazon para gastar en Guinea, fasta cuatro ó cinco años, dinero y gente, primero que recibiesen provecho, y despues les deparó Dios ganancias y oro. Que, cierto, si se cuenta la gente del reino de Portugal y las personas de los que son muertos en esta empresa de Guinea, se fallaria que son mas de la mitad del reino; y, cierto, fuera grandísima grandeza atajar una renta en España, que se gastase en esta empresa, que ninguna cosa dejaran Vuestras Altezas de mayor memoria, y miren en ello; y que ningun Príncipe de Castilla se halla, ó yo no he hallado por escrito ni por palabra, que haya ganado jamás tierra alguna fuera de España, y Vuestras Altezas ganaron estas tierras que son otro mundo, y adonde habrá la cristiandad tanto placer, y nuestra fé, por tiempo, tanto acrecentamiento.

Todo esto digo con muy sana intincion, y porque deseo que Vuestras Altezas sean los mayores señores del mundo, digo señores de todo él: y sea todo con mucho servicio y contentamiento de la Santísima Trinidad, porque en fin de sus dias hayan la gloria del Paraiso, y no por lo que á mi propio toca, que espero en su alta Majestad, que Vuestras Altezas presto verán la verdad dello, y cuál es mi cudicia.»

Intrigas y calumnias de otro género, y las desgracias que por las malas pasiones, y por los excesos de los mismos jefes que allá se enviaban se originaron en la colonia, fueron causa de la desgracia del Almirante, y de que se le cortase el hilo de sus buenos deseos: pero en honra de los Reyes Católicos debe repetirse que nunca dieron oídos á las murmuraciones y calumnias de sus interesados consejeros; su elevada inteligencia nunca midió por tan bajo nivel la importancia de la empresa, que fué la más alta gloria de su gloriosísimo reinado; y la mejor prueba de ello la dejó consignada el mismo Cristóbal Colón en elocuentes palabras que se encuentran al fin de la relación de su tercer viaje, antes citada [1].

«Todo esto dije, escribe, y no porque crea que la voluntad de Vuestras Altezas, sea salvo proseguir en ello en cuanto vivan, y tengo por muy firme lo que me respondieron Vuestras Altezas una vez que por palabras le decia esto: *no porque yo hoviese visto mudamiento ninguno en vuestras Altezas, salvo por temor de lo que yo oia destos que yo digo: y tanto dá una gotera de agua en una piedra que le hace un agujero;* y vuestras Altezas me respondieron con aquel corazon que se sabe en todo el mundo que tienen, y me dijo que no curase de nada de eso, porque su voluntad era de proseguir en esta empresa y sostenerla, *aunque no fuese sino piedras y peñas, y quel gasto que en ello se hacia que lo tenia en nada, que en otras cosas no tan grandes gastaban mucho mas,* y que lo tenian todo por muy bien gastado, lo del pasado y lo que se gastase en

[1] Navarrete —*Colección de viajes*, tomo I, pág. 412 de la segunda edición

adelante, porque creian que nuestra sancta fé cathólica seria acrecentada y su real señorio ensanchado, y que no eran amigos de su real estado aquellos que les maldecian desta empresa.....»

El P. Las Casas haciendo serias reflexiones sobre el párrafo que arriba dejamos inserto, dice que á Colón, como hombre de gran prudencia, le daba Dios claro conocimiento para que acertase en lo que estaba por venir, pues decía bien:—*«si que agora non se cognosce lo que yo digo, verná tiempo que se contará por gran escelencia.»* Y al llegar á tales palabras del Almirante exclama lleno de entusiasmo: «¿Qué se podrá contar en todo lo poblado del mundo, en este género, que se iguale con lo sucedido y procedido en las Indias y de las Indias en nuestros tiempos?..... lo cual todo, antes y despues de su descubrimiento era estimado por vanísimo é increible: pero, como dije, dábalo Dios á cognoscer y á decir antes que se cumpliese, al que para lo principiar y mostrar con el dedo habia elejido.»

En el cerebro del Almirante se unía á una grandísima inteligencia la fuerza de una imaginación poderosa: cualidades que bien comprendidas nos ofrecen la explicación de todos los actos de su vida. No haremos en este lugar más que las indicaciones necesarias sobre la combinación extraña que ofrecen á veces el entendimiento y la fantasía de Cristóbal Colón, cuando fenómenos de la naturaleza, desconocidos antes, se presentaban á su contemplación: cuando en las nuevas zonas que recorría sucesos extraordinarios fijaban su atención, meditaba con profundidad, estudiaba con detenimiento, y por la elevación de su inteligencia llegaba á explicarse de una manera siempre aproximada á la verdad, ó muy en camino de alcanzarla, la causa de aquellas novedades. Pero su facultad creadora nunca estaba en reposo, mezclando siempre rasgos de imaginación elevada y soñadora á las más graves concepciones. Y este conocimiento de la fuerza intuitiva nos pone en claro los fundamentos de muchas de sus

teorías, de sus pensamientos algo fantásticos y de sus exagerados ideales.

Ya le hemos visto, lleno siempre de la idea de haber tocado á los últimos límites del Asia, creerse en los dominios del Gran Kan, y en la proximidad de las maravillosas ciudades descritas por Marco Polo, donde el viajero veneciano dejó correr sin rienda las exageraciones más enormes. Al encontrarse en islas nada cultas, ante pobladores salvajes, desnudos y sin vislumbre alguna de civilización, trae á su memoria otros datos y se juzga haber llegado al extenso archipiélago que se decía rodeaba las extremidades de la India Oriental. Bastaba una semejanza de nombre, una desinencia en algunas sílabas de las pronunciadas por aquellos indígenas cuyo idioma no conocía, para deducir consecuencias favorables á sus propósitos, como ya se ha notado repetidas veces.

Estando en la punta del Arenal, de la isla de la Trinidad, vió por primera vez la tierra firme, y al primer cabo que de ella pudo divisar le dió por nombre el de isla de Gracia: viendo luego otro más adelante, le denominó isla Sancta, y al penetrar en aquella especie de golfo, y rescatar algunas perlas con los naturales, juzga que si éstas nacen, según la opinión de Plinio, del rocío que cae en las ostras abiertas y preparadas para recibirlo, — «allí hay mucha razon para las haber, porque allí cae mucha rociada y hay infinitísimas ostras y muy grandes, y porque allí no hace tormenta, sino la mar está siempre sosegada, señal de lo cual es haber los árboles hasta entrar en la mar, que muestran nunca estar allí tormenta, y cada rama de los árboles que entran (y están tambien ciertas raices de árboles en la mar, que segun la lengua desta española se llaman mangles) estaban llenos de infinitas ostras, y tirando de una rama sale llena de ostras á ella pegadas.....»

Por último, estando en aquel golfo que llamó de la Ballena, formado de una parte por la isla de la Trinidad y

por otra por la costa de tierra firme, vino una tan gran corriente de la parte del Sur, como pujante avenida, con tan grande estruendo y ruido que en todos puso espanto, y chocando las aguas se levantaron haciendo una gran loma, que puso en gravísimo peligro las naves. Pasado aquel miedo, que con terror recordaba siempre el Almirante, notó con mayor asombro que en aquel mar había venas ó corrientes de agua dulce; y pensando con harta sagacidad que debía ser producido aquel fenómeno por la corriente de un gran río que bajara despeñado de grandísima altura, imaginó que el mundo, aunque redondo, no era completamente esférico sino que hacia la parte del Ecuador podía formar la hechura de una pera de cuya parte superior descendieran las aguas que con fuerza tal entraban en el Océano. Pero aún fué más adelante, pues no podía separar su imaginación por mucho tiempo de la grandeza de aquella agua dulce, y dándose á pensar mucho en ello y hallando sus razones, vino á parar en la opinión de que hacia aquella parte debió hallarse el Paraíso terrenal, y así lo escribió á los Reyes al noticiarles aquella novedad que había encontrado en el golfo.

Basta por ahora con la expresión de estas ilusiones del Almirante, tan propias de su carácter, y que tanto sirven para comprender como de todas las cosas y de todos los sucesos formaba un concepto grande y elevado, hasta el punto de añadir siempre algo de fantástico en sus consecuencias á todos los sucesos que á su estudio se ofrecían. Como ellas demuestran cuán penetrado estaba Cristóbal Colón de la grandeza de su obra, y sus sueños y teorías partían siempre de un supuesto cierto y razonable, posible será que nos ocupemos más adelante de este importante asunto.

V

En medio de tantos trabajos, y del interés que al Almirante ofrecía el reconocimiento de la costa de Paria, nunca olvidaba el largo tiempo que había transcurrido desde su salida de Sanlúcar de Barrameda, sin tener noticia alguna de la isla Española. Abrigaba la confianza de que con los medios de que allí se disponía, y dadas las condiciones de carácter del Adelantado, la colonización continuaría con arreglo á sus instrucciones, y no eran de temer grandes desastres. Pero á pesar de todo, siempre recordaba con inquietud los sucesos de la isla; y aunque con los socorros que desde Canarias había enviado á su hermano, y no dudaba hubieran llegado oportunamente, podía estar algo más tranquilo, deseaba cerciorarse por sí mismo del estado de la colonia, y de lo que hubiera progresado durante su larga ausencia.

Llevaba, además, á bordo gran provisión de víveres, de que suponía fundadamente debían tener mucha necesidad en la Española, y como los accidentes del viaje habían sido tantos, se habían padecido los grandes calores de la línea, y llevaban de embarcados cerca de tres meses en tan malas condiciones, estaban en peligro de dañarse perdiendo aquel socorro tan necesario, y que tantos trabajos y disgustos le había costado reunir.

Estas y otras razones trabajaban siempre en su ánimo; y conociendo que por entonces no era posible seguir mucho más adelante en el descubrimiento, ni desembarcar la gente bastante en la costa de Paria para reconocer la tierra firme, porque los buques de que disponía no eran á propósito, ni los hombres que llevaba tenían lo necesario para aquella

nueva expedición, y como además se encontraba cansado y enfermo, muy molesto con la oftalmía, que desde mucho tiempo le aquejaba, determinó tomar el camino de la isla Española lo más directamente que pudiera ser.

Adoptada esta resolución, y con el designio de que su hermano Bartolomé viniera inmediatamente con una flotilla dotada de todos los recursos precisos á reconocer aquella tierra, que él apenas había podido ver ligeramente, zarpó desde la ensenada que llamó *los Jardines,* en dirección al estrecho temible que formaban la punta de Paria y la Trinidad, y que había denominado *Boca del Dragón,* distante, al parecer, unas cuarenta leguas. La capitana era muy pesada, y demasiado grande para aproximarse mucho á la costa sin riesgo; por lo cual envió delante las dos carabelas para reconocer el terreno, bajando á las embocaduras de aquel gran río, cuyas corrientes de agua dulce tanto habían preocupado su atención, viniendo á fijarse en que á su izquierda dejaba un gran continente de extensión infinita donde aquél tomaría su origen, y debía aumentar con otros caudales que descendieran de elevadas montañas, todo lo cual era de gran interés conocer y estudiar en viajes sucesivos. El 12 de Agosto llegaron los buques á la punta de Paria y el 13, con viento favorable, se dirigieron al estrecho para salir al mar libre y tomar rumbo á la Española: pero en momento crítico cesó el viento, las naves quedaron paradas en medio de la calma, y las aguas del golfo, corriendo impetuosamente, se entrechocaban con las del mar, poniéndoles en un trance peligroso semejante al que anteriormente habían pasado: pero que terminó pronto y con feliz resultado, pues venciendo las corrientes interiores comunicaron nuevo impulso á las embarcaciones echándolas al mar, como deseaban.

Dejó por el Nordeste las islas que llamó Asunción y Concepción y salió á toda vela á la dilatada extensión del mar por junto á la isla Sola: y perdiendo muy pronto de

vista las islas llamadas de los Testigos, la de la Guarda y la de los Frailes, después de cinco días de navegación llegó en la noche del 19 de Agosto á la proximidad de las costas de la Española, cincuenta leguas más abajo de la desembocadura del Ozama. Asienta en su diario con la mayor exactitud las distancias recorridas, y el rumbo que seguía, y que habiendo navegado más de doscientas leguas desde la Boca del Dragón, descubrió una pequeña isla en la que sobresale una elevada peña que le hizo dar el nombre de *Alto velo*, pasando desde allí á otra mayor, que creyó erradamente era la que en su segundo viaje llamó de Santa Catalina: pero como dice el mismo Almirante, las corrientes le habían llevado mucho más abajo de lo que juzgaba, según la dirección que había puesto, y como por la noche acortaba las velas, por temor á los bajos, y los vientos le eran de costado, lo habían hecho decaer bajando hasta la isla á que abordó, y se llamó la *Beata*, poco distante de la costa Sur de la isla Española.

Envió luego el Almirante las barcas á tierra para que procurasen algunos indios con que poder enviar al Adelantado la noticia de su arribo: pero aunque éstos vinieron y recibieron el encargo, el lunes 20 de Agosto vieron venir con dirección á la isla una carabela, y á poco se había reunido con las que allí estaban fondeadas, y bajando á una barca don Bartolomé pasó á bordo de la capitana y tuvieron la satisfacción de abrazarse los dos hermanos. Parece que en Santo Domingo estaban en constante observación esperando el regreso del Almirante, porque ya sabían, por las carabelas que envió directamente desde Canarias, se encontraba en aquellos mares, y sin duda vieron pasar á lo lejos los tres buques y salieron en su busca siguiendo la dirección que llevaban.

Poco después emprendieron la marcha hacia el puerto de la nueva ciudad de Santo Domingo, fundada por el Adelantado y que el Almirante aún no conocía: y aunque la

travesía no era larga, las corrientes contrarias la hacían en extremo difícil, por lo que no pudieron entrar en aquél hasta el viernes 31. Había salido CRISTÓBAL COLÓN para España en 10 de Marzo de 1496, y volvía á los dos años y medio después de haber descubierto las costas del continente.

CAPITULO IV

I

En la isla Española

Trabajos del Adelantado después de la partida del Almirante

Nuevas poblaciones

II

Expedición á Xaraguá.— El tributo.— Behechio-Anacaona

III

Estado de Isabela.—Castigo en la Concepción.— Regreso á Xaragua

IV

Sublevación de Francisco Roldán

I

El primer cuidado de don Bartolomé Colón fué dar cuenta á su hermano de cuanto había hecho en el dilatado tiempo de su ausencia para el adelanto de la colonización, y de los sucesos que habían ocurrido, que en verdad eran harto deplorables.

En cumplimiento de las órdenes que el Almirante le dejara á su partida, y por las instrucciones que luego á su llegada á España le remitió por medio de Pedro Alonso Niño, salió el Adelantado de Isabela al frente de una numerosa expedición compuesta de más operarios que soldados, aunque también llevaba muchos de éstos para la debida seguridad, pertrechados con todo lo necesario para establecer residencias y puntos fortificados en todos aquellos lugares donde pareciera conveniente, en la parte Sur de la isla, que por primera vez iba á recorrer y examinar, según los deseos del Almirante.

Llegó á las minas de San Cristóbal y allí se detuvo por espacio de algunas semanas para dejar en buen estado una fortaleza que construyó, y á la que dió el mismo nombre, para que en ella se acogieran los mineros, y tuvieran protección para sus personas y lugar seguro donde custodiar el oro que obtuvieran de sus trabajos. Tuvo allí mayores noticias de un lugar fertilísimo y muy apropiado para establecer población á la embocadura del río llamado Ozama, en los dominios de aquella cacica que había sido causa del conocimiento de las minas de Hayna. Bajó el Adelantado á la costa, y entrando en canoas por el río, practicó los sondeos para medir la profundidad y conocer la clase de buques que podrían entrar en el puerto, encontrándolo muy superior á

sus esperanzas, pues calculó podrían entrar barcos de más de trescientas toneladas. Señaló lugar desde luego á la parte de oriente del Ozama, para que se trazara la población, y dió principio á la construcción de una fortaleza de tapias para su defensa, dando á la nueva ciudad el nombre de Santo Domingo, que después fué extensivo á toda la isla, y que conservó aún después de su traslación á la otra margen del río, dispuesta en el año 1502 por el comendador Nicolás de Ovando.

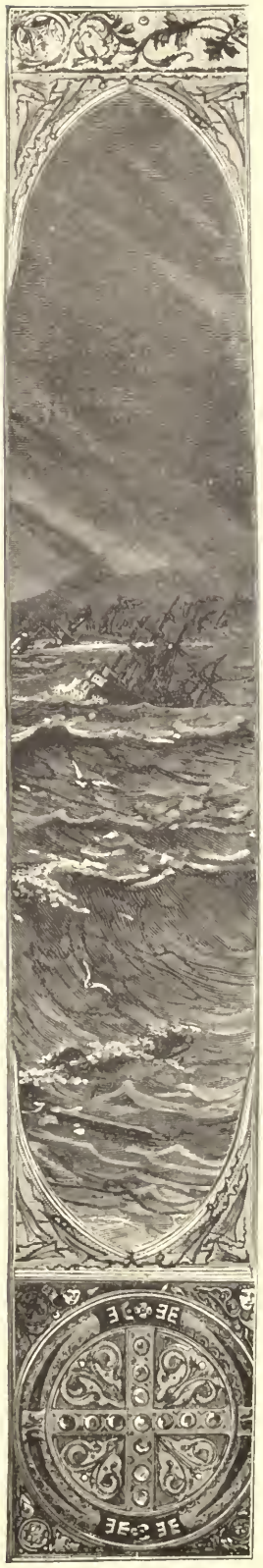

Suponen algunos historiadores que dió aquel nombre á la población en memoria de su padre Domingo Colón: otros infieren que quiso se llamase así, porque aportó en aquel lugar en día de Santo Domingo, y alguno juzga que solamente por ser domingo el día en que comenzó la edificación, fué bautizada con aquel nombre. [1] El Almirante deseó que se llamara la Nueva Isabela; pero el nombre no prevaleció, acostumbrados como estaban ya á nombrarla Santo Domingo.

Mandó venir de Isabela el Adelantado toda la gente útil para activar la construcción de la nueva ciudad, procurando al mismo tiempo separar de aquel sitio, donde tantas enfermedades se padecían, el mayor número de hombres posible; y cuando ya las obras estaban en buena marcha, adelantando con regularidad y rapidez, él se dispuso para otra expedición más importante y de la que se prometía, como en efecto logró, los más favorables resultados.

Siguiendo la costa, guiado por algunos indios, se encaminó don Bartolomé al territorio de Xaraguá, donde era señor de una grandísima parte de la isla el cacique Behechio, á cuyo lado se encontraba su hermana, la célebre Anacaona, mujer que había sido del no menos célebre Caonabó, y que al ser éste aprisionado por Alonso de Ojeda, se había refugiado al territorio de su hermano. Al llegar á las orillas del

[1] *Christophe Colomb, les corses, et le Gouvernement français,* par Henry Harrisse.—París, H. Welter, editeur, 1890, pág. 21.

caudaloso río Neyba, situado á unas treinta leguas de Santo Domingo, encontraron acampado á la otra margen al cacique con numeroso ejército de indios, dispuesto á impedir el paso. No entraba en los cálculos de Bartolomé Colón reñir batallas, sino ganar aliados y procurar le pagasen tributos, que á la vez que proporcionaran subsistencias para la colonia, pudieran servir para enviar á España productos que ayudaran á sostener viva la idea de la riqueza de los países nuevamente hallados.

Trató, pues, amistosamente con Behechio, manifestándole que su propósito no era más que visitar sus dominios y asegurarles la protección de los poderosos Reyes de Castilla; y los sencillos indios, candorosos como niños, y cual si tuvieran ya grandes prendas de los cristianos y fuera imposible faltarles la palabra, según dice el P. Las Casas, disponen que salga toda la corte á recibir al Adelantado con gran fiesta y gala, haciendo á los españoles todas las alegrías que solían hacer á sus Reyes, y aún muchas más. De regocijo en regocijo fueron llevados hasta Xaraguá, capital de los Estados de aquel poderoso cacique, y ya en las inmediaciones, —«salen infinitas gentes, y muchos señores y nobleza que se ayuntaron de toda la provincia, con el rey Behechio y la reina su hermana Anacaona, cantando sus cantares y haciendo sus bailes, que llamaban areitos, cosa muy alegre y agradable para ver, cuando se ayuntaban muchos en número especialmente; salieron delante treinta mujeres, las que tenia por mujeres el Rey Behechio, todas desnudas en cueros, solo cubiertas sus vergüenzas con unas medias faldillas de algodon, blancas y muy labradas en la tejedura dellas, que llamaban naguas, que les cubrian desde la cintura hasta media pierna; traian ramos verdes en las manos; cantaban y bailaban y saltaban con moderacion como á mujeres convenia, mostrando grandísimo placer, regocijo, fiesta y alegria. Llegáronse todas ante Don Bartolomé Colón, y, las rodillas hincadas en tierra, con gran reverencia, dánle los

ramos y palmas que traian en las manos; toda la gente demás, que era innumerable, hacen todos grandes bailes y alegrias, y con toda esta fiesta y solemnidad, que parece no poder ser encarecida, llevaron á Don Bartolomé Colón á la Casa real ó palacio del Rey Behechio, donde ya estaba la cena bien aparejada segun los manjares de la tierra, que era pan de caçabí é hutias (los conejos de la isla) asadas é cocidas, é infinito pescado de la mar y del rio que por allí pasa.»

II

Concluídas las fiestas entre las que hubo alguna muy notable, porque tenía mucha semejanza con los torneos y juegos de cañas que en aquel tiempo eran muy comunes en todos los pueblos de Europa, y bien agasajados los españoles por el cacique y por su hermana, don Bartolomé Colón aprovechó el tiempo en referir á ambos la grandeza de los Reyes de Castilla, á cuyos reinos había venido entonces el Almirante para regresar á la isla con mayores fuerzas, y con muchos barcos para cargar los productos que en calidad de tributo habían de entregar todos los señores territoriales de la isla, como reconocimiento de vasallaje á tan poderosos Monarcas, y por los beneficios que de su protección habían de recibir. ¡Cuán diferentes habían de ser en el porvenir, no muy lejano, las consecuencias de aquellos lisonjeros ofrecimientos! ¡Cuántos males se presentaban para aquellos inofensivos indígenas bajo la dulce apariencia del trato y comunicación con hombres más civilizados!

Behechio era el cacique principal, el más poderoso entre los cinco más nombrados en Haytí, según ya hemos dicho: su territorio era el más extenso, y comprendía las comarcas

más fértiles y más pobladas, siendo los indios de aquel país, que por ocupar un extremo casi aislado tenía menos trato con los demás, los más cultos relativamente, y de costumbres tan dulces y moderadas como los de Guacanagarí. Sin tener la fama de temeridad y arrojo que distinguía á Caonabó, el caribe de las montañas, era muy respetado por el gran número de hombres de que disponía, y por las condiciones de su carácter firme, aunque bondadoso y apacible. Por todas sus cualidades era el cacique Behechio tipo del indio sencillo, sin doblez ni desconfianza; y como su señorío estaba á larga distancia del teatro de los sucesos que hasta aquel momento se habían desarrollado en la isla, desde la primera llegada de los españoles, no tenía hacia éstos odio ni prevenciones, aunque ya conocía su poder por la prisión de Caonabó y por las exageradas noticias que otros indios fugitivos de la Vega y del Marién le habían comunicado.

Vivía con el cacique su hermana Anacaona, muy notable mujer, muy prudente, muy graciosa y palanciana, en sus fablas según el P. Las Casas, y amicísima de los cristianos; y aunque éstos habían preso á su esposo Caonabó, privándola de su territorio de la Maguana, no parecía que les guardaba rencor, y antes profesaba cierta admiración hacia aquellos hombres, que tal vez juzgaba superiores, y á los que su imaginación exaltada y novelesca revestía de cualidades extraordinarias. Al venirse á morar al lado de su hermano, se había rodeado de una pompa muy en armonía con sus gustos y carácter; y al saber la llegada del Adelantado á los dominios de su hermano, puso en juego toda la influencia que con él tenía, para que no opusiera resistencia ni pelease con tan temibles adversarios, procurando más bien ganarse su amistad y contar con su apoyo en las eventualidades del porvenir. Tal era aquella india, notable según todos los españoles que la conocieron, por su hermosura, su gracia y su discreción. El cronista Antonio de Herrera se ocupa de ella en varias ocasiones, y siempre con elogio, reconociendo

que la adornaban prendas relevantes y que no mereció la triste suerte que la depararon los españoles.

Behechio y Anacaona escucharon con profundo pesar las palabras del Adelantado. No repugnaban declararse tributarios de los Monarcas de España, ni reconocerlos por señores: pero sabedores de que nuestros soldados habían llegado á las montañas de Cibao con el único propósito de buscar oro en las minas y en los ríos, creían que Colón no se contentaría sino con grandes cantidades de oro, y manifestaron tristemente que en todos sus Estados no se cogía ni un grano de tan codiciado metal.

«—¿Cómo puedo yo dar tributo, dijo al Adelantado, que en todo mi reino ni en alguna parte ni lugar dél nace ni se coge oro, ni saben mis gentes que se es?—Respondió Don Bartolomé Colón.—No queremos ni es nuestra intencion imponer tributo á nadie, que no sea de aquellas cosas que tengan en sus tierras y puedan bien pagar; de lo que en vuestra provincia y reinos sabemos que abundais, que es mucho algodon y pan caçabí, queremos que tributeis, é de lo mas que en esta tierra hobiese, pero no de lo que no hay.—»

Contentó mucho al cacique esta explicación, y se mostró satisfecho de poder pagar tributo, como lo habían convenido otros muchos señores de la isla, mostrando deseos de dar aún más de lo que se le pidiera, á cuyo efecto dió órdenes inmediatamente á muchos de los caciques menores que de él dependían, para que en los terrenos más á propósito sembrasen cuanto caçabí fuera posible, é hicieran grandes plantaciones de algodón.

El atraerse la amistad de Behechio era de gran interés para los españoles, pues les aseguraba poder atravesar en paz más de la quinta parte de la isla, y utilizar sus productos; y por tanto, en el punto en que estuvo seguro de su buena voluntad, dispuso el Adelantado su regreso á Isabela, pues le tenía con gran cuidado lo que hubiera podido ocurrir

allá por la falta de víveres y las enfermedades. Por las montañas de Cibao bajó á la Vega Real y la atravesó en toda su extensión, deteniéndose muy poco en aquella larga expedición de ochenta leguas, y sin dar más que el necesario descanso á sus soldados. El estado en que encontró la ciudad era verdaderamente desconsolador.

III

Las enfermedades habían aumentado: habían fallecido más de trescientos españoles y muchísimos indios, cuyos cadáveres, medio insepultos en los alrededores de Isabela, infestaban el aire y ocasionaban el aumento de las dolencias, haciéndolas también más graves. La mala alimentación y la miseria contribuían igualmente á empeorar cada vez más la situación, pues agotados los víveres de muchas clases, y dañados los de otras, tenían que acudir á los productos del país: y como las inmediaciones de Isabela estaban devastadas completamente y nada producían, y los indios se habían retirado en gran número á otros territorios lejanos, los unos huyendo del hambre que los aquejaba, los otros por temor y por odio á los españoles, las subsistencias faltaban en absoluto, y una verdadera calamidad amenazaba á aquel establecimiento que tan favorablemente había empezado, y con tantas ilusiones y esperanzas había fundado el Almirante.

Llegaban los colonos al extremo que devoraban cuantos animales podían cazar, sin reparar en sus clases: y cuando ya hutías, perros, lagartos y sabandijas de todas especies se iban agotando y escaseaba su caza, muchos de ellos se decidieron á comer las iguanas, á las que hasta entonces habían mostrado gran repugnancia y asco, á pesar de ver lo mucho

que las apreciaban los indígenas. El hambre se pintaba en todos los semblantes, las huellas de las enfermedades no se borraban de los rostros de los convalecientes, y el abatimiento era general en todos. Tal fué el cuadro que encontró el Adelantado á su llegada á Isabela.

Desde luego dedicó toda su actividad al remedio de tantos males. Hizo salir de la ciudad á cuantos convalecientes podían soportar el viaje, y los repartió en las casas fuertes que se habían fundado desde Isabela á Santo Domingo. A muchos enfermos, y á los que estaban más delicados, les hizo llevar á los sitios más saludables de la Vega, para que vivieran entre los indios á fin de que los alimentasen y cuidasen, y distribuyó entre todos la mayor cantidad que pudo de caçabí y frutos del país que en abundancia llevaba de su expedición á Xaraguá: con cuyas medidas, y con las noticias que los soldados traían de los recursos que habían de sacar de los territorios de Behechio y del mucho oro que se encontraba en las minas de San Cristóbal, los más decaídos cobraron ánimo, renaciendo la esperanza de mejorar del todo la situación, mientras llegaban también nuevos socorros de España.

La tranquilidad que estas medidas produjeron, fué, sin embargo, de corta duración. Ocupando á todos los hombres útiles que quedaban en Isabela, había dispuesto el Adelantado la construcción de dos carabelas en condiciones á propósito para costear la isla en todas direcciones, y poder atender con rapidez y con menor cansancio de sus soldados á todos los puntos donde hubiera que cobrar los tributos ó que por cualquier causa reclamasen su presencia. Mientras se ocupaban en aquel trabajo, y en mejorar algún tanto los edificios de Isabela, haciendo más saludable la habitación en ellos, recibió noticias de que descontentos los indios de la Vega por la carga que se les había impuesto de socorrer á los soldados enfermos, y mal avenidos con aquellos molestos huéspedes, que con su conducta les recordaban los sufri-

mientos que años antes les habían causado los de Pedro Margarit, habían acudido al cacique Guarionex, excitándole á que se pusiera al frente de los demás caciques, y por medio de un golpe atrevido, congregando en la Vega el mayor número de indios armados que se pudiera reunir, destruyese en una sola jornada á todos los españoles que por ella andaban diseminados, incendiase las fortalezas, y librase á la isla de sus opresores, que amenazaban destruirlos á todos ellos á poco que allí permanecieran. Tanto clamaron por la guerra; de tal manera justificaban sus quejas y temores, y eran tan numerosos los que pedían, que Guarionex, á pesar de su carácter apacible y un tanto indeciso, y de que por entonces no tenía resentimiento alguno con los españoles, temió que por su negativa eligieran otro caudillo, y ofreció ponerse al frente de la nueva coalición.

La ocasión era propicia. Enfermos la mayor parte de los españoles y alejados de sus jefes, no eran de temer como cuando estaban reunidos y organizados: las fortalezas contaban con muy reducido número de defensores, y el Adelantado había pasado un mes antes por la Vega, con dirección á la nueva ciudad de Santo Domingo, dejando solamente en Isabela veinte hombres de armas y unos pocos trabajadores ocupados en la obra de las carabelas. Era preciso dar el golpe con la mayor rapidez, para no exponerse al peligro de que la llegada de nuevos buques trajera de España víveres y refuerzos, y diera mayores alientos y medios de resistencia á los enemigos.

Catorce caciques subalternos fueron llegando á la Vega con gran número de indios, para ponerse á las órdenes de Guarionex; pero su reunión no pudo ser tan secreta que no la notasen los españoles que guarnecían el fuerte de la Concepción, que para prevenir un golpe de mano mandaron aviso á los del de Bonao, y éstos comunicaron la noticia al Adelantado. «Quiero contar, dice el P. Las Casas, una industria que tuvo un indio mensajero, que creo que fué esta

vez, para salvar las cartas que llevaba de los cristianos de la Concepcion á los del Bonao. Diéronselas metidas en un palo que tenian para aquello, hueco por una parte, y como los indios ya tenian experiencia de que las cartas de los cristianos hablaban, ponian diligencia en tomarlas: el cual como cayó en manos de las espias, que los caminos tenian tomados, fué cosa maravillosa la prudencia de que usó, que no fué á la del Rey David muy desemejable. Hízose mudo y cojo: mudo, para que no le pudiesen constreñir á que lo que traia, ó de donde venia, ó que hacian ó pensaban hacer los cristianos hablase; y cojo, porque el palo en que iban las cartas, que finjia traer por bordon necesario, no le quitasen: finalmente, hablando y respondiendo por señas, y cojeando como que iba á su tierra con trabajo, hobo de salvarse á sí é las cartas que llevaba, las cuales si le tomaran y á él prendieran ó mataran, por ventura no quedara de los cristianos derramados por la Vega, y aun de los de la fortaleza de la Concepcion hombre vivo ni sano.»

Con la actividad y la intrepidez propias de su carácter acudió don Bartolomé Colón al socorro de los suyos. Llega al Bonao, y en una sola marcha, de noche, y cautelosamente, recorre las diez leguas que le separan de la Concepción. Reune, sin tomar descanso, cuantos españoles encontró á su paso, sanos y enfermos, y cae de improviso sobre los indios, aprovechando su costumbre de no combatir de noche. Fué aquella una gran victoria, aunque no puede llamarse batalla al suceso. La derrota de los indios fué completa, y su dispersión inmediata, que atemorizados huyeron á guarecerse en los montes. Murieron muchos en la acometida, quedando prisioneros infinitos, entre ellos varios de los caciques y el mismo Guarionex, que fueron encerrados en la fortaleza de la Concepción. «Mataron á muchos señores de los presos, de los que les pareció que habian sido los primeros movedores, *no con otra pena segun yo no dudo, sino con quemarlos vivos, porque esta es la que comunmente, y*

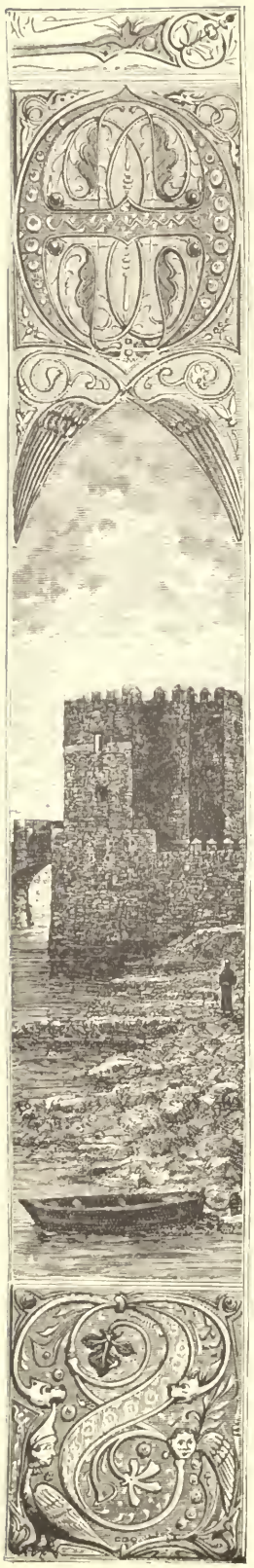

siempre y delante de mis ojos yo vide muy usada, dice el P. Las Casas.»

Al siguiente día se presentaron más de cinco mil indios desarmados y llorosos, pidiendo con grandes alaridos y súplicas les entregasen á su cacique Guarionex y á los otros señores, con grandes promesas de sumisión y acatamiento á los españoles. Era naturalmente compasivo don Bartolomé Colón y generoso después de la victoria. Le conmovieron las muestras de respeto y amor de aquellos vasallos á su señor: y conociendo muy bien la impresión favorable que en ellos había de producir un acto de clemencia, después del rigor ya usado, puso en libertad al cacique y á los que con él habían sido aprisionados.

Pacificada la Vega, que era la comarca más importante de la isla por su abundante producción, procuró el Adelantado se pusieran en mejor estado de resistencia las fortalezas, para prevenir la repetición de peligros como el que acababa de conjurar; pero apenas empezada la obra, llegaron algunos indios mensajeros de Behechio y Anacaona, para anunciar que estaban ya preparados los tributos y podían pasar á recogerlos. Tal noticia causó gran satisfacción á don Bartolomé, que en seguida puso en movimiento sus tropas para regresar á Xaraguá.

Los soldados también acogieron con júbilo la noticia de una nueva expedición á aquella rica comarca, cuyas alabanzas habían escuchado muchas veces de los que allá habían ido, y cuyas delicias envidiaban. Mal vestidos, mal alimentados y con poca salud la mayor parte de ellos, esperaban mejorar en todo y vivir con más holgura y comodidad en aquel extremo de la isla donde todavía eran respetados los españoles. La marcha fué, pues, alegre y animada, atravesando en pocos días la Vega y las montañas y llegando todos, con las mejores esperanzas, al territorio donde empezaban los dominios de Behechio.

La acogida que el cacique y los indios dispensaron al

Adelantado no fué menos cordial que la que antes le habían hecho. Los soldados estaban admirados y llenos de satisfacción: los indios agasajaban cuanto era posible á sus huéspedes; les proporcionaban un continuo banquete, que no por ser sencillo y natural, de frutos del país, pescado y aves, era menos abundante: y al verse tratados con tanto afecto, en medio de aquellas arboledas que parecían hermosísimos jardines, y en clima tan apacible, bien quisieran los españoles continuar allí sin volver á la lucha y á la escasez de que acababan de salir.

La cantidad de algodón reunida para el tributo era extraordinaria: habían contribuído á ella treinta caciques tributarios de Behechio, que quiso con tanta esplendidez dar pruebas de su buena amistad, y al mismo tiempo poner de manifiesto la fertilidad de sus tierras. Una casa se llenó de algodón, y ofreció además el generoso cacique todo el caçabí que pudieran necesitar los cristianos, para no experimentar nuevas necesidades por falta de alimentos.

El Adelantado agradeció verdaderamente aquellas demostraciones de afecto y de lealtad, y envió emisarios á Isabela á su hermano don Diego para que mandase á Xaraguá una de las carabelas, que ya debía estar concluída, para que cargase las especies cobradas como tributo.

En tanto que la carabela llegaba, continuaron el cacique y su hermana obsequiando cuanto más era posible al Adelantado, y los demás hacían lo mismo con los soldados, que viéndose en aquel país delicioso y abundante, entre indios gallardos que con tanto amor les trataban y hermosas mujeres por todo extremo obsequiosas, se juzgaron llegados á las delicias del paraíso. Las grandezas de Anacaona, su lujo y sibaritismo: la riqueza de sus palacios y las infinitas minuciosidades de su vida, ocupan muchas veces á los primitivos historiadores de Indias. Era la reina india la más sobresaliente entre todas por su belleza: notable por su discreción y agradable trato: de conversación amena y llena

de rasgos de ingenio, que parecían extraños en la poca ó ninguna educación de una salvaje criada en los bosques. Tenía mucha gracia y atractivo, unidos á la altivez que la correspondía usar como esposa de un cacique respetado y hermana de otro igualmente poderoso; pero aunque en las relaciones con sus vasallos sabía mostrarse orgullosa y grave, al decir de Gonzalo Fernández de Oviedo, era otra su conducta con los españoles, siendo con ellos fácil y amable con exceso, contribuyendo todo á hacer más agradable la estancia de los españoles en aquella comarca.

Llegó la carabela que el Adelantado había mandado viniese, y fué á dar fondo en aquella gran ensenada que se forma entre los cabos de San Nicolás y del Tiburón. El punto donde ancló la carabela distaba poco más de dos leguas de la residencia de Behechio, y sabido por los indios su arribo, corrieron en gran muchedumbre á la playa para admirar la gran canoa de los cristianos, y volvieron á la población llenos de asombro, refiriendo con grandes exageraciones el prodigio que habían visto sobre las aguas, con lo cual se movieron otros, y fueron todos á gozar de tan extraordinario espectáculo. No se llenó menos de curiosidad Anacaona, que como mujer y curiosa, deseaba vehemente ver aquella maravilla, y á sus instancias decidió el cacique ir á visitar la carabela.

Partieron todos en unión de don Bartolomé Colón, é hicieron noche en una reducida población que se encontraba á la mitad del camino; era como una residencia especial de recreo, donde Anacaona tenía reunidos todos aquellos primores de su mayor gusto, y en la que pasaba largas temporadas entregada á vivir en medio de objetos preciosos y sin más ley que su capricho. Si hemos de dar crédito á los historiadores contemporáneos, había en aquel palacio un refinamiento de lujo muy superior á todo lo que pudiera esperarse encontrar entre salvajes. Los muebles estaban maravillosamente labrados; las vasijas de diversas formas y colores, en

que se criaban plantas hermosísimas, llamaban la atención por su primorosa manufactura, y en tejidos de blanquísimo algodón era tanta la variedad, que sorprendió á los españoles, pues en ningún otro punto de la isla habían visto nada que se le pareciera ni aún remotamente. Tal vez un impulso de vanidad femenina movió á Anacaona para llevar al Adelantado y á los suyos á que admirasen las preciosidades que atesoraba en su palacio favorito. «Presentó esta señora á Don Bartolomé muchas sillas, las mas hermosas, que eran todas negras y bruñidas como si fueran de azabache; de todas las otras cosas para servicio de mesa, y naguas de algodon (que eran como unas faldillas que traían las mujeres desde la cinta hasta media pierna, tejidas y con labores del mismo algodon) blanco á maravilla, cuantas quiso llevar y que mas le agradaban. Dióle cuatro ovillos de algodon hilado que apenas un hombre podia uno levantar...»

Llegados á la playa quedaron los indios mudos de admiración al ver aquel gran barco, que á ellos semejaba una enorme ave con descomunales alas, que causaban asombro, y que gallardamente se movía sobre las aguas. Habían preparado al cacique y á su hermana sus mejores canoas, pero ellos no quisieron separarse del Adelantado, y en la barca de éste entraron para dirigirse con él á la carabela. En las demás falúas y canoas iban mezclados los soldados españoles con infinidad de indios, que también querían contemplar de cerca aquel monstruo, cuya extraña forma movía su curiosidad. Otros muchos permanecieron en tierra, no osando en su candidez acercarse al buque. Al ponerse en movimiento las barcas, la carabela hizo salvas, disparando varias lombardas, á cuyo estampido se sobrecogieron los indios, palidecieron los más audaces, y muchos quisieron arrojarse al mar temiendo que el cielo se les venía encima. Tembló Behechio, y cayó desmayada Anacaona en brazos del Adelantado; pero al ver la sonrisa de éste y la tranquilidad de su semblante, presto se recobraron. «Llegados, como

dicen los marineros al bordo, que es junto á la carabela, comienzan á tañer un tamborino y la flauta y otros instrumentos que allí llevaban, y era maravilla como se alegraban: miran la popa, miran la proa: suben arriba, descienden abajo: estan como atónitos, espantados.»

En su sencillez todo lo veían, todo lo admiraban, en todo ponían las manos, como niños que nunca han visto un objeto tan curioso. No escapan de tales movimientos el cacique mismo y su hermana; y el Adelantado, para colmar su admiración, manda desplegar las velas, y el buque se pone en movimiento conduciéndolos mar afuera. Terminado el paseo, toman de nuevo el camino para Xaraguá, y en tanto los indios cargan la carabela de cuanto podía contener de caçabí y de algodón, llevando también muchas de aquellas preciosas sillas y muebles con que Anacaona obsequió á don Bartolomé Colón.

Despachada la embarcación para que se dirigiese á Isabela, dispuso también el Adelantado su partida, para llegar al mismo tiempo á aquella ciudad, y cuidar de poner en seguridad el tributo hasta que pudiese enviarlo á España. El cacique y su hermana se mostraron afligidísimos por su marcha, rogándole se detuviera entre ellos algún más tiempo; significando deseos la novelesca Anacaona de seguirlos en su viaje; pero al cabo se resignaron, contentos con la promesa que don Bartolomé les hizo de volver á residir algún tiempo en su ciudad.

IV

No puede dejar de admirarse, dice con sobrada razón Washington Irving, el tino, el talento de Bartolomé Colón en el tiempo que tuvo el gobierno de la Española. Vigilante

y activo, se encontraba en todas partes donde era necesaria su presencia, y sin descansar un punto, cruzó de una á otra provincia en todas direcciones, dejando con su valor y su moderación amigos y aliados muy poderosos..... Si sus prudentes medidas hubieran sido secundadas por los que estaban bajo su mando, el país hubiera prosperado desde luego y las utilidades para la metrópoli hubieran sido inmediatas: pero sus nobles esfuerzos, lo mismo que las sabias órdenes del Almirante, se vieron siempre esterilizados por las malas pasiones de los españoles que debían secundarlos.

A su llegada á Isabela, encontró nuevas complicaciones y motivos de profundos disgustos, origen de graves males para la colonia.

Por insignificantes motivos, que en apariencia no tenían importancia, aunque en el fondo de los mismos latían odios mal disimulados, se declaró el Alcalde mayor Francisco Roldán en desavenencia con don Diego Colón, y comenzó á formar un partido que no prestase obediencia á sus mandatos. Funestos precedentes había tenido tal conducta, que ya habían producido consecuencias desastrosas, y el ejemplo seguido debía tenerlas aún más desventuradas.

Parece en verdad que Cristóbal Colón, que tantos altos dones había recibido del cielo, no contaba con el de conocer á los hombres. Derramaba beneficios y recogía ingratitudes. Casi todos aquellos sujetos que recomendó á los Reyes, ó en quienes depositó su confianza, se volvieron en contra suya, y se convirtieron en enemigos del que tan noblemente ponderaba sus servicios para que fuesen ampliamente recompensados. Ya hemos visto el pago que dieron á sus favores el P. Boil, Pedro Margarit, el repostero Aguado, y otros muchos de aquellos que por buenos mencionaba en su *Memorial* primero á los Reyes. Francisco Roldán era un pobre escudero, criado del Almirante, vivo y de ingenio, aunque no letrado, á quien en un principio nombró Alcalde de Isabela: y como desempeñaba bien el cargo, antes de par-

tirse para España, le dejó por Alcalde mayor, para el ejercicio de la justicia en toda la isla, confiando en que haría cuanto pudiera para cumplir bien con su obligación. Y tal vez no hubiera tenido motivo de arrepentirse si su ausencia no se hubiera prolongado tanto. Viéndose por largo tiempo con un alto empleo, muy superior á sus merecimientos, nació en su corazón un sentimiento de envidia al verse sometido á la autoridad de don Diego Colón, á quien no tenía el respeto que á su hermano, y la emulación le movió á querer igualarse con él y á que se le tributasen los mismos honores.

Llegada la carabela que desde Xaraguá envió el Adelantado con el cargamento de algodón y pan, dispuso don Diego que la dejasen varada en tierra, temeroso siempre de que algunos díscolos y descontentos pudieran apoderarse de ella, y regresasen á España como antes lo habían hecho otros. Éste fué el pretexto que tomó Roldán para empezar á mover la gente, diciéndoles que los hermanos del Almirante no querían que se supieran los trabajos que allí se pasaban, ni enviar las carabelas á Castilla, porque esperaban la llegada de aquél, para alzarse con la soberanía de la isla, y tenerlos á todos sometidos á su voluntad, obligados por el hambre. Con estos razonamientos y otros no menos absurdos, pero que lisonjeaban las pasiones de los colonos, logró Roldán que exigieran con repetición y en forma violenta y de tumulto á don Diego que se botasen al agua las carabelas.

Creyendo aquél quitar fuerza á Roldán separándolo de Isabela, discurrió enviarle á la fortaleza de la Concepción con un corto destacamento, bajo pretexto de auxiliar á los soldados que allí estaban amenazados por los indios. La medida fué contraproducente, como podía esperarse. Don Diego Colón no tenía fuerzas ni energía para castigar á Roldán, y escogitó un medio para inutilizar sus planes, que era á todas luces impolítico, porque alejaba al rebelde de la vigilancia de la autoridad y le daba medios para continuar en su propaganda. El resultado se tocó muy luego.

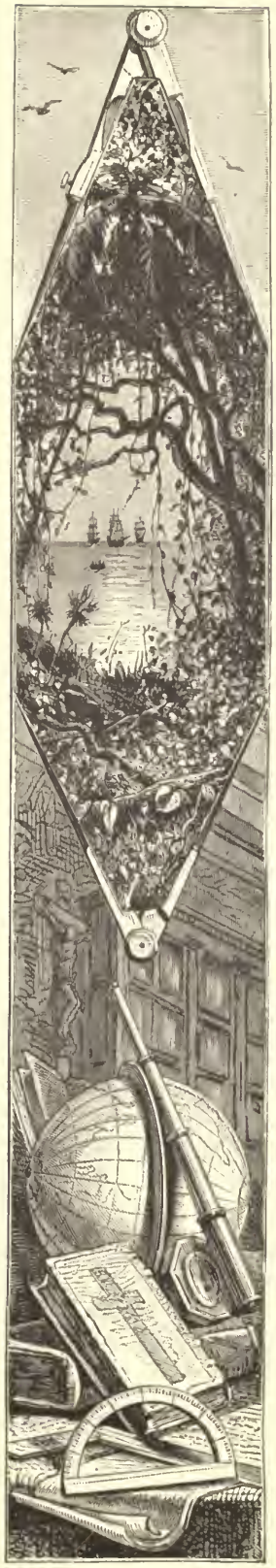

Fué el Alcalde con sus soldados al pueblo de un cacique llamado Marque, situado á corta distancia de la Concepción, y allí, constituyéndose descaradamente en jefe de los insurrectos, fueron á unírseles algunos más de los que no habían osado declararse en Isabela, y otros muchos de los convalecientes qué andaban diseminados por la Vega. Los que permanecieron fieles á sus juramentos, abandonaron á Roldán y se acogieron al fuerte de la Concepción, donde dieron noticia de cuanto sucedía.

Entonces los sublevados, ya decididos á arrostrarlo todo, regresaron á Isabela, se apoderaron violentamente de las llaves de los almacenes del Rey, quitándolas á un criado de don Diego Colón que las guardaba, y tomaron armas y víveres cuantos quisieron, saliendo en triunfo y con grandes voces de ¡viva el Rey! á cometer mayores excesos. Quiso remediar el mal don Diego Colón, saliendo con algunos hombres de armas al encuentro de los amotinados; pero ni su carácter era á propósito para combatir, ni tenía confianza en la fidelidad de la gente que mandaba, por lo que habiéndose presentado ante el almacén que saqueaban y vista la actitud resuelta de Roldán, se recogió con los suyos á la fortaleza hasta que aquél salió de la ciudad.

El mal que habían causado era gravísimo. Los víveres almacenados eran pocos, y se distribuían con el mayor rigor y por raciones bien cortas, para que no se consumieran enteramente antes de que llegaran los repuestos que de España se aguardaban por momentos; y los sublevados los repartieron sin orden ni concierto, y se llevaron cuantos pudieron, dejando comprometida la existencia de todos los que quedaban en la ciudad. De allí se dirigieron á los cercados y mataron vacas y ovejas de las que estaban destinadas á la cría, llevándose también los caballos que podían servirles.

Casi á un tiempo regresaron á Isabela el Adelantado y Francisco Roldán. La presencia de don Bartolomé fué una

gran contrariedad para éste: pero envalentonado ya con la obediencia de los que le seguían, y comprendiendo que se había comprometido demasiado para poder volver atrás, permaneció retirado con los suyos, y procurando sacar partido de cuantas circunstancias podía aprovechar para desacreditar á los Colones, y presentarlos como hombres crueles y vengativos, y con el designio de que algunos que se reconocían culpables por complicidad con los rebeldes, se pasaran resueltamente á su bando por temor al castigo.

Parece que Roldán temía efectivamente á don Bartolomé Colón. Hasta parece que abrigó la idea de asesinarlo. La ocasión fué la siguiente. Por lo mismo que el principio de autoridad estaba tan relajado, procuró el Adelantado no dar muestra alguna de temor ni de debilidad, y administrar justicia rectamente para escarmiento de todos: y habiendo probado que tenía parte en algunos delitos un tal Barahona, de los del partido de Roldán, fué condenado á muerte señalándose día para ejecutarlo. El momento pareció oportuno al Alcalde mayor, y reunió á sus más atrevidos partidarios para que, en el momento de presentarse el reo en público, acometieran los unos á la guardia que le custodiaba y los otros dieran muerte al Adelantado. A instancias de muchos españoles fué perdonado Barahona, y no tuvieron los conjurados ocasión de llevar á efecto su maldad: pero sospecharon que tal vez sus planes se habían traslucido, y salieron precipitadamente de la ciudad dirigiéndose de nuevo á la Vega.

Nada deseaba tanto Roldán como aumentar su hueste, por lo que se dirigió al pueblo donde habitaba el cacique Guarionex: allí se hallaba el capitán García de Barrantes con treinta soldados, á los que se proponía atraer á su partido; pero no pudo conseguirlo por la entereza del jefe, que se encerró en una casa fuerte é intimó á Roldán que se retirase.

Encamináronse los rebeldes al fuerte de la Concepción, donde ya estaban sobre aviso, y el alcaide Miguel Ballester

rechazó todas sus proposiciones, y despachó cartas á don Bartolomé para que acudiese al peligro. A poco tiempo se presentó el Adelantado en la Concepción con cuantos hombres tenía disponibles, y reunidas sus fuerzas con las de Ballester, muy superiores en número y en disciplina á las de los insurrectos; sabedor de que éstos se encontraban en una población muy próxima, se dirigió á ella con ánimo de reducir de una vez á Roldán á la obediencia, antes de que llegase á la isla el Almirante, cuya venida juzgaba no podía tardar, y encontrase en ella tanto desorden y tantas desventuras.

Bien conoció Roldán la desventaja de su posición en aquellos momentos, y aunque en las conferencias que tuvo con el Adelantado, bajo pretexto de atender á su propia seguridad, se resistió á entregar las armas y á separarse de su gente, insistiendo también en la petición de que se botara al agua la carabela, que había sido el principio de la rebelión, se allanó á pasar á residir en el punto de la isla que se le señalase, en tanto que venía de España orden de lo que debería hacerse, ó juez que dirimiese la contienda pendiente entre su autoridad y la de los Colones.

Don Bartolomé entonces le dijo que pasara á las tierras de un cacique bautizado ya con el nombre de Diego Colón; pero Roldán, bien fuera porque nunca había pensado en cumplir lo que ofrecía, bien porque conoció que cediendo se colocaba ya en posición de súbdito, y perdería en concepto de todos, se negó resueltamente á la obediencia, alegando que en aquel país no se había sembrado nada por los indios, ni encontraría medios de sustentar á sus compañeros. Ante esta negativa, el Adelantado le exoneró del cargo de Alcalde mayor, por desacato á sus órdenes dadas en representación de la autoridad Real, y le mandó que se apartase de su gente.

Rodeado de hombres en quienes no podía confiar demasiado, amenazado por las asechanzas de los traidores,

viviendo en continua zozobra, sin descansar un punto, recorrió el Adelantado varios lugares de la Vega para proporcionarse subsistencias y recoger algunos de los enfermos que habían convalecido con la variación y con la abundancia de alimentos; recogiéndose luego con todos á la Concepción, único punto donde se vivía con seguridad y con orden, gracias á la lealtad y severo carácter del catalán Miguel Ballester. Aún allí intentó nuevas perfidias Francisco Roldán; pero el Adelantado y Ballester fueron avisados á tiempo por Gonzalo Gómez Collado, y desbarataron todos los planes de aquel miserable.

En vista de la inutilidad de sus esfuerzos, se retiraron los rebeldes á los territorios del cacique Manicotex, donde aumentaron sus filas por habérseles reunido Adrián Mojica, Pedro Valdivieso y Diego Escobar, alcaide del fuerte de la Magdalena con otros seis ú ocho soldados. Todos vivían en el mayor desorden, sin freno ni disciplina, satisfaciendo todos sus caprichos y maltratando cruelmente á los indios, que los sufrían atemorizados.

En tal situación llegó al puerto de Santo Domingo el 3 de Febrero de 1498 Pedro Hernández Coronel con las dos carabelas que el Almirante había despachado con los víveres que creyó de mayor urgencia, y las cartas para don Bartolomé en que le daba cuenta de los favores que los Reyes le dispensaban y la atención que concedían á todos los asuntos de la colonia, y le remitía el título de Adelantado que le habían conferido; con lo que su oficio ejercido hasta entonces por el nombramiento que hiciera su hermano, cobraba nueva legitimidad y fuerza, como emanado directamente de los Soberanos.

A tiempo llegaron estas favorables nuevas. Rodeado de peligros y de angustias don Bartolomé, y reducido al extremo «esperando cada dia, como dice fray Bartolomé de las Casas, cuando habia de ir Francisco Roldan á cercarlo, como Dios en esta vida no da todos los trabajos juntos, sino

siempre, conociendo nuestra flaqueza, con alguna interpolación, quiso dar algun resuello á Don Bartolomé Colon y á los que con él estaban..... Recibió el Adelantado Don Bartolomé, ya constituido Adelantado, grandísimo favor y alegria, y los que le seguian, como si resucitaran de muerte á vida.» Comprendiendo el efecto moral que las noticias de España y los despachos de los Reyes podían causar en los insurrectos, envió inmediatamente al mismo Pedro Hernández Coronel, que era Alguacil mayor de la isla, hombre prudente y de confianza, y que por haber estado ausente desde antes que comenzara la sublevación, no tenía enemistad ni odios con Roldán, para que se avistase con éste, y lo redujese á la obediencia y servicio de los Reyes, poniendo término al calamitoso estado en que se encontraba la administración de la colonia. Esta era la misión ostensible y de paz que el Adelantado confió al Alguacil mayor, ofreciendo al propio tiempo el olvido de los pasados excesos: pero en realidad, Colón se prometía mayor resultado, de lo que aquél pudiera decir como testigo presencial de lo que sucedía en la corte de España, y del próximo regreso del Almirante.

Lo mismo entendieron los jefes de la insurrección, y no consintieron que Coronel se comunicase con su gente, sino que con amenazas y casi por fuerza le llevaron adonde Roldán se encontraba, y enterado aquél de su misión le contestó con altivez, despidiéndole de una manera desabrida, sin allanarse á cosa alguna. Sin embargo, no dejaron de producir efecto las palabras que en la conferencia se cruzaron, pues Francisco Roldán abandonó toda idea de agresión y emprendió la marcha á Xaraguá, donde todos los soldados querían ir, llevados de las agradables pinturas que de su fertilidad y abundancia habían hecho los que allá estuvieron anteriormente.

El Adelantado se dirigió á Santo Domingo á poner en seguridad las provisiones y todos los efectos que en las cara-

belas habían llegado, y distribuyó de la manera más oportuna los noventa hombres que á su bordo venían, enviando desde luego á las minas de San Cristóbal á todos los que parecieron útiles para aquellos trabajos, y colocando otros en las diferentes obras que se hacían en la nueva ciudad. Por desgracia no todos eran á propósito para la colonia: muchos de ellos, criminales á quienes se había indultado para que pasasen á Indias, se comprendía desde luego que antes habían de servir para formar en las filas de los que alborotaban, que en las de los trabajadores.

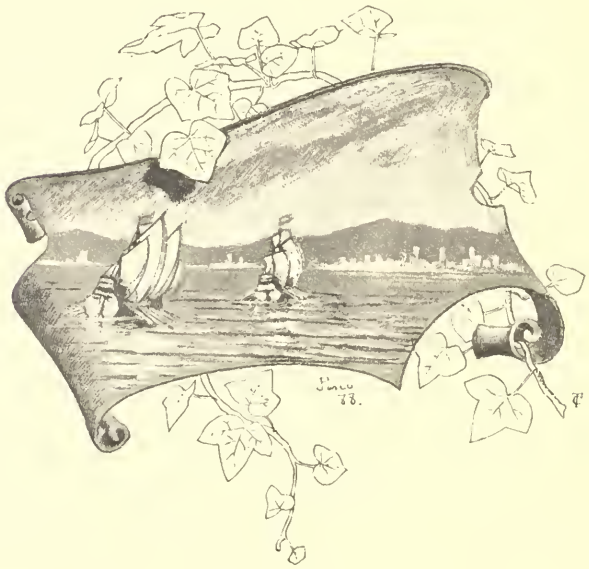

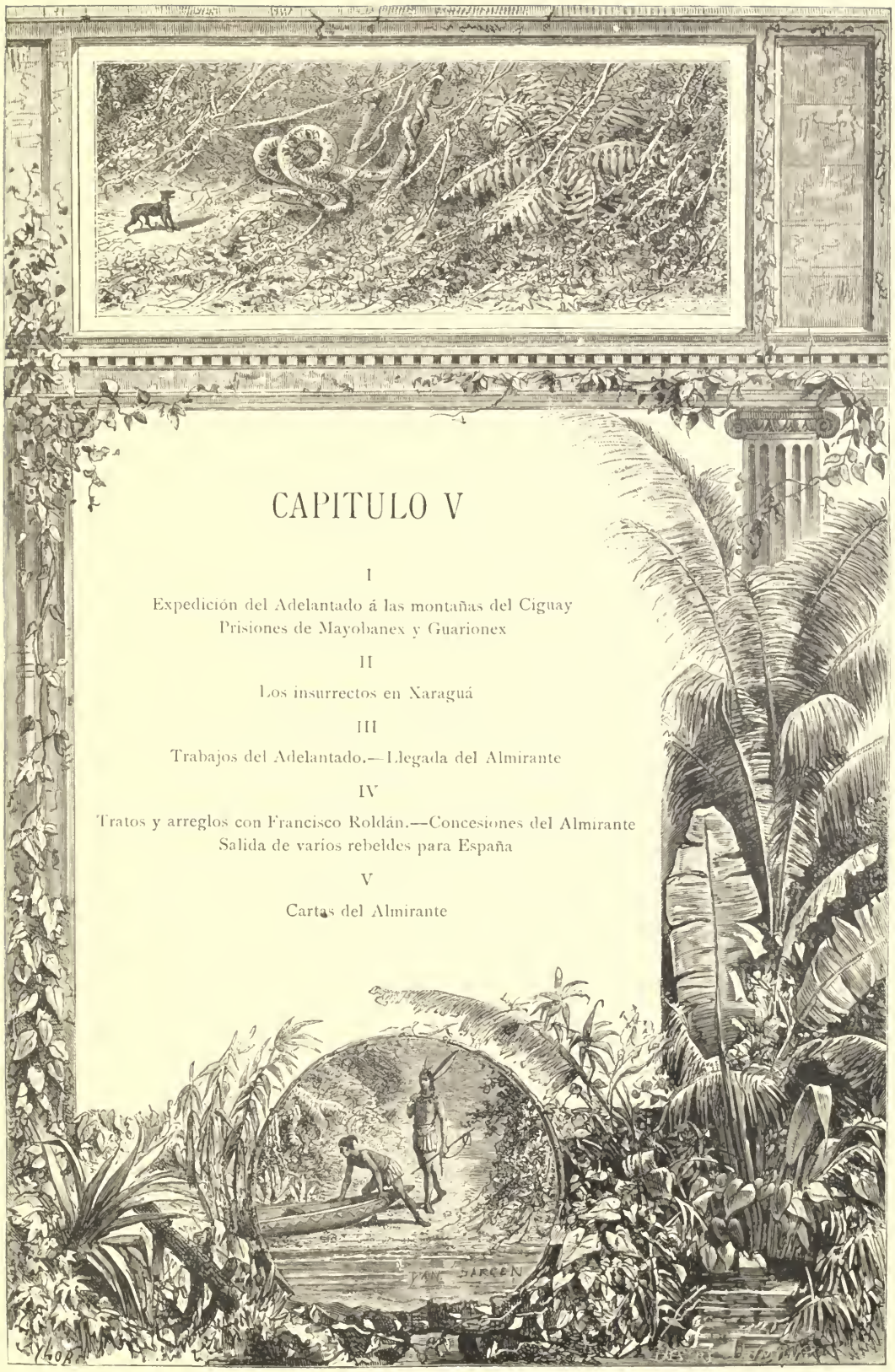

CAPITULO V

I

Expedición del Adelantado á las montañas del Ciguay
Prisiones de Mayobanex y Guarionex

II

Los insurrectos en Xaraguá

III

Trabajos del Adelantado.—Llegada del Almirante

IV

Tratos y arreglos con Francisco Roldán.—Concesiones del Almirante
Salida de varios rebeldes para España

V

Cartas del Almirante

I

Otro mal tan grave y quizá mayor aún que el que produjo con su insubordinación, causó Francisco Roldán en la desorganización de la isla, sembrando la discordia lo mismo entre los españoles que entre los indios. A los soldados, después de una vida licenciosa y desordenada, les ofrecía libertad para recoger oro sin pagar la parte que al Estado y al Almirante pertenecía; á los indios, agobiados con el tributo que no podían pagar, por su ignorancia para beneficiar las minas y su poca disposición al trabajo, los incitaba á la rebelión, les aconsejaba que no pagasen y les ofrecía apoyo contra las autoridades legítimas. Tal conducta era verdadera y claramente criminal, y el Adelantado, viendo la inutilidad de cuantos medios se habían usado para la conciliación, determinó procesar á Roldán y á cuantos le seguían para que sufrieran el castigo de sus delitos. Los llamó por pregones, los persiguió en rebeldía, y al cabo los declaró reos de traición, habiendo recibido declaraciones de las personas más respetables, y de los oficiales nombrados por los Reyes, que justificaban los excesos cometidos y los cargos gravísimos que contra el Alcalde mayor aparecían. Prudente, sin embargo, y mesurado, sabiendo que Roldán le recusaba como juez parcial, y le denostaba como á extranjero, se limitó á concluir el proceso, y esperó ocasión de remitirlo á España para que tuvieran los Reyes conocimiento de todo, é impusieran la pena á que se había hecho acreedor.

Urgente necesidad había, por muchas razones, de extirpar aquella mala semilla que los insurrectos habían esparcido entre los indios de la Vega, reduciéndolos de nuevo á

obediencia y á que contribuyesen con los tributos, para lo cual el Adelantado reunió cuantos soldados pudo y algunos caballos, disponiéndose á recorrer otra vez aquel territorio en todas direcciones, dejando establecido de nuevo el imperio de la autoridad. Mas antes de que esto sucediera recibió aviso de que el cacique Guarionex con toda su familia había desaparecido de la Vega, y tomando su ausencia como señal de nueva insurrección, dispuso con la mayor celeridad la marcha.

La causa de la desaparición del cacique no era, sin embargo, la que se suponía, sino otra muy diferente. No era tolerable, en verdad, la suerte de aquellos infelices indios, que escarmentados en todos sus intentos de resistencia, tenían que sufrir constantemente las vejaciones, los excesos, los malos tratamientos de que eran objeto, sin tener ni aun el triste derecho de quejarse de sus opresores. La situación era más lastimosa desde que tomó cuerpo la insurrección de Roldán; porque un día aparecían en la Vega los soldados leales exigiendo y tomando cuantas provisiones encontraban, y á poco llegaba Roldán con los suyos, haciendo las mayores violencias por reunir lo que ya no era posible darles, por habérselo llevado los que antes vinieron. Los indios estimulaban á veces al cacique á que tomase venganza; y Guarionex, que veía los males de los suyos y no tenía carácter para poner el remedio, temeroso de verse comprometido en nueva guerra, tomó el partido de escapar con su familia, y acogerse á las montañas de Ciguay, lejos del alcance de los españoles, y bajo la protección del poderoso cacique Mayobanex, jefe de las tribus montañesas.

Bartolomé Colón llegó á la Vega con noventa hombres escogidos y algunos caballos. Informado de la huída de Guarionex, atravesó la Vega en toda su extensión dirigiéndose á Ciguay, donde encontró á aquellos indios de feroz aspecto, con los cabellos largos y crespos que les caían hasta la cintura, y armados de flechas y palos duros á manera de

lanzas, que habían peleado por primera vez con los españoles en el golfo que el Almirante llamó de las *Flechas*, por la nube de ellas en que se vieron envueltos sus marineros. Más que una batalla trabó con ellos el Adelantado una escaramuza, pues aunque en gran número y con horrible destemplada gritería cayeron sobre sus soldados, bastó una carrera de los de á caballo para que huyeran á los montes, dejando muchos heridos. Aleccionados por la experiencia, y temiendo la acometida de los caballos, permanecieron ocultos en los bosques, y desde allí lanzaban sus flechas contra los españoles que se acercaban, ocultándose cuidadosamente en la espesura.

Tuvo noticias el Adelantado de que á pocas leguas estaba la población donde residía Mayobanex, y le envió algunos de los indios que había hecho prisioneros, para que supiera que no iba á hacerle guerra, ni daño alguno, sino á dejar entablada amistad con él y que reconociera vasallaje á los Reyes de España, y á que le entregase al cacique Guarionex, enemigo de los españoles, con lo cual demostraría su amistad, pues de no entregarlo destruiría su pueblo. El generoso cacique, fiel á los deberes de la hospitalidad, contestó á los mensajeros con dignidad impropia de un salvaje: — «Decidles á los cristianos, que Guarionex es hombre bueno y virtuoso; nunca hizo mal á nadie, como es público y notorio, y por eso dignísimo es de compasión: de ser en sus necesidades y corrimiento ayudado, socorrido y defendido; ellos, empero, son malos hombres, tiranos, que no vienen sino á usurpar las tierras ajenas, y no saben sino derramar la sangre de los que nunca los ofendieron, y por eso, decidles que ni quiero su amistad, ni verlos, ni oirlos, antes, en cuanto yo pudiere, con mi gente, favoreciendo á Guarionex, tengo de trabajar de destruirlos y echarlos desta tierra.»

Con esta respuesta volvió don Bartolomé Colón á combatir á los ciguayos, tomándoles y destruyéndoles sus ha-

ciendas: aunque deseando no causarles mayores daños, les envió nuevamente algunos mensajeros proponiendo paz y amistad, pero siempre bajo el supuesto de que entregase al cacique de la Vega. Los indios, que temían con razón á las armas de los españoles, enterados de que la guerra no era contra su tierra, propusieron á Mayobanex entregase al fugitivo: pero éste se resistió con inaudita constancia, prefiriendo ver asolado su territorio á entregar al atribulado Guarionex, que se había acogido á su protección; y para evitar que los ciguayos vacilaran, é insistieran en que se entregase al cacique por oir las palabras de los españoles, dispuso se diera muerte á todo emisario que viniera del campo del Adelantado, sin escuchar su mensaje, para cuyo efecto destacó muchos hombres de los de su mayor confianza.

Avanzando siempre, aunque con mucho trabajo, por la montaña, y encontrándose á corta distancia de la población donde estaba Mayobanex con el mayor número de sus súbditos armados, volvió á enviar el Adelantado otros dos indios para evitar el derramamiento de sangre, caminando él en su seguimiento con cuatro soldados á caballo y algunos infantes. Dieron los mensajeros indios en la emboscada de los ciguayos, y cuando llegó el Adelantado los encontró muertos, por lo cual mandó adelantar en seguida el grueso de sus soldados para caer sobre la población.

Al ver la acometida de los españoles, los indios desampararon á Mayobanex, diciéndole que no querían exponer sus vidas y haciendas por defender al cacique de la Vega; y viéndose aquél sin medios para resistir huyó con toda su familia á ocultarse en lo más fragoso de la montaña.

Dura era la vida de los españoles entre los ciguayos: penosísimas las marchas por entre los bosques. La expedición no fué muy larga, pero sí muy trabajosa; hasta que habiendo podido descubrir la residencia del cacique Mayobanex por haber aprisionado á unos ciguayos que salían á llevarle provisiones, lograron hacerle prisionero.

El ardid de que se valieron para apoderarse de su persona fué tan ingenioso como atrevido. «Doze castellanos se ofrecieron de ir por él, dice el cronista Herrera. Desnudáronse y untáronse los cuerpos con cierta tinta negra, y parte de colorado, que es una fruta de árboles que se llama Bixa, lo qual usan hazer los indios cuando andan en la guerra, ó por el campo por defenderse del sol con la corteza que haze. Tomaron sus guias, y llegaron á donde Mayobanex estaba con mujer, hijos y poca familia, bien descuydados. Echaron mano á las espadas, que llevaban envueltas en las hojas de palmas, que llamauan Yaguas, y le prendieron, y con su mujer y hijos los lleuaron á Don Bartolomé, con los quales se fué á la Concepcion.»

Pocos días después el hambre obligó á Guarionex á bajar de las montañas á pedir alimento á los ciguayos, y como éstos le tenían poca voluntad por considerarle causa de todos sus males y de la prisión de su cacique, dieron aviso de su presencia al Adelantado, el cual lo hizo prender y lo llevó también á la fortaleza.

Entre los prisioneros se encontraba una prima hermana del cacique Mayobanex, que se decía era la más hermosa mujer de cuantas en la isla se habían visto, aunque en ella hubo muchas de hermosura señalada, según afirma el padre Las Casas. Lleno de pena su marido, no podía resistir á la idea de ver en prisión á su mujer. El amor le dió esfuerzo para presentarse en el fuerte de la Concepción, y con expresivas frases y ademanes de dolor pidió rendidamente al Adelantado le devolviera á su mujer, ofreciéndose incondicionalmente á su servicio. Movido á piedad don Bartolomé, puso en libertad á la hermosa india; y su generoso proceder fué tan agradecido por los salvajes, que á pocos días se presentó en la Concepción aquel hombre seguido de cuatro ó cinco mil indios, llevando todos en las manos los instrumentos que usaban para labrar la tierra, á que llamaban coas, pidiendo se le señalase sitio bastante extenso en la Vega

donde hacer una labranza de pan para los españoles: y tal trabajo hicieron, y con tanta constancia, en quince ó veinte días que allí estuvieron, que podía valer treinta mil castellanos al tiempo de la recolección, según asienta Antonio de Herrera.

Movidos por aquel ejemplo, y muy confiados en la clemencia del Adelantado, acudieron en gran tropel los ciguayos á prestar obediencia, ofreciendo crecidos donativos de cuanto tenían, y pidiendo con vehementes súplicas la libertad de su cacique. Siguiendo su conducta de benevolencia y generosidad, que era á un tiempo la más política, porque conciliaba los ánimos y hacía renacer los sentimientos de afecto á los españoles en el corazón de los indios, puso en libertad Colón á toda la familia de Mayobanex, sin exceptuar á la reina y á sus hijos: pero no pudieron obtener que les devolviese al cacique, porque razones de mayor gravedad creyó que se oponían á dar aquel paso.

II

Huyó Francisco Roldán con sus hombres al territorio de Xaraguá, porque las delicias y abundancia que contaban haber gozado allí los que fueron antes con el Adelantado, despertaban el deseo de los soldados, y los atraían hacia el señorío del gran cacique y de su hermana de quien tantas maravillas se narraban; aunque en realidad Roldán se llevaba una segunda intención, que para él era más importante, la de separar á su gente de los alrededores de Santo Domingo donde acababan de llegar las carabelas de España, y donde temía pudieran venir otras más en breve plazo. Porque conociendo á los suyos, desconfiaba del efecto que pudieran producir las noticias que traían del favor que gozaba el

Almirante con los Reyes, y los refuerzos que se disponían á enviar á la Española, y mayor temor le infundía la idea de que hombres como Pedro Fernández Coronel y Miguel Ballester, pudieran entrar en conferencias con sus soldados y pintándoles con sus verdaderos colores la traición que cometían, convencerlos á que le abandonaran. Accediendo, pues, al parecer, á los deseos de todos de visitar á Xaraguá, conjuraba también aquel peligro que podía acabar con sus fuerzas.

Los daños y los graves males que aquella soldadesca indisciplinada causó en el reino de Behechio, no es posible narrarlos, ni menos encarecerlos. A su antojo, y para satisfacer todos sus caprichos se servían sin compasión de los indios y de sus hijos, les tomaban sus mujeres, y les exigían cuanto tenían reunido para pagar el tributo contra cuya imposición declamaban, y contra cuyo pago animaban la resistencia de los indios.

Mas á pesar de tanta licencia y desenfreno tampoco se encontraban bien los insurrectos en Xaraguá cuando ya estuvieron allá algún tiempo, pues empezaban á carecer de muchas cosas, especialmente de ropas. Inopinadamente se encontraron con un refuerzo de hombres muy á propósito para engrosar sus filas, y con víveres, ropas y armas, de que mucha necesidad empezaban á sentir.

Los tres buques que el Almirante había despachado desde Canarias directamente á la isla Española, según antes dijimos, ó por ignorancia ó mala dirección de los pilotos, ó porque la fuerza de las corrientes las desviase de su rumbo, perdieron mucho tiempo en el viaje, y deseando arribar al puerto de Santo Domingo, fueron á parar cerca de doscientas leguas más abajo en la costa de Xaraguá, en las inmediaciones del sitio donde se encontraba Francisco Roldán.

La sorpresa de éste y de los suyos fué grandísima, y no menor su miedo, al ver aquellas tres embarcaciones, nuevas en aquellos mares, sospechando si á bordo vendría el Almi-

rante ya instruído de sus excesos. Queriendo salir de dudas se dirigieron á la playa, que apenas distaba dos leguas, y con la mayor audacia entablaron conversación con los capitanes y pasaron á bordo para tener noticias de España y del Almirante; presentándose ante Arana, Carvajal y Juan Antonio Colombo, como destacamento enviado por el Adelantado á aquel extremo de la isla para buscar provisiones.

Volvióse Roldán á tierra con sus hombres sin haber dejado conocer á bordo su desobediencia á la autoridad; mas como los tres capitanes, viendo la mucha dificultad que ofrecía el navegar en contra de las corrientes, acordaron que la gente trabajadora, que iba á sueldo, marchase por tierra á Santo Domingo con propósito de que llegasen más pronto, muy luego se descubrió la condición de los insurrectos. Salieron á tierra cuarenta hombres con sus ballestas, lanzas y espadas, al mando de Juan Antonio Colombo, y al punto los rodearon Roldán y sus soldados, amonestándoles que no se fueran: que en Santo Domingo se sufrían grandes privaciones y se pasaba vida estrechísima, trabajando mucho sin utilidad, al paso que en el territorio donde se encontraban, libres de la tiranía y crueldades del Adelantado, satisfacían todos sus caprichos y liviandades. No fueron necesarios grandes esfuerzos.

La mayor parte de aquellos colonos era de la clase de delincuentes á quienes se remitía la pena para estimularlos á que pasasen á las Indias, y fácilmente se decidieron á abrazar aquella vida que se acomodaba más con sus antecedentes. De los cuarenta que desembarcaron con Colombo, solamente ocho permanecieron al lado de su capitán; y aunque éste, impulsado por la conciencia de su deber, y con valor y entereza reprochó á Roldán su conducta, acusándole del perjuicio que causaba al servicio de los Reyes, nada pudo conseguir, y volvió á las naves con ocho hombres dejando los demás con los sublevados.

Mucho sintieron los capitanes el engaño en que habían

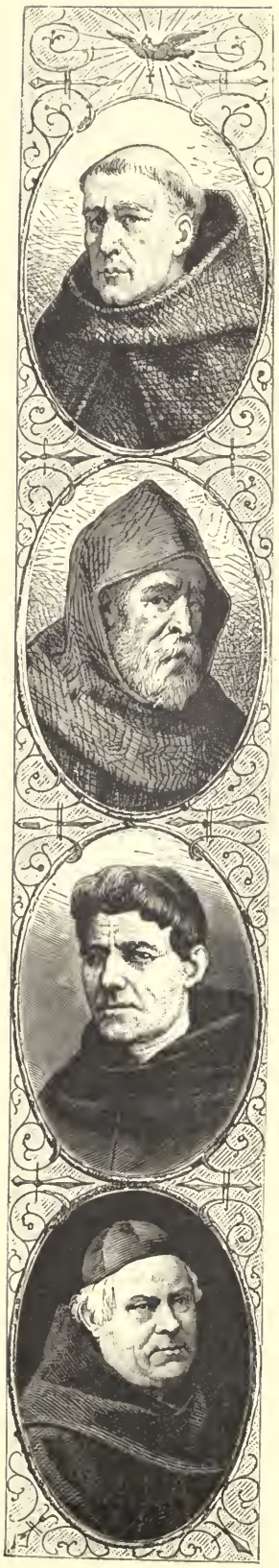

sido envueltos por Roldán, y no teniendo bastantes antecedentes de lo sucedido hasta entonces en la isla, quisieron buscar algún remedio, bajando Alonso Sánchez de Carvajal á conferenciar con los rebeldes, con la esperanza de reducirlos á la obediencia. Trabajó con la mejor fe y decisión el noble capitán, y aunque nada pudo conseguir por entonces, descubrió, sin embargo, las opuestas tendencias que ya dividían los ánimos en el campo de Roldán, y comprendiendo que de ellas podría sacarse partido para la pacificación de la isla, resolvió quedarse entre los insurrectos, escuchar sus llamados agravios, y presentarse como mediador, juzgando, con buen acierto, que su mediación podía influir en que terminara aquel funesto estado de cosas.

Despidió, pues, á los dos capitanes Pedro de Arana y Juan Antonio Colombo, que con las tres carabelas se dirigieron á Santo Domingo; y él se propuso hacer el mismo viaje por tierra, llevando hacia la capital á Francisco Roldán y á su gente, con el objeto de que hubiera mayor facilidad en las negociaciones. Aunque por el momento no consiguió Carvajal el objeto que se proponía, aquel primer trato suyo con los insurrectos, y la confianza que en él comenzaron á tener conociendo su integridad y prudencia, fueron el principio de la reducción de Francisco Roldán después de tantos desórdenes.

Terminaremos esta parte de la rebelión, que comprende hasta el desembarco del Almirante en Santo Domingo, con la apreciación de un historiador contemporáneo: Herrera atribuye esta sublevación, dice, á la ambición y al carácter díscolo de Roldán: Oviedo parece quiere cargar la culpa al rigor excesivo é insufrible altanería del Adelantado. «Despues de estas victorias con el Adelantado (las que logró de los indios) dice en el Libro III, cap. II de su *Historia de Indias,* parecia que se le habia trocado la condicion; porque se mostró muy riguroso con los cristianos de allí adelante, en tanta manera que no le podian sofrir algunos, en especial

Roldan Gimenez, que avia quedado por Alcalde mayor del Almirante. Al qual el Adelantado no hazia la cortesia ó tratamiento de que él pensaba ser merecedor: ni el Roldan consentia que en las cosas de justicia fuese el Adelantado tan absoluto como queria serlo, y desta causa ovieron malas palabras, y el Adelantado le trató mal, y, segun algunos dicen, puso ó quiso poner las manos en él.» Oviedo siempre parece que se inclina en contra de los Colones. Sin poner en duda la severidad de don Bartolomé falta saber si fué necesaria. El mismo Oviedo dice en el capítulo siguiente que muchos castellanos querían la guerra, *y no poblar la tierra sino darle un repelón,* y volverse donde los esperaban y deseaban acabar sus días. Don Bartolomé no podía consentir en el saqueo y destrucción del país; sin embargo, debió haber para estos sucesos alguna falta de su parte, pues al hablar de las causas de ellos, su sobrino don Hernando se contenta con decir que *el gobernador y el alcalde mayor no se llevaban bien.*

No refuta las palabras de Oviedo, como hizo en otra ocasión en que habla de hechos que le pareció conspiraban á rebajar el mérito de su padre, á cuya defensa salió con bastante acritud; porque don Hernando no era amigo de Oviedo, á causa de creerle demasiado deferente al partido de los émulos de su familia. Uno de los amigos que tuvo entre ellos, fué el tesorero Miguel de Pasamonte, el que tantos disgustos hizo experimentar al segundo Almirante don Diego Colón; y de él hace muchos elogios en su *Historia natural de las Indias,* libro III, cap. XII [1].

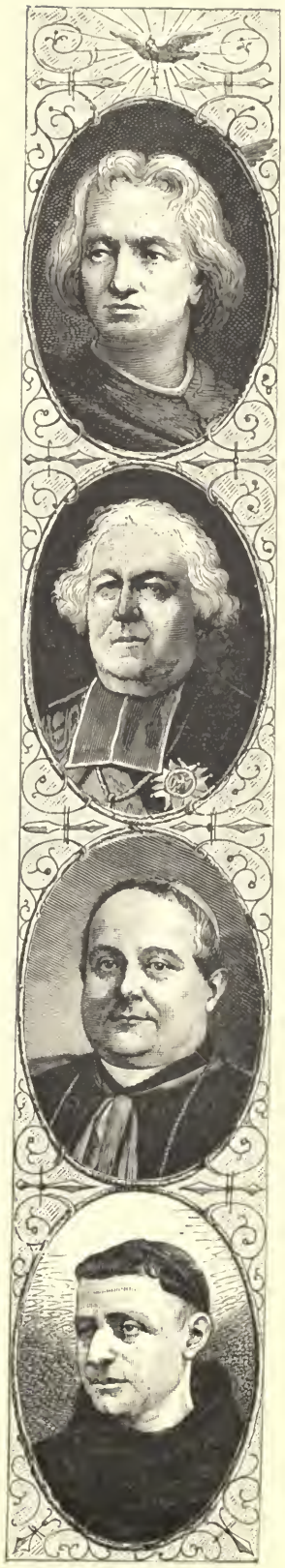

[1] *Noticias de don Bartolomé Colón, hermano del Almirante,* por don Eustaquio Fernández de Navarrete.—Ilustración II.

III

Verdaderamente la vida de don Bartolomé Colón había sido agitada y laboriosa desde el momento mismo en que su hermano salió para España el 10 de Marzo de 1496. En marcha constante; en continua agitación; atendiendo por una parte á la sumisión de los indios, y á cuidar de que acudiesen con los tributos, y por otra teniendo que desconfiar de muchos de los que le rodeaban y debían ser sus más fieles auxiliares; sin provisiones bastantes para atender á la subsistencia de sus tropas, ni medios de curar á los muchos enfermos que la mala alimentación y la influencia del clima ocasionaban, amenazado por todas partes de mil peligros, calamidades y contratiempos, bien puede tenerse por muy cierto lo que decía á los Reyes en su *Memorial*, feha en Granada á 10 de Octubre de 1501, de que *«estovo siete años en la dicha conquista, é jura que los cinco no durmió en cama, ni desnudo, é siempre la muerte al lado, é sufrido muchas nescesidades que se debian de saber.....»*

Angustiosa era la situación en muchos lugares de la isla y porque á consecuencia de la guerra, y por haberse huído los indios hacia las montañas, no se había hecho siembra, y el hambre aparecía con todos sus horrores, amenazando lo mismo á los naturales que á los españoles: formaban pavoroso cuadro tantas calamidades, y el Adelantado, incansable, previsor y activo, procuraba el remedio por cuantos medios estaban á su alcance. Poco tiempo después de las prisiones de Mayobanex y Guarionex, cuando más en apuro se encontraba, pensando con amargura en la falta de socorros de España, recibió aviso del puerto de que á larguísima distancia, muy adentro en el mar, se habían divisado algunas

velas en dirección al Sur, y no dudando que pudiera ser el Almirante, que, según las noticias que antes había traído Fernández Coronel, debía encontrarse ya por aquellos mares, se embarcó en una de las carabelas que estaban en el puerto y salió á su encuentro, alcanzándolas, como hemos dicho, entre la costa de la Española y la isla llamada Beata, y allí tuvo lugar la reunión de los dos hermanos después de treinta meses de separación.

Las provisiones que el Almirante traía, aunque bastante deterioradas en alguna parte, eran abundantes y llevaron auxilio á muchas necesidades. Pero todos los sucesos que dejamos narrados y que don Bartolomé puso en conocimiento de su hermano, y las noticias que llegaron de Isabela y de las comarcas adyacentes, llenaron de confusión su ánimo y acibararon todo el placer de su llegada.

Meditando la mejor manera de reducir á los rebeldes y procurar el orden en la isla, sin que sufriera menoscabo su autoridad, y también para conocer los medios de que podría usar para justificar en España y ante los Reyes la conducta del Adelantado y su prudencia en cuanto había sucedido, llamó ante sí el Almirante los procesos incoados por los Alcaldes, instruyéndose de todas las declaraciones recibidas, de la calidad de los sujetos que las habían prestado, y de cuanto podía contribuir al esclarecimiento de la verdad.

Dudoso se encontraba ante el cúmulo de dificultades que por todas partes se presentaban á su consideración, cuando llegaron al puerto de Santo Domingo las tres embarcaciones que desde Canarias había enviado el Almirante con el deseo de que anticiparan su llegada, y que por desgracia de todos se habían retrasado tanto, tocando antes, según ya se expuso, en aquella parte de la isla donde estaban Roldán y los suyos. Juan Antonio Colombo y Pedro de Arana dieron cuenta de cuanto había sucedido, y refirieron como habían dejado cuarenta hombres con los insurrectos, y algunas armas que con engaño les habían tomado, con cuyas nue-

vas se aumentó el disgusto y crecieron las dificultades para poner en práctica los pensamientos de concordia que abrigaba el Almirante.

Pero pasados pocos días llegó por tierra desde Xaraguá Alonso Sánchez de Carvajal, que se había ganado con sus prudentes consejos la confianza de Francisco Roldán, y trajo informes que parecían favorables á la solución que se deseaba. No excusaba Roldán abiertamente el entrar en inteligencias: pero siguiendo en su plan, insistía en no entenderse con el Adelantado, á quien creía, ó afectaba creer, su enemigo declarado; y juzgando por las noticias recibidas que el Almirante no podía tardar en presentarse en la isla Española, dispuso su marcha al Bonao, para estar más cerca de su residencia y que con mayor facilidad pudieran seguirse los tratos, situándose con sus gentes á unas veinte leguas de Santo Domingo.

IV

Cristóbal Colón se propuso aprovechar inmediatamente aquellas favorables disposiciones, fomentadas por Carvajal, accediendo cuanto era posible á los deseos manifestados por muchos de los compañeros de Roldán; y al mismo tiempo que dió aviso al veterano alcaide de la Concepción, Miguel Ballester, para que estuviera prevenido contra los peligrosos vecinos que iban á establecerse en las cercanías, hizo publicar en 12 de Septiembre que en nombre de sus Altezas daba licencia á todos los que quisieran volver á Castilla, y que les daría los bastimentos necesarios y navíos para que se fueran.

Como el regresar á España era el mayor deseo de muchos de los colonos, y había sido el pretexto primitivo

para la insurrección, fué altamente político aquel paso del Almirante, y lo acogieron con alegría los que ya no podían soportar las penalidades á que se veían sometidos en la isla.

No produjo, sin embargo, el resultado que era de esperar aquella prudente medida. Los rebeldes ó por malicia, ó meramente por maldad, rechazaron toda concordia, bajo frívolos pretextos; y si éstos eran clara muestra de su mal deseo, aún eran peores las formas de que los revestían, las groseras frases que contra el Almirante y sus hermanos y contra toda representación de su autoridad proferían.

Habló Miguel Ballester con los insurrectos, pues nunca pudo hacerlo á solas con Francisco Roldán, que ya comenzaban á desconfiar de él sus principales compañeros, y aún el vulgo de los soldados, como se demostró cuando algunos días después le hicieron bajar del caballo y renunciar á la conferencia que había aceptado con el Almirante. Sucedíale lo que ha acontecido siempre á todos los ambiciosos, que por buscar apoyo á pretensiones de propia conveniencia, relajan los lazos de la obediencia en sus subordinados, permiten á la multitud excesos é inmoralidades, y cuando, asustados de su obra, quieren volver á desandar el camino, se encuentran empujados por sus cómplices y son víctimas de la tiranía del número, sucumbiendo á la desobediencia de aquellos á quienes enseñaron á desobedecer. Ballester vió siempre á Roldán acompañado de Adrián Mojica, de Pedro Gámez, de Diego de Escobar, y de otros muchos de los que mayor influencia se habían ido ganando entre los rebeldes.

Por la actitud de todos, por las razones que escuchó el antiguo militar, comprendió la inutilidad de ciertos medios, y escribió al Almirante una carta en la que le refería lo sucedido entre los rebeldes, y le aconsejaba lo que en su entender era prudente se hiciera. Es importante y digna de ser reproducida, para comprobante de la angustiosa situación á que estaba reducida la autoridad en la isla, y como dato de lo mal apreciada que fué la conducta de Cristóbal

Colón, por no conocer bien las circunstancias en que se vino á encontrar. Decía así la carta de Ballester:

«Ilustre y muy magnífico señor: Ayer lúnes, al medio dia, llegamos acá en el Bonao, y luego á la hora Carvajal habló largamente á toda esta gente, y su habla fué tan allegada al servicio de Dios y de Sus Altezas y de vuestra señoría, que Salomon ni doctor ninguno no hallara enmienda ninguna, y como quiera que la mayor parte desta gente hayan mas gana de guerra que de paz, á los tales no les parece bien, mas los que no querian errar á vuestra señoria, sino servirle, les pareció que era razon y justa cosa todo lo que Carvajal decia, los cuales eran Francisco Roldan, y Gamez, y Escobar, y dos ó tres otros, los cuales juntamente acordaron que fuese el Alcaide y Gamez á besar las manos á vuestra señoría y á concertar cosa justa y posible, por excusar y matar el fuego que se va encendiendo, mas de lo encendido; y acordado esto, que ya queríamos cabalgar, y yo con ellos, porque á todos les pareció que yo debia volver con Carvajal y ellos; en aquel instante vinieron todos á requerir á Francisco Roldan y á Gamez, que habian acordado que no fuesen, sino que por escrito llevase Carvajal lo que pedian; y si en aquello vuestra señoría viniese, que aquello se hiciese, y otra cosa no. Y yo, señor, por lo que debe criado á su señoría, suplico á vuestra señoría concierte con ellos en todo caso, especialmente para que se vayan á Castilla, como ellos piden, porque otramente creo cierto que no se harian los hechos de vuestra señoría como era de razon, y querria, porque me parece que lo que dicen es verdad, que se han de pasar los mas á ellos: y así me parece que se vá mostrando por la obra, que despues que yo pasé para ir á vuestra señoría, se les han venido unos ocho, y diciéndoles que por qué no se acercan allá, que ellos saben que se pasarán mas de 30; y esto les ha dicho Garcia, aserrador y otro valenciano que se han pasado con ellos. Y yo,

cierto, creo que despues de los hidalgos y hombres de pró que vuestra señoría tiene junto con sus criados, que aquellos que los terná vuestra señoría muy ciertos para morir en su servicio, y la otra gente de comun yo pornia mucha duda. Y á esta causa, señor, conviene al estado de vuestra señoría concierte su ida de una manera ú otra, pues ellos lo piden, y quien otra cosa á vuestra señoría consejare, no querrá su servicio ó vivirá engañado, y si en algo de lo dicho he herrado, será por dolerme del estado de vuestra señoría viéndolo en tan gran peligro, no haciendo iguala con esta gente; y quedo rogando á Nuestro Señor dé seso y saber á vuestra señoría, que las cosas se hagan á su sancto servicio y con acrecentamiento y dura del estado de vuestra señoría. Fecha en el Bonao, hoy mártes, á 16 de Octubre. — *Miguel Ballester.*»

Con esta carta y con otra que firmada por los jefes rebeldes recibió al mismo tiempo, en la cual se despedían y apartaban de su servicio bajo pretexto de huir de la ira del Adelantado [1], comprendió el Almirante que el convenio que deseaba era obra de largo tiempo, y así decidió enviar desde luego á España los cinco buques que cargados de esclavos estaban en el puerto á punto de zarpar, y cuya partida había él detenido con la esperanza de que muchos insurrectos aceptasen el perdón y se embarcaran inmediatamente. Era urgente el despacho de aquellas embarcaciones, porque dispuestas á marchar más de un mes antes, se iban consumiendo las provisiones y había necesidad de renovar los repuestos; y con mayor razón, porque seiscientos prisioneros indios que habían sido llevados á bordo, faltos de ejercicio y de la ventilación necesaria, apiñados bajo los puentes, enfermaban y morían en gran número, cosa que causaba gran compasión.

[1] Véanse los documentos sobre la insurrección en las *Aclaraciones y documentos* (**B**).

El 18 de Octubre levaron anclas las cinco naves. Con ellas envió el Almirante á los Reyes dos extensas relaciones importantísimas, cada cual bajo diferente aspecto. En la primera daba cuenta de todo lo sucedido desde el principio de la rebelión de Roldán, y los graves daños que había causado en la isla, no solamente por los robos, violencias y muertes que á su antojo causaban, y el atropello continuo de los indios, á quienes robaban sus mujeres, sus hijos y los escasos bienes que poseían, sino también por el desprestigio en que ponían la autoridad Real con sus desmanes, por lo que instaba por el nombramiento de comisionados que instruyesen una información en la que constase imparcialmente la verdad: inclinando siempre el ánimo á la idea de que todos aquellos males tenían origen en su larga ausencia, por haberlo detenido en España las malas artes de los adversarios del descubrimiento, sólo por ser extranjero el que lo había llevado á cabo, extendiéndose en muchas y muy graves consideraciones.

En la otra, á la que acompañaba una carta de los mares y costas que últimamente había visitado, daba detalles de su viaje, pintaba la riqueza y extensión del golfo de Paria y de las islas de las perlas, remitiendo todas las que había podido reunir, y llamando la atención sobre ellas por ser las primeras que de Poniente se habían visto, y con la esperanza de que pudieran tomarse en abundancia, ofrecía seguir el descubrimiento de la tierra firme, prometiéndose encontrar países más fértiles y riquezas mayores de las que se pudieran imaginar.

En uno de aquellos buques regresó á España el padre del historiador de Indias fray Bartolomé de las Casas, que había ido con Cristóbal Colón en este tercer viaje; y también vinieron algunos partidarios de Roldán, con cartas y relaciones de los sucesos hechas á su manera, en las que todas las culpas se cargaban á la crueldad del Adelantado y á su dureza en tratar á todos los que de él dependían, acu-

sando á los tres hermanos de soberbios y orgullosos, de avaros é inconsiderados, que pretendían alzarse con cuanto producía la isla Española.

Mucho se prometían, sin duda, Francisco Roldán y sus secuaces del apoyo que á sus relaciones apasionadas habían de prestar don Juan de Fonseca y los oficiales todos de la casa de Contratación de Sevilla, que seguían sus inspiraciones; pero el resultado no correspondió por entonces á sus esperanzas. El éxito no se conoció inmediatamente; y sin que desconozcamos, ni pueda negarse, que todas aquellas quejas, aún procediendo de gente indigna y de poco crédito, eran gotas constantes que iban minando la reputación del Almirante, ha de reconocerse que en el ánimo de los Reyes no hicieron mella las representaciones de los insurrectos, y que, como dice atinadamente Washington Irving, todos sin excepción las tuvieron en poca estima.

V

Cerraremos este capítulo con los fragmentos de las cartas que el Almirante escribió á los Reyes, y ha conservado en su obra el P. Las Casas, para que se vea, hecha por su misma pluma, la pintura de las tierras descubiertas y lo que de ellas se prometía, así como la índole de las personas que á las Indias pasaron.

«Presto habrá vecinos acá, escribia, porque esta tierra es abundosa de todas las cosas, en especial de pan y carne: aquí hay tanto pan de lo de los indios, que es maravilla, con el cual está nuestra gente mas sanos que con el de trigo, y la carne es que ya hay infinitísimos puercos y gallinas, y hay unas alimañas que son atanto como conejos, y mejor carne, y dellos hay tantos en toda la isla, que un mozo indio

con un perro trae cada dia quince ó veinte á su amo: en manera que no falta sino vino y vestuario, en lo demas es tierra de los mayores haraganes del mundo: é nuestra gente en ella no hay bueno ni malo que no tenga dos y tres indios que le sirvan, y perros que le cacen, y, bien que no sea para decir, y mujeres hermosas á maravilla. De la cual costumbre estoy muy descontento, porque me parece que no sea servicio de Dios, ni lo puedo remediar, como del comer de la carne en sábado, y otras malas costumbres que no son de buenos cristianos, para los cuales acá aprovecharian mucho algunos devotos religiosos, mas para reformar la fé en los cristianos que para darla á los indios: ni yo jamás lo podré bien castigar, salvo si de allá se me envia gente, en cada pasaje cuarenta ó cincuenta, y yo envie allá otros tantos de los haraganes y desobedientes como agora fago, y éste es el mayor y mejor castigo, y con menos cargo del ánima que yo veo.»

En otra de las cartas decía: — «Siempre temí del enemigo de nuestra sancta fé en esto, porque se ha puesto á desbaratar este tan grande negocio con toda su fuerza: el fué tan contrario en todo, ántes que se descubriese, que todos los que entendian en ello lo tenian por burla: despues la gente que vino conmigo acá, que del negocio y de mí dijeron mil testimonios, y agora se trabajó allá, que hubiese tanta dilacion é impedimentos á mi despacho, y poner tanta cizaña á que Vuestras Altezas hobiesen de temer la costa, la cual podia ser ya tan poca ó nada, como será, si place á Aquél que lo dió y que es superior dél y de todo el mundo, y el cual le sacará al fin por qué hizo el comienzo, y es cierto, si se mirasen las cosas que acá han pasado, se podria decir cómo y tanto como del pueblo de Israel. Podria yo todo replicarlo, mas creo que no hace mengua, porque hartas veces los he escrito bien largo, como agora, de la tierra que nuevamente dió Dios este viaje á Vuestras Altezas, la cual se debe creer que es infinita, de la cual y desta deben tomar

grande alegria y darle infinitas gracias, y aborrecer quien diz que no gasten en ello, porque no son amigos de la honra de su alto Estado; porque allende de las tantas ánimas que se pueden esperar que se salvarán, de que son Vuestras Altezas causa, y que es el principal del caudal desto (y quiero fablar á la vana gloria del mundo, la cual se debe tener en nada, pues que la aborrece Dios poderoso), y digo que me respondan quién leyó las historias de griegos y romanos, si con tan poca cosa ensancharon su señorío tan grandemente, como agora hizo Vuestra Alteza aquel de la España con las Indias. Esta sola isla, que boja más de 700 leguas; Jamáica, con otras 700 islas, y tanta parte de la tierra firme, de los antiguos muy cognoscida y no ignota, como quieren decir los envidiosos é ignorantes, y despues desto, otras muchas islas y grandes de aquí hácia Castilla, y agora esta, que es de grande excelencia, de la cual creo que se haya de hablar entre todos los cristianos por maravilla, con alegria. ¿Quién dirá, seyendo hombre de seso, que fué mal gastado, y que mal se gasta lo que en ello se despende? ¿qué memoria mayor en lo espiritual y temporal quedó ni pueda mas quedar de Príncipes? Yo soy atónito y pierdo el seso cuando oigo y veo que esto no se considera, y que nadie diga que Vuestras Altezas deban hacer caudal de plata ó oro, ó otra cosa valiosa, salvo de proseguir tan alta y noble empresa, de que habrá Nuestro Señor tanto servicio, y los sucesores de Vuestras Altezas y sus pueblos tanto gozo: mírenlo bien Vuestras Altezas, que, á mi juicio más le relieva [1] que hacian las cosas de Francia ni de Italia.»

Concluía las cartas con alusión marcadísima á los oficiales de Sevilla, señaladamente al obispo de Badajoz, cuyas malas disposiciones eran tan notorias, colocándose en el verdadero punto de vista de sus respectivas posiciones, y decía:

[1] *Releva,* dice por importa—anota el P. Las Casas.

«Suplico á Vuestras Altezas manden á las personas que entienden en Sevilla en esta negociacion, que no le sean contrarios y no la impidan, porque ella estuviera mas preciosa si mi dicha acertara á que allí oviera persona en el cargo deste negocio que le tuviera amor, ó al menos que no fuera contra ello, y no se pusiera á lo destruir é lo difamar, y favorecer á quien otro tanto hacia, y ser contrario á quien decia bien dello, que, como se vé, la buena fama es aquella que despues de Dios hace las cosas; y yo he sido culpado en el poblar, en el tratar de la gente, y en otras cosas muchas, como pobre extranjero envidiado, de lo cual todo se veia el contrario, y que era por voluntad y con malicia y atrevimiento, como ya parece en muchas cosas.»

A las cartas iba unido, como ya dijimos, el mapa de las tierras que acababa de descubrir, con todos los mayores detalles y noticias de la costa de Paria, y las islas distintas que por allí se encontraban, partiendo desde la Trinidad, que fué la primera que visitó en su tercer viaje: y también la relación escrita del mismo por *Diario,* según tenía de costumbre. A los documentos acompañaba un envoltorio sellado, en el que se encerraban algunos de aquellos pañizuelos de algodón, tejidos y pintados, que usaban los naturales de tierra firme, y además algunos granos de oro, de igual procedencia, con otros recogidos en las minas de San Cristóbal, y como ciento sesenta ó ciento setenta perlas de las que había rescatado, que en el número no está seguro fray Bartolomé de Las Casas, pues lo supo únicamente por referencias, y no por relación ni papel del Almirante.

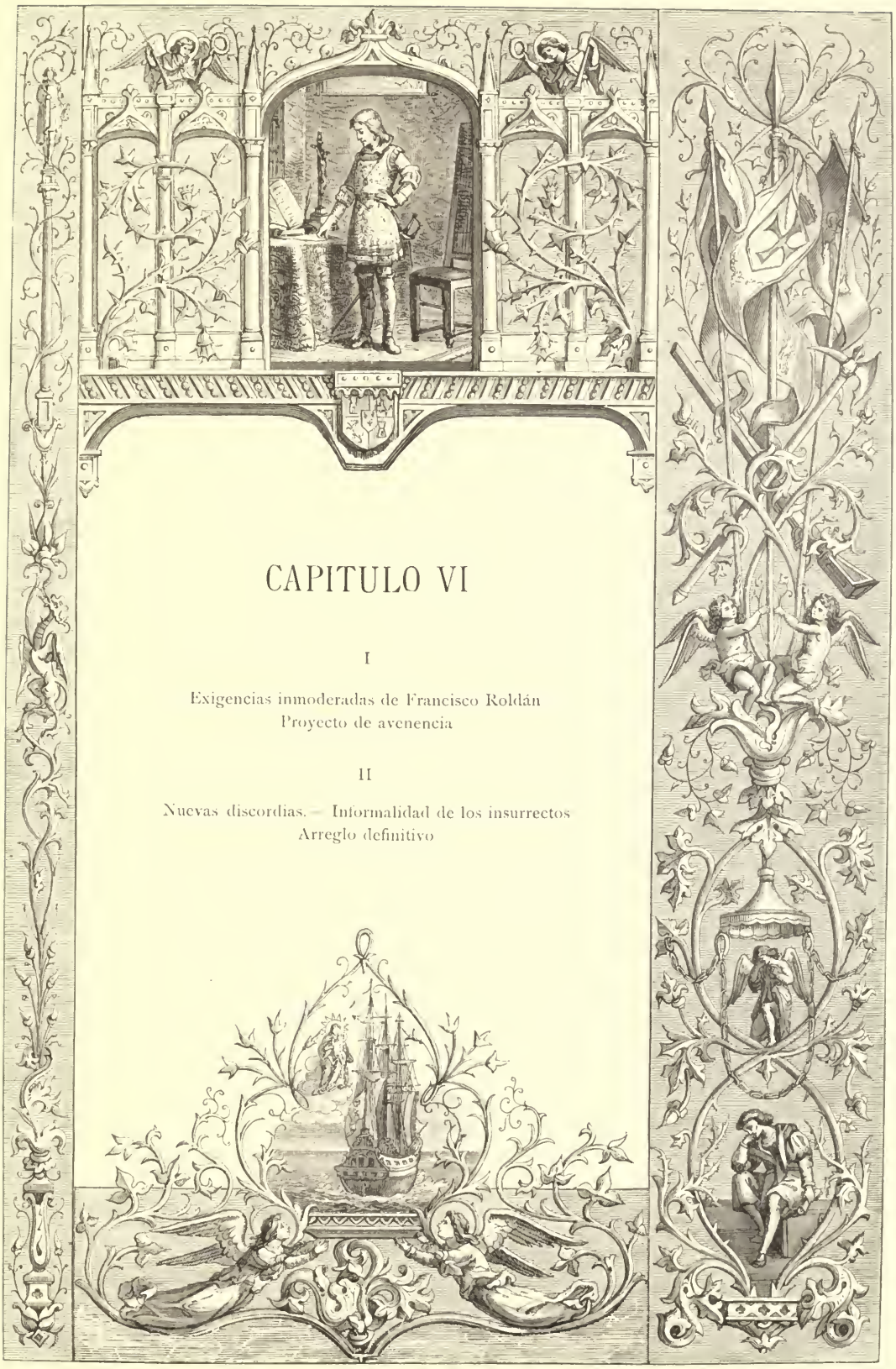

CAPITULO VI

I

Exigencias inmoderadas de Francisco Roldán
Proyecto de avenencia

II

Nuevas discordias. — Informalidad de los insurrectos
Arreglo definitivo

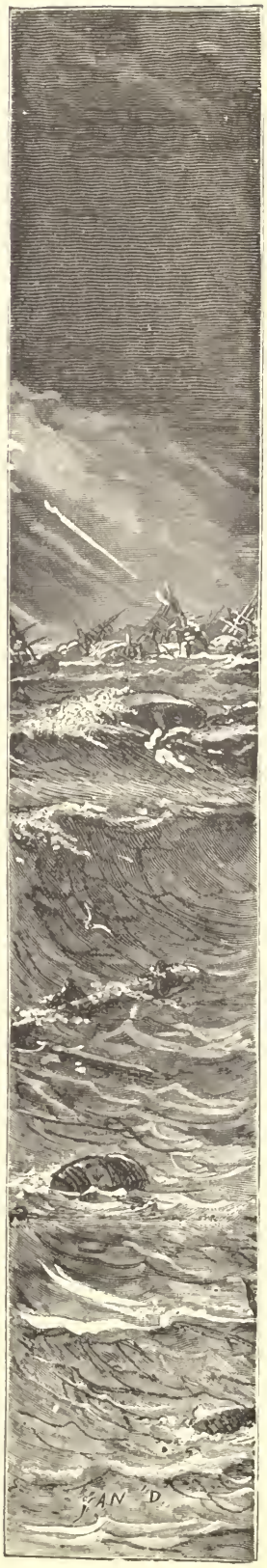

I

Los grandes proyectos de Cristóbal Colón se veían contrariados por pequeñas disensiones, que nada significaban ni valían ante la colosal importancia de su empresa, y eran, sin embargo, obstáculo insuperable para continuar en ella, por la escasez de los medios con que entonces contaba para su realización.

Desde que volvió de la exploración de la costa de Paria, tenía el decidido intento de que su hermano don Bartolomé, con buques á propósito, dotados de todo lo necesario y con hombres de confianza y peritos en diferentes ramos, volviese á aquellos mares y desembarcando en la tierra firme tomara posesión de ella, internándose cuanto fuera posible por las bocas de aquel gran río, cuya corriente de agua dulce se adelanta en el mar tantas leguas, sin perder su condición, y que tan poderosamente había despertado su curiosidad. El viaje del Adelantado debía tener un doble efecto, que demuestra la elevación de miras que siempre llevaba el Almirante: debía ser á un tiempo mercantil y científico, atendiendo al rescate de perlas en la mayor cantidad que pudieran obtenerse, llegando con preferencia á los puntos en donde se dedicaran á su pesca, y á recoger cuantos objetos preciosos se encontraran: y deteniéndose al mismo tiempo á observar la configuración de las tierras, el curso de los ríos, las grandes alturas, y cuanto pudiera contribuir á resolver los arduos problemas que en la mente de Colón habían hecho nacer los fenómenos de la naturaleza que había vislumbrado, pero á cuyo estudio no se había podido dedicar por falta de medios.

Tres embarcaciones se habían ido preparando en el

puerto de Santo Domingo, pertrechándolas convenientemente, que debían darse á la vela en el mismo tiempo que las despachadas para España: pero habiéndose malogrado el proyecto de convenio, y quedándose en la isla todos los insurrectos, ni el Almirante podía desprenderse del Adelantado, cuya pericia, actividad é intrepidez le eran muy necesarias ante las eventualidades que pudieran presentarse, ni don Bartolomé quería abandonar la isla Española antes de que volviese á estar pacificada y libre de aquellos enemigos que decían haberse puesto en armas por su causa y en odio á su persona. Nueva tristísima consecuencia de aquellos trastornos, que causó graves perjuicios á nuestra patria, retardando el descubrimiento, y dando lugar á sucesos lamentables, hijos todos de tan censurables excesos.

Todavía abrigaba esperanzas el Almirante de arreglar de una manera decorosa aquella cuestión, porque de buena fe creía que el odio y la mala voluntad de los sublevados era únicamente contra su hermano Bartolomé, y en esta confianza escribió nuevamente á Roldán, llamándole al cumplimiento de sus sagrados deberes; le recordaba las distinciones que siempre había tenido con él procurando sus aumentos, y recomendándole á los Reyes; y le daba noticia de haber salido los cinco buques para España, diciéndole que los había detenido todo el tiempo que pudo, no tan sólo para que pudieran aprovechar la oportunidad de embarcarse cuantos partidarios suyos quisieran hacerlo, sino también por el deseo de que los Reyes hubieran recibido al mismo tiempo la noticia de su alzamiento y de su sumisión; y con esto le encarecía con frases afectuosas la conveniencia de entrar en un arreglo honroso y razonable.

No fué perdido aquel paso. Roldán pasó á Santo Domingo, habiendo pedido antes un salvoconducto que le fué remitido; conferenció con el Almirante, y parecía estar propicio á someterse. Pero ocurrió lo mismo que anteriormente. Vuelto al Bonao, la gente licenciosa y criminal, que

era la mayor parte de su fuerza, manifestó su disgusto á toda proposición de convenio. Repugnaban someterse á la obediencia, y contraer obligaciones que entonces no tenían. Los que procedían de las tropas insurreccionadas en Isabela, abrigaban siempre el temor de que pudieran llegar algún día á ser sometidos á juicio, y se examinase su conducta, exigiendo la responsabilidad de los crímenes y excesos que habían cometido con los infelices indios, que si bien torcidamente, podían acogerse á las mismas razones que expusiera Roldán para justificar su desobediencia y alzamiento, es decir, fundarlo á su modo en las supuestas crueldades del Adelantado, en su rigor en los asuntos del servicio, y en las privaciones que habían soportado. Pero los que desembarcaron en Xaraguá con los capitanes Pedro de Arana y Juan Antonio Colombo, y abandonaron la bandera real uniéndose á los rebeldes, no tenían excusa alguna que alegar en su provecho, por lo mismo que sólo habían buscado la vida libre y licenciosa del merodeador, que con tan vivos colores les habían retratado sus compañeros.

Todos vivían con la mayor libertad, sin más regla que su capricho; tenían á su servicio cada uno tres ó cuatro indios, que además les buscaban los alimentos, siendo maltratados cuando no cumplían el encargo á satisfacción, y mujeres cuantas su pasión les pedía; y ésto sin sumisión á autoridad, y siendo, por el contrario, cada uno de ellos un jefe, ó mejor un déspota, que no reconocía más superioridad que la de la fuerza. En tales condiciones, bien puede comprenderse la resistencia que la horda de los rebeldes oponía, por cuantos medios directos ó indirectos estaban á su alcance, á todo proyecto de sumisión, que podía hacerles perder las ventajas que disfrutaban.

Bajo la presión del disgusto de sus soldados, según puede conjeturarse, y cediendo á ella, envió Francisco Roldán sus proposiciones por escrito al Almirante, en términos mucho más violentos, con mayores exigencias que

había demostrado en la anterior entrevista. A escrito de tanta arrogancia no era posible se humillase la autoridad, y Colón se negó en absoluto á tratar en aquellas condiciones: y para mostrar hasta qué punto llevaba su espíritu de templanza y su deseo de conciliación, dirigió una proclama á los rebeldes en 9 de Noviembre de 1498, ofreciendo completo perdón y olvido de lo pasado á todo el que se sometiera á la obediencia, y además pasaje para España con víveres suficientes, en los primeros buques que se hicieran á la vela, para los que no quisieran permanecer en las Indias.

Fué portador de la proclama Alonso Sánchez de Carvajal, que era el capitán que contaba mayores simpatías en el campo de Roldán, llevando, además, una carta del Almirante en que hacía á éste juiciosas observaciones acerca de su conducta y posición.

Cuando llegó Carvajal al Bonao los insurrectos se habían dirigido al fuerte de la Concepción, bajo pretexto de faltarles subsistencias en aquel territorio, aunque en realidad para ver si lograban apoderarse de aquella fortaleza, lo que no intentaron siquiera, porque conocían bien la entereza de Miguel Ballester. Allí les alcanzó Carvajal y les notificó la gracia que concedía el Almirante, haciendo fijar la proclama en lugar visto de todos: y aunque fingieron burlarse de ella, diciendo que dentro de poco ellos concederían perdón á los de Santo Domingo, en los menos obcecados hizo impresión profunda, y comenzaron á escuchar con menos desdén las exhortaciones de Carvajal, entrando poco á poco en conciertos para dictar nuevas bases de capitulación, que pudieran ser admitidas por el Almirante, aunque favorecieran en gran manera á los rebeldes. La prudencia de Alonso Sánchez de Carvajal, su perseverancia, y las razones de que se valió con grandísima habilidad y sagacidad suma, según se presentaban las oportunidades, fueron gran parte á que Roldán firmase con sus principales jefes una fórmula de contrato en 16 de Noviembre, para que fuera sometida á la

aprobación del Almirante. Lo más esencial de ella consiste, en que los rebeldes con sus capitanes se retirarían á Xaraguá, y allí se embarcarían para España en dos carabelas, que en el término de cincuenta días habían de enviárseles con tal objeto á aquel extremo de la isla, perfectamente equipadas y abastecidas de todo lo necesario para el viaje.—Que todos los individuos que debían embarcarse, habían de recibir orden para que por la casa de Contratación se les abonaran los sueldos ó salarios que tuvieran devengados hasta el día; y además cada uno había de llevar un certificado, con la firma del Almirante, en que se hicieran constar sus servicios y buena conducta.—Que como remuneración de los trabajos sufridos se les había de conceder llevar varios esclavos indios: premio que ya se había dado á otros de los que volvían á España; permitiéndose á los que tuvieran como propias algunas mujeres indígenas que las llevasen en lugar de otros esclavos.—Que se les indemnizara de los terrenos y ganados que habían perdido en la lucha.

Pusieron por condición que este proyecto había de ser admitido por el Almirante en los ocho días siguientes á su fecha; y en efecto, Carvajal, sin detenerse un punto, lo llevó á manos de Colón, y aunque éste encontró muchas cosas en él que le repugnaba aceptar, y cuya ejecución era muy difícil, fueron tantas las instancias y reflexiones de aquél, encaminadas todas al objeto principal de obtener la paz, y que concluyera el violentísimo estado en que todos se encontraban, que vencido por tan graves razones y con la esperanza de ver libre la isla de aquellos forajidos, firmó la capitulación en Santo Domingo á 21 del mismo mes de Noviembre.

Como adición favorable á los rebeldes, por una parte, y atento á que pudieran permanecer en la isla algunos colonos útiles, que lo serían sin duda alguna separados del resto de sus compañeros, concedió Cristóbal Colón, á los que lo pidiesen, el ser alistados nuevamente en las banderas

reales con los mismos sueldos y ventajas que antes disfrutaran, y cierta porción de tierras en la Vega á los que quisieran dedicarse al cultivo, que tantos productos ofrecía.

Obtenida la capitulación, Francisco Roldán salió de la Concepción con su gente en dirección á Xaraguá, acompañado por el veterano Ballester, que debía vigilarlos hasta su embarque; y el Almirante dió las órdenes necesarias para que dos de aquellos buques, que debieron salir con el Adelantado á reconocer la costa de Paria, se aprestasen convenientemente para volver á España.

II

Era tanto el trastorno de la isla, tan grave el desconcierto que en toda ella reinaba, que apenas el Almirante vió partidos á los rebeldes y pudo descansar un poco de tantas fatigas y de tan continuas angustias, dedicó su atención á restablecer el orden, visitando los establecimientos españoles, y volviendo al trato con los naturales para que, en la forma misma que antes, acudiesen con los tributos establecidos. Salió con el Adelantado y un buen número de soldados y se dirigió á la Vega Real, encontrando mucho mayores daños de los que esperaba. El país estaba abandonado en gran parte por los indios, y aun en aquellos lugares más productivos y fértiles, donde todavía se encontraban, la despoblación había tomado proporciones alarmantes, amenazando ya lo que había de suceder en breve tiempo: el trabajo de las minas se había perdido, y de alguno de los criaderos no existía ni aún noticia, por haber desaparecido tanto los españoles como los indios que los beneficiaban, en muchas leguas á la redonda.

En Isabela las necesidades eran muchas, las enferme-

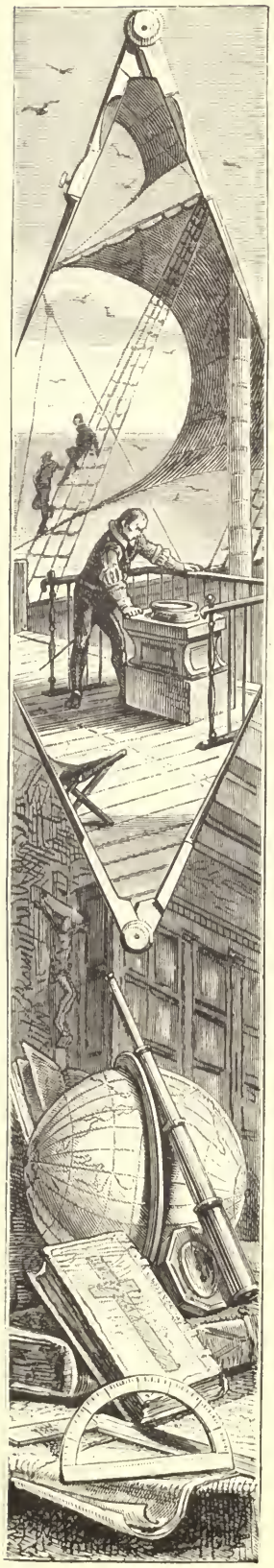

dades no cesaban, y por la falta de subsistencias y la guerra estaba en situación muy angustiosa; aunque el Almirante, después de haberlo inspeccionado todo por sí mismo, concibió lisonjeras esperanzas de que con algún trabajo y constancia podrían volver las cosas al orden que antes estableciera. Pero para este objeto era necesario contar con la paz, y las noticias que entonces llegaron no anunciaban que se hubiera conseguido aquel fin, á pesar de los sacrificios que se habían hecho.

Durante los meses que el Almirante había invertido en su excursión por el centro de la isla, se habían ocupado en Santo Domingo en preparar las carabelas *Niña* y *Santa Cruz*, conforme á las órdenes que había dejado á su hermano don Diego, á cuyo cargo quedaba el gobierno de la ciudad, y no pudieron estar abastecidas y equipadas enteramente hasta fines del mes de Febrero de 1499, haciéndose entonces á la vela en dirección á Xaraguá, para recoger á los que debían embarcarse para España. Pero en aquella difícil travesía fueron sorprendidos por un violento temporal que las combatió furiosamente, causándoles muchos desperfectos, y obligándolas á entrar de arribada en un abrigo llamado Puerto Hermoso á cuatro leguas de Azua. Una de las carabelas emprendió en seguida su reparación: pero quedó la otra en tan mal estado que tuvo necesidad de regresar á Santo Domingo, para ser cambiada por otra, pues no era posible emprender en ella el viaje. En la que salió en su lugar se embarcó Alonso Sánchez de Carvajal, siempre atento á que se cumplieran las órdenes del Almirante, y después de una larga travesía llegaron las dos á Xaraguá á mediados del mes de Abril.

Entonces volvieron á manifestarse más á las claras las intenciones de los sublevados, y que no tenían deseo alguno de cambiar la vida suelta é independiente, que llevaban hacía tanto tiempo, por otra de sumisión y trabajo. Dijeron que el Almirante había faltado á lo convenido: que de intento

había retrasado la llegada de los buques, y que éstos venían mal armados y peor aprovisionados. En vano Carvajal refirió que todo había sido inevitable; que ni el Almirante ni el Adelantado estaban en Santo Domingo; que las carabelas se habían abastecido copiosamente, y que la detención principal era causada por las tempestades. Con la mala fe no valen razones, y fué tan clara en aquella ocasión la falacia, que el prudente Carvajal rompió por toda consideración, afeó su proceder á los insurrectos en términos durísimos, y para que constase siempre de parte de quién había estado el engaño, hizo que el escribano Francisco Garay extendiera allí, delante de todos, formal protesta en la que dijo:—«Juntos Francisco Roldan y su compañia, yo acabé de cognoscer su voluntad, que era de no ir á Castilla por agora en estos navios, y en fin de muchas pláticas pasadas entre ellos y mí, le requerí por ante Francisco Garay, y dije como yo iba allí por mandado de vuestra señoría á cumplir con él y con ellos &.ª»

La actitud resuelta de Carvajal, su enojo y protesta tuvieron saludable efecto. Roldán comprendió cuán falsa iba siendo su posición; y cuando Carvajal tomó su caballo y llamó á sus hombres para volverse á Santo Domingo, manifestó deseos de acompañarle hasta la primera parada, y al encontrarse solo con él en medio de un bosque de árboles donde nadie podía verlos, se detuvo y le manifestó su resolución de tomar sus consejos, para lo cual le encargó que con el mayor secreto, sin que ninguno de los suyos pudiera sospechar lo que habían hablado, le enviase nuevo salvoconducto, encabezado como Provisión Real en el nombre del Rey y de la Reina, y además una carta firmada por algunas personas principales, y que él iría á hablar con el Almirante, y todo quedaría arreglado y concertado, porque su deseo era que tuviera fin aquella revuelta y recobrar el puesto de Alcalde Mayor que antes desempeñaba.

Muy complacido quedó Carvajal con esta confidencia,

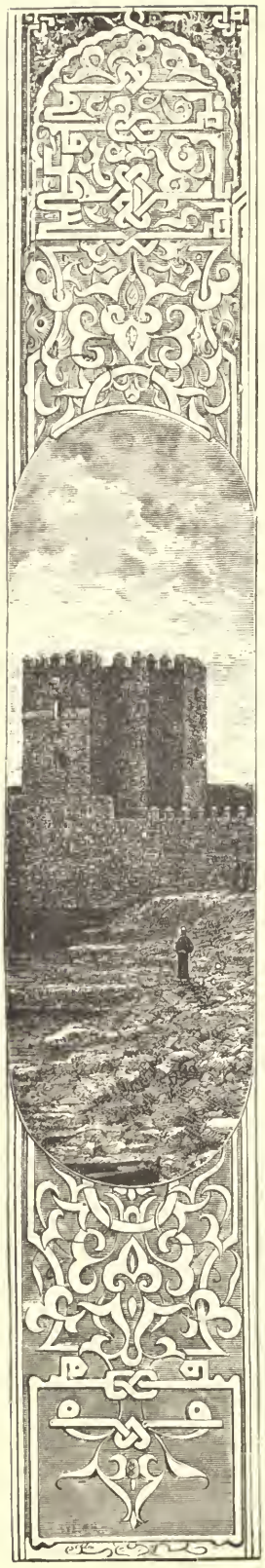

y con poder llevar tan satisfactoria nueva al Almirante, pues parecía que la insurrección tocaba á su fin, abrumando á su jefe principal con sus propios excesos. Mas como las atenciones eran tantas, siendo necesaria gran actividad para subsanar los graves males ocurridos, los pasaportes reclamados no pudieron extenderse hasta principios del mes de Agosto. Libre ya para entonces, COLÓN, de algunos cuidados perentorios, no sólo le envió el salvoconducto, sino que para facilitar la entrevista y acelerar la resolución, salió con dos buques del puerto de Santo Domingo el 22 de Agosto, y se dirigió al de Azua, que es veinte ó veinticinco leguas más abajo, llevando consigo á muchos de los hombres más importantes como Miguel Ballester, Pedro Fernández Coronel, García de Barrantes y otros muchos.

A aquel puerto vino muy luego Francisco Roldán, y subiendo á la carabela donde se encontraba el Almirante, reiteró la expresión de su deseo de reducirse, con palabras que parecían ya muy sinceras. Pidió, ante todo, á más de lo anteriormente capitulado, que se le repusiera en su cargo de Alcalde mayor, y se declarase por bando público que las alteraciones por él causadas lo habían sido por falsos testimonios; y que á quince de sus parciales se les permitiera salir para España en los primeros navíos que viniesen, y á los demás se les concediera vecindad en la isla.

Al salir á tierra Francisco Roldán, convenido ya en todo cuanto había solicitado, todavía se puso de manifiesto la presión que en él ejercían sus compañeros y soldados, pues añadió algunas condiciones durísimas, señaladamente la última, cuya sentencia era que si el Gobernador contraviniese, pudiesen ellos obligarle al cumplimiento por fuerza ó por aquellos medios que le pareciese. Suscribió el Almirante obligado por la necesidad y ansiando poner término de cualquier modo á aquel insufrible estado de cosas; pero añadiendo á su vez la condición de que siempre habían de ser obedecidos los mandamientos de los Reyes y los suyos.

Firmados estos conciertos y por todos admitidos, se dirigieron juntos á Santo Domingo, donde se hizo pública la concordia por medio de pregón en 18 de Septiembre de 1499. Inmediatamente dió principio el Almirante á repartir cédulas de vecindad para diferentes puntos de la isla á los muchos que se las solicitaban, y á todos procuraba atraérselos y dejarlos amigos, dando mucho más de lo que le pedían tanto en terrenos como en esclavos, que les daba por cierto tiempo para que les ayudasen en el cultivo que iban á emprender, con la obligación de instruirlos sólidamente en la religión católica. Cuidaba en la distribución, de que se extendieran los nuevos colonos por diferentes partes, y por los sitios más fértiles de la isla: y al mismo tiempo miraba con gran cuidado á dividir lo más que era posible á los más audaces de los que militaban en las banderas de la insurrección apenas terminada; porque aun después del regreso á Santo Domingo, todavía aquéllos andaban muy unidos y con aire insolente, como en son de amenaza á cuantos no reconocieran en ellos cierta superioridad.

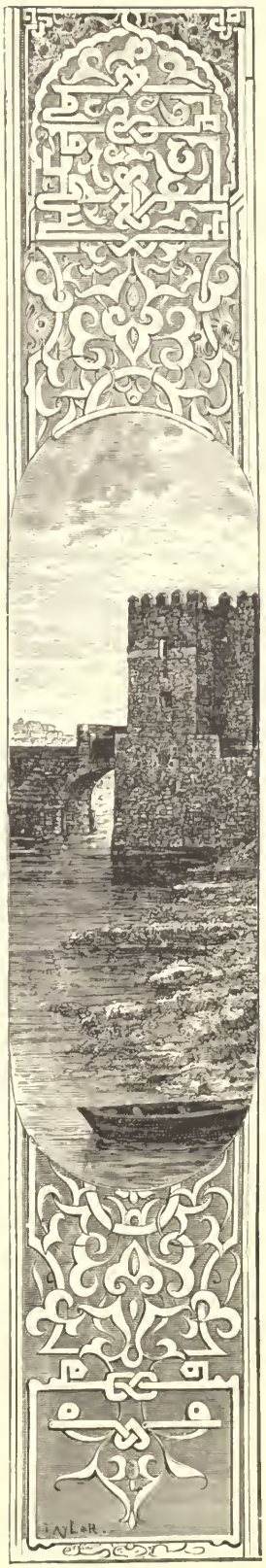

No quedó tampoco Roldán sin su parte de botín, que este nombre y no el de recompensas deben tener aquellas donaciones arrancadas al representante de la autoridad real, que recaían en personas que habían estado en abierta rebelión y cometido todo género de excesos. Obtuvo se le dieran ciertas tierras en las cercanías de Isabela, que había disfrutado antes de su rebeldía, y una de las cercas que se habían hecho en la Vega para custodiar los ganados y criar aves de Europa, y de aquel mismo criadero del Rey dos vacas, dos becerros, dos yeguas, veinte puercas, y en sentir de don Juan B. Muñoz, es de creer añadiese porción de gallinas, con facultad para emplear en sus labores á los súbditos del cacique á quien se habían cortado las orejas en la primera expedición, y en Xaraguá, en los terrenos que allí labrase, á los del gran amigo de los españoles Behechio. La enormidad misma de las concesiones, la humillación en

que presentan al Almirante, eran bastantes para juzgar su validez; por eso Colón tuvo cuidado de consignar con la mayor claridad que todas aquellas liberalidades no tenían carácter de donaciones definitivas y quedaban pendientes de la aprobación de los Reyes. A su buen juicio, á su rectitud, á su conciencia no parecía posible pudieran confirmar los Soberanos ninguna de las humillaciones que á su representante se habían impuesto por la fuerza: y abrigaba la confianza de que al ser conocidos todos los delitos cometidos por los insurrectos, sus inmoralidades de toda especie y el modo violento con que habían arrancado aquellas recompensas, lejos de confirmarlas, proveerían los medios de que fuesen juzgados y castigados según la ley aquellos atrevidos sediciosos.

Investido nuevamente de su cargo de Alcalde mayor, empezó Roldán á abusar de sus facultades, extralimitándose en todo aquello en que podía demostrar su oposición al Almirante ó favorecer á los que habían sido sus principales auxiliares. Sin embargo, no deja de traslucirse en su conducta otro deseo más natural y que podía serle de mayor provecho, cual era el de prestar servicios que pudieran mover á los Reyes á que mirasen con clemencia sus antiguos extravíos. Así al paso que al llegar al Bonao, nombraba alcalde á Pedro Riquelme, su partidario, con manifiesta usurpación de las atribuciones del Almirante y sin derecho alguno para hacerlo, y le facultaba para que con ayuda de los indios hiciera una casa fuerte, que tal vez pudiera convertirse en centro de un nuevo atentado en época no muy lejana, se le vió detenerse ante la protesta de Pedro de Arana que prohibió la continuación de aquella obra, y habiendo acudido ambos como en alzada á la autoridad de Cristóbal Colón, éste confirmó el mandamiento del capitán Arana, y Roldán se sometió sin vacilación, y cumplió lo preceptuado.

Parece que en este momento tan crítico para la historia

y administración de la isla Española, y comprendiendo toda la gravedad de las circunstancias, pensó el Almirante venir de nuevo á España, para que los Reyes fueran bien informados de cuanto había ocurrido, de muy diferente manera que podían serlo por cartas, y aun se dispuso á efectuarlo en dos carabelas que estaban prontas para darse á la vela trayendo á los rebeldes que habían preferido regresar. Y hubiera sido en verdad muy conveniente para los progresos de la colonia, y más quizá todavía para su propia tranquilidad, el haberlo verificado. Cabe en lo probable que la presencia del Almirante en la corte, la lealtad y franqueza de su palabra, la verdad de sus explicaciones y los testimonios que hubiera podido presentar para completar sus noticias y robustecer sus manifestaciones, hubieran bastado para cambiar la faz de cuanto se preparaba é imprimir nuevo giro á los asuntos de Indias. Por desgracia para todos, no pudo venir á España.

Dos noticias graves influyeron en la suspensión del proyectado viaje. De una parte, recibió confidencias de que entre los belicosos ciguayos, que eran numerosísimos y ocupaban una gran provincia montañosa y difícil, aunque bastante rica, se notaban señales de descontento y se advertían preparativos de reunión, como si tuvieran pensado caer de improviso sobre la Vega en un momento oportuno, para librar de la prisión á su cacique Mayobanex, que continuaba encerrado en la fortaleza de la Concepción. Esta noticia le hizo disponer de un buen número de soldados que bajo el mando del Adelantado se dirigieron á la Vega, y estar á la mira de los sucesos, preparando refuerzos para el caso en que fuese necesario acudir á algún punto donde estallase la guerra, para conjurar cualquier peligro.

Por otra parte le anunciaron la llegada á la parte Sur de la isla de algunos buques españoles, y que habiendo desembarcado muchos hombres en el puerto Yáquimo, cortaban palo de brasil, tinte entonces muy estimado, para

cargar las embarcaciones. Ignorando en aquel momento la misión de aquellos españoles, se dispuso á enviar á aquel puerto á Francisco Roldán con buen número de hombres; y por ambas causas no creyó que era prudente abandonar el territorio de la isla Española.

En su lugar, y para que fueran sus procuradores ante los Reyes, é informadores en la corte de cuanto había sucedido, como personas que habían sido testigos oculares de todo, envió en aquellas carabelas al veterano y respetable alcaide de la Concepción, Miguel Ballester, y al no menos caracterizado García de Barrantes, que lo era de Santiago; entregándoles los procesos que se habían formado contra los insurrectos; los testimonios que contra cada uno resultaban, y las sentencias que habían recaido; y asimismo todas las proposiciones de convenio que habían mediado hasta la que últimamente se firmó. «Suplicaba á los Reyes que viesen aquellos procesos y mandasen inquirir y examinar de todo la verdad y cognosciesen sus penas y trabajos, y hiciesen en ello lo que fuese su servicio.....» Les encarecía nuevamente en las cartas que escribió [1], lo muy necesaria que era la justicia en la isla, y pedía se le guardasen sus honores y preeminencias.—«Yo no sé, escribía, si yerro, mas mi parecer es que los Príncipes deben hacer mucho favor á sus gobernadores en cuanto los tienen el cargo, porque con disfavor todo se pierde.»

Del contexto de estas cartas deduce el P. Las Casas dos cosas importantes: la una que el Almirante deseaba tener ayuda de persona muy respetada para la gobernación de la isla, mayormente en cuanto á la administración de la justicia, porque no pudieran acusarle de cruel ni de parcial por su cualidad de extranjero; la otra que temía las cábalas y testimonios de sus adversarios, y que por sus intrigas los Reyes no le limitasen su oficio y preeminencias que le habían

[1] Véase en las *Aclaraciones y documentos* **(C)**.

concedido, de algún modo que resultase en agravio suyo y violencia de sus privilegios que con tantos sudores y aflicciones habían ganado; en lo cual parece presentía lo que se preparaba, que fué aquello y mucho más adverso, como luego veremos.

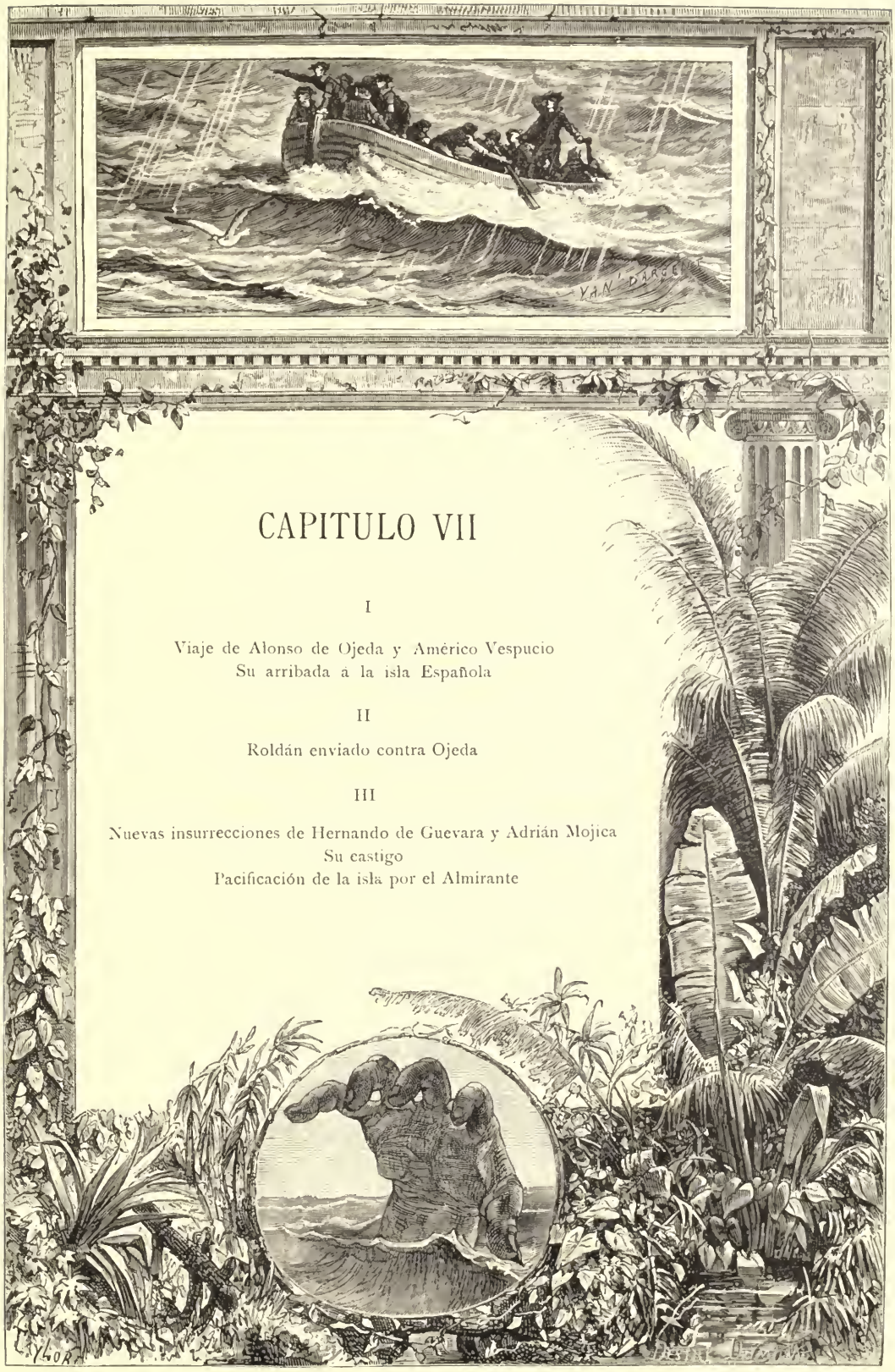

CAPITULO VII

I

Viaje de Alonso de Ojeda y Américo Vespucio
Su arribada a la isla Española

II

Roldán enviado contra Ojeda

III

Nuevas insurrecciones de Hernando de Guevara y Adrián Mojica
Su castigo
Pacificación de la isla por el Almirante

I

Las noticias que algunos indios llevaron á Santo Domingo, de que habían llegado á la bahía de Yaquimo cuatro buques españoles, cuyas tripulaciones habían empezado á cortar palo de brasil, y que después ampliaron varios soldados llegados de allá, expresando que estaban mandados por el célebre cuanto intrépido Alonso de Ojeda, que había venido á la Española con el Almirante en su segundo viaje, y regresado con él á España, donde permanecía á la salida para el tercero en fin de Mayo de 1498, fué motivo de honda y fundada preocupación para aquél.

Muy grave significación tenía efectivamente. Dejando aparte el trastorno que podía producir entre la gente inquieta de la insurrección todavía no bien reducida á la obediencia, ni mucho menos acostumbrada á una vida disciplinada y metódica, veía Cristóbal Colón en aquel viaje un ataque directo á sus derechos: una transgresión palmaria de los convenios firmados por los Reyes de España, y quizá el triunfo de sus enemigos en la corte, y el olvido de sus inestimables y extraordinarios servicios, por los informes de gente holgazana y viciosa, y de desertores indignos de ser atendidos para otro objeto que para darles el castigo á que se habían hecho acreedores.

Y en efecto, el triunfo de los enemigos del Almirante estaba patente en aquel viaje de Alonso de Ojeda, así como la violación de sus privilegios, por más que ni en lo uno ni en lo otro hubieran tenido parte alguna los Reyes Católicos. Pero el paso estaba dado, y la tribulación del Almirante era por demás justificada.

Antes de proseguir la narración de lo sucedido en la

isla Española, referiremos, aunque brevemente, los antecedentes de aquel viaje.

Con las cinco naves que despachó el Almirante para España á poco de su llegada á Santo Domingo, después del costeo por el golfo de Paria, pues zarparon el 18 de Octubre de 1498, remitió á los Reyes, según dijimos, extensa relación del viaje; la carta ó mapa de los países, islas y costas reconocidas, y todas las perlas que había podido rescatar en tierra firme y en la Margarita. Hallábase, según parece, Alonso de Ojeda en Sevilla á la llegada de la flota, muy favorecido por el obispo de Badajoz, que quizá había formado ya proyectos contando con sus reconocidas dotes de osadía y actividad para ulteriores empresas; pero es lo cierto que le comunicó las cartas náuticas que Colón había trazado, y le mostró las perlas, pues así lo declaró el mismo Ojeda muchos años después, en las *Probanzas* que se hicieron en el citado pleito con don Diego Colón, y aquellos datos hicieron nacer un atrevido pensamiento en el ánimo del audaz aventurero.

Acarició la idea de navegar por el mismo rumbo que el Almirante había seguido, y tocar en la tierra firme en aquella misma costa que en sus cartas dibujaba, en la seguridad de que caminando ya por rumbo cierto, había de sufrir menos dilaciones y podría obtener muchas ganancias con menores dispendios. Don Juan de Fonseca comprendió el alcance de los cálculos de Ojeda, y los miró tanto más favorablemente, cuanto que veía el perjuicio directo que podía causar á Cristóbal Colón; y aunque conocía que las capitulaciones de éste con los Reyes, se oponían á que ningún capitán pudiera salir para las Indias por él descubiertas, sino era por orden de la corona y bajo la dirección del mismo Almirante, tomó sobre sí la responsabilidad, y sin usar del nombre de los Soberanos, que no hubieran permitido seguramente tal abuso de su confianza, dió el permiso á Alonso de Ojeda para que armase la expedición que

proyectaba. Llevó su perfidia al último extremo, pues afectando respeto á lo capitulado, prohibía á Ojeda tocar en los dominios que por la partición correspondían al rey de Portugal, y en todo lo que Cristóbal Colón había descubierto hasta la última confirmación de las capitulaciones y privilegios en 1497. Así aparecía respetando los derechos concedidos al Almirante, cuando en realidad entregaba á merced del aventurero Ojeda las islas de las perlas, y la costa de tierra firme, descubiertas en aquel mismo año de 1498, que eran el objeto de su codicia.

Con la licencia del Obispo, y la copia que indebidamente le facilitó de los papeles y mapas remitidos por el Almirante, fué muy fácil á Ojeda encontrar en los negociantes de Sevilla, movidos por la esperanza de grandes lucros, el dinero necesario para equipar cuatro buques destinados á la exploración de Paria. No cabe duda en que alguna de las embarcaciones fué facilitada por la casa de Juanotto Berardi, pues en ella surcó los mares por vez primera el florentino Amérigo Vespucio, que era factor ó dependiente de aquella casa, y por injustificado azar de la fortuna dió su nombre al Nuevo Mundo, según la general y más justificada creencia admitida hasta ahora [1]. Salieron aquellas naves del puerto de Santa María en 20 de Mayo de 1499; mas como nuestro intento no es historiar el viaje de Alonso de Ojeda, sino en el período de su recalada en la isla Española, nos limitamos á consignar esa fecha indudable de su salida, porque es el dato más principal y seguro para conocer la falsedad de la relación de Vespucio, que ya en otro lugar hemos notado, produciendo estudiada confusión de fechas, para poderse atribuir la gloria del descubrimiento de la costa de Paria, á la cual no aportaron, ni él ni Ojeda, sino más de un año después de haberla reconocido Cristóbal

[1] Véase en las *Aclaraciones y documentos* del Libro II, **(K)** pág. 578 del tomo I.

Colón, y guiados por las cartas, dibujos y noticias que éste remitió á España.

Ojeda lo declaró sin rodeos; pero Américo Vespucio al escribir, con repetidas falsedades en todos sentidos, las cartas en que relacionaba el viaje, comenzó por dejar que se vislumbrase que había hecho otro viaje á tierra firme antes del que emprendiera con Alonso de Ojeda, lo cual es notoriamente falso. El P. Las Casas examina todos los puntos en que Vespucio falta claramente á la verdad, los analiza con escrupulosa atención poniendo de manifiesto la dañada intención y malicia, y concluye diciendo: — «Vista queda, porque largamente declarada, la industriosa cautela, no en la haz, ni segun creo con facilidad pensada, sino por algun dia rumiada de Américo Vespucio, para que se le atribuyese haber descubierto la mayor parte deste indiano, habiendo Dios concedido este privilejio al Almirante.»

Esta conclusión del juicioso historiador es de todo punto exacta, y la única admisible. La expedición mandada por Alonso de Ojeda, en la que iba por piloto el célebre Juan de la Cosa, que había sido de los primeros compañeros de Cristóbal Colón, tocó en tierra firme doscientas leguas al Oriente de las bocas del Orinoco, y recorrió, guiado por las cartas náuticas del Almirante, toda la costa de Paria, que aquél había visitado y describía: salieron por la Boca del Dragón; descendieron en la isla Margarita en demanda de las perlas que tanto habían estimulado su codicia, y adelantaron hasta el golfo de Venezuela. Fueron después á algunas otras islas, que no están bien detalladas, porque en la parte técnica, en la precisión al describir y señalar las localidades, estas cartas de Vespucio dejan mucho que desear, aunque las llama de Caribes por haber tenido varios encuentros con los indígenas, que les hostilizaban para impedirles el desembarco, y demostraban fiereza de condición y hábitos guerreros; y viéndose en gran necesidad por habérseles agotado casi por completo las provisiones, pusieron el rumbo

á la isla Española y el 5 de Septiembre, después de cinco meses de continua navegación, dieron fondo en la bahía de Yaquimo, y echaron gente á tierra para que empezaran desde luego á hacer pan de cazabe, de que tenían mucha necesidad.

II

El viaje ilegal, y hasta cierto punto clandestino, de Alonso de Ojeda, preocupó con harta razón al Almirante. Entre los medios que le ocurrieron para descubrir el verdadero carácter de la expedición y oponerse á los excesos que pudieran cometer los soldados que habían bajado á tierra, juzgó el más oportuno hacer un alarde de fuerza, mandando á Yaquimo un capitán de cierta inteligencia, que á un tiempo fuese astuto y resuelto: y pensó que, ausente el Adelantado en el interior, y no siendo posible llamarle en aquellos momentos, podía encargar de la empresa á Francisco Roldán, que tal vez por sus especiales circunstancias lo desempeñaría á su satisfacción. Bien pronto se resolvió en ello; y en verdad no tuvo motivos de arrepentirse; pues el Alcalde mayor, reconocido por una parte á la confianza que Cristóbal Colón depositó en él, y constante también en prestar servicios que pudieran ser apreciados en España, cumplió su encargo de la manera más eficaz; y bajo su mando fueron sumisos muchos de los soldados que habían militado en la insurrección anterior, y que quizá no hubieran servido con tanta disciplina dirigidos por otro jefe.

Recibió Roldán las instrucciones del Almirante, y se penetró bien de la importancia del paso que iba á dar, que era difícil por las condiciones de Ojeda, y delicado y grave por las consecuencias que podía acarrear cualquier desmán

por parte de aquel audaz aventurero. Bien instruído, y con órdenes terminantes, salió de Santo Domingo en dos carabelas bien armadas y dotadas, y á 29 de Septiembre llegó á dos leguas de la bahía donde estaban fondeados los buques de Ojeda.

Comenzando desde luego á desarrollar un plan estratégico y de precaución, desembarcó allí con una compañía de sus mejores soldados, prácticos ya y probados en aquellos bosques, dejando sus carabelas bien aseguradas. Noticioso de que Ojeda se hallaba muy metido tierra adentro, con sólos quince hombres, se interpuso entre ellos y la costa por medio de una rápida marcha, dejando así al atrevido capitán aislado de sus barcos, y entonces se dirigió resueltamente á su encuentro, dirigiéndose al punto en que le dijeron se hallaba haciendo provisión de pan.

Roldán procedió con astucia y atrevimiento; su plan denunciaba desde luego al guerrillero que sabe colocarse ante todo en posiciones ventajosas: pero Alonso de Ojeda no era hombre para dejarse vencer en ninguna lucha, y menos en las de audacia y previsión. Supo á un tiempo la llegada de las carabelas, el desembarco de las fuerzas, y su marcha hacia el lugar en que se encontraba; y no dudando vendrían con órdenes del Almirante, y juzgando por la rapidez de los movimientos la desventaja de su posición, pensó en desbaratar los planes de Roldán, y sin esperar su llegada se fué directamente á buscarle acompañado únicamente de cuatro ó seis hombres de su confianza.

La entrevista fué digna de tales aventureros. Cauteloso Roldán y no menos cauteloso Ojeda, comenzaron la conversación en términos muy generales, deseando informarse el primero de la causa que al segundo había movido á venir á desembarcar en la isla, como si quisiera suponer que venía de orden de los Reyes, y directamente de España. Ojeda con la mayor ingenuidad empezó por confesar que venía de un viaje de descubrimientos cuya importancia exageró astu-

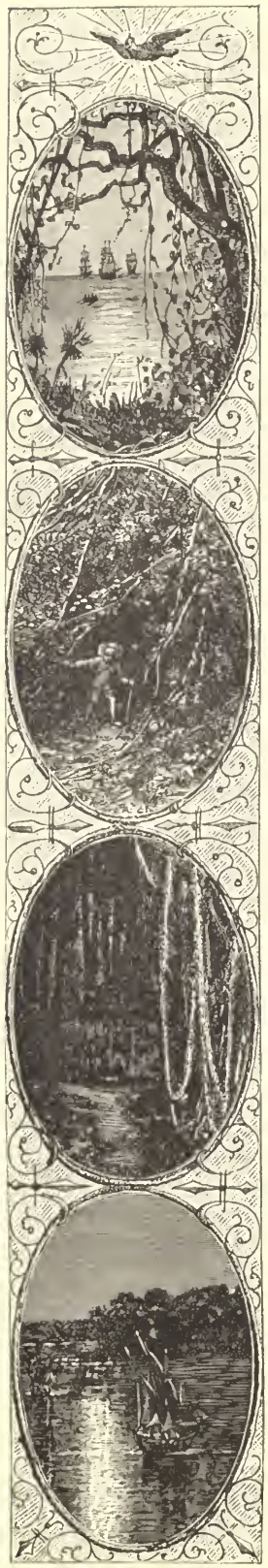

tamente, y que había llegado á aquellas playas impulsado por la falta de víveres, y se proponía en cuanto se aprovisionase pasar á ver al Almirante, pues á más de ofrecerle sus respetos, como era debido, tenía que comunicarle noticias del mayor interés, dejando entrever, con gran malicia y discreción, que el Almirante no gozaba ya de la confianza del Rey Don Fernando, por las nuevas que á la corte habían llegado de los sucesos desgraciados de la colonia, en los que Roldán había tenido tanta parte; que sus adversarios ganaban terreno, y por último, como el asunto de mayor gravedad, que la Reina estaba cada día más postrada por su enfermedad, y los médicos desesperaban de poderla conservar la vida. Mas no era hombre Roldán que diera crédito á todo lo que se le refería, é hizo poco aprecio, por entonces, de las noticias que escuchaba, y supuso amañadas, fijándose en lo esencial, que era lo relativo al viaje que habían hecho aquellas cuatro embarcaciones y á la autorización con que se había emprendido, lastimando los derechos del Almirante, por lo que insistió en ver los despachos que Ojeda traía. Como éste les dijo que los había dejado á bordo de su carabela, y le reiteró su intento de ir á conferenciar con el Almirante, Roldán le dijo que concluyera de juntar su provisión de cazabe, y se dirigió á la costa para ver los documentos que deseaba. Pasó á bordo de los buques de Ojeda, se informó minuciosamente de todos los accidentes del viaje, y tuvo en sus manos la licencia que por sí y como superintendente de los asuntos de Indias, había firmado don Juan de Fonseca.

Entre las tripulaciones de aquellos cuatro barcos encontró Roldán á muchos antiguos compañeros que habían estado en la isla Española en el anterior viaje; les habló con toda familiaridad, y por sus manifestaciones comprendió la parte que había de verdad, y lo que era ficción en las noticias dadas por Ojeda. Informado perfectamente de cuanto podía interesar al Almirante respecto de aquella

expedición, y en la creencia de que terminadas sus provisiones irían los buques á Santo Domingo, volvió á embarcarse, para dar cuenta con anticipación de todo lo que había averiguado.

Pero en nada pensaba Ojeda menos que en presentarse ante Cristóbal Colón. Conocía muy bien lo falso de su posición, y no tenía más propósito que el de asegurarse la buena amistad de Fonseca, volviendo sin accidente desgraciado de aquella expedición que era en ambos una extralimitación, un verdadero abuso.

Reparadas y calafateadas sus naves, bien abastecidas de provisiones, y con rico cargamento de palo de tinte, que tanto abunda en aquella bahía, denominada por ello del brasil, tomó el rumbo contrario al que debía conducirle á Santo Domingo, y doblando el cabo de San Miguel se presentó en la bahía de Xaraguá á principios del mes de Febrero del año 1500.

Ya en este puerto de la isla, tomó más graves proporciones la actitud de Alonso de Ojeda. Sin duda había meditado su plan por el camino, y no juzgando que el Almirante disponía de muchas fuerzas para oponérsele, se decidió á hacerle guerra abierta. A su desembarco en Xaraguá encontró á muchos de los que habían tomado parte en la insurrección de Roldán, y allí se habían establecido á virtud de lo capitulado, en las tierras del cacique Behechio. Mal avenidos éstos con vivir en paz y sujetos al imperio de las leyes, hombres perdidos, acostumbrados al merodeo y la licencia, estaban dispuestos á aprovechar la primera ocasión para volver á sus antiguas costumbres. Ojeda supo aprovecharse de ellos. Propaló las mismas noticias que ya antes había comunicado á Roldán, aumentándolas con otras muchas falsedades destinadas á producir efecto, llegando hasta el extremo de decir que á él y á Alonso Sánchez de Carvajal se les había dado el encargo de servir de consejeros al Almirante, y procurar que variase de conducta, porque

ya no merecía como antes la confianza de los Soberanos, los cuales deseaban quedasen pagadas inmediatamente todas las cantidades que por sueldos atrasados y otros servicios adeudaba don Bartolomé Colón, del tiempo que, en ausencia de su hermano, había tenido el mando de la isla. Acogidas por muchos con irreflexivo entusiasmo estas nuevas, creció el prestigio de Ojeda, y seguro ya éste de que le secundarían aquellos colonos, se ofreció á ponerse al frente de todos y marchar á Santo Domingo para obligar al Almirante á que pagase cuanto el Adelantado debía y remediase los males de que se quejaban.

Entonces tomó el conflicto mayor gravedad. Muchos de los colonos se opusieron al acto de rebelión que en nombre de la autoridad se quería intentar; los comprometidos insistieron y apelaron á la violencia, y se trabó allí, á presencia de los pobres indios, una lucha fratricida en la que perecieron muchos españoles y resultaron muchísimos heridos. En aquellos momentos, y para bien de los que deseaban la tranquilidad, se presentó Roldán en Xaraguá con buen número de soldados.

Noticioso Colón de la desleal conducta de Alonso de Ojeda, que lejos de cumplir lo que había ofrecido y presentarse en Santo Domingo se había dirigido á Xaraguá, hizo marchar nuevamente á Francisco Roldán á aquel territorio que le era tan conocido, á que observase los movimientos de los expedicionarios y les obligase á embarcarse. A buen tiempo llegaron aquellas fuerzas.

Supo Roldán los desórdenes á que había dado lugar Ojeda y el conflicto en que estaban los colonos que permanecían fieles, y dividiendo sus fuerzas en dos grupos, confió el mando de uno de ellos á Diego Escobar, y él con el otro, compuesto de soldados escogidos entre los de su mayor confianza, se dirigió resueltamente al encuentro de los amotinados. Pero en los planes de Ojeda no entraba librar batallas ni ocasionar derramamiento de sangre, que no le había de

aprovechar. Se retiró á sus barcos, dejando abandonados á los colonos que habían cedido á su seducción, y á pesar de que Roldán le escribió una carta insinuante para que bajase á tierra y pudieran conferenciar, no consintió en ello, y antes por el contrario se apoderó de dos de los emisarios que fueron á su carabela, llamados Diego Trujillo y Toribio de Linares, y amenazó con ahorcarlos si no se le devolvía un marinero suyo que había quedado en tierra.

Entonces empezó ya una lucha de astucias y desconfianzas, de recelos y falsías, que ponía de manifiesto cuán bien se conocían los dos jefes, y lo que cada uno de ellos temía de su adversario. Ojeda se hizo á la vela con ánimo, al parecer, de merodear en la fértil comarca de Cahay, situada en posición ventajosa al fondo del golfo: pero Francisco Roldán y Diego Escobar le siguieron por la costa para impedir el desembarco, y no accedió á ninguna de las proposiciones que le hicieron para que abandonase su buque. Roldán, con una doblez sin ejemplo, le mandó á decir que puesto que se obstinaba en no bajar á tierra él iría á bordo, si le enviaba un seguro, y un bote para que le condujera; y cuando llegó la barca á la orilla se apoderó de ella por sorpresa, haciendo prisioneros á los seis hombres que la tripulaban, á excepción de un flechero indio que se salvó á nado, poniendo á Ojeda con este atrevido golpe en un grave conflicto, pues no solamente tomaba rehenes que asegurasen la vida de los prisioneros, sino que privando á aquél de su mejor barca le hacía casi imposible continuar la navegación.

El resultado fué muy lisonjero para Roldán. Ojeda entró en un esquife pequeño y se dirigió á la playa, manteniéndose á bastante distancia para poder ganar su buque si veía indicios de una nueva traición. Roldán, por su parte, al verle venir, desconfiando de sus intenciones, entró en la barca que acababa de apresar, con quince soldados de su mayor confianza, armados de espadas y arcabuces, y preparó

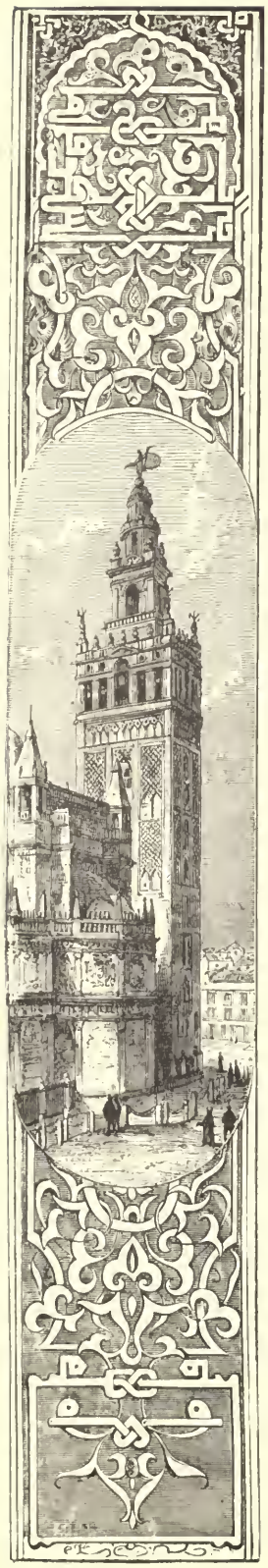

en la playa otra escuadra de veinte soldados mandados por Escobar, con su barco para que le diesen ayuda en caso de sorpresa, y en tales condiciones, manteniéndose siempre el uno á bastante distancia del otro, entablaron una conferencia, de la cual resultó la mejor avenencia que podía esperarse después de tales antecedentes.

Alonso de Ojeda se comprometió á levar anclas á la mañana siguiente y abandonar la isla, y á enviar á tierra á Trujillo y á Linares, con tal de que se le devolvieran su bote y sus marineros, y verificado el cange se hizo á la vela, aunque lleno de rabia y jurando volver á tomar venganza. «Partiose á hacer una cabalgada que decia que habia de hacer, y segun dijo un clérigo que traia consigo, y otros tres ó cuatro hombres de bien que se quedaron, la cabalgada que traia fabricada era la que pensaba hacer en la persona y en las cosas del Almirante.....» Lo cierto es que salió de Cahay y no volvió á poner el pie en la isla Española, aunque hubo sospechas de que había vuelto á saltar en tierra mucho más adelante; pero enviados algunos exploradores no encontraron señales de su paso. Sin embargo, parece que debió hacer la cabalgada, pues desembarcó y vendió en Cádiz doscientos veintidós esclavos, que debió apresar en esta isla ó á su paso en la de Puerto Rico.

Francisco Roldán no quedó satisfecho con las palabras de Ojeda, temiendo que atraído por la riqueza de aquella provincia quisiera volver á depredarla, por lo cual se detuvo algunos días en la comarca, distribuyendo sus soldados en cortas partidas con encargo de que le noticiasen la presencia de los buques en cualquier punto donde se presentasen.

Nada nuevo ocurrió, y se disponía Roldán á dar la vuelta á Santo Domingo para comunicar al Almirante cuanto había sucedido; mas se vió detenido por la exigencia de muchos de los que en su compañía habían venido, que como recompensa del servicio que habían prestado, demandaban la gracia de avecindarse en Xaraguá y en Cahay, y

que se les repartiesen tierras para sus labores y algunos indios para que les ayudasen, como con otros colonos se había hecho en la Vega Real y en diferentes lugares. El antiguo caudillo de la insurrección quería redoblar las demostraciones de su verdadera obediencia, para que mejor se apreciaran sus servicios, y mostrándose muy propicio á acceder á lo que sus soldados pedían, les dijo que hicieran un memorial de todos los que desearan avecindarse y lo remitiría al Almirante á Santo Domingo para que lo decretase, pues era el único que tenía facultades para concederlo.

Conocía muy bien, sin embargo, el astuto Roldán la índole de las gentes que había acaudillado, y cuán poco sufridas eran, no consintiendo dilación entre el deseo y la práctica, y comenzó desde luego por distribuir entre ellos los terrenos que antes se había él mismo apropiado en los dominios de Behechio; y aún les dijo que habiéndole autorizado á él el Almirante para utilizar en sus labores á los indios de aquellas provincias, él á su vez les transmitía aquella facultad, con tal de que la usaran con prudencia y procurasen instruir á los isleños en la religión cristiana. «Les permitió que los tomasen ellos, dice el P. Las Casas, y se sirviesen dellos en sus labores y los contentasen: estas son palabras del mismo Roldan al Almirante, que yo vide firmadas de su nombre. El contentamiento era que les habian de servir aunque les pesase, y darles despues un espejuelo y un cuchillo ó unas tijeras; veis aquí el repartimiento claro como se vá entablando. ¡Y que se diga que á un tan gran Rey como Behechio, que el Almirante diese para que sirviese á Roldan, y Roldan lo diese á los hombres viles, y quizá entre ellos azotados para los servir, é que repartiesen entre sí sus vasallos! ¿Qué mayor tiránica maldad?»

Tal fin tuvo el desembarco de Alonso de Ojeda, causa de muchos escándalos, y de que se renovase el fuego de la rebelión, aún no bien apagado en la isla.

III

Un acontecimiento amoroso fué ocasión de nuevos disturbios en aquel extremo de Xaraguá, y de algunas desgracias muy lamentables. En tanto que Roldán recorría aquella comarca, llegó á ella un caballero castellano llamado don Hernando de Guevara, al que por razones graves había mandado el Almirante que saliera de la Española, y sabiendo él la estada allí de Alonso de Ojeda se vino para embarcarse y regresar con él á España. Cuando llegó Guevara ya Ojeda se había hecho á la vela, por lo que Roldán le dijo que eligiera lugar para su residencia hasta nueva resolución del Almirante. Por consejo de su primo Adrián de Mojica, que tenía allí aves domésticas y perros de gran utilidad para la caza de las hutias, se fijó en Cahay: pero apenas establecido allí, se introdujo en la casa de la reina Anacaona, y con falaces promesas sedujo á su hija Higueymota, que tenía gran renombre por su hermosura, y la sacó de su casa fingiendo que la tomaba por esposa. Roldán llevó muy á mal el engaño hecho á la famosa hermana del cacique Behechio, bien fuera porque comprendiese las malas consecuencias que podía tener en el país, bien, como decían algunos, porque tuviese elegida para amiga á la hermosa Higueymota, bien por otras graves consideraciones; y amenazándole con el desagrado del Almirante le ordenó que devolviese la hija á su madre, y se volviese á su residencia. Obedeció por el pronto Guevara, yendo á visitar á Roldán, que se encontraba enfermo y sin poder salir de su casa por una afección á los ojos: y en la entrevista le pidió con insistencia, invocando sus antiguos vínculos, le dejase proseguir en su amor á la india. Se mantuvo Roldán inflexible en obligarle al cumpli-

miento de su deber, que no hay nadie más estricto ni más rigoroso que el delincuente arrepentido, ni hay quien sea más exigente en la observancia de los preceptos que el que ha faltado á ellos y sabe de ciencia propia las fatales consecuencias del desorden. Guevara fingió someterse, pero volvió en seguida á sus excesos; y al recibir la orden terminante y perentoria de abandonar el Cahay, y pasar á Santo Domingo á recibir instrucciones del Almirante, que le fué comunicada por los agentes de Roldán en forma que no admitía réplica, trató de resistir, apoyándose en otros viciosos tan descomedidos como él, y que no podían contraer hábitos de obediencia, y empezó á propagar nuevamente la semilla de la insubordinación.

Rodeado de algunos de los más audaces, y en la seguridad de que no dejarían de ayudar á sus planes otros muchos descontentos, formó el infame plan de apoderarse de la persona de Francisco Roldán, como el principal obstáculo para su triunfo, y matarle ó reducirle á prisión sacándole los ojos.

Iba Roldán á recoger de sus mismos secuaces el fruto de las doctrinas que había enseñado. Por su buena suerte tuvo conocimiento de la trama, y obrando con la energía que le era característica, redujo inmediatamente á prisión á Hernando de Guevara y á sus principales cómplices. Para que se comprendiera la lealtad de su sumisión, ó quizá con el designio de que nunca se le pudiera acusar de haber obrado en virtud de un deseo de venganza, siendo á un tiempo juez y parte, pues contra su persona se dirigía la conjuración, puso todo lo ocurrido en conocimiento del Almirante, remitiéndole la información que practicó y diciendo que los criminales quedaban esperando lo que resolviese.

Ordenó Cristóbal Colón que los presos fueran conducidos á Santo Domingo, sin duda para que fuera de más ejemplo su castigo. Mas noticioso de aquella orden Adrián

de Mojica, primo de Guevara, que se encontraba en la Vega, empezó á amotinar á algunos soldados, ofreciéndoles premios y recompensas, para reunir los que fueran bastantes y dar libertad á los reos antes de que llegasen á Santo Domingo, asaltando la escolta que los traía en el punto donde con mayor ventaja pudieran batirla.

Tuvo confidencia el Almirante de aquel nuevo crimen que se fraguaba, comprendió desde luego su trascendental importancia, y acudió al remedio con grandísima diligencia, con la mayor rapidez. Sólo podía disponer de ocho ó diez hombres armados y de su confianza, y con sólo esa escasa fuerza resolvió apoderarse de la persona del jefe, fiando en lo inesperado de su resolución; le sorprendió con algunos de los suyos y se lo llevó preso al fuerte de la Concepción.

Sentenciado á muerte Adrián de Mojica, pidió confesión, pero se propuso dilatar este acto religioso contando con la piedad del Almirante, y tal vez con la esperanza de que amotinándose sus parciales le librasen del suplicio. Hizo delaciones infames; suspendió la confesión muchas veces con desvanecimientos verdaderos ó fingidos: refirió largas historias de increibles complicidades de sujetos conocidos en la Vega, y dió tantas muestras de cobardía y de falacia, que apurada la paciencia de Colón, mandó que le precipitasen de las almenas, como se efectuó, aunque deplorando Colón la necesidad de tan grave medida, y llorando al llevar á cabo aquel acto de justicia, como lo dijo luego en la carta á doña Juana de Torres.

A este acto de severidad siguieron otros no menos necesarios para la pacificación de la isla. Hernando de Guevara llegó á Santo Domingo conducido por Roldán y fué encerrado con los demás que allí presos estaban. El Adelantado salió para Xaraguá á perseguir á otros de los complicados, y el Almirante hizo prender á Pedro de Riquelme con varios de sus amigos, que mantenían en constante alarma el territorio de Bonao, decidido á restablecer el orden y reducir á

la impotencia á los que conservaban resabios de las pasadas insubordinaciones. Todas estas cosas se hacían por los meses de Junio, Julio y Agosto del año de 1500.

Bien se dejaba conocer por todas partes la presencia de Cristóbal Colón en la isla, que ciertamente la mayor parte de los trastornos en ella ocurridos reconocían por causa su prolongada ausencia por las dilaciones que le hicieron sufrir en España. Iba renaciendo la tranquilidad; el orden empezaba á afianzarse; las últimas medidas de rigor y severidad habían producido excelente resultado, que era ya muy necesaria la acción de la justicia donde tan envalentonado estaba el vicio y tan soberbios los criminales. Aunque era tarea difícil y de más largo tiempo el volver la administración á su anterior estado, y que los tributos se recaudasen con regularidad, los indios, escarmentados por sus repetidos descalabros y convencidos de su inferioridad, estaban sumisos y obedientes, por más que excusaban cuanto les era posible el estar muy cerca de sus opresores. Muchos de ellos se iban instruyendo en la religión cristiana, aunque también este adelanto dió ocasión á algunos castigos severos, que luego referiremos; algunos empezaban á vestirse como los españoles, y no faltaban otros que de buena voluntad ayudaban al cultivo de las tierras. Para mayor satisfacción, se recibieron noticias de un extenso territorio de más de ochenta leguas donde abundaba el oro, pudiendo laborearse con poquísimo trabajo muchas minas de gran producto.

La fe de Cristóbal Colón atribuía á la protección visible del cielo el renacimiento que por todas partes comenzaba á iniciarse. En uno de los momentos de mayor angustia, cuando su espíritu atribulado no encontraba consuelo, le pareció escuchar una voz de lo alto que le alentaba llamándole hombre de poca fe, dejándole ver la esperanza de mejores tiempos.

Al recibir la noticia de las nuevas minas, y con el doble fin de aumentar la recaudación de oro para la corona, y

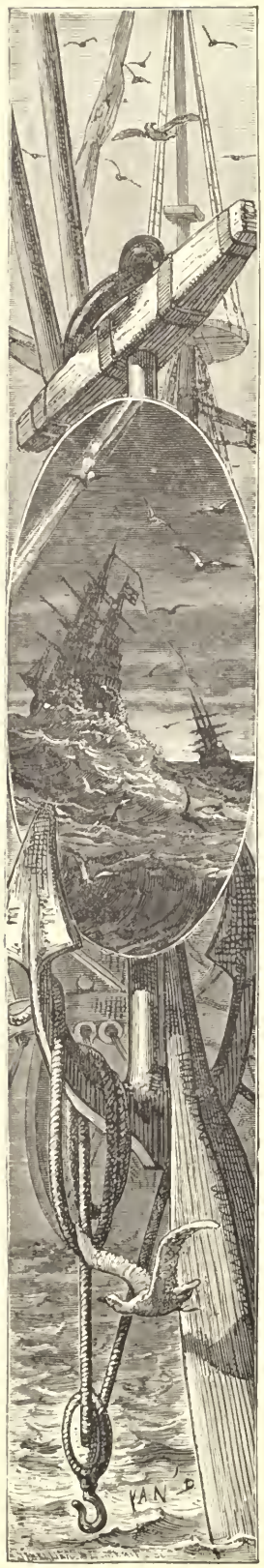

satisfacer el deseo de los españoles, permitió que todos pudieran dedicarse á sacarlo, contribuyendo solamente con el tercio para los Reyes: y al mismo tiempo volvió los ojos á su abandonado proyecto de la exploración de tierra firme, enviando algunos buques que fundasen una fortaleza donde tuviesen abrigo los que se dedicaran al rescate de las perlas, de las que esperaba poder enviar grandes cantidades á España.

Pudo entonces esperar el ilustre Almirante que el resultado de su administración, el fruto de tantos trabajos y de tan grandes sufrimientos podría ser apreciado por los Reyes Católicos, y por todos los que en la corte miraban con interés los asuntos de Indias, quedando desacreditadas todas las calumnias que sus enemigos echaban á volar para perjudicarle; porque tanto el laboreo de las minas como el trabajo de los campos ofrecían pingües ganancias y resultados ventajosísimos, empezando á notarse abundancia y bienestar, con verdadera satisfacción de los colonos.

«En ambos artículos, dice Don Juan B. Muñoz, corresponde el fruto á la diligencia y deseo; tanto que apenas habia quien quisiese estar á sueldo, pues el que gozaba tierras é indios de repartimiento vivia como un señor, sobrado de comestibles y con segura esperanza de enriquecer. Los que se aplicaban á minas cojian al dia por lo comun de seis á doce castellanos de oro; algunos alcanzaban á cincuenta y hasta ciento y veinte; y tal hubo que llegó á dosciéntos y cincuenta, que son cinco marcos. Del mismo modo se aprovechaba el Rey, en cuyo nombre se adjudicó el gobernador muy crecidos repartimientos; y ademas llevaba el tercio del oro cojido por los particulares. Por donde al paso que prosperaban los colonos, crecian tambien los caudales de la Real Hacienda.»

Vencidos y subyugados los enemigos en la isla Española, terminados los pasados trastornos, restablecida la tranquilidad, iba á inaugurarse la era del trabajo y del orden,

cuyo resultado había de ser conocido en la madre patria por los abundantes productos y grandes riquezas que á ella habían de afluir, realizándose todas las esperanzas y aún las ilusiones que hiciera concebir el descubrimiento. Bien podía Cristóbal Colón estar satisfecho de su obra en aquel momento, y levantar la vista á nuevas colonizaciones que aumentasen la riqueza y el poderío de los Reyes Católicos y de la nación española, pensando en extender sus colonias por la tierra firme. Mas en tanto que todo prosperaba á su alrededor, y sus esperanzas renacían, en España se formaba la nube que había de lanzar sobre su cabeza la mayor desgracia de cuantas le ocurrieron, la que había de atentar á sus honores y prerrogativas y acibarar todos los días de su existencia, que tan falaces son siempre los cálculos humanos, y así se escapa de nuestras manos la felicidad cuando más próximos nos creemos á asegurarla.

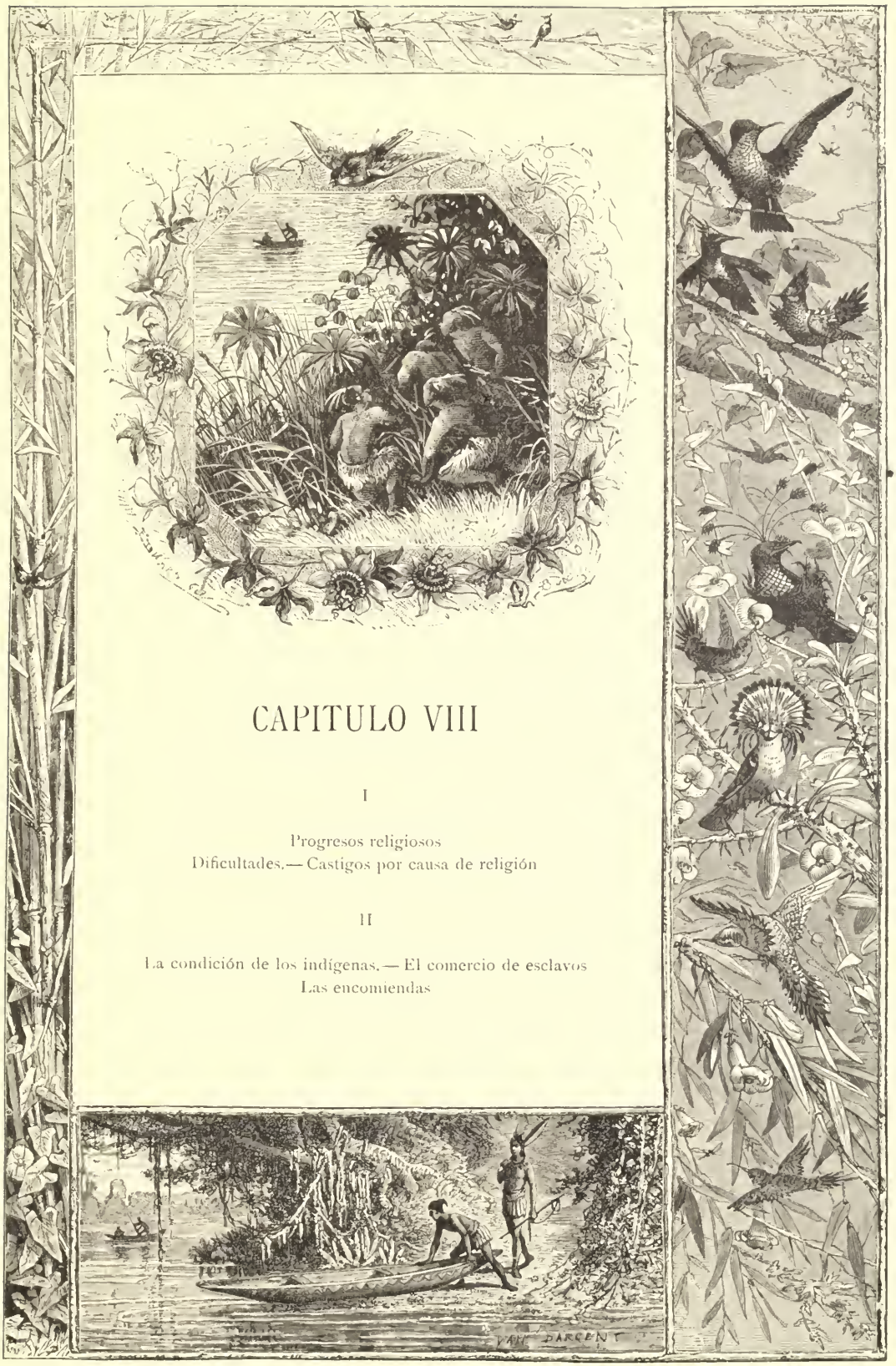

CAPITULO VIII

I

Progresos religiosos
Dificultades.— Castigos por causa de religión

II

La condición de los indígenas.— El comercio de esclavos
Las encomiendas

I

La solicitud de los Reyes nunca descuidaba la conversión de los indios; la propagación de la fe católica era el más constante deseo de la Reina, que en ninguna de cuantas instrucciones dirigía al Almirante, dejaba de ocuparse de ella, así como en las prevenciones que á la Casa de Contratación se hacían para el despacho de las flotas, siempre consignaba un recuerdo al adelanto de la religión, siempre encargaba que se enviasen religiosos de reconocida virtud y capaces de instruirse en la lengua, para que pudieran imponer á los indios en los primeros fundamentos de la fe cristiana, atrayéndoselos al mismo tiempo con su bondad y con los beneficios que les proporcionaran, para formarlos útiles auxiliares de su propaganda y súbditos obedientes de los monarcas de Castilla.

Los doce religiosos que en el segundo viaje pasaron á la isla Española con el Vicario fray Bernardo Boil, tropezaron desde luego con un grave obstáculo, pues no podían entenderse directamente con los indígenas por no conocer su lengua, y la palabra de los intérpretes carecía de eficacia para cierta clase de explicaciones, y más todavía para persuadir ciertas verdades y disipar crasísimos errores.

No todos los religiosos que allá fueron estaban dotados de iguales aptitudes, ni tenían el mismo fervor, la misma constancia, que tan necesaria era para la conversión de los idólatras completamente ignorantes, y cuya vida selvática, sencilla é ignorante les hacía muy ajenos á conocimientos teogónicos, y más aún á modificaciones en su manera de vivir, á la que tenían grandísimo apego. Así la mayor parte de aquellos se limitaron á ejercitar su ministerio entre los

mismos españoles que formaban parte de la expedición, y fueron, si así puede decirse, el primer clero de la ciudad de Isabela.

Solamente de dos de ellos hace memoria fray Bartolomé de las Casas, como los que se dedicaron más asiduamente á la conversión é instrucción de los indios, que fueron fray Román Pane, monje eremita, y fray Juan Borgoñón, franciscano. Al primero de ellos, que fué, según parece, el que más se adelantó en el conocimiento del idioma general de la isla, le encargó el Almirante escribiera cuanto fuese alcanzando de las creencias, costumbres é historia de aquellos naturales, cuyo cometido desempeñó de la manera que ya hemos visto [1], escribiendo una Memoria que, aunque por demás incompleta, y llena de muchas cosas inútiles, es curiosísima é interesante bajo otros aspectos, como documento único que puede consultarse con algún fruto, y el primero, y más antiguo que se redactó por persona que vivió mucho tiempo entre los indios de la Vega Real.

Cuando el P. Boil abandonó la isla, aquellos dos monjes continuaron su misión evangelizadora, y algo más instruídos en la lengua, pudiendo hacerse ya comprender de los indios, y atrayéndolos con bondad y dulzura á presenciar con respeto las prácticas religiosas á que ellos se entregaban, los fueron disponiendo á que desearan comprender su significado y recibieran las primeras nociones de la doctrina.

La admiración que todos los españoles causaban á los inocentes indios, creyéndolos bajados del cielo, era mayor en presencia de los religiosos, con los cuales adquirieron bien pronto gran familiaridad; y aquel sentimiento de veneración les movía á quererse dar cuenta de todas las acciones de aquellos hombres superiores. La curiosidad de los indios, sabiamente estimulada por los religiosos, fué un agente poderoso para su instrucción. La propaganda fué rápida,

[1] Véase en las *Aclaraciones y documentos* del libro III, (**D**) pág. 123.

fácil y de gran resultado: y si los atropellos, los excesos de los soldados de mosén Pedro Margarit, y aún del mismo jefe, no hubieran despertado la indignación de los sencillos isleños, haciéndolos odiar á aquellos soldados que antes tanto admiraron, ciertamente los catequistas cristianos habrían logrado más copioso fruto. Pero los vicios de los dominadores no eran la mejor recomendación para la religión que profesaban, y en las conciencias de los indios hacían mayor efecto, herían más fuertemente sus imaginaciones las acciones de los soldados, que las doctrinas explicadas por los misioneros, cuyo alcance apenas comprendían.

No desmayaban, sin embargo, los piadosos frailes, á pesar de tales dificultades. Parece que entre los indios que más habían adelantado en la inteligencia de los misterios de la fe, estaba una familia numerosa compuesta de diez y seis individuos, entre varones y hembras: y los monjes, conceptuando ya al padre con la suficiente instrucción para apreciar las verdades reveladas, no dudaron en administrarle el sacramento del Bautismo, poniéndole el nombre de Juan Mateo, por el cual trocó el suyo de Ganauvariu. Insistió don Cristóbal Colón en que fray Román y su compañero intentasen la conversión del gran cacique de la Vega, del infortunado Guarionex, cuyas vicisitudes hemos narrado anteriormente, y aunque bien á su pesar, tanto por no entender la lengua del cacique, como por tener que abandonar el territorio de la Magdalena, donde iban consiguiendo mucho fruto, se trasladaron á la Concepción, que entonces se edificaba, llevando en su compañía alguno de los recién bautizados, para que se entendiese mejor con los otros indios.

Largo tiempo estuvieron los misioneros al lado del cacique, que dominado por su bondad y virtud se prestaba de buena voluntad á instruirse en cuanto ellos querían. A costa de muchos esfuerzos, con grande asiduidad y paciencia, lograron que tomase de memoria las principales

oraciones del cristiano, y al mismo tiempo oyéndolas repetir diariamente, las aprendieron también muchas personas de su casa y toda la familia que era numerosa; pero aquel fruto tan pacientemente alcanzado se malogró, por la indignación que causó en el cacique la conducta de los soldados que tantos daños causaban á los indios, y de la cual supieron aprovecharse otros caciques de los subalternos, para hacerle aborrecible la religión de aquellos hombres perversos y viciosos.

Abandonaron los catequistas aquel territorio y se dirigieron en busca de otros indios de la montaña que parecían mejor dispuestos para abrazar la religión; y entonces Guarionex envió emisarios, ó tal vez éstos fueron movidos por su odio y sin excitación del cacique, y destruyeron la casa de oración que fray Román Pane había dejado edificada junto á la que habitaba la familia de Juan Mateo, y alrededor de la cual se congregaban también otros muchos que se habían convertido. Las imágenes, que para el culto se habían colocado en el altarito objeto de la devoción de los indios, fueron destrozadas y enterradas en un campo cercano, y los agresores maltrataron á los que se oponían á aquel acto de injustificada agresión.

Esto sucedía á poco tiempo de haberse embarcado para España el Almirante en compañía del repostero Aguado. Los cristianos de la Vega acudieron con sus quejas al Adelantado, el cual hizo prender y procesar á los culpables y los hizo perecer en el más horrible de los castigos. Sin embargo, y como siempre sucede, en lugar de saludable escarmiento los suplicios avivaron los odios, y algún tiempo después murieron asesinados Juan Mateo, su hermano llamado Antonio, y otros muchos indios de los que habían recibido el bautismo, y que fueron considerados como mártires por los religiosos, y por los demás cristianos de la isla, que juntamente con ellos se habían convertido y perseveraban en la fe.

II

A la luz de los principios filosóficos que están hoy en la conciencia de todos, y bajo la inspiración de las ideas de humanidad y de fraternidad que informan el derecho público de todas las naciones civilizadas y sus relaciones internacionales, nada más lógico ni más fácil que la censura acerba dirigida contra el acto de Cristóbal Colón cuando por vez primera cargó las carabelas que regresaban á España con los indios que había hecho prisioneros en su excursión á la Vega Real. Mas para juzgar su conducta, y no cometer la mayor de las injusticias, es necesario acallar por un momento ciertos sentimientos, dejar á un lado nuestras convicciones actuales, hacer completa abstracción de los ideales de esta edad en que vivimos, y trasladarnos, en cuanto sea posible, al siglo XV, procurando imbuirnos en las ideas y sentimientos que animaban á los hombres de aquella época, y el modo de ser de las nacionalidades en las relaciones que entonces formaban el llamado derecho de gentes. Sólo así podremos aproximarnos al conocimiento de lo que aquellos actos significaban, y al juicio que pueden merecer, examinados en el movimiento general de la época en que se realizaban.

Ni España había dado el ejemplo de reducir á la esclavitud á los vencidos, ni mucho menos puede culparse á Cristóbal Colón de haber practicado actos que no estuvieran perfectamente dentro de las costumbres admitidas. Los prisioneros de guerra sufrían la dura suerte del esclavo desde la más remota antigüedad; desde aquellos tiempos á que alcanzan memorias históricas, y no es necesario hacer citas cuando están llenas de ejemplos lo mismo las historias sagradas que las profanas. Los principios humanitarios

predicados por el cristianismo, é infiltrados por la religión en las instituciones de todas la nacionalidades que se formaron después de la desmembración del Imperio de Occidente, tuvieron sin duda alguna saludable influencia en el derecho internacional, y ya las leyes de la guerra fueron siendo menos duras, pudiendo reconocerse los derechos de los vencidos *(de jure belli)*; pero esta modificación no alcanzaba, por regla general, más que á los ejércitos beligerantes, á aquellos especialmente que profesaban la misma religión y estaban unidos por el lazo de la creencia, aunque divididos por cuestiones políticas ó de nación; para los infieles, y bajo tal denominación, se comprendían casi todos los pueblos, casi con la misma latitud con que los romanos llamaban enemigos á los extranjeros *(adversus hostes)* la dureza de la ley no tuvo sensible alteración, y continuaban siendo los vencidos galardón y presa de los vencedores, que los trataban más ó menos cruelmente sin responsabilidad alguna, y los ocupaban en trabajos sin más regla que su capricho.

Cuando el ejército que triunfaba era de una nación verdaderamente cristiana, y adelantada en cultura, la condición de los vencidos era mucho más llevadera: pero si la diferencia de religión establecía entre unos y otros barrera insuperable ¡ay de los que sucumbían! que habían de sufrir en toda su crueldad la dura ley de la esclavitud. Y el ejemplo estaba muy próximo, muy reciente, á la vista de todos. Los musulmanes prisioneros de los cristianos en las guerras que antecedieron á la conquista de Granada, ya en el tiempo de los mismos Reyes Católicos, para no remontarnos á época más lejana, habían quedado como esclavos; y ya anteriormente hemos recordado lo que ocurrió en la toma de Málaga, después de cuya entrega todos los moros, sin distinción de clases, de sexos ni de edades, fueron hacinados en un corral, donde permanecieron hasta la llegada de los buques que debían conducirlos á diferentes plazas de España.

El sensible, el caritativo, el religiosísimo corazón del

P. fray Bartolomé de las Casas, conmovido á vista de la desgracia de los indios, que por su natural sencillez, por su inocencia y dulzura se le hacían simpáticos, encontró desde luego un argumento á su favor, y formuló cargo al Almirante, aunque dejando siempre á salvo su buena intención, porque desde el primer viaje había arrancado de sus islas, para traerlos á España contra su voluntad, á varios de aquellos inofensivos indígenas de las Lucayas y de Haití: cargo que luego repitió con mayor fuerza, al ver se proponía como medio para aumentar los rendimientos de la isla Española la venta de esclavos, y que se cargaban de ellos las carabelas que acá regresaban. El P. Las Casas, que en la conducta del Almirante en su gobernación no descubre cosa digna de censura, encontrándole siempre hombre de altos pensamientos, piadoso y fiel á los Reyes de Castilla, busca el origen de sus desgracias, la causa de todos los sinsabores y disgustos que amargaron su vida, en la injusticia que cometía con los indios, abusando de la fuerza, y no tratándolos de la manera que merecían y como preceptuaba la caridad cristiana.

Discurrió el piadoso obispo de Chiapa un argumento para defender á los indígenas del Nuevo Mundo del yugo de la esclavitud, que tanto patentiza su caridad inagotable, como la profundidad de su talento y la seguridad de su juicio. Aquellos isleños no podían seguir la condición de los prisioneros hechos en la guerra, después de una batalla y con las armas en la mano; porque los españoles, ú otos hombres cualesquiera de un pueblo más adelantado en civilización, por el mero hecho de haber aportado á sus playas, no habían adquirido ni podían ostentar título alguno para hacer esclavos á aquellos indios que ningún mal les habían causado, nada le debían, y antes, por el contrario, guiados por su natural bondad, y con la sencillez y el candor de niños, les habían ayudado en todo, ofreciéndoles con la mejor voluntad cuanto poseían.

Ninguno de los modernos y más exagerados filántropos ha defendido con mejores razones, con más ardor y mejor buena fe, la causa de los indios; por eso nos fijamos en sus razonamientos, que tanto dieron que hablar y tanto han hecho escribir á los más profundos pensadores.

Porque en nuestro concepto, no era cosa fácil el determinar en los momentos primeros del descubrimiento la condición social de aquellos isleños. La Reina Católica, cuyo gran corazón y alta inteligencia son harto apreciados por la posteridad; el Rey, cuyo talento é instrucción así como la seguridad de sus miras todos reconocen, dudaron en el principio, y no dieron resolución definitiva. Cuando en las cuatro carabelas que después del segundo viaje, vinieron al mando de Antonio de Torres, llegaron los quinientos indios que enviaba el Almirante, los Reyes, por Real cédula de 12 de Abril de 1495, mandaron al obispo don Juan de Fonseca los vendiese en Sevilla, porque les parecía que allí se podrían vender mejor que en otra parte; mas muy luego, por otra cédula de 16 del mismo mes [1], le preceptuaron que no percibiera las cantidades que produjese la venta, sino que los compradores las afianzasen:—«*porque Nos queremos informarnos,* decían, *de letrados, Teólogos é Canonistas si con buena conciencia se pueden vender estos por solo vos, ó no; y esto no se puede facer hasta que veamos las cartas que el Almirante nos escribe para saber la causa porque los envia acá por cativos.*»

Porque entonces juzgaban con diferente criterio, según era la condición de los isleños apresados. Cuando Colón envió á España algunos de ellos para que se educasen, instruyéndolos en los principios religiosos, y para que aprendiendo la lengua pudieran ser útiles en la propagación de la fe en los países nuevamente descubiertos, no se ofreció la menor duda, no ocurrió dificultad alguna, porque se juzgó

[1] Véanse en Navarrete.— *Colección de viajes,* tomo II, núms. LXXXVII y XCII, págs. 191 y 195 de la segunda edición.

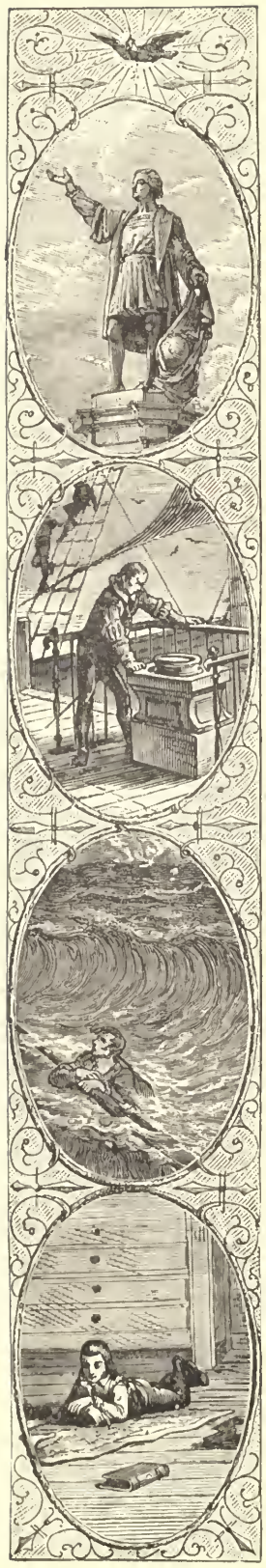

que la elevación del fin justificaba los medios. Ni tampoco hubo el más leve asomo de vacilación cuando los primeros indios que se enviaron pertenecían á las islas caribes, y eran de aquellas tribus feroces y sanguinarias que devoraban á sus semejantes y celebraban festines de carne humana. Para proporcionarse tan repugnante alimento y placer tan bárbaro, salían á combatir con los isleños de otros puntos cuyas costumbres eran más apacibles, y llevaban á sus islas los prisioneros como rico botín que grandemente apreciaban. Ante la odiosidad de semejante costumbre no podían caber escrúpulos, y para hacerla desaparecer ningún remedio era violento. Los caníbales fueron recibidos con júbilo, y se procuró instruirlos inmediatamente, para que cayesen en aborrecimiento de su antigua barbarie.

Pero los indios de la Vega eran pacíficos por naturaleza, de costumbres dulces, dóciles por carácter y fáciles de reducir á la religión verdadera y á la obediencia de los Reyes de España, según las manifestaciones hechas con repetición por el mismo Almirante en sus cartas y por los religiosos que primeramente penetraron en sus moradas. A éstos no era posible, ni era lícito en buena conciencia, aún atendiendo á las costumbres de la época, reducirlos á esclavitud, á menos de ser cogidos en guerra abierta, derramando sangre, con las armas en la mano, y de ahí el escrúpulo, la duda prudente de los Reyes, que produjo la segunda cédula Real de 16 de Abril de 1495, pues querían ser informados por las cartas de Cristóbal Colón de la manera con que se habían aprisionado aquellos indios, de la causa ó razón que hubiera para tratarlos como cautivos.

Tal vez en esto hubo algún exceso en el Almirante, y de ello bien le culpa fray Bartolomé de las Casas, pues dice: «que segun el ansia que tenia de que hobiesen provecho los Reyes, para que los gastos que habian hecho recompensasen, y los que hacian no los sintiesen..... él acabara en muy poco tiempo de consumir toda la gente desta isla, porque tenia

determinado de cargar los navios que viniesen de Castilla de esclavos y enviarlos á vender á las islas de Canarias y de las Azores, y á las de Cabo Verde, y adonde quiera que bien se vendiesen; y sobre esta mercadería fundaba principalmente los aprovechamientos para suplir los dichos gastos y excusar á los Reyes de costa como su principal grangeria.»

Y por cierto que fray Bartolomé de las Casas, á pesar de la severidad de sus principios y de lo humanitario de sus sentimientos, no hace tan grave cargo á Cristóbal Colón por su conducta en este punto como más tarde han querido formárselo, acriminándole y agraviando su buena memoria otros escritores menos piadosos. «Y en este error y ceguedad, escribe seguidamente el venerable Obispo, caia por ignorancia, como arriba creo que he dicho, no excusable, haciendo quizás cuenta que la gente de esas tierras, por ser solamente infieles, eran de derecho mas nuestras que las de Berberia, como ni aun aquellas, si en paz con nosotros viviesen, tratarlas como á estas, haciéndoles guerra y captivándolas, no chica sino grande ofensa de Dios ciertamente seria. *Pero pues ignoraban tan oscura y perniciosamente aquesta injusticia los que los Reyes por ojos y lumbre tenian, que el Almirante la ignorase, que no era letrado, cierto no era gran maravilla;* puesto que, pues ninguno experimentó primero la bondad, mansedumbre y humildad y simplicidad y virtud destas gentes, ni la publicó á los Reyes, ni al Papa, ni al mundo sino él, juzgado solo por la razón natural y por sí mismo, segun las obras que al principio recibió dellas y las que él despues primero que otro les hizo, él mismo y á sí mismo de gran culpa convenceria; y verdaderamente yo creo, segun que tambien arriba pienso que he dicho, *que la intencion del Almirante, simplemente considerada* sin aplicarla á la obra, sino supuesto su error é ignorancia del derecho, *era rectísima.*» Y no contento aún con la justicia que en conceptos tales ha hecho y de la pureza de sus miras, concluye más adelante doliéndose de su error en estas significativas

frases: —«Y es verdad, que cognosciendo, lo que cognoscí, é noticia que tuve, fuera desta materia, de la bondad del Almirante y de su intencion, que parecia todas las cosas referirlas y encaminarlas á Dios, á mi me hace grandísima lástima, verle en esto de la verdad y de la justicia tan remoto y desviado.»

La propagación de la fe católica en las extendidas regiones nuevamente halladas, y la educación religiosa de los numerosos pueblos que las habitaban y á los que anhelaban ver reducidos al gremio de la Iglesia, eran los principales fines á que se dirigían los conatos de los Monarcas españoles, y nunca olvidaban hacer sobre esto eficaces recomendaciones tanto á Colón como á Fonseca, y á todos los que pasaban al Nuevo Mundo, encargando fuesen enviados frailes y sacerdotes de reconocida virtud y celo. Y con este motivo, tomando pretexto de aquel laudable y piadoso deseo de los Soberanos, tomaron principio las llamadas *encomiendas*, que no tenían otro fin verdadero que dar color de legalidad á un incalificable abuso, á una insoportable tiranía, y al propio tiempo proporcionar á los indignos españoles que á las Indias pasaban, medios de tener utilidades sin trabajar, haciéndose ricos por medio del trabajo ajeno. Los presidiarios de España, los criminales indultados, iban allá á ser señores, y los sencillos isleños eran sus esclavos, las bestias de carga que les preparaban cuanto era necesario para satisfacer sus apetitos desordenados.

El mal traía antiguo origen. Ya en su primer *Memorial* remitido á los Reyes Católicos por mano de Antonio de Torres en Febrero de 1494, hablaba el Almirante de los caníbales que enviaba para su instrucción, y decía que cuantos más se remitiesen á España sería mejor, proponiendo como medio de que se aumentase el número de ganados y bestias para las labores de la isla, pagar á los que allá los llevasen *en esclavos destos caníbales, gente tan fiera y dispuesta y bien proporcionada y de muy buen entendimiento, los cuales*

quitados de aquella inhumanidad creemos que serán mejores que otros ningunos esclavos. No se decidieron los Reyes á aceptar la idea: pero iniciada ya, juzgando que á los indios se les hacía un gran beneficio entregándolos á personas que los instruyeran, aunque los hicieran trabajar, las consecuencias podían llegar muy lejos, como en efecto llegaron. Los desórdenes de la isla dieron ocasión al abuso: los españoles que labraban los campos obligaban por fuerza á los indios á que les hicieran los trabajos: los que beneficiaban las minas llevaban á ellas gran número de naturales para cavar el terreno, y se habían acostumbrado todos á comer de los sudores de los indios, usurpando cada uno tres ó cuatro ó diez que le sirviesen; y los indios por su mansedumbre no sabían ni podían resistir. Los insurrectos de Roldán tenían siempre más de quinientos indígenas á su servicio; y cuando se trasladaban de un punto á otro llevaban por delante más de mil que les llevasen camas, bagajes, mantenimientos y cuanto deseaban ó podían necesitar.

Terminada la insurrección, el Almirante no se encontró con fuerza moral bastante para impedir aquel abuso, que también tenía imitación entre sus soldados, *porque todo estaba reciente y vedriado y en peligro,* como dice el P. Las Casas, ó á lo menos duraba el temor. En esta situación tuvo por mejor consentirlo, imponiendo á los colonos que en su servicio ocupaban á los indios, la obligación de instruirlos en los principios religiosos, y aún escribió á los Reyes disculpando aquel exceso, cuyo alcance él conocía muy bien, y pidiendo se tolerase por un año ó dos: es decir, hasta que la administración se consolidara, el orden fuera más estable y viniendo nuevos colonos y oficiales reales de la madre patria recobrase alguna fuerza la autoridad.

Así nacieron y se establecieron aquellos llamados repartimientos y luego encomiendas, que fueron una de las causas principales de la despoblación de la isla. También puede asegurarse que nunca se dieron los indios á los españoles

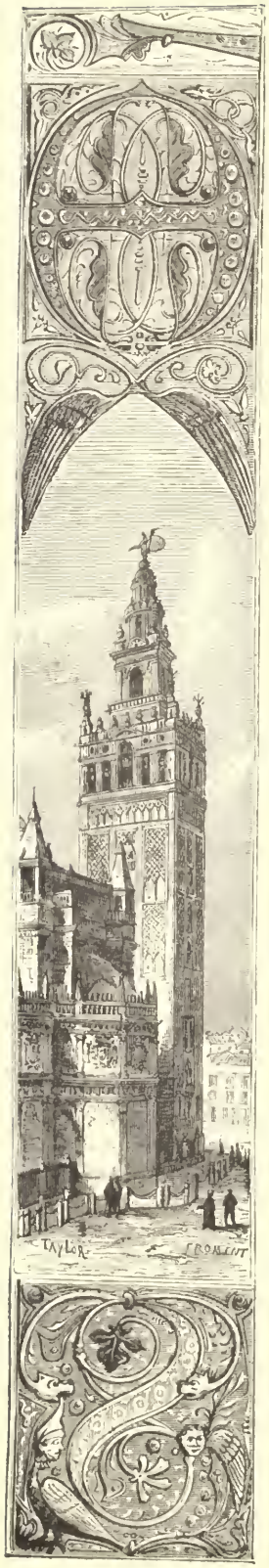

para que los enseñasen ni los instruyesen en la doctrina cristiana, ni en otra cosa alguna, sino para que se sirviesen de ellos: aquella fué la excusa de tan injustificable abuso, el pretexto para que continuara el indebido vasallaje.

Cristóbal Colón, aunque sin juzgar el hecho en toda su gravedad ni con la severidad que merecía, no lo toleró sino con carácter de interino, por breve tiempo y como obligado por las circunstancias; pero como eran tantos los interesados en sostener aquel estado de cosas, pues todos, sin excepción, se aprovechaban del trabajo de los indios, separado á poco tiempo el Almirante de una manera violenta de la gobernación de la isla, los que le sucedieron, por ganarse voluntades, lejos de extirpar aquel abuso, lo aumentaron, extendieron el número de encomiendas, acrecentaron los indios repartidos, y dieron firmeza y estabilidad á aquella atroz injusticia causa de tantos males.

«Los siguientes gobernadores, escribe indignado el Obispo, no ignoraban la vida que acá siempre hicieron los españoles, y sus vicios públicos y malos ejemplos, que siempre fueron de hombres bestiales; y si cuando se los daban les decian que con cargo que en las cosas de la fé los enseñasen, no era otra cosa sino hacer de la misma fé y religion cristiana, sacrílego é inexplicable escarnio; y merecieran los mismos gobernadores que los hicieran no cuatro sino catorce cuartos.»

¡Este es el juicio que merece al P. Las Casas la conducta de los que sucedieron á Cristóbal Colón en el gobierno de la isla Española!

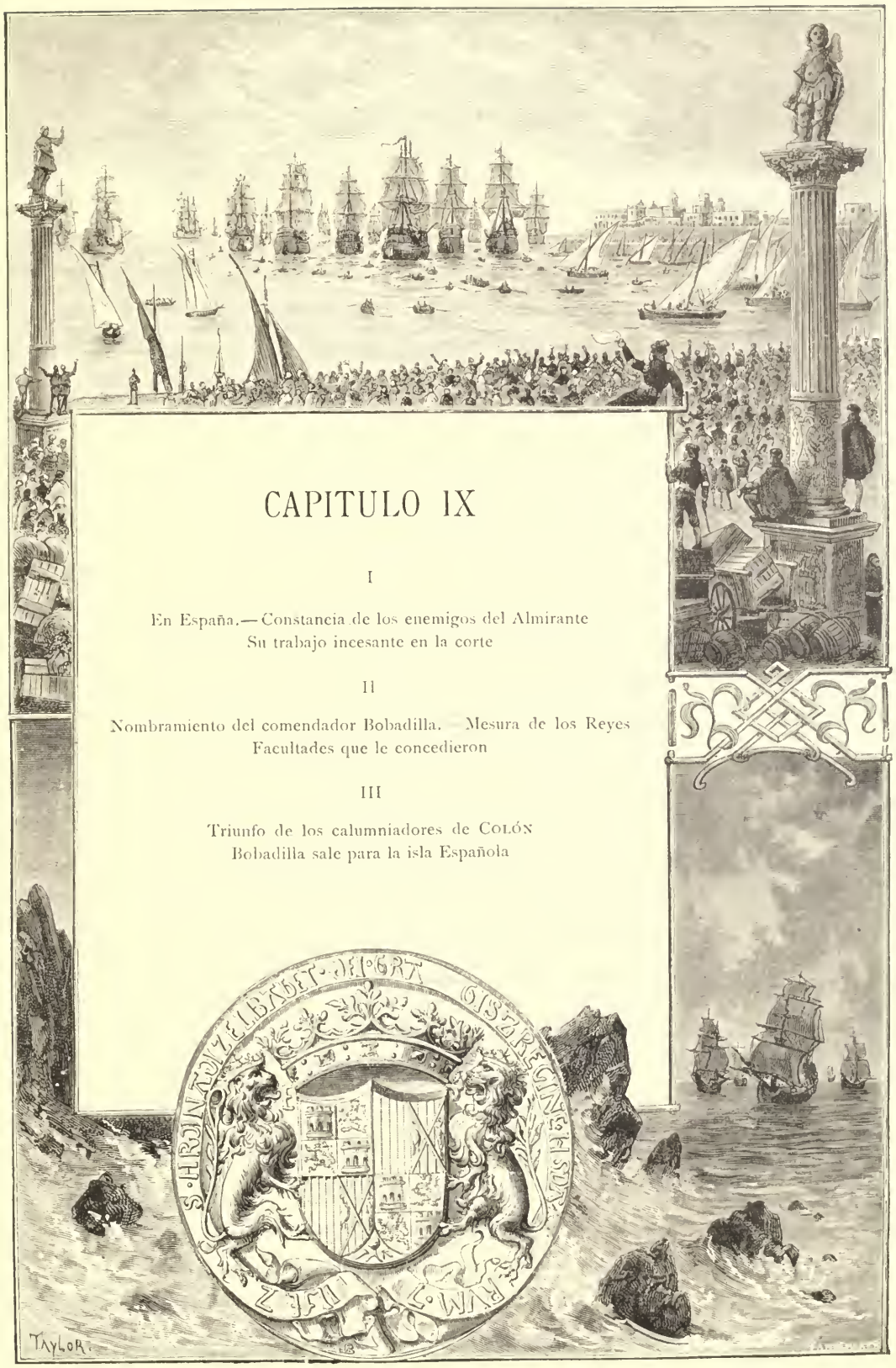

CAPITULO IX

I

En España.—Constancia de los enemigos del Almirante
Su trabajo incesante en la corte

II

Nombramiento del comendador Bobadilla. Mesura de los Reyes
Facultades que le concedieron

III

Triunfo de los calumniadores de COLÓN
Bobadilla sale para la isla Española

I

¿Qué ocurría entretanto en España? ¿Qué sucedía en la corte de los Reyes Católicos, mientras que Cristóbal Colón, desde su salida de Sanlúcar de Barrameda, había experimentado tantos contratiempos, sufrido tantos trabajos, corrido tan grandes peligros y prestado servicios tan eminentes? Aún se encontraban los buques en los principios de aquel difícil viaje: tal vez estaba el Almirante amenazado de la más horrible suerte en las calmas y el calor de la proximidad de la línea, y ya sus enemigos personales arreciaban en la lucha emprendida contra su fama, contra su empresa y contra su persona sin reparar en los medios. Don Juan de Fonseca se había creído ofendido en la persona de su dependiente Jimeno de Bribiesca: los golpes que éste recibiera estimábalos dirigidos á su autoridad, y si antes era su propósito oponer dificultades á la gloriosa empresa del descubrimiento, porque con ella se engrandecía aquel extranjero á quien no podía avenirse á tratar como igual, y mucho menos como superior, y cuya gloria despertaba su envidia, ahora se añadía el deseo de venganza, pues no era posible dejar sin reparación aquel ultraje hecho á persona empleada por el obispo de Badajoz, y que éste juzgaba hecho en su menosprecio.

Como las flotas se aprestaban en Sevilla, y de aquel centro de contratación exclusivo partían los socorros enviados al Nuevo Mundo, y allí también se recibían los productos y las relaciones y documentos que el Almirante remitía, disponían de muchos medios para hacer que circulase y se conociera todo lo desfavorable antes que hubiera noticia de lo que podía causar entusiasmo: y tenían buen cuidado Fonseca

y sus oficiales, especialmente Soria y Bribiesca, de que las relaciones de los descontentos, holgazanes y hombres de mal vivir que de la Española volvían, fueran escuchadas por muchos en la ciudad, al paso que las comunicaciones del Almirante á los Reyes sobre los nuevos descubrimientos, las muestras de oro, las perlas y cuanto podía contribuir á alimentar las esperanzas se reservaba cuidadosamente, y se remitía á la corte lo más tarde posible y con el mayor secreto, después que ya eran del dominio público y hasta habían podido llegar verbalmente á la residencia de los Reyes, aumentadas por la exageración popular, las nuevas de las enfermedades, de las insurrecciones, de las guerras y de los padecimientos que soportaban los españoles de las islas de Indias.

De este modo la atmósfera de disgusto que se creaba entre los que tenían parientes y amigos al otro lado de los mares, era una base segura para cimentar la impopularidad de Colón, á cuyos planes se atribuía la causa de tantas desdichas; y en Sevilla se aumentaba la desconfianza y crecía el descontento á merced de aquellas odiosas cábalas que un puñado de envidiosos ponía en juego, y que sostenían los perdidos que de la Española regresaban.

Los Reyes, por lo mismo que deseaban el aumento y prosperidad de la colonia, porque tenían muy alta idea del descubrimiento, veían con pena el incesante gasto que ocasionaba; las muchas necesidades á que era de urgencia atender, en tanto que las esperanzas concebidas no se realizaban, el oro siempre prometido nunca se alcanzaba en las cantidades ofrecidas, poniendo al tesoro en continuo apuro, que diestra y cautelosamente procuraban aumentar los enemigos del Almirante.

No escaseaban las maliciosas insinuaciones en contra de éste; y aún que ya hemos notado repetidamente el poco ó ningún efecto que causaban ciertas calumnias en el ánimo recto é ilustrado de los Reyes, y que tenía más crédito con

ellos una palabra noble y franca de Cristóbal Colón que muchas asechanzas de sus émulos, la gota incesante iba al fin quebrantando la peña, y por desgracia los sucesos de la isla Española prestaban color de verdad á cuanto mal se decía de su administración y del trato que allí sufrían los españoles.

Era extranjero el Almirante, y ésta fué ciertamente una de sus mayores desventuras, y una de las causas de impopularidad que más se agitó en contra suya. Los nobles no le miraban con buenos ojos, y se veían postergados por su engrandecimiento y por los honores y dignidades que se le concedieron; le obedecían de mala voluntad, y jamás tuvieron en él la confianza á que le hacían acreedor sus altas cualidades. Propalaron la especie de que en la isla Española quería dar entrada únicamente á los genoveses, protegiendo su comercio, concediéndoles contratas y privilegios y perjudicando á los españoles, cuyos intereses nada le importaban; y aún llegaron á acusarle de querer alzarse como señor de la isla, en unión de sus hermanos, ó ceder su gobierno á la República de Génova, su patria, que había de recompensarle mejor que lo habían hecho los Reyes Católicos.

Esto era absurdo, era increible; era, además, de todo punto calumnioso; pero la envidia no se detiene en barreras de ninguna clase, y se repetían como ciertas las mayores monstruosidades, con tal de perjudicar el buen nombre del Almirante.

Cuidado tenía el obispo de Badajoz de hacer que llegasen á manos de los Reyes todos los memoriales de quejas, de agravios y de peticiones que de los descontentos de la isla llegaban sin cesar en todas las carabelas; y además, con la más pérfida de las intenciones, procuraba que todos cuantos de allí desembarcaban, huyendo del merecido castigo ó expulsados por el Almirante, fueran presentándose en la corte á reclamar se les pagasen sus atrasos, y las cantidades que por muchos conceptos se les adeudaban, lo cual

debía ser muy desagradable para el rey don Fernando; y por eso cuidaba Fonseca de que aquella escena se repitiese, porque comprendía cuánto perjudicaban á Colón aquellas reclamaciones de lo que él debía y no había podido pagar.

Tan bien aleccionados iban á la corte aquellos haraganes y viciosos, que así los califica fray Bartolomé de las Casas, que se estacionaban al paso de los Reyes, y les repetían sus quejas, para causarles mayor molestia en todas las ocasiones en que los veían. Refiere don Fernando Colón en sus *Apuntes* [1], que «muchos de los rebelados, con cartas desde la Española, y otros que se habian vuelto á Castilla, no dejaban de presentar informaciones falsas á los Reyes Católicos y á los de su Consejo, contra el Almirante y sus hermanos, diciendo que eran muy crueles, incapaces para aquel gobierno, así por ser extranjeros y ultramontanos, como porque en ningun tiempo se habian visto en estado de gobernar gente honrada: afirmando que si sus Altezas no ponian remedio, sucederia la última destruccion de aquellos paises, los cuales, cuando no fuesen destruidos por su perversa administracion, el mismo Almirante se rebelaria y haria liga con algun Príncipe que le ayudase, pretendiendo que todo fuese suyo, por haber sido descubierto con su industria y trabajo: y para salir con este intento escondia las riquezas, y no permitia que los indios sirviesen á los cristianos ni se convirtiesen á la fé; porque acariciándolos esperaba tenerlos de su parte para hacer todo cuanto fuese contra el servicio de sus Altezas.»

«Procedian estos y otros semejantes en estas calumnias con tan grande importunacion á los Reyes, diciendo mal del Almirante y lamentándose de que habia muchos años que no pagaba sus sueldos, que daban que decir á todos los que entonces estaban en la corte. Era de tal manera, que estando yo en Granada cuando murió el serenísimo príncipe Don

[1] *Historie del signor Don Fernando Colombo.....*, cap. LXXXV.

Miguel, mas de cincuenta de ellos, como hombres sin vergüenza, compraron una gran cantidad de ubas y se metieron en el patio de la Alhambra, dando grandes gritos, diciendo: que sus Altezas y el Almirante los hacian pasar la vida de aquella forma, por la mala paga, y otras muchas deshonestidades é indecencias que repetian.»

«Tanta era su desvergüenza, que cuando el Rey Católico salia, le rodeaban todos y le cojian en medio, diciendo: *Paga! paga!*—y si acaso yo y mi hermano, que eramos pages de la Serenísima Reina, pasabamos por donde estaban, levantaban el grito hasta los cielos, diciendo:—Mirad los hijos del Almirante, de los mosquitillos de aquel que ha hallado tierras de vanidad y engaño para sepulcro y miseria de los castellanos.—y añadiendo otras muchas injurias, por lo cual excusabamos pasar por delante dellos.»

II

A pesar de este clamor incesante, y de los tristes cuadros que á cada momento repetían los calumniadores, que al cabo habían de producir su efecto, tal vez nada hubieran conseguido, si las noticias de la isla Española hubieran pintado su situación con más halagüeños colores. Mas lejos de ser así, el Almirante contaba, según hemos visto, sus angustias, y los apuros á que se veía reducido, llegando al punto de pedir se enviase un juez letrado que conociera de las informaciones practicadas contra los insurrectos, y apreciara los testimonios recibidos con toda imparcialidad. Solicitó también se le enviase á su hijo mayor don Diego, que debía sucederle en los cargos y dignidades, para que tomara parte en la gobernación, no tan sólo con el fin de que fuera entrando en conocimiento de las necesidades

de la isla, sino también para que le prestase ayuda, pues se encontraba cansado, enfermo y abatido con tantas contrariedades y tan continua lucha.

Entonces los Reyes pensaron seriamente en enviar á la colonia un magistrado respetable, que llenase á un tiempo todas las exigencias, respondiendo á los deseos de Colón, procurando coadyuvar á la pacificación de los facciosos, y trayendo exactas noticias de la justicia que pudieran tener las repetidas quejas que de allá llegaban, y del estado general de los negocios. Pero para esto, y para imponer á los rebeldes el condigno castigo, si resultaba probada su culpabilidad, era necesario que el juez fuera investido de facultades extraordinarias que podían lastimar los derechos y las prerrogativas del Almirante, Virrey y Gobernador de aquellos lejanos países.

Por eso los Reyes se revistieron de gran prudencia; esperaban á cada momento noticias favorables que hicieran innecesaria la marcha del juez, y solamente cuando en el mes de Mayo de 1499 vieron por las cartas de Cristóbal Colón el triste estado de la isla, se decidieron á nombrar para aquel cargo al Comendador de Calatrava, Francisco Bobadilla, dándole las cédulas en 21 de Marzo, y 21 y 26 de Mayo de aquel año, aunque se le expidieron con tal parsimonia y detenimiento, dándose tales largas al asunto que tardó más de un año en recibir la orden de ponerse en camino. Y es que lo mismo doña Isabel que don Fernando abrigaban la esperanza de que el Almirante dominase la triste situación porque venía atravesando; no daban crédito á las calumnias, ni se fiaban por entero de los informes de don Juan de Fonseca, porque pruebas dieron de conocer la mala voluntad y la envidia con que miraba cuanto á Colón se refería, y deseaban que las medidas que se adoptaran no pudieran causar mayores disgustos.

El Almirante mismo, queriendo alejar toda imputación de parcialidad, ó de encono contra Roldán, insistía en el

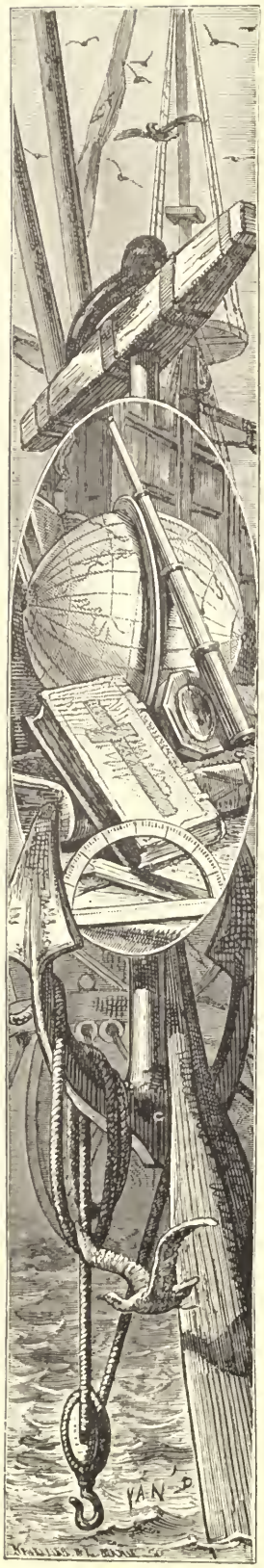

nombramiento del juez pesquisidor, porque los insurrectos alegaban, para disculpar su conducta, las supuestas crueldades é injusticias del Adelantado, acusándole con evidente falsedad de malos tratamientos á los soldados, con otras muchas calumnias, y no quería que le censurasen por ser á un tiempo juez y parte, como interesado en la defensa de su hermano.

El nombramiento primero contenido en la Real cédula de 21 de Marzo de 1499, está evidentemente extendido sin salir de los deseos manifestados por CRISTÓBAL COLÓN, y las facultades en ella contenidas no exceden de los procedimientos que debían intentarse contra los rebeldes. Basta para justificar esta afirmación la lectura del principio de la cédula: — «A vos, el Comendador Francisco Bobadilla, dice [1], salud y gracia: Sepades, que D. CRISTOBAL COLON, nuestro Almirante del mar Océano de las islas y tierra firme de las Indias, nos envió á hacer relacion, diciendo, que estando él absente de las dichas islas en nuestra corte, diz que, algunas personas de las que estaban en ellas y un Alcalde con ellas, se levantaron en las dichas islas contra el dicho Almirante y las Justicias que en nuestro nombre tiene puestas en ellas, y que no embargante que fueron requeridas las tales personas y el dicho Alcalde, que no hiciesen el dicho levantamiento y escándalo, diz que no lo quisieron dejar de hacer, ántes se estuvieron y estan en la dicha rebelion, y andan por las dichas islas robando y haciendo otros males, y daños y fuerzas.....»

Dos meses después de conferida esta comisión, en 21 de Mayo, se nombró al mismo Bobadilla Gobernador y Juez en la isla. Dos reales provisiones se extendieron en la misma fecha. Dirigida la una á los Concejos, Justicias, Regidores, Caballeros y escuderos, se les participaba la resolución de los

[1] *Historia de las Indias*, por fray Bartolomé de las Casas, libro I, capítulo CLXXVIII.—*Colección de documentos inéditos de Indias*, tomo XXXVIII.

Reyes, de que el Comendador Francisco de Bobadilla tuviera por ellos la gobernación é oficio del Juzgado de aquellas islas y tierra firme por todo el tiempo que fuera su soberana voluntad, y se les mandaba que recibiéndole juramento en forma le entregasen en seguida el gobierno. La otra participaba á don Cristóbal Colón, Almirante, y á sus hermanos, y á todos los jefes que tenían mandos de fortalezas, que se enviaba por Gobernador de las islas y tierra firme al Comendador, y les mandaba hacer entrega al mismo sin excusa ni dilación alguna de todas las fortalezas, casas, navíos, armas y pertrechos.

Lo que determinó tan esencial variación en los dos meses que transcurrieron desde Marzo á Mayo, fué la llegada de los cinco buques despachados de Santo Domingo, después de haber esperado inútilmente la terminación de la insurrección. Venían en ellos, ó mejor dicho, debían venir sobre seiscientos indios prisioneros, para que fueran vendidos como esclavos en las ciudades principales de Andalucía, y ayudasen á los gastos que ocasionaban las expediciones. Habían salido de la isla Española á fines del mes de Octubre, después de haber estado dos meses en bahía, cargados, aprovisionados y dispuestos á emprender el viaje. Colón esperaba y deseaba poder enviar en aquellos barcos la noticia de la sumisión de los insurrectos, y aunque muchos de ellos vinieran á España al mismo tiempo; en la detención que sufrieron, viviendo los desdichados indios hacinados en los buques, faltos de ejercicio y con escasa alimentación, enfermaron y murieron en gran número. La travesía fué larga y penosa; se hizo en las mismas condiciones desfavorables trayendo á bordo cada carabela mucho mayor número de hombres de los que era conveniente, y así llegaron á Sevilla enfermos la mayor parte, escuálidos y macilentos todos, habiendo dejado sepultados gran parte de ellos en los abismos del mar.

Este espectáculo era una prueba animada y conmove-

dora de las malas noticias que circulaban. El obispo de Badajoz tenía buen cuidado de que los Soberanos ignorasen todo cuanto era favorable al progreso de la colonia y á la administración del Almirante, y bien se comprende el partido que procuraría sacar de la llegada de aquellos indios. La reina doña Isabel, siempre defensora de Colón y partidaria de la continuación del descubrimiento, había mirado desde el principio con pena la triste condición á que se quería reducir á los indígenas del Nuevo Mundo. Repugnaba á su conciencia cristiana, y á los sentimientos de su corazón sensible y tierno que se les tratase como á esclavos: pero al verlos sufrir crueles tratamientos, y que se descuidase su asistencia y bienestar cual si no fueran seres racionales, se exaltaba su espíritu recto y buscaba los medios de poner término á aquellos males.

Aunque concurrieran otras muchas causas, esa fué, sin duda alguna, la principal, la que precipitó la resolución y ocasionó el cambio que se nota entre las reales cédulas que dejamos referidas.

Medían, sin embargo, con singular prudencia tanto el Rey como la Reina la gravedad é importancia de la resolución; no desconocían que estaban obligados á sostener las prerrogativas del Almirante, ni olvidaban por un momento los relevantes méritos de éste y el gran servicio que había prestado á la monarquía; y esperando constantes los sucesos que podían desarrollarse en la isla Española, y podían mejorar su situación, sin recurrir á aquel extremo, todavía detuvieron por más de un año la salida del nuevo Gobernador. Pero la fortuna no protegía al Almirante.

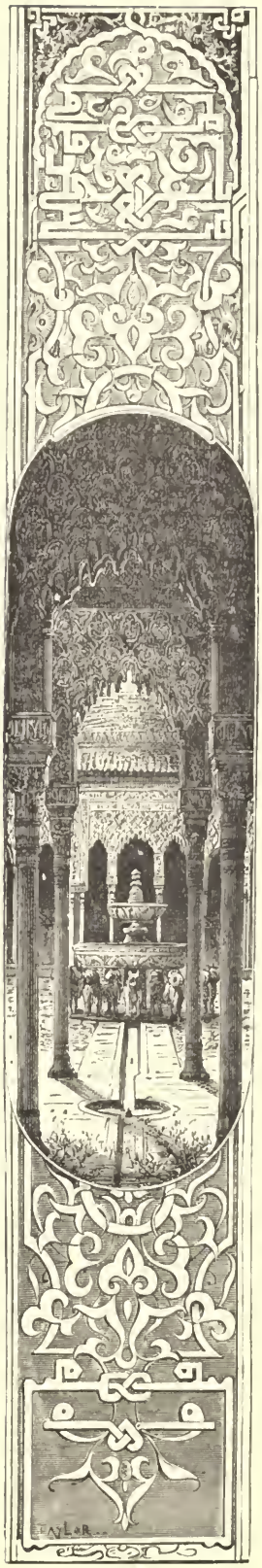

III

Decididos, pues, los Reyes á nombrar nuevo Gobernador de la isla Española, su determinación debió ser conocida anticipadamente, y antes de que nadie tuviera noticia de ella, por el elemento oficial, digámoslo así, por el superintendente y empleados en la Contratación de Indias. Tal vez el conocimiento de aquella resolución dió ánimo al obispo Fonseca para firmar el permiso que solicitaba Alonso de Ojeda, que, según hemos visto, salió del puerto de Santa María en aquel mismo mes de Mayo de 1499, y á su llegada á la bahía de Yaquimo, á principios de Septiembre, ya propaló la noticia de haber caído en desgracia el Almirante.

Arreció en aquellos días y con vista de los poderes concedidos al Comendador Bobadilla la saña de los enemigos de Cristóbal Colón. En vista de la indecisión de los Monarcas, que después de hecho el nombramiento no enviaban la orden de embarque, y parecían inclinados á dejar sin efecto aquellas disposiciones á la primera noticia favorable, volvieron á repetir los pasados cargos, renovaron las voces calumniosas, tanto respecto á planes siniestros del Almirante y de sus hermanos, que trataban con la República de Génova y preferían á los genoveses para especulaciones lucrativas, como acerca de los enormes gastos que ocasionaba la colonia al erario español y los escasos productos que ofrecía; habiendo salido engañosas todas las promesas, y mentidas ilusiones lo de haberse encontrado las regiones de Ofir, de donde tantas riquezas se habían extraído en tiempos remotos. Volvió á insistirse en la crueldad y soberbia con que aquel extranjero, engrandecido repentinamente, trataba á los hidal-

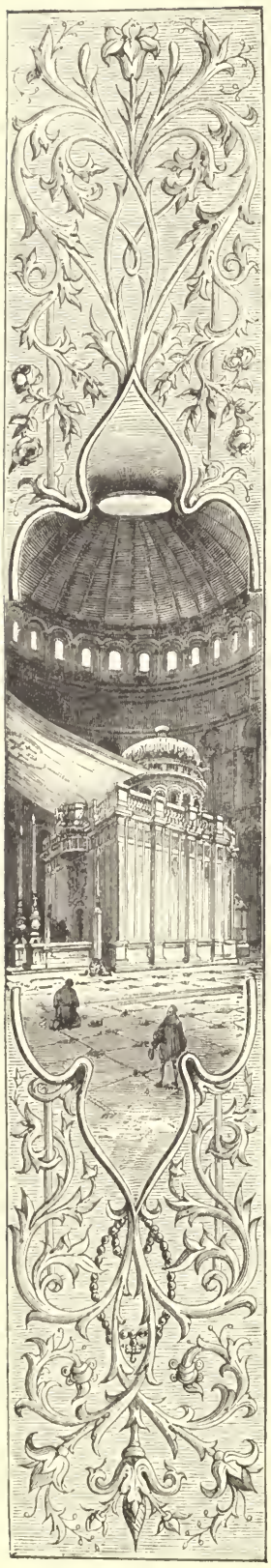

gos españoles; se sacaba á plaza la falta de pagas á los soldados y de sueldos que el Rey había concedido á los oficiales de Hacienda y Gobierno; y no se quedaba en olvido el mal tratamiento de Colón á Jimeno de Bribiesca, sobre el cual se hacían absurdos comentarios, desfigurando por completo el hecho y trocando su carácter.

Nada quizá hubieran conseguido con tanta calumnia, porque en todo se veía claramente la mano del obispo Fonseca y su inveterado odio á Cristóbal Colón, si por el encadenamiento de los sucesos políticos de la nación, y para acudir á sofocar el levantamiento de los moriscos de Sierra Bermeja, no hubieran tenido los Reyes necesidad de bajar á Andalucía en la primavera del año 1500, deteniéndose en la ciudad de Sevilla, que era el centro de acción de los enemigos del Almirante.

Poco tiempo antes habían llegado á Sevilla las dos carabelas enviadas por el Almirante con largos despachos para los Reyes, informándoles de los desórdenes y trastornos que se perpetuaban en la Española, y en las que venían los dos enviados Miguel Ballester y García de Barrantes, encargados de dar cuenta verbal y más minuciosa de la conducta de los insurrectos, de sus crímenes y desobediencia y de los graves males que ocasionaban.

Pero en los mismos buques venían también procuradores ó mensajeros de Francisco Roldán, no reducido todavía, audaces aventureros á quienes muy bien conoció fray Bartolomé de las Casas. Y aunque los informes de Ballester y de Barrantes fueran muy claros y muy dignos de estima por la calidad de aquellos sujetos, comparándolos con los que daban los contrarios, formaron juicio los Reyes del gran desconcierto de la colonia, de lo quebrantada que se veía la autoridad del Almirante, de los inmensos daños que se ocasionaban por todas partes á los infelices indios, y en una palabra de que era urgente poner remedio á aquel estado de intranquilidad y de desorden que amenazaba la entera des-

trucción de la isla. Después de un año de meditarlo con calma, no encontraron motivo para variar su pensamiento, y al cabo dieron orden á Francisco de Bobadilla para que emprendiese el viaje, mandándole también por Cédula Real, fecha en Sevilla á 30 de Mayo del año 1500, que inmediatamente pagase los sueldos de los oficiales de la Casa Real de la parte de rentas que pertenecía á la corona, y que el Almirante pagase también lo que era de su cargo, indicio claro á nuestro entender, que sobre este extremo de la falta de pagas fué donde más se extendieron los que llevaban la voz de las quejas de Roldán y su gente, y donde menos satisfacción pudieron dar Miguel Ballester y García de Barrantes.

Hubo, además, otra causa grave. El espectáculo que se presenció en Sevilla á la llegada de las dos carabelas era por demás significativo, dando desconsoladora idea del estado de desmoralización de la isla Española. En la última capitulación habían exigido los rebeldes se les permitiera traer á España dos ó tres esclavos á cada uno de ellos, en los cuales podían contarse las naturales de la isla que tuviesen por mujeres ó por amigas; y el Almirante, por no tener otro remedio, asintió á ello, aunque puso por condición que tanto los indios como las indias habían de embarcarse voluntariamente.

Desembarcaron á orillas del Guadalquivir aquellos soldados tan groseros como crueles y viciosos, llevando cada uno de ellos ¡pena causa el escribirlo! *sus esclavos*..... entre los que se veían algunas jóvenes en cinta, otras con criaturas pequeñas en los brazos..... todos, tanto ellos como ellas, en un estado que inspiraba compasión en los corazones más endurecidos. ¿Cómo había de dar su asentimiento á tan grande injusticia la magnánima Reina de Castilla? ¿Cómo no había de poner remedio pronto y eficaz á tan extraordinario abuso de la fuerza? Ni por un momento dudó Doña Isabel: abrazó desde luego la defensa de los débiles, de los

inocentes, de los oprimidos, y con toda la energía de que era capaz su alma tan noble y tan elevada, dispuso que inmediatamente, en las mismas carabelas en que había de partir el Comendador Bobadilla, fuesen remitidos á su país natal aquellos desgraciados isleños, y puestos en libertad, sin excusa alguna, en el momento de llegar á la Española.

Por Real Cédula fecha en Sevilla á 20 de Junio de 1500 [1], se dispuso que Pedro de Torres, contino de la Real Casa, hiciera entrega á Bobadilla de los indios que ya estaban recogidos por él á virtud de órdenes anteriores, y todos se embarcaron en seguida. Llevaba también el Comendador en este viaje, y como guardia de honor y de confianza, veinticinco soldados escogidos, y para cumplir los deseos de la Reina y del Almirante sobre la conversión de los indios, se embarcaron cinco religiosos franciscanos de gran virtud, escogidos por fray Francisco Jiménez de Cisneros.

Así se formó la tormenta que había de turbar la gloria del Almirante. De la estancia de los Reyes Católicos en Sevilla, y del triste espectáculo que allí ofreció la llegada de los pobres indios, partió el rayo que acibaró la existencia del grande hombre cuando creía comenzar á recoger el fruto de sus afanes en la pacificación de la isla, y *cortóle Dios la urdimbre de la tela que disponía tejer.*

---

[1] Navarrete.— *Colección de viajes*, tomo II, Doc. núm. CXXXIV.

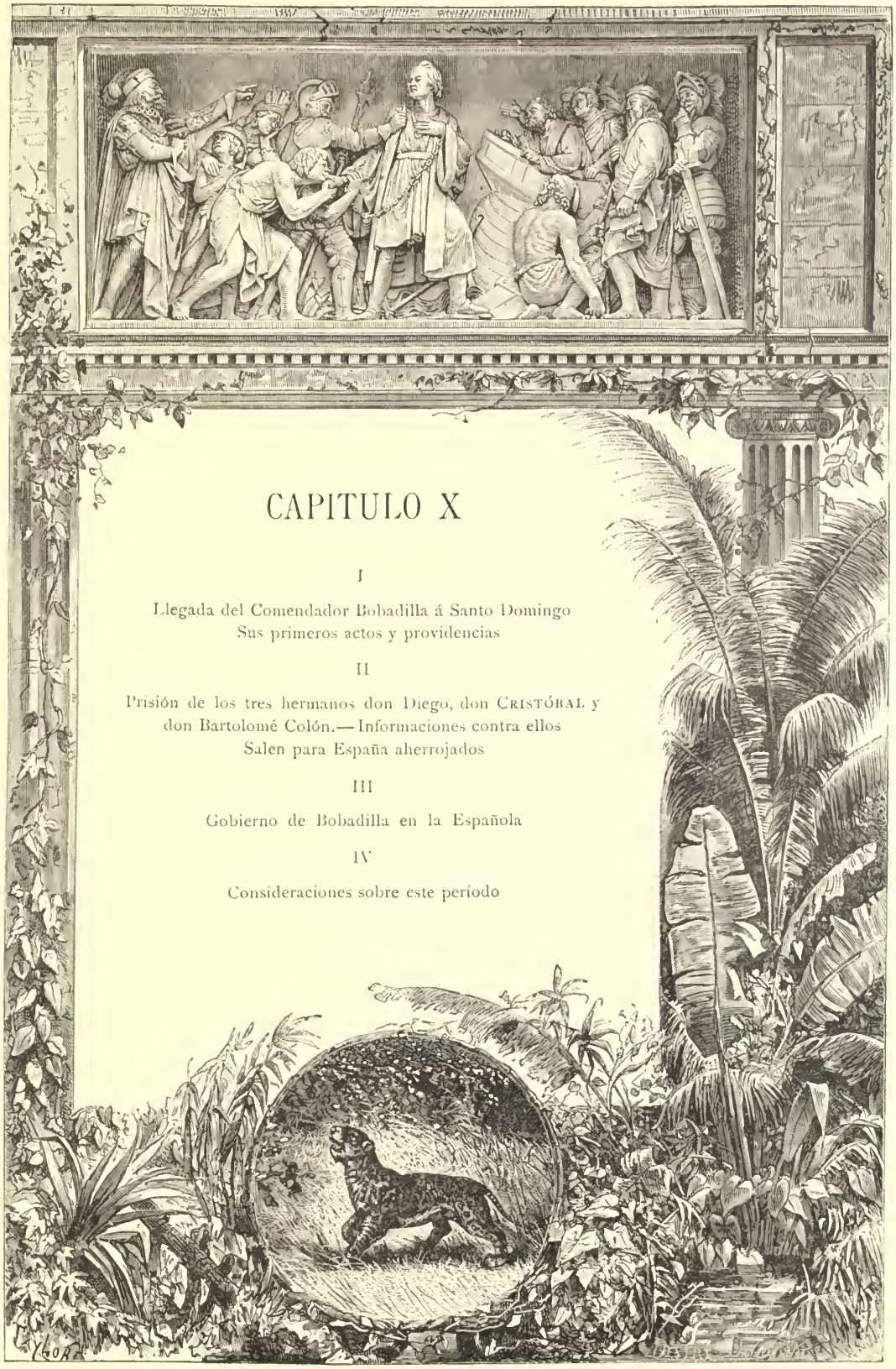

CAPITULO X

I

Llegada del Comendador Bobadilla á Santo Domingo
Sus primeros actos y providencias

II

Prisión de los tres hermanos don Diego, don CRISTÓBAL y don Bartolomé Colón.—Informaciones contra ellos
Salen para España aherrojados

III

Gobierno de Bobadilla en la Española

IV

Consideraciones sobre este período

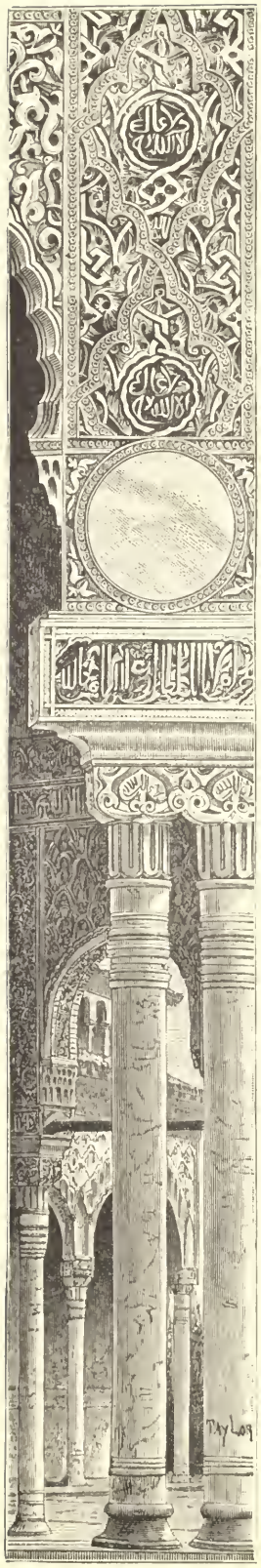

I

Grave suceso ocurrió en la ciudad de Santo Domingo en la mañana del día 23 de Agosto del año 1500. Estaba hecho cargo del mando el hermano menor del Almirante, don Diego Colón, en tanto que aquél recorría los territorios del Bonao y Concepción, asentando el orden, renovando amistades y regularizando la cobranza, y el Adelantado prestaba el mismo servicio en la distante provincia de Xaraguá, donde tanto se habían dejado sentir los daños causados por la insurrección.

En la ciudad levantada á orillas del Ozama todos se entregaban á sus trabajos ordinarios, empezando á recoger los frutos de la paz, y se iban poniendo en olvido las pasadas desventuras, por más que los que habían tomado parte muy activa en las revueltas, vivían en cierto estado de intranquilidad, por el temor de que al llegar nuevas órdenes de España, pudiera exigírseles cuenta de aquellos escandalosos hechos, que en su interior comprendían muy bien la enormidad de sus delitos, y no podían gozar tranquilidad cuando tan manchada estaba su conciencia.

La ciudad, sin embargo, cobraba cada día mayor animación; la vida de los colonos entraba en circunstancias normales; se procuraba que hubiera abundantes subsistencias, y la industria más desarrollada, la de la explotación de las minas, proporcionaba un movimiento constante lo mismo entre los españoles que entre los indios, organizándose escuadras de trabajadores que provistos de las herramientas necesarias y con acopios de víveres para algunos días, salían y entraban, dando á la naciente población aspecto más animado que el que anteriormente presentara.

Aquel día, que era domingo, en las primeras horas de la mañana, fueron á avisar al Gobernador don Diego Colón, que á vista de la entrada del puerto, y cosa de una legua ó dos mar adentro, se descubrían dos embarcaciones, que esperaban, á no dudar, la hora de la marea para ganar la embocadura del río, no pudiendo hacerlo entonces por ser el viento recio y contrario.

Salió en seguida por su orden una canoa tripulada por tres españoles, que lo fueron Juan Arráez, Nicolás de Gaeta y Cristóbal Rodríguez, al que decían por apodo *la lengua*, porque fué el primero que aprendió la de los indios y servía de intérprete, con suficiente número de remeros indígenas, y dirigiéndose á las carabelas, que eran la *Antigua* y la *Gorda*, que salieron de Sevilla á fines del mes de Junio anterior, llegaron en breve tiempo hasta ponerse al habla con los que en ellas venían. Asomóse á la obra muerta de la *Gorda* el comendador Francisco de Bobadilla, y sostuvo larga plática con los tripulantes de la canoa.

Preguntaron éstos qué barcos eran aquéllos, y qué destino traían: qué personas venían á bordo, y si conducían al hijo mayor del Almirante, que éste había solicitado de los Reyes se le enviase para que le prestara ayuda en sus trabajos. Satisfechas estas preguntas, interrogó á su vez el Comendador para saber si estaban en la ciudad el Almirante y el Adelantado, é informado de que ambos se encontraban ausentes, dió su nombre á los de la canoa para que comunicasen su llegada á don Diego, y que traía el cargo de Juez pesquisidor por los Reyes Católicos, para averiguar todos los sucesos ocurridos en la isla.

La noticia causó gran efecto: en unos de alegría, en otros de temor, en todos de sorpresa. Don Diego Colón no sabía qué pensar de aquella imprevista llegada; mas presto le sacó de dudas el Comendador mismo, pues cambiando el viento, como de ordinario acontece en aquella latitud, poco después de medio día, entraron las carabelas en

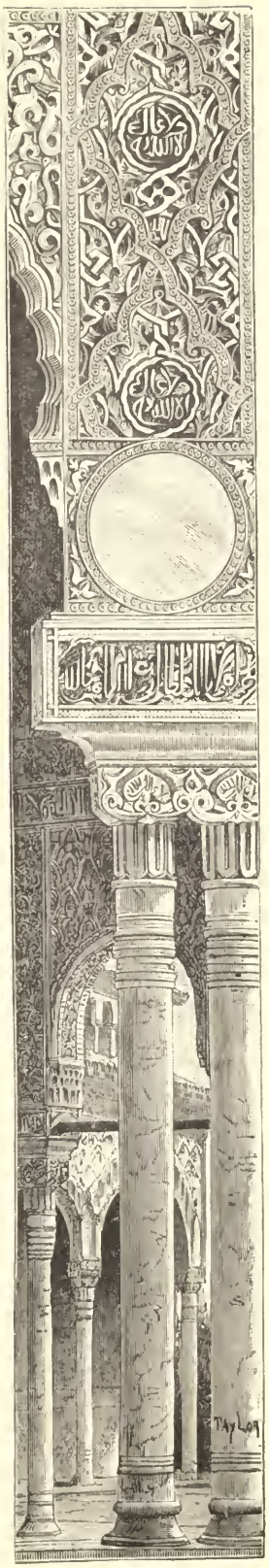

el río y dieron fondo frente á la ciudad. Aunque Bobadilla dió órdenes para que nadie saltase á tierra hasta el siguiente día, desde el momento en que fondearon los buques, no dejaron de ir á su costado en canoas y barcas muchos españoles deseosos de saber noticias de los que á su bordo venían.

Parece que en ambas márgenes del río había colocadas sendas horcas, y en aquel momento pendían de ellas los cuerpos de dos malhechores de los cogidos por el Adelantado, y condenados á pena de muerte por sus delitos. Sobre este hecho se fijó desde luego la atención del comendador Bobadilla, y sin salir de su carabela escuchó las declaraciones de algunos de los comprometidos en todas las revueltas anteriores, que temían les alcanzase el castigo, y refirieron los sucesos de una manera falaz é inexacta, procurando ganarse la voluntad del nuevo Juez pesquisidor, haciendo intencionados cargos para desviar la responsabilidad de los insurrectos y que toda recayese sobre Colón y sus hermanos. Con tales testimonios, y los cuerpos pendientes en las horcas tuvo por formado su juicio Bobadilla, si no es que lo llevaba ya hecho de antemano, y determinada su conducta. La crueldad del Almirante y del Adelantado se dió ya por justificada, por evidenciada, decidiendo el comendador Bobadilla tomar inmediatamente el Gobierno de la isla, para lo cual no estaba autorizado, sino en el caso de que resultaran de latas y seguras informaciones, verdaderos cargos contra aquéllos. Empezó abusando y extralimitándose de sus facultades, y el resultado había de ser desastroso.

A la mañana siguiente salió de su carabela el Comendador precedido de los veinticinco hombres que formaban su guardia, y acompañado de los religiosos y oficiales. Oyeron todos misa en la iglesia recientemente terminada, y concluída salieron á la plaza y en la puerta misma del templo fueron leídas por el Notario las provisiones de los Reyes,

nombrando Juez pesquisidor á Bobadilla, y mandando á todos que le prestasen ayuda en el desempeño de su cargo.

En seguida requirió en forma á don Diego Colón para que le hiciera entrega de los presos que se encontraban en la cárcel, entre los que estaban Pedro Riquelme el amigo de Francisco Roldán, y Hernando de Guevara, el que por la seducción de la hija de Anacaona había sido causa de la última conjuración. Pidió también los procesos que contra éstos y otros presos en la fortaleza se habían formado, pues en su cualidad de Juez único, quería revisarlos y hacer que en todo se cumpliera la justicia. Tanto don Diego Colón como Rodrigo Pérez, que era Alcalde mayor de la ciudad, se resistieron á la exigencia, exponiendo que tenía los presos por órdenes del Almirante y del Adelantado, los cuales habían obtenido sus nombramientos de los mismos Reyes, y obraban en virtud de los encargos que habían recibido. Exigió á su vez don Diego, que le facilitasen traslado de los despachos que traía Bobadilla para comunicarlos al Almirante.

Pero el Comendador no pensaba ya en otra cosa que en apoderarse del mando cuanto más pronto mejor. Contestó á don Diego que si no tenía facultades propias de nada serviría el trasladarle las órdenes; y con frases duras y amenazas reprodujo su exigencia de que le fueran entregados los presos. Requirió á Miguel Díaz, alcaide de la fortaleza, haciendo que se le leyeran también las provisiones reales; mas como aquel capitán le respondió en los mismos términos que don Diego Colón, añadiendo que no recibía órdenes más que del Almirante, Bobadilla hizo un vano alarde de fuerza, juntó con su guardia todos los hombres de armas que quisieron seguirle y dió á la fortaleza un simulacro de ataque, que resultó enteramente ridículo porque nadie hizo resistencia, presentándose únicamente entre las almenas el alcaide y su segundo Diego de Alvarado, con las espadas desnudas, pero sin hacer uso de ellas. Las gentes del Comen-

dador derribaron la puerta, y se apoderaron de los presos sacándolos en triunfo por las calles de Santo Domingo.

Y ya puesto en este camino, sin esperar la llegada del Almirante, ni guardar respeto de ninguna clase, se dirigió de propia autoridad á la casa morada de aquél, y la ocupó como si fuera suya, apoderándose de los libros y papeles, lo mismo de los que pertenecían á la navegación y observaciones náuticas, que de los tocantes al gobierno de la isla y comunicaciones con los Reyes. Entró en ella sin formalidad previa ni miramiento alguno: y sin guardar el respeto debido á la propiedad del Almirante, se estableció allí, usando de sus muebles y ropas, tomando sus arcas y la hacienda que tenía de oro, y plata, y joyas, y aderezos de casa; cegándole la pasión, fuera de odio ó de codicia, hasta el punto de no conocer que tales procedimientos denunciaban un ánimo ruín, y no podían recibir la aprobación de los Reyes.

Y aún llevó más allá su animosidad y descomedimiento. Por mediación del fraile franciscano fray Juan Trasierra y del Tesorero Juan Velázquez, le envió á Cristóbal Colón la orden de los Reyes en que encargaban diese fe y creencia á lo que Bobadilla dijera; pero no la acompañó de carta alguna, al paso que escribió á Roldán y á todos los que suponía que abrigarían resentimientos contra el Almirante y sus hermanos, para que supieran su llegada y propósitos.

Colón, sabedor de cuanto ocurría por los mensajeros que le envió don Diego, se aproximó á Santo Domingo, situándose en Bonao; y desde allí dirigió una carta al Comendador, dándole la bienvenida con la mesura y prudencia que en todos sus actos resplandecían. «*Nunca ovo respuesta dél, lo cual fué grande descomedimiento, y señal de traer contra el Almirante propósito muy malo,*» como dice con harta razón el P. Las Casas.

II

Largamente conferenció el Almirante con fray Juan Trasierra y con el Tesorero, pesando la conducta y proceder de Francisco Bobadilla, y lo que de tales principios podía esperarse: y al cabo inspirándose, como siempre, en la elevación de sus miras, y no temiendo se le atropellase de modo alguno, cuando tantos servicios había prestado, se decidió á marchar á Santo Domingo y avistarse con el nuevo Gobernador de la isla, que así se hacía llamar aquel funcionario, que ya había puesto á un lado su calidad de Juez pesquisidor, antes de ejercitarla como se le había mandado.

Apenas llegó á noticia del Comendador que el Almirante se dirigía á Santo Domingo, cuando por primera providencia, sin hacerle cargo alguno, sin decirle la causa, ni escucharle, prendió á don Diego Colón, le mandó poner grillos como al más temible foragido, y dispuso que le condujesen á bordo de una de las carabelas que estaban ancladas en el río.

Tomada esta medida, que desde luego daba la de los sentimientos que animaban al nuevo jefe de la colonia, y en tanto que se preparaba para recibir al Almirante, se apresuró á hacer información de que resultara gran culpabilidad en los tres hermanos; y como en la isla había tanta gente perversa y maleante: tantos delincuentes, negociantes y descontentos de diversa índole, para asegurarse la voluntad de todos, y tenerlos propicios á sus intenciones, hizo pregón concediendo franquicia para coger el oro, tanto en las minas como en los arroyos, reduciendo la tercia que se pagaba al Rey á la undécima parte de los productos: providencia arbitraria y desacertada, que los Reyes dejaron en seguida

sin efecto, así como anularon otras muchas de las que con igual propósito dictó el *infame* Gobernador, guiado únicamente por las mezquinas pasiones que agitaban su corazón.

De propósito hemos estampado la calificación de *infame* al tratar del Comendador. La ha usado un escritor apasionadísimo, y la rechaza, según parece, otro muy docto: nosotros la creemos justísima, como luego veremos.

Y como este episodio, ese triste suceso, por tantos conceptos lamentable, se presta á tan profundas consideraciones, y conmueve el ánimo hasta el extremo de no poder estudiarlo con la debida tranquilidad, no queremos hacer nuestra narración de cuenta propia, sino valiéndonos de los escritos de los contemporáneos.

Hizo el comendador Bobadilla información secreta y pública contra el Almirante. «Acusáronlo de malos y crueles tratamientos que habia hecho á los cristianos en la Isabela, cuando allí pobló, haciendo por fuerza trabajar los hombres sin dalles de comer, enfermos y flacos, en hacer la fortaleza y casa suya y molinos y aceña..... Item, porque se iban algunos á buscar de comer, adonde andaban algunas capitanias de cristianos, habiéndole pedido licencia para ello, y él negándola, y no pudiendo sufrir la hambre, que los mandaba ahorcar. Que no consentia que se baptizasen los indios que querian los clérigos y frailes baptizar, porque queria mas esclavos que cristianos..... Acusáronle que hacia guerra á los indios, ó que era causa della injustamente y que hacia muchos esclavos para enviar á Castilla. Item, acusáronle que no queria dar licencia para sacar oro, por encubrir las riquezas desta isla y de las Indias, por alzarse con ellas en favor de algun otro rey cristiano.»

La falsedad de todos estos cargos corre parejas con su enormidad; y con ellas puede igualarse la malicia con que se formularon, para que todos los agraviados pudieran dar rienda suelta á sus resentimientos, acumulando hechos inexactos, y refiriendo mentiras que de nadie eran creídas.

De estos cargos y falsas acusaciones, algunas se hicieron extensivas á don Diego y al Adelantado para disculpa de los procedimientos que contra todos iban á seguirse, tan fuera de la justicia como de las instrucciones y facultades que los Reyes concedieran.

«Yo vide el proceso ó pesquisa, dice el venerable Fray Bartolomé de las Casas, y della muchos testigos, y los cognoscí muchos años, que dijeron las cosas susodichas. *Dios sabe las que eran verdad, y con que razon é intencion se tomaban y deponian.....* pero en la honestidad de su persona ninguno tocó, ni cosa contra ella dijo, porque ninguna cosa dello que decir habia.....»

A la llegada del Almirante á Santo Domingo se adelantó á su encuentro Bobadilla, tal vez para evitar que viera la usurpación de su domicilio. «*y el recibimiento que le hizo fué mandalle poner unos grillos y metelle en la fortaleza, donde ni él lo vido ni le habló mas, ni consintió que hombre jamás le hablase* [1].» Acto de tal naturaleza, llevado á efecto contra autoridad tan elevada como era la de un Almirante de Castilla, y Virrey de los países nuevamente hallados, y contra persona de tantos merecimientos, que tan grandes servicios había prestado y estaba prestando á los Reyes, y sin que precediese acusación ni sentencia alguna, es de aquellos que no necesitan comentarse. No á la luz de nuestras ideas, sino en su tiempo mismo fué juzgado con legítima aversión, con verdadera y justa repugnancia. Pero la escena fué además triste y conmovedora; verdadero padrón de eterna ignominia para el Comenda-

[1] «Ya dixe como yo le escrebí i a los frayles, i luego partí assi como le dixe *muy solo*, porque toda la gente estaba con el Adelantado, *y tambien por le quitar de sospecha:* él quando lo supo echó á Don Diego preso en una carabela cargado de fierros, e a mi en llegando fizo otro tanto, i despues al Adelantado quando vino Ni le fablé mas á él, ni consintió que fasta oy nadie me haya fablado, y fago juramento que no puedo pensar por que sea yo preso.» Esto escribió Colón en la carta al ama del príncipe don Juan, y esta era la verdad; pues no se hubiera atrevido el Almirante á lanzar afirmaciones que pudieran ser desmentidas por Bobadilla.

dor, y gloriosa aureola de martirio para el inmortal descubridor.

A pesar del deseo que abrigaban tantos de ganarse la voluntad de Bobadilla y de las mercedes que había concedido, cuando dió la orden de poner grillos al Almirante no hubo uno siquiera de aquéllos, ni aún de los más perversos, que se prestase á hacerlo. El noble aspecto de Colón, la gravedad de su persona, su resignación misma proclamaban su inocencia; y todos conmovidos permanecieron como clavados en sus puestos, dejando en patente descrédito al Comendador, que hubo de repetir la orden. Entonces se adelantó un cocinero del mismo Almirante, tan desvergonzado como ingrato, llamado Espinosa, que se los remachó, escuchando los sollozos de algunos de los presentes.

«Esto pareció término *muy descomedido y detestable*, dice el cronista Antonio de Herrera [1], y caso digno de compasion, que una persona puesta en tanta dignidad como era un Visorey y Gobernador perpetuo, con renombre de Almirante del mar Occeano, que con tantos trabajos y peligros con aquellos títulos, por singular privilegio de Dios escojido, habia ganado para la corona de Castilla y de Leon con obligacion de perpetuo agradecimiento, *fuese tratado tan inhumanamente*..... Muchos afirmaron que nunca fué la intencion de los Reyes que Francisco de Bobadilla, por muy grandes que eran los poderes que llevaba, tocase en la persona del Almirante, y que como cosa de suyo muy conocida, no se lo advirtieron.»

En estas palabras está contenida la mayor censura de la conducta de Bobadilla.

El Almirante fué conducido á la fortaleza. Desde allí escribió al Adelantado que entregase los prisioneros que había hecho en Xaraguá, y obedeciera á todas las órdenes del Comendador, viniendo á Santo Domingo. Cuando llegó

[1] Década I, lib. IV, cap. X.

á la ciudad don Bartolomé fué tratado de la misma manera que lo habían sido sus hermanos; cargado de cadenas y llevado á bordo de otra de las carabelas donde con nadie se le permitió comunicar.

Y entonces sucedió al Comendador lo que á todos los que obran violentamente, guiados por mezquinas pasiones y fuera de toda razón y justicia. La misma facilidad con que se había apoderado del Almirante y de sus hermanos, la noble resignación de todos le produjo temor y desasosiego. Sin darse, tal vez, cuenta de ello, le saltó á la vista y le turbó la conciencia, la comparación entre su inmotivada soberbia y la hidalga humildad de sus víctimas, que aunque presos no se consideraban humillados, sino ofendidos. Dió órdenes severas para que los presos no se comunicasen, ni nadie pudiera tener conversación con ellos; porque temía la reacción moral que á favor de aquellos hombres verdaderamente ilustres podía producirse en los ánimos.

Él había cambiado en todo las instrucciones que había recibido; había abusado de sus poderes é invertido en todo el orden natural y lógico de los procedimientos. Lo primero para que fué facultado, y para lo que se le envió á la Española, fué para proceder contra los insurrectos, y que desaparecieran los últimos vestigios de las pasadas revueltas, y esto lo dejó para después sin ocuparse de ello. A la jurisdicción del Almirante era muy dudoso que estuviera facultado para tocar, ni directa ni indirectamente, y mucho menos á su persona; y caso de hacer algo contra la primera no debía proceder sino después de muy formales y completas informaciones, y cuando de ellas resultaran abusos cometidos por su autoridad; y lo primero de que se ocupó fué de atacar á las personas sin haber siquiera justificado cargos ni abusos de ningún género.

Y no se alcanza el motivo de esta conducta de Bobadilla si no es creyéndole adornado de escasas dotes intelectuales, y engreído por la confianza que en él depositaron los Reyes.

Poco se han ocupado los historiadores de su persona: verdad que su nombre es padrón de ignominia para todos los corazones honrados. Gonzalo Fernández de Oviedo le califica de hombre honesto y religioso, y el P. Las Casas guarda absoluto silencio sobre sus antecedentes y cualidades. Sabemos solamente que era oficial ó empleado de la Casa Real y Comendador de la Orden de Calatrava: asegurando algunos que era pobre de espíritu y le dominaba la ambición: no siendo mucho su talento se desvaneció al verse nombrado para un alto puesto, y se llegó á creer que lo merecía, logrando únicamente en su ejercicio poner de relieve su nulidad: pues si bien hay muchos que aparentan ser muy aptos cuando ocupan un lugar secundario y tienen quien les mande y les dicte reglas de conducta, aparecen ridículos cuando salen á primeros puestos y pueden mandar á los demás. Bobadilla era un *ruin puesto en oficio* [1], y tales fueron sus acciones. Los Reyes mismos le reconocieron inepto, pues muy luego le desposeyeron del cargo que no era digno de ocupar.

Mil extraños pensamientos se agitaban en el ánimo de Cristóbal Colón durante su larga clausura é incomunicación en la fortaleza; y las nuevas que pudieron llegar á sus oídos, los rumores que podía recoger por lo que á su alrededor sucedía y entre sus mismos guardianes, no eran, en verdad, muy tranquilizadores. Veía en los actos de Bobadilla toda la animosidad y encono de sus enemigos, siempre miserables y vengativos, y mucho le dolía el considerar que con sus calumnias y falsedades hubieran llegado á punto de poderle tratar de tan dura suerte: pero abatía aún más su ánimo y lastimaba sus sentimientos el comprender que los Reyes desconocían sus derechos, olvidaban sus servicios y las grandes muestras de confianza que le habían

[1] *¡Líbrenos Dios*
de un ruin puesto en oficio!
Don Juan Ruíz de Alarcón.—*Los favores del mundo.*—Jornada III

prodigado por ellos; hollaban sus prerrogativas adquiridas en pactos solemnes y ratificadas con repetición, y le entregaban sin oirle á todo linaje de vejaciones. «Ciertamente cosa es esta digna de con morosidad ser considerada, para que los hombres ni confien en sus servicios y hazañas, ni esperen estar seguros, porque mucho tengan los Príncipes ó Reyes por ellas obligados, porque al cabo son hombres y mudables, cuanto su ánimo real de muchos es golpeado, y pocas veces complidamente á los verdaderos servicios con mercedes condignas satisfacen, y muchas con disfavores y amortiguada y obliviosa gratitud las que han hecho deshacen.»

Iguales reflexiones debían hacer don Bartolomé y don Diego Colón en sus encierros. Pero si graves consideraciones y gravísimo pesar abrumaban á los tres hermanos, aún más pesaban sus prisioneros al ensoberbecido Comendador de Calatrava.

Tenía sujetos y aherrojados á los Colones, y sin embargo, los veía siempre ante sí, cargaban su sueño cual tenaz pesadilla, y no le dejaban punto de sosiego. No sabemos si alguna vez pudo pasar por su mente la idea de deshacerse de ellos, haciéndolos matar públicamente bajo cualquier pretexto, y no formaremos cargo tan grave al infortunado Bobadilla, que harta odiosidad atrajo sobre sí con su miserable conducta, sin que pretendamos agravarla ni le presentemos como malvado sin pruebas de su mal pensamiento. Nos mueve á sospecharlo, pero nada más que á la sospecha, el estado de abatimiento del Almirante, y las palabras que pronunció, tan ajenas de su alma grande, que quizá respondían á algunos rumores que desde su prisión pudiera haber escuchado.

Deseoso de librarse de la presencia de aquellos molestos prisioneros, que aún encerrados tanto tormento le causaban y en tal zozobra le tenían, determinó Bobadilla remitirlos á España con los procesos é informaciones que había hecho,

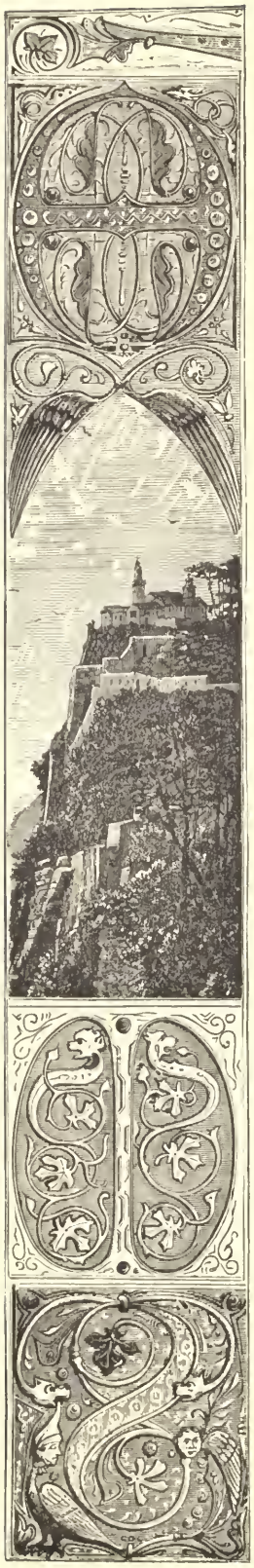

despachando para ello las dos carabelas que en mal hora le llevaron á la isla Española. No sabemos si abrigaría la necia esperanza de que los Reyes Católicos diesen su aprobación al inicuo proceder que había tenido, ó si al disponer aquel viaje, sin prever sus consecuencias, no hizo más que seguir las instrucciones del obispo de Badajoz, que no perdonaba la ofensa que recibiera en la persona de Jimeno de Bribiesca: es lo cierto que dió la orden para el viaje.

«Sospecha ovo harta vehemente, escribe Fray Bartolomé de las Casas, quel Comendador oviese hecho tanta vejacion y mal tractamiento al Almirante con favor y por causa del dicho Obispo Don Juan y si así fué no le arrendaria al Señor Obispo la ganancia.»

Parécenos que en libro de aquel tiempo no se puede decir más.

Con orden del Comendador, Alonso Vallejo, capitán de la carabela *La Gorda,* reunió en ella á los hermanos don Diego y don Bartolomé Colón, y acompañado de algunos hombres de armas se presentó en la fortaleza para llevar allá también al Almirante.

¿Qué esperaba, qué temía en aquel momento Cristóbal Colón? ¿Qué recelos podía abrigar acerca de las intenciones de sus declarados enemigos? ¿Qué rumores habían podido llegar á sus oídos que le hicieran temer una gran desgracia? No podemos decirlo: pero consta de una manera indudable, que aquel grande hombre, tan piadoso siempre y tan seguro de la protección divina: tan sereno en los peligros, y que confiaba su suerte en manos de Dios en las mayores adversidades, habiendo desafiado tantas veces la muerte sin turbación, se encontraba en gran sobresalto y angustia cuando se abrieron las puertas de su prisión y se presentó en ella Alonso Vallejo con sus soldados. Oigamos á testigo que conoció á las dos personas:

«Llegando Alonso Vallejo, un hidalgo, persona honrada de quien luego mas se dirá, á sacalle y llevalle al

UNIV. OF
CALIFORNIA

navio, preguntóle con rostro doloroso y profunda tristeza, *que mostraba bien la vehemencia de su temor:* —Vallejo, ¿dónde me llevais?—respondió Vallejo: —Señor, al navio vá vuestra Señoría á se embarcar. —Repitió dudando el Almirante: —Vallejo, ¿es verdad?—responde Vallejo: —Por vida de vuestra Señoría que es verdad que se va á embarcar. —Con la cual palabra se conhortó, y cuasi de muerte á vida resucitó. —¿Qué mayor dolor pudo nadie sentir? ¿Qué mas vehemente turbacion le pudo cosa causar?»

Reunidos á bordo de la carabela *Gorda* los tres prisioneros, salieron del puerto de Santo Domingo á principios del mes de Octubre de 1500. En poco más de un mes había consumado su obra Francisco Bobadilla; pero era ésta de tanta iniquidad, que apenas se hicieron al mar se presentaron respetuosamente al Almirante el capitán Alonso Vallejo, y el maestre de la nave Andrés Martín de la Gorda, dueño de la carabela que llevaba su nombre, y con sentidas frases y corteses maneras se dispusieron á quitarle los grillos que tan injustamente le sujetaban. Y para apreciar debidamente todo el mérito de tan noble acción y su significado, es necesario recordar que el prudente y honrado Vallejo era criado de un caballero de Sevilla, que se llamaba Gonzalo Gómez de Cervantes, tío del obispo de Badajoz don Juan de Fonseca, al que debía entregar los presos; é igual cargo llevaba Andrés Martín, y bien sabían que por este solo hecho habían de incurrir en el desagrado del Comendador y del Obispo. Pero el sentimiento de la justicia, y el deseo de aminorar un infortunio inmerecido, fué superior en ellos á toda consideración egoísta, y ambos se arrodillaron ante Colón para librar sus pies de los grillos, emblema de la mayor iniquidad.

No lo consintió el Almirante. Seguro de su inocencia, aguardaba tranquilo á que los Reyes Católicos se los mandasen quitar, si de su orden se los habían echado, ó castigasen al culpable, si se había atropellado sin su mandato la

autoridad que representaba. Abrazó con efusión á aquellos nobles y desinteresados amigos: y bien se comprende por este primer paso, que en el viaje vino rodeado de los cuidados y atenciones que su estado reclamaba, y que tanto Vallejo como Martín procuraron hacerle llevaderas las horas de sufrimiento, tratándole como debía serlo el Almirante del mar Occéano, consolándole en cuanto estaba de su parte, y permitiéndole que escribiera á los Reyes y á varios personajes de la corte para que tuvieran conocimiento de su situación y del atropello de que había sido objeto [1], que sin duda no quisieron hacerse cómplices del proceder de Bobadilla.

Hicieron más: pues al fondear en la bahía de Cádiz las carabelas en 20 ó 25 de Noviembre, después de un felicísimo viaje, hizo Andrés Martín que un servidor del Almirante partiese inmediatamente para Granada, donde se encontraban los Reyes, llevando las cartas que Colón había escrito durante el viaje, para que recibiendo los Soberanos la noticia del atropello cometido, antes de que pudiera transmitírsela el Obispo, y de ver las informaciones y procesos, les causara mayor efecto, y acudieran con prontitud al remedio, como sucedió.

III

En tanto que Cristóbal Colón volvía á España desde el mundo que él había descubierto, privado de sus honores y cargado de hierros por la soberbia y la maldad, el comendador Francisco de Bobadilla empezaba su gobierno bajo los peores auspicios, y tomando medidas enteramente opuestas

[1] Véase en las *Aclaraciones y documentos* (D).

á lo que la justicia reclamaba, y se le había encargado por los Reyes, y á lo que requería la buena administración de la colonia.

Creyendo asegurar la tranquilidad quiso poner de su parte á los alborotadores; y en algunos de los pliegos en blanco que había recibido de los Reyes, escribió á Roldán y á otros con ofrecimientos de favor y protección, y al mismo tiempo, sin preceder forma alguna de juicio, puso en libertad á Pedro Riquelme, Hernando de Guevara y sus compañeros, que en procesos legalmente seguidos habían sido declarados reos de muchos delitos graves; de manera que parecía bastaba haber perturbado el gobierno de Colón y ser su enemigo, para gozar los favores del nuevo Gobernador. Y cuando esto sucedía con los jefes, con aquellos desobedientes y ambiciosos que se habían alzado contra la autoridad legítima, puede calcularse cuál sería la suerte de los de más baja esfera. Todos fueron perdonados por el comendador Bobadilla. Circulaban por las calles de Santo Domingo con la mayor insolencia y desfachatez, llevando siempre por delante algunos infelices indios para que los sirviesen en todo, y á los que maltrataban de un modo feroz. Por este camino obtuvo también el Comendador buen número de testigos que depusieran contra Colón y presentasen bajo el aspecto más desfavorable todos los actos de su administración.

Franquicia para trabajar en las minas; concesión de cuantos terrenos se le pedían y repartimiento de indios para todos lo trabajos, fueron los medios de que se valía Bobadilla. Las peticiones eran incesantes y cada vez mayores. Las vejaciones á los indios no se castigaban, ni tenían correctivo; así que cada día era peor su condición, más crueles é inhumanos los tratos que sufrían; pues no estando acostumbrados al trabajo, y siendo por su constitución física y por carácter perezosos, eran obligados con dureza, y enfermaban y morían de una manera lastimosa. Se indigna

y con harta razón el P. Las Casas, de que aquellos inofensivos y sencillos isleños pereciesen bajo la tiranía de hombres desalmados, que habían salido por indulto de los calabozos de España, donde purgaban sus delitos, y al llegar á la isla Española tomaban el orgullo de grandes señores, y se hacían servir por los indios cual si tuviesen derecho á ser obedecidos; pues él mismo los vió con los hombros heridos del peso de las literas ó palanquines en que se veían forzados á pasear á sus despiadados dueños.

Las consecuencias de este desorden eran fáciles de prever. En documento casi desconocido, aunque recientemente publicado [1], el Licenciado Alonso de Zuazo, juez de residencia en la Española, escribe á Mr. Xevres, y poniéndole al corriente de cuanto allí sucedía, le refiere que «*el Almirante Don Cristobal Colon al descubrir aquel mundo, tuvo muy buen celo é temia á Dios, porque era segun la fama que allí ha quedado, muy buen cristiano; é como á los que con él tenia no les daba tanta soltura como les parescia á sus hambrientos apetitos, amotináronse contra él algunos, é escribieron cartas á los Reyes para colorar su desatino, lo cual fué ocasion para que sus Altezas enviasen al Comendador Bobadilla, el cual luego envió preso al Almirante, de lo que la Reina Isabel tuvo enojo; é el dicho Comendador dispuso que del oro que se sacase é hubiese sacado se acudiese á sus Altezas con el tercio ó la mitad, en lugar del quinto, é tomó todo el oro que halló á los vecinos para enviar á sus Altezas, de que los dichos vecinos se resabiaron mucho é hubo grandes alteraciones.*»

Pero tamaño desconcierto, hijo á la vez de la ineptitud y del odio, de la mayor ignorancia y de las más innobles pasiones, no podía ser duradero. Sin adelantar la narración, diremos que la Providencia y los Reyes le dieron á la par el merecido castigo. El indigno Gobernador sólo ocupó su

[1] *Colección de documentos inéditos de Indias*, tomo I.— *Colón y la historia póstuma*, por el capitán de navío Cesáreo Fernández Duro, pág. 256.

destino poco más de año y medio. Sabedora la Reina del mal trato que sufrían los indios y de la despoblación de la isla Española, que iba en alarmante proporción, y cerciorado el Rey de la manera desastrosa de administrar la Hacienda que llevaba el comendador Bobadilla, le destituyeron á fines del año 1501, nombrándole sucesor, que salió de España en 13 de Febrero de 1502, con órdenes terminantes para que enviase á España al Comendador al regreso de aquella misma flota, anulase muchas de sus absurdas providencias y reparase en su parte más saliente y escandalosa los abusos que contra el Almirante y sus propiedades había cometido aquél. Pero embarcado con sus riquezas, el mar ahogó su envidia y su soberbia para que no gozase el fruto de sus malas acciones.

IV

Este período importantísimo de la vida de Cristóbal Colón y de la historia de la colonia española, que comprende desde el nombramiento del comendador Francisco de Bobadilla para el gobierno de la isla Española hasta la llegada del Almirante á Cádiz preso y con grillos, aunque breve, ha sido objeto del más detenido estudio por todos los historiadores del descubrimiento.

«No hay escritor español que deje de reprobar el acto abusivo y odioso del comendador Francisco de Bobadilla, al usar con el Almirante de rigor injustificado. Ponerle grillos como á un criminal ordinario, equivalía á signar auto de significación apasionada para su entidad jurídica.....» ha dicho no hace mucho un doctísimo amigo nuestro [1]; y sin

[1] El capitán de navío don Cesáreo Fernández Duro en su libro *Colón y la historia póstuma*, pág. 51.

embargo, no ha ido tan lejos en la reprobación de aquel acto odioso, como de su gran corazón podía esperarse; porque combatiendo las exageraciones de un polemista tan violento como el conde Roselly de Lorgues, ha sido en su ataque algo más suave de lo que en otro caso lo hubiera hecho, que tal es y ha sido siempre la consecuencia de todas las injusticias y de todas las provocaciones.

La cuestión tiene diversos aspectos, y bajo cualquiera de ellos que se la considere, es su resultado favorable á Cristóbal Colón.

Como dato importantísimo para entrar en la apreciación con el conocimiento necesario, trasladaremos ante todo lo que escribe *Alonso de Estanques*, cronista contemporáneo, cosmógrafo mayor, en su libro titulado: — *Crónica de los reyes don Fernando y doña Isabel, Reyes de Castilla y de Aragón,* — cuya obra fué dedicada por su autor al rey don Felipe, el Hermoso, marido de la hija de aquellos monarcas, y ha permanecido inédita hasta ahora [1].

«Siendo los Católicos Reyes informados, dice, así de muchos casos que don Bartolomé Colon habia hecho en el tiempo de su gobernacion, como otros que el Almirante hacia, envió á la isla Española un caballero de la orden de Calatrava, dicho Francisco de Bobadilla, como juez de residencia, el cual hizo cierto proceso contra el Almirante y sus hermanos, á los cuales, como hallase culpados, los hizo prender y embarcar en dos carabelas, y en grillos los hizo enviar á España, mandándolos entregar al corregidor de Cádiz hasta que sus Altezas enviasen á mandar lo que fuesen servidos de ellos, y envió asimesmo á sus Altezas el proceso que contra ellos habia hecho, los cuales, como supiesen que estaba en Cádiz y en prisiones, enviaron luego á mandar

[1] Conserva este precioso Códice en su riquísima Biblioteca el Excelentísimo Sr. D. Pascual de Gayangos. La parte que se refiere á Cristóbal Colón ha sido publicada por el señor Fernández Duro, en su libro *Colón y la historia póstuma.*

que los soltasen, y que ellos se viniesen á la corte, y el Almirante vino á besar las manos de sus Altezas, dándoles sus disculpas lo mejor quel pudo, y ellos le oyeron muy bien y consolaron con tales palabras que quedó algo contento, y mandaron luego que le acudiesen con sus rentas y derechos que tenian en las islas, porque se los habian embargado y detenido cuando fue preso, *y siempre y cuando estuvo fue tratado de sus Altezas muy honradamente, porque sus buenos servicios lo merecian.*

»Sus Altezas enviaron á llamar á Francisco de Bobadilla que viniese á España, dándose por bien servidos dél del tiempo que allí estuvo, y así partió fray Nicolás de Ovando... pensando que el Almirante don Cristóbal Colon podria tener alguna queja por haber dado ocasion á que se pensase que dél no habian sido bien servidos, le mandaron llamar ante sí y le dijeron como ellos habian enviado al comendador Ovando á la isla Española por gobernador, porque los cristianos que habia en ella estaban todos muy indinados contra él, y que estaban informados que decian que si allá tornara á volver, que le habian de matar, y que ellos le querian quitar de aquellas contiendas, porque seria mal ejemplo á los indios: que á esta causa no se habia de ocupar en cosas de su gobernacion, sino servirse de su persona en cosas mas arduas y donde Dios fuese mas servido y sus reinos mas acrecentados: por tanto que le mandaban y encargaban diese cabo á lo que tan buen principio habia dado, que era descubrir en aquellos mares otras islas ó tierras firmes de que se tenia noticia, *dándole sus disculpas en lo de la prision, diciéndole tuviese por cierto haberles pesado mucho della, y que bien habia él conocido,* pues en sabiendo, como supieron, lo habian mandado remediar, y que él bien via el favor que siempre le habian dado y la voluntad que ellos tenian de le honrar y hacer merced, lo cual tenian siempre, y *que tuviese por cierto que las que le habian hecho le serian guardadas enteramente,* y que si queria confirmacion de

ellas se la darian, y á su hijo don Diego mandarian poner en la posesion de ello, todo lo cual y otras muchas cosas dijeron sus Altezas á don Cristóbal Colon, *y él les besó las manos por la merced que le hacian en conocer que siempre les habia sido buen servidor y fiel criado,* y que en lo demás que le mandaban, que él estaba presto de lo hacer, con lo demás que sus Altezas fueren servidos en mandalle, porque no habia cosa que él más desease en la vida que servir á sus Altezas, los cuales le agradecieron su buena voluntad, y le mandaron que se aparejase luego, porque en ello les haria mucho servicio, y él así lo hizo, suplicando á sus Altezas le mandasen proveer ciertas cosas que él dió con un memorial las cuales le fueron proveidas, y entre ellas fué que fuere con él don Hernando su hijo y dos personas que supiesen arábigo de quien se pensaba aprovechar, y mandáronle dar sus Altezas una carta para el Comendador Nicolás Ovando, mandándole que hiciese volver al Almirante todo el oro y plata y joyas y otros bienes, muebles y raíces y bastimentos de pan y vino y libros y escrituras que el Comendador Francisco de Bobadilla le habia tomado á él y á sus hermanos, y le hizo merced que pudiese traer de la isla Española cada un año ciento y once quintales de brazil, por razon de la décima parte que habia de haber de los mil quintales de brazil que se habian de sacar cada año para el arrendamiento que tenian hecho con ciertos mercaderes; mandaron asimesmo al gobernador que hiciese acudir á las personas que el Almirante pusiese en la dicha isla con los derechos de Almirantazgo, por razon de su oficio, y asimesmo le enviaron á mandar que hiciese guardar y guardase todos los privilegios y mercedes que habian hecho al dicho Almirante.»

Ahora bien, y prosiguiendo nuestro intento: ¿Había causas bastantes para que se enviase á la isla Española un juez con atribuciones especiales? ¿Podía considerarse al Almirante como culpable directamente de aquellos tras-

tornos que en ella ocurrieron? ¿Se podía acusar de ellos á sus hermanos? ¿Los Reyes Católicos podían y debían nombrar nuevo gobernador, con perjuicio de la autoridad concedida al Virrey, sin hacerlo saber á éste y sin escuchar sus explicaciones? ¿Podían en rigor de derecho privarle de su cargo y anular sus prerrogativas, consignadas en pactos solemnes y ratificadas libérrimamente por los mismos Reyes?

Si se recuerdan todos los sucesos que hasta ahora llevamos narrados, bien puede darse respuesta satisfactoria; y ciertamente si en la gestión de los negocios de Indias, no hubieran tenido la parte principal, y la dirección casi absoluta, sujetos enemistados con el Almirante, y que cuidaban de desfigurar los hechos y presentarlos por el lado más desfavorable, ni los asuntos de la colonia se hubieran visto tan comprometidos como se vieron, ni los Reyes hubieran tomado una sola de aquellas providencias. Esta convicción se adquiere en el estudio desapasionado de aquel período; porque las desgracias todas tuvieron origen en la falta de subsistencias y recursos, ocasionada por la intencional tardanza en el despacho de las flotas y por la condición de la mayor parte de los hombres que salían de España para poblar las islas descubiertas por el genio genovés.

No puede desconocerse que esa cualidad de extranjeros perjudicó grandemente en todas sus relaciones lo mismo al Almirante que á sus hermanos. Los honores concedidos á Colón; las altas investiduras que obtuvo; las prerrogativas anexas á los cargos que desempeñaba, le acarrearon gran número de envidiosos, que incapaces de comprender su mérito y aún de admirar su gloria, sólo veían en él un extranjero, un advenedizo, que pobre y suplicante ayer á vista de todos, se igualaba hoy á la más alta nobleza de España y oscurecía con su ciencia y su talento las más brillantes hazañas de que aquellos se enorgullecían.

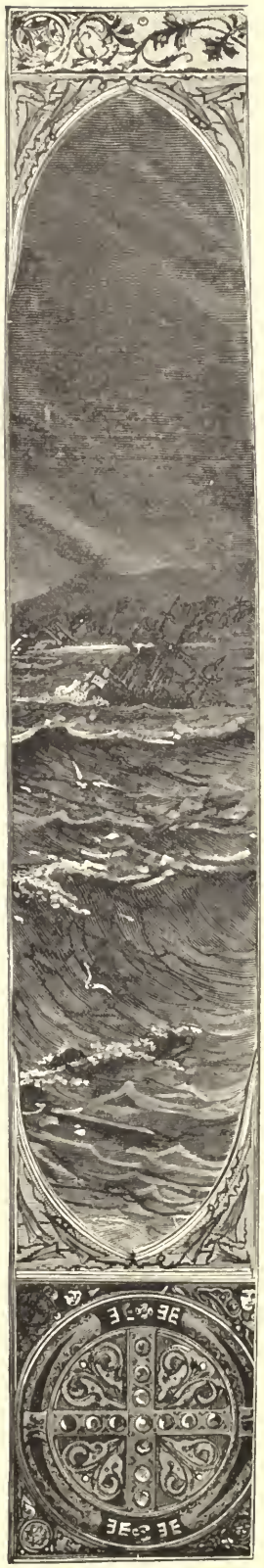

Verdad que el establecimiento de la isla Española llegó al estado más deplorable en el año 1498. Las noticias opuestas, contradictorias que recibían los Reyes sobre el origen y causas de aquellos disturbios les pusieron en gran conflicto. Pero no se olvide que el Almirante había partido para España en Abril de 1496, y que detenido por mil insidiosas dilaciones, no pudo salir en nuevo viaje hasta el 30 de Mayo de 1498, en que zarpó de Sanlúcar de Barrameda, y siguiendo las órdenes reales y sus propios deseos, siguió al descubrimiento de nuevas tierras y no aportó á Santo Domingo hasta fines de Septiembre del mismo año.

Encontró, en efecto, la colonia en el mayor desorden: triunfante la insurrección: oprimidos los indígenas y víctimas de los más crueles tratamientos: desconocida la autoridad... ¿y á quién podía culparse de tan graves males? Si el Almirante hubiera regresado, y con los recursos necesarios, ¿habría tomado tantas fuerzas la insurrección? ¿Hubiera comenzado siquiera? Cúlpese en primer término á los que fueron causa de las detenciones y contratiempos que sufrió el apresto de la flota, y después á la codicia y desenfreno de los hombres que allá se habían enviado. Ellos, unos y otros, eran y son ante el juicio de la posteridad los verdaderos causantes de todos los males, de todos los padecimientos, de los trastornos, guerras, muertes y ruina que aquejaron á los españoles lo mismo que á los indios en aquel nefasto período, que no fué sino el anuncio de otros peores, y de mayores calamidades, hasta concluir en breve espacio de tiempo con el aniquilamiento y desaparición de la raza indígena.

Desde que el Almirante puso el pie en Santo Domingo, hasta que allí desembarcó el comendador Bobadilla, ni Colón ni sus hermanos gozaron punto de reposo, en guerras con los indios y con los insurrectos, en negociaciones con los caudillos rebeldes, recorriendo la isla en todas direcciones, sufriendo todo género de molestias; asediados por la traición, por las enfermedades, por el hambre, su existencia

no pudo ser más trabajosa, ni más consagrada al servicio de los intereses de España, consiguiendo después de tantas fatigas que el orden recobrase su imperio, que se reconociera la autoridad y se vislumbrara una era de mayor tranquilidad. Lo mismo fray Bartolomé de las Casas, que don Juan Bautista Muñoz y Washington Irving, reconocen y deploran que cuando después de tiempo tan calamitoso y á costa de tantos afanes, había vencido Cristóbal Colón las turbulencias y peligros que le habían rodeado por mucho tiempo, y se gozaba de una calma que ofrecía excelentes resultados; cuando esperaba coger el fruto de sus últimas exploraciones enviando una expedición al golfo de Paria, y estableciendo una colonia para la pesca de las perlas, realizando sus más dorados sueños con la ocupación de la tierra firme, se formaba en España la cábala que había de destruir todas sus ilusiones y amargar los días de su existencia.

Para presentar en algún modo responsables al Almirante y á sus hermanos de lo que en la isla Española sucedía, se han citado las manifestaciones de los religiosos franciscanos que por indicación del arzobispo Jiménez de Cisneros fueron allá en la misma flota que llevó al Comendador, y cuyas cartas han sido publicadas recientemente.

Fueron éstos fray Francisco Ruiz, á quien se ha creído, y no sin fundamento, próximo pariente de Cisneros, cuyo secretario fué durante muchos años; el P. Juan de Leudelle, francés natural de Picardía, y fray Juan de Robles y fray Juan Trasierra, todos de reconocida virtud, doctos y de ejemplares costumbres. Apenas llegados á la isla Española, y bajo la impresión dolorosa que en el primer momento recibieron de las enfermedades, las violencias, la falta de alimentos y los suplicios que á su vista se presentaron, hubieron de escribir al Arzobispo en términos muy sentidos, pero que no eran reflejo de la verdad sino de un sentimiento exagerado, de una leal aspiración á que se remediasen

aquellos males, pero atribuyéndolos erróneamente á quien no era culpable de ellos.

Léanse íntegras las cartas de los religiosos franciscanos, sin olvidar el *Memorial* que las acompañaba, que es de suma importancia [1], y en ellas se encontrarán escritas casi textualmente las frases mismas que don Fernando Colón consigna en el capítulo LXXXV de sus *Apuntes*, como vertidas por los calumniadores del Almirante para mover en contra suya el ánimo de los Reyes Católicos. Más aún: en el *Memorial* se recomienda por los religiosos la aprobación de aquella perjudicialísima é inmotivada exención que concedió el comendador Bobadilla para que por espacio de veinte años no contribuyeran con el tercio del oro recogido los que se dedicaban á esta labor con el trabajo de los pobres indios; orden que desagradó á los Reyes, y contra la cual hizo CRISTÓBAL COLÓN atinadísimas observaciones en su carta á doña Juana de la Torre.

¿Qué importaba á los frailes recién llegados á la isla que los mineros contribuyeran con mayor ó menor cantidad para el tesoro real? ¿Qué interés podía llevarles á defender aquella absurda medida que el Comendador tomó con el único objeto de atraerse las voluntades de los díscolos? Ese no interés de la religión, ni se relacionaba de manera alguna con la conversión de los indios; otro era el interés que en eso había y que se descubre muy á las claras.

Para nosotros, las cartas de los piadosos franciscanos reflejan la astucia del comendador Bobadilla y la sencillez de carácter de aquellos religiosos. Habían hecho el viaje en unión con aquel funcionario, que ciertamente cuidaría de agasajarlos y tenerlos propicios para que no se opusieran á los planes de su soberbia; y como á su llegada presenciaron escenas cuyas causas no podían apreciar debidamente, pero que desgarraban sus corazones, fué harto fácil inducirlos

[1] Véanse textuales en las *Aclaraciones y documentos* (**E**).

mañosamente á que recargasen el colorido de aquel cuadro pavoroso, haciéndoles concebir la esperanza de que por ese medio se obtendría la reparación y con mayor prontitud.

Y porque los lectores comprendan que esas cartas de los religiosos fueron dictadas por una impresión del momento; por un sentimiento exagerado de piedad, muy natural en ellos, vamos á presentar el extracto de ellas, tal cual lo hace el docto marino señor don Cesáreo Fernández Duro, que ha sido el primero en exponerlas en su obra antes citada.

«En la flota que condujo al comendador Bobadilla, dice, fueron á la Española cuatro religiosos de la Orden de San Francisco, elegidos por el arzobispo de Toledo Jiménez de Cisneros, grande amigo y protector de COLÓN, entre los más virtuosos y aptos para la evangelización de los indios. De estos frailes, el uno, fray Juan de Leudelle, no era español, había nacido en Picardía; ni él ni los otros conocían al Almirante, ni tenían intereses ó afecciones en el Nuevo Mundo: pues bien, al llegar allí encontraron en tan grave situación la colonia, que estimaron de necesidad que viniera inmediatamente uno de ellos, fray Francisco Ruiz, secretario del Arzobispo [1], más adelante obispo de Ávila, á dar cuenta verbal, escribiendo los otros tres cartas de creencia... que venían á decir:

El P. Leudelle, *que según informaba el Comendador,* el Almirante y sus hermanos se habían querido alzar y ponerse en defensa, juntando indios y cristianos, y que el primero había expresado á uno de los frailes compañeros importársele poco para sus fines lo que tuviera en mientes el Arzobispo de Toledo.

Fray Juan de Robles, «*que habian tenido gran trabajo en echar de la isla á los señores* (Colones) los cuales se pusieron en se haber de defender, sino que Dios no les dejó salir con

[1] Hay en esto un ligero error. Fray Francisco Ruiz, enfermo y débil antes de salir de España, empeoró con la variación, y no pudiendo dedicarse á trabajar se decidió á volver por causa de su misma falta de salud.

su mal propósito: así rogaba al Arzobispo, por amor de Jesuchristo, trabajara como el Almirante ni cosa suya volviera mas á aquella tierra, porque se destruiria todo y no quedaria cristiano ni religioso.»

Fray Juan de Trasierra, dando gracias á Dios por haber salido aquella tierra del poderío *del Rey Faraón,* suplicaba al Arzobispo que ni él ni ninguno de su nación fuera á las islas.

Los tres rogaban por separado se diera crédito á lo que diría fray Francisco Ruiz, y acompañaban relación de las cosas que se ofrecían, tocantes al provecho de la conversión de las ánimas, comenzando así:

«Primeramente: que si sus Altezas quieren servir mucho á nuestro Señor, y que la conversion de las ánimas se haga, en ninguna manera permitan que el Almirante ni cosa suya á esta isla vuelva á la haber de gobernar, porque se destruiria todo, y ningun cristiano ni religioso en ella quedaria.»

En su misma gravedad, en la exageración de sus conceptos, y hasta en la forma en que van expuestos llevan su impugnación esas cartas. Bien puede sostenerse que no son cartas de los franciscanos, sino de Bobadilla, que en las falaces palabras que hizo estampar á aquellos religiosos, escribía por conducto respetable, un memorial para disculpar sus excesos. Y ya los lectores, ciertamente con mayor perspicacia, habrán comprendido lo que esas cartas significan.

El P. Leudelle comienza hablando *según le informaba el Comendador;* declaración preciosa que indica el conducto por donde recibía sus noticias. ¿Cuándo pudo el Almirante decir á este religioso que le importaban poco las intenciones del arzobispo de Toledo? ¿Qué trabajo costó el echar de la isla á los hermanos Colón según se le hizo decir á fray Juan de Robles?

Ya lo hemos dicho. Bobadilla fué reduciendo á prisión

uno después de otro á los tres hermanos, sin que opusieran fuerza ni resistencia alguna. Don Cristóbal no puso el pie en Santo Domingo, después de la llegada del Comendador, hasta el momento en que éste se apoderó de su persona.....

Pero hay todavía una más grave consideración. Las cartas de esos religiosos, ni los informes de fray Francisco Ruíz pudieron influir de modo alguno en las providencias que contra Colón y sus hermanos se tomaron, porque aquéllas vinieron en los mismos barcos que trajeron preso al Almirante. ¿Qué conocimiento pudieron tomar en poco más de un mes que estuvieron en la isla antes de escribirlas? ¿De quién pudieron recibir informes y noticias? Todos los historiadores lo dicen. La desgracia de Colón hizo que todos los que se habían insurreccionado contra su autoridad y muchos que temían castigos, se apresuraran á congraciarse con la nueva autoridad, y luchasen en bajeza por secundar sus intentos. Desde el punto en que el acriminar la conducta de los tres hermanos se consideró un mérito á los ojos del Comendador, y las declaraciones de los delincuentes sirvieron para pruebas, la justicia quedó muy alejada de cuanto al Almirante se refería. Las pocas voces que los religiosos franciscanos pudieron oir, eran parciales, interesadas, nacidas de enemigos declarados; pero aun éstas no llegaron á ellos sino *por informes del Comendador,* como dice fray Juan de Leudelle.

Repetiremos que esas cartas sólo pueden mirarse como una nueva maldad de Francisco de Bobadilla, como un rasgo más patente de su astucia, y de los medios arteros de que sabía usar para dar á sus malos hechos una interpretación favorable.

Y el resultado confirma nuestro aserto. Ni los informes del P. Francisco Ruiz fueron atendidos, ni nadie dió crédito á las declaraciones que recibió Bobadilla y con las que formó el proceso del Almirante y de sus hermanos. «Dicho sea en

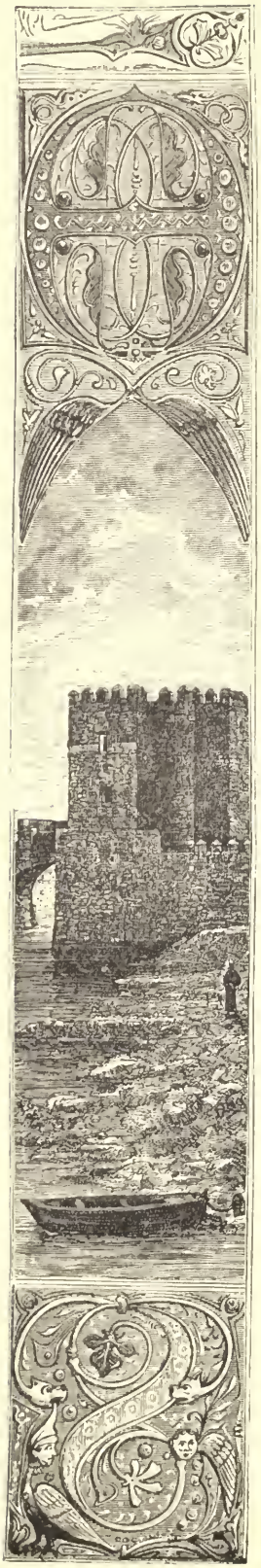

alabanza de los Reyes Católicos; escribe el mismo historiador Fernandez Duro [1], estas cartas, no más que la informacion de fray Francisco Ruiz y el proceso de Bobadilla desviaron el afecto que al Almirante tenian.» Luego rectamente se deduce que los Reyes conocían el origen de aquellas imputaciones, y no las creyeron verdaderas.

El mal estado de la colonia empeoró visiblemente desde el año 1496 al de 1498 por la ausencia del Almirante; pero del principio de todas las alteraciones son responsables aquellos que desconocieron su autoridad y desertaron de la isla sin causa alguna, abandonando puestos de confianza, y dando funesto ejemplo, que por desgracia había de tener muchos imitadores; así como de su aumento y gravísimas consecuencias lo fueron los ambiciosos holgazanes y perturbadores que por satisfacer sus apetitos, sin sujeción ni trabas de ningún género, la redujeron á tan triste estado, y señaladamente los que le sucedieron en el mando, y más atentos á su medro y utilidad que á los encargos que de los Reyes recibieran, extremaron el mal trato á los indios, y contribuyeron á la despoblación de la riquísima isla Española.

Recoge el P. Las Casas y contrapone con admirable buen sentido la libertad y protección que concedió Bobadilla á todos los criminales, con las humillaciones que padecían los indígenas, y dice: «Aquí viérades á la gente vil, y á los azotados y desorejados en Castilla y desterrados para acá por homicianos ó homicidas, y que estaban por sus delitos para los justiciar, tener á los Reyes y señores naturales por vasallos, y por mas bajos y viles que criados. Estos Señores tenian hijas ó hermanas ó parientas cercanas, las cuales luego eran tomadas ó por fuerza ó por grado, para con ellas se amancebar.....» Refiere varias de las crueldades que presenció, y que no trasladamos para que no parezca que exageramos, ya que de exagerado se tacha al Apóstol de las

[1] *Colón y la historia póstuma*, pág. 56.

Indias, porque se conmovía á la vista de los padecimientos de aquellos desdichados, y sintetizando la agravación que padecieron todos los males de la colonia, y el desorden de su administración, concluye diciendo: — «*Y esto baste, cuanto á dar noticia y razon del estado de esta isla en tiempo del Comendador Bobadilla, despues de haber enviado á Castilla preso al Almirante.*»

ACLARACIONES Y DOCUMENTOS

LIBRO CUARTO

(**A**)—Pág. 181

DOCUMENTOS REFERENTES Á LA PREPARACIÓN DEL TERCER VIAJE

I

Carta de CRISTÓBAL COLÓN *á los Reyes Católicos, acerca de la población y negociación de la* ESPAÑOLA *y de las otras islas descubiertas y por descubrir.*

(Publicada con *facsímile* en las *Cartas de Indias*, dadas á la estampa por el Ministerio de Fomento, en 1877)

Muy altos y poderosos Señores:

Obedesçiendo lo que vuestras alteças me mandaron diré lo que me ocurre para la poblaçion y negoçiacion asy de la Isla Española como de las otras, asy halladas como por hallar, sometiendome á mejor paresçer.

Primeramente, para en lo de la Isla Española, que vayan hasta en número de dos mill veçinos, los que quisieren yr, porque la tierra esté mas segura y se pueda mejor granjear é tratar, y servirá para que se puedan rebolver y tratar las yslas comarcanas.

Iten, que en la dicha ysla se hagan tres ó cuatro pueblos é repartidos en los lugares mas convenientes, é los veçinos que allá fuesen, sean repartidos por los dichos lugares y pueblos.

Iten, que porque mejor y mas presto se pueble la dicha ysla, que ninguno tenga facultad para cojer oro en ella, salvo los que tomaren veçindad é hiçiesen casas para su morada en la poblacion que estovieren, porque vivan juntamente é mas seguros.

Iten, que cada lugar é poblacion haya su alcalde ó alcaldes con su escribano del pueblo, segun uso é costumbre de Castilla.

Iten, que haya iglesia y abades é frayles para administracion de los sacramentos y cultos divinos y para conversion de los yndios.

Iten, que ninguno de los vecinos pueda yr á cojer oro, salvo con licencia del gobernador ó alcalde del lugar donde biviere, y que primero haga juramento de volver al mysmo lugar de do saliere á rejistrar fielmente todo el oro que oviere cogydo y avido, y de volver una vez en el mes ó en la semana, segun el tiempo le fuere asygnado, á dar quenta é manifestar la cantidad del dicho oro, é que se escriva por el escrivano del pueblo por ante el alcalde, y si peresçiere, que haya asy mesmo un frayle ó abad deputado para ello.

Iten, que todo el oro que asy se traxere, se haya luego de fundir y marcar de alguna manera que cada pueblo señalare, y que se pese y se dé y se entregue á cada alcalde en su lugar la parte que pertenesçiere á vuestras alteças, y se escriva por el dicho abad ó frayle de manera que no pase por una sola mano, y asy no se pueda çecar la verdad.

Iten, que todo el oro que se hallare sin la marca de los dichos pueblos en poder de los que ovieren una vez registrado por la orden susodicha, le sea tomado por perdido, é haya una parte el acusador y lo ál para vuestras alteças.

Iten, que de todo el oro que oviere se saque uno por ciento para la fábrica de las iglesias y ornamentos dellas, é para sustentacion de los abades ó frayles dellas; y sy paresciere que á los alcaldes y escrivanos se dé algo por su trabajo y porque hagan fielmente sus oficios, que se remita al gobernador y thesorero que allá fueren por vuestras alteças.

Iten, quanto toca á la division del oro é de la parte que ovieren de aver vuestras alteças, esto, á my ver, deve ser remitido á los dichos gobernador y thesorero, porque averá ser mas ó menos segun la cantidad del oro que se hallare; ó sy paresçiere, que por tiempo de un año ayan vuestras alteças la mitad y los cojedores la otra mitad, ca despues podrá mejor determinarse cerca del dicho repartimiento.

Iten, que si los dichos abades y escrivanos hiçieren ó consintieren algun fraude, se le ponga pena é asymesmo á los veçinos que por entero no manifestaren todo el oro que ovieren.

Iten, que en la dicha isla haya thesorero que reciva todo el oro pertenesciente á vuestras alteças y tenga su escrivano que lo asiente, é los alcaldes y escrivanos de los otros pueblos cada uno tome conoscimiento de lo que entregaren al dicho thesorero.

Iten, porque segun la codiçia del oro, cada uno querrá mas ocuparse de ello que en haçer otras grangerias, paréscème que alguna temporada del año se le deva defender la liçencia de yr á buscar oro, para que haya lugar que se hagan en la dicha ysla otras grangerias á ellas pertenecientes.

Iten, para en lo de descobrir de nuevas tierras, paresceme se deve dar liçencia á todos los que quisiesen yr, y alargar la mano en lo del

quinto, moderándolo en alguna buena manera, á fin de que muchos se dispongan á yr.

Ahora diré mi paresçer para la yda de los navios á la dicha Isla Española, é la orden que se deva guardar, ques la siguiente: Que no puedan yr los dichos navios á descargar, salvo en uno ó dos puertos para ello señalados, y ende registren todo lo que llevaren é descargaren; y cuando ovieren de partir, sea de los mismos puertos, é registren todo lo que cargaren, porque no se encubra cosa alguna.

Iten, que cerca del oro que se hoviere de traer de las yslas para Castilla, que todo lo que se oviere de cargar, asy lo que fuere de vuestras alteças como de cualesquier persona, todo ello se ponga en una arca que contenga dos çerraduras con sus llaves, y quel maestro tenga la una, y otra presona quel gobernador y thesorero escogieren la otra; é venga por testimonyo la relacion de todo lo que se pusiere en la dicha arca, é señalado, para que cada uno haya lo suyo; y si otro alguno se hallare fuera de la dicha arca en cualquier manera, poco ó mucho, sea perdido, á fin de que se haga fielmente y sea para vuestras alteças.

Iten, que todos los navios que vinieren de la dicha ysla, vengan á hacer su derecha descarga al puerto de Cadiz, y no salga presona dellos ny entren otros, hasta que vayan á los dichos navios la presona ó presonas que para ello por vuestras alteças fueren alquiladas, en la dicha cibdad, á quienes los maestros manifiesten todo lo que traen y muestren la fé de lo que oviesen cargado, para que se pueda ver y requerir sy los dichos navios traen cosa alguna encubierta é non manifestada al tiempo del cargar.

Iten, que en presençia de la justiçia de la dicha cibdad de Cadiz é de quien fuere para ello deputado por vuestras alteças, se haya de abrir el arca en que se traxere el dicho oro, y dar á cada vno lo suyo.— Vuestras alteças me ayan por encomendado, y quedo rogando á Nuestro Señor Dios por las vidas de vuestras alteças y acrecentamiento de muy mayores estados.

·S·
·S· A· S·
X M Y
:Xpo FERENS./

La lectura de esta carta y de la otra que en el texto dejamos inserta, y el cotejo de sus peticiones con las órdenes de los Reyes Católicos consignadas en la Instrucción fecha 23 de Abril de 1497, que á continuación se copia, hacen conocer con toda claridad que ésta fué dictada teniendo en cuenta los deseos del Almirante, y las cosas que él estimaba necesarias para la prosperidad y aumento de la colonia, y para corregir algunos de los abusos de mayor bulto que ya se notaban, y especial-

mente los que podían responder en perjuicio de los derechos de la corona, por la defraudación que empezaba á hacerse en el impuesto sobre el oro. Esta observación no tiene otro objeto que suplir la falta de fecha que se nota en esas dos cartas de CRISTÓBAL COLÓN; pues no la tiene ninguna de ellas en sus originales, y notando su relación con las Reales disposiciones de 23 de Abril de 1497, se adquiere la convicción de que fueron escritas con anterioridad á aquella fecha, probablemente en los primeros meses del mismo año.

II

Real cedula facultando al Almirante para que tome á sueldo hasta trescientas treinta personas de los oficios que se señalan

(*Archivo general de Indias.*—Registro del Secretario Fernand' Alvarez.— Patr. Est. 1)

El Rey é la Reina: por la presente damos licencia é facultad á vos don CRISTOVAL COLON, Nuestro Almirante del mar Occéano, para que podais tomar é tomeis á sueldo fasta el número de trescientas é treynta personas para que esten en las Indias, de los oficios é formas siguientes: cuarenta escuderos, cien peones de guerra é de trabajo, treinta marineros, treinta grumetes, veinte lavadores de oro, cincuenta labradores, diez hortelanos, veinte officiales de todos oficios, treinta mujeres, que son todas las dichas trescientas é treynta personas: las quales fagais pagar á sueldo, segun se contiene en la *Instruccion* que cerca dello mandamos dar; é si alguno de los dichos oficios ó gente fuere necesario mudarse, ó crecer en el número de los unos abajando en los otros, lo podais façer segun viéredes é entendiéredes ser complidero al nuestro servicio, é con tanto que non sean mas por todos de las dichas trescientas é treynta personas.— Fecha en la ciudad de Burgos á veinte y tres dias del mes de Abril de mill quatrocientos é noventa y siete años.

Yo el Rey. *Yo la Reyna.*

Por mandado del Rey é de la Reina. — Fernand' Alvarez. — *Acordada.*

III

INSTRUCCIÓN *que se cita en la Real Cédula que antecede, dada por los Señores Reyes Católicos para la población de las islas y tierra firme descubiertas y por descubrir en las Indias.*

El Rey é la Reyna: don CRISTOVAL COLON, Nuestro Almirante, Visorey é Gobernador del mar Occéano: las cosas que nos paresce que

con ayuda de Dios Nuestro Señor se deben é han de fazer é proveer para la poblacion de las islas é tierra-firme descubiertas é puestas so el nuestro Señorío, é las que estan por descobrir á la parte de las Indias en el mar Océano, é de la gente que por nuestro mandado allá está é ha de ir é estar de aquí adelante, de mas é allende de lo que por otra instruccion nuestra vos é el Obispo de Badajoz aveis de proveer, es lo siguiente:

Primeramente, que como seais en las dichas islas, Dios queriendo, procureis con toda diligencia de animar é atraer á los naturales de las dichas Indias á toda paz é quietud, é que nos hayan de servir é estar so nuestro Señorío é sujecion benignamente, é principalmente que se conviertan á nuestra sancta Fé Católica, y que á ellos, y á los que han de ir á estar en las dichas Indias sean administrados los santos Sacramentos por los religiosos é clérigos que allá estan é fueren: por manera que Dios nuestro Señor sea servido y sus conciencias se aseguren.

Item: que por esta vez en tanto que Nos mandamos mas proveer, hayan de ir é vayan con vos el número de las trescientas é treynta personas, cuales vos dijieredes de la calidad é oficios, é segun se contiene en la dicha Instruccion: pero si á vos paresciere que algunos de aquellos se deben mudar, acrecentando ó trocando de unos oficios en otros, ó de la calidad de unas personas en otras, que vos ó quien vuestro poder oviere lo podais fazer é fagais segun é en la manera é forma é en el tiempo ó tiempos que vieredes ó entendiéredes que cumple á nuestro servicio é en bien é utilidad de la dicha gobernacion é negociacion de las dichas Indias.

Item: que quando seais en las dichas Indias, Dios queriendo, hayais de mandar hazer é que se haga en la Isla Española una otra poblacion ó fortaleza allende de la que está fecha, de la otra parte de la isla cercana al minero del oro, segund é en el logar é de la forma que á vos bien visto fuere.

Item: que cerca de la dicha poblacion, ó de la que agora está fecha, ó en otra parte, cual á vos os parezca dispuesto, se haya de fazer é asentar alguna labranza ó crianza para que mejor é á menos costa se puedan sostener las personas que están é estarán en la dicha isla; é porque esto se pueda mejor fazer, se haya de dar é dé á los labradores que agora iran á las dichas Indias, del pan que allá se enviare fasta cincuenta cahizes de trigo emprestados, para los sembrar, é fasta veinte yuntas de vacas ó yeguas ó otras bestias para labrar, é que los tales labradores que así recibieren el dicho pan, lo labren é siembren, é se hayan de obligar en lo volver á la cosecha, é pagar el diezmo de la que cogieren, é lo restante que lo puedan vender á los cristianos á como mejor pudieren, tanto que los precios no exedan en agravio de los que lo compraren, porque en tal caso vos el dicho Almirante nuestro, ó quien vuestro poder oviere, lo aveis de tasar é moderar.

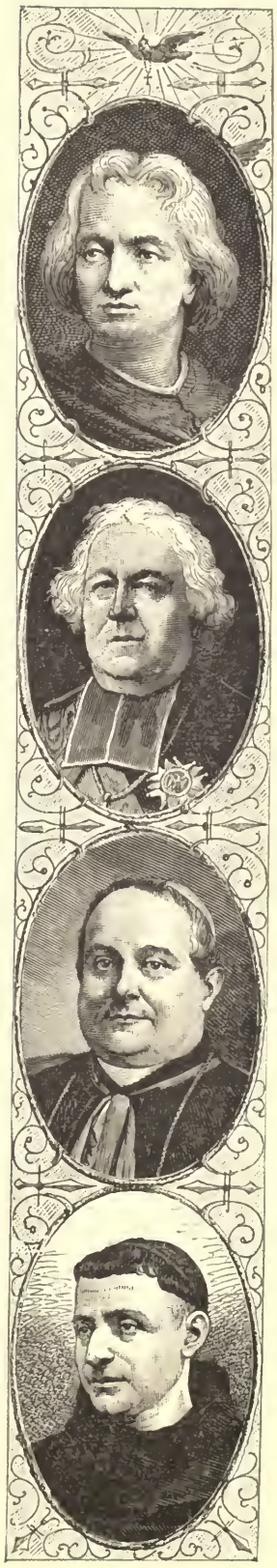

Item: que el dicho número de las trescientas é treynta personas que han de ir á las dichas Indias se les haya de pagar é pague el sueldo á los precios é segund que hasta aquí se les ha pagado, é en el lugar del mantenimiento que se les suele dar, se les haya de dar é dé del pan que mandamos allá enviar á cada persona una fanega de trigo cada més é doce maravedís cada dia, para que ellos compren los otros mantenimientos necesarios, los cuales se les hayan de librar por vos el dicho nuestro Almirante ó por vuestro lugarteniente ó por los oficiales de nuestros Contadores mayores que en las dichas Indias estan ó estuvieren, é que por vuestras nóminas, libramientos é cédulas en la forma susodicha, les haya de pagar ó pague vuestro Tesorero que estuviere en las dichas Indias.

Item: que si vos el dicho Almirante viéredes é entendieredes que cumple á nuestro servicio que allende de las dichas trescientas treynta personas se debe crecer el número dellas, lo podais fazer fasta llegar á número de quinientas personas por todas, con tanto quel sueldo é mantenimientos que las tales personas acrecentadas hubieren de haber se pague de cualquier mercadurias é cosas de valor que se fallaren é ovieren en las dichas Indias, sin que nos mandemos proveer para ello de otra parte.

Item: que á las personas que han estado y estan en las dichas Indias se les haya de pagar é pague el sueldo que les es é fuere debido, por nóminas é segund é en la manera que de suso se contiene, é algunas que no llevaron sueldo se les pague su servicio segund que á vos bien visto fuere, é á las que han servido por otros asimesmo.

Item: que á los alcaldes é otras personas principales ó officiales que han estado é servido é sirven se les haya de acrecentar é pagar é acrecienten é paguen sus tenencias é salarios é sueldos que ovieren de haver, segund que á vos el dicho Almirante pareciere que se debe fazer habida consideracion á la calidad de las personas é á lo que cada uno ha servido é sirviere; porque además desto, quando á Dios plegue, que haya de que facerles mercedes en las dichas Indias, Nos habremos memoria para gelas fazer; lo que se haya de asentar ante los dichos nuestros officiales, é que se les haya de librar é pagar en la forma susodicha.

Item: que paresciendo herederos del Abad Gallego é Andrés de Salamanca, que murieron en las dichas Indias, se les debe pagar el valor de los toneles ó pipas que se les gastaron é tomaron por haber ido á las dichas Indias contra nuestro vedamiento.

Item: en lo que toca al descargo de las ánimas de los que en las dichas Indias han fallescido é fallescieren, nos parece que se debe guardar la forma que está en el capítulo de vuestro Memorial, que sobre esto nos distes, que es el siguiente: «Muchos extrangeros é naturales son muertos »en las Indias, é yo mandé por virtud de los poderes que de vuestra »Alteza tengo, que diesen los testamentos é se cumpliesen, y dello di »cargo á Escobar, vecino de Sevilla, é á Juan de Leon, vecino de la

Isabela, que bien é fielmente procurasen todo esto, así en pagar lo que debian, si sus albaceas no lo hubiesen pagado, como en recaudar todos sus bienes é sueldos, é que esto todo pasase por ante Justicia é Escribano público, y que todo lo que recaudasen fuese puesto en una arca que toviese tres llaves, é que ellos toviesen la una llave, é un Regidor la otra é yo otra; é que estos dichos sus dineros fuesen puestos en la dicha arca é estoviesen allí fasta tres años, porque entretanto oviesen lugar sus herederos de los venir ó enviar requerir, é si en este tiempo no requiriesen que se distribuyesen en cosas por sus ánimas.»

Asimesmo nos paresce quel oro que oviese en las dichas Indias se acuñe é faga dello moneda de excelentes de la Granada, segund Nos avemos ordenado que se faga en estos nuestros Reinos, porque con esto se evitara de fazer fraudes é cautelas del dicho oro en las dichas Indias: é para labrar la dicha moneda, mandamos que lleveis las personas é cuños é aparejos que ovieredes menester: é para ello vos damos poder complido, con tanto que la moneda que se fiziere en las dichas Indias sea conforme á las Ordenanzas que Nos agora mandamos fazer sobre la labor de la moneda, é los oficiales que la oviesen de labrar guarden las dichas ordenanzas so las penas en ellas contenidas.

Item: nos parece que los indios con quien está concertado que hayan de pagar el tributo ordenado, se les haya de poner una pieza é señal de moneda de laton ó plomo que traigan al pescuezo, y que esta tal moneda se le mude la figura ó señal que tuviere cada vez que pagare, porque se sepa el que no viniere á pagar; é que cada é quando se fallaren por la isla personas que no trajieran la dicha señal al pescuezo, que sean presos é se les dé una pena liviana.

Item: porque en el coger é recabdanza del dicho tributo será menester proveer de una persona diligente é fiable que en ello entienda, es nuestra merced é mandamos que N..... tenga el dicho cargo, é que del tributo é mercadurias que así recaudare é cogiere é fiziere é pagare, haya é lleve para sí cinco pesos ó medidas, ó libras por ciento, que es la veintena parte de lo que así recaudare é fisiere coger é recaudar.

Yo el Rey. *Yo la Reina.*

Por mandado del Rey é de la Reina.—*Hernand Alvarez de Toledo.* — Está firmado.—*(Acordado).* Hay una rúbrica.

(B).—Pág. 259

Documentos sobre la insurrección de Francisco Roldán

I

Carta de los rebeldes á el Almirante

«Ilustre y muy magnífico señor: Vuestra señoría sabrá que por las cosas pasadas entre el Adelantado é mí, Francisco Roldan, é Pedro Gamez, é Adrian de Muxica, é Diego de Escobar, criados de vuestra señoría, é otros muchos que en esta compañia están, fué necesario de nos apartar de la ira del Adelantado, é segun los agravios habiamos recibido, la gente que acá está proponia de ir contra él para le destruir; é mirando el servicio de vuestra señoría, los dichos Pedro de Gamez, é Adrian de Muxica, é Diego de Escobar, é Francisco Roldan, hemos trabajado de sostener en concordia y en amor toda la gente que en esta compañía está, poniéndoles muchas razones é diciendo cuanto complia al servicio del Rey é de la Reina, nuestros señores, no se entendiese en cosa ninguna, hasta que vuestra señoría viniese, porque entendíamos, que, venido que fuese, miraria la razon que ellos é nosotros teníamos de nos apartar, é con muchas razones que aquí no se dicen, hemos estado á una parte de la isla esperando su venida, é agora, há ya más de un mes que vuestra señoría está en la tierra y no nos ha escrito, mandándonos qué es lo que hubiésemos de hacer; por lo cual creemos está muy enojado de nosotros, é por muchas razones que se nos han dicho que vuestra señoría dice de nosotros, deseándonos maltratar é castigar, no mirando cuánto le hemos servido en evitar algun daño que pudiera hallar hecho. É pues que así es, hemos acordado, por remedio de nuestras honras é vidas, de no nos consentir maltratar, lo cual no podemos hacer limpiamente si fuésemos suyos, por ende suplicamos á vuestra señoría nos mande dar licencia, que de hoy en adelante no nos tenga por suyos, é así, nos despedimos de la vivienda que con vuestra señoría teníamos asentada, aunque se nos hace muy grave, pero és nos forzado por cumplir con nuestras honras. Nuestro Señor guarde y prospere el estado de vuestra señoría como por él es deseado. Del Bonao, hoy miércoles, 17 dias del mes de Octubre de 98 años.—Francisco Roldan.—Y por Adrian de Muxica, Francisco Roldan.—Pedro de Gamez.—Diego de Escobar.

II

Carta de CRISTÓBAL COLÓN *á Francisco Roldán*

«Caro amigo: Recibí vuestra carta luego que aquí llegué. Despues de haber preguntado por el señor Adelantado y D. Diego, pregunté por vos como por aquel en quien tenia yo harta confianza, é dejé con tanta certeza de haber bien de temporar y asentar todas cosas que menester fuesen, y no me supieron dar nuevas de vos, salvo que todos á una voz me dijeron, que de algunas diferencias que acá habian pasado que por ello deseábades mi venida, como la salvacion del ánima; y yo, ciertamente, así lo creí, porque áun lo viera con el ojo y no creyera que vos habíades de trabajar hasta perder la vida, salvo en cosa que á mí cumpliese, y á esta causa fablé largo con el Alcaide, con mucha certeza que, segun las palabras que yo le habia dicho y os dijo, que luego verníades acá. Allende la cual venida, creí antes desto que aunque acá se hobiesen pasado cosas más graves de las que estas pueden ser, que áun bien no llegaria, cuando seríades conmigo á me dar cuenta con placer de las cosas de vuestro cargo, así como lo hicieron todos los otros á quienes cargo dejé, y como es de costumbre y honra dellos; veramente, si en ello habia impedimentos por palabras que le farian por escrito, y que no era menester seguro ni carta; y que fuera así, yo dije, luego que aquí llegué, que yo aseguraba á todos que cada uno pudiese venir á mí y decir lo que les placia, y de nuevo lo torno á decir y lo aseguro. Y cuanto á lo otro que decís de la ida de Castilla, yo á vuestra causa y de las personas que están con vos, creyendo que algunos se querrian ir, he detenido los navios diez y ocho dias más de la demora, y detuviera más, salvo que los indios que llevan les daban gran costa y se les morian; paréceme que no os debeis creer de ligero y debeis mirar á vuestras honras más de lo que me dicen que faceis, porque no hay nadie á quien más toque, y no dar causa que las personas que os quieren mal acá ó en vuestra tierra, hayan en qué decir, y evitar que el Rey é la Reina, nuestros señores, no hayan enojo de cosas en que esperaban placer. Por cierto, cuando me preguntaron por las personas de acá, en quien pudiese tener el señor Adelantado consejo y confianza, yo os nombré primero que á otro, y les puse vuestro servicio tan alto, que agora estoy con pena que con estos navios haya de oir lo contrario; agora ved que es lo que se puede ó convenga al caso, y avisadme dello pues los navios partieron.

Nuestro Señor os haya en su guarda. De Sancto Domingo á 20 de Octubre.

III

Salvoconducto enviado á Francisco Roldán

«Yo D. Cristóbal Colon, Almirante del Océano, Visorey y Gobernador perpétuo de las islas y tierra-firme de las Indias, por el Rey é la Reina nuestros señores, é su Capitan de la mar y del su Consejo:

Por cuanto entre el Adelantado, mi hermano, y el Alcalde Francisco Roldan y su compañía ha habido ciertas diferencias en mi ausencia, estando yo en Castilla, é para dar medio en ello de manera que Sus Altezas sean servidos, es necesario que el dicho Alcalde venga ante mí é me faga relacion de todas las cosas, segun que han pasado, caso que yo de algo dello esté informado por el dicho Adelantado. E porque dicho Alcalde se recela por ser el dicho Adelantado, como es, mi hermano, por la presente, doy seguro en nombre de Sus Altezas al dicho Alcalde y á los que con él vinieren aquí á Sancto Domingo, donde yo estó, por venida y estada y vuelta al Bonao, donde él agora está, que no será enojado ni molestado por cosa alguna, ni de los que con él vinieren durante el dicho tiempo; lo cual prometo y doy mi fe y palabra, como caballero, segun uso de España, de lo cumplir y guardar este dicho seguro como dicho es; en firmeza de lo cual, firmé esta escritura de mi nombre. Fecha en Sancto Domingo á 26 dias del mes de Octubre.— El Almirante.»

IV

Otro documento de salvoconducto

«Cognoscida cosa sea á todos los que la presente vieren, como, porque cumple, al servicio del Rey y de la Reina, nuestros señores, que venga Francisco Roldan á Sancto Domingo á hablar é tomar asiento é concierto con el señor Almirante, el cual se teme del dicho señor Almirante y de su justicia, y del señor Adelantado, y los que aquí firmamos nuestros nombres, decimos que protestamos y damos nuestra fé, cada uno de nos como quien es, de no hacer mal ni daño al dicho Francisco Roldan ni á ninguno de los de su compañía, que con él vinieren, ni á sus bienes, ni consentiremos, á toda nuestra posibilidad, que les sea hecho ningun daño á las dichas sus personas y bienes, en todo el tiempo que él y ellos vinieren y estuvieren en el dicho Sancto Domingo, con condicion que él ni ninguno dellos no hagan cosa que sea deservicio de Sus Altezas ni del dicho señor Almirante. Fecha en la villa de Sancto Domingo á 3 de Agosto de 1499 años.— Alonso Sanchez de Carvajal.— Pero Fernandez Coronel.—Pedro de Terreros.—Alonso Malaver.—Diego de Alvarado.— Rafael Cataño.»

(C).—Pág. 278

Cartas del Almirante sobre la insurrección

(*Historia de las Indias*, por fray Bartolomé de las Casas. — Madrid. — Imprenta de Miguel Ginesta, 1875, libro I, cap. CLXIII).

I

Despues que vine, y, con tanta gente y poderes de Vuestras Altezas, él se mudase de su primero propósito y dijese esto, yo quisiera salir á él, mas hallé que era la verdad, que la mayor parte de la gente que yo tenia era de su bando; y como fuese gente de trabajo, y yo para trabajo los hobiese asueldado, este Roldan y los que con él eran, y los otros que ya estaban de su parte, tuvieron forma de los emponer que se pasasen con ellos porque no trabajarian y ternian rienda suelta y mucho comer y mujeres, y, sobre todo, libertad á hacer todo lo que quisieren; é así, fué necesario que yo disimulase, y en fin, vine en concierto que yo les diese, de las tres carabelas que habia de llevar el Adelantado á descubrir, las cuales estaban de partida, las dos, y cartas para Vuestras Altezas de bien servido y su sueldo, y otras cosas muchas deshonestas; é así se las envié allá al cabo del Poniente desta isla allí donde ya tenian su asiento; é así he estado siempre en fatiga, de que yo vine hasta hoy dia, que es el mes de Mayo del 99, porque áun no se ha ido, y tiene allá los navios, y cada dia me hacen saltos y enojos; nuestro Señor lo remedie como fuere su servicio. Muy altos Príncipes, cuando yo vine acá, traje mucha gente para la conquista destas tierras, los cuales recibí todos por importunidad, diciendo ellos que servirian en ello muy bien y mejor que nadie, y era al revés, segun despues se ha visto; porque no venian, salvo con creencia que el oro que se decia que se hallaba, y especerias, que era á coger con pala, é las especias que eran dellas los lios hechos liados, y todo á la ribera de la mar, que no habia más salvo echarlo en las naos, tanto los tenia ciegos la cudicia; é no pensaban, que, bien que hobiere oro, que seria en minas, y los otros metales, y las especias en los árboles, y que el oro seria necesario de cavarlo, y las especias cogerlas y curarlas. Lo cual todo les predicaba yo en Sevilla, porque eran tantos los que querian venir, é yo les cognoscia su fin, que hacia decirles esto, y todos los trabajos que suelen sufrir los que van á poblar nuevamente tierras de muy lejos. A lo cual todos me respondian que á eso venian, y por ganar honra en ello, mas como fuese el contrario, como yo dije, ellos, en llegando acá, que vieron que yo les habia dicho la verdad, é, que su cudicia no habia lugar de hartarse, quisiéranse volver luego, sin ver que fuera imposible de conquistar y señorear esto, y porque yo no se

lo consentí, me tomaron odio, y no tenian razon, pues que por importunidad los habia traido y, hablando claro que yo venia á conquistar, y no por volver luego como aquel que ya habia visto otras semejantes, y que tenia cognoscido su intincion; y asimismo me tomaron odio porque yo no los consentia ir por la sierra adentro, derramados de dos en dos, ó tres en tres, y algunos solos, por lo cual los indios habian muerto muchos, á esta causa, por andar así derramados, y mataran más si yo no lo remediara, como dije, y llegara su osadia á tanto, que me echaran sin debate de la tierra, y si Nuestro Señor no lo proveyera. Rescibí en esto grande pena, así como en los bastimentos que yo les habia de proveer; y algunos que no podian dar de comer en Castilla á un mozo, querrian tener acá seis é siete hombres, y que yo se los gobernase e pagase sueldo, que no habia razon ni justicia que los hiciese satisfechos. Otros habian venido sin sueldo, digo (bien la cuarta parte), escondidos en las naos, á los cuales me fué necesario contentar así como los otros; en manera, que, desde entónces, en mayor pena estoy con los cristianos que con los indios, y hoy en dia no acabo, ántes por una parte se ha doblado y por otra se me alivia. Dóblaseme por este ingrato desconocido, Roldan, que vivia conmigo y los que con él son, á los cuales yo tenia hecha tanta honra, y á este Roldan (que no tenia nada), dado en tan pocos días, que tenia ya más de un cuento, y á estotros que agora nuevamente se fueron allegando de Castilla, dado dineros y buena compañía, así que estos me tienen en pena; de otra parte estoy aliviado, porque la otra gente siembran y tienen ya muchos bastimentos, é saben ya la costumbre de la tierra, é se comienza á gustar de la nobleza della y fertilidad, muy al contrario de lo que hasta aquí se decia; que creo que no haya tierra en el mundo tan aparejada para haraganes como esta, é muy mejor para quien quisiere ayuntar hacienda, como despues diré, por no salir del propósito. Así que nuestra gente que vino acá, visto que no podian hinchir su cudicia, la cual era desordenada, y áun tanto que muchas veces he pensado y creido, que ella haya sido causa que Nuestro Señor nos haya cubierto el oro y las otras cosas; porque luego que acá salí al campo hice experimentar á los indios cuanto dello podian coger, y hallé que algunos que sabian bien dello cogian en cuatro dias una medida que cabia una onza y media, y así tenia yo asentado con todos los desta provincia de Cibao, y les aplacia de dar de tributo cada persona, hombre y mujer, de catorce años arriba hasta setenta, una medida destas que yo dije de tres en tres lunas, y le cogí yo este tributo hasta que fuí á Castilla, así que esto tengo yo imaginado que la cudicia haya sido causa que se pierda. Mas estoy muy cierto que Nuestro Señor, por su piedad, no mirará á nuestros pecados, é que en viendo tiempo para ello, luego lo volverá con ventaja; la cual gente nuestra, despues que vido que su parecer no les salia como tenian imaginado, siempre despues estaban con congoja para se volver á España, é así les daba yo lugar

que fuesen en cada pasage, y por mi desdicha, bien que de mi hobiesen recibido mucha honra y buen tratamiento, ellos, en llegando allá, decian de mí peor que de un moro, sin dar á ello ninguna razon, y me levantaron mil testimonios falsos, y dura esto hoy en dia: mas Dios Nuestro Señor, el cual sabe bien mi intencion y la verdad de todo, me salvará, ansí como hasta aquí hizo, porque hasta hoy no ha habido persona contra mí con malicia, que no le haya él castigado, y por esto es bien de echar todo el cuidado en su servicio, que él le dará gobierno. Allá dijeron que yo habia asentado el pueblo en el peor lugar de la isla, y es el mejor della, y dicho de boca de todos los indios de la isla; y estos que esto decian, muchos dellos no habian salido fuera del cerco de la villa un tiro de lombarda; no sé qué fé podian dar dello. Decian que morian de sed, y pasa el rio allí junto por la villa, áun no tan léjos como de Sancta Maria, en Sevilla, al rio; decian que este lugar es el más doliente y es el más sano; bien que toda esta tierra es la más sana y de más aguas y mejores aires, que otra que sea debajo del cielo, y se debe creer que es así, pues que en un paralelo y una distancia de la línea equinoccial con las islas de Canaria; las cuales en esta distancia son conformes, mas no en las tierras, porque son todas Sierras secas y altísimas, sin agua, ni sin fruto, y sin cosa verde, las cuales fueron alabadas de sabios por estar en tan buena temperancia, debajo de tan buena parte del cielo, distantes de la equinoccial, como ya dije, mas esta Española es grandísima, que boja más que España, y muy llena de vegas, y campiñas, y montes, y sierras, y rios grandísimos, y otras muchas aguas y puertos, como la pintura della, que aquí irá, hará manifiesto, y toda populatísima de gente muy industriosa; así que creo que debajo del cielo no hay mejor tierra en el mundo. Dijeron que no habia bastimentos, y hay carne y pan y pescado, y de otras muchas maneras, en tanta abundancia, que despues de llegar acá, peones que se traen de allá para trabajar acá, que no quieren sueldo, y se mantienen á ellos y á indios que les sirven, y como se puede tomar por este Roldan, el cual va al campo, y es más de un año, con 120 personas, las cuales traen más de 500 indios que les sirven, é á todos los mantienen con mucha abundancia. Dijeron que yo habia tomado el ganado á la gente que lo trujo acá, y no trajo nadie dello, salvo yo ocho puercas, que eran de muchos; y porque estos eran personas que se querian volver luego á Castilla y las mataban, yo se lo defendí porque multiplicasen, mas no que no fuesen suyas, de que se ve agora que hay acá dellos sin cuento, que todos salieron desta casta, y los cuales yo truje en los navios y les hice la costa, salvo el primer gasto, que fué 70 maravedís la pieza en la isla Gomera. Dijeron que la tierra de la Isabela, adonde es el asiento, que era muy mala y que no daba trigo; yo lo cogí y se comió el pan dello, y la mas fermosa tierra que se pueda cudiciar; una vega de 14 leguas de largo y dos de ancho, y tres y cuatro, entre dos sierras, y un rio muy caudaloso que pasa al luengo por medio

della, y otros dos, no grandes, así como muchos arroyos que de la sierra vienen á ellos, ni por pan de trigo cura nadie, porque estotro es mucho y mejor para acá y se hace con menos trabajo. De todo esto me acusaban contra toda justicia, como ya dije, y todo esto era porque Vuestras Altezas me aborreciesen á mí y al negocio; mas no fuera así si el autor del descubrir dello fuera converso, porque conversos, enemigos son de la prosperidad de Vuestras Altezas y de los cristianos, mas echaron esta fama y tuvieron forma que llegase á se perder del todo; y estos que son con este Roldan, que agora me da guerra, dicen que los más son dellos. Acusáronme de la justicia, la cual siempre hice con tanto temor de Dios y de Vuestras Altezas, mas que los delincuentes sus feos y brutos delitos, por los cuales Nuestro Señor ha dado en el mundo tan fuerte castigo, y de los cuales tienen aquí los Alcaldes los procesos. Otros infinitos testimonios dijeron de mí y de la tierra, la cual se ve que Nuestro Señor la dió milagrosamente, y la cual es la mas hermosa y fértil que haya debajo del cielo, en la cual hay oro y cobre, y de tantas maneras de especias y tanta cantidad de brasil, del cual, sólo con esclavos, me dicen estos mercaderes, que se puede haber cada año 40 cuentos, y dan razon dello, porque es la carga ahí más de tres veces tanto cada año; y en la cual puede vivir la gente con tanto descanso, como todo se verá muy presto. Y, creo, que, segun las necesidades de Castilla y la abundancia de la Española, se haya de venir á ella muy presto de allá grande pueblo, y será el asiento en la Isabela, adonde fué el comienzo, porque es el más idóneo lugar y mejor que otro ninguno de la tierra, como se debe de creer pues que Nuestro Señor me llevó allí milagrosamente, que fué que no pude ir atrás ni adelante con las naos, salvo descargar y hacer asiento; y la cual razon me movió á escribir esta escritura, por la cual dirán algunos que no era necesario de relatar fechos pasados, y los ternán por prolijos y son tan breves, mas yo comprendí que todo era necesario, así para Vuestras Altezas, como para otras personas que habian oido el maldecir con tanta malicia y engaño, lo cual se ha dicho sobre cada cosa de las escritas, y no solamente de las personas que fueron de acá, é más, con mucha crueldad, de algunos que no salieron de Castilla, los cuales tenian facultad de probar su malicia al oido de Vuestras Altezas, y todo con arte, y todo por me hacer mala obra, por envidia, como pobre extranjero; mas en todo me ha socorrido y socorre Aquél que es eterno, el cual siempre ha usado misericordia conmigo, pecador muy grande.

II

Carta de Francisco Roldán al Reverendísimo y muy magnífico señor, mi señor el Arzobispo de Toledo

(*Nebulosa de Colón*, por Cesáreo Fernández Duro, de la Real Academia de la Historia Madrid, Sucesores de Rivadeneyra, 1890, pág. 182

Como alegación de Francisco Roldán á nombre de sus partidarios, para desvirtuar los cargos que el Almirante le formaba en la carta que antecede, y nos ha conservado el P. Las Casas, estimamos la que recientemente acaba de dar á la imprenta el incansable colombista don Cesáreo Fernández Duro en el libro que dejamos citado. Se conserva en la Biblioteca de la Real Academia de la Historia,—(Est. 26, gr. 4, doc. núm. 92)—encontrándola citada en un códice escrito por el monje jerónimo fray Antonio de Arpa, que también se guarda en aquélla. Para fallar un pleito es necesario oir á las dos partes, según axioma vulgar de rigorosa justicia, y en tal concepto es de gran importancia la carta de Francisco Roldán, por más que después de leída queda en el ánimo el convencimiento de que no es la verdad lo que en ella se escribe, sino la disculpa falsa y amañada de graves delitos, que no pueden encontrarla en ningún terreno, ni bajo ningún punto de vista que se las considere. Por el contrario, en los párrafos de la carta de CRISTÓBAL COLÓN resplandece la mayor ingenuidad, y todos los hechos que refiere están comprobados por muchos y diferentes testimonios que no emanan de su influencia. La comparación de ambos escritos justifica cumplidamente cuanto en el texto dejamos dicho, y la apreciación que hemos hecho de la rebelión y de sus consecuencias.

La carta dice así:

Muy magnífico señor: la presente es para hacer relacion á vuestra Reverendísima señoria de las cosas de las Indias hasta hoy dia acaescidas, y con deseo de su servicio humildemente suplico quiera oir.—Sabrá vuestra Señoria que al tiempo que el Almirante desta isla Española se partió, dejó en su lugar por gobernador á su hermano el Adelantado, y dejó á mí la vara de justicia por sus Altezas, el cual residió en la gobernacion hasta quel Almirante fué venido que llegó á esta isla á quince de Agosto de noventa y ocho años.

»En este dicho tiempo, residiendo en la gobernacion el dicho Adelantado, comenzó de gobernar con tanto rigor que puso á la gente con tanto temor, que le cabsó ser de todos desamado, é yo refrenándole algo de sus cosas, que me parecian indebidas, tomó odio conmigo, que de su mano fizo otro alcalde para seguir su voluntad, y discurriendo así el tiempo, cuantos hombres de pro habia á cabsa del mal tratamiento se

enemistaron con él é se apartaban de su conversacion, pareciéndoles mal sus cosas.

»En el dicho tiempo, la mayor parte de la gente cristiana estaba enferma desta general enfermedad que anda, y junto con esto ovo grand seca de los temporales, de que habia gran nescesidad de mantenimientos, de la cual cabsa la gente estaba partida en muchas partes para que se pudiesen mantener, que no sofria estar juntos. Y los indios como esto viesen, conocieron que tal tiempo non habia habido para nos matar, y ajuntáronse para lo poner en obra, lo cual le fué dicho al Adelantado. Y él se partió de la ciudad Isabela y fuese á la Concebcion, y allí tovo manera como prendió muchos caciques, en que ovo uno que ha nombre Guayonex, el mas principal hombre de la tierra y de mas gente y de todo el concierto, y trayéndolos así presos, soltó al dicho Guayonex y á todos los mas principales con él, y aforcó tres de los menores; y esto así hecho, tomó consigo cuatrocientos hombres de los mas dispuestos y sanos y partióse de ahí y fuese á una provincia que se nombra Xoragua, que es de ahí bien setenta leguas, á holgar, diciendo que los iba á poner en tributo y á hollar la tierra y visitarla, adonde se estovo cuatro meses.

»En este tiempo yo quedé en la cibdad Isabela enfermo, y quedaba ende un su hermano Don Diego de tan malos respetos como él, y no tardaron muchos dias que los indios se tornaron á alzar, y se ayuntaron para venir á matar á los cristianos que estaban dolientes y partidos en muchas partes, y sin guarda de gente sana, quel Adelantado habia llevado, y los caballos. Y como yo supe esto, salí de la ciudad como mejor pude y fuí por todas las estancias y recogí la gente toda á una, y ove nueva como los indios se yuntaban para venir á tomar la fortaleza de la Concebcion y derriballa, que en ella non habia sinon ocho hombres todos dolientes. Yo me fuí á meter en ella con la mas gente que pude, y estando ende vinieron gran muchedumbre de indios sobre la dicha casa y destruyeron todo lo que pudieron alrededor, y allí dijeron como dejaban muertos aquel dia cuatro cristianos que se venian á meter en la dicha fortaleza, y como la noche sobrevino, los indios se fueron. Otro dia siguiente tornaron sobre la dicha casa y destruyeron unas casas de labradores que vivian allí cerca, y robáronlos y quemáronlas, y yo salí de la dicha fortaleza con los que mas dispuestos se hallaron, y matamos diez y siete hombres dellos, y los otros huyeron.

»Otro dia siguiente tornaron y vinieron grandísima multitud dellos, que sin temor llegaron á echar piedras y varas á la puerta de la fortaleza, y salimos y matamos muchos dellos, y fuyeron é dejaron destruidos todos los buhios que alrededor de la fortaleza teníamos. La gente enferma, que de todas las estancias yo habia allegado y puesto en una, morian de hambre, que no se podia remediar, é yo dejé la fortaleza é fui á un cazabal que tenia comprado para mi mantenimiento y casa, por mis joyas y ropas de vestir, y fizelo pan, de donde se fisieron seiscientas

cargas, y repartílas en la gente como mejor pude, á cada uno lo que le pudo caber, esperando á que Dios nos remediase.

»Fecho esto, yo tomé, á la fortaleza, y la hambre era tanta que treinta personas que allí estábamos no nos podiamos sostener y acordamos de nos salir de haí y de nos ir á poner seis leguas de ahí, é un cacique que se nombra Mar....., que tenia de comer, á nos mantener allí ó morir, y como ende fuimos llegados, luego vinieron sobre nosotros una grand multitud de indios, y tres dias y noches continuadamente nos tovieron cercados echando en nostros piedras y varas, y nosotros peleando con ellos matamos muchos dellos, y camparon y dejáronnos, y allí nos sostuvimos ciertos dias con harto afan.

»Pasando así estas cosas, el alcaide de la Concebcion despidió mensageros al Adelantado donde estaba, y como lo supo, respondió diciendo: «Otro gobernador hay en la isla que recoge las gentes é las estancias y gobierna: yo iré allá y le cortaré la cabeza, y á otros mas de ocho.» Como esto él propuso, yo fuí dello avisado é hízelo saber á mis amigos, y acordamos que el mejor remedio seria, non yendo contra el servicio de sus Altezas, de nos apartar dél y de su ira, fazta tanto que Dios y Sus Altezas nos remediasen, y como esto el Adelantado supiese, caminó para se venir á meter en la fortaleza de la Concebcion, y en el camino en una casa que se dice la Madalena, quiso prender á un hombre de pro que en ella estaba, que se llama Diego Descobar, y á otros que con él estaban, los cuales fuyeron dél y se vinieron á juntar conmigo, y así nos allegamos todos los que sabíamos que tenian enojo de nosotros.

»De esta venida él se vino y metió en la dicha fortaleza de la Concebcion, é dende ahí me escribió que viniese á fablar con él, y vine con cuatrocientos ó quinientos hombres, y la fabla fué junto á la fortaleza, por interpósitas personas, y el fin de la fabla fué requiriéndole que una carabela que estaba nueva fecha, que la mandase echar á la mar é que la enviase á Castilla, para que enviaramos á faser relacion á sus Altezas de como estábamos, para que nos mandasen remediar, instando que viese donde nos mandaria estar, ó que nos mandaba fazer que servicio fuese de sus Altezas, que lo faríamos. A ninguna cosa de todo ello quiso venir, diciendo que el Almirante estaba en Castilla con sus Altezas é que no era menester fazer otro mensajero, y viendo esto yo me fuí á la cibdad Isabela y porque la gente andaba desarmada, yo mandé tomar de las armas que allí sus Altezas tenian é mandé dar á la gente las que ovieron menester por..... porque nos pudiésemos defender de los enemigos. E yo me torné donde habia dejado la otra gente, é los allegué, é nos retovimos por aquella comarca hasta que sus Altezas enviaron dos carabelas con Coronel, vecino de Sevilla.

»Cuando las dos carabelas fueron llegadas, entraron en el puerto de Santo Domingo, y yo fuí allí luego, y fueron conmigo una buena compaña de gente, con esperanza que habríamos cartas de sus Altezas

y de nuestras casas y parientes, y algun refresco, y como llegásemos al rio junto con la villa, supimos por un mandamiento suyo, como hacia proceso contra nosotros, y tovímosnos de la otra parte del rio, de donde le fablamos demandándole las cartas de sus Altezas y las otras que á cada uno traian, y los bastimentos y cosas que nos enviaban, y asimismo nos mandase dar el bastimento que sus Altezas enviaban. Ninguna cosa quiso fazer, diciendo que pasásemos á nos asentar, por nos prender, y estovimos ende tres dias, que ningund bastimento nos quiso mandar dar, y como no nos pudiésemos sostener allí, que non habia que comer, nos tornamos á la estanza donde habíamos partido é dejado los dolientes, que era en una casa que se llamaba Diego Colon, y como ya ahí non habia que comer, ni el cacique lo habria, que todo lo habia gastado, dijo que se queria ir, que tenia miedo al Adelantado, y yo le dije que no se fuese y no toviese miedo, que en nombre de sus Altezas le asiguraba y asiguré, é que se estoviese quedo en su casa, y yo me partí de allí con harto trabajo y hambre que la gente pasó, de ahí fasta Xoragua, que son treinta leguas, adonde fallamos que comer, y por estar desviados dél y de su ira, asentamos allí y nos proveimos.

Pasado todo esto, dende á dos meses, dias mas ó menos, llegaron á la isla tres carabelas con las cuales venia Carvajal, y aportaron á un puerto cerca de donde yo estaba, é ciertos peones que traia salieron en tierra y fuéronse donde yo estaba, diciendo que les habian dicho como el Adelantado trataba mal la gente, é yo les dije que fasta que lo viesen que non dejasen de ir allí, como el Almirante les habia mandado, los cuales no quisieron. Como se quedaron allí, yo los recogí, porque no se fuesen desmandados y non los matasen los indios. Y el dicho Carvajal desde las carabelas me escribió diciendo que el Almirante venia, y que me acercase allá para entender en dar paz y concordia entre él y nosotros.

»El Almirante llegó á la isla dende ha pocos dias, y como yo lo supe, á la hora partí con una compañía de gente, é me fuí al Bonao, que es a dos jornadas del puerto de Santo Domingo, donde el Almirante estaba, y dende allí envió luego al dicho Carvajal á fablar conmigo, el cual, de su parte, mucho ahincadamente me fabló, diciendo que me conformase con el Almirante, que aquello era servicio de sus Altezas, y yo, creyendo al dicho Carvajal, me vine á ver con el dicho Almirante á Santo Domingo, adonde me conformé con él y capituló conmigo la paz y amistad, é todas las cosas que cerca dello asentamos, yo le dejé por escrito, é levé el tanto á mostrar á la gente que habia traido, é gelo fué saber, de lo cual fueron mal contentos, y al fin quedó asentado, é yo los torné á enviar al Almirante que los firmase y él los firmó y me los envió.

»E como vido todo lo que así teníamos asentado, porque la gente que conmigo estaba me dejase, y se fuese para él, envió un mandamiento al Bonao y á la Concebcion, mandando apregonar que todas y cualesquier

personas que viendo la presente, que dentro de quince dias se sirviesen presentar antél, y los absentes viniesen dentro de quince dias, so pena que aquellos que al dicho plazo non viniesen, que pasado el término que faria proceso contra ellos por via de justicia.

»Como yo vi aquesto y la gente oido el pregon, yo me quise ir y dejarlo todo, y lo cual el dicho Carvajal, que de su parte allí habia venido, me dijo que le diese otro medio que fuese mejor, porque sus Altezas dello serian servidos, y lo contrario faciendo rescebirian deservicio y enojo, y sobre esta razon yo me detuve y asenté con el dicho Carvajal, en nombre del Almirante, que me diesen dos carabelas y me pagasen todo lo que se me debia, á mí y á la gente que conmigo estaba, y los puercos que me habian tomado, y que me pusiesen las dichas carabelas dentro de tantos dias en Xoragua, é que yo me queria ir á Castilla y todos los que conmigo estaban, y con este asiento me partí é me torné á la estanza donde solia estar, para adrezar el bastimento que habíamos menester.

»Pasó el término que las carabelas nos habia de dar, puestas en Xoragua, como estaba asentado, y dende á tres meses ó mas, fué el dicho Carvajal é llevó dos carabelas, las cuales bien vistas, iban tales, que non podrian navegar, cerca de lo cual yo ove informacion de los maestros y marineros, los cuales por juramento dijeron que non estaban para ir á Castilla, y visto esto non las quise recebir, y el dicho Carvajal las envió é mandóles que de camino cargasen brevemente, é así yéndose por la mar se abrieron ambas á dos, que le fué forzado dar con ellas á la costa por guarecer la gente, y así se perdieron.

»El dicho Carvajal quedó en tierra, y tornándome á importunar me hoviese de ir á ver otra vez con el Almirante, é yo le dije que no lo haria, porque temia que no me manternia verdad en ninguna cosa, como siempre me habia fecho, é que si así lo queria, que se viniese el Almirante á Azua, é que yo me acercaria allá á hablar con él, y con esto se partió de mí y se fué al Almirante, é dende á ciertos dias el Almirante me escribió que él queria venir á Azua, é que vernia por la mar, é yo fuí por tierra, é allí tornamos al dicho concierto, al cual non fué presente el dicho Carvajal, y fueron con el Almirante, Coronel, Vallester y Carrimos y otros muchos, adonde se asentó el postrimero concierto y la concordia que entre él é mí fué fecha.

»Antes de aquesto, cuando el Almirante ovo de despachar los navios en que habia venido, que fueron cinco, despachados con Cristobal Quintero y óvele de dar cierta suma de esclavos, y como supo que yo habia asegurado al cacique Diego Colon ya dicho, en nombre de sus Altezas, del cual habíamos recibido mucha honra, é nos habia proveido de mantenimiento fasta que no le quedó que comer, como lo vido siguro, mandólo cabtivar y cabtiváronlo á él y á su muger y fijos, y á otras doscientas ánimas ó mas. Y porque al tiempo que se ficieron é asentaron los

capítulos de la paz, yo demandaba la cabalgadura, que en nombre de sus Altezas estaban asigurados é los habia él cabtivado injustamente, me lo contradijo mucho el dicho Carvajal, diciendo que el Almirante era Visorey é Gobernador, y que él era el que debia dar siguro y non otro; que non hablase mas en ello.

»Muchas cosas habia que fazer saber á vuestra señoría, y quedan por no ser enojoso en mi escrito. Y aun porque vuestra señoría lo verá por la acusacion que vá fecha contra el Almirante y sus hermanos, y aun despues lo verá mas enteramente en la pesquisa. Nuestro Señor prospere al Reverendísimo y muy magnífico estado de Vuestra Señoría así como por Vuestra Señoría es deseado. — Fecha en Santo Domingo, á diez dias del més de Octubre. — El siervo que muy omildemente besa las muy reverendísimas manos de Vuestra Señoría: *Francisco Roldan.*»

¡Lástima grande que hasta ahora no haya sido conocido por los historiadores del Almirante este importantísimo documento! Bien merece un detenido comentario para que todos conozcan lo que desde luego salta á la vista, que en él se desfiguran los hechos, se exponen de una manera copiosa y se procura presentarlo todo bajo un aspecto de sencillez por parte de los rebeldes que está desmentido por la narración misma y á despecho de su autor. Si tal fuera nuestro propósito, facilísimo sería el demostrar que no se indica siquiera un acto de crueldad, ni aun de doblez en don Bartolomé Colón; que se falta descaradamente á la verdad aun cuando de una manera muy solapada en el carácter que se atribuye á don Diego; y para no citar más que un solo hecho, aunque de los más graves, fijaríamos la atención en el modo insidioso y falso con que se refiere la seducción de los hombres que desembarcaron de los buques mandados por Carvajal, por Pedro de Arana y por Juan Antonio Colombo. Roldán, que los incitó á faltar á sus deberes y desertar, se presenta como consejero que les invitaba á ponerse á las órdenes del Adelantado, y supone que los soldados se quejaban de éste, cuando con nadie habian podido comunicar desde su salida de la Gomera, ni habían tocado en puerto alguno de la isla Española. En toda la carta transpira la doblez, y la astucia más refinada se nota en cada una de sus expresiones. Muy á tiempo ha venido su publicación para que se complete el conocimiento de aquel fatal período, en que la colonia de Santo Domingo llegó á tal estado de desorganización y estuvo á punto de sucumbir, no por causa de CRISTÓBAL COLÓN ni de sus hermanos, sino de las mezquinas pasiones, de la codicia y de la crueldad de sus desobedientes soldados.

Gran servicio ha hecho á la buena memoria del Almirante nuestro amigo el señor Fernández Duro con la publicación de esa carta de Francisco Roldán, que tanto contribuye al esclarecimiento de aquellos tristes sucesos.

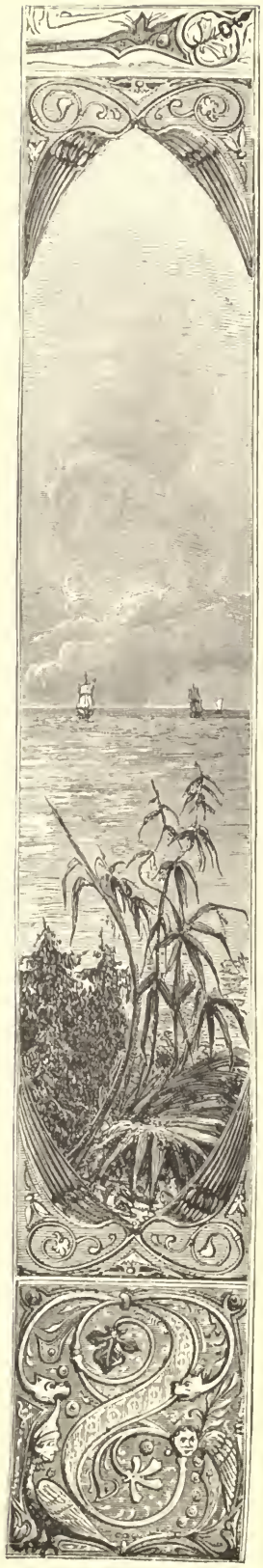

III

Extracto hecho por fray Bartolomé de las Casas de la carta que el Almirante escribió á los Reyes, exponiendo las razones que existían para declarar la nulidad del convenio ó capitulación firmado con los rebeldes en 28 de Septiembre de 1499.

(*Historia de las Indias*, lib. I, cap. CLX)

.....Escribióles las razones por las cuales no debian de ser guardadas a Francisco Roldan y demas que le siguieron en aquella tan escandalosa y dañosa rebelion las condiciones, y asiento que con ellos hizo el Almirante, y por esto daba nueve razones.

La primera porque si las concedió, no las hizo ni concedió de su propio motu y voluntad, sino hechas y dictadas por él y por ellos se las envió hechas y le constriñó la necesidad en que se vido extrema, como ha parecido á las firmar.

La segunda, porque se firmaron en la carabela, y así en la mar donde no se usa el oficio de Visorey, sino de Almirante.

La tercera, porque sobre este hecho y rebelion estaban hechos dos procesos, y dada una sentencia contra Roldan y los de su compañía condenándoles por traidores, en la cual no pudo el Almirante dispensar ni quitarles la infamia.

Cuarta, porque en la provision trata sobre cosas de la hacienda de Sus Altezas, lo cual no se pudo hacer sin los oficiales de los contadores mayores, como estaba por los Reyes ordenado y mandado.

La quinta, porque pidieron que se diese pasaje á todos para Castilla y no se exceptuaron ni sacaron los delincuentes que habia enviado de Castilla y homicianos.

La sexta, porque querian ser pagados del sueldo del Rey todos, y de todo el tiempo que anduvieron alzados y en deservicio de Sus Altezas, siendo, como son, obligados á pagar todos los daños y menoscabos que han hecho á los indios y á los cristianos, y á toda la isla, y á la hacienda real, y el cesar de los tributos que habian de pagar los indios, y la pérdida de las dos carabelas que fueron por ellos, por el primer asiento que ellos quebrantaron, á Xaraguá, y el sueldo y bastimento de los marineros, lo cual todo por su causa se perdió, y en ello ni en parte dello el Almirante no pudo dispensar.

La sétima, porque son obligados á pagar, mayormente Roldan, los gastos que se hicieron en Castilla con pagar el sueldo de seis meses á los cuarenta hombres que tomó en los tres navios, y los que despues se pasaron á él, venido el Almirante, los cuales venian cogidos y á sueldo de los Reyes para servir ó trabajar en las minas y en otras cosas que se les mandasen para servicio de los Reyes, y mas los bastimentos que

comieron y los fletes de los navios, trayéndolos acá, y fué causa que se engrosase con ellos y que no viniesen á obedecer muchos de los de su compañía, como habian escrito sobre ello cartas, y el mismo Roldan, y los primeros por quien negocia y pide partido é impunidad son aquellos, y con ellos los homicianos.

La octava, porque el Roldan no mostró, ni señaló, ni nombró las personas de su compañía, porque para que la provision que sobre este asiento el Almirante les dió tuviese valor y alcanzase efecto, requeríase, segun dice el Almirante, que mostrase por escritura firmada por ellos como se ayuntaban, y porqué fin hacian su ayuntamiento, y en qué tiempo, y las condiciones que todos pedian, los cuales se entenderian ser de la compañía de Roldan, y no otros.

La novena, porque el dicho Francisco Roldan, al tiempo que partió de Castilla, él y los otros que entonces en el segundo viaje á estas Indias vinieron, hicieron juramento sobre un crucifijo y un misal, y dió la fé y hizo pleito homenaje de ser leal á sus Altezas y guardar el bien y pro de su hacienda, por ante el Obispo de Badajoz, é yo é otros muchos (dice aquí el Almirante) que allí estaban, como mas largo parescerá por el dicho juramento, el cual está escrito en el libro de los señores Contadores mayores; de lo cual todo ha incurrido en el contrario, porque no han sido leal ni leales, y ha echado á perder la hacienda y sido causa que se haya perdido el tributo, y no solamente este, mas el algodon de sus Altezas, que estaba en Xaraguá, le han tomado, y quemado el brasil que estaba cogido y tomados las velas y aparejos de los navios, y el ganado.

(D). — Pág. 344

Treslado de una carta mensagera qu' el Almirante escrivió al Ama del Príncipe Don Juan (que gloria aya) el año de 1500 viniendo preso de las Indias. [1]

(Códice diplomático Colombo-Americano, Génova, 1823, pág. 298)

Muy virtuosa Señora,

Sy mi quexa del mundo es nueva, su uso de maltratar es de muy antiguo. Mill combates me ha dado, y á todos resisti, fasta agora que non me aprovecho armas ni avisos, con crueldad me tiene echado al fundo. La esperanza de aquel que crio á todos me sostiene. Su socorro fué siempre muy presto. Otra vez, y non de lexos, estando yo mas baxo, me levanto con su braço divino dixiendo: O ombre de poca fee, levantate, que yo soy; non ayas miedo.

Yo vine con amor tan entrañable á servir á estos Prinçipes, y he servido de servijo, de que jamas se oyó ni vido.

Del nuevo çielo e terra que hasia nro Señor, escriviendo San Juan el Apocalis, despues de dicho por boca de Isayas, me hyso dello mensagero y amostro en qual parte. En todos ovo yncredulidad. y á la Reyna mi Señora dio dello el spiritu de ynteligençia, y esfuerço grande y le hiso de todo eredera, como á cara y muy amada fija. La posession de todo esto fui yo a tomar en su real nombre. La ygnorançia en que avian estado todos, quisieron emendalle, traspasando el poco saber á fablar en ynconvenientes y gastos. S. A. lo aprovava al contrario, y lo sostuvo fasta que pudo.

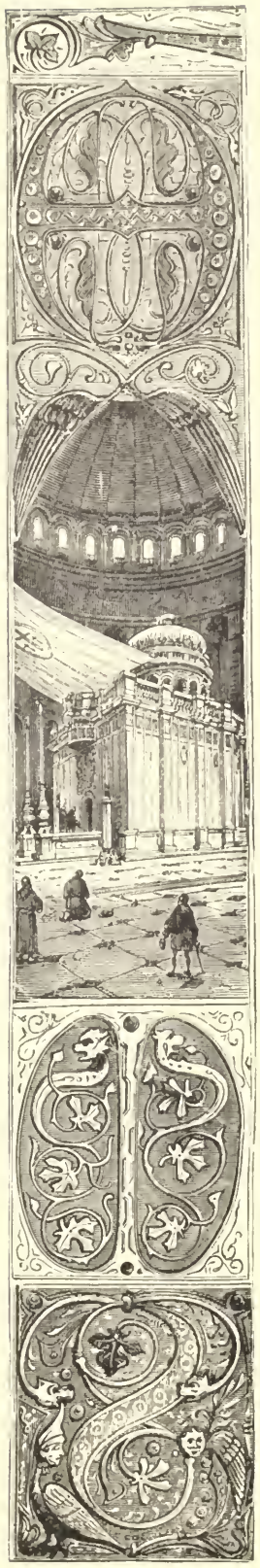

Syete años se pasaron en la plática, y nueve exsecutando. Cosas muy señaladas y dignas de memoria se pasaron en este tiempo: de todo non se hiso concepto. Llegue yo, y estoy, que non ha nadie tan vil que no piense de ultrajarme; por virtud se contara en el mundo a quien puede no consentillo.

Sy yo robara las Indias, ó tierra que jaz base ellas [2] de que agora es la fabla del altar de Sant Pedro, y las diera á los moros, no pudieran en España mostrarme mayor enemiga. Quien creyera tal a donde siempre ovo tanta nobleza?

Yo mucho quesiera despedir del negoçio, si fuera onesto para con mi Reyna. El esfuerço de nro Señor y de su A. hyso que yo continuase, y por aleviarle algo de los enoyos, en que de causa de la muerte estava [3], cometí viage nuevo al nuevo cielo e mundo que fasta entonçes estava oculto. Y sy no es tenido alli en estima, asi como los otros de las Indias, no es maravilla, porque salió a pareçer de my industria.

A Sant Pedro abraso el Spiritu Santo, y con el otros doze, y todos combatieron aca, y los trabajos y fatigas fueron muchas, en fin de todo llevaron la victoria.

Este viage de Parya crey que apaziguaria algo por las perlas, y la fallada del oro en la Española. Las perlas mande yo ayuntar e pescar a la gente, con quien quedo el conçierto de mi buelta por ellas; y a mi comprender, á medida de fanega; sy yo non lo escrivi á Sus Altesas, fue porque asy quesiera aver fecho del oro antes.

Esto me salio como otras cosas muchas: non las perdiera, ni mi honrra, sy buscara yo mi bien propio, y dexara perder la Española: o se guardaran mis previlegios y asiento; y otro tanto digo del oro, que yo tenia agora junto, que con tantas muertes y trabajos por virtud divina he llegado a perfetto.

Quando yo fuí de Paria halle quasi la mitad de la gente en la Española alçados, y me han guerreado fasta agora, como á moro: y los Indios

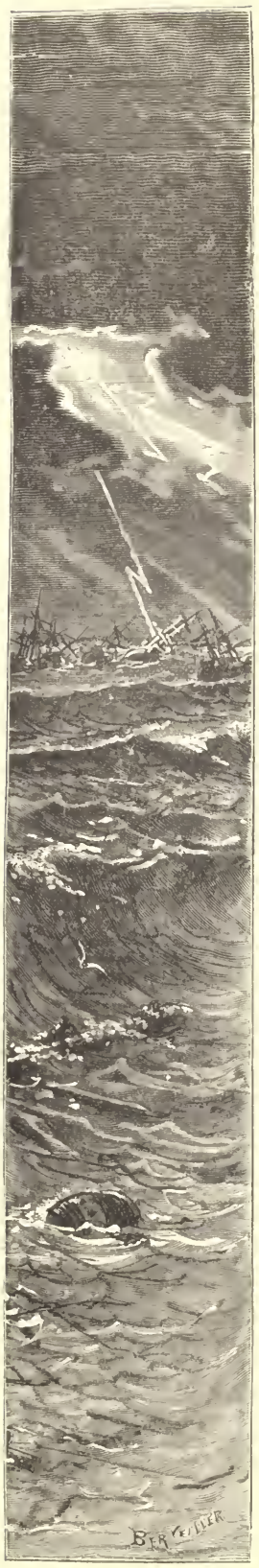

por otro cabo gravemente. En esto vino Fojeda, y provo a echar el sello: dixo que S. A. le enbiavan con promesas de dádivas y franqueza y paga: alligo grande quadrilla, que en toda la Española muy pocos ay salvo vaga mundos, y ninguno con muyer y fijos. Este Fojeda me trabajo harto. fuele neçesario de se yr, y dexo dicho que luego seria de buelta con mas navios y gente; y que dexaba la real persona de la Reyna nuestra Señora á la muerte. En esto llego Vincente Añes con quatro caravelas: ovo alboroto y sospecha, mas non daño. los Indios dixeron de otras muchas á los caníbales y en Parya, y despues otra nueva de seys otras caravelas que traya un hermano del Alcalde; mas fue con maliçia: esto fue ya á la postre quando ya estava muy rota la esperança que Sus Altezas oviesen jamas de enbiar navios á las Indias, ni nos esperarlos, y que vulgarmente desyan que S. A. era muerta.

Un Adrian en este tiempo provo a alçarse otra ves, como de antes: mas N. S. no quiso que llegase a efetto su mal proposito: yo tenia propuesto en mi de non tocar el cabello á nadie; y a este por su ingratitud con lagrimas non se pudo guardar asy, como yo lo tenia pensado: a mi hermano non hisiera menos, sy me quisiera matar y robar el Señorio, que my Rey e Reyna me tenian dado en garda.

Este Adrian segund se muestra, tenia enbiado á Don Fernando a Xoragua, a allegar a algunos de sus secaçes, y alla ovo debate con el Alcalde, a donde naçio discordia de muerte; mas non llego á efecto. El Alcalde le prendió, y á parte de su quadrilla; y el caso era que el los iusticiaba, sy yo non proveyere: estovieron presos esperando caravela en que se fuesen: las nuevas de Fojeda, que yo dixe, fiçieron perder la esperança que ya no venia [4].

Seys meses avian que yo estava despachado por venir a S. A. con las buenas nuevas del oro, y fuyr de governar gente disoluta, que non teme á Dios, ni a su Rey, ni Reyna, llena de achaques y de maliçias.

A la gente acabara yo de pagar con seysçientas mill; y para ello avia quatro cuentos de diezmos e alguno syn el terçio del oro [5].

Antes de mi partida suplique tantas vezes á S. A. que enbiasen allá a mi costa a qui toviesse cargo de la justicia; y despues que falle alçado el Alcalde, se lo suplique de nuevo ó por alguna gente o al menos un criado con cartas; porque mi fama es tal que aunque yo faga iglesias y ospitales siempre seran dichas espeluncas para ladrones.

Proveyeron ya al fin, y fue muy al contrario dello que la negociacion demandava. vaya en bien ora, pues que fue á su grado.

Yo estuve alla dos años syn poder ganar una provision de fanega por mi, ni por los que allá fuesen; y este llevo una arca llena: sy pararan todos a su serviçio, Dios lo sabe. Ya por comyenço ay franquesas de

veynte años, que es la hedad de un onbre; y se coge el oro que ovo personas que de cinco marcos en quatro horas: de que diré despues mas largo.

Si pluguiese a S. A. de desfaser un vulgo de los que saben mis fatigas (que mayor daño me ha fecho el mal desir de la gente que no me ha aprovechado el mucho servir y guardar su façienda y señorio) seria limosina, y yo restituido en mi honrra, y se fablaria dello en todo el mundo; porque el negoçio es de calidad que cada dia ha de ser mas sonado, y en alta estima.

En esto vino el Comendador Bovadilla a S. Domingo: yo estava en la Vega, y el Adelantado en Xoragua, adonde este Adrian avia fecho cabeça; mas ya todo era llano, y la tierra rica y en paz toda: el segundo dia se crio governador, y fizo ofiçiales y executiones, y apregono franquezas del oro, y diezmos, y generalmente de toda otra cosa por veynte años; que, como digo, es la hedad de un onbre; y que venia para pagar todos, bien que non avian servido llena mente fasta ese dia, y publico que a mi me avia de enbiar en fierros, y a mis hermanos, asy como lo ha fecho; y que nunca mas bolveria yo alli, ni otrie de mi linage; diziendo de mi mill desonestas y descorteses cosas: esto todo fue el segundo dia que llego, como dixe, y estando yo lexos absente, syn saber dello, ni de su venida.

Unas cartas de S. A. firmadas en blanco, de que él llevava una cantitad escribio y enbio al Alcalde, y su compaña con favor y encomiendas: a mi nunca me embio carta, ni mensagero, ni me ha dado, fasta oy. Piense Vuestra Merçed que pensaria quien toviera mi cargo: honrrar y favoreçer a quien provo a robar a S. A. el señorio, y ha fecho tanto mal y daño; y arrastrar a quien con tantos peligros se lo sostuvo.

Quando yo supe esto crey que este seria como lo de Hojeda, ó uno de los otros: templome que supe de los frayles que S. A. le enbiava: escribile yo que su venida fuesse en buena ora, y que yo estava despachado para yr á la corte, y fecho almoneda de quanto yo tenia: y que en esto de las franquezas que no se açelerase: que esto y el govierno, que yo se lo daria luego tan llano como la palma; y asi lo escriví a los Religiosos: ni él ni ellos me dieron respuesta: antes se puso en el son de guerra, y apremiava a quantos alli yvan, que le jurasen por governador; dixeronme que por veynte años: luego que yo supe destas franquezas pense de adobar un yerro tan grande y que el seria contento, las quales dio syn neçesidad ni causa de cosa tan gruesa, y a gente vagamunda que fuera demasiado para quien truxiera muger y fijos: publique por palabra y por cartas que el no podia usar de sus provisiones porque las mias eran las fuertes, y les mostre las franquezas que llevo Juan Aguado.

Todo esto que yo hise, era por dilatar, porque S. A. fuessen sabi-

dores del estado della tierra; y oviesen logar de tornar á mandar aquello, lo que fuese su serviçio.

Tales franquezas escusado es de las apregonar en las Indias. los vesynos que han tomado vezindad es logro, porque se les dan las mejores tierras, y a poco valer, valeran doscientas mill al cabo de los quatro años que la vezinidad se acaba, syn que den un açadonada en ellas. no diria yo asy, sy los vezinos fuesen casados: mas no ay seys entre todos que no estean sobre el aviso de ayuntar lo que pudieren, y se yr en buen' ora: de Castilla seria bien que fuesen, y aun saber quien y como, y se poblase de gente honrrada.

Yo tenia assentado con estos vezinos que pagarian el terçio del oro, y los diezmos, y esto á su ruego; y lo reçibieron en grande merçed de S. A. Reprendilos quando yo oy que se dexavan dello, y esperava que el comigo faria otro tanto: mas fue al contrario.

Indignolos contra mi disiendo que les queria quetar lo que S. A. les davan, y trabajo de me los echar á cuestas, y lo hizo; y que escriviesen a S. A. que no me enbiase mas el cargo; y asy selo suplico yo por mi, e por toda cosa mia, en quanto non aya otro pueblo, y me ordeno el con ellos pesquisas de maldades, que al ynfierno nunca se supo de las semejantes. Alli está nuestro Señor que escapo a Daniel y a los tres mochachos con tanto saber y fuerça, como tenia, y con tanto aparejo, sy le pluguyere, como con su gana.

Supiera yo remediar todo esto, y lo otro, que esta dicho, y ha pasado despues que estoy en las Indias, sy me consentiera la voluntad á procurar por mi bien propio, y me fuera onesto. mas el sostener de la justiçia, y acreçentar el señorio de S. A. fasta agora me tiene al fondo. Oy endia que se falla tanto oro, ay division en que aya mas ganançia, yr robando, ó yr a las minas: por una muger tambien se falla ciento castellanos, como por una labrança: y es mucho en uso y ay hartos mercaderes que andan buscando muchachas dede IX. á X; son agora en precio de todas fedades: ha de tener un bueno [6].

Digo que la fuerza del maldecir de desconcertados, me ha hecho mas daño que mis servicios fecho provecho: mal ejemplo es por lo presente y por lo futuro: fago juramento que cantidad de onbres an ydo a las Indias, que no merescian el agua para con Dios y con el mundo. y agora vuelven allá [7].

Digo que en desyr yo que el Comendador no podia dar franquezas, que hise yo lo que el deseava; bien que yo a el dixese que era para dilatar, fasta que S. A. toviese el aviso de la tierra y tornasen á ver, y mandar lo que fuese su serviçio [8].

Enemistolos a elos todos con migo, y el parese, segund se ovo y segund sus formas que ya lo venia y bienençendido [9]; o es que se dize, que ha gastado mucho por venir a este negoçio: no sé dello; mas de lo que oygo, yo nunca oy que el pesquisidor allegase los rebeldes, y los tomase por testigos contra aquel que govierna, a ellos ni a otros syn fé, ni dignos della.

Sy S. A. mandasen fazer una pesquisa general allí, Vos digo que se veria la maravilla, como la ysla no se funde.

Yo creo que se acordara Vuestra Merçed, quando la tormenta syn velas me echo en Lisbona, que fuy acusado falsamente, que avia yo ydo alla al Rey, para darle las Indias: despues supieron S. A. el contrario, y que todo fué con maliçia.

Bien que yo sepa poco, no se quien me tenga por tan turpe que yo non conozca, que aunque las Indias fuesen mias, que yo no me pudiera sostener syn ayuda de Prinçipe.

Sy esto es asy, adonde pudiera yo tener mejor arrimo y seguridad de no ser echado dellas del todo, que en el Rey e Reyna nuestros Señores, que de nada me han puesto en tanta honrra, y son los mas altos Prinçipes por la mar y por la tierra del mundo: los quales tienen que yo les aya servido, e me guardan mis previlegios y merçedes; y si alguien me los quebranta S. A. me los acreçientan con avantaja (como se vido en lo de Juan Aguado), y me mandan haser mucha honrra: y como dixe ya, S. A. reçibieron de mi serviçio, y tienen á mis fijos sus criados; lo que en ninguna manera pudiera esto llegar con otro Prinçipe; porque adonde non ay amor, todo lo otro çesa.

Dixe yo agora ansi esto contra un mal desir con maliçia, y contra mi voluntad; porque es cosa que ni en sueño deviera llegar a memoria: porque las formas, y fechos del Comendator Bovadilla con maliçia las quiere alumbrar en esto: mas yo le faré ver con el braço ysquerdo, que su poco saber y grand covardia con desordenada codiçia, le ha fecho caer en ello.

Ya dixe como yo le escrivi, y á los frayles, y luego parti, asy como le dixe, muy solo, porque toda la gente estava con el Adelantado, y tambien por le quetar de sospecha. El, quando lo supo, echó a Don Diego preso en una caravela, cargado de fierros, y a mi en llegando hiso otro tanto; y despues al Adelantado quando vino. ni le fable, mas ni consintio que fasta oy nadie me aya fablado: y fago juramento que no puedo pensar porque sea yo preso.

La primera diligençia que el fiso fue a tomar el oro, el qual ovo syn medida ni peso. e yo absente, dixo que queria el pagar dello á la gente: y segund oy, para sy hiso la primera parte, y enbia por rescate rescata-

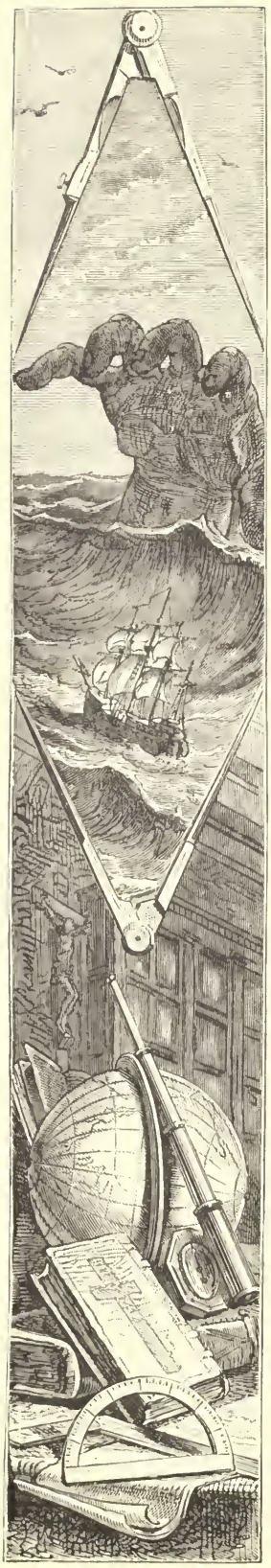

dores nuevos. deste oro tenia yo apartado çiertas muestras, granos muy gruesos como huevos de ansaras, de gallinas y de pollas, y de otras muchas fechuras que algunas personas tenian cojido en breve espaçio, con que S. A. se alegrasen, y por ello comprendiesen el negoçio, con una cantidad de piedras grandes llenas de oro. este fue el primo a se dar con maliçia; porque S. A. no tengan este negoçio en algo, fasta que él tenga fecho el nido; de que se de buena presa [10].

El oro que está por fundir mengua al fuego. unas cadenas que pesarian fasta veynte marcos, nunca se han visto. Yo he seydo agraviado en esto del oro, mas que de las perlas, porque non lo he traido yo a S. A.

El Comendador en todo lo que el le pareçio que me danaria, luego fue puesto en obra. Ya dixe con seysçientas mill pagara á todos syn robar a nadie, y que avia mas de quatro quentos de diezmos y alguaziladgo, syn tocar en el oro. hiso unas larguezas que son de risa: bien que creo que començo en si la primera parte: alla lo sabran S. A. quando le mandaren tomar cuenta, en espeçial sy yo estoviese a ella. El no haze, sy no desyr se deve grande suma: y es la que yo dixe, y non tanto; yo he sydo muy mucho agraviado en que se aya enbiado pesquisidores sobre mi, que sepan, que si la pesquisa que el enbiase fuera muy grave, que el quedara en el govierno.

Plujiera a Nuestro Señor que S. A. le enbiaran a el, o a otro, dos años ha, porque yo fuera ya libre de escandalo y disfamia: y no se me quetara mi honrra y la perdiera. Dios es justo, y ha de hazer que se sepa porque y como. Alli me judgan como á Governador que fue a Çiçilia, o a çibdad o villa puesta en regimiento, y adonde las leyes se pueden guardar por entero, syn temor que se pierda todo. Yo reçibo grande agravio.

Yo devo de ser judgado como capitan que fue de España a conquestar fasta las Indias, a gente belicosa, y mucha, y de costumbres y seta á nos muy contraria: los quales biven por sierras y montes, syn pueblo asentado ni nosotros; y adonde por voluntad divina he puesto so el señorio del Rey e de la Reyna nuestros Señores otro mundo; y por donde la España, que hera dicha pobre, es la mas richa.

Yo devo ser judgado como capitan que de tanto tiempo fasta oy, trae las armas a cuestas, syn las dexar una ora, y de cavalleros de conquestas y del uso y non de letras, salvo sy fuesen de Griegos ó de Romanos, ó otros modernos, de que ay tantos y tan nobles en España. Ca de otra guisa reçibo grande agravio; porque en las Indias non ay pueblo ni asiento.

Del oro y perlas ya esta abierta la puerta; y cantidad de todo, piedras preçiosas, y espeçieria, y de otras mill cosas se puede esperar

firmemente; y nunca mas mal me viniese, como con el nombre de Nuestro Señor le daria el primer viage, asy como diera la negoçiaçion del Arabia felis fasta la Meca, como yo escrivi a S. A. con Antonio de Torres en la respuesta de la repartiçion del mar e tierra con los Portogueses: y despues viniera a lo de colo artí, asy como lo dixe, y di por escripto en el Monesterio de la Mejorada [11].

Las nuevas del oro que yo dixe que diria, son que dia de Nabidat estando yo muy aflegido, guerreado de los malos Cristianos, y de Indios, en termino de dexar todo y escapar, sy pudiese, la vida, me consolo Nuestro Señor milagrosa mente y dixo: Esfuerza: no desmayes, ni temas: yo proveere en todo: los syete años del término del oro non son pasados; y en ello y en lo otro te dare remedio.

Ese dia supe que avia ochenta leguas de tierra, y en todo cabo dellas minas: el pareçer, agora es, que sea toda una. Algunos han cogido CXX. castellanos en un dia; otro XC. y se ha llegado fasta CCL. De çinquanta fasta LXX. otros muchos de XX fasta L. y es tenido buen jornal; y muchos lo continuan. El comun es de seys fasta dose, y quien de aqui abaxa no es contento: pareçe tanbien que estas minas son como las otras, que responden en los dias non ygualmente. Las minas son nuevas y los cogedores. Al pareçer de todos esque aunque vaya alla toda Castilla, que por turpe que sea la persona, que non abaxara de un castellano, o dos cada dia: y agora es esto asy en fresco. Es verdad que tienen algund Indio: mas el negoçio todo consiste a nel cristiano [12]. Ved que discrecion fue de Bovadilla dar todo por ninguno, y quatro quentos de diezmos syn cabsa, ni ser requerido, syn primero lo notificar a S. A.: y el daño non es este solo. Yo se que mis hierros non han seydo con fin de faser mal: y creo que S. A. lo creen asy, como yo lo digo: y se, y veo que usan misericordia con quien maliciosamente les desyrve, yo creo, y tengo por muy cierto, que muy mejor, y mas piedad avran comigo, que cay en ello con yñorancia y forçosamente, como sabran despues por entero; y miraran a mis servijos [13], y conoçeran de cada dia, que son muy avantajados: todo pornan en una balançia asy como nos cuenta la sacra Escriptura que sera el bien con el mal al dia del Juysio.

Sy todavia mandan que otros me judgan, lo qual non espero, y que sea por pesquisas de las Indias, muy humill mente les suplico que enbien alla dos personas de conçiençia y honrradas á mi costa, los quales creo fallaran de ligero agora que se falla el oro çinco marcos en quatro oras: con esto e syn ello es muy neçesario que lo provean.

El Comendator en llegando a Santo Domingo se aposentó en mi casa, e asy como la fallo dio todo por suyo: vaya en buen' ora que quiça lo avia menester. cosario nunca tal uso con mercaderes. De mis escripturas tengo yo mayor quexa, que asy me las ayan tomadas, que jamas

se le pudo sacar una: y aquellas que mas me avian de aprovechar en mi desculpa, esas tenia mas ocultas. Ved que justo y onesto pesquesydor, cosas de quanto el aya fecho me dizen que ha seydo con termino de justiçia; salvo absolutamente. Dios nuestro Señor esta con sus fuerças y saber, como solia, y castiga en todo cabo, en especial la yngratitud de ynjurias [14].

NOTAS

Á LA CARTA QUE DIRIGIÓ CRISTÓBAL COLÓN Á DOÑA JUANA DE LA TORRE

Estimamos de tan capital interés la carta preinserta, que en nuestro concepto es el documento único para juzgar con imparcialidad el difícil período porque atravesó la isla Española desde que el Almirante salió para España en compañía de Juan Aguado. COLÓN también le concedía excepcional importancia, hasta el punto de haberla hecho incluir testimoniada por ante Notario en las dos copias de sus privilegios, y Reales cédulas que en el año 1502 hizo sacar en Sevilla, según se dijo en su lugar oportuno, y envió á la República de Génova por medio del embajador Oderigo, para que allí se guardasen para perpetua memoria.

No conservándose, si es que se escribieron, las cartas en que el Almirante diera cuenta á los Reyes de los atropellos de que había sido víctima, de la conducta que con él se observara y de las causas de muchos sucesos de los que en la colonia ocurrieron, la *Carta al ama del príncipe don Juan*, que por este nombre es de todos conocida, es el dato más precioso para formar juicio de aquel dificilísimo período, teniendo en cuenta la explicación que da el Almirante, el cual á veces en una palabra, en una breve frase, aclara y da el significado verdadero de muchos actos que se han juzgado de muy diversa manera, por no haberse prestado toda la atención que merece á la referida carta.

Las que se insertan en los cartularios remitidos á Génova eran copias autorizadas; y aunque parece fueron cotejadas escrupulosamente con los originales, después de concluído el traslado, se ven en ellas palabras mal escritas, muchas veces variadas, y no pocas faltas de sentido; siendo muy de notar que ni aún hay absoluta conformidad en las dos copias, pues en la que ahora se guarda en la casa Ayuntamiento de Génova y dió á la imprenta en el año 1823 el P. Spotorno, que es la que hemos seguido, existen variantes con la que ha ido á parar al Ministerio de Negocios Extranjeros de Francia, notándose la falta de un párrafo entero que no se ve en aquélla y se incluye en ésta.

El P. fray Bartolomé de las Casas, en su *Historia de las Indias* [1], también inserta textual esta carta, demostrando que la juzgaba importante; y como su texto es más claro y más completo en muchos lugares, creemos que tuvo presente el original mismo, ó copia conservada por CRISTÓBAL COLÓN entre sus papeles, y esta consideración nos ha decidido á consignar las variantes de mayor importancia. «No hallé original ni minuta de carta suya, que escri-

[1] Libro I, cap. CLXXXII.

biese desde Cádiz el Almirante á los Reyes; dice el Obispo, por ventura no quiso escribilles, sino que de otros lo supiesen, por verse así tan afrentado en sus poderes, creyendo quizá, tambien, que de su voluntad su prision habia sucedido. Escribió, empero, una carta larga al ama del príncipe Don Juan, que sea en gloria, la cual mucho queria al Almirante, y en cuanto podia lo favorecia con la Reina; y el tenor de la carta es el siguiente, por el principio de la cual parece la llaneza del Almirante, y la poca presuncion que de la vanidad de los títulos de que agora usa España, entonces habia.»

La señora á quien el Almirante dirigió tan sentida carta, y que era tan protectora suya que en cuanto podía le favorecía con la Reina, era doña Juana de la Torre, ama que había sido del malogrado príncipe don Juan, y que en el palacio de los Reyes gozó siempre de mucha estimación. Fué hermana de Antonio de Torres, que en varias ocasiones llevó el mando de las flotas que iban y regresaban de las Indias, y que murió desgraciadamente en la nao en que se anegaron Bobadilla, Roldán y otros muchos en los primeros días del mes de Julio del año 1502.

NOTAS

[1] No sabemos el fundamento en que se apoyará nuestro docto amigo Mr. H. Harrisse, para asegurar que esta carta fué escrita un mes después de la llegada de Cristóbal Colón á Cádiz.

« *Un mois environ aprés son arrivée,* escribe, *Colomb, miné par les chagrins, ecrivit une lettre á Doña Juana de la Torre. C'est le document connu sous le titre de* Carta al ama [1].»

A nuestro entender, basta con leer el epígrafe que el mismo Almirante hizo poner en las copias para conocer que la carta se escribió á bordo de la carabela, durante la travesía, *viniendo preso de las Indias*, como en aquél se expresa. Y así lo entendió Washington Irving, que dice terminantemente: «En el discurso del viaje había compuesto una larga carta para doña Juana de la Torre, dama de la corte, muy favorecida de la Reina, y nodriza que había sido del príncipe don Juan. A su arribo á Cádiz le permitió Andrés Martín, el capitán de la carabela, que enviase esta carta reservadamente y por expreso.....» Este documento dió á los soberanos la primera noticia del trato que había recibido [2].

[2] *Si yo robare las Indias y tierra que fan faze en ello* (texto del P. Las Casas). Ni de una manera ni de otra se da una lección inteligible, pudiendo sospecharse con fundamento que faltan algunas palabras, que relacionarán dos cosas diferentes, robar las tierras de las Indias, y alguna reliquia preciosa del altar de San Pedro, ó el altar mismo para darlo á los moros.

[3] Esto dice porque era entonces muerto el príncipe don Juan. *(Nota puesta al texto por el P. Las Casas).*

[4] Este párrafo no se encuentra en el texto de Las Casas.

[5] Tampoco estos dos renglones están en la *Historia de las Indias.*

[6] *Ha de tener un bueno*—Sospecha J. B. Spotorno, que en esta frase para él oscura, escondió el Almirante un pensamiento que pudiera ofender los oídos de la señora á quien escribía. Cambiando la puntuación en la forma que la trae el texto del P. Las Casas—*de nueve á diez son agora en precio, de todas edades ha de tener un bueno.*—se comprende que la expresión del Almirante es que de aquellas edades se vendían á buen precio.

---

[1] *Christophe Colomb...*, tomo II, pág. 114.

[2] *Vida y viajes de Cristóbal Colón*, libro XIV, cap. I.

[7] El párrafo que hemos puesto en letra bastardilla no está en el texto del *Códice diplomático Colombo Americano*, que se guarda en Génova y sirvió de original para el libro publicado en 1823; pero se lee en la otra copia, remitida también por COLÓN, y que hoy existe en París, y en el libro del P. Las Casas.

[8] Este párrafo no está en el texto de Las Casas.

[9] «Que ya lo tenia bien entendido,» —dice el texto del P. Las Casas.

[10] «Que él tuviese fecho el nido de que se dá buena priesa.» Las Casas.

[11] Desde las palabras—*y nunca mas mal me viniese* hasta el fin de este párrafo falta en el texto de la *Historia de Indias*. Donde dice *coto artí* se lee *Calicut* en la copia existente en el Ministerio de Negocios Extranjeros, en París.

[12] «Es verdad que el que tiene algun indio coje esto, mas el negocio consiste en el cristiano,» dice el texto de Las Casas.

[13] Las Casas escribe: «que caí en ello con inocencia y forzosamente, como sabrá despues por entero, y el cual soy su fechura, y miraran á mis servicios.»

[14] El P. Las Casas concluye diciendo: «Esto así todo contenia la carta del Almirante para el ama del Príncipe.»

(E).—Pág. 354

CARTAS DIRIGIDAS AL CARDENAL CISNEROS POR LOS FRAILES FRANCISCANOS QUE FUERON Á AMÉRICA (OCTUBRE DE 1500)

(Tomo 73, rotulado *Asuntos pertenecientes á los conventos*, f.º 18)

Colección de MSS. del tiempo de Cisneros, conservada en la Biblioteca de la Universidad central

(*Boletín histórico*, publicado por Villa-Amil, Hinojosa, Allende Salazar y Gesta Madrid. Aribau, 1880, número 3.º, pág. 43)

R.º In cristo-padre y S.or

despues de vesar las manos de vuestra R.ma s. sabrá como, lores a nuestro s., venymos aquj á esta ysla muy buenos avnque poco ó mucho atodos nos probó la tierra de calenturas, de manera que quando las caravelas se partjeron ya todos estaban buenos eçetto fray rr.º e yo que avn no estamos ljbres dellas. || otro sy sabra como de la conversyon de los yndjos, a la qual vuestra señorja tjene tanto afecto, de tal manera lo traya nuestro s., que todos sin poner objeto alguno rreçjben el batjsmo en que en este tienpo que las caravelas aquj an estado, avnque avya hartas ocupaçyones acabsa del almjrante e sus hermanos, se an baptisado mas de dos myll animas, de forma que yo espero en nuestro señor que para otro vyage quando otras caravelas ayan de venyr será muy grande el número dellos, ansy que por amor de nuestro señor, pues vuestra señoria empezo este negozyo tan grande y tan merytorjio, que prosyga

adelante su santo proposyto || y trabaje con los perlados de la orden como enbyen aquj Reljsyosos || e tanbien son necesarios aqui clerygos || e sobre todo alguna persona buena para perlado pues ay tantos sobrados, e la tierra de aquj es tan grande e la gente della son tantas que son muy necesaryos, y vuestra s. como haze otras ljmosnas haga esta de proveer alos Reljsyosos que ansy bynjeren hasta ponellos aca || e porque el s. comendador escryve á vuestra s. como el almjrante e sus ermanos se quisyeron alçar e poner se en defensa juntando yndjos y xpyanos, e todas las cosas de aca escrybe por estenso || e tanbyen que el padre fray françisco va alla, el qual le ynformara muy largamente de las cosas de aca porque personalmente las a visto e dara algunas cosas apuntadas que al presente me pareçyeron que se devyan prover || no alargo mas, syno que sabra v. s. coesto poco que tuvo salud trabajo mucho, que casy el batjzo de todos los que aRiba djze || yo en que sabya los trabajos de la tierra syempre tuve que no era para aca e que le engañaban sus deseos, porque no confyrmaba sus subjeto con ellos || empero es de agradecer el trabajo que sea puesto por amor de dios, el s. sabe que nos peso a todos, porque no pudo saljr con su buen deseo || enpero tenemos confyanza que nos ayudara de alla endereçando e soljçytando las cosas que tocaren al byen de aca || hago saber a vuestra s. como el almjrante fablando al mj compañero 20 leguas adelante del puerto, entre çyertas Razos dixo que aunquel arçobyspo de toledo avya djcho que no bolverya aca que el se bolverya || todos estos padres estan buenos y besan las manos de vuestra s. y Ruegan a nuestro s. por el || los quales y yo con ellos quedamos a su mandamjento, fecha en las yndias (12) de octubre=yndino syerbo de vuestra s.=fray ju.º deleudelle=de picardia.

(Sobre) Al R.^mo jn Xpo padre y senor=el s.^or arçobispo de toledo &.^a nuestro padre.

II

R.^mo señor padre.

Hago saber a v. Rev.^ma como el señor nos dió buen viaje y como hallegamos aqui todos muy buenos, avnque avemos tenido harto trabajo echar de aquj estos señores, los quales se Pusieron en se aver de defender sino que el señor no les dexo salir con su mal proposito, otrosi todos enfermamos poco o mucho enpero todo lo damos por bien empleado en padescer lo por christo, y en hallar en estas gentes el aparejo que deseauamos para los baptizar. que en esta tardança aqui de los navyos, avnque como dixe estauamos todos ocuppados se Baptizaron mas de tres mjll animas. ASi que muy amado señor Padre porque otros os escriuen muy largo las cosas de aca no quiero alargar mas sino Rogamos por amor de nuestro señor ihux.º, pues el os comunico singularmente el celo de las animas y veis quan poco se curan Dello, que lo fauorezcays como siempre

aveys hecho y trabajeys como el almirante ni cosa suya buelva mas aesta tierra porque se destruyria todo y en esta ysla no quedaria Xiano ni Religioso, otrosi deys manera con todos esos perlados de la orden como De cada custodia vengan aqui algunos Religiosos porque la tierra es tan grande e tanta la gente que son muy nescesarios; y en tanto ordenarnos hemos de manera que se haya algun bien, lo qual espero en nuestro señor que sera mucho, y porque fray francisco va alla, asi porque aca se hallaua siempre algo enfermo, como porque nos ayude en algo desde alla, no alargo mas sino que rruego yo a nuestro señor que os alunbre siempre para que hagays grandes cosas por su honor, como espero en su misericordia que hareys. De las Indias XII de octubre = servus indignus, v. d. = fray Juan = de robles.

(Sobre) Al R.^{mo} señor el s.^{or} Arço = bispo De Toledo nuestro padre

III

Reuerendissimo señor

por amor de dios que pues vuestra rre.^{a} asido ocasion que tanto bien se començase en que saliesse esta tierra de poderyo del Rey faraon, que faga que él ni nenguno de su nacion venga en estas islas, y que a fray francisco rouys le de credito y anda par que negocie las cosas del proveymiento, y si frayres vjniesen los anime vuestra rre.^{a} y estas cosas pocas que vjenen en el memorial, que muchas quedaron para otra vez, que vuestra rre.^{a} las despache, pues que son del prouecho comun de hayti a XIj de octubre = vuestro obediente hyjo = f. juan = de trasierra.

(Sobre) ..... dissimo s. el = ... o de toledo, &.^{a}

Memorial que acompañó á estas cartas

R.^{mo} señor

§ las cosas que al presente se ofresceu tocantes al Prouecho de la conuersion De las animas para que vuestra .s. las comunique a sus altezas para que provean acerca Dellas son las sigujentes.

§ primeramente.

§ que si sus altezas quieren serujr mucho á nuestro señor y que la conversion de las animas se haga, que en njnguna manera permittan que el almirante, nj cosa suya desta ysla buelva ala aver de governar por que se destruyria todo y ningun xiano nj Religioso en ella quedaria.

§ otrosi que sus altezas den forma e manera como vengan desta tierra muchos clérigos e Religiosos para les administrar el sacramento del baptismo é los otros sacramentos é para los enseñar e DOctrinar porque las gentes della son sin número.

§ asi mismo que por que esto mejor se haga, y sin hazer De ella costa

alguna que entre tanto que a esta tierra proveen De Perlado el que aca esta que tiene la auctoridad Del Papa le dexen libremente los diezmos de la yglesia asi para proveer las yglesias De las cosas necesarias como para el proveymjento De las personas Religiosas que asi vinjeren con zelo de aprovechar.

§ Iten que sus altezas provean De alguna persona ydonea qual conviene para plantar en estas tierras la yglesia, para que seyendo tal tenga singular cuydado De proveer todas las cosas neccesarias á su plantacion, maxime que los diezmos de los xianos ya avezindados son suffiçientes para ello.

§ Iten que V. S. trabaje con sus altezas como no consientan venjr aesta tierra ginoveses, porque la Robaran y destruyran, que por cobdicia deste oro que se ha descubierto Iu° antonio ginoves trabajava ya De hazer partido con los vezinos de la ysla açerca De los bastimentos porque otros no pudiesen venir aqui con mercadurias, lo qual es un daño del pueblo y de sus altezas porque sacaran el dinero dotros Reinos, y la ysla será mal proveida y a mayor precio de lo que se pudrie aver, sino que quando otra cosa no se pudiere hazer, vengan e carguen en brasil e se vayan.

§ Iten que acerca Del oro, lo qual aunque sea mas que lo hasta aqui avia, enpero no es en tanta cantidad como se dize, que sus altezas aguarden las franquezas á los vezinos de la ysla que agora les enbiaron, y que si a sus altezas se les haze grave y que pierden mucho en ello, que el Obispo de Cordova en nombre de sus al. tenga cargo de prouecr la ysla De bastimentos e resgates porque desta manera se sacara mas ganancia que si se quitase o terciase, y seria mas honesto porque no paresçiese que se quebrantaria la franqueza que por XX años les ha dado.

§ Que modo se terna con los casados que estan en esta ysla, los quales tienen aca mugeres y hijos, porque estos son muchos, ó los mas.

§ Otro tal di á su al. por mandado de aquellos padres.

LIBRO QUINTO

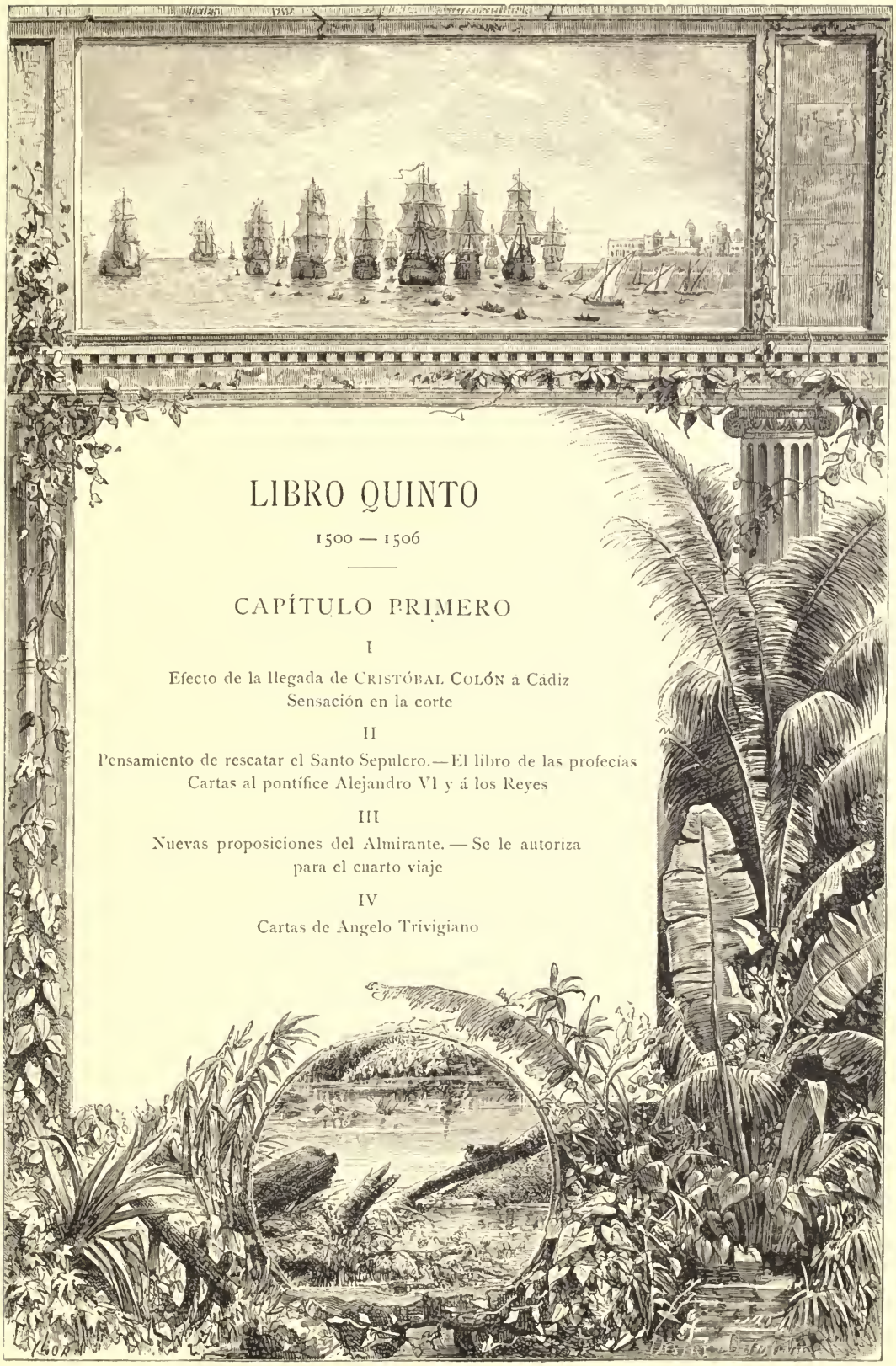

LIBRO QUINTO

1500 — 1506

CAPÍTULO PRIMERO

I

Efecto de la llegada de CRISTÓBAL COLÓN á Cádiz
Sensación en la corte

II

Pensamiento de rescatar el Santo Sepulcro.—El libro de las profecías
Cartas al pontífice Alejandro VI y á los Reyes

III

Nuevas proposiciones del Almirante. — Se le autoriza
para el cuarto viaje

IV

Cartas de Angelo Trivigiano

I

Si los enemigos de Cristóbal Colón se habían propuesto con su conducta indigna, causarle graves penas, y rebajar su importancia, puede decirse que sólo á medias consiguieron su objeto, pues si bien lastimaron profundamente su corazón y acibararon sus días, la violencia misma y la injusticia del atropello produjeron una reacción en el espíritu del pueblo, que proporcionó al Almirante momentos de popularidad casi tan entusiasta como cuando desembarcó á la vuelta de su primer viaje. La humillación fué para los envidiosos. El sentimiento nacional se manifestó unánime, espontáneo; la indignación no tuvo límites cuando se vió llegar con grillos en los pies á aquel hombre insigne, lanzado como un criminal desde aquellas mismas playas cuyo conocimiento se le debía; desde aquel mundo que él había descubierto.

Se olvidaron por el momento todos los desastres que antes se deploraban, cesaron todos los rumores contrarios al descubrimiento, y la voz pública simpatizó con la víctima, sin tratar de conocer la causa de aquella inmensa desgracia, ni el origen de tan inmerecido infortunio, pidiendo el castigo de los autores de aquel atentado. En Cádiz y en Sevilla el clamor tomó tanta fuerza, que hizo enmudecer á los calumniadores, y ocultarse avergonzados de su obra á todos los enemigos del Almirante. La efervescencia popular fué en aumento, manifestándose claramente en el deseo de ver al descubridor y á sus hermanos; y en tal proporción llegó á Granada, donde en aquel momento se encontraban los Reyes Católicos, causándoles una sensación que no es posible describir.

A manos de los Reyes llegaron las cartas del gobernador de Cádiz y del comandante Alonso Vallejo, casi en el momento mismo de saber por conducto de doña Juana de la Torre la grave injuria inferida á Cristóbal Colón. Pidieron á aquella distinguida señora la carta que el Almirante la escribiera; la Reina vertió lágrimas al escuchar su lectura, y el mismo Rey don Fernando, aunque siempre se había mantenido frío y reservado respecto del descubrimiento, se sintió conmovido ante el abuso que se había cometido, atropellando la autoridad de quien le representaba. Desde aquel punto Bobadilla estaba juzgado; sus acciones fueron sus acusadores; y aunque no se le dió el ejemplar castigo que la justicia reclamaba, la Providencia se lo reservó para hacerlo muy palpable ya que los Reyes no llegaron adonde podían.

En el momento mismo, uniéndose los Soberanos al movimiento general de indignación, quisieron demostrar claramente á la faz de todos que reprobaban tan arbitrarias medidas, tomadas sin que se hubiera dado autorización para ello, y aun en contra de sus patentes deseos. Dirigieron al Almirante una carta en extremo afectuosa, llena de expresiones de benevolencia, invitándole á presentarse en la corte, y mandando que para resacirle en alguna parte de los perjuicios que se le habían causado le entregasen dos mil ducados. Con esta carta iba la orden terminante al gobernador de Cádiz de que dejase en libertad al Almirante y á sus hermanos, y les guardase todo género de atenciones.

No se esperaron las informaciones del Comendador, ni se leyeron cuando llegaron. El hecho estaba juzgado, y Colón respiró ensanchándose su corazón al ver que, como había esperado, era públicamente reconocida su inocencia, y puesta en claro la maldad que con él se había cometido. Desde Cádiz pasó con sus hermanos á Sevilla, donde mal su grado hubo de entregarle el obispo Fonseca los ocho mil quinientos pesos fuertes que le mandaban pagar los Reyes;

y allí se detuvo algunos días ordenando nuevamente su casa y servidumbre y preparándose para presentarse con el decoro necesario en la corte. Después emprendió nuevamente el camino, y llegó á Granada el 17 de Diciembre.

Aquel anciano enfermo y venerable, el hombre que había prestado á la corona de España un servicio tan grande cual no se recordaba en los anales del mundo, entró en el regio salón de la Alhambra turbado y silencioso, pero con el continente grave, severo y mesurado del hombre que se juzga agraviado injustamente. La situación de los Reyes era también un tanto angustiosa; pero al ver adelantarse hacia su trono al ilustre genovés, á quien tanto debían: al tener ante su vista á la víctima de tan atroz infortunio, se levantaron espontáneamente y le tendieron las manos, Isabel con los ojos arrasados en lágrimas, Fernando, aunque disimulaba, profundamente conmovido [1]. No esperaba Colón tan favorable acogida, ni muestra tan alta de deferencia y consideración, y al verse de tal suerte honrado, después de tantos sufrimientos, su entereza vino por tierra, y llorando intentó arrodillarse, aunque los Reyes no lo consintieron. Desde aquel punto varió por completo el aspecto de los negocios de Indias con respecto al Almirante; los sentimientos nobles se sobrepusieron á las pasiones mezquinas, y la causa quedó juzgada.

Largo rato permaneció Colón sin poder articular una palabra, porque los sollozos las ahogaban en su garganta. Las primeras frases que pronunció fueron para protestar de su lealtad y afecto á los Reyes, y de la rectitud de sus intenciones, cuyos resultados no habían podido ser tan grandes como se esperaba por las graves dificultades que se

[1] En la carta que los Reyes dirigieron á Colón desde Valencia de la Torre, fecha en 14 de Marzo de 1502, le dijeron: «*tened por cierto que de vuestra prision nos pesó mucho, é bien lo vistes vos é lo convinieron todos claramente,* pues que luego que lo sopimos lo mandamos remediar, y sabeis el favor con que os habemos mandado tratar siempre.»

AFECTUOSO RECIBIMIENTO DE LOS REYES A COLON
AL REGRESAR PRESO POR BOBADILLA

CUADRO DE FRANCISCO JOVER

Fran.co Javier Pintó
Gimeno copió

le habían opuesto. No consintió doña Isabel que continuase por entonces en su disculpa; las ofensas causadas al Almirante del mar Occéano, lo habían sido sin autorización y contra los deseos de los Reyes; lastimaban la autoridad y el prestigio del trono, y á ellos correspondía su vindicación.

Enmudeció la envidia: los secuaces de Fonseca se ocultaron, y nadie prestó atención á las acusaciones que antes se habían hecho, ni los Reyes cuidaron de examinar los procesos formados por el comendador Bobadilla, ni dieron fe á las cartas que formulando cargos á Colón y disculpando sus propios hechos había escrito.

En la corte ocupó Colón desde aquel punto el alto lugar que de derecho le correspondía: los Reyes aprovechaban cuantas ocasiones se ofrecían para tratarle con grandes consideraciones, dándole públicas muestras de su favor, como si quisieran expresar á vista de todos su reprobación á los procedimientos de Bobadilla, y aseguraron al Almirante que le serían devueltos cuantos bienes le había ocupado aquél violentamente, y volvería al goce de todos los privilegios y dignidades de que se le había despojado, dando la mayor señal de su indignación en quitar desde luego de su cargo al Comendador.

II

Descansando de las penalidades anteriores, y esperando resoluciones concretas sobre los muchos puntos que las reclamaban para el régimen y administración de las colonias, permaneció Cristóbal Colón muchos meses en Granada, siendo recibido por los Reyes con el mayor afecto, y tratado con gran distinción, con verdadero aprecio por la nobleza y el clero de la corte.

Su vindicación fué clara; su conducta fué de todos conocida y aprobada; pero después de satisfechos sus agravios en lo que tenían de personales, si así puede decirse, empezaron las dilaciones para otros despachos, y para acceder á las reclamaciones que con harta justicia formulaba cada día con mayor insistencia.

La política reservada y cauta del rey don Fernando, empezó á conocerse entonces más abiertamente en todo lo que á las Indias Occidentales tocaba, y á ella se atribuye que no fuera más pronto el despacho de las peticiones de Colón, ni más cumplidas las satisfacciones que se le dieron por los atentados que con él se habían cometido. La importancia de los descubrimientos que el mismo había hecho en tierra firme, y tanto enaltecía, con sobrada razón, y las nuevas noticias que se habían adquirido en los viajes que emprendieron Alonso de Ojeda, Rodrigo de Bastidas, Vicente Yáñez Pinzón y otros intrépidos viajeros, llamaron poderosamente la atención del rey don Fernando, haciéndole meditar profundamente sobre el alcance que pudiera tener, y las dificultades que ofrecería el cumplimiento de lo capitulado con Cristóbal Colón en la Vega de Granada al comenzar el año 1492. La cesión de altísimos cargos, que allí se hizo á perpetuidad y sin limitaciones; la soberanía y jurisdicción concedida sobre muy dilatados territorios, cuya extensión ya causaba asombro y cuyos límites no se conocían aún, ni habían de ser medidos en mucho tiempo; la enormidad de los productos de aquel mundo nuevo, sobre los cuales se había concedido una participación crecida y constante á los individuos de una familia, sin término alguno, y otros muchos problemas de ardua resolución que de aquí se deducían, hicieron reflexionar al Rey Católico y á sus consejeros sobre la trascendencia que envolvían. Pero no se tomó el camino recto, el que aconsejaban á la vez la dignidad y la prudencia, por el que quizá se hubiera llegado á una avenencia honrosa; pues fácil cosa era que Cristóbal

Colón en su elevada inteligencia hubiera apreciado debidamente las graves dificultades que se oponían al cumplimiento estricto de lo estipulado, y los males que podrían sobrevenir por exigirlo; mas lejos de acudir á la razón y al convencimiento se echó mano de otros medios dilatorios, dando lugar á justas recriminaciones, á multiplicados disgustos, y por último á un proceso ruidoso que duró muchas generaciones, y en el que no quedaban bien paradas las altas instituciones del Estado, por la poca habilidad de sus representantes.

Desde Diciembre del año 1500 permaneció el Almirante en Granada ocupando su puesto oficial al lado de los Reyes, al paso que era agente de sus propios asuntos, lo mismo para que se reparasen los perjuicios que se le habían ocasionado, que para que se le restituyese en los bienes de todas clases, libros y papeles de que se le despojara sin causa alguna, y se le habilitara para emprender nuevos viajes.

Pero su actividad no podía estar sin ejercicio. Volviendo á sus primeros pensamientos, y juzgando que muy luego podrían ser de gran entidad los productos que se obtuvieran en los países nuevamente hallados, tanto los de la isla Española como los de la tierra firme y golfo de las perlas, comenzó á exaltarse su celo religioso con la idea del rescate del Santo Sepulcro. Su imaginación ardiente dió cuerpo á muchas ilusiones: se vió llamado por la Providencia á quebrantar el poder de los infieles; extender la religión cristiana á un nuevo mundo, al paso que con las inmensas riquezas que por este medio se ponían en sus manos, recobrara para el catolicismo los santos lugares donde se realizaron los sucesos de la pasión del Salvador. Fijo en este intento consagró sus vigilias al estudio de los libros sagrados, y á recorrer los más renombrados expositores, buscando en la correspondencia con los más profundos teólogos, sus amigos, doctrinas y teorías para robustecer su creencia.

Resultado de sus trabajos fué el libro que hoy llamamos

de las *Profecías* [1], y que él intituló «*Manipulus de auctoritatibus, dictis ac sententiis et prophetiis circa materiam recuperandæ sanctæ civitatis et montis Dei Sion.*» Allí reunió todos los textos que le pareció concurrían á su intento, y después de siete meses de prolijos estudios lo remitió al P. fray Gaspar Gorricio, monje de la Cartuja de Sevilla, para que lo prosiguiera. Está unido también al códice original, el traslado de la carta que sobre el mismo asunto escribió á los Reyes Católicos [2] en la que intentaba moverles á tan gran empresa; y para vencer la incredulidad, hacía oportuno recuerdo á la suerte que había cabido á sus anteriores proposiciones:— «Milagro evidentísimo, dice, quiso fazer nro. Señor en esto del viaje de las Indias, por me consolar á mi y á otros en estotro de la Casa Santa: siete años pasé aqui en su Real Corte disputando el caso con tantas personas de tanta autoridad y sabios en todas artes, y en fin concluyeron que todo era vano, y se desistieron con esto dello: despues paró en lo que Jesucristo Nuestro Señor dixo, y de antes habia dicho por boca de sus santos Profetas, y ansi se debe de creer que parará estotro..... Yo dije que diria la razon que tengo de la restitucion de la Casa Santa á la Santa Iglesia; digo que yo dejo todo mi navegar desde edad nueva y las pláticas que yo haya tenido con tanta gente en tantas tierras y de tantas setas, y dejo las tantas artes y escrituras de que yo dije arriba: solamente me tengo á la Santa y sacra Escritura, y á algunas autoridades proféticas.....» Aquí están retratados por entero las dos cualidades salientes que formaban el fondo de todos los pensamientos grandes de Cristóbal Colón. Su inteligencia superior le hacía concebir ideas sublimes, que meditaba con recto juicio para poder

[1] *Biblioteca Colombina, Z*, 138-25. Hoy separado en la vitrina de que se habló en el tomo I, pág. 217.

[2] Véase en las *Aclaraciones y documentos* (**A**). Al fin de este volumen pueden verla nuestros lectores fielmente reproducida por la foto-litografía. Tiene correcciones y párrafos autógrafos de Colón.

llevarlas al terreno de la realización; pero la misma elevación de su ingenio exaltaba su fantasía; una imaginación no menos viva y ardiente le conducía á formar sobre aquellos datos científicos otros planes quiméricos. Ésta es la explicación de aquel proyecto de rescatar el Santo Sepulcro del poder de los infieles, que si bien puramente fantástico, estaba también dentro de los sentimientos de la época, y acaloraba la imaginación de muchos españoles, que después de haber plantado la enseña de la cruz en las torres de la Alhambra, y arrojado al África á los últimos sectarios de Mahoma, soñaban con vencer á los turcos y ganar los Santos Lugares. Porque es de notar que la proposición del Almirante, siquiera irrealizable, á nadie pareció entonces ridícula, ni tacharon á su autor de visionario, por más que lo fuera en realidad. La idea de una cruzada bullía en muchos cerebros, y la aplicación de las grandes riquezas que del Nuevo Mundo se esperaban, á satisfacer la paga á aquellos ejércitos guiados á tan noble objeto, á nadie pudo parecer extraña.

Tanto es esto así, que al mismo pontífice Alejandro VI se lo comunicaba el Almirante como la cosa más sencilla en su carta de Febrero del año 1502 [1], en la que después de lamentarse de que la urgencia de sus ocupaciones no le permitiera ir á exponer personalmente á Su Santidad su pensamiento, como desde el principio de su empresa se lo había propuesto, presentándole una escritura que para ello tenía hecha en la forma de los *Comentarios de César*, le habla de sus dos pensamientos unidos con la mayor naturalidad, diciendo: «Esta empresa se tomó con el fin de gastar lo que della se oviese en presidio de restituir la casa Santa á la Santa Iglesia.» En la exaltación de su fe religiosa, y en su entusiasmo científico á esto se creía llamado por la divina Providencia, y así le juzgaban también muchos de sus

[1] Véase en las *Aclaraciones y documentos* (B).

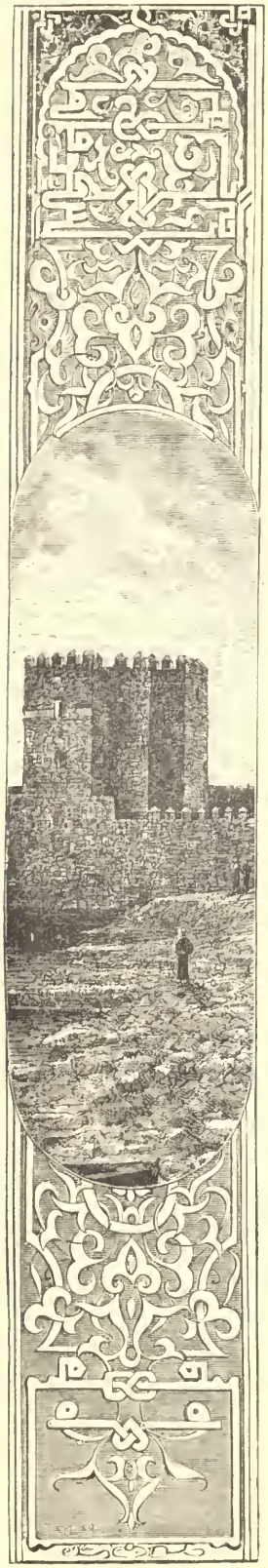

contemporáneos; que no es idea original del conde Roselly de Lorgues el apellidar á CRISTÓBAL COLÓN *Embajador de Dios,* como puede verse en la carta que le dirigió mosén Jaime Ferrer en 5 de Agosto de 1495 [1], en la cual le decía: «por tanto. Senior, si en la *vuestra mas divina que humana peregrinacion,* gustais que sabor tiene de sal el pan que en servicio del nuestro Creador se come en esta mortal vida, luego tomad ejemplo de las ejemplares vidas susodichas, que por cierto en este bajo mundo, fama temporal ni gloria eterna non se alcanza, asentando en ploma nin durmiendo ocioso. Yo, Senior, contemplo este grande misterio: la divina é infalible Providencia mandó al gran Thomás de Occidente en Oriente por manifestar en India nuestra Sancta y Catholica Ley: y á vos, Senior, mandó por esta oppósita parte de Oriente á Poniente, tanto por divina voluntad sois legado en Oriente, y en las extremas partes de India superior, para que oyan los siguientes lo que sus antipasados neglijeron de la predicacion de Tomas: adonde se cumplió, *in omnem terram exivit sonus eorum;* y muy presto sereis por la divina gracia en el *signus magnus,* acerca del cual el glorioso Tomás dejó su santo cuerpo; y cumplir se ha lo que dijo la summa verdad que todo el mundo estaria debajo de un pastor y una ley: el que por cierto seria imposible si en esas partes los pueblos, nudos de ropa y mas nudos de doctrina, no fueran informados de nuestra Sancta fé; y cierto en esto que diré no pienso errar, que el oficio que vos, Senior, teneis *vos pone en cuenta del Apostolo y Embajador de Dios,* mandado por su divinal juicio á fazer cognoscer su sancto Nombre en partes de incognita verdad.....»

---

[1] Se encuentra íntegra en el libro titulado *Sentencias Catholicas del divino poeta Dant*, compiladas por mosén Jacme Ferrer de Blanes. — Barcelona, 1545, in. 8.°

Navarrete.— *Colección de viajes*, tomo II, doc. núm. LXVIII.

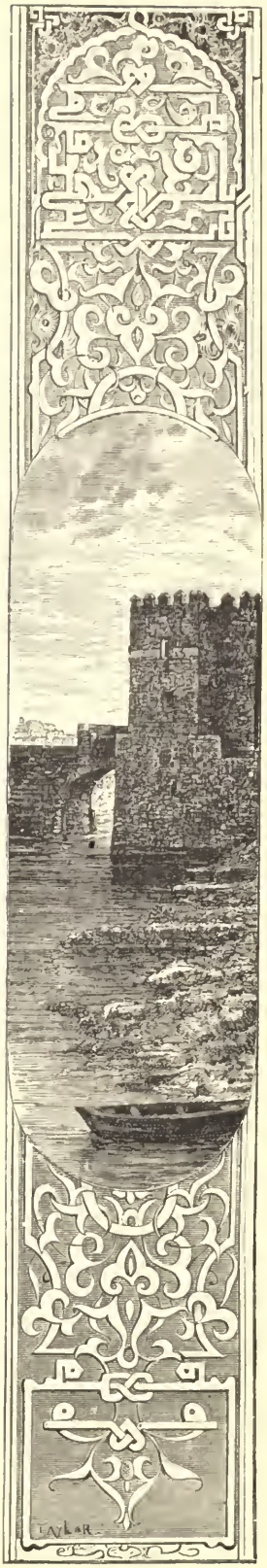

III

Dedicado á este pensamiento piadoso, consagrando muchas horas al estudio de los santos Padres y expositores, para buscar textos que apoyasen sus proposiciones, tanto en lo relativo á la predicación del Evangelio en regiones ignotas y á numerosísimos pueblos, como en lo referente á la reconquista del Santo Sepulcro por las naciones cristianas, su idea fija era, sin embargo, el descubrimiento. Los tres viajes que había hecho á las llamadas Indias Occidentales no satisfacían la aspiración de su inteligencia: le dejaban muchos puntos dudosos, y á su esclarecimiento se dirigían constantemente sus meditaciones.

Aclaradas en muchos extremos las oscuridades que el primer desembarco causara, fijas ya sus ideas sobre muchas que al principio eran dudas, tal vez empezaba á comprender en su claro talento que las islas que había descubierto, y la tierra firme que había explorado, no eran los confines del Asia descritos por tantos viajeros. Aquellas islas numerosas, aquellos indígenas pobres, desnudos, sin noción alguna de civilización, sin cultura ni adelantos en ciencias ni en artes: aquellos terrenos incultos, comarcas dilatadas sin ciudades se parecían muy poco á los maravillosos países ponderados por Marco Polo, á los que había creído poder llegar directamente y por camino más breve: la luz comenzó á hacerse ver, y abrigó la sospecha de haber tocado una porción dilatadísima de terreno que colocada en medio del Océano, le impedía tocar á la extremidad de Asia que debía estar muy cercana, según sus cálculos, basados en todas las teorías entonces admitidas por los cosmógrafos.

Pero partiendo de sus propias observaciones, de los

datos que por sí mismo había recogido y de los que pudo aprovechar traídos por las expediciones de Alonso de Ojeda y de Rodrigo Bastidas; la configuración de la costa de Paria, y la de Cuba, que él creía también parte del continente, según ya dejamos consignado, y él estableció en documento oficial y solemne, le indujeron á sospechar que pudiera existir un estrecho que le permitiera pasar al mar de la India.

Esta idea despertó nuevamente su entusiasmo: su descubrimiento podía ganar en importancia y tener inmediatamente asombrosos resultados si por la vía de Occidente, que él había seguido y descubierto, lograba llegar con mayor facilidad á los riquísimos países adonde habían ido después de larga navegación y doblando el Cabo de las Tormentas ó de Buena Esperanza los portugueses guiados por el genio de Vasco de Gama. El comercio de las especias y de los diamantes, de los perfumes, el marfil y las piedras preciosas refluiría en España, y por la vía de Occidente vendrían á sus puertos con mayor seguridad y en más breve tiempo los productos de la India Oriental, oscureciendo esta revolución todas las glorias de los anteriores navegantes.

Soñaba Cristóbal Colón con el descubrimiento de aquel estrecho, que juzgaba debía existir en lo que luego se llamó istmo de Darién, y fijó su decisión en explorar la costa de Paria siguiéndola cuanto fuera necesario hasta encontrarlo.

Al exponer á los Reyes Católicos su nuevo plan, el triunfo fué completo. La Reina tenía fe en la ciencia del Almirante, y le escuchaba siempre con admiración, comprendiendo perfectamente toda la elevación de sus pensamientos con los que simpatizaba, y el rey don Fernando le escuchó también con visibles señales de complacencia, comprendiendo lo trascendental de aquel proyecto, que tenía muchas probabilidades de acertado. Conocido el carácter frío é interesado del Rey, y su marcada inclinación á las soluciones prácticas, puede comprenderse el efecto que le causaran aquellas

nuevas proposiciones del Almirante, profundamente meditadas, bien presentadas y demostradas, y de cuyo resultado eran ya garantía los del primer viaje y descubrimiento, que parecían más imposibles, y eran desde luego más aventurados.

Orgullosos estaban los monarcas portugueses con los felices viajes de Bartolomé Díaz, de Vasco de Gama y de Álvarez Cabral, cuya gloria oponían á las de Colón, Pinzón y demás descubridores españoles, y cuyos productos eran más ciertos por el momento y habían causado verdadera locura en el pueblo lusitano. Don Fernando apreció en su justo valor el proyecto de cruzada para rescatar el Santo Sepulcro, pero lo puso á un lado, esperando sin duda á que llegaran los caudales del Nuevo Mundo, que todavía no habían parecido, y con los que debía costearse la empresa: y fijó desde luego su atención en las probabilidades de la existencia de aquel estrecho que debía dar paso á los mares de la India, como medio de quitar importancia al comercio portugués, llegando por camino más directo á aquellas opulentas ciudades donde tales ganancias se obtenían.

Asegúrase por algunos que en el Consejo de los Reyes encontró también oposición este nuevo proyecto de descubrimiento, y se le opuso tenaz resistencia, alegando los apuros del tesoro y los muchos gastos que ya habían causado las empresas del Almirante: insinuando también la idea, sugerida por los envidiosos amigos del obispo Fonseca, de que la conducta de Colón ofrecía muchos puntos dudosos, y no debían los monarcas emplearle en su servicio, ni confiarle el mando de hombres y de barcos, en tanto por amplias informaciones no quedara plenamente comprobada su inocencia.

No dieron oídos los Reyes á estas mezquinas insinuaciones de la emulación y del odio. Tanto Doña Isabel como su esposo apreciaban la ciencia y el talento de Colón y reconocían su mérito, aunque le concedieran su afecto en grado muy diferente: y ambos espontáneamente, y de común

acuerdo, al parecer, decidieron autorizarle para el cuarto viaje, poniendo á su disposición cuantos elementos eran necesarios para el objeto que se proponía. «Dió sus memoriales, pidió cuatro navíos, y bastimentos para dos años; fuéle concedido cuanto dijo serle necesario, prometiéndole sus Altezas «que si Dios dél algo en aquel viaje dispusiese, ó que no tornase, de restituir á su hijo el mayor, llamado don Diego Colon, en toda su honra y estado.»

Porque don Cristóbal desde su llegada á la corte de Granada, aunque entregado á sus piadosos proyectos y á sus meditaciones científicas, no había dejado de clamar ni un sólo día contra el inicuo proceder del comendador Bobadilla, y contra los atropellos y expoliaciones de que había sido objeto en su persona y en sus bienes, sin mandato de los Reyes y sin causa alguna que los justificase.

Desde el momento en que la acogida benigna, cordial, afectuosa de los Soberanos, hizo comprender al Almirante que no había perdido el aprecio en que sus servicios eran tenidos, y que el Comendador había procedido arbitrariamente, abusando de los poderes que recibiera, aprovechaba las ocasiones todas para demostrar á los Reyes sus padecimientos, y pedirles justicia, y que se les devolviesen sus honores, sus cargos, y los bienes de su propiedad que se le habían arrebatado.

Separaba siempre con el mayor cuidado el Almirante los diferentes conceptos de sus aspiraciones, insistiendo ante todo en lo que se refería al porvenir de su nombre, á la gloria de su descubrimiento. Alma noble, elevada por naturaleza, posponía el interés material á la fama póstuma, y antes pedía honores que provecho. Conocedor del mundo, en cuanto lo permitía su carácter siempre candoroso y un tanto soñador, por los sinsabores y amarguras que le había proporcionado, apreciaba el dinero y sabía bien su valor entre los hombres, pero olvidaba lo que valían las riquezas en el punto mismo en que tocaba á sus prerrogativas, á sus

cargos, á los derechos adquiridos en recompensa de sus servicios. En este concepto eran siempre sus más vehementes reclamaciones hechas personalmente á los Reyes: «les suplicaba que le tornasen á restituir en su estado, guardándole sus privilegios de las mercedes que le habian concedido, pues él habia cumplido lo que prometió, y mucho mas sin comparacion, como era notorio, y no les habia deservido por obra ni por voluntad para que desmereciese y oviese de perder las mercedes prometidas; antes por su servicio habia sufrido en esta isla grandes angustias.....»

Digan lo que quieran escritores que se dejan llevar demasiado de ciertas pasiones, aunque en otros aspectos tengan envidiables talentos, las reclamaciones de Cristóbal Colón tenían todas un gran fondo de justicia y eran escuchadas con benevolencia por los Reyes Católicos, aunque vemos con verdadero pesar que, por altas razones, indudablemente, no las atendieron en toda la extensión que era debido, dando á su Almirante completas satisfacciones. Deseosos de verle partir para hacer nuevos descubrimientos, en lo cual tenían entera confianza, y después de haber acordado la destitución de Bobadilla, como primer acto de reparación, le certificaban con benignas y dulces palabras «tuviese por cierto que sus privilegios y las mercedes en ellos contenidas, le serian cumplidas, guardadas y conservadas, y no solo las prometidas, pero de nuevo le serian aquéllas confirmadas, y otras hechas y aumentadas.» Y para su satisfacción, antes que se ausentase de Granada dieron orden á fray Nicolás de Ovando, comendador de Lares, que iba á suceder á Bobadilla, para que «restituyese al Almirante y á sus hermanos todo el oro, y joyas, y las haciendas de ganados y bastimentos de pan y vino, y libros y los vestidos y atavios de sus personas que el Comendador Bobadilla les habia tomado, y que le acudiesen sus oficiales con el diezmo y ochavo del oro y de todas las otras ganancias que sus privilegios rezaban.»

Es notable la orden, y debe ocupar siempre un lugar en la historia para que se comprenda bien el ánimo de los Reyes. Dice así [1]:

«El Rey é la Reyna: Comendador de Lares nuestro Gobernador de las Indias. Nos habemos mandado y declarado la orden que se ha de tener en lo que se ha de hacer con don CRISTOBAL COLON, nuestro Almirante del mar Océano y sus hermanos, cerca de las cosas que el Comendador Bobadilla les tomó, y sobre la forma que se ha de tener en el acudir al dicho Almirante con la parte del diezmo y ochavo, que ha de haber de los bienes muebles de las islas y tierra firme del dicho mar Océano, y de las mercaderías que Nos de acá enviaremos, segun vereis por la dicha nuestra declaracion é mandamiento firmado de nuestros nombres que sobre ello mandamos dar. Por ende vos mandamos que veais la dicha declaracion, y, conforme á ella, les fagais entregar los dichos sus bienes, y acudir al dicho Almirante con lo que le pertenece de lo susodicho: por manera que el dicho Almirante y sus hermanos, ó quien su poder hobiere sean en todo ello entregados: y si el oro y otras cosas que así el dicho Comendador Bobadilla les tomó lo hobiere gastado ó vendido, que se lo fagais luego pagar; lo que fuere gastado en nuestro servicio se les pague de nuestra facienda, y lo que el dicho Comendador Bobadilla hobiere gastado en sus cosas propias, se les pague de los bienes é facienda del dicho Comendador, y no fagades ende ál. Fecha en Granada, á 28 dias del mes de Setiembre de 1501 años.

Yo el Rey. *Yo la Reina.*

Por mandado del Rey é de la Reina.—*Gaspar Grisio.*»

[1] Lo copiamos de la *Historia de las Indias*, de fray Bartolomé de las Casas, libro II, cap. IV.

Hasta fines del mismo mes de Septiembre no quedaron extendidas las cédulas é instrucciones, ni se corrieron las órdenes necesarias para el apresto de la nueva armada que á las órdenes del Almirante debía salir á descubrir, y á principios de Octubre partió éste de Granada con dirección á Sevilla, para dirigir personalmente el armamento y provisión de los buques, llevando en su compañía al Adelantado, su hermano, y á don Hernando su hijo, que con permiso de los Reyes habían de formar parte de la expedición.

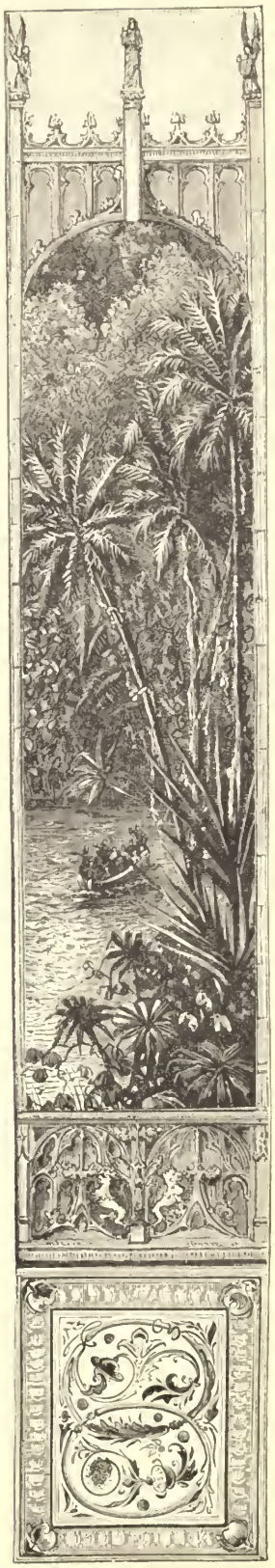

IV

En aquel largo espacio de cerca de diez meses que permaneció Colón en la corte de Granada, preparando nuevos proyectos, y repitiendo sus instancias para que se le hiciera justicia, contrajo particular amistad, según parece, con Angelo Trivigiano, secretario de Dominico Pisani, embajador de la Señoría de Venecia cerca de los Reyes Católicos.

Trivigiano había sido anteriormente secretario del almirante Dominico Malipieri, con el cual conservaba buenas relaciones, y como el ilustre marino deseaba noticias ciertas de los descubrimientos de Cristóbal Colón, se valió de su antiguo secretario para obtenerlas. De las varias cartas que sin duda mediaron entre Malipieri y Trivigiano con relación á este asunto solamente se ha conservado íntegra una de ellas [1], que por las relaciones personales que unieron á su

[1] Mr. Henry Harrisse, en su libro titulado *Christophe Colomb, son origine, sa vie, ses voyages*, etc., París, Leroux, 1884, (tomo II, pág. 117), dice sobre esta correspondencia lo siguiente:—«Trivigiano dió cuenta á Malipieri de sus entrevistas con Colón en tres cartas que dos siglos después fueron designadas por Foscarini. Según el sabio Dux, estas cartas, tan preciosas para la historia, se hallaban en su tiempo en la biblioteca del senador Jacobo Soranzo. Nosotros no hemos podido encontrar los originales, ni aún el texto completo, ni en

autor con el Almirante, y los curiosos pormenores que contiene sobre la vida de éste en la corte, insertamos en este lugar, con tanta mayor satisfacción cuanto no sabemos haya sido publicada en España. Dice así:

«*Ex Granata, die 21 Aug. 1501.*

»Io ho tenuto tanto mezo che ho preso practica é gran amicizia cum el Columbo, el qual al presente se attrova qui in gran desdita, mal in grazia di questi Re, et cum pochi denari. Per suo mezo ho mandato á far fare á Palos, che é un loco dove non habita, salvo che marinari, et homini pratichi de quel viazo del Columbo, una carta ad istanza de la Magnificentia Vostra: la qual sará benissimo fata et copiosa, et particular di quanto paese é stato scoperto. Qui non ce ne salvo una de ditto Columbo, né é homo che ne sapia far. Bisognerá tardar qualche zorno ad avere questa, perche Palos, dove la se fá, é lontano de qua 700 milia: et poi come la sará facta, non so como la potró mandar, perche l' o fatta far del compasso grande, perche la sia piu bella. Dubito che bisognerá che la M. V. aspeti la nostra venuta che de rasone non doveria tardar molto, chel sará presto un' anno che siamo fora. Circa el Tractato de viazo de dito Columbo uno valentuomo l' a composto, et é una dizaria

Venecia ni en los papeles de Foscarini, que se conservan en la Biblioteca Imperial de Viena.

»Al fallecimiento de Soranzo sus herederos dividieron la biblioteca. Las cartas de Trivigiano pasaron á poder del abad Canonici, quien las comunicó á Morelli. No se sabe lo que ha sido después del manuscrito.

»Morelli publicó después en el apéndice de su *Lettera raríssima** una parte notable de la más importante de estas cartas, la de 21 de Agosto de 1501. Ocho años después, el cardenal Zurla la insertó íntegra en su *Marco Polo* **, acompañándola con un sucinto análisis del resto de la correspondencia.

»Los detalles personales sobre Colón, sobre todo en esta época, son tan raros, y estas cartas de Trivigiano son además tan interesantes, que se nos dispensará el insertarlas aquí, siguiendo el texto del cardenal Zurla.»

* Bassano, 1810, in 8.°, pag. 44.—Este texto incompleto y modernizado fué el que Samuel Romanin volvió á publicar en su *Storia Documentata di Venezia*, Venezia, 1859, in 8.°, tomo IV, pág 456.

** Venezia, 1818, in fol., tomo II, pág. 362, nota.

molto longa. L' ho copiato, et ho la copia appresso di me; ma é si grande che non ho modo de mandarla se no á pocho á pocho. Mando al presente alla M. V. el primo libro quale ho traslatato in volgare per mazor sua comoditá.

»Se mal scripto V. M. me perdoni che l' é la prima copia, ne ho tempo de recopiarla: pur seguire lo resto. El compositore di questa é lo ambassadore de questi Serenissimi Re que va al Soldano: el qual vien de li cum animo de presentarla al Serenissimo Principe nostro, el qual penso la fará stampar, et cosi la M. V. ne averá copia perfeta.

»Non restaró peró de mandarli questa vulgare mal scritta é composta per contento de la M. V., ma senza la carta M. V. non avrá molto piacer, de la carta penso la resterá molto satisfatta, perche l' ho vista e hone preso gran contento cum quella puocha intelligentia ché io ho. El Columbo me ha promesso darme commoditá di copiar tutte la lettere l' ha scritto á questi Sereniss. Re deli soi viazi, che será cosa molto copiosa. Voglio in ogni modo trar questa faticha per amor dela M. V. Ulterius aspetamo de zorno in zorno da Lysbona el nostro Dottore, che lassó li el Magnifico Ambassatore, el qual á mia instantia ha fatto un' opera del viazo di Calicut, dela qual ne faró copia á la M. V. de la carta del qual viazo non é possibile averne, chel Re ha messo pena la vista á qui la da fora.»

De las otras dos cartas de Trivigiano el cardenal Zurla extracta solamente los pasajes que hacen referencia á Cristóbal Colón. En la segunda, cuya fecha no ha dejado consignada el Cardenal en su extracto, pero que parece ser escrita en la misma ciudad de Granada, y según toda probabilidad en el mes de Septiembre del año 1501, decía lo siguiente:

«Li mando al presente un altro pezo de viazo del Columbo, et sic sucessive lo mandaró tutto: benché credo che á questa hora el sará gettato á stampa de li, perche lo Ambassatore di queste Altezze che e venuto de li che va al

Soldano, lo ha composto. et lo vole donar alla Illustr. Signoria; ma senza carta la M. V. non potrá pigliarne compito piazere. Come li scrissi lo ho mandata á far fare á Palos, che e loco á marina dove se fanno, ma non credo de havere modo de inviarla alla M. V. avanti la nostra venuta: la qual peró spero haverá ad esser presta, che son ormai tredici mesi che siamo in questa legatione.»

Tampoco dió el cardenal Zurla la fecha de la tercera carta de la que copió otro párrafo; mas como según expresa Mr. Harrisse está á continuación de otro despacho de Trivigiano fechado en Ecija en 3 de Diciembre de 1501, y en esa tercera carta habla de los preparativos para el cuarto viaje de Colón, y de la próxima salida de éste, puede juzgarse que fué escrita en Sevilla en los primeros meses del año 1502. El párrafo que de ella transcribió el Cardenal es éste:

«El Columbo se mete en ordene per andar á discoprir et dice vole far uno viazo piu bello et de mazore utilitá que alcum altro l' habia fato. Credo partirá á tempo novo: con lui van molti amici miei que al suo ritorno me farano partecipe del tutto. Sono etiam preparate á Cades molte caravelle che de zorno in zorno devono partire per la Insula Spagnola cum 3000 uomini.»

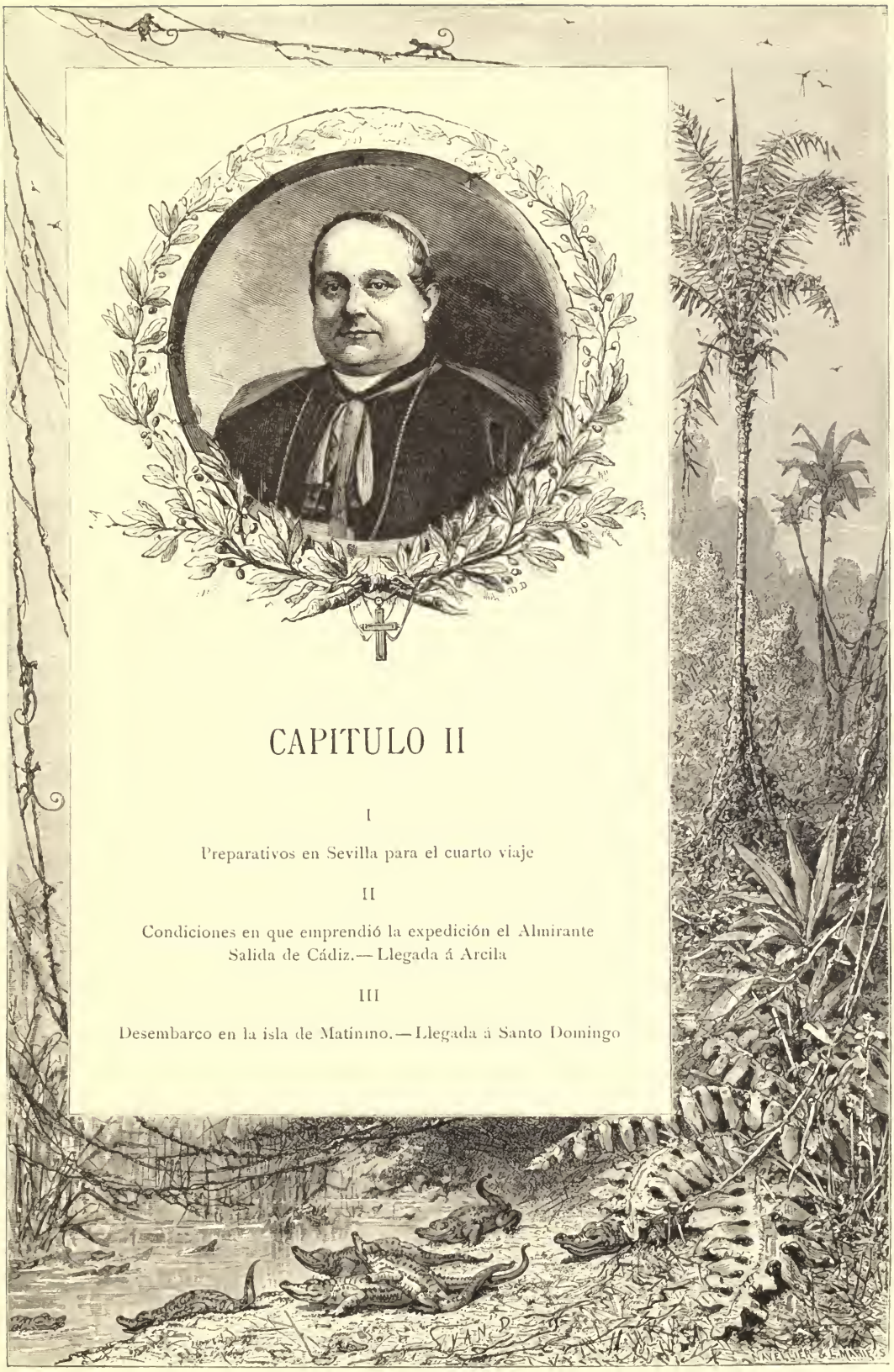

CAPITULO II

I

Preparativos en Sevilla para el cuarto viaje

II

Condiciones en que emprendió la expedición el Almirante
Salida de Cádiz.— Llegada á Arcila

III

Desembarco en la isla de Matinino.— Llegada á Santo Domingo

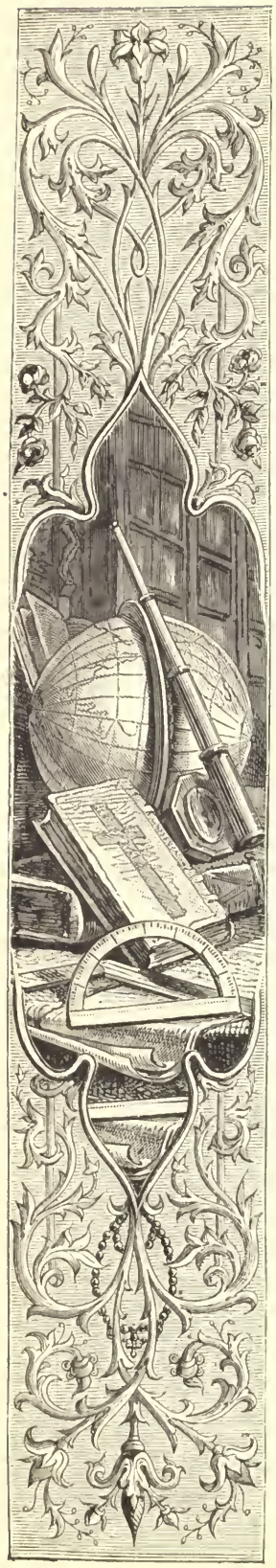

I

Al finalizar el mes de Octubre del año 1501 llegó Cristóbal Colón á la ciudad de Sevilla, llevando en su poder todas las reales provisiones y mandamientos necesarios para la expedición de su flota; que conociendo por experiencia lo que podía esperar del obispo don Juan de Fonseca y de los oficiales de la Contratación de Indias que seguían sus inspiraciones, no quiso salir de Granada sin que se le hubieran dado todas las autorizaciones que juzgó oportunas para proceder por sí en el armamento proyectado.

Con la mayor diligencia dió principio á sus trabajos, entendiendo en todo personalmente. Compró cuatro navíos de gavia cuales juzgó que convenían: el mayor no pasaba de setenta toneles; en él se embarcó el Almirante yendo por maestro Diego Tristán. Las otras tres carabelas fueron la nombrada *Santiago,* de la que hizo capitán á Francisco de Porras; la *Vizcaína,* cuyo mando confió á un compatriota suyo de ilustre familia, al genovés Bartolomé Fieschi, con el que le unieron constantemente lazos de invariable amistad, habiéndole ayudado en todos los trabajos y siendo luego uno de los testigos de su testamento, y la *Gallega,* de que nombró capitán á Pedro Terreros. Aunque en su carta á los Reyes dice Colón *fueron ciento y cincuenta personas conmigo* el rol de á bordo solamente señala por sus nombres ciento cuarenta hombres, y este mismo número fija el P. Las Casas, entre chicos y grandes con los marineros y hombres de tierra; entre los cuales fueron algunos de Sevilla, ocho genoveses y uno natural del Milanesado.

Procuró el Almirante que el abastecimiento de las naves se hiciera en mejores condiciones que en los anteriores viajes,

donde tanto se había padecido por la mala calidad de las provisiones y conservas, y que todos los víveres fueran bien preparados y pudieran resistir los accidentes de un largo viaje, como si presintiera los muchos trabajos que había de padecer, peligros que arrostraría y graves necesidades que habrían de sobrevenir. Bien abastecidos, pertrechados y armados los buques, salieron de Sevilla el 3 de Abril del año 1502, al mando del Adelantado don Bartolomé Colón, para detenerse en Sanlúcar de Barrameda, donde habían de ser recorridos y carenados.

Cinco meses habían sido necesarios para el apresto de la expedición, á pesar de las órdenes terminantes de los Reyes, y de la proverbial actividad del Almirante y del Adelantado; porque la enemistad y la malevolencia no cedían en su mal camino, y continuaban en su oposición, sorda, oculta, pero perseverante, en todo lo que se relacionaba con los descubrimientos, y más aún con la persona de Cristóbal Colón y de sus hermanos.

En este tiempo escribió repetidas veces á los Reyes reiterando la reclamación de sus derechos, pues no le satisfacían las promesas embozadas, ni las disposiciones que hasta entonces se habían tomado relativas á sus bienes y negocios, y en favor de sus hijos y hermanos, para que si él muriese todo quedase asegurado, y fuera de las dudas é incertidumbres que por entonces rodeaban el libre ejercicio de sus prerrogativas.

A sus repetidas instancias, y para satisfacer tan justas aspiraciones, dieron respuesta los monarcas con una Real Cédula fecha en Valencia de la Torre á 14 de Marzo, en la cual son dignos de llamar la atención los conceptos que se refieren al deseo del Almirante de pasar por la isla Española, y á la prisión del mismo, así como la promesa de guardarle sus privilegios para sí y para sus hijos.

Había pedido Colón, según ya anteriormente se ha indicado, que en el viaje que preparaba le acompañasen el

Adelantado, su hermano, de cuyo valor y pericia podía tener gran necesidad, y don Hernando, su hijo, que aunque de poco más de trece años de edad, daba evidentes muestras de grande inteligencia, y de un juicio muy superior á sus años; y al mismo tiempo, en la previsión de eventualidades desgraciadas; y también por ser el punto hasta entonces más conocido y de mayores recursos, solicitó licencia para entrar en los puertos de la isla Española, para refrescar las provisiones y reponerse de cuanto pudiera necesitar para emprender desde allí navegación más dilatada.

A lo primero, como á otras muchas peticiones referentes al viaje, accedieron los Reyes de buen grado; pero pesando con profundo estudio las circunstancias del momento, y el estado en que se encontraba la colonia, le indicaron que no parecía conveniente tocase en sus puertos en el viaje de ida, dándole permiso para hacerlo al regreso en caso de necesidad y por poco tiempo.

Muy prudente parece haber sido esta resolución de los Reyes, que ha sido objeto de diferentes juicios y apreciaciones desfavorables por parte de algunos historiadores. Los desaciertos de Francisco de Bobadilla, cuya desastrosa administración ya referimos, habían puesto la isla á disposición de los más comprometidos en la rebelión; de aquellos que mayores delitos habían cometido y más interés tenían en desacreditar al Almirante y á su hermano, porque temían con muy fundados motivos verlos repuestos en sus dignidades. Eran delincuentes muy avezados á todo género de maldades, y podía temerse, con razón, algún acto de violencia que comprometiera la autoridad del Gobernador. Para evitar estas contingencias desfavorables, y dar tiempo á que el comendador Ovando fuera estableciendo de nuevo el imperio de la ley, y cobrando prestigio entre los colonos; así como para que hubieran regresado á España los muchos descontentos que deseaban hacerlo en compañía de su protector Bobadilla, lo cual contribuiría mucho á

restablecer la tranquilidad, estimaron los Reyes que era conveniente retrasar cuanto fuera posible el desembarco de Cristóbal Colón en aquellos lugares donde tan excitadas estaban todavía las pasiones.

El texto de la Real Cédula da solución á todas las reclamaciones del Almirante, aunque no tan cumplida como sus merecimientos reclamaban.

El docto y juicioso historiador William H. Prescott, estima estos actos con severa imparcialidad, huyendo de las exageraciones de que muchos se han dejado llevar. — «Muchas acriminaciones, dice [1], se han hecho al gobierno de España por la parte que le cupiera en este deplorable acontecimiento, ya á causa de haber nombrado á una persona tan poco á propósito como Bobadilla, y ya por haberle concedido tan exorbitantes é ilimitadas facultades. Con respecto á lo primero estamos muy apartados de aquellos tiempos, como ya hemos advertido, para averiguar qué motivos pudieron hacer elegir á semejante persona.»

. . . . . .

«Aunque los Reyes determinaran sin vacilar un momento que Colón fuera restablecido en todos sus honores, creyeron, sin embargo, conveniente diferir su reposición en el gobierno de la colonia hasta que, apaciguadas las turbaciones existentes en la isla, pudiera volver á ella con seguridad y ventaja.»

. . . . . .

«Muchas veces ha sido abiertamente acusado el gobierno de España como ingrato é injusto por haber diferido restablecer á Colón en el pleno ejercicio de su autoridad sobre las islas; y esto aun por escritores que en lo demás han dado pruebas de extraordinaria imparcialidad y buena fe. Pero semejante acusación no tiene apoyo alguno en

[1] *Historia del reinado de los Reyes Católicos don Fernando y doña Isabel*, escrita en inglés por William H. Prescott, traducida del original por don Pedro Sabau y Larroya.—Madrid. M. Rivadeneyra, 1846.—Tomo III, pág. 235.

ningún autor contemporáneo que haya llegado á mi noticia; y parece, en efecto, que era del todo inmerecida. Además de que claramente no convenía volverle á poner en medio de sus contrarios y desafectos, sin haber dado lugar á que se disiparan los antiguos odios y prevenciones: había en su carácter diversas singularidades, que hacían dudoso si era la persona más á propósito para un caso que exigía la mayor impasibilidad, la destreza más consumada, y una autoridad personal reconocida por todos. Por otra parte su sublime entusiasmo, que le sacó victorioso de los más grandes obstáculos, le había atraído al mismo tiempo multitud de embarazos, de que se hubiera libertado otro hombre de temple más tranquilo. Aquel carácter le hacía considerar muy fácilmente á los demás como animados de su mismo espíritu, y le exponía á tristes desengaños.»

«El Rey é la Reina: don Cristobal Colon nuestro Almirante de las islas y tierra firme que son en el mar Océano á la parte de las Indias. Vimos vuestra letra de 26 de Febrero y las que con ellas nos enviastes y los memoriales que nos distes, y á lo que decís que para este viaje á que agora vais querriades pasar por la Española, ya os dijimos que porque no es razon que para este viaje á que agora vais se pierda tiempo alguno, en todo caso vais por este otro camino, que á la vuelta si os paresciere que será necesario, podeis volver por allí de pasada para deteneros poco; porque como veis convendrá que vuelto vos del viaje á que agora vais, seamos luego informados de vos en persona de todo lo que en él hobiéredes hallado y hecho, para que vuestro parecer y consejo proveamos sobre ello lo que mas cumple á nuestro servicio, y las cosas necesarias para el rescate de acá se provean. Aquí vos enviamos la instruccion de lo que placiendo á Nuestro Señor, habeis de facer en este viaje [1]; y á lo que decís de Portugal. Nos escrivimos sobre

[1] Véase esta instrucción en las *Aclaraciones y documentos* **(C)**.

ello al Rey de Portugal, nuestro hijo, lo que conviene, y vos enviamos aquí la carta nuestra que decís, para su capitan, en que le facemos saber vuestra ida hacia el Poniente, y que habemos sabido su ida hacia el Levante, que si en camino vos topáredes, vos trateis los unos á los otros como amigos, y como es razon de se tractar Capitanes y gentes de Reyes entre quien hay tanto deudo, amor y amistad, diciendo que lo mismo habemos mandado á vos: y procuraremos que el Rey de Portugal, nuestro hijo, escriba otra tal carta al dicho su Capitan.

»A lo que nos suplicais que hayamos por bien que leveis con vos en este viaje á Don Fernando, vuestro hijo, y que la racion que se le dá quede á Don Diego vuestro hijo, nos place dello.

»A lo que decís que queriades llevar uno ó dos que sepan arábigo paréscenos bien, con tal que por ello no os detengais.

»A lo que decís, que parte de la ganancia se dará á la gente que vá con vos en esos navios, decimos que vayan de la manera que han ido otros.

»Las 10,000 piezas de moneda que decís, se acordó que no se hiciesen por este viaje fasta que mas se vea.

»De la pólvora y artilleria que demandais, vos avemos ya mandado proveer como vereis.

»Lo que decís que no podísteis hablar al Doctor Angulo é al Licenciado Zapata á causa de la partida, escrividnoslo larga é particularmente.

»Cuanto á lo otro contenido en vuestros memoriales y letras, tocantes á vos y á vuestros hijos y hermanos, porque como vedes, á causa que Nos estamos en camino y vos de partida, no se puede entender en ello hasta que paremos de asiento en alguna parte, y si esto hobiésedes de esperar se perderia el viaje á que agora vais, por esto es mejor, que, pues de todo lo necesario para vuestro viaje estais despachado, vos partais luego sin detenimiento alguno, y quede

á vuestro hijo el cargo de solicitar lo contenido en los dichos memoriales; *y tened por cierto que de vuestra presion nos pesó mucho, y bien lo vísteis vos y lo cognoscieron todos claramente, pues que luego que lo supimos lo mandamos remediar, y sabeis el favor con que vos habemos mandado tractar siempre, y agora estamos mucho mas en vos honrar y tractar muy bien; y las mercedes que vos tenemos fechas vos serán guardadas enteramente, segun forma y tenor de nuestros privilegios que dellas teneis, sin ir en cosa contra ellas, y vos y vuestros hijos gozareis dellas como es razon, y si necesario fuese confirmarlas de nuevo las confirmaremos;* y á vuestro hijo mandaremos poner en posesion de todo ello, y en mas que todo esto tenemos voluntad de vos honrar y fazer mercedes, y de vuestros hijos y hermanos Nos ternemos el cuidado que es razon: y todo esto se podrá fazer, yéndovos en buena hora, y quedando el cargo á vuestro hijo, como está dicho: y así vos rogamos que en vuestra partida no haya dilacion.—De Valencia de la Torre, á 14 de Marzo de 502 años.

Yo el Rey. *Yo la Reina.*

»Por mandado del Rey y de la Reina.—*Miguel Perez Almazan.*»

Después en el cumplimiento ocurrieron las dificultades y entorpecimientos, variaciones y pequeñas miserias que tan malos ratos causaron al Almirante; pero esta carta podrá alegarse siempre como testimonio del alto concepto en que los Reyes le tenían, y de su probada inocencia, demostrando que no era culpable de ninguna de aquellas faltas que sus calumniadores le imputaron, ni responsable de los cargos que la malicia formulaba contra él, pues no de otro modo se concibe que los Reyes Católicos no solían ser tan expresivos, ni deponer de tal modo su gravedad en las relaciones con sus vasallos, siendo de admirar los términos afectuosos que usaron con el Almirante, y no sin razón, al decir del

P. Las Casas, *pues nunca algun otro tal servicio hizo, chico ni grande, á sus Reyes jamás.*

II

En tales condiciones se trasladó Cristóbal Colón desde Sevilla á Cádiz en los primeros días del mes de Mayo para emprender su cuarta expedición.

Antes de ausentarse de Sevilla redactó una instrucción que dejó á su hijo primogénito don Diego, para que la tuviera presente en las eventualidades que pudieran sobrevenir durante su ausencia, y aún en el caso de que falleciera durante el viaje. Sus disposiciones guardan perfecta analogía con muchas de las que consignó don Diego en sus testamentos otorgados el primero en Sevilla en 1509 y el segundo en Santo Domingo en 1523: constituyendo, sin embargo, un documento interesante que copió don José Vargas Ponce de una *Genealogía de la casa de Portugal* escrita por don Francisco Medina Nuncibay, cuyo paradero se ignora hoy, y que había permanecido inédito hasta que lo ha sacado á luz el ilustrado marino don Cesáreo Fernández Duro, tantas veces citado [1], y á quien tanto deben los estudios colombinos.

La instrucción es ésta:

«Muy caro hijo, yo os dejo en mi lugar, y quiero que vos todo lo que me pertenece, que lo gastés con mucha orden lo que pertenezca á tu honra, y para ello te dejo poder ante escribano.

[1] Véase el libro titulado *Nebulosa de Colón*, según observaciones hechas en ambos mundos. Madrid, 1890, pág. 25.

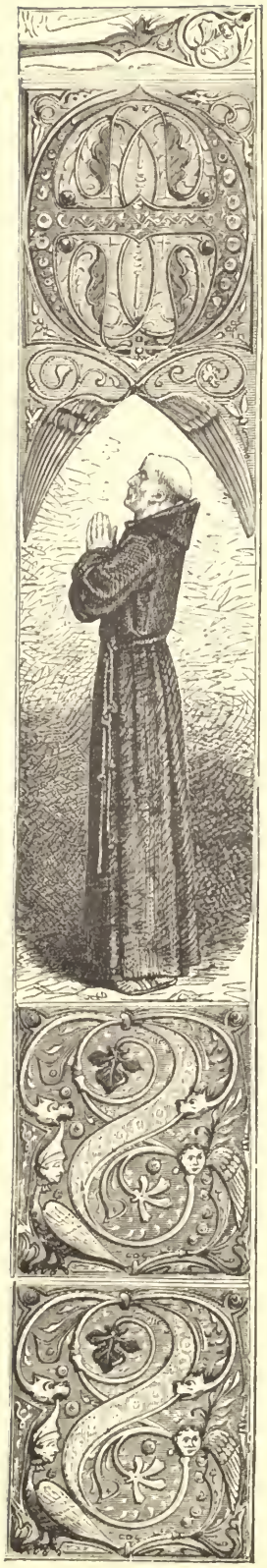

»Todos mis privilegios y escrituras quedan á fray don Gaspar, y una escritura de ordenacion de mis bienes, para si menester fuere en algun tiempo.

»Yo te mando y encargo que tu lo debas tomar mucho á devocion, de dar el décimo de todos los dineros que hubieres, que sean de rentas, que sean de cualquiera otra guisa, el diezmo de ella, luego sin dilacion de ora dadlo por servicio de nuestro Señor á pobres necesitados y parientes antes que á otros, y si no estubieren á do estubieres, apartalos para se los enviar. Si esto ficiéredes, nunca te faltará el necesario, porque nuestro Señor proveerá.

»Yo te mando que todas las personas que trataren contigo que las honres y trates bien, desde el mayor al mas pequeño; porque son pueblo de Dios nuestro Señor, El te honrará y acrecentará segun que honrares á su pueblo, é si maltratáredes á algun dellos, nuestro Señor te tratará mal á tí, y te afligirá si afligieres á nadie, ansi haz misericordia y ten por cierto que Él hará á tí misericordia.

»Al Rey y á la Reina nuestros señores, y á sus hijos, sirve con mucho amor, y no los importunes por los memoriales que yo dejé á SS. AA., bien que digan que yo los faga requerir, fasta que plega á nuestro Señor de me traer á salvo, si viviérades el tiempo á su voluntad.

»A *Beatris Enriquez* hayas encomendada por amor de mí, atento como teníades á tu madre, haya ella de tí diez mill maravedís cada año, allende de los otros que tiene en las carnecerias de Córdoba.

»A *Violante Nuñez* (sic) dá diez mil maravedís cada año, por tercios. (Debió leerse *Muniz*).

»Yo te mando, so pena de mi obediencia, que por tu persona tomes cuenta cada mes del gasto todo de tu casa y lo firmes de tu nombre, porque de otra guisa se pierden los criados y los dineros y se cobran enemistades.

»Yo te mando so pena de inobediente, que todas las cosas de sustancia que hubiéredes de hacer que sea todo con

parecer y consejo de Fray Don Gaspar Gorricio, y no en otra manera: y trabaja porque se le traya el Breve del Santo Padre, para poder salir á entender en mis cosas, y en esta empresa de las Indias demuestra sancta fé y gasta en esto cuanto fuere menester.

»En lo de tu casamiento, si SS. AA. te fablan ó mandan á fablar, responde que yo suplico á SS. AA. que manden que esté suspenso hasta que nuestro Señor me traya.

»Don Diego, mi hermano, queda en Cadiz: es menester que del dinero que nuestro Señor te dará, que lo proveas y tengas muy gran cuidado de él, porque es mi hermano, y ha sido siempre muy obediente. Has de procurar que SS. AA. le hagan merced de algo en la Iglesia; una canongia ú otra cosa.

»Luis de Soria siempre habia dado lo que ha podido, y tiene mi procuracion: escríbele á menudo y él escribirá al señor.

»Yo embié á Carvajal á las Indias en mi lugar á recabar lo que me pertenecia: yo le dí mi instruccion, y por escrito todo lo que allí tengo, ques buena cantidad de dineros, como puedes ver por el traslado de la instruccion y de las escrituras todas que yo te dejé en un envoltorio. Él ha de trabajar de te enviar los mas dineros que él pudiere con estos navios. Yo le diré (¿dixe?) que se viniere con los otros que iran atras ó en estos que fueron: él sabe muy bien todos los negocios mios allegar. Yo le prometia á quinientos maravedís cada dia, como y por la guisa que hubiera por su última instrucción, y si acá entendiere en mis negocios se le dará cincuenta mil maravedís. Hombre es de buen saber: él ha recibido de mí los dineros y escrituras que verás en su instruccion que te digo, como dije arriba, y llevó un libro de mis privilegios autorizado.

»Micer Francisco de Rivarol, Micer Francisco Doria, y Micer Francisco Cataño y Micer Gaspar Espéndola, me emprestaron para suplir el ochavo de las mercancias que

fueron á las Indias, y mas ciento diez y ocho mil maravedís en dinero que se gastaron en Sevilla, y cincuenta mil en Jerez, y veinticinco mil en Granada: de todo tienen mi cédula y escritura pública. Yo he mandado á Carvajal que los pague todos. Procura que sea así, y todos los otros dineros que parece que haya yo recibido por mi firma. Carvajal llevó poder para recibir el ochavo de todas las mercaderias; entiéndese el dinero que dellas saliere, y otras muchas deudas que allá en la Española me son debidas, y otras cosas que allá me tomó Bobadilla; lo cual todo te dejo por memoria, como arriba vá dicho, en un envoltorio.»

En estos mismos días probablemente, mientras que el Almirante redactaba esta instrucción para su hijo, en la previsión de contingencias desgraciadas, se terminaban también las copias autorizadas que había mandado hacer de las cartas, privilegios y cédulas que desde el año 1492 hasta aquella fecha había obtenido de los Reyes Católicos. Se empezó el miércoles 5 de Enero de 1502 ante Esteban de la Roca é Christóbal Ruyz Montero, alcaldes ordinarios de Sevilla, y en presencia del escribano público Martín Rodríguez, en la casa morada del Almirante, donde éste exhibió los documentos originales *escritos en papel é pergamino, é firmados de sus reales nombres,* (del Rey y de la Reina) *é sellados con sus sellos de plomo pendientes en filos de seda á colores é de cera colorada en las espaldas, é refrendados por ciertos oficiales de su casa real.*

De todos estos documentos, cartas y privilegios se sacaron cuatro traslados: uno de ellos dejó Cristóbal Colón con los originales depositados en el Monasterio de la Cartuja de las Cuevas. Otro llevó á las Indias Alonso Sánchez Carvajal, y los dos restantes recogió el mismo don Cristóbal para darles la dirección y destino que ya referimos en la Introducción, y ahora veremos.

Los cotejos con los originales se fueron haciendo paula-

tinamente, por tres escribanos. El último de ellos parece haber sido concluído en 22 de Marzo. El Almirante había escrito al embajador de Génova Micer Nicolo Oderigo, enviándole uno de los ejemplares que primeramente se terminaron, dentro de *una barjata de cordobán colorado con su cerradura de plata* con dos cartas para el oficio de San Jorge, donde quería que se guardase aquella copia.

La carta, cuyo autógrafo se conserva en Génova y ha sido publicada en facsímile por el P. Juan B. Spotorno, dice así:

«Al Señor Embaxador Miçer Nicolo Oderigo.

»Señor:

»La soledad en que nos habeys dexado no se puede dezir. El libro de mis escrituras dí á Miçer Francisco de Ribarol para que os le enbie con otro traslado de cartas mensajeras: del recabdo y el lugar que poneys en ello, os pido por merced que lo escrivays á Don Diego. Otro tal se acabará, y se os enbiará por la mesma guisa, y el mesmo Miçer Francisco. En ello fallareys escritura nueba: S. A. me prometieron de me dar todo lo que me perteneçe y de poner en posesion de todo á Don Diego, como veyreys. Al Señor Miçer Juan Luys, y á la Señora Madona Catalina escrivo: la carta vá con esta. Yo estoy de partida en nombre de la Santa Trinidad con el primer buen tiempo, con mucho atabio. Si Gerónimo de Santi Esteban viene, debeme espectar, y no se enbaraçar con nada; porque tomarán dél lo que pudieren, y despues lo dexaran en blanco. Venga acá, é el Rey y la Reyna lo recebirán, fasta que yo venga. Nuestro Señor os aya en su santa guardia. Fecha á XXI de março en Sevilla 1502.

»A lo que mandares.

S·
·S· A· S·
X M Y
Xpo FERENS.»

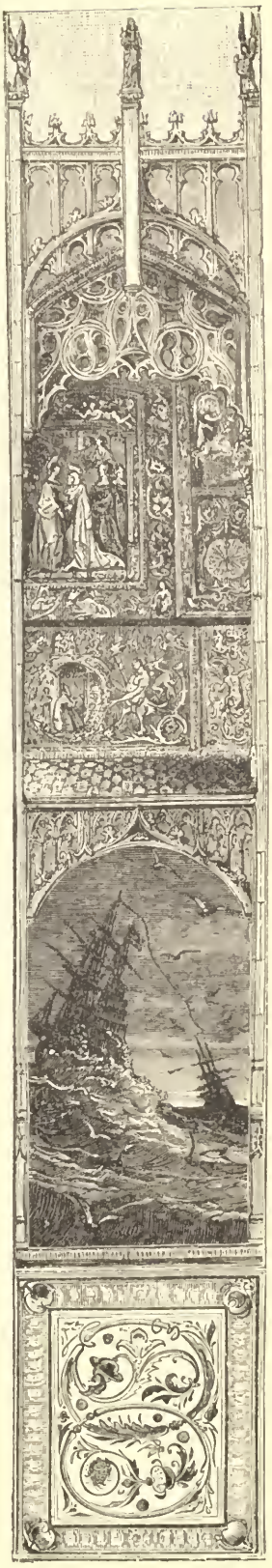

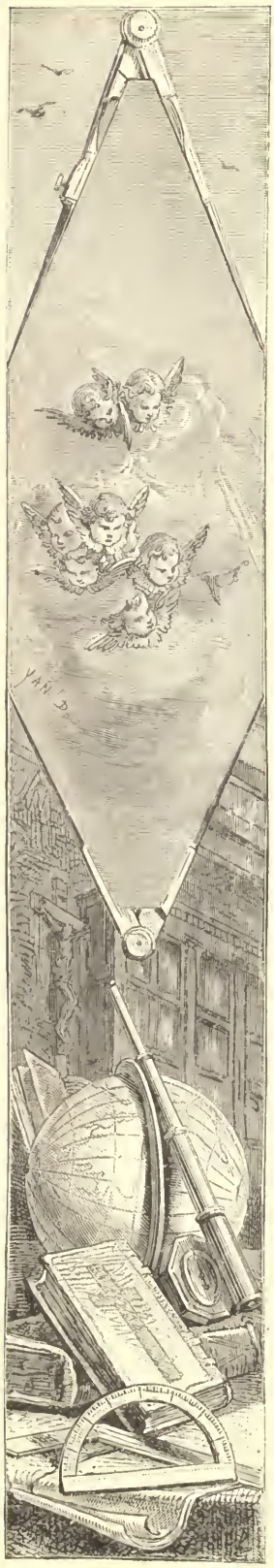

El último ejemplar lo dirigió el Almirante al mismo Nicolás Oderigo por medio de Francisco Catanio, ó Cataneo, á quien lo entregó en Cádiz, cuando ya estaba á punto de darse á la vela.

III

Puestos en orden todos estos asuntos y terminados otros preparativos que le habían detenido en Sevilla hasta bien entrada la primavera, tuvo noticia el Almirante de que su hermano don Bartolomé, concluída la reparación de los buques, había salido para Cádiz, y allí se dirigió para reunirse con él en los primeros días del mes de Marzo desde Sanlúcar de Barrameda, y con fecha 4 de Abril dirigió carta á su excelente amigo el monje cartujano fray Gaspar Gorricio, hablándole brevemente de varios asuntos. El original de esa carta se conserva en el Archivo del excelentísimo Sr. Duque de Veragua, y dice así:

«Al Reverendo y muy devoto Padre Fray Gaspar.

»Reverendo y muy devoto Padre: si el deseo de saber de vos me fatiga ansí andando á allá adonde voy, como hará aquí? recibiré gran pena. — Las cosas de mi despacho me han cargado tanto que he dejado el resto: y esto por hazer todo más despacio. El señor Adelantado ya partió con los navios para despalmar en la Puebla Vieja. Mi partida será en nombre de la Santa Trinidad el miércoles por la mañana.—A la vuelta verá á V. R. don Diego y le emporná bien en lo de mi memorial que yo le dexo, del qual querria yo que tuvieredes un traslado.

»Allá van para mi arquita algunas escrituras.— La carta escribiré de mi mano. Don Diego se la traerá con mis enco-

miendas: á esos devotos religiosos me encomiendo, en especial al Reverendo Padre Prior, que soy muy suyo y deseoso de servirle. Fecha á 4 de Abril.

»Para lo que V. R. mandare

·S·

·S· A· S·

X M Y

Xpo. FERENS.»

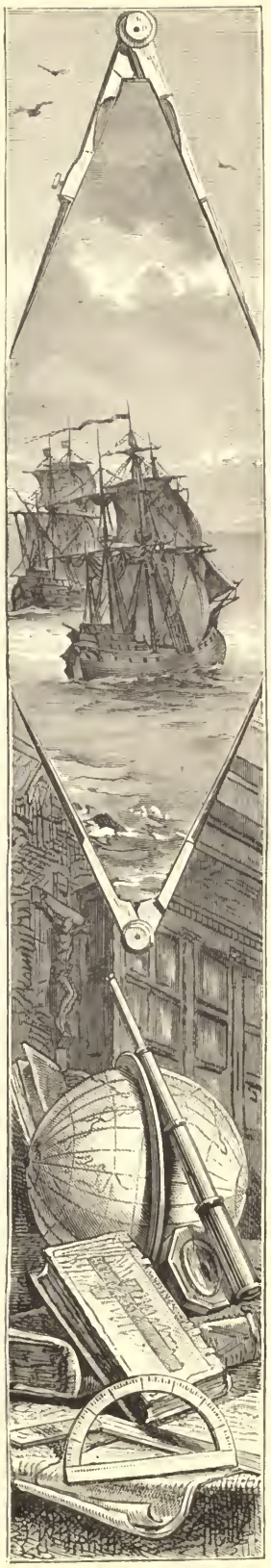

El día 9, según el P. Las Casas, ó el 11, según el escribano de á bordo Diego Porras, cuyo dato sigue Mr. H. Harrisse, zarpó la flota del puerto de Cádiz en dirección á las Canarias. Mas como en el punto de levar anclas llegase la noticia de que los moros tenían estrechamente cercada en Arcila la guarnición portuguesa, y que ésta muy inferior en número se encontraba en grave apuro, decidió prestarle socorro con las fuerzas que mandaba.

Comprendía el Almirante que no eran de gran importancia para ayudar á los sitiados los pocos soldados que llevaba en sus carabelas; pero confiaba más que en la fuerza material en el efecto moral que había de producir, tanto en sitiados como en sitiadores,—en los unos de esfuerzo y confianza, en los otros de temor,—la vista de aquella escuadra que de Europa se dirigía á las costas africanas, y cuya importancia no podían calcular unos ni otros. Era un socorro que podía decidir la suerte de los cristianos cercados en Arcila, y Colón no vaciló ni un momento en prestárselo, aun comprometiendo su expedición.

Afortunadamente cuando la escuadra llegó frente á la plaza, los moros habían levantado el cerco. Dispuso el Almirante que su hermano, el Adelantado, su hijo don Fernando y los capitanes y oficiales de todos los barcos saltasen en tierra y pasaran á ofrecerse al Gobernador, que se hallaba postrado en cama á consecuencia

de las heridas recibidas en el último asalto de los moros, prometiéndole su ayuda en nombre de los reyes de España.

Mucho agradecieron los portugueses tan oportuno mensaje, y al regresar el Adelantado y los suyos, fueron acompañados por varios caballeros de los principales de la guarnición, que pasaron á bordo para dar gracias al Almirante en nombre del Gobernador. Por singular coincidencia parece que iban entre aquéllos algunos señores que tenían deudo con Cristóbal Colón, por ser parientes de su mujer doña Felipa Muñiz.

Verificóse una amistosa conferencia, y en el mismo día continuó su viaje la expedición con rumbo á Canarias, llegando á ellas el 20 de Mayo. Permaneció en la Gran Canaria cinco días, haciendo abundante provisión de quesos y salazones, y completando las de leña y agua.

Aprovechando la momentánea ociosidad de aquellos días, en tanto que se terminaba el aprovisionamiento, volvió á escribir á Fray Gaspar Gorricio, para que no descuidase sus encargos, en afectuosa carta, tan breve como expresiva, en estos términos:

«Al Reverendo y muy devoto Padre D. Gaspar.
»En las Cuevas de Sevilla.

»Reverendo y muy devoto Padre: el vendaval me detuvo en Caliz fazta que los Moros cercaron á Arcila, y con él salí al socorro y fuí al puerto. Despues me dió nuestro Señor tan buen tiempo que vine aquí en cuatro dias. — Agora será mi viaje en nombre de la Santa Trinidad, y espero della la victoria.

»Acoerdese V. R. de escribir á menudo á don Diego, y acoerde á miser Francisco de Rivarol el negocio de Roma, que non le escribo por la prisa.

»Al Padre Prior y á todos esos religiosos me enco-

miendo.—Todos acá estamos buenos á Dios Nuestro Señor gracias. Fecha en Gran Canaria..... [1]

»Para lo que V. R. mandare

·S·

·S· A· S·

X M Y

Xpo. FERENS.»

El día 25 á la caída del sol desplegaron velas poniendo nuevamente las proas en dirección al Nuevo Mundo.

Para este viaje, además de los datos contenidos en la carta que Colón dirigió á los Reyes desde la isla Jamaica, y del relato de fray Bartolomé de las Casas, que recogió noticias de muchos de los que fueron en la expedición, hay que consultar como guía indudable y de mayor crédito á don Fernando Colón, que fué testigo presencial, y consignó lo que había visto, refiriendo sucesos en que había tomado parte activa, en los últimos capítulos de sus *Apuntes* (Historie) desde el LXXXVIII hasta el postrero. Ya hemos visto que los Reyes accedieron á que en compañía del Almirante emprendiera el arriesgado viaje; y él mismo al hablar del apresto de los buques dice: «que se aprestaron con armas y vituallas cuatro navios de gavia de setenta toneladas de porte el mayor, y el menor de cincuenta, con ciento cuarenta hombres, entre grandes y pequeños, *de que yo era uno.....*»

El viaje en esta primera parte fué felicísimo, el viento favorable tan constante, que en veinte y un días, sin calar la vela llegaron á la isla de Matinino en 15 de Junio por la mañana, con bastante alteración de mares y vientos. Para dar descanso á la gente, y que lavasen sus ropas, según la necesidad y costumbre de los que van desde España en la

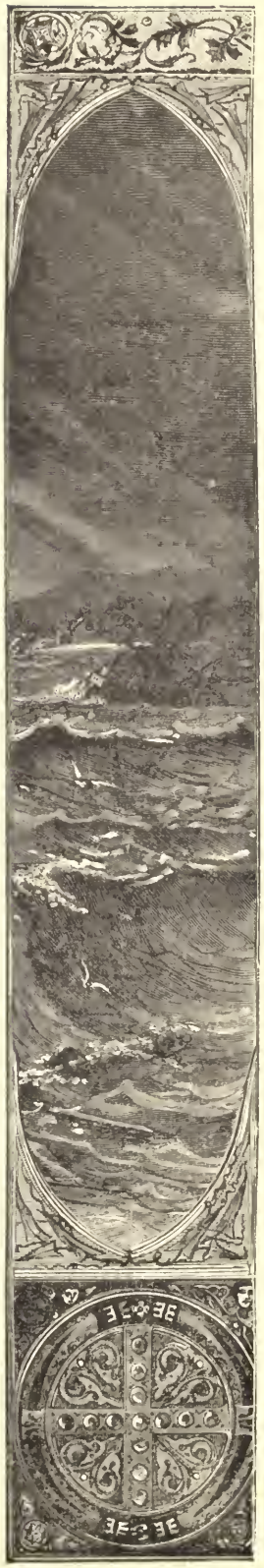

[1] Está rota la punta de papel y no puede leerse lo demás de la fecha.

Colón llegó á la Gran Canaria el 20 de Mayo de 1502, y continuó desde allí su viaje el 25; por consiguiente la fecha debe ser de uno de estos días. *(Notas del señor don Martín Fernández Navarrete).*

primera tierra que tocan, quiso el Almirante que saltasen en tierra: allí permanecieron tres días hasta el sábado diez y ocho, haciendo provisión de leña y refrescando la de agua, y luego se dirigieron al Poniente de la isla y ganaron la Dominica, distante diez leguas por aquel rumbo.

En opinión de Washington Irving esta isla llamada Matinino por los indios, corresponde á la que actualmente se llama *Martinica*, que dista diez leguas de la Dominica. Don Martín Fernández Navarrete la reduce á la que ahora se nombra Santa Lucía. Desde allí, discurriendo entre las islas caribes, fueron á la de Santa Cruz, y el viernes 24, pasando al Sur de la de Puerto Rico, tomaron el rumbo directo á Santo Domingo.

No entraba esta dirección, según parece, en el primitivo plan del Almirante, ni se conformaba con lo preceptuado por los Reyes Católicos, de que dejase su recalada en la Española para el viaje de regreso; pero le obligaron á ello circunstancias del momento, según expresa su hijo; «porque el Almirante tenia ánimo de trocar uno de los cuatro navios que llevaba, que era poco velero, y que navegaba menos, y no podia sostener las velas si no se metia el bordo hasta cerca del agua, de que resultó bastante daño en aquel viaje, dado que la intencion del Almirante cuando venia por el golfo, era de ir á reconocer aquella tierra y seguir la costa, hasta dar con el estrecho que tenia por cierto haber hácia Veragua y el Nombre de Dios; pero el defecto del navio le precisó ir á Santo Domingo para trocarle por otro bueno.»

Llegó la flota al puerto de Santo Domingo el 29 de Junio, é inmediatamente mandó Cristóbal Colón á Pedro Terreros, el capitán de la carabela *La Gallega*, para que diese cuenta al comendador Ovando de su llegada, y le explicase el objeto que la motivara, pidiendo le procurase un buque mejor que pudiera comprar ó cambiar por el otro que no era á propósito para el viaje.

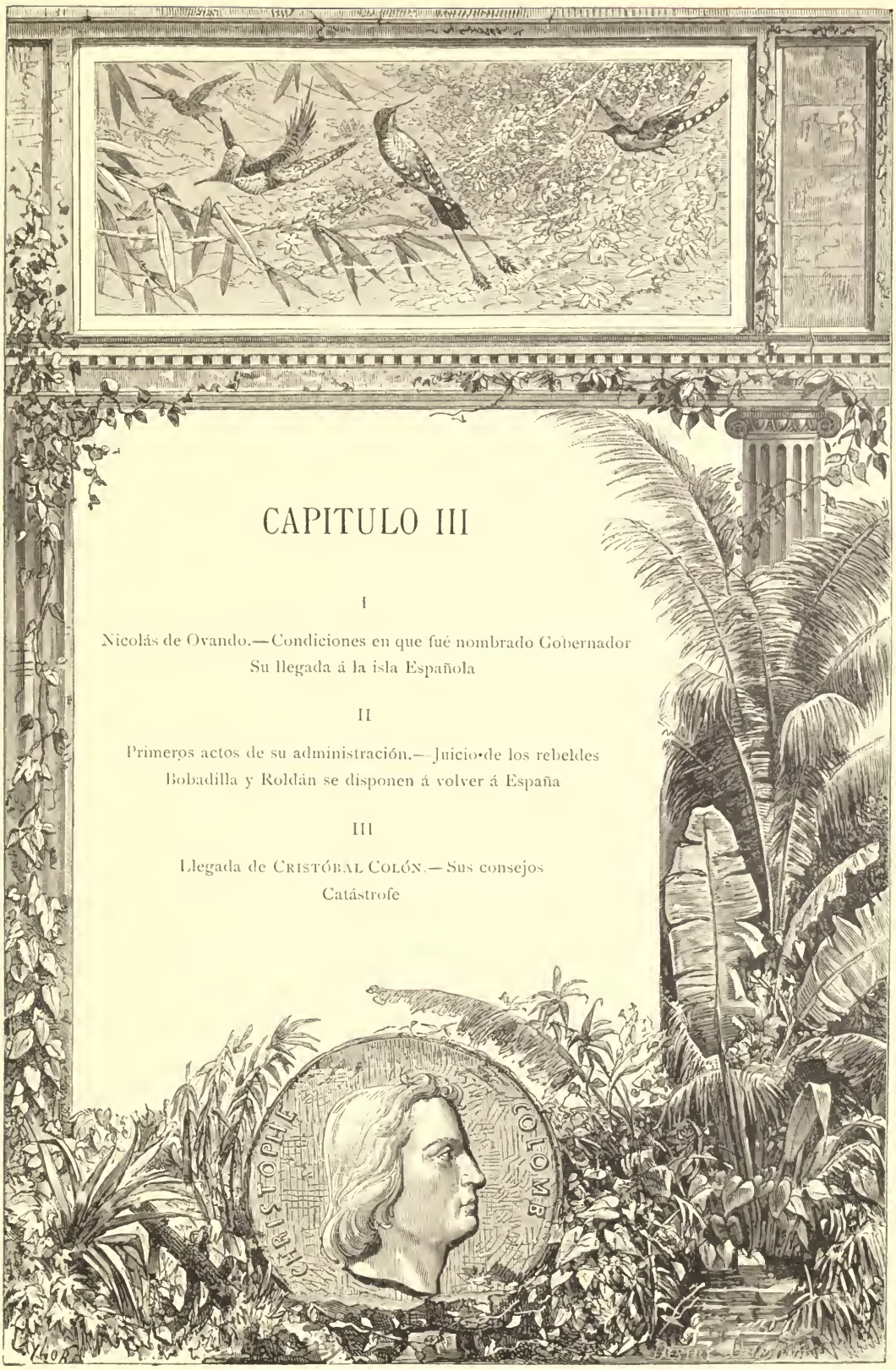

CAPITULO III

I

Nicolás de Ovando.—Condiciones en que fué nombrado Gobernador
Su llegada á la isla Española

II

Primeros actos de su administración.—Juicio de los rebeldes
Bobadilla y Roldán se disponen á volver á España

III

Llegada de Cristóbal Colón.—Sus consejos
Catástrofe

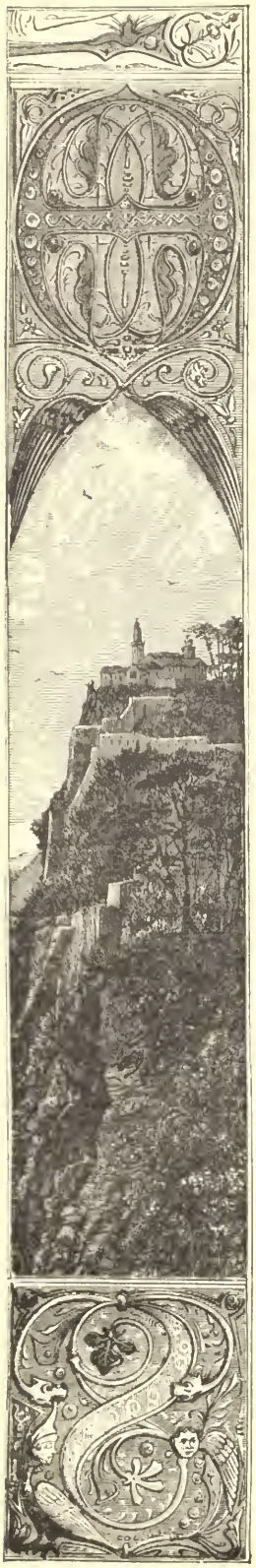

I

Desde el punto mismo en que con grillos y esposas llegaron á España el descubridor del Nuevo Mundo y sus hermanos, la destitución de Francisco Bobadila fué reclamada unánimemente por la opinión, y decidida por los Reyes. Las quejas que el Almirante expuso, los agravios que manifestó, las injurias de que hizo mérito confirmaron aquella resolución, y otras razones que nacieron de las noticias recibidas del desorden administrativo del Comendador, la hicieron llevar á efecto inmediatamente.

Fijáronse los Reyes en la persona que debía sustituir al desacertado Bobadilla, y eligieron á fray Nicolás de Ovando, comendador de Lares, de la Orden de Alcántara, y que á su reputación de honrado y virtuoso, unía extensos conocimientos, y carácter prudente y conciliador, cual era necesario en las circunstancias en que se encontraba la colonia, para borrar las huellas de pasados desórdenes, restablecer el imperio de la autoridad, y dar prestigio al cargo de Gobernador que iba á desempeñar.

«Era mediano de cuerpo, y la barba muy rubia ó bermeja; tenia y mostraba grande autoridad, amigo de justicia; era honestísimo en su persona en obras y palabras, de cudicia y avaricia muy grande enemigo, y no pareció faltarle humildad, que es esmalte de las virtudes: y, dejado que lo mostraba en todos sus actos exteriores, en el regimiento de su casa, en su comer y vestir, hablas familiares y públicas, guardando siempre su gravedad y autoridad, mostrólo asimismo, en que despues que le trajeron la Encomienda Mayor, nunca jamás consintió que le dijese alguno señoría..... Este caballero era varon prudentísimo y digno

de gobernar mucha gente, pero no indios, porque con su gobernacion inestimables daños, como abajo parecerá, les hizo.»

Este retrato nos dejó del comendador Ovando el obispo fray Bartolomé de las Casas, que le conoció personalmente y fué con él á las Indias en aquel viaje, como él mismo lo dice en su *Historia*.

Salieron de Sanlúcar el primer domingo de Cuaresma, 13 de Febrero de 1502. Como CRISTÓBAL COLÓN se había quejado á los Reyes en Granada, de que el nombramiento de gobernadores para la India no podía hacerse sin lastimar sus privilegios, firmados por aquéllos, y se le prometía guardar en todo lo capitulado, y aún confirmarlo si fuera necesario, se dió carácter de interino al nombramiento de fray Nicolás de Ovando, señalándole el tiempo de dos años, para que en ellos acabase la información de los delitos cometidos durante las sublevaciones, y apaciguados los ánimos, calmados los odios, extinguidas las enemistades con el regreso á España de todos los comprometidos y lastimados por aquellos sucesos, pudiera proveerse en la vuelta del Almirante á su gobernación.

La flota que se dispuso para llevar á la isla Española al nuevo Gobernador fué más importante que todas las despachadas hasta entonces, porque llevaba más de dos mil y quinientos hombres, para el aumento de los trabajos, y gran cantidad de víveres, semillas, animales y utensilios de todas clases, y debía además recoger allá al comendador Bobadilla y á cuantos desearan volver á España con todos los objetos de su pertenencia.

Fletáronse treinta y dos naos y navíos, entre chicos y grandes, bajo el mando de Antonio de Torres, saliendo con próspero viaje del puerto de Cádiz con la obligada dirección de las islas Canarias; pero ya á la vista de ellas, el domingo siguiente se desató un vendaval, *que es viento Austro ó del Austro colateral,* tan recio y desaforado que causó grande

tormenta en la mar. Los buques se separaron unos de otros, sin poder gobernar, corriendo cada uno el viento según lo permitía su solidez y el estado de su arboladura. Una de las mayores naves llamada la *Rábida,* se fué á pique sin poderse salvar nada de su carga, pereciendo desgraciadamente ciento veinte pasajeros que iban en ella y toda su tripulación. Los demás buques tuvieron que arrojar al agua cuanto llevaban sobre cubierta, perdiendo algunos parte del velamen y mástiles, y estos despojos, depositados por las olas en las playas del mediodía de España, hicieron correr la noticia de que la escuadra toda había perecido sepultada en los abismos del mar por la inmensa violencia del huracán, que también aquí se había dejado sentir y causado muchos estragos.

Estas tristes nuevas llegaron á Granada, donde los Reyes se encontraban, confirmadas con el hecho de haberse recogido en la costa junto á Cádiz, cajonería, maderas, pipas y varios restos de la nao *Rábida,* y produjeron tan grave impresión en su ánimo, considerada la inmensidad del desastre y la pérdida de tantas personas, que estuvieron ocho días retraídos sin permitir que nadie los viese ni hablase.

Pero felizmente la catástrofe se redujo á perder la nao *Rábida* y su tripulación. Los demás buques, corrido el inminente peligro, se fueron amparando en la Gomera; allí repararon como mejor se pudo las averías que todos, cual más cual menos, habían sufrido, rehicieron los repuestos, y habiéndose unido á la escuadra otra carabela, con muchos naturales de aquellas islas que deseaban pasar al Nuevo Mundo, siguieron su viaje con el mismo número de treinta y dos naves con que habían salido de la barra de Sanlúcar.

Antes de darse á la vela dividió el Comendador la escuadra en dos partes, llevando consigo los buques más veleros y de mejor andar, y dejando los más pesados al mando de Antonio de Torres.

Ambos tuvieron feliz viaje, sin nuevos contratiempos

ni borrascas, llegando al puerto de Santo Domingo el comendador Ovando el día 15 de Abril, y Antonio de Torres doce ó catorce días después.

II

A la llegada de las carabelas, acudieron al puerto, según costumbre, cuantos españoles había en la ciudad, sin excepción de clases ni condiciones: que la curiosidad y el interés los movían á todos con igual fuerza, siempre que se divisaba alguna flota, ansiando saber noticias y novedades de la patria. Apiñados todos en la ribera, y conociendo desde lejos á muchos de los que en las barcas bajaban á tierra, comenzaron á preguntar con grandes voces por nuevas de Castilla. Respondieron los que iban que buenas nuevas, que todo quedaba bien en España y que los Reyes enviaban por su Gobernador al comendador de Lares, de la Orden de Alcántara, bien conocido de muchos.

Con esto, cuando pusieron el pie en la playa, ya los estaba esperando con toda la gente y vecinos de la ciudad el comendador Bobadilla. Recibieron todos con el mayor comedimiento á Ovando, y le condujeron á la fortaleza, donde leídas las Reales Cédulas y provisiones, le prestaron el debido acatamiento, y habiendo recibido juramento, como en las mismas se preceptuaba, al nuevo Gobernador, le pusieron inmediatamente en posesión de su cargo, dándole obediencia, en tanto que iban desembarcando las demás personas que habían quedado á bordo.

Entre las instrucciones comunicadas al comendador de Lares, era la primera la de enviar á España á Bobadilla al regreso de la flota, con amplia y veraz información de su conducta en el gobierno, y en lo que se refería al Almirante:

haciendo iguales diligencias con todos los que hubieran cometido ciertos delitos á la sombra de los pasados trastornos, que también deberían ser embarcados en aquellos buques. Llevaba el encargo de fundar cuatro ciudades en los puntos más convenientes de la isla, obligando á los españoles á que residieran en ellas, y no anduviesen errantes por los campos, en el deseo de arrebatar cuanto oro encontraban en poder de los infelices indios; logrando así que se amparasen mutuamente y que estuvieran sometidos á la vigilancia de las autoridades reales. También se le había encargado especialmente cuidara de que á los indios se les tratara con humanidad, y procurase su instrucción moral y religiosa, á cuyo efecto se embarcaron con el mismo Comendador doce frailes franciscanos, de reconocida piedad y sólida doctrina, con un prelado llamado fray Antonio de Espinal.

El comendador Ovando comenzó desde luego á cumplir las órdenes que había recibido. Abrió juicio de residencia á su antecesor Bobadilla, y como el mando de éste había sido tan débil y desconcertado, aunque no tenía en verdad enemigos que desearan su ruina, tampoco pudo contar con verdadero afecto en el pueblo, ni con amigos leales que le acompañasen en su desgracia; «y era cosa de considerar, como dice el P. Las Casas, verle cual andaba solo y desfavorecido, yendo y viniendo á la posada del Gobernador, y parecer ante su juicio, sin que hombre lo acompañase de los que él habia favorecido y dicho, *aprovechaos que no sabeis cuanto este tiempo os durará.*»

Examinadas también las causas del levantamiento y desobediencia de Francisco Roldán y sus secuaces, como se le había encomendado, dispuso Ovando que todos partiesen para España, donde habían de ser juzgados y castigados, según mereciesen; y aun parece dispuso que Roldán viniese en calidad de preso, aunque sin hierros, porque esto no lo recordaba bien fray Bartolomé de las Casas.

Todos fueron embarcados; pero conforme á las instruc-

ciones recibidas se dispusieron á traer consigo las cantidades de oro que habían ido acumulando, pues en aquellas riquezas fiaban la absolución de sus culpables actos.

Grande era ya la riqueza que en aquella flota debía venir á España: en la nave capitana se embarcaron cien mil castellanos ó pesos de oro, que correspondían á la corona, y otros tantos que eran de los jefes que se dispusieron á venir en ellas. Esto sin contar lo mucho que se ocultaba, y lo que en los demás buques de la escuadra traían oficiales y soldados. Se entregó también á Antonio de Torres para que lo presentase á los Reyes, el mayor grano de oro nativo que hasta entonces se había visto ni se vió después en la isla Española; pieza tan notable y celebrada que en su descripción, valor y hallazgo se detienen muy de propósito los historiadores.—«El grano que dije, de que dieron nuevas, dice fray Bartolomé de las Casas, fué cosa monstruosa en naturaleza, porque nunca otra joya tal, que la naturaleza sola formase vieron los vivos; pesaba 35 libras, que valian 3.600 pesos de oro; cada peso era ó tenia de valor 450 maravedís; era tan grande como una hogaza de Alcalá (que hay en Sevilla, y de aquella hechura, que pesa tres libras), y yo lo vide bien visto. Juzgaban que ternia de piedra, mezclada y abrazada con el oro (la cual, sin duda, habia de ser por tiempo en oro convertida), los 600 pesos, y porque la piedra que está entrejerida y abrazada con el oro en los granos que se hallan, son como manchezuelas menudas, cuasi todo el grano parece oro, aunque con cantidad de piedra. Habia dado el comendador Bobadilla, Gobernador, tan larga licencia á los españoles que se aprovechasen de los indios y echasen á las minas, cada dos compañeros, sus cuadrillas de quince, y veinte, y treinta, y cuarenta indios, hombres y mujeres; Francisco de Garay é Miguel Diaz (de quien algo se ha tocado, y abajo se dirá más, si á Dios pluguiere), eran compañeros, y traian su cuadrilla ó cuadrillas en las minas que dijimos Nuevas, porque se descubrieron despues de las

primeras, que llamaron por esto Viejas, de la otra parte del rio Hayna, cuasi frontero, ocho leguas ó nueve, desta ciudad de Sancto Domingo. Una mañana, estando la gente almorzando, estaba una india de las de la misma cuadrilla, sentada en un arroyo, comiendo, y descuidada, pensando quizá en sus trabajos, captiverio y miseria, y daba con una vara, ó quizá una barreta, ó almocafre, ó otra herramienta de hierro en la tierra, no mirando lo que hacia, y, con los golpes que dió, comenzóse á descubrir el grano de oro que decimos; la cual, bajando los ojos, vido un poquito dél relucir, é, visto, de propósito descubre más, y, así descubierto todo, llama al minero español, que era el verdugo que no los dejaba resollar, y dícele: *ó cama guaxeri guariquen caona yari. O cama,* dice oyes, *guaxeri,* señor, *guariquen,* mira ó ven á ver, *yari,* el joyel ó piedra de oro; *caona* llamaban al oro. Vino el minero, y con los vecinos hacen grandes alegrias, quedando todos como fuera de sí en ver joya tan nueva y admirable y tan rica; hicieron fiesta asando un lechon ó cochino, lo cortaron y comieron en él, loándose que comieron en plato de oro muy fino, que nunca otro tal lo tuvo algun Rey. El Gobernador lo tomó para el Rey, dando lo que pesaba y valia á los dos compañeros, Francisco de Garay y Miguel Diaz. Pero, sin pecado, podemos presumir que á la triste india que lo descubrió, por hallazgo no se le dieron de grana ni de seda faldrillas, y ojalá le hayan dado un solo bocado del cochino.»

Además de tan gran cantidad de oro, se dispusieron á embarcar otros muchos objetos de valor, y numerosos productos del país, que pudieran llamar la atención por su novedad, por su abundancia y por los usos á que pudieran destinarse con gran provecho para el comercio por ser hasta entonces desconocidos.

III

En tanto que se disponía lo necesario para que la numerosa flota pudiera emprender el viaje, acopiando las provisiones, reuniendo el material, y llevando á bordo cuantos objetos querían traer consigo los que á España regresaban, llegó inopinadamente á Santo Domingo el capitán Pedro Terreros, para anunciar al comendador Ovando la llegada del Almirante y las causas que la motivaran.

Grande fué la sorpresa de todos al tener conocimiento de aquella noticia, que en tales momentos podía causar grave trastorno. Con motivo del embarque se habían reunido en Santo Domingo la mayor parte de los comprometidos en la insurrección que antes estaban diseminados en la isla, y eran los que mayores resentimientos podían tener del Almirante y del Adelantado, pues muchos de ellos habían sido condenados á muerte, y hubieran sufrido la pena á no haber llegado el comendador Bobadilla en el momento crítico. Libres todos, por la mala dirección que el Gobernador había dado á los asuntos, y en el punto de embarcarse con sus mal adquiridas riquezas, la presencia de Cristóbal Colón y de su hermano podía ser motivo de conflicto, cuyas consecuencias no era fácil preveer. Importaba mucho que salieran de la isla Española todos aquellos elementos de discordia, mal acostumbrados por Bobadilla, y rebeldes á la obediencia de la autoridad, y pesando estas dificultades, conformándose también con las indicaciones hechas por los Reyes, manifestó el comendador Ovando á Terreros que no podía otorgar la licencia que el Almirante deseaba para desembarcar, y debía continuar su viaje con los mismos barcos que había sacado de España.

Bien se deja comprender cuál sería el disgusto del Almirante al recibir esta dura respuesta, cuando tal necesidad veía de proveerse de un buque de mejores condiciones para continuar sus descubrimientos. Pero á este sentimiento se unió otro no menos grave, que le obligó á enviar nuevo mensaje al Gobernador.

Consultando el estado de la atmósfera, y por señales que para su saber y experiencia eran indudables, comprendía que estaba muy cercano uno de aquellos ciclones, cuyos terribles estragos había observado más de una vez: una tempestad que amenazaba ser grande, pero cuya gravedad no podía conocerse anticipadamente. Presentía, sin embargo, por indicios y observaciones que había de ser importante, y temiendo exponer su escuadra á tan incierto peligro, porque no la veía en condiciones de correr el temporal, se decidió á insistir para que Ovando le permitiera buscar abrigo en el puerto. Además había tenido noticias por el capitán Pedro Terreros de que la flota se aprestaba, y muy pronto había de darse á la vela cargada de muchas riquezas y con gran número de hombres á bordo: y creyó un deber de conciencia, y hasta de humanidad, comunicar al Gobernador sus observaciones, para que suspendiera la salida de los buques hasta que hubiera pasado la tormenta.

Volvió, pues, Terreros á Santo Santo Domingo para hacer presentes á Nicolás Ovando las graves circunstancias en que se encontraba el Almirante, y la necesidad que tenía de cambiar la nao *Bermuda* por otra más apta para la navegación que emprendía; aconsejándole al mismo tiempo detuviera la flota para no exponerla á un grave peligro.

Mal mirado debía ser en la colonia todo cuanto procedía de Cristóbal Colón cuando tan poco aprecio hicieron de su prudente advertencia. Tal vez el comendador Ovando juzgó que el anuncio de la próxima tempestad era un ardid, un engaño inventado para que se le concediera la entrada en el puerto: lo cierto es que volvió á negársela, significándole

continuara su viaje en las mismas condiciones en que lo había emprendido; y en cuanto á no dejar salir la flota, él no curó de creerlo; «y los marineros y pilotos *despues oyeron que aquello lo habia mandado á decir el Almirante,* unos burlaron dello, y quizá dél, otros lo tuvieron por adivino; otros, mofando, por profeta, y así no curaron se detener.....»

El disgusto que causó en las tripulaciones de los buques de Colón esta negativa de recibirlos en el puerto, fué grandísimo; porque ellos tenían fe en la ciencia de su Almirante, se encontraban amenazados de un gran peligro, y vieron con profunda pena se les negaba aquel refugio, que por humanidad y por derecho de gentes no se negaría ni aún á extraños, siendo tratados por sus compatriotas con más rigor que si fueran herejes ó enemigos de la patria. Colón disimuló como mejor pudo el efecto de aquella repulsa, y siguiendo lo más cerca de la costa que le fué posible, caminó buscando puerto ó abrigo donde acogerse al primer asomo de la tempestad.

Embarcáronse, pues, en Santo Domingo, sin acordarse para nada del Almirante, y aun despreciándolo, aquellos que más debían conocer cuanto era su entendimiento y lo que alcanzaba su saber. Francisco de Bobadilla, Francisco Roldán y todos los enemigos más encarnizados de Cristóbal Colón, pasaron á bordo tranquilamente para estar al lado del oro objeto de sus afanes. Llevaron consigo al infortunado Guarionex, al cacique de la Vega, preso hacía mucho tiempo, pero de cuya presentación en la corte esperaban quizá el efecto de un triunfo, y se dispusieron á partir. «Quiso Dios cegarles los ojos y el entendimiento, escribe Don Fernando Colón, para que no admitiesen el buen consejo que les dió el Almirante. Yo tengo por cierto que esto fué providencia divina, porque si estos arribaran á Castilla jamás serian castigados segun merecian sus delitos.....»

Y en verdad, al más incrédulo y despreocupado ha de

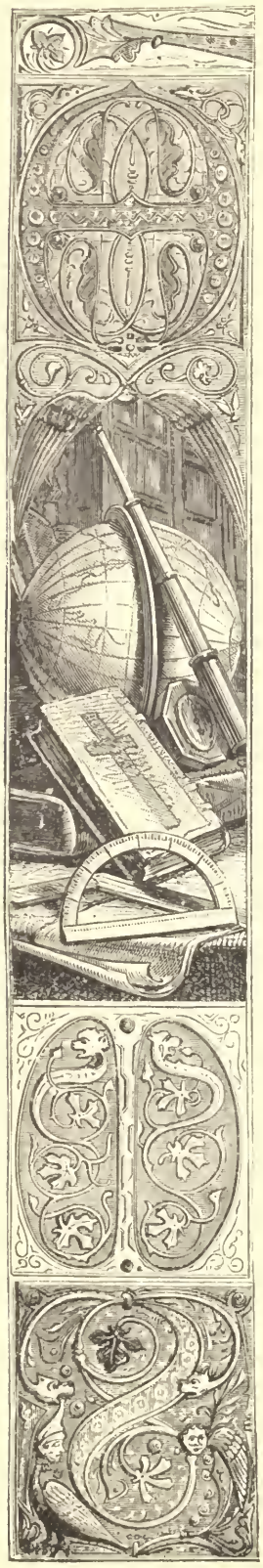

hacer reflexionar el suceso; que pocas veces puede verse tan clara la justicia divina.

En los días 29 y 30 de Junio estuvo Cristóbal Colón en el puerto de Santo Domingo, y desoyendo su consejo, levaron las anclas los treinta y dos barcos que formaban la flota dándose á la vela en los primeros días del mes del Julio. Dos solamente llevaban de navegación, y apenas perdieron de vista la costa oriental de la isla, cuando la tormenta, que desde días antes venía condensándose, y tan clara era para el ojo experimentado de Cristóbal Colón, se desencadenó de improviso con un violento huracán de irresistible empuje. Las aguas se levantaban hasta los cielos en espumosas montañas, y abrían abismos de inmensurable profundidad: los barcos fueron dispersados instantáneamente, y revueltos en las espumosas ondas desaparecían para no volver á parecer. La capitana, sepultada antes de que tuvieran tiempo de plegar siquiera las velas, llevó al fondo del mar á Bobadilla y á Roldán con sus riquezas, *sin que hombre chico ni grande de ella escapase, ni vivo ni muerto se hallase.* Mas de veinte buques corrieron la misma suerte, y solamente una carabela de las peores, llamada la *Guchia,* pudo seguir su viaje á Castilla, donde trajo la noticia del desastre. Y es también de notar que en aquella mala embarcación venían cuatro mil pesos que Alonso Sánchez Carvajal había cobrado en Santo Domingo por cuenta del Almirante, y como parte de las rentas que le correspondían le remitía á Sevilla. Otros tres ó cuatro barcos pudieron tomar el viento y resistir su violencia, corriendo el temporal hasta que muchos días después, rotos, maltratados, arribaron á la desembocadura del Ozama y fueron recogidos en el puerto de Santo Domingo.

«*Allí ovo fin el comendador Bobadilla, que envió en grillos presos al Almirante y á sus hermanos; allí se ahogó Francisco Roldan y otros que fueron sus secuaces rebelándose, y que las gentes desta isla tanto vejaron y fatigaron;* allí feneció el rey

Guarionex, que gravísimos insultos y violencias, daños y agravios habia rescibido de los que se llamaban cristianos, y, sobre todos, la injusticia que al presente padecía, privado de su reino, mujer é hijos y casa, llevándolo en hierros á España, sin culpa, sin razon y sin lejítima causa, que no fué otra cosa sino matallo mayormente, siendo causa que allí se ahogase. Allí se hundió todo aquel minero de doscientos mil pesos de oro, con aquel monstruoso grano de oro grande y admirable.

»Aqueste tan gran juicio de Dios no curaremos de escudriñallo, pues en el dia final deste mundo nos será bien claro!»

De esta manera condensa y resume su juicio sobre tan extraordinario acontecimiento el venerable obispo de Chiapa.

Cuando llegó á noticia de Cristóbal Colón tan terrible catástrofe, su alma se sintió sobrecogida de santo temor religioso, y teniendo por milagrosa su salvación, dió gracias á Dios por el beneficio, creyéndose predestinado para acabar su obra [1]. Allí mismo, ante sus ojos había dispuesto la divina justicia el castigo de los que tantos males habían causado; el aniquilamiento de sus enemigos, cuando acababan de despreciar su consejo y de entregarlo á la furia de los elementos. Y ellos habían perecido todos, y Colón no había perdido ni un solo hombre.

Le sorprendió la tempestad cuando amparado en la costa se dirigía en demanda del puerto de Azua, buscando seguro fondeadero. En las primeras horas permanecieron reunidas las cuatro embarcaciones; pero continuando la fuerza del viento, tuvieron que separarse, y corrieron por

[1] Para Cristóbal Colón siempre fué evidente milagro la destrucción de sus enemigos. En una de las últimas peticiones que dirigió al rey don Fernando y que ha conservado el P. las Casas en su *Historia*, (libro III, cap XXXVII), recordaba el suceso, y decía: — *« La gobernación y posesión en que yo estaba, es el caudal de mi honra, injustamente fuí sacado della: grande tiempo ha que Dios Nuestro Señor no mostró milagro tan público: que el que lo hizo le puso con todos los que le fueron en ayuda á esto, en la mas escogida nao que habia en treinta y cuatro, y en la mitad dellas, y si la salida del puerto le enfundió, que ninguno de todos ellos vido en que manera fué ni como.»*

varios días á merced de las olas, procurando no alejarse demasiado del punto donde habían dejado al Almirante, aunque creyéndose perdidos los unos á los otros. Mandaba el Adelantado aquella nao que don Fernando llama *Bermuda*, la cual no pudiendo soportar el velamen se sumergía por completo en el agua, hasta la cubierta; y todos creyeron que sin la pericia y serenidad de don Bartolomé se hubiera perdido, porque no se hallaba entonces hombre más práctico que él en las cosas de la mar. El domingo siguiente se volvieron á reunir los cuatro buques en el puerto de Azua; y allí, refiriendo cada uno lo que había pasado, se maravillaban de haber salido de tanto peligro.

Al saber en Santo Domingo que el Almirante estaba en salvo con toda su gente, aquellos mismos que habían menospreciado sus advertencias, burlándose de su prudente consejo, decían que por arte mágica había formado aquella tempestad para vengarse de Roldán y de Bobadilla, pues les parecía imposible hubiera podido desafiar la furia de los elementos.

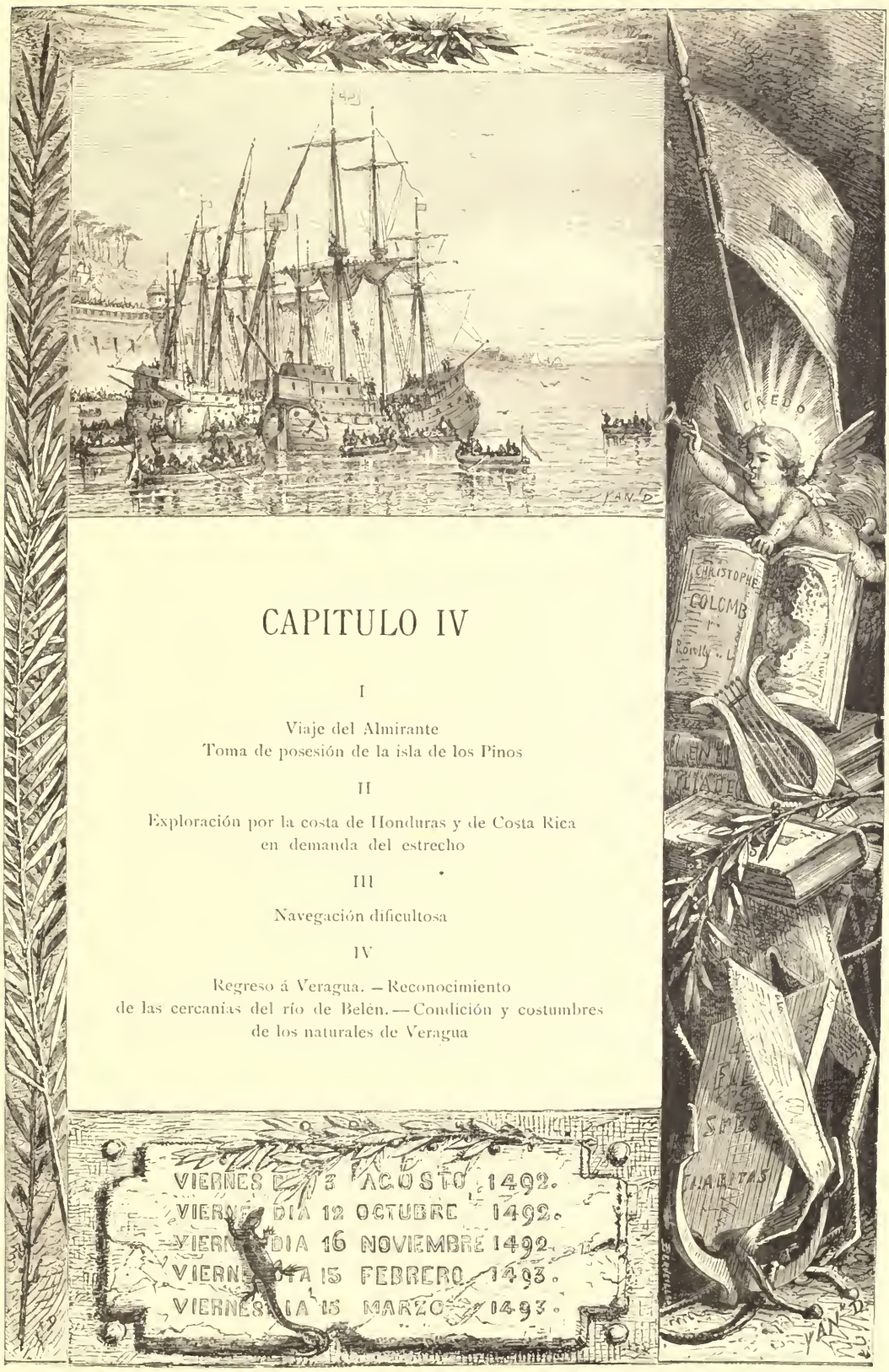

CAPITULO IV

I

Viaje del Almirante
Toma de posesión de la isla de los Pinos

II

Exploración por la costa de Honduras y de Costa Rica
en demanda del estrecho

III

Navegación dificultosa

IV

Regreso á Veragua. — Reconocimiento
de las cercanías del río de Belén. — Condición y costumbres
de los naturales de Veragua

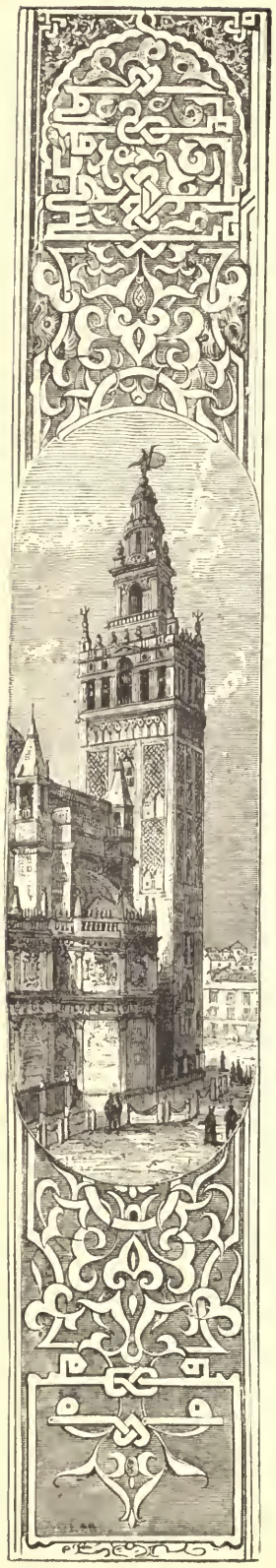

I

La tempestad que sumergió en el fondo de los mares á los enemigos de Cristóbal Colón, puso también en grave peligro las naves que éste conducía.

Prodigio pudieron creer todos la milagrosa salvación del Almirante; pero para la exaltada fe de éste, para su entusiasmo religioso era clarísima la significación de aquel grave suceso y la manifestación de la justicia de Dios. Despedido de Santo Domingo, como ya dijimos, continuó su viaje sin separarse de la isla más que lo absolutamente necesario, buscando puerto ó ensenada donde acogerse para disminuir los peligros de que se veía amenazado; y al sobrevenir la tempestad se acogió á un abrigo poco distante del que se llamaba ya Puerto Hermoso, donde pudo resistir sin grandes quebrantos el primer ímpetu de la borrasca. No fiando en la solidez de su buque permaneció muy próximo á la costa, y tal vez á esta saludable prudencia debió su salvación. Los otros tres buques corrieron á merced de las olas durante algunos días, y al cabo lograron volver á reunirse con el Almirante en el puerto de Azua, aunque muy maltratados y con notables averías. Para repararlos se detuvieron una semana en aquel puerto, admirando todos la exactitud de las observaciones de Cristóbal Colón, y más aún el haberse salvado de tan peligrosa tempestad en tan débiles embarcaciones.

La admiración llegó hasta el asombro cuando supieron la completa destrucción de la flota que llevaba á Bobadilla. Reparadas las averías, y habiendo dado el necesario descanso á sus marineros, salió de Azua, y sin abandonar la costa se detuvo en el puerto de Yaquimo, porque el tiempo amena-

zaba todavía; y ya á mediados del mes de Julio, aprovechando la primera bonanza, dirigió su rumbo hacia tierra-firme con dirección al sudoeste.

Las calmas que sobrevinieron, impidiéndole vencer la fuerza de las corrientes, le hicieron derivar mucho. Tocó en los llamados Cayos de Morant, y de allí, empujado en otra dirección, se encontró en las isletas que se extienden al Sur de la isla de Cuba, y había visitado ya en su segundo viaje, denominándolas *Jardines de la Reina;* aprovechando un viento favorable, volvió á su primer rumbo, y el 30 de Julio descubrió una isla pequeña, pero muy frondosa, situada á poca distancia de la costa de Honduras y en la que descollaban altísimos pinos, que llamaron la atención de las tripulaciones. Era la llamada por los naturales Guanaya ó Guanacos, y que el Almirante nombró *de los Pinos,* aunque es más conocida por su primitiva denominación. Bajó á ella el Adelantado para reconocerla, encontrándola muy fértil y agradable, pero en lo que más le interesaba, en lo que se refería á la condición de sus habitantes, á su manera y medios de vivir, no había diferencia notable entre los indígenas de aquella isla y los de las muchas que en todos sus viajes había ido conociendo el Almirante.

Estando ya los españoles en la playa para tomar las barcas y volverse á bordo sin noticias de ningún interés, vieron á lo lejos una canoa de grandes dimensiones, que se dirigía al mismo punto que ellos ocupaban, y que llamó su atención por el gran número de remeros que bogaban en ella. Era «tan larga como una galera, y de ocho pies de ancho toda de una pieza, y de la misma hechura que las demás, la cual venía cargada de mercaderías de las partes Occidentales hacia Nueva España; en medio de ella había un bulto de hojas de palma, no diferente del que traen las góndolas en Venecia, que llaman los venecianos *felsi,* el cual defendía lo que estaba debajo, de manera que no podían hacer daño á nada de lo que iba dentro las lluvias ni las tempestades.

Debajo de este bulto estaban los hijuelos, las mujeres, los muebles y las mercaderías. Los hombres que la guiaban, aunque eran veinticinco, no tuvieron ánimo para defenderse contra las barcas que los siguieron; tomada la canoa sin contraste, fué llevada á los navíos donde el Almirante dió muchas gracias á Dios viendo que era servido de darle muestra de todas las cosas de aquella tierra en un instante, sin trabajo.....» Esto dice don Fernando Colón en sus *Apuntes* [1].

Parecía, en efecto, que la canoa venía de gran distancia habiendo hecho un largo viaje y recogido muchos objetos de otro país más adelantado, que puede creerse fuera del Yucatán, ó quizá el mismo seno mejicano. Cristóbal Colón examinó con gran interés y curiosidad los varios objetos que componían el cargamento de la canoa, encontrando muchos que fijaron su atención. Traían espadas de madera formadas de dos hojas atadas de una manera muy industriosa, entre las que se sujetaban espinas durísimas de pescados, ó lajas de afiladas piedras, aseguradas con cuerdas de tripas de animales, de gran resistencia, y muy parecidas á las cuerdas de guitarra. El haberse encontrado luego en esta misma construcción las espadas de los mejicanos, ha hecho creer á algunos historiadores que hasta allá se alargaban para su comercio los naturales de aquella isla. Presentaron también una bebida extraña, producto del maíz fermentado, algo parecida á la cerveza, *semejante á la hierba de Inglaterra,* como dice don Fernando Colón, y algunos objetos de cobre que, según pareció, fundían en unos toscos vasos á manera de crisoles, que también traían á bordo, formando de aquel metal hachas para trabajar la madera y campanillas y láminas que destinaban á diferentes usos. En los objetos destinados á la alimentación había poca diferencia con los que se conocían

[1] *Historie del Signor D. Fernando Colombo,* Cap. LXXXIX. Traducción de González Barcia.

por los indios de la isla Española; pero entre ellos vieron por vez primera los españoles las almendras del cacao, planta que entonces no conocían, y cuyo fruto estimaban mucho aquellos indígenas, destinándolo á su alimento y á facilitar las contrataciones usándolo en lugar de moneda, demostración del aprecio en que lo tenían; pues notó don Fernando Colón que cuando estaban mostrando las cosas que traían en su canoa, si se les caían algunas de las almendras del cacao procuraban todos cogerlas con el mayor ahinco, *como si se les hubiera caido un ojo.* Las telas de algodón eran también muy superiores á todo lo que hasta entonces había visto el Almirante, tanto por el tejido como por el color, haciendo de ellas á manera de sábanas en que se envolvían las mujeres, como las moras en sus mantos.

Todo indicaba que aquellos productos eran traídos de un país donde la industria estaba mucho más adelantada que en las muchas visitadas hasta entonces, por lo que Colón procuró informarse con gran interés de su procedencia, fijo en su pensamiento de hallarse próximo á naciones más civilizadas.

Hablaban aquellos indios una lengua muy diversa de los de las otras islas, que no lograban entender los españoles, ni los intérpretes que consigo llevaban; pero señalaban al Occidente como queriendo indicar que los productos procedían de hombres que vivían en aquella dirección, y que eran muy numerosos y fabricaban cosas muy admirables. Bien hubiera debido el Almirante tomar en cuenta aquellas noticias; pero la inseguridad de la inteligencia que pudieran dar á los gestos y expresiones de los indios; la duda de que fueran engañosos sus datos, y más que nada el deseo de seguir la exploración del estrecho que debía comunicar con los mares asiáticos, le hicieron que no prestase toda la atención que merecían tan singulares referencias. De haber seguido aquellas indicaciones, poniendo las proas al Occidente, en pocos días de navegación hubiera desembarcado en

las costas que luego recibieron el nombre de Nueva España; hubiera descubierto el imperio mejicano, y evitándose muchos peligros, grandes trabajos é infinitos disgustos, hubiera dado á conocer de una vez y de modo indudable y sorprendente toda la grandeza, toda la importancia de su arriesgada empresa.

No es posible imaginar hoy cuáles hubieran sido las consecuencias, y cuál la suerte del Almirante si hubiese seguido su exploración en el rumbo que los indios de la canoa le señalaban, para conocer la verdadera procedencia de los objetos que conducían. Cuanto pudiera decirse sería aventurado; pero ciertamente los sucesos hubieran tomado muy distinto carácter y los resultados también serían muy diferentes.

Colón, fijo en su pensamiento científico, tomó el camino opuesto al que le indicaban los indios, porque su deseo era proseguir en busca del estrecho, y dejó para más tarde el caminar por el rumbo contrario, que siempre juzgaba fácil tarea, en vista de los vientos que en aquella dirección soplaban con gran regularidad y constancia.

II

Al abandonar la isla de los Pinos, ó de los Guanacos, puso el Almirante rumbo al Sur para tierra firme, y al segundo día descubrió un cabo de ella, cubierto de frondosísimos árboles frutales que producían unas manzanillas algo arrugadas, con hueso esponjoso, buenas para comer, llamadas *caxinas* por los indios, y este nombre dió al cabo que hoy se llama cabo de Honduras.

No quiso perder tiempo Colón explorando el extendido golfo que á su vista se presentaba, sino que mandó prose-

guir la vuelta de éste á lo largo de la costa que corre al mismo rumbo, en el cabo que nombraron de Gracias á Dios, de costa muy baja, como dice don Fernando. En esta costa desembarcó el Adelantado el 14 de Agosto de 1502 con las banderas y los capitanes y otros muchos de la armada para oir misa. Entabló relaciones con los naturales, que le ofrecieron liberalmente, raíces, frutas y pescados, acudiendo á centenares cargados de éstos y otros alimentos, y retirándose muy satisfechos y alegres con algunos juguetes y baratijas que mandó se les distribuyeran. Habiendo vuelto á bordo con abundantes provisiones, empezaron la navegación más molesta y peligrosa de cuantas hasta entonces habían tenido. En todo un mes, hasta mediar el de Septiembre, no cesaron las lluvias: la tempestad era constante: las corrientes y los vientos contrarios al camino que llevaban. A veces fué tan recio el temporal, que todos desconfiaron de poder vencerlo y se creyeron perdidos: los buques estaban muy trabajados y con muchas averías, y la tempestad no daba treguas. El mismo Almirante escribía que había corrido muchas tormentas en su vida; pero ninguna de tan larga duración ni de tanta fuerza.

«Ochenta y ocho dias habia que no me habia dejado espantable tormenta, dice [1], á tanto que no vide el sol ni las estrellas por mar; que á los navios tenia yo abiertos, é las velas rotas, y perdidas anclas y jarcia y cables, con las barcas y muchos bastimentos; la gente muy enferma, y todos contritos, y muchos con promesa de religión, y no ninguno sin otros votos ni romerias. Muchas veces habian llegado á se confesar los unos á los otros. Otras tormentas se han visto, mas no durar tanto ni con tanto espanto.

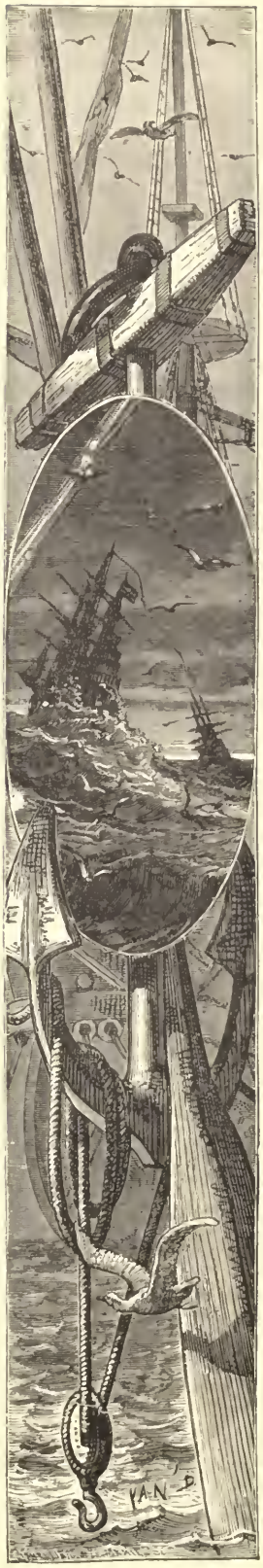

[1] Es la carta conocida con el nombre de *Lettera rarissima*, que imprimió el docto bibliotecario de San Marcos, en Venecia, Morelli, y tomándola de un manuscrito perteneciente al Colegio Mayor de Cuenca, publicó el señor don Martín Fernández Navarrete en el tomo I de su *Colección de viajes y descubrimientos*, págs. 445 y 461 de la 2.ª edición.

Muchos esmortecieron harto y hartas veces, que teníamos por esforzados.»

La carta á los Reyes escrita desde la isla Jamaica en 7 de Julio de 1503, en que estas noticias se contienen, es una de las más importantes entre las que escribió Cristóbal Colón, porque de una parte es testimonio auténtico de las peripecias, trabajos y desgracias del último viaje, y de otra pinta la entereza del alma del inmortal genovés, que conservaba la tranquilidad de su juicio y el dominio sobre sí mismo en medio de los mayores peligros, y retrata la sensibilidad de su corazón. Es interesantísimo el párrafo que sigue al que dejamos transcrito, en el que da expansión á sus sentimientos, diciendo: — «El dolor del fijo que yo tenia allí (Don Fernando) me arrancaba el ánima: y mas por verle en tan nueva edad de trece años en tanta fatiga, y durar en ello tanto: nuestro Señor le dió tal esfuerzo que él avivaba á los otros, y en las obras hacia él como si hubiese navegado ochenta años y él me consolaba. Yo habia adolescido y llegado fartas veces á la muerte. De una camarilla que yo mandé fazer sobre cubierta mandaba la via. Mi hermano estaba en el peor navio y mas peligroso. Gran dolor era el mio y mayor porque lo truje contra su grado; porque, por mi dicha, poco me han aprovechado veinte años de servicio que yo he servido con tantos trabajos y peligros, que hoy dia no tengo en Castilla una teja; si quiero comer ó dormir no tengo ál salvo al meson ó taberna, y las mas de las veces falta para pagar el escoto. Otra lástima me arrancaba el corazon por las espaldas, y era de Don Diego mi hijo, que yo dejé en España tan huérfano y desposesionado de mi honra é hacienda: bien que tenia por cierto que allá como justos y agradecidos Príncipes le restituirian con acrecentamiento en todo.»

Esta carta es suficiente por sí sola para conocer el carácter del Almirante, el temple de su alma y las terribles circunstancias que atravesaba.

En un mes apenas adelantaron cuarenta leguas, voltejando cerca de la costa, ganando muy poco terreno, y perdiendo á veces en una hora por la fuerza de las corrientes lo que habían ganado en un día de trabajo. A mediados del mes de Septiembre llegaron á un cabo en que la costa volvía rápidamente, formando un ángulo casi recto, y al cambiar la dirección, encontraron los buques mar más bonancible y vientos favorables, por lo que todos dieron gracias y el Almirante lo denominó cabo de *Gracias á Dios.*

Don Fernando describe así esta parte del viaje: «..... se padeció mucho en caminar sesenta leguas en setenta dias, por la contrariedad de los vientos y de las corrientes, y siempre á la bolina, saliendo de un bordo hácia el mar y volviendo de otro á tierra, ganando muchas veces con el viento y perdiendo otras, segun era abundante y escaso en las vueltas que se daban; y si no hubiera sido la costa de tan buenos surjideros como era, hubiéramos tardado mas en pasarla; pero porque era limpia, y media legua de ella tenia el mar dos brazas de fondo, y á legua de distancia cuatro, teníamos gran comodidad para dar fondo de noche, ó cuando era poco el viento; y por causa de buen fondo, bien que con dificultad fué navegable el camino.

»Despues, cuando á 14 de Septiembre llegamos á dicho cabo, viendo que la tierra volvia á mediodia, y con los vientos levantes que allí reinaban, que nos habian sido tan contrarios, podíamos navegar cómodamente en nuestro viaje, dábamos todos generalmente muchas gracias á Dios, y por esto, y en su memoria llamó el Almirante á aquel cabo *Cabo de Gracias á Dios;* poco mas adelante de él pasamos por algunos bancos peligrosos, que salian al mar cuanto alcanzaba la vista: y siéndonos necesario tomar agua y leña, el Sábado, á 15 de Septiembre, envió el Almirante las barcas á un rio que parecia profundo, y tenia buena entrada, pero habiéndose ensoberbecido los vientos y hinchándose el mar, rompiendo contra la corriente de la boca, embistió á las

barcas con tanta violencia, que se anegó la una y pereció toda la gente que iba en ella, por lo cual le llamó el Almirante *rio del Desastre;* y en este rio y su contorno habia cañas tan gruesas como el muslo de un hombre.»

Esta desgracia impresionó á todos tristemente, por lo que se hicieron á la vela muy luego, siguiendo la exploración sin separarse de lo que hoy se llama *bahia de los Mosquitos.* El 25 de Septiembre dieron fondo en una isla de hermosísima vista, por la frondosidad de sus árboles y amenidad del sitio. Los naturales la llamaban *Quiriviri*, y Colón le puso el nombre de *la Huerta.* Separaba la isla de la tierra firme un estrecho brazo de mar de menos de una legua, y allí se descubría situado en playa deliciosa un lugar, al parecer muy poblado que los indios llamaban Cariari.

Hasta el 5 de Octubre se detuvo el Almirante en aquellas plácidas orillas, reponiéndose de los pasados trabajos y dando el necesario descanso á las tripulaciones fatigadas, y sin fuerzas de ánimo ni de cuerpo para continuar en tan ruda lucha con los elementos. Dedicáronse todos á la recomposición y cuidado de los buques, á sanear las provisiones sacándolas al aire libre y separando las que venían dañadas, y á otros muchos cuidados.

En aquellos diez días salió varias veces á tierra el Adelantado con algunos hombres en busca de agua y provisiones, entablando con los naturales diferentes tratos, que variaban según las impresiones que desde el primer momento recibían aquéllos. Fué muy de notar la impresión que les causó la orden dada por el Almirante de no recibir nada de lo que traían los indígenas para obsequiar á los españoles. Siguiendo en su sistema de benevolencia y dulzura que tantas veces había producido excelentes resultados, dispuso que á los indios de Cariari se les distribuyesen algunos de los objetos que se llevaban á bordo para rescates, sin tomarles las mantas de algodón, las frutas y raíces que en gran abundancia trajeron,

y algunos llevaron á nado hasta el costado de las embarcaciones; pero los indios sintieron herido su amor propio al ver rechazados sus obsequios; con delicadeza propia de hombres más civilizados se retiraron ofendidos y rehusaron volver al trato con nuestros soldados. Hicieron más todavía; pues á la mañana siguiente del suceso, dejaron abandonados en la playa todos los cascabeles, platillos, bonetes de color y cuanto habían recibido, que debió de costarles gran sacrificio sabido el gran aprecio en que los tenían.

Eran más astutos y de mejor entendimiento, que todos los que hasta entonces se habían tratado, los habitantes de aquella región. Los españoles procedían con grandes precauciones, porque en vista de su conducta hostil, no se confiaban en hacer un desembarco, llevando corto número de soldados en las barcas: y por su parte los indígenas, comprendiendo que aquellos extranjeros llegados en los grandes buques que tanto admiraban, no tenían intención de hacerles daño, estaban deseosos de verlos á su lado y entrar en comercio con ellos. El Adelantado quedó agradablemente sorprendido cuando desembarcando á alguna distancia y con cierto recelo, vió adelantarse un indio viejo que llevaba en la mano una larga caña en cuyo extremo iba atado un lienzo blanco de algodón, que agitaba en muestra de paz. Llegó el anciano llevando en pos de sí dos jóvenes indias como de catorce años, de muy agradable presencia y bien ataviadas, y con expresivos ademanes las puso en manos de Bartolomé Colón, indicándole por señas que se las llevase á bordo, como prenda de la buena fe de sus compatriotas. Desembarcaron, pues, sin recelo los marineros, cortaron la leña que necesitaban, hicieron provisión de agua y de frutas y volvieron á las carabelas llevando consigo á las muchachas como rehenes. Obsequiólas el Almirante en cuanto pudo; les hizo muchos regalos, sin querer que se despojasen de las joyas de oro bajo que llevaban al cuello, y las quiso restituir á sus casas; pero la playa estaba desierta, y permanecieron

á bordo aquella noche, cuidando atentamente Colón de que en nada pudieran recibir ofensa.

Otro suceso extraño causó también sorpresa á nuestros soldados. Habiendo cobrado confianza y con el intento de adquirir noticias ciertas de la riqueza del país, salió el Adelantado nuevamente á tierra para devolver las indias á su familia. Rodeáronle innumerables indios que recibieron á las jóvenes con grandes caricias, y prodigaron también las muestras de su complacencia á los españoles; pero de repente poseídos de terror huyeron todos en distintas direcciones, volviendo á poco tiempo con cantidad de haces de hierbas olorosas, y de ciertos polvos quemándolo todo á corta distancia de los nuestros, y procurando que el viento llevase á ellos el humo, con el intento, según pareció, de inutilizar la influencia de los malos espíritus, ó deshacer los encantamientos y hechizos que los españoles pudieran haber hecho.

Y la causa de aquel asombro, fué únicamente, según refiere don Fernando Colón, que el Adelantado con el propósito de indagar cuanto pudiera interesarle en las cercanías de aquel pueblo, y para evitar confusión, mandó al escribano de la nave que escribiese lo que respondía, á sus preguntas. Sacó éste tintero, papel y pluma, y la sola vista de estos objetos bastó para causar tanto miedo, porque sin duda entendieron que servían para algún hechizo, ó invocación nigromántica, de lo cual ellos eran muy temerosos.

Reparados en cuanto era posible y abastecidos los buques estuvieron prontos para seguir su rumbo, en los primeros días de Octubre, pero antes dispuso el Almirante una última exploración por los pueblos que tenían á la vista, para llevar el más perfecto conocimiento de sus producciones y de los recursos con que allí podía contar, caso de establecerse en aquellas cercanías, después de adquirir la seguridad de la existencia del estrecho que buscaba.

Encontró el Adelantado una casa grande construída de madera y cubierta de cañas, dentro de la cual tenían sepul-

turas, y en una de ellas había un cuerpo muerto embalsamado; en otra dos, sin mal olor, envueltos en paños de algodón; y sobre las sepulturas había una tabla en que estaban tallados algunos animales y en otras la figura del enterrado; viéndose adornados los cadáveres con joyas, cuentas y collares de aquello que tenían en mayor aprecio y estimación.

Habiendo notado el mayor grado de cultura, y la mejor disposición de los indios de aquella costa, determinó el Almirante llevar consigo algunos para que le sirvieran de intérpretes en los puertos que más adelante pudiera tocar; y habiéndole llevado siete su hermano á bordo, escogió los dos que le parecieron de mayor viveza para que le acompañasen, y envió á tierra los otros cinco haciéndoles varios regalos y con la promesa de que á su vuelta pondría los otros dos en libertad. No satisfizo la promesa á los indios, ó no alcanzaron á comprender claramente lo que les decía Colón; así fué que llegados á tierra volvieron acompañados de gran número de gente, hombres y mujeres, que con abundantes dádivas querían obtener el rescate de los dos que estimaban prisioneros. No accedió á sus ruegos el Almirante, aunque trató á los enviados con gran benignidad, los colmó de obsequios, y tomando las joyas de guanin, frutas y telas de algodón que llevaban, les hizo dar muchos de los objetos de Europa que tan agradables eran para ellos, y que ya, disipado el anterior recelo, tomaron con la mayor alegría.

Llevaron estos indios al Almirante como regalo dos puercos pequeños del país, de extraordinaria ferocidad; y cuenta don Fernando de Colón que eran tan bravos que tenían aterrorizados á los perros que iban á bordo. Mas ocurrió por acaso que un ballestero cazando aves en el bosque pudo coger un gato gris, de singular especie, de los que parece había muchos en aquella costa, animal feroz que se comía los huevos y los pequeños pajarillos saltando de unos árboles á otros, en cuya operación se ayudaban de la

cola, con la que se aseguraban á las ramas para lanzarse de un salto á gran distancia. Gran trabajo costó al ballestero apoderarse de aquel montaraz, habiéndose visto en la necesidad de cortarle un brazuelo; mas en aquel estado conservó todavía su ferocidad. «El puerco embestia á todos, y no dejaba al perro quieto en la cubierta, por lo cual mandó el Almirante que le arrimasen el gato, el cual viéndole cerca le echó la cola y le rodeó, y con el brazo que le habia quedado sano le agarró para morderle y el puerco gritaba de miedo fuertemente: de que vinimos en conocimiento que semejantes gatos deben cazar en aquella tierra como los lobos y los lebreles en España.»

III

Después de abandonar á Cariari siguieron su rumbo por lo que hoy forma la república de Costa-Rica, deteniéndose cuanto menos le era posible por el vehemente deseo del Almirante de adelantar su exploración para comprobar los cálculos que había formado. Dieron fondo entre un grupo de islas que llamaban sus moradores de Caribiri, y vieron con grandísimo placer los españoles que aquellos indios llevaban grandes láminas de oro pendientes del cuello, de las que pudieron recoger algunas, pues al principio no querían desprenderse de ellas; pero hubo español que obtuvo por tres cascabeles un trozo de oro puro que pesaba diez ducados. Tenían también otros objetos formados del precioso metal, y entre varias láminas de las que usaban, muchas de ellas de bastante espesor, se rescató una figura de águila que valía veinte y dos ducados de oro.

Allí tuvieron noticias que les llenaron de gran satisfacción. A dos leguas de distancia de la costa recogían los

indios aquel oro que gastaban en sus adornos: pero más adelante se encontraba el país que los nuestros por la manera de pronunciar de los indios dieron en llamar *Veragua*, de cuya riqueza daban magníficos informes. No eran menores las que se encontraban en otro territorio tierra adentro, como á diez leguas de la costa en dirección al Poniente, en el país llamado por los naturales *Ciguaure*, donde las mujeres usaban tiras de oro para sujetarse el cabello y adornarse brazos y piernas, y lo empleaban para adornar muebles, trajes y toda especie de tejidos. De todas estas noticias, y también de la equivocación de algún nombre, como de ordinario sucedía, ó del mero sonido de las sílabas que pronunciaban los indígenas, dedujo Colón, constante siempre en sus primeros pensamientos, que estaba muy próximo á las inmediaciones de la India, y tal vez á las orillas del Ganges.

Con tan bellas ilusiones se dieron á la vela el 17 de Octubre para reconocer aquella región nombrada Veragua, de la que tantas magnificencias habían oído. Encontraron al paso varios ríos muy caudalosos, viendo siempre en los indios la misma acogida de hostilidad y desconfianza en el primer momento, de sencilla franqueza y admiración muy luego, en el punto que veían que no se les causaba daño, y tomaban informes por los intérpretes de la buena condición de los españoles y de las maravillas que sus embarcaciones encerraban. En alguna ocasión en que los indios intentaron acometer las barcas que penetraban por la embocadura del río que decían Cubiga, bastó el disparo de una lombarda para atemorizarlos y que volvieran sumisos á comerciar con los españoles, trayéndoles objetos del país, y las provisiones que necesitaban.

Las noticias de la riqueza de aquel país de Veragua eran confirmadas á cada paso por las referencias de los indios y por las muestras del oro que se veían en sus adornos, y cambiaban con los marineros. Pero como el viento en aquellos días era favorable para continuar el rumbo que el

Almirante deseaba seguir hasta cerciorarse de la existencia del estrecho, á cuyo descubrimiento daba tanta importancia, determinó seguir adelante, dejando para el regreso la exploración y reconocimiento de aquel rico país, que ya estimaba como parte de lo adquirido y en el que podría desembarcar cuando lo tuviese por conveniente.

Y nada puede pintar mejor la generosidad del carácter de Cristóbal Colón y la elevación de sus miras, que aquella resolución de abandonar una costa abundante en recursos y en la que podía recoger mucho oro con poco trabajo, acumulando en breve espacio de tiempo riquezas que elevasen su crédito en España y le dieran un triunfo definitivo sobre sus detractores y adversarios, y lanzarse á mares desconocidos para buscar un estrecho que aunque de gran interés para el comercio del mundo, de gran beneficio para la humanidad, á él apenas había de producirle poco más que la gloria del descubrimiento, según dice con su acostumbrada discreción Washington Irving.

Y es efectivamente muy digno de notarse este empeño del inmortal descubridor, por más de un concepto, creyendo por nuestra parte que no se le ha concedido toda la importancia que encierra para apreciar su genio y su sabiduría.

Fijo en el pensamiento de encontrar un estrecho que comunicase el mar de las islas que había descubierto con el mar de las Indias, —intuición científica que por sí sola asombra, porque los hechos posteriores vinieron á comprobar su exactitud, —salió Colón de Sevilla con cuatro débiles embarcaciones para emprender un viaje de tanta ó mayor dificultad que el primero, aunque de menos gloria indudablemente. Ni las tempestades que amenazaron tantas veces sumergir su menguada escuadra, ni las enfermedades que padecía, ni los trabajos de todo género que tuvo que soportar, fueron parte á separarle un punto del propósito de proseguir en la exploración que había de dar por resultado poner en evidencia la verdad de su teoría científica.

Y el pensamiento de la existencia del estrecho es también digno de alabanza y de admiración, como el de buscar el camino del Oriente navegando hacia Occidente. Porque asombra ver al Almirante dirigirse, como si tuviera evidencia de que existía aquel codiciado paso, al lugar mismo en que la Naturaleza parecía tener señalada la unión de ambos mares, á los puertos de Costa-Rica y de Panamá: á Bastimentos: á Porto-Belo: al Retrete: á los sitios, en fin, en que la ciencia moderna intenta establecer la comunicación por medio de obras atrevidas que concluyan la obra de la Naturaleza. ¿De dónde había deducido CRISTÓBAL COLÓN la idea de la existencia del estrecho? ¿En qué datos se apoyaba para dirigirse á aquellos lugares adonde determinó la exploración? De su gran inteligencia, de su saber profundo, de su intuición maravillosa nació aquel pensamiento, como anteriormente había nacido en su cerebro el de abrir nuevo camino para la India. El estudio del mundo antiguo, el conocimiento de los mares hasta entonces navegados fueron las premisas en que basó su primer pensamiento, que procuró robustecer y demostrar con el concurso de todas las teorías admitidas, y con todos los hechos que llegaron á su noticia. Meditando luego sobre su descubrimiento en las continuas horas de amargura y soledad que le produjeron las ingratitudes, los odios, las malas pasiones concitadas en contra de su persona, y de que se hizo representante el miserable Bobadilla, con presencia del resultado de sus tres primeros viajes, estudiando la zona que comprendían las infinitas islas hasta entonces visitadas y el punto en que comenzaba la tierra firme, su percepción vivísima le hizo penetrar lo desconocido, atravesó el continente y llegó á entrever el mar Pacífico al otro lado de aquellas costas que ya había explorado en varias ocasiones. El segundo pensamiento venía á completar el primero, siendo tan digno de admiración el uno como el otro.

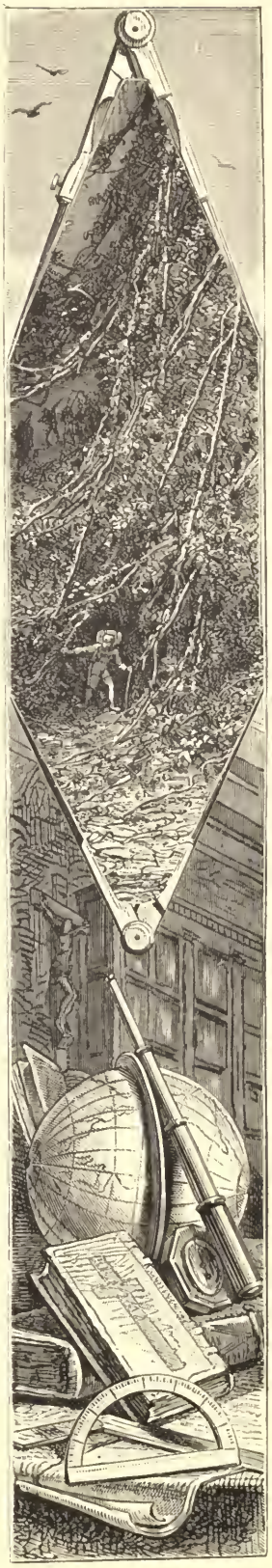

He usado repetidamente la palabra intuición al calificar los atrevidos pensamientos del Almirante, porque para mí

es evidente que después de profundos estudios, exaltada su gran inteligencia y apoderada de los datos conocidos, formaba juicios exactos, que no cabían en la medida de los entendimientos medianos, y lograba la percepción de la verdad desconocida.

Colón se dirigió con toda seguridad á Panamá en busca del estrecho, guiado únicamente por su talento; pero con una precisión que admira. Y apreciado en su justo valor este proyecto, sirvé también con su importancia para dar fuerza á algunos argumentos, que ya dejamos apuntados. contra las hablillas que se esparcieron para aminorar la gloria del Almirante, y todavía encuentran autores respetables que las acojan, por más que le concedan importancia secundaria.

Cuando por resultado de sus estudios, de sus meditaciones y de sus continuos viajes propuso atravesar el Océano. buscando por más breve camino el país de las piedras preciosas y de las especias, se le tachó de loco y de visionario; fué tratado con burla y con desprecio: la ignorancia no podía subir hasta la altura de su talento. Pero cuando á costa de todo género de sufrimientos, desafiando los mayores peligros, y con una constancia digna de la mayor admiración, logró poner el pie en las llamadas Indias Occidentales; cuando con muestras de su maravilloso descubrimiento volvió á pisar las playas de la asombrada Europa, se comenzó á decir que aquellos países eran ya conocidos de algunos, y que el piloto Alonso Sánchez, andaluz, portugués ó vizcaíno, que esto no importaba, había ido y vuelto á aquellos países y comunicado á Colón la noticia de su existencia. La envidia, enemiga del genio, quería rebajar el mérito de aquél para no verse tan humillada.

Ningún crédito merecen tales invenciones. Cristóbal Colón, en alas de su talento extraordinario, se elevaba á las más altas concepciones; y no tuvo necesidad más que de sus dotes naturales y de sus profundos estudios tanto para buscar el camino del Occidente, como para sospechar la

existencia de un estrecho que debía poner en comunicación los dos mares, explorando con seguridad pasmosa los lugares en que la Naturaleza debía haberlo abierto, sin que nadie pudiera darle noticia alguna de lo uno ni de lo otro. Y el estudio concienzudo de aquellos dos grandes pensamientos; el conocimiento de los precedentes de ambos tan lógicamente seguidos, tan admirablemente meditados, es bastante para mirar con el menosprecio que merecen las insinuaciones de la ignorancia y de la envidia.

Siguiendo su camino llegaron los buques, el 2 de Noviembre, á un hermoso puerto, al cual se entra por entre dos isletas pequeñas, y dentro de él se encuentran muy defendidas las naves y pueden acercarse mucho á tierra. Está como á seis leguas de distancia del llamado *Nombre de Dios,* y el Almirante lo denominó Porto-Belo, siendo así conocido todavía.

Las lluvias abundantísimas y fuertes vientos que sobrevinieron les obligaron á detenerse allí siete días; y en tanto que se hacían algunos rescates de mantenimientos y algodón hilado, con los indios que en sus canoas acudían al costado de los buques, pudo convencerse el Almirante del mal estado en que éstos se encontraban y de la urgencia de una reparación. Trabajados por los temporales y destruída la tablazón por los gusanos llamados teredos, no era posible resistiesen muchos días las tormentas de aquellas latitudes, y esto aumentó la inquietud de Colón y tuvo gran parte en sus decisiones posteriores.

Durante este viaje de exploración, desde el río grande de Matagalpa, que el Almirante nombró *río del Desastre,* hasta Porto-Belo, fué donde debieron escuchar muchas veces el nombre de *Americ* ó *Ammerricá,* que daban los naturales á las montañas donde nace aquel río, y que eran muy ricas en minas de oro, según las noticias que entonces se tuvieron; montañas que según algunos americanistas dieron su nombre á todo el mundo descubierto por Cristóbal Colón.

IV

Cuando los buques se dieron á la vela abandonando á Porto-Belo, el viento era favorable y tomaron su rumbo siempre á Oriente continuando hacia Darién; pero á poco cambió volviéndoseles de proa, con tanta insistencia que no pudiendo ir contra él, perdieron el camino andado y entraron de arribada en el puerto de Nombre de Dios, al que el Almirante llamó de *Bastimentos* porque todo el terreno que se descubría y las islas próximas, estaban muy cultivadas y cubiertas de maizales de gran lozanía.

El tiempo contrario les hizo permanecer en aquel puerto hasta 23 de Noviembre, recogiendo por sus manos el maíz y las frutas, pues los naturales huían y no hubo modo de entrar en tratos con ellos. Aprovechando la detención ordenó el Almirante se reparasen los buques, atendiendo á los más urgentes remedios, ya que no era fácil ni posible vararlos entonces para hacer todo lo que su mal estado reclamaba. Aportaron después á una tierra llamada Guija ó Guiga cuyos naturales se mostraron muy deseosos de cambiar sus pedazos de oro, pan de maíz y varios objetos por cualquier cosa de las que los marineros les ofrecían. Deseaba Colón continuar sin más detenciones su derrotero y dió orden de seguir adelante; pero los vientos contrarios y las lluvias volvieron á obligarle á tomar puerto nuevamente, acogiéndose el 26 á uno muy reducido, cuya entrada estaba protegida por elevados peñascos, y apenas tendría sesenta pies de anchura, no pudiendo contener en su centro sino seis ú ocho barcos. Por su pequeñez y su configuración le nombró el Almirante puerto del *Retrete*, y aún creemos que conserva el mismo nombre.

Y en este lugar debemos recordar nuevamente la cuestión promovida por el que fué presidente de la República de Honduras, el señor don Mario Aurelio de Soto sobre el punto de desembarco del Almirante, y examinar los datos que hacen creer que puso los pies en más de una ocasión en la tierra firme, en el continente de América. Esperábamos adquirir nuevos datos para resolver tales dudas, que por desgracia no se han obtenido; pero de la narración misma de los hechos se desprende el convencimiento.

Dejemos á un lado su primera llegada á la punta ó cabo de Honduras, cerca del lugar donde se levanta la ciudad de Trujillo: consta que allí desembarcó el Adelantado con muchos soldados, y que ante él extendió el escribano la diligencia de toma de posesión por los Reyes de España; pero uno de los testigos, el anciano piloto Hernán Pérez Mateos, que acompañó á Cristóbal Colón en su primer viaje, y también iba en el cuarto, dice, contestando á la pregunta cuarta del primer interrogatorio presentado por don Diego Colón:—«*Despues que este testigo saltó en tierra y le trajo nueva de la tierra que era, el dicho Almirante con hasta cincuenta hombres saltó en la dicha tierra de Pária, é tomó una espada en la mano é una bandera, diciendo que en nombre de SS. AA. tomaba la posesión de la dicha provincia* [1].»

Esta declaración no puede dejar de atenderse, aunque hay otros testigos que parece contradicen sus afirmaciones: pero son éstas tan claras y terminantes, que inducen á creer que aquéllos testigos y éste se refieren á dos hechos distintos, hablando Hernán Pérez del desembarco del Almirante y los otros de la bajada á tierra del Adelantado.

Pero luego, por un largo espacio de cerca de tres meses, anduvieron las carabelas recorriendo la costa, y se hicieron varios desembarcos: y como ya entonces el Almirante nada dice de sus achaques y molestias, parece indudable que

[1] Navarrete.—*Colección de viajes*, tomo III, pág. 591 de la 2.ª edición.

siempre bajó á tierra en los puertos donde se detuvo. Después de su larga permanencia en Cariay, donde hay muchos indicios de que bajase á recorrer el país en más de una ocasión, estuvo quince días en el puerto que llamó de *Bastimentos,* y otros tantos en el del *Retrete,* con los buques arrimados á tierra: allí se carenaron en parte los destrozados cascos, y aunque se omita en las relaciones el detalle de que saltase en tierra, tampoco se dice que permaneciera á bordo por ningún motivo; y el testigo Rodrigo de Escobar, contestando á la pregunta quinta del mismo interrogatorio antes citado [1], dijo: —«*que el Almirante tomó posesión de la tierra por el Rey, y á un puerto puso nombre del Retrete.*»—Este último dato es muy digno de tenerse en cuenta.

Y sucedió en aquel puerto lo que en casi todos los puntos donde tocaban los españoles. En tanto que Colón podía tenerlos sometidos á su vigilancia, enviándolos á tierra por grupos de corto número de hombres, para que hiciesen los rescates, y cuidando de que sus mandatos fuesen cumplidos, eran tratados los indios con bondad y justicia, y se mantenía su amistad porque no se les causaba mal ni daño alguno; pero después los marineros se salían á tierra sin licencia del Almirante, á escondidas, y se esparcían por los bohios ó casas de los naturales; «y como gente disoluta y codiciosa, dice el P. Las Casas, les hacian mil agravios y diéronles causa á que se alterasen de tal forma, que se hubo de quebrar la paz con ellos, y pasaban escaramuzas; y como ellos de cada dia se juntasen en mayor copia, osaban ya venir hasta cerca de los navios, que como dijimos, estaban con el bordo á tierra, pareciéndoles que podian hacer el daño que quisiesen, aunque les saliera bien por el contrario, si el Almirante no tuviera siempre respecto á mitigallos con sufrimientos y buenas obras.»

Muchos debieron ser, en efecto, los abusos y excesos de

[1] Navarrete.—*Colección de viajes,* tomo III, pág. 591 de la 2.ª edición.

los marineros en las riberas del puerto del Retrete. Aprovechando la proximidad á tierra y la altura de las rocas de la costa, salían á ésta desde los buques mismos y se entregaban á todo género de violencias. Al principio se vengaban los pobres indios persiguiendo por las noches y en silencio á los soldados que penetraban en sus casas para abusar de sus mujeres é hijas; se trababan sordas luchas en que los indígenas llevaban la peor parte por la superioridad de las armas españolas; muchos quedaban muertos ó heridos pero al cabo sucumbían los soldados abrumados por el número y víctimas de sus propios vicios. Para tomar venganza de tantos ultrajes acudieron muchos indios de otros territorios cercanos, y así era más fácil y segura la perdición de los españoles que bajaban de noche y solos contraviniendo las órdenes del Almirante.

En tanto que la escuadra estaba retenida en aquel estrecho puerto por la fuerza de los temporales, observaban los pilotos las corrientes y las veían constantes y contrarias al rumbo que habían emprendido, conociendo que sus buques no se hallaban en condiciones de resistencia para combatirlas ni navegar contra ellas. Al mismo tiempo los vientos estaban fijos del Levante y Nordeste, y las tormentas se sucedían con muy breves intervalos, circunstancias todas que unidas á la frecuente desaparición de marineros y soldados, causaban graves temores á las tripulaciones y las desanimaban, por lo cual, después de muy detenidas conferencias con el Almirante, se determinó éste á abandonar por entonces la exploración de la costa en busca del estrecho, volviendo sobre sus pasos hasta llegar á Veragua donde pensó desde luego detenerse, porque de su exploración podían resultar grandes beneficios á España, si eran ciertos los informes que de su riqueza y fertilidad le habían comunicado repetidas veces.

En este punto concluyeron, dice con elocuente frase un célebre historiador, aquellas nobilísimas aspiraciones que

hasta entonces había abrigado Colón haciéndose superior á todo interés mezquino, para despreciar y arrostrar los mayores peligros, dando carácter de heroico al principio de este cuarto viaje. Verdad es que había venido persiguiendo una quimera, pero quimera nacida de una imaginación poderosa y de un gran talento. No pudo realizar su esperanza de encontrar un estrecho en Darién: pero si se engañó fué porque la Naturaleza misma ayudó al engaño, pues parece que en aquel lugar procuró abrirlo por sí misma, aunque lo procuró sin resultado.

Quince días dice el Almirante, en su carta á los Reyes escrita desde Jamaica, que se detuvo en el puerto del *Retrete* con harto peligro y enojo, y bien fatigado él y los navíos y la gente.

«Allí, escribe en el mismo documento, mudé de sentencia de volver á las minas, y fazer algo fasta que me viniese tiempo para mi viaje y marear: y llegado con cuatro leguas revino la tormenta y me fatigó tanto é tanto que ya no sabia de mi parte. Allí se me refrescó del mal la llaga; nueve dias anduve perdido sin esperanza de vida: ojos nunca vieron la mar tan alta, fea y hecha espuma. El viento no era para ir adelante, ni daba lugar para correr á ningun cabo. Allí me detenia en aquella mar fecha sangre, herbiendo como caldera por gran fuego. El cielo jamás fué visto tan espantoso: un dia con la noche ardió como forno; y así echaba la llama con los rayos que cada vez miraba yo si me habia llevado los masteles y velas; venian con tanta furia espantables que todos creíamos que me habian de fundir los navios. En todo este tiempo jamás cesó agua del cielo, y no para decir que llovia, salvo que resegundaba otro diluvio. La gente estaba ya tan molida que deseaban la muerte para salir de tantos martirios. Los navios ya habian perdido dos veces las barcas, anclas, cuerdas, y estaban abiertos sin velas.....»

Nada más elocuente ni verdadero que las palabras del Almirante mismo. En tan angustiosa situación corrieron

todo el mes de Diciembre del año 1502; salieron del Retrete el 5 y no volvieron á tener momento de reposo, ni hora de tranquilidad.

Aumentaban todavía las penalidades de los marineros con la falta de alimentos: los que de España conservaban, estaban en completo estado de descomposición por haber ya ocho meses que andaban por el mar; «y así consumido la carne y el pescado que de España habian sacado, dello comido y dello podrido por los calores y bochorno, tambien la humedad que corrompe las cosas comestibles por estas mares; pudrióseles tanto el bizcocho y hinchióseles de tanta cantidad de gusanos que habia personas que no querian comer ó cenar la maçamorra, que del bizcocho y agua puesta en el fuego hacian, sino de noche, por no ver la multitud de los gusanos que dél salian.....» [1]

Este mal tuvo algún remedio con la pesca de muchos tiburones que lograron matar en unas horas en que cesó la tormenta aunque no aclaró el cielo. Calmóse algún poco el furor de las aguas, y acudieron los tiburones hambrientos en tanto número alrededor de los barcos, que los marineros pudieron hacer gran matanza y acopiar carne fresca de que tanta necesidad tenían para reponer sus agotadas fuerzas.

Con tantas angustias, con trabajos y fatigas de todas clases, y enfermo además de la gota, pudo ganar Cristóbal Colón el caudaloso río que corre por el territorio de Veragua, al que los indígenas nombraban *Yebra,* y que él llamó de *Belén,* porque entró en él el día de la Epifanía, 6 de Enero de 1503, en que la Iglesia conmemora la llegada de los tres Reyes Magos á aquel santo lugar.

El río era caudaloso, aunque en su embocadura poco profundo; y tuvo Colón por cosa providencial el haber fondeado en él, pues al día siguiente de su entrada las aguas aumentadas por la lluvia torrencial que caía, arras-

[1] Las Casas — *Historia de las Indias,* lib. II, cap. XXIV.

traron muchas arenas y la barra volvió á cerrar el paso, dejando á las naves en un tranquilo lago muy anchuroso y de fértiles riberas, á las que podían dirigirse con muy poco trabajo. Si hubieran permanecido en la costa no era posible que los barcos resistieran por más tiempo la tempestad fuertísima que continuó por muchos días.

Vinieron indios en gran número, trayendo para rescatar muy buenas láminas y pedazos de oro, y metidos en canutos de cañas porción de granos menudos sin trabajar: traían también mucho pescado, del que aquel río era abundantísimo, y todo lo cedían contentos por alfileres, por cuentas de vidrio y cascabeles. Para comprobar las noticias que tanto repetían de la riqueza de aquel terreno, salió don Bartolomé Colón tres días después para reconocer el río llamado *Yebra* por los naturales, con algunas barcas tripuladas por gente escogida. Llevaba el propósito de subir por él hasta llegar á la residencia del cacique ó rey Quibián, que era una gran población situada entre los dos ríos: pero sabiendo éste la llegada de los españoles bajó á su encuentro con numerosas canoas, y al encontrarlos les dispensó afectuosa acogida ofreciéndoles muchos productos del país.

Habían entendido tanto el Almirante como el Adelantado, que en la residencia de Quibián abundaba el oro, destinado á todos los usos de la vida, en joyas, muebles y adornos, y esto fué lo que movió su ánimo á no demorar la exploración. No quedaron defraudadas sus esperanzas, pues desde luego el cacique presentó á don Bartolomé mucha mayor cantidad de oro, en granos y en espejos, bruñidos á manera de patenas, de todo lo que hasta entonces habían visto, brillando también grandes trozos del precioso metal en los adornos y en las armas de los indios. Se hicieron los rescates con mucho contento de todos, reinando la mayor cordialidad, y se separaron para irse los indios á su población y los españoles á sus buques, ofreciendo el cacique ir al día siguiente al río de Belén para visitar al Almirante, como

lo cumplió, llevando todos abundantes pedazos de oro para rescatar.

Más de un mes duraron los temporales todavía; «llovió sin cesar fasta catorce de Febrero, escribe el Almirante, que nunca hubo lugar de entrar en la tierra ni de me remediar en nada.»

Y aún corrieron en aquel mismo surgidero un grave peligro. A 24 de Enero, aumentadas las aguas con las torrenciales lluvias, creció el río y se levantó tanto al chocar con las arenas de la barra, que arrastró las naves, rompiéndoles las amarras, y milagrosamente escaparon de zozobrar ó destrozarse unas contra otras, «cierto los ví en mayor peligro que nunca» dice el Almirante.

Aunque las lluvias continuaban, á 6 de Febrero, deseando salir de aquella situación angustiosa, mandó las barcas con setenta hombres tierra adentro, y guiados por los indios, hallaron muchas minas de oro, que tal vez eran una sola, y llevándolos aquéllos á un cerro de bastante elevación, les dijeron que todo el terreno que se descubría producía oro en abundancia.

Al regresar el Adelantado fué grande la alegría de todos, porque traía tan halagüeñas noticias y bastante cantidad de oro de excelente calidad, que los indios recogían con muy poco trabajo, y que también habían reunido con sus propias manos muchos de los de la expedición, con todo y que nada entendían de minas, porque eran todos marineros y grumetes.

En obra de dos horas que los soldados estuvieron en aquel terreno, cada uno cogió su poquillo de oro entre las raíces, porque todo es gran espesura de arboledas, con lo cual se contentaron todos y vinieron muy alegres á los navíos, donde fueron recibidos con harta alegría, como trajesen tan buenas nuevas.

No pareció, sin embargo, que eran del todo tan sencillos como aparentaban aquellos súbditos del cacique

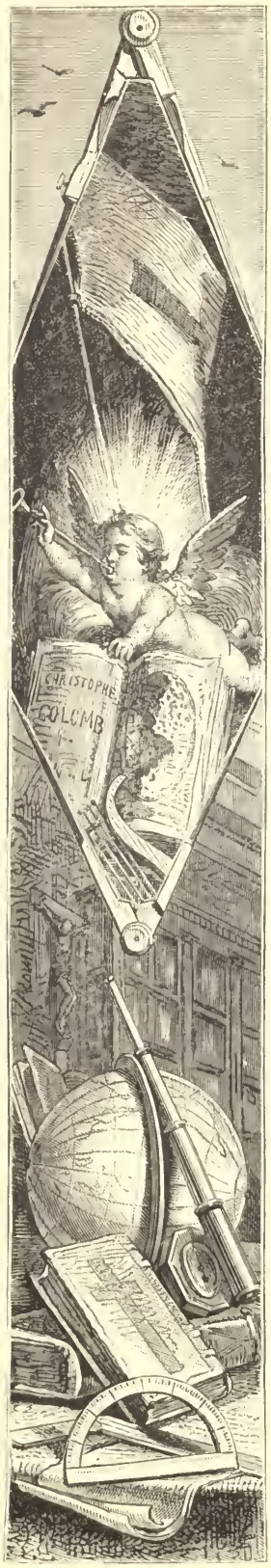

Quibián. Siendo su propio terreno muy abundante en minerales, que desde luego podían tomarse, llevaron los guías á los españoles á un punto algo distante y desde allí les señalaron el territorio llamado de Urirá, también muy rico, pero que pertenecía á otro cacique, para que si los extranjeros iban á buscar oro, cayeran sobre el país de su vecino dejando libres sus dominios, según creyó don Fernando Colón.

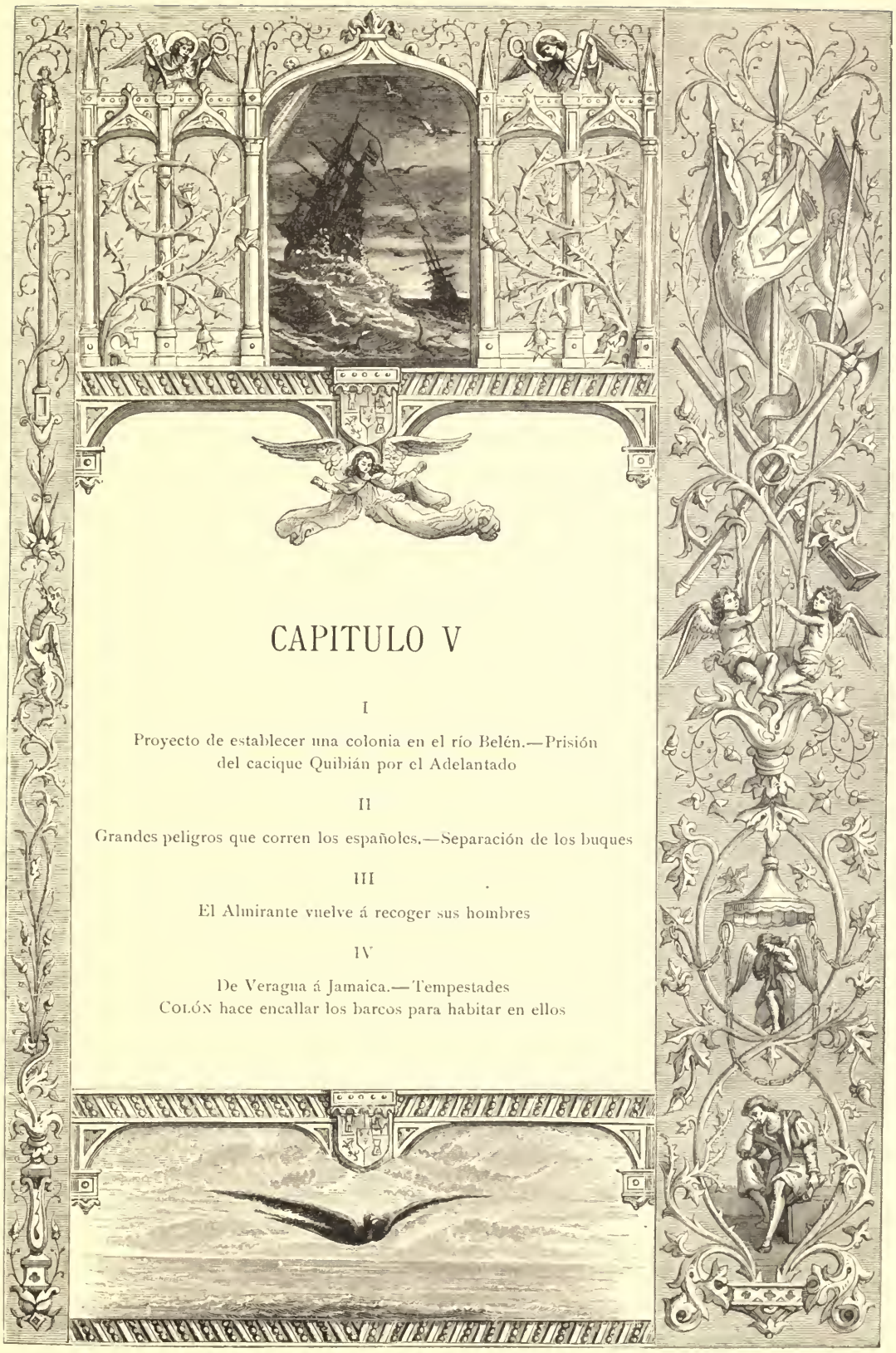

CAPITULO V

I

Proyecto de establecer una colonia en el río Belén.—Prisión del cacique Quibián por el Adelantado

II

Grandes peligros que corren los españoles.—Separación de los buques

III

El Almirante vuelve á recoger sus hombres

IV

De Veragua á Jamaica.—Tempestades
Colón hace encallar los barcos para habitar en ellos

I

Conocida la abundancia de oro en aquellas cercanías, por la mucha cantidad que el Adelantado y sus hombres habían cogido por sus propias manos en breves horas, y rescatado en su trato con los indios; viéndose el Almirante con mucho aparejo para edificar y mucho bastimento, determinó hacer población y dejar en ella su hermano, volviendo á Castilla para que los Reyes proveyesen al aumento de la nueva colonia.

Hizo el Adelantado varias expediciones por el interior, llevando sus barcas por el cauce del río, y un fuerte destacamento de soldados que no se apartaban en su marcha de la ribera y caminaban como en conserva, prestándose mutuamente apoyo los de las barcas y los de tierra. No era entonces necesaria, aunque fué prudente tal precaución, pues los indios recibían con bondad á los expedicionarios, les facilitaban alimentos y oro, los acompañaban sin violencia, y antes demostrando alegría, y los llevaban luego á su regreso por los mejores caminos y donde pudieran ver muestras de las minas.

No se encontró mejor lugar donde asentar la colonia que el que ofrecía la ribera del río Belén, próximo á su desembocadura en el mar, pasada una caleta que está á la mano derecha de su entrada, obra de un tiro de lombarda, cuya entrada quedaba protegida por un morro ó montecillo más elevado que lo demás del terreno. Allí desembarcaron todos los hombres disponibles, y empezaron el trabajo para hacer casas y almacenes, todo de madera, con techumbre de hojas, tomando cada uno porción extensa de terreno para su vivienda, y fortificándola como mejor le pareció. En el

almacén ó alhóndiga metieron cuanto era posible dejarles para provisión de bizcocho y vino, aceite y vinagre, quesos y legumbres, porque otra cosa de comer no había á bordo; y las armas y municiones, con otra parte del repuesto de víveres, quedaron, como lugar más seguro, en uno de los barcos que había de permanecer allí, tanto para mayor fuerza y seguridad de los que formaban la nueva población, como para que pudiesen navegar por aquellos contornos según las necesidades ó las conveniencias lo exigieran.

Ochenta hombres de armas debían quedar en aquel punto con el Adelantado don Bartolomé Colón, y algunos trabajadores y operarios de los más útiles. Las construcciones adelantaron rápidamente y todo parecía favorable á las intenciones del Almirante.

Pero los indios de Veragua no eran tan sencillos como á primera vista habían parecido. Suspicaces y recelosos, vieron con disgusto que los huéspedes que habían aportado allí, como de pasada, pensaban establecerse en su territorio, y con su natural perspicacia temieron las consecuencias de aquella ocupación. La vista de las casas que se iban formando aumentó su desconfianza, y variaron por completo en sus relaciones con los españoles. El más alarmado era el cacique Quibián. A todas las causas que producían el descontento de sus vasallos se unían otras particulares: era extremadamente celoso, y los soldados no respetaban á las mujeres que componían su casa, abuso que despertó su furor y que no podía perdonar. Pero cauto y disimulado, guardó su odio en el fondo de su corazón, y se dispuso á tomar venganza convocando gran número de indios, para que en un momento señalado pusieran fuego á las casas construídas, en tanto que él con los más atrevidos cortaba el paso por la ribera, y destruía por completo á los españoles.

No pudo hacer el llamamiento tan en secreto que no comprendieran los nuestros que algo se tramaba contra ellos. Dudaba el Almirante de que fueran ciertas las noticias que

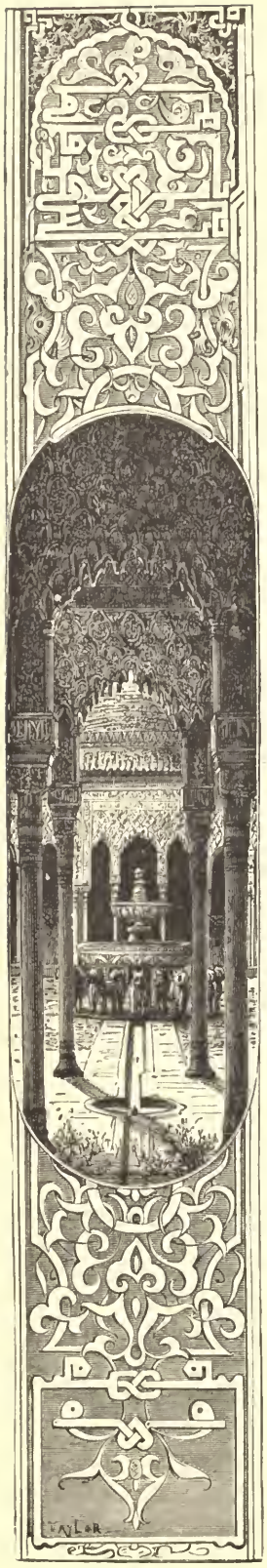

le comunicaban por las palabras oídas á los indios, cuyo lenguaje iban entendiendo bien algunos marineros, y para salir de la incertidumbre, se ofreció á hacer por sí mismo una detenida inspección el valeroso Diego Méndez, amigo fidelísimo y muy querido de Cristóbal Colón, que en los buques desempeñaba el cargo de escribano, de cuyos servicios hemos de ocuparnos mucho en todo lo que resta de este viaje y de la vida del Almirante. Méndez creía muy fundadas las sospechas inspiradas por la conducta del cacique; temía por la seguridad de la colonia, y con grave riesgo de su vida y de la de sus compañeros, subió por el río Belén en una canoa, dirigiéndose audazmente hacia la residencia de Quibián, aunque ya sabía que á éste le era muy desagradable la vista de los españoles en su casa.

La relación de tan peligrosa aventura se conserva escrita por el mismo Diego en uno de los párrafos del testamento que otorgó en Valladolid el 6 de Junio del año 1536. Es interesantísima y dice así: — «Estando su Señoría allí muy congojado, juntóse gran multitud de Indios de la tierra para venir á quemarnos los navios y matarnos á todos, con color que decian que iban á hacer guerra á otros Indios de las provincias de *Cobrava Aurira,* con quien tenian guerra: y como pasaron muchos de ellos por aquel puerto en que teníamos nosotros las naos, ninguno de la armada caia en el negocio sino yo, que fuí al Almirante y le dije: *Señor, estas gentes que por aquí han pasado en órden de guerra, dicen que se han de juntar con los de* Veragoa *para ir contra los de* Cobrava Aurira: *yo no lo creo, sino al contrario, y es que se juntan para quemarnos los navios y matarnos á todos,* como de hecho lo era. Y diciéndome el Almirante como se remediaria, yo dije á su Señoría que saldria con una barca é iria por la costa hácia *Veragoa,* para ver donde asentaban el real. Y no hube andado media legua cuando hallé al pié de 1,000 hombres de guerra con muchas vituallas y brevages, y salté en tierra solo entre ellos, dejando mi barca puesta en flota: y hablé

con ellos segun pude entender, y ofrecime que queria ir con ellos á la guerra con aquella barca armada, y ellos se escusaron reciamente diciendo que no lo habian menester: y como yo me volviese á la barca y estuviese allí á vista dellos toda la noche, vieron que no podian ir á las naos para quemallas y destruillas, segun tenian acordado, sin que yo lo viese, y mudaron propósito: y aquella noche se volvieron todos á *Veragoa,* y yo me volví á las naos y hice relacion de todo á su Señoría, é no lo tuvo en poco. Y platicando conmigo sobrello, sobre que manera se ternia para saber claramente el intento de aquella gente, yo me ofrecí de ir allá con un solo compañero, y lo puse por obra yendo mas cierto de la muerte que de la vida: y habiendo caminado por la playa hasta el rio de *Veragoa,* hallé dos canoas de Indios extrangeros que me contaron muy á la clara como aquellas gentes iban para quemar las naos y matarnos á todos, y que lo dejaron de hacer por la barca que allí sobrevino, y questaban todavia de propósito de volver á hacello dende á dos dias, é yo les rogué que me llevasen en sus canoas el rio arriba, y que gelo pagaria: y ellos se escusaban aconsejándome que en ninguna manera fuese, porque fuese cierto que en llegando me matarian á mí y al compañero que llevaba. E sin embargo de sus consejos hice que me llevasen en sus canoas el rio arriba hasta llegar á los pueblos de los indios, los cuales hallé todos puestos en órden de guerra, que no me querian dejar ir al asiento principal del Cacique; y yo fingiendo que le iba á curar como cirujano de una llaga que tenia en una pierna, y con dádivas que les dí me dejaron ir hasta el asiento real, que estaba encima de un cerro llano con una plaza grande, rodeada de 300 cabezas de muertos que habían ellos muerto en una batalla: y como yo hubiese pasado toda la plaza y llegado á la Casa Real hubo grande alboroto de mugeres y muchachos que estaban á la puerta, que entraron gritando dentro en el palacio. Y salió de él un hijo del señor muy enojado diciendo pala-

bras recias en su lenguaje, é puso las manos en mí y de un empellon me desvió muy lejos de sí: diciéndole yo por amansarle como iba á curar á su padre de la pierna, y mostrándole cierto ungüento que para ello llevaba, dijo que en ninguna manera habia de entrar donde estaba su padre. Y visto por mí que por aquella via no podia amansarle, saqué un peine y unas tijeras y un espejo, y hice que Escobar mi compañero me peinase y cortase el cabello. Lo cual visto por él y por los que allí estaban quedaban espantados; y yo entonces hice que Escobar le peinase á él y le cortase el cabello con las tijeras, y díselas y el peine y el espejo, y con esto se amansó; y yo pedí que trajesen algo de comer, y luego lo trajeron, y comimos y bebimos en amor y compaña; y quedamos amigos; y despedime dél y vine á las naos, y hice relacion de todo esto al Almirante mi señor, el cual no poco holgó en saber todas estas circunstancias y cosas acaecidas por mí; y mandó poner gran recabdo en las naos y en ciertas casas de paja, que teníamos hechas allí en la playa, con intencion que habia yo de quedar allí con cierta gente para calar y saber los secretos de la tierra.»

Convencido Colón de la hostilidad de los indios, y de lo mucho que debía temérseles, deliberó el partido que sería más conveniente, porque las circunstancias eran difíciles y apremiantes, y pareció que para castigo suyo y escarmiento y temor de los comarcanos, era bien prendello con todos sus principales y traellos á Castilla y que su pueblo quedase en servicio de los cristianos [1].

Para tan arriesgada empresa, de cuyo éxito quedaba pendiente no sólo la existencia de la colonia, sino también la vida de todos los españoles, salió don Bartolomé Colón con setenta y cuatro hombres escogidos, el día 30 de Marzo, y caminó resueltamente hacia la población, que no era formada

[1] *Historie del Signor Don Fernando Colombo,* cap. XCVII.
Historia de las Indias, por fray Bartolomé de las Casas, libro II, capítulo XXVII.

por casas reunidas, sino esparcidas y distantes unas de otras como las de Vizcaya. Al saber el cacique Quibián la marcha del Adelantado, le envió á decir que de ninguna manera subiese á su casa, que estaba colocada en una elevación en el centro del pueblo y orillas del río: pero don Bartolomé sin cuidarse del aviso y para inspirar mayor confianza, se adelantó solo, acompañado no más que de cinco soldados, y dando orden á los demás de que le siguieran de lejos, á la desbandada por parejas, acercándose lo bastante para que en oyendo el disparo de un arcabuz, que sería la señal, acudiesen con la mayor presteza, rodeasen la casa del cacique, defendiéndola de toda agresión por el exterior, y sin permitir que saliera de ella persona alguna.

Al presentarse el Adelantado en la altura de la colina ante la morada de Quibián, recibió nuevo mensaje de éste diciéndole que no entrase, pues aunque estaba herido saldría á recibirle; y en efecto á poco se presentó en la puerta y tomó asiento en una gran piedra diciendo al Adelantado que se llegase solo; el cual lo hizo así, dejando encargado á Diego Méndez y á los otros cuatro que cuando él cogiese por el brazo al cacique cayeran sobre él, y disparasen el arcabuzazo de alarma á sus compañeros.

Fué la escena muy breve, pero llena de emociones. Sentado Quibián ostentaba desnudas sus atléticas formas, su color oscuro pintado en partes, y los variados colores de las plumas que ceñían su cabeza. Tenía en las manos una pesada maza ó *machadasna* y el desarrollo de su musculatura, la anchura de sus hombros, su aspecto general le asemejaba á un Hércules de aquellos bosques. Frente á él se mantuvo de pie don Bartolomé armado de todas armas, cubierto de reluciente acero, con su bacinete en la cabeza que terminaba en una aguda lanza, formando singular contraste con el guerrero indio cuya suerte pendía en aquel momento de una señal del jefe español.

Breve fué la plática, pues el Adelantado, mostrando

deseo de reconocer la herida del cacique, le asió por la muñeca, y en el instante sonó un tiro de arcabuz, y los cinco españoles se encontraron al lado de su jefe, subiendo rápidamente los otros setenta por las vertientes de la colina con las espadas desnudas y formando un círculo de hierro alrededor de la casa de Quibián. Quiso éste desasirse por un esfuerzo supremo, mas como ambos fuesen de grandes fuerzas y el Adelantado se encontraba de pie, pudo contenerlo tiempo bastante para que llegando Diego Méndez y los que le seguían le atasen fuertemente de pies y manos dejándole sin movimiento como fiera aprisionada.

II

Entraron los españoles en la casa y redujeron á prisión más de cincuenta personas entre grandes y pequeños, y muchos indios que viendo preso á su jefe quisieron seguir su suerte y no se pusieron en defensa. Presas fueron conducidas á las barcas las mujeres y los hijos del cacique, y los indios pedían su libertad ofreciendo al Adelantado grandes riquezas, diciendo que en un bosque cercano tenían guardado un gran tesoro y todo lo darían por el rescate de su jefe y de su familia.

En tanto que se dedicaba á la exploración de las cercanías, y aseguraba la posesión del pueblo, donde pensaron establecerse los españoles, decidió el Adelantado enviar sus prisioneros á bordo de las carabelas para que estuviesen más seguros, y quedar más libre para disponer de los soldados que llevaba consigo. A este efecto fueron llevados todos á la orilla y embarcados en los botes; pero no satisfecho don Bartolomé sin tomar especiales precauciones con el bravo Quibián, lo entregó con repetidas amonestaciones y encargos

al piloto Juan Sánchez, hombre de probada intrepidez y de grandes fuerzas, por las que se distinguía en todas ocasiones entre sus compañeros, llegando al extremo de encargarle que si intentaba evadirse le diera muerte. El valiente piloto, muy satisfecho de sí mismo, y enorgullecido con la confianza que de su persona se hacía, respondió que á su cargo iba el cacique, y que consentía si se le escapaba, en que le arrancasen sus barbas, que eran muy recias, pelo á pelo.

Bajaron las barcas el río; al llegar á la desembocadura, Quibián, que iba fortísimamente ligado de pies y manos, con una cuerda cuyo extremo tenía siempre asido Juan Sánchez, se quejaba lastimosamente del mucho daño que le causaban las ataduras, y tales fueron sus gemidos, que movido á piedad el piloto le aligeró un poco de ellas. Aprovechó la holgura el astuto cacique, y viendo de allí á poco que Sánchez estaba entretenido en otra cosa se arrojó al agua con tal violencia que tuvo aquél necesidad de abandonar el cabo que tenía en la mano para no ser arrastrado al río. Era ya de noche, y no pudieron ver dónde había caído, ni escucharon rumor alguno, como si hubiera sido una piedra precipitada en las aguas.

Porque el ejemplo no fuera seguido por otros prisioneros, acudieron todos á custodiarlos y dejaron de perseguir al cacique al que juzgaron muerto, sin duda alguna.

Avergonzados todos por tal evasión, que justificaba su falta de cuidado, y más que ninguno el piloto Sánchez, llegaron á los buques con los demás presos para que estuviesen á buen recaudo.

Recorrió en tanto el Adelantado la tierra en todas direcciones y volvió también á bordo con el oro que había podido recoger, enterándose allí de todo lo ocurrido, y lamentando profundamente la evasión de Quibián, de la que preveía funestas consecuencias. No se hicieron esperar desgraciadamente. La continuación de las lluvias hizo que creciese en algunos palmos de altura el nivel de las aguas, permitiendo

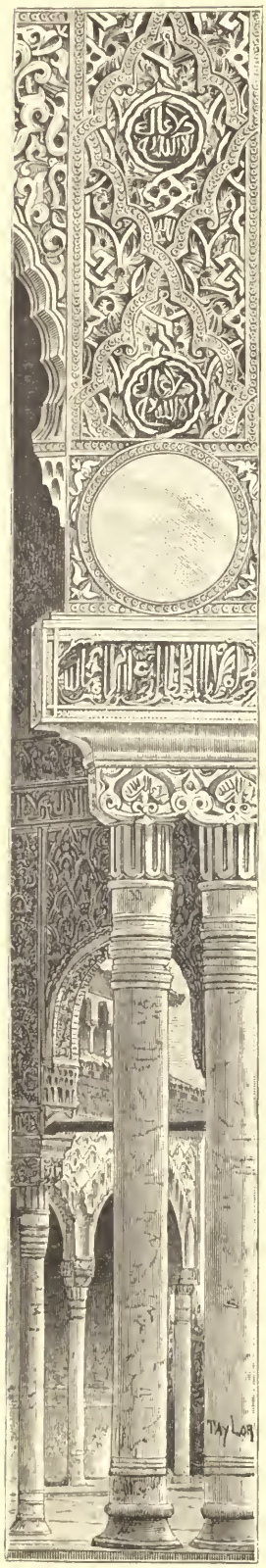

el paso de las embarcaciones sobre las arenas que formaban barra en la embocadura del río: y aprovechando el Almirante aquel momento favorable, pues llevaba dos meses de forzada inacción, dispuso salir al mar y dirigirse á la isla Española para dar noticia á los Reyes del resultado de su viaje. Trabajosa fué la salida. Las quillas rozaban la arena y á veces quedaban sin movimiento las carabelas, siendo necesario aligerar la carga que llevaban, en barcas y canoas que se pusieron á sus costados, y volviéndolas á cargar cuando estuvieron enteramente en franquía.

Tres carabelas salieron con el Almirante, y quedó la cuarta en el río fondeada en la proximidad de la estancia de los españoles, y á las órdenes del Adelantado, para ayudarle en todo cuanto pudiera ocurrir. Cuando los buques estuvieron ya en mar libre, se despidieron afectuosamente el Almirante y el Adelantado, ofreciendo éste regresar lo más pronto que fuera posible, y dándole sus últimas instrucciones á todos los que allí quedaban, con muchos consejos amistosos sobre la administración de la nueva colonia, y conservación de la más rigorosa disciplina, recordando ejemplos muy recientes que demostraban las funestas consecuencias de la insubordinación y el desorden. El Adelantado y los suyos regresaron en las canoas, pero apenas hubieron puesto el pie en la orilla fueron objeto de un ataque violento de los naturales.

El cacique Quibián se había salvado, nadando diestramente á pesar de sus ligaduras y ganando la playa entre la espesura de los árboles, en punto que él conocía muy bien y donde no pudieron verle los españoles. Llegado á su casa, el mayor desconsuelo se apoderó de él al ver la falta de sus mujeres é hijos, y ardía en deseos de venganza de aquellos extraños huéspedes que tanto mal le causaban; pero su furor llegó al extremo cuando vió partir los tres barcos que se llevaban á un mundo desconocido, de donde nunca volverían, á todos los seres que amaba. Convocó á los más feroces

guerreros, les estimuló á combatir y exterminar á los blancos, y emboscados en gran número en el espeso bosque que se dilataba hasta las márgenes del río esperó el momento de acometer. Cuando le pareció que los soldados estaban más descuidados, habiendo quedado unos en las casas y bajado otros á la playa para esperar el regreso del Adelantado, cayeron de improviso sobre ellos dando grandes alaridos, y cubriendo el aire de flechas, que hirieron á muchos de los nuestros. Pero habiendo acudido al punto á las armas y reunidos en grupos, resistieron el ataque y rechazaron á los indios causándoles muchos muertos.

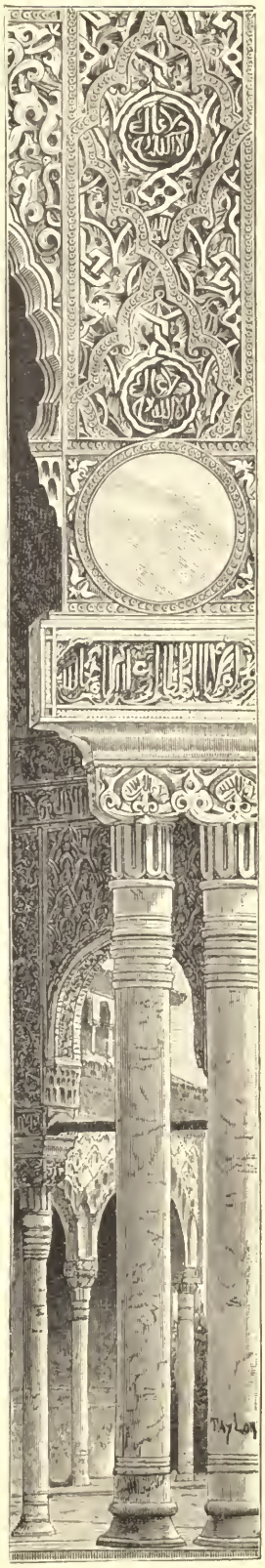

El Adelantado se encontró con muy pocos hombres disponibles; pero tomando una lanza se puso al frente de ellos y se dirigió al punto de mayor peligro, donde era más numerosa la muchedumbre de los indios, que intentaban poner fuego á las viviendas donde los españoles se defendían, y sin cuidarse de las innumerables flechas que se rompían en su armadura, causó gran estrago en los desnudos enemigos. El valeroso Diego Méndez reunió también corto número de soldados y acometió por otro lado, y organizada ya la resistencia, la superioridad de los españoles en táctica y en armamento les dió fácilmente la victoria. El ruido de los arcabuces, y los estragos que causaban las balas acabaron de infundir el pánico á los indios, que dejando muchísimos muertos y heridos, se retiraron al bosque y en lo más espeso se ocultaron, sin perder de vista las casas de los españoles á los que se propusieron tener en una especie de continuo asedio.

Un soldado español murió en la refriega; el Adelantado recibió una flecha que le penetró junto al cuello del coselete, pero le causó poco daño, quedando otros ocho ó diez heridos leves entre soldados y marineros.

Entretanto el Almirante se encontraba detenido á poco más de una legua, sin poder tomar el rumbo que deseaba para tocar en la isla Española por ser el viento contrario, ni

volver adonde había dejado á los nuestros porque las aguas habían bajado y las arenas interceptaban la entrada del río. Pero esta contrariedad fué la salvación del Adelantado y de los suyos.

III

Deseando el Almirante comunicar con su hermano, y con objeto también de aumentar la provisión de leña y agua, dispuso el 6 de Abril que una barca de poco calado entrase río arriba, y llevase noticias á los que habían quedado en la población nueva.

Salió en la barca de la nao capitana el capitán de ella Diego Tristán, y llegó á la estancia de los españoles en el momento en que era mayor la bulla y gritería de los indios y el tronar de los arcabuces; pero ignorante de lo que sucedía, y temeroso de que los de tierra se lanzasen á la barca y la hiciesen zozobrar, no quiso acercarse á la ribera, y se estuvo á la mira para dar auxilio si se lo pidieran. Al ver fugitivos á los indios, y no queriendo que por cualquier eventualidad se perdiese su bote y quedase imposibilitado de llevar al Almirante las nuevas de lo ocurrido, tuvo el mal acuerdo de continuar subiendo por el río, hasta donde el agua salada dejara de mezclarse con la dulce, para llenar allí sus pipas y volverse en seguida á los buques. Dice don Fernando Colón en sus *Apuntes,* que algunos le amonestaron para que no hiciera aquel camino, por los peligros que podía acarrearle la multitud de indios que tenían sus canoas en las orillas: pero Tristán no curó de aquel aviso y se internó en el río, que es muy profundo y muy cercado por ambas partes de espesos árboles que llegan hasta el agua. Observaron los indios su marcha, y como vieron que sólo llevaba diez ó doce hombres,

de los cuales siete ú ocho iban en los remos, y tres ó cuatro eran soldados, le dejaron adelantar á lo más intrincado, y cuando estaba á más de una legua de distancia de la fortaleza, empezaron á salir de ambas orillas con multitud de canoas, cuyo número aumentaba á cada momento, cubriéndoles literalmente de flechas, é hiriéndolos á todos, sin que pudieran hacer uso de las armas de fuego.

Los que bogaban acudieron á defenderse; abandonaron los remos y la barca quedó parada y presa de los indios. Aquello fué la perdición de todos. El valeroso Diego Tristán combatía cubierto de heridas contra innumerables enemigos, pero la lanza de madera de un indio le entró por un ojo dejándole muerto en el acto; sus compañeros todos perecieron peleando, unos magullados por los golpes de las mazas, otros traspasados por mil saetas.

Sólo pudo salvar la vida un tonelero de Sevilla llamado Juan de Moya, que en uno de los violentos balances del bote fué lanzado al agua en lo más cerrado de la pelea, por lo cual nadie advirtió su caída creyéndolo muerto. Ganó la orilla y, ayudado de la misma espesura de los árboles, logró llegar casi exánime al punto donde se hallaban los españoles con el Adelantado.

El efecto que su relato produjo en aquel puñado de valientes no puede describirse; y como no les era posible abandonar la fortaleza que habían construído, porque la carabela no podía flotar á causa de las arenas que á su costado se habían ido depositando, y tampoco podían mandar aviso al Almirante, determinaron defenderse hasta el último extremo, y se fortalecieron armando un pequeño baluarte donde pusieron la artillería, con cuyos disparos contenían los ataques de los indios que no se atrevían á salir de lo más espeso del bosque.

En este tiempo era también muy grande la inquietud del Almirante: pasaban los días, y no regresaba Diego Tristán, ni tenía noticias de su hermano, á quien ya aquél

debía haber visitado. Para mayor disgusto, una parte de los prisioneros indios que tenía á bordo, logró evadirse, y los restantes se dieron muerte por no quedar en poder de los españoles. Don Fernando ha conservado los detalles de aquel extraño suceso. Estaban reunidos los prisioneros en la nave *Bermuda*, y como se encontraban en el mar, los dejaban por el día que discurriesen sobre cubierta, bajo la vigilancia de algunos soldados: pero llegada la noche los recogían en la bodega y tapaban las escotillas, dejándolas sin cerrar con la cadena, porque sobre ella dormían constantemente algunos marineros. Observaron esto los indios con su natural sagacidad, y se aprovecharon del descuido. Aunque el sollado era profundo, amontonaron debajo de la escotilla las piedras que formaban el lastre de la nave, y subiendo sobre ellas empujaron con las espaldas violentamente la porta haciéndola levantar, y echando á rodar á los que encima dormían descuidados. Aprovechando la confusión que se produjo, y la oscuridad que reinaba, se arrojaron al agua cuantos pudieron salir sobre cubierta antes de que se repusieran los marineros y soldados. No se supo cuál había sido su suerte; pero los que no habían podido huir se dieron la muerte aquella misma noche, amaneciendo todos ahorcados «con los cabos que pudieron haber, y como tenian poca altura, unos se ahorcaban de rodillas, y otros tirando del lazo con los piés, de modo que de los presos en aquel navio ninguno quedó que no fuese muerto ó huido.»

Diez días habían corrido desde la partida de Diego Tristán, y las sospechas del Almirante eran cada vez más acentuadas y más tristes sus presentimientos. Aumentaba su abatimiento al ver que carecía de medios para ponerse en comunicación con su hermano, pues entre los tres buques no conservaban más que un solo bote y por ningún concepto podía desprenderse de él, ignorándose si regresaría ó no el que Tristán se había llevado. En la duda era preciso usar mayor prudencia, y luchaba entre el deseo vehemente

de obtener noticias de la colonia y la falta de medios para lograrlo.

En tan apurada situación se presentó al Almirante el piloto Pedro de Ledesma, natural de Sevilla, y de la dotación de la carabela *Vizcaína,* ofreciéndose á ir á tierra, si la barca única que quedaba le conducía desde los buques hasta la playa, que él ganaría á nado. y le esperaba allí para llevarle á bordo á su regreso. El valiente piloto prometía traer noticias de la colonia ó perecer en la demanda. Con verdadero reconocimiento aceptó Cristóbal Colón; y Ledesma, corriendo peligros sin cuento y con grandes angustias, llegó á la colonia, habló con el Adelantado, y volvió á las naves llevando al Almirante la narración exacta de todas las desgracias ocurridas, y la noticia de la triste situación de los españoles. Tantos contratiempos hicieron que variase el plan que tenía trazado. Dejar abandonados á su hermano y á los que con él estaban no era posible, ni cabía imaginarlo: enviar refuerzos y destruir á los indios hubiera sido el deseo de todos, pero no contaban con medios para hacerlo. Los cascos de los buques estaban inservibles y la mayor parte de los hombres enfermos ó heridos. Ni los que estaban en tierra se prestaban á permanecer allí, haciendo inútil sacrificio de sus vidas, por lo que ya empezaban á murmurar contra el Adelantado, no obstante el gran prestigio que entre ellos tenía: ni los que estaban á bordo se manifestaban dispuestos á volver á entrar en aquel funesto río de Belén, para comenzar nuevas luchas..... El Almirante resolvió abandonar por entonces la fundación de la colonia, y que todos partiesen con dirección á España; y así lo comunicó á su hermano.

La inquietud de Colón era extremada: temía tanto por los que estaban en tierra como por los que tenía á bordo, pues las carabelas estaban completamente roídas y agujereadas por la broma, y de un momento á otro podían verse todos sepultados en las aguas sin medio alguno de salvación. Con tantas fatigas, con el incesante trabajo, los continuos

pesares y la falta de descanso, su salud se resintió profundamente: la fiebre lo devoraba, y los dolores de la gota no le dejaban momento de tranquilidad. Sólo la energía de su alma y su inquebrantable fe le sostenían en tan apurados trances. Tuvo entonces una visión consoladora, que refiere en su carta á los Reyes, y sintió renacer su ánimo.

Quiso Dios por su bondad, dice el P. Las Casas, que dentro de ocho días que allí estuvo abonanzase el tiempo. El Adelantado y los suyos con la barca que conservaban, y con dos canoas que ataron fuertemente la una á la otra, llevaron á las carabelas cuantas cosas tenían en tierra: los buques se acercaron cuanto pudieron á la embocadura del río, y yendo y viniendo, en obra de dos días no quedó nada por embarcar, ni dejaron nada de lo que había sido de la colonia «si no fué el casco del navio, que por la mucha broma estaba innavegable.»

La reunión de todos á bordo causó por el pronto general movimiento de alegría: y terminado el embarque, y remediados en lo más grave los desperfectos de los tres buques, hicieron rumbo á Levante, para donde el viento les era favorable, y en vista del mal estado de los cascos, fondearon en Porto Belo á los dos días de haber abandonado el río de Belén.

IV

Hay en la carta que Cristóbal Colón escribió á los Reyes Católicos desde la isla Jamaica, poco después de estos sucesos, con fecha 7 de Julio del mismo año, un párrafo notabilísimo, en que refiere lo que en sueños oyó de *una voz muy piadosa,* que antes notamos, llamándola visión consoladora; y que debe transcribirse con las mismas frases em-

pleadas por el Almirante, porque más de un historiador ha sospechado que más bien que ensueño, fué ficción ingeniosa; medio indirecto de elevar una queja á los Reyes; juzgando que la *voz piadosa* encierra una severa lección para un príncipe, y en ella expresaba con vehemencia la amargura que sentía en su alma y lo que su conciencia le dictaba, y no era posible decir de otra manera. No parece fundada la sospecha, ni parece propio del carácter de Colón valerse de tales ficciones; pero el párrafo es interesante de suyo. Dice así [1]:

«¡O estulto y tardo á creer y á servir á tu Dios, Dios de todos! ¿Qué hizo él mas por Moysés ó por David su siervo! Desque naciste, siempre él tuvo de tí muy grande cargo. Cuando te vido en edad de que él fué contento, maravillosamente hizo sonar tu nombre en la tierra. Las Indias que son parte del mundo, tan ricas, te las dió por tuyas: tú las repartiste adonde te plugo, y te dió poder para ello. De los atamientos de la mar océana, que estaban cerrados con cadenas tan fuertes, te dió las llaves: y fuiste obedescido en tantas tierras, y de los cristianos cobraste tan honrada fama. ¿Qué hizo él mas al su pueblo de Israel cuando le sacó de Egipto? ¿Ni por David, que de pastor hizo Rey de Judea? Tórnate á él, y conoce ya tu yerro: su misericordia es infinita: tu vejez no impedirá á toda cosa muy grande: muchas heredades tiene él grandísimas. Abrahan pasaba de cien años cuando engendró á Isaac, ¿ni Sara era moza? Tú llamas por socorro incierto: responde, ¿quién te ha afligido tanto y tantas veces, Dios ó el mundo? *Los privilegios y promesas que dá Dios no las quebranta, ni dice despues de haber recibido el servicio que su intención no era esta, y que se entiende de otra manera,* ni da martirios, por dar color á la fuerza: él vá al pie de la letra:

[1] La tomamos á la letra del texto de la *Lettera rarissima* de Navarrete, *Colección de viajes,* tomo I, porque en algunas historias se ha publicado con grandes diferencias.

todo lo que él promete cumple con acrescentamiento: ¿esto es uso? Dicho tengo lo que tu Criador ha fecho por tí y hace con todos. Ahora medio muestra el galardon de estos afanes y peligros que has pasado sirviendo á otros.»

«Yo así amortecido, prosigue diciendo Colon, oí todo: mas no tuve yo respuesta ó palabras tan ciertas, salvo llorar por mis yerros. Acabó él de fablar, quien quiera que fuese, diciendo: *No temas, confia: todas estas tribulaciones están escritas en piedra mármol, y no sin causa.*»

Verdad ó ficción, ensueño ó modo ingenioso de exhalar quejas de un modo indirecto, son muy notables las frases subrayadas: *Los privilegios y promesas que da Dios no las quebranta, ni dice después de haber recibido el servicio que su intención no era esta.....*

Llegados á Porto Belo en 20 ó 21 de Abril, se vió obligado el Almirante á abandonar la carabela *Vizcaina,* porque hacía mucha agua, y porque todo su plan estaba consumido y agujereado por los gusanos; por esto dió orden de que se trasbordasen á los otros dos buques que quedaban, todos los efectos de aquélla sin dejar cosa alguna, y terminada la operación se hicieron de nuevo á la vela siguiendo otra vez á Levante, y abandonando únicamente el destrozado casco á la merced de los vientos y las olas.

Siguió el Almirante la costa en el mismo rumbo, aunque no dejó de conocer el descontento de las tripulaciones, que creían iba á dirigirse en derechura á España, conociendo todos que tan largo viaje no era posible en aquellos barcos tan desmantelados y faltos de provisiones. Decían los pilotos que poniendo las proas al Norte llegarían con más brevedad á Santo Domingo; pero el Almirante y su hermano, con observación más segura, quisieron navegar por la costa arriba antes de lanzarse á atravesar el golfo que está entre la tierra firme y la isla Española, para que las corrientes no los arrastrasen muy por bajo de ésta. Con tal propósito dejaron atrás el puerto del Retrete, que ya les era conocido,

y pasando por entre unas isletas que hoy se nombran *Las Mulatas* y Colón apellidó *Las Barbas,* corrieron todavía diez leguas más por la costa, y ya en la proximidad del cabo Tiburón, abandonaron del todo la tierra firme, poniendo la dirección al Norte para dirigirse á la Española. El lunes 1.° de Mayo de 1503 perdió de vista Cristóbal Colón el continente que había descubierto y no debía volver á ver.

El miércoles 10 fueron á dar sobre dos pequeñas isletas á que se puso por nombre *Las Tortugas,* por la gran abundancia de ellas que allí había; y arrastrados todavía por las corrientes, derivando más aún del rumbo emprendido, fueron á surgir á las islas llamadas *Jardines de la Reina,* situadas al Sur de Cuba y reconocidas por el Almirante en su segundo viaje. Escaseaban á bordo los alimentos y el trabajo era cada día más constante y más penoso. No tenían para alimentarse más que bizcocho, con escasa cantidad de aceite y menos todavía de vinagre; todos los demás víveres se habían consumido. Los buques taladrados por la broma ó teredo hacían agua, á pesar del constante cuidado de los calafates, y de que no cesaban ni un momento los marineros en la tarea de achicar con tres bombas que había de servicio.

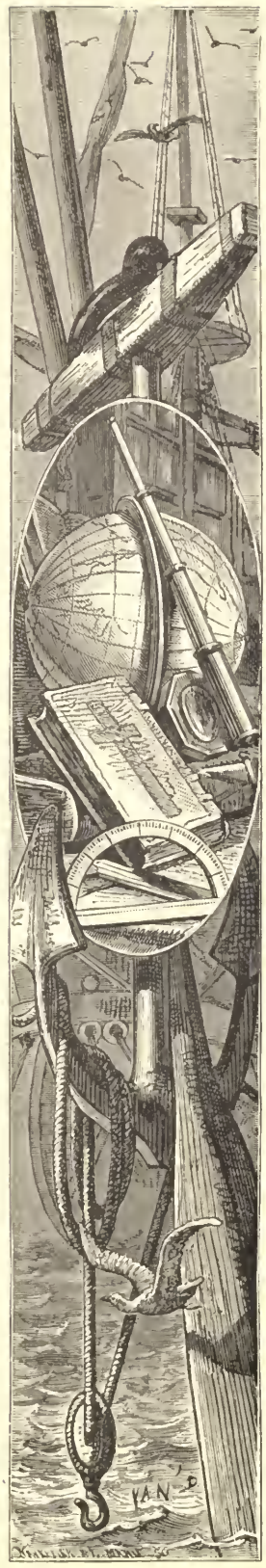

En tal situación, faltos todos de fuerzas y de recursos, sobrevino una noche tan gran tormenta, de esas violentas y rápidas tan comunes en aquellas latitudes, que les puso en el mayor peligro, pues la *Bermuda* no pudiendo tenerse sobre sus amarras garreó sobre la nave del Almirante, *que es arrastrar las anclas y juntarse un navío sobre otro,* según lo explica el P. Las Casas, que hizo pedazos toda la proa del uno y la popa del otro, rompiéndose los cables y perdiendo tres anclas. *Quiso Dios librarnos, como nos había hecho de otros muchos peligros,* dice don Fernando; y así partiendo de allí con harta fatiga y trabajo se acercaron á la costa de Cuba, por la necesidad de buscar alimentos, y surgieron cerca del que hoy se nombra Cabo Cruz, junto á un pueblo

de indios que llamaban *Macaca.* Recibieron de los naturales pan de cazabe, pescado y frutas: de lo cual y de leña y agua hicieron abundante provisión en seis ú ocho días que allí consagraron al descanso.

Los vientos fuertes de Levante y las grandes corrientes no les permitían hacer rumbo á la Española, porque no podía darse trabajo á las carabelas que se quebrantaban y romperían sólo con los golpes del mar, pues sus tablazones parecían *un panal de abejas,* según expresión del Almirante; así que después de muchos días de esperar bonanza, determinó aprovechar el viento, para que las naves no trabajasen y partió para Jamaica. Con todo eso, el agua crecía en los barcos, y cuando se entorpecía alguna de las bombas, suplían la falta arrojándola con cubas y calderas; pero en la vigilia de San Juan no había medio de vencerla, y con gran trabajo se mantuvieron hasta que al rayar el día pudieron dar fondo en el llamado Puerto Bueno, que hoy se denomina Dry-Harbour: y no encontrando en él recurso alguno, ni indígenas que pudieran prestar auxilio, se dirigieron á la tarde á otro muy cercano que todavía conserva el nombre de *Caleta de don Cristóbal,* aunque el Almirante lo llamó *Santa Gloria.*

Bien les avino á los desventurados navegantes. El puerto era muy abrigado, la playa extensa, y las carabelas encallaron en ella suavemente, apoyando sus fondos en la arena cuando ya no era posible que se sostuvieran á flote. Los cascos estaban desencuadernándose por la flojedad de la clavazón; las maderas horadadas por los gusanos, el velamen deshecho en jirones..... El Almirante procuró que se varasen enteramente unidas las dos embarcaciones; y logrado esto, fueron atadas fuertemente la una á la otra, y apuntaladas por ambos lados con la mayor solidez para evitar todo movimiento, y abandonadas las bombas se dejó que el agua las llenase para más seguridad.

Sobre la cubierta y en los castillos de popa y proa, se

hicieron habitaciones capaces para toda la gente, y se procuró toda la comodidad posible, así como la mejor defensa en aquella ciudadela de madera. Terminado el penoso trabajo se pensó en entrar en relaciones con los naturales para asegurar la subsistencia: por lo que el Almirante reiteró sus órdenes de que se les tratase con amabilidad y dulzura, y no se les tomase cosa alguna sin retribuirlos, y nunca contra su voluntad. La situación en que se encontraban era tan crítica que todas las precauciones eran pocas: y aun cumpliendo los prudentes mandatos de Colón no era fácil prever cómo había de salirse de ella.

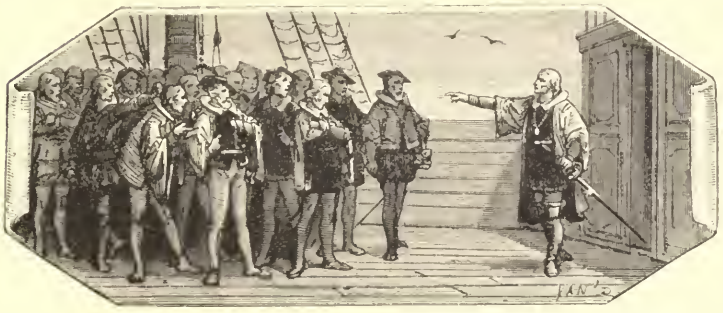

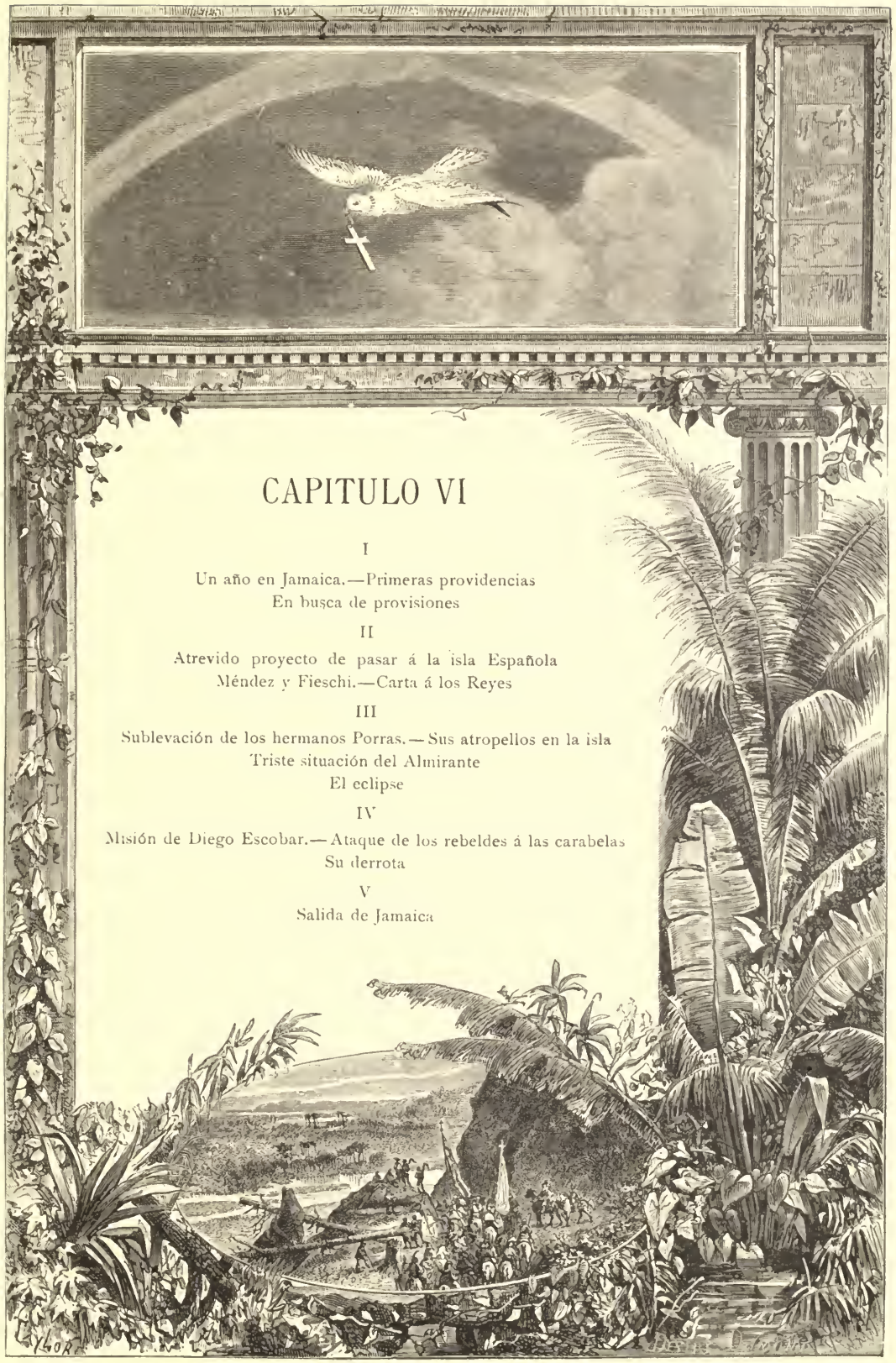

CAPITULO VI

I

Un año en Jamaica.—Primeras providencias
En busca de provisiones

II

Atrevido proyecto de pasar á la isla Española
Méndez y Fieschi.—Carta á los Reyes

III

Sublevación de los hermanos Porras.—Sus atropellos en la isla
Triste situación del Almirante
El eclipse

IV

Misión de Diego Escobar.—Ataque de los rebeldes á las carabelas
Su derrota

V

Salida de Jamaica

I

Estando fortificados los navíos del modo que dejamos dicho y establecidas con alguna seguridad las estancias para todos, á distancia de un tiro de ballesta de tierra, acudieron algunas canoas de indios que parecían gente sencilla y buena á trocar víveres con los españoles. Se encontraban varadas las naves á corta distancia de un pueblecillo de indios que llamaban ellos *Maima,* en el lugar en que luego se levantó la nueva población que nombraron Sevilla: y vista la proximidad del sitio, y la buena condición de los naturales, determinó el Almirante que desde luego se procurase entablar relaciones amistosas, y que pudieran asegurar de algún modo la subsistencia de los ciento treinta y cuatro hombres que allí se encontraban albergados.

Dos pensamientos ocupaban constantemente á Colón desde el punto en que se vió libre de otros peligros; la seguridad de obtener provisiones, sin verse expuestos á carecer de lo necesario, y para ello se hacía forzoso saber la producción de la isla y las disposiciones de los naturales, obligándoles por medio de dádivas á que acudieran á los buques: y el deseo de ponerse en comunicación con la isla Española, para que el comendador Ovando tuviera noticia de su situación y acudiera á remediarla, porque no era posible se prolongase sin evidente peligro de perderse todos.

Propicios los indios al trato con aquellos extranjeros, cuyas armas y trajes les causaban admiración, y aficionados al cambio y rescate de los objetos que les presentaban los españoles, concurrían en gran número de todos los pueblecitos cercanos con el pan de cazabe y otras provisiones que veían ser del agrado de los extranjeros: mas el Almirante

comprendió muy luego la insuficiencia de aquellos recursos, porque siendo muy sobrios en su alimentación los indígenas, y no haciendo sus siembras más que para obtener lo necesario, habían de agotar muy pronto sus repuestos encontrándose todos en la misma necesidad. Entonces Diego Méndez, el escribano de la armada, que ya se había señalado muchas veces por su carácter emprendedor, y por el servicio que prestó en tierra firme subiendo hasta la residencia del cacique Quibián, se ofreció á explorar con algunos compañeros el interior de la isla, buscando su parte más populosa y productiva, y procurando establecer con los indios una especie de comercio de grandísima utilidad para los españoles.

Salió, en efecto, y recorrió gran parte de la isla, ganando la amistad de varios caciques, sin que con ninguno tuviera disgusto ni riña de ningún género; prestándose todos á llevar á la playa junto á *Maima,* toda la pesca que pudieran recoger y el pan de cazabe que labrasen, así como las hutias y las aves grandes que pudiesen servir de alimento. Su relación hecha en la cláusula testamentaria á que ya anteriormente nos hemos referido es sencilla é interesante.—«Caminé, dice, hasta el cabo de la isla, á la parte de Oriente, y llegué á un Cacique que se llamaba *Ameyro,* é hice con él amistades de hermandad, y dile mi nombre y tomé el suyo, que entre ellos se tiene por grande hermandad. Y compréle una canoa muy buena que él tenia, y dile por ella una bacineta de laton muy buena que llevaba en la manga, y el sayo y una camisa de dos que llevaba, y embarquéme en aquella canoa, y vine por la mar, requiriendo las estancias que habia dejado, con seis Indios que el Cacique me dió para que me la ayudasen á navegar, y venido á los lugares donde yo habia proveido, hallé en ellos los cristianos que el Almirante habia enviado, y cargué de todas las vituallas que les hallé, y fuime al Almirante, del cual fuí muy bien recebido que no se hartaba de verme y abrazarme y pre-

guntar lo que me habia sucedido en el viage, dando gracias á Dios que me habia llevado y traido á salvamiento libre de tanta gente salvage. Y como al tiempo que yo llegué á las naos no habia en ellas un pan que comer, fueron todos muy alegres con mi venida, porque les maté el hambre en tiempo de tanta necesidad, y de allí adelante cada dia venian los Indios cargados de vituallas á las naos de aquellos lugares que yo habia concertado que bastaban para 130 personas que estaban con el Almirante.»

La isla era extremadamente fértil y populosa: «abundante de bastimentos y bastantemente poblada de indios,» como dice don Fernando Colón; y asegurada la amistad de los caciques principales y más próximos, podían estar más tranquilos, porque no habían de faltarles víveres abundantes, por lo cual Cristóbal Colón dió severas órdenes para que se conservase. Le favorecía para ello la posición de las carabelas, encalladas á bastante distancia de tierra, por lo que ninguno podía salir sin licencia de aquella improvisada ciudadela, teniendo, además, especiales encargados para que nada se tomase por fuerza á los indios, ni se les ofendiera en sus mujeres ni en sus hijas, y menos en sus personas usando violencias de ningún género, pues de la amistad de aquéllos casi puede decirse que estaba pendiente la vida de los nuestros. Esto agradaba mucho á los sencillos naturales, que cobrando confianza, y atraídos por los rescates, acudían en gran multitud á la playa para hacer sus cambios, gozándose en las carabelas de relativa abundancia, con lo que renació un tanto la alegría, y se repusieron todos de los muchos trabajos sufridos.

«Por cosas de poquillo precio, escribia Don Fernando Colon, joven de escasos quince años entonces, cuya imaginacion juvenil hirieron vivamente estos sucesos, nos traian cuanto necesitábamos. Si daban una ó dos hutias, que son como conejos, les dábamos en cambio un herrete de agujeta; si nos traian unas hogazas de pan, que ellos llaman cazabi,

hechas de unas raices de hierbas, se les daban dos ó tres cuentecillas de vidrio, rojas ó verdes; si de algo traian crecida cantidad llevaban una campanilla; y muchas veces al Rey ó cacique le regalaban un espejo, un bonete colorado ó unas tijerillas, de todo lo que se mostraban muy alegres. Con este plan de rescates estaba la gente muy provista de todo y abastecida con abundancia de cuanto necesitaba, y los indios vivian sin descontento en nuestra compañía.»

El Almirante y su hermano don Bartolomé, atentos siempre á cuanto pudiera contribuir al bienestar de sus soldados, y con la previsión de las eventualidades que sobrevinieran, procuraron el rescate de algunas canoas, de las que los indios traían á *Maima*, y llegaron á adquirir hasta diez que destinaron al servicio de los buques, para adelantarse en la costa cuando hubiera necesidad.

II

Algo más tranquilo ya por lo que se refería á las subsistencias de la gente que tenía á sus órdenes, fijó Colon toda la actividad de su inteligencia en el pensamiento de ponerse en comunicación con la isla Española, y excogitar los medios de que podría valerse para obtener algún buque en que volver á España. Dificilísima era la solución al problema, pero al mismo tiempo de imprescindible necesidad. La construcción de una barca exigía recursos que no era posible obtener sino después de mucho tiempo, y podría dar ocasión á divisiones entre aquellos hombres abandonados en las playas de una isla salvaje, que todos desearían verse en camino de salvación. Hacer un buque capaz de transportarlos á todos no estaba en lo posible. El regreso de Diego Méndez con la gran canoa que había tomado al cacique

Ameyro sugirió á Colón una idea atrevidísima, un proyecto arriesgado pero realizable.

En sus canoas, los indios recorrían á veces distancias de ochenta y cien leguas por aquellos mares que les eran conocidos. No les amedrentaban las borrascas; si alguna vez las olas les trabucaban sus ligeros barcos, ellos con destreza singular se arrojaban al agua y los volvían, sin perder los remos ni nada de lo que les era necesario, colocándose de nuevo en ellos y continuando su marcha. La distancia desde Jamaica á la Española era solamente de unas cuarenta leguas, y algunos hombres de ánimo resuelto podían franquearla en tres ó cuatro días, venciendo los obstáculos que las corrientes les opusieran en aquella peligrosa travesía.

Fijo el Almirante en esta idea, pensó también que solamente había entre los suyos un hombre capaz de llevarla á cabo con feliz éxito y se la comunicó desde luego. Comprendió el bueno de Diego Méndez que lo que de él se exigía era que se sacrificase por la salvación de todos; y en su ánimo noble y generoso no hubo duda, y resolvió tomar á su cargo aquella temeraria empresa, como había tomado ya otras de las que hubiera podido excusarse, por lo mismo que no tenían punto alguno de contacto con el cargo que desempeñaba á bordo. Pero Diego Méndez, hombre de gran corazón y de valor á toda prueba, sentía verdadero afecto por el Almirante y comprendía como ningún otro lo triste de su situación, por lo que vió con verdadero placer la confianza que en él se depositaba. Conocía, sin embargo, mejor que Cristóbal Colón el corazón humano, y apreciaba con más exactitud las cualidades de los hombres que le rodeaban. Ya la envidia se significaba entre ellos; ya murmuraban de la amistad que á Méndez consagraba el Almirante: y aunque siempre se había puesto á prueba de los mayores trabajos, aunque no le había proporcionado ventaja alguna, sino únicamente la ocasión de arrostrar graves peligros, no faltaban descontentos que

mirasen con malos ojos la preferencia, creyéndose tal vez con mejores derechos á ella, á pesar de no ser capaces de sacrificio alguno: que tal es y será siempre la perversa inclinación del envidioso.

Méndez habló con toda lealtad á Cristóbal Colón; se mostró dispuesto á cuanto fuera preciso por peligroso que pareciera, pero deseó que la empresa se propusiera á todos, por ver si alguno quería tomarla á su cargo entre los murmuradores. Y sucedió lo que era de esperar.

Pero son dignas de reproducirse las apreciaciones que este interesante episodio del descubrimiento ha inspirado á un docto escritor contemporáneo [1], que forma al propio tiempo la historia del suceso con las palabras del mismo Diego Méndez.

«Los antropólogos modernos, escribe en el libro titulado *Colón en España*, partidarios del análisis y del escalpelo, que rebajan al hombre á la condición del bruto, no viendo en él más que la célula con fuerza de atracción y de asimilación, se admirarían—si no alardeasen de sabios—al ver en Diego Méndez, de quien ya hemos hablado anteriormente, todo lo que puede la virtud en los hombres, hasta dónde llegan el amor, y el entusiasmo, la abnegación de que son capaces: y como á impulsos de esa espontaneidad consciente, de esa fuerza interior que cuasi los diviniza, convierten el egoísmo grosero de la materia en sublime sacrificio por el bien de los demás. Verían entonces que la grandeza de ánimo, la elevación de espíritu, la generosidad y la nobleza de sentimientos no pueden tener su origen en el cuerpo, sino en el alma. Ensanchemos un poco la nuestra y recreemos las de nuestros lectores refiriendo los generosos, heroicos hechos de Diego Méndez.

»Ya hemos dicho que por su oficio en la escuadrilla no tenía más obligación que la de dar fe y testimonio de lo que

[1] Don Tomás Rodríguez Pinilla, *Colón en España*, pág. 395.

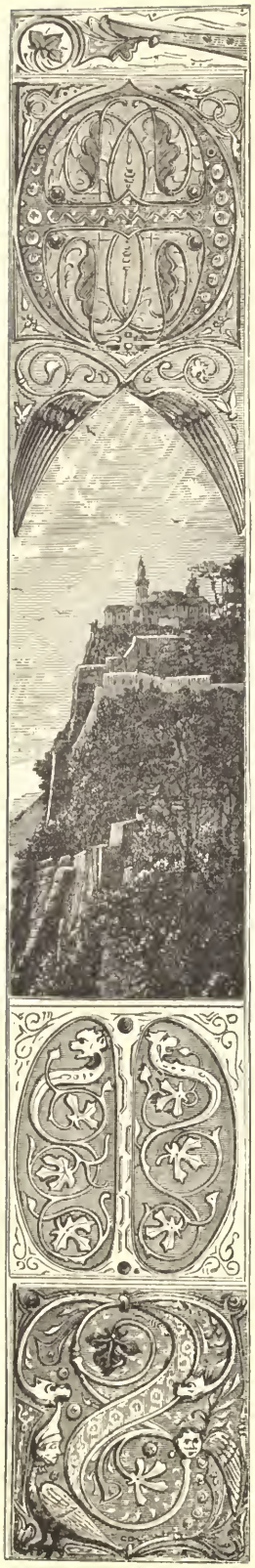

viera y oyese. Pero también hemos visto ya, que donde quiera que había una dificultad que vencer, un peligro que evitar, ó una gran necesidad que satisfacer, allí estaba siempre Diego Méndez. Y no faltó seguramente en la ocasión de que nos ocupamos.

»Se encontraban ciento treinta y cuatro hombres encastillados en las dos carabelas encalladas junto á la playa de una isla no explorada, y sin tener que comer. Nada más elocuente ni más gráfico que la sencilla narración que el propio Diego Méndez nos dejó hecha en su famoso testamento, fecho en Valladolid á 19 de Junio de 1526. Oigámosle: . . .

. . . . . .

»Dende á diez dias el Almirante me llamó aparte y me dijo el gran peligro en que estaba, diciéndome ansí: «Diego Mendez, hijo: ninguno de cuantos aquí yo tengo siente el gran peligro en que estamos sinó yo y vos; porque somos muy poquitos y estos indios salvajes son muchos y muy mudables y antojadizos, y en la hora que se les antojare de venir y quemarnos aquí donde estamos en estos dos navios hechos casas pajizas, fácilmente pueden hechar fuego dende tierra y abrasarnos aquí todos: y el concierto que vos habeis fecho con ellos del traer los mantenimientos que traen de tan buena gana, mañana se les antojará otra cosa y no nos traerán nada, y nosotros no somos parte para tomárselo por fuerza, sino estar á lo que ellos quisieren. Yo he pensado un remedio, si á vos parece: que en esta canoa que compraste se aventurase alguno á pasar á la isla Española á comprar una nao en que se pudiese salir de tan gran peligro como este en que estamos.»—Yo le respondí:—«Señor, el peligro en que estamos bien lo veo, que es muy mayor de lo que se puede pensar. El pasar de esta isla á la Española en tan poca vasija como es la canoa, no solamente lo tengo por dificultoso, sino por imposible. Porque haber de atravesar un golfo de cuarenta leguas de mar, y entre islas donde la mar es impetuosa y de menos reposo, no sé quién se ose

aventurar á peligro tan notorio.»—Su Señoría me replicó, persuadiéndome reciamente que yo era el que lo habia de hacer. Visto lo cual, yo le respondí:—«*Señor, muchas veces he puesto mi vida á peligro de muerte por salvar la vuestra y de todos estos que aquí están, y Nuestro Señor milagrosamente me ha guardado la vida. Y con todo no han faltado murmuradores que dicen que vuestra Señoría me acomete á mí todas las cosas de honra, habiendo en la compañía otros que las harian tan bien como yo. Y por tanto paréceme á mí que vuestra Señoría les haga llamar á todos y los proponga este negocio para ver si entre todos ellos habrá alguno que lo quiera emprender, lo cual yo dudo; y cuando todos se echen de fuera yo pondré mi vida á muerte por vuestro servicio como muchas veces lo he hecho.*»

»Hízolo así el Almirante, los reunió á todos, propuso el plan é invitó á que alguno lo realizase. Todo en vano. Todos lo tuvieron por imposible. Diego Méndez no se había engañado.

»Entonces, continúa, yo me levanté y le dije:—«*Señor, una vida tengo no mas; yo la quiero aventurar por el servicio de vuestra Señoría y por el bien de todos los que aquí están. Y espero en Dios, que, vista la intencion con que yo lo hago, me librará como otras muchas veces lo ha hecho.*»

»Oída por el Almirante mi determinación, levantóse y abrazóme y besóme en el carrillo, diciendo:—«*Bien sabia yo que no habia aquí ninguno que osase tomar esta empresa sino vos. Esperanza tengo en Dios Nuestro Señor saldreis della con victoria, como de las otras que habeis emprendido.*»

»Si refiriéramos el pormenor de esta heroica empresa se creería por algunos que escribíamos una novela. ¡Qué de ingenio y de industria para preparar la expedición! ¡Qué de esfuerzos, de trabajos y de peligros para llevarla á cabo! Los han referido Hernando Colón y Herrera. De ellos los tomó Irving. Es histórico.»

Aceptado el honroso cuanto difícil encargo, el intrépido Méndez comenzó sus preparativos, procurando aumentar sus

medios para la resistencia de las corrientes, y las probabilidades de salvación. Todos le ayudaron con la mejor voluntad. Se sacó á tierra la canoa, que era capaz para diez ó doce personas, poniéndola un pequeño mástil en el centro, para ayudarse con la vela si el tiempo lo permitía; y se le clavó un grueso madero como quilla, para evitar que con tanta facilidad volcase; á popa y proa se creció la obra muerta con recios tablones, y aunque era de una sola pieza como todas las que construían los indios, se le dieron manos de brea para aumentar su solidez.

Buscó también Méndez un buen compañero para el viaje, y seis indios que conocían aquellos mares y eran buenos remeros, acopiando provisiones para todos; bien que los indios eran de suyo tan sobrios que no pusieron para cada uno sino un pan de cazabe y una calabaza de agua.

Mientras se hacían estos preparativos el Almirante recogido en su estancia escribía una sentida carta á los Reyes Católicos de la cual hemos entresacado repetidamente curiosas noticias [1], y la terminó y fechó en 7 de Julio. Es el documento más importante para conocer los sucesos de este desgraciado viaje, y en el que se demuestra con mayor claridad toda la elevación de alma de Cristóbal Colón y la amargura que experimentaba al encontrarse en tanto abandono.

Con la carta á los Reyes, entregó también otras para varios sujetos, que Diego Méndez debía entregar personalmente, ampliando de palabra lo que en ellas se decía; pues la misión que el Almirante le confió tenía dos partes, á cual más delicadas. La primera ya la hemos visto; en una frágil barquilla y con pocas probabilidades de éxito, debía dirigirse á la isla Española, y una vez en aquel territorio, informar al Comendador de Lares del estado en que se

[1] Es la conocida con el nombre de *Lettera rarissima*, y puede verse íntegra en las *Aclaraciones y documentos* **(D)**.

encontraban los españoles en Jamaica, moviendo su ánimo á que los socorriese inmediatamente; y con el fin de facilitar y asegurar el objeto principal, que era disponer de medios para salir de Jamaica, llevaba también encargo de recoger algún oro del mucho que allí debía encontrarse reunido como parte que correspondía al Almirante, y habían mandado los Reyes que se le entregase, y comprar con él una nave, aprovisionándola con todo lo necesario, para que fuera á recoger á los náufragos en la bahía de Santa Gloria. Cumplido esto, y hecha la expedición de este buque, Méndez había de embarcarse para España, cuán presto pudiera, para llevar á los Reyes la relación de cuanto había ocurrido hasta entonces, con la noticia de todos los descubrimientos que se habían hecho y que por la falta de recursos no era posible utilizar sino enviando nueva y más poderosa expedición.

Entre las otras cartas había una dirigida al mismo fraile de la Cartuja de las Cuevas, en Sevilla, en quien tanto confiaba, y que conservada en el archivo del excelentísimo señor Duque de Veraguas está concebida en estos términos [1]:

«Al Reverendo y muy devoto Padre fray Don Gaspar, en las Cuevas de Sevilla.

»Reverendo y muy devoto Padre: si mi viaje fuera tan apropiado á la salud de mi persona y descanso de mi casa, como amuestra que haya de ser acrescentamiento de la corona real del Rey é de la Reyna, mis Señores, yo esperaria de vivir mas de cien jubileos. El tiempo no dá lugar que yo escriba mas largo. Yo espero que el portador sea persona de casa, que os dirá por palabra mas que non se pueda decir en mil papeles. Tambien suplirá don Diego.—Al Padre Prior y á todos los Religiosos pido por merced que se acuerden de

[1] Navarrete.—*Colección de viajes,* tomo I, pág. 479 de la 2.ª edición.

mí en todas sus oraciones.— Fecha en la isla de Jamaica á 7 de Julio de 1503.

»Para lo que V. R. mandare

·S·

·S ·A· S·

X M Y

Xpo. FERENS.»

Dispuesta la canoa, y terminados los despachos y cartas que debían ser entregados en Santo Domingo y en España, se hicieron al mar los atrevidos navegantes, siguiendo la costa á muy corta distancia, para llegar al extremo occidental de la isla y tomar desde allí lo más directamente que se pudiera el rumbo á Santo Domingo.

Siguiendo la narración hecha por el mismo Méndez, parece que esta primera salida fué bastante desgraciada. A poco camino andado se vieron rodeados de multitud de canoas indias que en actitud hostil trataron de acercarse á ellas; pero como eran pequeñas y no llevaban más que un solo remo, fácilmente las burlaron dejándolas muy atrás. Pero cuando ya se encontraban al fin de la isla y esperaban tiempo favorable para la travesía, fueron rodeados por una tribu de indígenas numerosísima y feroz, que los condujo tierra adentro para darles muerte. Diego Méndez aprovechó una ocasión oportuna en que los indios estaban distraídos con los despojos cogidos á los españoles, y disputándose su posesión, emprendió la fuga, logrando llegar á la playa sin ser visto y recobrar su canoa, con la que se dirigió á *Maima* desandando el camino que había hecho.

No dice Méndez cuál fué la suerte que cupo á su compañero español y á los seis indios, pero nos inclinamos á creer que todos ganaron la canoa, pues no puede suponerse que sólo aquél pudiera guiarla por tan contrarias corrientes, y por espacio de treinta y cuatro leguas, aunque así parece deducirse de su relación..... *así juntos, dice, jugaron mi vida*

á la pelota para ver á cual dellos cabria la ejecucion del negocio. Lo cual sentido por mí vineme ascondidamente á mi canoa, que tenia tres leguas de allí, y hiceme á la vela y vineme donde estaba el Almirante, habiendo quince dias que de allí habia partido.»

De cualquier modo aparece injustificada la afirmación del señor don Tomás Rodríguez Pinilla de que Diego Méndez regresó por tierra á *Maima.*

No desanimaron por tal contratiempo ni Cristóbal Colón ni Diego Méndez. Tomaron mayores precauciones, y volvió á salir la expedición. Desde luego en vez de una sola canoa se dispuso que marcharan dos, llevando cada cual seis remeros indios. En la una se embarcó Diego Méndez; en la otra el animoso capitán de la carabela *Vizcaina*, que se había abandonado en Porto-Belo, Bartolomé Fieschi, de ilustre familia genovesa, paisano y muy afecto al Almirante que se ofreció á acompañar á Méndez, y á regresar por el mismo camino para traer á aquél la noticia del resultado de su viaje y de la acogida que merecieran á fray Nicolás de Ovando. Para evitar las agresiones de los indígenas, el Adelantado con setenta hombres se corrió por la costa, y fué acompañando á las canoas hasta que llegaron al punto desde donde debían lanzarse á atravesar el golfo. Tres días estuvieron las canoas detenidas junto á la orilla esperando que el alborotado mar se calmase para emprender la travesía con menos peligro, hasta que al cabo de ellos, en completa bonanza bogaron en dirección á la isla Española. El Adelantado y sus hombres permanecieron inmóviles en la playa, con la vista fija en aquellas canoas que llevaban su última esperanza de socorro, y cuando se perdieron totalmente en la dilatada llanura del mar, emprendieron de nuevo la marcha para volver al lado de sus compañeros.

III

Iban pasando meses, no había noticias de Diego Méndez, y la vida se iba haciendo insoportable en aquellas insalubres barracas construídas sobre los cascos de las carabelas. El descontento de los soldados puede imaginarse. Viendo á muchos enfermos por resultas de los trabajos pasados y de la inacción presente, y al mismo Almirante postrado mucho tiempo con las fiebres y la gota, los más díscolos empezaron á formar planes para salir por la isla á buscar esparcimiento y comodidad; y los más audaces dejaban escapar el pensamiento de apoderarse de las canoas rescatadas por el Almirante y repetir el intento de Diego Méndez, atravesando á remo la distancia que les separaba de la isla Española.

Entre aquella gente inquieta y poco sufrida todo era preferible á la subordinación y á las privaciones, y muy pronto se fraguó nueva conjuración entre la mayor parte de los que permanecían sanos, para salirse de los buques y dejar abandonados al Almirante y á los enfermos, con algunos pocos que por afecto á aquél y á su hermano no entraban en los planes de rebeldía. Hicieron cabeza de motín las dos personas de quienes menos podría esperarse, Diego Porras, contador de la armada, y su hermano Francisco, capitán de la carabela *Santiago,* y que tenía cierta influencia sobre los hombres de su tripulación.

La historia de aquellos dos ingratos oficiales está escrita por Cristóbal Colón, en breves y elocuentes frases, en la carta que dirigió á su hijo desde Sevilla, fecha 21 de Noviembre de 1504 [1].—«Yo llevé de aquí dos hermanos, que

[1] Véase en las *Aclaraciones y documentos* (**E**).

se dicen Porras, á ruego del Sr. tesorero Morales [1]. El uno fué por capitan y el otro por contador, ambos sin habilidad destos cargos; é yo con atrevimiento de suplir por ellos, por amor de quien me los dió. Allá se tornaron mas vanos de lo que éran. Muchas civilidades les relevé que no hiciera por un pariente; y que eran tales que merecian más castigo que reprension de boca. En fin, llegaron á tanto, que aunque yo quisiera, non podia excusar de non llegar á lo que fué. Las pesquisas haran fé si yo miento. Alzáronse en la isla de Jamáhica, de que yo fuí tan maravillado como si los rayos del sol causaran tinieblas. Yo estaba á la muerte y me martirizaron cinco meses con tanta crueldad sin causa. En fin, yo los tuve presos á todos, y luego los dí por libres, salvo al capitan que yo traia á sus Altezas preso.»

El día 2 de Enero del año 1504, se presentaron alzados en completa rebelión, amenazando al Almirante y al Adelantado, y apoderándose de cuanto pudieron, se salieron á merodear por la isla satisfaciendo sus apetitos desordenados: y se llevaron las canoas que allí estaban para el servicio de todos, con la intención de pasarse en ellas á la Española. La desdichada historia de sus excesos en la isla se comprende estudiando los resultados.

Parece que en más de una ocasión se embarcaron en las canoas para intentar el paso á Santo Domingo; pero faltos de pericia y de valor; atemorizados ante la imponente perspectiva de un mar proceloso y de los exiguos medios de que disponían, se volvieron siempre á Jamaica arrojando al agua, por temor de anegarse, las armas, las ropas, y hasta á los pobres indios que habían llevado á la fuerza para que remasen: y se esparcieron nuevamente por la isla, donde

[1] Don Fernando Colón dice: que en Castilla les favorecían el obispo don Juan de Fonseca y el tesorero Morales, *porque tenía por Dama una hermana de los Porras... Historia,* cap. CII.—Wáshington Irving escribe que «los dos hermanos Francisco y Diego Porras estaban relacionados con el tesorero real Moralez, que había casado con una hermana de ellos, é interesándose con el Almirante para que les diese empleo en la expedición.»—Libro XVI, cap. II.

vivían robando á los indios y abusando de ellos y de sus mujeres de la manera más brutal é inmoderada.

No son para consignadas en una historia las crueldades y excesos á que aquellos hombres se entregaron, comenzando por el trato dado á los infelices indios que llevaron forzados para que remasen en las cánoas, desde el punto en que les sobrecogió el miedo de anegarse. Escritas por don Fernando Colón y por fray Bartolomé de las Casas, se leen con verdadero horror: el ánimo se abate al ver á tantos desventurados españoles, entregados á las mismas pasiones, á los mismos vicios, á iguales actos criminales que practicaron aquéllos que los habían precedido en el fuerte de Navidad, y que á muchos había costado la vida en la isla Española. La soberbia brutal; la falta de respeto á las autoridades: la desobediencia, fueron las causas de todos los males que se lamentaban desde el momento primero del descubrimiento. Aquella horda de cuarenta y ocho españoles insubordinados, que no conocían ni aún sus verdaderos intereses, al verse en la imposibilidad de lanzarse al mar, abandonó las canoas y corrió de población en población maltratando á los indios y robándoles cuanto tenían.

«Mientras vagaban los hermanos Porras y su chusma disoluta y feroz con tan horrible desenfreno, dice Washington Irving, presentaba Cristóbal Colón la más viva antítesis; la de la existencia de un hombre sostenido por la rectitud de su conciencia, por su amor á la justicia que le llevaba siempre á tratar con amor á los demás. Cuando vió que los insurrectos habían arrastrado en pos de sí la parte que se conservaba sana y fuerte, se dedicó á animar á los enfermos y á levantar el ánimo de todos.» Los Porras y su gente, por el contrario; por donde quiera que pasaban perpetraban mil desafueros, daños y fuerzas; y no sólo tomaban cuanto les parecía, sino que incitaban á los indios á que fueran á cobrar del Almirante, y los inducían á que si no les pagaba lo matasen, con otras muchas absurdas razones. No fueron

menos contradictorios los pareceres que entre ellos se manifestaron, queriendo los unos intentar el pasarse á Cuba, los otros acometer al Almirante y al Adelantado; unos proponían volver á navegar en demanda de la isla Española y algunos pocos dejaron escapar el pensamiento de volver á las carabelas para vivir con los demás españoles, reconciliándose con el Almirante, cuyo perdón estaban seguros de alcanzar.

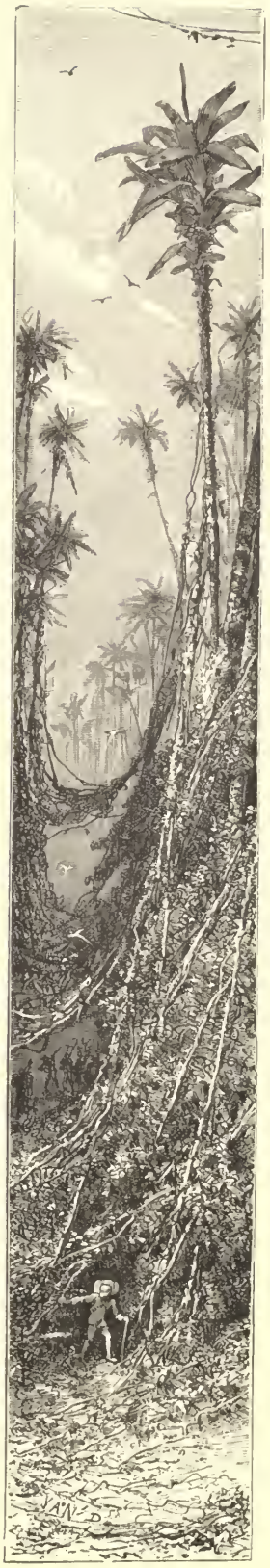

Nada de esto sabían los hermanos don Cristóbal y don Bartolomé Colón, pero muy luego empezaron á ver los resultados, como ya dijimos. Irritados los indios por los excesos que cometían los Porras, deseando librarse de la tiranía de aquellos extranjeros, y vengarse de los daños que recibían, empezaron á aflojar en su trato y no concurrían como antes á las carabelas, por lo que comenzó á sentirse gran necesidad entre los que habían permanecido fieles á la autoridad del Almirante; porque las provisiones que traían los indios eran muy escasas, y aún se preveía con terror el momento en que cortasen por completo su comunicación y fuera preciso salir con las armas á buscar los mantenimientos; situación apurada y difícil para hombres en su mayor parte enfermos y convalecientes.

Entonces ocurrió á Colón una ingeniosa idea, que podría sacarlos á todos del conflicto presente y del mayor que temían, y la puso en ejecución como único recurso. El resultado no pudo ser más satisfactorio.

Había comenzado el mes de Febrero: por sus cálculos astronómicos encontró el Almirante que en el plenilunio había de verificarse un eclipse de luna casi total, y conocedor de la sencillez supersticiosa de los indios, pensó aprovecharse de aquel fenómeno natural para atraerse de nuevo sus amistades. «Cuéntalo de esta manera D. Hernando: que sabia el Almirante, que, desde á tres días, habia de haber eclipse de la luna, y envió á llamar los señores y Caciques, y personas principales de la comarca, con un indio que allí tenia desta isla, ladino en nuestra lengua, diciendo que les

queria hablar largo. Venidos un dia ántes del eclipse, díjoles que ellos eran cristianos y vasallos y criados de Dios, que moraba en el cielo, y que era señor hacedor de todas las cosas, y que á los buenos hacia bien, y á los malos castigaba; el cual, visto que aquéllos de nuestra nacion se habian alzado, no habia querido ayudarles para que á esta isla pasasen, como habian pasado los que él habia enviado: ántes habian padecido, segun era en la isla notorio, grandes peligros, pérdidas de sus cosas, y trabajos. Y lo mismo estaba enojado Dios contra la gente de aquella isla, porque en traerles los mantenimientos necesarios por sus rescates habian sido descuidados, y, con este enojo que dellos tenia, determinaba de castigallos, enviándoles grande hambre y hacelles otros daños; y que, porque por ventura no darian crédito á sus palabras, queria Dios que viesen de su castigo en el cielo cierta señal, y porque aquella noche la verian, que estuviesen sobre el aviso al salir de la luna, y verian como salia muy enojada, y de color de sangre, significando el mal que sobre ellos queria Dios envialles. Acabado el sermon fuéronse todos: algunos con temor, otros quizá burlando. Pero como, saliendo la luna, el eclipse comenzase, y cuando más subida fuese mayor el amortiguarse, comenzaron los indios á temer, y tanto les creció el temor, que venian con grandes llantos, dando gritos, cargados de comida á los navios, y rogando al Almirante que rogase á su Dios que no estuviese contra ellos enojado, ni les hiciese mal, que ellos, de ahí adelante, traerian todos los mantenimientos que fuesen menester para sus cristianos. El Almirante les respondió, que él queria un poco hablar con Dios: el cual se encerró, entre tanto que el eclipse crescia, y ellos daban gritos llorando é importunando que los ayudase, y desque vido el Almirante que la creciente del eclipse era ya cumplida, y que tornaria luego á menguar, salió diciendo que habia rogado á Dios que no les hiciese el mal que tenia determinado, porque le habia prometido de parte dellos,

que de allí adelante serian buenos, y tratarian y proveerian bien á los cristianos, y que ya Dios los perdonaba, y, en señal dello, verian cómo se iba quitando el enojo de la luna, perdiendo la color y encendimiento que habia mostrado. Los cuales, como viesen que iba menguando y al cabo del todo se quitaba, dieron muchas gracias al Almirante, y maravillándose y alabando las obras del Dios de los cristianos, se volvieron con grande alegria todos á sus casas, y, allá llegados, no fueron negligentes ni olvidaron el beneficio que creian haberles hecho el Almirante, porque tuvieron grande cuidado de los proveer de todo lo que habian menester con abundancia, loando siempre á Dios, y creyendo que les podia hacer mal por sus pecados, y que los eclipses que otra vez habian visto, debia ser como amenazas y castigo, que por sus culpas, Dios les enviaba.»

Desde entonces, y gracias al talento é industria de Colón, volvieron los indios á su antigua amistad, y más respetuosos y sumisos que antes, abastecían con profusión las carabelas; hubo abundancia de todo lo necesario y quedó conjurado el peligro que amenazaba ser grave, comprometiendo la existencia de aquel puñado de españoles.

IV

Verdaderamente era angustiosa é insostenible la situación de los que con el Almirante habían permanecido en las estancias formadas sobre las carabelas. Ni un solo día dejaban de hablar de Diego Méndez y de su compañero; ni un solo momento apartaban sus ojos del horizonte, con el ansia de descubrir una vela que les trajera la esperanza que se iba debilitando cada vez más. Estaban ya en Marzo de 1504 y hacía ocho meses que Méndez y Fieschi habían

salido de la isla. ¿Era posible que en tan largo tiempo no hubieran encontrado ocasión de enviar siquiera un aviso de su llegada? Ellos sabían muy bien la situación precaria en que dejaban al Almirante, y no podían descuidarse por tantos meses, ni hubieran dejado de mandarles auxilios, caso de ser posible. Esto hacía suponer que aquellos valerosos expedicionarios habían perecido víctimas de su arrojo, y los ánimos decaían al considerar que perdida aquella esperanza ninguna otra les quedaba para poder salir de su estrecha reclusión. En tanto desaliento, volvieron á agitarse algunos inquietos abrigando el propósito de salirse al campo, como lo habían hecho los que siguieron á los Porras, para ir á buscar á éstos y vivir en su compañía, siquiera con la holgura de poder pasear por los bosques, y dar alguna libertad á sus pasiones; que no sabían tampoco las estrecheces, amarguras y trabajos que estaban sufriendo á su vez aquellos cuya suerte deseaban compartir.

Debe creerse que esta conspiración, comenzada entre maestre Bernal, boticario valenciano, que había ido en calidad de físico en la carabela capitana, Alonso de Zamora y Pedro de Villatoro, marineros, encontró muchas dificultades y se desarrolló muy lentamente; pues dió lugar á que ya después de mediado el mes de Abril presenciaran todos un suceso, que aunque extraño, hizo renacer las esperanzas y acalló los deseos de los descontentos.

A la caída de una tarde de los últimos días de Abril descubrieron algunos marinos una vela en lontanaza, y poco después se distinguió un carabelón que, rápidamente impulsado por viento favorable, llegó á poca distancia del punto en que las naves estaban encalladas y dió fondo algo apartado en el mar. La alegría de todos no se puede describir; y más indescriptible todavía es la emoción del Almirante á la vista del deseado é inesperado socorro. Destacóse en seguida la barca del costado del carabelón, y bajando á ella Diego de Escobar, con algunos marineros, llegó nada más que á echar

una carta del comendador Ovando para Colón, apartándose en seguida: «y desde lejos dijo de palabra que el Comendador Mayor lo enviaba á visitar de su parte, y que se le encomendaba mucho, pesándole de sus trabajos, porque no le podia enviar recaudo de navios tan presto, para en que fuese su persona y los demas, se sufriese hasta que se lo enviase [1].»

Extrañas son las circunstancias todas que concurrieron en este singular mensaje y muy propias para apreciar debidamente el carácter del Comendador Nicolás de Ovando y lo que podía esperar de las autoridades nombradas por los Reyes Católicos el inmortal descubridor del Nuevo Mundo. Se envió aquella nave para saber á ciencia cierta el estado del Almirante y de los españoles que le acompañaban, cuando iban corridos ocho meses, y aún más, desde que el Gobernador de Santo Domingo supo por los intrépidos Diego Méndez y Bartolomé Fieschi que Colón, habiendo perdido dos buques, y no pudiendo sostenerse con los otros, había encallado sus dos últimas carabelas en las costas de Jamaica, como único recurso para conservar la vida de sus tripulaciones. El mando del carabelón se confió á Diego de Escobar, uno de los más ardientes partidarios de Francisco Roldán; uno de los que firmaron aquel apartamiento de la obediencia del Almirante que textualmente insertamos en las *Aclaraciones y documentos* del libro anterior [2]; uno de los que mayores daños habían causado á los indios en la isla Española y que más podía temer de la justicia del Almirante y del Adelantado, que le había condenado á muerte. *¡Era ominoso semejante mensajero!* exclama con sobrada razón Washington Irving.

Traía Escobar la orden de no llegarse á los navíos, ni saltar en tierra, ni tener plática con ninguno de los que

[1] Las Casas.—*Historia de las Indias*, lib. II, cap. XXXIII.
[2] *Aclaraciones y documentos* del libro IV, (B), pág. 368.

estaban con el Almirante, ni consentir que la tuviese ninguno de los que con él iban, y de no tomar ni recibir carta de hombre alguno: pero en cambio le hizo el presente de un barril de vino y un tocino para entre tanto que le enviaba otro barco. «*Desto me espanto,* dice el P. Las Casas, por ser el Comendador Mayor tan prudente y no escaso, que no fuese en le enviar refresco mas largo.»

Y es, en efecto, para causar espanto y asombro la conducta de aquella autoridad.

Hemos expuesto los hechos de tal modo, que no necesitan comentarios. Colón recibió de manos de Escobar, con la carta del comendador Ovando, la relación del viaje de Diego Méndez y de Fieschi, que éstos le enviaron por su conducto: y habiendo contestado á la carta el Almirante, en aquella misma noche volvió á darse á la vela el carabelón y regresó á la isla Española.

Luego consignaremos alguna noticia del viaje de Diego Méndez. De la carta dirigida por Cristóbal Colón al Comendador, nos ha conservado el P. Las Casas interesantes fragmentos. Empezaba así:

«*Muy noble señor: En este punto recebí vuestra carta; toda la leí con gran gozo; papel ni péndolas non bastarian á escribir la consolacion y esfuerzo que cobré yo y toda esta gente con ella. Señor, si mi escrebir con Diego Mendez de Sigura fué breve, la esperanza de suplir mas largo por palabra fué causa dello; digo de mi viaje, que en mil papeles no cabria á recontar las asperezas de las tormentas y incovenientes que yo he pasado.....&.ª* Donde le cuenta, dice Las Casas, muchas cosas de su viaje, y de la riqueza de las tierras que dejaba descubiertas, y de como llegando á Jamáica la gente que traia le hizo juramento de lo obedecer hasta la muerte, y de como se alzaron, &.ª Y mas abajo, dice así: «*Cuando yo partí de Castilla fué con gran contentamiento de sus Altezas y grandes promesas, en especial que me volverian todo lo que me pertenece, y acrecentarian de mas honra; por palabra y por escrito se pasó esto. Allá,*

señor, os envio un capítulo de su carta, que dice de la materia; con esto y sin ello, desque les comenzé á servir yo nunca tuve el pensamiento en otra cosa. Pídoos, señor, por merced, que esteis cierto desto; dígolo porque creais que he de hacer y seguir en todo vuestra orden y mandado sin pasar un punto. Escobar me diz, señor, el buen tratamiento que han rescebido mis cosas, y que es sin cuento; rescíbolo todo, señor, en grande merced, y agora no pienso salvo en que podia negar tanto; si yo hablé verdad en algun tiempo, esto es una, que despues que os ví é cognosci siempre mi ánima estuvo contenta de cuanto allá y en todo cabo á donde se ofreciese, por mí, señor hariades; con esta razon he estado siempre aquí alegre y bien cierto de socorro, si las nuevas de tanta necesidad y peligro en que estaba y estoy llegasen á su oido. No lo soy ni puedo escribir tan largo como lo tengo firme; concluyo que mi esperanza era y es, que para mi salvacion gastaríades, señor, fasta la persona, y soy cierto dello, que ansí me lo afirman todos los sentidos. Yo no soy lisonjero en fabla, antes soy tenido por áspero; la obra, si hubiere lugar, fará testimonio. Pídoos, señor, otra vez por merced, que de mí esteis muy contento, y que creais que soy constante; tambien os pido por merced, que hayais á Diego Mendez de Segura, mi encomendado, y á Flisco, que sabe que es de los principales de su tierra, y por tener tanto deudo conmigo, y creed que no los envié, ni ellos fueron allá con artes, salvo á haceros saber, señor, el tanto peligro en que yo estaba y estoy hoy dia. Todavia estoy aposentado en los navios que tengo aquí encallados esperando el socorro de Dios y vuestro, por el cual los que de mí descendieren, siempre les serán á cargo.»

La conducta de Nicolás de Ovando: su tardanza en procurar siquiera tener noticias de aquellos ciento treinta españoles, que arribados á una isla salvaje estaban en peligro de perecer todos; la forma del mensaje que les enviara y hasta la mezquindad del socorro de víveres que acompañó á su carta, han dado motivo á todos los historiadores para graves reflexiones, y para formular diversos cargos. Desde

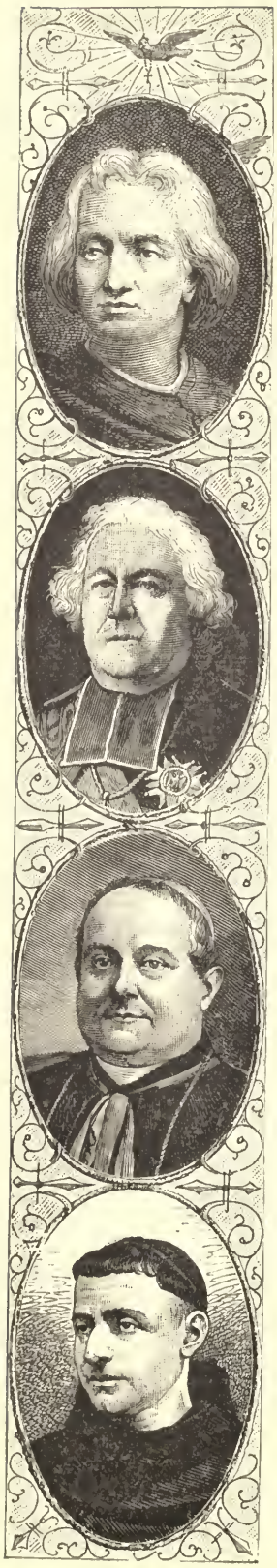

el P. Las Casas, que entonces se encontraba en Santo Domingo y tuvo noticia de la llegada de Diego Méndez, hasta Washington Irving, que abarca en su apreciación todo lo escrito anteriormente, todos censuran con más ó menos dureza la conducta del Comendador, llegando el primero á sospechar que fuera su intento dejar perecer al Almirante á manos de los indios.

No llegamos á tanto por nuestra parte. Encontramos la explicación del hecho en las últimas frases que escribió Cristóbal Colón, en el carácter pusilánime, artero y suspicaz de Nicolás de Ovando. Temía siempre perder su elevada posición: soñaba con el fantasma del Almirante que le arrebataba el codiciado gobierno y las riquezas de la isla: su único pensamiento era conservar el cargo y gozar de sus productos. La llegada de Diego Méndez y Bartolomé Fieschi fué para él una pesadilla. A pesar de haber sabido que habían llegado en miserables canoas y en el mayor abatimiento, no daba crédito al relato. Aquel viaje extraordinario no le parecía posible, y temió alguna asechanza en el mensaje que Colón le enviaba. Así se explica su conducta; así se comprende el extraño viaje del carabelón mandado por Escobar. El Comendador quería que un enemigo encarnizado del Almirante, una persona que no pudiera favorecerle en nada, ni ponerse de acuerdo con él, le certificase que vivía sin recursos, en barcos encallados é inservibles..... y aún todavía procedió á la investigación cuando ya había dejado pasar tiempo bastante para que Colón y su gente hubieran podido perecer á manos de indios, ó víctimas de los rigores del hambre. La misión de Escobar fué para tranquilizar á Ovando de que nada tenía que temer de aquel hombre cuya sola existencia le sobresaltaba en los goces de su gobernación. «*El Almirante quejándose dél, dijo, que no lo envió á visitar sino para saber si era muerto.*»

Partido el carabelón, y dada por el Almirante y el Adelantado á todos los suyos la más satisfactoria explicación

á su precipitada marcha, infundiéndoles una lisonjera esperanza, que ellos estaban muy lejos de tener, pensó Colón aprovechar aquella circunstancia favorable, en que los hermanos Porras y su gente hubieran sabido que se encontraba en comunicaciones con la isla Española y con su Gobernador, para atraerlos á la obediencia, y que no continuasen maltratando á los indios, y haciendo cada vez más difícil la subsistencia de todos.

Envió para ello dos personas de su mayor confianza para que les enterasen de todo lo sucedido, y como en breve tiempo podían esperar la llegada de nuevos barcos que los llevasen á la isla Española, ofreciéndoles perdón por lo pasado, y todo el buen tratamiento que pudieran tener los demás que habían permanecido fieles en sus puestos. Los mensajeros, para muestra de la buena disposición del Comendador Ovando, y de la mejor del Almirante, llevaron á los insurrectos una parte del tocino que los del carabelón habían dejado *«el cual no habian visto hartos dias, ni pensaron verlo tan pronto.»*

Salieron al encuentro los hermanos Porras, con algunos hombres de los de su mayor intimidad; larga fué la conferencia y violentas las recriminaciones en más de una ocasión. Soberbios al cabo aquéllos, y juzgando equivocadamente las intenciones de Colón, respondieron que no confiaban en sus palabras de perdón, ni se ponían bajo sus órdenes, y que se mantendrían vagando tranquilamente por la isla, si se les ofrecía, dado el caso de que llegasen dos barcos de la Española, entregarles el uno para ellos; y si enviasen solamente uno, se les diese la mitad para ir con absoluta separación. Pero entre tanto, como sus armas y ropas habían sido arrojadas al mar, pedían al Almirante partiese con ellos la que tenía en sus estancias: y como los mensajeros le reprochasen la enormidad de tales exigencias, los despidieron con la amenaza de que si no se lo enviaba voluntariamente, irían á tomarlo por la fuerza de las armas.

Después de tantas tribulaciones se veía amenazado el Almirante de una acometida de sus propios soldados, de que se trabase una lucha á mano armada entre aquel puñado de españoles que milagrosamente habían vivido diez meses en la más horrible de las situaciones, sujetos á las privaciones de todo género y á los horrores del hambre y de las enfermedades, y que no escarmentados con tantos reveses aún iban á tocar al extremo exterminándose unos á otros.

El exceso mismo del mal hizo que se tomase una resolución enérgica. Postrado por los dolores el Almirante, encargó á su hermano que tratase con los rebeldes y procurase reducirlos á la obediencia: pero don Bartolomé, que era más hombre de acción que de palabra, y estaba lleno de indignación contra Francisco Porras, reunió el mayor número que pudo de los que estaban capaces para pelear, y seguro de su fidelidad, después de haber conferenciado con cada uno en particular, les distribuyó las armas, y salió en dirección al pueblo de *Maima*. No habían llegado á él todavía los insurrectos, alcanzándolos en una ladera poco distante. Hicieron alto ambos grupos, y el Adelantado, bien contra su voluntad, y sólo por cumplir las órdenes del Almirante, les envió los mismos dos mensajeros que ya les había enviado antes, para que los invitasen á tratar de paz.

Estaban frente á frente unos de otros; Porras veía que los suyos eran mucho más numerosos, y más aguerridos, al parecer, porque los del Adelantado iban no del todo sanos, sino algunos flacos, y gente de palacio, más delicada en lo general: por lo que, creyendo segura la victoria, rechazaron á los emisarios sin querer oirlos y se dispusieron á la acometida. Para asegurar el éxito, se juramentaron antes seis de los principales, para no separarse uno de otro, yendo contra el Adelantado con el mismo Porras á la cabeza hasta matarlo; porque muerto don Bartolomé, el vencimiento de los demás era seguro.

Mas no era este hombre de dejarse sorprender. Resistió

bravamente la embestida de los juramentados matando por su mano en el primer encuentro á varios, siendo uno de ellos aquel forzudo piloto Juan Sánchez que dejó escapar en Belén al cacique Quibián, y encontrándose en frente de Francisco Porras le descargó éste tan fuerte cuchillada que hendiendo el escudo hasta la abrazadera le rasgó la mano. Pero no pudo Porras retirar la espada, que clavada quedó en la rodela de don Bartolomé; y éste aunque herido cayó sobre su adversario y lo redujo á prisión, y desbaratados los restantes, viendo preso á su jefe, volvieron las espaldas en vergonzosa fuga, y se internaron en el monte á vista de algunos pobres indios que miraban atónitos la pelea de los blancos, y se asombraban de verlos heridos y muertos.

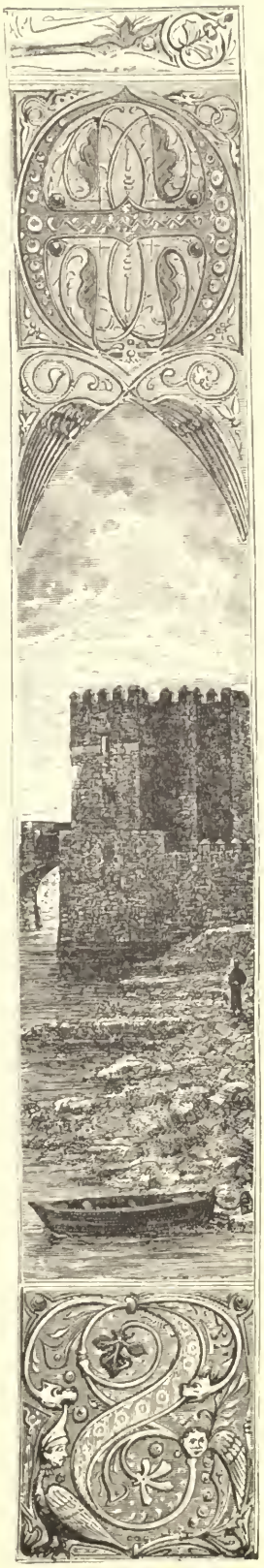

Bien hubiera querido el Adelantado seguir el alcance de los que huían; pero le disuadieron del intento los más prudentes, y asegurando á Francisco Porras y á los demás presos se volvieron á las carabelas. A pesar del disgusto que le causaba el que se hubiese derramado sangre española, la importancia del triunfo era tanta, que representaba el fin de una cuestión de vida ó muerte, y causó verdadera satisfacción en el Almirante; siendo mayor la alegría porque de los que salieron de las carabelas no había muerto ninguno, siendo pocos los heridos, por más que entre ellos se encontrase el Adelantado.

Todavía salieron emisarios de Cristóbal Colón para recoger y auxiliar á los heridos que huyendo del combate pudieran haberse ocultado entre los indios; y con efecto, encontraron algunos, á los que prestaron toda clase de socorros, que fué buen principio para la total sumisión de los demás.

V

Notable fué el suceso del piloto Pedro Ledesma, aquel esforzado sevillano que se ofreció en Veragua á procurar al Almirante noticias de los que habían quedado en tierra con el Adelantado, después de la desgracia del capitán Diego Tristán. Ledesma se había unido á los hermanos Porras y había marchado con ellos, y sin duda peleando en primera fila, recibió tales heridas que á todos pareció imposible pudiera sanar de ellas, y mucho menos en las malas circunstancias que le rodearon. Para colmo de su desventura cayó rodando en una barranca, y allí permaneció más de veinticuatro horas sin tener quien le diese ni una gota de agua para calmar su fiebre.

Recogido por los españoles fué bien asistido y sanó. «Le dieron tan terribles heridas, dice Fray Bartolomé de las Casas, que parece, á hombre imposible poderse más fieras ni peores dar. E tenia una en la cabeza, que se le parecian los sesos, otra en el hombro, que, como perdiz, le tenia descoyuntado y le colgaba de la islilla todo el brazo, y la una pantorrilla, á raiz del hueso, desde la corva, cortada y colgando hasta el tobillo, y el un pié, como quien le pusiera una suela ó chinela, cortado desde el calcañal hasta los dedos: y así, caido en el suelo, llegaban los indios del pueblo á él, y con palillos abríanle las heridas para ver las llagas que hacian las espadas, y cuando lo molestaban decia, «*pues si me levanto,*» y con solo aquello botaban á huir como asombrados, y no era maravilla, porque era un hombre fiero y de cuerpo muy grande, y la voz gruesa. Como era valentísimo, debíase de defender validísimamente, y por eso pudo ser muchos tener lugar de así desgarrallo. Estuvo aquel

dia de la pelea y el siguiente hasta la tarde, sin que ninguno supiese dél ni le diese una gota de agua, donde parece ser de subjecto admirable. Sabido en los navios, fueron por él, y pusiéronlo allí cerca, en una casa de paja, que sola la humedad y los mosquitos bastara para matallo; comenzólo á curar un cirujano, el cual, por falta de trementina, segun la que era menester, le quemó las heridas con aceite, las cuales eran muchas más de las dichas, que juraba el cirujano que cada dia de los ocho primeros que le curó, heridas nuevas le hallaba, y finalmente, con todas escapó, y yo le vide despues en Sevilla, sano como si no hobiera padecido nada: pero no muchos dias pasados, desque yo lo vide, oí decir que lo habian muerto á cuchilladas.»

La derrota de los rebeldes parece haber sido en 18 ó 19 de Mayo del año 1504. Al siguiente lunes 20, reunidos en uno de los pueblecillos inmediatos casi todos ellos, abatidos, confusos, y temiendo para el porvenir, escribieron una petición que enviaron al Almirante, confesando en ella todos sus excesos y los daños que habían causado, y pidiendo misericordia se acogían al perdón que generosamente les había concedido antes: «*porque ellos se arrepentian muy de corazon de su rebelion y desobediencia pasada, y que cognoscian haberles dado Dios por ella el pago, y por tanto querian tornar á su obediencia y prometian serville fielmente desde adelante; lo cual juraron y juraban sobre un crucifijo y un misal, con pena que si lo quebrantasen, que ningun sacerdote ni otro cristiano los pudiese oir de confesion, y que no les valiese la penitencia, y que renunciaban los sanctos sacramentos de la Iglesia, y que al tiempo de su muerte no les valiesen bulas ni indulgencias, y que se hiciese de sus cuerpos como de malos y renegados cristianos, no enterrándolos en sagrado, sino en el campo como herejes; y renunciaron y quisieron que el sancto Padre no les absolviese, ni Cardenales, ni Arzobispos, ni obispos ni otro sacerdote* &.ª A todas estas execrables penas los pecadores se obligaron si este juramento quebrantasen.»

Acogió el Almirante con su benignidad acostumbrada la súplica de los rebeldes soldados: pero meditando con prudencia, temió el mal efecto que pudiera causar el regreso á las estancias de aquellos hombres acostumbrados á mal vivir, y las consecuencias que pudieran originarse de que estuvieran reunidos los rebeldes con los leales: por lo cual les otorgó el perdón, pero con ciertas restricciones. Los hermanos Francisco y Diego Porras permanecerían presos y custodiados por hombres de confianza dentro de las carabelas: los que habían formado su bando se mantendrían acampados en la isla á las órdenes de un capitán que les envió, con objetos de rescate bastantes á procurarse la subsistencia por cambios con los naturales, en tanto que no diese nueva orden en ello, ó llegasen los buques que se esperaban de la isla Española.

Este fin tuvo la insurrección que capitanearon los Porras. Más de un mes permanecieron separados en dos grupos los españoles, conforme á las órdenes del Almirante, hasta que á fines del mes de Junio, un año después de haber encallado sus carabelas en aquella costa de Jamaica, llegaron allí dos buques, el uno fletado por Diego Méndez con dinero del Almirante, y el otro enviado por el comendador Ovando, ambos al mando de Diego Salcedo, que era el segundo de los encargados por Colón en la isla Española para hacer valer sus derechos contra las usurpaciones de Bobadilla, y recaudar las rentas que le correspondían. La alegría fué igual en todos; que muchas veces hasta los más animosos se habían creído condenados á perecer en aquella isla, olvidados de todo el mundo. Recogidos cuantos objetos pudieron de lo que habían salvado de anteriores naufragios, y con el mayor cuidado transportados á los nuevos buques los muchos que se habían recogido en Veragua como muestras de la fertilidad y riqueza del país, se embarcaron juntos amigos y enemigos, y el 28 de Junio diéronse á la vela con dirección á Santo Domingo.

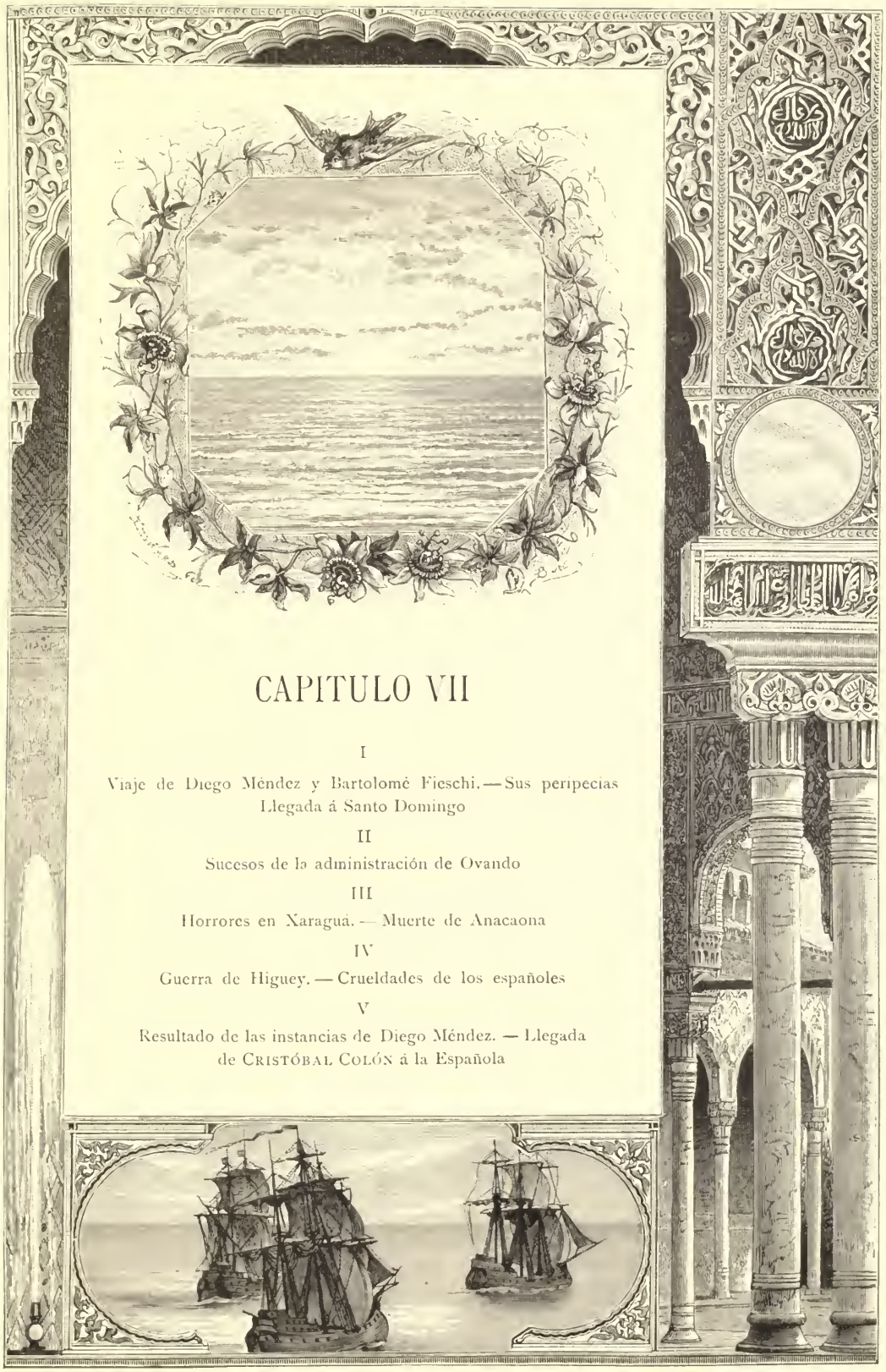

CAPITULO VII

I

Viaje de Diego Méndez y Bartolomé Fieschi. — Sus peripecias
Llegada á Santo Domingo

II

Sucesos de la administración de Ovando

III

Horrores en Xaraguá. — Muerte de Anacaona

IV

Guerra de Higuey. — Crueldades de los españoles

V

Resultado de las instancias de Diego Méndez. — Llegada
de CRISTÓBAL COLÓN á la Española

I

La atrevida navegación de Diego Méndez y Bartolomé Fieschi tiene todos los caracteres de un episodio novelesco ideado para mantener vivo el interés de los lectores con emociones fuertes é inesperadas. Si sus peripecias no estuvieran consignadas en escrito tan formal como el testamento de uno de los que en ellas se encontraron, y en los *Apuntes* del hijo del Almirante, que, joven entonces, prestaba grandísima atención á todos los sucesos y los escribía con notable ingenuidad, muchos lectores se resistirían á creerlas. La verdad es á veces más inverosímil que la ficción, y así sucede en el caso presente.

Cuando el Adelantado y sus hombres, llegados al extremo oriental de Jamaica, perdieron de vista las dos canoas en que marcharon los intrépidos compañeros, el tiempo estaba sereno, el mar tranquilo y los pequeños buques impelidos por los anchos remos de los indios adelantaban rápidamente. Pero la calma era completa; ni un soplo de viento rizaba la superficie de las aguas, y el calor era cada vez más intenso. Rendidos de fatiga los indios abandonaban los remos para buscar el agua, y empezaron haciendo de ella un consumo mucho mayor de lo que habían calculado. Para conservar mejor las fuerzas se relevaban en el trabajo, lo mismo los indios que los españoles, alternando entre el remar y el dormir, pues el calor debilitaba extremadamente los cuerpos.

Así pasaron aquel primer día y la noche que le siguió. Al amanecer el segundo, se encontraron sin otra perspectiva que la inmensidad del cielo y del mar por todas partes; la calma era la misma del día anterior, y la fatiga y el

cansancio mucho mayores. Los indios por el gran calor de la noche y del día habían agotado sus calabazas de agua; para buscar algún descanso se arrojaban al mar, y después de bañarse largo rato volvían al remo con mayores bríos. El día fué muy penoso; los indios desfallecían por momentos faltos de agua, y Méndez y Fieschi, tanto para animarlos con el ejemplo, como para proporcionarles algún descanso tomaban á ratos los remos para proseguir el viaje. «Cuanto mas se levantaba el sol en el dia segundo de su partida, escribe Don Fernando. tanto mas crecia el calor y la sed en todos, de manera que al medio dia les faltaban á todos las fuerzas.» Entonces Méndez acudió á un recurso extremo que tal vez se había reservado para caso de tanto apuro; sacó dos barriles de agua, que dijo había encontrado ocultos sin saber cómo, y distribuyendo á todos algunos sorbos, les hizo cobrar nuevos bríos y que continuaran bogando aunque siempre de una manera desmayada y con escaso vigor, por lo que adelantaban poco camino. Entreteniéndolos de ese modo, ya con el baño, ya con un trago de agua cuando la necesidad era mucha, fué el valiente Méndez sosteniendo el ánimo de los indios, y ayudándose con decirles que muy pronto debían llegar á la isleta llamada *Navasa,* distante ocho leguas de la isla Española, y donde podrían encontrar agua, descanso y alimento.

Pero los indios no abrigaban mucha esperanza; por sus cálculos habían navegado ya muchas más leguas de las que eran precisas para encontrar la *Navasa,* y debían haber cambiado algún poco el rumbo y desviádose de la dirección que deseaban, siendo posible que hubieran dejado á un lado la isleta, que era muy baja. En tan apurada situación llegó la noche. Méndez, abatido y meditabundo, se sentó en un banco á proa de su canoa, después de haber dado una corta cantidad de agua á sus remeros, y allí con la vista fija en el horizonte, miraba maquinalmente la salida de la luna que iba pareciendo en el oriente, cuando fijó su atención un

cuerpo extraño que se interponía entre sus miradas y el disco del astro de la noche. Con la ansiedad que puede suponerse, se puso de pie rápidamente, miró con mayor atención y se cercioró de que era tierra: la *Navasa* se veía en su camino, á poca distancia, y esta noticia comunicada á los indios les infundió valor, y remaron con mayor esfuerzo para llegar á aquel deseado descanso.

Al amanecer tocaron en la playa, y todos poseídos de igual frenesí se lanzaron á tierra. La isla *Navasa* es un peñasco calcáreo de poco más de media legua: en algunas de sus desigualdades crecía una vegetación mezquina: en otras formaban las aguas llovedizas algunos remansos y hasta lagunas de más ó menos extensión, según los huecos de la piedra. Al agua se lanzaron con ansia devoradora los infelices indios. En vano Méndez y Fieschi, mas dueños de sí, les aconsejaron prudencia, y les dieron ejemplo tomando muy corta cantidad de agua. Los indios no los escucharon y bebieron hasta saciarse, muriendo algunos de ellos inmediatamente, y quedando otros enfermos con agudos dolores.

Satisfecha la más apremiante necesidad, se dedicaron á buscar alimento, y lo encontraron con poco trabajo y muy agradable en los muchos mariscos que á orillas del mar recogieron, y que Diego Méndez, que había llevado consigo eslabón y azufre, procuró medio de que pudieran asarse con algunas astillas y raíces que trajeron los indios. Todo aquel día lo consagraron al descanso, gozando á la sombra de las peñas y saboreando el agua y los manjares, al mismo tiempo que miraban con placer las montañas de la isla Española que como nubes se divisaban á larga distancia.

Cinco días y cuatro noches, dice Méndez en su testamento ya citado, que navegó, «que jamás perdí el remo de la mano gobernando la canoa y los compañeros remando. Plugo á Dios nuestro señor que en cabo de cinco dias yo arribé á la isla Española al cabo de *San Miguel* (el que hoy se llama del *Tiburón)* habiendo dos dias que no comíamos ni

bebíamos por no tenello; y entré con mi canoa en una ribera muy hermosa, donde luego vino mucha gente de la tierra y trajeron muchas cosas de comer, y estuve allí dos dias descansando.»

Pero no habían terminado todavía los trabajos del valeroso Diego Méndez. Se encontraba en la isla Española, pero aún quedaba por lograr el principal objeto, el de hacer saber al comendador Ovando la apurada situación en que se veía el Almirante, y cuán necesario era enviarle inmediatamente socorro. El cabo *Tiburón* es el extremo de la isla; desde allí á Santo Domingo había una distancia de más de ciento treinta leguas, que era preciso atravesar por mar venciendo las corrientes contrarias y muy poderosas de aquella costa, sin otro medio que las canoas mismas en que habían llegado desde Jamaica. Los indios que en ellas venían, extenuados, enfermos y con gran abatimiento, no consentían de modo alguno en volver á embarcarse para conducir á Méndez, y mucho menos para llevar otra vez á Fieschi, que deseaba comunicar al Almirante la noticia de su feliz arribo. Méndez ganó la voluntad de algunos naturales de aquel cabo, y con ellos se decidió á volver de nuevo al mar hasta llegar á Santo Domingo, dejando á su compañero que se procurase algún medio de volver á Jamaica.

Ochenta leguas anduvo por la costa de la Española: pero al llegar al puerto de Azua tuvo noticia, por españoles que allí se encontraban, de que el Comendador había bajado á la próxima provincia de Xaraguá; y variando inmediatamente su ruta, solo, sin más compañía que algún indio que pudo servirle de guía, atravesó á pie terrenos nunca pisados por planta humana, corriendo graves peligros entre aquellos indios ya muy indignados contra los españoles, y anduvo cincuenta leguas ó más, subiendo montes y vadeando ríos hasta encontrar á Nicolás de Ovando.

Estaba entonces el Comendador muy ocupado, al parecer, en llevar á término los planes que había formado para

asegurar la tranquilidad de aquella rica provincia; por lo que recibió con la mayor amabilidad á Diego Méndez, asombrándose del increible viaje que acababa de hacer, y de los grandes peligros que había arrostrado por su lealtad al Almirante. Escuchó con gran atención cuanto á aquél se refería, pero no se ocupó del socorro que con tanta urgencia se le demandaba.

II

El testimonio del historiador de las Indias, fray Bartolomé de las Casas, siempre atendible, siempre digno de entero crédito, adquiere mayor importancia en el punto presente, porque salió de Sevilla en la flota misma que llevó al comendador Ovando, desembarcó con él en Santo Domingo, y fué testigo presencial de cuanto refiere. En los dos años que llevaba ya de administración el Comendador, si bien habían mejorado algún tanto ciertas condiciones, en cuanto se relacionaba con la residencia de los españoles en la isla, y cobranza de los tributos pertenecientes á la corona, así como al orden de explotación de las minas y registro de sus rendimientos, con arreglo á las instrucciones de los Reyes, en lo demás no se había adelantado nada, y antes por el contrario la situación de los indios era cada vez peor, y su destrucción continuaba en progresión alarmante.

Uno de los cargos más graves que ante los Reyes se exponía constantemente para demostrarles la mala dirección del Almirante y la crueldad de su hermano, era el mal trato que sufrían los indígenas; la dureza de los trabajos á que se les obligaba y la enormidad de los tributos que se les exigían. Nunca Colón consintió de grado que se sometieran los indios á trabajos superiores á sus fuerzas y contra su

voluntad; pero obligado unas veces por las circunstancias para que pudieran hacerse las labores del campo, y beneficiar las minas; llevado en otras del pensamiento de que viviendo entre cristianos se dispusieran mejor á abrazar nuestra religión, tomando conocimiento de sus prácticas y doctrinas, autorizó que por cortas temporadas, y con la obligación de instruirlos, se aprovechasen los españoles del trabajo de cierto número de indios. Aún en tan prudentes límites fué objeto esta disposición de agrias censuras del Apóstol de los indios, porque fué principio de las encomiendas ó repartimientos que tantos males causaron á la población indígena; y mereció también fijar la atención de los Reyes que concluyeron por prohibirla.

Francisco Bobadilla llevó órdenes para corregir aquel abuso: fray Nicolás de Ovando tuvo más terminantes preceptos, pues llevó los indios que habían sido remitidos á España para dejarlos completamente libres en llegando á su país. La reina Isabel no consentía la esclavitud de sus vasallos, y su constante deseo era que se mejorase su condición.

Mas como el cargo que á Colón se formaba, era solamente un pretexto para enajenarle el afecto de los Reyes, aquellos males que durante su administración eran muy leves, se agravaron considerablemente, según ya expusimos, en el tiempo del comendador Bobadilla. Se legalizaron las encomiendas y se hicieron mucho más numerosas; se dieron por tiempo más largo gran porción de indios y se permitió todo género de abusos y malos tratamientos.

Pero á Nicolás de Ovando se le dió orden de que respetase la libertad de los naturales de la isla; orden que no respetó ni cumplió á pesar de las prendas de rectitud y prudencia que le adornaban, al decir de algunos historiadores contemporáneos, aumentando por el contrario todos los excesos que se deploraban, porque era débil de carácter y no sabía resistir á inmoderadas exigencias. Para no encon-

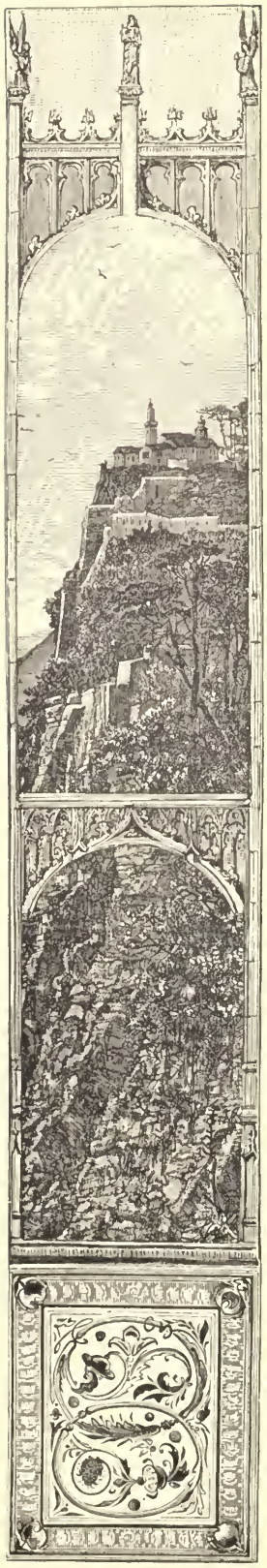

trarse en descubierto escribió é hizo llegar á manos de los Reyes una extensa carta ó informe, en que describiendo las necesidades y estado de la isla, decía: «*que á causa de la libertad que á los indios se habia dado, huian y se apartaban de la conversacion y communicacion de los cristianos; por manera que aun queriéndoles pagar sus jornales no querian trabajar, y que andaban vagabundos, y que menos los podian haber para los doctrinar y traer á que se convirtiesen á nuestra sancta fé cathólica* &.ª—»

Bien conocía el astuto Comendador el punto adónde dirigía sus tiros, y el resultado de tales insinuaciones en el ánimo tan sincero y ardientemente piadoso de la reina doña Isabel. «*Persuadida de las razones finjidas ya dichas,* escribe el P. Las Casas, *teniéndolas por verdades,* que por cuanto ella deseaba y pudiera decir que era obligada, y que en ello no le iba menos que el alma, que los indios se convirtiesen á nuestra sancta fé católica y fuesen doctrinados en ella.....» escribió al Comendador desde Medina del Campo, con fecha 20 de Diciembre del año 1503, una notable carta [1], en cuyas palabras parece bien claramente la intención que al bien y conversión de aquellas gentes tenía y tuvo hasta su muerte. Mas como en ella le decía, vista la dificultad que presentaba la dispersión de aquéllos para que fuesen instruidos en la doctrina cristiana, que los compeliese y apremiase al trabajo, y á que tratasen y conversasen con los españoles, pagándole á cada uno su jornal, y que las fiestas y dias que pareciese se juntasen á oir y ser doctrinados en las cosas de la fe; aunque se encarecía mucho por la piadosa Reina que hiciera el Comendador que fuesen bien tratados, y los que dellos fuesen cristianos mejor que los otros, *y que no consintiese ni diese lugar que ninguna persona les hiciese mal ni daño, ni otro desaguisado alguno,* Ovando entendió y aplicó la orden como convenía á sus intereses y á sus miras particulares, y

[1] Véase íntegra en las *Aclaraciones y documentos* **(F)**.

se empeoró la situación de los pobres indios, llevándose al extremo los malos tratos por los codiciosos colonos. Por eso dice con tanta razón el P. Las Casas que el Comendador mayor *mal usó de la carta de la Reina en perdición de los indios* [1], y exclama: «—¡Oh Reyes, y cuan fáciles sois de engañar, debajo y con título de buenas obras, y de buena razon y como debríades de estar mas recatados y advertidos de lo que estais, y tan poco dejaros creer de los ministros á quien los negocios arduos y gobernaciones confiais, como de los demas!»

Aparentando cumplir la voluntad soberana se concedió á cada español cierto número de indios, según los terrenos que sembraba ó la mina que pretendía explotar, á condición de que pagase á todos su trabajo, y los fuera instruyendo poco á poco en la religión: pero estas obligaciones eran puramente formularias: la paga era escasísima; la instrucción no llegó jamás; y en cambio la violencia y los malos tratos crecían, sin haber quien los castigase. Cumpliendo las órdenes superiores, se mandaba á los caciques entregaran á los colonos el número de indios que á cada uno se había asignado, bien que por tiempo limitado, y sólo por espacio de seis ú ocho meses, para que el resto del año pudieran descansar y vivir al lado de sus familias. Pero aquí empezaban desde luego á faltar todos á aquello que los Reyes mandaron, *de que no se les hiciera desaguisado, ni se consintiera que se les molestase ni hiciese daño alguno.* Desde luego los colonos separaban á los infelices indios de sus familias y los llevaban á trabajar á largas distancias, á comarcas remotas donde se veían tristes y aislados; les obligaban al trabajo aunque se encontrasen enfermos, y los forzaban con la inhumanidad más increible azotándolos cruelmente. Apenas les suministraban el necesario alimento, por lo que se debilitaban y demacraban, buscando como perros algunos de ellos las sobras de las comidas de los

[1] Epígrafe del cap. XIV, libro II de la *Historia de las Indias.*

españoles; y cuando después de pasados los seis ú ocho meses en esa miserable vida los dejaban en libertad para volverse á sus tierras, se les veía por los caminos sentados á la sombra de los árboles cuyos frutos recogían y á orillas de los arroyuelos, pálidos, hambrientos, y sin fuerzas para continuar el largo viaje y llegar hasta sus moradas.

«Los tristes íbanse, y al primer arroyo caian, donde morian desesperados; otros iban mas adelante, y finalmente, muy pocos de muchos, á sus tierras llegaban, *y yo topé algunos muertos por los caminos,* y otros debajo de los árboles boqueando, y otros con el dolor de la muerte dando gemidos, y como podian diciendo: *¡Hambre! ¡Hambre!.....* y esta fué la libertad, y los buenos tratamientos y cristiandad, y el no recibir agravios ni daños que estas gentes, con la gobernacion que puso el Comendador Mayor cobraron.»

Como éste, refiere otros muchos hechos el P. Las Casas, que por ser persona que estaba obligada al Comendador, y por lo mismo que los presenció, no pueden pasarse en silencio, pues demuestran la diferencia que hubo entre las medidas adoptadas por Colón con relación á los indios, y lo que hicieron sus sucesores, después de haberle usurpado sus legítimos derechos, bajo pretexto de que con su crueldad se despoblaría la isla y no quedaría en ella indio ni cristiano, como se atrevía á decir el comendador Bobadilla.

Lejos de cumplir la voluntad de la Reina y de acatar sus órdenes siempre humanitarias y previsoras, se hacían los repartimientos de la manera más inicua, poniendo como irrisorio final de sus cédulas algo que pareciera cumplimiento de los preceptos reales.

«De cada pueblo de indios se hacian muchos repartimientos dando á cada español cierto número, como es dicho, dellos; con el uno dellos se asignaba que fuese el señor ó cacique, y éste daba al español á quien él mas honrar y aprovechar queria; á los cuales daba una cédula de su

repartimiento que rezaba desta manera: —*A vos, fulano, se os encomiendan en el cacique fulano, cincuenta ó cien indios, para que os sirvais dellos, y enseñadles las cosas de nuestra sancta fé católica.*— Item decia otra cosa: —*A vos, fulano, se os encomiendan en el cacique fulano, cincuenta ó cien indios, con la persona del cacique, para que os sirvais dellos en vuestras granjerias y minas, y enseñadles las cosas de nuestra sancta fé católica:*— y así todos cuantos habia en el pueblo, por manera que á todos, chicos y grandes, niños y viejos, hombres y mujeres, preñadas y paridas, señores y vasallos, principales y plebeyos, condenaban absolutamente á servidumbre, donde al cabo, como se verá morian.»

¿Puede verse esclavitud más general impuesta á todo un pueblo de una manera más arbitraria? ¿Había razón alguna ni justicia en aquel procedimiento contra súbditos, que debían considerarse de la corona de Castilla?

Y no insistimos sobre el trato cruelísimo que recibían los indios, porque harto dejamos ya indicado: mas no dejaremos de recordar otro de los hechos que de ciencia propia refiere fray Bartolomé de las Casas á que antes aludíamos. «Personas hobo en la isla de Cuba (porque si tratando della se me olvidare) que no teniendo por su avaricia que dar de comer á los indios que les hacian las labranzas, los enviaban á pacer al campo y á los montes las frutas de los árboles que habia, dos y tres dias, y con lo que traian en los vientres, les hacian trabajar otros dos ó tres dias sin comer otro bocado; y desta manera hizo uno una labranza que le valió quinientos y seiscientos pesos de oro ó castellanos; *y esto, él mismo por su boca en presencia de mí y de otros, lo contó por industriosa hazaña.*»

En conclusión, éste era el lastimero estado de los indios, y ésta la administración paternal del que vino á reparar las injusticias y crueldades que se atribuían á Cristóbal Colón y á su hermano. De intento hemos dejado de trazar retrato moral del comendador Ovando, porque los hechos lo pintan

con tales colores que no ha menester añadirle un sólo toque.

Resumen de su gobierno en esta parte esencialísima hace el mismo P. Las Casas, en breves palabras: — «Cuanto á lo primero y principal que la Reina pretendia, y era obligada pretender por fin, conviene á saber, la instruccion, doctrina y conversion de los indios, ya dije arriba, y torno á decir y afirmar con verdad, que por todo el tiempo que el Comendador Mayor esta isla gobernó, que fueron cerca de nueve años, no se tuvo mas cuidado de la doctrina y salvacion dellos, ni se puso mas por obra, ni hobo mas memoria ni cuenta della ni con ella que si los indios fueran palos ó piedras, ó gatos ó perros.»

III

Después de haber recorrido alguna parte de la isla, para facilitar el domicilio de los nuevos colonos, y de otras familias españolas que se deseaba pasaran á establecerse en ella, pensó el Comendador en la construcción de nuevas poblaciones dentro de aquellas comarcas que parecían más fértiles y salubres; porque en la instrucción de los Reyes se le había prevenido cuidara especialmente del aumento de la población, y de la comodidad de los españoles que no volvieran á padecer hambre ni á verse diezmados por las fiebres, como antes había sucedido.

A este trabajo se dedicó con mejor fortuna y más acierto Nicolás de Ovando, y tal vez á ello sean debidas las alabanzas que le han dado algunos historiadores, que como Gonzalo Fernández de Oviedo pudieron tener mejores noticias de las ciudades y villas construídas bajo la administración de aquél, que del abuso de la servidumbre que tan

duramente les impuso y de las crueldades que toleró, que fueron causa de la total ruina y desaparición de la raza indígena de aquella isla privilegiada.

Donde primero se decidió á poblar fué en Puerto Plata, en la costa Norte de la isla, por ser la arribada á aquel punto mucho más fácil para los buques que llegaran de España, y se evitaban dar la vuelta hasta la parte del Sur donde estaba Santo Domingo. Desde el sitio donde se fundó Puerto Plata se estaba en comunicación directa con el fuerte de Santiago, y desde éste con el de la Concepción, encontrándose así gran facilidad para llevar los productos de la Vega Real y aún de las montañas de Cibao á los puntos de embarque, que era lo que se deseaba.

Siguiéronse poblando otras villas que se denominaron Puerto Real, Cotuy, Azua, Salvatierra, Lares, Salvaleón, San Juan de la Maguana y otras que con las más antiguas del Bonao, Concepción, Magdalena y Yáquimo llegaron al número de diez y siete aunque en algunas se reunieron muy pocos vecinos.

Cuando en estas diversas ocupaciones andaba el Comendador, comenzó á recibir avisos de algunos de los colonos que después de terminada la insurrección de Francisco Roldán se había establecido en Xaraguá, anunciándole una gran conspiración de los indios de aquella comarca para acabar en un día señalado con todos los cristianos que se encontraban en ella. No se alcanza el fundamento que pudieran tener aquellas denuncias, ni la razón en que se apoyara Ovando para darles crédito y proceder de la manera que lo hizo.

Aquellos colonos acudían en queja á las autoridades siempre que los pacíficos indios de Xaraguá, exasperados por sus malos tratamientos, oponían resistencia á sus arbitrariedades y caprichos, ó escapaban á otros terrenos para huir de sus dominadores; y éstos tal vez por decidir más fácilmente á Ovando en su favor esforzaron sus quejas con la

noticia de la conspiración. El país estaba perfectamente tranquilo y no ofrecía motivo alguno de alarma, ni aún de desconfianza. A la muerte del gran cacique Behechio, que tan dadivoso fué siempre con los españoles, había quedado como única gobernadora de Xaraguá su hermana, la célebre Anacaona, viuda del valeroso Caonabó, que tan brillante acogida hizo al Adelantado cuando fué por vez primera á aquel territorio para imponer tributos, y tan amiga fué siempre de los soldados que ocuparon sus dominios. Ni los atropellos de que eran víctimas sus vasallos, ni los disgustos que en su propia casa le produjo la liviandad de otros de sus compañeros, fueron bastantes á hacerla variar de conducta; que tal vez aquella mujer superior comprendía las fatales consecuencias que había de acarrearle la enemistad de los españoles, y temía verlos en guerra con los suyos.

Nicolás Ovando, que debía saber muy bien el estado de aquel territorio tan rico, y que si algo había que corregir no eran ciertamente los abusos de los indios, recibió, sin embargo, con gran sorpresa las quejas y noticias de los colonos, y aparentando, á lo menos, gran temor, formó un cuerpo de trescientos soldados escogidos y setenta caballos y se dirigió á Xaraguá diciendo que iba á hacer una visita á la reina. Llevaba, sin duda, el propósito de extender los beneficios de los repartimientos y encomiendas por aquella parte extrema de la isla; y quería dejarla asegurada con un hecho militar que le diese gran importancia. Pero le avino al contrario.

Doloroso es detallar el suceso: la razón y la justicia se sublevan ante el espectáculo que allí ofrecieron los cristianos soldados del Comendador, y un sentimiento de humanidad nos impide trazar aquel cuadro de horrores, por lo que daremos de él una ligera idea, remitiendo á los que deseen conocerlo á la *Historia de las Indias* de fray Bartolomé de las Casas.

Al tener noticia de la llegada de Ovando á sus domi-

nios, convocó Anacaona á los principales caciques tributarios para prepararle ostentoso recibimiento, haciéndole conocer lo más agradable de sus costumbres, como en anteriores ocasiones lo había hecho. Con fiestas y convites, con danzas y cantares recibió á su huésped aquella mujer notable, á la que los historiadores se complacen en presentar adornada de gran hermosura, de amenísimo trato y gran talento, y de todas las dotes que la Naturaleza puede reunir en una persona para hacerla simpática y agradable.

La poética y gloriosa reina de Haití, como la apellida un escritor de nuestros días, allegó una corte maravillosa, de gentes tan bien dispuestas, hombres y mujeres, que era cosa de considerar. «Ya se ha dicho, añade el P. Las Casas, que las gentes de aquel reino, en hermosura de gestos, eran en gran manera sobre todas las otras desta isla, señaladas. Llegado el Comendador Mayor y su compañía de á pié y de á caballo, sale Anacaona é innumerables señores, porque se dijo venir mas de trescientos caciques, y gentes infinitas, á lo recibir, con gran fiesta y alegria, cantando y bailándole delante..... Aposentado el Comendador Mayor en un carey ó casa grande y principal, y muy labrada, de las que allí solian hacer muy hermosas, puesto que de madera y cubiertas de paja, y la otra gente que traia por las otras casas cerca dél, con los españoles que allá estaban, Anacaona y todos los señores hacíanles mil servicios, mandándole traer de comer la caza de la tierra, y del pescado de la mar, que legua y media ó dos de allí distaba, y pan caçabí (esto era lo que ellos alcanzaban) y de todas las otras cosas que tenian y podian, y gente que sirviesen cuanto era necesario para su mesa y para las de los demás:..... areytos, que eran sus bailes, y fiestas y alegrias y juegos de pelota, que era cosa de ver, no creo que faltaban.»

Ovando, sin embargo, bien fuese por suspicacia propia ó por agenas insinuaciones, veía la traición detrás de todas aquellas muestras de amistad, y resolvió hacer un horrible

escarmiento que no encuentra justificación de ninguna clase en la conducta de los caciques de Xaraguá, ni disculpa en anteriores excesos, como luego se buscaron en el Higuey, y llevó á efecto su plan en circunstancias tales que lastimaron el corazón de la reina doña Isabel cuando tuvo conocimiento de ellas, hasta tal punto que no las olvidaba ni aún en su lecho de muerte.

Después de las fiestas y regocijos de los indios, se dijo que también iban á tener otra los españoles corriendo cañas á la usanza de su país, y se anunciaron para un domingo en la plaza pública. Concurrieron los indios atraídos por su sencilla curiosidad en asombrosa muchedumbre, y los caciques en número de unos ochenta, con la reina Anacaona y su séquito entraron en la casa del comendador Ovando, para presenciar desde allí el espectáculo con la mayor comodidad. Comieron juntos en la mejor armonía, y terminado el banquete se comenzó el juego llamado del *herrón,* que tenía entonces muchos aficionados, y consistía en tirar un disco ó rodaja de hierro á un clavo embutido en el suelo á cierta distancia, y el que acertaba á dejar metido el disco en el clavo, por un agujero que aquél tenía en el centro, ganaba la partida. De intento se prolongó ésta para dar lugar á que los soldados españoles rodeasen la casa, y los caballos las avenidas de la plaza, y cuando Anacaona y las indias de su compañía pidieron al Comendador que empezara la justa, dejó éste el juego, y asomándose á una ventana se llevó la mano á la cruz de Alcántara que llevaba colgada al cuello en un medallón de oro, y era la señal convenida. Al verla los setenta soldados de caballería cargaron sobre aquella multitud inerme y desnuda causando gran infinidad de muertos y heridos, que no pudieron contarse. Huyeron despavoridos los demás, ganando los bosques y las orillas del mar los que escaparon de la persecución.

En tanto, muchos soldados rodearon la casa del Comendador sin permitir que saliera ninguno de los caciques que

dentro se encontraban; y habiendo sacado á Anacaona, amarraron á aquéllos á los postes de madera que sostenían el edificio y le pusieron fuego. Quemados sin otra fórmula de juicio perecieron allí los ochenta caciques de Xaraguá.

Anacaona fué ahorcada en la misma plaza, según unos historiadores; según otros, conducida á Santo Domingo sufrió la pena en aquella ciudad á vista de numeroso concurso que se compadecía de su suerte [1]. . . . . .

. . . . . .

IV

Otra campaña no menos cruel, aunque bajo cierto aspecto más justificada, registra la historia del gobierno del comendador Ovando, que tuvo por resultado la sumisión completa del territorio de Higuey. Situado al extremo opuesto del Xaruguá, era el más agreste y accidentado de la isla, y donde habitaban las tribus más indómitas y guerreras, aquellas que en el *Golfo de las Flechas* opusieron por primera vez resistencia á los españoles, cuando regresaban á España del primer viaje, y dieron ocasión á que se vertiera sangre de los naturales del Nuevo Mundo. Estaba muy poblada aquella parte de la isla, y sus moradores muy acostumbrados á la defensa, porque las costas eran invadidas con frecuencia por los caribes de la isla de Guadalupe y de otras varias, que les robaban las mujeres y los mucha-

[1] Herrera.—*Historia general de los hechos de los castellanos*, &.ª Dec. I, lib. VI, cap. IV.

«..... y aunque mucho procuró Niculás de Obando de justificar este hecho, la Reyna Católica doña Isabel le sintió mucho y tuvo gran deseo de hazer sobre él una gran demostracion, y á don Aluaro de Portugal que entonces era Presidente del Real Consejo de justicia se oyó dezir: yo vos le haré tomar una residencia cual nunca fué tomada.»

chos, según ya dejamos dicho; y así se encontraban siempre preparados á la lucha para rechazar á sus invasores.

Era entonces el cacique de todos ellos, y el principal del Higuey, el valeroso Cotubanamá: «era estimado por el mas esforzado de toda aquella provincia, y era el mas lindo y dispuesto hombre que entre mil hombres de cualquiera nacion creo yo que se hallara: tenia el cuerpo mayor que los de los otros, creo tambien que tenia una vara de medir entera de espalda á espalda, la cintura la ciñeran con una cinta de dos palmos ó muy poquito mas; tenia la llave de las manos de un gran palmo; los brazos y las piernas, y todo lo demas, á los otros miembros muy proporcionado: el gesto no hermoso, sino de hombre fiero y muy grave, su arco y flechas eran de doblado gordor que los de otros hombres, que parecian ser de gigante. Finalmente este señor era de tan señalada disposicion, que los españoles todos de velle se admiraban.»

Así lo pinta el P. Las Casas, que dice lo vió *en esta temporada.* Supo Cotubanamá un acto de brutal ferocidad que habían cometido ciertos españoles en la isleta Saona, azuzando á su feroz lebrel contra un cacique inofensivo, que pacíficamente se ocupaba en vigilar la conducción de provisiones para las carabelas, y que murió destrozado por el animal; y puso en armas á todos los suyos para tomar venganza. Indignados también los de la isla cayeron sobre nueve soldados, que al mando de un hombre llamado Martín de Villamán, estaban en una casa fuerte que allí habían construído para que no faltasen á la labranza del cazabi, y cogiéndolos desprevenidos los mataron á todos, á excepción de uno que pudo permanecer oculto y corrió á llevar la noticia al Comendador, que se encontraba entonces en Santo Domingo. Este fué el principio de la guerra del Higuey, que en algunas ocasiones llegó á tomar un carácter heroico, aunque terminó como la de Xaraguá de una manera horrible y desastrosa.

Desde luego el comendador Ovando dió á la expedición la importancia que merecía, pues mandó reunir cuatrocientos hombres bien armados, y mandó por jefe á Juan de Esquivel, de noble familia y capitán experimentado, cuyo valor y pericia de todos eran conocidas. La guerra empezó con desigual fortuna. Castigados los habitantes de Saona, que habían dado muerte á los españoles, y asolada casi completamente la isla, pasaron los soldados al territorio del Higuey. Cotubanamá había reunido gran número de guerreros; pero amedrentados todos por el efecto de las armas de los españoles, y temiendo exponer á sus familias á una destrucción inevitable, pidieron paz. Concedióla Esquivel, trabando fraternal amistad con el cacique, y la sellaron haciéndose *guatiaos*, que quiere decir hermanos de armas, para la cual cambiaban los nombres; pero apenas retirados los nuestros del territorio, los indios mataron á los soldados que allí quedaron al mando de Villamán, y volvieron á empezar las hostilidades.

Destrozaron los españoles las primeras partidas de indios que se les opusieron, aunque escogían para defenderse los puntos más difíciles de las sierras y los más cerrados bosques; pero ante el fuego de los arcabuces huían siempre llenos de pavor, que no podían acostumbrarse á aquel rayo que manejaban los europeos; y eran muy pocos los que osaban llegar al combate cuerpo á cuerpo, temiendo las heridas que las cortadoras espadas les causaban. Combatían desde lejos disparando flechas, que rara vez alcanzaban á los españoles, y les hacían poquísimo daño; y obligados á batirse en retirada, arrojaban piedras desde las alturas.

En uno de aquellos encuentros parciales en que siempre llevaban los indios la peor parte, ocurrió un hecho notable que refiere como testigo presencial el P. Las Casas, y que por su carácter y circunstancias recuerda aquellos combates singulares que tantas veces ocurrieron en los ejércitos del

antiguo mundo, y en los que el valor personal se sobreponía y demostraba, defendiendo un campeón la causa de todo un pueblo; lances caballerescos tan propios de la leyenda y que tanta poesía é interés prestan á la historia del último cerco de Granada.

«Contaré una hazaña digna de ser oida y alabada, que allí vide hacer á un indio, cierto, señalada, si la pudiera dar á entender cómo pasó contándola. Apartóse de todos los otros, que, como dicho es, con piedras y sus flechas peleaban, un indiazo, bien alto, desnudo en cueros como los otros, desde arriba hasta abajo, con solo un arco y una flecha, haciendo señas, como desafiando que saliese á él algun cristiano. Estaba por allí cerca un español llamado Alejos Gomez, muy bien dispuesto y alto de cuerpo, y en matar indios harto experimentado, y que tenia grande ventaja á todos los españoles desta isla, en cortar de una espada, porque cortaba un indio por medio de una cuchillada. Este, apartóse de los demas, y dijo que lo dejasen con el indio, que lo queria él ir á matar. Las armas que llevaba eran, una espada ceñida y una daga ó puñal, y una media lanza, y cubierto bien con una grande adarga de juego de cañas. Como el indio lo vido apartarse, váse á él como si fuera armado de punta en blanco y el español algun gato. El Alejos Gomez, pone la media lanza en la mano del adarga, y pelea con el indio con piedras, que, como dije, habia hartas. El indio no hacia mas, sino amagalle con la flecha como que queria soltalla, y andaba de una parte á otra, dando saltos, guardándose de las piedras, con tanta ligereza como si fuera un gavilan. Desque todos los españoles los vieron pelear desta manera, y los indios asimismo, cesaron de la pelea por mirallos; unas veces el indio daba un salto contra el Alejos Gomez, que parecia que lo queria clavar, él cobríase todo con el adarga, temiendo que ya era clavado. Tornaba á tomar piedra el Alejos Gomez y á tiralle, y el indio saltando y amagándole; todo esto él

desnudo en cueros, como su madre lo parió, y con sola una flecha, puesta en arco: y, porque duró la pelea un muy gran rato, fueron sin número las piedras que le tiró, estando cada momento ambos cuasi juntos, y es cierto que con ninguna le acertó. Finalmente, andando desta manera ambos á dos, tuvo el indio en tan poco al español, que se fué acercando á él en tanto agrado, que arremetió á él y púsole la flecha cuasi al arguillo del adarga, hizo harto Alejos Gomez en hacerse como un ovillo, cubriéndose con su adarga, y como lo vido tan junto á sí, deja las piedras y toma la lanzuela, y arrójasela creyendo que ya lo tenia clavado, pero da el indio un salto á través, y váse riendo y mofando con su arco y flecha sin la haber soltado de la mano, y con su cuerpo desnudo, sano y salvo. Acuden los indios todos con gran grita y risa, escarneciendo de Alejos Gomez y de los demas de su compañía, dando grandes favores á su comiliton, por su soltura y ligereza, y no ménos esfuerzo, digno de ser loado. Quedaron los españoles admirados, y el mismo Alejos Gomez más alegre que si lo matara, y no poco todos al indio loando. Fué, cierto, espectáculo de grande alegría, y que no hobiera Príncipe alguno, de los nuestros de España ni de otra nacion, que no se holgara de verlo y de remunerar al indio con merced señalada. Todo lo que he dicho es verdad, porque yo lo vide de la manera que lo he contado. Duró la pelea toda entre indios y españoles, de la manera dicha, desde las dos de la tarde que llegaron, hasta que los despartió la noche.»

Comprendió muy bien Juan de Esquivel que no cesaría la resistencia en tanto que estuviera libre el intrépido Cotubanamá, y resolvió apoderarse de su persona á costa de cualquier trabajo y sacrificio. Dividió sus hombres en cortas partidas de diez ó doce soldados cada una, para que con facilidad registrasen los bosques y montañas, recogiendo á los indios fugitivos, y procurando arrancarles noticias sobre la residencia de los caciques, y el refugio que había escogido

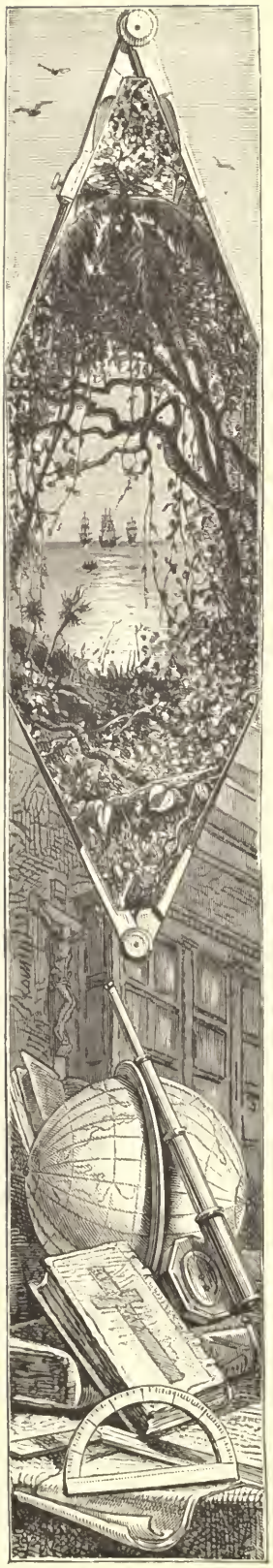

Cotubanamá; y había hombres tan diestros en buscar indios, que de una hoja de las del suelo podridas, caídas de los árboles, vuelta de la otra parte, sacaban el rastro é iban por él á dar con los que se encontraban ocultos en la espesura, no bastándoles todas las precauciones que tomaban al escoger sus guaridas. En una de estas ocasiones, guiados por el rastro del humo dieron trece soldados con un lugar donde estaban refugiados más de dos mil indios entre hombres, mujeres y niños. Viéndose tan superiores en número se decidieron á resistir y abrumaban á los españoles con flechas y piedras; pero era tal el temor que á las espadas tenían que en más de dos horas no osaron acercárseles, hasta que sobreviniendo otros soldados hicieron en ellos gran carnicería y se llevaron prisioneros á cuantos pudieron coger con vida, pues gran parte de ellos emprendieron la fuga.

De estos prisioneros se hicieron cargo dos ó tres soldados, llevándolos atados con cadenas en grupos de quince ó veinte indios; pero aprovechando un momento de descuido se arrojaron sobre sus guardianes y con las mismas cadenas y con piedras los mataron, y desatándose luego los unos á los otros despojaron los muertos, recogieron sus espadas, rodelas y ballestas, y con las cadenas que los sujetaban fueron á presentarlas al cacique.

Cuando más encendida estaba la guerra y con más ardor se emprendía la persecución de los indios, con el objeto de apoderarse de Cotubanamá, se notó su desaparición, suceso que puso en gran cuidado al capitán Esquivel. Súpose, al cabo, que el astuto cacique, viendo que no era posible la resistencia, se había refugiado con sus mujeres é hijos en la isla de Saona, habiéndose retirado á lo más áspero de la montaña, donde vivía con mucha vigilancia, guardado por muchos de sus más fieles servidores.

Reunió Juan de Esquivel cincuenta hombres, y se embarcó con ellos muy entrada la noche, para que ninguno

de los indios lo notase, y en poco tiempo atravesó el corto espacio que separa la isla Saona de la Española, que apenas es de dos leguas, desembarcando en las playas de aquélla mucho antes de que amaneciera. Cuando los vigilantes indios subían á los picos más elevados de la costa para explorar la playa y el mar, fueron sorprendidos por los soldados de Esquivel, y obligados á servir de guías. Tomó el capitán por un sendero muy estrecho, y por otro que lo era más aún, y muy escabroso, se internó solo un soldado que se llamaba Juan López, hombre vigoroso y muy diestro en el manejo de las armas, que deseaba distinguirse por un hecho notable, consiguiendo la captura del cacique. La suerte le fué favorable, pero estuvo á punto de perder la vida.

Subiendo trabajosamente por el difícil sendero, iba López ayudándose con gran dificultad con las manos para separar la maleza, cuando de pronto se encontró frente á frente con un indio, al que seguían otros tres ó cuatro, que por lo estrecho del camino no podían venir sino uno después de otro. Sobrecogidos los indios con la inesperada presencia del español, y creyendo que vendría seguido de otros muchos, se dieron á la huída, y López se encontró delante de Cotubanamá, que, armado con su arco y clava ó *machadasna,* caminaba el último de todos, y que ni por un instante abrigó el pensamiento de ocultarse; antes por el contrario armó el arco con una gran flecha de tres puntas, y encaró á López, que si no hubiera sido tan ágil hubiera caído pasado de parte á parte por el disparo del cacique. Pero antes de que éste pudiera dar tensión á la cuerda, López se puso de un salto á su lado, le tiró una cuchillada, y Cotubanamá para evitar la segunda cogió la hoja con ambas manos, y aunque se las cortó con los filos pudo arrancársela, y abrazándose entonces ambos, como eran de gran corpulencia y fuerzas, lucharon con iguales bríos, y al fin cayeron los dos en tierra, y el cacique trabó del cuello á Juan López y se propuso ahogarle. Muy cerca estuvo de conseguirlo;

la agitación y el sordo ronquido de López atrajeron á otros soldados que subían por diferente senda, y llegando á tiempo uno de ellos, dió un golpe en la cabeza al cacique, de que lo dejó aturdido, y entonces lo ligaron y llevaron preso ante Esquivel que por otro lado lo buscaba.

Por el rastro de los indios llegaron los soldados á lo más intrincado de la montaña, y á una cueva donde había estado retirado Cotubanamá, pero sus mujeres y sus hijos habían desaparecido, y solamente encontraron los españoles las armas que habían arrebatado los indios en su último combate á los soldados muertos, y las cadenas con que los habían magullado, y sirvieron entonces para asegurar al cacique y llevarlo aprisionado á bordo de la carabela en el trayecto desde Saona á Santo Domingo.

Juan de Esquivel, que contaba entre sus más brillantes servicios la prisión de Cotubanamá, lo presentó á Ovando cargado de cadenas, herido é imposibilitado de causar mal alguno á los españoles. El Comendador, sin embargo, no tuvo grandeza de ánimo para conceder el perdón al enemigo vencido; el cacique murió ahorcado en la plaza de Santo Domingo, teniendo el mismo fin que Anacaona y otros jefes principales de la isla, que todavía tuvieron que agradecer á sus verdugos por no haberlos hecho perecer en la hoguera, ó en medio de los crueles tormentos de que gran número de indios fueron víctimas.

De intento hemos pasado en silencio las horribles crueldades que con los desventurados indígenas ejecutaron los españoles, cuyos espantosos pormenores causan honda pena y profunda indignación al mismo tiempo. El testimonio del P. Las Casas es irrecusable: presenció muchos de aquellos suplicios, y en su deseo de mover los corazones de los Reyes en favor de los indios, los refiere con todos sus repugnantes detalles. Para honra de la humanidad quisiéramos poder olvidar tales hechos, ya que no sea posible borrarlos de las inexorables páginas de la historia: solamente los recorda-

remos para que pueda establecerse con datos auténticos la comparación entre la conducta noble, digna, magnánima de Cristóbal Colón, y la que siguieron aquellos que acusándole con calumnias, hijas de la envidia, fueron al país nuevamente descubierto para remediar los males que él había causado con sus crueldades.

La isla quedó pacificada después de concluída la guerra del Higuey, si paz puede llamarse al silencio de la despoblación y de la muerte. No hay exageración alguna en este concepto: al arribar los españoles á las playas de la isla Española ó *Haití* en el mes de Diciembre del año 1492, según dijo el Almirante al Arzobispo de Sevilla don Diego Deza, había contado en las comarcas de la Vega Real y montañas de Cibao más de un millón y cien mil almas; pero contando los del Higuey que era pobladísimo, los de Xaraguá y otros territorios que entonces no se habían visitado, juzga el P. Las Casas, sin temor de engañarse, que había en toda la isla más de tres millones de habitantes.

Se consumieron y aniquilaron de tal modo, que cincuenta años más tarde no era extraño que los que de España llegaban á la isla pudieran preguntar si los indígenas de ella *eran blancos ó prietos,* pues habían desaparecido casi del todo, y no se les veía por parte alguna.

Notable y digno de atención es el juicio del Almirante sobre esta destrucción de los indios, que sirve al propio tiempo para comprender el móvil que le guiaba en aquellos de sus actos que han sido más calorosamente discutidos:—«que los indios desta isla Española eran y son, dice él, la riqueza della; porque ellos son los que cavan y labran el pan y las otras vituallas á los cristianos, y los sacan el oro de las minas, y hacen todos los otros oficios é obras de hombres y de bestias de acarreo. Dice que está informado *que despues que salió desta isla son muertos de los indios della de siete partes las seis; todos por mal tratamiento é inhumanidad*

que se habia usado con ellos; unos á cuchillo, otros muertos á palos y mal tratamiento; otros de hambre y mala vida que les era dada, la mayor parte muertos en las sierras y arroyos á donde iban huidos por no poder sufrir los trabajos; de la cual falta de los dichos indios se perdia grandísima renta: y dice mas, que bien que hoviese enviado á Castilla muchos dellos y se hoviesen vendido, pero que era con propósito que, despues que fuesen instruidos en nuestra sancta fé y en nuestras costumbres y artes y oficios, los tornarian á cobrar, y los volver á su tierra para enseñar á los demás [1].»—

Esto decía el Almirante en *Memoria* escrita al rey don Fernando á mediados del año 1505.

V

Cuando Diego Méndez y Bartolomé Fieschi pusieron el pie en tierra en el cabo *Tiburón,* se dirigía el comendador Ovando con sus trescientos hombres de armas y setenta caballos al territorio de Xaraguá, para hacer á la reina Anaçaona aquella visita, cuyos tristes resultados ya referimos. Ignorando esta marcha del Gobernador de la isla, y creyéndole en Santo Domingo, el intrépido Méndez emprendió el camino por la costa en una canoa, llevando al remo indios del país que reemplazasen á los que había traído de Jamaica y necesitaban reposo para recobrar las fuerzas; sin reparar en lo dilatado del viaje, ni en los graves peligros que había de correr al adelantar por un terreno que, según expresión del mismo Méndez, no estaba conquistado ni alla-

[1] Fray Bartolomé de las Casas.—*Historia de las Indias,* libro II, capítulo XXXVII.

nado. Parece por su relato que emprendió el viaje solo, dejando á Fieschi en el cabo *Tiburón,* donde los naturales le habían hecho buena acogida, para que apurase todos los recursos á fin de llevar al Almirante la noticia de su feliz llegada. En el caso de no ser posible hacer de nuevo la travesía, Fieschi se dirigiría á Santo Domingo para reunirse con Diego Méndez.

Salió éste con su canoa y con indecible trabajo por la fuerza de las corrientes anduvo setenta leguas á fuerza de remo; pero al tocar en el puerto de Azua, cuya villa edificaba el comendador Gallego, tuvo noticia por éste de que Nicolás de Ovando se encontraba en Xaraguá. Entonces cambió por completo su plan; despidió á los indios, y aunque había que atravesar cincuenta leguas por terreno escabroso y casi desconocido, emprendió á pie el camino, acompañado de pocos indios que le guiaban y le llevaban las provisiones.

Más de un mes había transcurrido desde su arribo á la isla Española, cuando logró verse en presencia del gobernador Ovando. Causó á éste viva impresión el relato que Méndez le hizo de los viajes y descubrimientos del Almirante, después que ocurrió la tormenta que sumergió la flota de Bobadilla, y de las inmensas riquezas recogidas en los países que había visitado; escuchó con cierta desconfianza lo de la pérdida de las cuatro naves, y situación en que se veía Colón habitando en los buques encallados en la playa de Jamaica; y con asombro mezclado de incredulidad, oyó la relación que aquél le refería de su último viaje en la canoa desde aquella isla á la de Santo Domingo.

«..... *hallé al Gobernador,* dice Diego Méndez en su testamento, *el cual me detuvo allí siete meses hasta que hizo quemar y ahorcar ochenta y cuatro caciques, señores de vasallos y con ellos á Nacaona, la mayor señora de la isla á quien todos obedecian y servian.*» Esta larga dilación en socorrer al Almirante y á ciento treinta y cuatro españoles que se

encontraban en inminente peligro de perecer, merece especial estudio. Recibió el comendador Ovando la carta en que Cristóbal Colón le refería con toda verdad su triste situación, y escuchó cuanto le dijo Diego Méndez, y con aquello sólo bastaba para que inmediatamente hubiera enviado socorro. Mas no fué así. Faltando desde luego á los deberes de humanidad, y á los más sagrados que como autoridad le imponía el desempeño de su cargo, dió buenas palabras á Méndez, manifestó dolerse mucho de las apuradas circunstancias en que se veía el Almirante, y tomar gran interés en su salvación ofreciendo ayudarle inmediatamente: pero no pasaba á la ejecución. Corrieron los días, las semanas, y Diego Méndez no dejaba de recordarle cada vez con mayor vehemencia la necesidad de ayudar á los españoles, que tal vez en aquellos momentos sucumbían en las playas de Jamaica, abatidos por la falta de alimentos, por las enfermedades, y quizá también por la enemiga de los indios que pudieran caer sobre ellos y reducir á cenizas las carabelas con muy poco trabajo. Nada bastaba para mover al Comendador. Siete meses pasaron, que no sería creible si no lo consignaran testigos presenciales y todos los historiadores, y Diego Méndez, indignado, se decidió á emprender de nuevo un penoso viaje yéndose á pie desde Xaraguá á Santo Domingo, que distaba setenta leguas.

Sólo entonces se decidió Ovando á hacer alguna cosa para pensar en ayudar al Almirante, y envió el carabelón que al mando de Diego Escobar llegó á Jamaica en el mes de Abril del año 1504 con aquel singular mensaje que ya dejamos referido.

Se quejaba el Almirante con sobrada razón, diciendo que el Comendador le había dejado en aquel abandono en la esperanza de que sucumbiera, librándose de una vez de los temores que su presencia le inspiraba, y cumpliendo con enviar á los Reyes la noticia de que había naufragado y perecido en las inhospitalarias costas de Jamaica. Para nos-

otros es casi evidente que aquella apatía, aquel abandono, aquella falta de caridad, fueron hijos del carácter suspicaz y desconfiado del Comendador mayor que veía peligros por todas partes. Y el envío del carabelón pone de manifiesto sus manejos. Ni la carta de Colón, ni las noticias comunicadas por Diego Méndez fueron creídas por Ovando. Falso por carácter, veía siempre la falacia y el engaño en los demás: y hubo de sospechar que el Almirante quería apoderarse de algunos buques y venir á la isla Española con el peso indisputable de su autoridad y apoyado por los soldados que estaban á sus órdenes á reclamar lo mucho que se le debía, y el cumplimiento de las órdenes reales que le nombraban Virrey, Almirante, Gobernador y Capitán General. Podría ser absurdo el pensamiento, pero á tal punto llegaba la desconfianza de Ovando, que no lograron disiparla las instancias, los ruegos, ni las manifestaciones de angustia del leal Diego Méndez. En presencia de aquel hombre tan franco y tan valiente no se atrevió el Comendador mayor á manifestar recelos ni desconfianza. ¡Cómo había de dudar de la palabra de un hombre honrado! ¡De qué modo había de decir que sospechaba que lo que le refería era mentira! Sin embargo, en su interior no estaba satisfecho; con doblez inusitada, con inexplicable indiferencia, dejó transcurrir siete meses, y cuando Diego Méndez se dirigió á Santo Domingo para hacer por sí lo que la autoridad superior de la isla no hacía, y enviar ayuda al Almirante salvándole de su comprometida situación, entonces descubrió Nicolás Ovando su pensamiento; quiso cerciorarse por sus propios ojos de que era verdad toda la relación que le habían hecho; y como esto no era posible, buscó á un enemigo de Colón, á uno de los más decididos partidarios de Francisco Roldán para que fuese á las costas de Jamaica y volviera en seguida con noticia de lo que hubiera visto.

De este modo se explica la extraordinaria misión de Diego Escobar, tan extraña por la forma en que se hizo,

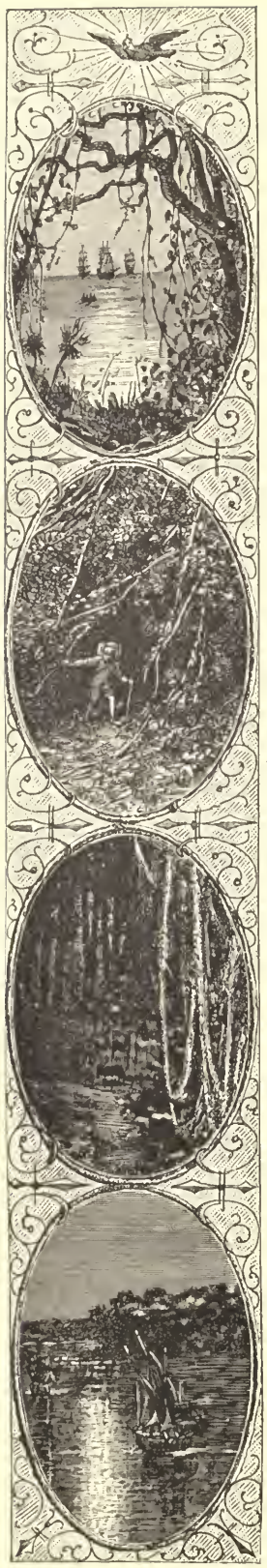

como por la persona que se eligió para llevarla á cabo. Fué, según el discreto juicio de Washington Irving, como un espía que se manda á descubrir los secretos del campo enemigo. Cuando el Comendador mayor supo que todo lo dicho por Diego Méndez era cierto, sintió renacer su confianza, comprendió la grave responsabilidad que había contraído, los fundados cargos que podrían dirigírsele, y varió en cierto modo de conducta para librarse de ellos.

Muchos días tardó Méndez en recorrer las setenta leguas que le separaban de la ciudad de Santo Domingo. Aprovechó el tiempo que medió desde su llegada hasta que surgieron en el puerto tres buques que iban de España, en poner en orden los negocios del Almirante, ayudado por los administradores que con ese objeto tenía nombrados, y en recoger las cantidades que le correspondían, con cuyos productos pudo comprar una de las naves recién llegadas.

En Santo Domingo encontró también á su compañero de viaje, el italiano Fieschi, que viendo le era imposible volver á Jamaica á consolar al Almirante, porque los indios no se prestaban por recompensas de ninguna clase á emprender la travesía en sus canoas, se había dirigido por la costa á aquella ciudad para continuar sus trabajos, y en la esperanza de reunirse con Diego Méndez. — «Estuve esperando, dice éste, que viniesen naos de Castilla, que habia mas de un año que no habian venido. Y en este comedio plugo á Dios que vinieron tres naos, de las cuales yo compré la una, y la cargué de vituallas, de pan y vino y carne y puercos y carneros y frutas, y la envié adonde estaba el Almirante para que viniesen él y toda la gente, como vinieron allí á Santo Domingo y de allí á Castilla.»

Confió Diego Méndez el mando de la nao á Diego de Salcedo, criado de Cristóbal Colón, que entonces residía en Santo Domingo; y en tanto que se compraban los víveres y se aprovisionaba, dispuso el comendador Ovando que fuera también con ella otra carabeleta, que él facilitó y

equipó, para que pudieran venir todos con más comodidad, y la puso á las órdenes del mismo Salcedo, á quien dió también una carta para el Almirante, con expresiones lisonjeras y alguna disculpa por la injustificada tardanza. Bien dejaba conocer con este solo hecho la variación de sus intenciones, y que, abandonando anteriores recelos, entraba en camino más razonable y daba oídos á lo que la justicia exigía.

No se crea, sin embargo, que aquel movimiento fué del todo espontáneo en el Comendador, ni que se decidiera á favorecer á Colón y á los españoles que con él sufrían, porque supo su desgracia de una manera indudable por el testimonio de Diego Escobar. No: á pesar de todo, tal vez el meticuloso Nicolás de Ovando hubiera dudado todavía, si las acusaciones de muchos hombres importantes y los clamores de la opinión pública no le hubieran empujado para que lo hiciera.

Desde que Méndez y Fieschi llegaron á Santo Domingo y se supo lo que hacía nueve ó diez meses había sucedido en las playas de la isla Jamaica, la opinión pública se pronunció en contra de la inexplicable apatía del Gobernador, y olvidadas las prevenciones que contra el Almirante y sus hermanos abrigaban muchos de los españoles allí residentes, todos conocieron que era un deber de la nación el socorrer sin pérdida de tiempo al descubridor de aquel mundo en que habitaban. Unos atribuían el abandono en que el Comendador le tenía, al temor de que su sola presencia en la Española produjese reacción en su favor y hubiera escándalos entre amigos y enemigos; otros llevaban más lejos sus malos pensamientos, y *atribuíanlo á otro mal fin, conviene á saber, á que muriese en Jamaica el Almirante, porque si fuese á Castilla los Reyes lo restituirian en su estado pristino, y entonces quitársele hia la gobernacion desta isla al Comendador Mayor.....*

Llegó el clamor de la opinión al más alto grado: exaltados los ánimos ante tamaña injusticia, se quejaban públi-

camente, y hasta en los púlpitos fué objeto de censura la conducta de Ovando. Por eso no resistió. — «Quejábase mucho el Almirante, dice el P. Las Casas, del Comendador Mayor, porque tan tarde le proveyó de navios, atribuyéndoselo á industria dolosa, porque allí pereciese, pues en un año entero nunca fué proveido; y dijo que no lo proveyó *hasta que por el pueblo desta ciudad se sentia y mormuraba, y los predicadores en los púlpitos lo tocaban y reprendian.*»

Al cabo, ya al finalizar el mes de Mayo, se dieron á la vela los dos buques para recoger á los náufragos de Jamaica.

Al avistarse las embarcaciones todos se confundieron en la mayor alegría. Mirábalas el Almirante y no se atrevía á dar crédito á sus ojos. Desembarcó, al fin, Diego de Salcedo, abrazó conmovido á su señor y al Adelantado, admirándose de encontrarlos á todos vivos; y repuestas las fuerzas con los alimentos que les llevaban, y más esforzados todos con la esperanza de volver á España, se dispusieron á embarcar todo lo que cuidadosamente habían conservado de sus exploraciones por la tierra firme, y podía contribuir á que se formara idea de la riqueza de aquel territorio de Veragua, y de las industrias varias de los indígenas del continente.

Embarcados el Almirante y todos los demás, se hicieron á la vela el 28 de Junio de 1504, y navegaron con gran lentitud y mucho trabajo, *por ser los vientos y corrientes continuamente contrarios que vienen con las brisas.* En el día 1.° de Agosto llegaron á la isla llamada *Beata*, situada junto á la costa Sur de la Española, como á veinte leguas del Puerto Brasil, ó Iaquimo, y allí dieron fondo, porque la costa desde aquel punto hasta Santo Domingo es muy brava, y las corrientes siempre violentas, por lo cual la travesía era muy difícil, y á veces peligrosa.

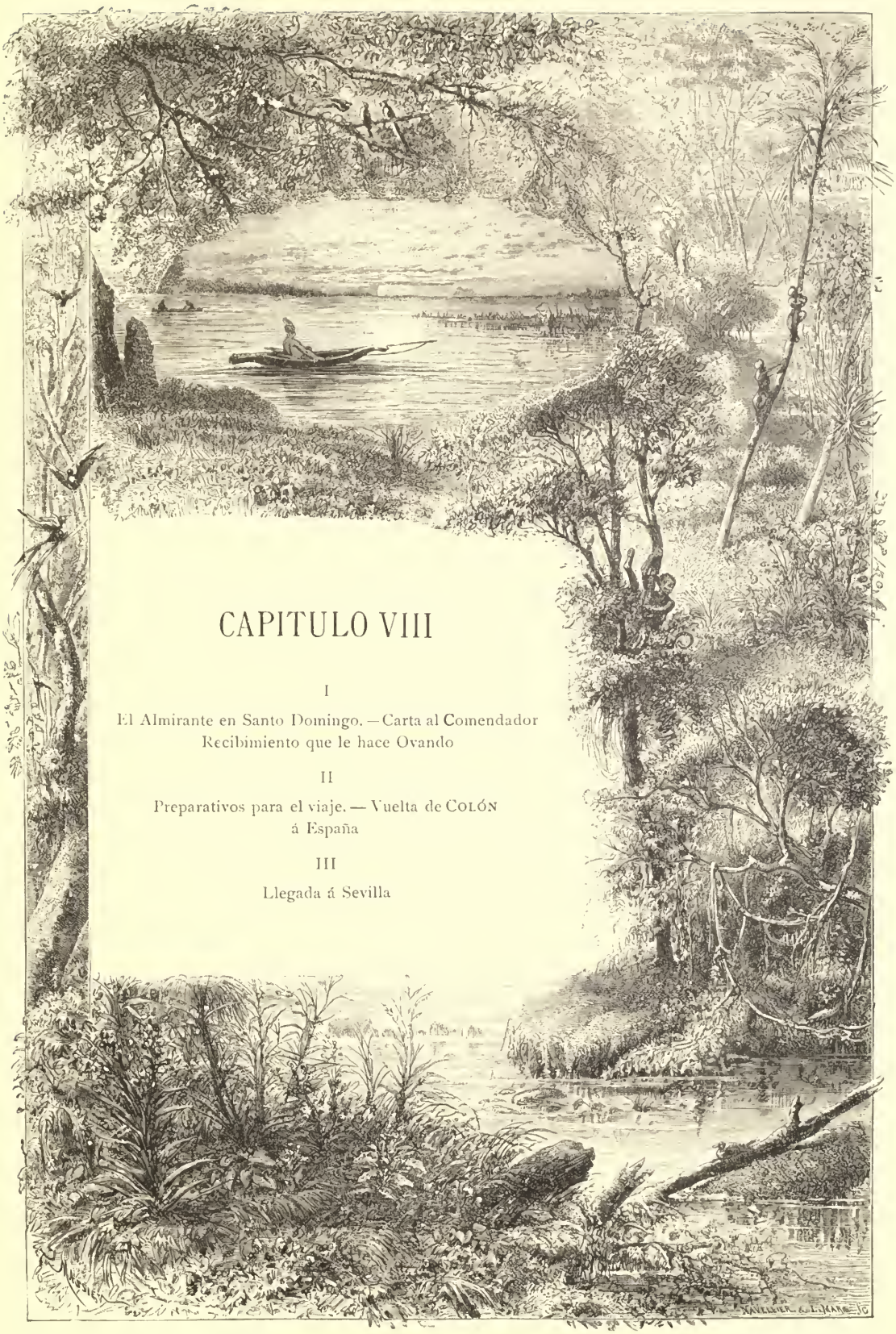

CAPITULO VIII

I

El Almirante en Santo Domingo. — Carta al Comendador
Recibimiento que le hace Ovando

II

Preparativos para el viaje. — Vuelta de COLÓN
á España

III

Llegada á Sevilla

I

Las dificultades de aquel viaje fueron tantas, que parece increible que Cristóbal Colón con dos barcos de medianas condiciones empleara tres semanas largas en recorrer el camino que Méndez y Fieschi habían andado en canoas en poco más de cuatro días. Durante la travesía, el Almirante y el Adelantado fueron informados por Diego de Salcedo del estado de la isla Española, del número de colonos españoles que habían llegado, y de las ventajas que se les ofrecían para aumentar la población á los que eran casados y tenían oficio mecánico; y de la gestión del Comendador Ovando, cuyos resultados empezaban ya á conocerse, favorables en lo respectivo á la construcción de ciudades nuevas, y regularidad en la administración, recaudación de tributos y laboreo de minas: funestos y desastrosos en todo lo que se refería al trato con los naturales, á su educación y bienestar, para crear allí una verdadera provincia de España, pues lejos de procurarlo, se les hacía una guerra de exterminio.

Fondeados en la isla *Beata* tuvieron que permanecer muchos días, y como el Almirante sabía muy bien que con vientos y corrientes contrarias no era posible navegar con rumbo á Santo Domingo y aquéllos eran á veces muy duraderos, escribió una carta al Comendador noticiándole su feliz arribo, é hizo marchar un enviado que desembarcase en la costa y la llevase á su destino. Era la carta respuesta á la que Salcedo le había entregado en Jamaica, y decía así:

«Muy noble señor: Diego de Salcedo llegó á mí con el socorro de los navios que vuestra merced me envió, el cual

me dió la vida y á todos los que estaban conmigo; aquí no se puede pagar á precio apreciado. Yo estoy tan alegre, que desque le vide no duermo de alegria; no que yo tenga en tanto la muerte como tengo la victoria del Rey y de la Reina, nuestros señores, que han rescebido. Los Porras volvieron á Jamáica y me enviaron á mandar que yo les enviase lo que yo tenia, so pena de venir por ello á mi costa, y de hijo y de hermano, y de los otros que estaban conmigo; y porque no cumplí su mandato, pusieron en obra por su mano de ejecutar la pena: hobo muertes y hartas feridas, y en fin, Nuestro Señor, que es enemigo de la soberbia é ingratitud, nos los dió á todos en las manos: perdonélos, y los restituí á su ruego en sus honras. El Porras, Capitan, llevo á sus Altezas porque sepan la verdad de todo. La sospecha de mí se ha trabajado de matar á mala muerte, mas Diego de Salcedo todavia tiene el corazon inquieto; lo por qué, yo sé que no lo pudo ver ni sentir, porque mi intencion es muy sana y por eso yo me maravillo. La firma de vuestra carta postrera folgué de ver, como si fuera de Don Diego ó de Don Fernando: por muchas honras y bien vuestro, señor, sea, y que presto vea yo otra que diga *El Maestre.* Su noble persona y casa Nuestro Señor guarde.—De la Beata, adonde forzosamente me detiene la brisa. Hoy sabado, á 3 de Agosto. Fará, Señor, vuestro mandado

·S·
·S ·A· S·
X M Y
Xpo. FERENS.»

Varias reflexiones sugirió esta carta al P. Las Casas. La primera que al decir que Diego de Salcedo, su fiel servidor, tenía todavía el corazón inquieto, era porque veía que no bastaban sus esfuerzos para destruir las prevenciones que contra el Almirante se abrigaban, temiendo siempre escándalos de su presentación en la Española, á pesar de saberse

su situación angustiosa; la segunda, que causa extrañeza que al hablar Colón de la firma que llevaba la carta de Ovando le dijese que deseaba ver pronto otra que dijera *El Maestre,* cuando esta dignidad era anexa y estaba unida á la corona por disposición de los Reyes. Parece que pudo muy bien el Almirante felicitar al Gobernador porque á la encomienda de Lares, que antes disfrutaba, hubiera sustituído la más elevada de Comendador mayor de Alcántara; pero la dignidad de Maestre no estaba en lo posible que la alcanzara, y así la frase no puede conceptuarse sino como una alta muestra de aprecio, como un cumplimiento exagerado para ganarle la voluntad.

Después de mes y medio de su salida de Jamaica dió fondo la nave que llevaba el Almirante en el puerto de Santo Domingo. La fuerza de la opinión se había impuesto á Nicolás de Ovando, y le había hecho salir de su indiferencia. La población se agolpó en la playa deseosa de ver en salvo al descubridor. «Salióle á recibir el Comendador Mayor con toda la ciudad, haciéndole reverencia y fiesta. Dejóle su casa en que se aposentase y allí le hizo servir muy complidamente.»

Sin embargo, el ánimo del Gobernador tan sólo había cambiado exteriormente: en el interior alentaba siempre la suspicacia, y como hija suya la malevolencia hacia el Almirante, y el deseo de vejarle para que apresurase su marcha. La cortesanía, la urbanidad de Ovando eran cumplidas; sus modales atentos, sus frases melifluas, pero bien se conocía que obraba forzado por las circunstancias, y que eran falaces y arteros sus halagos, ocultando en el fondo verdadera enemistad y quizás odio reconcentrado. — «Hizo gran recibimiento al Almirante, dice don Fernando Colón [1], y le dió su casa para alojarse, y como si ésta fuese la paz del escorpion; por otra parte dió libertad á Porras, que habia sido

[1] *Apuntes,* (Historia), cap. CVIII, traducción de González Barcia.

cabeza de la rebelion, y procuró castigar á los que intervinieron en su prision; y quiso entrometerse en juzgar otras cosas y delitos que solo tocaban á los Reyes Católicos, que eran los que habian enviado al Almirante por Capitan General de la armada. Hacia el Gobernador estas caricias al Almirante, con falsas risas y disimulos en su presencia, y duró esto hasta que se compuso nuestro navio.....»

Quejóse mucho de él el Almirante, dice fray Bartolomé de las Casas, porque con todas estas obras que mostraban amistad y benevolencia, le hizo muchos agravios y obras que tuvo el Almirante por afrentas: y así creía que todos los cumplimientos que con él hacía eran hechos fingidamente.

Y con efecto, no podía llevarse más lejos la doblez, ni buscar mayor encono contra Cristóbal Colón, que en el acto que perpetró Nicolás de Ovando al poner en libertad á Francisco Porras, que venía para que los Reyes le juzgasen, y querer procesar á los que permaneciendo fieles habían expuesto sus vidas para someter á los rebeldes é impedirles que acometieran al representante de la autoridad real. No tenía facultades para hacerlo, y atropelló injustamente los privilegios y autoridad del Almirante, que le mostró las órdenes de los Reyes; pero Ovando hizo también presentación de las suyas apoyándose en ellas, aunque con tan poco fundamento que el cronista Herrera decía [1], que — «esto era un notorio agravio, pues que no le competia aquel juicio, sino al Almirante como á Capitan General, lo disimulaba con mucho sentimiento, viendo que no aprovechaba presentarle sus provisiones, las cuales no admitia ni cumplia, diciendo que no hablaban con él.»

[1] Década I, lib. VI, cap. XII.

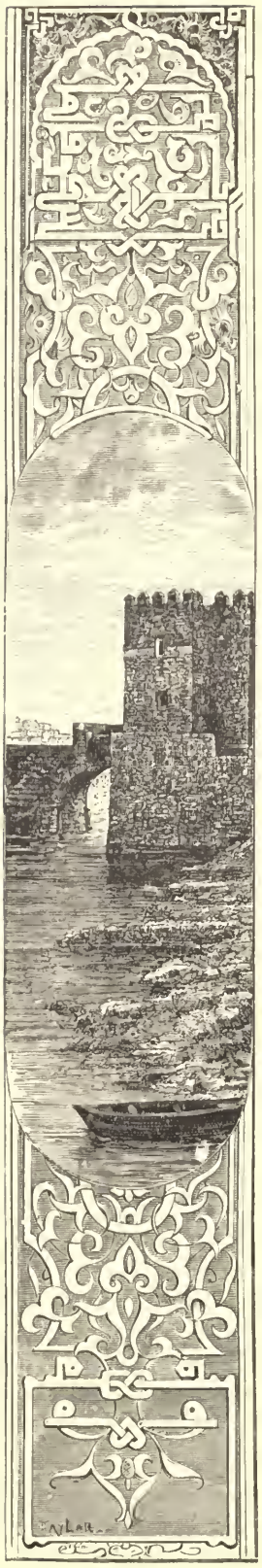

II

Bien se deja comprender que aquel estado de relaciones entre el Gobernador y el Almirante no podía prolongarse por mucho tiempo. Las exterioridades con que Ovando quería cubrir sus atentados á los derechos de Colón, no hacían más que lastimar con mayor fuerza los leales sentimientos de éste, que no podía sufrir tanta perfidia.

Dió, pues, órdenes apremiantes para que se preparase y aprovisionase la carabela que le había traído de Jamaica, y era de su propiedad, y compró otra más fuerte, al parecer, que también se armó con rapidez. Trabajó en aquellos días para reunir cuanto pudo de las rentas que le correspondían, y en cuyas reclamaciones se había ocupado, aunque con poco éxito, hacía mucho tiempo Alonso Sánchez de Carvajal: aunque no fué gran cantidad la que pudo recoger, siendo, como era, muy crecida la que á su favor resultaba; pero el Comendador Mayor cuando no ponía obstáculos claramente, contribuía con su indiferencia á dilaciones interminables, de que el Almirante se quejó repetidas veces.

Uno de los buques se confió al mando del Adelantado: en el otro debía embarcarse Colón, con su hijo Fernando, y sus criados; debiendo tener cabida en ambos, los soldados y marineros, que habiendo salido de Sevilla para el cuarto viaje, quisieran regresar á sus hogares. Muchos desearon venir, habiéndoles ayudado el Almirante con cuanto necesitaron para embarcarse. Otros muchos, la mayor parte de los que habían influído en las insurrecciones de Jamaica, prefirieron quedarse en la isla; mas como todos estaban en gran necesidad, faltos de dinero y de ropa, Colón les distribuyó también algunas sumas, dando al olvido sus extravíos.

El 12 de Septiembre, un mes después de su llegada al puerto de Santo Domingo, volvieron á salir de él con dirección á España el Almirante y su hermano. Apenas habían adelantado dos leguas en el mar, cuando una ráfaga violenta desarboló el barco en que habían hecho el viaje desde Jamaica, tronchándole el mástil á raíz de la cubierta, por cuya avería, y no confiando en la solidez del casco, lo abandonó el Almirante, trasbordando al otro cuanto llevaba y haciendo volver aquél al puerto de donde había salido.

Siete días de próspero viaje habían hecho renacer la confianza; adelantaban rápidamente por el golfo impulsados por un viento favorable, cuando el 19 de Septiembre cambió repentinamente, y empezó una tempestad horrorosa que hizo pedazos el palo mayor, dejando el buque á merced de las olas. No se cansaba la fortuna de poner á prueba la constancia y valor del Almirante.

Aunque postrado en cama y sufriendo los agudos dolores de la gota, dispuso Colón cuanto era preciso en tan apurado trance, y fué ejecutado con la actividad y pericia que caracterizaban á don Bartolomé. Con tablas y cuerdas se fortaleció la parte que del palo quedaba, armando sobre ella una entena para que sirviera de mayor, y pudiera soportar la vela; y con aquel remedio continuó navegando el buque, aunque todavía en otro amago de la tormenta el viento le quebró la contramesana, haciendo cada vez más difíciles las maniobras y más tarda y penosa la navegación. En esta disposición hicieron un viaje de más de setecientas leguas, con cincuenta y seis días de mar, hasta que, rendidos de cansancio, fatigados y enfermos, avistaron las costas de España, y el día 7 de Noviembre atravesaron la barra del Guadalquivir y dieron fondo en Sanlúcar de Barrameda.

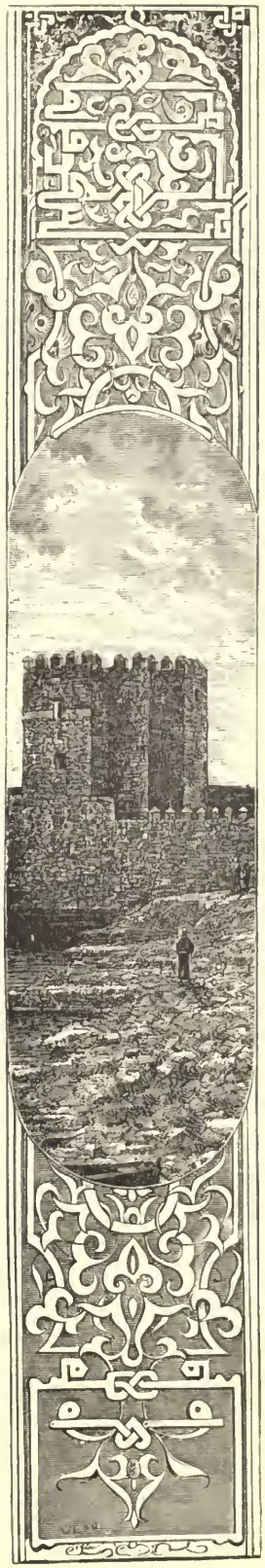

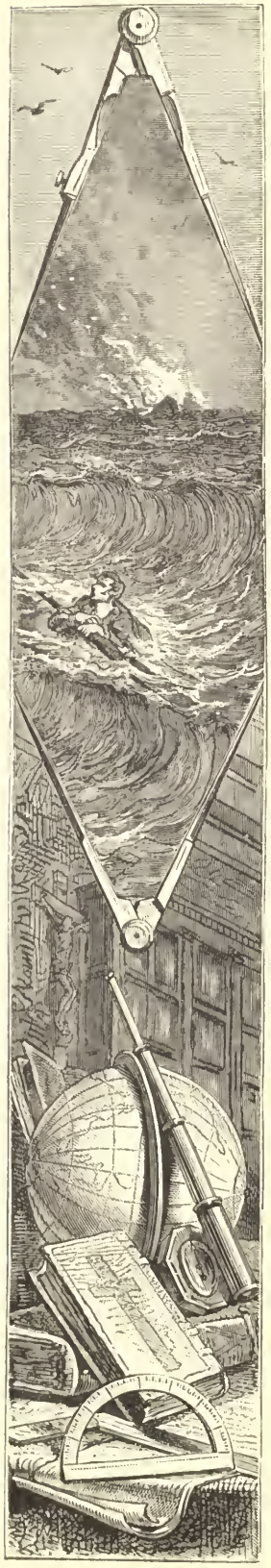

III

Se hizo conducir en seguida á Sevilla el Almirante, porque allí esperaba encontrar la tranquilidad de su espíritu y el descanso del cuerpo; y porque estando en el centro de la contratación le era más fácil abreviar el arreglo de sus negocios, valiéndose de los muchos y buenos amigos que tenía en aquella ciudad, para dirigirse á la corte á conferenciar con los Reyes exponiéndoles la grandísima importancia de los descubrimientos que en su cuarto viaje había hecho, la riqueza inmensa del territorio de Veragua, y la urgente necesidad de establecer allí una colonia fuerte y numerosa para la explotación de las minas; al mismo tiempo que les exponía los agravios que se le habían hecho y pedía se le reintegrara en sus honores y dignidades.

Esperaban al Almirante en Sevilla su hermano don Diego y muchos de sus más allegados amigos, y apenas logró algún reposo escribió larga carta á su hijo, que estaba en la corte de los Reyes. Allí se encontraba también acompañándole el valeroso Diego Méndez, que apenas vió cumplido su deseo de poner un buque á disposición del Almirante para que saliera de Jamaica, se había embarcado en otras carabelas que volvían á España y había pasado á la corte para hablar de los últimos sucesos de Colón, según éste se lo había recomendado, entregando en propia mano á los Reyes la carta escrita por aquél desde Jamaica á 7 de Julio de aquel año.

Méndez escribió á Colón al mismo tiempo que su hijo don Diego, en cuanto supieron su llegada á Sevilla; y al contestar á este último en 21 de Noviembre le decía: — «*A Diego Mendez agradezco su carta: non le escribo, porque sabrá por tí todo, y por mi mal que me causa.*»

Tanto en esta como en otras posteriores manifiesta CRISTÓBAL COLÓN gran deseo de ver carta de los Reyes, á los que escribió repetidas veces, para conocer la impresión que en su ánimo pudieran haber causado las últimas noticias de sus descubrimientos y desgracias, y la acogida que daban á sus reclamaciones. Ya á fines de aquel mismo mes en que había llegado á Sevilla, en carta fecha 28, se manifiesta resuelto á ir inmediatamente al lado de los Reyes; mas como aunque su ánimo estaba muy entero, los dolores del cuerpo no le permitían moverse del lecho, comenzó á pensar en hacer el viaje en litera, no obstante lo muy largo y costoso que habría de ser, y las graves dificultades que presentaba. —«*Bien que mi enfermedad me tribula tanto,* escribía, *todavía aderezo mi ida..... Si me escribes, vayan las cartas á Luis de Soria porque me las envie al camino donde yo fuere, porque si voy en andas, será creo por la plata.*»

Aunque su salud no mejoraba, el ilustre enfermo seguía preparando, como se ve, la manera de trasladarse á la corte. Dos días antes de escribir esta carta á su hijo le había concedido el Cabildo eclesiástico las andas ó litera en que proyectó ponerse en camino. En el auto capitular de 26 de Noviembre del año 1504, se contiene entre otros particulares lo siguiente: —«*Este dia mandaron sus mercedes que se presten al Almirante* COLON *las andas en que se trujo el cuerpo del Señor Cardenal don Diego Hurtado de Mendoza, que Dios haya, para en que vaya á la corte, é se tome una cédula de Francisco Pinelo que asegure de las volver á esta Iglesia sanas.*»—

Era entonces muy difícil encontrar medios de viajar cómodamente. Las literas eran muy costosas, y no las poseían sino los más poderosos magnates, y los dignatarios de la Iglesia y del Estado; por eso COLÓN, que recién llegado á Sevilla no tenía medios de proporcionarse otra, acudió al Cabildo en solicitud de que le prestase la que poseía y debía ser magnífica.

El Arzobispo cardenal don Diego Hurtado de Mendoza,

había fallecido en Tendilla en 12 de Septiembre del año 1502, y el Cabildo de la Catedral de Sevilla, de acuerdo con su hermano don Iñigo López de Mendoza, primer Alcaide de la Alhambra, dispuso que fuera trasladado su cuerpo á Sevilla para que tuviera sepultura digna en la capilla de Nuestra Señora de la Antigua, que él había engrandecido y dotado, y que señaló para su enterramiento. La traslación fué con toda pompa, como correspondía á la dignidad del personaje, y el recibimiento se hizo con gran solemnidad por los dos cabildos eclesiástico y secular, según dice el analista Ortiz de Zúñiga. Era suntuosa la litera, y por eso en la concesión se puso la cláusula de que se devolviera sin desperfecto, demostrando el aprecio en que los canónigos la tenían.

Fué crudísimo aquel invierno de 1504 á 1505. Comenzaron las lluvias muy pronto, siendo continuas y torrenciales; y sobrevinieron fríos tan intensos cual pocas veces se dejaron sentir en esta parte de Andalucía. Después de las nieves volvieron las lluvias. «*Las aguas han sido tantas acá,* escribía Cristóbal Colón á su hijo con fecha 13 de Diciembre, *que el rio entró en la cibdad.*» Esto hizo que el Almirante renunciara por entonces á ponerse en camino, esperando tiempo más bonancible, y alguna mejoría en sus padecimientos.

Ya en carta anterior lo había dicho á su hijo: — «*Te escrebí que mi partida era cierta, y la esperanza de la llegada allá muy al contrario; porque este mi mal es tan malo, y el frio tanto conforme á me lo favorecer, que non podia errar de quedar en alguna venta. Las andas y todo fué presto. El tiempo tan descomunal que parecia á todos que era imposible á poder salir con lo que comenzaba; y que mejor era curarme y procurar por la salud que poner en aventura tan conoscida la persona.*»

Resolvió, pues, con buen acuerdo, permanecer en Sevilla: y tal fué su estado que no pudo salir para la corte hasta el mes de Mayo del siguiente año.

CAPITULO IX

I

Últimos momentos de la reina doña Isabel. — Sus padecimientos físicos y morales

II

Extracto de su testamento
Cláusula notable del codicilo relativa á los indios

III

Su muerte
Traslación de su cadáver.—Abatimiento de CRISTÓBAL COLÓN por la muerte de la Reina

I

Llenaba de pena y de amargura el corazón del Almirante el estado en que se encontraba la reina doña Isabel. Las noticias que de ella tuvo á su llegada á Sevilla fueron desconsoladoras: las que recibió después le contristaron más todavía. «*Muchos correos vienen cada dia,* escribía á su hijo don Diego, *y las nuevas acá son tantas y tales que se me encrespan los cabellos todos de las oir, tan al revés de lo que mi ánima desea. Plega á la Santa Trinidad de dar salud á la Reina Nuestra Señora, porque con ella se asiente lo que ya vá levantado.*»

Cuando estampaba estas frases era el 1.° de Diciembre, y hacía seis días que su augusta protectora había dejado de existir. Pero la infausta nueva no era sabida aún en Sevilla, y eso que según el analista don Diego Ortiz de Zúñiga *llegó muy apriesa..... dándola el Rey á su Cabildo por carta del mesmo dia de su fallecimiento.*

Muchos años hacía que la salud de doña Isabel, cuya constitución era débil, había decaído por la excesiva actividad de su vida y el continuo trabajo intelectual. Ocupaba demasiado aquella gran Reina, tanto las fuerzas de su cuerpo como las de su espíritu. Los padecimientos físicos la habían debilitado; pero los sufrimientos morales minaron más profundamente su existencia, y vinieron á herirla de muerte, porque en ninguna parte encontraba ya alivio ni reposo. Los consuelos de la religión la sostenían y fortalecían su ánimo; pero no eran bastantes para devolverle las fuerzas físicas que se gastaban lentamente en incesante trabajo, mientras los dolores más profundos consumían su corazón.

En el gran pensamiento político de los Reyes Católicos entraban como factores importantísimos los enlaces de sus hijos, que habían de dar por resultado la unión de toda la península bajo un cetro poderoso, y la supremacía de nuestra nación en todos los consejos de Europa. Reina de Castilla y León doña Isabel, de Aragón y Cataluña don Fernando, reunieron bajo su cetro la mayor parte del territorio de España, que ya quedó casi completo con la conquista de Granada; y los Reyes con previsora mirada prepararon la unión de Portugal por un medio natural, que aunque no produjo efecto inmediatamente y como ellos se proponían, por causas muy superiores á su voluntad, fueron ocasión de que después se reuniese su imperio al cetro de Felipe II.

No es éste lugar oportuno para el examen de las levantadas miras y atinados conceptos que guiaron á los Reyes en todos los enlaces de sus hijos. Los más graves historiadores han hecho ya juicio que nadie contradice. El engrandecimiento de la nación española era rápido, y se vislumbraba el momento en que había de ser la más poderosa, rica y respetada de Europa. «Era negocio muy importante, escribe el docto jesuita Juan de Mariana [1], tener con estos casamientos y con los de Austria, trabados con deudo tan estrecho, Príncipes tan poderosos y grandes, con lo cual las cosas dentro y fuera de España grandemente se aseguraban.»

La Providencia que tantos triunfos y grandezas concedió á doña Isabel en su reinado, puso también á prueba su corazón con rudos golpes. Las desgracias de familia acibararon todas sus glorias. Vió morir víctima de rápida dolencia al príncipe don Juan, la esperanza de su porvenir; y poco tiempo después bajó también al sepulcro la más querida de sus hijas, la dulce y tierna doña Isabel, enlazada con el rey de Portugal, compañera constante de su madre, á

[1] *Historia general de España*, libro XXVII, cap. I.

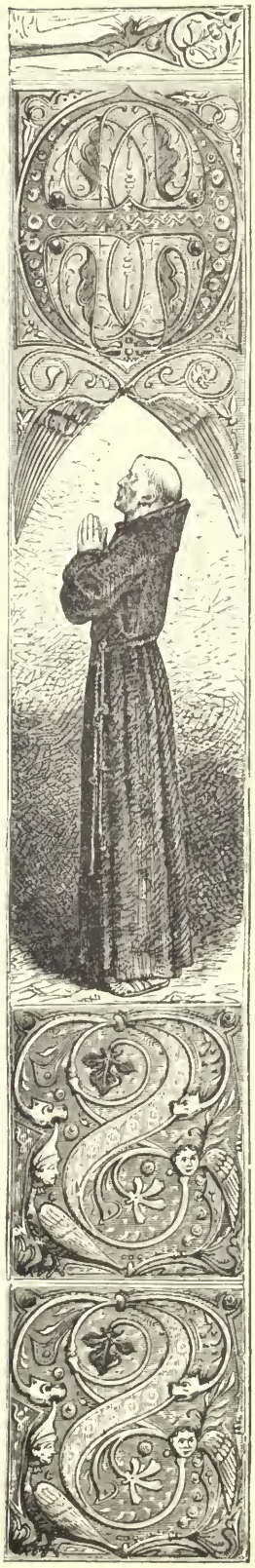

la que consagraba todos sus cuidados, y de la que, á más de hija cariñosa, era amiga simpática é inteligente: y como si todo esto no fuera bastante, una congoja mayor vino á pesar en su ánimo y á lastimar las fibras más sensibles de su corazón, con el convencimiento de que la Princesa doña Juana, mujer de don Felipe de Borgoña, se hallaba atacada de una enfermedad terrible é incurable, cuyas consecuencias necesariamente habían de ser fatales. A tan repetidos golpes no pudo resistir la salud de la Reina, ya muy quebrantada hacía largo tiempo.

Cuando á principios del mes de Junio de aquel año de 1504 llegaron á la corte de Castilla las noticias de los escándalos que la conducta liviana de don Felipe había producido en su palacio, y de los arrebatos de su infeliz esposa, fué tal la impresión que causaron en los Reyes Católicos, que ambos cayeron gravemente enfermos con fiebres violentas y de mal carácter. Dominaron los dos el mal, que tuvo más de moral que de físico; pero doña Isabel quedó en tal estado de postración y abatimiento, que tenía en constante alarma al Rey y á todos sus fieles y antiguos servidores. Por desgracia aquellos temores eran muy fundados. La enfermedad hacía rápidos progresos y el resultado había de ser funesto. El docto italiano Pedro Mártir de Angleria, que había sido preceptor del malogrado Príncipe don Juan, y continuaba en la corte ocupando siempre un puesto de confianza al lado de los Reyes, escribía ya en 7 de Octubre al conde de Tendilla [1] hablándole de la Reina: — «Todo su sistema se halla dominado por la fiebre que la vá consumiendo; se resiste á tomar alimentos de ninguna clase, y tiene una continua sed, síntoma grave de la enfermedad, que segun todos los que reune va á parar en hidropesia.» Y ocho días después le decía [2]: — «Deseais saber el estado

[1] *Opus Epistolarum.*—Compluti, in œdibus Michælis de Eguia.—1530.—Epist. 274.

[2] *Ibid.* epist. 276, fecha 15 de Octubre.

Espasa y Compía editores.

ADORACIÓN DEL ISRAEL DEL CALVARIO

TESTAMENTO DE ISABEL LA CATÓLICA

CUADRO DE EDUARDO ROSALES

de la salud de la Reina: estamos todo el dia en el Palacio esperando con tristes semblantes la hora en que la mayor religiosidad y todas las virtudes abandonen la tierra con su alma, y pedimos á Dios nos conceda acompañarla á donde ha de volar su espíritu muy pronto. Nadie hay en el mundo que pueda compararse con ella, porque escede á todos en virtud en grado eminente; y no podremos decir que muere sino que pasará á la vida más elevada, que antes debe darnos envidia que tristeza. Este mundo lo deja lleno de su renombre, y vá á gozar felicidad eterna..... y aun escribo con esperanza, porque todavia vive nuestra reina.»

II

Tres días antes de que escribiera esta carta Pedro Mártir, postrada en el lecho del dolor, pero con una serenidad de espíritu admirable, aquella mujer tan superior había otorgado su testamento..... «cuya extension, así como las muchas y graves materias sobre que da sus últimas disposiciones, demuestran que su entendimiento se hallaba en el más completo y perfecto estado de lucidez,» como dice un escritor de nuestros días [1]. «En este notable documento, añade, resaltan los sentimientos de la virtud más pura y de la piedad más acendrada.»

Comienza dando instrucciones para su enterramiento, en estos términos: — «E quiero é mando que mi cuerpo sea sepultado en el Monasterio de Sant Francisco, que es en el Alhambra de la cibdad de Granada, seyendo de religiosos ó de religiosas de la dicha orden, vestida con el hábito del bienaventurado pobre de Jesu-Christo sant Francisco, en una

[1] *Historia general de España,* por don Modesto Lafuente, lib. V, cap. XIX.

sepultura baxa que no tenga bulto alguno, salvo una losa baxa en el suelo, llana con sus letras esculpidas en ella; pero quiero é mando que si el Rey, mi Señor, eligiere sepultura en otra cualquier Iglesia ó Monasterio de cualquiera otra parte ó lugar destos mis reinos, que mi cuerpo sea allí trasladado é sepultado junto con el cuerpo de su Señoría, porque el ayuntamiento que tovimos viviendo, y que nuestras ánimas espero en la misericordia de Dios ternan en el cielo, lo tengan é representen nuestros cuerpos en el suelo.....» Y con el elevado propósito de dar ejemplo para que se moderasen los crecidos gastos que los nobles hacían en los entierros de sus parientes, dispone que sus exequias se hagan llanamente, sin demasías, y que lo que se había de gastar en lutos y jergas se dé en limosnas de vestir pobres y en luces al Santísimo Sacramento en iglesias que también fueran pobres. Ordena después que se paguen puntualmente todas sus deudas, y que cumplido esto se destine un millón de maravedises en dotes á jóvenes menesterosas, y otro para dotar doncellas que quisieran consagrarse á Dios entrando en religión; y dispuso que además de otros se vistiesen doscientos pobres y se redimiesen doscientos cautivos de los que estaban en poder de infieles, dentro del año de su fallecimiento.

Determinando sobre la sucesión á la corona, según las leyes del reino, declara propietaria á su hija doña Juana, y al príncipe don Felipe como marido suyo, dándoles á ambos saludables consejos para la gobernación del Estado; y ocupándose del importantísimo punto sobre que ya le habían representado los procuradores de las ciudades, en las Cortes celebradas en Alcalá de Henares el año anterior, «por cuanto puede acaescer que al tiempo que Nuestro Señor desta vida presente me llevare, la dicha Princesa mi hija no esté en estos reinos, ó despues que á ellos viniere en algun tiempo haya de ir é estar fuera dellos, *ó estando en ellos non quiera ó non pueda entender en la gobernacion dellos.*» Después de haber consultado con algunos prelados y grandes del reino, manda

que en cualquiera de los casos dichos en que su hija doña Juana *non quisiera ó non pudiera entender.....* rija, administre y gobierne el rey don Fernando, acatando la nobleza y excelencia y esclarecidas virtudes que le adornaban y la mucha experiencia que tenía de las necesidades del reino, hasta que su nieto don Carlos tuviera edad para reinar.

Estas y otras muchas de las disposiciones contenidas en aquel notable documento, como las referentes á las mercedes concedidas sin causa justificada; á la supresión de oficios superfluos en la Casa Real, y á que no se concedan empleos á extranjeros, demuestran cuán presentes estaban siempre en su mente las necesidades de los pueblos, y cuánto interés tenía en el buen orden de sus Estados, que no olvidaba ni aún en su lecho de muerte.

Pero además de su alta inteligencia, respira por todas partes en el testamento de doña Isabel la lealtad de su corazón y la ternura de sus sentimientos. Copiada queda la cláusula primera relativa á su enterramiento junto al cuerpo del Rey su marido. Al revocar luego y dar por nulas las mercedes que á muchos había hecho *por necesidades é importunidades,* recuerda los leales servicios de Andrés de Cabrera y de su mujer doña Beatriz de Bobadilla, marqueses de Moya, y demostrándoles su gratitud y su cariño, recomienda á sus sucesores les conserven cuantas les habían concedido y se las acrecienten: y volviendo á consignar pruebas de su entrañable amor al Rey, que en diversos lugares recuerda á sus hijos para que lo imiten, después de haber concedido á aquél cuantiosa renta, concluye con estas interesantes frases: —«Pero suplico al Rey mi Señor que se quiera servir de todas las joyas é cosas, ó de las que á su Señoría mas agradaren; porque viéndolas pueda haber mas continua memoria del singular amor que á su Señoría siempre tuve: é aun porque siempre se acuerde que ha de morir, é que le espero en el otro siglo; é con esta memoria pueda mas santa é justamente vivir.»—

Deja recomendados á los reyes doña Juana y don Felipe á sus más fieles servidores, y designa por albaceas testamentarios y ejecutores de su voluntad al rey don Fernando y al cardenal Cisneros, su confesor, á los contadores Antonio de Fonseca y Juan Velázquez, al obispo entonces de Palencia fray Diego Deza, confesor del Rey, y al secretario Juan López de la Carraga.

Fueron testigos de aquel acto tan solemne, y oyeron de los trémulos labios de doña Isabel sus sabias disposiciones don Juan de Fonseca, obispo de Córdoba; don Fadrique de Portugal, obispo de Calahorra; don Valeriano Ordóñez de Villaquiran, obispo de Ciudad-Rodrigo; el doctor Martín Hernández de Angulo, arcediano de Talavera: el doctor Pedro de Oropesa y el licenciado Luís Zapata, ambos del Consejo de Sus Altezas; y Sancho Paredes, camarero de la Reina.

«Me he detenido, dice el historiador William H. Prescott, en referir los pormenores del testamento de doña Isabel, porque presentan la prueba más completa de la constancia con que á la hora de su muerte seguía fiel á los principios que habían dirigido su conducta durante toda su vida: de su amorosa y prudente política: de su previsión profética de los males que se habían de originar después de su fallecimiento (males que por desgracia no había previsión alguna capaz de impedir); de su escrupulosa atención á todos sus deberes, y de aquel tierno afecto que profesaba á sus amigos, y que no la desamparó hasta el último aliento de su vida.»

Descansada ya de aquel peso, y cumplido el deber de Reina, de esposa y de madre, quedó algo más sosegada la piadosa doña Isabel. Aunque la enfermedad no cedía y las fuerzas físicas se debilitaban y eran cada día más cortas, su entendimiento conservaba toda la lucidez de sus mejores años, y en el silencio de las noches de insomnio, en las horas de tranquilidad que le permitía la fiebre, mientras el reposo

de los que á su lado vigilaban, consagraba todavía largos ratos de meditación á los arduos negocios de su Estado. Cerca de mes y medio después de haber hecho el testamento, el 23 de Noviembre, otorgó un codicilo que debía formar parte de aquél y contenía disposiciones sobre algunos puntos importantes que no había tenido en memoria anteriormente. Entre ellos, uno solamente hace al propósito de esta historia, y vamos á copiarlo textual, porque sirve de confirmación á lo que venimos demostrando, sobre la diferencia, la contradicción que existía entre las intenciones de los Reyes Católicos y lo que practicaban sus gobernadores.

En el testamento se había limitado á dejar consignada la terminante declaración de que «las islas é tierra firme del mar Oceano é islas de Canaria fueron descubiertas é conquistadas á costa de los reinos de Castilla y Leon, *y con los naturales dellos;* y que por esto era razon que el trato y provecho dellas se haya é trate é negocie con ellos, y á ellos venga todo lo que de allá se trajiere.»

Pero meditando luego sobre otros extremos, y trayendo á la memoria las noticias que poco antes había recibido del trato que se daba á los indios, y lo sucedido en Xaraguá y en Higuey que había presenciado y referido Diego Méndez, aunque no todo llegase á oídos de la Reina con sus horribles pormenores, quiso mirar por la suerte de aquellos desgraciados, que eran vasallos de su corona, y en la cláusula décima del codicilo se expresó en estos términos:

«Item, por cuanto al tiempo que nos fueron concedidas por la Santa Sede Apostólica las islas y tierra firme del mar Oceano, descubiertas y por descubrir, nuestra principal intencion fué al tiempo que lo suplicamos al Papa Alejandro Sexto, de buena memoria, que nos fizo la dicha concesion, de procurar inducir y traer los pueblos dellas á los convertir á nuestra santa fé Católica, y enviar á las dichas islas y tierra firme Prelados ó religiosos y Clérigos, y otras per-

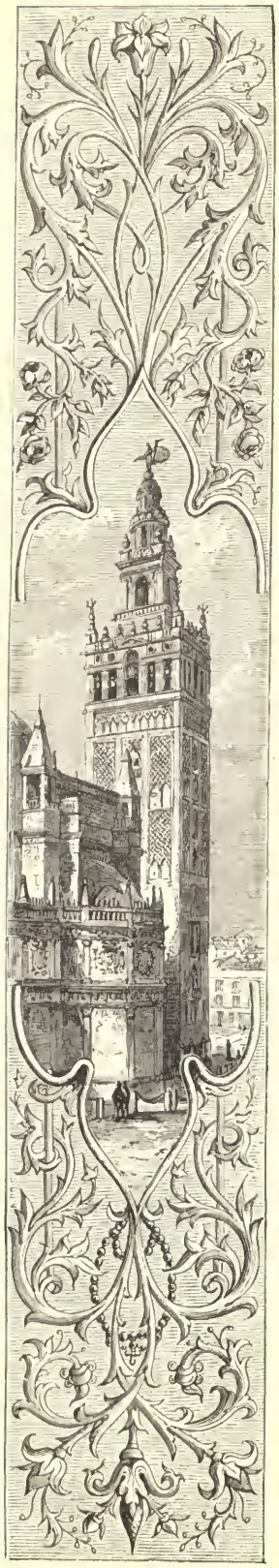

sonas doctas y temerosas de Dios, para instruir los vecinos y moradores dellas en la fé Católica, é les enseñar é doctrinar buenas costumbres, y poner en ello la diligencia debida, segun como mas largamente en las Letras de la dicha concesión se contiene. Por ende suplico al Rey mi Señor muy afectuosamente, é encargo y mando á la dicha Princesa mi hija, y al dicho Príncipe su marido, que así lo hagan y cumplan, é que éste sea su principal fin, é que en ello pongan mucha diligencia, *y non consientan ni den lugar que los indios vecinos y moradores de las dichas Indias y tierra firme, ganadas y por ganar, resciban agravio alguno en sus personas y bienes; mas mando que sean bien y justamente tratados. Y si algun agravio han rescibido lo remedien é provean, por manera que no se exeda en cosa alguna de lo que por las Letras Apostólicas de la dicha concesion nos es inyunjido é mandado.*»

Se complace el ánimo al reflexionar, que si el cielo no hubiera llamado á sí en momento tan decisivo á la gran Reina, las quejas de Cristóbal Colón hubieran sido atendidas, cambiando de un modo favorable la suerte de los pobres indios, y poniendo impedimento, con medidas enérgicas y humanitarias, á la despoblación de la isla Española, que caminaba á pasos agigantados por la conducta tan cruel como indiferente de las autoridades.

III

El miércoles 26 de Noviembre de 1504, á la hora del medio día exhaló su último aliento la Reina Católica. El sentimiento de la nación fué unánime: todos la lloraron como pérdida irreparable, y lo era efectivamente. El dolor de la corte está vivamente pintado en la carta que en aquel

mismo día escribió Pedro Mártir al venerable arzobispo de Granada [1]: — «La pluma se me cae de las manos y mis fuerzas desfallecen á impulsos del sentimiento: el mundo ha perdido su ornamento más precioso, y su pérdida no sólo deben llorarla los españoles á quienes había conducido por tanto tiempo en la carrera de la gloria, sino también todas las naciones de la cristiandad, porque era el espejo de todas las virtudes, el escudo de los inocentes y el freno de los malvados: no sé que haya habido heroína en el mundo, ni en los tiempos antiguos ni en los modernos, que merezca compararse con esta incomparable mujer.»

Fúnebre y numerosa comitiva se ordenó para conducir á Granada los restos mortales de la esclarecida Reina que la había arrancado del poder de los musulmanes, y deseaba descansar en su recinto. Formábanla dignatarios de la Iglesia, representantes de la nobleza, servidores del palacio de los Reyes, entre los cuales se contaba Pedro Mártir de Angleria, y brillante séquito de escuderos, pajes y soldados. Al día siguiente del fallecimiento de la Reina se puso en marcha el cortejo, pero el tránsito fué difícil y penoso, porque las lluvias continuas pusieron los caminos intransitables, crecieron los ríos, desbordáronse los arroyos, y apenas hubo jornada que no se hiciese entre un deshecho torbellino de agua y viento. A la tristeza del objeto que á todos preocupaba, se unía lo encapotado del cielo; ni un solo día lució el sol en todos los que duró el viaje. Obligados á detenerse en Toledo, en Jaén y en otros lugares, no pudieron llegar á Granada hasta el 18 de Diciembre, cumpliendo al cabo, después de muchos peligros y molestias, el triste deber de colocar el cadáver de la Reina de España en el humilde convento de franciscanos donde fué su voluntad descansar.

. . . . . .

En el mismo día del fallecimiento de doña Isabel hizo

[1] *Opus epistolarum.*—Epist. 279.

el Rey que se comunicase la infausta noticia al cabildo de la ciudad de Sevilla, en carta que se conserva en su archivo y está concebida en estos términos:

«Hoy dia de la fecha de esta, ha plazido á nuestro Señor de llevarse para sí á la serenísima Reina Doña Isabel, mi muy cara y muy amada muger, y aunque su muerte ha sido para mí el mayor trabajo que en esta vida me podia venir, é por una parte el dolor de ella, por lo que en perdella he perdido y perdieron todos estos Reinos me atraviesa las entrañas; pero por otra, viendo que ella murió tan santa é Católicamente como vivió, de que es de esperar que nuestro Señor la tiene en su gloria, para ella es mejor é mas perpetuo reino que los que acá tenia, y pues á nuestro Señor así plugo, es razon de conformarnos con su voluntad y darle gracias por lo que hace; y porque la dicha serenísima Reina que santa gloria haya, en su testamento dejó ordenado que yo tomase la administracion y gobernacion de estos reinos é Señoríos de Castilla é de Leon, é de Granada, y por la serenísima Reina Doña Juana, mi muy cara y muy amada hija, lo cual es conforme con lo que los Procuradores de Córtes de estos dichos Reinos le suplicaron en las Cortes de la ciudad de Toledo en el año de mil quinientos y tres, por ende, yo vos encargo que luego que esta viéredes, despues de hechas por su ánima las obsequias que sois obligados, alzeis é fagais alzar pendones en esa dicha ciudad por la serenísima dicha Reina Doña Juana mi hija, como Reina y Señora destos Reinos y Señoríos; y en cuanto al ejercicio de la jurisdicción de esa dicha ciudad, mando al Conde de Cifuentes, Asistente que es de ella, que tenga las varas de la dicha justicia y use de la dicha jurisdiccion él y sus oficiales por la dicha serenísima Reina Doña Juana; y vos, los dichos Consejo y Veinticuatros que lo tengais por Asistente de ella y useis con él y con los dichos sus oficiales é Lugar-Tenientes en la dicha juris-

diccion, que yo por la presente como Administrador y Gobernador que soy de estos Reinos, le doy mi poder cumplido; y porque la dicha serenísima Reina, que santa gloria haya, mandó por su testamento que non se traiga jerga por ella, no la tomeis ni trayais, nin consintais que se traya, y fazeldo así pregonar porque venga á noticia de todos. fecha en Medina del Campo á veinte y seis dias de Noviembre.»

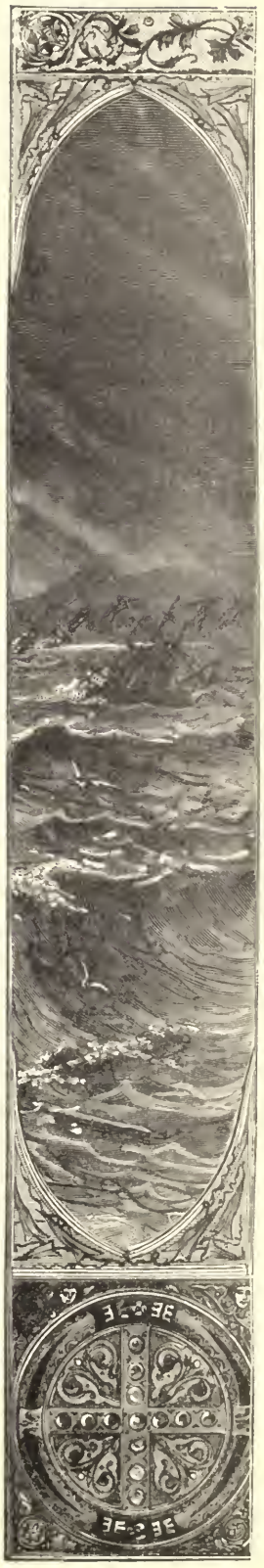

Esta carta, traída por correo especial llegó á Sevilla el 5 de Diciembre y en el siguiente día se alzaron pendones por doña Juana.

Debió ser comunicada por el cabildo al Almirante, que tuvo noticia por ella de la desgracia que temía tanto, y teniendo escrita una breve para su hijo, fecha del día 3, esperando conducto para enviarla, le añadió un *Memorial* después de recibir la triste noticia, que empezaba así:

—«*Lo principal es de encomendar afectuosamente con mucha devocion en el ánima de la Reina nuestra Señora á Dios. Su vida siempre fué católica y santa y pronta á todas las cosas de su santo servicio; y por esto se debe creer que está en su santa gloria, y fuera del deseo deste áspero y fatigoso mundo. Despues es de en todo y por todo de se desvelar y esforzar en el servicio del Rey nuestro Señor, y trabajar de le quitar enojos.—Su Alteza es la cabeza de la cristiandad: ved el proverbio que diz: cuando la cabeza duele todos los miembros duelen. Ansí que todos los buenos cristianos deben suplicar por su larga salud y vida: y los que somos obligados á le servir, más que otros debemos ayudar á esto con grande estudio y diligencia. Esta razón me movió agora con mi fuerte mal á te escrebir esto que aquí escribo.....*»

Frases tan sentidas y que se conoce salían del alma, inspiraron á Washington Irving este hermoso comentario: «Es imposible leer sin emoción esta sencilla, elocuente y triste carta, en que con rasgos tan naturales expresa Colón

su ternura por la memoria de su bienhechora, su cansancio de los cuidados y males de la vida, é invariable y sufridora lealtad hacia el Soberano que tan ingratamente le trataba. En estas cartas de confianza y sin estudio se lee el corazón de Colón.»

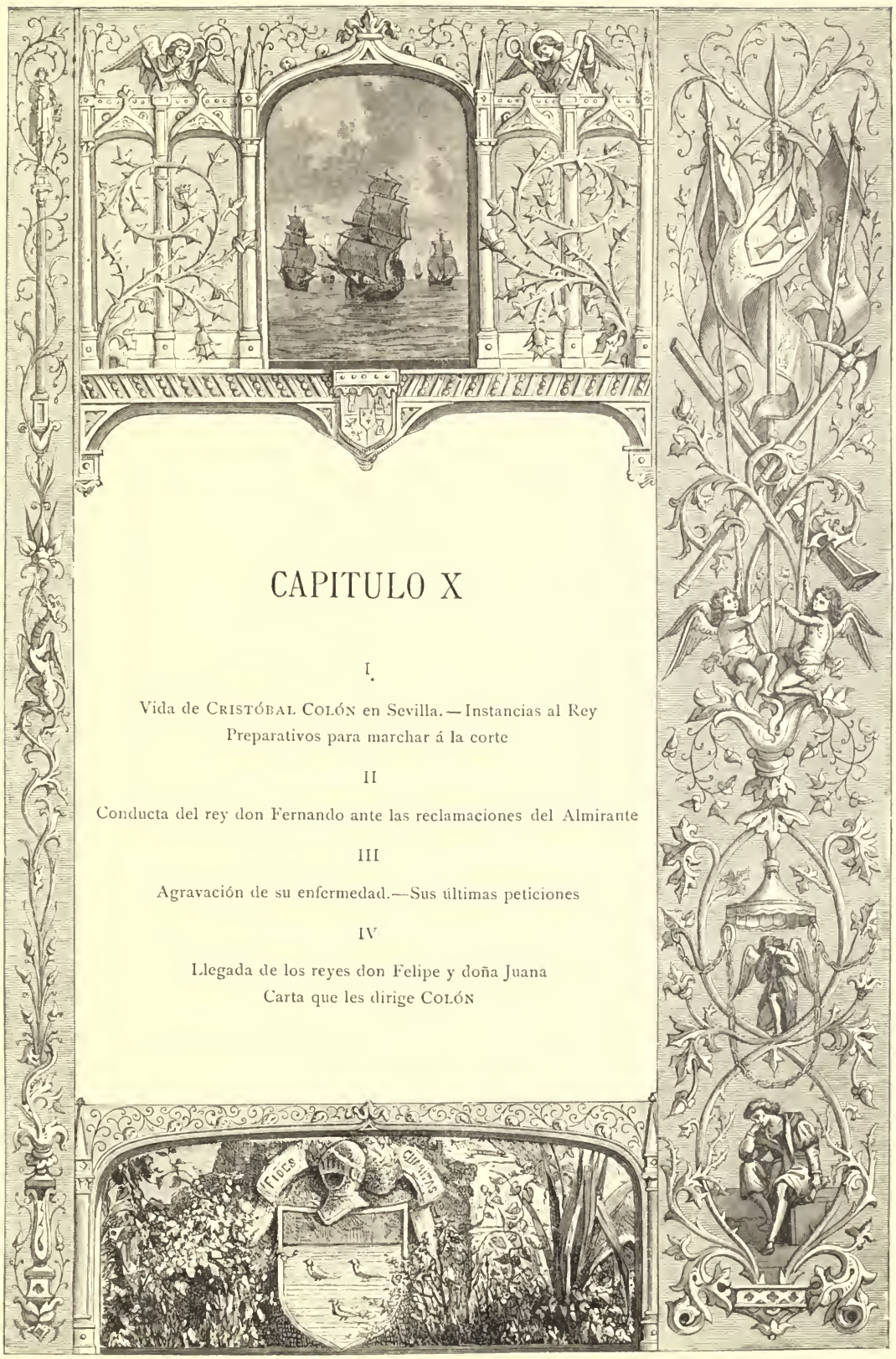

CAPITULO X

I.

Vida de CRISTÓBAL COLÓN en Sevilla.—Instancias al Rey
Preparativos para marchar á la corte

II

Conducta del rey don Fernando ante las reclamaciones del Almirante

III

Agravación de su enfermedad.—Sus últimas peticiones

IV

Llegada de los reyes don Felipe y doña Juana
Carta que les dirige COLÓN

I

La profunda pena que en el ánimo de Cristóbal Colón produjo la muerte de la Reina fué causa de que con el abatimiento del espíritu empeorasen los males del cuerpo. Bien conocía el Almirante lo que había perdido al faltarle doña Isabel; el momento era crítico, era el supremo y decisivo para sus esperanzas, y sin el apoyo de aquella mujer superior, cuyo gran corazón sentía la elevación de la inteligencia y la trascendencia de los proyectos del descubridor, quedaba éste mucho más desamparado de lo que nunca se había visto. Tenía que reclamar contra los atentados de que había sido objeto en su persona y en sus bienes; pedir se le cumplieran los capítulos de su solemne contrato con los Reyes, y se castigase á los que, abusando de las órdenes de éstos, habían atropellado su autoridad. Había de exigir se le repusiera en sus cargos, con todos los honores, dignidades y retribuciones que le eran anexas; y á más de lo que le era puramente personal, tenía también el deber de protestar contra la administración de los gobernadores de la isla Española; demandar protección para los indios, y reforma de muchos males que allí se tocaban, y que tenían su origen y eran amparados por altos dignatarios de España; así como hacer constar que todas las licencias que estaba expidiendo la casa de Contratación de Sevilla para viajes de descubrimiento, eran notoria infracción de lo capitulado.

En otro orden de cosas, la importancia de los nuevos descubrimientos en tierra firme: la riqueza indudable y reconocida de la costa de Veragua, y la gran población de aquellos territorios, pedían imperiosamente una colonización más activa; expediciones más frecuentes y numerosas, que

por consiguiente habían de exigir grandes sacrificios del tesoro público; y conocidas las tendencias que en la corte de don Fernando predominaban, y la índole particular del monarca, era entonces más necesaria que lo había sido nunca en los asuntos de Indias la intervención de la Reina Católica.

Su falta era, pues, irreparable. Bien lo conocía Cristóbal Colón; pero acogiéndose todavía á una remota esperanza, buscaba entre las últimas palabras de su protectora algo que favoreciera sus intenciones, y pudiera servir para obligar á don Fernando á que saliera de su estudiada indiferencia. De esto hay muchos rasgos en su correspondencia de aquellos días.

En carta de 13 de Diciembre decía á su hijo don Diego: «*Acá mucho se suena que la Reina, que Dios tiene, ha dejado que yo sea restituido en la gobernacion de las Indias* [1].» Y temiendo, al parecer, que algo se le procurase ocultar, insistía en la de 21 del mismo mes de Diciembre: — «*Es de trabajar de saber, si la Reina, que Dios tiene, dejó dicho algo en su testamento de mí.*» — Este era un pensamiento de que no quería desprenderse, porque conocía su valor en aquellas circunstancias.

El mal estado de su salud; las lluvias continuas y los grandes fríos de aquel crudo invierno, retenían al Almirante en Sevilla, y aún en el lecho la mayor parte de los días. Durante el día los dolores le quitaban la fuerza hasta el punto de no poder escribir: consagraba la noche á su correspondencia, y á pesar de las molestias continuas de sus padecimientos, nada descuidaba de cuanto al asunto de las Indias y á sus propios negocios se refería.

El cabildo le había facilitado la litera y todo estaba en disposición para emprender el viaje: pero en aquel punto, y

[1] Puede verse con todas las demás dirigidas á su hijo, en las *Aclaraciones y documentos* (**E**).

cuando menos lo esperaba llegó de la corte Alonso Sánchez de Carvajal, y le hizo ver la imposibilidad de ponerse en marcha. Los caminos estaban del todo intransitables, eran un continuo lodazal cortado con mucha frecuencia por las aguas estancadas que formaban extensas lagunas, siendo peligroso lanzarse á atravesarlas por la inseguridad de encontrar en su fondo terreno firme; y mucho más en una pesada litera, que había de ser conducida por dos ó cuatro mulas. Esto por una parte, y por otra, que era la más principal, la postración de fuerzas en que Colón se encontraba, le movieron á aplazar el viaje y buscar medios de trasladarse á Castilla con menores dispendios y más seguridad.

Pensó desde luego en enviar al lado del Rey á su hermano don Bartolomé y á su hijo don Fernando para que esforzasen sus pretensiones: — «*Envio allá á tu hermano, que bien que él sea niño en dias, no es ansí en el entendimiento, y envio á tu tio y Carvajal,* decía el Almirante á don Diego, *porque si éste mi escrebir non abasta, que todos con tí juntamente proveais con palabra, por manera que su Alteza reciba servicio.*»

En el punto mismo de su llegada á Sevilla, en los primeros días del mes de Noviembre, dirigió Colón una extensa carta á los Reyes exponiéndoles muchas de las cosas de la isla Española cuyo remedio era urgente en su entender, y de gran interés para la corona; pero pasaron semanas y meses sin que se atendiera á ello, ni siquiera se le contestase. — «*Yo escrebí á su Alteza,* dice en otro *Memorial* que remitió á su hijo, *luego que aquí llegué, una carta bien larga, llena de necesidades que requieren el remedio cierto, presto y de brazo sano. Ninguna respuesta ni provision sobre ello he visto.*» Muchas veces repitió sus instancias directamente, como se ve en su correspondencia; algunas sobre extremos que reclamaban de justicia prontas resoluciones: «*Yo torné á escrebir á sus Altezas, suplicándoles que mandasen á proveer de la paga desta gente que fueron conmigo, porque son pobres, y anda en*

tres años que dejaron sus casas. Las nuevas que les traen son más que grandes. Ellos han pasado infinitos peligros y trabajos.» Pero no obtenía respuesta. «*Folgara yo en ver cartas de sus Altezas y saber que mandan,* dice en otro lugar. *Débeslo de procurar si viéredes el remedio.»*

Hay que tener en cuenta que las circunstancias entonces eran anormales en el palacio de los Reyes. La enfermedad de la reina doña Isabel, y luego su fallecimiento, tenían en gran perturbación todos los servicios; pero Colón, impaciente, y desconfiado con razón sobradísima de cuanto pudiera ocurrir, se decidió á desprenderse de su hermano é hijo, pues todos los que verdaderamente pudieran interesarse en sus reclamaciones le parecían pocos para ser enviados á la corte, ya que él no podía estar allí por su enfermedad. En cinco ó seis de Diciembre salieron de Sevilla el Adelantado y don Fernando con Alonso Sánchez de Carvajal, que á ruegos del Almirante volvía á la corte; pero tal era el estado de los caminos, y la dificultad de las comunicaciones, que todavía el 29 escribía el Almirante á don Diego:—«*Con Don Fernando te escrebí largo, el cual partió para allá, hoy son veinte y tres dias, con el Sr. Adelantado y con Carvajal, de los cuales non he despues sabido nada.»*

El año terminaba con los mismos temporales que hacía meses reinaban; los fríos se dejaban sentir con extraordinaria intensidad: «*Acá han hecho unos frios y hacen, que me han fatigado harto y fatigan.»* El caminar en la litera se hacía no difícil, sino imposible por mucho tiempo. Entonces pensó el Almirante en hacer el viaje en mula; medio más seguro, más cómodo y mucho más barato, y escribió á su hijo para que obtuviese la licencia real. «*Si sin importunar,* le decía, *se hoviese licencia de andar en mula, yo trabajaria de partir para allá pasado Enero, y ansí lo haré sin ella; por ende non se deje de dar prisa porque las Indias non se pierdan, como hacen.»* Y en otra escribía: «*La licencia de la mula, si sin trabajo se puede haber, folgaria de ella, y de una buena mula.»*

Necesitaba se pidiera aquella licencia para no incurrir en las penas impuestas por los Reyes Católicos en su Pragmática del año 1494, cuyas causas y efectos expone el cronista Andrés Bernáldez en estos términos: — «En el año de 1494, habiendo visto el Rey y la Reina que de todos sus reinos de Castilla y de Leon, para la guerra de los moros, á duras penas podian llegar diez ó doce mil hombres de á caballo, y habia mas de cien mil encabalgados en mulas, proveyeron de una premática con muy grandes penas, que ninguno ni alguno, caballero, Duque ni Conde, ni otra dignidad, escudero ni labrador, viejo ni mozo, no fuese osado de cabalgar en mula enfrenada y en silla, so pena de que se la matasen, salvo la clerecia de orden sacra é las mujeres. Hicieron al comienzo tales ejecuciones sobre ello las justicias del Rey, que se tuvo y mantuvo en tal manera, que Duques, Condes y Marqueses y todos los otros señores la temieron y mantuvieron todo el tiempo que vivió la Reina Doña Isabel, como si en la quebrantar oviesen de perder la vida, y deshízose la caballería de las mulas muy presto, é valieron muy de valde, é echáronlas al uso de la albarda y del trabajo, en arar, moler, carretas, andar en harrias, y las muy famosas fueron vendidas fuera de los reinos; y el Rey mesmo dió tal ejemplo en esto, que jamás cabalgaba en mula, salvo siempre á caballo. Algunos dijeron que esto se hizo por las guerras que se esperaban de Francia, porque se encabalgase á caballo é oviese mas gente de á caballo.»

Para obtener la dispensa de aquel precepto, acudió don Diego Colón al Rey, que otorgó la gracia que se le pedía, por Real Cédula de 23 de Febrero de 1505, que dice así:

«El Rey: Por cuanto Yo soy informado de que vos el Almirante Don Cristóbal Colon estais indispuesto de vuestra persona á causa de ciertas enfermedades que habeis tenido é teneis, é que no podeis andar á caballo sin mucho dapno de vuestra salud: por ende, acá doy licencia para

que podais andar en mula ensillada é enfrenada por cualesquier partes destos Reinos é Señoríos, que vos quisiéredes é por bien toviéredes, sin embargo de la premática que sobre ello dispone: é mando á las justicias de cualesquier partes destos dichos Reinos é Señoríos que en ello non vos pongan nin consientan poner impedimento alguno, so pena de diez mil maravedís para la Cámara á cada uno que lo contrario ficiere. Fecha en la ciudad de Toro á veinte y tres de Hebrero de mil quinientos y cinco años.»

Colón había conseguido su objeto, y disponía ya de medios para trasladarse á la corte: la litera estaba pronta, y caso de no poder hacer uso de ella por el mal estado de los caminos, tenía licencia para cabalgar en mula, siendo probable que con la Real cédula le enviara su hijo una bestia apropósito para el objeto á que se destinaba, de conducir á un anciano enfermo durante muchos días, sin causarle grandes molestias. Pero el tiempo seguía muy desapacible, los fríos eran intensos, y no era prudente desafiar la inclemencia de la estación. Es probable que con tales condiciones empeorase la salud del Almirante, pues, como luego veremos, á pesar de todo su afán, permaneció en Sevilla hasta muy entrado el mes de Mayo del año 1505.

II

Estaba solo el Almirante en Sevilla, entregado á los dolores de su cuerpo y á la ansiedad de su espíritu; pues sobre no encontrar alivio á la gota, le tenía en cuidado la falta de noticias de su hijo Fernando y del Adelantado y Carvajal, cuando le distrajo de sus tristes pensamientos la presencia inesperada de uno de sus mejores amigos. En los

primeros días del mes de Enero se encontró agradablemente sorprendido al ver entrar en su aposento á Diego Méndez, el valiente y leal compañero que tantos servicios le había prestado en momentos de angustia, y al que debía el haber podido salir de su triste situación en la isla Jamaica.

Había comprado, según ya se ha dicho, un buque de los tres que llegaron de España cuando él se encontraba en Santo Domingo, aprovisionándolo y despachándolo para que fuera á recoger al Almirante y á sus compañeros bajo la dirección de Diego de Salcedo; y cumplido aquel imperioso deber se embarcó en los otros buques que venían de regreso, para traer á los Reyes la carta en que aquél le daba cuenta de sus descubrimientos y penalidades, y á otros amigos y protectores las quejas de sus agravios para que procurasen el remedio. Al llegar Cristóbal Colón á Sevilla se encontraba Diego Méndez en la corte cumpliendo los encargos que había recibido. Tal vez lo llevó á ver al Almirante la necesidad de recoger fondos, y negociar letras para los gastos que ocasionaban los asuntos pendientes, según podría conjeturarse por frases de las cartas de Colón á su hijo don Diego: tal vez éste y su hermano y su tío le enviaron á Sevilla para que acompañase al Almirante enfermo, y le consolase con su presencia y sus noticias.

Estuvo á su lado cerca de un mes, y en 3 de Febrero volvió á la corte llevando las cantidades que el mismo Colón le había proporcionado, y sus instrucciones para lo que debía hacerse en todos los puntos pendientes de resolución, en lo cual interesaba á todos sus antiguos protectores, y con especial predilección al señor don fray Diego Deza, entonces todavía obispo de Palencia, aunque ya presentado para el arzobispado de Sevilla, donde hizo su entrada solemne en 24 de Octubre de aquel mismo año 1505. Se encontraba á la sazón en la corte el ilustre Prelado, y en su protección confiaba como siempre el Almirante, que encarga repetidas veces á su hijo don Diego le muestre sus cartas y sus peti-

ciones al Rey, «*y es de dar priesa al Sr. Obispo de Palencia,* le dice en una de ellas, *él que fué causa que sus Altezas hoviesen las Indias, y que yo quedase en Castilla, que ya estaba yo de camino para fuera.*»

Sospechamos que los padecimientos de Colón se agravaron con la crudeza del invierno, no tan sólo por el mucho tiempo que dejó pasar antes de emprender el camino, desde que obtuvo la licencia para andar en mula con silla, sino también porque no se ha encontrado hasta hoy carta suya escrita desde Sevilla con fecha posterior al 18 de Febrero, y aun esta última no está escrita, sino solamente firmada por él, dando indicio de que no podía hacerlo sin gran dificultad. Al cabo llegado el mes de Mayo, y mejorado de sus dolencias el Almirante con la dulce temperatura de primavera en Sevilla, pudo ponerse en camino, haciendo cortas jornadas en su mula y descansando con frecuencia en los pueblos donde podía encontrar alguna comodidad.

El rey don Fernando estaba en Segovia, y allá se dirigió Colón acompañado de su hermano don Bartolomé para besar las manos de su Alteza. Recibióles el Rey con semblante un tanto alegre, *aunque no tanto cuanto requerían sus luengas navegaciones, sus grandes peligros, sus inmensos trabajos y aspérrimos;* escuchando con mucha atención y verdadero interés toda la historia del último viaje, fijándose en la gran extensión y riqueza del territorio descubierto en tierra firme, en la condición de sus indígenas, y en todos los demás accidentes que habían ocurrido, tanto en Jamaica como en la isla Española; y los despidió con gran cortesía, no faltando cumplimientos de palabras.

Mas como iba pasando el tiempo, y no se tocaba el resultado de aquellos ofrecimientos, el Almirante dirigió á don Fernando un escrito, cuyas primeras frases hemos referido á otro propósito y que estaba concebido en estos términos:

«Muy alto Rey: Dios nuestro Señor milagrosamente

me envió acá porque yo sirviese á Vuestra Alteza; dije milagrosamente, porque fuí á aportar á Portugal, donde el Rey de allí entendia en el descubrir mas que otro: él le atajó la vista, oido y todos los sentidos, que en catorce años no le pude hacer entender lo que yo dije. Tambien dije milagrosamente, porque hobe cartas de ruego de tres Príncipes, que la Reina que Dios haya, vido, y se las leyó el Doctor Villalon. Vuestra Alteza despues que hobo cognoscimiento del mi decir, me honró y fizo merced de títulos de honra: ahora mi empresa comienza á abrir la puerta y dice que es y será lo que siempre yo dije. Vuestra Alteza es cristianísimo, yo y todos aquellos que tienen noticia de mis fechos en España y en todo el mundo, creerán que Vuestra Alteza, que me honró al tiempo que no habia visto de mí salvo palabras, que agora que vé la obra, que me renovará las mercedes que me tiene fechas, con acrescentamiento, y ansí como me prometió por palabra y escripto y su firma: y si esto hace, sea cierto que yo le serviré estos pocos dias que nuestro Señor nos dará de vida, y que espero en él, que segun lo que yo siento y me parece saber con certeza, que yo haré sonar mi servicio que está por hacer, á la comparacion de lo hecho, ciento por uno.....»

No desconocía don Fernando la importancia de los servicios que Cristóbal Colón había prestado á la corona; pero escuchando con benevolencia sus reclamaciones difería el resolver sobre ellas, y cuando ya se vió muy apremiado, respondió que para que negocio tan importante se determinara con todo conocimiento, parecía bien se nombrase persona que se ocupara de él con madurez y detención. — «Dijo el Almirante: — «sea lo que Vuestra Alteza mandare,» — y añadió: «¿quién lo puede mejor hacer que el Arzobispo de Sevilla, pues habia sido causa con el camarero, que su Alteza hoviese las Indias?» — Esto dijo, porque este Arzobispo de Sevilla, que era Don Diego de Deza, fraile de Sancto Domingo, siendo maestro del Príncipe Don Juan,

insistió mucho con la Reina que aceptase esta empresa; y lo mismo hizo el camarero Juan Cabrero, aragonés, que fué muy privado del Rey. Respondió el Rey al Almirante que lo dijera de su parte al Arzobispo, *el cual respondió, que para lo que tocaba á la hacienda y rentas del Almirante, que se señalasen letrados, pero no para la gobernacion;* quiso decir, segun yo entendí, porque no era menester ponello en disputa, pues era claro se le debia.»

Hemos copiado este párrafo de la *Historia de las Indias*, de fray Bartolomé de las Casas [1], porque Washington Irving, cuya *Vida de Cristóbal Colón* es la más leída y más justamente apreciada, supone que el rey don Fernando fué el que opuso resistencia á que se sometiesen á la decisión de fray Diego Deza las cuestiones del gobierno de las Indias, cuando lo que asienta el historiador es que el Rey estuvo conforme, y el Arzobispo fué el que manifestó que aquéllas no podían ser objeto de declaraciones judiciales, por ser claro y evidente el derecho de Cristóbal Colón.

Don Fernando para todo encontraba dificultades, y las dilaciones continuas mortificaban al Almirante, que viéndose enfermo y desposeído de sus cargos y dignidades, y hasta de sus rentas, instaba porque se le restituyese en lo que de justicia le pertenecía por concierto hecho con los Reyes. Llega á sospechar algún historiador, que en asunto tan grave como lo era el de Indias, no quería el rey don Fernando, entonces Regente, aventurarse en una resolución trascendental, cuyas consecuencias pudieran ser importantes bajo muchos conceptos, y deseaba que la responsabilidad fuera á cargo de su hija doña Juana y del Archiduque su marido. Juzgan otros, que las últimas cartas de Cristóbal Colón, y más todavía la narración que le hizo de su último viaje, habían hecho conocer al Rey el inmenso campo que abrían los descubrimientos, y que no cabía en lo posible mantener

[1] Lib. II, cap. XXXVII.

en su integridad lo que se capituló en la Vega de Granada, sin tener exacto conocimiento, ni aún aproximada noticia de las concesiones que se hacían.

Asombraba al monarca aragonés la extensión de los terrenos visitados en lo que se denominaba tierra firme, que con ser tanta, todavía por las indicaciones que hacían los naturales de países situados en el interior apenas se empezaba á conocer. La población era crecidísima, y en los ilimitados términos en que se había hecho el nombramiento, podría Colón encontrarse virrey de reinos mayores que el de España y con mucho mayor número de habitantes. Y aún en cuanto á las rentas, iban aumentando de tal manera las muestras de la riqueza de aquellos territorios, que no podía calcularse á lo que ascendería la participación concedida al Almirante, por el ochavo, diezmo y demás derechos anexos á su dignidad. Pero todos convienen en que la empresa del descubrimiento no encontró nunca favorable acogida en el ánimo de don Fernando, que desde el principio se mostró adverso al pensamiento, y ni en los momentos de más entusiasmo y más fundadas esperanzas lo miró con entera simpatía, ni dispensó su favor y protección al descubridor. «No pude atinar ni sospechar, dice el P. Las Casas, cuál fuese la causa deste desamor y no real miramiento, para con quien servicios tantos y tan egregios y nunca otros tales á algun Rey hechos le hizo, sino fuese haber hecho mayor impresion en su ánimo *los falsos testimonios que al Almirante se levantaron,* y dar mas crédito á los émulos del Almirante, que siempre tuvo cabe si, que darles debiera, de los cuales yo alcancé á sentir algo de personas muy privadas del Rey, que le contradecian.»

No podía, sin embargo, ser indiferente don Fernando á la justicia que encerraban las palabras de Colón; y ciertamente si hubiera encontrado medio de complacerle, otorgándole amplios beneficios y privilegios, con tal de que los trocase por sus capitulaciones, no cabe duda lo hubiera hecho.

III

Muchos meses siguió á la corte el Almirante. Desde su llegada en el mes de Mayo hasta fines de Octubre estuvo en Segovia donde se hallaba establecido el rey don Fernando; mas habiendo éste dispuesto trasladarse á Salamanca, allí hubo de seguirle esperando siempre con la mayor buena fe la resolución de sus peticiones.

Pero el invierno de aquel año empezó aún más crudo y rigoroso que lo había sido el del anterior, aunque no de tantas aguas. Fueron muy recios los fríos; heló y nevó mucho, y tan mal se iba sintiendo Cristóbal Colón, y tan postrado estaba su espíritu, que hablando con el Rey, antes de salir de Segovia, le manifestó su resolución de retirarse á descansar á cualquier punto donde estuviera lejos del bullicio de la corte; dejando á merced de don Fernando todos sus privilegios para que tomase de ellos lo que quisiera y le conservara los que fuesen de su real agrado. No quiso el monarca aceptar aquel desprendimiento, y le rogó que no se marchase, *porque él estaba de propósito, no solamente de darle lo que por sus privilegios le pertenecía, pero que de su propia y real hacienda le quería hacer mercedes;* reconociendo con expresivas frases que é él debía las Indias, y todos los servicios que había hecho.

Animado con tal ofrecimiento se trasladó el Almirante á Salamanca; pero agravados sus dolores por la intensidad del frío, y dilatándose el término de la resolución que esperaba, por haber dispuesto que conociera de sus reclamaciones un Consejo que se había formado para descargos de conciencia de la reina Isabel, ante el cual nada podía conseguir, decidió pasar á Valladolid, adonde luego había de ir la

corte, dejando el cuidado de sus asuntos á sus hijos, bajo la protección del cardenal fray Francisco Jiménez de Cisneros, que le favorecía muy decididamente, á pesar de las intrigas de sus enemigos.

Antes de su partida dirigió al Rey otra instancia, pidiendo le concediera á su hijo don Diego la gobernación de las Indias en iguales condiciones que él antes la había tenido; y le decía:

«Serenísimo y muy alto Rey: en mi pliego se escribió lo que mis escripturas demandan, ya lo dije, y que en las reales manos de Vuestra Alteza estaba el quitar ó poner, y que todo seria bien hecho. La gobernacion y posesion en que yo estaba es el caudal de mi honra, injustamente fuí sacado della; grande tiempo ha que Dios Nuestro Señor no mostró milagro tan público, que el que lo hizo le puso con todos los que le fueron en ayuda á esto en la mas escogida nao que habia en treinta y cuatro, y en mitad dellas, é á la salida del puerto le infundió, que ninguno de todos ellos le vido en que manera fué ni como. Muy humildemente suplico á Vuestra Alteza que mande poner á mi hijo en mi lugar, en la honra y posesion de la gobernacion que yo estaba, con que toca tanto á mi honra, y en lo otro haya Vuestra Alteza como fuere servido, que de todo rescibiré merced; que creo que la congoja de la dilacion deste mi despacho, sea aquello que mas me tiene así tullido.»

A esta carta acompañaba un *Memorial* de agravios que habían de remediarse, no sólo por los grandes perjuicios que había sufrido en sus derechos, daños y pérdidas en su rentas que eran de gran cuantía, sino también de lo que siempre tenía fijo en la memoria, del mal trato que sufrían los indios, y la inhumanidad que con ellos se usaba, que iba causando la despoblación de la isla, con grave perjuicio de la riqueza de ella y de los intereses del tesoro público: — «que los

indios desta isla Española, decía en él, eran y son la riqueza della, porque ellos son los que cavan y labran el pan y las otras vituallas á los cristianos, y los sacan el oro de las minas y hacen todos los otros oficios é obras de hombres y de bestias de acarreto.» Y en el mismo escrito se extendía en otras muchas consideraciones de importancia que no debieron despreciarse.

IV

Algunos meses después fué la corte á Valladolid donde se encontraba el Almirante; pero el rey don Fernando permaneció allí poco tiempo, porque habiendo tenido noticia del viaje de su hija doña Juana, se dirigió á Laredo, creyendo haría su desembarco en aquel punto.

El viaje de la Reina y de su esposo había tenido grandes contratiempos. Salieron de los puertos de Flandes á 8 de Enero con lucidísima escuadra con dirección á España, pero antes de entrar en el Canal de la Mancha sufrieron tan gran tormenta que se dispersaron todos los buques, y con grandes averías arribaron como pudieron á diferentes puntos de la costa de Inglaterra. La nave que conducía á los Reyes aportó á Weymouth en muy mal estado; y el rey Enrique VIII aprovechó la ocasión para agasajar regiamente á doña Juana y al Archiduque, llevándolos á Londres, donde hicieron solemne entrada acompañados de lucido cortejo de lo más ilustre de la nobleza del reino. Tres meses permanecieron en aquel país, que todo ese tiempo parece fué necesario para la reparación de los buques, aunque muchos historiadores sostienen que Enrique aprovechó el hospedaje para sus miras políticas, como lo patentizan los tratados que concluyó con los monarcas españoles. Al cabo se hicieron

éstos de nuevo á la vela desde el mismo puerto de Weymouth á que habían arribado, y llegaron á la Coruña donde desembarcaron el 28 de Abril.

La noticia de su desembarco produjo en el Almirante viva alegría; porque se le resucitó la esperanza de alcanzar se le hiciera justicia, que con el rey don Fernando la tenía del todo perdida. Y bien claro se ve su desengaño en la carta que por aquellos días escribió á su constante protector el arzobispo de Sevilla don Diego Deza.

«*Pues parece,* decía, *que su Alteza no ha por bien de cumplir lo que ha prometido por palabra y firma, juntamente con la Reina (que haya sancta gloria) creo que combatir sobre el contrario, para mí que soy un arador, sea azotar el viento, y que será bien pues que yo he hecho lo que he podido, que agora deje hacer á Dios Nuestro Señor, el cual he siempre hallado muy próspero y presto á mis necesidades.....*» Esto era abandonar su causa á la justicia divina, no encontrándola en la tierra; era la apelación del creyente al único poder superior al poder real.

Cobró esperanza, sin embargo, con la llegada de don Felipe, juzgando que joven, y en el principio de su reinado tendría ambición de gloria y de justicia. Tal vez imaginó que la mala inteligencia del nuevo monarca con su suegro don Fernando pudiera inclinarle á su favor; pero le causaba gran aflicción no poder ir al encuentro de los Reyes y ofrecerles personalmente sus servicios. Los dolores le retenían en el lecho, y ni aún podía desprenderse de sus hijos cuyos cuidados le eran de absoluta necesidad. Resolvió, pues, enviar al Adelantado á que besase en su nombre las manos á doña Juana y don Felipe, y pusiese en ellas una carta de felicitación, que fué la última que escribió el inmortal descubridor del Nuevo Mundo.

«*Serenísimos é muy altos, é muy poderosos señores Príncipes, Rey y Reina, nuestros Señores:*

»*Yo creo que Vuestras Altezas creerán que en ningun tiempo*

tuve tanto deseo de la salud de mi persona, como he tenido despues que supe que Vuestras Altezas habian de pasar acá por la mar, por venirles á servir, y ver la experiencia del cognoscimiento que del navegar tengo. A Nuestro Señor le ha placido así: por ende muy humildemente suplico á Vuestras Altezas que me cuenten en la cuenta de su leal vasallo y servidor, y tengan por cierto, que bien que esta enfermedad me trabaja agora ansi sin piedad, que yo les puedo aun servir de servicio que no se haya visto su igual. Estos revesados tiempos é otras angustias en que yo he sido puesto contra tanta razon, me han llegado á gran extremo; á esta causa no he podido ir á Vuestras Altezas, ni mi hijo. Muy humildemente les suplico que resciban la intencion y voluntad como de quien espera de ser vuelto en mi honra y estado, como mis escripturas lo prometen. La sancta Trinidad guarde y acreciente el muy alto y Real Estado de Vuestras Altezas.»

Bien se ven en esta sencilla carta todas las esperanzas de Cristóbal Colón á través de sus grandes amarguras, y se descubre la índole especial de su carácter siempre tan elevado y soñador de grandes empresas aun en medio de los sufrimientos de su cuerpo.

La carta fué entregada por el Adelantado, á quien dispensaron los Reyes afectuosa acogida. «Bien creo cierto, dice fray Bartolomé de las Casas, que si el Almirante viviera y el Rey Don Felipe no muriera, que el Almirante alcanzara justicia y fuera en su estado restituido.»

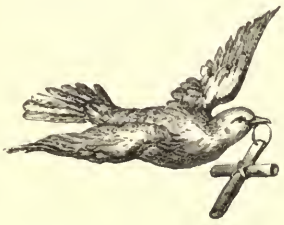

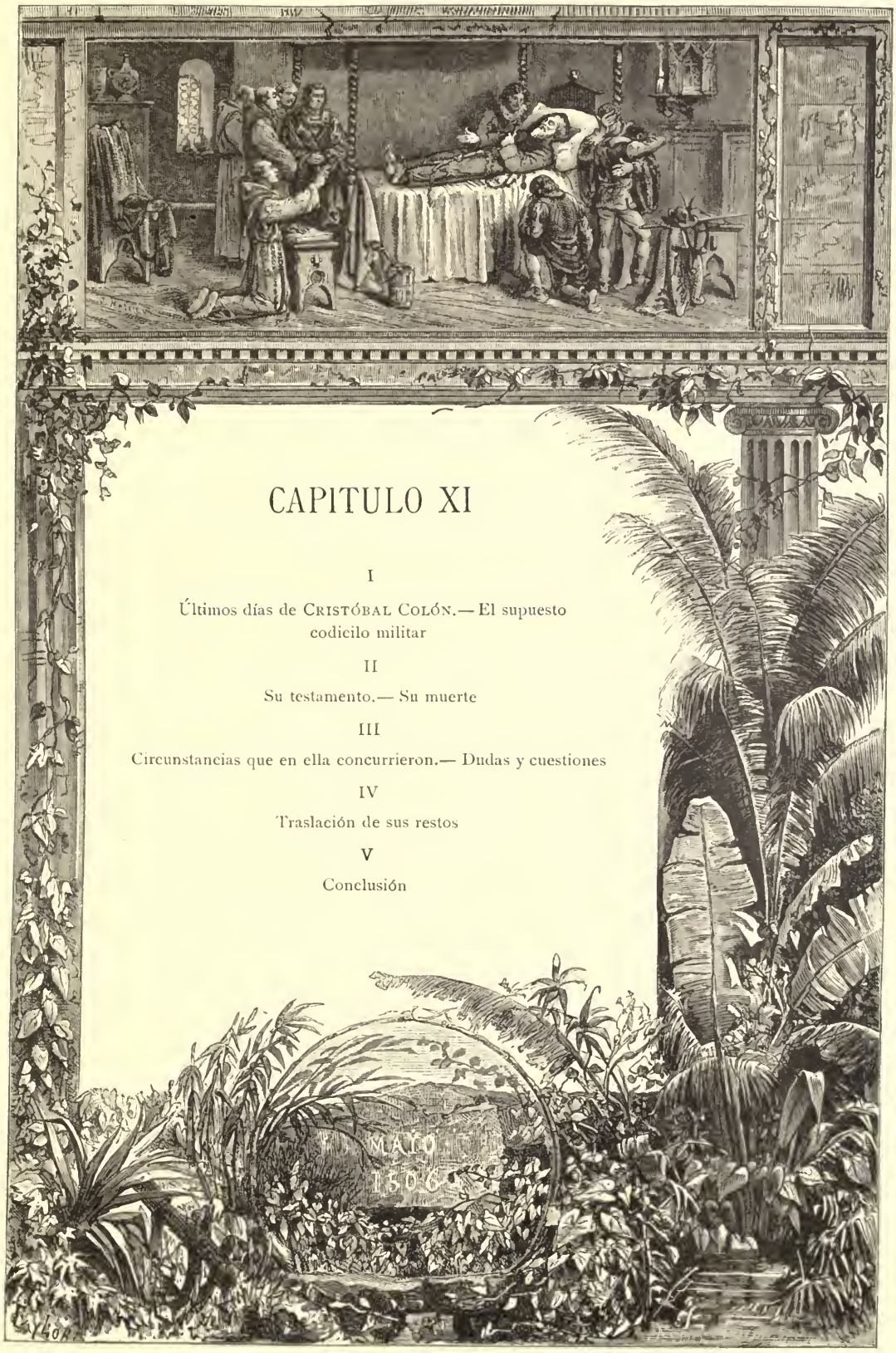

CAPITULO XI

I

Últimos días de Cristóbal Colón.— El supuesto codicilo militar

II

Su testamento.— Su muerte

III

Circunstancias que en ella concurrieron.— Dudas y cuestiones

IV

Traslación de sus restos

V

Conclusión

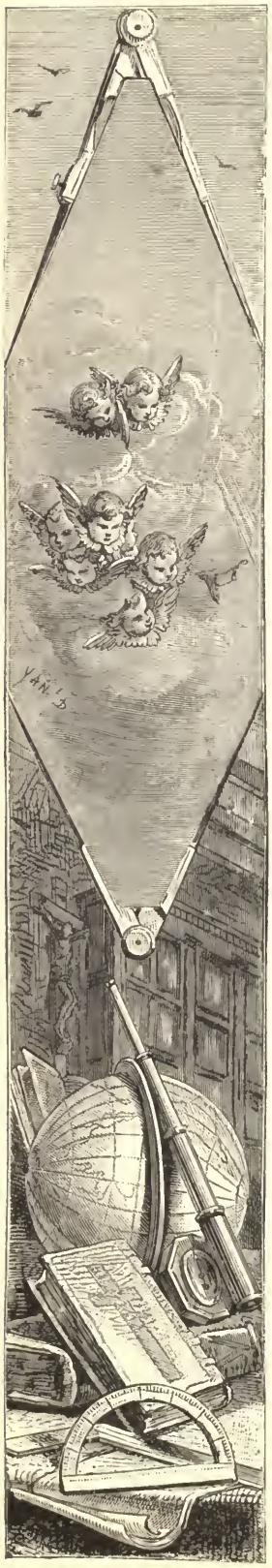

I

Se despidió don Bartolomé Colón de su hermano, al que no había de volver á ver, y marchó hacia la Coruña para encontrar á los reyes don Felipe y doña Juana, cumpliendo el encargo que había recibido. Al lado del Almirante quedaron sus dos hijos, y los cariñosos amigos Diego Méndez y Bartolomé Fieschi con otros varios servidores, marineros algunos de ellos, que habían sido fieles á Colón en todas sus adversidades.

Poco menos de un año había transcurrido desde que el Almirante se había trasladado desde Sevilla á Salamanca y Segovia, y su estado había empeorado visiblemente. Los que le rodeaban no podían engañarse, ni formarse ilusiones: la robusta naturaleza de Cristóbal Colón estaba dominada por el padecimiento; las fuerzas le abandonaban, y aunque lastimado por tantos desengaños é ingratitudes; aunque muy abatido por la indiferencia de que era objeto, sólo conservaba su vigor aquella inteligencia superior que le distinguió siempre y parecía no poder debilitarse ni extinguirse. Solícito le acudía Diego Méndez, que viéndole tan grave, y habiéndole servido siempre tan lealmente, quiso mirar una vez siquiera para en adelante, asegurando de algún modo su porvenir. En su testamento, tantas veces citado [1], dejó consignadas las promesas que le hicieron en esta ocasión tanto el Almirante como su hijo.

«Venido su Señoría á la Corte, escribe, y estando en Salamanca en la cama enfermo de gota, andando yo solo

[1] Pueden verse las cláusulas que hacen referencia á sus actos, en las *Aclaraciones y documentos* (G).

entendiendo en sus negocios, y en la restitucion de su estado y de la gobernacion para su hijo Don Diego, yo le dije ansí: — *Señor: ya vuestra Señoría sabe lo mucho que os he servido y lo mas que trabajo de noche y de dia en vuestros negocios; suplico á Vuestra Señoría me señale algun galardon para en pago de ello:* y él me respondió alegremente que yo lo señalase y él lo cumpliria, porque era mucha razon. Y entonces yo le señalé, y supliqué á su Señoría, me hiciese merced del oficio del Alguacilazgo Mayor de la isla Española para en toda mi vida: y su Señoría, dijo que de muy buena voluntad, y que era poco para lo mucho que yo habia servido; y mandóme que lo dijese ansí al Señor Don Diego, su hijo, el cual fué muy alegre de la merced á mí hecha del dicho oficio, y dijo que si su padre me lo daba con una mano, él con dos. Y esto es ansí la verdad para el siglo que á ellos tiene, y á mi espera.»

Para la clara inteligencia de este último concepto debe recordarse que el testamento de Diego Méndez se otorgaba en 30 de Junio de 1536, cuando ya habían fallecido el Almirante y su hijo primogénito, que le sucedió en la dignidad.

Tullido y sin poderse mover del lecho quedó Cristóbal Colón cuando su hermano el Adelantado salió á saludar á los Reyes. En aquellas largas horas de inacción, meditando sobre los sucesos de su azarosa vida, y sobre lo triste de su situación presente, que era en verdad aflictiva por más de un concepto, así como acerca de los asuntos que dejaba pendientes, se decidió á reformar en parte el testamento que ya tenía hecho, dando valor legal, por ante escribano y testigos, á un codicilo ológrafo que conservaba en su poder y había escrito en Segovia á 25 de Agosto del año anterior.

En el último tercio del siglo pasado, en el año 1779, monseñor Gaetani comunicó al historiador W. Robertson, la noticia de que había descubierto en la biblioteca Corsini, un libro de horas de la Virgen, que había sido regalado á Cristóbal Colón por el papa Alejandro VI, y en sus hojas

de guarda estaba escrito un codicilo militar hecho por el Almirante, y firmado en Valladolid en 4 de Mayo del año 1506.

No sería necesario pasar á sus condiciones internas para desconfiar desde luego de semejante documento, pues bastarían las externas y las circunstancias del hallazgo para tenerlo por apócrifo. No consta, en efecto, que el pontífice Alejandro hiciera regalo alguno al Almirante de libro de devoción. Directamente no pudo dárselo, y esto era lo natural, porque nunca se vieron personalmente; y para remitirlo por mano de persona intermedia, ésta debiera ser de calidad y hubiera constado la remisión de una manera oficial. Tampoco parece probable que en las hojas de guarda de un libro pusiera Colón cosa tan grave, cuando tanta importancia concedía á todo lo que se relacionaba con su estado y sucesión; ni había razón alguna para que se valiera del privilegio de otorgar testamento militar, cuando desde el regreso de su último viaje había vivido siempre en capitales donde le era muy fácil hacer llamar á un escribano, como lo hizo quince días después en la misma ciudad de Valladolid.

Después de estas consideraciones que podríamos llamar de evidencia externa, y de otras muchas que omitimos y concurren al mismo objeto, veamos el texto del supuesto codicilo militar.

«*Codicillus more militari Christophori Columbi* [1].

»Cum Sanctissimus Alexander Papa VI. me hoc devotissimo precum libello honoravit, summum mihi praebente solatium in Captivitate, praeliis, et adversitatibus meis. Volo, ut post mortem meam pro memoria tradatur amantissimae meae patriae Reipublicae Genuensi; et ob beneficia in eadem

[1] Copiado del curioso libro «*Dissertazioni epistolari bibliografiche,*» di Francesco Cancellieri, sopra Cristoforo Colombo.— In Roma, per Francesco Bourlie, nel MDCCCIX.—Pág. 3.

urbe recepta volo ex haereditatibus Italice redditibus erigi ibiden novum hospitale, ac pro pauperum in patria meliori substentatione, dificienteque linea mea masculina in admiralatu meo Indiarum et annexis juxta privilegia dicti Regis in succesorem declaro et substituo eamdem Rempublicam S. Georgii.

»Datum Valledoliti 4 Maii 1506.

·S·

·S· A· S·

X· M· Y·

XPOFERENS.»

No sabemos que se haya dado al público traducido en castellano; y como ciertamente más de un lector ha de desear conocer su contexto exacto, procuraremos dar su versión enteramente ceñida á las palabras del original.

«*Codicilo de* Cristóbal Colón *según costumbre militar.*

»*Como Su Santidad el papa Alejandro VI me honró con este devotísimo libro de oraciones, proporcionándome grande solaz en mis prisiones, combates y adversidades, es mi voluntad que después de mi muerte se entregue como memoria á mi amantísima patria la República de Génova; y por los beneficios recibidos en la misma ciudad quiero que de las heredades que dejo en Italia se erija allí un nuevo hospital, para el mejor cuidado de los pobres en mi patria, y faltando mi línea masculina declaro y sustituyo por sucesora en mi Almirantazgo de las Indias y sus anexos, según los privilegios del dicho Rey, á la misma República de San Jorge.*

»*Fecho en Valladolid á 4 de Mayo de 1506.*»

Es verdaderamente extraña la disposición contenida en ese papel que se quiso suponer codicilo del Almirante, y no guarda relación ni analogía con ninguna otra de las que dejó consignadas en documentos solemnes é indubitados; con

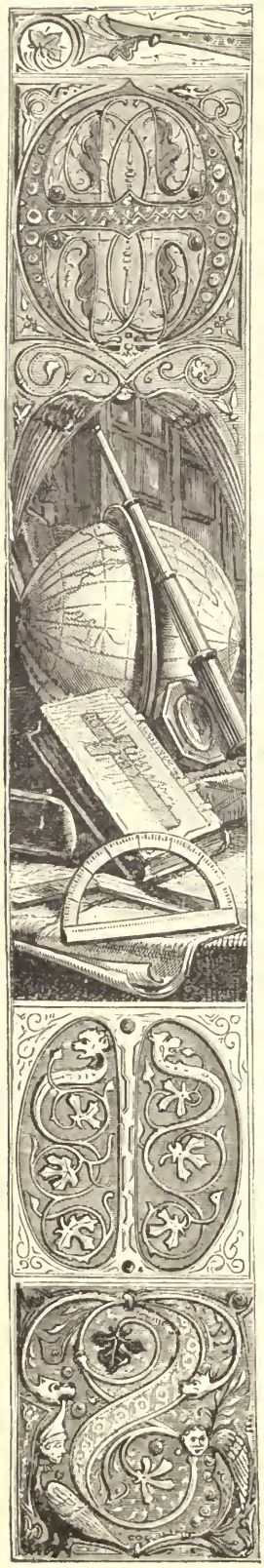

lo cual ya habría fundamento bastante para dudar de su autenticidad. Pero al terminar la lectura ocurre preguntar: ¿Y á quién deja encargado el Almirante de que entregue el libro de rezo á la República de Génova? En todos los actos en que fijó de alguna manera algo referente á su última voluntad nombró ejecutores de ella: aquí no los hay. ¿Qué heredades fueron las que dejó en Italia, y habían de servir para la dotación del hospital? ¿Cuáles fueron los beneficios que Colón recibió de la ciudad de Génova? No lo sabemos; y estas dudas unidas á las que antes se expusieron, nos hacen convenir en un todo con la opinión de don Martín Fernández Navarrete, que es también la de Mr. H. Harrisse, de que ese documento es apócrifo, es una ficción torpemente hecha que no resiste al más ligero examen.

Si Cristóbal Colón por cualquier causa desconocida hubiera escrito ese papel tan informal en el día 4 de Mayo, nada más natural ni más lógico sino que lo hubiera confirmado ó revocado cuando quince días después, en vísperas de su muerte, hizo llamar al escribano, y ante él y siete testigos formuló su última disposición testamentaria.

II

El inmortal descubridor del Nuevo Mundo conoció que se aproximaba el término de sus padecimientos. El 19 de Mayo, reunió en su habitación al escribano de Valladolid Pedro de Hinojedo, y varios testigos convocados á su ruego, entre los que se hallaba el noble genovés Bartolomé Fieschi, uno de sus más consecuentes amigos. Estaba también presente fray Gaspar de la Misericordia, al que por este nombre se estima fraile franciscano, aunque el documento no expresa

que lo fuese, y los criados del Almirante, Alvaro Pérez, Juan de Espinosa, Andrés y Fernando Vargas, y Francisco Manuel y Fernán Martínez, y además el Bachiller Andrés Mirueña.

En presencia de todos, y aunque postrado en el lecho y enfermo de cuerpo, con la inteligencia muy cabal y clara, procedió á otorgar su testamento [1], y confirmando y ratificando el que anteriormente tenía hecho *por ante escribano público,* añadió *que él tenia escrito de su mano é letra un escrito,* firmado de su nombre, añadiendo al dicho testamento, y lo mostró ante todos, haciendo entrega de él á Pedro de Hinojedo, para que cumpliera cuanto allí disponía, y aquella se tuviese *por su última é postrimera voluntad.*

Parece por ese escrito, que además del testamento otorgado en Sevilla en 22 de Febrero del año 1498, que contuvo la institución del mayorazgo, y del que nos hemos ocupado á su tiempo, cuya institución fué confirmada por Real cédula de 28 de Septiembre de 1501, había hecho cuando partió de España en el año siguiente de 1502 *una ordenanza é mayorazgo de mis bienes* [2], *é de lo que entonces me paresció que cumplia á mi ánima é al servicio de Dios eterno, é honra mia é de mis sucesores: la cual escritura dejé en el monesterio de las Cuevas de Sevilla á Fray Don Gaspar con otras mis escripturas é mis privillegios é cartas que tengo del Rey é de la Reina nuestros Señores.* Pero este documento no es conocido; en ninguna parte ha podido encontrarse, ni en los archivos notariales de Sevilla, ni entre los papeles que contenía el cofrecillo de hierro donde se guardaban en la Cartuja los documentos de Cristóbal Colón, y casi estamos tentados á sospechar que esa institución de mayorazgo hecha, según se dice en 1.° de Abril de 1502, sea la primera copia legal y autorizada de la *Institución* del año 1498, y que por no haber sido

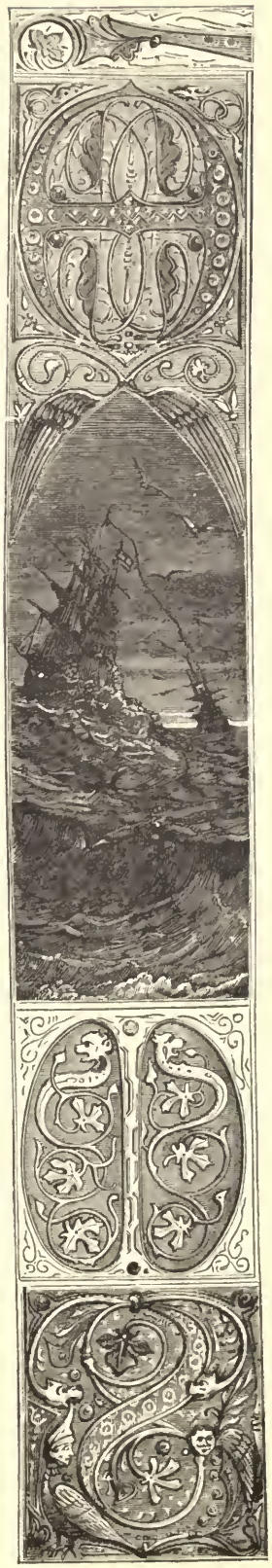

[1] Véase en las *Aclaraciones y documentos* **(H)**.
[2] Cláusula primera del codicilo de 1506.

aprobada por los Reyes hasta Septiembre de 1501, no se había sacado antes [1].

Confirmó esa anterior disposición á que repetidamente llama ordenanza é mayorazgo, y dió igual fuerza al codicilo que en aquel momento otorgaba. Entre las nueve cláusulas que comprende, seis son de disposiciones nuevas, siendo una de ellas la constitución de otro mayorazgo con los bienes que dejaba á su hijo don Fernando, y en cuya vinculación habían de suceder los descendientes de éste *por la manera que está dicho en el otro mayorazgo que yo he fecho en Don Diego, mi hijo.* Y la más notable é interesante, es la que se refiere á la recomendación que hace á su sucesor acerca de Beatriz Enríquez, madre de su hijo don Fernando, de la que ya nos ocupamos detenidamente, al tratar del nacimiento de éste, y del supuesto casamiento del Almirante con aquella señora.

A continuación del codicilo se unió también por el escribano una Memoria ó apuntación hecha de mano propia del Almirante, á que éste se había referido ya en el anterior documento, mandando á su hijo don Diego ó á quien le heredare, que pagase todas las deudas en él contenidas. Es una relación digna de estudio como antes de ahora lo demostramos [2].

Cumplido este deber, y tranquilo ya en cuanto á lo temporal, por haberse descargado de tan grave peso, volvió su pensamiento al apurado trance en que se encontraba. No temería, tal vez, un fin tan próximo, y aún le alentaría la esperanza de ver entrar al Adelantado con noticias del recibimiento que hubiera merecido á los nuevos Soberanos; mas siendo tan sinceramente religioso y de tan ardiente fe, bien puede creerse que se entregó por entero á pensar en la salvación de su alma. Hizo que le vistiesen el hábito de san

[1] Copia textualmente la Real cédula el señor don Martín Fernández de Navarrete en las *Ilustraciones* á la *Introducción* de la *Colección de viajes*, &.ª, tomo I, página 145.

[2] Tomo I, pág. 132.

CALIFORNIA

MUERTE DE CRISTÓBAL COLÓN.—CUADRO DE FRANCISCO ORTEGO

MUSEO DE CHICHÓN
CERRADO DE 1972 HASTA 1980

MUERTE DE CRISTÓBAL COLÓN

CUADRO DE FRANCISCO ORTEGO

Francisco, á quien había tenido gran devoción toda su vida [1], y en pláticas con sus hijos, y con aquel religioso franciscano Gaspar de la Misericordia, que tal vez fué su confesor en aquellos postreros días, *viéndose muy debilitado, como cristiano, cierto, que era, recibió con mucha devocion los sanctos Sacramentos* [2], y entre el dolor de sus enfermedades corporales, y las congojas de su espíritu, *dió el alma á Dios el dia de su Ascension á 20 de Mayo de 1506 en la dicha villa de Valladolid, diciendo estas últimas palabras:* in manus tuas Domine commendo spiritum meum [3]. «Murió *in senectute bona,* inventor de las Indias, de edad de setenta años, poco más ó menos [4].»

III

Aquel grande hombre, gloria inmarcesible de España, lumbrera de su siglo, honra de la humanidad á cuyo bienestar había consagrado su existencia, había dejado de existir, sin que su falta produjera la sensación que era de esperar. Si, como ha dicho un escritor, los sabios son como los cirios que por alumbrar á los demás se consumen ellos, nunca esa frase ha podido aplicarse rigorosamente á vida alguna con más exactitud que á la de Cristóbal Colón. Lleno de ideas grandes, queriendo realizar empresas que para el vulgo eran

[1] Don Diego Colón, su hijo, en el testamento que otorgó en Santo Domingo en 8 de Septiembre de 1523, decía en su cláusula 13: «..... avida consideracion á quel dicho Almirante mi señor siempre fué devoto de la horden del bienaventurado sancto Señor San Francisco, *é con su hábito murió.....*» (Archivo general de Indias. Patronato E. 1, caj. 1, leg. $^{4}/_{11}$).

[2] Las Casas.—*Historia de las Indias,* libro II, cap. XXXVIII.

[3] Don Fernando Colón.—*Apuntes* (Histoire), cap. CVIII, traducción de Barcia.

[4] Andrés Bernaldez.—*Historia de los Reyes Católicos* —Sevilla.—Jeofrin, 1870, tomo II, pág. 82.

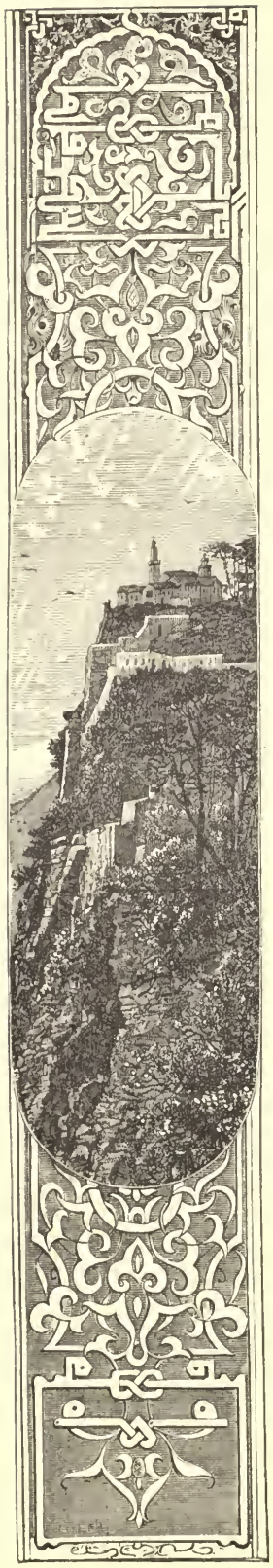

quimeras, en constante aspiración del ideal, consumió su existencia en provecho de todos los pueblos, abrió nuevas vías al progreso humano, dió carácter á la edad moderna, sin obtener siquiera en el momento de morir las muestras de gratitud á que su mérito le hacía acreedor.

Su muerte pasó inadvertida; y hoy se suscita una duda sobre cada una de sus circunstancias, acusando con voz de trueno la ingratitud de sus contemporáneos.

¿Dónde murió el primer Almirante que descubrió las Indias? No se refiere nuestra pregunta á la ciudad, sino á la casa en que exhaló su último aliento Cristóbal Colón. Nada dicen los documentos coetáneos, ni los primitivos historiadores, y parecía que en Valladolid no había memoria de tan importante suceso, cuando en el año 1851 salió á luz el tomo primero de los dos que componen la *Historia* de aquella noble ciudad, escrita por el señor don Matías Sangrador Vítores [1], y en ella pareció cumplido satisfactoriamente el deseo de los curiosos y desatada la dificultad.

«Colón, dice en nota de la página 309, murió en la casa número dos de la calle Ancha de la Magdalena, que siempre han poseído como de mayorazgo los que llevan este ilustre apellido.»

Años después de la publicación de esta noticia, en 1865 ó 1866, por acuerdo del Ayuntamiento de Valladolid se colocó una lápida de mármol en la fachada de aquella casa, marcada entonces con el número 7, que dice sencillamente:

«AQUÍ MURIÓ COLÓN.—GLORIA AL GENIO»

De aquella fachada, que verdaderamente conserva cierto sabor y tinte solemne, y que es de indudable antigüedad, se hicieron reproducciones por medio de la foto-

[1] *Historia de la muy noble y leal ciudad de Valladolid desde su más remota antigüedad hasta la muerte de Fernando VII.*—Valladolid, Aparicio, 1851-1854.

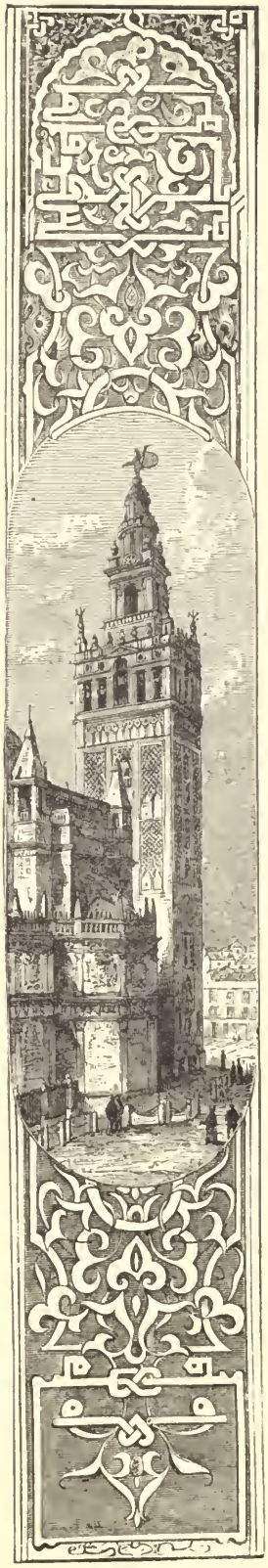

grafía, que los colombistas buscaban afanosos; y en el año 1875, en el número correspondiente al día 22 de Mayo, el acreditado periódico de Madrid, *La Ilustración Española y Americana,* publicó un grabado de aquélla, acompañado de un buen artículo del señor don Cesáreo Fernández Duro, para conmemoración del aniversario 369 del fallecimiento del primer Almirante que descubrió las Indias. A continuación del escrito del señor Fernández Duro, se insertó una carta suscrita por don Aureliano García Barrasa, director del periódico de Valladolid nombrado *La Crónica Mercantil,* en la que se encuentran estos notables párrafos:

«Valladolid, que cuenta con edificios notables por sus recuerdos, tuvo un tiempo entretenidos á sus moradores en buscar las construcciones que hubieran albergado algún genio de los que el positivismo actual relega á completo olvido, y fijóse principalmente en la necesidad de inquirir lo que se refería al insigne Cristóbal Colón, aquel que mereció de sus coetáneos el dictado de loco por concebir lo que no alcanzaban las medianías de su tiempo.

»Después de laboriosas investigaciones, súpose que próximo á la iglesia de la Magdalena, en la calle que hoy lleva el nombre de Colón, y en la casa señalada con el número 7, habitó el marinero Gil García, quien tuvo la fortuna de dar hospedaje al descubridor del Nuevo Mundo en los últimos días de su vida, según se desprende de este párrafo, extractado de un documento digno de crédito:

» *Y digo yo,* Cristóbal Colon, *que hallándome en trance de muerte, sin mas testigos de mi última hora que el marinero Gil Garcia, en cuya casa de limosna me hallo, nombro por herederos de todos los cuantiosos bienes que los Reyes Católicos me prometieron, á mis hijos Don Diego y Don Fernando y á mi hermano, que con mantenerlos y ayudarlos los libre de la miseria de su padre.*»

Ciertamente el historiador menos escrupuloso, hubiera deseado saber qué documento era ese digno de crédito, y

dónde se encontraba; mas como quiera que recaía la noticia sobre otros datos aceptados, corrió sin contradicción, y desde entonces, como decía también el señor Barrasa, cuantos extranjeros pasaban por Valladolid, visitaban la renombrada casa y se llevaban como recuerdo pedazos de yeso de la habitación en que se suponía había espirado CRISTÓBAL COLÓN.

Muchos años han transcurrido, creyendo todos como verdad indudable que se conocía la casa que albergó en Valladolid al Almirante; mas en el presente, el mismo señor don Cesáreo Fernández Duro ha destruído aquella creencia, publicando documentos fehacientes que patentizan que no hubo razones atendibles para hacer tal afirmación [1]. Queda en pie la duda y hay que volver á nuevas investigaciones.

¿Y en qué día falleció el Almirante? A pesar de las noticias, al parecer muy terminantes de don Fernando, su hijo, y de fray Bartolomé de las Casas, todavía queda una duda que aclarar. Aquél dice: «*dió el alma á Dios, dia de su Ascension á 20 de Mayo de 1506, en la referida cindad de Valladolid.*» Las Casas expresa que: «*murió en Valladolid, dia de la Ascension, que cayó aquel año á 20 de Mayo de 1506.*» Y precisamente en esto estriba la dificultad, porque en aquel año el 20 de Mayo fué miércoles, y la festividad de la Ascensión se celebró el jueves 21. Luego, admitiendo como exacta la fecha, habremos de fijar la muerte del Almirante en el día víspera de la Ascensión.

Y que esta fiesta fué en el año 1506 á 21 de Mayo no puede ofrecer la menor duda. Consultada la letra dominical, corresponde á jueves el día 21, y el señor Fernández Duro, ha comprobado por sí este cálculo, como el del Aureo número y Epacta, pero encontró además otro dato importante é igualmente decisivo. En el Archivo municipal de Valladolid se conserva el *Libro de Actas* que empieza en el año 1502 y

[1] *Nebulosa de Colón*, por don Cesáreo Fernández Duro, de la Real Academia de la Historia.—Madrid, Sucesores de Rivadeneira, 1890.—Págs. 143 y 168.

concluye en 1514. En el mes de Mayo de 1506 se celebraron sesiones el sábado 16 y el viernes 22, con lo cual viene á obtenerse la misma convicción y resultado: y admitiendo como dato fijo la fecha del 20, porque en ésta no puede suponerse equivocación, falleció CRISTÓBAL COLÓN en miércoles, víspera de la fiesta de la Ascensión.

¿Qué personas estaban al lado del Almirante cuando exhaló su último suspiro? Tampoco hay dato auténtico para afirmarlo. Casi con seguridad puede creerse que espiró en brazos de sus hijos don Diego y don Fernando, y que estaba presente el noble genovés Bartolomé Fieschi, que en el día anterior había firmado como testigo del testamento; siendo probable también que estuviera á su lado el leal Diego Méndez, pues no hay indicación alguna de que hubiera salido de Valladolid, y algunos de aquellos antiguos marineros compañeros de sus navegaciones que formaban entonces su servidumbre, Alvaro Pérez, Juan de Espinosa y los demás que también figuraron como testigos de su última disposición; debiendo hacer notar que ni entre éstos, ni en el rol de las tripulaciones de los cuatro buques que salieron para el último viaje se encuentra el nombre de Gil García, que, según las noticias de los arqueólogos de Valladolid, era el inquilino de la casa donde se hospedó y murió el Almirante.

Probable es asimismo, que le rodeasen en sus postrimerías los religiosos franciscanos, siempre sus predilectos amigos, á cuya orden tenía especial devoción y de la que era hermano tercero; y ya hemos indicado la posibilidad de que entre ellos se contase fray Gaspar de la Misericordia, que fué también testigo del testamento. Todas son conjeturas más ó menos fundadas, pero que sólo tienen de interés la probabilidad y ninguna puede alegarse como absolutamente cierta.

IV

«¿Qué ocurrió después del fallecimiento? Ya se ha visto, dice el señor Fernández Duro, que los historiadores contemporáneos, incluso don Hernando Colón, no lo dicen. Una tradición recogida con posterioridad, indica que los restos mortales se depositaron en el convento de San Francisco de Valladolid y que se celebraron funerales en la parroquia de Santa María de la Antigua. En lo último discrepan ya los historiógrafos, pues mientras dicen unos que las honras se verificaron con solemnidad, critican otros que fueran más que modestas, miserables.»

«¿Qué crédito merecen estas tradiciones? El cronista Herrera, que tenía á su disposición los papeles del Consejo de Indias, no las conocería, pues que, sin citarlas, se limita á repetir lo que dijeron Oviedo, don Hernando Colón y el P. Las Casas: los libros de la parroquia de la Antigua y del convento de San Francisco no las autorizan con su silencio: Antolínez de Burgos y Floranes, que los registraron, ni de ellos, ni de la voz pública los recogieron: por último, don Matías Sangrador, que dió nacimiento á la de la casa de la calle de la Magdalena, tampoco supo nada de éstas.»

Tendremos, pues, que admitir, que hubo funerales más ó menos suntuosos, porque no estaba en las costumbres del tiempo omitir esas preces por los difuntos, ni hubieran dejado de hacerlos los hijos del inmortal descubridor. Pero volveremos á encontrarnos ante un hecho tan extraño como el de la entrada de Colón en Barcelona á la vuelta de su primer viaje. El silencio de los contemporáneos: la falta absoluta de mención de los hechos en documentos públicos ó privados. Exequias las hubo: no podemos aducir pruebas de

que se verificasen en la iglesia de San Francisco ó en la parroquia de la Antigua, ni, lo que sería igualmente de importancia, el lugar en que fueron inhumados los restos del Almirante.

Porque es indudable para todos los historiadores, que durante algún tiempo aquellos restos venerandos permanecieron en Valladolid, aunque varíen en la duración de aquel depósito provisional.

Ya en otro lugar hemos manifestado nuestra opinión de que en el año 1507 tuvo lugar la traslación á Sevilla [1]. Sin embargo, es muy digna de tenerse en cuenta la afirmación que hace don Pablo Espinosa en su *Historia y Grandezas de la gran ciudad de Sevilla* [2]. «En el año 1506, dice, traxeron á esta ciudad el cuerpo del Almirante Don Cristóbal Colon, primer descubridor de las Indias; y fué sepultado en el convento de Santa María de las Cuevas, de la orden de la Cartuja.»

Nada tendría de extraño, y antes por el contrario tiene muchos visos de probabilidad, que en el mismo día del fallecimiento del Almirante dispusieran sus hijos la traslación del cadáver á la Cartuja, donde, según su expresa voluntad, debía descansar hasta que se construyera capilla para su sepultura, y que terminados los funerales emprendieran el camino hacia Sevilla. De igual manera se había procedido con los restos mortales de la reina doña Isabel, que al día siguiente de su muerte fueron conducidos á Granada.

Pero en el libro *Protocolo* del monasterio de las Cuevas se encuentra la anotación que sigue [3]: — «*Año de 1506.* — A los 20 de Mayo de este año falleció en Valladolid el heróico y esclarecido Don Christóbal Colon y fueron sus

[1] *Los restos de* Cristóval Colon *están en la Habana.* — Demostración por D. J. M. A., segunda edición, Sevilla, Tarascó, 1881, pág. 13, nota.

[2] Sevilla, en la oficina de Juan de Cabrera, 1630.

[3] Véase un extracto en las *Aclaraciones y documentos* (I).

huesos traidos á este Monasterio, y *colocados por depósito,* no en el entierro de los Señores de la casa de Alcalá, como dice Zúñiga, sino en la capilla de Santa Ana, *que hizo labrar el Prior Don Diego de Luxan el año siguiente,* y es la misma que hoy llamamos de Santo Christo, por lo que se dirá adelante.» No contradice el *Protocolo* de una manera directa lo que escribió don Pablo Espinosa, pues el cadáver parece que se trasladó en el año 1506, en que se pone la noticia, aunque permaneciera *en depósito* hasta que se concluyó la capilla de Santa Ana *en el año siguiente.*

Formamos, no obstante, nuestra opinión de que en éste, ó sea en el de 1507, se había verificado la traslación, fijándonos en la cláusula del testamento otorgado por don Diego Colón en Sevilla á 16 de Marzo de 1509, ante el escribano Manuel de Sigura, que dice: —«Item mando, que hasta que yo ó mis albaceas ó herederos tengamos disposicion y facultad, para lo que pertenece á la sepoltura perpetua del Almirante, mi señor padre, que Dios haya, que de la dicha limosna del diezmo sean dados á los padres del monasterio de las Cuevas, *á donde yo mandé depositar el dicho cuerpo el año de quinientos nueve,* diez mill maravedís en cada un año mientras allí estuviere depositado.» —Y hemos de llamar desde luego la atención sobre las frases que usa el testador, porque otorga el documento á mediados del tercer mes del año 1509, y dice *donde yo mandé depositar el dicho cuerpo el año de quinientos nueve.* Aquel año era el presente, y comenzaba entonces; no podía referirse como cosa pretérita á lo que en él se hacía, luego puede deducirse sin violencia que hay un error, probablemente de copia, y que don Diego diría que había mandado hacer el depósito en 1507; y así quedaban en perfecta armonía los textos de don Pablo Espinosa con el *Protocolo* de las Cuevas y el testamento de don Diego Colón.

Los que han fijado la fecha de la traslación en el año 1513 no se fundan en dato atendible ni en documento de

ninguna clase, sino en una simple noticia comunicada, según parece, por el archivero don Tomás González.

En la Cartuja de las Cuevas permanecieron los restos de don CRISTÓBAL COLÓN desde el año 1507 al de 1544. Esta última fecha, que hasta ahora estaba en duda, puede establecerse hoy con entera seguridad, en vista de documentos, fijándose aquel año como el de su traslación á la Catedral de Santo Domingo en la isla Española. Por real cédula, fecha en Valladolid á 2 de Junio del año 1537, el emperador don Carlos hizo merced á don Luis Colón, por petición hecha á su nombre por su madre doña María de Toledo, de la capilla mayor de la iglesia Catedral de Santo Domingo, para que sirviera de sepultura á su abuelo don CRISTÓBAL, á su padre don Diego y á los herederos y sucesores en su casa y mayorazgo, dándole facultad para trasladar los huesos del Almirante, que se mandó depositar en el monasterio de las Cuevas, extramuros de la ciudad de Sevilla, donde al presente están, y llevarlos á la isla Española. Después de obtenida la Real cédula todavía se pasaron cinco años sin que los restos del Almirante fueran sacados de su depósito en la capilla de Santa Ana de la Cartuja de las Cuevas.

«Entre las obras que no se han impreso del cronista de los reyes Felipe II y Felipe III, Esteban de Garibay, dice el señor Fernández Duro [1], hay una relación de los almirantes de Indias, en que naturalmente cuenta, con el origen de esta dignidad, la vida y vicisitudes de don CRISTÓBAL COLÓN.» Se conserva el manuscrito de esa obra en la biblioteca de la Real Academia de la Historia [2], y hablando de la descendencia de don Diego Colón y de su esposa doña María de Toledo, dice: «La madre volvió luego después á Santo Domingo en el dicho año de 1544, y murió en esta ciudad en el siguiente, y fué enterrada en la capilla mayor de su

[1] *Nebulosa de Colón*, pág. 138.
[2] Colección Salazar, tomo VIII, cap. II.

iglesia Catedral con los Almirantes su suegro y su marido, *á los cuales había llevado consigo en su navío cuando tornó á las Indias esta última vez.»* Y ya antes había dicho refiriéndose al fallecimiento del segundo Almirante don Diego Colón, á quien sorprendió la muerte en la Puebla de Montalván el 23 de Febrero de 1526, «sus criados, según su mandato, tomaron su cuerpo y lo llevaron á Sevilla, y enterráronle en depósito en el monasterio de Santa María de las Cuevas, junto al Almirante su padre, y pasados algunos años, la dicha doña María de Toledo su mujer, *trasladó juntos á suegro y marido en el año 1544,* á la capilla mayor de la iglesia Catedral de Santo Domingo de la isla Española, donde yacen.»

En paz quedaron allí, aunque presenciando horrores de todas clases, aquellas reliquias venerandas por espacio de doscientos cincuenta años, hasta el de 1795. Por el tratado de Basilea, España cedió á Francia el territorio que poseía en la isla de Haití; pero antes de hacer la entrega el Almirante don Gabriel de Aristizabal tuvo el feliz y patriótico pensamiento de no dejar en tierra extraña los restos de Cristóbal Colón, y como en aquellas circunstancias no era posible consultar al gobierno español, se puso de acuerdo con el arzobispo don Fernando Portillo y Torres y con el Gobernador de la isla don Joaquín García, y exhumaron con la debida solemnidad aquellos restos, abriendo para ello «una bóveda que estaba sobre el presbiterio, al lado del evangelio, pared principal y peana del altar mayor» que tenía como una vara cúbica.

La caja de plomo estaba deshecha; y recogidas las planchas que la formaban y los restos humanos que contenían, se puso todo en nueva urna de plomo dorado, que fué llevada procesionalmente y embarcada en el navío *San Lorenzo,* que la condujo á la Habana, en cuyo puerto fondeó el 25 de Enero de 1796.

Los preciados restos fueron conducidos á la Catedral,

colocados en un nicho al lado derecho de la capilla mayor, y cubiertos con una lápida entre pilastras, en la que se representa el busto de un guerrero joven, armado á la antigua usanza, con grandes bigotes y gorguera encañonada, que no tiene semejanza alguna con ninguno de los retratos que han querido hacerse pasar por el del Almirante.

La conducta de las autoridades españolas en Santo Domingo, y su resolución de llevar á territorio español las cenizas del inmortal navegante, merecieron universal aplauso, y corrió cerca de un siglo sin que nadie pusiera en duda que los restos del Almirante se habían llevado á la Habana y descansaban en su Catedral. Todo lo contrario: en más de una ocasión por historiadores y periodistas dominicanos se había manifestado la opinión de que se reclamase á España *la devolución* de los restos, que de justicia debían descansar en la Catedral de Santo Domingo, pues así fué la voluntad del descubridor.

Pero en el año 1877 con motivo de estar en obra aquella Catedral y arreglándose el pavimento de la capilla mayor, se encontraron á derecha é izquierda de la peana del altar dos cajas de plomo iguales, que contenían los restos de los hermanos *don Luis y don Cristóbal Colón y Toledo,* nietos del Almirante [1], y aquel descubrimiento hizo nacer en algunos la idea de presentar la caja de don Cristóbal Colón y Toledo como perteneciente á su abuelo, suponiendo que los españoles se habían equivocado en 1795 llevándose unos restos por otros, y que existía una tradición en la ciudad de Santo Domingo de que los de su descubridor no habían salido de la Catedral. El descubrimiento de la caja que guardaba los restos de don Luis Colón, muerto en Orán en 9 de Febrero de 1572, se hizo en 14 de Abril de 1877, y á

[1] Mr. Moreau de Saint Mery, en su libro *Description topographique et politique de la partie espagnole de l'isle Saint Domingue*, Philadelphia, 1796, dos tomos en 8.°, dice: «Fuera de la peana del altar mayor, á derecha é izquierda, reposan en dos urnas de plomo los huesos de don Cristóbal Colón y los de don Luis su hermano.

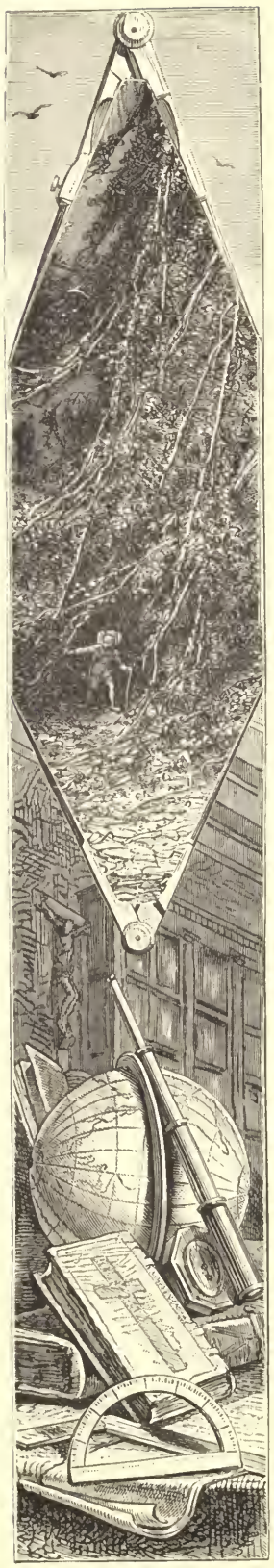

pesar de que era verdaderamente importante, no se le concedió por el momento importancia alguna. La caja tenía grabada sobre la tapa *en caracteres que imitaban la letra* GÓTICA ALEMANA, según declaración de los que la examinaron, la inscripción siguiente:

El Almirante don Luis Colon
Duque de Veragua, Marqués de.....

Esta caja fué reconocida y vuelta á colocar en su lugar. Pero días después se encontró al lado opuesto la otra correspondiente á don CRISTÓBAL que sólo tenía grabada en la tapa *en iguales caracteres* GÓTICOS ALEMANES, que todavía pueden verse en las muchas reproducciones que de ellos se han hecho, otra inscripción que decía:

Illtre y Esdo Varon
Don Cristobal Colon

Y entonces se comenzaron los trabajos para presentar en el momento oportuno al pueblo dominicano esta caja como la verdadera que contenía los restos del primer Almirante que descubrió las Indias. Después de profundas meditaciones, sin duda, los que preparaban el engaño, decidieron grabar algo en el plomo mismo de la caja que indicase que el CRISTÓBAL cuyos restos allí se guardaban no era el nieto sino el abuelo.—Se puso *en la parte exterior de la tapa* D de la A. P.er A.te [1]—*En la cabeza izquierda* C.—*En el costado delantero* C.—*En la cabeza derecha* A.—Y dándose por satisfechos con esto por entonces, siguieron preparando todo lo necesario para la mistificación que se intentaba:—*La inscripción, pues, decía claro:* Ilustre y esclarecido varón don CRISTÓBAL COLÓN, descubridor de la América, primer Almirante. *Y más brevemente:* CRISTÓBAL COLÓN, Almirante.—

[1] Las palabras subrayadas están copiadas del acta autorizada por el doctor fray Roque Cocchía, obispo de Orope, de 10 de Septiembre de 1877, y la explicación de su pastoral fecha del 14.

Pero ya próximo el desenlace hubieron de tropezar los astutos dominicanos con una grave dificultad. Era necesario hacer referencia al hallazgo de los restos del tercer Almirante don Luis Colón, y si se procedía al examen de las dos cajas, había de tocarse por necesidad que eran iguales y de la misma época, y que también había perfecta identidad entre las dos inscripciones *góticas* que las señalaban, pudiendo conocer la verdad el menos avisado, pues lo que por añadidura se había puesto en la caja de don CRISTÓBAL era de letras abigarradas, sin carácter propio, y con abreviaciones no conocidas en epigrafía de país alguno. El remedio fué tal como podía esperarse. La caja de don Luis Colón se había descubierto y se había sacado de su lugar sin aparato de ninguna clase el 14 de Abril de 1877. A fines del mes de Junio, en los días 26 y 28, fué reconocida nuevamente por los señores don Carlos Nouel y don Gerardo Bobadilla, que leyeron la inscripción de los *caracteres góticos* grabados en la tapa, que eran la justificación de pertenencia de aquellos restos. Pues antes del 10 de Septiembre la tapa desapareció y no ha vuelto á recuperarse, ni nadie ha podido verla. Era testigo irrecusable del engaño, y se la quitó de en medio.

Y llegó el día solemne, y por la razón poderosísima, según dice el mismo obispo fray Roque Cocchia en su carta Pastoral [1], de que «se había encontrado un nicho dentro del cual se veía una caja de metal *que seguramente contenía los restos de algún difunto:*» se invitó á todas las autoridades civiles y eclesiásticas, á los militares y al cuerpo diplomático, y ampliada la abertura se sacó la caja que con tantas inscripciones declaraba contener los restos del primer Almirante don CRISTÓBAL COLÓN.

Y desde luego se comprende la mistificación y se demuestra que todo aquello estaba preparado de antemano

[1] *Gaceta de Santo Domingo,* periódico oficial del gobierno dominicano, 18 de Septiembre de 1877.

con sólo preguntar: ¿Por qué razón en 14 de Abril, cuando se descubrió la primera bóveda y urna, se extrajo ésta sin avisar á nadie, y en 10 de Septiembre con sólo ver la punta de otra caja de metal, sin tocarla siquiera, se convocó á todos para que la vieran sacar de su escondrijo? Nadie dudará de que se sabía perfectamente que se iba á dar un gran espectáculo.

Pero no es éste el lugar de entrar en tales demostraciones [1]. Desde que el suceso fué conocido la incredulidad fué general: de todos lados se manifestaron dudas: se pusieron en examen el *Acta* que publicó la *Gaceta* de Santo Domingo, y la Pastoral del obispo de Orope, y tanto autoridades como centros oficiales, las academias como los colombistas de ambos hemisferios, se esforzaron en demostrar que el acto practicado en la catedral de Santo Domingo, era una farsa que no podía aceptarse; que la verdad se dejaba conocer en los muchos errores cometidos por los dominicanos; que lo patentizaban las torpes inscripciones que se habían grabado en el plomo, y otra que después se aumentó introduciendo entre los restos una planchita de plata con letras grabadas nuevamente, y así quedó asentado en el concepto de todos los hombres imparciales de todos los pueblos de Europa y de América.

Las cenizas de Cristóbal Colón, preciados restos de uno de los hombres más grandes que ha producido la humanidad, descansan en la capital de la isla de Cuba, de aquella isla *Juana* que comparaba con los más deliciosos lugares del mundo, y cuyas costas visitó mucho antes de haber pisado las de la isla Española ó de Santo Domingo.

---

[1] Véase al fin el *Apéndice* sobre los restos de Colón.

V

Si al terminar la narración de los sucesos de la vida de Cristóbal Colón, su figura destaca entre todas las de los grandes hombres que le rodearon, y fija la atención en sus hechos, parecen pequeños todos los demás de aquel importantísimo período histórico, no ha sido por pensamiento preconcebido, ni por trabajo puesto especialmente para conseguir tal resultado; es que su inteligencia superior lo ilumina todo, y la alta concepción de su empresa le hace brillar con luz más viva entre cuantos entonces constituyeron la evolución científica, porque abrió la nueva vía por donde la civilización europea se extendió á un hemisferio nuevo, tomó rumbos desconocidos, y dió carácter á la edad moderna.

Cristóbal Colón, doña Isabel la Católica y Martín Alonso Pinzón son los astros de primera magnitud en aquella época de los descubrimientos: todos los demás se agitan á su alrededor como estrellas menores, que solamente lucen á intervalos cuando se ocultan los grandes luminares de la ciencia, de la fe y del entusiasmo.

Colón concibió el atrevido proyecto; lo maduró con el estudio; lo adelantó con la experiencia: sin la fe de la Reina de Castilla; sin el entusiasmo y abnegación del marino experimentado de Palos, nunca hubiera realizado aquél su portentoso descubrimiento; nunca se hubiera emprendido el peligroso viaje hacia lo desconocido. ¡Lástima que nuestro compatriota desapareciera tan pronto de aquella gloriosa escena, donde tan principal papel representaba! ¿Cuántos hubieran sido sus triunfos, y cuál sería hoy su renombre si el cielo le hubiera concedido más largos años de vida?

Desde que nacido en humilde cuna, en estrechez y pobreza, fueran nobles ó plebeyos sus padres, empezó á salir al teatro del mundo aquel hombre extraordinario que se llamó Cristóbal Colón, mueve la curiosidad y excita el interés, el conocimiento de sus pasos en la vida, la instrucción que pudiera recibir, sus ocupaciones, porque se desea descubrir y averiguar cómo y cuándo pudo nacer en su mente aquel gran pensamiento que llevado á la práctica transformó la faz del mundo. Luego, cuando después de graves estudios y de multiplicados viajes, se le contempla proponiendo su audaz proyecto de incomprensible grandeza á las cortes de Europa, se ansía por momentos ver el feliz resultado de aquella lucha tenaz, sostenida por largos años y entre grandes penalidades por la fe, por la convicción, por la ciencia, contra la ignorancia y el error. Mas cuando en pos de trabajos sin número, y al término de un viaje lleno de azares, por un mar nunca navegado, el 12 de Octubre de 1492 pone la planta en aquella isla virgen, frondosa y amena como la imaginación puede pintarla, habitada por gentes sencillas y desnudas que parecía conservaban la gracia original, y se comprende que aquel descubrimiento era el escalón primero de la brillante serie de ellos que habían de establecer la relación de fraternidad entre toda la familia humana, dando á conocer territorios tan extensos como todo el mundo antiguo; con imperios tan poderosos como los de Motezuma y Atahualpa, la admiración sobrecoge el ánimo, el entusiasmo se enciende, se desborda el sentimiento, y aparece aquél cual momento culminante de la historia del mundo, y el hombre que ha realizado la idea como el más extraordinario de todos los mortales.

Después del punto culminante, llegado el astro al zenit de su gloria empezó para él el calvario con que la humanidad brinda siempre á los que descuellan, y con que la Providencia parece quilatar y poner á prueba en el crisol de la desgracia las virtudes de los seres privilegiados. Grande en

la fortuna, no lo fué menos en la adversidad el que había descubierto un nuevo mundo.

El carácter de Cristóbal Colón era siempre noble y decidido; en ninguna de las acciones de su azarosa vida se le puede acusar de haberse dejado llevar por móviles rastreros, por pasiones mezquinas, por el deseo de proporcionarse ó conceder á los suyos riquezas y poder. Sus pensamientos siempre eran grandes y elevados; pecaba de soñador, pero su inteligencia extraordinaria tenía fuerza bastante para convertir sus ensueños en realidades; sus visiones en verdades maravillosas. Soñó que podía encontrarse fácil camino á las riquísimas comarcas de la India navegando hacia donde el sol se oculta, por un mar desconocido, y exponiendo su vida encontró el Nuevo Mundo. Imaginó que dejando atrás aquellas regiones que primero había visitado, podía salir nuevamente á mar abierto que le condujese á las fabulosas ciudades descritas por Marco Polo, y que entre los continentes debía existir un estrecho que pusiera en comunicación ambos mares, y se lanzó á buscarlo en el punto mismo en que la Naturaleza parece haber trabajado por abrirlo. Han pasado cuatro siglos, y la ciencia moderna luchando por abrir el canal de Panamá, trata de realizar todavía lo que soñaba el genio genovés.

Absorto en sus meditaciones, entregado á sus estudios, siempre embargado por la constante actividad de su cerebro, era capaz de grandes empresas, é incapaz de conocer á los hombres. Leal por naturaleza, noble y confiado, no veía el dolo en los demás y desconocía el arte de vivir en sociedad. Tenía la simplicidad del genio, como dice el P. Las Casas que le trató y le admiraba, y éste fué el origen de muchas de sus desgracias.

No debe sorprendernos que aleccionado por la experiencia, lastimado por los desengaños, exclame en un momento de angustia hablando de las riquezas de Veragua: — «*De allí sacaran oro..... el oro es excelentísimo: del oro se*

hace el tesoro, y con él quien lo tiene, hace quanto quiere en el mundo, y llega á que echa las ánimas al paraiso.»

No era esto propio de su carácter, lo era de la amargura que rebosaba de su alma al comprender que todo se sacrificaba á la posesión de aquel metal codiciado; que todo se posponía al pensamiento de reunir una gran cantidad de oro. No son esas palabras manifestación de su creencia; no revelan escepticismo en su corazón, ni codicia ni avaricia desenfrenada, son más bien el aviso del alma noble que preveía el abismo adonde se precipitaba la humanidad llevada por la sed del oro; son la profecía del genio que vislumbraba postergada la virtud á los intereses materiales, olvidada la moral, *y en vil mercado convertido el mundo,* como ha dicho un poeta de nuestros días.

CARTA

DEL ALMIRANTE D. CRISTÓBAL COLÓN

A LOS REYES CATÓLICOS

QUE SE CONSERVA EN EL LIBRO LLAMADO

DE LAS PROFECÍAS

EN LA

BIBLIOTECA COLOMBINA DE SEVILLA

Reproducción foto-lito-gráfica

Carta del almyrate al
rey y a la reyna

Ypiadissimos y muy altos
principes

4

r la fason q̃ tengo de la festruçion de la casa santa/ala
santa yglia militante es la sygyente/

r muy altos reyes · de muy pequeñ̃a edad (entre en la
maz nadegrado · Ollose confirmado fasta oy · la mes
ma arte yuchua aquien le prosigue · adesaz de saber
los secretos deste mũdo · ya pasan de · vl · años q̃ yo voy
en este vso · todo lo q̃ fasta oy se nave ga · todo lo q̃ andu
do trauto y conversaçion de tetuudo con gente sabia · he
clesiastiros de seglares · latinos y griegos judios y moros
y con otros muchos de otras seras · (a este mi deseo
falle duro señor muy prospero · yo ve del parallo
esp̃o de yuteligençia · en la mariuezia me fiso abodoso
de astrologia · medio lo q̃ abastava · y ãsy de geometria
y arismetica (y en ygenyo con a ayuda y manos yo abusar
ysperia/ yen ella las abdades tyos y montanas/ y las
y puertos todo en su propio sytio/

r en este tẽpo he yo visto y puesto estudio en ver de todas
escrituras/ co sino grasia/ y storias coronicas y fi
losofia y de otras artes/ a que abrio nro señor el
entendimiento con mano palpable (a qera hazer de
nay e gaz de aquy a las yndias/ y me (abrio la abolun
tad para la heyecuçion dello/ y con este fuego y me
a · y · a · todos aquellos q̃ supieren de my y pues a co
tra lenegaron/ burlando todas las ciencias de
q̃ dise a tiba non me aprovecharon · y las/ abtori
dades dellas/ en solo · d · a · quedo la fee y o stanci a
que en duda q̃ esta lumbre no fuese del (esp̃o santo (asy
como a my/ el qual con rayos de claridad maravillo
sos consolo/ en su santa y sacra (escritura/ a vos muy
alta y clara/ con quarenta y quatro libros del
viejo testamento/ y quatro he vangelios/ con ve
yute e tres he pistolas/ de aquellos bien aventura
dos apostoles a ibandome q̃ yo prosyguese/ y a
con tino sucesar su monuento (me a ibian con gra pues
a
r en la tierra/ e bidentisime q̃ so fase nro señor en esto del
viase de las yndias por me consolar a my y a otros
en este otro de la casa santa/ siete años pase aqui
en su real corte aspatando/ el caso con entus pre

Somas de tanta abtoridad y sabios, en todas artes y
en su ministerio que todo heza vano, y se distirron con
esto dello, despues para en lo que ihu xpo nro tedeo z
dixo y dedute, a via dicho por boca de sus santos et
profetas, y assi se debe de creer, que parecia estorto.
Y en fee dello silo dicho no bastasse, doy testimonio, e bagelho
en cuydo que todo pasaria mas no supalabra marauillosa
y conesto dixo, que todo heza necessario que se trabasse quanto
pozel y por los profetas estaba escrito.

Y yo dise que deria la tasun que tengo de creer la santa
tasa santa, la santa y glia, digo que yo de todo my
na vegaz desde hedad mueva, y las ylaturas que yo ay
tendo contauca gente, en tantas terras, y de tantas
ytas, y de yo las tantas dizes y escrituras de que yo di
ze, a tiba, solamente me tengo a la santa, y sacra
escritura, y a algunas abtoridades profeticas de
algunas presonas stas, que por tebelacion diuina ha
dicho algo desto.

Pudierase que vos y todos los otros que conoscen y aque
esta escritura fuere amostrada, e jeasecreto, o pu
mente me tepreheuderan, de tepreheusion de di sas
manas, de non dotr, en letras, de lego, maziuezo, e de
houbre mundanal, etc.

Respondo a dillo que yo, s. matrus
o señor que quisistes tener secreto tantas cosas a los sa
bios y tebela a estas cosas a los ynocentes, y el mismo de quatro
yendo nro señor en ihs alem rantaban, los mochachos
o sana fso de da vid, los senbas por le tentar, le pre
guntaron si yo ya, le dessan, y el les respondio que si
disiendo no sabeys vos que de la boca de los ynocentes y mamantes
se prouinsa la verdad, e omas largo de los dipostolos
que dixieron en sas tan fundadas en especial, san iudu, en
principio erat verbum et verbum erat apud deum, etc. pa
labras tan altas, de presonas que mira de preheuder en
letras.

Digo que el espu sto obra en ypianos iudios mozos y en
todos otros de toda sear, y no solamente en los sabios
mas en los ynocentes, que en xpo yo he visto, al deano
que acuenta del cielo y estrellas y del curso dellas mejor
otros que gastaron muchos cuello, y digo que solamente el espu sto, tebela las cosas de por dentro, a las

criaturas racionales (mas nos las dimestra por señales del cielo del ayre y delas bestias · quando el c. aplaz · como fue delboy q fallo, enroma al tpo de julio cesar · y en otras muchas maneras q seria prolixa para desir y muy notas para todo el mundo /.

Seneca i vij tragedia
Mudar i choxo andar mimaõ
Verna los tardos años del mũdo

¶ la sacra escritura testifica (el testamento viejo · por boca delos profetas, y el nuebo por nro redentor ihu xpo / que este mundo a de a vez fin / los señales de quando esto dya de ser · dixo matheo y marco / y lucas los profetas ~~pu~~ abondosamente tambiẽ lo avian predicado /

¶ Santo dyonisio · dize ~~afirmacion~~ / q la fin deste mundo ha de ser el setimo millenar delos dias de la criacion del (los sacros teologos be signo · en especial el cardenal pedro de ayliaco (en el verbo · xi · ~~de ad.e.t~~ (y en otros lugares como dize el baso

¶ de la criacion del mundo (o de adan fasta el advenimiento de nro señor ihu xpo (son cinco mill dizes cientos y quarenta dizes y tres cientos y diez y ocho dias por la cuenta del rey don alonso la qual se tiene por la mas cierta p · d · a · // e / a / e / e / t / et / h / v / sobre el verbo · x · // cual los quales poniendo mill y quinientos y uno y un perfeto // se por todos seys mill (sin quarenta e cinco y un perfetos /.

¶ Segund esta cuenta no falta salvo cien mil aunque y cinco dias para complimiento de siete mill en los quales dize dicha por las abrozidades dichas ja ora de fenecer el mundo /.

¶ nro redentor dixo (q antes de la consumacion deste mundo se abra de cumplir todo lo que esta dicho escrito por los profetas /.

¶ los profetas escriviendo fablavan de diversas maneras el de por venir por pasado y el pasado por venir y asy mismo del presente y dixeron muchas cosas por semejanza (otras propiamente a la verdad · y otras por entrego dicha letra (y dio mas q otro y uno por menos manera / y otro otrosi tanto y sayas / es el quien mas dicha de jeronymo y de agostino y los otros doctores / de todos aprovechan (y tienen en grande reverencia de ysaya dicen (q no solamente profeta mas hevangelista (este puso toda su fidelidad en la / a este vinlo bien dezo (y llamaz toda la gente aora santo santo

muchos santos doctores y sacros teologos escri
vieron sobre todas las profecias y los otros libros
de la sacra escritura, mucho nos alumbraron delo q
tenemos escrito, bien q en ello en muchas cosas
discordan algunas, todo de quien fue dado
la yntelegencia.

Por tanto de suplicar mi protector deuoserdudo pre
sumoso sin ceuta, y me allego de continuo de
Gran poso sin ceuta, y me allego de continuo de
gracias. Dise q señor q oyste
tenes secreto tantas cosas a los sabios y tebelaste las
a los yndoctos y con esto pago y con la esperiencia
q dello se a visto.

Y grandisima pre de las profecias
esta gadrabado en ellas lo dicho y la sanctidad y gloria
tabor sinsaz lo estadisecudo, y no es menester
otro testimonio, de vuadire porque hay dimtraso y
la qual me de seranza, y fas contento quantas vezes
yo pienso en ella.

Y yo soy pecador grabisimo, la piedad y misiricordia
de nro señor siempre q yo bellamado por ellas me hand
cobierto todo, consolacion suabisima, he fallado
en he hay todo mi ceuy dado, a conteuplar sumaravi
loso aspecto.

Y ya dise q para la hesencion de la yupresa de las yudias
no me aprovecho tanto en matematica, ni magia,
mudos, llenamente cumplio lo q dise ysayas, y esto
es lo q desco de este diz dicho, por le tedusi a v. a. d.
memoria, y porq se alegren del oro, que yo le dize de
ihusalen por las mesuras a dropdado, dela qual
yupresa, si fecay tengan por muy sacro la vuestra
Y ruegen se v. a. delos hebangelios, y de tantas pro
mesas q nro redentor nos fizo y quan esprimida
do esta todo. S. pedro quando salto en lima, dan
do vo sobiella, en quanto la fue fuesizme, quien
to viere tanda fee como vn gruno de pamy, le obe
degren las montanas, quien to viere fee, demande
todo se le dara, pusad, y abriros han, no de venadre
de tenier, a vomaz qual quera yupresa, en nombre de
nro sacvador seyendo justa y consana y tuvo por pa
Gu santo serbicio, a esta Catalina soastro, despues q
vido la prueva della, arner de ser v. a. con pocos
dineros, tomaro la yupresa, deste reyno de granada
la determinacion de toda vosa, la de so nro señor Merida
mio, en su albedrio bien q muchos de vonesta yniqua

cos le falta q̃ sea en el postre de la gente que dirsela
o q̃ señor com bueno q̃ dessea q̃ faga la gente lo q̃
le fea a cargo de dia y de noche y todos momentos
le debrian las gentes dar gracias deuotissimas

y yo dise arriba q̃ aduua mucho por complir de las pro
phetias y digo q̃ son cosas grandes en el mundo y
digo q̃ la final es q̃ nro señor da prouisse en ello. E
predicar del euangelio en tantas tierras de la poro tpo
a ca me lo dice.

B. El abad sobrechin calabres diso q̃ gabia de salir
de españa quien gabia de edifiar la casa del
monte sion

A. El cardenal pedro de ayllaco muchos tomos de fuo de la
secta de mahoma y del ayuntamiento del arte q̃ po en on
tentos libros de concordia astronomie veritatis &
narrationis historie enel ex ffenta libros de astrologos
astronomos. sobre las diez revoluciones de Saturno
y en especial enel fin del dicho libro en los nueue libros
en pitulos

ACLARACIONES Y DOCUMENTOS

LIBRO QUINTO

(A).— Pág. 406

Carta de CRISTÓBAL COLÓN á los Reyes Católicos sobre la recuperación de la santa ciudad de Jerusalén

(Original en el *Libro de Profecías* existente en la Biblioteca colombina)

Carta del Almirante al Rey y á la Reyna.

Cristianísimos y muy altos príncipes:

La razon que tengo de la restitucion de la casa santa á la santa yglesia militante es la syguiente:

muy altos reyes. de muy pequeña hedad entré en la mar navegando é lo he continuado fasta oy. La mesma arte ynclina á quien le prosigue á desear de saber los secretos deste mundo. Ya pasan de XL años que yo voy en este uso. Todo lo que fasta hoy se navega todo lo he andado; trauto y conversacion he tenido con gente sabia, heclesiásticos é seglares, latinos y griegos, judios y moros y con otros muchos de otras setas. A este mi deseo falle nuestro Señor muy próspero (enmendado de letra de Colón *propicio)* y ove dél para ello espirito de ynteligencia: en la marinería me fizo abondoso, de astrología me dió lo que abastaba, y ansy de geometría y arismética, y engenio en el anima y manos *para debuxar esphera* (estas palabras puestas por Colón), y en ella las cibdades, rios y montañas, islas y puertos todo en su propio sytio.

En este tiempo he yo visto y puesto estudio en ver de todas escrituras, cosmografía, ystorias, coronicas y fylosofía y de otras artes; ansy me abrió nro. Señor el entendimiento con mano palpable á que era hacedero navegar de aquí á las Indias, y me abrió la voluntad para la hexecucion dello, y con este fuego vine á V. A. Todos aquellos que supieron de my ynpresa con risa lo negaron burlando; todas las ciencias

de que dixe arriba non me aprovecharon ni las autoridades dellas: en solo V. A. quedó la fee y constancia ¿quién dubda qu' esta lumbre no fuese del espirito Santo, asy como a mí, el cual con rayos de claridad maravillosos consoló con su sancta y sacra escriptura á voz muy alta y clara, con quarenta y quatro libros del Viejo Testamento, y quatro hevangelios, con veynte é tres hepístolas de aquellos bienaventurados apóstoles, avivándome que yo prosyguiese, y de continuo, sin cesar un momento me avivan con gran priesa?

Milagro evidentísimo quiso fazer nuestro Señor en esto del viaje de las Indias, por me consolar á mí y á otros en estotro de la casa santa: siete años pasé aquí en su Real Corte disputando el caso con tantas personas de tanta autoridad y sabios en todas artes, y en fin concluyeron que todo hera vano, y se desistieron con esto dello: después paró en lo que jhu. xpo nro redentor dixo, y de antes avia dicho por boca de sus Santos y profetas y así se deve de creher que parará estotro. y en fee dello si lo dicho non abasta doy el santo evangelio en que dixo que todo pasaria mas no su palabra maravillosa, y con esto dixo que todo hera necesario que se acabase quanto por él y por los profetas estaba escrito.

Yo dixe que diria la razon que tengo de *la restitucion* (letra del Almirante) de la casa santa á la Santa Iglesia; digo que yo dexé todo my navegar desde hedad nueva y las pláticas que yo haya tenido con tantas gente en tantas tierras y de tantas setas, y dexo las tantas artes y escrituras de que yo dixe arriba; solamente me tengo á la santa y sacra escritura y á algunas autoridades proféticas de algunas presonas santas que por revelacion divina han dicho algo desto.

Pudiera ser que V. A. y todos los otros que me conoscen y á quien esta escritura fuere amostrada, que en secreto ó públicamente me reprehenderán de reprehension de diversas maneras, de non doto en letras, de lego, marinero y de hombre mundanal &.ª

Respondo aquello que dixo S. mateus. . . . . ó, señor, que quisistes tener secreto tantas cosas á los sabios y revelárselas á los ynocentes; y *el mismo s. mateos* (de letra de COLÓN) yendo nro. Señor en iherusalen cantaban los mochachos *hosana, fijo de David:* los scribas por le tentar le preguntaron sy oya lo que decian, y él les respondió que sí, diciendo ¿no sabeys vos que de la boca de los niños é inocentes se pronuncia la verdad? ó mas largo de los apóstoles que dixieron cosas tan fundadas, en especial san Juan: *in principio erat Verbum, et Verbum erat apud Deum &.ª*, palabras tan altas de personas que nunca deprehendieron letras.

Digo que el espirito santo obra en xpianos, judíos y moros, y en todos otros de toda seta, y no solamente en los sabios, mas en los inorantes, que en mi tpo. yo he visto aldeano que dá cuenta del cielo y estrellas y del curso dellas mejor que otros que ya gastaron dineros en

ello. Y digo que no solamente el espírito santo revela todas las cosas de porvenir á las criaturas racionales, mas nos las amuestra por señales del cielo, del ayre y de las bestias quando le aplaze, como fué del boy que fallo en roma al tpo de Julio César, y en otras muchas maneras que serian prolixas para dezir y muy notas para todo el mundo.

Seneca VII in tragetide Medeæ in choro audax nimium... Vernan los tardos años del mundo.— *(En el original está esta cita al margen, de puño y letra del Almirante).*

La sacra escritura testifica en el testamento viejo por boca de los profetas y en el nuevo por nro. redentor jhu. xpo. que este mundo ha de aver fin: las señales de quando esto haya de ser dixo mateo, y marco y lucas; los Profetas abondosamente tambien lo avian predicado.

Santo Agostin diz, que la fin deste mundo ha de ser en el sétimo millonar de los años de la creacion del; los sacros teólogos le siguen, en especial el cardenal pedro de Ayliaco en el verbo XI, y en otros lugares como dixe abajo.

De la creacion del mundo, ó de Adan fasta el avenimiento de nro señor ihu. xpo. son cinco myll é trescientos y quarenta é tres años y trescientos y diez y ocho dias por la cuenta del rey Don Alonso la qual se tiene por la mas cuerda: p. de a. || e. a. e. c. t. et h. v. sobre el verbo X. con los quales ponyendo mill y quinientos y uno inperfeto es por todos seys myll ocho cientos quarenta é cinco inperfetos.

Segund esta quenta no falta salvo ciento e cinquenta y cinco años para complimyento de siete mill, en los quales dixe arriba por las autoridades dichas que avrá de fenecer el mundo.

nro. redentor dixo que antes de la consumacion deste mundo se abrá de complir todo lo que estaba escrito por los profetas.

los profetas escribiendo fablaban de diversas maneras, el de por venir por pasado y el pasado por venir, y asy mismo del presente; y dijieron muchas cosas por semejanza, otras propincas á la verdad y otras por entero á la letra; y uno mas que otro y otro por mejor manera, y otro no tanto, Isayas es aquel que mas alaba san gerónimo y san agostin, y los otros dotores y todos aprueban é tienen en grande reverencia: de Isaya dizen que no solamente profeta mas hevangelista; este puso toda su diligencia á escribir lo venidero, y llamar toda la gente á nra. santa fee católica. Muchos santos dotores y sacros teólogos escrybieron sobre todas las profecias, y los otros libros de la sacra escritura; mucho nos alumbraron de lo que teníamos *yn noto* (de letra de COLÓN) bien que en ello en muchas cosas discordan; algunas ovo de que no les fué alargado la ynteligencia.

torno de replicar my protestacion de no ser dicho pretensioso sin ciencia y me allego de contino al decir de *S. mateus* (de letra de COLÓN) que dijo: ó señor que quisyste tener secreto tantas cosas á los sabios y rebelaste las á los ynocentes: y con esto pago y con la esperiencia que dello se ha visto.

Grandísima parte de las profecias *y sacra* (letra de COLÓN) escriptura está ya acabado: ellas lo dicen y la santa yglia en alta voz sin cesar lo está diciendo, y no es menester otro testimonio. De una diré porque haz á my caso, y la qual me descansa y faz contento quantas vezes yo pienso en ella.

Yo soy pecador gravísimo: la piedad y misericordia de Dios siempre que yo he llamado por ellas me han cobierto todo; consolacion suavísima he fallado en echar todo my cuydado á contemplar su maravilloso aspeto.

Ya dixe que para la hezecucion de la ynpresa de las yndias no me aprovechó razon ny matemática, ni mapasmundos; llenamente se cumplió lo que dijo ysayas; y esto es lo que deseo de escrebir aquí por le reducir á V. A. á la memoria, y porque se alegren del otro que yo le diré de ihrusalen por las mesmas autoridades; de la qual ynpresa, si fee ay, tengan por muy cierta la vitoria.

Recuerdense V. A. de los hevangelios y de tantas promesas que nro. redentor nos fiso, y quan esprimentado está todo. San pedro quando saltó en la mar anduvo sobrella en quanto la fee fué firme: quien toviere tanta fee como un grano de panizo le obedecerán las montañas: quien toviere fee demande que todo se le dará: pasad y abriros han. No debe nadie de temer a tomar qual áspera ynpresa en nombre de nro. salvador, seyendo justa y con sana yntincion para su santo servicio: a santa catalina socorrió despues que vido la prueba della. Acuerdense V. A. que con pocos dineros tomaron la ynpresa deste reyno de Granada: la determinacion de toda cosa la dexó nro. señor á cada uno en su albedrio; bien que á muchos amonesta, ninguna cosa le falta que sea en el poder de la gente para dársela. O que señor tan bueno que desea que faga la gente con que le sea á cargo. De dia y de noche y á todos momentos le debrian las gentes dar gracias devotísimamente.

Yo dixe arriba que quedaba mucho por complir de las profecias: y digo que son cosas grandes en el mundo; y digo que la señal es que nro. señor da priesa en ello. El predicar del evangelio en tantas tierras de tan poco acá me lo dice.

(Esta carta, á mi parecer, no está terminada. Al llegar á este punto, siguen dos notas de letra de la indudable del Almirante, que según las iniciales que llevan al margen, hasta están para ser colocadas en orden inverso; y después en el que debía ser fólio LXXVI del libro, si estuviera completo, hay otras notas también autógrafas, que debían venir á formar parte de esta carta, pues una de ellas ya tiene su llamada más arriba. — Se copia todo, por ser del mayor interés).

B.—El Abad Johachim, calabrés, dixo que habia de salir de España quien habia de reedificar la casa del monte Sion.

A.— El Cardenal Pedro de ayliaco mucho scribe del fin de la seta de mahoma y del avenimiento del ante xpo. en un tratado que hizo « de concordia astronomice veritatis &.ª, narrationes historice » en el qual retracta las opiniones de muchos astronomos sobre las diez revoluciones de Saturno: y en especial al fin del dicho libro en los nueve postreros capitulos.

Al fólio 76.— Debiendo recordar que faltan en el *Libro de Profecías, sive manipulum de auctoritatibus, dictis ac sententiis et prophetiis*, los fólios desde el 63 al 75 inclusive, que según opinión del señor don Martín Fernández Navarrete podrían estar en blanco; y en la de un anónimo que estampó nota al fólio 77, debían ser de importancia. — La nota dice así: «*Mal hizo quien hurtó de aquí estas hojas, porque era lo mejor de las profecías de este libro.*» Entre ambos encontrados pareceres nosotros no podemos decir más sino que no se puede calcular lo que aquellas hojas contenían.

Seneca in vij.º tragetiae
Medee in choro audax nimium.
Venient annis
Secula seris quibus occeanus
Vincula Rerum laxet et ingens
Pateat telus tiphis que novos
Detegat orbes nec sit terris
Vltima tille.

Vernan los tardos años del mundo | ciertos tiempos en los quales el mar occeano afloxerá los atamientos de las cosas y se abrirá una grand tierra | y un nuevo marinero como aquel que fue guya de Yazon que ovo nombre tiphi | descobrirá nuevo mundo, y entonces no será la ysla tylle la postrera de las tierras. |

El año de 1494, estando yo en la ysla Saona, que es al cabo oriental de la ysla española, ovo eclipsis de la luna, a 14 de septiembre, y se fallo que habia de diferencia de ahí al cabo de san vicente en portugal cinco oras y mas de media,

Jueves 29 de febrero de 1504 estando yo en las yndias á la ysla de Janahica en el porto que se diz de santa Gloria, que es casi en el medio de la ysla de la parte septentrional ovo eclipsis de la luna; y porque el comienzo fué primero que el sol se pusiera no pude notar, salvo el término de quando la luna acabó de volver en su claridad; y esto fué, muy certificado, dos horas y media pasadas de la noche | cinco ampolletas muy ciertas. |

la diferencia del medio de la ysla de Janahica en las yndias, con la

ysla de Calís en España es siete oras y quynce minutos; de manera que en Calíz se puso el sol primero que en Janahica con siete oras y quynze minutos de ora.

en el porto de santa Gloria en Janahica se alza el polo diez e ocho grados estando las guardas en el brazo.

(B).—Pág. 407

CARTA DE CRISTOBAL COLON AL PONTÍFICE ALEJANDRO VI, EN EL MES DE FEBRERO DE 1502, DÁNDOLE CUENTA DE SUS VIAJES

(Archivo de la casa de Veragua.—Navarrete, *Colección de viajes*, tomo II, Doc. núm. CXLV)

Beatíssime Pater: luego que yo tomé esta empresa y fuí á descobrir las indias, prepuse en mi voluntad de venir personalmente á vuestra Santidad con la relacion de todo: nasció á ese tiempo diferencia entre el señor Rey de Portogal y el Rey é la Reyna mis Señores, diciendo el Rey de Portogal que tambien queria ir á descobrir y ganar tierras en aquel camino hácia aquellas partes, y se referia á la justicia.

El Rey é la Reyna mis señores me reenviaron á prisa á la empresa para descobrir y ganar todo; y ansí non pudo haber efecto mi venida á vuestra Santidad. Descubrí deste camino, é gané mill é quatrocientas yslas, y trescientas y treinta y tres leguas de la tierra firme de Asia, sin otras islas famosísimas, grandes y muchas al Oriente de la Isla Española, en la qual yo hize asiento, y la qual bojé ochocientas leguas de cuatro millas cada una y es populatissima, de la qual hize yo un breve tiempo tributaria la gente della toda del Rey é de la Reyna mis Señores. En ella hay mineros de todos metales, en especial de oro y cobre: hay brazil, sándalos, linaloes y otras muchas especias, y hay encenso; el árbol de donde él sale es mirabolanos. Esta isla es Tharsis, es Cethia, es Ofir y Ophax é Cipango, y nos la habemos llamado Española. Deste viaje navegué tanto al Occidente que quando en la noche se me ponia el sol le cobraban los de Caliz en España dende á dos horas por Oriente; en manera, que yo anduve diez líneas del otro hemisferio: y non pudo haber yerro porque hubo entonces eclipsis de la luna en catorce de Septiembre. Despues fué necesario venir á España apriesa, y dejé allá dos hermanos con mucha gente en mucha necesidad y peligro.

Torné á ellos con remedio y hize navegacion nueva hácia el dentro, adonde yo fallé tierras infinitísimas y el agua de la mar dulce. Creí y aquello que creyeron y creen tantos santos y sabios teólogos, que allí en la comarca es el Paraiso terrenal. La necesidad en que yo habia dejado á

mis hermanos y aquella gente fué causa que yo non me detuviese á experimentar mas esas partes y volviese á mas andar á ellos. Allí fallé grandísima pesqueria de perlas, y en la isla Española la mitad de la gente alzada vagamundeando, y donde yo pensaba haber sosiego ya de tanto tiempo que yo comenzé, que fasta entonces no me habia dejado una hora la muerte de estar abrazada conmigo, refresqué el peligro y trabajos. Gozara mi ánima y descansara si agora en fin pudiera venir á vuestra Santidad con mi escriptura, la qual tengo para ello, que es en la forma de los *Comentarios é uso de Cesar*, en que he proseguido desde el primero dia fasta agora, que se atravesó á que yo haya de facer viaje nuevo en nombre de la Santa Trinidad, el qual será á su gloria y honra de la santa religion cristiana; la qual razon me descansa, y hace que yo non tema peligros, ni me dé nada de tantas fatigas é muertes que en esta empresa yo he pasado con tan poco agradecimiento del mundo. Yo espero de aquel eterno Dios la victoria desto como de todo lo pasado: y cierto, sin ninguna dubda, despues de vuelto aquí non sosegaré fasta que venga á vuestra Santidad con la palabra y escriptura del todo, el qual es magnánimo y ferviente en la honra y acrescentamiento de la sancta fee cristiana.

Agora, Beatisime Pater, suplico á vuestra Santidad que por mi consolacion, y por otros respectos que tocan á esta tan santa y noble empresa, que me dé ayuda de algunos sacerdotes y religiosos que para ello conozco que son idóneos, y por su Breve mande á todos los Superiores de cualquier orden de san Benito, de la Cartuja, de san Hierónymo, de menores é mendicantes que pueda yo, ó quien mi poder tuviere, escoger dellos fasta seis, los quales negocien adonde quier que fuere menester en esta tan santa empresa, porque yo espero en nuestro Señor de divulgar su santo nombre y Evangelio en el universo. Así que los superiores destos religiosos que yo excogeré de qualquier casa ó monasterio de las órdenes suso nombradas ó por nombrar, qualquier que sea, non les impidan nin pongan contradiccion por privilegios que tengan, ni por otra causa alguna; antes los aprenien á ello y ayuden é socorran quanto pudieren, y ellos hayan por bien de aquiescer y trabajar é obedecer en tan santa é católica negociacion y empresa: para lo qual plega eso mismo a vuestra Santidad de dispensar con los dichos religiosos *in administratione spirituatium, non obstantibus quibuscumque* &.ª concediéndoles *insuper* y mandando que siempre que quisieren volver á su monasterio sean bien rescebidos y bien tratados como antes, y mejor si sus obras lo demandan. Grandísíma merced recebiré de vuestra Santidad desto, y seré muy consolado y será gran provecho de la religion cristiana.

Esta empresa se tomó con fin de gastar lo que della se oviese en presidio de la casa santa á la santa Iglesia. Despues que fué en ella, y visto la tierra, escrebí al Rey y á la Reyna mis Señores, que dende á

siete años yo le pagaria cincuenta mill de pié y cinco mill de caballo en la conquista della, y dende á cinco años otros cincuenta mill de pié y otros cinco mill de caballo, que serian diez mill de caballo é cient mill de pié para esto. Nuestro Señor muy bien amostró que yo compliria por experiencia, á mostrar que podia dar este año á S. A. ciento y veinte quintales de oro y certeza que seria ansí de otro tanto al término de los otros cinco años. Satanás ha destorbado todo esto, y con sus fuerzas ha puesto en términos que non haya efecto el uno ni el otro, si nuestro Señor no lo ataja. La gobernacion de todo esto me habian dado perpetua, ahora con furor fuí sacado della: por muy cierto se vé que fué malicia del enemigo, y porque non venga á luz tan santo propósito. De todo esto será bien que yo dexe de hablar antes que escrebir poco.—

(**C**).—Pág. 424

Carta é instrucción de los Reyes Católicos al Almirante, antes de emprender su cuarto viaje

El Rey é la Reyna:—

Don Cristoval Colon, nuestro Almirante de las islas e tierra firme que son en el mar Occeano á la parte de las Indias: vimos vuestra letra de 26 de Hebrero y las que con ella enviastes y los memoriales que nos distes, y á lo que decís para este viaje á que vais querriades pasar por la Española, ya os deximos que porque no es razon que para este viaje á que agora vais, se pierda tiempo alguno, en todo caso vais por este otro camino, que á la vuelta, placiendo á Dios, si os pareciere que será necesario, podreis volver por allí de pasada para deteneros poco; porque como vedes converná que vuelto vos del viaje á que agora vais seamos luego informados de vos en persona de todo lo que en él ovieredes fallado é fecho, para que con vuestro parescer é consejo proveamos sobre ello lo que mas cumpla á nuestro servicio; y las cosas necesarias del rescate acá se provean.

Aquí vos enviamos la Instruccion de lo que, placiendo á Nuestro Señor, habeis de facer en este viaje; y á lo que decís de Portugal, nos escrebimos sobre ello al Rey de Portugal, nuestro hijo, lo que conviene, y vos enviamos aquí la carta nuestra que decís para su capitan, en que le hacemos saber vuestra ida hácia el Poniente, y que havemos sabido su ida hácia el Levante; y si en camino os topáredes os trateis los unos á los otros como amigos, y como es razon de se tratar capitanes é gentes de Reyes entre quien hay tanto debdo, amor é amistad, deciéndole que

lo mismo habemos mandado á vos; y procuraremos que el Rey de Portugal nuestro hijo, escriba otra tal carta al dicho su capitan.

A lo que nos suplicais que hayamos por bien que leveis con vos este viaje á Don Fernando, vuestro fijo, y que la racion que se le dá quede á Don Diego vuesto fijo, á Nos place dello.

A lo que decís que querríades llevar uno ó dos que sepan arábigo, paréscenos bien, con tal que por ello no os detengais.

A lo que decís qué parte de la ganancia se dará á la gente que vá con vos en esos navios, decimos que vayan de la manera que han ido los otros.

Las 10,000 piezas de moneda que decís, se acordó que non se ficiesen por este viaje, fasta que mas se vea.

De la polvora y artilleria que demandais, Nos avemos mandado ya proveer como vereis.

Lo que decís que no podisteis hablar al Doctor Angulo é al licenciado Zapata á causa de la partida, escrevidnoslo larga é particularmente.

Cuanto á lo otro contenido en vuestros memoriales é letras, tocante á vos y á vuestros hijos, é hermanos, porque como vedes á causa que Nos estamos en camino é vos de partida, no se puede entender en ello fasta que Nos paremos de asiento en alguna parte, y si esto hovieredes de esperar se perderia el viaje que agora vais; por eso es mejor, que pues de todo lo necesario para vuestro viaje estais despachado, vos partais luego sin detenimiento alguno, y quede á vuestro hijo el cargo de solicitar lo contenido en los dichos memoriales; y tened por cierto que de vuestra prision nos pesó mucho, é bien lo vistes vos é lo conocieron todos claramente, pues que luego que lo supimos lo mandamos remediar, y sabeis el favor con que os habemos mandado tratar siempre, y agora estamos mucho mas en vos honrar é tratar muy bien, y las mercedes que vos tenemos fechas vos seran guardadas enteramente segund forma é tenor de vuestros privilegios que dellas teneis, sin ir en cosa contra ellas, y vos y vuestros hijos gozareis dellas como es razon; y si necesario fuere confirmarlas de nuevo, las confirmaremos, y á vuestro hijo mandaremos poner en la posesion de todo ello, y en mas que esto tenemos voluntad de vos honrar y fazer mercedes, y de vuestros hijos y hermanos Nos ternemos el cuidado que es razon, y todo esto se podrá fazer yendo vos en buena hora, é quedando el cargo á vuestro hijo, como está dicho; y asi vos rogamos que en vuestra partida no haya dilacion. — De Valencia de la Torre, á catorce dias de Marzo de quinientos é dos años.

Yo el Rey. *Yo la Reyna.*

Por mandado del Rey é de la Reina.—*Miguel Perez de Almazan.*

INSTRUCCIONES PARA EL ALMIRANTE

El Rey é la Reyna: — Don CRISTOVAL COLON, nuestro Almirante de las islas é tierra firme que son en el mar Occéano á la parte de las Indias; lo que Dios queriendo habeis de fazer en el viaje á que vais por nuestro mandado es lo siguiente.

Primeramente habeis de trabajar de fazer velas con los navios que llevais lo mas brevemente que podais, pues todo lo que para vuestro despacho se habia de proveer está fecho, y pagada la gente que con vos vá, porquel tiempo de agora es muy bueno para navegar y segund es largo el viaje que Dios queriendo habeis de ir todo el tiempo de aquí adelante, es bien menester antes que vuelva la fortuna del invierno.

Habeis de ir vuestro viaje derecho, si el tiempo no os ficiere contrario, á descubrir las islas é tierra firme que son en las Indias en la parte que cabe á Nos, y si á Dios pluguiere que descubrais ó falleis las dichas islas, habeis de surgir con los navios que levais y entrar en las dichas islas é tierra firme la mas á seguridad vuestra y de la gente que levais que ser pueda, y habeis de tomar posesion por Nos é en nuestro nombre de las dichas islas y tierra firme que así descubriéredes, y habeis de informaros del grandor de las dichas islas, é facer memoria de todas las dichas islas, y de la gente que en ellas hay y de la calidad que son, para que de todo traigais entera relacion.

Habeis de ver en estas islas y tierra firme que descubriéredes, que oro é plata é perlas é piedras é especeria é otras cosas hoviere, é en que cantidad é como es el nascimiento dellas, é facer de todo ello relacion por ante nuestro Escribano é oficial que Nos mandemos ir con vos para ello; para que sepamos de todas las cosas quen las dichas islas é tierra firme hoviere.

Habeis de mandar de nuestra parte que ninguna persona sea osado de rescatar con ninguna mercaderia ni otra cosa, ningun oro nin plata, nin perlas, nin piedras, nin especias, nin otras cosas de ninguna calidad que sean, ecepto que sean aquellas que vos señaláredes é nombráredes con acuerdo é en presencia del dicho nuestro Escribano é oficial, el qual ha de tomar por escrito los nombres de las tales personas que á ello fueren, é obligacion dellos que bien é fielmente manifestaran lo que trujeren en presencia vuestra y del dicho escribano é oficial, sin encobrir cosa alguna; con que sean certificados que por cualquier cosa que encubrieren caeran en pena de perdimiento de sus bienes, é las personas á la nuestra merced.

Todo lo que se trujere é oviere de las dichas islas é tierra firme, así de oro como de plata, é perlas é piedras é especeria é otras cosas se ha de entregar á Francisco de Porras en presencia vuestra é del escribano é oficial que enviamos, el cual ha de facer libro de todo ello, é en él habeis

vos de firmar é el dicho nuestro escribano é oficial, é la persona que así lo rescibiere, para que por el dicho libro é relacion se haga cargo dello al dicho Francisco Porras, é Nos sepamos cuanto es.

De la gente que levais habeis de dejar en aquellas islas que descubriéredes la que á vos paresciere y habeis de mirar que queden lo mejor mantenidos de proveimientos que ser pueda é seguridad de sus personas.

Todos los capitanes é maestres é marineros é pilotos é gente de armas que fueren en los dichos navios que levais, han de fazer é obedescer vuestros mandamientos como si Nos gelo mandásemos; á los quales habeis de tratar como á personas que nos van á servir en semejante jornada, é habeis de tener desde el dia que partiéredes fasta que volvais la justicia cevil é creminal sobrellos, á los quales mandamos que vos obedezcan como dicho es.

Otrosí, al tiempo que Dios queriendo, vos hoviéredes de volver, ha de venir con vos el dicho nuestro escribano é oficial, é habeis de procurar de traernos la mas cumplida é larga é entera relacion de todo lo que descubriéredes, é de las nasciones de la gente de las dichas islas é tierra firme que falláredes; *y no habeis de traer esclavos:* pero si buenamente quisiere venir alguno por lengua con propósito de volver, traedle.

Así mismo, porque non se pueda encubrir ninguna cosa entre la gente que trujiéredes en los navios, de lo que no se hoviere manifestado ni entregado, antes que embarqueis para acá, habeis de catar todo lo que cada uno metiere en los dichos navios, é ha de facer el dicho nuestro escribano é oficial inventario dello, firmado de vuestro nombre é del suyo, porque al tiempo que desembarcáredes, Dios queriendo, se vea por la misma orden si traen alguna otra cosa de mas de lo que hovieren manifestado; porque si lo trujieren lo habran perdido, y será para Nos, é mas caeran en la pena sobredicha.

Lo qual todo que dicho es vos mandamos que así fagades é cumplades, segund é por la forma é manera que aquí se contiene, sin exceder en cosa alguna dello, é si otras cosas oviere demas de las sobredichas que se deban proveer para lo que á nuestro servicio cumple é al buen recabdo de nuestra hacienda, proveedlo como mas cumpla á nuestro servicio, ca para ello vos damos por esta instruccion poder cumplido; é mandamos á los dichos capitanes, maestres é marineros é pilotos é hombres de armas que fagan todo lo que conforme á esta nuestra instruccion les mandáredes de nuestra parte, so las penas que vos les quisiéredes ó les mandáredes poner de nuestra parte, las quales vos damos poder para las ejecutar en ellos é en sus bienes. — Fecha en Valencia de la Torre á catorce dias del mes de Marzo de mill e quinientos é dos años.

Yo el Rey. *Yo la Reyna.*

Por mandado del Rey é de la Reyna. — *Miguel Perez de Almazan.*

(D).—Pág. 510

CARTA QUE ESCRIBIÓ DON CRISTOBAL COLON, VIREY Y ALMIRANTE DE LAS INDIAS, Á LOS CRISTIANÍSIMOS Y MUY PODEROSOS REY Y REINA DE ESPAÑA, NUESTROS SEÑORES, EN QUE LES NOTIFICA CUANTO LE HA ACONTECIDO EN SU VIAJE; Y LAS TIERRAS, PROVINCIAS, CIUDADES, RÍOS Y OTRAS COSAS MARAVILLOSAS, Y DONDE HAY MINAS DE ORO EN MUCHA CANTIDAD, Y OTRAS COSAS DE GRAN RIQUEZA Y VALOR.

Serenísimos y muy altos y poderosos Príncipes Rey y Reina, nuestros Señores: De Cádiz pasé á Canaria en cuatro dias, y dende á las Indias en diez y seis dias, donde escribia. Mi intencion era dar prisa á mi viaje en cuanto yo tenia los navíos buenos, la gente y los bastimentos, y que mi derrota era en la Isla de Jamaica; y en la Isla Dominica escribí esto: fasta allí truje el tiempo á pedir por la boca. Esa noche que allí entré fué con tormenta, y grande, y me persiguió despues siempre. Cuando llegué sobre la Española invié el envoltorio de cartas, y a pedir por merced un navío por mis dineros, porque otro que yo llevaba era inavegable y no sufria velas. Las cartas tomaron, y sabrán si se las dieron la respuesta. Para mí fué mandarme de parte de ahí, que yo no pasase ni llegase á la tierra: cayó el corazon á la gente que iba conmigo, por temor de los llevar yo léjos, diciendo que si algun caso de peligro les viniese que no serian remediados allí, antes le seria fecha alguna grande afrenta. Tambien á quien plugo dijo que el Comendador habia de proveer las tierras que yo ganase. La tormenta era terrible, y en aquella noche me desmembró los navíos: á cada uno llevó por su cabo sin esperanzas, salvo de muerte: cada uno de ellos tenia por cierto que los otros eran perdidos. ¿Quién nasció, sin quitar á Job, que no muriera desesperado? que por mi salvacion y de mi fijo, hermano y amigos me fuese en tal tiempo defendida la tierra y los puertos que yo, por la voluntad de Dios, gané á España sudando sangre?—E torno á los navíos que así me habia llevado la tormenta y dejado á mí solo. Deparómelos nuestro Señor cuando le plugo. El navío Sospechoso habia echado á la mar, por escapar, fasta la isola la Gallega; perdió la barca, y todos gran parte de los bastimentos: en el que yo iba, abalumado á maravilla, nuestro Señor le salvó que no hubo daño de una paja. En el Sospechoso iba mi hermano; y él, despues de Dios, fué su remedio. E con esta tormenta, así á gatas, me llegué á Jamaica: allí se mudó de mar alta en calmeria y grande corriente, y me llevó fasta el *Jardin de la Reina* sin ver tierra. De allí cuando pude, navegué á la tierra firme, adonde me salió el viento y corriente terrible al opósito: combatí con ellos sesenta dias, y en fin no le pude ganar mas

de 70 leguas.— En todo este tiempo no entré en puerto, ni pude, ni me dejó tormenta del cielo, agua y trombones y relámpagos de continuo, que parecia el fin del mundo. Llegué al cabo de *Gracias á Dios*, y de allí me dió nuestro Señor próspero el viento y corriente. Esto fué á 12 de Setiembre. Ochenta y ocho dias habia que no me habia dejado espantable tormenta, á tanto que no vide el sol ni estrellas por mar; que á los navíos tenia yo abiertos, á las velas rotas, y perdidas anclas y jarcia, cables, con las barcas y muchos bastimentos, la gente muy enferma, y todos contritos, y muchos con promesa de religion, y no ninguno sin otros votos y romerías. Muchas veces habian llegado á se confesar los unos á los otros. Otras tormentas se han visto, mas no durar tanto ni con tanto espanto. Muchos esmorecieron, harto y hartas veces, que teníamos por esforzados. El dolor del fijo que yo tenia allí me arrancaba el ánima, y mas por verle de tan nueva edad de 13 años en tanta fatiga, y durar en ello tanto: nuestro Señor le dió tal esfuerzo que él avivaba á los otros, y en las obras hacia él como si hubiera navegado ochenta años, y él me consolaba. Yo habia adolescido y llegado fartas veces á la muerte. De una camarilla, que yo mandé facer sobre cubierta, mandaba la via. Mi hermano estaba en el peor navío y más peligroso. Gran dolor era el mio, y mayor porque lo truje contra su grado; porque, por mi dicha, poco me han aprovechado veinte años de servicio que yo he servido con tantos trabajos y peligros, que hoy dia no tengo en Castilla una teja; si quiero comer ó dormir no tengo, salvo al meson ó taberna, y las mas de las veces falta para pagar el escote. Otra lástima me arrancaba el corazon por las espaldas, y era de D. Diego mi hijo, que yo dejé en España tan huérfano y desposesionado de mi honra y hacienda; bien que tenia por cierto que allá como justos y agradecidos Príncipes le restituirian con acrescentamiento en todo.—Llegué á tierra de *Cariay*, adonde me detuve á remediar los navíos y bastimentos, y dar aliento á la gente, que venia muy enferma. Yo que, como dije habia llegado muchas veces á la muerte, allí supe de las minas del oro de la provincia de *Ciamba*, que yo buscaba. Dos indios me llevaron á *Carambaru*, adonde la gente anda desnuda y al cuello un espejo de oro, mas no le querian vender ni dar á trueque. Nombráronme muchos lugares en la costa de la mar, adonde decia que habia oro y minas; el postrero era *Veragua*, y léjos de allí obra de 25 leguas; partí con intencion de los tentar á todos, y llegado ya el medio supe que habia minas á dos jornadas de andadura: acordé de enviarlas á ver víspera de San Simon y Judas, que habia de ser la partida: en esa noche se levantó tanta mar y viento, que fué necesario de correr hacia adonde él quiso; y el indio adalid de las minas siempre conmigo.— En todos estos lugares, adonde yo habia estado, fallé verdad todo lo que yo habia oido: esto me certificó que es así de la provincia de *Ciguare*, que segun ellos, es descrita nueve jornadas de andadura por tierra al Poniente: allí dicen que hay infinito oro, y que traen corales en

las cabezas, manillas á los pies y á los brazos dello, y bien gordas; y dél, sillas, arcas y mesas las guarnecen y enforran. Tambien dijeron que las mujeres de allí traian collares colgados de la cabeza á las espaldas. En esto que yo digo, la gente toda de estos lugares conciertan en ello, y dicen tanto que yo seria contento con el diezmo. Tambien todos conocieron la pimienta. En *Ciguare* usan tratar en ferias y mercaderías: esta gente así lo cuentan, y me amostraban del modo y forma que tienen en la barata. Otrosí, dicen que las naos traen bombardas, arcos y flechas, espadas y corazas, y andan vestidos, y en la tierra hay caballos, y usan la guerra, y traen ricas vestiduras, y tienen buenas cosas. Tambien dicen que la mar boxa á *Ciguare*, y de allí á 10 jornadas es el rio de *Ganges*. Parece que estas tierras están con *Veragua*, como Tortosa con Fuenterrabia ó Pisa con Venecia. Cuando yo partí de *Carambaru* y llegué á esos lugares que dije, fallé la gente en aquel mismo uso: salvo que los espejos del oro quien los tenia los daba por tres cascabeles de gabilan por el uno, bien que pesasen 10 ó 15 ducados de peso. En todos sus usos son como los de la Española. El oro cogen con otras artes, bien que todos son nada con los de los cristianos. Esto que yo he dicho es lo que oyo. Lo que yo sé es que el año 94 navegué en 24° al Poniente en término de nueve horas, y no pudo haber yerro porque hubo eclipses: el sol estaba en Libra y la luna en Ariete. Tambien esto que yo supe por palabra habialo yo sabido largo por escrito. Tolomeo creyó de haber bien remedado á Marino, y ahora se falla su escritura bien propincua al cierto. Tolomeo asienta *Catigara* á 12 líneas lejos de su Occidente, que él asentó sobre el cabo de San Vicente en Portugal dos grados y un tercio. Marino en 15 líneas constituyó la tierra é términos. Marino en Etiopia escribe al Indo la linea equinoccial mas de 24°, y ahora que los portugueses le navegan le fallan cierto. Tolomeo diz que la tierra mas austral es el plazo primero, y que no abaja mas de 15° y un tercio. E el mundo es poco: el enjuto de ello en seis partes, la séptima solamente cubierta de agua: la experiencia ya está vista, y la escribí por otras letras y con adornamiento de la Sacra Escriptura, con el sitio del Paraiso terrenal, que la santa Iglesia aprueba: digo que el mundo no es tan grande como dice el vulgo, y que un grado de la equinoccial está 52 millas y dos tercios: pero esto se tocará con el dedo. Dejo esto, por cuanto no es mi propósito de fablar en aquella materia, salvo de dar cuenta de mi duro y trabajoso viaje, bien que él sea el mas noble y provechoso.—Digo que víspera de San Simon y Judas corrí donde el viento me llevaba, sin poder resistirle. En un puerto excusé diez dias de gran fortuna de la mar y del cielo: allí acordé de no volver atras á las minas, y dejélas ya por ganadas. Partí, por seguir mi viage, lloviendo: llegué á *puerto de Bastimentos*, adonde entré y no de grado: la tormenta y gran corriente me entró allí catorce dias; y despues partí, y no con buen tiempo. Cuando yo hube andado 15 leguas forzosamente, me reposó atrás el viento y corriente

con furia: volviendo yó al puerto de donde habia salido fallé en el camino al *Retrete*, adonde me retruje con harto peligro y enojo, y bien fatigado yo y los navíos y la gente: detúveme allí quince dias, que así lo quiso el cruel tiempo; y cuando creí de haber acabado me fallé de comienzo: allí mudé de sentencia de volver á las minas, y hacer algo fasta que me viniese tiempo para mi viage y marear; y llegado con 4 leguas revino la tormenta, y me fatigó tanto á tanto que ya no sabia de mi parte. Allí se me refrescó del mal la llaga: nueve dias anduve perdido sin esperanza de vida: ojos nunca vieron la mar tan alta, fea y echa espuma. El viento no era para ir adelante, ni daba lugar para correr hácia algun cabo. Allí me detenia en aquella mar fecha sangre, herbiendo como caldera por gran fuego. El cielo jamas fué visto tan espantoso: un dia con la noche ardió como forno; y así echaba la llama con los rayos, que cada vez miraba yo si me habia llevado los masteles y velas; venian con tanta furia espantables que todos creíamos que me habian de fundir los navios. En todo este tiempo jamas cesó agua del cielo, y no para decir que llovia, salvo que resengundaba otro diluvio. La gente estaba ya tan molida que deseaban la muerte para salir de tantos martirios. Los navíos ya habian perdido dos veces las barcas, anclas, cuerdas, y estaban abiertos, sin velas.—Cuando plugo á nuestro Señor volví á *Puerto Gordo*, adonde reparé lo mejor que pude. Volví otra vez hácia *Veragua* para mi viage, aunque yo no estuviera para ello. Todavía era el viento y corrientes contrarios. Llegué casi adonde antes, y allí me salió otra vez el viento y corrientes al encuentro, y volví otra vez al puerto, que no osé esperar la oposicion de Saturno con mares tan desbaratados en costa brava, porque las mas de las veces trae tempestad ó fuerte tiempo. Esto fué dia de Navidad en hora de misa. Volví otra vez adonde yo habia salido con harta fatiga; y pasado año nuevo torné á la porfia, que aunque me hiciera buen tiempo para mi viage, ya tenia los navíos inavegables, y la gente muerta y enferma. Dia de la Epifania llegué á *Veragua*, ya sin aliento: allí me deparó nuestro Señor un rio y seguro puerto, bien que á la entrada no tenia salvo 10 palmos de fondo: metime en él con pena, y el dia siguiente recordó la fortuna: si me falla fuera, no pudiera entrar á causa del banco. Llovió sin cesar fasta 14 de Febrero, que nunca hubo lugar de entrar en la tierra, ni de me remediar en nada; y estando ya seguro á 24 de Enero, de improviso vino el rio muy alto y fuerte; quebráronme las amarras y proeses, y hubo de llevar los navíos, y cierto los ví en mayor peligro que nunca. Remedió nuestro Señor, como siempre hizo. No se si hubo otro con mas martirios. A 6 de Febrero, lloviendo, invié 70 hombres la tierra adentro; y á las 5 leguas fallaron muchas minas; los indios que iban con ellos los llevaron á un cerro muy alto, y de allí les mostraron hácia toda parte cuanto los ojos alcanzaban, diciendo que en toda parte habia oro, y que hácia el Poniente llegaban las minas 20 jornadas, y nombraban las villas y lugares, y adonde habia de ello mas ó

menos. Despues supe yó que el *Quibian* que habia dado estos indios, les habia mandado que fuesen á mostrar las minas lejos y de otro su contrario; y que adentro de su pueblo cogian, cuando él queria, un hombre en diez dias una mozada de oro; los indios sus criados y testigos de esto traigo conmigo. Adonde él tiene el pueblo llegan las barcas. Volvió mi hermano con esa gente, y todos con oro que habian cogido en cuatro horas que fué allá á la estada. La calidad es grande, porque ninguno de estos jamás habia visto minas, y los mas oro. Los mas eran gente de la mar, y casi todos grumetes. Yo tenia mucho aparejo para edificar y muchos bastimentos. Asenté pueblo, y dí muchas dádivas al *Quibian*, que así llaman al Señor de la tierra; y bien sabia que no habia de durar la concordia: ellos muy rústicos y nuestra gente muy importunos, y me aposesionaba en su término: despues que él vido las cosas fechas y el tráfago tan vivo acordó de las quemar y matarnos á todos: muy al revés salió su propósito: quedó preso él, mujeres y fijos y criados; bien que su prision duró poco: el *Quibian* se fuyó á un hombre honrado, á quien se habia entregado con guarda de hombres; é los hijos se fueron á un maestre de navío, á quien se dieron en él á buen recaudo. En Enero se habia cerrado la boca del rio. En Abril los navíos estaban todos comidos de broma, y no los podia sostener sobre agua. En este tiempo hizo el rio un canal, por donde saqué tres dellos vacios con gran pena. Las barcas volvieron adentro por la sal y agua. La mar se puso alta y fea, y no les dejó salir fuera: los indios fueron muchos y juntos y las combatieron, y en fin los mataron. Mi hermano y la otra gente toda estaban en un navío que quedó adentro: yo muy solo de fuera en tan brava costa, con fuerte fiebre, en tanta fatiga: la esperanza de escapar era muerta: subí así trabajando lo mas alto, llamando á voz temerosa, llorando y muy aprisa, los maestros de la guerra de vuestras Altezas, á todos cuatro los vientos, por socorro; mas nunca me respondieron. Cansado, me dormecí gimiendo: una voz muy piadosa oí, diciendo: «¡O estulto y tardo á creer y á servir »á tu Dios, Dios de todos! ¿Qué hizo él mas por Moysés ó por David »su siervo? Despues naciste, siempre él tuvo de tí muy grande cargo. »Cuando te vido en edad de que él fué contento, maravillosamente hizo »sonar tu nombre en la tierra. Las Indias, que son parte del mundo, tan »ricas, te las dió por tuyas: tú las repartiste adonde te plugo, y te dió »poder para ello. De los atamientos de la mar océana, que estaban »cerrados con cadenas tan fuertes, te dió las llaves; y fuiste obedecido »en tantas tierras, y de los cristianos cobraste tan honrada fama. ¿Qué »hizo el mas al su pueblo de Israel cuando le sacó de Egipto? ¿Ni por »David, que de pastor hizo Rey en Judea? Tórnate á él, y conoce ya tu »yerro: su misericordia es infinita: tu vejez no impedirá á toda cosa »grande: muchas heredades tiene él grandísimas. Abrahan pasaba de »cien años cuando engendró á Isac, ¿ni Sara era moza? Tu llamas por »socorro incierto: responde, ¿quién te ha afligido tanto y tantas veces,

»Dios ó el mundo? Los privilegios y promesas que dá Dios, no las que»branta, ni dice despues de haver recibido el servicio, que su intencion »no era esta, y que se entiende de otra manera, ni dá martirios por dar »color á la fuerza: él vá al pie de la letra: todo lo que él promete cumple »con acrescentamiento: ¿esto es uso? Dicho tengo lo que tu Criador ha »fecho por ti y hace con todos. Ahora medio muestra el galardon de »estos afanes y peligros que has pasado sirviendo á otros.» Yo así amortecido oí todo; mas no tuve yo respuesta á palabras tan ciertas, salvo llorar por mis yerros. Acabó él de fablar, quien quiera que fuese, diciendo: «No temas, confia: todas estas atribulaciones están escritas en piedra »marmol, y no sin causa.»

Levantéme cuando pude; y al cabo de nueve dias hizo bonanza, mas no para sacar navíos del rio. Recogí la gente que estaba en tierra, y todo el resto que pude, porque no bastaban para quedar y para navegar los navíos. Quedara yo á sostener el pueblo con todos, si vuestras Altezas supieran de ello. El temor que nunca aportarian allí navíos me determinó á esto, y la cuenta que cuando se haya de proveer de socorro se proveerá de todo. Partí en nombre de la Santísima Trinidad, la noche de Pascua, con los navíos podridos, abrumados, todos fechos agujeros. Allí en *Belen* dejé uno, y hartas cosas. En *Belpuerto* hice otro tanto. No me quedaron salvo dos en el estado de los otros, y sin barcas y bastimentos, por haber de pasar 7,000 millas de mar y de agua, ó morir en la via con fijo y hermano y tanta gente. Respondan ahora los que suelen tachar y reprender, diciendo allá de en salvo: ¿porqué no haciádes esto allí? Los quisiera yo en esta jornada. Yo bien creo que otra de otro saber los guarda: á nuestra fé es ninguna. — Llegué á 13 de Mayo en la provincia de *Mago*, que parte con aquella del *Catayo*, y de allí partí para la Española: navegué dos dias con buen tiempo, y despues fué contrario. El camino que yo llevaba era para desechar tanto número de islas, por no me embarazar en los bajos dellas. La mar brava me hizo fuerza, y hube volver atrás sin velas: surgí á una isla adonde de golpe perdí tres anclas, y á la media noche, que parecia que el mundo se ensolvia, se rompieron las amarras al otro navío, y vino sobre mí, que fué maravilla como no nos acabamos de se hacer rajas: el ancla, de forma que me quedó, fué ella despues de nuestro Señor, quien me sostuvo. Al cabo de seis dias, que ya era bonanza, volví á mi camino: así ya perdido del todo de aparejos y con los navíos horadados de gusanos mas que un panal de abejas, y la gente tan acobardada y perdida, pasé algo adelante de donde yo habia llegado denantes: allí me torné á reposar atrás la fortuna: paré en la misma isla en mas seguro puerto: al cabo de ocho dias torné á la via y llegué á Jamaica en fin de Junio, siempre con vientos punteros, y los navíos en peor estado: con tres bombas, tinas y calderas no podian con toda la gente vencer el agua que entraba en el navío, ni para este mal de broma hay otra cura. Cometí el camino para me acercar á lo

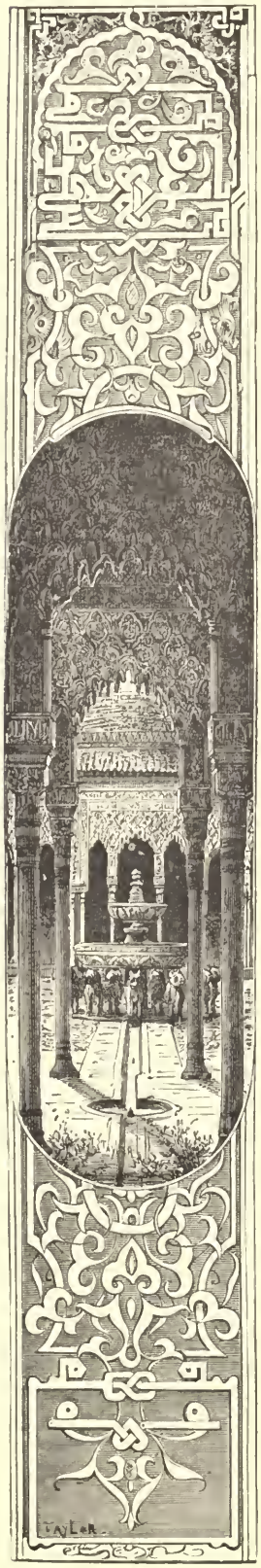

mas cerca de la Española, que son 28 leguas; y no quisiera haber comenzado. El otro navío corrió á buscar puerto casi anegado. Yo porfié la vuelta de la mar con tormenta. El navío se me anegó, que milagrosamente me trujo nuestro Señor á tierra. ¿Quién creyera lo que aquí escribo? Digo que de cien partes no he dicho la una en esta letra. Los que fueron con el Almirante lo atestigüen. Si place á vuestras Altezas de me hacer merced de socorro un navío que pase de 64, con 200 quintales de bizcocho y algun otro bastimento, abastará para me llevar á mí y á esta gente á España de la Española. En Jamaica ya dije que no hay 28 leguas á la Española. No fuera yo, bien que los navíos estuvieran para ello. Ya dije que me fué mandado de parte de vuestras Altezas que no llegase á allá. Si este mandar ha aprovechado, Dios lo sabe. Esta carta invio por via y mano de indios: grande maravilla será si allá llega.—De mi viage digo: que fueron 150 personas conmigo, en que hay hartos suficientes para pilotos y grandes marineros: ninguno puede dar razon cierta por donde fuí yo ni vine: la razon es muy presta. Yo partí de sobre el puerto del Brasil: en la Española no me dejó la tormenta ir al camino que yo queria: fué por fuerza correr adonde el viento quiso. En ese dia caí yo muy enfermo: ninguno habia navegado hácia aquella parte: cesó el viento y mar dende á ciertos dias, y se mudó la tormenta en calmeria y grandes corrientes. Fuí á aportar á una isla que se dijo de las *Bocas*, y de allí á tierra firme. Ninguno puede dar cuenta verdadera de esto, porque no hay razon que abaste; porque fué ir con corriente sin ver tierra tanto número de dias. Seguí la costa de la tierra firme: esta se asentó con compás y arte. Ninguno hay que diga debajo cuál parte del cielo ó cuando yo partí de ella para venir á la Española. Los pilotos creian venir á parar á la isla de *Sanct-Joan;* y fué en tierra de *Mango*, 400 leguas mas al Poniente de adonde decian. Respondan, si saben, adonde es el sitio de *Veragua*. Digo que no pueden dar otra razon ni cuenta, salvo que fueron á unas tierras adonde hay mucho oro, y certificarle; mas para volver á ella el camino tiene ignoto, seria necesario para ir á ella descubrirla como de primero. Una cuenta hay y razon de astrología, y cierta: quien la entiende esto le basta. A vision profética se asemeja esto. Las naos de las Indias, sino navegan salvo á popa, no es por la mala fechura, ni por ser fuertes; las grandes corrientes que allí vienen, juntamente con el viento hacen que nadie porfie con bolina, porque un dia perderian lo que hubiesen ganado en siete; ni saco carabela aunque sea latina portuguesa. Esta razon hace que no naveguen, salvo con colla, y por esperarle se detienen á las veces seis y ocho meses en puerto; ni es maravilla, pues que en España muchas veces acaece otro tanto.—La gente de que escribe Papa Pio, segun el sitio y señas, se ha hallado, mas no los caballos, pretales y frenos de oro, ni es maravilla, porque allí las tierras de la costa de la mar no requieren, salvo pescadores, ni yo me detuve porque andaba á prisa. En *Cariay*, y en esas tierras de su comarca, son grandes

fechiceros y muy medrosos. Dieran el mundo porque no me detuviera allí una hora. Cuando llegué allí luego me inviaron dos muchachas muy ataviadas: la mas vieja no seria de once años y la otra de siete; ambas con tanta desenvoltura que no serian mas unas putas: traian polvos de hechizos escondidos; en llegando las mandé adornar de nuestras cosas y las invié luego á tierra: allí vide una sepultura en el monte, grande como una casa y labrada, y el cuerpo descubierto y mirando en ella. De otras artes me dijeron y mas excelentes. Animalías menudas y grandes hay hartas y muy diversas de las nuestras. Dos puercos hube yo en presente, y un perro de Irlanda no osaba esperarlos. Un ballestero habia herido una animalía, que se parece á gato paul, salvo que es mucho mas grande, y el rostro de hombre: teníale atravesado con una saeta desde los pechos á la cola, y porque era feroz le hubo de cortar un brazo y una pierna: el puerco en viéndole se le encrespó y se fué huyendo: yo cuando esto ví mandé echarle *begare*, que así se llama adonde estaba: en llegando á él, así estando á la muerte y la saeta siempre en el cuerpo, le echó la cola por el hocico y se la amarró muy fuerte, y con la mano que le quedaba le arrebató por el copete como á enemigo. El auto tan nuevo y hermosa montería me hizo escribir esto. De muchas maneras de animalías se hubo, mas todas mueren de barra. Gallinas muy grandes y la pluma como lana vide hartas. Leones, ciervos, corzos otro tanto, y así aves. Cuando yo andaba por aquella mar en fatiga en algunos se puso heregia que estábamos enfechizados, que hoy dia están en ello. Otra gente fallé que comian hombres: la desformidad de su gesto lo dice. Allí dicen que hay grandes mineros de cobre: hachas de ello, otras cosas labradas, fundidas, soldadas hube, y fraguas con todo su aparejo de platero y los crisoles. Allí van vestidos; y en aquella provincia vide sábanas grandes de algodon, labradas de muy sotiles labores; otras pintadas muy sutilmente á colores con pinceles. Dicen que en la tierra adentro hácia el *Catayo* las hay tejidas de oro. De todas estas tierras y de lo que hay en ellas, falta de lengua, no se sabe tan presto. Los pueblos, bien que sean espesos, cada uno tiene diferenciada lengua, y es en tanto que no se entienden los unos con los otros, mas que nos con los de Arabia. Yo creo que esto sea en esta gente salvage de la costa de la mar, mas no en la tierra dentro.— Cuando yo descubrí las Indias dije que eran el mayor señorío rico que hay en el mundo. Yo dije del oro, perlas, piedras preciosas, especerías, con los tratos y ferias, y porque no pareció todo tan presto fuí escandalizado. Este castigo me hace agora que no diga salvo lo que yo oigo de los naturales de la tierra. De una oso decir, porque hay tantos testigos, y es que yo vide en esta tierra de *Veragua* mayor señal de oro en dos dias primeros que en la Española en cuatro años, y que las tierras de la comarca no pueden ser mas fermosas ni mas labradas, ni la gente mas covarde, y buen puerto, y fermoso rio, y defensible al mundo. Todo esto es seguridad de los cristianos y certeza de señorio, con grande esperanza

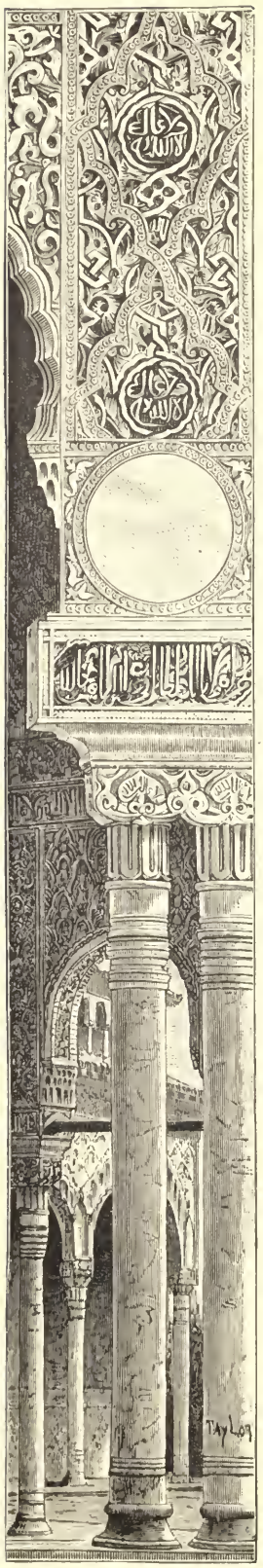

de la honra y acrescentamiento de la religion cristiana; y el camino allí será tan breve como á la Española, porque ha de ser con viento. Tan señores son vuestras Altezas de esto como de Jerez ó Toledo: sus navíos que fueren allí van á su casa. De allí sacarán oro: en otras tierras, para haber de lo que hay en ellas, conviene que se lo lleven, ó se volverán vacíos, y en la tierra es necesario que fien sus personas de un salvage.— Del otro que yo dejo de decir, ya dige por qué me encerré: no digo así, ni que yo me afirme en el tres doble en todo lo que yo haya jamás dicho ni escrito, y que yo estó á la fuente, genoveses, venecianos y toda gente que tenga perlas, piedras preciosas y otras cosas de valor, todas las llevan hasta el cabo del mundo para las trocar, convertir en oro: el oro es excelentísimo: del oro se hace tesoro, y con él, quien lo tiene, hace cuanto quiere en el mundo, y llega á que echa las ánimas al paraiso. Los Señores de aquellas tierras de la comarca de *Veragua* cuando mueren entierran el oro que tienen con el cuerpo, así lo dicen: á Salomon llevaron de un camino 666 quintales de oro, allende lo que llevaron los mercaderes y marineros, y allende lo que se pagó en Arabia. De este oro fizo 200 lanzas y 300 escudos, y fizo el tablado que habia de estar arriba dellas de oro y adornado de piedras preciosas, y fizo otras muchas cosas de oro, y vasos muchos y muy grandes y ricos de piedras preciosas. Josefo en su crónica *Antiquitatibus* lo escribe. En el Paralipómenon y en el libro de los Reyes se cuenta de esto. Josefo quiere que este oro se hobiese en la Aurea: si así fuese digo que aquellas minas de la Aurea son unas y se convienen con estas de *Veragua*, que como yo dije arriba se alarga al Poniente 20 jornadas, y son en una distancia lejos del Polo y de la línea. Salomon compró todo aquello, oro, piedras y plata, é allí le pueden mandar á coger si les aplace. David en su testamento dejó 3.000 quintales de oro de las Indias á Salomon para ayuda de edificar el templo, y segun Josefo era el destas mismas tierras. Hierusalem y el monte Sion ha de ser reedificado por mano de cristianos: quien ha de ser, Dios por boca del Profeta en el décimo cuarto salmo lo dice. El Abad Joaquin dijo que este habia de salir de España. San Gerónimo á la santa mujer le mostró el camino para ello. El Emperador del Catayo ha dias que mandó sabios que le enseñen en la fé de Cristo. ¿Quién será que se ofrezca á esto? Si nuestro Señor me lleva á España, yo me obligo de llevarle, con el nombre de Dios, en salvo. — Esta gente que vino conmigo han pasado increibles peligros y trabajos. Suplico á V. A., porque son pobres, que les mande pagar luego, y les haga mercedes á cada uno segun la calidad de la persona, que les certifico que á mi creer les traen las mejores nuevas que nunca fueron á España. El oro que tiene el *Quibian de Veragua* y los otros de la comarca, bien que segun informacion él sea mucho, no me paresció bien ni servicio de vuestras Altezas de se lo tomar por via de robo: la buena orden evitará escándalo y mala fama, y hará que todo ello venga al tesoro, que no quede un grano. Con un mes de

buen tiempo yo acabaré todo mi viaje: por falta de los navíos no porfié á esperarle para tornar á ello, y para toda cosa de su servicio espero en aquel que me hizo, y estaré bueno. Yo creo que V. A. se acordará que yo queria mandar hacer los navíos de nueva manera: la brevedad del tiempo no dió lugar á ello, y cierto yo habia caido en lo que cumplia.— Yo tengo en mas esta negociacion y minas con esta escala y señorío, que todo lo otro que está hecho en las Indias. No es este fijo para dar á criar á madrastra. De la Española, de Paria y de las otras tierras no me acuerdo dellas, que yo no llore: creia yo que el ejemplo dellas hobiese de ser por estotras al contrario: ellas están boca á yuso, bien que no mueren: la enfermedad es incurable, ó muy larga: quien las llegó á esto venga agora con el remedio si puede ó sabe: al descomponer cada uno es maestro. Las gracias y acrescentamiento siempre fué uso de los dar á quien puso su cuerpo á peligro. No es razon que quien ha sido tan contrario á esta negociacion le goce ni sus hijos. Los que se fueron de las Indias fuyendo los trabajos y diciendo mal dellas y de mí, volvieron con cargos: así se ordenaba agora en *Veragua:* malo ejemplo, y sin provecho del negocio y para la justicia del mundo: este temor con otros casos hartos que yo veia claro, me hizo suplicar á V. A. antes que yo viniese á descubrir esas islas y tierra firme, que me las dejasen gobernar en su Real nombre: plúgoles: fué por privilegio y asiento, y con sello y juramento, y me intitularon de Viso Rey y Almirante y Gobernador general de todo; y aseñalaron el término sobre las islas de los Azores 100 leguas; y aquellas del Cabo Verde por línea que pasa de polo á polo, y desto y de todo que mas se descubriese, y me dieron poder largo: la escritura á mas largamente lo dice.— El otro negocio famosísimo está con los brazos abiertos llamando: extrangero he sido fasta agora. Siete años estuve en su Real corte, que á cuantos se fabló de esta empresa todos á una dijeron que era burla: agora fasta los sastres suplican por descubrir. Es de creer que van á saltear, y se les otorga, que cobran con mucho perjuicio de mi honra y tanto daño del negocio. Bueno es de dar á Dios lo suyo y aceptar lo que le pertenece. Esta es justa sentencia, y de justo. Las tierras que acá obedecen á V. A. son mas que todas las otras de cristianos y ricas. Despues que yo, por voluntad divina, las hube puestas debajo de su Real y alto señorío y en filo para haber grandísima renta, de improviso, esperando navíos para venir á su alto conspecto con victoria y grandes nuevas del oro, muy seguro y alegre, fuí preso y echado con dos hermanos en un navío, cargados de fierros, desnudo en cuerpo, con muy mal tratamiento, sin ser llamado ni vencido por justicia: ¿quién creerá que un pobre extrangero se hobiese de alzar en tal lugar contra V. A. sin causa, ni sin brazo de otro Príncipe, y estando solo entre sus vasallos y naturales, y teniendo todos mis fijos en su Real corte? Yo vine á servir de 28 años [1],

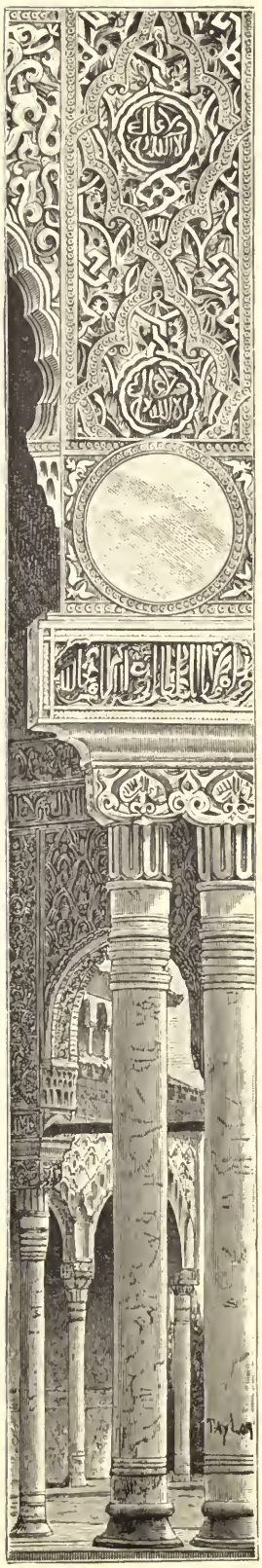

[1] En esto hay equivocación, como ya la advirtió el señor Bossi. Algunos historia-

y agora no tengo cabello en mi persona que no sea cano y el cuerpo enfermo, y gastado cuanto me quedó de aquellos, y me fué tomado y vendido, y á mis hermanos fasta el sayo, sin ser oido ni visto, con gran deshonor mio. Es de creer que esto no se hizo por su Real mandado. La restitucion de mi honra y daños, y el castigo en quien lo fizo, fará sonar su Real nobleza; y otro tanto en quien me robó las perlas, y de quien ha fecho daño en ese almirantado. Grandísima virtud, fama con ejemplo será si hacen esto, y quedará á la España gloriosa memoria con la de vuestras Altezas de agradecidos y justos Príncipes. La intencion tan sana que yo siempre tuve al servicio de vuestras Altezas, y la afrenta tan desigual, no da lugar al ánima que calle, bien que yo quiera: suplico á vuestras Altezas me perdonen.—Yo estoy tan perdido como dije: yo he llorado fasta aquí á otros: haya misericordia agora el cielo y llore por mí la tierra. En el temporal no tengo solamente una blanca para el oferta: en el espiritual he parado aquí en las Indias de la forma que está dicho: aislado en esta pena, enfermo, aguardando cada dia por la muerte, y cercado de un cuento de salvajes y llenos de crueldad y enemigos nuestros, y tan apartado de los Santos Sacramentos de la Santa Iglesia, que se olvidará desta ánima si se aparta acá del cuerpo. Llore por mí quien tiene caridad, verdad y justicia. Yo no vine este viage á navegar por ganar honra ni hacienda: esto es cierto porque estaba ya la esperanza de todo en ella muerta. Yo vine á V. A. con sana intencion y buen zelo, y no miento. Suplico humildemente á V. A. que si á Dios place de me sacar de aquí, que háya por bien mi ida á Roma y otras romerías. Cuya vida y alto estado la Santa Trinidad guarde y acresciente. Fecha en las Indias en la isla de Jamaica á 7 de Julio de 1503 años.

---

dores suponen que COLÓN murió de sesenta años en el de 1506, y por consiguiente nació en 1446. Su hijo don Hernando asegura que vino á Castilla desde Portugal al fin del año 1484. El Cura de los Palacios, que le trató y conoció, dice que murió *in senectute bona*, de edad setenta años, poco más ó menos. Esto parece lo mas probable, como lo manifestaremos en otro lugar.—Una conjetura nuestra. ¿Podría leerse 48? ¿Estaría escrito en numeración romana mal hecha XLVIII, y un copiante poco diestro tomó la L por otra X? Así quedaba exacta la cronología. CRISTÓBAL COLÓN en el año de su venida á España, 1484, debia tener exactamente cuarenta y ocho años.

(E).—Pág. 514

CARTA DE DON CRISTOBAL COLON Á SU HIJO DON DIEGO

I

(En el sobre dice: *A mi muy caro fijo D. Diego Colon*).

Muy caro fijo: Recibí tu carta con el correo. Fecistes bien de quedar allá á remediar algo y á entender ya en nuestros negocios. El Sr. Obispo de Palencia, siempre desque yo vine á Castilla me ha favorecido y deseado mi honra. Agora es de le suplicar que le plega de entender en el remedio de tantos agravios mios; y que el asiento y cartas de merced que sus Altezas me hicieron, que las manden cumplir y satisfacer tantos daños: y sea cierto que si esto hacen sus Altezas que les multiplicará la hacienda y grandeza en increible grado. Y no le parezca que 40.000 pesos de oro sean salvo representacion, que se podia haber muy mayor cantidad, si Satanás no lo estorbara en me empedir mi disiño: porque cuando yo fuí sacado de las Indias tenia en filo para dar suma de oro incomparable á 40.000 pesos.—Yo fago juramento, y esto sea para tí solo, que de las mercedes que sus Altezas me tienen fechas, en mi parte me alcanza el daño 10 cuentos cada año, y que jamas se pueden rehacer. Ved qué parte será ó es la que toca á sus Altezas, y no lo sienten. Yo escribo á su merced, y me trabajaré de partir para allá. La llegada y el resto es en las manos de nuestro Señor. Su misericordia es infinita. — Lo que se haz y está para hacer, diz San Agostin, que ya está hecho antes de la creacion del mundo. — Yo escribo tambien á estotros señores que dice la carta de Diego Mendez. En su merced me encomiendo con las nuevas de mi vida, como dije arriba; que cierto estoy con gran temor, porque el frio tiene tanta inimistad con esta mi enfermedad que habré de quedar en el camino.

Plúgome mucho de oir tu carta, y de lo que el Rey nuestro Señor dijo: por el cual le besarás las Reales manos. Es cierto que yo he servido á sus Altezas con tanta diligencia y amor como y mas que por ganar el paraiso; y si en algo ha habido falta habrá sido por el imposible, ó por no alcanzar mi saber y fuerzas mas adelante. Dios nuestro Señor en tal caso no quiere de las personas salvo la voluntad.

Yo llevé de aquí dos hermanos, que se dicen Porras, á ruego del Sr. Tesorero Morales. El uno fué por capitan y el otro por contador, ambos sin habilidad destos cargos: é yo con atrevimiento de suplir por ellos, por amor de quien me los dió. Allá se tornaron mas vanos de lo que eran. Muchas civilidades les relevé que no hiciera á un pariente; y que eran tales que merecian otro castigo que reprension de boca. En fin

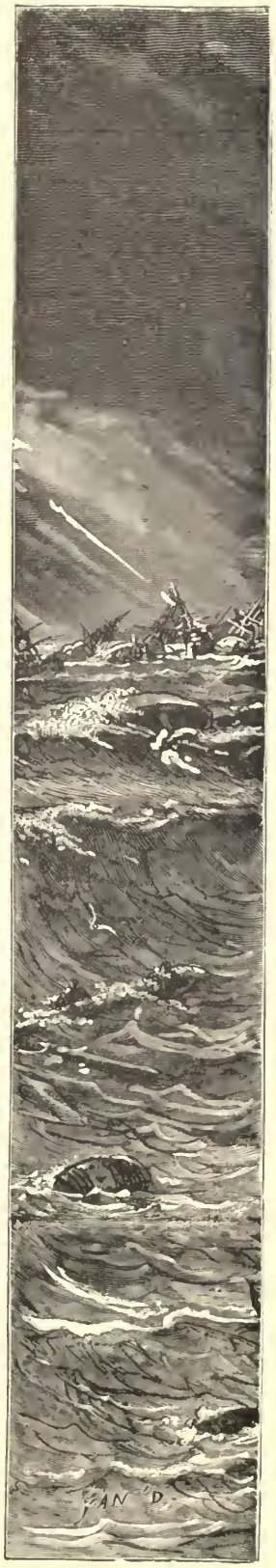

llegaron á tanto, que aunque yo quisiera non podia escusar de non llegar á lo que fué. Las pesquisas harán fé si yo miento. Alzáronse en la isla de Janahica, de que yo fuí tan maravillado, como si los rayos del sol causaran tinieblas. Yo estaba á la muerte y me martirizaron cinco meses con tanta crueldad sin causa. En fin yo los tuve á todos presos, y luego los dí por libres, salvo al capitan que yo traia á sus Altezas preso.

Una suplicacion que me hicieron con juramento, que con esta que te envio te dirá largo desto, bien que las pesquisas son las que fablan largo, las cuales y el escribano vienen en otro navío que yo espero de dia en dia. Este preso prendió el gobernador en Santo Domingo. Su cortesía le constringió en facer esto. Yo tenia en mi instruccion un capítulo en que sus Altezas me mandaban que todos me obedeciesen, y que tuviese yo la justicia civil y criminal sobre estos todos que fueron conmigo: mas no aprovechó con este, el cual dijo que non se entendia en su término. Envióle acá á estos señores que tienen cargo de las Indias sin pesquisa ni proceso ni escrito. Ellos non le recibieron y se van sueltos. — Non me maravillo si nuestro Señor castiga. Ellos fueron allá con sus barbas de poca vergüenza. Rebeldaria tal ni traicion tan cruel se oyó nunca. — Yo escrebí desto á sus Altezas con la otra carta, y que non era razon que consintiesen este agravio. Tambien escrebí al Sr. Tesorero que le pedia por merced que no diese sentencia en palabras que estos le dijesen fasta oirme. Agora será bien que se lo acoerdes de nuevo. Non se como osan de ir delante dél con tal impresa. Yo lo escribo á él otra vez, y le envio el traslado del juramento como á tí fago, y otro tanto al doctor Angulo y licenciado Zapata. En su merced de todos me encomienda, con aviso que mi partida para allá será breve.

Folgara yo en ver carta de sus Altezas, y saber que mandan. Débeslo de procurar si viéredes el remedio. Tambien de me encomendar al Sr. Obispo y á Joan Lopez con la memoria de mi enfermedad y del galardon de mis servicios.

Estas cartas que van con esta debes de leer por te conformar con la fabla de ellos.

A Diego Mendez agradezco su carta: non le escribo porque sabrá de tí todo, y por mi mal que me cansa.

Carbajal y Jerónimo en tal tiempo estuvieran bien en la corte, y fablar en nuestro provecho con estos señores y con el secretario.— Fecha en Sevilla á 21 de Noviembre [1].

Tu padre que te ama mas que á sí.

·S·
·S· A· S·
X M Y
Xpo FERENS.

[1] Corresponde al año de 1504, y así las demás hasta Enero y Febrero de 1505.

(Sigue de letra del Almirante también).

Yo torné á escribir á sus Altezas, suplicándoles que mandasen á proveer de la paga desta gente que fueron conmigo, porque son pobres y anda en tres años que dejaron sus casas. Las nuevas que les traen son mas que grandes. Ellos han pasado infinitos peligros y trabajos. Yo non quise robar la tierra por non escandalizarla; porque la razon quiere que se pueble, y entónces se habrá todo el oro á la mano sin escándalo. Fabla dello al secretario y al Sr. Obispo y á Juan Lopez y á quien viéredes que conviene.

II

(En el sobre dice: *A mi muy caro fijo Don Diego Colon. — En la Corte).*

Muy caro fijo: recebí tus cartas de 15 de este. Despues te escrebí que son ocho dias con un correo, y á otros hartos, y las cartas te envié abiertas para que las viésedes, y vistas las diésedes cerradas. — Bien que esta enfermedad me tribula tanto, todavía aderezo mi ida. — Mucho quisiera la respuesta á sus Altezas, y que la procurárades; y tambien que proveyeran á la paga desta gente pobre que han pasado increibles trabajos y les traigo tan altas nuevas, de que deben dar infinitas gracias á Dios nuestro Señor, y estar dellas tan alegres. Si yo *miento* [1], el Paralipomenon y el libro de los Reyes y Josepho de *Antiquitatibus*, con otros hartos, dirán lo que desto saben. Yo espero en nuestro Señor de partir esta semana que viene. Ni por esto debes dejar de escribir mas amenudo.— De Carbajal y de Gerónimo no he sabido. Si ahí están dales mis encomiendas. El tiempo es tal que ambos debieran estar en la corte, si la enfermedad non los estorba. — A Diego Mendez da mis encomiendas: creo yo que valdrá tanto su verdad y diligencia como las mentiras de los Porras. El portador desta es Martin de Gamboa, y con él escribo á Juan Lopez y envio creencia. — Ved la carta, y despues se le vuelva. Si me escribes vayan las cartas á Luis de Soria, porque me las envie al camino donde yo fuere: porque si voy en andas será creo por la plata [2]. —Nuestro Señor te haya en su santa guardia.—Tu tio ha estado muy malo y está de las quijadas y de los dientes. — Fecha en Sevilla á 28 de Noviembre.

Tu padre que te ama mas que á sí.

·S·
·S· A· S·
X M Y
Xpo. FERENS.

[1] Así parece que dice el original, que está roto en estas dos sílabas.

[2] Llamase así la calzada ó camino romano que va desde Mérida á Salamanca.

III

(En el sobre dice: *A mi muy caro é amado fijo D. Diego Colon*).

Muy caro fijo: Despues que recebí tu carta de 15 de Noviembre nunca mas he sabido de tí. Quisiera que me escribiérades muy amenudo. Cada hora quisiera ver tus letras. La razon te debe decir que no tengo ahora otro descanso. Muchos correos vienen cada dia, y las nuevas acá son tantas y tales que se me encrespan los cabellos todos de las oir tan al revés de lo que mi ánima desea. Plega á la Santa Trinidad de dar salud á la Reina nuestra Señora, porque con ella se asiente lo que va ya levantado.— Otro correo te envié el Jueves hizo ocho dias: ya debe estar en camino de venir acá. Con él te escrebí que mi partida era cierta, y la esperanza segun la experiencia de la llegada allá muy al contrario; porque este mi mal es tan malo, y el frio tanto conforme á me lo favorecer, que non podia errar de quedar en alguna venta. Las andas y todo fué presto. El tiempo tan descomunal que parecia á todos que era imposible á poder salir con lo que comenzaba: y que mejor era curarme y procurar por la salud que poner en aventura tan conocida la persona. — Con estas cartas te dije lo que agora digo, que fué bien mirado á te quedar allá en tal tiempo, y que era razon comenzar á entender en los negocios; y la sazon ayuda mucho á esto. Paréceme que se debe sacar en buena letra aquel capítulo de aquella carta que sus Altezas me escribieron, á donde dicen que complirán conmigo, y te pornán en la posesion de todo, y dásela con otro escrito que diga de mi enfermedad y como es imposible que yo pueda agora ir á besar sus Reales piés y manos; y que las Indias se pierden y están con el fuego de mil partes; y como yo non he recibido ni recibo nada de la renta que en ellas he: ni nadie osa de aceptar de requerir allá nada; y que vivo de emprestado. Unos dineros que allá hobe, allí los gasté en traer esa gente que fué conmigo acá á sus casas: porque fuera gran cargo de conciencia á los dejar y desampararlos. Al señor Obispo de Palencia es de dar parte desto con de la tanta confianza que en su merced tengo, y ansí al Sr. Camarero. — Creia yo que Carvajal y Gerónimo en tal sazon estarian ahí.—Nuestro Señor es aquel que está, y que lo avivará como sabe que nos conviene.

Carvajal llegó ayer aquí: yo le quise enviar luego con esta misma orden: escusóseme mucho diciendo que su mujer está á la muerte. Veré que vaya porque él mucho sabe destos negocios.—Tambien trabajaré que vayan tu hermano y tu tio á besar las manos á sus Altezas, y les dar cuenta del viaje, si mis cartas non abastan. De tu hermano haz mucha cuenta: él tiene buen natural, y ya deja las mocedades: diez hermanos no te serian demasiados: nunca yo fallé mayor amigo á diestro y siniestro que mis hermanos.

Es de trabajar en haber la gobernacion de las Indias, y despues el despacho de la renta. Allá te dejé un memorial que decia lo que me pertenece dellas. Lo que despacharon á Carvajal es nada, y en nada se ha tornado. Quien quiere lleva mercaderías, y ansí el ochavo es nada: porque sin contribuir en él puedo yo enviar á mercadear sin tener cuenta ni compañía con nadie. Harto dije yo esto en tiempo pasado que la contribucion del ochavo vernia á nada: el ochavo y el resto me pertenece por la razon de la merced que sus Altezas me hicieron, como te dejé aclarado en el libro de mis privilegios, y ansí el tercio y diezmo: del cual diezmo no recibo salvo el diezmo de lo que sus Altezas reciben, y ha de ser de todo el oro y otras cosas que se fallan y se adquieren por cualquiera forma que sea dentro ese Almirantado, y el diezmo de todas las mercadurías que van y vienen de allá, sacando las costas. — Ya dije que en el libro de los privilegios está bien aclarada la razon de esto y del resto; con del juzgado aquí en Sevilla de las Indias; es de trabajar que sus Altezas respondan á mi carta, y que manden á pagar esta gente. — Con Martin de Gamboa habrá cuatro dias que yo les torné á escrebir, y veríades la carta de Juan Lopez con la tuya.

Acá se diz que se ordena de enviar á facer tres ó cuatro Obispos de las Indias, y que al Sr. Obispo de Palencia está remitido esto. Despues de me encomendado en su merced, dile que creo que será servicio de sus Altezas que yo fable con el primero que concluya esto.

A Diego Mendez da mis encomiendas, y vea esta. Mi mal no consiente que escriba salvo de noche, porque el dia me priva la fuerza de las manos.

Yo creo que esta carta llevará un hijo de Francisco Pinelo: hácele buen allegamiento, porque haz por mí todo lo que puede con buen amor y larga voluntad alegre. — La carabela que quebró el mástil en saliendo de Santo Domingo es llegada al Algarbe: en esta vienen las pesquisas de los Porras. — Cosas tan feas con crueldad cruda tal, jamás fué visto. Si sus Altezas no los castigan, no se quien sea osado ir fuera en su servicio con gente.

Hoy es lunes. — Trabajaré que partan mañana tu tio y tu hermano. Acoerdate de me escrebir muy amenudo, y Diego Mendez muy largo.— Cada dia hay aquí de allá mensajeros. — Nuestro Señor te haya en su santa guardia. Fecha en Sevilla 1.º de Diciembre.

Tu padre que te ama como á sí.

·S·
·S· A· S.
X M Y
Xpo. FERENS.

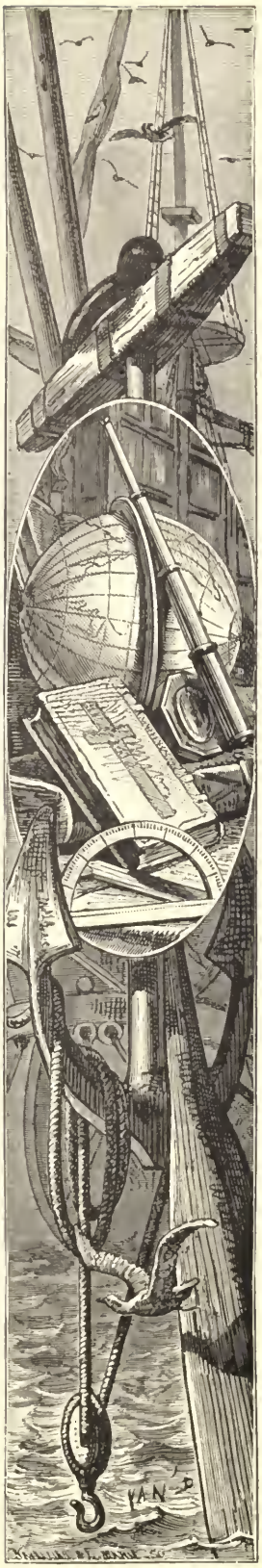

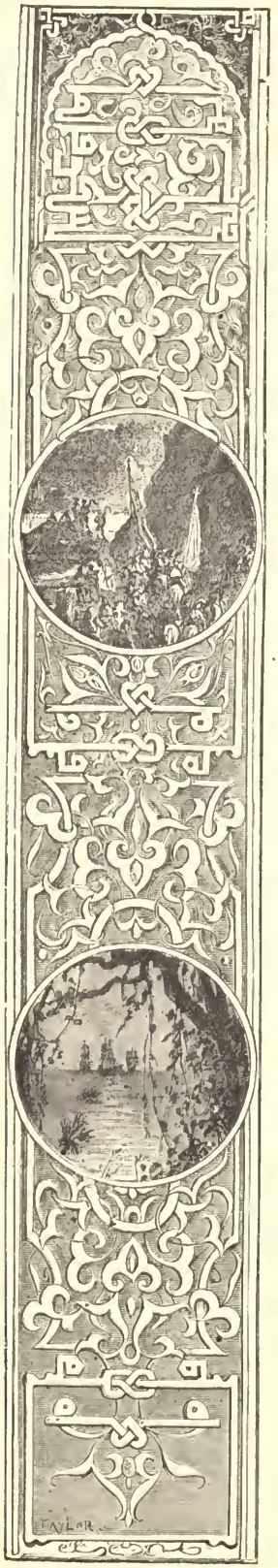

IV

(En el sobre dice: *A mi muy caro fijo D. Diego Colon.— En la Corte).*

Muy caro fijo: Ante ayer te escrebí con persona de Francisco Pinelo largo, y con esta va un memorial bien complido. Muy maravillado estoy de non ver carta tuya ni de otro. Esa maravilla tienen todos los que me conocen. Todos acá tienen cartas, é yo á quien mas cumplia, non las veo. Era de tener sobre ello gran cuidado. El memorial que arriba dije abasta, y por esto non me alargo mas en esta. Tu hermano y tu tio y Carvajal van allá: dellos sabrás lo que aquí falta. — Nuestro Señor te haya en su santa guarda. — Fecha en Sevilla á 3 de Diciembre.

Tu padre que te ama mas que á sí.

·S·
·S· A· S·
X M Y
Xpo. FERENS.

Memorial de letra del Almirante

Memorial para tí mi muy caro fijo Don Diego de lo que al presente me ocorre que se ha de hacer. — Lo principal es de encomendar afectuosamente con mucha devocion el ánima de la Reina nuestra Señora á Dios. Su vida siempre fué católica y santa y pronta á todas las cosas de su santo servicio; y por esto se debe creer que está en su santa gloria, y fuera del deseo deste áspero y fatigoso mundo. Despues es de en todo y por todo de se desvelar y esforzar en el servicio del Rey nuestro Señor, y trabajar de le quitar de enojos. — Su Alteza es la cabeza de la cristiandad: ved el proverbio que diz: cuando la cabeza duele, todos los miembros duelen. Ansí que todos los buenos cristianos deben suplicar por su larga vida y salud, y los que somos obligados á le servir mas que otros debemos ayudar á esto con grande estudio y diligencia. — Esta razon me movió agora con mi fuerte mal á te escribir esto que aquí escribo, porque su Alteza lo provea como fuere su servicio; y por mayor cumplimiento envio allá tu hermano, que bien que él sea niño en dias, no es ansí en el entendimiento, y envio á tu tio y Carvajal, porque si este mi escribir non abasta, que todos con tí juntamente proveais con palabra, por manera que su Alteza reciba servicio.

A mi veer nada tiene tanta necesidad de se proveer y remediar como las Indias. Allá debe agora de tener su Alteza mas de 40 ó 50.000 pesos de oro. Conoscí quel Gobernador, cuando yo estaba allá, non tenia mucha gana de los enviar. — Tambien en la otra gente se cree que habrá

otros 150.000 pesos, y las minas en gran vigor é fuerza. La gente que allá es los mas son de comun y de poco saber, y que poco estiman los casos. El Gobernador es de todos muy mal quisto. Es de temer que esta gente non tome algun revés. Si esto seguiese, lo que Dios no quiera, seria despues malo de adobar, y tambien si de acá ó de otras partes con la gran fama del oro se pusiese á usar sobre ellos de justicia. Mi parecer es que su Alteza debe de proveer esto apriesa y de persona á quien duela con 150 ó 200 personas con buen atavio, fasta que lo asiente bien sin sospecha. Lo cual puede ser en menos de tres meses, y que se provea de hacer allá dos otras fuerzas.—El oro que allá está es grande aventura, porque es ligero con poca gente de señorearlo.—Digo que acá se diz un refran que al caballo la vista de su dueño le engorda. Acá y adonde quiera, fasta que el espíritu se aparte de este cuerpo serviré á su Alteza con gozo.

Arriba dije que su Alteza es la cabeza de los cristianos, y es de necesidad que se ocupe y entienda en conservarlos y las tierras. A esta causa dicen la gente que non puede ansí proveer de buen gobierno á todas estas Indias, y que se pierden y no dan el fruto ni le crian como la razon quiere. A mi veer seria su servicio que de algo desto se descuidase con alguno á quien doliese el mal tratamiento dellas.

Yo escrebí á su Alteza, luego que aquí llegué una carta bien larga, llena de necesidades que requieren el remedio cierto, presto y de brazo sano. Ninguna respuesta ni provision sobre ello he visto. Unos navíos detiene en San Lúcar el tiempo.—Yo he dicho á estos señores de la contratacion que los deben mandar á detener fasta que el Rey nuestro Señor provea en ellos, ó de presente con gente ó de escrito. Muy necesario es desto, y sé lo que digo, y es necesidad que se mande en todos los puertos, y se mire con diligencia que non vaya allá nadie sin licencia. Ya dije que hay mucho oro cogido en casas de paja sin fortaleza, y en la tierra hartos desconcertados, y la enemistad deste que gobierna, y el poco castigo que se hace y se ha fecho en quien cometió manipodios y salió con su traicion favorecido.—Si su Alteza acoerda de proveer algo debe de ser luego, porque estos navíos no reciban agravio.—Yo he oido que están para elegir tres Obispos para enviar á la Española.—Si place á su Alteza de me oir antes que esto concluya, que diré con que Dios nuestro Señor sea bien servido y su Alteza, y contento.

(Por debajo del final de este Memorial está escrito también de letra del Almirante lo que sigue).

Yo me he detenido en el proveer de la Española.

V

(En el sobre dice: *A mi muy caro fijo D. Diego Colon. — En la Corte).*

Muy caro fijo: Hoy son ocho dias que partió de aquí tu tio y tu hermano y Carvajal juntos para besar las Reales manos de su Alteza y le dar cuenta del viaje, y tambien para te ayudar á negociar lo que allá fuere menester.

D. Fernando llevó de aquí 150 ducados y su albedrío: él habrá de gastar dellos: lo que él tuviere te los dará. Tambien lleva una carta de fee de dineros para esos mercaderes. Ved que es mucho menester de poner buena guardia en ellos que allá hobe yo enojo con ese Gobernador, porque todos me decian que yo tenia allí 11 ó 12.000 castellanos y non hobe sino cuatro.— El se queria meter en cartas conmigo de cosas á que non soy obligado, y yo con la confianza de la promesa de sus Altezas, que me mandarian restituir todo, acordé de dejar esas cuentas con la esperanza de se las tomar á él. Ansí que, bien que tenga allá dineros, non ha nadie, por su soberbia, que se los ose requerir.—Yo bien sé que despues de yo partido que él habrá recibido mas de 5.000 castellanos.—Si posible fuese de haber una carta de buena tinta de su Alteza para él, en que le mandase con la persona que yo enviaré con mi poder, que luego sin dilacion envie los dineros y cuenta cumplida de todo lo que á mí pertenece, seria bueno; porque de otra guisa non dará ni á Miguel Diaz ni Velazquez nada, ni le osan ellos fablar solamente en ello.—Carvajal muy bien sabrá como esto ha de ser: vea él esta. Los 150 ducados que te envió Luis de Soria, cuando yo vine, están pagados á su voluntad.

Con D. Fernando te escribí largo, y envié un memorial. Agora que mas he pensado digo, que pues que sus Altezas al tiempo de mi partida dijeron por su firma y por palabra que me darian todo lo que por mis privilegios me pertenece, que se debe dejar de requerir el memorial del tercio, ó del diezmo y ochavo, salvo sacar el capítulo de su carta á donde me escriben esto que dije, y requerir todo lo que me pertenece como lo tienes escrito en el libro de los privilegios, en el cual va tambien aclarado la razon porque yo he de haber el tercio, ochavo y diezmo; porque despues habrá siempre lugar de abajar á lo que la persona quisiese; pues sus Altezas dicen en su carta que me quieren dar todo lo que me pertenece. —Carvajal muy bien me entenderá si vee esta carta, y cualquier otro, que harto ve claro. Tambien yo escribo á su Alteza, y en fin le acuerdo que debe proveer luego las Indias, porque aquella gente no se alterase, y le acuerdo la promesa que arriba dije. — Debíades de ver la carta.

Con esta te envio otra carta de fee para los dichos mercaderes.—Ya

dije la razon que hay para templar el gasto. — A tu tio tien el acatamiento que es razon, y á tu hermano allega como debe hacer el hermano mayor al menor; tu no tienes otro, y loado nuestro Señor, este es tal que bien te es menester. Él ha salido y sale de muy buen saber. A Carvajal honra y á Gerónimo y á Diego Mendez; á todos da mis encomiendas: yo non les escribo que no hay que, y este portador va de priesa. Acá mucho se suena que la Reina, que Dios tiene, ha dejado que yo sea restituido en la posesion de las Indias. — En llegando el escribano de la Armada te enviaré las pesquisas y original de la escritura de los Porras. — De tu tio y hermano non he habido nueva despues que partieron.— Las aguas han sido tantas acá que el rio entró en la cibdad.

Si Agostin Italian y Francisco de Grimaldo no te quisieren dar los dineros que hobiéredes menester, búsquense allí otros que los den; que yo, en llegando acá tu firma, yo los pagaré todo lo que hobiéredes recibido, á la mesma hora; que acá non hay agora persona con quien yo te pueda enviar moneda. — Fecha hoy viernes 13 de Diciembre de 1504.

Tu padre que te ama mas que á sí.

·S·
·S· A· S·
X M Y
Xpo. FERENS.

VI

(En el sobre dice: *A mi muy caro fijo D. Diego Colon. — En la Corte).*

Muy caro fijo: El Sr. Adelantado y tu hermano y Carvajal partieron hoy son diez y seis dias, para allá. Nunca mas me han escrito. D. Fernando llevaba 150 ducados. Él habrá de gastar lo que hobiere menester, y lleva una carta para los mercadores que te provean de dineros. — Otra te envié despues con fee de Micer Francisco de Ribarol, con Zamora correo, y dije que si por mi carta te habian proveido que no usásedes de la de Francisco Ribarol; ansí como agora digo de otra carta que te envio con esta de Micer Francisco Dória, la cual te envio á mayor abundancia, porque non falte que tu non seas proveido. — Ya dije como es necesario de poner buen recabdo en los dineros fasta que sus Altezas non den ley y asiento. Tambien te dije que yo he gastado para traer esta gente á Castilla 1.200 castellanos, los cuales me debe su Alteza la mayor parte dellos, y por esto le escrebí que me mandase á tomar la cuenta.

Acá, si posible fuese, querria cada dia cartas. — De Diego Mendez me quejo si non lo haz y de Gerónimo, y despues de los otros cuando allá llegaren. Es de trabajar de saber si la Reina, que Dios tiene, dejó dicho algo en su testamento de mí, y es de dar priesa al Sr. Obispo de

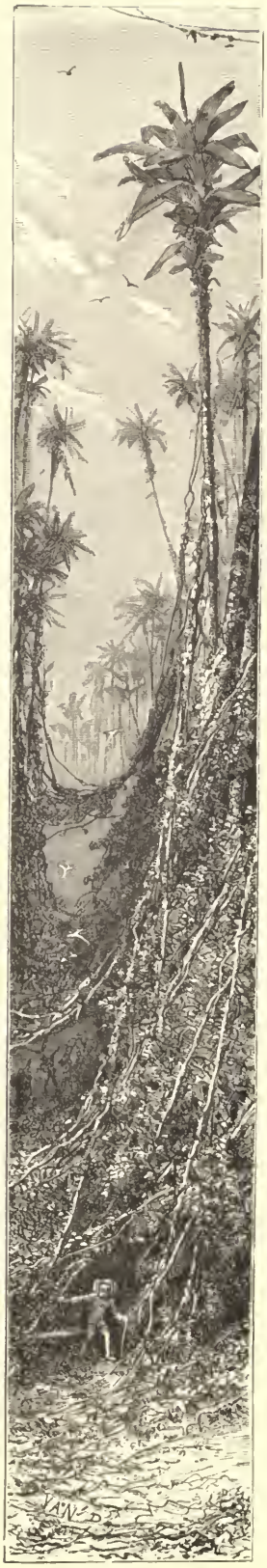

Palencia, el que fué causa que sus Altezas hobiesen las Indias, y que yo quedase en Castilla, que ya estaba yo de camino para fuera; y ansí al Sr. Camarero de su Alteza.

Si viene á caso á fablar en descargo, es de trabajar que vean la escritura que está en el libro de los privilegios, la cual amuestra la razon porque se me debe el tercio, ochavo y diezmo, como por otra te dije.

Yo he escrito al Santo Padre de mi viage porque se quejaba de mí porque no le escribia. El traslado de la carta te envio. Querria que la viese el Rey nuestro Señor ó el Sr. Obispo de Palencia, primero que yo envié la carta por evitar testimonios falsos.

Camacho [1] me ha alevantado mil testimonios. A mi pesar le mandaba á prender. — Él está en la Iglesia: diz que pasado la fiesta irá allá si pudiere. — Yo si le debo amuestre por donde; que fago juramento que yo non lo sé, ni es verdad. — Si sin importunar se hobiese licencia de andar en mula [2], yo trabajaria de partir para allá pasado Enero, y ansí lo haré sin ella: por ende non se deje de dar prisa porque las Indias non se pierdan, como hacen. Nuestro Señor te haya en su guardia. — Fecha hoy 21 de Diciembre.

Tu padre que te ama mas que á sí.

·S·
·S· A· S·
X M Y
Xpo. FERENS.

(A las espaldas de la carta está escrito lo siguiente también de letra del Almirante).

(Estos) diezmos que me dan non es el diezmo que me fué prometido: los privilegios lo dicen: y bien ansí se me debe el diezmo de la ganancia que se trae de mercadurías y de todas otras cosas, de que no recibo nada. — Carvajal bien me entiende. — Tambien se acoerde Carvajal de haber carta de su Alteza para el Gobernador que luego envie las cuentas y los dineros que allá tengo sin dilacion, y seria para esto bueno que fuese á esto un repostero de su Alteza, porque deben de ser buena suma para mí. — Yo trabajaré con estos señores de la contratacion que tambien envien á decir al Gobernador que envie esta mi parte con el oro de su Alteza. — Ni por esto se deje de remediar allá estotro. — Digo que allá deben de pasar á mi creer de 7 ó 8.000 pesos que se habrán recibido despues que yo partí, sin los otros que no me dieron.

---

[1] Gonzalo Camacho, que fué de escudero en el navío *Gallego*, que mandaba Pedro de Terreros.

[2] Obtuvo esta licencia del Rey en 23 de Febrero de 1505.

VII

(En el sobre dice: *A mi muy caro fijo D. Diego Colon. — En la Corte*).

Muy caro fijo: Con D. Fernando te escrebí largo, el cual partió para allá, hoy son veintitres dias, con el Sr. Adelantado y con Carvajal, de los cuales non he despues sabido nada. Despues, hoy son diez y seis dias te escrebí con Zamora el correo, y te envié una carta de fee para esos mercadores que te diesen los dineros que les pidiésedes con fee de Francisco Ribarol; y despues con otro correo, habrá ocho dias, con otra fé de Francisco Doria. Estas van dirigidas á Pantaleon y Agustin Italian para que te las den, y con ellas va un traslado de una carta que escribo al Santo Padre de las cosas de las Indias, porque non se me queje mas de mí. Este traslado envio para que le vea su Alteza, ó el Sr. Obispo de Palencia por evitar testimonios falsos. — La paga desta gente que fué conmigo ha tardado. — Acá los he proveido de lo que he podido. — Ellos son pobres, y han de ir á ganar su vida: acordaron de ir allá: acá se les ha dicho que le farán el favor que sea posible, y ansí es razon; bien que entrellos hay que mas merecian castigo que mercedes. Esto se diz por los alzados. — Yo le dí una carta para el señor Obispo de Palencia; vedla y veala tu tio y hermano y Carvajal, que si fuere menester que estos que van hayan de dar peticion á su Alteza, que della le saquen, y ayúdale todo lo que pudiéredes que es razon, y obra de misericordia, porque jamas nadie ganó dineros con tantos peligros y penas y que haya fecho tan grandes servicios como estos. Allá diz Camacho y Maestre Bernal [1] que quieren ir: dos criaturas por quien Dios haz pocos milagros: ellos mas van, si fueren, para dañar que non á hacer bien. Poco pueden porque la verdad siempre vence, como hizo de la Española, que rebeldes ficieron con sus falsos testimonios que non se hobiese fasta agora provecho della. Este Maestre Bernal se diz que fué el comienzo de la traicion: fué preso y acusado de muchos casos, que por cada uno dellos merecia ser fecho cuartos. A ruego de tu tio y de otros fué perdonado, con tanto que por la mas pequeña palabra que mas fablase contra mí y mi estado que non le valga el perdon y se da por condenado: el traslado te envio con esta. — De Camacho te enviaré una carta justicia: ha mas de ocho dias que non sale de la Iglesia por los desvarios y testimonios falsos de su lengua: él tiene un testamento de Terreros [2], y otros parientes deste Terreros tienen otro mas fresco que niquila el primero: dígolo por la

[1] Había ido de médico ó físico en la carabela *Capitana*.

[2] Pedro de Terreros, capitán del navío *Gallego*, había muerto durante el viaje el dia 29 de Mayo de 1504. Camacho iba de escudero en el mismo navío.

herencia; é yo foí rogado que acuda al postrero en manera que Camacho habrá de restituir lo que ya ha recebido. — Yo mandaré sacar una carta de justicia, y la enviaré, porque creo que sea obra de misericordia á castigarle; porque es tan disoluto de su lengua que alguien le ha de castigar sin vara, y no será tan sin consciencia y mas daño de su persona. Diego Mendez muy bien conosce á Maestre Bernal y sus obras. El Gobernador le queria prender en la Española, y le dejó á mi causa. Diz que allá mató dos hombres con medecinas por venganza de menos de tres fabas. — La licencia de la mula si sin trabajo se puede haber, folgaria della y de una buena mula. Con todos consulta tus negocios, y diles que non les escribo particularmente por la gran pena que llevo en la péndula. Non digo que hagan ellos ansí, salvo que cada uno me escriba, y muy á menudo, que gran pesar tengo que todo el mundo tiene cada dia cartas de allá, yo nada de tantos como allí estais. Al Sr. Adelantado en su merced me encomiendo, y mis encomiendas da á tu hermano y á los otros todos. — Fecha en Sevilla á 29 de Diciembre.

Tu padre que te ama mas que á sí.

·S·
·S· A· S·
X M Y
Xpo. FERENS.

(Sigue de letra del Almirante).

Todavía digo que si nuestros negocios han de ser librados por via de consciencia, que es de amostrar el capítulo de la que sus Altezas me escribieron cuando partí, en que dicen que te mandarán á poner en posesion; y despues es de mostrar la escritura que está en el libro de los privilegios, la cual amuestra por razon y justicia como es mio el tercio, el ochavo y el diezmo. De aquí siempre habrá lugar de abajar.

VIII

(En el sobre dice: *A mi muy caro fijo D. Diego Colon).*

Muy caro fijo: Con un correo que ha de llegar allá hoy te escrebí largo, y te envié una carta para el Sr. Camarero. Quisiera enviar en ella un traslado de aquel capítulo de la carta de sus Altezas, en que dicen que te mandarán á poner en la posesion, y se me olvidó acá. — Zamora el correo vino. Ví tu carta y de tu tio y hermano y de Carvajal con mucho placer por haber llegado buenos, que yo estaba de ello en grande congoja. Diego Mendez partirá de aquí tres ó cuatro dias con la libranza despachada: él llevará larga relacion de todo, y escribiré al Sr. Juan Velasques. Yo deseo de su amistad y servicio. — Yo creo que él sea

caballero de mucha honra. — Si el Sr. Obispo de Palencia es venido ó viene, dile cuanto me ha placido de su prosperidad y que si yo voy allá, que he de posar con su merced aunque él non quiera, y que habemos de volver al primero amor fraterno, y que non le poderá negar porque mi servicio le fará que sea ansí.—La carta del Santo Padre dije que era para que su merced la viese si allí estaba, y el señor arzobispo de Sevilla, que el Rey non terná lugar para ello. — Ya te dije que el pedir á su Alteza es que compla lo que me mandó á escrebir de la posesion y del resto que me fué prometido: y dije que era de amostrar ese capítulo de la carta, y dije que non se debe dilatar, y que esto conviene por infinitos respetos. — Crea su Alteza que cuanto me diere que ha de ser ciento por uno el acrescentamiento de su alto señorío y renta; y que non tiene comparacion lo fecho con lo que está por hacer. — El enviar Obispo á la Española se debe dilatar fasta fablar yo á su Alteza; non sea como del otro que se piense adobar é se trastorne. — Acá han fecho unos frios y hacen que me han fatigado harto y fatigan. En merced del Sr. Adelantado me encomiendo. A tí y á tu hermano guarde y bendiga Nuestro Señor. A Carvajal y á Gerónimo dad mis encomiendas. Diego Mendez allá llevará el costal lleno.—Del negocio que tu escribistes, creo que sea muy hacedero.—Los navíos de las Indias no han llegado de Lisboa. Mucho oro trujieron, y ninguno para (mi). Tan grande burla no se vido, que yo dejé 60 000 pesos fundidos. No debe su Alteza dejar perder (este) tan grande negocio, como haz. Agora envia al Gobernador provision fresca: non sé sobre qué. De (ahí) espero cada dia cartas. Mira mucho sobre el gastar, que ansí conviene. — Fecha á 18 de Enero.

Tu padre que te ama mas que á sí.

·S·
·S· A· S·
X M Y
Xpo. FERENS.

IX

(En el sobre dice: *Al mi muy caro fijo D. Diego Colon. — En la Corte).*

Muy caro fijo: Diego Mendez partió de aquí lúnes 3 de este mes. Despues de partido fablé con Américo Vespuchy, portador de esta, el cual va allá llamado sobre cosas de navegacion. — Él siempre tuvo deseo de me hacer placer: es mucho hombre de bien: la fortuna le ha sido contraria como á otros muchos: sus trabajos no le han aprovechado tanto como la razon requiere. Él va por mio y en mucho deseo de hacer cosa que redonde á mi bien, si á sus manos está. Yo non sé de acá en que yo le

emponga que á mi aproveche, porque non se que sea lo que allá le quieren. Él va determinado de hacer por mí todo lo á que él fuere posible. Ved allá en que puede aprovechar, y trabajad por ello, que él lo hará todo y fablará, y lo porná en obra; y sea todo secretamente porque non se haya dél sospecha. Yo, todo lo que se haya podido decir que toque á esto, se lo he dicho, y enformado de la paga que á mí se ha fecho y se haz.— Esta carta sea para el Sr. Adelantado tambien, porque él vea en qué puede aprovechar, y le avise dello. — Crea su Alteza que sus navíos fueron en lo mejor de las Indias y mas rico; y si queda algo para saber mas de lo dicho, yo lo satisfaré allá por palabra, porque es imposible á lo decir por escrito. Nuestro Señor te haya en su santa guardia.— Fecha en Sevilla á 5 de Febrero.

Tu padre que te ama mas que á sí.

·S·
·S· A· S·
X M Y
Xpo. FERENS.

X

(En el sobre dice (de mano del Almirante): *A mi muy caro fijo D. Diego Colon. — En la Corte)* [1].

Muy caro fijo: El licenciado de Cea es persona á quien yo deseo honrar. El tiene á cargo dos hombres, sobre los cuales la justicia tiene proceso, como se paresce por esta informacion que aquí en esta va. Ten forma que Diego Mendez ponga esta dicha peticion con las otras en la Semana Santa que se dán á su Alteza de perdon: y si saliese despachada, bien; y si no, ved otra forma porque se despache.— Nuestro Señor te haya en su santa guarda. — Fecha en Sevilla á 25 de Hebrero de 1505. — Con Américo Vespuchy te escrebí: procura que te envie la carta, salvo si ya la hobiste.

(Lo que sigue es de mano del Almirante).

A lo que — tu padre

Xpo. FERENS.

[1] Esta es la única carta que no es toda de letra del Almirante, á excepción del sobre, antefirma y firma, que hizo de letra minúscula.

(F). — Pág. 538

CARTA DE LA REYNA CATÓLICA AL COMENDADOR MAYOR DE ALCÁNTARA FRAY NICOLÁS DE OVANDO, SOBRE EL TRATO QUE DEBÍA DAR Á LOS INDIOS DE LA ISLA ESPAÑOLA.

(*Historia de las Indias*, por fray Bartolomé de las Casas. — Parte II, cap. XIV)

La Reyna:

Doña Isabel, por la gracia de Dios, reina de Castilla, de Leon &.ª Por cuanto el Rey mi señor é yo, por la Instruccion que mandamos dar á don fray Nicolás de Ovando, Comendador mayor de Alcantara, al tiempo que fué por nuestro Gobernador á las islas y tierra firme del mar Océano, hobimos mandado que los indios vecinos y moradores de la isla Española fuesen libres y no subjetos á servidumbre, segun mas largamente en la dicha Instruccion se contiene, y agora soy informada que, á causa de la mucha libertad que los dichos indios tienen, huyen y se apartan de la conversacion y comunicacion de los cristianos, por manera que, aun queriéndoles pagar sus jornales, no quieren trabajar y andan vagabundos, ni menos los pueden haber para los doctrinar y traer á que se conviertan á nuestra sancta fé católica, y que, á esta causa, los cristianos que estan en la dicha isla, y viven y moran en ella no hallan quien trabaje en sus granjerias y mantenimientos, ni les ayudan á sacar y cojer el oro que hay en la dicha isla, de que á los unos y á los otros viene perjuicio; y porque Nos deseamos que los dichos indios se conviertan á nuestra sancta fé católica, y que sean doctrinados en las cosas della, y porque esto se podria mejor facer comunicando los dichos indios con los cristianos que en la dicha isla estan, y andando tratando con ellos, y ayudando los unos á los otros, para que la dicha isla se labre y pueble, y aumenten los frutos della, y se coja el oro que en ella hobiere, para que estos mis reinos y los vecinos dellos sean aprovechados, mandé dar esta mi Carta, en la dicha razon: Por la cual mando á vos el dicho nuestro Gobernador que del dia que esta mi Carta viéredes en adelante, complais é apremieis á los dichos indios que traten é conversen con los cristianos de la dicha isla, y trabajen en sus edificios, en cojer y sacar oro y otros metales, y en facer granjerias y mantenimientos para los cristianos vecinos y moradores de la dicha isla, y fagais pagar á cada uno el dia que trabajare, el jornal y mantenimiento que, segun la calidad de la tierra, y de la persona, y del oficio, vos paresciere que debieren haber, mandando á cada cacique que tenga cargo de cierto número de los dichos indios, para que los haga ir á trabajar donde fuere menester, y para que, las fiestas y dias que paresciere, se junten á oir y ser doctrinados en las cosas de la fé, en los lugares deputados, para que cada Cacique acuda con el número de

indios que vos les señaláredes, á la persona ó personas que vos nombráredes para que trabajen en lo que las tales personas les mandaren, pagándoles el jornal que por vos fuere tasado, lo cual hagan é cumplan como personas, libres, como lo son, y no como siervos; é faced que sean bien tratados los dichos indios, é los que dellos fueren cristianos mejor que los otros, é non consintades ni dedes lugar que ninguna persona les haga mal ni daño, ni otro desaguisado alguno, é los unos ni los otros no fagades ni fagan ende ál, por alguna manera, so pena de la mi merced, y de 10,000 maravedís para la mi cámara, á cada uno que lo contrario ficiere; y demas mando al home que les esta mi carta mostrare que los emplacen y parezcan ante Mí en la corte, do quier que yo sea, del dia que los emplacen, fasta quince dias primeros siguientes, so la dicha pena, so la cual mando á cualquier Escribano público que para esto fuere llamado, que dé, ende, al que se la notificare testimonio sinado con su sino, porque yo sepa como se cumple mi mandado. Dada en la villa de Medina del Campo, á veinte dias del mes de Diciembre, año del nascimiento de Nuestro Señor Jesucristo de mill quinientos y tres años.

Yo la Reyna.

Yo Gaspar de Gricio, Secretario del Rey y de la Reina, nuestros Señores, la fice escrebir por su mandado de la Reina nuestra Señora.

Y en las espaldas de la dicha Carta está escripto y firmado lo siguiente:

Jo. Eps. Cartha. *Franciscus. licenciatus.* *Jo. licenciatus.*
Fidus Tello. licenciatus. *Licenciatus Carvajal.*
Licenciatus de Santiago.
Registrada: *Licenciatus Polanco.*
Francisco Diaz, Chanciller.

(**G**)—Pág. 606

CLÁUSULAS DEL TESTAMENTO QUE OTORGÓ DIEGO MÉNDEZ EN VALLADOLID Á 6 DE JUNIO DE 1536, ANTE EL ESCRIBANO FERNÁN PÉREZ, QUE SE REFIEREN AL CUARTO VIAJE Y Á SUS RELACIONES POSTERIORES CON EL ALMIRANTE.

(Original en el archivo de la casa del señor Duque de Veragua)

Item:—Los muy ilustres Señores el Almirante Don CRISTOVAL COLON, de gloriosa memoria y su hijo el Almirante Don Diego Colon, y su nieto El Almirante Don Luis, á quien Dios dé largos dias de vida, y por ellos la Virreyna mi señora, como su tutriz é curadora, me son en

cargo de muchos y grandes servicios que yo les hize, en que consumí y gasté todo lo mejor de mi vida hasta acaballa en su servicio; especialmente serví al gran Almirante Don CRISTOVAL andando con su Señoría descubriendo islas y tierra firme, en que puse muchas veces mi persona á peligro de muerte para salvar su vida y de los que con él iban y estaban; mayormente quando se nos cerró el puerto del rio *Belen ó Yebra*, donde estábamos con la fuerza de las tempestades de la mar y de los vientos que acarrearon y amontonaron la arena en cantidad con que cegaron las entradas del puerto. Y estando su Señoría allí muy congojado, juntóse gran multitud de indios de la tierra para venir á quemarnos los navios y matarnos á todos, con color que decian que iban á hacer guerra á otros indios de las provincias de *Cobrava Aurirá*, con quien tenian guerra: y como pasaron muchos dellos por aquel puerto en que teníamos nosotros las naos, ninguno de la armada caia en el negocio sino yo, que fuí al Almirante y le dixe: — *Señor, estas gentes que por aquí han pasado en orden de guerra dicen que se han de juntar con los de* Veragoa, *para ir contra los de* Cobrava Aurira; *yo no lo creo, sino el contrario y es que se juntan para quemarnos los navios y matarnos á todos:* como de hecho lo era. Y diciéndome el Almirante como se remediaria, yo dije á su Señoría que saldria con una barca é iria por la costa hacia *Veragoa*, para ver donde asentaban el real. Y no hube andado media legua cuando hallé al pié de mil hombres de guerra con muchas vituallas y brevages, y salté en tierra solo entre ellos, dejando mi barca puesta en flota: y hablé con ellos segun pude entender, y ofrecíme que queria ir con ellos á la guerra con aquella barca armada, y ellos se excusaron reciamente diciendo que no lo havian menester; y como yo me volviese á la barca y estuviese allí á vista dellos toda la noche, vieron que no podian ir á las naos para quemallas y destruillas, segun tenian acordado, sin que yo lo viese, y mudaron propósito; y aquella noche se volvieron todos á *Veragoa*, y yo me volví á las naos y hice relacion de todo á su Señoría, que no lo tuvo en poco. Y platicando conmigo sobrello, sobre que manera se ternia para saber claramente el intento de aquella gente, yo me ofrecí de ir allá con un solo compañero, y lo puse por obra yendo mas cierto de la muerte que de la vida: y habiendo caminado por la playa hasta el rio de *Veragoa* hallé dos canoas de indios extrangeros, que me contaron muy á la clara como aquellas gentes iban para quemar las naos y matarnos á todos, y que lo dejaron de hacer por la barca que allí sobrevino, y questaban todavia de propósito de volver á hacello dende á dos dias, é yo les rogué que me llevaran en sus canoas el rio arriba y que gelo pagaria; y ellos se excusaban aconsejándome que en ninguna manera fuese, porque fuese cierto que en llegando me matarian á mí y al compañero que llevaba. E sin embargo de sus consejos hice que me llevasen en sus canoas el rio arriba hasta llegar á los pueblos de los indios, los cuales hallé todos puestos en orden de guerra, que no me querian dejar ir al

asiento principal del cacique; y yo fingiendo que le iba á curar como cirujano de una llaga que tenia en una pierna, y con dádivas que les di, me dejaron ir hasta el asiento real, que estaba encima de un cerro llano con una plaza grande rodeada de trescientas cabezas de muertos que habian ellos muerto en una batalla; y como yo oviesse pasado toda la plaza y llegado á la Casa Real, hubo grande alboroto de mugeres y muchachos que estaban á la puerta, que entraron gritando dentro del palacio. Y salió de él un hijo del señor, muy enojado diciendo palabras recias en su lenguaje, é puso las manos en mí, é de un empellon me desvió muy lejos de sí: diciéndole yo por amansarle como iba á curar á su padre de la pierna, y mostrándole cierto ungüento que para ello llevaba, dijo que en ninguna manera habia de entrar donde estaba su padre. Y visto por mí que por aquella via no podia amansarle, saqué un peine, y unas tijeras y un espejo, y hice que Escobar, mi compañero, me peinase y cortase el cabello, lo cual visto por él y los que allí estaban quedaban espantados; y yo entonces hice que Escobar le peinase á él y le cortase el cabello con las tijeras, y díselas, y el peine y el espejo, y con esto se amansó; y yo pedí que trajesen algo de comer, y luego lo trajeron, y comimos y bebimos en amor y compaña, y quedamos amigos; y despedíme dél y vine á las naos, y hice relación de todo esto al Almirante, mi señor, el cual no poco holgó en saber todas estas circunstancias y cosas acaescidas por mí; y mandó poner gran recabdo en las naos y en ciertas casas de paja, que teníamos hechas allí en la playa, con intencion que habia yo de quedar allí con cierta gente para calar y saber los secretos de la tierra.

Otro dia de mañana su Señoría me llamó para tomar parecer conmigo de lo que sobre ello se debia hacer; y fué mi parecer que debíamos prender á aquel señor y á todos sus capitanes, porque presos aquéllos se sojuzgaria la gente menuda: y su Señoría fué del mismo parecer: é yo dí el ardid é la manera con que se debia hacer, y su Señoría mandó que el señor Adelantado, su hermano, y yo con él, fuésemos á poner en efecto lo sobredicho con ochenta hombres. Y fuimos, y diónos Nuestro Señor tan buena dicha que prendimos el cacique y los mas de sus capitanes y mugeres y hijos, y nietos con todos los principales de su generacion, y enviándolos á las naos ansí presos, soltóse el cacique al que le llevaba por su mal recabdo, el cual despues nos hizo mucho daño. En este instante plugo á Dios que llovió mucho, y con la gran avenida abriósenos el puerto, y el Almirante sacó los navios á la mar para venirse á Castilla, quedando yo en tierra para haber de quedar en ella por Contador de su Alteza con setenta hombres, y quedábame allí la mayor parte de los mantenimientos de bizcocho y vino y aceite y vinagre.

Acabado de salir el Almirante a la mar, y quedando yo en tierra con obra de veinte hombres, porque los otros se habian salido con el Almirante á despedir, súbitamente sobrevino sobre mí mucha gente de la

tierra, que serian mas de cuatrocientos hombres, armados con sus varas y flechas y tiraderos, y tendiéronse por el monte en haz, y dieron una grita y otra y luego otra, con las cuales plugo Dios me apercibieron á la pelea y defensa de ellos: y estando yo en la playa entre los bohios que tenia hechos, y ellos en el monte á trecho de tiro de dardo, comenzaron á flechar y á garrochar como quien agarrocha á toro, y eran las flechas y tiraderas tantas y tan continuas como granizo; y algunos dellos se desmandaban para venirnos á dar con las machadasnas; pero ninguno dellos volvian, porque quedaban allí cortados brazos y piernas y muertos á espada; de lo cual cobraron tanto miedo que se retiraron atrás, habiéndonos muerto siete hombres en la pelea de veinte que éramos, y de ellos murieron diez é nueve de los que se venian á nosotros mas arriscados. Duró esta pelea tres horas grandes, y Nuestro Señor nos dió la victoria milagrosamente, siendo nosotros tan poquitos y ellos tanta muchedumbre.

Acabada esta pelea vino de las naos el capitan Diego Tristan con las barcas para subir el rio arriba á tomar agua para su viaje; y no embargante que yo le aconsejé y amonesté que no subiese el rio arriba, no me quiso creer y contra mi grado subió con las dos barcas y doce hombres el rio arriba, donde le toparon aquella gente y pelearon con él, y le mataron á él y todos los que llevaba, que no se escapó sino uno á nado que trujo la nueva; y tomaron las barcas y hiciéronlas pedazos, de que quedamos en gran fatiga, ansí el Almirante en la mar con sus naos sin barcas, como nosotros en tierra sin tener con que poder ir á él. Y á todo esto no cesaban los indios de venirnos á acometer cada rato tañiendo bocinas y atabales y dando alaridos, pensando que nos tenian vencidos. El remedio contra esta gente que teníamos eran dos tiros falconetes de fruslera, muy buenos, y mucha pólvora y pelotas con que los ojeabamos que no osaban llegar á nosotros. Y esto duró por espacio de cuatro dias, en los cuales yo hice coser muchos costales de las velas de una nao que nos quedaba, y en aquellos puse todo el bizcocho que teníamos, y tomé dos canoas y até la una con la otra parejas, con unos palos atravesados por encima, y en estos cargué el bizcocho todo en viages, y las pipas de vino y aceite y vinagre atadas en una guindaleja y á jorro por la mar, tirando por ellas las canoas, abonanzando la mar, en siete caminos que hicimos lo llevaron todo á las naos y la gente que conmigo estaba poco á poco lo llevaron, é yo quedé con cinco hombres á la postre, siendo de noche, y en la postrera barca me embarqué: lo cual el Almirante tuvo á mucho, y no se hartaba de me abrazar y besar en los carrillos por tan gran servicio como allí le hice, y me rogó tomase las capitanías de la nao Capitana, y el regimiento de toda la gente y del viaje, lo cual yo acepté por le hacer servicio en ello, por ser, como era, cosa de gran trabajo.

Postrero de Abril de 1503 partimos de *Veragoa* con tres navios, pensando venir la vuelta de Castilla: y como los navios estaban todos

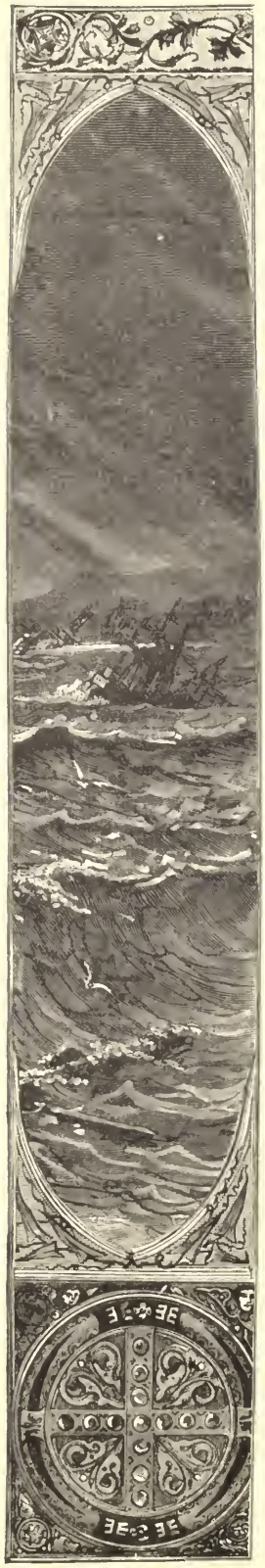

abujereados y comidos de gusanos no los podíamos tener sobre agua; y andadas treinta leguas dejamos el uno, quedándonos otros dos peor acondicionados que aquel, que toda la gente no bastaba con las bombas y calderas y vasijas á sacar el agua que se nos entraba por los abujeros de la broma: y de esta manera, no sin grandísimo trabajo y peligro, pensando venir á Castilla, navegamos treinta y cinco dias, y en cabo dellos llegamos á la isla de Cuba, á lo mas bajo della, á la provincia de *Homo*, allá donde agora está el pueblo de la Trinidad: de manera que estabamos mas lejos de Castilla trescientas leguas que cuando partimos de *Veragoa* para ir á ella; y como digo los navios mal acondicionados, innavegables, y las vituallas que se nos acababan. Plugo á Dios Nuestro Señor que pudimos llegar á la isla de Jamaica, donde zabordamos los dos navios en tierra, y hicimos de ellos dos casas pajizas, en que estábamos no sin gran peligro que la gente de aquella isla, que no estaba domada ni conquistada, nos pusiesen fuego de noche, que facilmente lo podian hacer por mas que nosotros velábamos.

Aquí acabé de dar la postrera racion de bizcocho y vino, y tomé una espada en la mano y tres hombres conmigo, y fuíme por esa isla adelante, porque ninguno osaba ir á buscar de comer para el Almirante y los que con él estaban: y plugo á Dios que hallaba la gente tan mansa que no me hacian mal, antes se holgaban conmigo y me daban de comer de buena voluntad. Y en un pueblo que se llamaba *Aguacadiba*, concerté con los indios y cacique que harian pan cazabe, que cazarian y pescarian, y que darian de todas las vituallas al Almirante cierta cuantía cada dia, y lo llevarian á las naos, con que estuviese allí persona que ge lo pagase en cuentas azules, y peines y cuchillos, y cascabeles y anzuelos y otros rescates que para ello llevábamos: y con este concierto despaché uno de los dos cristianos que conmigo traia al Almirante, para que enviase persona que tuviese cargo de pagar aquellas vituallas y enviarlas.

Y de allí fuí á otro pueblo que estaba tres leguas de este y hice el mismo concierto con el Cacique y indios de él, y envié otro cristiano al Almirante para que enviase allí otra persona al mismo cargo.

Y de allí pasé adelante y fuí á un gran Cacique que se llamaba *Huarco*, donde agora dicen *Melilla*, que es trece leguas de las naos, del cual fuí muy bien recebido, que me dió muy bien de comer, y mandó que todos sus vasallos trajiesen dende á tres dias muchas vituallas que le presentaron, é yo ge las pagué de manera que fueron contentos: y concerté que ordinariamente las traerian, habiendo allí persona que ge las pagase, y con este concierto envié el otro cristiano con los mantenimientos que allá me dieron al Almirante, y pedí al Cacique que me diese dos indios que fuesen conmigo fasta el cabo de la isla, que el uno me llevaba la hamaca en que dormia é el otro la comida. Y desta manera caminé hasta el cabo de la isla á la parte del Oriente, y llegué á un Cacique que se llamaba *Ameyro* é hice con él amistades de hermandad, y dile mi

nombre y tome el suyo, que entre ellos se tiene por grande hermandad. Y compréle una canoa muy buena que él tenia, y dile por ella una bacineta de laton muy buena que llevaba en la manga, y el sayo y una camisa de dos que llevaba, y embarquéme en aquella canoa, y vine por la mar requiriendo las estancias que habia dejado, con seis indios que el Cacique me dió para que me la ayudasen á navegar, y venido á los lugares donde yo habia proveido, hallé en ellos los cristianos que el Almirante habia enviado, y cargué de todas las vituallas que les hallé, y fuíme al Almirante, del cual fuí muy bien recebido, que no se hartaba de verme y abrazarme, y preguntar lo que me habia sucedido en el viaje, dando gracias á Dios que me habia llevado y traido á salvamiento libre de tanta gente salvage. Y como al tiempo que yo llegué á las naos no habia en ellas un pan que comer, fueron todos muy alegres con mi venida, porque les maté la hambre en tiempo de tanta necesidad; y de allí adelante cada dia venian los indios cargados de vituallas á las naos de aquellos lugares que yo habia concertado, que bastaban para doscientas treinta personas que estaban con el Almirante.

Dende á diez dias el Almirante me llamó aparte y me dijo el gran peligro en que estaba, diciéndome: *Diego Mendez, hijo: ninguno de cuantos aquí yo tengo siente el peligro en que estamos sino yo y vos, porque somos muy poquitos, y estos indios salvages son muchos y muy mudables y antojadizos, y en la hora que se les antojare de venir y quemarnos aquí donde estamos en estos dos navios hechos casas pajizas, facilmente pueden echar fuego dende tierra y abrasarnos aquí á todos: y el concierto que vos habeis hecho con ellos del traer los mantenimientos que traen de tan buena gana, mañana se les antojará otra cosa, y no nos traerán nada, y nosotros no somos parte á tomargelo por fuerza, sino estar á lo que ellos quisieren. Yo he pensado un remedio si á vos os parece: que en esta canoa que comprastes se aventurase alguno á pasar á la isla Española á comprar una nao que pudiesemos salir de tan gran peligro como este en que estamos. Decidme vuestro parecer.*—Yo le respondí:—*Señor, el peligro en que estamos bien lo veo, que es muy mayor de lo que se puede pensar. El pasar desta isla á la isla Española en tan poca vasija como es la canoa, no solamente lo tengo por dificultoso, sino por imposible: porque haber de atravesar un golpe de cuarenta leguas de mar, y entre islas donde la mar es mas impetuosa y de menos reposo, no sé quien se ose aventurar á peligro tan notorio.*—Su Señoría no me replicó, persuadiéndome reciamente que yo era el que lo habia de hacer, á lo cual yo respondí:—*Señor, muchas veces he puesto mi vida á peligro de muerte por salvar la vuestra y de todos estos que aquí están, y nuestro Señor milagrosamente me ha guardado la vida; y con todo no han faltado murmuradores que dicen que vuestra Señoría me acomete á mí todas las cosas de honra, habiendo en la compañía otros que las harian tan bien como yo: y por tanto paréceme á mí que vuestra Señoría los haga llamar á todos, y los proponga este negocio,*

para ver si entre todos ellos habrá alguno que lo quiera emprender, lo cual yo dudo; y cuando todos se echen de fuera yo pondré mi vida á muerte por vuestro servicio, como muchas veces lo he hecho.

Luego el dia siguiente su Señoría los hizo juntar á todos delante sí, y les propuso el negocio de la manera que á mí: é oido, todos enmudecieron, y algunos dijeron que era por demás platicarse en semejante cosa, porque era imposible en tan pequeña vasija pasar tan impetuoso y peligroso golfo de cuarenta leguas como este, entre estas dos islas donde muy récias naos se habian perdido andando á descubrir, sin poder romper ni forzar el ímpetu y furia de las corrientes. Entonces yo me levanté y dije: —*Señor, una vida tengo no mas, yo la quiero aventurar por servicio de vuestra Señoría, y por el bien de todos los que aquí están, porque tengo esperanza en Dios nuestro Señor que vista la intencion con que yo lo hago me librará como otras muchas veces lo ha hecho.* — Oida por el Almirante mi determinacion, levantóse y abrazóme y besóme en el carrillo, diciendo: — *Bien sabia yo que no habia aquí ninguno que osase tomar esta empresa sino vos; esperanza tengo en Dios nuestro Señor saldreis della con vitoria como de las otras que habeis emprendido.*

El dia siguiente yo puse mi canoa á monte, y le eché una quilla postiza, y le dí su brea y sebo, y en la popa y proa clavéle algunas tablas para defensa de la mar que no se me entrase como hiciera siendo rasa; y púsele un mástil y su vela, y metí los mantenimientos que pude para mí y para un cristiano y para seis indios, que éramos ocho personas, y no cabian mas en la canoa: y despedíme de su Señoría y de todos, y fuime la costa arriba de la isla Jamaica, donde estábamos, que hay dende las naos hasta el cabo della treinta y cinco leguas, las cuales yo navegué con gran peligro y trabajo, porque fuí preso en el camino de indios salteadores en la mar, de que Dios me libró milagrosamente. Y llegado al cabo de la isla, estando esperando que la mar se amansase para cometer mi viaje, juntáronse muchos indios y determinaron de matarme y tomar la canoa y lo que en ella llevaba; y así juntos jugaron mi vida á la pelota para ver á cual dellos cabria la ejecucion del negocio. Lo cual sentido por mí víneme escondidamente á mi canoa, que tenia tres leguas de allí, y hiceme á la vela y víneme donde estaba el Almirante, habiendo quince dias que de allí me habia partido: y contéle lo sucedido, y como Dios milagrosamente me habia librado de las manos de aquellos salvajes. Su Señoría fué muy alegre de mi venida, y preguntóme si volveria al viaje. Yo le dije que sí, llevando gente que estuviese conmigo en el cabo de la isla hasta que yo entrase en la mar á proseguir mi viaje. Su Señoría me dió setenta hombres y con ellos á su hermano el Adelantado, que fuesen y estuviesen conmigo hasta embarcarme y tres dias despues. Y desta manera volví al cabo de la isla donde estuve cuatro dias. Viendo que la mar se amansaba me despedí dellos y ellos de mí, con hartas lágrimas; y encomendeme á Dios y á nuestra Señora del Antigua, y

navegue cinco dias y cuatro noches que jamas perdí el remo de la mano gobernando la canoa y los compañeros remando. Plugo á Dios nuestro Señor que en cabo de cinco dias yo arribé á la isla Española al cabo de *San Miguel*, habiendo dos dias que no comíamos ni bebíamos por no tenello; y entré con mi canoa en una ribera muy hermosa, donde luego vino mucha gente de la tierra y trajeron muchas cosas de comer, y estuve allí dos dias descansando. Y tomé seis indios de allí, dejados los que llevaba y comencé á navegar por la costa de la isla Española, que hay dende allí hasta la cibdad de Santo Domingo ciento treinta leguas que yo había de andar, porque estaba allí el Gobernador que era el Comendador de Lares: y habiendo andado por la costa de la isla ochenta leguas, no sin grandes peligros y trabajos, porque la isla no estaba conquistada ni allanada, llegué á la provincia de *Azoa*, que es veinte y cuatro leguas antes de Santo Domingo, y allí supe del Comendador Gallego como el Gobernador era partido á la provincia de *Xuragoa* á allanarla; la cual estaba cincuenta leguas de allí. Y esto sabido dejé mi canoa y tomé el camino por tierra de *Xuragoa*, donde hallé el Gobernador, el cual me detuvo allí siete meses hasta que hizo quemar y ahorcar ochenta y cuatro caciques, señores de vasallos y con ellos á *Xacaona*, la mejor Señora de la isla, á quien todos ellos obedecian y servian. Y esto acabado vine de pié á tierra á Santo Domingo, que era setenta leguas de allí y estuve esperando que viniesen naos de Castilla, que habia mas de un año que no habian venido. Y en este comedio plugo á Dios que vinieron tres naos, de las cuales yo compré la una y la cargué de vituallas de pan y vino y carne y puercos y carneros y frutas, y lo envié adonde estaba el Almirante para en que viniesen él y toda la gente, como vinieron allí á Santo Domingo, y de allí á Castilla. E yo me vine delante en las otras dos naos á hacer relacion al Rey y á la Reina de todo lo sucedido en aquel viaje.

Paréceme que será bien que se diga algo de lo acaecido al Almirante y á su familia en un año que estuvieron perdidos en aquesta isla; y es que dende á pocos dias que yo me partí los indios se amotinaron y no le querian traer de comer como antes, y él los hizo llamar á todos los caciques, y les dijo que se maravillaba dellos en no traerle la comida como solian, sabiendo, como él les habia dicho, que habia venido allí por mandado de Dios, y que Dios estaba enojado dellos, y que él ge lo mostraria aquella noche por señales que habria en el cielo; y como aquella noche era el eclipse de la luna, que casi toda se escureció, díjoles que Dios hacia aquello por enojo que tenia dellos, porque no le traian de comer, y ellos lo creyeron y fueron muy espantados, y prometieron que le traerian siempre de comer, como de hecho lo hicieron, hasta que llegó la nao con los mantenimientos que yo envié, de que no pequeño gozo fué en el Almirante y en todos los que con él estaban: que despues en Castilla

me dijo su Señoría que en toda su vida habia visto tan alegre dia, y que nunca pensó salir de allí vivo: y en esta nao se embarcó y vino á Santo Domingo y de allí á Castilla.

He querido poner aquí esta breve suma de mis trabajos y grandes y señalados servicios, cuales nunca hizo hombre á Señor, ni los hará de aquí adelante del mundo; y esto á fin de que mis hijos lo sepan y se animen á servir, é su Señoría sepa que es obligado á hacerles muchas mercedes.

Venido su Señoría á la Corte, y estando en Salamanca en la cama enfermo de gota, andando yo solo entendiendo en sus negocios y en la restitucion de su estado y la gobernacion para su hijo Don Diego, yo le dije ansí: — *Señor; ya vuestra Señoría sabe lo mucho que os he servido, y lo mas que trabajo de noche y de dia en vuestros negocios: suplico á vuestra Señoría me señale algun galardon para en pago dello:* — y él me respondió alegremente que yo lo señalase y él lo cumpliria, porque era mucha razon. Y entonces yo le señalé y supliqué á su Señoría me hiciese merced del oficio del Alguazilazgo mayor de la isla Española para en toda mi vida: y su Señoría dijo que de muy buena voluntad, y que era poco para lo mucho que yo habia servido; y mandóme que lo dijese ansí al señor Don Diego, su hijo, el cual fué muy alegre de la merced á mí hecha de dicho oficio y dijo que si su padre me lo daba con una mano, él con dos. Y esto es ansí la verdad para el siglo que á ellos tiene y á mí espera.

Habiendo yo acabado, no sin grandes trabajos mios, de negociar la restitucion de la gobernacion de las Indias al Almirante Don Diego, mi señor, siendo su padre fallecido, le pedí la provision del dicho oficio. Su Señoría me respondió que le tenia dado al Adelantado, su tio, pero que él me daria otra cosa equivalente á aquella. Yo dije que aquella diese él á su tio, y á mí me diese lo que su padre y él me habian prometido, lo cual no se hizo; y yo quedé cargado de servicios sin ningun galardon, y el Sr. Adelantado sin haberlo servido, quedó con mi oficio y con el galardon de todos mis afanes.

Llegado Su Señoría á la cibdad de Santo Domingo por Gobernador, tomó las varas, y dió este oficio á Francisco de Garay, criado del Señor Adelantado que lo sirviese por él. Esto fué en diez dias del mes de Junio de 1510 años. Valia entonces el oficio lo menos un cuento de renta, del cual, la Virreyna mi señora, como tutriz é curadora del Virrey, mi señor, y él, me son en cargo realmente y me lo deben de justicia, y *de foro conscientiæ*, porque me fué hecha la merced dél, y no se cumplió conmigo dende el dia que se dió al Adelantado hasta el postrero de mis dias, porque si se me diera, yo fuera el mas rico hombre de la isla y el mas honrado; y por no se me dar, soy el mas pobre della, tanto, que no tengo una casa en que more sin alquiler.

Y porque habérseme de pagar lo que el oficio ha rentado seria muy

dificultoso, yo quiero dar un medio, y será este: que su Señoría haga merced del Alguacilazgo mayor de la cibdad de Santo Domingo á uno de mis hijos, para en toda su vida, y al otro le haga merced de ser Teniente de Almirante en la dicha cibdad; y con hacer merced destos dos oficios á mis hijos de la manera que he aquí dicho, y poniéndolos en cabeza de quien los sirva por ellos hasta que sean de edad, su Señoria descargará la conciencia del Almirante, su padre, y yo me satisfaré de la paga que se me debe á mis servicios; y en esto no diré mas de dejallo á sus conciencias de sus Señorías y hagan en ello lo que mejor les paresciere.

Item: dejo por mis albaceas y ejecutores deste mi testamento, aquí en la corte, al Bachiller Estrada y á Diego de Arana, juntamente con la Virreyna mi Señora, y suplico yo á su Señoría lo acepte y les mande á ellos lo mismo.

Item: mando que mis albaceas compren una piedra grande, la mejor que hallaren, y se ponga sobre mi sepultura, y se escriba en derredor della estas letras: — AQUÍ YACE EL HONRADO CABALLERO DIEGO MENDEZ, QUE SIRVIÓ MUCHO Á LA CORONA REAL DE ESPAÑA EN EL DESCUBRIMIENTO Y CONQUISTA DE LAS INDIAS CON EL ALMIRANTE DON CRISTOVAL COLON, DE GLORIOSA MEMORIA, QUE LAS DESCUBRIÓ Y DESPUES POR SÍ CON NAOS SUYAS Á SU COSTA: FALLECIÓ &.ª — PIDO EN LIMOSNA UN *Pater noster* Y UNA *Ave Maria.*—

Item: en medio de la dicha piedra se haga una canoa, que es un madero cavado en que los indios navegan, porque en otra tal navegué trescientas leguas, y encima pongan unas letras que digan, CANOA.

Caros y amados hijos mios, y de mi muy cara y amada mujer Doña Francisca de Ribera, la bendición de Dios Todopoderoso, Padre y Hijo y Espíritu Santo y la mia descienda sobre vos y vos cubra, y vos haga católicos cristianos, y os dé gracia que siempre le ameis y temais. Hijos, encomiéndoos mucho la paz y concordia, y que seais muy conformes, y no soberbios sino muy humildes y muy amigables á todos los que contratáredes, porque todos os tengan amor: servid lealmente al Almirante mi señor, y su Señoría os hará muchas mercedes por quien él es, y porque mis grandes servicios lo merecen; y sobre todo os mando, hijos mios, seais muy devotos y oyais muy devotamente los oficios divinos, y haciéndolo ansí Dios nuestro Señor os dará largos dias de vida. A él plega por su infinita bondad haceros tan buenos como yo deseo que seais, y os tenga siempre de su mano. Amen.

Los libros que de acá os envio son los siguientes:

Arte de bien morir, de Erasmo. *Un sermon,* de Erasmo, en romance. Josepho, *De Bello Judaico. La filosofía moral*, de Aristóteles. Los libros que se dicen *Lingua Erasmi.* El libro de *La Tierra Santa. Los coloquios,* de Erasmo. Un tratado de las *Querellas de la Paz.* Un libro de *Contem-*

placiones de la Pasion de nuestro Redentor. Un tratado de la *Venganza de la muerte de Agamenon*, y otros tratadillos.

Ya dije, hijos mios, que estos libros os dejo por mayorazgo con las condiciones que estan dichas de suso en el testamento; y quiero que vayan todos con algunas escrituras mias, que se hallaran en el arca que está en Sevilla, que es de cedro, como ya está dicho; pongan tambien en esta el mortero de mármol que está en poder del Sr. Don Hernando, ó de su mayordomo.

Digo yo Diego Mendez, que esta Escritura contenida en trece hojas es mi testamento y postrimera voluntad, porque yo lo ordené é hice escribir, y lo firmé de mi nombre, y por él revoco y doy por ningunos otros cualesquier testamentos hechos en cualesquier otros tiempos ó lugar, y solo este quiero que valga que es hecho en la villa de Valladolid en 19 dias del més de Junio, año de nuestro Redentor en 1536 años.— *Diego Mendez.*—

E yo el dicho Garcia de Vera, Escribano Notario público, presente fuí á todo lo que dicho es, que de mí se hace mencion, é por mandado del dicho Sr. Teniente é pedimento del dicho Bachiller Estrada, este testamento en estas 26 hojas de papel pliego entero, como aquí parece, fuí en escribir como ante mí se presentó é abrió, é ansí queda orijinalmente en mi poder.— E por ende fice aquí este mi signo tal *(está signado)* en testimonio de verdad.— *Garcia de Vera.*—

(H).—Pág. 611

Testamento y codicilio del Almirante don CRISTOBAL COLON, otorgado en Valladolid á 19 de Mayo del año 1506

(Testimonio autorizado en el Archivo del duque de Veragua)

En la noble Villa de Valladolid, á diez y nueve dias del mes de Mayo, año del Nacimiento de Nuestro Salvador Jesucristo de mil é quinientos é seis años, por ante mí Pedro de Hinojedo, Escribano de Cámara de sus Altezas y Escribano de provincia en la su Corte é Chancillería, é su Escribano é Notario público en todos los sus Reynos y Señoríos; é de los testigos de yuso escritos: el Sr. D. Cristobal Colon, Almirante, é Visorey é Gobernador general de las islas é tierra-firme de las Indias descubiertas é por descubrir que dijo que era: estando enfermo de su cuerpo, dijo, que por cuanto él tenia fecho su testamento por ante Escribano público, quél agora retificaba é retifica el dicho testamento, é lo aprobaba é lo aprobó por bueno, é si necesario era lo otorgaba é otorgó

de nuevo. E agora añadiendo él dicho testamento, él tenia escrito de su mano é letra un escrito que ante mí el dicho Escribano mostró é presentó, que dijo que estaba escrito de su mano é letra, é firmado de su nombre, quél otorgaba é otorgó todo lo contenido en el dicho escrito, por ante mí el dicho Escribano, segun é por la via é forma que en el dicho escrito se contenia, é todas las mandas en él contenidas para que se cumplan, é valgan por su última é postrimera voluntad. E para cumplir el dicho su testamento que él tenia y tiene hecho é otorgado, y todo lo en él contenido, cada una cosa é parte dello, nombraba é nombró por sus testamentarios é complidores de su ánima al Sr. D. Diego Colon, su hijo, é á D. Bartolomé Colon, su hermano, é á Juan de Porras, Tesorero de Vizcaya, para que ellos todos tres cumplan su testamento, é todo lo en él contenido é en el dicho escrito, é todas las mandas é legatos é obsequias en él contenidas. Para lo cual dijo que daba e dió todo su poder bastante, é que otorgaba é otorgó ante mí el dicho Escribano todo lo contenido en el dicho escrito; é á los presentes dijo que rogaba é rogó que dello fuesen testigos. Testigos que fueron presentes, llamados y rogados á todo lo que dicho es de suso, el Bachiller Andres Mirueña é Gaspar de la Misericordia, vecinos desta dicha villa de Valladolid, é Bartolomé de Fresco é Alvaro Perez, é Juan Despinosa é Andrea é Hernando de Vargas, é Francisco Manuel é Fernan Martinez, criados del dicho Sr. Almirante. Su tenor de la cual dicha escritura, que estaba escrita de letra é mano del dicho Almirante, é firmada de su nombre, *de verbo ad verbum*, es este que se sigue:

Cuando partí de España el año de quinientos é dos yo fice una ordenanza é mayorazgo de mis bienes, é de lo que entonces me pareció que cumplia á mi ánima é al servicio de Dios eterno, é honra mia é de mis sucesores: la cual escriptura dejé en el monesterio de las Cuevas en Sevilla, á Frey D. Gaspar con otras mis escrituras é mis privilegios, é cartas que tengo del Rey é de la Reyna, nuestros Señores. La cual ordenanza apruebo é confirmo por esta, la cual yo escribo á mayor cumplimiento é declaracion de mi intencion. La cual mando que se cumpla ansí como aquí declaro é se contiene, que lo que se cumpliera por esta, no se faga nada por la otra, porque no sea dos veces.

«Yo constituí á mi caro hijo D. Diego por mi heredero de todos mis bienes é oficios que tengo de juro y heredad, de que hice en él Mayorazgo, y non habiendo él fijo heredero varon, que herede mi hijo don Fernando por la misma guisa, é non habiendo el fijo varon heredero, que herede D. Bartolomé mi hermano por la misma guisa, é por la misma guisa si no tuviere hijo heredero varon, que herede otro mi hermano; que se entienda así, de uno á otro el pariente mas llegado á mi línea y esto sea para siempre. E no herede mujer, salvo si faltase no se fallar hombre, é si esto acaesciese sea la mujer mas allegada á mi línea.»

E mando al dicho D. Diego, mi hijo, ó á quien heredare, que no

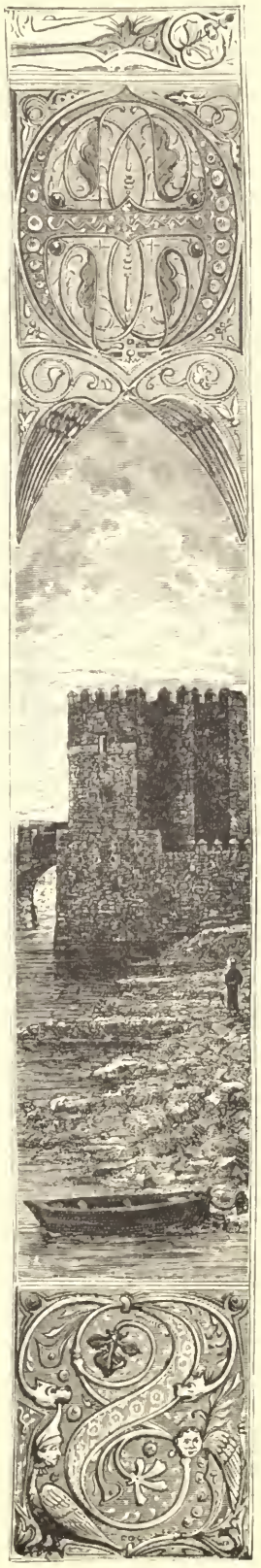

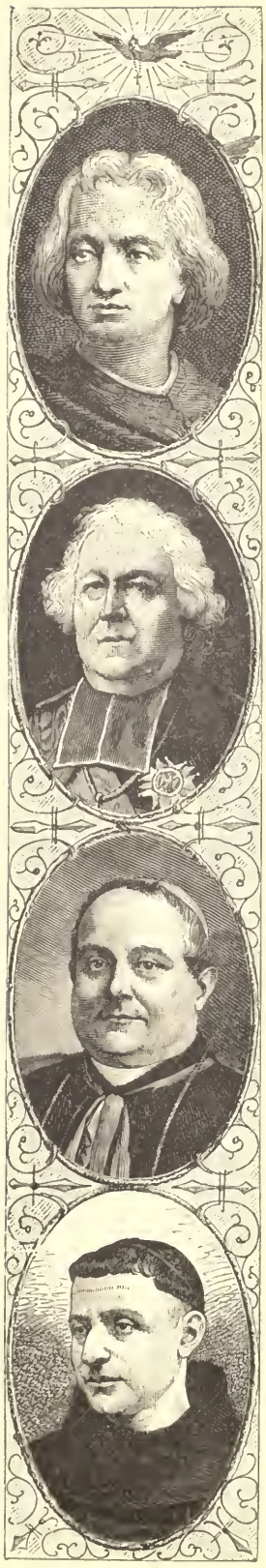

piense ni presuma de amenguar el dicho Mayorazgo, salvo acrecentalle é ponello: es de saber que la renta que él hubiere sirva con su persona y estado al Rey é la Reina nuestros Señores é al acrescentamiento de la Religion Cristiana.

El Rey é la Reina nuestros Señores, cuando yo les serví con las Indias; digo serví, que parece que yo por la voluntad de Dios Nuestro Señor se las dí como cosa que era mia, puédolo decir, porque importuné á SS. AA. por ellas, las cuales eran ignotas é abscondido el camino á cuantos se fabló dellas, é para las ir á descubrir allende de poner el aviso y mi persona. SS. AA. no gastaron ni quisieron gastar para ello, salvo un cuento de maravedís, é á mí fué necesario de gastar el resto: ansí plugo á SS. AA. que yo hubiese en mi parte de las dichas Indias, Islas é tierra-firme, que son al Poniente de una raya que mandaron marcar sobre las Islas de las Azores y aquellas del Cabo Verde, cien leguas, la cual pasa de Polo á Polo; que yo hubiese en mi parte el tercio y el ochavo de todo, é mas el diezmo de lo que está en ellas, como mas largo se amuestra por los dichos mis privilegios é cartas de merced.

Porque fasta agora no se ha habido renta de las dichas Indias, porque yo pueda repartir della lo que della aquí bajo diré, é se espera en la Misericordia de Nuestro Señor que se haya de haber bien grande; mi intencion seria y es, que D. Fernando, mi hijo, hobiese della un cuento y medio en cada un año, é D. Bartolomé, mi hermano, ciento y cincuenta mil maravedís, é D. Diego, mi hermano, cien mil maravedís, porque es de la Iglesia. Mas esto no lo puedo decir determinadamente, porque fasta agora non he habido ni hay renta conocida, como dicho es.

Digo, por mayor declaracion de lo susodicho, que mi voluntad es que el dicho D. Diego, mi hijo, haya el dicho Mayorazgo con todos mis bienes é oficios, como é por la guisa que dicho es, é que yo los tengo. «E digo que toda la renta que él toviere por razon de la dicha herencia, que haga él diez partes della cada un año, é que la una parte destas diez, las reparta entre nuestros parientes, los que perescieren haberlo mas menester,» é personas necesitadas, y en otras obras pias. E despues destas nueve partes tome las dos dellas é las reparta en treinta y cinco partes, é dellas haya D. Fernando, mi hijo, las veintisiete é D. Bartolomé haya las cinco é D. Diego, mi hermano, las tres. E porque, como arriba dije, mi deseo seria que D. Fernando, mi hijo, hobiese un cuento y medio é D. Bartolomé ciento y cincuenta mil maravedís é D. Diego ciento; é no se como esto haya de ser, porque fasta agora la dicha renta del dicho Mayorazgo no está sabida ni tiene número; digo que se siga esta órden que arriba dije fasta que placerá á nuestro Señor que las dichas dos partes de las dichas nueve abastarán y llegarán á tanto acrecentamiento que en ellas habrá el dicho un cuento y medio para D. Fernando é ciento y cincuenta mil para D. Bartolomé é cien mil para D. Diego. E cuando placerá á Dios que esto sea ó que si las dichas dos partes, se entienda de

las nueve sobredichas, llegaren contia de un cuento é setecientos é cincuenta mil maravedís, que toda la demasia sea é la haya D. Diego, mi hijo, ó quien heredare; é digo é ruego al dicho D. Diego, mi hijo, ó á quien heredare, que si la renta deste dicho Mayorazgo creciere mucho, que me hará placer acrecentar á D. Fernando, é á mis hermanos la parte que aquí va dicha.

Digo que esta parte que yo mando dar á D. Fernando, mi hijo, «*que yo fago della Mayorazgo en él é que le suceda su hijo mayor, y ansí de uno en otro perpetuamente, sin que la pueda vender ni trocar ni dar ni enagenar por ninguna manera, é sea por la guisa y manera que está dicho en el otro Mayorazgo que yo he fecho en D. Diego, mi hijo.*»

Digo á D. Diego, mi hijo, é mando que tanto que él tenga renta del dicho Mayorazgo y herencia, que pueda sostener en una Capilla, que se haya de facer, tres Capellanes que digan cada dia tres Misas, una á honra de la Santa Trinidad, é otra á la Concepcion de Nuestra Señora, é la otra por ánima de todos los fieles difuntos, *é por mi ánima é de mi padre é madre é mujer.* E que si su facultad abastare que haga la dicha Capilla honrosa, y la acreciente las oraciones é preces por el honor de la Santa Trinidad, é si esto puede ser en la Isla Española que Dios me dió milagrosamente, holgaria que fuese allí donde yo la invoqué, que es en la Vega que se dice de la Concepcion.

Digo y mando á D. Diego, mi hijo, ó á quien heredare, que pague todas las deudas que dejo aquí en un memorial, por la forma que allí dice, é mas las otras que justamente parecerá que yo deba. E le mando que haya encomendada á Beatriz Enriquez, madre de D. Fernando, mi hijo, que la provea que pueda vivir honestamente, como persona á quien yo soy en tanto cargo. Y esto se haga por mi descargo de la conciencia, porque esto pesa mucho para mi ánima. La razon dello non es lícito dela escrebir aqui.

Fecha á veinticinco de Agosto de mil y quinientos y cinco años, sigue *Christo Ferens.* Testigos que fueron presentes é vieron facer é otorgar todo lo susodicho al dicho Señor Almirante, segun é como dicho es de suso: los dichos Bachiller de Mirueña, Gaspar de la Misericordia, vecinos de la dicha villa de Valladolid, é Bartolomé de Fresco é Alvar Perez y Juan Despinosa é Andrea é Fernando de Vargas é Francisco Manuel é Fernan Martinez, criados del dicho Señor Almirante. E yo el dicho Pedro de Hinojedo, Escribano é Notario público susodicho, en uno con los dichos testigos, á todo lo susodicho, presente fuí. E por ende fice aquí este mi signo á tal: En testimonio de verdad.—*Pedro de Hinojedo,* Escribano.

A continuación del Codicilio de mano propia del Almirante, habia una memoria ó apuntación, también de su mano del tenor siguiente:

Relacion de ciertas personas á quien yo quiero que se den de mi bienes lo contenido en este memorial, sin que se le quite cosa algun dello.—Hásele de dar en tal forma que no sepa quien se las manda dar.

Primeramente á los herederos de Gerónimo del Puerto, padre d Benito del Puerto, Chanceller en Génova, veinte ducados ó su valor.

A Antonio Vazo, mercader Ginovés que solia vivir en Lisboa, do mil é quinientos reales de Portugal, que son siete ducados poco mas, razon de trescientos é setenta y cinco reales el ducado.

A un judio que moraba á la puerta de la juderia en Lisboa, ó á quie mandare un Sacerdote, el valor de medio marco de plata.

A los herederos de Luis Centurion Escoto, mercader Ginovés treint mil reales de Portugal, de los cuales vale un ducado trescientos ochent y cinco reales, que son setenta y cinco ducados poco mas ó menos.

A esos mismos herederos y á los herederos de Paulo de Negro Ginovés, cien ducados ó su valor. Han de ser la mitad á los unos here deros y la otra á los otros.

A Baptista Espíndola, ó á sus herederos, si es muerto, veinte duca dos. Este Baptista Espíndola es yerno del sobredicho Luis Centurion era hijo de Micer Nicolao Espíndola de Locoli de Ronco, y por señas e fué estante en Lisboa el año de mil cuatrocientos ochenta y dos.

La cual dicha memoria ó descargo sobredicho, yo el escribano doy fé que estaba escripta de la letra propia del dicho testamento del dich D. CRISTÓBAL, en fé de lo cual lo firmé de mi nombre.—*Pedro d Azcoytia.*—(Está firmada).

(I).—Pág. 619

PROTOCOLO DEL MONASTERIO DE NUESTRA SEÑORA SANTA MARÍA DE LAS CUEVAS

(Biblioteca de la Real Academia de la Historia)

Anales de los tres primeros siglos de su fundacion.—

Contiene sus Principios y Progresos, y la sucesion de sus Prelado desde el año de 1400 en que lo fundó y dotó amplísimamente el Ilus tríssimo y Reverendíssimo Señor Don Gonzalo de Mena, Digníssim Arzobispo de esta ciudad de Sevilla.—Van insertos los de la Santa Cartuxa de la Puríssima Concepcion de Cazalla, Fundada y dotada po esta de las Cuevas.—

Dedicado al Niño Dios en los brazos de su Puríssima Madre.

Por mano de la dulcíssima Vírgen Santa Gertrudis la Magna, Pro-
ctora de este archivo y archivo de mis afectos.

Año de 1744.

Tomo I. Pájinas 360-361.—

Año de 1506.—2.—A los 20 de Mayo de este año falleció en Valla-
olid el heróico y esclarecido Don CHRISTOVAL DE COLON, y fueron sus
uesos trasladados á este monasterio y colocados por depósito, no en el
tierro de los Señores de la casa de Alcalá, como dice Zúñiga, sino en
capilla de Santa Ana que hizo labrar el Prior Don Diego Luxan en el
o siguiente, y es la misma que hoy llamamos de Santo Christo, por lo
e se dirá adelante. Este cavallero fué aquel célebre Almirante de la
ar y projenitor de la casa de Veraguas, para cuyo elogio basta el
ote en el sepulcro donde yaze en la isla y ciudad de Santo Domingo.
ce así:

Á CASTILLA Y Á LEON
NUEVO MUNDO DIÓ COLON

En la misma Capilla se depositó su hijo Don Diego Colon. Quedaron
mismo depositados en el monasterio los títulos y papeles del Almiran-
tazgo de Indias y estado de Veraguas, donde estuvieron hasta el año
1609, como en él diré. Véanse adelante los años de 508—536 y 609,
onde se tocara como en su propio lugar, lo restante, concerniendo á
a ilustre casa y alumnos de la de las Cuevas.

Pájinas 365-366.—Año de 1508.—3.—El Adelantado de las Indias
n Bartolomé Colon, envió poder á su hermano Don Diego (citados en
año de 506) para que percibiese el tesoro de joias y dineros que tenia
ositados en este Monasterio, y con efecto le fué entregado, de que dió
ibo autorizado por Francisco Perez Madrigal escrivano público de
va de Tormes, en 16 de Agosto de este año de 508; pero aun queda-
n en depósito los títulos del Almirantazgo hasta el año de 609 como en
se dice.

Pájinas 400-401.—Año de 1536.—Dixe en los años de 506 y 08,
qe en la Capilla del Santo Christo yacian en depósito los cadaveres de
l Colones, y en este de 536 se entregaron los de Don CHRISTOVAL y
Dn Diego, su hijo, para trasladarlos á la isla de Santo Domingo en
Inias, quedando solo en dicha Capilla el de Don Bartolomé su hermano
hsta oy. No empero se entienda que por esto tiene algun derecho á la
Cpilla la casa de Veraguas; ni que por ello ha percibido el Monasterio
aluna limosna, porque magüer que Don CHRISTOVAL COLON le dexó
cirta cantidad de azucar, nunca llegó á efecto su cobranza: y aunque
depues, por el año de 1552 el Almirante COLON, primer duque de Vera-

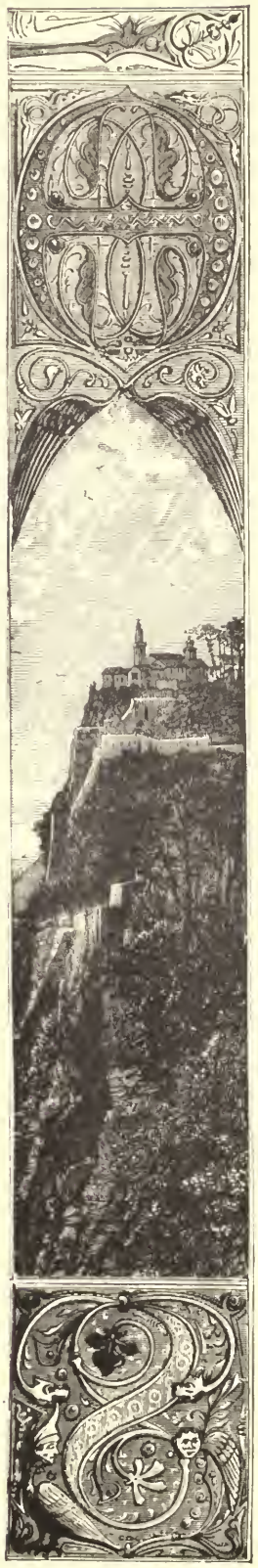

guas, y nieto de Don CHRISTOVAL, pretendió con instancia la Capilla para su entierro, y de sus descendientes, ofreciendo mil ducados que habia costado su fábrica, y 27 ducados para su ornato y reparos, llegando á tan buenos términos su pretension que ya se habia sacado licencia de el Reverendo Padre General por parte del Monasterio, dada en dicho año de 552; se frustró el tratado quedando la casa en posesion y dominio directo de su Capilla.

Pájina 561.—Año de 1609.—3.—Supuesto lo emanado en los años de 506, núm. 2. y 508, núm. 3., sobre depósitos de los Colones y de sus tesoros; resta la expresion de haberse entregado este año á Don Nuño Colon de Portugal, Duque de Veraguas, todos los Privilegios de pactos, títulos de su Estado y Almirantazgo de las Indias que aun permanescian depositados en nuestro Monasterio, de los que se hizo inventario, y entregado en ellos dió recibo en forma dicho Duque, uno y otro en virtud de mandamiento de el Theniente Don Alonso de Bolaños ante Miguel de Medina, escriuano de su Juzgado á 15 de Mayo de mil seiscientos y nueve años.

Parece que nada más contiene el *Protocolo* con relación á los enterramientos de individuos de la familia del Almirante don CRISTÓBAL COLÓN, pues esto fué lo único que copió de aquel libro M. H. Harrisse en el año 1871.

APÉNDICES

APÉNDICES

PRIMERO

LA FAMILIA DEL ALMIRANTE DON CRISTÓBAL COLÓN

Como terminación natural de la historia del primer Almirante que dejamos escrita, vamos á consignar brevemente los sucesos ocurridos á sus hermanos é hijos desde que aquél bajó al sepulcro hasta el fallecimiento de éstos. Narradas en sus lugares respectivos las visicitudes de aquellos individuos de la familia de Cristóbal Colón en cuanto se relacionaban con sus hechos, parece oportuno dar noticia de los que luego les ocurrieran, y que en su mayor parte fueron consecuencias del gran suceso que aquél realizó, y de la parte que á aquéllos correspondió en su ejecución.

No carece de interés la vida de don Bartolomé y don Diego Colón después de la muerte de su hermano; y mayor aún le ofrece la de sus hijos don Diego y don Fernando: la de aquél por haberle sucedido en la dignidad de Almirante de las Indias, ocupando de nuevo, tras de varios accidentes, los cargos que desempeñó su padre; la del segundo, porque, aunque ilegítimo, parece haber heredado mejor que el primogénito alguna parte de la superior inteligencia del Almirante, dándose á conocer y respetar en todas partes por sus extensos conocimientos, y mereciendo que le consultasen los

monarcas y le confiasen difíciles cargos, fiados en su profundo saber y en su reconocida prudencia.

Con ellas se completa la historia de este importantísimo período, y además podemos incluir en su contexto muchos documentos curiosos y nuevos que razonablemente no tenían cabida en la vida de Cristóbal Colón, por referirse á sus hijos y hermanos.

I

DON BARTOLOMÉ COLÓN

Al fallecimiento del Almirante se encontraba en Galicia el Adelantado acompañando á los reyes doña Juana y don Felipe, á los que había presentado la carta en que Cristóbal Colón les ofreció sus servicios, que habían acogido con señaladas muestras de complacencia. Retardaba el Archiduque intencionalmente todo cuanto le era posible la continuación del viaje, deteniéndose en las poblaciones y dirigiéndose á algunas fuera del tránsito, para dar lugar á que se reunieran con sus hombres de armas y caballeros, muchos nobles de los descontentos del rey don Fernando, á los cuales había escrito afectuosas cartas llamándolos á su lado para formar un ejército lucido de castellanos, que unido á los seis mil alemanes que había traído en su escuadra y eran soldados escogidos, dieran á conocer desde luego á su suegro las grandes fuerzas de que disponía, y lo resuelto que se encontraba á no someterse á su voluntad.

Tal vez el Adelantado siguió á la corte en todo su camino hasta la Puebla de Sanabria, donde se celebró al fin la entrevista de don Fernando con don Felipe en los últimos días del mes de Junio. Tal vez desde allí, y con la noticia de la muerte del Almirante, se dirigió á Roma con la intención de que el Pontífice Julio II le recomendase al rey don Fernando ó á su yerno, para que le confiasen la dirección de un nuevo

viaje de descubrimientos en tierra firme, en aquellos territorios situados desde el cabo *Caxinas*, en el golfo de Honduras, hasta el Darién, que había recorrido en tan malas condiciones y con tantos peligros, y donde se encontraban las riquísimas comarcas de Veragua, que era necesario colonizar y explotar con gran provecho para la corona de España.

Dejó entonces en la capital del orbe católico, en manos de un canónigo de San Juan de Letrán, una descripción de la tierra de Veragua que había escrito, de cuyo importante documento se encontró un extracto en la biblioteca Magliabequiana de Florencia, entre los papeles del embajador veneciano Alexandro Zorzi [1]. Parece que á pesar de sus esfuerzos no obtuvo la recomendación que deseaba, ó ésta no fué atendida, pues don Bartolomé no volvió á las Indias por su cuenta, sino acompañando á su sobrino el segundo Almirante, don Diego Colón, en el mes de Julio del año 1509.

En 30 de Julio de 1511 se encontraba de nuevo en Sevilla, en cuya ciudad escribió el codicilo que depositó en la Cartuja de las Cuevas, en el que se encuentra la noticia de haber tenido una hija ilegítima llamada María, cuya madre no consta, que había nacido tres años antes, pues dice:—«Por quanto doña Maria, mi hija, es niña de tres años, los quales complirá á once de Deciembre de este año de quinientos once años, é está puesta en el monesterio de sant Liandre, mando que siendo en edad, si quisiere hacer profesion en el dicho monesterio que le sean dados por mis albaceas ó herederos otros cient mill maravedís allende los cient mill maravedís que le mandé por mi testamento, por *manera que sean doscientos mill maravedis, é si quisiere casar, mando que sobre los cient mill maravedis que le mandé por testamento que le amplien á quinientos mill maravedis para su dote.....*»

[1] Fué dada á la estampa por Mr. Henry Harrisse en el *Apéndice* á la *Biblioteca Americana Vetustissima*.—New-York, 1886, in 4.°, pág. 471.

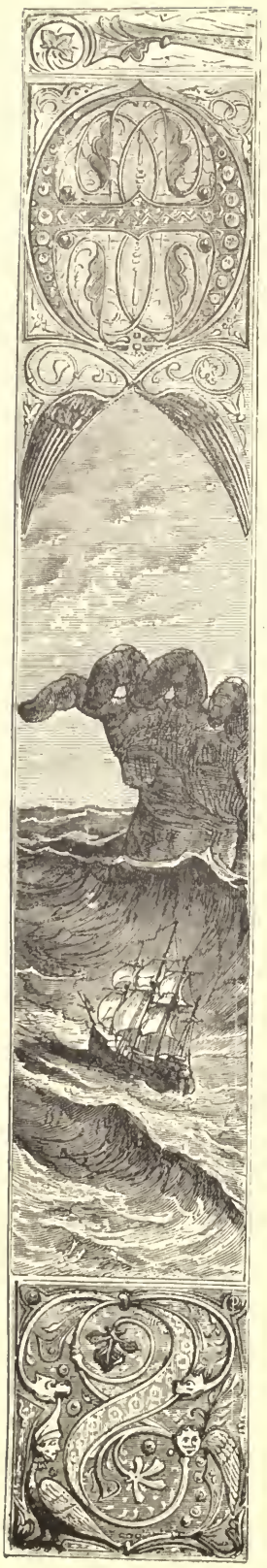

De la suerte de esta sobrina del Almirante no hemos encontrado otra noticia.

Gobernaba la isla Española don Diego Colón, procurando mantener la paz entre los españoles y fomentar la producción de aquellas feracísimas vegas, conteniendo los excesos de muchos codiciosos que deseaban continuar la antigua manera de enriquecerse, maltratando á los indígenas, cuyo número disminuía visiblemente, y obligándoles á trabajar mucho más de lo que podían, en lo cual les iba muy á la mano el Gobernador, por lo que se fué formando un bando contrario de que era cabeza Miguel de Pasamonte, como escribe el cronista Antonio de Herrera [1], el cual y sus adherentes escribían tanto contra él, que el rey don Fernando mandó llamar al Adelantado don Bartolomé Colón para decirle las cosas sobre que convenía que pusiera remedio don Diego; y habiéndole hecho merced á aquél de la tenencia de la isla de Mona, y de doscientos indios más en la isla Española, le mandó que fuese allá con una carta de creencia ó instrucción de lo que al Rey parecía conveniente se hiciese.

Volvió á la isla Española don Bartolomé, y allí permaneció hasta su muerte, ocurrida según los datos más probables á fines del año 1514; pues en el *Repartimiento de la isla Española* [2] se le adjudicaron en 23 de Noviembre por el mismo tesorero Miguel de Pasamonte y el repartidor Alburquerque en la villa de Concepción ciento cincuenta indios y ciento cincuenta y dos indias, con su cacique, y en la Real cédula de 16 de Enero de 1515 [2] se nombra á don Diego sucesor en el cargo de Adelantado, diciéndose: «es mi merced é voluntad, que agora é de aquí adelante, por la

[1] *Década* 1.ª — Lib. IX, cap. V. — ...con que daba materia á Miguel de Pasamonte para que por la emulación que tenía el Almirante se pudiese calumniar.»

[2] *Documentos inéditos de Indias,* tomo I, pág, 60.

[3] Navarrete. — *Colección de viajes,* tomo II, Doc. núm. CLXXVI.

parte que á mí toca é atañe, para en toda vuestra vida seais mi Adelantado de la isla Española é de las otras islas é partes donde era nuestro Adelantado don Bartolomé Colón, vuestro tio, en su lugar é por vacacion, *por quanto él es fallecido y pasado desta presente vida.*»

En el reducido espacio que media entre esas dos fechas ocurrió la muerte del Adelantado. ¿En qué lugar falleció? Parece lo más probable que en la isla Española; en aquella misma ciudad de Concepción de la Vega Real, donde se le había dado repartimiento. Cabe, sin embargo, en lo posible, que después del 25 de Noviembre del año 1514 se embarcara para España, y muriera á su llegada á Sevilla, habiendo enfermado tal vez durante el viaje; y así se concordaría su presencia en Indias en la fecha indicada, y la afirmación del *Protocolo* de la Cartuja de las Cuevas que dice: «en este año de 536 se entregaron los cadáveres de Don Christoval y don Diego su hijo, para trasladarlos á la isla de Santo Domingo en Indias, quedando solo en la dicha capilla el de su hermano Don Bartholomé hasta oy [1].»

Informatione di Bartolomeo Colombo della navicatione di Ponente et Garbin di Beragua nel mondo novo

Del 1505 essendo Bartolamio Colombo fratello di Christophoro Colombo da poi la sua morte andato á Roma [2] per haver lettere del pontefice al Re di Spagna chel volese esser contento di darle caravelle in ordine di quel bisognava et specialmente di frati docti in philosophia et Theologia et in la sacra scriptura et questo perche si oferiva ritornare alle terre del mondo novo dove insieme con ditto suo fratello ha

[1] Véase en las *Aclaraciones y documentos* del libro V (I).

[2] Es error de copia, pues diciendo que Bartolomé fué á Roma después de la muerte del Almirante, no pudo ser hasta mediados del año 1506.

vea del 1503 descoperte per ponente á Garbin di la detta Spagnola da miglia 3000 et trovato le mine del Oro in Beragua et altri lochi dove con facilitá si converteria tanti popoli alla fede cristiana con honor et utile. Di che ditto Bartolomeo confesato da uno frate Hieronimo de l' ordine di frati canonici regulari in S. Joanni Laterano li dete di suo mano uno disegnio de litti di tal terre dove eran discripte i lochi la conditione et natura et costumi et abiti di quelli popoli et esendo ditto frate Hieronimo qui in Venetia nel monasterio loro della caritá essendo mio amico mi dette il tal disegno et el simile mi dette in scripto la conditione et popoli di tal paesi li quali in brieve Io Alex.º..... [1] li noteró et prima cominciando da Garbin venendo verso lo Tropico di Cancro dove é il golfo di Denol fino dove non potero cosi bene haver notitia di tal terre per difecto delle lor nave che essendo abisate facievano tanta aqua in modo che si afretarono in partirsi et navicaron verso Spagna che v' era una gran via da farsi miglia 7000. questo tal mare di denol in molti lochi aveva poco fondo et havea gran correntia di a que. partito di tal loco venono á uno loco ditto *Retrete* nel qual porto e per tutta tal costiera marítima trovaron gran copia de Oro et asai lavorato optimamente et habitata di giente asai molto apti é ben disposti i quali baratavano il suo Oro tentuono per cose picole et di poco precio, et di li scorrendo per tal costiera da uno porto de *Bastimentos* et per el *Bel Porto* et á *Porto Grosso* nelle qual lochi basi sono habitate da giente rusticana et hano asai abondantia del vivere al quale hanno tuta la lor fantasia. Et le loro case et habitationi sono in cima a grandi Arbori altissimi dove dormono et questo fano per dubito che egli hanno de nemici. Dipoi seguitando pur verso lo Tropico di Cancro in il loco de *Beraga* il quale é apresso a uno fiume in una gran Valle per

[1] Hay una palabra borrada é ininteligible en el original que probablemente era *Zorzi*.

le concavitá delle qualle son molté cave de Oro nove in le quale i ditti Spagnoli ne ricolsono asunorono. Et quelli Indiani del paese referirono che infra a terra da circa á miglia 60 verso la provintia ditta SUR. esser altre cave de Oro et magior molto: in le quale uno certo Judeo in uno di asunó uno saccheto de Oro in el qual era marche dodici peso et riferí molte altre cosa admirante. Dichon per esser stato di li nella vernato quando navicarono in ello ebono di gran piogie continue con molte fortune: Partendo di qui seguitando ditta Costa trovarono uno loco ditto *Careba* dove é uno fiume che ha oro in quello secondo disse tal Indi eron con loro in li navilii: et cosi vedemmo ditti popoli che ne portavano al collo per colana. Seguitando piu oltre trovarono il moir et magior porto que sia en tal costa, il qual si chiama *Carambarv:* ma li habitanti son molti silvestri et vano nudi et son copiosi di cose et cibi da vivere et de oro et per il gran caligo et bruma vi trovarmo in ditto porto per esser il verno per tal paura non volemo dimorarvi. Seguitando piu oltre infino á una terra chiamata *Cariai* in la qual habita gente de bona sorte che vivono de industria et mercantia como si fa in la provincia la qual chiaman *Maia.* Sono grandi incantatori i quali come ci vidono dismontare á terra molti di loro ci venero in contre et ci ricetorono con uno piè tenendo inanzi che é tra lor segno di pace. In questo loco vidono uno sepolcro con sue volte de cube di sopra nelle qual era intagliato diversi animali di varie nature. Et portaronci porci vivi come i nostri: et altre cose asai che sia cosa lunga da riferire. In tal loco si trova gomma in gran copia perfecta. Et di qui partendosi par navicando verso il pol artico per il Tropico dil Cancro infino al voltar di uno Cao che vá al ponente que si chiama porto di *Consucla* dove inanzi il dita mare le aque hanno gran corso et fa gran onde per esservi poco fondo infino á leghe 20 di spatio tuto da bracia 20 di fondo si trova et non piu. Et cosi discorrendo per ogni liga cresce uno brazzo di fondo si trova

di piu. La terre ferma é feconda et da ogni hora et tempo le nave po gitar le sue ancore. Tal mar dura per 60 leghe dove navicando per 60 di consumorono cosi discorrendo. Seguitando verso ponente per tal liti pervenuti á uno loco ditto *Tenabaxa* dal R. di *cobre:* dove le genti che in tal lochi habitano sono molti bruti ma di bon corpo di color lionato con capelli lunghi sparti. Le lor femine hanno grande oreche di grandecia di uno palmo é conforami tanto grandi che ci paseria uno pugno. Vivono di carne humana come fa i canibali. Et cosietiam mangiano i pesci crudi cosi come li pigliano del mare se li mangiano sentia cuocerli: Et cosi li hanno veduti mangiar delle specie che mangiamo noi che dicono trovarsi in fra terra gran copia. E per cagion delle piogie grande v'era non potero intendere ne cercare tal cosa come saria stato il loro desiderio. Navicando piu oltre á tal ripe verso ponente in fin al porto di *Casermas.* Dove in tal provincie é frequente et gente molto mansueta et vergognosa con sue carte in modo de sachi sentia maniche ma optima mente lavorati et cuopreno le loro vergogne con sue bragese et hanno coraze di bambaso si grose et forte che una balestra non le paseria: Le femine si vestono de li panni candidi et mangiano di quel medecimo grano come si fa in l'insula di Banassa in mar qui a rincontro. Et oltra di questo hanno molte galine grande come paoni et gran copia di fricelli et altri cuellami: La insula di *Banassa* qui di rincontro ha giente molto robusta che adorano li Idoli. Et il loro vivere si é maximamente di certo grano biancho di grandecia di uno cesare et nasce cosi come nascie in le balleare colle panochie del quale fano pane optimo. Et cosi fanno Cervosa perfettissima: In alcune altre Insule si é la terra simile al Oro li cristiani li quali potero tore di quella la servabano con diligentia da 8 mezi l'ascondevano existimando chel fusi oro. In questo loco pigliarono una nave loro carica di mercantia et merce la quale dicevono veniva da una certa provintia chiamata *Maiam* vel luncatam con

molte veste di bambasio de la quale ne erono il forcio di sede di diversi colori. Da poi ditta Insula di Banassa navicando verso ponente fino á uno Cao di Lama trovarono poco lontano da terra 3 insole cioé la prima chiamata *oaqueloir,* la seconda *manava:* la tersa *oalava.* Di poi non navicoron piú oltri et voltoron la proa per levante verso la Cuba et la Spagnola per esser le lor nave male in afeto che eron abisate, disson molte altre cose le quale non dico perché per la lettera che scrive CHRISTOPHORO COLOMBO suo fratello al Re di Spagnia como intenderete.—

CARTA DE CREENCIA QUE EL REY DON FERNANDO ENVIÓ AL SEGUNDO ALMIRANTE DON DIEGO COLÓN EN EL AÑO 1511 POR MANO DEL ADELANTADO DON BARTOLOMÉ COLÓN SOBRE LAS COSAS QUE LE PARECÍA CONVENIENTE PUSIESE REMEDIO Y ENMIENDA.

(Antonio de Herrera. — *Historia general de los hechos de los castellanos*, &.ª Década I, libro IX, cap. V)

Que no tenia razon en la quexa que significaba por auer dado autoridad á los oficiales Reales, porque de aquella manera gouernaua los Reynos de Nápoles y Sicilia, escriuiendo cartas comunes al Visorrey y á todos; que le tenia por muy bueno y leal servidor, y que como tal auia mandado mirar todo lo que hasta entonces le auia tocado, y lo mandaria hazer adelante: y que para conseruarlo ninguna cosa le podia mas aprovechar, que acertar en las cosas de su seruicio: y que para hacerlo como conuenia, las devia primero consultar con su Alteza, lo qual no hizo de vn pregon que mandó dar para que todos se casassen, y otros semejantes negocios que se deuieran consultar, sin que hubiera mucho inconueniente en el tiempo que se pudiera perder en hazerlo, y despues de consultadas aguardar la respuesta, sin hazer lo que en el repartimiento de los Indios,

que auiendo escrito los inconuenientes que auia en executar lo que le mandaua, lo hizo sin aguardar respuesta: por lo qual deuia, conforme á la carta general que se escriuia á él, y á los otros oficiales, embiar el repartimiento cierto y verdadero, sin dilacion: y que devia hazerles muy buen tratamiento á los oficiales Reales que allá residian, en público y secreto, especialmente en público: y que quando alguno dellos no hiziesse lo que deuia, lo reprehendiesse con mucha moderacion en secreto, y no se enmendando lo auisasse para que se castigasse como conuiniesse: y que reprehendiese mucho á sus Alcaldes mayores, y castigasse á Carrillo por el desconcierto que auia hecho en dar mandamiento para que el Tesorero Passamonte entregasse cierto oro que en él estaua depositado, y que le dixesse que si no fuera por su respeto, le mandara castigar: y que tambien deuia de reprehender á Marcos de Aguilar porque se entremetia en las cosas de la Real hazienda, y en analizar las cosas que tocauan á los oficiales: lo qual no era cosa acostumbrada, y dello podia venir daño, porque se sabia la mala inclinacion que la gente tenia al hazienda Real y á pagar lo que la debia: y que si la justicia no era muy fauorable á los oficiales que tenian á su cargo el hazienda, recebiria mucho daño, por lo qual deuia de trauajar en fauorecerles y darles todo calor, y que si no lo hiziesse se proveeria como conuiniesse.

Y que ansimismo auia entendido que el Alcalde Marcos de Aguilar, era algo parcial en su cargo y no tan limpio en recebir como el oficio requeria, y aun que se auia alargado alguna vez en palabras, que estuuieran mejor por dezir: y que tambien le dixesse que auia escrito una carta diziendo que tenia determinado de embiar al Adelantado su tio, para que fuesse á saber el secreto de las minas de Cuba: y que si quando lo pensó lo huuiera escrito, muy particularmente se pudiera auer excusado su venida: y que quando tuuiesse intencion de proueer semejantes cosas, deuia escrebirlo particularmente para que su Alteza le respondiesse su voluntad,

y que esto le encargaua mucho porque era muy grande artículo para las cosas de aquellas partes. Y que ansimismo quisiera saber mucho su Alteza que concierto era el que tenia hecho para la fábrica de la fortaleza de la isla de Cubagua, que llaman de las Perlas, porque visto, mandara proueer lo que conuiniera: y que en semejantes cosas deuia siempre auisar para que se le dixesse lo que conuenia á su seruicio, y que auisasse luego lo que en esto pasaua, juntamente con los otros oficiales para que su Alteza lo confirmasse antes que se assentasse: y que esta misma orden se guardasse en todos los demas negocios, *porque ansí lo hacian todos los que tenian gobernacion por su Alteza,* porque de otra manera podria auer muchos inconuenientes. Y que le dixesse tambien que no tenia razon de poner él solo capitanes en los nauios que venian acá, porque el Comendador mayor no lo auia hecho sin los oficiales, ni era razon que los pussiesse porque aquello principalmente tocaua á la hazienda: y que hasta entonces nunca el Almirante de Castilla auia tratado de poner capitanes en los navios que de acá yuan á las Indias, y que por ser cosa de preeminencia Real, auia mandado assentar algunos Capitanes á los quales se pagaria su salario en la casa de contratacion de Seuilla.

Que le aduirtiesse ansimismo que tuuiesse mucho cuydado de tratar muy bien á todos en general, y que no mostrasse enemistad ni mala voluntad en obras ni en palabras á ninguno de la isla especialmente á Christoual de Cuellar, Iuan Ponce de Leon, y aliende destos á los otros que en el tiempo passado tuuieron la opinion de Francisco Roldan, porque de lo contrario seria deservido. Y que tambien se auia dicho que el Almirante recebia y allegaua á si mucha gente, y que á los que no querian viuir ni estar con él los amenazaua y hazia mal tratamiento, de obra y palabra, especialmente en lo de los Indios: y que su Alteza estava marauillado dél, sabiendo que era contra lo que estauan obligados de hazer los Gouernadores y personas que

tomauan cargos de administracion de justicia. Y que demas desto seria causa de poner mucha alteracion y escándalo á los que allí residian. Y que porque no se podia creer que el Almirante huuiese hecho cosa semejante, no lo mandaua proueer: porque si hasta entonces lo hauia hecho no lo hiziesse para adelante. Y que le parecia que debia de concertar su casa, y no tener sino la gente que huuiese menester para el seruicio della y de las grangerias. Y que por otras cartas le auia escrito encargándole muy por entero todo lo que tocaba al Tesorero Passamonte, y que comunicasse con él lo que conuenia á su seruicio, porque dello seria muy seruido, porque tenia por muy gran seruidor: y que por ser tal y de mucha confianza le apremió á que fuesse á servir en el cargo que tenia: y que no podia encargar ni encomendar las cosas del dicho Tesorero quanto tenia en la voluntad: y que dixesse al Almirante que le rogaua y encargaua que lo hiziesse, porque en nada le podia hazer mayor plazer y seruicio: y que haziéndolo así seria causa que él tuuiesse mucho aliuio en los negocios de allá.»

La lectura de esta incalificable instrucción demuestra bien á las claras la desconfianza del rey don Fernando, y la manera como iba cercenando y reduciendo las atribuciones del Virrey. Esa desconfianza sería incomprensible por tratarse de un hombre de las condiciones de don Diego Colón, que se había casado con la sobrina del Duque de Alba, si no diera la clave para apreciarla el mismo historiador Herrera en las frases que pone como comentario: — «Esta »fué la concision de Don Bartolomé Colon, dice, *procedida* »*de las calumnias de Passamonte,* que sentido porque no le »daban los Indios que queria, ni la mano que su ambicion »pedia en el Gobierno, demas de lo que tocava á su oficio, »informava lo que le parecia que podia ser parte para echar »al Almirante del cargo, y quedarse absoluto en él.» Y esas eran las quejas que escuchaba don Fernando.

II

DON DIEGO COLON

HERMANO DEL ALMIRANTE

Preso por el comendador Francisco de Bobadilla, en Santo Domingo, don Diego Colón vino á España en compañía de sus hermanos CRISTÓBAL y Bartolomé, y desde el punto en que puesto en libertad, de orden de los Reyes, pudo trasladarse desde Cádiz á Sevilla, hubo de fijarse en su proyecto de recibir las órdenes sagradas para conseguir vida más tranquila y conforme con sus inclinaciones, y llegar á alguna dignidad eclesiástica por el buen afecto que los Reyes le profesaban. El P. Las Casas que en esta época le conoció y trató con frecuencia, escribe [1]: — «andaba muy honestamente vestido, cuasi en hábito de clérigo; y bien creo que pensó ser Obispo; y el Almirante le procuró, al menos, que los Reyes le diesen renta por la Iglesia.»

Insistiendo en su propósito, obtuvo Real cédula de naturalización en los reinos de Castilla y de León, fecha en Medina del Campo á 8 de Febrero de 1504, en la que decían los Reyes: — «é acatando vuestra fidelidad é leales servicios que vos habeis fecho, é esperamos que nos fareis de aquí adelante, por la presente vos facemos natural destos nuestros Reinos de Castilla é de Leon, *para que podais haber é hagais qualesquier dignidades é beneficios eclesiásticos que vos fueren dados...*»

Debió recibir las órdenes, aunque no llegó á ocupar ningún obispado, pues en el testamento del Almirante [2], se le consignó un legado de cien mil maravedís, *porque es de la Iglesia.*

---

[1] *Historia de las Indias,* libro I, cap. LXXXII.

[2] Véase en las *Aclaraciones y documentos* del libro V **(G)**.

De avanzada edad, pues debía contar más de sesenta años falleció en Sevilla en 21 de Febrero del año 1515, encontrándose hospedado en la casa de Francisco Gorricio, hermano del monge de la Cartuja fray Gaspar, al que su hermano el Almirante profesaba tanta amistad y que trabajó con él en el *Libro de las Profecías.*

Como curioso documento insertamos el testimonio de su enterramiento en la Cartuja de las Cuevas, que se conserva en el *Archivo general de Protocolos de Sevilla,* en los libros pertenecientes al escribano Juan Rodríguez Bravo, que contienen los del escribano Manuel Sigura.

«Fé de sepelio del cadaver del Señor Don Diego Colon en »Monasterio de Santa Maria de las Cuevas, cerca de Sevilla.»

«Miércoles, veinte é un dias del mes de Febrero, año »del nascimiento de nuestro Salvador Jesu Christo de mil é »quinientos é quince años, en este dia sobredicho, á hora »de vísperas, poco mas ó menos, estando dentro en el »monasterio de Santa Maria de las Cuevas, de la orden de »Cartuxa, *qués fuera é cerca de la muy noble &. muy leal cibdad »de Sevilla, en una capilla como entran por la puerta mayor de »la Iglesia del dicho monasterio á la mano derecha,* queriendo »sepultar en la dicha capilla al señor Don Diego Colon, »que aya santa Gloria, vecino de la cibdad de Santo »Domingo de la isla Española de las Indias del mar »Occéano, estando presente el Reverendo padre Don Barto- »lomé Guerrero Prior del dicho monasterio de Santa Maria »de las Cuevas, con el convento y Universidad del dicho »monasterio, con sus candelas de cera encendidas en las »manos, para sepultar al dicho señor Don Diego Colon; et »otrosí estando y presente *Ximon Verde, vecino del lugar de »Gelves, albacea del dicho Señor Don Diego Colon,* é en pre- »sencia de mi Manuel Sigura escribano público de la dicha »cibdad é de los testigos yuso escriptos, luego el dicho

»Ximon Verde razonó por palabra é dixo al Reverendo »Padre Prior del dicho monesterio de Santa Maria de las »Cuevas delante la Universidad del dicho monesterio, que »la volontad del dicho señor Don Diego Colon fué que estu- »viese depositado el cuerpo del dicho Don Diego Colon en »en el dicho monasterio de Santa Maria de las Cuevas fasta »que sus albaceas é herederos tengan voluntad de lo mudar »é trasladar su cuerpo en otra iglesia ó monesterio como les »pareciera; por ende si á los dichos Prior é convento les »place dello, que lo digan é declaren ante mí el dicho escri- »bano público é testigos: luego el dicho Reverendo Padre »Prior dixo, que él lo consultó con el dicho convento, é que »á él é al dicho convento plaze que esté ende depositado el »cuerpo del dicho Don Diego Colon, é que cuando quisieren »sus albaceas é herederos lo puedan llevar é trasladar del »dicho monesterio á Iglesia ó monesterio do quisieren, é que »con esta condicion lo recebian é recebieron en el dicho »monesterio; é de todo esto en como pasó, el dicho Ximon »Verde, albacea dixo que pedia é pidió á mí el dicho Escri- »bano que ge lo diese así por testimonio para guarda é »conservacion de su derecho é del derecho de la heredera »del dicho señor Don Diego Colon; é yo dile ende este »segund que ante mí pasó, que fué fecho del dicho dia, més »é año susodichos; testigos que fueron presentes, Don »Andrés de Salas, Procurador del dicho monesterio é monje »del dicho monesterio, é Gonzalo de Salinas é Alfonso Gue- »rrero, Escribanos de Sevilla.»

No es menos notable y digno de conservarse el inventario que para cargo de los albaceas se formalizó en el mismo día, y se conserva en el mismo archivo y escribanía.

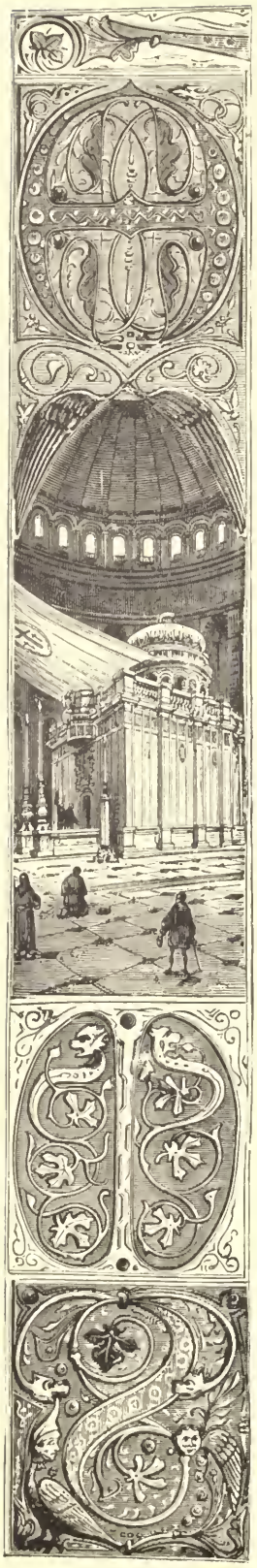

Inventario de los bienes de don Diego Colón

«En la muy noble é muy leal cibdad de Sevilla, miércoles veinte é un dias del més de Febrero, año del nascimiento de Nuestro Salvador Jesu Christo de mill é quinientos é quinze años, en este dia sobre dicho, á hora de mitad de tércia, poco mas ó menos, estando en las casas morada del Señor Don Diego Colon que haya Santa Gloria, vecino de la cibdad de Santo Domingo qu' es en la isla Española de las Indias del mar Occéano, que son en esta dicha cibdad en la collacion de la Madalena, digo de Santa Maria Madalena, estando presentes el Reverendo Padre Don Gaspar Gurricio, monje profeso del monesterio de Santa Maria de las Cuevas del Orden de la Cartuxa, qu' es fuera é cerca desta dicha cibdad, é Ximon Verde, vecino del lugar de Gelves, é en presencia de mi Manuel Sigura Escribano público de la dicha cibdad é de los escribanos de Sevilla de mi oficio que á ello fueron presentes, luego los dichos Don Gaspar Gurricio é Ximon Verde razonaron por palabras é dixeron que *por cuanto hoy dicho dia á las cuatro horas antes de medio dia el dicho señor Don Diego Colon fallesció desta presente vida,* y antes que fallesciera dió é otorgó el dicho señor Don Diego su poder cumplido é bastante al dicho Don Gaspar para fazer é ordenar su testamento é última voluntad segund pasó ante mí el dicho Escribano público; é asimesmo el dicho señor Don Diego Colon fizo é otorgó una declaracion de su última voluntad en la cual dexó por Albaceas é executores á los dichos Don Gaspar é Ximon Verde segund que en la dicha última voluntad se contiene, que ante mí el dicho Escribano público é testigos en ella contenidos pasó; é porque del dicho señor Don Diego quedaron é remanescieron ciertos bienes muebles é oro, é otras cosas que tenia en las dichas sus casas de su morada é en esta dicha cibdad de Sevilla,

los cuales dichos bienes é oro é otras cosas dixeron, que porque fuesen sabidos é conoscidos que bienes son é de que calidad, que los querian poner é ponian por inventario para cualesquier persona que accion é derecho á ellos toviesen; é los bienes de que dixeron que fazian é fizieron el dicho inventario son los siguientes:

»Primeramente tres colchones llenos de lana, dos viejos é uno nuevo. Una colcha, la faz de algodon é el revés de lienzo. Una fraçada de Valencia, nueva. Unos bancos é un armario. Ocho reposteros nuevos é uno viejo. Un paño de ventanas viejo.

»Ropas de vestir: una loba negra de cotray negra reveteada, con cenefa de terciopelo. Otra loba vieja abierta, de paño negro. Dos sayos negros, el uno traido é el otro negro. Dos jubones con las mangas de terciopelo é los cuerpos de chanelete negro. Una loba de Siracusa, vieja. Unas calzas coloradas traidas. Dos bonetes redondos traidos. Cinco sábanas de lienzo, viejas. Una baryoleta. Un portamonedas con unos pendientes que son onze manillas de oro, é unas potencias de filigrana, é mas otras treze manillas de oro. Una pañella de seda, qu' está empeñada en ocho ducados. Una arca grande. Una silla vieja. Un libro de rezar. Otro libro de memoria. Una toca de merino. Noventa ducados de oro qu' están en el portamonedas. Tres tovallas de mano. Un pichel de estaño. Dos candeleros de scalera, grandes. Un plato de estaño, grande. Cuatro platos estendidos é servilleteros, de estaño. Una mula pardilla con su silla é guarnicion de paño. Otra silla de mula con guarnicion de cuero. Otra silla de mula, nueva, sin guarnicion.

»Un esclavo blanco que se nombra Agustin, al cual diz que dexó horro el dicho señor Don Diego Colon.

»Veinte é cuatro caxetas de carne de membrillo. Dos mill ducados de oro que confesó el dicho Don Diego Colon que tiene en poder de Juan Francisco de Grimaldo é Gaspar Centurion estantes en Sevilla.

»É así puestos é declarados los dichos bienes en el dicho

inventario, como dicho es, luego los dichos Don Gaspar Gorricio é Ximon Verde fizieron llamar ante sí á Francisco Gorricio é al dicho Agustin, esclavo que fué del dicho señor Don Diego Colon, é recibieron dellos é de cada uno dellos juramentos por Dios é por Santa Maria, é por las palabras de los Santos Evangelios, dó quier que son, é por la señal de la cruz que fizieron con sus manos derechas corporalmente, só virtud del cual dicho juramento les fué preguntado si ellos ó alguno dellos sabia ó habian venido á su noticia mas bienes, ó oro, ó plata, ó moneda ó monedas, ó ropas, ó joyas, ó debdas qu' el dicho Don Diego Colon debiese ó le fuesen debidas en esta cibdad de Sevilla ó en otra parte de Castilla, que lo digan é declaren para que se ponga en este dicho inventario; los cuales dichos Francisco Gurricio é Agustin dixeron que por el juramento que fecho tienen no saben de mas bienes é maravedís é oro é otras cosas que en esta cibdad é en otras partes de Castilla el dicho Don Diego haya dexado, ni saben que deba debdas ni que le deban, é qu' esta es la verdad; é luego los dichos Don Gaspar Gorricio é Ximon Verde, albaceas, el dicho Don Gaspar juró por las órdenes que rescibió, é el dicho Ximon Verde á Dios é á Santa Maria é á las palabras de los Santos Evangelios, dó quier que son, é por la cruz en que puso su mano derecha corporalmente, que al presente ellos no saben de mas bienes, ni oro, ni maravedís, ni otras cosas que en esta cibdad hayan quedado del dicho señor Don Diego Colon, pero que cada é cuando de mas bienes supieren é á su noticia vinieren, que los pondrian en este inventario: é de todo esto en como pasó, los dichos Don Gaspar é Ximon Verde dixeron que pedian é pidieron á mí el dicho Escribano que yo lo diese así por testimonio para guarda é conservacion de su derecho: é yo díles ende este, segund que ante mí pasó, que fué fecho del dicho dia é més é año susodichos. —*Gonzalo de Salinas,* Escribano de Sevilla.—*Luis de Andujar,* Escribano de Sevilla son testigos.»—

DON DIEGO DE COLÓN

SEGUNDO ALMIRANTE DE LAS INDIAS

El primogénito de Cristóbal Colón asistió á los últimos momentos de su padre, y le vió espirar en sus brazos. Debía suceder en todos los títulos, cargos y dignidades del Almirante, y ya éste, mucho tiempo antes de su muerte, había escrito al rey don Fernando, pidiéndole mandase poner á su hijo en su lugar en la honra y gobernación de las Indias en que él estaba [1]; y secundando este deseo de su padre, el mismo don Diego dirigió un *Memorial,* suplicando se le nombrase, cuyo texto ha conservado el P. Las Casas [2], y es el siguiente:

«Muy alto y muy poderoso príncipe Rey nuestro Señor.—

»Don Diego Colon, en nombre del Almirante mi padre, humildemente suplico á Vuestra Alteza se quiera acordar con cuantos trabajos de su persona y peligros de su vida, el dicho Almirante, mi padre, ganó las mercedes que vuestra Alteza, y la Reina nuestra Señora, que santa gloria haya, le hicieron, y en cuanto servicio y provecho de Vuestra Alteza suceden sus servicios, y mande que las dichas mercedes le sean guardadas, *mandándole restituir en lo que le está tomado y ocupado, sin él merecerlo, segun que vuestra Alteza se lo tiene dicho de palabra y escripto por carta,* segun que verá por este capítulo que aquí vá, que fué en una carta que Vuestra Alteza le escribió al tiempo que se partió para ir á descubrir; y en esto Vuestra Alteza administrará justicia, y descargará la real consciencia de la Reina nuestra Señora y la suya, y al Almirante y á mí nos hará señalada y gran

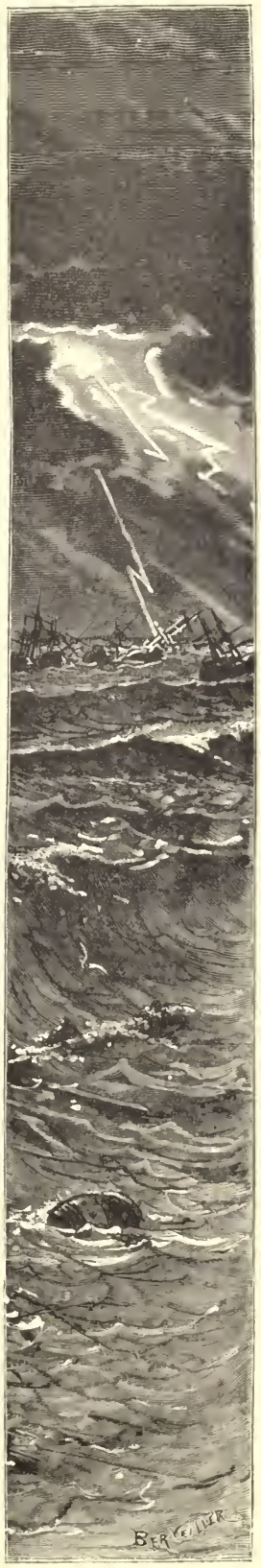

[1] Véase en el libro V, pág. 600.
[2] *Historia de las Indias*, libro II, cap. XXXVII.

merced. *Y si devolvelle la gobernacion de las Indias fuere servido, el dicho Almirante le suplica sea servido en que vaya yo,* con que vayan conmigo las personas que Vuestra Alteza sea servido, cuyo consejo y parecer yo haya de tomar.»

Muy poco después del fallecimiento del Almirante por Real cédula de 2 de Junio del año 1506, mandó el rey don Fernando al Comendador mayor que acudiese á don Diego Colón, *hijo y sucesor en el dicho Almirantazgo* con el oro y otras cosas que le pertenecían en las Indias.

Partió á Nápoles el Rey; mas la conducta de los oficiales de hacienda y de los empleados de la contratación fué tal, que exasperado don Diego, aunque su carácter no era arrebatado, sino antes apacible y bondadoso, escribió á don Fernando ofreciéndose á ir á servirle en su reino de Nápoles, ya que tan mal se le trataba en España. Tal vez le movió á dar este paso la favorable disposición en que había encontrado al Monarca con respecto á su persona, pues según dice Gonzalo Fernández de Oviedo — «aun antes que el Rey Cathólico partiese de Nápoles para España, se la otorgó por sus cartas (la gobernación de las Indias), *segund yo lo oy deçir al mismo Almirante,* estando en Hornillos, la Reyna doña Ioanna, desde á pocos meses que estaba viuda [1].» La carta del rey don Fernando, que original se conserva en el archivo de la casa de Veragua [2], es breve, pero significativa. En el sobreescrito dice:

«*Por el Rey. — A Don Diego Colon, Almirante de las Indias.*

»El Rey. — Don Diego Colon Almirante de las Indias: ví vuestra letra y háme pesado de lo que decís que allá no se ha fecho bien con vos. Vuestra venida acá á me servir

[1] *Historia general de las Indias*, tomo I, lib. IV, cap. I.
[2] Navarrete. — *Colección de viajes*, tomo II, doc. núm. CLXI.

vos tengo mucho en servicio, y no es menester, pues mi ida allá será presto placiendo á Nuestro Señor. — De Nápoles á veinte y seis dias de Noviembre de quinientos é seis años.—

»*Yo el Rey.*

»Almazan, Secretario.»

Inclinado por sus ruegos y por las instancias de poderosos magnates que en la corte favorecían la causa de don Diego, y vencido tal vez por la justicia de sus reclamaciones, mandó el Rey que fray Nicolás de Ovando entregase á aquél la gobernación de la isla Española, que ya anteriormente le había concedido. La Real cédula lleva la fecha de Sevilla á 29 de Octubre de 1508, y en verdad no se concuerda bien esta concesión con la autorización que poco antes se le había concedido para litigar con la corona, representada por el fiscal de Indias, el reconocimiento de los derechos que le correspondían en virtud de lo estipulado por los Reyes con su padre en las capitulaciones de Granada, y confirmado por diferentes Reales cédulas en años posteriores. «La primera demanda que el Almirante puso fué en este año de 1508,» dice el cronista Herrera, y el pleito continuó luego; por lo cual no sabemos qué explicación pueda darse á la Real cédula citada.

A esta época, entre los años 1507 y 1508, han de referirse las relaciones amorosas de don Diego con una joven burgalesa llamada Constanza Rosa; relaciones por extremo raras, pues de ellas dice en la cláusula 24 del testamento que otorgó en Sevilla en 16 de Marzo del año 1509: «*Mando que sean dadas en limosnas á Constanza Rosa, vecina de Burgos en la calle Tenebregosa, veinte mill maravedis; y si ella fuese fallescida, que con ellos sea casada una huérfana pobre ó dado en redencion para cautivos:* y por cuanto se ha dicho que esta dicha Constanza parió un hijo ó hija de mí, mando que si se hallase ser verdad, que mi heredero reciba la tal criatura y la mande criar y proveer en todo y por todo

como conviene á mi honra y estado; y por saber la verdad desto doy por aviso á mis albaceas y á mi heredero, que, considerando el tiempo que yo hube esta mujer y el tiempo cuando la dejé, que esta tal criatura pudo nacer por el mes de junio ó julio de mil y quinientos y ocho años, como podrán haber informacion de Garcia de Lama, vecino de Burgos á Santa Maria la Mayor.»

Muy lleno de accidentes fué este año de 1508 para el segundo Almirante don Diego Colón. En él recuperó la gobernación de las Indias, tanto tiempo solicitada por su padre, desde el punto en que regresó á España despojado de ella por el comendador Bobadilla en el año 1500; empezó el pleito contra el fiscal del Rey; y según la más segura opinión, contrajo matrimonio con doña María de Toledo, sobrina del segundo duque de Alba, don Fadrique, hija de su hermano don Fernando, Comendador mayor de León. Y no terminan en esto todavía los sucesos de aquel año. En la cláusula 25 de su citado testamento de Sevilla, consignó la noticia de otros amoríos harto graves, de los cuales también hubo sucesión, y que produjeron un litigio que ya había comenzado cuando la criatura apenas contaba seis meses de nacida. La cláusula es por demás curiosa:

«Item, mando que á *doña Isabel Samba, mujer que fué de Petisalazan* (Petri-Salazar?) vecina de Bilbao ó de Garnica, que por espacio de dos años le sean dados por mis albaceas ó heredero doscientos ducados para sus necesidades; ca si fuere fallescida quédense para cumplir las mandas deste mi testamento. E por cuanto ella parió un hijo, mando que, *fenecido el pleito que injustamente y contra verdad me movió,* este tal hijo sea por mi heredero recibido y criado; é como tratándose de mi honra y estado conviene: *el cual hijo segun parece parió por el mes de Octubre de quinientos y ocho años;* y cuanto á lo de los dichos ducados doscientos, no le serán dados cosa alguna, perdiendo el dicho pleito.»

Estos dos hijos ilegítimos del segundo Almirante vivie-

ron largos años, según parece, y eran conocidos por toda la familia. El de Constanza Rosa se cree que murió en la desgraciada expedición que en 1546 fué al mando de Cristóbal de la Peña á colonizar en el territorio de Veragua. Gonzalo Fernández de Oviedo, dice [1]: — «Murió la mayor parte de toda la jente que avia llevado, entre los cuales murió *Don Francisco Colon, hermano* bastardo del Almirante.» — Habiendo muerto don Diego en el año 1526, le sucedió su hijo *legítimo* don Luís Colón y Toledo, que fué el tercer Almirante á quien se refiere Oviedo; y su hermano *bastardo* nacido en 1508, debía contar treinta y ocho años de edad.

El otro hijo, nacido de la viuda Isabel Samba, fué nombrado heredero del remanente del quinto por su padre don Diego, en el testamento que otorgó en Santo Domingo á 8 de Septiembre de 1523.

«E cumplido y pagado este dicho mi testamento é todo lo en él mandado é contenido, mando que *lo que restare del quinto de mis bienes,* despues que dél se cumplieren las cosas é mandas que dél se deben sacar, lo aya é lleve *don* CRISTOBAL COLON *mi hijo natural, que está en Castilla, que es al presente de edad de quince años;* el qual quinto de mis bienes le mando para sus alimentos é sustentacion, el qual mando que le sea dado é entregado sin dilacion ni revuelta, é sin que en él le sea puesto impedimento ni embargo alguno, por qu' es mi voluntad que lo aya é lleve para sy é lo goze como cosa suya propia, é pueda tener é disponer de lo que asy le cupiere del dicho quinto de mis bienes.» Conviene exactamente la edad, pues este Cristóbal nombrado heredero y que tenía quince años en el de 1523, había venido al mundo en 1508; pero queda en la incertidumbre, por falta de datos directos, el señalar si este Cristóbal pudo ser hijo de Constanza Rosa, y el Francisco muerto en Veragua el de Isabel Samba, pues nacidos ambos en el año 1508, á cualquiera de

[1] *Historia general de las Indias,* libro XXVIII, cap. VIII.

ellos puede referirse el legado, porque los dos tenían quince años en el de 1523.

Al año de su casamiento, en los primeros días del mes de Junio de 1509, salió de Sanlúcar de Barrameda para tomar posesión del Gobierno de las Indias. No expresan el P. Las Casas, ni Gonzalo Fernández de Oviedo el número de buques que componían la expedición; pero aquél dice que partió *con una buena flota,* y así debía de ser, no tan sólo por darle autoridad, sino también porque el rey don Fernando había mandado por cédula fecha en el Realejo á 13 de Diciembre de 1508, que se hiciera en la partida y pasaje de don Diego todo lo que se hallara en los libros que se había hecho con el comendador Ovando, y la flota que éste llevó fué la más lucida que hasta entonces se había enviado al Nuevo Mundo. Además, y para que se comprenda la importancia que revestía aquel acto, dice el mismo P. Las Casas, que—«se partió el Almirante con su mujer Doña Maria de Toledo para Sevilla *con mucha casa;* trujo consigo á sus dos tios el Adelantado Don Bartolomé Colon y Don Diego Colon, hermanos de su padre..... trujo tambien consigo á su hermano Don Hernando Colon y algunos caballeros é hijos-dalgo casados, y algunas doncellas para casar, como las casó despues en esta isla con personas honradas y principales; trujo por Alcalde Mayor á un licenciado Marcos de Aguilar, natural de la ciudad de Ecija, muy buen letrado y experimentado en oficios de judicatura, en especial habia sido Alcalde de la justicia en Sevilla, que es en ella muy principal cargo; trujo á un licenciado Castrillo, tambien, de quien abajo se dirá.....»

Con un viaje de los más prósperos y felices, y rodeado de tan numerosa corte dió fondo en el puerto de Santo Domingo el segundo Almirante, el domingo 10 de Julio de 1509.

No entra en el plan de este trabajo historiar detallada-

mente todos los actos de la administración de don Diego en la isla Española: las vicisitudes porque pasó por la emulación del tesorero Pasamonte; ni los viajes que hizo á España para dar cuenta de su conducta, unas veces, para activar el pleito que seguía con la corona y aumentar los datos que se fijaban en las informaciones testificales, las otras; ni reseñar las mejoras que llevó á todos los ramos, la creación de los establecimientos primeros en la isla de Cuba y en la Jamaica, y otros no menos importantes que necesitan estudio particular.

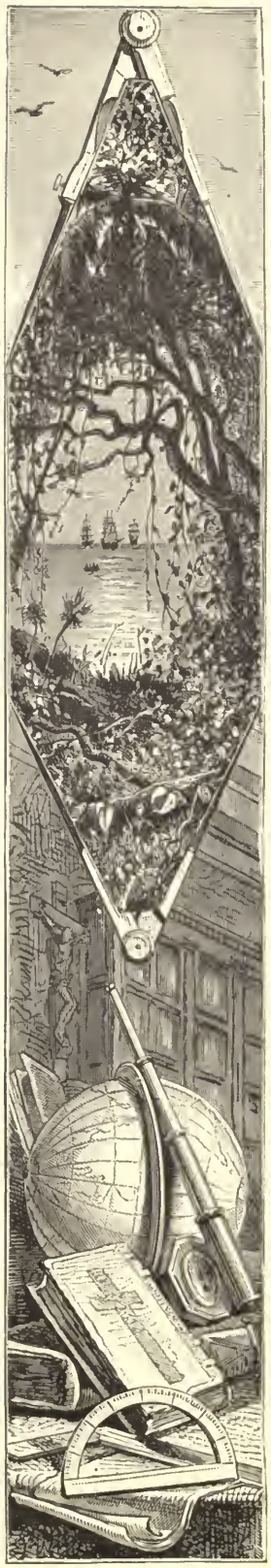

En algunos de aquellos viajes parece que se le trataba con gran distinción durante su permanencia en la corte; pues el emperador Carlos V le envió desde Zaragoza, en Agosto de 1518, para que recibiera á los embajadores Juan Bautista Lasagna y Todino de Camilla, enviados por la República de Génova, y en el año siguiente formó parte de la junta magna que presidió en Barcelona el mismo Emperador, acompañándole luego en 1520 hasta la Coruña, cuando fué á embarcarse para pasar á Flandes.

En aquella ciudad, conociendo Carlos V que lo que escribían Miguel de Pasamonte y los de su bando contra el Almirante eran *notorias calumnias,*— «declaróse que tenia derecho de Visorrey y Governador en la isla Española, y en todas las que su padre descubrió en aquellos mares, conforme al asiento que se tomó con él [1].» Con tal investidura regresó ya al Nuevo Mundo y allí permaneció ocupándose de mejorar la ciudad y de aumentar los establecimientos españoles, hasta que, obligado de nuevo por las necesidades de la isla, se embarcó por última vez en 16 de Septiembre de 1523, y llegó á Sanlúcar de Barrameda el 5 de Noviembre siguiente.

Unido á la corte del Emperador recorrió las principales ciudades de España, hasta el punto en que aquél salió de

[1] Herrera.—*Historia general,* década II, lib. IX, cap. VII.

Toledo con dirección á Sevilla, donde había de celebrar sus bodas con la infanta doña Isabel de Portugal.

Sintióse enfermo en Toledo el Almirante don Diego, pero sin duda no creyó su mal de tanta gravedad como en realidad lo era, por lo que se proporcionó una litera y se dispuso á acompañar á don Carlos en la visita que iba á hacer, antes de dirigirse á Sevilla, al devoto monasterio de Nuestra Señora de Guadalupe.

Salió de Toledo en su litera el día 21 de Febrero de 1526, pero no pudo continuar el camino, y se vió precisado á detenerse al terminar la primera jornada en la Puebla de Montalván, donde le sorprendió la muerte dos días después, entre ocho y nueve de la noche, en la casa de su amigo don Alonso Téllez Pacheco que le había dado alojamiento.

«Fué persona de grande estatura, como su padre, escribe fray Bartolomé de las Casas que le conoció mucho [1], gentil hombre y los miembros bien proporcionados, el rostro luengo y la cabeza empinada y que representaba tener persona de señor y de autoridad; era muy bien acondicionado y de buenas entrañas; mas simple que recatado ni malicioso; medianamente bien hablado, devoto y temeroso de Dios.....»

Tratóle con intimidad, según hemos dicho, el P. Las Casas, que entre otros sucesos ciertos refiere el siguiente: — «Y como el Rey le trujese siempre suspenso con sus dilaciones, como habia hecho á su padre, y un dia se le quejase diciendo que por qué su Alteza no le hacia merced de dalle lo suyo, y confiar dél que le serviria con ello fielmente, pues lo habia en su corte y casa criado, el Rey le respondió: — *Mirad, Almirante, de vos bien lo confiaria yo, pero no lo hago sino por vuestros hijos y sucesores.* — Luego él dijo al Rey: — *Señor, ¿es razon que pague y pene yo por los pecados de mis hijos y sucesores, que por ventura no los terné?* — Esto me dijo un dia el Almirante hablando conmigo en Madrid, cerca de

[1] *Historia de las Indias*, libro II, cap. LI.

los agravios que rescebia, el año el 516, que con el Rey habia pasado.»

De su matrimonio con doña María de Toledo tuvo cuatro hijas y tres hijos.

Doña Felipa, que no tuvo sucesión y murió siendo religiosa.

Doña María, que casó con don Sancho de Cardona.

Doña Juana, que fué mujer de don Luís de la Cueva.

Doña Isabel, que lo fué de don Jorge de Portugal.

Don Luís, tercer Almirante, que murió desterrado en Orán.

Don Cristóbal, de quien proceden los actuales duques de Veragua por su matrimonio con doña Ana de Pravia.

Don Diego, que murió sin sucesión.

DON FERNANDO COLÓN

La vida de este célebre personaje, hijo, como ya dejamos dicho en su lugar oportuno, de doña Beatriz Enríquez y Arana y del primer Almirante que descubrió las Indias, ha sido objeto de especiales investigaciones por parte del tantas veces citado escritor americano Mr. Henry Harrisse, particular amigo nuestro, que ha publicado acerca de ella importantísimos trabajos [1], poniendo en claro sus principales sucesos con verdadera y copiosa erudición y rigorosa exactitud.

Nadie se atreverá á sostener hoy, después de impresa

[1] *Don Fernando Colón, historiador de su padre,* por el autor de la *Biblioteca Americana Vetustíssima.*—Sevilla, Rafael Tarascó, 1871.

—*Fernand Colomb, sa vie, ses œuvres.*—París, Tross, 1872

—*Christophe Colomb, son origine, sa vie, ses voyages, sa famille et ses descendants,* d'aprés des documents inédits tires des archives de Gênes, de Savone, de Séville et de Madrid.—Paris, Ernest Leroux, 1884, tome II, chap. XV.

la *Historia de las Indias* que escribió el obispo de Chiapa fray Bartolomé de las Casas, y que anda en manos de todos los americanistas, que don Fernando Colón no escribiera la historia de su padre, por más que el original castellano se haya perdido, y solamente se conserve la traducción que hizo Alfonso de Ulloa, en italiano, pues el Obispo trascribe literalmente muchos párrafos de esta obra tomados del texto español de don Fernando; pero tampoco podrá negarse que la duda manifestada por el señor Harrisse en su libro titulado *Don Fernando Colón historiador de su padre,* y sostenida con gran ingenio, dió motivo á que los hombres que se interesan en el movimiento científico, dedicaran sus tareas al esclarecimiento de aquella cuestión con tanta brillantez presentada, y se estudiara con mayor empeño la vida de aquel ilustre español, siendo objeto de publicaciones importantes [1] que aumentaron su interés, y dando causa á que salieran á luz documentos curiosos que antes no se habían conocido.

El estudio del señor Harrisse sobre los sucesos é historia de don Fernando Colón es completísimo; y como la obra en que se contiene con todos sus últimos detalles, que es la titulada *Christophe Colomb, son origine, sa vie, ses voyages, sa famille et ses descendants,* no se ha traducido al castellano,

---

[1] L'autenticité des *Historie* atribuées á Fernand Colomb. — Paris, Abbeville, Briez, 1873.

—*Année veritable de la naisance de Christophe Colomb,* par M. d'Avezac, Paris, 1873.

—*Le livre de Ferdinand Colomb,* par M. d'Avezac, Paris, Martinet, 1873.

—*Les Colombo de France et d'Italie, fameux marins du* XV *siècle,* par M. Henry Harrisse... Paris, Tross, 1874.

—*Les Historie, livre apocriphe...* par M. Henry Harrisse, Paris, Martinet, 1875.

—*L'autenticitá delle Historie di Fernando Colombo,* per Prospero Peragallo, Génova, 1884.

—*L'origine de Christophe Colomb,* par Sejus, Paris, MDCCCLXXXV.

—*Origine, patria é gioventu de Cristoforo Colombo,* par Celsus, Lisboa, tipographia elzeviriana, 1886.

—*Riconferma dell'autenticitá delle Historie...* per Próspero Peragallo, Génova, Angelo Ciminago, 1885.

vamos á incluirlo en este lugar, seguros de la aprobación de su autor, y acompañándolo de algunas notas aclaratorias; aunque, en verdad, muy poco hay que anotar en tan perfecto trabajo.

Sabemos por las declaraciones de su albacea testamentario Marcos Felipe, que se apoya en recuerdos personales dignos de crédito, que don Hernando Colón nació en Córdoba el día 15 de Agosto de 1488 [1]. Su madre se llamaba Beatriz Enríquez.

El único documento de la época en que se habla de ella, es el testamento de CRISTÓBAL COLÓN: — «*Digo é mando á*

[1] *Porque por memorias suyas fidedignas paresze nació en Córdoba á quinze dias del mes de Agosto, dia de la Asuncion de Nuestra Señora año de mill é quatro cientos é ochenta é ocho. (Declaraciones del albacea Marcos Felipe,* en nuestro *don Fernando Colón, historiador de su padre,* Sevilla, 1871, in 4.°)

El epitafio dice, * que cuando Fernando murió el 12 de Julio de 1539, era de edad *de 50 años, 9 meses y 14 días,* lo cual nos daría como fecha del nacimiento el 26 de Septiembre de 1488. ORTIZ DE ZÚÑIGA dice que Fernando nació *á veinte y nueve de Agosto como parece de papeles originales suyos que tiene nuestra santa Iglesia.* (Anales eclesiásticos, pág. 596).— Los únicos documentos que Zúñiga pudo consultar en los archivos de la catedral de Sevilla, son el testamento de Fernando y las declaraciones antedichas. Fuera de los *autos,* que no hacen relación alguna á nacimiento, no existen otras piezas en que se mencione. Las fechas que da Zúñiga son por tanto inexactas. El Almirante mismo se equivocó cuando en su carta de 7 de Julio de 1503 expresaba su disgusto *de verle* (á su hijo) *de tan nueva edad de treçe años en tanta fatiga, y durar en ello tanto.* NAVARRETE, tomo I, pág. 298.— Fernando tenía entonces 15 años.

* Una distracción padeció aquí el docto colombista. La losa sepulcral que hoy se encuentra en el trascoro de la catedral de Sevilla sobre el lugar donde descansan los restos de don Fernando, dice, en efecto, lo que copia Mr. Harrisse. Pero esa piedra no es la primitiva, sino otra moderna que sustituyó á aquélla, que debía estar ya muy deteriorada, cuando se renovó la solería de la santa Iglesia, por los años 1775 y siguientes. El epitafio antiguo que dejó escrito el mismo don Fernando en su testamento, y cuyos huecos hizo llenar el albacea Marcos Felipe, decía: — «*Falleció en esta ciudad á* XII *de Julio de* MDXXXVIIII *años, de edad de* L *años, é* X *meses é* XXVII *dias.*» — Así estaba en la losa antigua que vió y copió el canónigo don Juan de Loaysa en su libro intitulado *Memorias sepulchrales de esta Santa Iglesia Patriarchal de Sevilla, en epitafios, capillas, entierros y toda la noticia de este género de antigüedades en dicha Santa Iglesia,* que original y autógrafo se conserva en la biblioteca Colombina (SS.—254—30). El mismo Loaysa dice: — «Nació don Fernando Colon *(según un manuscrito de su letra que está en la librería)* en Cordova a 15 de Agosto de 1488.....» Y con uno y otro dato se evidencia que ésta es la fecha exacta.

Y oportuno parece advertir que todos los errores que en la lápida sepulcral de don Fernando Colón se notan y han llamado la atención de los eruditos (véase el periódico titulado *El Averiguador,* que se publicaba en Madrid, año 1871, págs. 66 y 279), se encuentran en esa piedra que en 1876 sustituyó á la antigua, y que en ésta no existían. *(Nota del traductor J. M. A.)*

Don Diego mi fijo... que haya encomenda á Beatriz Enriquez, madre de Don Fernando, mi fixo, que la provea que pueda vivir honestamente, como persona á quien yo soy en tanto cargo, é esto se faga por mi descargo de la conciencia porque esto pesa mucho para mi ánima. La rrazón dello non es lícito de la escrebir aquí.» Este lenguaje tan solemne y la falta absoluta de documentos en sentido contrario, autorizan la opinión adoptada por tradición y por todos los historiadores formales del Almirante, de que éste no fué esposo de Beatriz Enríquez, y que Fernando era hijo ilegítimo.

Oviedo, por ejemplo, en ocasión de hablar de los dos hijos de Colón, á los que conocía íntimamente, establece entre ellos una distinción. Llama al uno «*Don Diego Colon, hijo lejítimo del Almirante*» y á Fernando le nombra simplemente «otro su fijo [1].» El adjetivo *legítimo* sería aquí un pleonasmo, si no se hubiera empleado para designar en Diego una cualidad que Fernando no tenía. En otro caso, Oviedo hubiera dicho: *sus hijos lejítimos Don Diego é Don Fernando.* Era bastante buen hablista para construir una frase tan sencilla.

Tenemos además un testimonio seguro: el de fray Bartolomé de las Casas. En relaciones personales durante dilatados años con todos los individuos de la familia de Cristóbal Colón, y habiéndose ocupado especialmente en escribir su historia, para lo cual consultó los documentos que conservaba don Fernando, contra el que no abrigaba ningún sentimiento de hostilidad; viviendo en Sevilla en intimidad con muchas personas que habían conocido al Almirante desde su llegada á España, y á sus hijos desde la más tierna infancia: obispo y hombre honrado, Las Casas es un testigo de veracidad incontestable.

Este califica, pues, á Fernando Colón de *hijo natural.*

---

[1] *Los quales eran Don Diego Colon, hijo legítimo é mayor del Almirante, é otro su fijo Don Fernando Colon, que hoy vive.*—Oviedo. Historia General, lib. III, cap. VI, tomo I, pág. 71.

Y para que se comprenda bien que usa esta expresión en el sentido de hijo nacido fuera del matrimonio, y como oposición á la de hijo legítimo, cuando habla de los dos hijos de CRISTÓBAL COLÓN, Las Casas llama á Diego *hijo legítimo,* en tanto que Fernando es calificado de *hijo natural* [1].

Para sus contemporáneos, la bastardía de Fernando Colón era, pues, una cosa indubitable, y nada ha venido después á destruir aquella creencia [2]. Y por otra parte, los hijos ilegítimos no fueron raros en esta familia. Bartolomé Colón, hombre de costumbres austeras, tuvo sin embargo, una hija bastarda cuando contaba sesenta años [3]. Diego Colón, hijo de CRISTÓBAL, en vísperas de contraer matrimonio con doña María de Toledo, fué padre de dos hijas naturales casi al mismo tiempo [4]. Luis, su hijo, el polígamo impenitente, y condenado como tal á destierro, no careció, sin embargo, de prole ilegítima. Y en fin, en Diego, el menor de los hermanos de CRISTÓBAL COLÓN, que era eclesiástico y estuvo á punto de llegar á obispo ¿qué significa aquel hijo

[1] Tenía hecho su testamento en el cual constituyó por su universal heredero á don Diego su hijo; y si no tuviese hijos, á don Hernando, *su hijo natural.* —LAS CASAS, *Historia,* libro II, cap. XXXVIII, tomo III, pág. 194.—*Don Diego Colón, hijo lejítimo del Almirante Don Cristoval Colon.* (Ibidem, et cap. XLVII, pág. 237).

[2] HERRERA y ZÚÑIGA, á quienes los apologistas de la continencia del gran navegante citan para sostener la tesis contraria, dicen únicamente, el primero: — «*casó con Doña Felipa Moñiz de Perestrello, y huvo en ella á Don Diego Colon: i despues en Doña Beatriz Enriquez, Natural de Cordova, á Don Hernando.*» (Década I, lib. I, cap. VII, pág. 11), sin hacer alusión alguna á nuevo casamiento con Beatriz.—Zúñiga es más breve, pero en sentido contrario á los que le invocan: — «*Don Fernando Colon.. nació en Cordoua, de doncella noble, y siendo viudo su padre..*» (Anales eclesiásticos, lib. XIV, pág. 496). Lejos de indicar la legitimidad de Fernando, Zúñiga parece que trata de alejar la idea de adulterio, porque tampoco habla de matrimonio con Beatriz Enriquez.

En fin, no fué CASONI el primero en emitir la opinión de que Fernando era hijo ilegítimo. El lector ha visto ya que el obispo LAS CASAS, á pesar de ser amigo de Diego y de Fernando califica á este último, cuando aún vivía, de *hijo natural,* en oposición al título de *hijo legítimo* que da á Diego. Esta distinción entre los dos hermanos duró siempre, y en una de las peticiones del *Memorial del Pleyto* (pág. 29), con fecha 30 de Abril de 1578, cuando sólo hacía cuarenta años que había muerto Fernando, se le nombra en su misma patria *hijo bastardo.*

[3] Véase la cláusula de su testamento que dejamos copiado á la pág. 688.

[4] Dejamos insertos á la pág. 705 los datos que comprueban estos extremos.

de la criada Barbola, cuya educación encargó á su sobrina, y al que legó cien onzas de oro? [1] ¿No puede presumirse razonablemente que fué un hijo nacido del comercio de Diego Colón con una negra?

En estos últimos años, ciertos escritores dotados de mejor celo que crítica, han promovido gran escándalo con motivo de un documento que, según ellos decían, probaba de una manera incontestable que Fernando Colón era hijo legítimo del Almirante.

Se trataba de una carta encontrada en el archivo Medici de Florencia [2], fechada en Madrid en 8 de Febrero de 1586, y enviada por el encargado de negocios del gran duque de Toscana.

Según ese documento, el procurador del almirante de Aragón, en el curso del pleito de sucesión, presentó una copia del testamento de CRISTÓBAL COLÓN, pero faltaba en ella una hoja, y esa hoja contenía el precepto del testador para que su hijo Fernando fuera á fundar en Génova una familia nueva. No se necesitaba más, en concepto de esos escritores, para demostrar la legitimidad del nacimiento de Fernando Colón.

Pero aquel pretendido deseo del Almirante es una pura invención, y remitimos á los lectores al capítulo de este mismo libro [3] en que dejamos demostrado que en aquella hoja que faltaba á la copia, no se mencionaba siquiera á don Fernando. Sólo añadiremos aquí que en ninguno de los testamentos ó codicilos del Almirante se encuentra disposición que tenga siquiera analogía con la que esos apologistas perifrasean en estos términos: «*et vuole che il suo secondo Figliolo vada ad abitare á Génova et faccia radice in quella Republica.*»

---

[1] Véase la cláusula 1.ª de su testamento otorgado en Sevilla á 22 de Febrero de 1515.

[2] MS. Legajo, 780, folio 227.—Este documento fué publicado en el *Pensiero cattolico*, de Génova, número de 18 de Noviembre de 1875.

[3] Es el párrafo III del cap. V del libro titulado *Christophe Colomb, son origine, &.ª*, tomo II, pág. 161.

Esta frase es sencillamente glosa del corresponsal madrileño del gran duque de Toscana. Pero aún admitiendo que la suposición fuera exacta, nadie sacaría de ella la conclusión de que Fernando no había nacido fuera de matrimonio. Llena está la historia de ejemplos de hijos ilegítimos que fueron tronco de sucesiones regulares. Y hasta hubo en España bastardos de hombres casados, que sucedieron á la línea legítima en los títulos y cualidades poseídas por el padre. A esto se refiere Saint-Simon, cuando escribe: «On a vu des bâtards ayant des frères légitimes, être faits grands par le crédit de leurs pères, et fonder alors de plain pied des maisons presque pareilles à celles dont ils sortaient par bâtardise, et dans la suite, leur posterité et la légitime tout à fait confondues [1].»

Y todavía preguntan algunos ¿este hecho de que llame á Fernando á suceder en el mayorazgo, en el caso en que Diego llegase á morir sin sucesión [2], no es prueba de que era hijo legítimo?

Esta preferencia no prueba absolutamente nada, si se tiene en cuenta que un bastardo podía suceder en el mayorazgo, y véase por qué:

Aquí no se trata de un derecho primordial que fuese llamado á ejercitar Fernando Colón, sino de un acto especial, emanado del poder feudal que tenían la Reina de Castilla y su esposo, según se ve en los términos mismos de la autorización de 23 de Abril de 1477. En ella leemos esta significativa frase: «*Tuvimosle por bien, é por esta nuestra carta de nuestro proprio motu, é cierta sciencia y Poderio Real absoluto, de que en esta parte queremos usar é usamos como Rey é Reyna é señores, no reconocientes superior en lo temporal* [3].» Y así se ve sin sorpresa que los Reyes Católicos conceden á Colón facultad de hacer pasar el mayorazgo no tan sólo á

[1] Saint-Simon.— *Memorias,* tomo III, pág. 110.
[2] Navarrete, tomo II, pág. 313.
[3] Navarrete, tomo II, pág. 222.

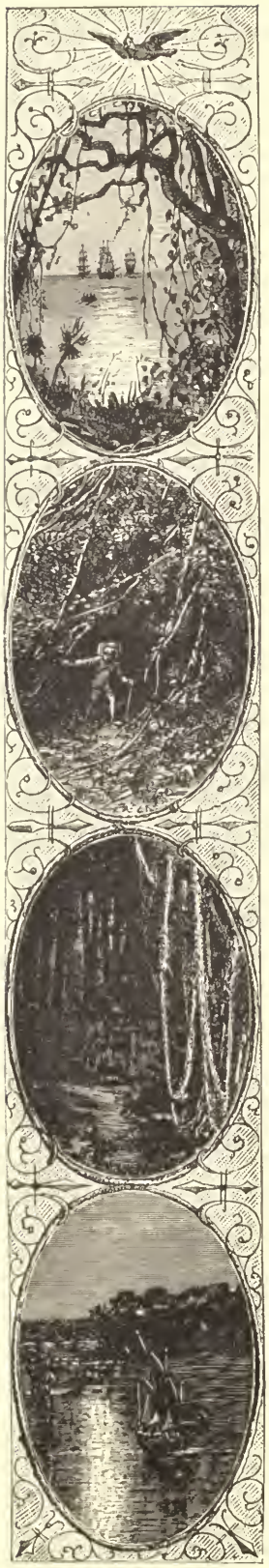

sus hijos, nacidos y por nacer, sino en defecto de hijos y de parientes, á la persona que tuviera á bien designar. «*E en defeto é falta de hijos, en uno ó dos de vuestros parientes ó otras personas que vos quisiéredes* [1].»

Este acto además estaba perfectamente conforme con las leyes que desde hacía dos siglos, cuando menos, regían en España sobre esta materia. Para que un bastardo quedase habilitado para suceder á su padre, no tenía éste más que instituirle heredero: — *Son legitims é poden venir á successió, si 'l pare, quan dona muller á son fill natural, l' apellará fill, é no dirá fill natural... Allo meteyx es si en son testament ó en pleyt devan jutge l' appella fill, é no y enadeyx natural* [2].»

Las *Siete Partidas* que reunen á la vez lo abstracto y lo concreto de la antigua jurisprudencia española, son tan liberales en este punto como el derecho catalán. En la ley titulada: — «*Como el padre puede fazer su fijo natural legítimo en su testamento,* se dice, que para llamar un bastardo á la herencia, el padre no está obligado á más que á emplear la fórmula siguiente: — «*Quiero que fulan et fulan mios fijos que hobe de tal muger que sean mios herederos legítimos.*»

Esta facultad se concede también al padre aún sin recurrir á testamento. Basta otro escrito cualquiera. Así la disposición sobre «*En que manera puedan los padres legitimar sus fijos por carta*» establece como suficiente la declaración del padre de *que alguno fijo que tiene ha, nombrandolo señaladamiente que lo conosce por su fijo:* que fué precisamente el caso de Fernando Colón.

Todavía se objeta, que si éste hubiera sido ilegítimo, su padre lo hubiera dado á entender en el testamento; lo cual es un error. Semejante confesión estaba prohibida á Cristóbal Colón bajo pena de investir de nulidad aquel mismo

---

[1] Navarrete. Tomo II, pág. 223.

[2] *Costums de Tortosa,* ley X, Ms. del siglo XIII, citado por D. Bienvenido Oliver, *Historia del derecho en Cataluña, Mallorca y Valencia,* Madrid, 1881, in 8.°, tomo IV, pág. 293.

acto. La ley lo declaraba en términos explícitos: — «*Pero en tal conoscencia como esta non debe decir que es su fijo natural; ca si lo dixiere, non valdria la legitimacion* [1].»

Estas disposiciones estaban de tal modo conformes con las costumbres de los españoles, que las famosas *Leyes de Toro,* promulgadas en 1505 las amplían aún más: — «*... pero si el tal hijo fuere natural, y el padre no tuviere hijos ó descendientes lejítimos, mandamos que el padre le puede mandar justamente de sus bienes todo lo que quisiere, aunque tenga ascendientes legítimos* [2].»

Los hijos naturales no estaban, por tanto, calificados en España entre los indignos, y Colón pudo perfectamente llamar á Fernando á la sucesión del mayorazgo, aunque bastardo, sin que se pueda deducir de aquí la consecuencia de que fuera legítimo.

Con la esperanza de poner fin á discusiones inútiles, nos hemos detenido á tratar esta cuestión, que por otra parte no tiene importancia alguna, si nos remontamos á la época del nacimiento de Fernando Colón. A fines del siglo XV la condición de bastardía no tenía consecuencias. Desde el Papa hasta el último de los hidalgos, no había señor que escrupulizara el tener bastardos, confesándolo públicamente. Colón, en el tiempo de sus relaciones con Beatriz Enríquez, pudo ver en las calles de Córdoba á Fernando *el Católico,* cabalgando en compañía de su hijo ilegítimo don Alonso de Aragón, promovido al arzobispado de Zaragoza cuando contaba seis años de edad [3]; y al cardenal Men-

[1] *Las siete Partidas del rey don Alonso el Sabio.*—Madrid, 1807, in 4.°, Part. IV, tít. XVI, leyes VI y VII; tomo III, pág. 90.

[2] *Leyes de Toro,* Ley X; en los *Códigos españoles.*—Madrid, 1872, Tomo VI, pág. 573.

[3] *Embiaron á suplicar al Papa, que tuuiese por bien de proueer aquella Iglesia* (Metropolitana de Çaragoça) *en la persona de Don Alonso de Aragon, hijo natural del Rey de Castilla que era de seys años.* — Çurita, *Anales de Aragon,* Madrid, 1600, in fol. Tít. XX, cap. XXIII, tomo IV, pág. 296, *sub anno* 1478. — En su consecuencia don Alonso fué preconizado Arzobispo por Sixto en un consistorio celebrado en el castillo de Brarvano, el viernes 14 de

doza [1], á quien seguían sus tres bastardos habidos en diferentes madres, y de los que descienden muchas de las ilustres familias del Reino.

Beatriz Enríquez era de Córdoba, pobre, aunque parece pertenecía á una familia noble. Era hermana de Pedro de Arana [2], que mandaba uno de los buques de la tercera expedición, y al parecer, prima de Rodrigo de Arana, alguacil mayor [3].

Sus relaciones con CRISTÓBAL COLÓN datan de la época

Agosto de 1478. Si, como dice Zurita, Alonso no tenía entonces más que seis años, era á la vez bastardo y adulterino, puesto que su padre casó con Isabel la Católica el 19 de Octubre de 1469 (Acta del casamiento en Clemencin, *Elogio*, pág. 383), después de los esponsales firmados en 7 de Enero. Notaremos, sin embargo, que este historiador dice también: «*parece en algunas memorias que Don Alonso habia nacido en el año* MCCCCLXX.

MARINEO SÍCULO, hablando del niño arzobispo (*Obras*, Alcalá, 1539, in fol. al fóleo CXXXIX), dice, sin encontrar en ello malicia: — *el qual en tal manera siguió las costumbres y virtudes del Rey Don Fernando su padre:*» lo que creemos sin dificultad; porque, en efecto, don Alonso tuvo también un hijo bastardo que también fué arzobispo de Zaragoza: *D. Ferdinandi de Aragon, Alphonsi archiepiscopi Cæsar augustani filius, Ferdinandi Castillæ et Aragoniæ regis nepos.* ANTONI, *Bibliot. Hispan. Nova.*, tomo I, pág. 368. Mucho se había adelantado desde el Concilio de Poitiers y cierta decretal de Alejandro III.

[1] *A vueltas de las negociaciones desta vida, tuvo tres hijos varones.* OVIEDO *Quincuagenas, bat. I, quinc. I,* diálogo 8.°; MS, citado por PRESCOTT, *History of Ferdinand and Isabella,* Philadelphia, 1870, in 8.°, tomo II, pág. 371; nota.

[2] *Puso por capitan de un navío á un Pedro de Arana, natural de Córdoba, hombre honrado y bien cuerdo, el cual yo muy bien cognosci, hermano de la madre de Don Hernando Colon, hijo segundo del Almirante.* LAS CASAS, *Historia,* lib. I, cap. CXXX, tomo I, pág. 221.

[3] *Y nombró por capitan á un hidalgo llamado Rodrigo de Arana, natural de Córdoba.* OVIEDO, *Historia General,* lib. II, cap. VI, tomo I, pág. 26 y 47. El parentesco entre estos dos Arana se desprende únicamente de esta afirmación de las *Historie: Pietro de Arana, cugin di quell' Arana, che morí nella Spagnola* (cap. LXV, fólio 152 vuelto). Y sabemos que el Arana que murió en la Española, á manos de Caonabó, en 1493, era el que OVIEDO llama Rodrigo, y LAS CASAS *Diego de Arana, de Córdoba, Alguacil mayor del Armada.* Es curioso observar que el autor de las *Historie,* obra que se atribuye á Fernando Colón, que habla de estos dos Aranas (fólios 68, 70, 152 y 154) omite el recordar que uno de ellos era tío suyo, hermano de Beatriz Enríquez, la que se dice legítima consorte del Almirante.

También se encuentra un Pedro de Arana entre los familiares de la casa de don Fernando en 1538 (véase su testamento) y entre los de la casa de Doña María de Toledo en 1549. Y es singular coincidencia que la orden dada para el pago de lo que se adeudaba á Catalina *Enríquez,* nodriza de su hijo don Diego, se remite para fijar su cuantía á lo que dijera *Pedro de Arena* ó *de Arana.* MENDEZ habla también de un *Diego de Arana, criado de la Señora Virreyna de las Indias.* NAVARRETE, tomo I, pág. 314.

de los primeros pasos que intentó en la corte para lograr que se aceptasen sus proyectos, en el otoño de 1487. Tenía entonces más de cuarenta años.

Hay motivos para creer que aquellas relaciones fueron de breve duración, y que cesaron poco tiempo antes de la salida de Colón para su memorable viaje. Nunca se menciona á Beatriz en las cartas del Almirante, aun cuando el relato parece que debía dejar caer el nombre bajo su pluma. Así en el *Diario* de navegación del primer viaje, el 14 de Febrero de 1493, en un momento de tristeza, se lamenta Colón de estar alejado de sus dos hijos «*que los dejaba,* dice, *huérfanos de padre y madre en tierra extraña.*» Sin embargo, en 1493, aún vivía Beatriz Enriquez, que murió quizá veinte años después. ¿Por qué razón calificó entonces Colón á sus *dos hijos* como huérfanos de padre y madre? ¿Se hubiera valido de semejante frase, si Beatriz, la madre de don Fernando, hubiera sido su legítima esposa, ni aun siquiera si aquel hijo, que entonces sólo tenía cuatro años, hubiera vivido al lado de Beatriz Enríquez? No se olvide tampoco que Cristóbal Colón sólo una vez habla de Beatriz, y es para acusarse de la conducta que observó con ella, «*porque esto pesa mucho para mi ánima.*»

Sea como quiera, pronto dejaron de vivir juntos. Colón estableció su morada en Sevilla en la collación de Santa María, en tanto que Beatriz no dejó su residencia de Córdoba. Este hecho resulta de la cláusula del testamento de Diego Colón, en el que mandando á sus herederos paguen los atrasos de la mezquina pensión de diez mil maravedís [1] que Colón le había legado diez y siete años antes y que Diego se cuidó poco de que fuera pagada con regularidad, designa á la madre de don Fernando con estas palabras: «*Beatriz Enríquez, vecina que fué de Córdoba.*»

[1] Cláusula 27 del testamento otorgado en Sevilla en 16 de Marzo de 1507; y cláusula 15 del otro que otorgó en Santo Domingo en 8 de Septiembre de 1523.

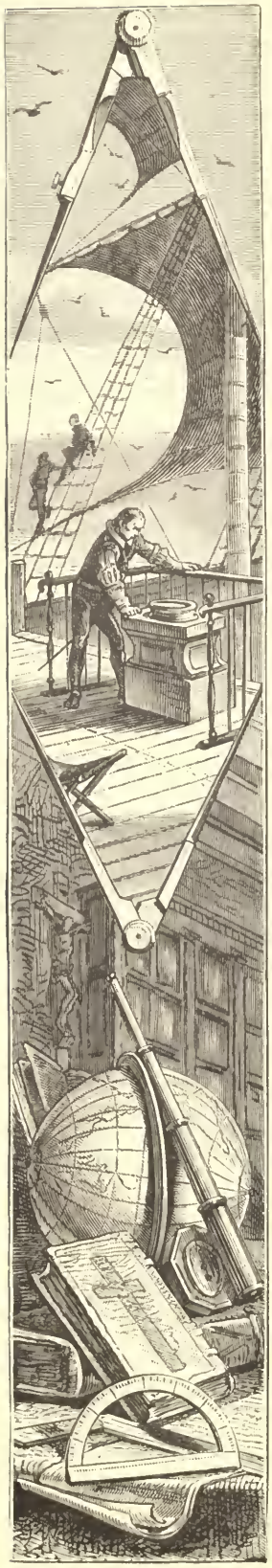

¿Leyendo esta frase, no causaría admiración que Diego no calificase á Beatriz Enríquez de *viuda que fué del Almirante mi señor padre* [1], y que hablara de ella con tan poco respeto, sin tratarla siquiera de *Doña*, si hubiera sido su madrasta? En fin, ¿cómo puede admitirse que Colón hubiera legado á la que, siendo su esposa, habría sido de derecho viuda del gran Almirante de las Indias, *ciento cincuenta francos de renta*, por toda pensión alimenticia?

Fernando Colón nunca habló de su madre, y aun ignoramos el año de su muerte. De algunas cláusulas del testamento de Diego Colón se deduce que aún vivía en 1513.

El Almirante profesó siempre á Fernando el mayor cariño; y hasta le llamó á suceder en el mayorazgo en el caso en que Diego muriera sin dejar sucesión [2].

Cuando el primer viaje de descubrimiento de Colón, desde el 3 de Agosto de 1492 á 4 de Marzo de 1493 (y probablemente hasta 1498), Fernando estaba, según dice su padre, en Córdoba [3], en la escuela. Tenía entonces catorce años.

---

[1] *El Almirante mi padre mandó que la diese en cada un año diez mil maravedís.* (Testamento de Diego Colón). Un maravedí equivalía próximamente á céntimo y medio de Francia, y el legado era de ciento cincuenta francos de renta de aquel tiempo. Dejar esta cantidad, casi ridícula, es demostrar hasta qué punto es improbable la pretensión de hacer á Beatriz Enríquez mujer legítima de Cristóbal Colón. Es cierto que éste en su testamento sólo manda á Diego que *la provea que pueda vivir honestamente*, sin señalar la cantidad de la pensión; pero como Diego declara que su padre le ordenó *(mandó)* que pagara 10,000 maravedís por año, hay fundamento para creer que esto fué dicho por Colón verbalmente. En todo caso, esa suma de 150 francos, demostraría que Diego no tenía á Beatriz en gran estimación.

[2] *Primeramente que haya de suceder don Diego, mi hijo, y si del dispusiere Nuestro Señor antes que él hobiese hijos, que ende suceda don Fernando, mi hijo. (Institución del Mayorazgo.* — Navarrete, tomo II, pág. 232.

[3] *Dice más, que también le daban gran pena dos hijos que tenía en Córdoba al estudio. (Derrotero,* Navarrete, tomo I, pág. 152).

Herrera dice (Década I, lib. II, cap. IV) que cuando Colón salió para el segundo viaje en 1493 dejó al lado del príncipe á sus dos hijos en calidad de pajes. Este historiador sigue aquí con evidencia á Oviedo, que refiere, que: «*Hizo Colon que los Reves Católicos hubieran por bien que sus hijos el Príncipe Don Juan los recibiese por pajes suyos, los cuales eran Don Diego Colon, hijo legítimo y mayor del Almirante, y otro su hijo Don Fernando Colon, que hoy vive... Y así el Príncipe Don Juan trató bien á estos sus hijos, y eran dél favore-*

A principios del año 1494, su tío Bartolomé, que llegaba de Francia, fué á buscarlo para conducirle á la corte, pero no podía ser para que entrase á servir de paje, como dice Las Casas, porque Fernando no fué nombrado para aquel empleo hasta cuatro años después [1].

En 18 de Febrero de 1498 fué nombrado paje de la reina Isabel.

En 1502, Colón le llevó consigo, en lugar de Diego, en su cuarto y último viaje. Fernando se mostró digno de aquella preferencia, por la calma y el valor de que dió pruebas en tan difícil y penoso viaje.

Salió de Cádiz el 9 de Mayo de 1502 y regresó á España con su padre en 7 de Noviembre de 1504. Le vemos en 3 de Diciembre siguiente, llevando desde Sevilla á Segovia para su hermano, que estaba en la corte, dinero, cartas y una petición relativa á las justas reclamaciones que el Almirante no cesaba de formular.

Según Washington Irving, Fernando acompañó á su tío Bartolomé á la corte en la primavera del año 1505. Su padre fué á reunirse con ellos en Segovia [2] por Mayo del mismo año, y es probable que á causa de la mala salud del Almirante [3] ya no le abandonara más hasta su muerte, ocurrida en Valladolid el día de la Ascensión de 1506.

cidos y anduvieron en su casa hasta que Dios lo llevó á su gloria en la ciudad de Salamanca en el año 1497.—Oviedo, *Historia general*, lib. III, cap. VI.

Sólo se conserva el nombramiento de Diego, que tiene fecha de 8 de Mayo de 1492. (Navarrete, tomo II, pág. 17.) Copiado en los registros que todavía están intactos, es raro que no se encuentre el de Fernando junto al otro, como sucede en el nombramiento de los dos hermanos para pajes de la reina, que se hizo en dos cédulas diferentes, pero que están en los registros á continuación una de otra con un día de diferencia (*loc cit*, pág. 220.) Tampoco debe olvidarse que Fernando, en Agosto de 1492, contaba apenas cuatro años, mientras que el príncipe tenía catorce.

[1] *Partióse de Sevilla para la corte que estaba en Valladolid, por el principio del año 1494, y llevó consigo á dos hijos que tenía el Almirante, Don Diego y Don Fernando... para que fueran á servir al príncipe Don Juan de pajes.*—Las Casas, *Historia*, lib. II, cap. CI, tomo II, pág. 79.

[2] Las Casas, *Historia*, lib. II, cap. XXXVII.

[3] *Venido su señoría á la corte, y estando en Salamanca en la cama enfermo de gota.* (Relación de Diego Mendez, Navarrete, tomo I, pág. 325).

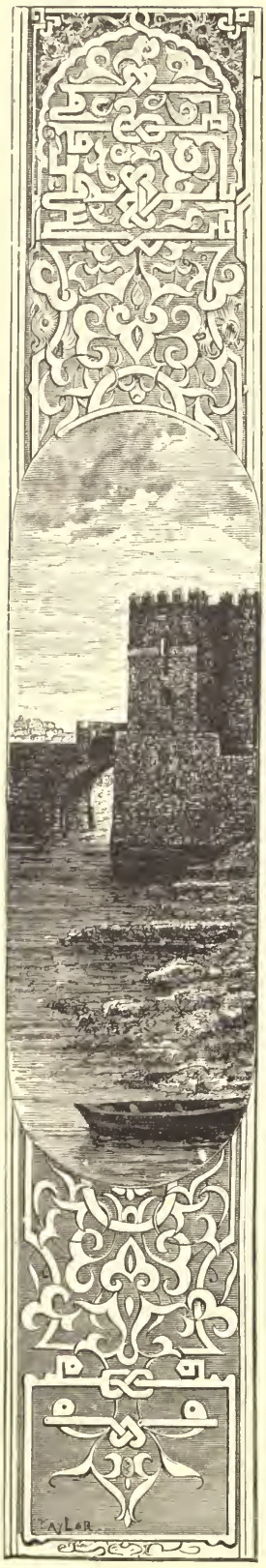

No hemos podido encontrar indicación alguna que se refiera al punto de residencia y ocupaciones de don Fernando en los tres años que siguieron á aquel suceso.

En los versos latinos que él mismo compuso y se encuentran grabados en la losa que cubre sus restos en la catedral de Sevilla, se lee este principio:

Aspice quid prodest totum sudasse per orbem
Atque orbem patris ter peragrasse novum.

No se tiene noticia de que Fernando Colón emprendiera más que dos viajes al Nuevo Mundo. El de 1502-1504, y otro de que hablaremos más adelante. ¿Fué otra vez á las Antillas en el transcurso de aquellos tres años? A pesar de los esfuerzos que hemos hecho para saberlo no podemos asegurarlo.

De 1506 á 1509 Diego Colón estuvo en España procurando en vano que se le invistiera en las dignidades en que el testamento de su padre le llamaba á suceder. Puede suponerse que el estado precario de la fortuna de los herederos del Almirante, y el cuidado de sus intereses, puesto que su único patrimonio consistía en aquellos privilegios que se le disputaban, retuvieron á Fernando en España al lado de su hermano, que se había visto en la precisión de llevar sus pretensiones ante el Consejo de Indias [1]. Pero estas mismas razones pudieron obligarle también á volver á atravesar el Océano.

Aunque Herrera habla de un viaje emprendido por los dos hermanos á Santo Domingo en 1508, no fué sino en el año siguiente, porque el 10 de Julio de 1509 fué cuando Diego, investido al fin con la dignidad de Almirante, se embarcó en Sanlúcar con su mujer, su tío Bartolomé y Fernando, que llevaba encargo especial del Rey de fundar

[1] HERRERA.—Década I, lib. VI, cap. V.

en Santo Domingo, y en toda la isla, iglesias y monasterios [1].

Fernando parece que cumplió bien su misión porque en una carta de mano de la isla Española, encontrada hace poco en la Biblioteca Colombina, entre las hojas de guarda de su ejemplar de las *Décadas* de Pedro Mártir, impresas en Sevilla en 1511, se encuentra gran número de edificios con campanarios terminados por una cruz.

Entonces fué cuando recibió como esclavos cuatrocientos indios que el Rey Fernando en 1514 le permitió conservar á pesar de lo dispuesto en las leyes [2]. Las Casas le acusa de desconocer el derecho de aquellos desventurados isleños [3].

Bibliófilo metódico é ilustrado, Fernando anotaba en la última hoja de cada libro de los que compraba para su numerosa biblioteca, la fecha y el lugar en que había hecho la adquisición. Muchos de sus libros se han perdido, pero el catálogo que contiene aquellas interesantes rúbricas, y los cuatro mil volúmenes procedentes de su colección, que se conservan todavía en la *Colombina*, bastan para que podamos

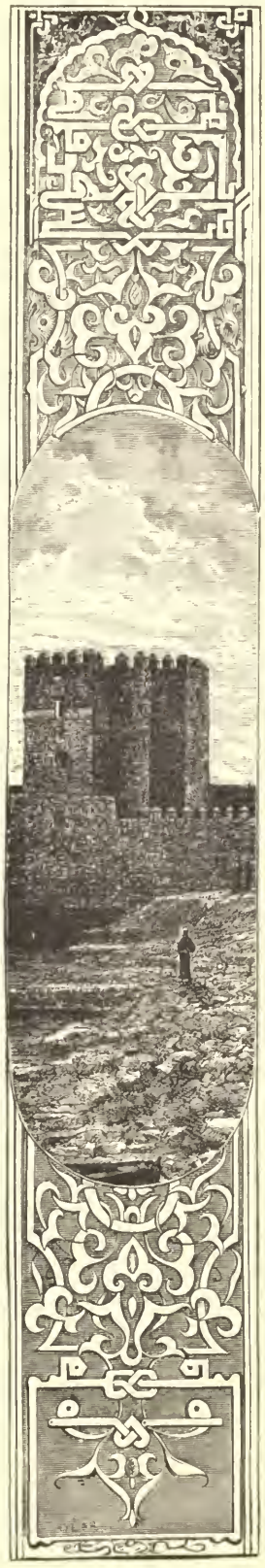

[1] *Asi que, despues que el Rey Cathólico acordó de admitir el segundo Almirante, é ovo por bien que acá pasasse, llegó á esta ciudad de Sancto-Domingo con su muger la vi-reyna, Doña Maria de Toledo, á diez dias de Julio, año de la natividad de Cristo de mill é quinientos é nueve años.*—OVIEDO, *Historia general*, lib. IX, cap. I, tomo I, pág. 97.

HERRERA, sin embargo, dice: «*tuvo orden del Rey, para aprovechar á su hermano Don Hernando en quanto pudiese, i de poner todo cuidado en la fábrica de las Iglesias y monasterios.* (Herrera, *Década* I, cap. VI, pág. 185); pero este historiador se confunde con Bartolomé Colón. Cf. la cédula de 12 de Noviembre de 1509.— *Colec. de doc. inéd. de Indias*, tomo XXXI, pág. 478.

[2] *Y porque se trataba de embiar nuevo Repartidor de los Indios de la Española, que no se quitasen á Don Hernando Colon los quatrocientos que tenía, aunque fuese contra el tenor de las ordenanças* (HERRERA; Dec. I, lib. X, capítulo XVI). Hemos encontrado la huella de algunos de estos indios reducidos al estado de domésticos ó más bien de esclavos. Con fecha 23 de Noviembre del año 1514, un cierto Marmolejo recibió en reparto en la villa de Concepción, en la Española, once de los naturales que Fernando había hecho matricular á su nombre, aunque no sabemos en qué año. —«*Once naborias de casa que registró Don Hernando Colon.*» Repartimiento de la isla Española, en la *Colección de documentos inéditos*, tomo I, pág. 70.

[3] *Don Hernando Colon alcanzó poco del derecho destas gentes* (los indios), *y de tener por injusticias las primeras que su padre comenzó en esta isla contra los naturales della.* LAS CASAS, *Historia*, cap. XXVII, lib. II, tomo III, pág. 138.

restablecer con exactitud las naciones y pueblos que visitó, y el año en que hizo cada viaje.

Notaremos desde luego, que no permaneció mucho tiempo con su hermano en Santo Domingo, porque éste le volvió á enviar con la flota que regresaba y cuyo mando le confió á pesar de su juventud. La vuelta fué motivada por la necesidad que tenía don Fernando de continuar sus estudios [1].

Le vemos desde el mes de Enero de 1510 en Valladolid [2]. En el mismo año se le encuentra en Calatayud, en el reino de Aragón [3].

En 1511, ya establecido en Sevilla, envió al Cardenal Cisneros, gran amigo de su padre [4], una obra manuscrita [5], que tal vez fué la primera que compuso. Eran dos tratados que tenían por objeto demostrar que se podía dar la vuelta al mundo por mar, de Oriente á Occidente, que el Evangelio debía llevar la civilización á todas partes, y que toda la tierra estaría un día sometida á España [6]. Esta obra le valió muy lisonjeras cartas del cardenal y del Emperador Carlos Quinto [7].

---

[1] *Despachó el Almirante á su hermano Don Hernando, que sería de edad de diez y ocho años, para que fuese á estudiar á Castilla porque era inclinado á las ciencias.*— Las Casas, *Historia*, lib. II, cap. L, tomo II, pág. 256.

[2] *Libro de la Menescalía, compuesto por Mosen Manuel.* Ms. Diómelo Almeyda, paje de Don Hernando de Toledo, en Valladolid, por Enero de 1510. N.° 3292 del Registrum B, del cual tomamos todas estas indicaciones. (Véase también el n.° 1870 del tomo II del *Ensayo* de Gallardo).

[3] *Libro de Marco Polo, traducido del latin en castellano por Rodrigo de Sanctaella.* Fólio, 2 col. Sevilla, Lanzalao Colono y Jácome Cromberger, 1502. Costó en Calatayud 54 maravedís, año de 1510. — N.° 3279.

[4] Herrera, Década I, lib. VI, cap. XIV, pág. 166.

[5] *El original del libro que yo hice y envié al cardenal Don fray Francisco Ximenez en Sevilla año de 1511, dicho* Colon de Concordia, *divídese en dos tratados. Es in folio manuscriptus. N.° 3787.*

[6] *Un volumen intitulado* Colon de Concordia, en tres libros diviso, en el primero de los cuales se mostró que en nuestros días sería todo *el mundo de Oriente á Occidente por todas partes navegado, y la forma que en ello se debía tener: en el segundo se dijo que por todo el mundo asimesmo en nuestros dias sería la palabra del Evangelio divulgada y recibida: y en el tercero se probó que el universal imperio había de ser á la corona de España concedido.* (Declaración del derecho que la R. C. de Castilla tiene á la conquista de Persia. Colección de docums. inéd., tomo IX, pág. 383).

[7] *Y según se muestra por las cartas que su Alteza y el dicho cardenal sobre ello me escribieron, fué gratamente aceptado.* (Loc cit.)

En el otoño del mismo año hace una excursión á Toledo y Alcalá de Henares [1].

En Junio de 1512 está don Fernando en Lérida, donde compra muchas obras en lengua catalana [2]. Poco tiempo después emprende su primer viaje á Roma, y pasa cerca de un año en aquella ciudad [3], ocupándose principalmente de literatura.

En el verano de 1513, está Fernando de regreso en España, adonde parece volvió directamente por mar; en

[1] *Manual de la Sancta Fé católica.* Sevilla, 1495, in 4.° Costó en Toledo 34 maravedís, año 1511, 9 de Octubre. Núm. 3004.

— *Cárcel de amor en español.* — Edic. por Diego de Sampedro. Logroño, año 1508, in 4.° Costó en Alcalá de Henares 17 maravedís, año 1511 á 5 de Noviembre. Núm 3006.

[2] *Vocabulario catalán y alemán.* Divisus in duo lib. Perpiñán, 1502, in 8.° 2 col. Costó en Lérida 20 maravedís, año 1512, por Junio. Núm. 3862.

— *Refranes en prosa catalana glossados por mosen Dimas prevere*, Barcelona, 1511, in 4.°, 2 col. Costó en Lérida 8 maravedís, año 1512. Núm. 3854.

— *Libro en catalán, del estilo de escribir á cualquier persona, hecho por Tomás de Perpinya.* Impr. por Jo. Rosembach, 1510, in 4.° Costó en Lérida 5 maravedís, año 1512, por Junio. Núm. 3860.

— *Disputa del ase contra frare Enselm Turmeda, sobre la natura et noblesa dels animals, ordenat per lo dit Enselm.* Barcelona, 1509, in 4.° Costó en Lérida 29 maravedís, año 1512, por Junio. Núm. 3861.

— *El recibimiento que hizo el Rey de Francia en Saone al Rey don Fernando* en español, in 4.° Costó en Lérida 3 maravedís, año 1512, por Junio. Núm. 3856.

[3] *Lettera di Americo Vespuci delle isole novamente trovate in quatro suoi viaggi.* Datum Lisbone die 4 di Septembre 1504. Es en toscano y en 4.° Costó en Roma cinco cuatrines, año 1512, por Setiembre. Núm. 3041. (B. A V., Número 87). Un ejemplar de este opúsculo fué el que enagenado por 13,000 francos en la venta del doctor Court, acaba de ser pagado en 1,000 libras esterlinas por un aficionado de New York. La anotación de don Fernando prueba que esta edición existía ya en 1512, y que no es de 1516 como se había supuesto al encontrarlo encuadernado con la carta de Corsali.

— *Juvenal*, 1509, in fol. Costó en Roma 60 cuatrines año 1512 por Setiembre, y un amado de oro vale 307 cuatrines. *Ego D. Fernando Colon audivi Romæ hunc librum quodam meo magistro exponente á 6 die decembris 1512 usque ad 20 ejusdem mensis.*

— *Spagna*, en metros toscanos. Florencia, 1490, in fólio 2 col. Costó en Roma 50 cuatrines por Octubre de 1512. Núm. 2548.

— *Libro de motetes* de canto d' organo. Impr. en Venecia, por Otavio Pertrucio, 1504, 4 vol. in 4.° ad longum. Cada voz está de por sí en un libro. Costaron las cuatro partes en Roma 247 cuatrines, año de 1513, por Hebrero. Número 2895.

— *Sermo Fr. Dyonisii Vazquez, hispani.* Impr. Roma, año 1513. *Hunc sermonem audivi viva voce auctoris Rome, Mensis Martii 1513.* Núm. 2640.

— *Bernardini Carvajal, Oratio de elegendo summo pontifice*, in 4.° Costó en Roma 2 cuatrines por Junio de 1513. Núm. 2902.

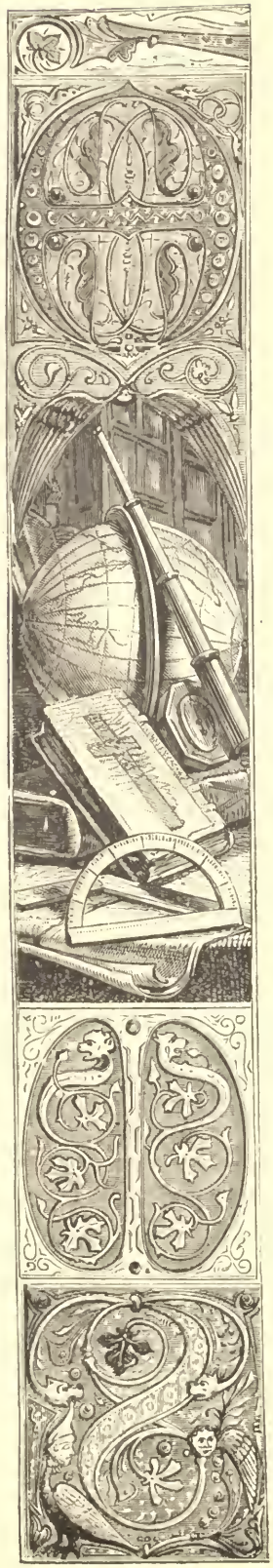

Agosto se hallaba en Barcelona [1], en Tarragona, y después en Valencia [2]. En el invierno siguiente, muy al principio vuelve á comenzar su peregrinación. En Febrero de 1514 se encontraba en Madrid [3], villa que apenas contaba entonces 3,000 habitantes, donde la imprenta no fué establecida sino cuarenta y seis años después, pero que tenía ya una tienda de libros y quizá un encuadernador. En Julio siguiente estuvo en Medina del Campo [4]; en Valladolid en Noviembre [5]; pero muy luego volvió á Italia, ya que en Enero de 1815 estaba en Génova [6], y en Junio y Setiembre en Roma [7]. En el mes de Octubre hizo una excursión á Viterbo [8], y volvió á pasar el invierno en la ciudad de los

---

[1] *Lo plant de la Reina Ecuba*, en prosa catalana, compost per mosen Joan Roiz de Corella. Imp. Barcelona, por Joan Luscher, in 4.° Costó 3 dineros en Barcelona por Agosto de 1513. Núm. 3958.

[2] *Cancionero de Rodrigo de Reinosa*, de coplas de Nuestra Señora, en español, cum nonnullis figuris depictis. Estampado en Barcelona, año 1513, in 4.° 2 col. Costó en Tarragona 6 dineros, por Agosto de 1513.

— *Vision deleitable de la casa de la Fortuna*, compuesto por Eneas Silvio en latín y traducido en español por Juan Gomez. Valencia, 1511, in 4.° Costó en Valencia 5 dineros por Agosto de 1513.

[3] *Antonii Nebrissensis Grammatica*. Logronii per Arnaldum Guillelmum, año 1513, in fol. Costó en Madrid 17 maravedís, per Hebrero de 1514, encuadernado.

[4] *Floretum sancti Mathei, colectum per Petrum de Prexano*, Hispani, 1491, in fol. Costaron en Medina del Campo 600 maravedís por Junio de 1514. Números 2721 y 3975.

[5] *El sétimo libro de Amadís*, Sevilla, 1514, in fol. Costó en Valladolid 130 maravedís por Noviembre de 1514. Núm. 4000.

—*La Historia de Melosina*, en español. Valencia, 1512, in fol. con figuras. Costó en Valladolid 70 maravedís por Noviembre de 1514. Núm. 4146.

[6] *Silvestri de Prierio in theoricas planetarum preclarissima comentaria*. Mediolani, 1514, in 4.° Costó en Génova siete sueldos por Enero de 1515; *Prima novembris 1515 incipi hunc librum exponente cum magistro Sebastiano: Romæ immediate post 24.am horam, octo prima folia tantum in octo lectionibus exposuit* (Biblioteca Colombina, GG., 177, 23.

[7] *Tragicomedia de Calisto y Melibea*. Sevilla, 1502, in 4.° Muchas figuras. Costó en Roma 25 cuatrines por Junio de 1515. Núm. 2417.

— *Copia de una lettera del re de Portogallo*. Roma, 1505, in 4.° Costó en Roma 3 cuatrines por Setiembre de 1515. Núm. 2428.

[8] *Littera della presa de Orano*, edita per Georgio de Veracaldo, traducida de castellano en vulgar italiano, por Baltasar del Río, in 4.° Costó en Viterbo 1 cuatrín por Octubre de 1515. Núm. 2433.

— *Obedientiam Joannis II Portugaliæ Regis ad Alexandrum VI.* præst. per Ferdinand d' Almeida, in 4.° Costó en Viterbo 1 cuatrín por Octubre del año 1515. Núm. 3452.

papas [1], quizá después de haber estado en Bolonia al tiempo de la entrevista de León X con Francisco I el 9 de Noviembre de 1514.

En el mes de Enero de 1516 fué don Fernando á Florencia [2], donde se encontraba todavía en Julio [3], á pesar de que allí recibió la noticia del fallecimiento del rey Fernando de Aragón; pero volvió poco después á España, y muy probablemente también por mar, porque al fin del mes de Julio estaba ya en Medina del Campo [4].

En la primera quincena de Junio de 1517, le encontramos en Madrid nuevamente, pues allí recibió el día 16 un libro que de Roma le había enviado el maestro Pedro de Salamanca el 29 de mayo de aquel año [5].

¿Fué á Roma inmediatamente, aunque para permanecer allí una corta temporada? Puede sospecharse, porque conservamos un libro suyo comprado en aquella ciudad [6] en Junio de 1517. Al regresar á España fué á visitar á Antonio de Lebrija, que entonces vivía en Alcalá [7], en cuya Universidad enseñaba la elocuencia latina, y probablemente don Fernando le consultaría sobre el Diccionario geográfico de España, que empezó á escribir en Sevilla [8], el lunes 3 de

[1] *Coplas en catalan de Miraglos de N. S. del Socors*, in 4.° Costaron en Roma 1 cuatrín por Octubre de 1515. Núms. 2366 y 2454.

[2] *Adriani Cardinalis, de Sermone latino opusculorum*, in 4.° Costo en Florencia 34 cuatrines viejos, por Enero de 1516. Núm. 2985.

[3] *Gasparis Torella consilium de præservatione et curatione pestis.* Roma. Costó en Roma 10 cuatrines por Julio de 1516. Núms. 3599 y 2131.

[4] *Expositio Laurentii Vallensis* Salmanticæ, in fol. Costó en Medina del Campo 1 real por Julio de 1516. Núm. 2723.

[5] *De correctione Kalendarii.* Sine anno et loco, in 4.° Este tratado me embió maestro Pedro de Salamanca de Roma á los 29 de Mayo de 1517, y recebílo en Madrid á 16 de Junio de dicho año *(Colombina*, GG., 177, 5).

[6] *Marci Danduli oratoris Veneti apud Ser. Ferdinandum Hispaniæ oratio.* Neapoli, 1507, in 4.° Costó en Roma 3 cuatrines por Junio de 1517 (V. A. V., Additions, Núm. 28).

[7] *Tabla de la diversidad de los dias y horas en las cibdades, villas y lugares de España y otras de Europa que le responden por sus paralelos.* Compuesta por Antonio de Nebriger, en 4.° Diómela el mismo autor en Alcalá de Henares, año de 1517. Núm. 2725.

[8] El borrador escrito de mano de su secretario, existe todavía en la *Colombina*, BB., 150, 24.

Agosto de 1517. El Presidente del Consejo Real, por razones que desconocemos, le prohibió que continuase aquel trabajo [1].

En aquel año pasó el invierno en España, probablemente en Valladolid, donde se celebraban las Cortes de Castilla que Carlos V acababa de convocar para su proclamación. Don Fernando estaba en aquella ciudad en el mes de Enero del año 1518 [2]; y aún permanecía allí en Marzo, donde después de hacer encuadernar aquel ejemplar de *Séneca* [3], que se ha hecho tan célebre por la nota puesta al margen del coro de la *Medea,* tantas veces citado:

Quibus Oceanus vincula rerum
Venient annis sæcula seris
Laxet, et ingens pateat tellus,
Typhisque novas detegat orbes,
Nec sit terris ultima Thule,

comenzó la lectura el seis del dicho mes.

En Julio de 1518 estuvo Fernando en Medina del Campo [4]: y en Setiembre empezó en Segovia aquel árido

---

[1] *Entendia en hacer la descripcion y Cosmographia de España, á que por el Presidente del Real Consejo de S. M. me fué puesto impedimento* (Discurso declaratorio del derecho que la corona tiene en la conquista de Persia. *Colección de docums. inéd.,* tomo XVI, pág. 383).

[2] *Alvari Pelayi. De Planete ecclesiæ.* Lugduni, 1517, in fol. Costó en Valladolid 10 maravedís por Enero de 1518. Núm. 2584.

[3] *Tragediæ Senecæ cum duobus commentariis.* Venetiis, 1510, in fol. Costó quatro reales y dos por encuadernar en Valladolid por Marzo de 1518, así que costó seis reales. *Sábado seis de marzo de 1518,* comencé á leer este libro y á pasar las notas dél en el yndice en Valladolid, y distraido por muchas ocupaciones y caminos no lo pude acabar hasta el domingo 8 de Julio de 1520 en Bruselas de Flandes, en el qual tiempo las anotaciones que ay desde el número 1559 en adelante aun no están pasadas en el índice porque quedó en España.

Miércoles 19 de Enero de 1524, entre las doce y la una, lo torné otra vez á pasar y añadí las anotaciones que tienen dos virgulitas y las diciones sublineadas que tienen una θ al fin de linea y comencé á pasar otra vez las notas añadiendo las autoridades. Núm. 478.

[4] *Historia de Floriseo,* compuesta por Hernando Bernal. Valencia, 1516, in fol. Costó 128 maravedís en Medina del Campo por Julio de 1518. Núm. 2708.

Diccionario de definiciones, escrito en latín, cuyo tomo primero se encuentra todavía en la Colombina [1].

Le perdemos de vista durante todo el año 1519; tal vez asistiera en Barcelona á aquella solemne discusión presidida por Carlos V, en presencia de Diego Colón, donde Las Casas defendió con tanto ardor la causa de los desgraciados indios. Habiendo quedado vacante en aquel tiempo el trono imperial, por muerte del emperador Maximiliano, fué escogido para sucederle Carlos V en 28 de Junio de 1519. Pero el electo tenía necesidad de sumas de gran cuantía, no tanto para reembolsar á los Fugger, como por la guerra que preveía; y contaba principalmente con el servicio ó *donativo* de albricias por su elevación, el cual tardó mucho en concedérsele. Por eso no se embarcó para los Países Bajos hasta el 22 de Mayo de 1520.

Fernando formaba parte de la numerosa comitiva que Carlos llevó consigo. No se encuentra su nombre en la lista que da Sandoval, pero creemos, sin embargo, que Fernando estuvo presente á la coronación en Aix-la-Chapelle, el día 23 de Octubre de 1520, porque le vemos primero en Bruselas, el 8 de Julio, día en que acabó la lectura de su poeta favorito (cuyas obras están llenas de notas marginales todas de su mano); y en Lovaina el 7 de Octubre, pues en ella le regaló Erasmo su *Anti-barbarorum* [2], y después en Worms al lado del Emperador, en 17 de Diciembre, pues allí recibió la gracia de 200,000 maravedís anuales sobre la tesorería de Indias, en recompensa de sus servicios como unido á la casa imperial [3]. Pero no asistió Fernando á la famosa *Dieta* de

[1] BB., 150, 25. La primera hoja tiene escrita de su mano esta frase:—*Die lunæ septembris sexta, 1518, in civitate Secubiensi hora 8 ante meridiem incipi hunc.*

[2] *Antibarbarorum.* D. Erasmi Roterdami liber unus. Basileæ apud Io. Probenicem, An MDXX. Este libro me dió el mismo autor como parece en la octava plana (Está registrado 1090) *Erasmus Roterdamus dono dedit lovanij die dominica octobris septima die anni 1520 qui quidem Erasmus duas primas lineas sua propria manu hic scripsit.*

[3] *Esté á la corte que se le emplee.* Extracto hecho por Muñoz, fol. 256, *apud* NAVARRETE, *Biblioteca marítima,* tomo I, pág. 619.

esta ciudad [1], porque en el invierno de 1520-1521 estaba en Italia.

A mediados de Diciembre del año 1520 se encontraba en Génova [2]; el 2 de Enero de 1521, en Savona [3], etapa, sin duda, de una excursión á la Liguria, en busca de la familia de su padre. A principios de Mayo estuvo en Ferrara [4]: al fin de aquel mes y en el de Julio, en Venecia [5]: en Noviembre en Treviso [6].

Volvió á Alemania por Suiza [7]; estuvo en Nuremberg [8] en Diciembre de 1521, en Francfort [9] á mediados de Enero de 1522, en Colonia [10] y en Aquisgran en Febrero [11]. Desde esta ciudad se trasladó á los Países Bajos, donde permaneció hasta la primavera.

Se detuvo dos meses en Lovaina [12], probablemente en

---

[1] Citada para el 3 de Enero de 1521, Lutero no estuvo en Worms más que hasta el 26 de Abril siguiente.

[2] *Arte de Aritmética*, Thaurino, 1492. Costó 30 dineros en Génova, de mediado de Diciembre de 1520.

[3] *Platini Elegia Pulcherrima.* Milano, 1505, in 4.° Costó 14 dineros en Saona á 2 de Enero de 1521, y el ducado de oro vale 900 dineros (*Biblioteca Colombina.* Núm. 73, 24).

[4] *Viagio al paese de l' isola del oro trovate p. Juan de Angliara*, in 4.° Costó en Ferrara medio cuatrín á 4 de Mayo de 1521, y el ducado vale 378 cuatrines (B. A. V., Additions, Núm. 65).

[5] *Littera mandata de la insula de Cuba*, 1519, in 4.° Costó en Venetia 2 marcos á 22 de Maio de 1521. Núm. 1179 (B. A. V. Add. núm. 60).

— *Cosmographiæ Introductio et quatuor Americ. Vesputii navigationes;* Argent., 1509, in 4.° Costó 5 sueldos en Venetia por Julio de 1521. Núm. 1773. En la primera edición de esta obra fué donde Waltzemüller propuso que al Nuevo Mundo se le denominase *América.* Es de notar que Fernando Colón de ordinario tan pródigo de anotaciones, nada puso al margen de aquella atrevida proposición. Por otra parte la *Historia* tampoco dice nada de esto.

[6] *Tesoro de Ser Brunnetto Latino de Firenza.* Impr. en Trevizo, año 1474 y costó en la misma cibdad, encuadernado 34 sueldos á 17 de Noviembre 1521. Núm. 522.

[7] *Petri Martyr liber de insulis.* Basil., 1521, in 4.° Costó en Basilea dos crayces, año de 1521. Núm. 930.

[8] *Aritmetica speculativa Gasparis Lax.* París, 1515, in fol. Costó en Nuremberga 20 crayces por Diciembre de 1521. Núm. 503.

[9] *Modus confitendi Andræ Hispani.* Argentinæ, 1508, in 4.° Costó en Francfort 7 feni, de mediado Enero de 1522. Núm. 1578.

[10] *Tractatus syllogismorum Ludovici Coronel hispani segoviensis*, in 4.° Costó en Colonia 24 feni por Hebrero de 1522. Núm. 1616.

[11] *Vocabulario para aprender francés, español y flamini.* Antuerpiæ, 1520, in 4.° Costó en Aquisgrano 6 feni por Hebrero de 1522. Núm. 1690.

[12] *Carmina in laudem Adriani cardinalis electi pontificis*, in fol. Costó un

compañía de Nicolás Cleynaerts, que allí se dedicaba á enseñar griego y hebreo. A instancias suyas fué luego este sabio á establecerse en España. Vemos después en Mayo á don Fernando en Brujas, donde debió encontrar al erudito Juan Vassœus, que por los años 1535 fué su bibliotecario [1].

En el mes de Mayo de 1522, Fernando presentó al emperador su *Forma de navegación para su alto y felicísimo pasaje de Flandes á España*, y pasó con él á Inglaterra [2]. Se encontraba en Londres [3] por Junio de 1522, y en Santander cuando Carlos V llegó á aquella ciudad en el mes de Octubre [4].

No tenemos indicaciones de los trece meses siguientes. Tal vez en ese espacio de tiempo fué cuando escribió su tratado, hoy perdido, *Sobre la forma de descubrir y poblar* en la parte de las Indias [5]. Sea lo que quiera, ya estaba en España en el año 1523, porque el día 4 de Noviembre [6] hizo comprar en Alcalá la famosa *Biblia Poliglota*, llamada del cardenal Cisneros, y el 23 adquirió en persona en Medina del Campo [7] cierto número de libros.

---

neguin en Lobaina por Hebrero de 1522. Núm. 273. El núm. 1112 dice, *al fin de Hebrero.*

[1] *Vicencio de Monte é Juan Vasco, y Desiderio, mis criados.* Testamento en nuestro *Don Fernando Colon*, pág. 197.... Postquam Ferdinandi Colombi... auspiciis é Belgio et Lovanio Hispalim concessisset, inque ejus domo et bibliotheca instructissima aliquot annis commoratus est. NICH ANTONIO, *Bibliot. hispana Nova*, tomo II, pág. 369.

[2] Se embarcó en Calais el 28 de Mayo de 1522, Carlos V, pero no salió de Inglaterra hasta el día 4 de Julio siguiente. SANDOVAL, *Historia*, tomo I, lib. XI, fólio 557.

[3] *Alfonsi Aragonensis facetiæ.* Argentinæ, 1509, in 4.° Costó en Londres 4 penine, por Junio de 1522. Núm. 1260.

[4] *En el año de veynte é dos allí en Santander quando volvió el Emperador nuestro señor de Flandres, me alquiló un mulo.*—Vide su testamento, en el *Ensayo*, pág. 130.

[5] Alude á él, pero sin describirlo, en la introducción á su Memorial de 1524. *Colección de documentos inéditos*, tomo XVI, pág. 383.

[6] *Biblia per Cardinaliis Toletani Francisci Ximenes instantiam*, in quatuor linguas translata, et in quinque volumina divisa. Impreso (este último volumen compluti) en 1515, in folio. Costaron en Alcalá de Henares al que los envié á comprar, 3 ducados á 4 de Noviembre de 1523. Núm. 519.

[7] *Romance hecho por Andrés Ortiz*, de los amores de Floriseo y la reina *de Bohemia*, en español, en 4.° Costó en Medina del Campo 3 blancas á 23 de Noviembre de 1523. Núms. 4083 y 4084.

Por decreto de 19 de Febrero de 1524 fué nombrado como uno de los árbitros para definir los derechos de España y Portugal sobre las islas Molucas. La comisión se reunió en Badajoz donde Fernando estuvo presente, á lo menos hasta el mes de Mayo. Entonces redactó cuatro memorias que se conservan:

Parecer sobre la pertenencia de los Molucos (27 de Abril).

Memorial de don Hernando Colón á los diputados letrados en la junta de Badajoz, para que declaren lo relativo al derecho de S. M. al dominio y pertenencia del Maluco.

Parecer de los astrónomos y pilotos españoles de la junta de Badajoz sobre la demarcación y propiedad de las islas del Maluco [1].

Declaración del derecho que la Real Corona de Castilla tiene á la conquista de las provincias de Persia, Arabia é India, é de Calicut [2].

En Octubre de 1524 estaba en Medina [3]; en la segunda semana de Noviembre en Valladolid [4]; volviendo algunos días después á Medina del Campo [5].

Por Febrero de 1525 dió una vuelta por el Norte de

---

[1] Estos tres documentos han sido publicados por NAVARRETE, *Colección de viajes*, tomo IV, núms. 34, 36 y 37. Los originales están en el Archivo de Indias. Deben recordarse también las dos obras siguientes, que según FUSTER (Biblioteca Valenciana, tomo II, pág. 217), deben estar en la colección de Muñoz.

—*Declaración del derecho que la corona de Castilla tiene á la provincia de Persia*

—*Coloquio sobre las dos graduaciones diferentes que las cartas de Indias tienen.*

[2] Se insertó en la *Colección de documentos inéditos*, tomo XVI, página 382.

[3] *Anselmi de Turremada, fratris. Doctrina de los cristianos*, en metro castillano; in 8.° Costó en Medina del Campo 4 maravedís, á 19 de Octubre de 1524. Núm. 4047.

[4] *Question de amor*, en castellano. Salmanticæ, 1519, in folio. Costó en Valladolid 34 maravedís, á 12 de Noviembre de 1524. Núm. 4027.

[5] *Historia de Arnalte y Lucenda*, hecha por Diego de San Pedro, Burgos, 1522, in 4.° Costó en Medina del Campo 11 maravedís, á 19 de Noviembre de 1524. Núm. 4055.

España, y pasó dos meses en Madrid [1], y otros dos en Salamanca [2].

Si en el otoño siguiente volvió á Roma [3], no pudo permanecer allí más de un mes, pues ya le encontramos en Sevilla el 27 de Noviembre, día en que Fernán Pérez de Oliva, que debía ser, si no lo era ya, uno de los biógrafos de CRISTÓBAL COLÓN, le regaló su traducción de una comedia de Plauto [4].

Pasó en Sevilla los cuatro años siguientes [5] ocupándose en organizar su célebre biblioteca, cuya fundación hace el mismo remontar al año 1526 [6], y vigilando la construcción del suntuoso edificio que levantó para su morada en medio de un jardín magnífico, poblado con plantas traídas del Nuevo Mundo, de las que en el año 1871 no quedaba más que un hermoso zapote [7]. Este edificio, que hoy ha desapare-

[1] *Libro II de la historia de don Clarián de Laudanis*, traducido en castellano por Álvaro, físico, Toledo, 1522, in folio. Costó en Madrid 6 reales y medio, por Hebrero de 1525. Núm. 4120.—*Libro III*, costó encuadernado en pergamino en Madrid 7 reales, por Marzo de 1525. Núm. 4119.

[2] *La Historia de Palmerin de Oliva*, traducida del griego en español por Francisco Vázquez, Salamanca, 1516, in folio. Costó en Salamanca 4 reales, á 17 de Marzo de 1525. Núm. 4124.

—*La historia de Canamor y del infante Turian*, Burgos, 1509, in 4.° con figuras. Costó en Salamanca 30 maravedís, á 17 de Marzo de 1525. Núm. 4122.

—*Tractatus Astrolabii*, de mano, compositus in Arabico per Ameth filium Afar, et traductus en español per Philippum, Arteri Medicinæ Doct., in 4.° Costó en Salamanca real y medio, á 18 de Abril de 1525. Núm. 4127.

[3] *Vitoria del re de Portugalliæ en India et de la presa de Malacha*, in 4.° Costó en Roma un cuatrín, por Septiembre de 1525. Núm. 2429.

[4] *Muestra de la lengua castellana en el nascimiento de Hércules*, ó comedia de *Anfitrión*, en español, compuesta por Fernán Pérez de Oliva, in 4.° Diómelo el mesmo autor en Sevilla á 27 de Noviembre de 1525. Núm. 4148.

[5] *Cartilla para monstrar á leer*, in 4.° Costó en Sevilla 8 maravedís, año de 1526. Núm. 4160.—El número 4155 está fechado en 9 de Marzo; el número 4161 en Junio; el 4176 en Julio de 1527.—Conoció, sin duda, en Sevilla, á aquel Felipe Guillén, boticario, gran jugador de ajedrez y *cortador de tijera*, que habiendo observado las variaciones de la brújula é inventado una especie de sextante, salió de Sevilla en 1525 y pasó á Portugal, donde don Juan III le tomó á su servicio después de haberlo gratificado generosamente.

[6] Estaba próxima á la puerta de Hércules, casi en la orilla del Guadalquivir, y tenía en el frontis esta inscripción:

> DON FERNANDO COLON, HIJO DE DON XPOVAL COLON, PRIMERO ALMIRANTE QUE DESCUBRIÓ LAS INDIAS, FUNDÓ ESTA CASA, AÑO DE MIL É QUINIENTOS É VEYNTE Y SEIS.

[7] *Fernand Colomb*, Apéndice II, págs. 158 á 161.—Cuando estuvimos en

cido por completo, debía tener el aspecto de un palacio, si hemos de juzgar por la descripción de la fachada de mármol que don Fernando encargó á Génova en el año 1529 [1]. En 1526 don Fernando fué encargado por el Emperador de formar una junta de cosmógrafos y pilotos que corrigiera las cartas marítimas y se ocupara de construir una esfera ó mapa-mundi en donde estuvieran indicados los países nuevamente descubiertos [2].

En 1527, durante la ausencia de Sebastián Cabot, que había salido en el mes de Abril de 1526 para una expedición á las Molucas [3], Fernando recibió la misión de presidir en su propia casa los exámenes de los pilotos, á los que estaban encargados de interrogar los célebres cosmógrafos Diego Ribero y Alonso de Chaves [4].

En Agosto de 1528 leyó en Sevilla aquel curioso escrito en que el rey de Portugal anunciaba el casual descubrimiento de la tierra de Santa Cruz, hecho por Pedro Álvarez Cabral. Esa tierra no era sino la del Brasil, lo cual prueba que aunque Cristóbal Colón no hubiera existido se hubiera descubierto el Nuevo Mundo el día 22 de Abril de 1500 [5].

Carlos V, falto de dinero para su expedición á Italia, llamó á la corte á don Fernando á fin de consultarle sobre la cesión, ó mejor dicho, sobre la venta de sus derechos á las

Sevilla dimos algunos pasos para adquirir la propiedad del árbol y los terrenos que lo rodean, que eran entonces una mezquina huerta en la proximidad del camino de hierro en construcción. Era nuestro propósito rodear el zapote con una verja de hierro, colocar allí una inscripción, y regalarlo al Municipio de Sevilla como tributo del reconocimiento de un americano. Pero nuestros esfuerzos fueron inútiles.

[1] Véase el contrato firmado á nombre de *Dum Fernando Colon spagnollo* con A. M. de Carona y A. de Laurico, por mediación de Nicolás Grimaldi, en la notaría de *Stefano Saoli Carreya*, Génova, 10 de Septiembre de 1529.

[2] Herrera.—Década III, lib. X, cap. XI.

[3] Por falta de provisiones se varió el plan primitivo, y se convirtió en una exploración de las costas del Brasil.

[4] Herrera.—Década IV, lib. IV, cap. V.—Sin embargo, según las notas tomadas por Cean Bermúdez, que Navarrete inserta en su *Biblioteca marítima* (tomo I, pág. 16), parece que Chaves no entró al servicio de la corona hasta el 4 de Abrl de 1528.

[5] *Copia di una lettera del Ré de Portogallo*, Romæ, 1505, in 4.°

islas Molucas, que se proponía hacer á Portugal. Fernando redactó los *Apuntamientos sobre la demarcación del Maluco y sus islas, firmados de los seis jueces que firmaron la capitulación para empeñar estas islas á Portugal el año 1529* [1]. La cesión fué firmada en Zaragoza el 22 de Abril del mismo año.

Embarcóse el emperador en Barcelona con rumbo á Génova el 8 de Julio de 1529; pero entonces no le acompañó don Fernando, pues en Septiembre se encontraba en Sevilla, donde añadió muchas notas, aunque de escaso interés, á su extenso resumen de referencias [2].

En el otoño del año siguiente parece que Fernando visitó otra vez Italia, encontrándose en Perusa el día 4 [3] y en Roma el 20 de Septiembre de 1530 [4]. No pudo, por tanto, asistir á la coronación de Carlos V por el papa Clemente VII como rey de Lombardía y emperador de romanos, que se verificó en Bolonia [5].

Al año siguiente ya había regresado á España, pues le encontramos en Valladolid en Noviembre de 1531 [6]. ¿Pero qué hizo en los dos años que subsiguieron? No volvemos á saber nada de él hasta que en Enero de 1534 le vemos en Alcalá de Henares [7].

En el verano de 1535 hizo un viaje al centro de Francia,

[1] Esta memoria, que según Barcia (*Epítome de la Biblioteca*, tomo II, col. 633) se encontraba en el Archivo de Simancas, no se ha encontrado en aquel establecimiento, ni en el de Indias en Sevilla.

[2] *Dia de Sancto Mathia, Año de 1529.*—En las guardas de un tomo manuscrito que se conserva en la *Colombina*, BB., 150, 23.

[3] *Lamento d'una Cortigiana Ferrarese, la quale per habere el mal franzese si conduxe andare in carrecta*, compuesta p. maestro Andrea Venitiano, in 8.°—Costó en Perusa... á 4 de Setiembre de 1530.—No está catalogado, encontrándose en un tomo de *varios*.

[4] Constitutiones et regulæ cancellariæ, 1492. Costó en Roma 6 quatrines á 20 de Setiembre de 1530. (*Colombina*, D. 201-36).

[5] El emperador había salido de esta ciudad para Alemania el 22 de Marzo de 1530. Entró en Bolonia el 5 de Noviembre de 1529, pero no fué coronado hasta Febrero del año siguiente.

[6] *Patri de Rescentiis, in commodum ruralium.*—Costó 170 mrs. en Valladolid, á 29 de Noviembre de 1531. (*Colombina*, GG. 179-16).

[7] *Fabula longit. et latitud. planetarum*, Lovanii. Costó 68 mrs. en Alcalá de Henares, por Enero de 1534. (*Colombina*, GG. 177-8).

pues estuvo en Montpellier por Julio [1], y en Lyon por Octubre y Diciembre de aquel año [2].

Creemos que vuelto á su patria no volvió á salir de ella. La herencia de su hermano don Diego era objeto de tantas contradicciones de parte de la corona, que la viuda doña María de Toledo se había visto precisada á dejar á Santo Domingo, para venir á revindicar los derechos de los herederos. El procedimiento seguido ante el Consejo de Indias no terminó hasta el compromiso de 1536, en el que fueron árbitros don Fernando y el cardenal Loaysa [3]. Podemos pues suponer que aquél se dedicó exclusivamente á este gran proceso, en el que no se trataba únicamente de los intereses de sus sobrinos, sino también de los suyos propios, porque su única fortuna la componían esclavos y rentas procedentes de las posesiones de territorios que le legó CRISTÓBAL COLÓN [4].

Persuadidos estamos de que se encontraba en Sevilla en 1535, y no sólo por la tradición que le atribuye aquel dístico:

Ferrea Fernandus perfregit claustra Sibillæ
Fernandi et nomen splendet ut astra poli,

que se puso sobre la imagen de San Fernando que se pintó en aquel año sobre la puerta de Hércules, sino también porque en el mismo año llegó á aquella ciudad Nicolás

---

[1] *D. Haymoniis, viri sanctissimi, in psalmos explanatio,* Parisiis, 1532. Costó 20 sueldos en Montpellier, á 7 de Julio de 1535, y el ducado vale 47 sueldos. *(Colombina,* 4-66-10).

[2] *Oeuvre tres subtille de l'art de arithmetique.* Lyon, 1515. Costó 76 dineros en León por Octubre de 1535. (GG. 177-15) —*Bædæ Presbiter,* Opus. Basileæ. 1533. Costó 18 sueldos en León, á 6 de Diciembre de 1535, y el ducado vale 47 sueldos y medio (4-66-3).— Vemos también que recibió en aquella ciudad: *Yo le rescebí en Leon de Francia,* un poder relativo á la herencia de cierto Juan Antonio, borgoñón y doctor en derecho, que murió á su servicio hacia el año 1535. (Testamento, *Ensayo,* pág. 132).

[3] CHARLEVOIX, *Histoire de Saint Domingue*, lib VI, pág. 476.

[4] *E despues destas nueve partes (de la renta que Diego toviere por razon de la dicha herencia), tomé las dos dellas é las reparte en treinta y cinco, é dellas haya Don Fernando mi hijo las veintisiete.*—NAVARRETE, tomo II, pág. 314.

Cleynaerts [1], y sobre todo Juan Vasæus que entró en dicho año de bibliotecario de la *Colombina*, ó de la *Fernandina* como entonces se decía.

En Junio de 1536 estaba en Barcelona [2], el 2 de Julio en Lérida [3], el 28 de Agosto siguiente en Valladolid [4] donde encontró al obispo don Juan de Zumárraga, que acababa de llegar á España para dar cuenta de que en Méjico quedaba erigido definitivamente el obispado.

Y aquí parece que tuvieron fin sus viajes, los cuales lejos de extenderse por toda Europa y por la mayor parte de Asia y de África [5], no abarcan, fuera de sus tres travesías á la isla Española, más que una zona limitada al Norte por Londres, Brujas y Colonia, al Este por Venecia y Ferrara, al Sur por Roma, donde ciertamente estuvo por tres veces, y aun quizá cinco, embarcándose en Barcelona.

Probable parece que desde el año 1537 á su regreso á Sevilla [6] se ocupara en fundar, con aprobación del Emperador, aquella escuela de matemáticas y navegación que

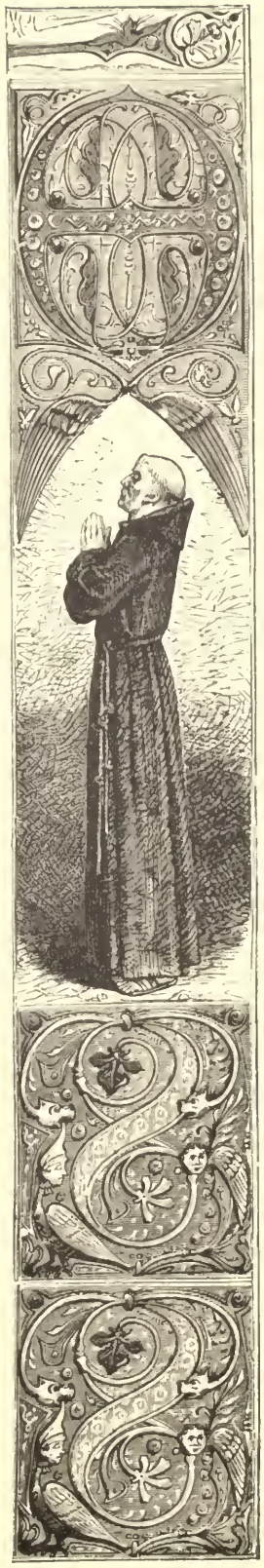

[1] N. Clenardus, *Epistolarum libri duo,* Antuerpiæ, 1560, in 8.°, p. 284; Vasæus, *Cronic. rerum memorabilium Hispaniæ.* Salmanto, 1552, in fól. hoja 1.ª; Antonio, Bib. hisp. nova, tomo II, pág. 373.

[2] *Pratica mercantivol, sermon lemosin,* in 4.° — composta per Joan Vatallol de la ciutat de Mallorque. Lugduni, 1521.—Costó enquadernado 43 dineros en Barcelona, por Junio de 1516. *Colombina,* GG. 177, 14, 7.—Véase también la nota de su ejemplar del Diccionario de las rimas provenzales de J. March. MS. citado por Ticknor, en la *Historia de la literatura española,* tomo I, p. 292, nota.

[3] *Suspensio Domini Julii pape secundi ab omnitam in spiritualibus quam in temporalibus papali administrationem.*—Este libro costó 2 dineros en Lérida á 2 de Julio de 1536.

[4] *Joannes de Zummarraga, universis et singulis. R. P. de fratribus in Chorinto.* E. Maioreti oppido Kl. Jan. 1533, in 4.°.—Este libro me dió el mismo autor en Valladolid, á 25 de Agosto de 1536. *(Colombina,* P. 85, 11).—*Elegan - zias romanzadas,* in 4.°.—Este libro costó 28 mrs. en Valladolid á... de Setiembre de 1536. (DD. 159, 11).

[5] *Peregrinó toda Europa y mucho de la Asia y África.*—Ortiz de Zúñiga, *Anales,* pág. 496.—*Europam universam peragravit.*—Epistol. Nic. Clenardi, 1566, lib. 2, pág. 232.

[6] Petrus Nannus, *Apología,* Lovanii, 1536, in 4.°.—Este libro me enbió Juan Vazco desde Salamanca, y recibílo en Sevilla á 20 de Agosto de 1537. (D. 21, 32).

debía llevar el título de *Colegio Imperial*. En el verano de aquel mismo año pudo asistir á la exhumación de los restos de su padre y de su hermano Diego, que estaban sepultados en una capilla del convento de las Cuevas [1]. En Noviembre de 1537 recibió una nueva pensión concedida por Carlos V [2]. También en aquel año compró la Crónica de Génova, redactada por Justiniani, que acababa de salir á luz, y cuyas apreciaciones han preocupado tanto á los biógrafos del Almirante. La discreta petición [3] que dirigió al emperador acerca del carácter de perpetuidad que deseaba dar á la Biblioteca Colombina, es también probablemente de aquel mismo año, aunque no hay en ella alusión alguna que nos permita indicar la fecha.

En el mes de Diciembre del año 1538 continuba en Sevilla [4], padeciendo ya de la enfermedad que había de llevarlo al sepulcro. Hizo testamento el 3 de Julio de 1539, y murió en aquella ciudad el sábado siguiente día 12 por la mañana [5].

Fernando Colón fué el único de la familia que tuvo sepultura en la Catedral de Sevilla, donde su lápida, muchas veces renovada, se ve todavía en la nave principal á espaldas del coro.

Su fortuna era crecida. Tenía por herencia de su padre una renta anual de dos millones de maravedís próxima-

---

[1] La Real cédula autorizando la exhumación es de 2 de Junio de 1537.—Véase nuestra *Disquisición*, Sevilla, 1878, pág. 43.

[2] *Dozientos é veynte é cinco mil maravedís que S. M. me dá desde los veynte de Noviembre del año de treynta y siete.* — Testamento, en el *Ensayo*, página 137.

[3] Códice SS. 254. 30, de la *Colombina*.

[4] *Lactantii et archediaconi del Vizo. Dialogus rerum gestarum Romæ.* — Costó á trasladar y encuadernar 8 rs. en Sevilla por Diciembre, año de 1538.

[5] *V. S. sabrá que el Sábado á 9 dias de Julio á las 8 del dia, falleció el bienaventurado Don Hernando Colon, vuestro tio: Vuestra Señoría no reciba pena de su muerte, sino haya placer, por que fué tal su acabamiento como de un apóstol. Cincuenta dias antes que muriese supo que habia de morir con su gran saber, y llamó á sus criados, y les dijo que poco habia de estar con ellos en este mundo.* —Carta dirigida á Don Luis Colón, probablemente por el Bachiller Juan Pérez.—(Véase nuestro *Don Fernando Colon*, pág. 184.

mente [1]; del rey don Fernando cuatrocientos esclavos [2], colocados en clase de dependientes en las minas de la Española; y de Carlos V dos pensiones [3], que juntas ascendían á la suma de 425,000 maravedís, las cuales forman una renta anual de nueve mil duros de la época, ó sean más de veinte y cuatro mil actualmente, aumentados sin duda por algunos negocios mercantiles [4].

Aunque don Fernando había hecho pintar su retrato, que todavía en Noviembre de 1592 se veía en el escritorio de Gonzalo Argote de Molina [5], no conocemos hoy sus facciones; sólo sabemos que era grueso y de elevada estatura [6]. Desde la infancia mostró buena disposición [7], modales distinguidos y un carácter afable [8] que no alteraron la edad ni los achaques [9].

[1] *Habrá de la dicha renta del dicho Mayorazgo, ó de otra cuarta parte della, Don Fernando mi hijo, un cuento cada año, si la dicha cuarta parte tanto montare, fasta que él haya dos cuentos de renta.* (Institución del mayorazgo. NAVARRETE, tomo II, pág. 130). En el testamento de 1506, esta renta se fija en millón y medio:—*mi intención sería y es que don Fernando, mi hijo, oviese della* (la renta de las dichas Indias) *un cuento y medio en cada un año.* (Loc. cit., pág. 313.)

[2] Véase la nota núm. 2 de la pág. 727.

[3] La una de 200,000 maravedís, en 17 de Diciembre de 1520; la otra en 20 de Noviembre de 1537 de 225,000 maravedís.

[4] Véase su testamento en nuestro *Don Fernando Colón*, págs. 201-202.

[5] *Su retrato se ve en mi estudio.*—ARGOTE DE MOLINA, *Aparato para la historia de Sevilla.* Md.

[6] *Mando que sobre mi sepultura, ras con ras de todo el suelo, sea puesta una losa de marmol blanco, que sea de dos varas y quarta de medir de luengo, y de vara y quarta de ancho, en la qual se haya un quadrángulo de dos varas é dos dedos de mango, y de una vara é un dedo de ancho, á causa que las anchuras desto son una longura é estatura de mi persona, lo qual en mi conciencia no pongo tanto por curiosidad que se sepa qual fué.* (Testamento, en el *Ensayo*, pág. 125). Estas dimensiones aun no eran exactas, porque leemos en las *Declaraciones* de su albacea testamentario que se vió precisado á aumentarlas, porque el cuerpo no se contenía en aquel espacio:—*Parece que el grandor que el Sr. D. Hernando Colon mandó que tuviese la dicha losa es pequeña.* (Ibid., pág. 157).

[7] *Y por mayor complimiento envío allá á tu hermano, que bien que él sea niño en dias, no es ansi en el entendimiento.*—Carta del Almirante á Diego Colón. —NAVARRETE, tomo I, pág. 341.

[8] *De tu hermano haz cuenta mucha: él tiene buen natural, y ya deja las mocedades.* (Loc. cit., pág. 339).

[9] OVIEDO escribía en 1535, hablando de don Fernando, de quien algunos le suponen enemigo:—*Virtuoso caballero y demás de ser de mucha nobleza é afabilidad, é dulçe conversaçión.*—OVIEDO, *Historia General de las Indias*, lib. III,

Sus frecuentes viajes á Roma, las invocaciones que se encuentran en sus escritos, sus poesías, su celibato, su testamento y su muerte patentizan bien su celo religioso, pero no hay prueba alguna de que recibiera órdenes sagradas [1].

Cosmógrafo, jurisconsulto [2], bibliófilo y muy dado á las letras, era aficionado á las artes [3] y cultivaba la poesía [4]. Se le atribuye por último una *Historia* de su padre, de la que se hizo descripción y juicio en la Introducción de este libro.

---

cap. VI, tomo I, pág. 71.—Véase también la carta que se atribuye á Pérez, en el *Apéndice VI* de nuestro *Fernand Colomb.*

[1] *Sacerdotio ornatus;* OLDOINUS, *Athen. Sigustia,* Perusiæ, 1680—in 4.°, pág. 137.—CHARLEVOIX, en su *Historia de Santo Domingo,* dice: «Fernando Colon se ordenó en sus últimos dias.» No es exacto; el único de la familia que tuvo órdenes sagradas fué Diego, el hermano menor del Almirante.

[2] Véase su *Propuesta ó proyecto de Audiencia Real,* en la *Colección de docums. inéd.*—Tomo XVI, pág. 365.

[3] Su *catálogo de Estampas* describe una colección tan numerosa como bien escogida.

[4] Nuestro *Ensayo* contiene (Apéndice F) algunas de sus poesías recogidas de un *cancionero* Md. que posee la Biblioteca del Palacio de Madrid.

SEGUNDO

LOS RESTOS DE DON CRISTÓBAL COLON

Lograron los dominicanos llamar la atención del mundo civilizado con la farsa que prepararon y ejecutaron el día 10 de Septiembre de 1877; pero el ruido que produjo aquel extraño suceso, más que á la habilidad de sus fautores, fué debido á la importancia que en todos los países se concede á cuanto se relaciona con el primer Almirante que descubrió las Indias, y al interés que despierta todo lo que se refiere á su persona, ó viene á poner en claro alguno de los hechos de su existencia. Tanto en Europa como en América los hombres que se dedican á estudios históricos como amantes de la verdad; los colombistas y las Academias, en periódicos y en libros, empezaron á hacerse cargo de aquel supuesto descubrimiento, y analizando sus circunstancias, en todas partes manifestaban dudas, se pedían noticias y aclaraciones, y de todos los países salieron impugnaciones en demostración de la falsedad de aquel hecho. Defensores no los tuvo más que en Santo Domingo, y si hubo alguna excepción, fué muy insignificante, y tal vez procedente de los mismos dominicanos.

No es posible dar conocimiento de lo mucho que sobre aquel ruidoso suceso se escribió; mas para que pueda formarse idea siquiera aproximada, formaremos catálogo de los trabajos y publicaciones que tenemos á la vista, guardando únicamente el orden de fechas.

—*Gaceta de Santo Domingo.*—Periódico oficial del go-

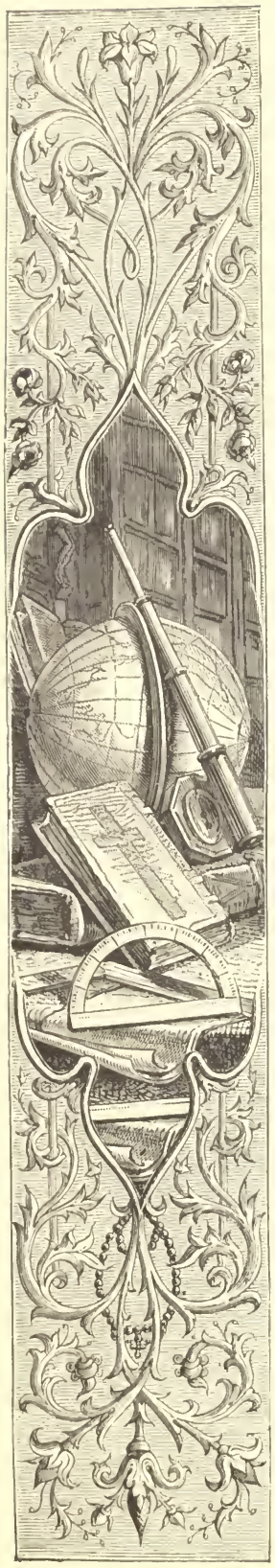

bierno dominicano. — Números de 18 de Septiembre, 11 y 19 de Diciembre de 1877.

— *Colón en Quisqueya.* — Colección de documentos concernientes al descubrimiento de los restos de CRISTÓBAL COLÓN en la catedral de Santo Domingo. — Santo Domingo, García hermanos, 1877, 98 páginas in 8.°

— *Informe que sobre los restos de Colón presenta al Excelentísimo señor Gobernador general don Joaquín Jovellar y Soler* después de su viaje á Santo Domingo, don Antonio López Prieto. — Habana, imprenta del Gobierno, 1878. In 4.°, 109 páginas, con diez planos y dibujos y XI páginas de Apéndice.

— *Los restos de Colón.* — Examen histórico por don Antonio López Prieto, segunda edición, imprenta del Gobierno, 1878, in 4.°, 83 páginas.

— *Los restos de don Cristóbal Colón.* — Disquisición por el autor de la Biblioteca americana vetustísima, Sevilla, F. Alvarez, 1878, in 8.°, X, 96 páginas.

— *¿Do existen depositadas las cenizas de Cristóbal Colón?* — Apuntes al caso, en defensa de su conducta oficial, por don José Manuel de Echeverri, cónsul de España en la república dominicana. — Santander, imprenta de Solinis y Cimiano, 1878, in 8.°, 22 páginas y un plano.

— *Una bala histórica,* por Ignacio Guasp. — Habana, imprenta de la viuda de Soler, 1878, in 4.°, 27 páginas.

— *Les sepultures de Christophe Colomb.* — Revue critique du premier rapport officiel publié sur ce sujet. (Par H. H.) Extrait du Bulletin de la Societé de Geographie de Paris, Octobre, 1878, Paris, E. Martinet, 1879, in 8.°, 27 págs.

— *Los restos de Colón.* — Informe de la Real Academia de la Historia al Gobierno de S. M., Madrid. Tello, 1879, in 8.°, VII, 197 páginas y seis láminas.

— *Los restos de Cristóbal Colón en la catedral de Santo Domingo.* — Contestación al informe de la Real Academia de la Historia al Gobierno de S. M. el Rey de España, por

monseñor Roque Cocchía, de la orden de capuchinos, arzobispo de Sirace, etc.—Santo Domingo, imprenta de García hermanos, 1879, in 4.°, 338 páginas.

—*Los restos de Cristóbal Colón están en la Habana.*—Demostración por don José María Asensio.—Valencia, Domenech, 1881, in 4.°, 51 páginas.

—*Las cenizas de Cristobal Colón suplantadas en la catedral de Santo Domingo,* por don Juan Ignacio de Armas.—Caracas, 1881, in 4.°

—*Los restos de Cristóbal Colón están en la Habana.*—Demostración por don José María Asensio, segunda edición, aumentada con un artículo del mismo autor sobre el año en que nació CRISTÓBAL COLÓN.—Sevilla, imprenta de Rafael Tarascó, 1881, in 4.°, 93 páginas.

Los trabajos de todos los escritores mencionados, y los de otros muchos cuyas obras no recordamos, han sido utilísimos para el descubrimiento de la verdad; pues cada uno ha presentado noticias nuevas y documentos desconocidos, hasta poder exponer la historia de la mistificación intentada por los dominicanos, en la forma precisa que en el texto queda consignada. El importante folleto que bajo el título de *Disquisición* escribió Mr. Henry, y se imprimió en Sevilla, contiene documentos de verdadero valor, y se ha hecho tan raro, que ni aún los más diligentes logran hoy encontrar sus ejemplares, razón que nos mueve á reproducirlo, como antecedente necesario para conocimiento de los hechos, y resolución de los mismos.

Igualmente raro se ha hecho el otro trabajo nuestro que bajo el título de *Los restos de Cristóbal Colón están en la Habana,* se publicó en Valencia y fué reimpreso con algunas adiciones en Sevilla en el año 1881.—Ambas ediciones están completamente agotadas, siendo imposible satisfacer á los muchos colombistas que cada día lo solicitan de Europa y de América. Por eso le damos también cabida en este *Apéndice,* porque con él se completan cuantas noticias y datos

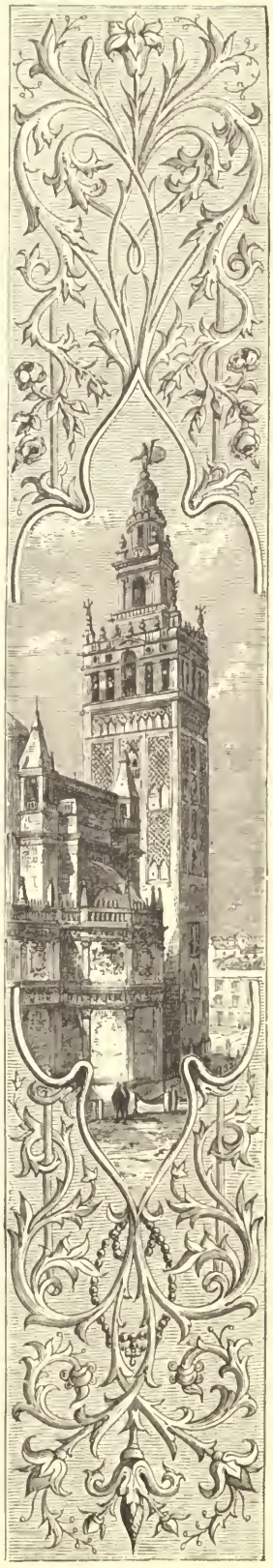

pueden apetecerse sobre esta debatida cuestión, y se abre la puerta para que los aficionados puedan consultar cuanto sobre ella se ha escrito. No por el mérito del trabajo, sino por la buena intención con que en él se persigue la verdad ha merecido aquel folleto tan favorable acogida, hasta el punto de que en la biografía de CRISTÓBAL COLÓN inserta en el *Diccionario enciclopédico Hispano-Americano* [1] haya dicho un reputado escritor:—«Célebre es la contienda que modernamente ha suscitado el señor obispo monseñor Roque Cocchía sosteniendo que los verdaderos restos de COLÓN habían quedado ocultos y se hallaban actualmente en la iglesia catedral de Santo Domingo. El informe presentado con el título de *Los restos de Colón* (Madrid 1879) á la Academia de la Historia, por don Manuel Colmeiro, y el libro de don José María Asensio tutulado *Los restos de Cristóbal Colón están en la Habana,* han destruído por completo las pretensiones de aquel Prelado. Hoy, nadie que haya leído las citadas obras puede poner en duda que las cenizas del inmortal descubridor se guardan en la catedral de la Habana.»

[1] Barcelona, Montaner y Simón, editores, tomo V, parte primera, 1890, pág. 481, col. 2.°

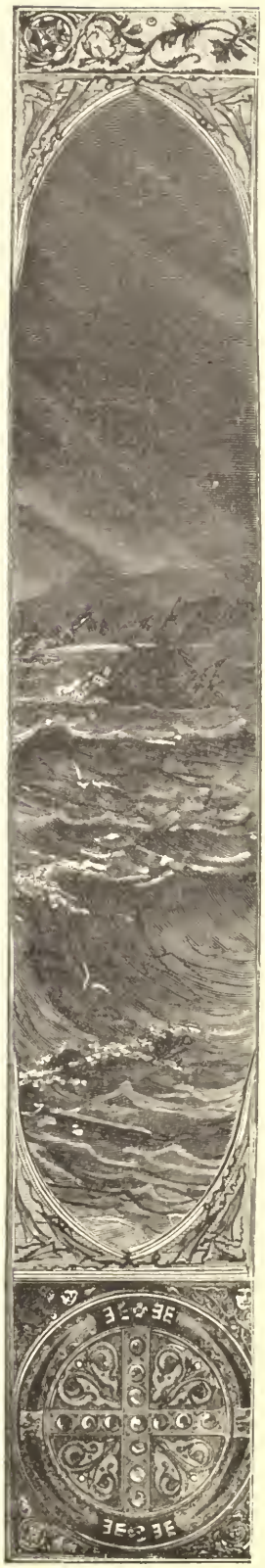

LOS RESTOS

DE DON CRISTÓBAL COLÓN

DISQUISICION

POR EL AUTOR

DE LA BIBLIOTECA AMERICANA VETUSTÍSIMA

I

En la Catedral de la Habana, junto al altar mayor, hay una lápida de mármol embutida entre dos pilastras, que presenta en bajo relieve el busto de un guerrero joven, armado, cuyo rostro ostenta fieros bigotes, y que asoma la cabeza por entre los pliegues de una ancha gorguera.

Debajo se leen estos pobres versos:

O restos é imájen del grande Colon!
Mil siglos durad guardados en la urna,
Y en la remembranza de nuestra nacion!

Los españoles, los habaneros, creen que en aquella urna se contienen los restos de Cristóbal Colón. Nadie pensaba poner en duda la autenticidad de aquellas preciosas reliquias, cuando el día 11 de Septiembre de 1877, la *Gaceta,* diario oficial de la República dominicana, anunció *urbi et orbi,* que á consecuencia de las investigaciones emprendidas en la Catedral de Santo Domingo, acababa de descubrirse, bajo el sitio ocupado por la silla episcopal, una caja de plomo que contenía los verdaderos restos del ilustre navegante.

Al punto que esta noticia llegó á Europa, la prensa española, como era natural, protestó enérgicamente; y con

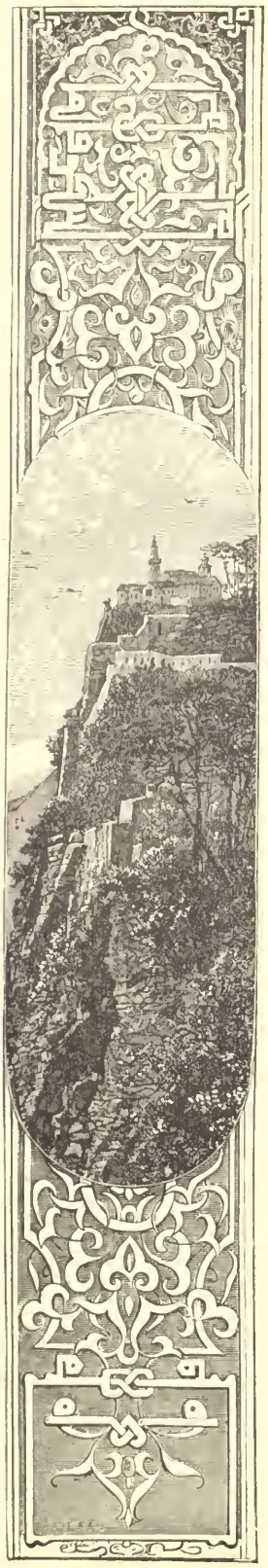

el objeto de dar confianza á sus pueblos, se dice que el Gobierno ha encargado á la Real Academia de la Historia de probar al mundo entero, que los restos, piadosamente conservados en la Habana, tienen toda la autenticidad necesaria.

El pequeño problema histórico que plantea este curioso descubrimiento, subsiste sin embargo, y quizá nunca podrá resolverse. Mientras se espera el informe que los ilustres académicos preparan tan cuidadosa y pesadamente, como es preciso y se acostumbra, creemos oportuno fijar la cuestión con exactitud é independencia.

En el estado actual del debate, los documentos que es necesario consultar, siguiendo el orden de fechas, son los siguientes:

1.° *La Real Carta* otorgada por el emperador Carlos V á doña María de Toledo, en 2 de Junio de 1537.—MS. que se encuentra en Madrid en el Archivo del excelentísimo señor duque de Veragua [1].

2.° El *Protocolo de el Monasterio de las Cuevas;* MS. de la biblioteca de la Academia de la Historia [2].

3.° El certificado de don José Núñez de Cáceres, fecha en Santo Domingo el 23 de Abril de 1783; el de don Pedro Gálvez, Maestre escuela, del 26 de Abril del mismo año; y la carta de don Isidoro Peralta, dirigida el 29 de Marzo de 1783 á don Joseph Solano, comandante de la armada española [3].

4.° Las piezas originales de la información hecha en Santo Domingo el 2 de Diciembre de 1795, que deben encontrarse en los ministerios de Estado y Marina. En su defecto puede consultarse el resumen de las declaraciones prestadas en aquella ocasión en presencia de un Notario real, y publicado por Navarrete [4].

---

[1] Véase el *Apéndice* núm I.
[2] *Apéndice* núm. II.
[3] *Apéndice* núm. III.
[4] *Apéndice* núm. IV.

5.° El acta del descubrimiento é identificación, fecha 10 de Septiembre de 1877, firmada por todas las autoridades eclesiásticas, civiles, militares y consulares de la República dominicana [1].

6.° El mandamiento de Mr. el obispo Roque Cocchía, capuchino, legado de la Santa Sede, cerca de las Repúblicas de Santo Domingo, Haití y otras, dado en su palacio arzobispal el 14 de Septiembre de 1877, y contrasignado por el reverendo padre Bernardino de Emilia, también capuchino [2].

7.° El decreto de la municipalidad de Santo Domingo, fecha 10 de Septiembre, confiando la dicha caja de plomo al señor cura Billini, para que fuese colocada temporalmente en la iglesia de *Regina Angelorum*, y también (si hemos de dar crédito á la relación trasmitida á Washington por el cónsul de los Estados-Unidos) para someterla al examen de las comisiones científicas que las naciones extranjeras pudieran creer oportuno enviar [3].

Ahora vamos á los hechos.

Cuando por el tratado de Basilea, España cedió á Francia el territorio que en 1795 poseía al Este de la isla de Santo Domingo, el almirante Aristizabal sugirió al Gobierno y al Arzobispo de la colonia el proyecto de transportar á la Habana los restos de CRISTÓBAL COLÓN, que hacía dos siglos y medio estaban sepultados en la catedral de Santo Domingo. Sin esperar las órdenes del Monarca, aquellos celosos funcionarios hicieron abrir en presencia de los notables de la ciudad «*una bóveda que estaba sobre el Presbiterio al lado del Evangelio, entre la pared principal y peana del altar Mayor.*» De aquélla exhumaron «*unas planchas como de tercia de largo de plomo, indicando haber habido una caja de dicho metal, y*

[1] *Gaceta de Santo Domingo,* Septiembre 18 de 1877.
[2] *Gaceta,* Octubre 5 de 1877. *Apéndice* núm. V.
[3] *New York Times,* Noviembre 2 de 1877.

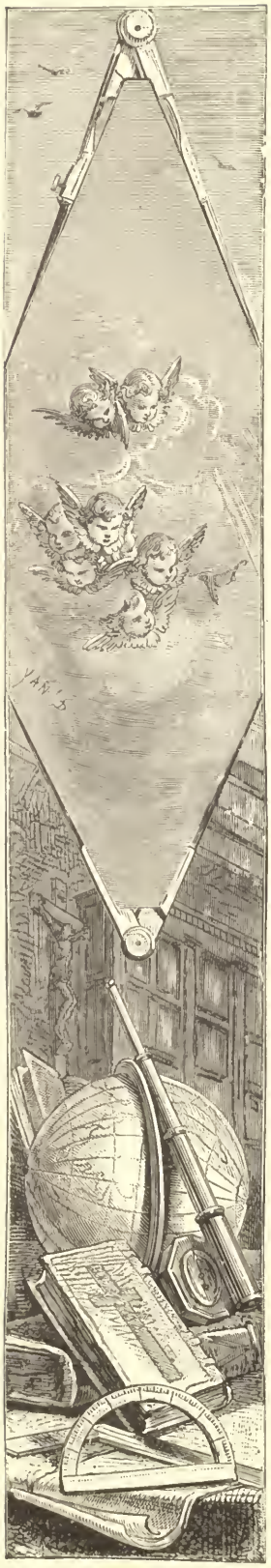

pedazos de huesos de canillas y otras varias partes de algún difunto, que se recogieron en una salvilla, y toda la tierra que con ellos había [1].» Estos exiguos restos fueron guardados en una caja de plomo dorada, y dirigidos á la Habana el 21 de Diciembre de 1795 á bordo del navío *San Lorenzo,* que llegó á buen puerto el 25 de Enero siguiente.

El pomposo cenotafio que describimos al principio, no guarda, pues, en realidad, más que un fragmento de tibia, algunas esquirlas y un puñado de tierra. Pero ¿quién nos asegura que aquélla sea la tibia de CRISTÓBAL COLÓN? ¿Qué prueba se presenta de que los restos tan piadosamente recogidos en aquella salvilla fueran los del Almirante? ¿Dónde encontramos en el acta, que es la única prueba documental conocida, indicios de un nombre, de un escudo, de una inscripción legible ó medio borrada? Cierto que no tenemos más que el resumen de las declaraciones dadas por los testigos de la exhumación; pero ¿es acaso verosímil que don Martín Fernández Navarrete, uno de los sabios más escrupulosos de su época, omitiera consignar aquellos indicios, aquella inscripción, sin los cuales ninguna comprobación es posible, si hubiera encontrado la menor indicación en las deposiciones de cuyo análisis se ocupó con tanto cuidado? *

Pero entonces ¿de quién son aquellos restos? ¿Pertenecían á un Colón cualquiera, ó por el contrario, eran huesos

[1] *Extracto de las noticias,* etc. Navarrete II, pág. 368.

* Parece comprenderse que tanto don Gabriel de Aristizabal, almirante español, que tan vivos deseos mostraba por conservar el sagrado depósito de los restos de COLÓN, como el Arzobispo y demás personas que le acompañaban, procedieron de una manera que no dejaba lugar á duda; se dirigieron á un sitio fijo, sabido, donde notoria y claramente se entendía por todos que reposaban los restos del grande hombre cuya traslación iban á efectuar. No había necesidad de probar lo que era notorio; nadie vaciló. Solamente así se explica la confianza de todos los que presenciaron el acto, el silencio de los testigos, y la falta de detalles referentes á la losa que cubriera la caja, del lugar que ésta ocupara, etc., etc. No era la ausencia de indicaciones: fué que no se creyó preciso consignar las que estaban reconocidas generalmente, como no las consignaría el que en los momentos de la aproximación de los prusianos á París hubiera tratado de poner en salvo los restos de Napoleón el Grande. (Nota *ex aliena manu).*

de un desconocido. como otros muchos de que está lleno el suelo de aquella bóveda?

Para responder á tales preguntas, es necesario volver á consignar la noticia histórica de los enterramientos sucesivos de Cristóbal Colón, de sus hermanos, de sus hijos y nietos.

1498, *22 de Febrero.* — Dispone Cristóbal Colón que después de su muerte, su hijo Diego construya en la isla Española una iglesia que se nombre Santa María de la Concepción, en la cual haya una capilla en que se digan misas por la salvación de su alma, por las de sus antepasados y descendientes [1].

1506, *19 de Mayo.* — Otorga testamento Cristóbal Colón, en el que habla, no de la iglesia, sino de la capilla que Diego «haya de facer [2].»

1506, *20 de Mayo.* — Muere Colón en Valladolid. Por tradición se dice que fué inhumado en la bóveda del convento de franciscanos observantes de aquella ciudad. Las pruebas faltan en absoluto. Allí debió permanecer hasta 1513. Esta fecha descansa tan sólo en la nota que hacia el año 1825 facilitó á Navarrete [3] un empleado en el Archivo de Sevilla [4], que no hizo más que copiar la pág. 360 del tomo 1.° del *Protocolo* precitado, pero añadiendo á su aserto el último guarismo, tan arbitrario como equivocado.

1507. — Los restos del Almirante son transportados desde Valladolid á la Cartuja de las Cuevas, no en 1513, como se ha creído generalmente, sino con mayor probabilidad en el año que siguió á su muerte.

El *Protocolo* dice, bajo la fecha de 1506: «*y fueron*

[1] *Institución del Mayorazgo.*— Navarrete II, pág. 234.
[2] Testamento otorgado en Valladolid.—Navarrete, II, pág. 314.
[3] *Colección I*, pág. 169.
[4] Don Antonio de San Martín y don Tomás González, el mismo que debía más tarde suministrar á Navarrete la dudosa noticia de que estaba inscrito en un registro de la Universidad de Salamanca el nombre de Miguel de Cervantes, y que vivía en la calle de Moros de aquella ciudad.

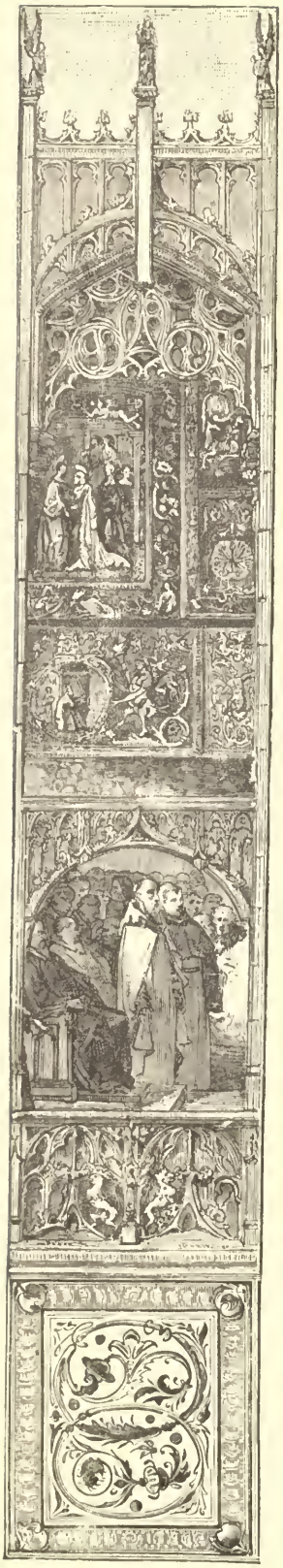

trasladados sus huesos en este Monasterio, y colocados por depósito en la capilla de Santa Ana que hizo labrar el Prior Don Diego Luxan, en el año siguiente.» Por otro lado, Diego Colón, en un testamento fechado en *6 de Marzo de 1509,* nombra por su heredero reversionario «la iglesia ó monasterio á donde fuere fundada la perpetua sepultura del cuerpo del Almirante mi señor Padre [1].»

¿Y cuál era ese monasterio donde estaba fundada *la sepultura perpetua* de Cristóbal Colón? El emperador Carlos V nos lo dirá: «Don Cristóbal Colón murió y se mandó depositar en el monasterio de las Cuevas [2].» Así, pues, en la Cartuja de las Cuevas, junto á Sevilla, es donde fueron depositados los restos de Colón.

¿Debemos entender la palabra *depositados* en el sentido de depuestos *in transitu?* Esta es la interpretación que se desprende de la cédula de que vamos á hablar.

1537, *2 de Junio.* — Doña María de Toledo, viuda de Diego Colón, hijo del Almirante, obtiene del Emperador una *Real Carta* concediendo á don Luis Colón, nieto de Cristóbal y heredero de sus títulos y dignidades, el privilegio de transportar á la «*Capilla Mayor de la Iglesia Catedral de la Ciudad de Santo Domingo*» los restos de Cristóbal Colón; conforme á la voluntad expresa de éste [3], *cumpliendo la voluntad del dicho Almirante.* El documento en que esta voluntad se expresara no ha llegado hasta nosotros; pero es incontestable que la fecha de 1536, dada por todos los historiadores, como aquella en que fué cumplida, es errónea, puesto que la dicha *Carta* está fechada con todas sus letras «en Valladolid á dos del mes de Junio de mil é quinientos é treinta y siete años.» Fué, por tanto, después del 2 de Junio de 1537 cuando los restos del Almirante fueron llevados de Sevilla á Santo Domingo. ¿Pero en qué año? No

[1] MS. en el Archivo del Excmo. señor Duque de Veraguas.
[2] *Real Carta,* infra, Apéndice I.
[3] Loc. cit.

puede responderse con certeza. El testigo más antiguo es fray Bartolomé de las Casas, que atestiguando *de vista*, dice: «Llevaron el cuerpo ó los huesos del Almirante á las Cuevas de Sevilla..... de allí los pasaron y trajeron á esta ciudad de Santo Domingo, y están en la Capilla Mayor de la Iglesia Catedral [1].» Este pasaje fué escrito precisamente antes del año 1559, puesto que de esta fecha es la dedicatoria del tomo de la *Historia de las Indias* en que se contiene. Puede, pues, asegurarse, que desde la primera mitad del siglo XVI los restos de CRISTÓBAL COLÓN descansaban en la Catedral de Santo Domingo. ¿Pero fué don CRISTÓBAL el único de su familia á quien cupo semejante honra?

Fijémonos en Diego, su hermano menor, el cual, aunque se dedicaba á la Iglesia, fué Presidente del Consejo de la isla, y Gobernador de Isabela en 1494. Aunque sin carácter oficial, este afectuoso tío siguió á su sobrino y homónimo Diego á la Española, en el año 1507 [2]. Aún permanecía allí en 1515 cuando este último regresó á España [3] para protestar contra las exacciones de Alburquerque. Sus huellas se pierden desde esta fecha. Sin embargo, debió sobrevivir todavía algunos años, pues en el de 1815, sólo contaba cuarenta y siete [4]. Es muy probable, que encargado de

[1] *Historia de las Indias.*— Parte II, cap. XXXVIII.

[2] Diego tenía ya esa intención en 1498, porque con esa fecha disponía el Almirante que se le crease cierta renta *porque él quiere ser de la Iglesia.* (Navarrete, II, pág. 230). No se naturalizó en España hasta el 8 de Febrero de 1504, tal vez para que pudiera obtener dignidades de la Iglesia, porque el primer privilegio que se le otorga es «para que podais haber é hayais cualesquier dignidades é beneficios eclesiásticos.» (Loc. cit., II, pág. 300). Sin embargo, hasta el último testamento del Almirante, otorgado en 1506, no le encontramos designado como efectivamente entrado en órdenes. Las Casas dice de él (Part. I, cap. LXXXII), «*y bien creo que pensó ser obispo.*» — Es el único de la familia que tuvo órdenes sacras en todo el siglo XVI. Don Fernando Colón nunca las tuvo.

[3] Herrera, *Década I,* cap. XVI, pág. 292. — El almirante Diego Colón llegó á Sanlúcar el 9 de Abril de 1515; lo cual supone el haberse embarcado á fines de Febrero.

[4] El contrato de aprendizaje en virtud del cual se le confió á L. Cadamartori «*per menses viginti duo, ad addiscendum artem textorum pannorum*» es de fecha 10 de Septiembre de 1484; y en ella «*insuper dictus Jacobus major annis*

guardar los intereses de sus sobrinos Diego y Hernando, cuya fortuna entera, así como la suya propia, radicaba en la isla Española, Diego permaneciera en aquel país y allí muriera. Si esta hipótesis es cierta, debió ser sepultado en Santo Domingo, y sería el primer COLÓN que se enterró en la Catedral.

Bartolomé, hermano mayor de CRISTÓBAL, y Adelantado de las Indias occidentales, no se sabe el lugar en que muriera, pero sí ciertamente que fué antes del día 16 de Enero de 1515 [1]. Fué enterrado en el monasterio de la Cartuja de las Cuevas. Allí estaban sus restos en 1537 cuando se exhumaron los de su hermano don CRISTÓBAL. El *Protocolo* dice que los dejaron allí: «*quedando sólo en dicha Capilla el (cadáver) de Don Bartolomé, su hermano, hasta oy.*» —¿Hasta cuándo? ¿á qué época se refiere aquella palabra «hoy»? El *Protocolo* lleva la dedicatoria siguiente:

«*Dedicado á el Niño Dios en los braços de su Purissima Madre. Por mano de la Dulcissima Virgen Santa Gertrudis la Magna, Protectora de este Archivo, y archivo de mis afectos.* Año de 1744.»

¿Es esto decir que los restos de Bartolomé se hallaban todavía en las Cuevas en 1744? Mucho lo dudamos. Este *Protocolo* no es ciertamente sino copia ó compilación hecha en el siglo XVII, con documentos mucho más antiguos y perdidos hoy. Es muy probable, que el manuscrito de que el compilador se servía al redactar la página 401 de sus anales, era de fecha bastante anterior al año 1744, en que escribía; y que las palabras «*hasta hoy*» se refieren á época pasada lo menos con un siglo de distancia.

---

sexdecim juravit.» — Extracto de los documentos descubiertos en Savona por Juan Bautista Pavese, y publicados por Julio Salinerio en sus *Adnotationes ad C. Tacitum*, Génova, 1602, in 4.°, págs. 336 y 56, obra extremadamente rara: y Spotorno, *Dell' origine.....* Génova, 1819, in 8.°, pág. 167, libro que es casi imposible encontrar.

[1] La reina doña Juana, al transferir al almirante don Diego el título de Adelantado, dice, con fecha 16 de Enero de 1515, hablando de Bartolomé: «*por cuanto él es fallescido y pasado desta presente vida.*» — Navarrete, II, pág. 364.

Cuando el Consejo de Indias falló en último recurso, en 2 de Diciembre de 1608, que Nuño Yelves de Portugal (nieto de Isabel, hija de don Diego II), debía heredar las posesiones y dignidades de los Colón, el afortunado pretendiente reclamó todos los títulos y papeles de familia que en 1502 había confiado el Almirante «á fray Gaspar *(Gorricio)* en el Monasterio de las Cuevas de Sevilla.» Le fueron enviados en 15 de Mayo de 1609. El hecho de recogerlos, unido á otras circunstancias, parece no ser indicio de buena correspondencia entre el nuevo jefe de la casa de Colón y el monasterio de las Cuevas, el cual, disgustado ya por no haber percibido nunca la renta anual que el Almirante le había asignado en el impuesto sobre azúcares, ni los mil ducados de oro prometidos por don Luis en 1552 para dotación de la capilla, exigiría que los restos de Bartolomé y de Luis, que estaban allí todavía, fuesen trasladados á otro lugar; á menos que no fuera el mismo nuevo duque de Veragua el que manifestase aquel deseo. Pudo ser, pues, hacia el año 1609, cuando se enviaron aquellos restos á Santo Domingo.

Esta hipótesis encuentra alguna confirmación, á nuestro entender, en una nota del canónigo Juan de Loaisa, que hemos leído en el catálogo manuscrito de la biblioteca Colombina. Cuenta aquel entendido bibliotecario, que cuando en 1678 visitó la Cartuja, los monjes no le hablaron de la sepultura de los Colón sino como de un suceso tradicional. Le mostraron «en la Capilla de Santa Ana, en un sitio que señala aver allí sepultura, se dice haber estado los cuerpos de Xptoval Colon... y Bartolomé, su hermano [1].» No esta-

[1] «*En la capilla de Sta. Ana, como se entra en la Iglesia á mano derecha, al medio de ella en un sitio que señala aver allí sepultura, se dice haber estado los cuerpos de* Xpoval Colon, *primer Almirante de las Indias, y de Diego Colon, su hijo primojénito, y Bartolomé Colon, hermano de Don* Xpoval. — *Don* Xpoval *y su hijo Diego fueron llevados sus cuerpos á la Isla de Sto. Domingo, y oy dicen los relijiosos no ser aquella Capilla de persona alguna particular.*» — Esta capilla fué despojada completamente de todo á la abolición de las órdenes monásticas

ban, pues, ya en aquel lugar los restos del Adelantado en 1678. En cuanto á su traslación á Santo Domingo, todo lo que se puede decir es, que el jefe de la casa de Colón á fines del siglo XVIII tenía el convencimiento de que los restos de Bartolomé habían sido llevados también á Santo Domingo; porque en la relación de la exhumación hecha en 1795, se decía, que el gobierno de la colonia dominicana comunicó al almirante Aristizabal una carta del duque de Veragua, en la que pedía que los restos del Adelantado fueran exhumados también, y aún había remitido inscripciones para que se grabasen en las cajas. Tenemos, por tanto, otro Colón que igualmente parece haber sido depositado en la Catedral de Santo Domingo.

Cuando don Diego, hijo y heredero del Almirante, falleció cerca de Toledo en el año 1526, se le inhumó en la Cartuja de las Cuevas, junto á su padre. «*En la misma capilla se depositó su hijo Don Diego Colon:*» dice el *Protocolo.* La cédula otorgada por Carlos V, no solamente permitía la traslación de los restos de don Cristóbal, sino también «*de los huesos de sus descendientes.*» Doña María de Toledo aprovechó el privilegio para hacer que se exhumase el cuerpo de su marido y se enviase á Santo Domingo al mismo tiempo que el del Almirante, después del 2 de Junio de 1537. «*Se entregaron los* (cadáveres) *de Don Cristóbal y Don Diego, su hijo, para trasladarlos á la isla de Santo Domingo en las Indias:*» leemos en el *Protocolo.* Por tanto, puede afirmarse que don Diego fué enterrado igualmente en la Catedral dominicana.

En Enero de 1572, don Luis Colón, jefe de la familia en aquella fecha, y el mismo polígamo cuya historia y desdichas hemos contado en otro lugar [1], murió en su destierro

en 1836. Su magnífica sillería, tallada en madera por célebres artistas sevillanos, adorna hoy el coro de la catedral de Cádiz. Cuando visitamos la Cartuja en 1871, las paredes habían sido blanqueadas, y no se escuchaban más voces que las de los trabajadores que tienen allí al presente sus talleres de porcelana.

[1] *Ensayo crítico,* págs. 5, 9.— *Fernand Colomb,* págs. 33, 37.— *L'Histoire de Christophe Colomb,* págs. 4, 12.

en Orán, y fué transportado á las Cuevas [1]. Se ignoraba lo que había sido de sus restos, hasta que en este año de 1877, el señor obispo Cochía descubrió en la Catedral, *«á la izquierda del presbiterio una cajita de plomo con restos de un cadáver y esta inscripcion:* EL ALMIRANTE DON LUIS COLON, DUQUE DE VERAGUAS, MARQUÉS DE...»

Y aún, según parece, este descubrimiento fué la causa que le impulsó á practicar excavaciones más minuciosas á fin de comprobar la *vaga tradición* que, según nos dice, corría por Santo Domingo *.

Hay también otro hijo de don Diego, llamado Cristóbal, hermano menor de don Luis, y que creemos debió morir antes que éste, probablemente en la Española, donde su posición secundaria, su matrimonio y sus intereses debieron retenerlo. Este Cristóbal tuvo un hijo llamado Diego, que fué el último que llevó el nombre de Colón en la línea masculina directa. Pasó á España donde murió en 1578, después de haberse casado con su prima doña Felipa, hija de Luis, de la cual no tuvo sucesión. Este Diego quizá fuese enterrado en España; pero su padre Cristóbal, segundo de este nombre, creemos que tuvo sepultura en la Catedral de Santo Domingo.

En resumen: tres de la familia de COLÓN fueron enterrados *ciertamente* en la Catedral: CRISTÓBAL I, don Diego, su hijo y don Luis, hijo de este último. Otros tres tuvieron allí sepultura *probablemente*, y son Bartolomé y Diego, hermanos del Almirante, y Cristóbal II, su nieto. En rigor, no es, pues, imposible, que los restos exhumados en 1795, y transportados á la Habana sean los de Diego, el segundo almirante, como empiezan á sostener ciertos papeles dominicanos.

[1] *Expediente promovido por Pedro Navarro como testamentario de don Luis Colón.*— MS. del Archivo de Indias, E. 1, C. 1, L. 7/14, Ramo 24.

* No parece lógica la consecuencia deducida por el señor Obispo. Los restos de COLÓN habían sido trasladados; de los de don Luis nadie había dicho que faltasen del lugar donde desde luego estuvieron. El hallazgo de éstos nada argüía á favor de la existencia de los otros.

Según la «*vaga tradición*» que hemos mencionado, pero de la que no hay rastro escrito en ninguna parte [1], un canónigo patriota, llamado Jiménez ó Jimeno [2], habría sustituído otros restos á los de CRISTÓBAL COLÓN cuando Aristazabal quiso llevárselos á la Habana *; el misterioso canónigo hasta exclamó cuando el Almirante Español trasladaba concienzudamente su piadosa carga á bordo del bergantín DESCUBRIDOR; *creen que se han llevado á* COLÓN: *pero aquí está con nosotros!*

¿Es, pues, la tibia de uno de los descendientes del Almirante la que aquel prelado entregó, y no la del ilustre navegante? ¿Fué la tibia de otro cualquiera de los Colón, ó pertenecen aquellos restos de osamenta á cualquier simple y y oscuro feligrés enterrado en la Catedral?

II

Debemos intentar ahora la averiguación de los motivos, que decidieron á don Gabriel de Aristizabal y al arzobispo

---

[1] El *London Times* del 23 de Octubre de 1877, dice: «It has long been matter in dispute whether the remains of Christopher Columbus were really removed.» Pero nada cita en apoyo de su aserto. También el *Diario de la Marina* se sorprende, y no sin razón, de que el general Luperon solicitara del gobierno español, hace algo menos de dos años, que los restos que están depositados en la catedral de la Habana, se restituyesen á la República de Santo Domingo. ¿Ignoraba, pues, aquella tradición el elevado funcionario dominicano?

[2] *Gaceta de Santo Domingo,* Octubre 23 de 1877.

* El argumento es del todo *contraproducente:* mas puesto que usan de él los dominicanos, podemos devolverle las consecuencias sin que puedan ser rechazadas. Para admitir la supuesta *tradición,* es preciso conceder que el almirante Aristizabal, y el arzobispo Portillo conocían perfectamente el lugar donde estaban depositados los restos de COLÓN; que también lo conocía el canónigo Jiménez, y que después de la sustitución hecha por éste, las autoridades españolas fueron al sitio de todos conocido y cayeron en el lazo preparado por la superchería del canónigo. — Al usar semejante raciocinio se confiesa implícitamente que el lugar de la sepultura era evidente. — Que existió el canónigo Jiménez ó Jimeno, que tuvo audacia, y tiempo, y medios para cometer el fraude, y que en efecto fueron engañados el Arzobispo y el almirante es lo que deben probar los dominicanos.— (Nota *ex aliena manu).*

(De los argumentos formulados en esta nota *y en las demás señaladas con estrellas y que llevan la indicación de ser* ex aliena manu, *volveremos á ocuparnos del fin de la obra).*

don Fernando Portillo y Torres, «*á abrir en la Catedral de Santo Domingo una bóveda que estaba sobre el presbiterio al lado del Evanjelio,*» prefiriendo aquel sitio á otros, y aceptando como pertenecientes al Almirante los restos que allí encontraron.

Empezada probablemente bajo los auspicios de don Fernando Colón, en virtud de una misión que el Rey le confiara [1], la Catedral, que no se concluyó hasta el año 1540, parece que fué saqueada algunos años después por Francisco Drake, y objeto luego de reparaciones y composturas, que debieron modificar su aspecto interior; especialmente la que se hizo en 1783. Si, como es de suponer, había anteriormente una bóveda especial para don CRISTÓBAL COLÓN, con lápida sepulcral, ó inscripciones, todo induce á creer que aquellos signos desaparecieron antes de mediar el siglo XVI [2].

[1] «Tuvo órden del Rey para aprovechar á Don Hernando en quanto pudiese; i de poner todo cuidado en la fábrica de las Iglesiás i monasterios.» *Herrera, Década I*, cap. VI, pág. 185; y *Fernand Colomb*, pág. 8, nota. — Sin embargo, Moreau de Saint-Méry dice, que aquel edificio empezado en 1512 fué concluído en 1540.—No sabemos positivamente si el primer obispado fué erigido por el Papa Julio II, por especial Bula expedida el año de 1508, como dice el *Synodo*, ó en 1512, en la *Concepción* de la Vega, como sufragáneo del Arzobispado de Xaraguá, ó si no lo fué hasta 1517, en Santo Domingo, y como sufragáneo del Arzobispado de Sevilla. Tampoco hemos podido averiguar con certeza, si, como se cree generalmente, fué el primer titular fray García de Padilla, franciscano, ó lo fué el licenciado Alonso Manso. Parece, sin embargo, que las funciones episcopales fueron ejercidas por vez primera en Santo Domingo en 1517, por Alessandro Geraldini, de Amelia, en la Umbría «amicoque Columbo omni ope auxiliatus est.»

(*Itinerarium ad rejiones sub equinotiali.*— Roma, 1631, pág. 231).

[2] Debemos consignar, que existen, según se dice, en la catedral de Santo Domingo dos piedras sepulcrales, que al parecer son muy antiguas: la de Rodrigo de Bastidas que fué enterrado allí en 1527, y la de Diego Caballero que falleció en 1554; pero tenemos la persuasión de que en el siglo pasado no estaban en el sitio donde se las vé hoy. Moreau de Saint-Méry que exploró cuidadosamente la Catedral en 1780, nos dice que encontró allí la sepultura del almirante Caro, muerto en 1707, y la de don Pedro Niebla, jefe de la colonia, enterrado en 1714. ¿Es admisible que hubiera dejado de hablarnos de la del primer secretario de la primera Real Audiencia que los católicos Reyes asentaron en las Indias, y del sepulcro de Bastidas, el intrépido notario de Triana que habiendo armado á su costa dos carabelas, continuó las exploraciones de Hojeda; descubrió la costa de Tierra Firme desde el cabo de la Vela, y cuyo nombre ha conservado su popularidad, como el del único amigo y protector de los desdichados indios, si estos curiosos monumentos hubieran estado en la Catedral cuando aquél visitó el edificio y lo estudió para describirlo con exactitud?

Es cierto que Alcedo dice [1] que la sepultura del Almirante estaba adornada con la inscripción siguiente:

Hic locus abscondit præclari membra Columbi
Cujus nomen ad astra volat.
Non satis unus erat sibi mundus notus, ad orbem
Ignotum priscis omnibus ipse dedit;
Divitias summas terras dispersit in omnes,
Atque animas cœlo tradidit innumeras;
Invenit campos divinis legibus aptos,
Regibus et nostris próspera regna dedit.

Pero el sabio geógrafo nunca llegó á ver ese epitafio grabado sobre tumba alguna. Lo copió de la *Elegía V*, de Juan de Castellanos, quien lo formó de su invención, como lo hizo con los de Rodrigo de Arana, Bobadilla, Diego Colón, Ponce de León y otros varones ilustres de Indias, cuyas *Elegías* termina siempre con epitafio ó dístico latino á su gusto.

Cuando Moreau de Saint-Méry, miembro del Consejo Superior de la isla, exploró en 1780 todos los monumentos de la parte española, que describió en un excelente libro [2], no había en la Catedral rastro alguno de inscripción, de escudo, ni aún de tumba ó cenotafio, que diera indicio del lugar donde reposaban las cenizas del Almirante. Se sabía por tradición que estaban allí, pero nada más [3].

En otro libro de escaso mérito [4] se dice, sin embargo,

[1] *Diccionario Geográfico-Histórico de las Indias.*—Madrid, 1786, artículo *América.*

[2] *Description Topographique et Politique de la partie Espagnole de Saint Domingue.*—Philadelphia, 1796, 2 vol. in 8.°

[3] «Il n'est personne qui ne s'attende á trouver dans l'Eglise metropolitaine de Santo Domingo, le mausolée de Christophe Colomb; mais loin de là, l'existence de ses dépouilles mortelles dans ce lieu, n'est en quelque sorte appuyée que sur la tradition.» *Loc. cit.*, tomo I, pág. 124.

[4] Roselly de Lorgues. *Christophe Colomb,* París, 1856, tome II, pág. 400. —El aserto está tomado de la noticia que consta en el extracto del discurso pronunciado en las exequias de Mr. Moreau de Saint-Méry, por Mr. Fournier-Pescay.

lo que sigue: «por los años 1770, se ignoraba en la isla el lugar de la sepultura de Cristóbal Colón. Un francés, el honorable Moreau de Saint-Méry, fué quien tuvo la dicha de descubrirla en la Catedral de Santo Domingo y de hacer su restauración.» Hay que objetar, que en 1770, Moreau de Saint-Méry, lejos de estar en Santo Domingo se encontraba en Versalles con su compañía de gendarmes del Rey, dando guarnición en aquel sitio Real. Además, cuando después de haber perdido su fortuna vino desde la Martinica á establecerse en el cabo Francés, como abogado, hacia 1780, y exploró la isla, no descubrió, ni entonces, ni en toda su vida, la sepultura de Cristóbal Colón, ni nada que se le pareciera, y él es el primero en confesarlo y en deplorarlo. Lo que hizo fué averiguar si en Santo Domingo se sabía alguna cosa referente al lugar en que, según la tradición, debió ser enterrado el Almirante.

Con tal intento, se dirigió á su amigo don José Solano, comandante de la armada española, que le respondió nada sabía, ni podía investigar, no estando ya en aquel punto; pero escribió á don Isidoro Peralta, su sucesor en la presidencia de la parte española de la isla. Don Isidoro le contestó con fecha 29 de Marzo de 1783, que dos meses antes, trabajando en la Catedral, habían derribado un trozo de muro muy grueso, que fué vuelto á levantar en el momento. Aquel hecho dió ocasión á encontrar, enterrada en el santuario al lado del Evangelio, una caja de piedra, que encerraba otra caja de plomo que contenía osamentas humanas. Esta caja «*aunque sin inscripciones,* era conocida por una tradición constante é invariable, como que encerraba los restos de Colón [1].»

En apoyo de su aserto, don Isidoro Peralta envió después dos certificados, cuya importancia es capital, porque fueron extendidos en una época en que nadie pensaba en

[1] *Descripción,* tomo I, pág. 126.

desposeer á Santo Domingo de aquellas preciosas reliquias. —Volveremos á trasladarlos del francés, en lengua española, por no tener á mano los originales.

«Yo Don Joseph Núñez de Cáceres, Doctor en sagrada teología, de la Pontificia y Real Universidad del Angélico Santo Tomás de Aquino, dignidad Dean de esta Santa Iglesia metropolitana y Primada de las Indias:—Certifico: que habiendo sido demolido el santuario de esta Santa Iglesia Catedral para construirlo de nuevo, se encontró al lado de la tribuna donde se canta el Evangelio, y próximo á la escalera por donde se sube á la Sala Capitular, un cofre de piedra, hueco, de forma cúbica, y de cerca de una vara de altura, que encerraba una urna de plomo algo maltratada conteniendo muchos huesos humanos.

»Hace algunos años, que en iguales circunstancias, de que certifico, se encontró al lado de la Epístola, otra caja de piedra semejante; y según la tradición comunicada por los ancianos del país, y un capítulo del Sínodo, de esta santa Iglesia Catedral, se cree que la del lado del Evangelio encierra los huesos del Almirante CRISTÓBAL COLÓN, *y la del lado de la Epístola los de su hermano, sin que se haya podido comprobar si éstos son los de su hermano don Bartolomé, ó de don Diego Colón, hijo del Almirante.*

»En testimonio de lo que doy el presente. En Santo Domingo, á 20 de Abril de 1783.

»Firmado, don JOSEPH NÚÑEZ DE CÁCERES.»

A este certificado iba unida una copia literal, pero dada el 29 de Abril de 1783, y firmada por don Manuel Sánchez, canónigo Dignidad Chantre de la iglesia Catedral.

En fin, había también otro tercero, concebido en estos términos:

«Don Pedro de Gálvez, Maestre-escuela, canónigo Dignidad de esta Iglesia Primada de Indias.—Certifico: que habién-

dose derribado el santuario para volverlo á construir, se ha encontrado al lado donde se cantaba el Evangelio, un cofre de piedra con una urna de plomo, algo deteriorada, que contiene osamenta humana; y se conserva memoria de haber otra de igual clase al lado de la Epístola, que según lo que refieren personas ancianas del país y un capítulo del Sínodo de esta santa Iglesia Catedral, la del lado del Evangelio contiene los huesos del Almirante CRISTÓBAL COLÓN, *y la del lado de la Epístola, los de su hermano Bartolomé.*

»*En fe de lo cual doy la presente á 26 de Abril de 1783.*»

»Firmado, don PEDRO GÁLVEZ [1].»

Debemos completar estos datos con el extracto de lo que esos canónigos llaman *Synodo,* y que no puede ser más que la recopilación de instrucciones sinodales publicada en Madrid [2] bajo el título de *Synodo Diocesana del Arzobispado de Santo Domingo, celebrada por el Illmo. y Revmo. Sr. D. Fray Domingo Fernández Navarrete. — Año de M. DC. XXXIII, día V de Noviembre.* — Efectivamente, á la pág. 13 leemos: «*... y para este fin,* habiéndose descubierto esta Isla por el insigne y muy celebrado en el mundo Don CHRISTOVAL COLON (cuyos huessos yazen en una Caxa de plomo en el Presbyterio, al lado de la peana del Altar Mayor de esta nuestra Catedral, con los de su hermano Don Luis Colon *(sic)* que están al otro, segun la tradicion de los antiguos de esta Isla.»

Esta descripción es la más antigua que poseemos, y sin embargo, no se apoya más que en la tradición; á menos que la salvedad última se refiera solamente á los huesos de don Luis Colón. Es de notar que justamente á la izquierda del presbiterio fué donde Mr. el obispo Cocchía tuvo la buena

[1] Tomamos estos Documentos de la *Descripción* citada, tomo I, páginas 127 y 128.

[2] Madrid, imprenta de Manuel Fernández; *sine anno,* 119 págs. en 4.° menor.

fortuna de encontrar la caja de plomo cuya inscripción decía: «*El Almirante don Luis Colón.*» Si los certificados anteriores al parecer, han sido inspirados en parte por la descripción hecha en el *Synodo,* bien puede suponerse que don José Núñez de Cáceres y don Pedro de Gálvez, mejor instruídos en la genealogía de Colón, corrigieron el error de fray Domingo Fernández Navarrete, de atribuir la caja de plomo del lado izquierdo del presbiterio, no á un hermano de Cristóbal Colón llamado don Luis (que ellos sabían no existió nunca) sino, inducidos en error por el apelativo «*Hermano*» al Adelantado don Bartolomé, el verdadero fundador de la colonia.

En las Antillas, unos insectos llamados impropiamente *termites,* destruyen en breve tiempo los libros y los manuscritos. Esta sería causa suficiente para que en todo lo relativo á Santo Domingo nadie pudiera encontrar documentos de fecha anterior al siglo XVII; pero además cuando Francis Drake saqueó la ciudad de Santo Domingo en 1586, los archivos de la Catedral fueron quemados ó destruídos. El documento más antiguo que Moreau de Saint-Méry pudo consultar allí cuando escribió su *Descripción,* fué un viejo registro que comprendía las actas capitulares desde 1569 hasta 1593, y que el tiempo y los gusanos, según decía, tenían medio destruído. Existían también probablemente en el siglo pasado, actas civiles fechadas desde el año 1630; pero dudamos de que en 1795 hubiera documentos que las autoridades pudieran consultar con algún fruto, si hubieran caído en la tentación de examinar la cuestión de la autenticidad de las cenizas, que su patriotismo irreflexivo les forzaba á arrancar de Santo Domingo, para llevarlas á la «Isla de Cuba, que también don Cristóbal Colón descubrió, y en que arboló el primero el estandarte de la cruz [1].» A no ser así, los canónigos que en 1783 manifestaron tanta prolijidad

[1] *Extracto de las Noticias,* pág. 366.

en dar detalles á don Isidoro Peralta, habrían citado aquellos documentos, y no se hubieran contentado con invocar solamente un libro impreso en Madrid. Esta cita demuestra, por otra parte, el afán de acompañar sus asertos con pruebas documentales.

En el eco, pues, y muy reciente por cierto, del suceso referido en los documentos que dejamos traducidos antes, es necesario que busquemos las razones que decidieron á don Gabriel de Aristizabal y al Arzobispo á hacer en 1795 la exhumación descrita en el *Extracto de las Noticias,* hecho y publicado por don Martín Fernández de Navarrete *. Hasta cabe en lo posible, que fueran ayudados por testigos del descubrimiento que según Cáceres y Gálvez, se hizo en el año 1783.

El sitio designado en el *Synodo,* como existente «*en el Presbyterio, al lado de la peana del Altar Mayor,*» que don Isidoro Peralta describe «etant dans le sanctuaire du coté de l'Evangile» y Cáceres, Sánchez y Gálvez, «le coté de la tribune où se chante l'evangile, et prés de la porte par oú l'on monte à l'escalier de la chambre capitulaire,» corresponde exactamente al lugar indicado en el *Extracto de las noticias* en estos términos: «*en el Presbiterio, al lado del Evangelio pared principal y peana del altar mayor.*» También hay completa identidad con la descripción que da Mr. el obispo Cocchía: «á la derecha del presbiterio... en el lugar del trono episcopal, á un metro del muro, enfrente de la puerta que conduce á la sala capitular.»

Hay también otro dato, que por hoy nos contentaremos con señalar, como coincidencia digna de atención. Cuando

* No en el *eco* del suceso, sino en los documentos mismos, fué donde se apoyaron y fundaron su convicción Aristizabal y el Arzobispo, como lo demuestra la absoluta identidad de frases en el *Synodo* y en el *Extracto,* que el autor hace notar en seguida. Y cuenta que el *Synodo* es documento muy digno de crédito, puesto que no es posible considerarlo como de fecha de 1683, sino mucho más antiguo, como que el libro es recopilación de las constituciones sinodales formadas desde la primitiva erección de la Iglesia primada. (Nota *ex aliena manu).*

el coronel presidente de la colonia, don Isidoro Peralta, murió en el año 1786, fué inhumado cerca de las cenizas recién descubiertas y atribuídas á CRISTÓBAL COLÓN [1], hacía tres años. Ahora bien: ¿cuál fué el primer objeto que saltó á la vista de don Francisco X. Billini, cura al presente de la santa iglesia Catedral, cuando el sábado 8 de Septiembre, día de la Natividad de la Santísima Virgen, abrió la bóveda? «Restos humanos, adornados de galones... indicaban que era un oficial que había sido enterrado con su uniforme [2].»

Mientras no se ofrezca prueba topográfica que lo contradiga, puede creerse fundadamente que el lugar de aquellas tres exhumaciones es exactamente el mismo.

Pero lo que hay digno de atención es, que los objetos funerarios examinados en la bóveda de 1783 se parecen tan poco á los descritos en el acta de 1795, como éstos á los descubiertos por Mr. el obispo Cocchía en 1877.

En 1783 es *urna de plomo* que estaba encerrada en una caja de piedra; y lo que la urna contenía, según vieron y supieron los canónigos, eran osamentas reducidas á ceniza en su mayor parte, entre las cuales se distinguían *huesos del ante-brazo.*

Doce años después, la caja de piedra ha desaparecido; y en vez de la *urna* ó de sus fragmentos, es decir, trozos cóncavos ó convexos, son unas planchas de plomo como de tercia de largo, indicantes de haber habido *caja* de dicho metal. En cuanto á los huesos, en lugar de un «radius,» ó de un «cubitus,» se encuentran pedazos de huesos de *canillas.*

En fin, en el año de gracia de 1877, se saca á luz una caja bien conservada de 42 centímetros de largo, 20 $^1/_2$ de ancho y 21 de profundidad, toda surcada de inscripciones, y guardando un esqueleto casi completo.

Y cualquier lector se preguntará, por qué y cómo esta

[1] *Descripción,* tomo I, pág. 133.
[2] Mandamiento del señor obispo Cocchía.

«caja bien conservada, con un letrero en la *tapa, dentro y alrededor,*» pudo escapar á las escudriñadoras miradas no solamente de Cáceres, de Gálvez y de Sánchez, sino también de aquella cohorte de funcionarios que figuran en el acta de 1795, y que se habían reunido expresamente para exhumar é identificar los restos de don Cristóbal Colón. Por más que se diga, siempre parecerá extraño que el clero Catedral en 1783 y en 1795, con más un Arzobispo, un Teniente General de la Armada Real, un comandante de Ingenieros «y muchas otras personas de grado y consideración» hayan escogido precisamente para objeto de su veneración, los unos, una urna de plomo sin inscripción alguna; los otros, unas planchas del mismo metal igualmente anónimas, cuando á dos pasos de ellos estaba allí esta hermosa caja profusamente adornada con magníficas inscripciones de letras góticas alemanas, y que desde luego debía saltarles á los ojos. A menos que no se suponga—y esto incumbe á Mr. el obispo Cocchía probarlo *arquitectónicamente*—que el sub-suelo del presbiterio de la Catedral al lado derecho, cerca de la puerta que conduce á la Sala Capitular, está cuajado de bóvedas, como los agujeros de un panal de miel, y que varias de estas celdas contienen una ó muchas cajas de plomo. Sin embargo, los excépticos dirán siempre que cuando en 1783 y en 1795 no se puso la vista en caja tan notable, es porque en aquellas fechas no se encontraba allí todavía.

III

En la caja de plomo que recientemente se ha sacado á luz, hay un «radius,» un «peroné,» un «fémur,» un «coccyx,» la mitad de una mandíbula y otros muchos huesos. Hasta se ha encontrado allí «*una bala de plomo del peso de una onza poco más ó menos.*» ¿Qué puede significar aquella bala de fusil? El señor obispo de Orope, al describirla, cita un

párrafo de la *Historia Universal* de César Cantú [1], en que se dice que estando en la costa de Veragua, volvió á abrirse la herida de CRISTÓBAL COLÓN; y aún da á entender que el Almirante tenía herida de mosquete, y que bien podía ser que la bala se le hubiera quedado en el cuerpo y ahora apareciera.

El incidente de la costa de Veragua, se fija hacia el 20 de Diciembre de 1503 durante el último viaje de COLÓN, cuando tan minuciosamente exploraba el litoral de Venezuela, buscando la embocadura del Ganges. Las autoridades para estudiar esta expedición, que está referida hasta en sus menores detalles, son el Diario de Diego de Porras; la carta expedida por el Almirante el 7 de Julio de 1503; la relación intercalada en el testamento de Diego Méndez [2], y la *Lettera rarissima* [3]. De nuevo acabamos de leerlas. En ninguna parte se hace mención en ellas de heridas antiguas ó modernas. Los cronistas contemporáneos, tales como Pedro Mártir de Anghleria y Oviedo, que describen este cuarto viaje y hablan de la horrible tempestad que sufrió COLÓN, nada dicen tampoco; se hace mucho mérito de las penalidades y fatigas y de la enfermedad del Almirante. Las Casas hasta la señala diciendo que adoleció de la gota, pero de una herida abierta, ó de cualquiera otra clase, no encontramos siquiera rastro.

Debemos decir, sin embargo, que en el cuarto viaje, al salir de los puertos de Bastimentos y del Retrete, fué asaltado por una serie de tempestades que le hicieron padecer mucho; y en la carta que escribió á los Reyes Católicos, dice efectivamente: «Allí se me refrescó del mal la llaga [4].» Pero de aquí no se deduce que fuera consecuencia de herida de arma de fuego — es muy diferente!

---

[1] «En la costa de Veragua se abrió su herida,» *Cantú*, tomo 10, biografía XIX.—¿Se refiere á esta bala?—Mandamiento, en la *Gaceta de 3 de Octubre de 1877: infra*, Documento V

[2] Navarrete, *Colección*, tomo I, págs. 296 y 314.

[3] Riprodotta é illustrada del cav. ab. Morelli, Bassano, M.DCCC.X.— En 8.º — B. A. V. no 36.

[4] Navarrete, tomo I, pág. 301.

Por otro lado, el peso de esa bala, que se nos dice no ser más que de una onza próximamente, casi no es admisible tratándose de un proyectil que se quiere hacer provenir del siglo XV. Cierto que desde época tan remota como los años 1376 y 1397 [1] figuran ya en los inventarios armas de fuego de mano; y hasta libros conservamos impresos, en los que bajo las fechas de 1468 [2] y 1473 [3] hay miniaturas ó grabados que representan exactamente la clase de que eran aquellas armas. Llámaselas «schopos,» «bombardas» ó «cañones,» no eran en realidad sino culebrinas más ó menos manuables, pero en todas ellas, aún en las más pequeñas, el calibre es ciertamente mayor que para balas de diez y seis en libra.

Vinieron luego los arcabuces, primero sin rastrillo ninguno, y se hacía fuego por medio de una mecha; y después los arcabuces verdaderos, que tenían un mecanismo elemental, que hacía mover una serpentina que caía sobre el cebo. Es casi imposible fijar la época en que se inventó esta arma. Nosotros la creemos de los diez últimos años del siglo XV, todo lo más. Si hemos de creer á Du Bellay, el arcabuz de horquilla, que siguió inmediatamente al arcabuz primitivo, no dataría más que desde la batalla de Ghiara, en el Milanesado, que se dió en el año 1521 [4]. Sea como se quiera, los primeros arcabuces de mecha eran seguramente capaces por su calibre de llevar balas de mucho mayor peso que el de una onza, por más que sea hoy muy difícil fijar el mínimum de peso del proyectil de aquellas armas al finalizar el siglo XV. En efecto, hasta 1569, en la batalla de Mon-

[1] «VIII schopos de ferro, de quibus sun tres á manibus.» Inventarios formados en Bolonia en 1397, y en Huntercombe en 1375.—Véase Hefner, *Die Burg Tannenberg und ihre Ausgrabungen.*

[2] *Des faits du grant Alexandre, translate par Vasque de Luce* M. SS. de Burney no 169, fol. 127, miniatura reproducida por Hewitt, *Ancien armour,* vol. III, pág. 485.

[3] Valturius, *De re militari,* Verona, 1472, in fol. cap. X.

[4] «De ceste heure là furent inventées les arquebouzes qui on tiroit sur une fourchette.» *Memoires de Martin du Bellay,* edición de Petitot, París, 8.°, 2.ª entrega, pág. 347.

contour, no aparecieron los arcabuces de calibre uniforme [1]. Hasta entonces el calibre dependía del capricho de cada jefe; pero como, además de la dificultad que ofrece el forjar un cañón de corto diámetro, recto é igual en toda su longitud, era también idea entonces dominante, la de que una bala gruesa era más mortífera que una pequeña, es cosa cierta que el calibre no era inferior al de los arcabuces más antiguos que se conservan. Hemos medido, y hecho medir con gran cuidado las armas de fuego guardadas en muchos museos y colecciones particulares, que autoridades competentes en la materia declaran ser de fabricación anterior del XVI. Ninguna hemos podido encontrar cuyo calibre bajase de $0^{m},019$ milímetros ó $0^{m},020$ entre los arcabuces, y $0^{m},022$ para las culebrinas de mano; lo que supone una bala de un peso muy superior á «una onza poco más ó menos.»

Por otra parte, durante todo el siglo XVIII y la primera mitad del XIX, el calibre del mosquete ordinario y luego del fusil de munición no pasaba de $0^{m},017$ milímetros, es decir, que el arma de fuego más común calzaba una bala precisamente del peso de la que se ha encontrado dentro de la caja en cuestión. Fundamento encontraría un crítico meticuloso y nimio para plantear el siguiente problema: — Dada la necesidad de presentar en nuestros días una bala esférica de plomo, para suponer que procede de un arma antigua de guerra, y no teniendo á mano más que los elementos ordinarios, se pregunta, ¿cuál sería el peso de la bala producida?

Ochenta y nueve artilleros entre ciento contestarían:

«una onza, poco más ó menos.»

Además, ¿dónde y cuándo se vió COLÓN expuesto á recibir una bala de arcabuz, ó aunque fuera de cañón? ¿En qué expediciones militares tomó parte?

Apoyándose en los cuentos que tanto abundan en la

[1] John Hewitt, *Ancient armour*, Oxford and London, 1860, 8.º, vol. III, pág. 674.

biografía atribuída á la pluma de su hijo Fernando, afirman algunos historiadores modernos, que CRISTÓBAL COLÓN, al servicio del rey Renato de Anjou, mandó expediciones militares contra Túnez. Pero ya hemos demostrado en otro lugar [1], que esas expediciones no pudieron verificarse sino entre los años 1459 y 1461, y que en estas fechas, COLÓN, pobre niño, aprendiz de un cardador de lana, tendría todo lo más trece años.

Se ha pretendido también que mandaba la nave genovesa que en 1476 hizo frente, delante de la isla de Chipre, á toda la escuadra veneciana. Pero demostramos igualmente, que nada hay que justifique ni aún siquiera que COLÓN estuviera á bordo [2]; y los documentos descubiertos posteriormente [3] nos han revelado el nombre del capitán genovés. Se llamaba Paolo Gentile. Y en fin, se ha repetido que el futuro descubridor del Nuevo Mundo había tomado parte en el famoso combate naval en que la armada de Carlos VIII se apoderó de las galeras flamencas á la altura del Cabo de San Vicente. Documentos hemos estudiado procedentes de los archivos de Venecia [4] y de las crónicas de aquel tiempo que prueban que aquel combate se dió en el año 1485; que en esta fecha, COLÓN, casado hacía ya muchos años, padre de familia, y después viudo, estaba en España, y probablemente establecido ya en Andalucía como mercader de libros de estampa [5]: y que el Colombo de que se hace mención en los despachos oficiales y en Sabellicus, no era CRISTÓBAL COLÓN, sino un almirante francés, gascón, hijo ó sobrino de Guillermo Caseneuve, y conocido como éste por el sobrenombre de Coullóm (en latín *Columbus)* [6].

[1] *Boletín de la sociedad de geografía de París,* en los números de Abril de 1873 y Noviembre de 1874.—Véase el *Documento* núm. VI.

[2] *Les Colombo de France et d'Italie.*—París, 1874, pág. 42.

[3] Por César Cantú, *Archivo storico Lombardo,* anno I, fasc. 3.—Milano, 1874.

[4] *Les Colombo de France et d'Italie,* cap. III.

[5] Bernáldez.—*Reyes Católicos,* cap. CXVIII.

[6] Don Diego Ortiz de Zúñiga es el primero que en sus *Anales de Sevilla,*

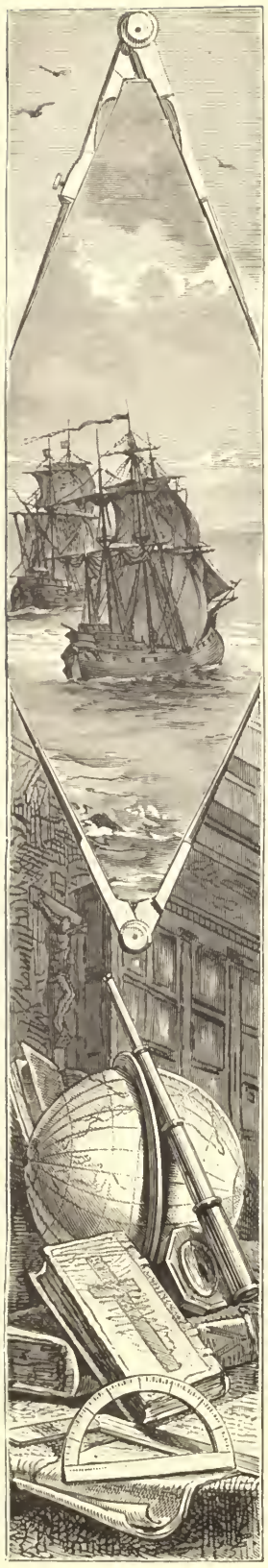

La herida y la bala son, por lo tanto apócrifas. En cuanto á la presencia de ese proyectil entre los huesos, no seremos nosotros quien se encargue de explicarla. Esto sería tanto más dificultoso, cuanto que una caja de 42 centímetros de largo, por 20 $^1/_2$ de ancho (dimensiones exactas de la de plomo que han encontrado en Santo Domingo) supone una traslación hecha en tiempo en que los huesos estaban ya completamente dislocados. ¿Qué objeto pudo tener el pasar aquella bala á la nueva caja al mismo tiempo que se pasaban los restos? En buen hora que se hubieran pasado las famosas cadenas que se pusieron á Colón cuando Bobadilla lo envió á España, si hubiera sido cierto que se enterraron con él, y las hubieran encontrado; pero ¿á qué causa puede atribuirse la conservación de esa bala de plomo hasta en nuestros días?

La caja en cuestión tiene muchas inscripciones, abreviadas, pero muy legibles. En la parte interior de la tapa se lee:

Ill.tre y Es.do
varón
Dn. Cristóbal Colón

lo cual debía quitar todas las dudas: pero hay también otra

---

libro XII, año 1489, hace representar á Colón un papel militar, pero es en la guerra de Granada. Como escribía más de ciento cincuenta años después de los sucesos, nos parece muy dudosa su autoridad.—Los compatriotas de Colón, tales como Alessandro Geraldini y Pedro Martyr, que vivían en aquel tiempo en la corte de los Reyes Católicos; Bartolomé Senarega, que fué poco después Embajador en ella por la República de Génova; los otros genoveses contemporáneos que escribieron su historia, tales como Antonio Gallo y Agostino Giustiniano, obispo de Nebbio; Maffei de Volterra, y el continuador de Philipo Bergomas; los cronistas españoles que le conocieron personalmente, como fray Bartolomé Las Casas y Gonzalo Fernández de Oviedo, todos ignoran aquellos combates, y aún un suceso militar aislado. No ven, por el contrario, en Cristóbal Colón, más que un genovés afable aunque tenaz, que dejó bastante entrado en años (*«pubescens jam rei maritime operam dedit»*) su oficio de cardador de lana para dedicarse á marino; y que en España nunca pensó más que en hacer que se aceptaran sus proyectos de viajes trasantlánticos.

inscripción igualmente clara, aunque menos comprensible, que está sobre la misma tapa:

D. de la A. P.er A.te

Que estas inscripciones estén en castellano y no en latín, es ya un poco sorprendente, aunque no extraordinario. La lápida sepulcral de don Fernando Colón en la catedral de Sevilla, que es del año 1539, y por tanto contemporánea de la caja en que se pusieron los restos del Almirante para transportarlos desde la Cartuja á Santo Domingo, tiene una inscripción en lengua española. Pero esas abreviaturas arbitrarias, que no están en una invocación religiosa, sino que se refieren á títulos y calificaciones, son inusitadas, inverosímiles, tratándose de una muestra de estilo lapidario en el siglo XVI. Ese lujo de inscripciones á derecha é izquierda, fuera y dentro, como si al fabricar la caja de plomo se hubiera tenido ya la presciencia de las dudas que hoy se presentan, es también harto sospechoso.

Y sin embargo, lo que más nos preocupa es una sola letra;—la *A* mayúscula del renglón de la tapa. El reverendo obispo Cocchía dice con excelentísima gracia que aquella línea debe traducirse por *Descubridor de la América.* —Pero ¿cómo puede provenir de España, en la época probable de la inscripción, ese nombre de *América?*

Esa apelación es de origen alemán. Fué inventada por Waltzemuller de Friburgo, en Brisgau, é impresa por primera vez en el mes de Mayo de 1507 [1]. No es posible, por tanto, que se grabase en la primera caja de CRISTÓBAL COLÓN, que murió en 1506. Hay además fundado motivo para preguntar: ¿por qué el autor del epitafio no se sirvió en la inscripción del término oficial y consagrado por el uso?

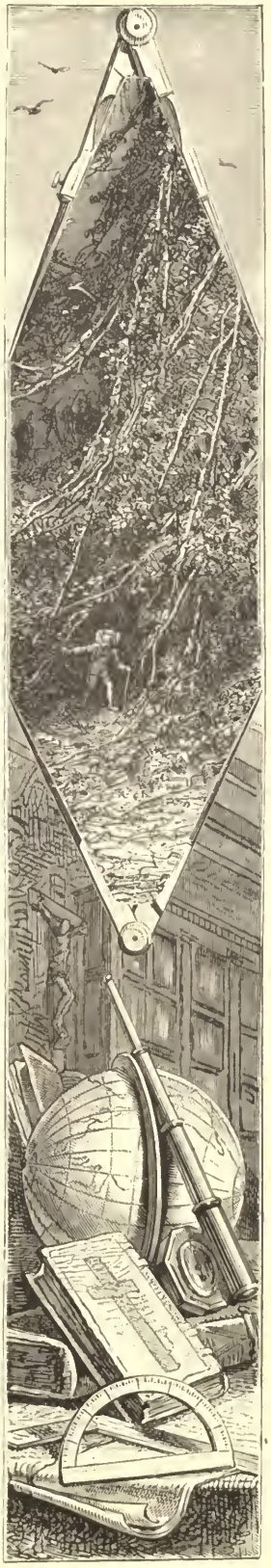

[1] *Cosmographiæ Introductio et Vespucii navigationes.*—Deodati, mense Maij, 1507.

¿Por qué razón en vez de *Descubridor de la América,* no grabó *Descubridor de las Indias?* El nombre de *América* fué rarísimo en España en todo el siglo XVI. De sesenta y dos obras que conocemos impresas aquí antes del año 1550 [1], en las cuales se trata del Nuevo Mundo, en una sola se le da el nombre de *América* [2]; todas las demás dicen *las Indias.* Los historiadores, los cronistas, los jurisconsultos, los geógrafos, los grabadores heráldicos de aquella época nunca se valen de otra palabra. — Oviedo, López de Gomara, Las Casas en su *Historia,* Mártir de Anghleria en sus *Décadas,* Ramírez en sus *Pragmáticas,* Enciso en las *Summa de Geografía,* todos dicen *las Indias;* el *Almirante de las Indias,* el *Descubridor de las Indias* [3]. La lápida de don Fernando Colón, que justamente es contemporánea, como dijimos, de la inscripción que debería leerse en la caja del Almirante remitida de Sevilla en 1537, dice: «*Primo Almirante que descubrió las Indias y Nuevo Mundo.*» En fin, éste es hoy todavía en Madrid y en Sevilla el término oficial [4]. Por eso nos sorprende extraordinariamente, ver en una inscripción solemne, redactada precisamente en España, y que debe atribuirse de positivo á la familia misma de CRISTÓBAL COLÓN, ese nombre de *América* que consagra la más clara de las injusticias, puesto sobre unos restos que se quiere suponer sean los del mismo que fué la ilustre víctima de aquélla.

IV

En resumen. No hay prueba hasta ahora de que los restos recogidos en 1795 en Santo Domingo, y colocados

[1] *Biblioteca americana Vetustíssima, et Addittions.*

[2] Pedro Margallo, *Phisice compenaium.* Salmanticæ, 1520, in fol. III.— (*Addittions*, no 61).

[3] Los Títulos oficiales de CRISTÓBAL COLÓN eran, Almirante Mayor del mar Occéano; Visorrey y Gobernador de las Indias y tierra firme, por el Rey y la Reina, y su Capitán General del mar.

[4] El gobierno español le ha denominado siempre Indias Occidentales.» —Navarrete, I, pág. 125.

al año siguiente en la catedral de la Habana sean verdaderamente los de CRISTÓBAL COLÓN. Se indicó á don Gabriel de Aristizabal, á don Joaquín García y al Arzobispo, una bóveda anónima, de la cual extrajeron fragmentos sin señales, y que ningún indicio auténtico, ninguna prueba documental permitía identificar.

Al parecer, únicamente fueron guiados por una tradición, y por ciertas afirmaciones que no pudieron comprobar. Esto no es bastante. Y además, vemos, en los términos mismos del acta de exhumación, que los fragmentos del recipiente y los restos humanos que se exhumaron en 1795, no se parecen al recipiente y á los restos que tan sólo doce años antes atribuía la tradición á CRISTÓBAL COLÓN; pues en 1783 eran huesos del *antebrazo,* contenidos en una *urna de plomo,* la cual estaba dentro de una *caja de piedra;* al paso que en 1795 es un fragmento de *tibia,* y los únicos fragmentos del recipiente que se encuentran, indican una *caja* de plomo, sin cubierta alguna de piedra.

En cuanto á los restos encontrados en la catedral de Santo Domingo el 10 de Septiembre de 1877, los testigos competentes llamados á reconocer el estado del hueco y de las bóvedas adyacentes, del nicho y de la caja de plomo, de las soldaduras y cierre; los inteligentes que han visto, leído y examinado cuidadosamente las inscripciones, el carácter de las letras, las abreviaturas, el grabado, la patina, y ese color indefinible que el tiempo solamente puede imprimir en la superficie de los metales, son los únicos que hasta ahora tienen datos para pronunciar su voto en la cuestión de autenticidad promovida por este inesperado hallazgo.

Dos hechos, sin embargo, quedan fijos. El primero — que mientras no se pruebe lo contrario, los restos encontrados en 1877, proceden de la misma bóveda donde en 1683, 1783 y 1795 aseguraba la tradición que estaban depositados los restos de don CRISTÓBAL COLÓN; y entonces

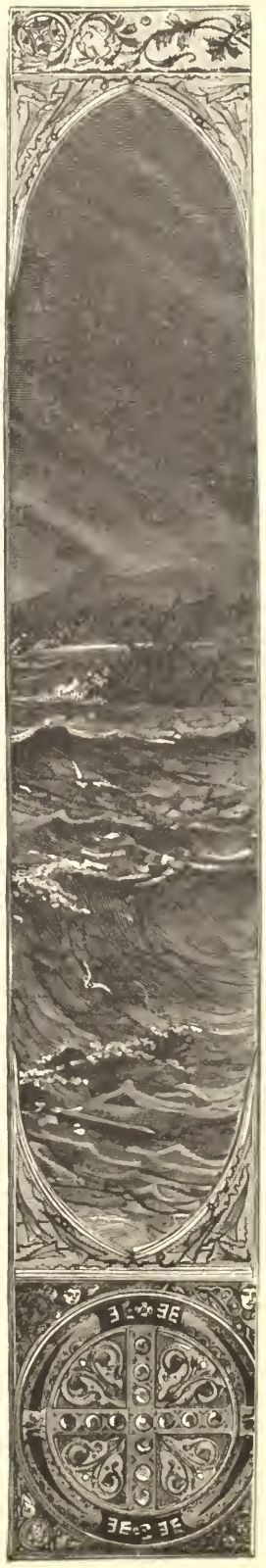

no se explica cómo la caja recientemente sacada á luz, pudo escapar á las miradas de los exploradores que entraron allí en 1783 y 1795. El segundo, — es que la palabra AMÉRICA grabada en la cubierta de la misteriosa caja de hoy, denuncia una época relativamente muy moderna, y una expresión que es contraria á la lógica y á la historia.

DOCUMENTOS

I

Real carta de fecha 2 de Junio del año 1537

Don Carlos. Por la Divina Clemencia Emperador Semper Augusto, Rey de Alemania, D.ª Juana, su Madre, y el mismo Don Carlos, Por la Gracia de Dios, Reyes de Castilla, de Leon, de Aragon, de las Dos Sicilias, de Hierusalem, de Navarra, de Granada, de Toledo, de Valencia, de Galicia, de Mallorca, de Sevilla, de Cerdeña, de Córdova, de Córcega, de Murcia, de Jaen, de los Algarbes, de Algeciras, de Gibraltar, de las Islas Canarias, de las Indias, Islas y Tierra firme del mar Occeano, Condes de Barcelona, Flandes, Tirol, &c. &c. &c. &c. &c.

Por cuanto Doña Maria de Toledo, Virreyna de las Indias, Muger que fué del Almirante Don Diego Colon, ya difunto, por sí y en nombre, y como Tutora é Curadora de Don Luis Colon, su hijo, Almirante que al presente es de las dichas Indias, é de los otros sus Hijos é Hijas, é del dicho Almirante Don Diego Colon su Marido, Nos ha hecho relacion, que el Almirante Don Cristobal Colon, su Suegro, y Abuelo de los dichos sus Hijos, murió en estos Nuestros Reynos y se mandó depositar en el Monasterio de las Cuevas, estra muros de la ciudad de Sevilla, donde al presente está, para que llevasen sus Huesos á la Isla Española: y que agora ella, cumpliendo la voluntad del dicho Almirante, querria

llevar los dichos sus Huesos á la dicha Isla, é Nos suplicó que acatando lo que el dicho Almirante nos sirvió en el descubrimiento, conquista y poblacion de las dichas Nuestras Indias, y lo que sus hijos y nietos nos han servido y sirven, les hiciésemos merced de la Capilla Mayor de la Iglesia Catedral de la ciudad de Santo Domingo, de la dicha Isla Española, donde se pongan é trasladen los dichos sus Huesos, é los de sus descendientes, ó como la nuestra merced fuese; lo cual visto por los del Nuestro Consejo de las Indias y con Nos consultado: acatando que el dicho Almirante Don Cristobal Colon fué el primero que descubrió, conquistó y pobló las dichas Nuestras Indias, de que tanto noblecimiento ha redondado é redonda á la Corona Real de estos Nuestros Reinos y á los naturales de ellos; Tuvimos por bien, é por la pressente hacemos merced al dicho Almirante Don Luis Colon de la dicha Capilla Mayor de la dicha Iglesia Catedral de la ciudad de Santo Domingo de la dicha Isla Española y le damos licencia y facultad para que pueda sepultar los dichos Huesos del dicho Almirante Don Cristobal Colon, su Abuelo y se puedan sepultar los dichos sus Padres y hermano, y sus herederos y sucesores en su Casa é Mayorazgo agora y en todo tiempo para siempre jamás, é para que pueda hacer é haga en ella, él y los dichos sus herederos é sucesores, todos y cualesquier Bultos que quisieren é por bien tuvieren, y poner y pongan en ellos y en cada uno dellos sus Armas, con tanto que no las puedan poner ni pongan en lo alto de la dicha Capilla, donde queremos y mandamos que se pongan Nuestras Armas Reales.

Y rogamos y encargamos al Reverendo en Cristo Padre Obispo de la dicha Iglesia, é al Dean y Cavildo della, así á los que agora son, como á los que serán de aquí adelante, que les guarden y cumplan ésta nuestra Carta y todo lo en ella contenido, y que contra ello no vayan ni pasen en tiempo alguno ni por alguna manera; de lo cual Mandamos dar é dimos esta nuestra Carta firmada de mí El Rey é sellada con

nuestro Sello y Refrendada de nuestro infrascripto Secretario. — *Dada en Valladolid á dos del mes de Junio de mil é quinientos é treinta y siete años.* — YO EL REY.

(Original en el Archivo del duque de Veraguas. Leg. 12, n.º 17)

II

PROTOCOLO DE EL MONASTERIO DE NUESTRA SEÑORA SANTA MARÍA DE LAS CUEVAS

Anales en los tres Primeros Siglos de su fundación: Contiene sus Principios, y Progresos, y la Sucesion de sus Prelados desde el año de 1400 en que la Fundó y Dotó Amplissimamente el Illustrisimo y Reverendisimo Señor Don Gonzalo de Mena Dignissimo Arzobispo de esta Ciudad de Sevilla. Uan insertos los de la Santa Cartuxa de la Purissima Concepcion de Cazalla Fundada y Dotada por esta de las Cuevas. Dedicado á el Niño Dios en los brazos de su Purissima Madre. Por mano de la dulcissima Virgen Santa Gertrudis la Magna, Protectora de este Archivo y Archivo de mis afectos. Año de 1744.

Tomo I. Pág. 360, 361. Año de 1506. 2. Á los 20 de Mayo de este año falleció en Valladolid el heróico y esclarecido D. Christobal de Colon, y fueron sus huesos trasladados á este monasterio y colocados por depósito; no en el entierro de los Señores de la casa de Alcalá como dize Zúñiga, sino en la Capilla de Santa Ana que hizo labrar el Prior D. Diego Luxan en el año siguiente, y es la misma que oy llamamos de Santo Christo, por lo que se dirá adelante. Este cauallero fué aquel célebre Almirante de la mar, y projenitor de la Casa de Veraguas, para cuyo elojio basta el mote de el sepulcro donde yaze en la Isla y Ciudad de Santo Domingo; dice así Á CASTILLA Y Á LEON NUEVO MUNDO DIÓ COLON. En la misma Capilla se depositó su hijo Diego Colon. Quedaron

así mismo depositados en el Monasterio los títulos y papeles del Almirantazgo de las Indias y estado de Veraguas donde estuuieron hasta el año de 1609 como en el dize véanse adelante los años de 508 = 536 y 609 donde se tocarán, como en su propio lugar, lo restante concerniendo á esta ilustre Casa, y alumnos de las de las Cuevas.

Pág. 365, 366. Año de 1508. 3. El Adelantado de las Indias D. Bartholomé Colon. embió poder á su hermano D. Diego (citados en el año de 506) para que percibiese el tesoro de Joias *(sic)* y dineros que tenia depositados en este Monasterio, y con efecto le fué entregado, de que dió recibo autorizado por Francisco Perez de Madrigal escriuano público de Alua de Tormes, en 16 de Agosto de este año de 508; pero aun quedaron en depósito los títulos de el Almirantazgo hasta el año de 609 como en el dice.

Pág. 400, 401. Año de 1536 *(sic)* 2. Dixe en los años de 506 y 508, que en la Capilla de el Santo Christo yacian en depósito los Cadáveres de los Colones, y en este 536 se entregaron los de D. Christobal y D. Diego su hijo para trasladarlos á la Isla de Santo Domingo en Indias, quedando solo en dicha Capilla el de D. Bartholomé su hermano hasta oy. No, empero, se entienda que por esto tiene algun derecho á la Capilla la Casa de Veraguas: ni que por ello ha percibido el Monasterio alguna limosna, porque auer *(sic)* que D. Christobal Colon le dexó cierta renta anual de Azucar, nunca llegó á efecto su cobranza: y á un que despues por el año de 1552 el Almirante Colon primer Duque de Veraguas y Nieto de D. Christoual pretendió con instancias la Capilla para su entierro, y de sus descendientes, ofreciendo mil ducados que auia costado su fábrica, y 27 ducados para sus ornato y reparos, llegando atan buenos términos su prebencion, que ya se auia sacado licencia de el Reverendo Padre General por parte del Monasterio, dado en dicho año de 552: se frustró el trabado, *(sic)*, quedando la casa en posesion y directo dominio de su Capilla.

Pág. 561. Año de 1609. 3. Supuesto lo emanado en los años de 506 núm. 2, y 508 núm. 3, sobre depósitos de los Colones, y de sus tesoros; resta la expresión de auerse entregado este año á D. Nuño Colon de Portugal, Duque de Veraguas, todos los privilegios y papeles, títulos de su Estado, y Almirantazgo de las Indias, que áun permanescian depositados en nuestro Monasterio, de los que se hizo inventario, y entregado en ellos, dió recibo en forma dicho Duque, uno y otro en virtud de mandamiento de el Theniente D. Alonso de Bolanos ante Miguel de Medina escriuano de su Juzgado á 15 de Mayo de mil sescientos y nueue.

III

Comme tout ce qui a trait à Christophe Colomb est fait pour exciter le plus vif intérêt, et surtout dans ceux qui veulent faire connaitre l'île Saint-Domingue, j'avais un ardent désir de me procurer des renseignements certains sur sa sépulture à Santo-Domingo. Je m'adressai donc à Don Joseph Solano, lieutenant des armées navales d'Espagne, commandant celle qui était alors au Cap-Français. Le caractère obligeant de cet officier général, les preuves particulières que j'avais de ses dispositions à me servir, son titre d'ancien Président de la partie espagnole et ses relations d'amitié avec Don Isidore Peralta, qui lui avait succédé dans cette presidence, tout me promettait une recommandation efficace. Don Joseph Solano écrivit, en effet, de la manière la plus instante, et je crois devoir transcrire ici la réponse de Don Isidore Peralta.

Santo-Domingo, 29 mars 1783.

«Mon très-cher ami et protecteur, J'ai recu la lettre amicale de Votre Seigneurie, du 13 de ce mois; et je n'y ai pas répondu sur-le-champ, afin d'avoir le temps de m'infor-

mer des détails qu'elle me demande relativement à Christophe Colomb, et encore afin de goûter la satisfaction de servir Votre Seigneurie autant qu'il est en mon pouvoir et de lui faire éprouver celle de complaire à l'ami qui l'a engagé á recueillir ces mêmes details.

» A l'egard de Christophe Colomb, quoique les insectes détruisent les papiers dans ce pays et qu'ils aient converti des archives en dentelles, j'espère, malgré celà, remettre à Votre Seigneurie la preuve que les ossements de Christophe Colomb sont dans une caisse de plomb, renfermée dans une autre caisse de pierre, qui est enterrée dans le sanctuaire du côté de l'Évangile; et que ceux de Don *Barthélemy* Colomb, son frère, reposent du côté de l'épitre, de la même manière et avec les mêmes précautions. Ceux de Christophe Colomb y ont été transportés de Séville, où ils avaient été déposés dans le panthéon des ducs d'Alcala, après y avoir été conduits de Valladolid, et où ils son restés jusqu'à leur transport ici.

» Il y a environ deux mois que, travaillant dans l'église, on abattit un morceau de gros mur qu'on reconstruisit sur-le-champ. Cet événement fortuit donna occasion de trouver la caisse dont j'ai parlé, et qui, quoique SANS INSCRIPTION, ÉTAIT CONNUE, D'APRÉS UNE TRADITION CONSTANTE ET INVARIABLE, POUR RENFERMER LES RESTES DE COLOMB. Outre cela, je fais rechercher si l'on ne trouverait pas dans les archives ecclésiastiques, ou dans celles du gouvernement quelque document qui pût fournier des details sur ce point; et les chanoines ont vu et constaté que les ossements étaient réduits en cendres, en majeure partie, et qu'on avait distingué des os de l'avant-bras.

» J'adresse à Votre Seigneurie la liste de tous les archevèques que cette ile a eus, et qui est plus curieuse que celle de ses présidents; car l'on m'assure que la première est complète, tandis qu'il se trouve dans la seconde des lacunes

produites par les insectes dont j'ai parlé, et qui attaquent plutôt certains papiers que d'autres.

»A l'égard des edifices, des temples, de la beauté des rues, ainsi que du motif qui a déterminé á transporter cette ville sur la rive ouest de la rivière, qui lui forme un port, je vous en entretiens aussi. Mais, QUANT AU PLAN QUE DEMANDE LA NOTE, il y a une difficulté réelle, parce que cela m'est défendu comme gouverneur; les lumières supérieures de Votre Seigneurie lui en font sentir la raison, etc.»

Voilà la pièce envoyée par Don Isidore Peralta, et que je possède, revêtue de toutes les formes légales.

«Moi, Don Joseph Nugnez de Cazeres, docteur en la sacrée théologie de la pontificale et royale Université de l'angélique saint Thomas d'Acquin, doyen dignitaire de cette sainte église métropolitaine et primatiale des Indes, certifie que LE SANTUAIRE DE CETTE SAINTE ÉGLISE CATHÉDRALE, AYANT ÉTÉ ABATTU LE 30 JANVIER DERNIER, pour le construire de nouveau, on a trouvé, du côté de la tribune où se chante l'Évangile, et près de la porte par où l'on monte à l'escalier de la chambre capitulaire, un coffre de pierre creux, de forme cubique, et haut d'environ une vare, renfermant une urne de plomb, un peu endommagée, qui contenait plusieurs ossements humains. Il y a quelques années que, dans la même circonstance, ce que je certifie, on trouva du côté de l'épître, une autre caisse de pierre semblabe, et, d'après la tradition communiquée par les anciens du pays, et un chapitre du synode de cette sainte église cathédrale, celle du côté de l'*Évangile est réputée renfermer les os de l'amiral Christophe Colomb,* et celle du côté de l'épitre ceux de son frère, sans qu'on ait pu vérifier si ce sont ceux de son frère Don Barthélemy, ou de Don Diégue Colomb, fils de l'amiral; en foi de quoi j'ai délivré le présent.

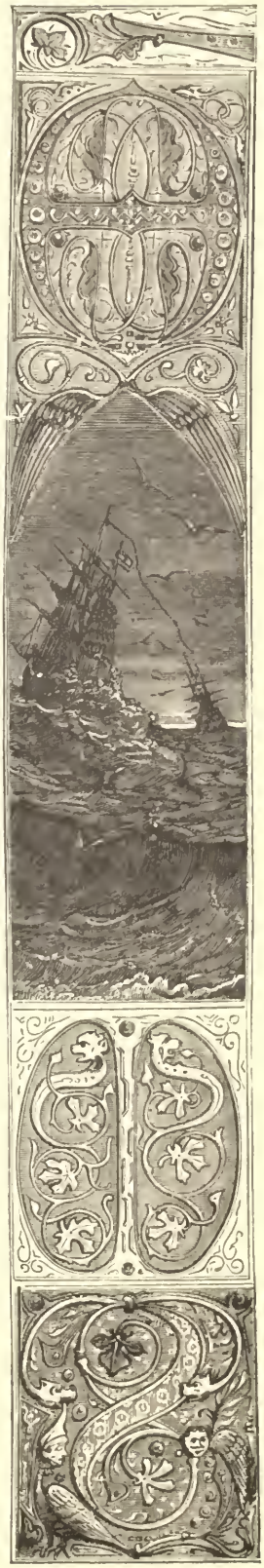

A Santo Domingo, le 20 avril 1783. *Signé:* D. Joseph Nuñez de Cazeres.

»Don Manuel Sanchez, chanoine, dignitaire et chantre de cette sainte église cathédrale, certifie, etc. *(comme le précédent, mot à mot).* A Santo-Domingo, le 26 avril 1783. *Signé:* Manuel Sanchez.

»Don Pierre de Galvez, maitre d'école, chanoine dignitaire de cette église cathédrale primatiale des Indes, certifie que le sanctuaire ayant été renversé pour le reconstruire, on a trouvé, du côté de la tribune où se chante l'évangile, un coffre de pierre avec une urne de plomb, un peu endommagée, qui contenait des ossements humains, et l'on conserve la mémoire qu'il y en a une autre du côté de l'épître du même genre; et, selon ce que rapportent les anciens du pays et un chapitre du synode de cette sainte église cathédrale, celle du côté de l'évangile renferme les ossements de l'amiral Christophe Colomb, et celle du côté de l'épître, ceux de son frère Don Barthélemy. En témoignage de quoi j'ai délivré le présent, le 26 avril 1783. — *Signé:* Don Pedro de Galvez.»

Telles sont les uniques preuves du glorieux dépôt que recèle l'église primatiale de Santo-Domingo, et qui sont elles-mêmes enveloppées d'une sorte de ténèbres, puisque l'on ne saurait dire affirmativement laquelle des deux caisses renferme les cendres de Christophe Colomb; à moins qu'à l'appui de la tradition, on ne fasse valoir la difference des dimensions des deux caisses, parce que celle où l'on croit que les restes de Colomb ont été placés, a 30 pouces d'élévation, tandis que l'autre n'a que les deux tiers de cette hauteur.

Depuis 1783, l'on a encore cherché, dans les dépôts de la partie espagnole, quelques traces des faits relatifs à Christophe Colomb, mais toujours infructueusement: je suis même très-redevable, à cet égard, au zèle complaisant de

M. le chevalier de Boubée, alors commandant la frégate la *Belette*, qui, dans un voyage á Santo-Domingo, fait en 1787, voulut bien, pour concourrir à mon ouvrage et pour satisfaire une curiosité qu'il partageait, fouiller dans les archives que le doyen et l'archiviste lui montrèrent avec beaucoup d'affabilité.

Sacado de la *Description topographique et politique de la partie espagnole de l'isle Saint Domingue*, por M. L. E. Moreau de Saint-Méry, Philadelphia, 1796, 2 vols. 8.º; vol. 1, p. 125 *sequitur*.

IV

Extracto de las noticias que comunicaron al Gobierno los Gefes y Autoridades de las islas Española y de Cuba, sobre la exhumacion y traslacion de los restos del Almirante D. Cristóbal Colon, desde Santo Domingo á la Havana en los años de mil setecientos noventa y cinco y noventa y seis.

Ajustada la paz entre la España y la Francia en Basilea á veinte y dos de julio de mil setecientos noventa y cinco, se convino por el artículo IX que la primera cediese á la segunda en toda propiedad la parte que poseia en la isla española de Santo Domingo. Para cumplirlo así, al tiempo prefijado se hallaba fondeada en el rio de aquella isla la escuadra que mandaba el teniente general D. Gabriel de Aristizabal, quien con fecha de once de diciembre del mismo año ofició al mariscal de campo y gobernador don Joaquin García, diciéndole: que enterado de que yacian en la catedral de aquella ciudad los restos del célebre almirante don Cristobal Colon, primer descubridor de aquel nuevo mundo, y primer instrumento de que se valió Dios para su bien espiritual en la dilatacion de la verdadera religion y sagrado evangelio, le parecia propio de su obligacion, como español y general en jefe que á la sazon era de la escuadra de operaciones de S. M. Católica, solicitar la traslacion de las cenizas de aquel héroe á la isla de Cuba, que tambien descubrió, y

en que arboló el primero el estandarte de la cruz, para evitar que en la trasmigracion no quedasen en ageno poder, con pérdida de un documento auténtico que en los tiempos venideros podria oscurecer en los fastos de la historia el suceso que forma la época más gloriosa de las armas españolas, y para dar á entender á las demas naciones que no cesan los españoles, á pesar del curso de los siglos, de tributar honores al cadáver de tan digno y venturoso general de mar, ni le abandonan cuando de aquella isla emigraban todos los cuerpos que representaban el dominio español: y que como no habia lugar, sin esponerse á inconvenientes invencibles, de consultarlo á S. M., ocurria al gobernador, como vice-Patrono real de la isla, para que tuviera efecto su solicitud, disponiendo que se exhumasen los restos de Colon y se trasladasen á Cuba con el navío *San Lorenzo*. Contestó el gobernador con la misma fecha al general Aristizabal aplaudiéndole el pensamiento, y manifestando su prontitud á ejecutar por su parte cuanto estuviese en sus facultades, añadiéndole que el señor Duque de Veraguas, como sucesor de la casa y estado del almirante Colon, tenia la misma solicitud, á cuyo efecto habia comisionado en aquella isla á D. Juan Bautista Oyarzábal y D. Andrés de Lecanda, para que de acuerdo con el señor Regente de la real audiencia practicasen las oportunas diligencias, y aun costeasen todos los gastos necesarios para que tan glorioso monumento no quedase fuera del dominio español, insinuando que se solicitase tambien la exhumacion y traslacion de las cenizas del adelantado D. Bartolomé Colon: y que habian recibido de su principal las inscripciones que se habian de poner en los sepulcros de uno y otro; que el señor Regente de la audiencia, con quien habia comunicado el asunto, estaba tambien por su parte pronto á realizarlo y á satisfacer del real erario todos los gastos precisos; y finalmente, que aunque S. M. nada le tenia ordenado sobre este particular, siendo tan justa la proposicion y tan propia de la generosa gratitud de la

nacion española, y conviniendo en ello todas las autoridades de la isla, estaba pronto á realizarlo.

El comandante general Aristizabal en once de diciembre, á bordo del bergantin *Descubridor,* dijo al Ilustrísimo Señor D. Frai Fernando Portillo y Torres, arzobispo de Cuba, cuya Metrópoli era entonces Santo Domingo, lo mismo que al gobernador de la isla, y en seguida le añade que habia debido á Su Señoría Ilustrísima este pensamiento, y se lo participaba para que por su parte concurriese con sus providencias á la extraccion de las cenizas del héroe.

El señor Arzobispo le contestó con la misma fecha diciendo que respecto á ser un pensamiento tan oportuno para la gloria de la nacion, y mui correspondiente á acreditar el mérito del mismo comandante Aristizabal, pues á no tenerlo personal no sabria hacer tan debido aprecio al Almirante Colon, de quien ya no podia recibir en el mundo testimonio ninguno de gratitud por aquel obsequio, despues de manifestarle la satisfaccion que tenia por sus eficaces diligencias para tan digno objeto, y por la consideracion que le habia merecido su recuerdo y ocurrencia, daria en union con el señor Gobernador presidente cuantas providencias creyese oportunas y eficaces para la ejecucion del proyecto.

Los apoderados del señor Duque de Veraguas; el venerable Dean y Cabildo de aquella santa Iglesia metropolitana, y las demas personas y autoridades, á quienes hizo igual comunicacion el general Aristizabal, le contestaron prestándose gustosos á cuanto estuviese en sus facultades para ejecutar la exhumacion y traslacion propuestas.

Dados estos pasos, resulta por testimonio de José Francisco Hidalgo, que despachaba á la sazon el oficio de escribano de cámara de la Real Audiencia, que en el dia veinte de diciembre del mismo año de mil setecientos noventa y cinco, estando en la Santa Iglesia Catedral el comisionado D. Gregorio Saviñon, regidor perpétuo, decano del mui ilustre Ayuntamiento de la ciudad de Santo Domingo, con

asistencia del Ilustrísimo y Rmo. D. Fernando Portillo y Torres, arzobispo de aquella Metrópoli, del Excmo. Señor D. Gabriel de Aristizabal, teniente general de la real armada, de D. Antonio Canzi, brigadier y teniente rei de aquella plaza, D. Antonio Barba, mariscal de campo y comandante de Ingenieros, de D. Ignacio de la Rocha, teniente coronel y sargento mayor de la misma, y de otras personas de grado y de consideracion, se abrió una bóveda que estaba sobre el presbiterio al lado del evangelio, pared principal y peana del altar mayor, que tiene como una vara cúbica, y en ella se encontraron unas planchas como de tercia de largo de plomo, indicante de haber habido caja de dicho metal, y pedazos de huesos de canillas y otras varias partes de algun difunto, que se recogieron en una salvilla, y toda la tierra que con ellos habia, que por los fragmentos con que estaba mezclada se conocia ser despojos de aquel cadáver, y todo se introdujo en una caja de plomo dorada, con su cerradura de hierro, la cual cerrada se entregó la llave al Sr. Arzobispo. —La caja es de largo y ancho como de media vara y de alto una tercia; y se trasladó á un ataud forrado en terciopelo negro, guarnecido de galon y flecos de oro; y puesto en un decente túmulo, al siguiente dia, con asistencia del Ilustrísimo Sr. Arzobispo, del comandante general de la Armada, comunidades de religiosos dominicos, franciscos y mercenarios, jefes militares de marina y tierra, y demas concurso principal y jente del pueblo, se cantó solemnemente vigilia y misa de difuntos, predicando despues el mismo señor Arzobispo.

En este mismo dia, como á las cuatro de la tarde, pasaron á la misma Santa Iglesia metropolitana los Señores del Real Acuerdo, á saber: el presidente gobernador mariscal de campo D. Joaquin García, capitan general de la isla; D. José Antonio de Urizar, caballero de la órden de Cárlos III, ministro del consejo de Indias, rejente de esta real Audiencia; y los oidores D. Pedro Catani, decano: D. Ma-

nuel Bravo, caballero de la misma órden de Cárlos III, con honores y antigüedad de la de Méjico: D. Melchor Foncerrada y D. Andrés Alvarez Calderon, fiscal. A su llegada estaban ya allí el Ilustrísimo Señor Arzobispo, el Excelentísimo Señor Aristizabal, el Cabildo Catedral, y el de los beneficiados de la ciudad y las comunidades religiosas, con un numeroso piquete militar, con bandera enlutada; y tomando el ataud los señores gobernador y rejente, y los oidores decano y Urizar, fué conducido por ellos hasta la puerta principal de la Iglesia, en donde separándose dichos señores les substituyeron los señores oidor Foncerrada y fiscal Calderon. Al salir el ataud de la Iglesia fué saludado con descargas militares del piquete del acompañamiento. En seguida le tomaron el mariscal de campo y comandante de ingenieros D. Antonio Barba, el brigadier comandante de milicia D. Joaquin Cabrera, el brigadier y teniente de rei D. Antonio Canzi, y el coronel del regimiento de Cantabria D. Gaspar de Casasola, y alternando con ellos en la conducción los demás jefes militares, segun el órden de graduacion y antigüedad hasta la puerta de tierra que vá á la marina, le tomaron allí los regidores del mui ilustre Ayuntamiento D. Gregorio Saviñon, decano, D. Miguel Martinez Santelices, D. Francisco de Tapia, y D. Francisco de Arredondo, alcalde de la Santa Hermandad. Al salir fuera de los muros se hizo un descanso, se cantó un responso, y durante él fué saludado por la plaza con quince cañonazos, como á Almirante. En seguida el gobernador capitan general, tomó la llave del ataud de manos del Señor Arzobispo y la entregó al Señor Comandante de la armada para que la entregase al señor gobernador de la Habana, en calidad de depósito, mientras S. M. determinaba lo que fuese de su soberano agrado.

En el acto mismo se llevó el ataud á la playa, y se depositó en el bergantin *Descubridor,* el cual igualmente que todos los buques de la real armada, tenian insignias de

luto, y le saludaron con honores y tratamiento de Almirante efectivo

Desde el puerto de Santo Domingo fué conducido el ataud á la ensenada de Ocoa, y allí, trasbordado al navío *San Lorenzo* para llevarle á la Habana, con órden de que se hiciesen á las cenizas que encerraba, los honores que se habian ya hecho en Santo Domingo correspondientes á la dignidad de Almirante, previniendo que tambien acompañaba un retrato de Colon, enviado desde España por el Duque de Veraguas, para que se colocara inmediato al sitio en que se depositasen las cenizas de su ilustre antecesor. El capitan general de Santo Domingo D. Joaquin García, con fecha de veintiuno de diciembre, dió conocimiento de todo al Excmo. Señor D. Luis de las Casas, gobernador y capitan general de la isla de Cuba, advirtiéndole que en aquel correo escribian al Señor Arzobispo, el general Aristizabal, el regente de la audiencia, y las demás autoridades al señor obispo y al comandante de marina de la Habana para que cada uno por su parte diesen las disposiciones convenientes para el recibo y depósito de los restos de Colon en la iglesia Catedral, con el decoro y honores correspondientes. El comandante general de marina D. Juan de Araoz, en consecuencia de estos avisos ofició al Excmo. señor gobernador y capitan general, y al Ilustrísimo señor obispo diocesano, para acordar las providencias que á cada uno competian, como lo hicieron con gran celo. Acordaron unánimemente que la funcion se ejecutase con toda la grandeza y pompa debida, y dispusieron que la caja donde se contenian los despojos de tan ilustre general, se colocasen al lado del Evangelio en la Santa Iglesia Catedral, con la inscripcion correspondiente en la lápida de su sepulcro, asistiendo y oficiando Su Ilma. de pontifical, para hacer más solemne y ostentosa una funcion tan singular. El gobernador y capitan general de la isla contestó tambien á D. Juan de Araoz, en quince de enero de mil setecientos noventa y seis, que asistiria con los

gefes y oficiales de mayor graduacion en aquella plaza, en concurrencia de los cabildos eclesiástico y secular, para recibir en el muelle de caballería la caja de depósito con toda solemnidad, y conducirla á la Santa Iglesia Catedral, lo que podria verificarse á las ocho de la mañana del Martes diez y nueve, en cuyo dia y hora estaba conforme el reverendo obispo.

Convenidas en esto las principales autoridades, pasó el comandante general de marina D. Juan de Araoz á las siete de la mañana del dia señalado á bordo del navío *San Lorenzo,* acompañado del gefe de escuadra D. Francisco Javier Muñoz, de los brigadieres D. Cárlos De la Rivieri, D. Francisco Herrera Cruzat, del capitan de navío D. Juan de Herrera, del ministro principal de marina D. Domingo Pavía, del mayor general de la escuadra D. Cosme de Carranza y demás plana mayor, y de D. José Miguel Izquierdo, escribano de guerra de marina; y estando allí todos reunidos, el comandante del navío, D. Tomás de Ugarte, hizo en manos del señor comandante general Araoz entrega formal del ataud y caja que encerraban las cenizas del almirante Colon, y de la llave con que estaba cerrada, y era la misma que habia recibido en la rada de Ocoa del teniente de navío Don Pedro Pantoja, comandante del bergantin *Descubridor,* para trasportarla al puerto de la Habana por órden del general Aristizabal. Entregado de todo D. Juan de Araoz mandó trasladar el ataud á una falúa que estaba preparada al costado del navío, lo que ejecutaron los brigadieres La Riviere y Herrera Cruzat y los capitanes de navío Herrera y Ugarte, que siguieron á tierra en la misma falúa en medio de la formacion de tres columnas de las demás falúas y botes del Rei, adornados y vestidos con la mayor decencia y con toda la oficialidad de guerra y ministerio. Seguian á la principal otras dos falúas que llevaban la guardia de honor de marina, con sus banderas y cajas enlutadas, y en otra iba el Exmo. señor comandante general, el ministro principal de

marina y la plana mayor: y al pasar por la inmediacion de los buques de guerra surtos en el puerto, hicieron los honores de almirante ó capitan general de la armada, siguiendo en esta forma hasta el muelle, donde se hallaba el gobernador capitan general de la isla, acompañado de los generales y plana mayor de la plaza. Desembarcado el ataud por los mismos que le bajaron del navío, poniéndole en manos de cuatro capitulares, siguieron éstos remudándose y llevándole por entre dos filas de tropa de infantería, que guarnecia la calle hasta la entrada de la plaza de armas, delante del obelisco, donde se celebró la primera misa en aquella ciudad: y puesto el ataud en un decente panteon, que al efecto estaba preparado, se hizo reconocimiento de lo que contenia la caja, de lo que quedó entregado el Exmo. señor gobernador y capitan general de la isla. Concluido este acto continuó la funcion con toda majestuosidad y pompa hasta la Catedral, donde despues de los oficios mas solemnes, en los que el reverendo obispo celebró de pontifical, colocó el ataud y caja que contenia las cenizas del gran Colon en una de las paredes del altar mayor al lado del evangelio, con las inscripciones oportunas: habiendo acompañado á estos hombres y ceremonias los cabildos eclesiásticos y secular, los cuerpos y comunidades, y toda la nobleza y gente principal de la Habana, en prueba de la alta estimacion y respetuosa memoria que hacian del héroe que habiendo descubierto aquella isla, plantó el primero allí la señal de la cruz, y propagó entre sus naturales la fé de Jesu-Cristo, por cuyas consideraciones anhelaba la ciudad de la Habana fuese permanente en su seno aquel depósito, pues ya que las circunstancias obligaban á que no se siguiese compliendo la voluntad de Colon en órden al depósito de sus mortales despojos, no habia provincia que con mayor derecho que la Habana, despues de la isla española, debiese poseerlos.

Estas noticias sacadas de los testimonios autorizados en Santo Domingo, á veinte y dos de Diciembre de mil sete-

cientos noventa y cinco por D. José Francisco Hidalgo, escribano Real, despachando el oficio de Cámara de aquella real Audiencia; y en la Habana á veinte y cinco de Enero de mil setecientos noventa y seis por D. José Miguel Izquierdo, escribano de guerra de marina por S. M. en dicha ciudad, las oyó el rei nuestro señor con mucha satisfaccion, aprobando cuanto se habia practicado con tan digno objeto, así en Santo Domingo como en la Habana, segun sus reales resoluciones de veinte y cinco de Marzo y veinte y cinco de Mayo de mil setecientos noventa y seis, tomadas por los ministerios de Estado y de Marina.

V

ACTA

NÚMERO 1

En la ciudad de Santo Domingo á diez de Setiembre de mil ochocientos setenta y siete. Siendo las cuatro de la tarde, prévia convocatoria dirijida por el Ilustrísimo y Reverendísimo Señor Doctor Fray Roque Cocchia, Obispo de Orope, Vicario y Delegado Apostólico de la Santa Sede en las Repúblicas de Santo Domingo, Venezuela y Haity, asistido del Presbítero Fray Bernardino d'Emilia, Secretario del Obispado; del Señor Canónigo, Penitenciario honorario, Rector y Fundador del Colegio de «San Luis Gonzaga» y de la Casa de Beneficencia, Misionero Apostólico Presbítero Don Francisco Javier Billini, Cura interino de la Santa Iglesia Catedral, y del Presbítero Don Eliseo Yandoly, teniente cura de la misma, se reunieron en la Santa Iglesia Catedral, los Señores General Don Marcos A. Cabral, Ministro de lo Interior y Policía; Licenciado Don Felipe Dávila Fernandez de Castro, Ministro de Relaciones Exteriores; Don Joaquin Montolio, Ministro de Justicia é Instruccion Pública; General Don Manuel A. Cáceres, Ministro de Hacienda y Comercio,

y General Don Valentin Ramirez Baez, Ministro de Guerra y Marina; los Honorables miembros del Ilustre Ayuntamiento de esta capital, Ciudadano Don Juan de la Cruz Alfonseca, Presidente, y Ciudadanos Don Félix Baez, Don Juan Bautista Paradas, Don Pedro Mota, Don Manuel M.ª Cabral y Don José M.ª Bonetty; los Ciudadanos Generales Don Braulio Alvarez, Gobernador Civil y Militar de la Provincia Capital, asistido de su Secretario don Pedro M.ª Gautier, y Don Francisco Ungria de Chala, Comandante de Armas de la misma; los Ciudadanos Don Félix Mariano Lluveras, Presidente de la Cámara Legislativa, y Don Francisco Javier Machado, diputado á la misma Cámara; los Miembros del Cuerpo Consular acreditado en la República, Señores Don Miguel Pou, Cónsul de S. M. el Emperador de Alemania, Don Luis Cambiaso, Cónsul de S. M. el Rey de Italia, Don José Manuel Echeverry, Cónsul de S. M. Católica el Rey de España, Monsieur Aubin Defougerais, Cónsul de la República Francesa, Mister Paul Jones, Cónsul de la República de los Estados Unidos de Norte América, Don José Martin Leyba, Cónsul de S. M. el Rey de los Paises Bajos, y Don David Coen, Cónsul de S. M. la Reina del Reino Unido de la Gran Bretaña; los Ciudadanos Licenciados en medicina y cirugía, Don Márcos Antonio Gomez y Don José de Jesus Brenes; el Ingeniero civil Don Jesus M.ª Castillo, Director de los trabajos de dicha Catedral, el Sacristan Mayor de la misma, Don Jesus M.ª Troncoso, y los infrascritos Notarios Públicos, Don Pedro Nolasco Polanco, Don Mariano Montolio y Don Leonardo Delmonte y Aponte, siendo á la vez el primero interino de la Curia y el segundo titular del Ayuntamiento de esta capital. El Ilustrísimo Señor Obispo en presencia de los Señores arriba designados y de una numerosa concurrencia espuso: que hallándose en reparacion la Santa Iglesia Catedral bajo la direccion del Reverendo Canónigo Don Francisco Javier Billini, y habiendo llegado á su noticia que segun la tradicion y no obstante lo

que aparece de documentos públicos, sobre la traslacion de los restos del Almirante Don Cristóbal Colon á la ciudad de la Habana en el año de mil setecientos noventa y cinco, dichos restos podian existir en el lugar donde habian sido depositados, señalándose como tal *el lado derecho del presbiterio, debajo del sitio ocupado por la silla episcopal:* que deseando esclarecer los hechos que la tradicion habia llevado hasta él autorizó al Reverendo Canónigo Billini, por su pedimento para que hiciese las esploraciones del caso; y practicándolo así en la mañana de este dia con dos trabajadores, descubrió á la profundidad de dos palmos poco más ó ménos un principio de bóveda que permitió ver una parte de una caja de metal: que inmediatamente el referido Señor Canónigo Billini mandó al Sacristan Mayor Don Jesus Maria Troncoso que pasase al Palacio Arzobispal á dar conocimiento á S. S. Ilustrísima del resultado de las investigaciones, al mismo tiempo que lo participaba al Señor Ministro de lo Interior suplicándoles su asistencia sin pérdida de tiempo: que acto contínuo S. S. Ilustrísima se trasladó á la Santa Iglesia Catedral donde encontró á los Señores Don Jesus Maria Castillo, Ingeniero Civil encargado de las reparaciones de este templo y á los dos trabajadores que custodiaban, en compañía del Canónigo Billini, la pequeña escavacion que se habia practicado, al mismo tiempo que llegaba el Señor Don Luis Cambiaso que habia sido llamado por el citado Canónigo Billini: que cerciorado personalmente de la existencia de la bóveda, así como de que contenia una caja á que se referia el Canónigo Billini, y descubriéndose una inscripcion en la parte superior de lo que parecia ser la tapa, dispuso dejar las cosas en el estado en que se encontraban y cerrar las puertas del templo confiando las llaves al Reverendo Canónigo Billini; proponiéndose invitar como lo hizo á S. E. el Gran Ciudadano, Presidente de la República, General Don Buenaventura Baez, su Ministerio, el Cuerpo Consular y demás autoridades civiles y militares

espresadas en cabeza de este acto, con el fin de proceder con toda la solemnidad debida á la extraccion de la caja y dar toda la autenticidad requerida al resultado de la investigacion, y habiendo dado aviso á la autoridad, por órden de ésta, se pusieron guardias municipales á cada una de las puertas del templo.

Su Señoría Ilustrísima, colocado en el presbiterio junto á la escavacion principiada, y rodeado de las autoridades arriba mencionadas y de un concurso numerosísimo compuesto de personas de todas condiciones, abiertas todas las puertas del templo, hizo continuar la escavacion, quitándose una lápida que permitió extraer la caja, que tomada y presentada por Su Señoría Ilustrísima, resultó ser de plomo. Dicha caja se exhibió á las autoridades convocadas y luego se llevó procesionalmente en el interior del templo mostrándola al pueblo.

Ocupada la cátedra de la nave izquierda del templo por Su Señoría Ilustrísima, el Reverendo Canónigo Billini portador de la caja, el Ministro de lo Interior, el Presidente del Ayuntamiento y dos de los Notarios públicos, signatarios de este acto, Su Señoría Ilustrísima abrió la caja y exhibió al pueblo parte de los restos que encierra; asimismo dió lectura á las diversas inscripciones que existen en ella y que comprueban de un modo irrecusable que son real y efectivamente los restos del Ilustre Genovés, el Grande Almirante Don Cristóbal Colon, Descubridor de la América. Adquirida de una manera incontestable la veracidad del hecho, una salva de veinte y un cañonazos disparados por la Artillería de la Plaza, un repique general de campanas y los acordes de la banda de música militar, anunciaron á la ciudad tan fausto y memorable acontecimiento.

Seguidamente las autoridades convocadas se reunieron en la Sacristía del templo y procedieron en presencia de los infrascritos Notarios públicos, que dan fé, al exámen y reconocimiento pericial de la caja y de su contenido; resul-

tando de este exámen, que dicha caja es de plomo, está con goznes y mide cuarenta y dos centímetros de largo, veinte y uno de profundidad y veinte y medio de ancho; conteniendo las inscripciones siguientes: en la parte exterior de la tapa **D. de la A. P^er^ A^te^.** — En la cabeza izquierda **C.** — En el costado delantero **C.** — En la cabeza derecha **A.** — Levantada la tapa se encontró en la parte interior de la misma en caracteres góticos alemanes cincelada la inscripcion siguiente: **Ill^tre^ y Es^do^ Varon Dn Cristóval Colon,** y dentro de la referida caja los restos humanos que examinados por el Licenciado en Medicina Don Marcos Antonio Gomez, asistido por el de igual clase, Señor Don José de Jesus Brenes, resultan ser: Un fémur deteriorado en la parte superior del cuello ó sea entre el gran trocanter y su cabeza. Un peroné en su estado natural. Un rádio tambien completo. Una clavícula completa. Un cúbito. Cinco costillas completas y tres incompletas. El hueso sacro en mal estado. El cóxis. Dos vértebras lumbares. Una cervical y tres dorsales. Dos calcaneos. Un hueso del metacarpo. Otro del metatarso. Un fragmento del frontal ó coronal, conteniendo la mitad de una cavidad orbitaria. Un tercio medio de la tíbia. Dos fragmentos más de tíbia. Dos astrágalos. Una cabeza de homóplato. Un fragmento de la mandíbula inferior. Media cabeza de húmero, constituyendo el todo trece fragmentos pequeños y veinte y ocho grandes, y existiendo otros reducidos á polvo.

Además se encontró una bala de plomo del peso de una onza poco más ó ménos y dos pequeños tornillos de la misma caja.

Terminado el exámen de que se ha hecho mencion, las autoridades eclesiásticas, civiles y el Ilustre Ayuntamiento, determinaron cerrarla y sellarla con los sellos respectivos y depositarla en el santuario de Regina Angelorum, bajo la responsabilidad del referido Señor Canónigo Penitenciario Don Francisco Javier Billini, hasta que otra cosa se determine; procediéndose en seguida á poner dichos sellos por Su

Señoría Ilustrísima, los Señores Ministros, los Señores Cónsules y los infrascritos Notarios; y en última, determinaron llevar dicha caja á la mencionada Iglesia Regina Angelorum triunfalmente acompañada de las tropas veteranas de la capital, baterías de Artillería, música y cuanto podia dar realce y esplendor á tan solemne acto, para lo que se hallaba preparada la poblacion como se notaba del gran gentío que llenaba el templo y la plaza de la Catedral, de lo que damos fé, lo mismo que, de haber sido firmada la presente por los señores que arriba se expresan y otras personas notables.

✠ *Fray Roque Cocchia,* de la Órden de Capuchinos, Obispo de Orope, Delegado Apostólico de Santo Domingo, Haití y Venezuela, Vicario Apostólico de Santo Domingo. —*P. Fray Bernardino d'Emilia,* Capuchino, Secretario del Excelentísimo Delegado y Vicario Apostólico.—*Francisco X. Billini.*—*Eliseo Jandoli,* teniente cura de la Catedral.—*Marcos A. Cabral,* Ministro de Estado en los despachos de lo Interior y Policía.—*Felipe Dávila Fernandez de Castro,* Ministro de Estado en los despachos de Relaciones Exteriores. —*Joaquin Montolio,* Ministro de Justicia é Instruccion Pública.—*M. A. Cáceres,* Ministro de Estado en los despachos de Hacienda y Comercio.—*Valentin Ramirez Baez,* Ministro de Guerra y Marina.—*Braulio Alvarez,* Gobernador de la Provincia.—*Pedro María Gautier,* Secretario.—*Juan de la Cruz Alfonseca,* Presidente del Ayuntamiento.—Regidores, *Félix Baez.*—*Juan Bautista Paradas.*—*Manuel María Cabral.*—*P. Mota.*—*José María Bonetty.*—*Francisco Ungria Chala,* Comandante de Armas.—*Félix Mariano Lluveres,* Presidente de la Cámara Legislativa.—*Francisco Javier Machado,* Diputado á la misma Cámara.—*José Manuel Echeverry,* Cónsul de S. M. Católica el Rey de España.—*Luigi Cambiaso,* R. Console de S. M. il Re d'Italia.—*Miguel Pou,* Dir Konsol des Deutscher Reiches.—*Paul Jones,* United States Cónsul.—*D. Goen,* British Vice-Cónsul.—*J. M. Leyba,* Cónsul Neerlandés.—*A. Aubin Defongerais,* Vice-Cónsul de France.—*Jesus*

María Castillo, Ingeniero civil.—El Licenciado en medicina y cirugía, *M. Antonio Gomez.*—El Licenciado en medicina y cirugía, *J. J. Brenes.*—El Sacristan mayor, *Jesus M. Troncoso.* — *A. Licairac.*—*M. M. Santamaría.* — *Domingo Rodriguez.* — *Manuel de Jesus García.*— *Enrique Peynado.*— *Federico Polanco.* — *Lugardis Olivo.*—*P. Mr. Consuegra.* — *Eugenio Marchena.* — *Valentin Ramirez, hijo.*—*F. Perdomo.*— *Joaquin Ramirez Morales.* — *Amable Damiron.* — *Jayme Ratto.* — *Pedro N. Polanco,* Notario público. — *Leonardo Del Monte y Aponte,* Notario público. — *Mariano Montolio,* Notario público.

NÚMERO 2

NOS D. FR. ROQUE COCCHÍA

De la Órden de Capuchinos Provincial Emérito, y de las Misiones Extranjeras de la misma Órden Ex-procurador General, por la Gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica,

OBISPO DE OROPE

Delegado de la Santa Sede cerca de las Repúblicas de Santo Domingo, Haití y Venezuela y en esta Arquidiócesis

VICARIO APOSTÓLICO

AL VENERABLE CLERO Y Á LOS FIELES DE LA MISMA ARQUIDIÓCESIS SALUD Y PAZ EN EL SEÑOR

Un grande acontecimiento ha venido á coronar de la manera más espléndida aquella suma de afectos, que tuvo siempre para esta tierra predilecta, y manifestó hasta en su última voluntad, el descubridor del Nuevo Mundo, Cristóbal Colón [1].

[1] «Su verdadero apellido es Colombo, latinizado por él en sus primeras cartas COLUMBUS. El Almirante es no obstante mas conocido en la historia española por el nombre de Cristóbal Colon, con el cual se presentó en España. Segun refiere su hijo, hizo esta alteracion, para que no se confundiesen sus descendientes con los de los ramos colaterales de la misma familia, para lo cual acudió al que se suponia orígen romano de su nombre COLONUS, y le abrevió en Colon, acomodándole á la lengua española.» IRVING, «Vida y Viajes de Cristóbal Colon,» lib. I, cap. I. En Italia no es conocido sino bajo el nombre de Colombo.

Italiano, misto de génio y de talento, de reflexion y de entusiasmo, de cálculo y de poesía, que fué en él, como en sus contemporáneos Miguel Angel y Galileo, la más sublime expresion del carácter nacional; mostró muy temprano una pasion por la geografía, y á la par que se educaba en la Universidad de Pavía, la grande escuela lombarda, donde á las letras unió las ciencias, segun lo permitia el siglo, prefiriendo la náutica; á la par que se distinguia capitaneando naves genovesas y napolitanas, reanudó los hilos de la antigua escuela itálica relativa á la esferidad de la tierra, y sacó no un sistema, sino un descubrimiento, que hizo de él un gigante entre la edad media y la moderna.

La naturaleza puso las bases, dándole un genio vasto é inventivo, un carácter fogoso y emprendedor. La patria desarrolló aquellos gérmenes con sus tradiciones, con su brújula, con su cielo, impeliéndole á las bellas artes; y educando aquella imaginacion ardiente, hizo que él en sus cartas y diarios, en vez de describir los objetos con la técnica frialdad de un navegante, pinta las bellezas de la Naturaleza con el entusiasmo de un artista. La religion lo colmó todo, imprimiendo aquella fuerza de fé y de conviccion que única puede arrojar á las mas atrevidas empresas y sostener el valor en los momentos mas graves y desesperados. «El principal rasgo característico de este grande hombre era la fé viva, ardiente, omnipotente [1].»

Con estos propósitos, no pudiendo la patria oprimida y amenazada, no queriendo el Portugal empeñado en los descubrimientos del Africa Occidental, él se dirijió á España, y oponiéndose allí la política, le sostuvo la Religion. El convento de los Franciscos de la Rábida, y el nombre de su

[1] CANTÚ, *Hist. Universal*, t. 10, biogr. XIX. Un protestante añade: «Era devotamente piadoso, se mezcló la religion con todos los sentimientos y acciones de su vida, y brilla en sus mas secretos y menos meditados escritos. La religion, tan profundamente impregnada en su alma, difundia sóbria dignidad y benigna compostura á su porte.» IRVING, lib. 18, cap. 5.

superior Juan Pérez, han pasado á la historia como bienhechores de Colon. Nueva la empresa, muchos y poderosos sus opositores, empeñados los Reyes Católicos en echar á los Moros de España, pasaron siete años de promesas y repulsas, y en tantas ansiedades, entre inmortal y visionario, el superior le abrió siempre sus brazos y el convento. Colon se amparaba en él con la confianza de un hermano: él era de la tercera Órden de San Francisco [1].

En fin, el gran proyecto fué aceptado, y Colon el 3 de Agosto de 1492, despues de haberse confesado con el P. Pérez y recibido con toda la tripulacion, se embarcó en el *Santa Maria* y acompañado del *Pinta* y del *Niña*, zarpó del Puerto de Palos al descubrimiento de una nueva via para las Indias, en realidad del Nuevo Mundo. — I lo encontró el 12 de Octubre, tocando ántes á Guanahani, que llamó San Salvador, y en seguida á las Bahamas, Cuba, y finalmente (5 de Diciembre) esta isla que los indígenas llamaban Haití, los colonos nombraron Santo Domingo.

Su primer acto fué la toma de posesion, y esta la escribió con el antiguo quirógrafo de la fé cristiana, levantando solemnemente una cruz. ¡Primera semilla de la Religion en esta isla! — Despues que adelantó y conoció mas, le dió el nombre de *Española*, acercándola así con preferencia á la madre patria, y escribió á los Reyes Católicos: «Juro á VV. MM. que no hay en el mundo todo ni mejor pais, ni mejores gentes [2].» — Y en otra ocasion: «Espero, Dios mediante, que Vuestras Altezas se resolverán pronto á enviarnos personas devotas y religiosas para reunir á la Iglesia tan vastas poblaciones, y que las convertirán á la fé,

[1] «De aquí su aficion á vestirse de fraile..... cuando llegó á España, se presentó vestido de fraile. Amenudo vestia de fraile.» Cantú, t. 4, lib. 14, cap. 4. «Fu al tempo stesso laico di condizione e religioso, per la professione della regola del terz' ordine di san Francesco, del quale bene spesso vestiva le lane, e nei cui umili conventi si dilettava di riposarsi dalle fatiche e dalle fortune del mare.» Civilta Cattolica, serie IX, vol. VII, pág. 690.

[2] Irving, lib. 4, cap. 8. *La isla Española, norte de sus esperanzas.* Id., lib. 12, cap. 1.

del mismo modo que destruyeron á los que no querian al Padre, al Hijo y al Espíritu Santo.» Fué este el centro de sus descubrimientos, como fué la capital de las colonias, aquí puso la primera fortaleza (La Navidad), aquí dejó los treinta hombres bajo el mando de Diego de Arana, y de aquí, como si hubiera llegado al ápice de sus deseos, recorrida la isla desde San Nicolás hasta Samaná, marchó á España para anunciar al viejo mundo el descubrimiento del nuevo.

Otros tres viajes hizo él de Europa á las Antillas, y siempre puso á la cabeza de sus cuidados la Española. — En el primero, ayudado por sus hermanos el pacífico Diego y el enérgico Bartolomé, reorganizó la Colonia que encontró destruida: fundó la Isabela, primera ciudad cristiana en el Nuevo Mundo, en la cual trece eclesiásticos celebraron la primera misa en la Epifanía de 1494: esploró el Cibao hasta la Vega, dejando el gran monumento del Santo Cerro [1]; envió á otros hasta las bocas del Ozama: hízose amigo de Guacanagari, Cacique de Marien: sometió Guarionex, Cacique de Maguá: capturó al terrible Caonabo, Cacique de Maguana: y á su hermano Maniocatez, poniendo en fuga al

[1] «Cristoforo avea piantata una croce nella collina chiamata Santo Cerro all' imboceatura della gran valle della Immacolata Concezione (della Vega) e di tante che alzate ne avea, quest' era la sua prediletta. Ai piedi di questa, novello Mosé, aveva impetrata la famosa vittoria che riportaron i suoi in quella valle, combattendo uno contro cinquecento indigeni. E sovente saliva colassu á pregare, e la sera vi radunava intorno le milizie, a farvi orazione ed a cantarvi inni e precci tolte dalla sacra liturgia. Questa croce acquistó venerazione in tutto il paese, a presto ai suoi piedi si operarono miracoli. I pellegrini cominciarono á concorrervi in folla; e si notó che per quanto la divozione dei fedeli tagliasse di quel suo legno già inaridito, pur sempre lo rifaceva con una vegetazione portentosa. Le reliquie di questo legno apportavano salute, e le grezie che se ne ottenevano erano senza número. La fama di questa croce passó in Ispagna. Carlo V mandó preziose gemme perché ne fosse adorna, e Filippo II le fe erigere una suntuosa cappella nella cattedrale, in cui dispose che si collocasse chiusa entro una stupenda teca di filigrana. — Sebbene spogliato della croce, il Santo Cerro seguitó ad essere un luogo frecuentatissimo dai pellegrini, cosi che fu necessario erigervi un convento ái Francescani, che sodisfacesero col loro ministerio alla pietá delle turbe di fedeli che vi accorreano.» — Civiltá Cattolica, ser. IX, vol. VII, p. 703. Da Roselly de Lorgues, «L'Ambassadeur de Dieu et le Pape Pie IX.» Paris 1874.

cuñado Behechio y á la mujer Anacaona; puso fortalezas en las montañas del Cibao y en las márgenes del Yaque: rodeó la isla, al mismo tiempo que reconoció á Cuba y descubrió á Jamaica, y despues de casi dos años y medio pasó de la Isabela á Europa, dejando en su lugar á Bartolomé en cualidad de Adelantado; el cual poco despues, por su órden, fundó la Ciudad de Santo Domingo (4 de Agosto 1496).

En el segundo, llegado á esta Capital, despues de haber descubierto la isla de la Trinidad y el golfo de Paria, ensanchó en dos años lo que habia hecho, calmando motines y ganando rencores, hasta recibir el honor reservado á todos los grandes bienhechores de la humanidad, la ingratitud: la que le cargó de cadenas y le echó á través de aquel Atlántico que él mismo habia abierto á la Europa. El grande hombre supo cuanto valian aquellas cadenas, guardándolas siempre «colgadas en su gabinete, y quiso que fuesen sepultadas con él [1].» Era envidia contra su persona, pero quedaron sus ideas así como su afecto para esta isla. Bobadilla y Ovando no mandaron sino desde Santo Domingo, y esta quedó cabeza de las Colonias hasta el descubrimiento de Méjico, así como fué hasta ayer la capital de las Antillas, prueba la silla episcopal que hubo, la primera en América, en 1511, elevada á Metrópoli primacial en 1547.

Aquella ingratitud no le abatió, el amor le determinó á un otro viaje, y en este la misma preferencia le trajo directamente á esta Capital. La vieja oposicion le rechazó, y él vagando y descubriendo á Honduras, Mosquitos, Costa-Rica, se consolaba, con estas palabras, que dijo haber oido en una nocturna vision: «¡Oh estulto y tardo á creer y á servir á

[1] Cantú, t. 4, lib. 14, cap. 4. — Uno de sus criados «un triste y desvergonzado cocinero, le remachó los hierros con tanta prontitud y ahinco, como si le estuviese sirviendo escogidas y sabrosas viandas. Yo conocia al tal, y creo se llamaba Espinosa.» Cuando Alonzo de Villezo, que debia conducirle á España, entró en la cárcel: Villezo, le preguntó tristemente, ¿á donde me conducís? — A embarcarse, Excmo. Señor. — A embarcarse! repitió vivamente el Almirante. Villezo, hablas formalmente? — Lo mas formal del mundo, os lo juro, Excelentísimo Señor. Las Casas creyó que era para conducirlo al patíbulo.

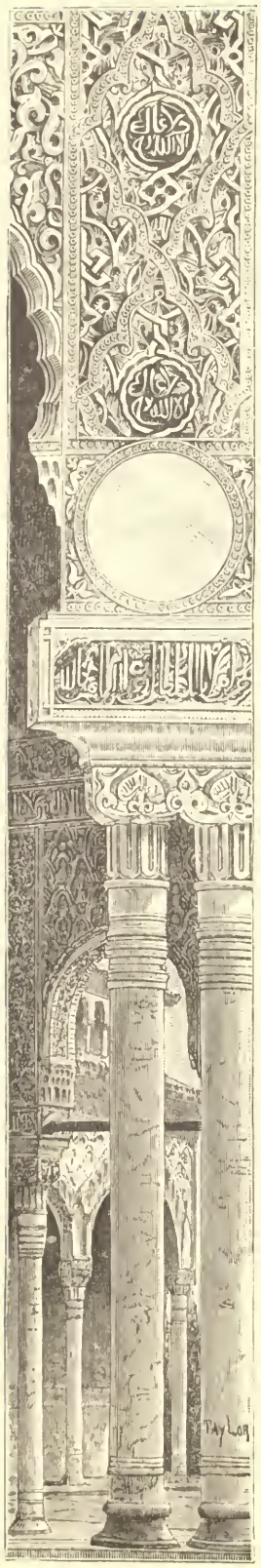

»tu Dios, Dios de todos! ¿Qué hizo él mas por Moisés ó por »David su siervo? Des que naciste, siempre él tuvo de tí »muy grande cargo. Cuando te vió en edad de que él fué »contento, maravillosamente hizo sonar tu nombre en la »tierra. Las Indias que son parte del mundo, tan ricas, te »las dió por tuyas; tú las repartistes adonde te plugo y dió »poder para ello. De los atamientos de la Mar Océana, que »estaban cerrados con cadenas tan fuertes, te dió las llaves; »y fuiste obedecido en tantas tierras, y de los cristianos »cobraste tan honrada fama. ¿Qué hizo del más alto pueblo »de Israel, cuando le sacó de Egipto? ¿Ni por David que »de pastor hizo Rey en Judea? Tórnate á él, y conoce ya tu »yerro: su misericordia es infinita: tu vejez no impedirá á »toda cosa grande: muchas heredades tiene él grandísimas. »Abrahan pasaba de cien años, cuando engendró á Isaac, ni »Sara era moza. Tú llamas por socorro incierto: responde »¿quién te ha aflijido tanto y tantas veces, Dios ó el mundo? »Los privilegios y promesas que da Dios no las quebranta, »ni dice despues de haber recibido el servicio, que su inten»cion no era, y que se entiende de otra manera, ni da mar»tirios por dar color á la fuerza: él va al pié de la letra: »todo lo que él promete cumple con acrecentamiento: ¿esto »es uso? Dicho tengo lo que tu Criador ha hecho por tí y »hace con todos. Ahora medio muestra el galardon de estos »afanes y peligros que has pasado sirviendo á otros. No »temas, confia; todas estas tribulaciones están escritas en »piedra mármol, y no sin causa.» Él añadia: Yo vine á »servir de veintiocho años, y ahora no tengo cabello en »mi persona que no sea cano, y el cuerpo enfermo, y gastado »cuanto me quedó de aquellos, y me fué tomado y vendido, »y á mis hermanos fasta el sayo, sin ser oido ni visto, con »gran deshonor mio. En el temporal no tengo solamente »una blanca para la oferta: en el espiritual he parado aquí »en las Indias de la forma que está dicho: aislado en esta »pena, enfermo, aguardando cada dia por la muerte, y

»cercado de un cuento de salvages y llenos de crueldad y »enemigos nuestros, y tan apartado de los Santos Sacra- »mentos de la Santa Iglesia, que se olvira de esta ánima si »se aparta aca del cuerpo. Llore por mí quien tiene caridad, »verdad y justicia [1].» Sin embargo, él logró ver por última vez á Santo Domingo, y fué de aquí que salió definitivamente para Europa.

Enfermo allá en España, abrumado, él no olvidaba á su predilecta Española, y lamentaba cerca del Rey: «Desde »que he dejado la isla, se que han muerto las cinco sextas »partes de los naturales por bárbaros tratamientos ó por »cruel inhumanidad, algunos bajo el hierro, otros á fuerza de »golpes, muchos de hambre, la mayor parte en los montes »ó en las cavernas, adonde se habian retirado por no poder »tolerar los trabajos que se les imponian.» Mas la mayor prueba de su viejo afecto la dió en su testamento, en el cual ordenaba á su hijo Diego ú otro heredero «que mande hacer »una iglesia, que se intitule Santa Maria de la Concepcion, »en la isla Española, en el lugar mas idóneo, y tenga un »hospital el mejor ordenado que se pueda, así como hay »otros en Castilla y en Italia, y se ordene una capilla en »que se digan misas por mi ánima y de nuestros antecesores »y sucesores con mucha devocion: que placerá á nuestro »Señor de nos dar tanta renta, que todo se podrá cumplir »lo que arriba dije. Item, mando al dicho D. Diego, mi »hijo, ó á quien heredare el Mayorazgo, trabaje de mantener »y sostener en la isla Española cuatro buenos maestros en »la santa teología, con intencion y estudio de trabajar y »ordenar que se trabaje de convertir á nuestra santa fé todos »estos pueblos de las Indias, cuando pluguiere á nuestro »Señor que la renta de dicho Mayorazgo sea crecida, que »así crezca de maestros y personas devotas, y trabaje »para tornar estas gentes cristianas, y para esto no haga

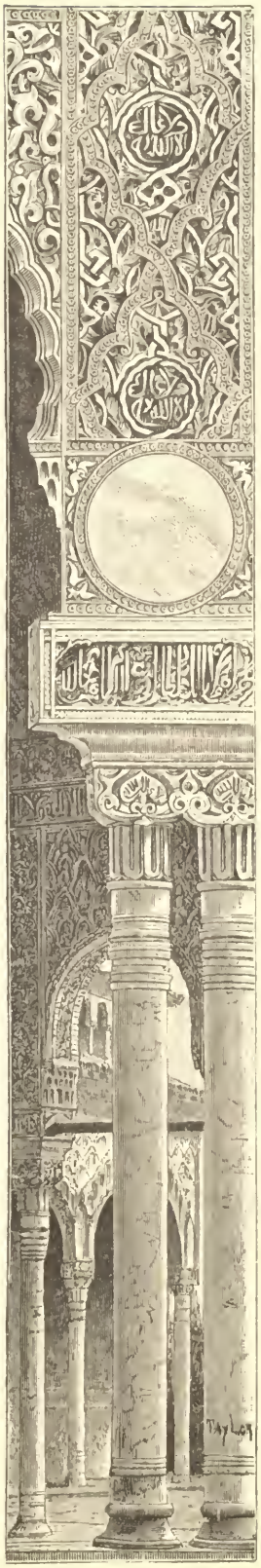

[1] «Carta rarísima de Colon,» Jamaica á 7 de julio de 1503.

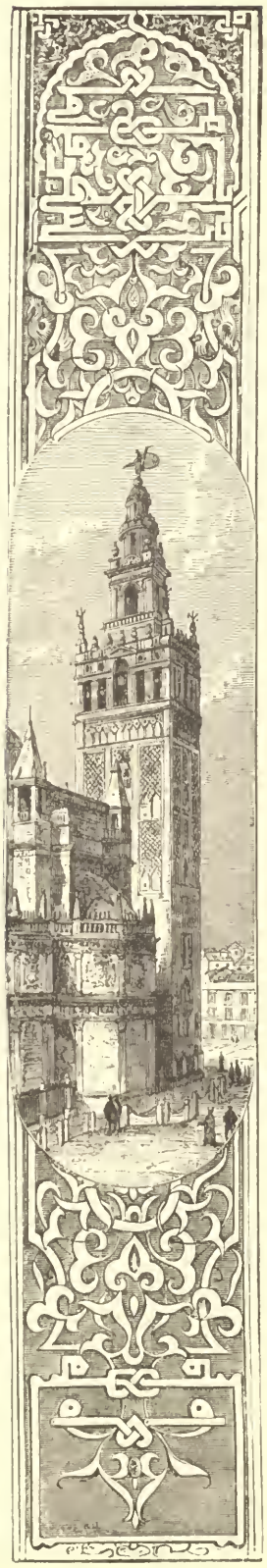

»dolor de gastar todo lo que fuere menester; y en conme-»moracion de lo que yo digo, y de todo lo sobrescrito, hará »un bulto de piedra de mármol en la dicha iglesia de la »Concepcion, en el lugar mas público, porque traiga de »contínuo memoria esto que yo digo al dicho D. Diego, y »á todas las otras personas que le vieren, en el cual bulto »estará un letrero que dirá esto [1].»

A este testamento sucedieron varios codicilos, en el último de los cuales, escrito en el borde del sepulcro, precisando él su primera disposicion, repetia á su hijo: «que »erijiese una capilla en la isla Española, que Dios maravi-»llosamente le habia dado, situándola en la Vega y ciudad »de la Concepcion, adonde se dijesen misas diarias por el »reposo de su alma, la de su padre, su madre, su esposa y »de todos los que morian en la fé [2].»

El grande hombre murió en Valladolid á veinte de Marzo de 1506, dia de la Ascension del Señor, y allá, despues de espléndidos funerales en la parroquia de Santa Maria de la Antigua, sus preciosos restos fueron enterrados en la Iglesia de los Padres Franciscos. *En 1513 á peticion del Consejo de las Indias fueron trasladados á Sevilla, y depositados en la de Santa Ana,* pertenecientes á los Cartujos de las Cuevas. Finalmente, en 1536, sea que esta fuera su voluntad, sea que no habia para él tumba mas digna del Mundo que él habia descubierto, aquellas venerandas reliquias fueron nuevamente extraidas, trasladadas á Santo Domingo y aquí inhumadas en el presbiterio de la Catedral. — La humana ingratitud no supo encontrar un pedazo de piedra para grabar su nombre é indicar aquella tumba.

Esta pues quedó oscura, ignorada por mas de dos siglos y medio, hasta que en 1795 debiendo la España ceder á Francia lo que poseia en esta isla por el tratado de Basilea,

[1] Ap. IRVING, Apéndice.
[2] IRVING, lib. 18, cap. 4.

se pusieron de acuerdo D. Gabriel de Aristizabal, Teniente General de la Real Armada, D. Joaquin García, Mariscal de Campo y Gobernador de la Colonia, y D. Fr. Fernando Portillo y Torres, Arzobispo de esta Arquidiócesis, para exhumar otra vez las reliquias del gran Genoves y trasladarlas á Cuba. — El acto nacia de afecto, de gratitud, y sin embargo la historia lo consideró como un nuevo disturbio de la paz que aquel grande hombre debia gozar á lo menos en la tumba [1]. Pero no: la Providencia hizo justicia á esta tierra de las predilecciones de Colon, y pareció repetir aquellas antiguas palabras: *Dejadle, ninguno mueva sus huesos-I quedaron intactos los huesos de él* [2]. Y estas otras al ilustre difunto: *Enterrado, dormirás seguro. Reposarás, y no habrá quien te moleste* [3].

El acta de aquella operacion redactado por D. José Francisco Hidalgo, escribano de Cámara de la Real Audiencia, refiere el hecho así: «En el dia veinte de Diciembre del mismo año de mil setecientos noventa y cinco, estando en la Santa Iglesia Catedral el comisionado D. Gregorio Saviñon, rejidor perpétuo, decano del muy ilustre Ayuntamiento de la ciudad de Santo Domingo, con asistencia del Ilustrísimo y Rmo. D. Francisco Fernando Portillo y Torres, Arzobispo de aquella Metrópoli, del Excmo. Sr. D. Gabriel Aristizabal, teniente general de la real armada, de D. Antonio Canzi, Brigadier y teniente rey de aquella plaza, de D. Antonio Barba, mariscal de campo y comandante de ingenieros, de D. Ignacio de la Rocha, teniente coronel y sargento mayor de la misma, y de otras personas de grado y de consideracion, se abrió una bóveda que estaba sobre el presbiterio al lado del Evangelio, pared principal y peana del altar mayor, que tiene como una vara cúbica, y en ella se encontraron unas planchas como de tercia de largo de

[1] Irving, lib. 18, cap. 4.
[2] 4 Reg XXIII, 18.
[3] Job, XI, 18, 19.

plomo, indicante de haber habido caja de dicho metal, y pedazos de huesos de canillas y otras varias partes de algun difunto, que se recogieron en una salvilla, y toda la tierra que con ellos habia, que por los fragmentos con que estaba mezclada se conocia ser despojos de aquel cadáver, y todo se introdujo en una caja de plomo dorada, con su cerradura de hierro, la cual cerrada, se entregó la llave al Sr. Arzobispo [1].» I fué esta la caja que embarcada con pompa en *El Descubridor,* fué trasportada hasta la bahia de Ocoa, y de allá por el *San Lorenzo* á la Habana.

Aquella caja salió, pero quedó en Santo Domingo la tradicion de que los restos de Colon no habian salido del lugar donde estaban. I en verdad dicho documento, el mas auténtico que puede haber, dice que solo se encontraron «unas planchas de plomo, indicante de haber habido caja del mismo metal y pedazos de huesos de canillas y otras varias partes de algun difunto;» pero ni un nombre, ni una letra, ni una señal cualquiera en aquellos fragmentos de plomo, que indicasen á quién pertenecian dichos restos. Quizá la prisa, quizá la poca crítica, ciertamente cualquiera otro acostumbrado á la meditacion histórica, encuentra estraño que una comision tan seria, al abrir brevemente una bóveda y encontrar nada más que algunos fragmentos de plomo y de un *cuerpo humano,* los aceptó sin otra observacion como restos de Colon y los remitió á Cuba.

Apoyado pues, en la futileza del documento y en la vaga tradicion arriba indicada, Nos, como italiano y como Jefe de esta Arquidiócesis, tuvimos siempre intencion de hacer á su tiempo las averiguaciones necesarias. Por consiguiente, habiéndose procedido á la composicion de la Catedral; y quitado el piso, como se encontró á la izquierda del presbiterio una cajita de plomo con restos de un cadáver y

[1] *El Noticioso de Ambos Mundos*, New-York, Marzo 19 de 1836. De Navarrete. *Coleccion de documentos concernientes al Almirante Colon.*

esta inscripcion: *El Almirante Don Luis Colon, Duque de Veraguas, Marqués de.....* (Jamaica:) [1] dimos órden á nuestro Penitenciario el Señor Canónigo Hon. D. Francisco X. Billini, Cura actual de la santa Iglesia Catedral y encargado de dichos trabajos, para practicar averiguaciones á *la derecha del presbiterio, y justamente en el lugar del trono episcopal*, que la tradicion designaba como tumba del gran Colon. El sábado ocho de los corrientes dia de la Natividad de la Sma. Vírgen, dicho Señor Penitenciario vino á imponernos de que se habia encontrado á un metro del muro, enfrente de la puerta que conduce á la Sala Capitular, una bóveda con restos humanos adornados de galones. No hicimos caso, los dos, puesto que no habia ninguna inscripcion y los galones indicaban que era un oficial quien habia sido enterrado con su uniforme, no los huesos de Colon, que como tales no admitian galones. Al momento en que escribimos, la bóveda está abierta, y esto prueba que en el presbiterio se enterraban personajes más ó ménos importantes, sin nombre, sin otra indicacion; y fué sin duda uno de ellos lo que la comision encontró en 1795, y trasladado con pompa, todavía conserva en la Catedral de la Habana.

Con nuestro permiso se trabajó parte del domingo, y el lúnes (dia 10) por la mañana. Nos avisó nuevamente el Señor Penitenciario que en el lugar indicado se habia encontrado un nicho, dentro del cual se veia una caja de metal, que seguramente contenia los restos de algun difunto. A tal noticia Nos trasladamos prontamente á la Catedral, y en presencia de algunos encontramos el nicho pegado al muro principal, á la derecha, pero algo lejos del altar mayor.— Por un hoyo, el único que estaba abierto, alcanzamos á ver la caja, la vieron los presentes, y en la casi seguridad que

[1] Nieto de Colon, el cual viendo que los derechos de su abuelo eran fuentes de vejaciones, renunció á los mismos por la asignacion anual de mil doblones y los títulos de duque de Veraguas y marqués de Jamaica

podian ser los restos anhelados, ordenamos que se dejaran las cosas como estaban, y salidos todos se cerraron las puertas, á fin de hacer el reconocimiento en toda regla.

A tal efecto mandamos formales invitaciones á S. E. el Presidente de la República, al Señor Ministro de lo Interior, al Señor Presidente del Honorable Ayuntamiento y al Cuerpo Diplomático Consular, indicando las cuatro y media p. m. del mismo dia. En cuya hora, impedido por enfermedad S. E. el Presidente de la República, concurrieron en su totalidad el Excmo. Ministerio, el honorable Ayuntamiento, el Cuerpo Diplomático Consular, nuestro Secretario, el Señor Penitenciario, el teniente Cura de la Catedral, el Señor Gobernador de la Provincia, otras autoridades civiles y militares, dos médicos, tres notarios, las personas mas importantes de la Capital y un inmenso jentío que, abiertas las puertas, llenó prontamente el vasto templo. En presencia, pues, de un concurso tan respetable, dimos principio al reconocimiento, refiriendo en breve el orígen y resultado de las investigaciones hasta la última de la misma mañana. Acto contínuo se levantó una piedra para dar salida á la caja, que tomamos en nuestras manos y pusimos sobre una mesa en el medio del presbiterio, invitando á los Señores Ministros, á los miembros del honorable Ayuntamiento, al Cuerpo Diplomático Consular, á los notarios y á las otras personas importantes para que averiguaran el todo. Entónces se vió que la caja, bien conservada, era de plomo y tenia 42 centímetros de largo, 20 $^1/_2$ de ancho y 21 de profundidad: se vió un letrero en la tapa, fuera y dentro, y alrededor. — Se vieron dentro muchos restos y bien conservados, entre los cuales una bala de plomo [1]. Limpiado el letrero, se leyó en

[1] *En la costa de Veraguas se abrió su herida.* CANTÚ, t. 10, biog. XIX. ¿Se refiere á esta bala? De las cadenas no se ha encontrado nada. Era un título de infamia para sus opresores, y en esto, como en muchas otras cosas, no se cumplió con la voluntad del oprimido.

la parte interior de la tapa: *Illtre. y Es lo. Varon—Dn Cristóval Colon.*—En la parte superior: *D. de la A. Per. Ate.*= Alrededor: *C. C. A.*=La inscripcion, pues, decia claro: *Ilustre y Esclarecido Varon D. Cristóbal Colon, Descubridor de la América, Primer Almirante.*=Y mas brevemente: *Cristóbal Colon Almirante.*=Las reliquias del grande hombre estaban en nuestras manos, ¿quién podia pues contener nuestra emocion al declarar en alta voz que aquellos eran los restos del inmortal Colon? Estuvimos al punto de exclamar: *Gózate, ó Santo Domingo!!! El hombre que te descubrió y te amó con preferencia no ha salido de tu seno, él ha sido y será contigo.= Gózate tú tambien, ó Italia!!! Ha como resucitado uno de los mas grandes de tus hijos. Tú eres en tal ocasion afectuosamente representada.*—La conmocion fué general, los gritos del pueblo se levantaron de todas partes, las campanas dieron feliz anuncio á la ciudad, el cañon contestó ruidosamente al fausto acontecimiento.

En seguida se vino al reconocimiento y numeracion de los restos por los dos médicos, y á la vez al instrumento por los tres notarios, firmado por Nos y por todas las autoridades. Los restos con su caja de plomo fueron colocados en otra caja, y está cerrada con llave, que queda en nuestras manos, fué sellada con nuestro sello y con los del Excmo. Ministerio, del Honorable Ayuntamiento y del Cuerpo Diplomático Consular. Finalmente siendo las ocho y media de la noche, se improvisó una imponente procesion, que acompañó con Nos á la Iglesia de *Regina Angelorum* (donde estarán hasta concluirse los trabajos de la Catedral) los restos mortales del mas grande hombre de la edad moderna.

Tardía justicia! pero muy á propósito. Han pasado casi cuatro siglos, y la grande epopeya de Colon todavía no ha encontrado su Homero. *Los Lusitanos,* ménos importantes, tuvieron su Camoens. ¡Quién sabe si no se levanta ahora! ¡Quién sabe si mientras que prelados y laicos emplean sus cuidados y sus plumas para ver introducida la Causa de

este insigne Varon cerca de la Santa Sede, la Providencia ha permitido oportunamente el descubrimiento de sus reliquias!

Por nuestra parte, llamando todos á gozar del mismo nuestro júbilo, mandamos á los Señores Curas un repique general de campanas al arribo de la presente y que canten en el Domingo á su recibo (en esta Capital el dia de las Mercedes) un *Te Deum* en accion de gracias al Todopoderoso, que será repetido todos los años el diez de Setiembre, dia desde ahora memorable en los fastos de esta República, por el descubrimiento de tan precioso tesoro.

Dadas en nuestro Palacio Arzobispal de Santo Domingo, firmadas, selladas y refrendadas en forma el 14 de Setiembre, fiesta de la Exaltacion de la Santa Cruz, 1877.

† Fr. ROQUE Obispo
DELEGADO Y VICARIO APOSTÓLICO.

L. † S.

Por mandado de S. S. Illma. y Rma.

P. Fr. Bernardino d'Emilia,
Capuchino, Secretario.

VI

I

En el capítulo IV de las *Historias*, atribuidas á Don Fernando Colon, se contiene una carta que el autor nos dice haber sido dirijida por Cristoval Colon al Rey de Castilla desde la Española, en Junio de 1495. Esta carta no se encuentra en ninguna otra obra; y el testo español, si en efecto ha existido, no ha podido encontrarse todavía en Simancas, en Sevilla, ni en los archivos del Duque de Veraguas, ni en otra parte.

Hé aquí la traduccion literal de ese documento, curioso por tantos conceptos:

«El Rey Renato [1] que Dios ha llamado á sí, me envió á Tunez para que me apoderase de la galeaza *La Fernandina*. Cuando llegué cerca de la isla de S. Pedro, en Cerdeña, me informaron de que la galeaza iba custodiada por dos bajeles y una carraca. Esta noticia turbó de tal manera á mi jente, que tomaron su resolucion, no solamente de no ir mas allá, sino de volverse á Marsella en busca de refuerzos. Viendo que no era posible hacerles variar de pensamiento, finjí ceder, y volviendo la aguja de la brújula, por la tarde hize desplegar velas; y al dia siguiente al salir el sol nos encontramos dentro del cabo de Cartajena, cuando todos creian que caminábamos hácia Marsella.»

El «Rey Renato» de que aquí se hace mencion, no puede ser otro que Renato de Anjou, Conde de Provenza.

Renato, por muerte de su hermano Luis III, rey de Sicilia, y en virtud del testamento de Juan II, habia heredado el reino de Nápoles.

En Abril de 1437 se embarcó en Marsella, hizo escala en Génova y fué á desembarcar en Nápoles. Despues de haberlo tenido sitiado en 1438 y en 1441, Alfonso V de Aragon lo arrojó de allí en 2 de Junio de 1442.

En esta primera guerra, tuvo Renato por auxiliares á los Genoveses; pero Cristoval Colon no pudo estar entre ellos, puesto que de 1438-42, si es que habia nacido ya, estaba todavía en pañales ó poco ménos,

A la muerte de Alfonso V, Renato se apresuró á dar órdenes á Nicolás Brancas, su embajador en Roma, para

[1] «A me auuenne, che'l Ré Reinel, il quale Dio ha appresso di se, mi mando a Tunigi, perch'io prendessi la galeazza Fernandina; et, giunto presso all isola di San Pietro in Sardigna, mi fu detto, che erano con detta galeazza due naui et una Carraca, per laqual cosa si turbó la gente, che era meco, et deliberarono di non passar piú innanzi; ma di tornare indietro a Marsiglia per un' altra naue, et piú gente. Et io, vedendo, che non poteua senza alcuna arte sforzar la lor volontá concessi loro quel, che voleuano; et, mutando la punta del bussolo, feci spiegar le vele al vento, essendo giá sera: et il di seguente all'apparir del Sole ci ritrouammo dentro al capo di Cartagena, credendo tutti per cosa certa, che a Marsiglia n'andassimo.» *(Historie, f. 8, verso).*

que reclamase la investidura del reino de Nápoles. Calixto III respondió con una Bula [1], en que declaraba que el Reino habia vuelto á la Iglesia; pero su sucesor Pio II hizo un tratado con Fernando, hijo natural y heredero de Alfonso, y le dió la investidura en 10 de Noviembre de 1458.

En la primavera de 1459, Renato animado por las solicitudes y promesas de la nobleza napolitana, armó una expedicion para apoderarse del reino. A las doce galeras que envió desde Marsella para que se pusieran al mando de Juan de Anjou, Duque de Calabria, su hijo, los genoveses, muy adictos á aquel jóven Príncipe, añadieron diez galeras y tres bajeles grandes, que partieron de Génova el 4 de Octubre de 1459 [2], á pesar de la oposicion del Dux Fregoso [3].

Despues de una campaña de dos años, los genoveses, cansados de las exijencias de Cárlos VII, su señor [4], se insurreccionaron contra los franceses y el partido anjevino, lo arrojaron de Génova, despues de haber asesinado gran número de ellos, el 9 de Marzo de 1461, y el 17 de Julio siguiente los expulsaron de la fortaleza de Castelleto, que era su último refugio [5]. Renato, enemigo desde entonces de los genoveses, se acojió inmediatamente á los puertos de la Provenza, porque aquel descalabro le privaba de sus auxiliares y de la flota de Génova [6]. Desanimado por aquel gran revés, renunció para siempre á la guerra, y «rien ne put »dans la suite le faire départir de cette resolution [7].»

---

[1] Bula de 12 de Julio de 1458.

[2] Sismondi, *Histoire des français*, tomo XIV, pág. 42.

[3] De Villeneuve—Bargemont, *Histoire de René d'Anjou*, tomo II.

[4] Interviniendo en Inglaterra en la guerra de las dos Rosas, Carlos habia exijido de los genoveses el envío de una flota en socorro de Margarita d'Anjou contra el partido de Yorck.

[5] Giustiniani. — *Annali*, Génova, 1537, in fol. libro V, fol. 214. — Ub Folietre Genuensis Historia.— Génova, 1585, in fol. libro XI, fol. 239.

[6] Sismondi. — *Historia de las Repúblicas italianas*, edición de 1840, tomo VI, páj. 353.

[7] *Arte de comprobar las fechas*, *1874*, in folio, tomo II, páj. 444.— En efecto vemos que cuando en 1464 se trató de recobrar el condado de Niza, sin

Desde entonces, Renato, abrumado por los reveses y la tristeza, desdeñando el poder y con desprecio de los tesoros, léjos de pensar en hacer la guerra por tierra ni por mar, solo se ocupó de artes y de literatura, viviendo tranquilo y resignado en Angers, en Nancy, y en Aix.

Seria, pues, precisamente entre Octubre de 1459 y Julio de 1461, cuando Colon llevó á cabo la hazaña referida en las *Historias.*

Ahora bien, ¿cuál era la edad de Cristoval Colon de 1459 á 1461?

En 1459 Cristoval Colon tenía á lo más once años [1].

Supongamos que la empresa delante de Tunez no se efectuó sino en el último año de la guerra, necesariamente antes del 17 de Julio de 1461, dia en que los genoveses abandonaron el pabellon de Renato de Anjou y se volvieron decididamente contra él. Colon no podia tener entonces mas de 15 años [2]. Y él que no era ni un Dória ni un Grimaldi sino un pobre aprendiz de tejedor [3] hubiera mandado á esta edad una galera y ejecutado un plan tan atrevido.

En resumen, la cuestion se reduce á estos términos:

Por órden de Renato de Anjou fué por lo que Cristoval Colon tomara parte en esta espedicion. Es preciso, pues, que esta órden hubiese sido dada en época en que Renato mandaba todavia espediciones, y demostrar que despues de la

embargo de que confinaba con su querida Provenza, Renato se contentó con formular una simple protesta «porque sus gustos y su edad se oponian á que emprendiera nuevas espediciones militares.» Papon, segun los archivos reales de Aix. *Historia general de Provenza*, París, 1778-86 in 4.°, tomo III, pág. 382.

[1] D'Avezac, *Año verdadero del nacimiento de Cristoval Colon.* — París, 1873, en 8.°, pájs. 30 y 32.

[2] Y si nosotros adoptamos la opinion emitida y sustentada por M. O. Perchel *(in Das Aus land,* 1866, pájs. 1177, 1181) que el Almirante habia nacido en 1456, hubiera mandado esta espedicion á la edad de cinco años!

[3] Tenemos dos actas auténticas fechas en 20 de Marzo y 26 de Agosto de 1472, en las que Cristoval Colon figura como testigo ó como parte contratante. Los notarios lo califican de «tratante en lanas.» ¿Le hubieran dado este modesto título despues de haber mandado en Jefe una galera del Rey Renato? *(Cf. Correspondance astronomique du baron de Zach,* vol. XIV, p. 555, et *Nota di divirsi documenti*, 1839).

espulsion de los anjevinos de Génova y de sus asesinatos en 1461, catástrofe que segun el parecer de todos los historiadores, fué la que determinó á Renato á vivir en el retiro, hasta su muerte, este venerable anciano saliera de pronto de él para intentar sin motivo espediciones marítimas, de las cuales no se encuentran el menor rastro, ni en las historias, ni en las crónicas. ¿Cuáles pudieran ser las razones que lo impulsáran? La tregua con Juan II de Aragon [1] y la muerte de su hijo el Duque de Calabria [2] lo habia dejado en paz con todo el mundo, mientras que la pérdida tan reciente de su hijo menor Juan [3], y de su último hijo Nicolás de Anjou [4], privándole de herederos naturales le impulsó más en su indiferencia hácia los bienes del mundo [5]. Ciertamente que

---

[1] Esta tregua es de fecha 19 de Enero, 1469. Papon, *loc. cit.*, vol. III, p. 383, cita sacada de los manuscritos Ruffi *(His. des comtes de Provence.* Aix, 1655, in folio, páj. 389) y Bouche *(Chorographia*, Aix, 1664, vol. II, páj. 468), hablan tambien de un tratado de paz hecho por Renato en 1469, con Enrique IV de Castilla. En cuanto á Fernando, primer Rey de Nápoles, cuyo nombre recuerda el de la galeaza, *La Fernandina*, objeto de este debate, despues de un tratado con Luis XI en 1465, nadie pensaba en molestarlo en ningun sentido. Así que cuando Guillermo de Casenove, se apoderó de las galeras delante de Vivero en 1472, le bastó solo una nota para que al Rey de Francia se las restituyese con una fuerte indemnizacion. *Cf. les Colombo de France et d'Italia*, pájs. 16-85.

[2] La muerte que le sorprendió en Barcelona, el 16 de Diciembre de 1470, puso fin á una guerra en la cual habia demostrado un valor y disposiciones extraordinarias. Papon (loc. cit.). El P. Anselmo fija la época de la muerte de Juan de Calabria en 27 de Julio 1471. *(Histoire genealogique de la maison de France*, vol. 1.°, p. 233); mientras que Bourdigné dice que murió en Nancy el año 1472, «*aunque hayan querido decir que murió en Barcelona.*» *(Histoire agregative des analles et cronigcues Danjou*, angiers 1529, in fol., f. 177.

[3] En 1472.

[4] El 27 de Julio 1473. *(Chronique de Metz).*

[5] No es menos cierto que Renato estuvo entonces en la Provenza. Tenemos, ciertamente, una carta suya fechada en Aix el 12 de Diciembre de 1473, publicada por M. Quatrebarbes (Oeuvres du roi René, París, 1845, 1846, in 4.°, vol. I, p. 46); pero esta fecha no debe estar muy distante de la de su llegada á la Provenza, puesto que las crónicas más inmediatas de aquel tiempo, manifiestan á Renato viviendo retirado hacia muchos años en un castillo de Baugé, que parece no abandonó hasta despues de la toma de Anjou por Luis XI. El Rey de Francia llegó á Anjou y se apoderó del Ducado..... El buen rey Renato estaba entonces en el castillo de Baugé, distante próximamente siete leguas de Angiers..... El muy humano y bondadoso rey de Sicilia dejando su ducado de Anjou..... en Francia se retiró elijiendo, como lo habia hecho el Emperador Diocleciano y varios otros príncipes, una vida muy conveniente para gozar de

no seria entonces cuando hubiese imaginado espediciones más bien dignas de un corsario jóven que de un rey anciano.

Pero lo más importante que hay que demostrar es cómo Cristoval Colon, hijo, nieto y hermano de pobres tejedores [1], tejedor el mismo y cuñado de un tocinero [2], menos de un año despues de haber vivido todavía de su oficio de tejedor, tenia ya tal reputacion de marino, que un príncipe, sobreponiéndose á las preocupaciones de la época, podia confiarle el mando de una galera real. Seria preciso probar, en fin, que en una época en la cual el recuerdo de la opresion que habia sufrido Génova y de la sangrienta revolucion que la habia seguido y todos los genoveses tenian aun presente, Colon, que amaba tanto su país, lo habia abandonado para servir bajo las banderas del enemigo de su patria!

II

La narracion del combate delante de Chipre, está tomada de Bossi, el cual en su *Vita di Christoforo Colombo* [3], da el estracto de una carta dirijida al Duque de Milan por dos ilustres milaneses en 2 de Octubre de 1476, donde se dice: «que el comandante de la escuadra veneciana que »defendia á Chipre, habia peleado por dos veces con un »buque genovés.» Y como el capitan de aquella escuadra hablaba de su combate contra cierto Colombo, se ha querido

su vejez .... y algun tiempo despues este noble príncipe se retiró á la Provenza, su país.» *Jehan de Bourdigné* (loc. cit., f. 168), *et Monstrelet (Chroniques, aans les additions anonymes*, París, 1572, in fol., vol. III, p. 177).

[1] Giacomo, el antecesor, Dominico, el padre, Bartolomé, Diego y Pellegrino, los tres hermanos de Cristoval habian sido todos ellos tejedores ó cardadores de lana.

[2] Giacomo Bavarello «pizzicagnolo.» Su mujer, hermana de Cristoval, se llamaba Nicolasa, si hemos de dar fé á el árbol genealójico hecho en 1654, por el abate Antonio Colombo. *(Cf. Isnardi, Nuovi documenti originali*, Génova, 1840, in 8.°), pero en qué consistirá que este sabio eclesiástico omite á Giovani Pellegrino el segundo de los hijos de Dominico?

[3] Milan, 1818, in 8.°, p. 122.

deducir que existia en aquella fecha un Colon, genovés, que recorria el Mediterráneo, y que aquel Colon no podia ser otro sino el futuro descubridor del Nuevo-Mundo.

A merced de investigaciones recientemente hechas, uno de nuestros amigos ha logrado encontrar en los archivos de Milan el original de la Carta en cuestion. Hé aquí su traduccion exacta:

«Llegamos el 16 de Agosto (1476) á las salinas de »Chipre, y encontramos en aquel sitio al capitan de la »*Señoría*, que llegado con veinte galeras, cruzaba delante de »la isla, temiendo al hijo del Rey Fernando, que se decia »habia llegado allí como aliado (?) del Sultan, y para tomar »la investidura del Reino de Chipre.»

«Dejando las salinas, recibimos avisos de Chipre, el »18 de Agosto, noticiándonos que el capitan habia salido en »demanda de un barco de muchas toneladas (?) llamado la »*Nave Palavissina*, que se decia tripulada por Turcos. En »Candia fuimos informados por cartas del capitan Piero »Raimondo de que se habia batido contra aquel buque con »sus galeras y tres bajeles venecianos, todos armados para »esta empresa de Chipre, y..... habiéndolo encontrado le »habia embestido por dos veces. La primera duró seis horas, »la segunda ocho. Hubo heridos entre Turcos y Genoveses »ciento veinte hombres, y por parte de la flota treinta »muertos y doscientos heridos. Escribe en su carta que ha »justificado plenamente su conducta, declarando al dicho »patron del dicho buque, que á causa de la grande amistad »y alianza que existia entre la ilustrísima Señoría y el ilus»trísimo señor Duque, no tenia intencion de apoderarse »de nada de lo que fuese de su propiedad, exijiendo única»mente que le entregase sus enemigos, esto es, los Turcos »que estaban á bordo, así como los efectos y mercaderias »que les perteneciesen, hallándose dispuesto además á reem»bolsarle los perjuicios. A la cual, él, *(el patron del buque*

»*genovés)*, respondió que no queria acceder á la peticion; que »en aquel mismo año habia encontrado por tres veces gale- »ras que no le habian pedido mas que su nombre, y que »habiendo encontrado tambien á Colombo con sus bajeles y »galeras, él *(este último)* le habia dejado pasar. No habiendo »podido conseguir otra cosa más que el grito de ¡viva San »Jorge! él *(el comandante veneciano)* lo habia atacado en- »tonces.....

»De la tierra de Otranto, 2 de Octubre 1476.

ANTONIO GUIDE ARCIMBOLDO [1].

JUAN JACOBO TRIVULZIO.»

A nuestro excelente Señor el Duque de Milan.

Esta narracion está confirmada por un despacho de Antonio Loredano dirijido á Andrea Vendramino, en 7 de Setiembre de 1476 [2]; otro del mismo capitan genovés, fecha de 7 de Octubre siguiente [3]; por los detalles que dá Dominico Malipiero [4] y en fin por un despacho oficial todavía inédito que se conserva en los archivos de Génova [5].

Lo que aparece de esas narraciones es, que si el barco era verdaderamente genovés, el capitan era un oscuro marino, aliado y cómplice de los infieles. En ninguna parte se dice que se llamara Colombo, y ménos todavía Cristoval

[1] A nuestro sabio amigo el Marqués Girolamo de Adda, es á quien debemos el orijinal de esta carta, publicada con otros muchos documentos, que demuestran que el Colombo de quien aquí se trata era Guillermo de Casenove, apellidado Coulon, vice-Almirante de Francia bajo Luis XI, en nuestra memoria titulada: *Les Colombo de France et d'Italie, fameux marins du XV siècle, etc.*— Leida en la Academia de inscripciones y bellas letras en las sesiones de 1.° y 15 de Mayo de 1874.— París, in 4.°

[2] Cantú — *I Colombo (Archivo Storico Lombardo,* anno I, fasc. 3. — Milano, 1874).

[3] *Loc. cit.*, pájs. 9-12, de la tirada separada.

[4] *Les Colombo de France et d'Italie,* Doc. XII, páj. 88.

[5] Archivo di Stato. Togliazzo di Cancelleria, ann. 1471-76, núm. 16, *apud* C. Desimoni, *Rassegna del nuovo libro di Enrico Harrisse. (Giornale Ligustico,* Abril y Mayo de 1875).

Colon. Su nombre era Pablo Gentile. «Dicta la nave *(la Palavicina)* era patronizata per Pollo Zentile [1].»

Habia encontrado simplemente «á Colombo con nave é galera [2], el cual no se habia batido ni delante de Chipre ni en ninguna otra parte en aquel año. En cuanto á aquel Colombo, de que hablan las precitadas autoridades como de un marino conocido de todos, era Guillermo de Casenove, llamado Coulon ó Colombo, cuya venida al Mediterráneo estaba indicada á Génova desde el 23 de Mayo de 1476 [3].»

---

[1] Despacho de Loredano, en Cantú, *loc. cit.*

[2] *Les Colombo de France et d'Italie,* Doc. XIV, páj. 90.

[3] Despacho de Genova, die XXIII Maij, 1476, dirijido á Guido Visconti. —*Loc. cit*, Doc. X, páj. 87.

LOS RESTOS

DE CRISTÓBAL COLÓN

ESTÁN EN LA HABANA

DEMOSTRACIÓN

POR

DON JOSÉ MARÍA ASENSIO

PRIMERA PARTE

ANTECEDENTES

I

No deja de preocupar la atención pública, tanto en Europa como en las Antillas, y en toda la renombrada América española, la cuestión de averiguar si la caja descubierta en el mes de Septiembre de 1877 en Santo Domingo contiene los verdaderos restos de Cristóbal Colón, ó si aquel descubrimiento no fué más que una superchería piadosa, encaminada á activar una canonización que se ha hecho difícil, y á reunir donativos que redundarán, á no dudar, en beneficio de la Catedral dominicana [1].

No es cuestión de amor propio nacional ni particular, ni es exageración de patriotismo, sino afecto á la verdad, deseo de que no se pueda falsear la historia, amor á la justicia, placer de que nunca triunfen los errores, ora nazcan de la ignorancia, ora procedan del dolo y del engaño.

Porque la cuestión en sí sola entraña un interés rela-

[1] Harrisse.— *Les sepultures de Colomb,* París, 1879.

tivo; tiene escasa gravedad, y solamente se la han prestado las pasiones. Si la consideramos con ánimo libre, lo que merece respeto, culto, veneración y aún afecto en los grandes hombres, lo que nos admira y nos enseña, son sus pensamientos, de ninguna manera sus mortales despojos. Los hombres superiores dejan sus obras para modelos, sus acciones como ejemplos. Esa es la herencia de la posteridad. Sus cuerpos en poco se diferencian de los del vulgo de las gentes; y el aprecio de sus restos es una irradiación del que tributamos á su inteligencia; depende del mérito que les comunica la idea que les animara, la misión que cumplieron y cuyo recuerdo vive en la memoria de todos; brillando como luz esplendorosa que comunica su reflejo á lo que en los demás mortales es perecedero y cae en el olvido.

De Cervantes guardamos el *Quijote,* y no tenemos la osamenta; la *América* vale lo que nunca podrían significar los huesos de Colón.

Hasta algo de providencial se descubre en esa desaparición de los restos de casi todos los hombres superiores, para que la humanidad rinda el tributo de su admiración á la parte noble, á la parte inteligente, á lo inmortal, sin fijarse en lo transitorio. La parte material muere en el héroe y en el sabio, destinada siempre á seguir la suerte del vulgo de la humanidad [1] convirtiéndose en podredumbre, en polvo, en nada, y á desaparecer de la memoria.

Dios rompe el vaso cuando ha derramado su precioso bálsamo, y deja que los hombres aspiren su fragancia, amen el *ex-ipso,* el soplo divino que ayuda al progreso humano, estudien la marcha, y adoren la inteligencia superior que sabe dirigirla y guiarla, sin cuidarse de la forma en que lo hace, sin considerar al operario, que es solamente instru-

[1] As thus. Alexander died: Alexander was buried: Alexander returned to dust: the dust is earth; of earth we make loam; and why of that loam whereto he was converted, might they not stop á beer-barrel?—Shakespeare.— *Hamlet.* —Acto V, escena segunda.

mento, medio de que se vale para el adelanto y el bien de la humanidad, llevándolos á la perfección...

Sirvan estas consideraciones para indicar la importancia secundaria, en el terreno histórico, de la cuestión en que vamos á ocuparnos; de gran interés afectivo por la simpatía que en todos los corazones y en todas las inteligencias despierta el nombre de CRISTÓBAL COLÓN, interés que se comunica á cuanto de lejos ó de cerca le pertenece; pero de relativa y menor trascendencia. Llevamos por único objeto volver por los fueros de la *Verdad,* que según la expresiva alegoría de los antiguos, siempre el *Tiempo* la descubre, desnudándola de los engaños que cual nubes la oscurecen.

II

Podrá parecer, tal vez, que llegamos tarde á la polémica. Esto, sin embargo, nos excusa mucho trabajo; y todavía no se ha dicho la última palabra sobre cuestión tan debatida, que aun siendo secundaria, como decimos, ha despertado en alto grado el interés nacional. Y hay razón justísima para ello. Los nombres de COLÓN y España están indisolublemente unidos en la historia de la humanidad, forman un solo timbre de gloria, y no puede tocarse al uno sin que la otra se conmueva profundamente.

Además, que nunca es tarde, tratándose de rectificar juicios ó de establecer nuevos puntos de vista. Hasta ahora, desde el erudito autor de la *Biblioteca Americana Vetustissima* hasta la Real Academia de la Historia, todos los que en este torneo han tomado parte, se han ocupado principalmente en reunir datos y presentar documentos. El mantenedor ha rebatido á su manera cuanto le contradice y se opone á su intención; pero la contienda queda indecisa, y el crítico siente la necesidad y tiene por obligación la de estudiar, meditar, compulsar, deducir consecuencias y fijar el hecho histórico con la mayor claridad. Se han sacado los compro-

bantes; hoy es hora de fundar los argumentos. Tras el período de la crónica el de la dialética, como sucede siempre.

Pero antes de penetrar en el examen y comenzar la discusión, parece oportuno recordar, siquiera sea con brevedad, los antecedentes todos, sintetizar lo que ya se ha hecho; siendo posible que algún lector de esta *Demostración* no haya seguido paso á paso la contienda, y desconozca algo de lo mucho que sobre *Los restos de Colón* se ha escrito en España, en Francia y en América, desde que el descubrimiento anunciado en la isla de Santo Domingo el día 10 de Septiembre de 1877, vino á poner en duda la autenticidad de los que se llevaron á la Habana en el año 1795, y allí se guardan con religioso respeto.

Aducidas las pruebas de una y otra parte, se hace necesario el estudio comparativo, sosegado, imparcial, detenido. De él resultará el convencimiento.

III

El día 20 de Mayo de 1506 falleció en Valladolid, en una humilde casa, habitación del marinero Gil García, donde por accidente se hospedaba, el primer Almirante de las Indias don Cristóbal Colón.

Sobre el día no puede caber duda de ninguna especie. Lo consignó en su testamento don Fernando Colón, hijo natural del Almirante, en el epitafio que dejó escrito para su propia sepultura [1]; y lo fijan además Andrés Bernáldez, cura de los Palacios, y el obispo Las Casas. Se creyó que era día de la Ascensión; el señor Colmeiro, en su *Informe* [2], ha establecido de una manera irrecusable que falleció la

[1] *Don Fernando Colón, historiador de su padre.*—Sevilla, 1871, páginas 126 y 157.

[2] *Informe de la Real Academia de la Historia* —Madrid, Tello, 1879, pág. 125.

víspera de aquella festividad, que en el año citado cayó á 21 de Mayo.

Acompañaron á Cristóbal Colón en sus últimos momentos los religiosos de San Francisco, y en la iglesia de su convento recibió sepultura. Al año siguiente [1] fué trasladado el cadáver á la Cartuja de las Cuevas, é inhumado en la capilla nombrada de Santa Ana, ó del Santo Cristo, que había hecho construir el prior don Diego Luxán.

El 2 de Junio de 1537 se expidió Real cédula, en la que el Emperador, á instancia de doña María de Toledo, viuda de don Diego Colón, otorgó la merced de que el cadáver del Almirante, «*que se mandó depositar en el Monasterio de las Cuevas, extramuros de la ciudad de Sevilla, donde al presente está,*» fuera trasladado á la capilla Mayor de la iglesia catedral de Santo Domingo, que cedía para este efecto [2].

En el año 1544 fueron trasladados los restos de Colón á la isla de Santo Domingo, por la virreina doña María de Toledo, en el mismo buque que llevó á ésta. Al llegar á aquel puerto fueron sepultados en la capilla Mayor de la Catedral al lado del Evangelio.

Y aquí termina el que podríamos llamar primer período.

---

[1] Don Diego Colón, en su primer testamento otorgado en Sevilla á 16 de Marzo de 1509, que se conserva en el archivo de la casa de Veragua, dice: — «*Item mando, que hasta que yo ó mis albaceas ó herederos tengamos disposicion y facultad para lo que pertenece á la sepoltura perpétua del Almirante, mi señor padre, que Dios haya, que de la dicha limosna del diezmo sean dados á los padres del Monasterio de las Cuevas,* á donde yo mandé depositar el dicho cuerpo el año de quinientos nueve, *diez mill mrs. en cada un año mientras allí estuviere depositado*» — Ocurre desde luego la observación de que hablando el testador en el tercer mes del año 1509 diga, *yo mandé depositar el año 1509* Siendo así, hubiera dicho *he mandado este mismo año;* por lo cual puede suponerse un error de copia, y que don Diego mandó enterrar á su padre en la Cartuja el año 1507. — *Al año siguiente* de su muerte, como dice el libro *Protocolo* del convento que se robustece así con un nuevo documento. Don Pablo Espinoso de los Monteros, *Historia y grandezas de Sevilla*, dice que fué trasladado en el mismo año de 1506, parte II, pág. 81, y lo mismo consigna don Diego Ortiz de Zúñiga en sus *Annales*.

[2] *Los restos de don Cristóbal Colón.* — Disquisición por el autor de la *Biblioteca Americana Vetustissima.*—Sevilla, Alvarez, 1878, pág. 41.

Muy conveniente sería encontrar documentos ó relaciones que comprobasen ciertos detalles. Utilísimo fuera, por ejemplo, el saber si celebradas las exequias en el convento de San Francisco de Valladolid, se inhumó el cadáver del Almirante en la tierra, ó fué colocado en alguna bóveda particular, con objeto de que fuera más fácil la traslación; é igualmente en qué clase de mortaja se envolvió el cuerpo (aunque suponemos, casi con evidencia, que sería el hábito franciscano) [1]; cuál fué la caja en que se encerró; y si se puso alguna señal, inscripción ó nombre para que todos conocieran el sitio de tan precioso depósito.

De esto nada consta.

Ignórase de igual modo, y con absoluta falta de detalles, la manera en que se hizo la traslación desde Valladolid á la Cartuja de Sevilla.

Y por último, tampoco sabemos ni la forma ni las circunstancias en que fué llevado á la isla Española, ó de Santo Domingo, el cadáver del que la descubrió.

IV

En la catedral de aquella isla, en su capilla Mayor, por soberana disposición, fué enterrado el Almirante, pareciendo que allí debía descansar hasta la consumación de los siglos. Mas no fué así.

Los restos del descubridor del Nuevo Mundo fueron colocados *en la capilla Mayor — en el Presbiterio, — al lado de la peana del altar Mayor, — junto á la tribuna donde se canta el Evangelio, — próximo á la escalera donde se sube á la Sala Capitular.*

Cada una de estas señas y circunstancias constan en documentos de indudable valor y crédito. Los datos han

[1] Don Diego, su hijo, en su segundo testamento, fecha en Santo Domingo á 8 de Septiembre de 1523, dice que *murió con el hábito de San Francisco.*

venido en el curso de la polémica; y siendo de diferentes épocas, demuestran que siempre se ha recordado el lugar fijo de tan estimada sepultura.

Lo indicó en 1549, muy pocos años después de la inhumación, el arzobispo don Alonso de Fuenmayor, en una relación que original posee el señor don Antonio López Prieto, según expresa en su *Informe* [1], diciendo: «que la sepultura del Almirante, donde están sus huesos, era muy venerada é respetada en nuestra sancta Eglesia é Capilla Maior.»

En el año 1555 el arzobispo don Francisco Pío, con la piadosa intención de que no fueran profanados los sepulcros que existían en la Catedral dominicana, si los ingleses, que se habían presentado con poderosa armada á vista de la ciudad, penetraban en ella por fuerza, mandó: «que las sepulturas se cubran para que no hagan en ellas desacato ó profanacion los herejes; é aincadamente lo suplico con la sepultura del Almirante viejo, que está *en el Evangelio* de mi sancta Eglesia, é Capilla.»

En el año 1683 encontramos en un documento solemne la confirmación de las anteriores noticias: en el libro titulado *Synodo Diocesana del Arzobispado de Santo Domingo, celebrado por el Ilmo. y Rvmo. Sr. D. Fray Domingo Fernández Navarrete.—Año de* M.DC.LXXXIII, *dia* V *de Noviembre.*—(Madrid, imprenta de Manuel Fernández, 119 páginas, in 4.°, *sine anno).* Este importantísimo libro tiene mucha mayor autoridad de la que á primera vista y por su fecha puede parecer. Es documento auténtico, y no es posible considerarlo como del año 1683 en que se celebró la reunión, sino mucho más antiguo, como recopilación y traslado de las *Constituciones Sinodales* formadas sucesivamente por los

[1] *Informe que sobre los restos de Colón presenta al Excmo. Sr Gobernador general don Joaquín Jovellar y Soler, después de su viaje á Santo Domingo,* don Antonio López Prieto.— Habana, 1878, pág. 36.

Arzobispos y Cabildos desde la primitiva creación de la Iglesia primada. Pues en aquellas constituciones se expresa afirmativamente (pág. 827), y sin ambigüedad alguna, que los huesos del insigne y muy celebrado en el mundo don CRISTÓBAL COLÓN, que descubrió la isla de Santo Domingo «*yazen en una caxa de plomo en el Presbyterio* al lado de la peana del altar Mayor *de esta nuestra catedral* [1].»

Véase cómo las pruebas se eslabonan; cómo á través de siglo y medio se designa siempre el lugar cierto de la sepultura, dando señales que sin género de duda, podrían conducir á cualquiera que tuviese el intento de recoger ó contemplar el estado de aquellos preciados restos.

Aunque se hubiera perdido la memoria en siglos posteriores, aunque hasta hoy mismo no se hubiera vuelto á tratar de tal cosa, aunque hubiera estado oscurecida y verdaderamente ignorada la sepultura de CRISTÓBAL COLÓN, el hombre docto, el curioso que deseara conocerla, nunca podría encontrarse sin guía seguro y fidedigno, si acudiendo á los documentos estudiaba el *Synodo Diocesana,* y seguía sus indicaciones.

V

Sin mención alguna transcurre casi un siglo; ó á lo más, si la hubo, no es conocida hasta ahora.

Por los años 1780, Mr. L. E. Moreau de Saint-Mery, visitó la parte española de Santo Domingo, y como curioso buscó en la catedral la sepultura del Almirante. Nadie le dió razón de ella. De regreso al Cabo Francés de la isla, donde se había establecido como abogado, y ordenando los materiales para una *Descripción* de aquélla, escribió á don José Solano, que había sido gobernador ó comandante por

[1] *Los restos de Cristóbal Colón, Disquisición* por el autor de la *Biblioteca Americana Vetustíssima,* pág. 22.

España, y obtuvo por su mediación las noticias que deseaba.

En carta de don Isidoro Peralta dirigida á Solano, á la que acompañaban certificados del Deán y del canónigo dignidad Maestre-escuela, se refiere que estando en reparación el santuario de la catedral, se encontró al lado de la tribuna donde se canta el Evangelio, y próximo á la escalera por donde se sube á la sala capitular, un cofre de piedra que encerraba *una urna de plomo, algo maltratada, conteniendo muchos huesos humanos.* Añaden los certificados, que según la tradición de los ancianos del país, y un capítulo del Synodo, se cree que encierra los huesos del Almirante don Cristóbal Colón.

Los documentos referidos se encuentran textuales en el libro que escribió Mr. Moreau de Saint-Mery [1], y han sido reproducidos varias veces en las obras impresas últimamente para ocuparse de esta cuestión.

Ni hacemos observaciones, ni discutimos estos antecedentes. Vamos recapitulando la polémica. Dejamos sentados hechos; su encadenamiento saltará á la vista de los lectores.

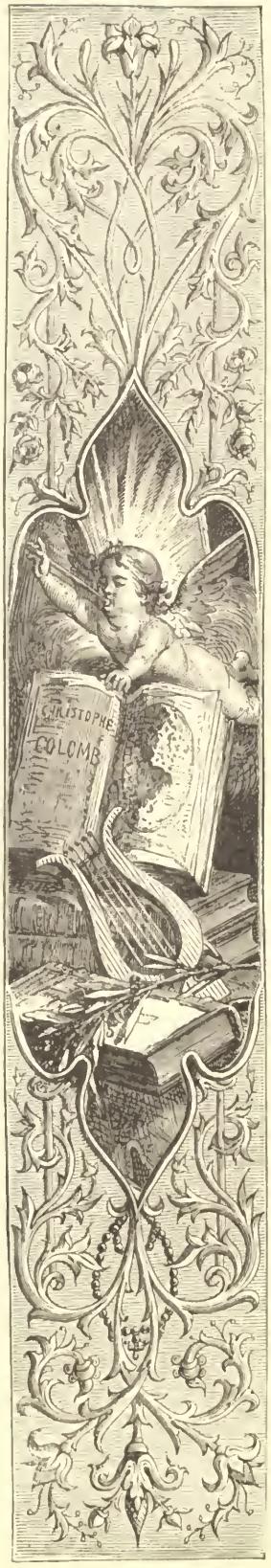

PARTE SEGUNDA

LAS DOS EXHUMACIONES

I

Por el artículo 9.° del tratado de paz entre España y Francia, celebrado en Basilea en 22 de Julio de 1795, se estipuló la cesión de la parte española de la isla de Santo Domingo. Antes de llevarse á cabo, el almirante don Gabriel

[1] *Description topographique et politique de la partie espagnole de l'Isle de Saint-Domingue.*—Philadelphie, 1796, 2 tomos in 8.° Tome premier, pág. 125.

de Aristizabal sugirió al gobierno y al Arzobispo de la colonia el proyecto de trasportar á la Habana los restos del primer Almirante que descubrió las Indias, don CRISTÓBAL COLÓN, que hacía dos siglos y medio estaban sepultados en el presbiterio de la Catedral. Sin esperar la resolución del Monarca, aquellos celosos funcionarios hicieron abrir en presencia de los notables de la ciudad: — *una bóveda que estaba sobre el Presbiterio, al lado del Evangelio, entre la pared principal y peana del altar Mayor.»* De ella exhumaron: — *«unas planchas como de tercia de largo, de plomo, indicante de haber habido caja del dicho metal, y pedazos de huesos de canillas y otras varias partes de algún difunto, que se recogieron en una salvilla y toda la tierra que con ellos había, que por los fragmentos con que estaba mezclada se conocía ser despojos de aquel cadáver.»* Estos exiguos restos fueron guardados en una caja de plomo dorado, y dirigidos á la Habana el 21 de Diciembre de 1795, á bordo del navío *San Lorenzo,* que llegó á buen puerto el 15 de Enero siguiente.

En el acta de esta exhumación y en el *Extracto de las noticias que se comunicaron al gobierno español* [1] por los jefes y autoridades de la isla de Cuba, echan de menos ahora los críticos la indicación de las inscripciones, escudos y señales que guiaran al Almirante español, al Arzobispo, y á cuantos intervinieron en aquel acto, para no caer en error, y tener la seguridad de que eran los restos de CRISTÓBAL COLÓN, y no otros, aquellos que tan patrióticamente recogieron.

Desde luego se comprende que todas las personas que intervinieron en aquella solemne ceremonia, y tan vivo deseo mostraban por conservar el sagrado depósito de los restos de CRISTÓBAL COLÓN, procedieron sobre seguro, guiados por la evidencia, de una manera que no dejaba lugar á la duda. Se dirigieron á un sitio fijo, sabido, incuestionable, donde

[1] Navarrete.— *Colección de viajes y descubrimientos,* tomo II, pág. 368.

notoria y claramente se entendía por todos que reposaban los restos del grande hombre cuya traslación se iba á efectuar. No había necesidad de probar lo que era notorio. Nadie vaciló.

Solamente así se explica la confianza general de cuantos intervinieron en el acto; el silencio de los testigos, y la falta de detalles referente á la losa que cubriera la bóveda, posición de la caja, lugar que ocupara, etc., etc. No era la ausencia de indicaciones; fué que no se creyó preciso consignar las que estaban reconocidas generalmente; como no consignaría comprobante alguno la comisión que en los momentos de la aproximación de las tropas prusianas á París en 1870, hubiera sido encargada de trasladar á un punto seguro del mediodía de Francia los restos de Napoleón el Grande, ó los que por cualquier motivo pudieran ocuparse en trasladar el cuerpo de San Fernando; con dirigirse aquéllos á los Inválidos y éstos á la capilla Real de la catedral de Sevilla, y tomar las cajas era bastante, pues allí se sabe con evidencia que reposan sus cenizas. Se atestiguaría en el acta que se habían recogido, pero no se fijarían pruebas, que no eran necesarias.

II

Esta indicación dejamos estampada en el año 1878 por *nota* á la importante *Disquisición* del autor de la *Biblioteca Americana Vetustissima* [1]. Oportuno parece ampliarla, para que se comprenda hasta qué punto fué meditado y es respetable el acto practicado por las autoridades españolas en 1795.

Ocho años nada más habían transcurrido desde que, renovándose el santuario de la catedral, se descubrió la caja

[1] *Los restos de Cristóbal Colón.—Disquisición*, etc.—Sevilla, Alvarez, 1878, pág. 7.

de plomo que guardaba los restos de Colón. Se vieron éstos, reducidos á polvo en su mayor parte, distinguiéndose solamente *huesos del antebrazo.*

De este hecho tenían conocimiento muchas personas, y habían expedido certificados los señores don José Núñez de Cáceres, deán; don Manuel Sánchez, dignidad chantre, y don Pedro Gálvez, dignidad maestre-escuela de la catedral de Santo Domingo. No se expresa en el *Extracto de las noticias,* que se envió al gobierno español, que estuvieran presentes en 1795 aquellos señores Dignidades que en 1783 habían visto el lugar en que estaba colocada la caja; pero si habían fallecido todos, lo cual no parece probable, otras muchas personas debían existir que hubieran presenciado la obra del santuario, viendo la caja y sabiendo á ciencia cierta dónde se encontraba la bóveda.

Una especie de duda se significa, queriendo establecer comparación entre los restos que se vieron en el año 1783 y los exhumados en 1795. Allí, se dice, distinguieron *huesos del antebrazo;* en el acta parece se recogieron *pedazos de huesos de canillas.* Importa dejar consignados varios extremos para evitar que, huyendo de precisar las cuestiones y fijar los argumentos, se vayan recorriendo puntos como en un teclado sin concluir cosa alguna. — Primero: que al descubrirse la urna de plomo en 1783 no había intención alguna, ni se acariciaba el pensamiento de hacer un acto pomposo, ni se procedió á reconocer los restos, sino que los miraron sin tocarlos. — Segundo: que las expresiones: «*les ossements étaient reduits en cendres en majeure partie, et qu' on avait distingué des os de l' avant-bras*» no constan en ninguno de los certificados que dieron los señores canónigos, sino en la carta de don Isidoro Peralta, que acompañaba aquellos documentos. — Y tercero: que á la simple vista es fácil, en persona poco versada en anatomía, confundir la parte superior de una canilla con la de un hueso de brazo.

Cenizas con restos de osamenta, y un hueso de los

redondos se vieron en 1773: y estos mismos restos fueron los recogidos en 1795, y conducidos á la Habana.

III

En esto no puede quedar duda alguna.

Los canónigos de la catedral de Santo Domingo sabían por las palabras del *Synodo* el lugar de la sepultura de Cristóbal Colón, y habían comprobado su exactitud cuando se hizo la obra en el santuario el año 1783. — Al verificarse la exhumación, el Arzobispo, los canónigos y el Almirante español se dirigieron al sitio de todos conocido, y sacaron los restos que habían visto ocho años antes, teniendo buen cuidado de estampar en el *Acta* las palabras mismas del *Synodo* que les servían de guía.

IV

En el mes de Septiembre del año 1877 se encontraba nuevamente en reparación la iglesia catedral de Santo Domingo, bajo la dirección del canónigo penitenciario don Francisco Javier Billini.

A pedimento de éste, fundado en que por tradición, y no obstante lo que aparece en documentos públicos sobre la traslación de los restos de Colón, dichos restos *podían existir* en el lugar donde habían sido depositados, se le autorizó para que hiciera las exploraciones del caso.

Cumpliendo su cometido, en la mañana del 10 de Septiembre *descubrió á la profundidad de dos palmos, poco más ó menos, un principio de bóveda, que permitió ver una parte de una caja de metal.*

Avisados inmediatamente el Arzobispo [1] y el Ministro

[1] El día 14 de Abril había descubierto el penitenciario Billini otra caja de plomo, y no avisó á nadie para sacarla, resultando era la que contenía los restos

del Interior, suplicándoles la asistencia, sin pérdida de tiempo, se trasladaron, acto continuo, á la catedral, donde, cerciorados del hecho, hicieron llamar á muchas personas y autoridades, y ante todos, colocado S. S. I. en el Presbiterio, hizo continuar las excavaciones; se extrajo la caja, se presentó al público, se leyeron las inscripciones de que profusamente está cubierta, *y que comprueban de un modo irrecusable que son real y efectivamente los restos del ilustre genovés,* y con salvas, repiques y música, se anunció *urbi et orbi,* con el oportuno ruido, *tan fausto y memorable acontecimiento.*

Seguidamente, las autoridades convocadas, se reunieron en la sacristía del templo, y procedieron, ante notarios, que de todo dan fe, *al examen y reconocimiento pericial de la caja y de su contenido.*

Hasta aquí la narración del suceso consignada en el *Acta,* firmada por S. S. I. don fray Roque Cocchía, por su secretario, el canónigo Billini y otras muchas personas y autorizadas por tres notarios públicos.

V

Terminada la historia, viene en el *Acta* la parte descriptiva.

La caja es de plomo y está con goznes. Mide 42 centímetros, por 20 y ½ (¡escrupulosidad muy recomendable!) y 21 de profundidad.

Tiene inscripción sobre la parte exterior de la tapa; — en la cabeza izquierda; — en el costado delantero; — en la cabeza derecha... y todavía *levantada la tapa, se encontró en la parte interior de la misma tapa,* EN CARACTE-

de don *Luís Colón.* Pero el 10 de Septiembre apenas se *permitió ver una parte de una caja* convocó á todos... porque ya sabía *de antemano* que iba á sacar los restos de CRISTÓBAL COLÓN.

RES GÓTICOS ALEMANES, *cincelada la inscripción siguiente:*

Ill.tre y Es.do Varon
D.n Cristobal Colon

No hacemos aquí observaciones, porque importa no interrumpir ni detener la descripción.

Se sacaron los huesos, se clasificaron y contaron, y resultando de todo trece fragmentos pequeños y veintiocho grandes.

Además se encontró una bala de plomo, del peso de una onza, poco más ó menos, y dos pequeños tornillos de la misma caja.

Procedióse en seguida á cerrar y sellar la caja con varias cintas y los sellos respectivos de Su Señoría Ilustrísima, de los señores Ministros, cónsules y notarios.

VI

Estamos frente á frente del documento capital, y uno de los más importantes en la cuestión. Le sirve de complemento la *Carta Pastoral* del señor Obispo, fecha 14 del mismo mes de Septiembre.

La crítica lo estudió muy detenidamente. En todo su contexto se encontraron grandes motivos de duda, grandes causas para sospechar un embrollo.

Vamos á examinar las principales, reduciéndolas á cinco puntos. — Primero: la tradición dominicana, que se supone aseguraba no habían salido de la catedral los restos de Cristóbal Colón. — Segundo: la distribución de porciones de los restos descubiertos, que no consta en el *Acta.* — Tercero: las inscripciones que por todas partes ostenta la caja de plomo presentada al público en Santo Domingo. — Cuarto: la planchita de plata que apareció en el segundo reconocimiento de los restos, verificada en 2 de Enero de

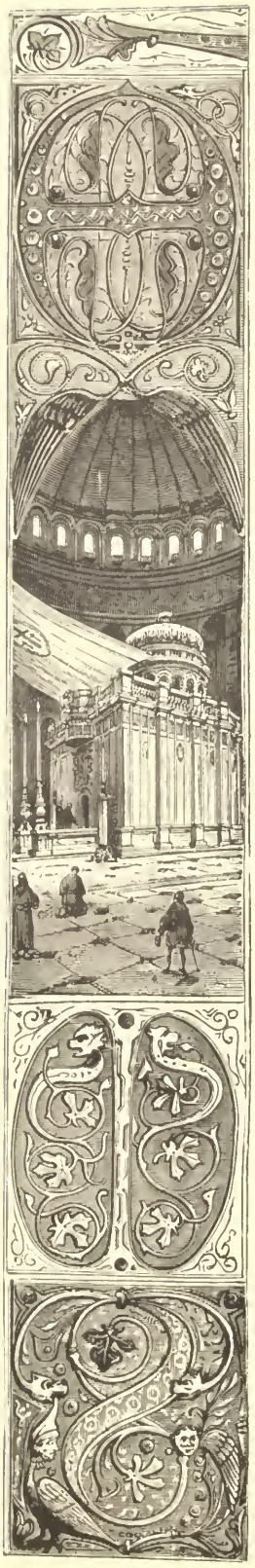

1878. — Quinto: la bala que estaba entre los restos descubiertos por Su Señoría Ilustrísima y por el canónigo Billini.

Todos estos extremos han sido tratados con grandísima erudición y crítica imparcial y razonada, siendo tantos y tales los argumentos formulados, que en todos esos puntos podemos asegurar que en su libro [1], el señor Obispo se bate en retirada.

PARTE TERCERA

INDICIOS

I

Digan lo que quieran los defensores de la escena dominicana de 10 de Septiembre, en todas partes se recibió con marcado recelo la nueva de su anunciado descubrimiento. La crítica se manifestó más desconfiada todavía.

Y era legítima la duda. ¿Dónde había estado oculta esa tradición de que *podían existir* las cenizas del Almirante en la catedral de la isla Española, después de la traslación de 1795? ¿Cuándo se había hablado de ella en el transcurso de ochenta años? ¿Era conocida por los naturales del país, ó se conservaba consignada en algunos documentos reservados?

Nada menos que ésto. La tradición, fábula ó conseja, nació con el descubrimiento; se consigna por primera vez en el *Acta* de 10 de Septiembre. — Todo lo que antes se había hablado y obrado es adverso á semejante tradición.

Si alguien debía tener conocimiento de tal cosa, eran

---

[1] *Los restos de Cristóbal Colón en la Catedral de Santo Domingo.* — Contestación al Informe de la Real Academia de la Historia... por Monseñor Roque Cocchía. — Santo Domingo, García hermanos, 1879.

las autoridades. En este punto no cabe réplica; el *Informe* de la Real Academia de la Historia es concluyente, decisivo, satisfactorio, hasta el extremo que más no puede pedirse; y lo es tanto, que el señor Obispo, á pesar de su entusiasmo, es el punto primero en que se bate en retirada.

La Academia ha matado la fábula de la tradición.—En el año de 1875, *El Porvenir,* periódico que se publica en Puerto-Plata, excitó el celo del gobierno dominicano para que pidiese á España *la devolución* de las cenizas del primer Almirante; y consta, en efecto, de documentos oficiales, que se intentó la reclamación. Los periodistas de la isla, representantes de la opinión, no tenían conocimiento de la fábula, no dudaban de que la traslación se había hecho. Las autoridades tampoco conocían la tradición.

En el mismo año ó en el anterior, el general dominicano Luperon, sostuvo contra el *Diario de la Marina,* de la Habana, «que los restos de Colón debian ser *devueltos* á Santo Domingo.»

Y por último, en el libro titulado *Memorias para la historia de Quisqueya,* se queja su autor, don José Gabriel García, del acto de haberse llevado á la Habana los restos de Colón, creyendo que fué una *injusticia.*

Estos y otros datos demuestran que nadie abrigaba dudas en Santo Domingo, ni había tradición alguna. Para dar cierto vislumbre de verosímil á la que ahora se inventa, y que no existió, se invoca el testimonio de un anciano respetable, pero... difunto. No vendrá á desmentir á nadie.

Es necesario suplir su presencia, sustituir su personalidad, abonar su dicho, como se expresa en el lenguaje del foro. Han tratado de hacerlo los mantenedores de la farsa de 10 de Septiembre; nosotros hemos tenido también el mismo intento, y no creemos se nos querrá negar el derecho de que allá se ha usado.

El señor don Tomás de Bobadilla, antiguo y respetable magistrado dominicano, era sabedor de la circunstancia de

haber sido sustituídos por otros los restos de Cristóbal Colón, cuando se supo el proyecto de las autoridades españolas para trasladarlos á la Habana, antes de la cesión de la isla: esto, que se quiere llamar tradición, fué comunicado misteriosamente por el señor Bobadilla á su amigo ó pariente, don Carlos Nouel, y por éste, con igual misterio, al reverendo Obispo de Orope.

Nosotros acudimos á un íntimo amigo de Bobadilla. El señor don Felipe Alfau, dignísimo jefe, segundo cabo de la Capitanía general de Andalucía, durante algunos años, había hecho toda su carrera en la isla de Santo Domingo, de donde era natural. Quedó al servicio de nuestra bandera, y cuando tuvo lugar la anexión de la isla á España; al recobrar su autonomía no quiso continuar en la desordenada República, y pasó al ejército español.

Usando de la amistad que con Alfau nos unía, y seguros de su lealtad y de su bondadoso carácter, le pedimos antecedentes de la llamada tradición dominicana y del señor don Tomás de Bobadilla, fuente ahora de cuanto á ella se refiere.

Alfau fué amigo íntimo de Bobadilla, depositario de todas sus confidencias y secretos. Su trato fué diario durante largos años; su cariño fraternal; su confianza sin límites. Secretos graves de familia, pequeños accidentes de fortuna, aficiones, disgustos y placeres, todo fué común entre ambos. Nos aseguró el distinguido general que nunca había escuchado, en boca de Bobadilla, palabra alguna que pudiera dar indicio de que era sabedor de semejante *tradición* ó *conseja*.

La desgraciada muerte de Alfau nos ha privado de otros comprobantes que ciertamente hubiéramos obtenido de Santo Domingo; pues aunque su hijo don Antonio, notable abogado, residente en Madrid, quedó encargado de pedirlos, por el fallecimiento de su padre no se le enviaron los interrogatorios convenidos.

Eso, que se quiso llamar *tradición*, nunca había existido; nació como indica con harta sagacidad y con su acostumbrado tacto el señor Colmeiro, al tiempo del portentoso descubrimiento de 10 de Septiembre de 1877; y con tanta insistencia se habló de ella, citando hasta el nombre del canónigo que hizo la sustitución, y las exclamaciones que hiciera al ver zarpar el bergantín *Descubridor* que en la *Carta Pastoral* del día 14 del mismo mes decía monseñor Cocchia: «Aquella caja (la de 1795), *salió, pero quedó en Santo Domingo la tradicion de que los restos de* COLON *no habian salido del lugar que ocupaban* [1].» Esto es afirmativo, terminante.

Pero Su Señoría Ilustrísima no insiste, el *Informe* de la Real Academia lo confunde y se acoge á otra parte de la Pastoral misma, diciendo con admirable candidez en su último libro «*De aquí una tradición que, debilitada por la* »*muerte de sus primeros depositarios, interrumpida por mil con-* »*vulsiones políticas,* (esto es claro como la luz de un candil... »Modo de oscurecerse las tradiciones, las convulsiones polí- »ticas), *llegó hasta nosotros tan lánguida* (¡vaya si estaba »lánguida!) *que yo la llamé vaga* [2].»

En este primer extremo, el señor Obispo se bate en retirada.

II

Antes de pasar adelante en esta refutación de los datos, tanto narrativos como descriptivos, contenidos en el *Acta* de Santo Domingo, cumple que hagamos una manifestación, tan espontánea como sincera y leal.

Estimamos falso el descubrimiento cacareado en Santo Domingo; creemos ver muy clara la verdad de lo ocurrido, y procuramos demostrarla á vista de todos.

[1] Carta Pastoral.—Apud. Harrisse, pág. 80.
[2] Contestación al Informe de la Academia, pág. 142.

Pero no hemos formado juicio completo acerca del papel representado por algunos individuos de los que concurrieron; todavía dudamos si el señor obispo don fray Roque Cocchia es víctima del engaño. De un lado, su alta investidura, su carácter público, su respetabilidad sacerdotal; de otro el entusiasmo de que se le ve animado, el fuego con que sostiene cuanto que dice, su deseo mismo de no dejar sin respuesta á ningún adversario, inducen á creer que su buena fe ha sido sorprendida desde el primer momento; que se le ha hecho adquirir mañosamente una halagadora convicción, para que, viendo después cuantos datos se le presenten, bajo aquel prisma, manifieste su opinión, poniendo el peso de su indisputable autoridad en la balanza. Y esta idea, que embarga nuestro ánimo, basta para que se comprenda que los argumentos todos se dirigen al contendiente en el terreno histórico, al hombre de letras, al sabio que juzga, á nuestro entender, con criterio equivocado de los documentos que maneja; pero sin llegar jamás á la rectitud de las intenciones, sin tocar al caballero, ni mucho menos al sacerdote cristiano, respetable siempre y en todos terrenos.

Y cuando de Su Ilustrísima hablamos, entiéndase que iguales salvedades, según los casos y las circunstancias, hacemos respecto á cuantos intervinieron en estos actos.

La naturaleza de alguno de ellos, las consecuencias que de otros se deducen, son ocasionadas á veces á que se traten con cierta ligereza de lenguaje, en tono más de chanza que de seriedad; por más que, antes de echar mano de esa forma festiva, hayamos estudiado todos los extremos con igual profundidad: pues si parece que burlamos, es solamente en la apariencia, nunca en el fondo. Hemos llevado por intento amenizar en lo posible este escrito, pero dejando á salvo el respeto á las personas y aún á las opiniones.

Y prosigamos.

III

Con sobrada razón se dice por la Real Academia de la Historia en su *Informe,* que si al encontrarse los restos que se han figurado como de CRISTÓBAL COLÓN en la Catedral Dominicana, se dijo que parecía voluntad divina que las cenizas del descubridor permanecieran en la isla Española [1], lejos de suceder así, hay peligro de que suceda todo lo contrario, pues han salido porciones para Génova y para otros puntos.

Esta profanación, que lo sería y grande, si fuera cierto el hallazgo, ha dado lugar á una respuesta del señor Obispo, de la que se deducen, no nuevas sospechas, sino nuevas pruebas contra la repetida *Acta* de 1.° de Septiembre.

El miércoles 24 de Julio del año 1878, se hizo entrega por el caballero don Luis Cambiaso al municipio de la ciudad de Génova de una redomita, que contenía parte del preciado polvo de los huesos guardados en la caja misteriosa.

Contra el grave cargo que por este hecho, oficialmente comprobado, y otros análogos, que reservadamente se refieren, formula la Real Academia, contesta Su Ilustrísima en su libro (pág. 113) en estos términos:

«El Sr. Ministro de Justicia recogió las cenizas que se habían desprendido de los huesos en el acto de la clasificación, y con aprobación de todos las dió al Sr. Cónsul de Italia Don Luis Cambiaso.»

Hecho de tal clase, que tuvo lugar en la sacristía en el acto del reconocimiento pericial, bien merecía consignarse en el *Acta,* y que dieran fe los Notarios, porque faltando ésto, quedaba sin auténtica la redomita. Acudimos á en-

[1] Gózate ¡oh Santo Domingo! El hombre que te descubrió y te amó con preferencia, no ha salido de tu seno, él ha sido y será contigo.—*Pastoral,* apud Harrisse, pág. 83.

trambos documentos, emanados del señor Obispo, *Acta y Pastoral...* y en efecto, ni una sola palabra existe en ellos que se refiera á aquel donativo.

Tenemos, pues, que darnos por satisfechos con la manifestación del señor Obispo, aislada, y hecha mucho tiempo después, para responder á un cargo gravísimo; y bajo su fe creeremos, y lo mismo ha de hacer el municipio de Génova, que aquel polvo procede de los huesos, que se recogió y se dió al cónsul de Italia, sin duda por espíritu de compadrazgo ó nacionalidad: y que no hubo quien se acordara de España, á pesar de la amabilidad de su representante, que no pecó de listo en aquellos momentos [1], para enviarle siquiera otro recuerdo del Almirante; y quizá España ostentaba mejor derecho, pues si éste nació en Italia, bien puede asegurarse sin jactancia que el descubrimiento de la isla Española sólo se debe á la gran nación que regía la gran reina Isabel la Católica.

La indignación de la Real Academia de la Historia era muy justa. — El señor Obispo, lejos de negar las causas, las confirma aunque con mucha y tímida habilidad. — Ya se ha visto que se dió al cónsul Cambiaso una porción del *sagrado polvo,* sin que conste en el acta; y el señor Castillo, ingeniero, al parecer, de la catedral de Santo Domingo, mostraba en Boston en otro frasco otro poco de polvo rojizo. — Monseñor Cocchia, después de decir en su *Contestación* (páginas 236 y 237): que *nada hay de verdad en todo esto,* no niega que el señor Castillo sea su ingeniero, y sí expresa que — «la corta cantidad del polvo rojizo *fueron átomos recogidos despues* de la pequeña cantidad ofrecida al Sr. Cambiaso.» — Tenía, pues, razón sobrada la Real Academia; lejos de *no ser verdad* lo que que afirma, sabemos ya por confesión del

[1] *¿Do existen depositadas las cenizas de Cristóbal Colon?* — Apuntes al caso en defensa de su conducta oficial, por don José Manuel de Echeverri, cónsul de España en la República Dominicana. — Santander, imprenta de Solinis y Cipriano, 1878.

señor Obispo de dos porciones de los *llamados restos de* CRISTÓBAL COLÓN, que andan mostrándose por los pueblos como objetos de curiosidad.

«Al año siguiente (pág. 238) las Autoridades... *regalaron* á S. S. Illma. una pequeñísima *reliquia* de dichos restos.» — ¡Ya son tres, y serán treinta!

Hay, pues, algunos detalles importantes que no constan en el *Acta* de 10 de Septiembre, y que para darles fuerza y explicación se necesita hacer de vez en cuando en ésta adiciones estemporáneas, que equivalen á batirse disimuladamente en retirada ante los argumentos de la crítica.

IV

Punto grave, delicado y muy discutido es el de las numerosas inscripciones que ostenta la caja presentada á la vista del público por el canónigo Billini en 10 de Septiembre de 1877.

Para no creer que los que en ella se guardaban eran los mismos, verdaderos, indubitados y queridísimos restos de don CRISTÓBAL COLÓN, es necesario ser un escéptico de primera fuerza: porque la caja habla hasta por los codos.

Y justamente, en esa locuacidad tan inusitada, tan varia, tan fuera de razón como de tino, encuentran los incrédulos la primera causa de sospecha.

Se ha discutido mucho sobre las inscripciones; tanto que ni es posible traer aquí todo lo dicho, ni justo repetir lo que otros han trabajado. Nos contentaremos, por tanto, con asentar lo que más hace á nuestro propósito.

Sobre la tapa de la caja, en letras incalificables, y con abreviaciones no conocidas en epigrafía alguna, leíase:

D. de la *A.* *P.*er *A.*te

que se quiere que diga, y tal sería la mente de su ignorante inventor:

Descubridor de la América Primer Almirante

Y en verdad, ni resiste á la crítica la forma de la escritura, ni menos esa pícara A, que se traduce *América,* denominación que tantos disgustos ha producido á sus fautores.

En un costado, C...ristobal. — Delante, C...olon. — En el otro costado, A...lmirante... en tres iniciales *muy gordas,* muy torpes, muy diferentes de las anteriores, y de las que se siguen.

Al levantar la tapa, y en su parte interior, nueva inscripción en caracteres GÓTICOS ALEMANES que ya referimos.

Ill.tre y Es.do Varon
D.n Cristobal Colon

Esta parte ha sido la que mayor ocupación ha dado á la crítica, la que merece más agria censura, y la menos defendible de la farsa; pero depurada ya en muchos extremos, no hacemos más que llamar la atención de los lectores sobre las letras GÓTICAS ALEMANAS, porque en ellas está la clave del enigma, siendo lo *único antiguo* que hay entre todo lo cincelado en la caja. Esas GÓTICAS son el hilo, y por el hilo sacaremos el ovillo, pese á malandrines y encantadores, como decía el sensato escudero del célebre Hidalgo de la Mancha.

Además de tanta inscripción, se sacó todavía de la parlanchina caja, en nuevo reconocimiento de 2 de Enero de 1878, una planchita de plata con caracteres *que se parecen á los de escritura de mano...* Pero la planchita capítulo por sí merece.

V

La *plancha de plata* y la *bala* han sido también grandes escollos para el descubrimiento falso; luminosos faros para los que buscamos la verdad. Lujo de argumentos ha desplegado la crítica; se han hecho alardes de erudición epigráfica y de conocimientos balísticos. Las razones han aplastado á los dominicanos, que no saben á qué parte volver la cara. De un lado sale aterrador Harrisse, el autor de la *Biblioteca Americana Vetustissima*, con su lógica severa y sus recónditos conocimientos; de otro se presenta inopinadamente, defensor de la historia, don Ignacio Guasp [1]; al frente se coloca la Real Academia de la Historia denunciando anacronismos con voz atronadora... la situación es grave.

Vamos á abrir de nuevo la célebre *Acta* de 10 de Septiembre.

Ya vimos á su tiempo que después de la historia y presentación de la caja *coram populo*, «las autoridades convocadas se reunieron en la sacristía del templo, y procedieron en presencia de los infrascritos Notarios públicos, que dán fé, *al exámen y reconocimiento pericial de la caja y de su contenido.*»

Hemos visto también que fué tan prolijo y detenido el examen, que los huesos se pasaron uno á uno, pues nos dice el señor Obispo, á la pág. 113 de su *Contestación* al Informe de la Real Academia de la Historia, que *las cenizas que se habian desprendido de los huesos en el acto de la clasificación*, se recogieron por un señor Ministro, etc. Bien se deja entender la pausa y solemnidad con que se procedía; lo minucioso y detenido que fué el reconocimiento, sin asomo siquiera de precipitación, de aglomeración de gente, de calor, de oscu-

[1] *Una bala histórica*, por Ignacio Guasp. — Habana, imprenta militar, 1878, 8.°, 27 hojas.

ridad... nada, nada: según el *Acta* y la *Pastoral,* hubo tranquilidad completa, calma y espacio suficiente para todo: y claramente se comprende así, cuando aquélla dice [1]: «Además se encontró *una bala de plomo,* del peso de una onza, poco mas ó menos, y dos *pequeños tornillos* de la misma caja.» Y la *Pastoral* añade [2]: «Se vieron dentro muchos restos bien conservados, entre los cuales una *bala de plomo.*» Y para mayor comprobación del significado que S. S. Illma. daba á aquel proyectil, pone una notita á ese párrafo de la *Pastoral,* con cita de un pasaje de César Cantú, que ha sido para él *la carta de Urías.*

La crítica estuvo á gran altura en este extremo, demostrando con erudición copiosa y profunda el anacronismo de la *bala de peso de una onza,* concluyendo todos con unánime sentencia que si la bala había caído de los huesos guardados en la caja, no era CRISTÓBAL COLÓN, primer Almirante, el difunto que se había encerrado en ella; pues ni consta en toda su vida que recibiera herida alguna de arma de fuego, ni aún en caso de haberla recibido pudo ser de proyectil de aquel calibre.

Estas conclusiones han producido resultado visible. En la *Contestación* al Informe de la Real Academia hay datos importantísimos, confesiones que revelan mucho... Veamos.

«Acto contínuo fuimos á la sacristía, y allí se procedió al exámen y reconocimiento formal. El exámen se hizo *como pudo hacerse en aquella confusion...* fué notada la existencia de *una* BOLA ó *bala de plomo,* y de dos pequeños tornillos de hierro [3].»

La crítica ha hecho cambiar la *bala* en BOLA, ha hecho que hubiera *confusión* en el acto solemne que describió el *Acta;* pero hizo más efecto. A la página 120 de la *Contestación,* al final, comienza un párrafo, que en todo él no se

[1] Apud Harrisse, *Restos de Colón,* pág. 66.
[2] Loc. cit., pág. 83.
[3] *Contestación* al Informe de la Real Academia, pág. 113.

encuentra desperdicio, y dice: «cuarto; la presencia y razon de esta misma *bala, si es una bala.....* etc.»

¿Si es *una bala?* ¿Y quién nos lo ha dicho, y quién debe saberlo mejor que los dominicanos? Ellos la adujeron como prueba de la identidad de los restos en el *Acta;* en la *Pastoral* se buscó la *herida* para justificar la presencia de la traidora *bala.....* Hoy se duda de si es BOLA, y hasta se formulan argumentos.....

La crítica ha producido efecto, como puede verse por la simple confrontación del *Acta,* la *Pastoral* y la *Contestación al Informe de la Real Academia.* No acudimos á los amigos, ni á los enemigos: el Obispo cotejado consigo mismo.

Y si se vió la *bala,* y se notaron los tornillos *pequeños,* ¿cómo no se vió la planchita «cuadrilonga que mide en el centro 87'5 milímetros de largo y 32 de ancho?» — Precioso documento es la planchita — «*no aclaratoria sino sustitutiva.....* [1]» «que está *muy bien conservada,* las letras son muy legibles, y su forma se parece á la comun de la escritura de mano.» ¡Ya lo creo! ¡como que es letra inglesa de la corriente comercial en la segunda mitad del siglo XIX! y con éste son cuatro caracteres de escritura los que ostenta la caja.

Verdaderamente, si no fuera por el respeto que nos merece el carácter del ilustrísimo señor Cocchía, supondríamos que había tenido *revelación* de los autores de la planchita (y quizá sea cierto); pues no de otra manera se comprende que sepa á ciencia cierta la intención con que se puso, su carácter de *sustitutiva;* es decir, que fué puesta allí para el caso, poco probable, de otra traslación, cuando ya se hubieran perdido las *CC* y la *A* de los lados, y lo de *Des. de la A. P.er A.te* cincelado en la tapa (que todo puede suceder andando el tiempo). Y para ese caso remoto, muy prevenidos los autores, pusieron la planchita. Y no se contentaron con escribirla por un lado, aunque la iban á fijar con tor-

[1] *Contestación,* pág. 175.

nillos sobre una de las paredes de la caja, siendo por tanto perfectamente inútil lo escrito por el reverso.

Pero adivinaron también que iban á caerse los tornillos, y para que los venideros, al encontrar la plancha, no se molestasen en volverla, la escribieron por ambas caras.

Bien que esta anomalía tiene otra explicación muy más satisfactoria, pues *«fácil es deducir que se había empezado á grabar por un lado... y no alcanzando las proporciones, se suprimió... y se pasó al lado opuesto* [1].» — En verdad, estas cosas sólo pueden saberlas los autores, ó los que están con ellos en intimidad; son negocios de casa, y si no los hubieran dicho los dominicanos, nunca los hubiéramos sabido.

Y aunque los ofendamos por ende, no es posible dejar de insistir en la sospecha, por todos demostrada, de que la repetida y malhadada planchita no se encontraba en la caja cuando se extendió el *Acta* de 10 de Septiembre.

Según lo consignado en ella, se examinó y reconoció la caja y el contenido; se leyeron las incripciones; se miraron, contaron y clasificaron los huesos en ella encerrados; se vió la *bala* (y se pesó) y los *pequeños tornillos de hierro.....* ¿No encuentran extraño el Penitenciario y el señor Obispo que no se tropezara con la plancha de plata? ¿En virtud de qué ley física se dará la explicación de que una plancha de plata de dos ó tres pulgadas, cayendo sobre un montón de cenizas, se soterre y guarde de manera que se oculte á la vista, al paso que sobrenadan y quedan visibles dos *pequeños tornillos de hierro,* y una *bala de plomo* que pesa 31 gramos? No cabe explicación. Estos son fenómenos que solamente suceden en la catedral de Santo Domingo.

La inscripción de la planchita es inapreciable; sus caracteres de escritura de mano forman por sí solos argumento sin réplica; pero su aparición es un prodigio..... de destreza.

---

[1] Loc. cit., pág. 175.

No sostendremos que después de sellada la caja de plomo el 10 de Septiembre se volviera á abrir, rompiendo sellos y fajas, para introducir la plancha de plata recién confeccionada. Damos por bueno, sin saberlo, que el 2 de Enero de 1878 se encontraron intactas las célebres ligaduras..... pero más de una vez hemos visto á torpes escamoteadores en plazas y paseos sacar de una caja que se cerró vacía, muchos objetos que, *según el arte,* llevaban ocultos en el hueco de la mano..... Y no hablamos de lo que saben hacer en materia de escamoteos Macallister, Saint-Hipolite, Velle ó Herman!!...

Resultado: para la *plancha* de plata, su hallazgo, sus inscripciones se procura buscar explicación, y aún llega á decirse la verdad involuntariamente. Para la *bala* no hay defensa posible, y se le apellida *bola,* con bastante propiedad; llegando luego hasta el punto de decir candorosamente..... *la presencia de la bala, si es una bala.....* dubitativo delicioso, cuando recae sobre el *Acta* y la *Pastoral.*

Esto es lo que se llama batirse en retirada. Indicios de causa perdida.

PARTE CUARTA

PRUEBA PLENA

I

A dos puntos capitales vamos á reducir esta parte fundamental de nuestra *Demostración.* Estos son el fondo. Hasta aquí hemos recapitulado, con mayor ó menor extensión, esforzando unos con otros por nuevo orden los argumentos aducidos. Creemos bastante preparado el terreno, conocidos los detalles y descubiertos los medios que se han puesto en juego para dar visos de verosímil á un acto dis-

puesto con habilidad: pero que, no siendo verdadero, deja siempre cabos sueltos, puntas volantes, de que pende la verdad, y todo el trabajo consiste en la agilidad para asirlas y proceder á la averiguación.

No vamos á discutir. Lo necesario queda consignado.

En el año 1783 se encontró una caja, que contenía, al parecer, un hueso visible y otros varios reducidos á cenizas. Estos exiguos restos fueron los extraídos en 1795 por las autoridades españolas, recogidos en una salvilla y conducidos á la Habana en el navío *San Lorenzo.* La caja estaba deteriorada; eran unas planchas de plomo sin forma ya por el transcurso del tiempo.

Recibamos ahora hipotéticamente como exactísimo y cierto el relato del *Acta* de 10 de Septiembre de 1877. No hay anacronismos ni dudas, *bala* ni planchas de plata. Tendremos que se descubrió una caja de plomo bien conservada, y en ella los restos de un difunto. Se examinaron, contaron y clasificaron, siendo en total veintiocho fragmentos grandes y trece pequeños. Con notable gracejo y oportunidad observa el señor Colmeiro que con un poco de esfuerzo más, nos ofrecen los dominicanos el esqueleto íntegro de Cristóbal Colón.

Aceptada por un momento la hipótesis, y con las dos exhumaciones á la vista, teniendo ante los ojos la caja rota y la caja bien conservada, aquélla con sus cenizas y ésta con sus cuarenta y un huesos, preguntamos á todos los que han intervenido en el embrollo dominicano, y á cuantos han seguido con interés la polémica, sin distinción alguna: suponiéndose que ambos restos mortales, pertenecen á dos individuos de la familia Colón..... ¿Cuáles serán los más antiguos? ¿Cuáles podrán ser, por tanto, los del primer Almirante, que descubrió las Indias?

No creemos dudosa la respuesta.

Si las cenizas que recogieron las autoridades españolas en el año de 1795 pertenecen á un Cristóbal Colón, y los

restos presentados en Santo Domingo en 1877, son de otro Cristóbal Colón, lo cual, como veremos, es tan cierto que no admite contradicción ni duda, y así lo indicó ya un ardoroso polemista, la resolución no ofrece dificultad. Con presencia de ambas osamentas llanamente se comprende cuál será la del abuelo, cuál la del nieto.

Murió CRISTÓBAL COLÓN en 20 de Mayo de 1506. Inhumado en Valladolid, quizá por un año, quizá por tres hasta el de 1509, fué removido y trasladado á nueva sepultura en la Cartuja de las Cuevas á orillas del Guadalquivir. A los treinta años fué exhumado de nuevo, y llevado á la catedral de Santo Domingo. El tiempo, el movimiento, la variación, debieron reducir más pronto á polvo sus mortales despojos... Y no repetimos lo observado por muchos escritores sobre los terremotos de la isla Española, humedad de los terrenos tanto en Sevilla como en aquélla, gusanos, termites, etc. Para causa de la pronta destrucción y reducción del cadáver bastan las traslaciones, los viajes.....

Don Diego Colón, hijo del Almirante, falleció en Montalván el día 23 de Febrero de 1526. De su matrimonio con la Ilustre señora doña María de Toledo, dejó dos hijos: *don Luis,* que murió desterrado en Orán en 9 de Febrero de 1572 [1], y *don Cristóbal,* fallecido en Santo Domingo en el mes de Enero del mismo año [2]. Sesenta y seis después que el del Almirante, fué entregado á la tierra el cadáver de su nieto don Cristóbal, y á poco llegó á Santo Domingo, conducido desde Orán y Sevilla, el cadáver de su hermano don Luis, Almirante tercero, duque de Veragua, marqués de Jamaica.

[1] Don Fernando Colón, historiador de su padre. — *Ensayo crítico por el autor de la Biblioteca Americana Vetustíssima.* — Sevilla, Tarascó, 1871, pág. 9.

[2] Tuvo también tres hijas llamadas María, Juana é Isabel. Y el señor Harrisse nos dice que tuvo otro tercer hijo llamado Diego, que casó en Sevilla con doña Isabel Justiniani, de la que se separó poco tiempo después; pero de éste no tenemos para que ocuparnos.

Esto ahora podrá parecer un aserto gratuito é infundado, pero se justificará en seguida.

Lo que sí podemos consignar desde luego, que el cadáver que primeramente recibió sepultura en el presbiterio de la catedral de Santo Domingo, fué el de don Cristóbal Colón, muerto el año de 1506, y que fué colocado allí después de repetidas traslaciones, al lado del evangelio y junto al lugar ocupado por la silla episcopal.

Muchos años después, al lado de la epístola recibieron sepultura los dos hermanos don Luis y don Cristóbal Colón y Toledo..... Por sus pasos hemos llegado á la prueba directa de la mistificación. Los datos no son nuestros. Están consignados, á pesar de sus autores, en las *Actas* de lo sucedido en la iglesia catedral de Santo Domingo en el año 1877, insertas por *Apéndice* al libro escrito por el Rdo. fray Roque Cocchía, con objeto de dar contestación al *Informe* de la Real Academia Española de la Historia.

II

Algo de providencial hay en la prueba que vamos á ofrecer á los lectores para restablecer la verdad histórica. Porque es el mismo señor don fray Roque Cocchía, obispo de Orope y arzobispo de Sirace, quien nos pone en las manos los documentos de donde se desprende.

Repasando la *Contestación al Informe de la Real Academia,* fijó nuestra atención este concepto estampado á la pág. 174. —«Las dos *Actas* obran aquí en el *Apéndice,* y cada uno puede ver si hay, y cuáles son, las contradicciones.»

Con esta indicación, tomando del enemigo el consejo, y llevándonos Monseñor como de la mano, fuímos á las actas y encontramos lo que sigue:

Acta del hallazgo de los restos de D. Luis Colón [1]

[1] Loc. cit., pág. 283.

Aparece levantada ante notario en 1.° de Septiembre de 1877. — *Se iba preparando todo lo necesario para el otro descubrimiento.*

En ella se consigna por manifestación del señor Obispo, que ausente Su Ilustrísima en la santa pastoral visita, y encargados los trabajos de reparación de la iglesia catedral al canónigo Billini, resultó que el día 14 de Abril, al abrirse una puerta entre la sacristía y el presbiterio, que desde tiempo inmemorial se hallaba cerrada, quitada una de las piedras, se descubrió al lado derecho un nicho, y en él se apercibió una caja de plomo. En esta ocasión el presbítero Billini no citó á las autoridades para que presenciaran el acto de sacar la caja, ni el 26 de Junio tampoco..... (Véase la *nota* de la pág. 835). Que el presbítero Billini determinó volver á fijar la piedra y esperar el regreso de Su Ilustrísima: que, sin embargo, *deseando poner en claro el hecho,* dispuso abrir nuevamente el nicho, lo que se efectuó el 26 de Junio: que tomando la plancha de plomo que se presentaba á la entrada del nicho, notó grabados en ella *caracteres ilegibles* que dió permiso para ver la plancha al señor don Carlos Nouel, y que éste, rascándola, pudo leer la inscripción siguiente:

El Almirante don Luis Colon
Duque de Veragua, Marqués de.....

que inmediatamente dió orden al presbítero Billini que cerraran la bóveda, *dejando este trabajo al cuidado de los maestros de obras, que lo hicieron después de algunos dias.....* y que al volver el señor Obispo de su visita, convocadas las autoridades para comprobar el descubrimiento se volvió á abrir el nicho, *notándose la* AUSENCIA *de la parte de caja que contenía la inscripción descifrada por el señor Nouel.*

Vamos por partes. Y antes de seguir en el examen de otro precioso documento, que viene á completar el *Acta* que

dejamos extractada, formularemos una pregunta sencilla y sin malicia:

¿Por qué motivo se perdió, sin que se hable de robo, ni de fuerza, ni de abuso alguno, aquella tapa descubierta no menos que en el día 14 de Abril de 1877, y examinada en los días 26 y 28 de Junio por don Carlos Nouel y don Gerardo Bobadilla? ¿Qué ocurrió después del hallazgo de aquella tapa, que hizo precisa su *ausencia* ó desaparición?

Nótese que en ella estaba consignado el nombre de don Luis Colón, nieto del Almirante; y la comprobación de que sus restos trasladados desde Orán á Sevilla, habían sido llevados para darles sepultura al presbiterio de la catedral dominicana, era un verdadero descubrimiento, un gran dato histórico para quien emprenda el trabajo de escribir la historia y sucesión de los descendientes del inmortal genovés.

No obstante la verdadera importancia de aquel monumento funerario, en el *Acta* que nos ocupa, y felizmente nos ofrece monseñor Roque Cocchía, ya arzobispo de Cirace, se dice con la mayor sencillez, y como si se tratara de la cosa más natural é indiferente del mundo, que al regresar de su Santa Pastoral visita, y para comprobar de un modo auténtico el descubrimiento hecho, se procedió á abrir el nicho, *notándose la ausencia de la parte de caja que contenía la inscripción descifrada por Nouel.*

Huelgan aquí los comentarios. Verdad que algunos renglones antes, y con el visible designio de preparar el ánimo para esa *ausencia* de la tapa, se había estampado con igual candidez, que descifrada la inscripción en 28 de Junio por don Carlos Nouel, *inmediatamente dió orden el presbítero Bellini, que cerraran la bóveda,* dejando este trabajo al cuidado de los maestros de obras, que lo hicieron *después de algunos días!!*

¡Qué bien unidas quedan esas dos cláusulas! ¿No es cierto, señores dominicanos? *Inmediatamente* se dió la orden

de cerrar una abertura: y se hizo..... *después de algunos días.* —Tal indiferencia es encantadora por lo candorosa.

Se perdió la parte de caja que contenía la inscripción, ó mejor dicho, para acomodarnos al lenguaje del *Acta,* SE NOTÓ SU AUSENCIA. ¡Quizás era y aún sea verdad! —La tapa con letras *góticas alemanas* no está más que *ausente.....*

Para llenar el vacío, y continúa la historia, comparecieron ante notario en el palacio arzobispal el 3 de Septiembre de 1877 los señores don Carlos Nouel y don Gerardo Bobadilla, y declararon que, en efecto, con el beneplácito del canónigo Billini habían, examinado dos planchas de plomo, y lavada una de ellas *apareció una inscripción en caracteres* QUE IMITABAN *la letra* GÓTICA ALEMANA, y que decía así:

El Almirante don Luis Colon,
Duque de Veragua, Marqués de.....[1]

¡Eureka!—Recuerden ahora los lectores entre las repetidísimas inscripciones que hoy presenta la caja, que se quiere hacer creer contiene los restos del gran COLÓN, la única que de antiguo estaba grabada en ella era también la de la tapa, en letras *góticas alemanas*

Ill.tre y Es.do Varon
D.n Cristobal Colon

todo lo demás fué añadido, y por mano torpe, poco acostumbrada, para convertir á este don Cristóbal muerto en 1572, en el primer Almirante que descubrió las Indias.

Por eso se perdió la tapa de la caja que encerraba los

[1] *Contestación al Informe de la Real Academia de la Historia, etc.*— Apéndice, pág. 284.

restos de don Luis Colón: por eso no se ha perseguido á nadie por la sustracción sacrílega, robo verificado en el presbiterio mismo, en el santuario de la catedral de Santo Domingo, y profanando una sepultura!...

Pero no hagamos cargo por esto á nadie. Las autoridades civiles, las eclesiásticas no han procedido, porque saben muy bien que la tapa no fué *robada.....* sino que está *ausente,* para evitar que cotejadas las dos inscripciones *góticas alemanas* de *don Luis Colón, Almirante* y *duque de Veragua,* y de su hermano *don Cristóbal Colón,* que no tenía título alguno y era sólo un segundón *Ill^tre. y Es.^do* de tan ilustre y esclarecida familia, se viera claro como la luz del sol en la isla Española, que las dos cajas eran del mismo tiempo, iguales las inscripciones puestas á aquellos dos hermanos, muerto el uno en la misma isla en el mes de Enero del año 1572, el otro en su destierro de Orán en 14 de Febrero del mismo año.

Si esto hubiera podido verse no cabía mistificación; el embrollo se deshacía por sí mismo.

III

Entre el día 14 de Abril de 1877 en que se descubrió la caja que contenía los restos del tercer almirante don Luis Colón y Toledo, y el acto solemne representado en 10 de Septiembre, medió el descubrimiento de la caja de don Cristóbal, su hermano. El nombre de éste hizo nacer un pensamiento tan audaz como insensato. Se rayaron nuevas inscripciones sobre el plomo para convertir en *Descubridor de América* al que había nacido muchos años después de aquel gran suceso histórico, y ya en el país descubierto y colonizado; y entre los datos contrarios, entre los testimonios acusadores, que hubo necesidad de hacer desaparecer, fué uno de ellos, el principal de todos, la plancha de plomo que tenía el nombre de don Luis Colón en letras *góticas alemanas.*

CONCLUSIÓN

Aunque con la brevedad necesaria, parécenos haber puesto de relieve que en el curso de esta polémica, desde su principio hasta ahora, se han fijado muchos esenciales.

1.º—El Almirante don Cristóbal Colón fué el primero que obtuvo sepultura en el presbiterio de la catedral de Santo Domingo: sin que nunca fuera ignorado el lugar donde estaba colocada la caja de plomo que condujo sus mortales despojos desde Sevilla.

2.º—Jamás ha existido, ni podido existir en la isla tradición oral ni escrita relativa á haberse equivocado los españoles cuando recogieron en 1795 las cenizas del Almirante; ni menos á que persona alguna eclesiástica hubiera cambiado los restos verdaderos por otros del hermano ó del hijo del grande hombre.

3.º—Tales muestras acompañan al acto ruidoso representado el día 10 de Septiembre de 1877; aparecen en las *Actas* indicios de tal carácter, que es imposible concederle importancia histórica.

Conocidos el valor y la verdad del suceso; depurados los antecedentes; sacados á pública luz los puntos flacos y vulnerables, que no ha sido posible sostener ni aún á los más audaces patrocinadores de aquella escena; puesto en claro el procedimiento seguido..... ¿Podría decirse algo más para completar la *Demostración de que los restos del Almirante están en la Habana?*—No es necesario.—Disipada la nube brilla de nuevo la luz que por un momento había tratado de oscurecer la malicia.

El acto noble y patriótico practicado en 1795 por las autoridades españolas recobra su fuerza, y se ofrece con mayor prestigio á la vista de las naciones civilizadas, que no pueden dejar de aplaudir la elevación de ideas que los

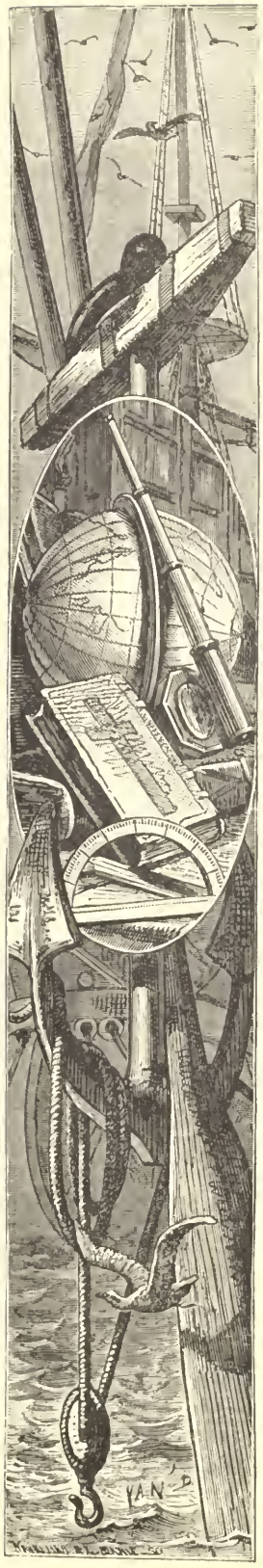

guiaba, haciéndolos dignos descendientes de aquellos preclaros varones que patrocinaron al desvalido genovés en la corte de los Reyes Católicos.

Estos comprendieron la altísima idea que llenaba la mente de Colón, ó aún sin llegar á comprenderla por su magnitud misma, adoraban la inteligencia superior de aquel hombre esclarecido, que hablaba con fe, con ardor y con elocuencia de proyectos tan nuevos, tan asombrosos, que parecían ensueños, delirio de imaginación enferma.

Nudo nochier, prometitor di regni...

Con su admiración, con su entusiasmo le sostuvieron en las contrariedades, le ayudaron en la lucha, llevándole á término de que su pensamiento colosal fuera escuchado y comprendido, como jamás tal vez hubiera podido serlo,

Si no hallara en Castilla una matrona
Cual nunca alguna que ciñó corona.

Aquéllos se resignaron con dolor á ver que su patria perdía uno de los más preciados florones de su corona; pero no pudieron resignarse á entregar con la capital la memoria del héroe protegido por la gran Isabel primera. Cedieron territorrio y conservaron el emblema de gloria, semejantes á aquellos caballeros legendarios que menospreciaban la existencia y perdían la vida envolviéndose en los jirones de su destrozada y gloriosa bandera.

Los restos de Cristóbal Colón representaban la mayor gloria de España; la idea grandiosa del descubrimiento por nosotros acogida cuando otros pueblos no la comprendieron: eran el símbolo de los tiempos de nuestra mayor grandeza. Aquí encontró el *Redentor de un mundo* inteligencias que comprendieran sus planes, compañeros para sus atrevidas expediciones..... aquí debía encontrar igualmente corazones que al recuerdo de su nombre latieran con violencia, movidos por el afecto, y que procuraran conservar su memoria, sacan-

do sus restos de una tierra que iba á dejar de ser española, para guardarlos con verdadero respeto, con amor profundo, con patriótico entusiasmo, con veneración sin límites entre los buenos hijos de España, entre los desdientes de los inmortales reyes católicos don Fernando y doña Isabel, de gloriosa memoria.

Dios inspiró á los españoles el noble intento de conservar las cenizas de Cristóbal Colón, y guió su mano para que recogieran el sagrado depósito..... Dios no ha querido que el engaño oscurezca la historia, y ha hecho se conserven en los actos mismos de los nuevos magos las semillas de verdad que fructificando sirven para destruir su obra.

TERCERO

LOS RETRATOS DE CRISTÓBAL COLÓN

I

El deseo, muchas veces manifestado en todos los países cultos, de conocer la verdadera efigie del descubridor del Nuevo Mundo, parece haber tenido, hasta cierto punto, satisfacción cumplida en nuestros días, con la feliz restauración de la antigua tabla que poseía la Biblioteca Nacional de Madrid, bajo cuyos modernos repintes ha aparecido un retrato muy diferente del que antes se veía en ella, y con caracteres de haber sido hecho en los primeros años del siglo décimosexto.

La leyenda que el cuadro antiguo ostenta en su parte superior y dice: COLOMBUS LIGUR, NOVI ORBIS REPERTOR, parece que debe contribuir también á producir el convencimiento. Dudan muchos, todavía, á pesar de todo, y la verdad es que no podemos envanecernos de poseer evidentemente un retrato auténtico del primer Almirante de las Indias, aunque hay muchos datos para persuadirnos de que el nuevamente hallado debe estar muy cercano á la verdad, si no es la verdad misma. Al ofrecer un fiel traslado á los lectores de nuestro libro, vamos á darles noticia de lo más importante que sobre los retratos de CRISTÓBAL COLÓN se ha escrito por personas muy autorizadas, y de las condiciones

de esa copia ú original que se conserva en la Biblioteca Nacional.

Pero antes de entrar en el examen de las diversas imágenes que se han presentado como retratos del ilustre navegante, no podemos excusarnos de tratar la cuestión en terreno más amplio y sin reducirla á un cuadro determinado: con tanta más razón, cuanto de los antecedentes que ahora expongamos, podrá deducirse criterio más recto para juzgar las pruebas en que se apoya cada uno de los sostenedores de las varias opiniones.

¿Cuándo pudo ser retratado Cristóbal Colón? ¿En qué lugar debió serlo? ¿Qué artistas pudieron ocuparse en hacer aquel trabajo? ¿Dónde debieron conservarse los originales? Con estas cuestiones van ligadas todas las demás dudas que se ofrecen sobre la edad del Almirante, su traje y cuanto con los accidentes de aquél se relaciona.

II

Preciso es confesar, para rendir el culto debido á la exactitud histórica, que no existe referencia ni dato contemporáneo que indique se hiciera en tiempo alguno retrato del Almirante durante los días de su vida. Lanzados al terreno de las conjeturas y buscando lo más probable, examinaremos las diferentes épocas de su permanencia en España, en que pudiera haber interés y ocasión de conservar su imagen.

Desde luego podemos descartar todo el período largo y trabajoso, que antecedió al embarque en el puerto de Palos. Desde 1484 hasta 1492 no fué Colón persona notable entre los cortesanos y caballeros que acompañaban á los Soberanos, ni se hacía señalar en las poblaciones donde habitaba, más que por lo atrevido de sus proyectos, por la rareza de sus razonamientos y por su porte extraño cuanto mísero, que hizo que más de una vez lo apostrofaran de maniático. No

hay que buscar, pues, en esa primera época, retrato del genovés que tanta gloria había de proporcionar á la nación, y que entonces andaba envuelto en una *capa raída.* No había en aquel tiempo gran pasión por los retratos, y era éste un honor que sólo se concedía á los Monarcas y á personajes de las más elevadas gerarquías, entre los cuales no podía entonces colocarse de modo alguno al peticionario extranjero, al pobre arbitrista mantenido por la esplendidez de algunos nobles y por la generosidad de los Soberanos.

Desde que Colón desembarcó en el puerto de Palos en el mes de Marzo de 1493, hasta que en 25 de Septiembre del mismo año se hizo nuevamente á la vela para colonizar en las islas que había descubierto, puede considerarse que fué la figura más sobresaliente de toda España; el hombre que más llamaba la atención y aquel á quien todos deseaban conocer. Esta parecía la ocasión más propicia para que los Reyes mismos ó algunos entusiastas de su empresa y apasionados de su persona, hubieran querido conservar su recuerdo cuando iba á exponerse á nuevos peligros y á perderse tal vez en mares desconocidos. Pero la conjetura no traspasa los límites de lo probable; porque no se conserva noticia, según ya dijimos, de que se le hubiera retratado en Sevilla, en Barcelona ó en Cádiz, y la misma notoriedad que entonces acompañaba á todos los actos del Almirante, hubiera sido causa de que no dejara de consignarse que se había hecho su retrato.

En aquellos meses la existencia de Colón fué muy agitada, muy ocupadas sus horas. En Palos y en Sevilla, preparándose para ir á la corte de los Reyes, y escribiendo las relaciones de su viaje; en Barcelona, refiriendo á don Fernando y á doña Isabel las singulares condiciones de las islas visitadas, las maravillas de su suelo, la riqueza de sus producciones, y las esperanzas que podían abrigarse de extender la religión cristiana entre infinitas gentes sencillas é incultas, y aumentar el poder de la monarquía española con

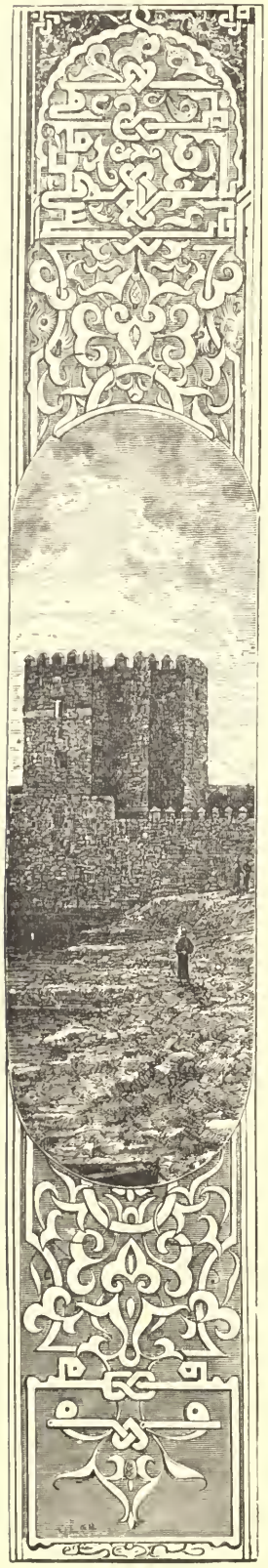

territorios cuya extensión no era posible calcular. Desde luego pensaron los Reyes enviar allá una numerosa escuadra provista de todo lo necesario para una colonización estable y duradera, comenzando á dictar multitud de órdenes y á tomar medidas de índole muy varia, para todo lo que era consultado Colón, y se seguían sus consejos sin variación alguna, como de la persona más competente. Su ocupación, pues, era continua, sus atenciones muchas; y al trasladarse desde Barcelona á Sevilla para dirigir personalmente el armamento de la escuadra, crecieron sus obligaciones haciéndose más perentorias, porque los Reyes daban prisa para que saliera inmediatamente, por temor de las resoluciones que pudiera tomar el rey de Portugal.

No es probable que en aquel tiempo pensara el Almirante más que en atender á las graves responsabilidades que sobre él pesaban: buscar hombres; acopiar provisiones y cumplir las repetidas órdenes que los Monarcas le comunicaban.

A la vuelta del segundo viaje desembarcó en Cádiz á principios del mes de Junio de 1496. Hospédale entonces en su rectoría, Andrés Bernáldez, el cura de los Palacios, y aunque describe su persona, no hace memoria de retrato alguno que lo representase. Sin embargo, en esta época sería cuando podría señalarse con mayor probabilidad la ocasión de haber sido trasladado al lienzo ó en tabla; pero, en verdad, debe recordarse que aunque su permanencia entonces fué muy dilatada, pues no se hizo á la vela para el tercer viaje hasta el último día del mes de Mayo de 1498, no fueron tranquilos sus días, y entre las atenciones de su cargo, el apresto de la flota, las peticiones á los Reyes y las complicaciones, dificultades y disgustos que le acarreaba de continuo la mala voluntad del obispo Fonseca, no debió quedarle mucho espacio ni gusto para dedicarse á un acto que entonces reclamaba largas horas de exposición del modelo ante el artista. Además, al regresar del segundo

viaje el Almirante, había decaído ya mucho el entusiasmo por su empresa. Los descontentos que habían vuelto con fray Bernardo Boil y con mosén Pedro Margarit, habían pintado con muy negros colores la situación de la colonia, esparciendo el rumor de que había mucha exageración en las grandezas narradas por Colón, y que lejos de traer ventajas el descubrimiento, se sepultarían en las Indias los caudales del tesoro de España y gran número de sus hijos; por todo lo cual se notaba cierto vacío alrededor del Almirante.

A pesar de todo esto, ésta es la época más favorable para que pudiera copiarse su figura, y por las circunstancias del traje y de la edad á ella parece referirse la antigua tabla de que luego nos ocuparemos.

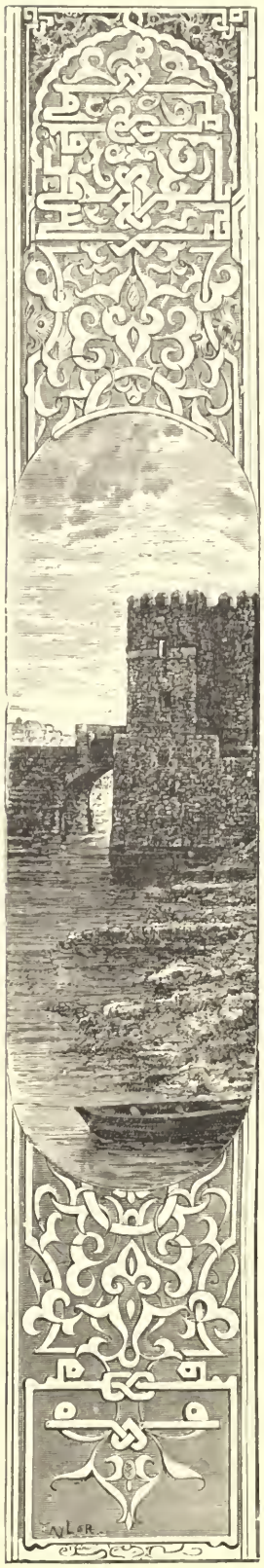

III

Pero dado el supuesto de que Colón fuera retratado en esta segunda época, ó que lo fuera en la anterior de 1493, cuando recorrió todo el ámbito de España desde Sevilla á Barcelona, vienen naturalmente las otras cuestiones que indicábamos. ¿En qué lugar pudo hacerse el retrato? ¿Qué artistas pudieron ocuparse en aquel trabajo? Acerca de lo primero no puede formarse conjetura: no hay dato, ni indicación, ni sospecha; y faltando como falta la evidencia de haberse hecho la pintura, es imposible que se indague el punto en que debió hacerse.

Pero no sucede lo mismo en cuanto al artista. Los retratos que con mayores visos de autenticidad se ofrecen al examen de los entendidos, son obras, según parece, de autores muy notables en la historia del arte. La tabla que procedente de los señores de Cuccaro vino á poder del conde Rosselly de Lorgues, y éste publicó al frente de varias ediciones de su vida de Colón, se suponía de mano de Antonio del Rincón, y así lo expresaba la nota que la acom-

pañó: «*Único retrato verdadero de* CRISTOBAL COLON, *atribuido á Antonio del Rincon.*» El cuadro existente en la Biblioteca Nacional de Madrid, y que se juzga ser el mismo que tenía en su colección famosa el obispo de Nocera Paulo Jovio, es clasificado de muy antiguo por los inteligentes, como obra de la escuela florentina y estilo de los discípulos del Broncino; y el que últimamente ha descubierto en Venecia el discreto arqueólogo Antonio della Rovere, se cree pintado por Lorenzo Lotto, tal vez por encargo de Angelo Trivijiano, para que fuese remitido al embajador Malipieri con aquella copia de la carta diseñada por CRISTÓBAL COLÓN, que hizo se sacase en la villa de Palos en gran tamaño, como en su lugar dejamos consignado.

Vamos á ocuparnos de este último, dándole el primer lugar en nuestro examen, porque siendo el más reciente, es el que ha llamado más poderosamente la atención en estos últimos tiempos; y porque, siguiendo este orden, vendremos á terminar nuestro estudio con el de la tabla existente en la Biblioteca Nacional, que es por muchas razones el objeto principal de este *Apéndice*.

Se ha dado al público este retrato acompañado de un trabajo del Sig. Salvatore Raineri [1], del cual extractaremos las noticias principales que á él se refieren, toda vez que el cuadro original nos es desconocido, y sólo podemos juzgar de la cabeza, que en precioso grabado acompaña al artículo.

«El retrato del Lotto, dice, está pintado en lienzo, tal vez para transportarlo enrollado, y mide 0,82 centímetros por 0,93. El color del rostro y cuello es moreno; las dimensiones de la cara son 24 centímetros y la misma distancia se observa entre la barba y la parte inferior del pecho: luego

[1] *Revista marítima.*—Luglio. -Agosto 1890.—Roma: tip. del Senato.

si el retrato es exactamente del tamaño natural, la estatura del sujeto debía ser á lo menos de 1 metro 75, ó sea la altura más que mediana que dijo Fernando Colón. Viste traje rojo, ó escarlata, terminado sobre el pecho por una cinta blanca. Sobre la ropilla interior, amplio tabardo negro adornado con piel oscura. Sale bajo el tabardo el brazo derecho, y en la mano tiene una carta náutica con los nombres de las islas descubiertas por Colón; la mano izquierda, que sostiene una de aquellas ampolletas usadas por los marinos

..... per mirare
Quante ore con un vento siano andati,
E quante miglia per ora arbitrare! [1]

se apoya sobre un volumen de Aristóteles en una mesa baja.»

«El fondo del cuadro es gris, y en el centro á través de una ventana se descubre una isla cubierta de verdura.»

«El cuadro fué más ancho que alto, y esta circunstancia inclinaría á creer que estuvo destinado á figurar en la carta que Trivijiano, por mediación de Colón, hizo dibujar en Palos «*copiosa é particolar di quanto paese é scoperto, é fatta far dall compasso grande* [2].»

«Para reducir el cuadro á mejores proporciones, y por estar deterioradas las extremidades, fueron cortadas éstas, y el que hizo la operación afirma que á la derecha, detrás de los libros, se descubrió la cabeza de un moro ó árabe con birrete colorado. Era sin duda alguna la efigie del rey sarraceno ó bereber de las Canarias [3], que fué regalado á la Señoría por los Reyes de España con papagallos y otras

[1] Leonardo Dati.—Canto III.

[2] Morelli, *Lettera rarissima*, pág. 44.—Véase íntegra á la pág. 416 de este tomo.

[3] Bembo le llama Rey de las islas Afortunadas. (*Istoria Veneta*, 1780, pág. 181).

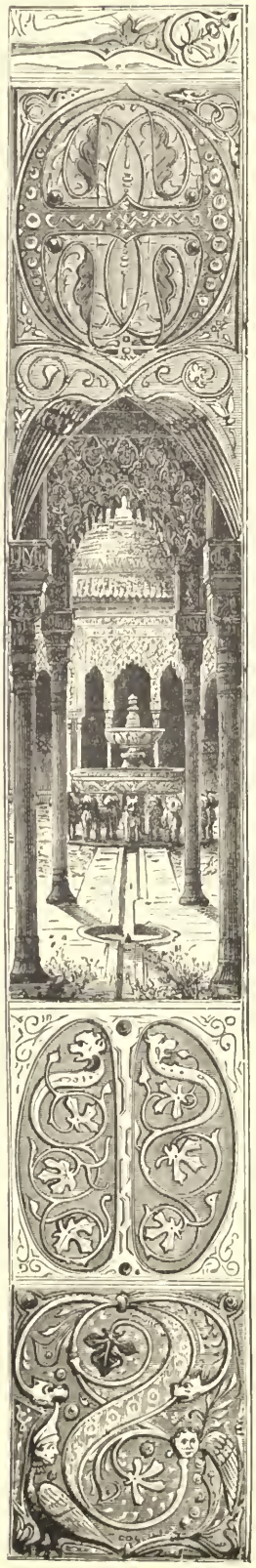

curiosidades, antes del 10 de Junio de 1496, y llevado á Venecia por Francisco Capello en 1497, como puede verse en los diarios de Malipieri y de Sanudo y en los registros del Senato-Terra, que lo envió á Padua en 2 de Junio de 1497 [1], Lotto lo puso en el retrato ciertamente para identificar mejor á Colón.»

«El lienzo está pintado á la manera bellinesca, que usó el Lotto hasta 1509.»

«Ahora nace la cuestión de si este pintor pudo estar en España entre los años de 1500 y 1502.»

«Lomazzo, Ridolfi y Tassi, creyeron á Lotto natural de Bérgamo: Milanesi y Lermolieff [2], trevisano: Federici y Frizzoni, veronés: Vasari y Lanzi, veneciano, y tal resulta ser por los documentos hallados en Treviso [3], donde residía el 6 de Septiembre de 1503. Por cierta maestría que se ve en la ejecución del san Jerónimo del Louvre, hecho en el año 1500, cree Lermolieff que Lotto pudo nacer en el año 1476. Su biografía revela una existencia nómada, y por tanto no es improbable que pudiera haber hecho un viaje á España formando parte de la comitiva del embajador Dominico Pisani, como la formó de la que llevó á Roma Jorge Pisani en 1508 y 1509. Las dos fechas del cuadro del Louvre y del documento de Treviso no serían obstáculo, pues el san Jerónimo pudo ser pintado en la primera mitad de aquel año (1500), y como la embajada volvió á Venecia en 1502, bien pudo Lotto haber ido á España en 1501.»

«Algunos opinan que Trivijiano pudo traer consigo de España un retrato de pequeñas dimensiones, que hubiera sido ampliado por Lotto hasta el tamaño natural; pero

---

[1] Concordando las fechas el bereber debió llegar á España con las carabelas de Torres, que trajeron 500 indios de Haití. El nombre de *bereber* ó *azenaga* se encuentra en el viaje de Alvize de Mosto, é indica los africanos de color rojizo para diferenciarlos de los de color negro.

[2] Lermolieff (Morelli). *Die Werke It. Meister*, 39.

[3] Bampo, *Arch. Ven.* XXXII, 169.

sería cosa sorprendente que el pintor hubiera podido dar á un retrato la vivísima expresión que tiene el nuestro, sin haber visto la persona, especialmente si la expresión es tan natural y notable como en el retrato del Lotto.»

No son, á decir verdad, muy robustos los argumentos que de suposición en suposición va formando el Sig. Raineri para dar fuerza á sus opiniones. Mas á pesar de ello el retrato merece atención por sí mismo y por varias coincidencias en que después nos ocuparemos.

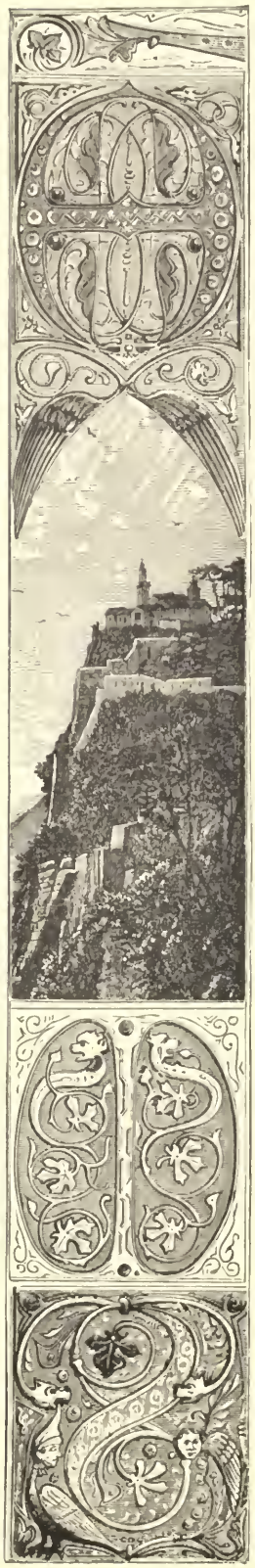

IV

El retrato que poseían los señores de Cuccaro, y que se creía llevado de España por Baltasar Colombo, cuando regresó á Italia después del pleito de sucesión, parece que había pasado á manos del conde Rosselly de Lorgues, y se estimaba obra de Antonio del Rincón. Cabe en lo posible que así fuera; mas debe repetirse la observación ya hecha, de no existir dato que se refiera, ni siquiera indirectamente, á que aquél se ocupara en trazar la efigie del primer Almirante. Pudo hacerlo, porque fué uno de los artistas más notables de su época, tanto que principió á separarse de la rigidez bizantina, dando más naturalidad á las tintas de las carnes y redondeando la dureza de los pliegues, como se nota en los cuadros del retablo de Robledo de Chavela, creándose un estilo propio, por lo que se dice fué nombrado pintor de los Reyes Católicos, cuyos retratos hizo para el retablo del altar mayor de San Juan de los Reyes. Nació en Guadalajara en 1445 y murió probablemente en Sevilla el año 1500, según conjetura de don Juan A. Ceán Bermúdez [1]. Retrató al

[1] Además de lo que este erudito historiador de las bellas artes dice en su *Diccionario histórico de los más ilustres profesores de las bellas artes de España*,

maestro Antonio de Nebrija, y la reproducción de aquel cuadro, grabada en cobre, se ve en las antiguas ediciones de algunas obras del Nebrisense, como en su edición de las Geórgicas y la Eneida de Virgilio, hecha en Granada en el año de 1546. Que el retrato es obra de Antonio del Rincón lo dice el mismo hijo de Nebrija en los versos latinos que acompañan al grabado; y si de este dato puede deducirse el intento del artista de conservar las imágenes de los varones más notables de su tiempo, nada más natural que creer hiciera el retrato de Cristóbal Colón á cuyo lado vivió muchos meses en la corte de los Reyes. Pero aun concediéndolo, faltaría todavía la demostración de que aquella tabla original sea la que poseyeron los señores Colombo de Cuccaro, pues no creemos exista documento que lo justifique, ni se sabe que ya en manos del conde Rosselly de Lorgues, ó antes, lo hayan reconocido personas peritas que, por el estilo del cuadro, por su dibujo y colorido, por el estado de la tabla y por los muchos accidentes que deben tenerse en cuenta para la clasificación de las obras pictóricas, la hayan atribuído á Antonio del Rincón, ni uno siquiera que hubiera dicho que era pintura contemporánea de este artista y del Almirante. Lo dice el conde historiador, y lo conceptúa único retrato verdadero; pero sólo bajo su palabra, que no es por cierto artículo de fe, y hasta sin indicar siquiera por qué razones es atribuído al pintor que hizo los de los Reyes Católicos y el del maestro Nebrija.

(tomo IV) pueden verse algunas noticias sobre Rincón en las obras siguientes:

—*Discursos apologéticos en que se defiende la ingenuidad del arte en la pintura*, por don Juan de Butson.—Madrid, por Luis Sánchez, 1626.

—*Parnaso español pictórico laureado*, por don Antonio Palomino Velasco.—Madrid, 1724.

—*Viaje de España*, por don Antonio Pons.—Madrid, 1773, in 8.°, tomo II.

—*El Arte en España*.—Madrid, Galiano, 1869, tomo VIII.—Artículo Antonio del Rincón, por don Gregorio Cruzada y Villaamil.

V

La tabla de la Biblioteca Nacional tiene larga historia. Pintada, — según hoy puede asegurarse sin vacilación ni duda, porque su estilo lo declara,—en la primera mitad del siglo XVI y según toda probabilidad de escuela florentina; repintada luego en época que no puede fijarse; y variado el rostro del personaje, su vestido y hasta la inscripción que en la parte superior se descubre, por mano imperita trazada y con una intención que no es fácil calificar, pues sin duda se pretendió mejorar el retrato, había llamado muchas veces la atención de personas doctas, que la miraban con interés, creyendo descubrir en aquel cuadro rasgos de mayor antigüedad.

Ocupándose de él el señor don Valentín Carderera, cuya competencia en la materia es por todos reconocida, decía en su informe á la Real Academia de la Historia [1]:

«El que se conserva en la sala de Índices de la Biblioteca Nacional de esta corte, es el más antiguo de cuantos hemos visto en España: está ejecutado en tabla, es de unos dos pies de alto y con poca diferencia igual en su tamaño al de la casa de Malpica [2] y al presunto de la isla de Cuba. Creemos que merece analizarse esta pintura, á la cual tenía

[1] *Informe sobre los retratos de Cristóbal Colón, su traje y escudo de armas,* leído en la Real Academia de la Historia por su autor don V. Carderera; individuo de número.—*Memorias de la Real Academia de la Historia,* tomo XVIII, pág. 25.

[2] Describiendo este retrato había dicho antes el señor Carderera:

«El primer retrato que se presenta en nuestro examen es un lienzo de dos pies de alto, que conservan en esta corte los señores marqueses de Malpica. En él se ve á Colón de busto solamente, con ropilla ó sotana negra, descubierto levemente el borde de la camisa, y terciado por delante el manto de color verde muy oscuro. En el borde superior se lee este epígrafe: *Cristoforus Ligur novi orbis repertor.* Aunque esta pintura cuente casi tres siglos de antigüedad, desgraciadamente no es más que una copia, harto abreviada, del retrato colocado en la serie de varones ilustres de la galería de Florencia, que así como otros de

especial predilección nuestro difunto y sabio director señor Navarrete, que trató de reproducirla en la impresión de los viajes del Almirante.

»¿Este retrato, por ser el más antiguo que conocemos, será copia de alguno hecho por el natural en nuestra península? ¿Será acaso de los que sirvieron de tipo para el del museo expresado de Paulo Jovio, ó será, por el contrario, copia de éste, traída de Italia á mediados del siglo XVI, cuando entre los magnates españoles que volvían de aquellas regiones, se despertó la afición á los retratos históricos y á todos los objetos de bellas artes?

»Dos razones, no de gran fuerza, podrían dar visos de probabilidad á lo primero. Consistiría la una en la diferencia del traje, porque el ropón con pieles ajustado y cruzado por delante, es vestido algo diverso del de los retratos que conocemos. Pero un escrupuloso examen nos persuade ser aquel ropón postizo, y obra de un restaurador moderno, pues mirando la tabla al soslayo, se descubren las huellas ó pinceladas casi horizontales de los pliegues del manto echado sobre los hombros cruzando el pecho, con que se ve á COLÓN en la galería de Florencia, y en la ya citada estampa de A. Capriolo.

»La segunda razón sería que este último retrato, si bien es de la misma sagma y está en idéntica dirección de la de nuestro cuadro, nos presenta á COLÓN con su cabellera larga, y con la calma y serenidad de un héroe; al paso que en la tabla de la Biblioteca, cierta contracción de las cejas imprime una expresión notable de tristeza, que parece retrata el estado del alma del ilustre navegante en los meses últimos de su gloriosa carrera: diríase que lo escaso de su cabellera confirma igualmente esta conjetura.

»Por desgracia, las razones que hay para probar que la

---

diferentes personajes, esparcidos por la corte, del tamaño dicho, fueron copiados con muy ligeras alteraciones en el traje y en la edad, durante el último tercio del siglo XVI, de los del famoso museo que Paulo Jovio formó en su granja.

tabla de que hablamos es una copia, son muchas y de gran peso. Obsérvase desde luego en ella el tamaño casi igual al de los retratos de Jovio, ó al de las colecciones que, como las de Florencia, se formaron copiando aquéllos. Idéntica es la proporción del busto de tamaño natural; idéntico el epígrafe colocado del propio modo en la parte superior del cuadro. No vemos, por otra parte, aquellos trazos y pinceladas seguras y dibujadas que dan gran carácter de verdad al retrato.....»

VI

Tal era era el cuadro que llamaba la atención del docto don Martín Fernández Navarrete, y que tanto aprecio merecía al inteligente don Valentín Carderera. Mas á pesar de lo expuesto en la erudita Memoria que escribió el último, pasaron muchos años, desde el de 1847 á 1874, sin que nada se hiciera por disipar las dudas que sobre las restauraciones de aquel antiguo retrato había manifestado con tan justificadas causas, ni se procurase conocer el verdadero original que bajo tantos repintes se encubría.

Manifestóse en aquel año el propósito de levantar una estatua á Cristóbal Colón, en el Ministerio de Ultramar, y con tal motivo el señor don Angel de los Ríos y Ríos dirigió á la Real Academia de la Historia una comunicación *Sobre el retrato y traje más auténtico de* Cristóbal Colón, fecha en Podreño á 12 de Octubre de 1874 [1], en la que, dando el mismo lugar preferente que Navarrete y Carderera habían dado á la tabla de la Biblioteca Nacional, exponía muchas y atinadas observaciones sobre la misma, y acerca de otros retratos, así como sobre su traje y la época en que

[1] Se insertó en el *Boletín de la Real Academia de la Historia*, Madrid.—Fortanet, 1877, tomo I, págs. 244-254.

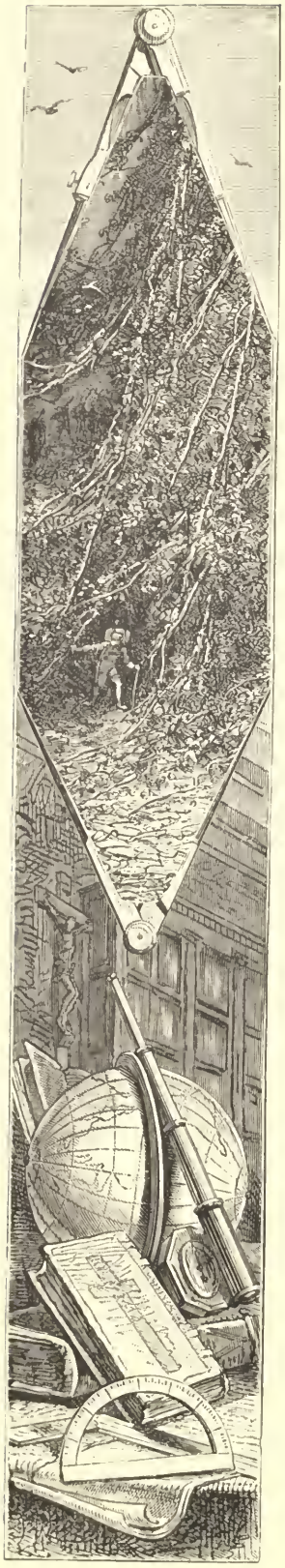

pudo ser reproducida su imagen. Contestó á esta comunicación el señor don Valentín Carderera [1], insistiendo en su antigua opinión, robustecida con nuevo y más cumplido examen del retrato, y á estos trabajos debemos la restauración esmerada que del cuadro se hizo, presentando un retrato del Almirante por todos conceptos digno de aprecio, y que llamó vivamente la atención de los americanistas más distinguidos, reunidos en Madrid para la celebración del cuarto Congreso en el año 1881.

«Resta decir algo, escribía el señor de los Ríos, del retrato existente en la sala de índices de la Biblioteca Nacional, al que tenía especial predilección el señor Navarrete, razón muy digna de tenerse en cuenta para los que saben cuánto profundizó la historia en los viajes y descubrimientos marítimos de los españoles nuestro inolvidable director. El señor Carderera afirma ser este retrato el más antiguo de los que hoy se conocen; pero cree que es una copia hecha en Italia, porque tiene igual tamaño que los retratos del museo de Jovio y de la galería de Florencia; la tabla es de madera de chopo, contra la costumbre de los pintores españoles, ó que pintaban en España, y el estilo es amanerado como el de la escuela florentina de fines del siglo XVI; conociéndose á través del ropón forrado de pieles, propio de la época de Carlos V, los trazos horizontales de la toga ó manto que manifiestan la copia de Florencia y el grabado de Capriolo. Además, juzga que ha sido este cuadro restaurado pocos años ha, y por mano inexperta, conservando la forma general de la fisonomía, pero alterando algunos detalles y rasgos característicos de ella.

. . . . . .

»Resta ahora ocuparnos, decía, contestando por el mismo tono el señor Carderera, del retrato al óleo existente en la Biblioteca Nacional, lo que haremos con tanto mayor

[1] Se encuentra á las págs. 255 á 268 del tomo I del *Boletín* antes citado.

gusto, cuanto que convenimos en gran parte con las ideas del señor de los Ríos, pues así que leímos su erudita Memoria nos apresuramos á examinarlo, ofreciéndonos esto motivo para modificar la apreciación que hicimos en nuestro primer informe, apreciación motivada por el desagradable efecto que nos produjo la vista de las torpes restauraciones de que estaba llena aquella tabla, por el extraño ropón moderno que nos desorientó extraordinariamente, no menos que por la escasa luz y altura á que se hallaba colocado. Así, pronto sospechamos que pudiera ser una de las casi adocenadas copias del retrato de Colón, procedentes de las series que se hicieron en el Museo de Jovio, y de las de otros principales mencionados aquí y en nuestro primer informe, reproduciendo más tarde los retratos iguales al citado grabado de Capriolo. Pero habiendo debido posteriormente á la amable cortesía del señor Hartzenbusch, entonces dignísimo director de aquel establecimiento, el hacer despacio un nuevo examen de aquella tabla, observamos lo que antes nos fué imposible ver por las razones expresadas.

»Entonces nos llamó la atención el cabello corto, circunstancia que señala el señor Ríos, y que necesitaba un atento examen, hallándose poco visible el corte y teniendo el cuadro fondo algo oscuro.....

»En cuanto á las diferentes transformaciones del traje de Colón, que nuestro digno académico supone en la referida tabla (aunque nada inverosímiles), nos parece, atendida la delgadez de la parte de color que cubre el cuerpo, no haber tenido más que las que creíamos ver en nuestra primera inspección; ni aún el que haya otra cosa debajo del traje primitivo, ó de marino ó de sayal franciscano, si es que lo hubo. Observamos en lo alto del pecho algunos vestigios de color menos oscuro, que se traslucen en dos pinceladas en dirección oblícua hacia la izquierda, y pudiera la más alta marcar el borde superior del capucho, destacándose sobre la parte sombreada del cuello. Así todo lo dicho

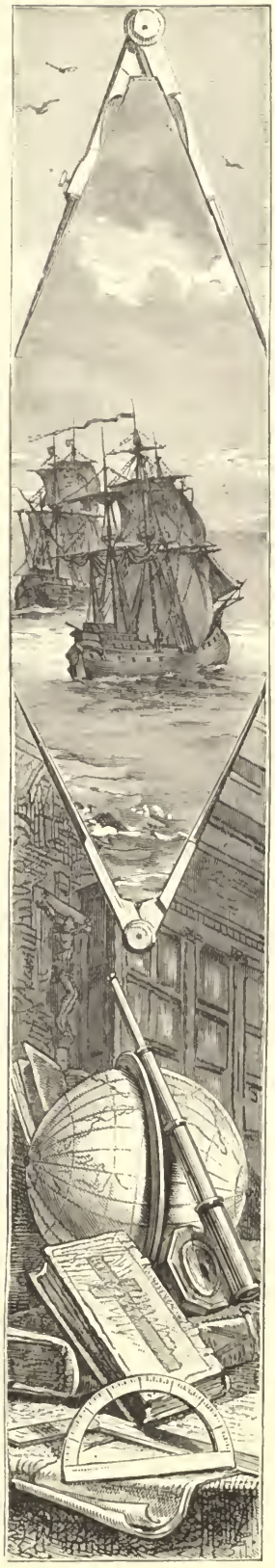

permite sospechar con el señor de los Ríos, que debajo de la pintura moderna y del impropio ropón postizo, pudiera descubrirse una copia, aunque deteriorada, del retrato primitivo, con el traje ya citado, como de fraile, que menciona el cura de los Palacios. Si éste llega á descubrirse, bien puede sospecharse que la tabla de la Biblioteca sea una copia del expresado retrato primitivo, entre los que reunió Jovio en su magnífico Museo de Como.»

VII

Las opiniones expuestas dieron el resultado más cumplido que pudiera desearse. Movido por ellas, y por su amor al insigne navegante el señor don Cayetano Rossell, jefe de la Biblioteca por fallecimiento del señor Hartzenbusch, procedió con gran empeño á la restauración de la discutida tabla, valiéndose de la reconocida pericia y gran inteligencia del señor don Salvador Martínez Cubells, restaurador del Museo Nacional, que tantos aplausos había conseguido restaurando el grandioso cuadro de San Antonio de Murillo, después de la sacrílega mutilación de que fué objeto.

«Dió principio el señor Cubells á su tentativa, escribe el señor don Cayetano Rossell [1], por la parte superior del cuadro, por la leyenda que indicaba el nombre del personaje y su calidad, y las letras que iban raspándose dieron una variante que descubría ya la primera suplantación. Debajo del sustantivo *inventor* indiscretamente usado por los romancistas de aquella edad, apareció la abreviatura de *repertor;* y prosiguiendo la operación, en vez del renglón que decía:

Cristof. Colombus nori (sic) *orbis inventor,*

se descubrió este otro:

Colomb. Ligur, novi orbis reptor.

[1] *Boletín de la Real Academia de la Historia.*—Tomo I, pág. 326.

»La diferencia entre las dos últimas voces es muy importante; la impropiedad de una hace resaltar la exactitud de la otra; *invenire,* es hallar como por casualidad; *reperire,* descubrir, encontrar lo que se busca. No sutilizamos nosotros tanto en el uso de estos verbos; pero los franceses emplean el *rencontrer* y el *trouver* en sentido también distinto; en el de lo casual el primero, y el segundo en el que se refiere á propósito deliberado. De tal principio ¿qué no debía esperarse? Bastaba una enmienda tan desacertada en el epigrafista para atribuir al pintor licencias por el estilo.

»Y en efecto, á medida que iba despejándose el antiguo original de la mancha que lo oscurecía, cobraba vida nueva y existencia natural el semblante desfigurado; y cuando tras uno y otro día de labor lenta y penosa se llevó á cabo la deseada restauración, quedaron plenamente justificadas las sospechas concebidas desde el principio.

. . . . . .

»Los ojos, la nariz, el labio inferior, el óvalo facial, imprimen diverso carácter á la fisonomía, trocando su primera expresión de melancolía y desdén en cierto aspecto reposado y grave; propio de la firmeza de ánimo y elevado pensamiento del que con asombro de una y otra edad realizó instintiva ó conscientemente la encubierta profecía de Séneca.

. . . . . .

»Es inútil, concluye el señor Rossell como síntesis de su informe, añadir otras razones á las expuestas en favor de la legitimidad del retrato de Cristóbal Colón, existente en la Biblioteca nacional, *cuya reciente restauración muestra ser uno de los más antiguos que se conocen; el cual por su materia, forma, semblante, traje y demás condiciones que le distinguen ofrece mayor carácter de autenticidad que cuantos se conservan en nuestros museos particulares.*»

VIII

Entrando en el examen comparativo de estos tres retratos principales y que con mayores pretensiones de antigüedad parece que trasladan los rasgos del Almirante, haremos acerca de ellos alguna observación general que parece les comunica cierto grado de autenticidad. Esas imágenes del descubridor que parece proceden de tan diversos orígenes, que ninguna de ellas puede decirse copia de la otra, y que si se comprobaran debidamente sus historias, resultarían hechas cada una por un artista distinguido, pero de diferente escuela, y cada una de ellas en una época de la vida del personaje, tienen idéntica posición, todas perfiladas hacia la derecha, y en todas tres guarda también analogía el traje, tanto en cuanto al cuello, como en los pliegues del manto que aparece terciado en una forma muy semejante. Estas circunstancias lejos de contribuir á robustecer la opinión de los que á cada uno de esos retratos atribuyen una procedencia, más bien concurriría á significar un origen común, un tipo único que pudo haberse tomado á la vista del original, aún cuando al repetirlo se variasen algunos accidentes por gusto del artista que copiaba ó del que encargaba la copia. No son éstas más que suposiciones aventuradas; pero resulta siempre un dato atendible en la posición idéntica de las cabezas de los retratos, porque de ellas puede deducirse la idea de que existía un prototipo.

¿Pudo éste ser el del Lotto, que por encargo de Angelo Trivijiano se hiciera en España y se trasladara en Italia? No encontramos en las pruebas que para justificarlo se presentan ninguna que sea digna de estimarse: todas son suposiciones de entusiastas que apenas pueden indicar una posibilidad muy remota. La única circunstancia digna de atención es el retrato mismo, que presenta rasgos de la fisonomía que se

revelan igualmente en el de la Biblioteca Nacional, y aunque tal vez presenta cierto amaneramiento á la atenta mirada del observador escrupuloso, bien puede considerarse como retrato de Cristóbal Colón, con mejores títulos que otros de los que como tales han corrido, aunque deba al talento del artista la expresión viva que le anima y que no pudo obtener á vista del original. Los accesorios que en el cuadro se indican no contribuirían á darle carácter, aunque se interpretaran en la forma que desea el docto articulista de la *Rivista Marittima;* pues ciertamente no se alcanza en qué podría contribuir á identificar la imagen del Almirante, el colocar detrás de ella la cabeza de un moro bereber con birrete colorado, aunque se pudiera decir que era el Rey de las islas Canarias, pues éste vino con Antonio Torres, y no pertenecía á los países descubiertos al Occidente.

Mucha atención merecería el retrato que poseyeron los Colombo de Cuccaro, obra que se quiere atribuir á Antonio del Rincón, y que llevado de España por Baldassare Colombo, parece fué vendido al conde Roselly de Lorgues, si de algún modo pudiera creerse, no ya que fuera obra del pintor de los Reyes Católicos, sino siquiera pintura contemporánea del gran navegante, aunque se ignorase su autor. Mas tampoco en este terreno existe dato que satisfaga al investigador. El cuadro no ha sido reconocido pericialmente, antes ni ahora, ó al menos en ninguna parte consta el dictamen de personas entendidas; y aquella fisonomía se recomienda solamente por la semejanza que se nota con los otros cuadros reconocidos como antiguos, y por la configuración del traje, muy parecido al de la estampa grabada por Aliprando Capriolo y al de la tabla de nuestra Biblioteca.

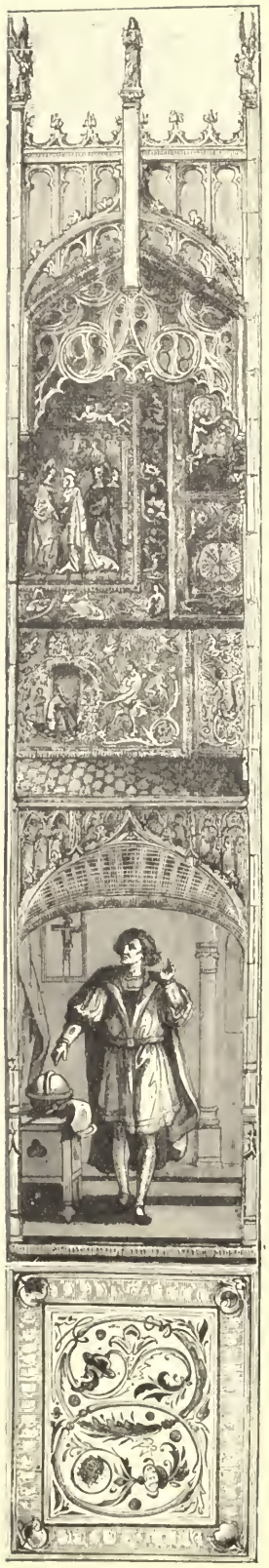

IX

Y por último nos hallamos en presencia del retrato de Cristóbal Colón que mayores garantías ofrece, aunque en nuestro sentir no son bastantes á producir la evidencia. Dejamos hecha su historia con datos procedentes de muy respetables autoridades; mas aun concediéndoles toda la fuerza y valor que merecen, todavía nos es permitido preguntar: ¿Y en definitiva, la tabla de la Biblioteca Nacional, que acusa antiguo origen, y hoy gozamos en su primitivo estado, es original ó copia? Esta es la primera dificultad, que ninguno de los artistas é inteligentes que la han examinado, ha podido resolver. Dudan los señores Ríos y Rossell, y tampoco se atreven á decidir el peritísimo don Valentín Carderera ni el hábil y docto Martínez Cubells; mas ora se tenga por la misma que ocupó lugar en el museo de Paulo Jovio, ora sea copia de aquélla, hecha en Italia, parécenos fuera de duda que esa imagen del gran navegante es la más cercana á los tiempos del original entre todas las que han llegado hasta nosotros. Tal vez la duda estaria á punto de resolverse, y aun antes de la celebración del centenario próximo, si se confirmase la noticia que hace días han puesto en circulación algunos periódicos importantes, de que se ha encontrado en Como, en la colección del doctor Dell' Archi, el cuadro que figuró en el Museo de Paulo Jovio. Si fuera cierto tan peregrino hallazgo, el examen comparativo de la tabla de nuestra Biblioteca Nacional con el retrato conservado en Como, daría ocasión á deshacer muchas dudas. Del cotejo resultaría la antigüedad relativa de cada uno de ellos, y si eran copia exacta el uno del otro; y no siéndolo podría también ponerse en claro la sospecha manifestada por algunos doctos, de que el obispo de Nocera hubiera poseído dos

retratos de Colón hechos en épocas diferentes, que nunca nos ha parecido probable.

Si en efecto, y por verdadero azar de la fortuna, se confirmase el hallazgo, juzgamos anticipadamente que de él ha de resultar un nuevo dato favorable; pues no puede ser otra cosa que el original del medallón colocado por el abate Francisco Cancellieri en la portada de su libro, de que muy pronto vamos á ocuparnos, y que en nuestro sentir es prueba muy concluyente y significativa en pró de la tabla de la Biblioteca Nacional de Madrid.

¿Se hizo ésta en presencia del modelo? ¿Fué pintada por recuerdo, ó teniendo presente algún pequeño boceto hecho á la vista del mismo Almirante? Imposible responder á estas dudas. Lo que casi puede asegurarse, sin temor de incurrir en error es, que, fuera por ser verdadero retrato el primitivo, ó bien por ser tomado y agrandado de un dibujo de menores dimensiones, la tabla en cuestión conserva accidentes del natural que no pueden ser arbitrarios, ni salen del pincel del artista sino cuando los toma del natural.

Y muy aproximado debía de ser á la verdad, cuando el que se conservaba en la casa de los señores marqueses de Malpica y examinó el señor Carderera, aunque por desgracia hoy no se encuentra, era muy parecido al de la Biblioteca después de la restauración, y hasta en su parte superior tenía la misma inscripción con la palabra *repertor,* á que tanta importancia daba el erudito señor don Cayetano Rossell para comprobar la antigüedad del cuadro.

Finalmente, hay otro dato que viene también á aumentar el caudal de indicios que á favor de éste que examinamos concurren. En el año 1809 el abate Cancellieri publicó en Roma un curioso y erudito libro bajo el título de *Notizie storiche et bibliographiche de Christoforo Colombo di Cuccaro nell Monferrato* [1], y en la portada llama la atención un

[1] El libro se titula: *Dissertazioni epistolari bibliografiche di Francesco*

grabadito con el retrato del Almirante en un todo parecido al que posee la Biblioteca Nacional, en la forma y expresión del rostro y en el traje, que es igual enteramente. Tal semejanza es harto significativa, porque Francisco Cancellieri explica la procedencia del grabado en estos términos [2]:

«Si se tiene en cuenta la celebridad del personaje, son pocos todavía los retratos suyos que adornan las pinacotecas y los grabados que enriquecen las preciosas colecciones de los aficionados. J. Teodoro de Bry, en el libro impreso en Francfort en 1628, con el título de *Bibliotheca sive Thesaurus virtutis et gloriæ,* produce su efigie que le fué dada por Boissard, pero que no se sabe de dónde la obtuvo. Copia de éste es el que adorna en forma de medallón la primera página de la hermosa edición de Parma, del *Elogio* impreso en 1781.

»Diferente de éste es el que, grabado por Larmesin, el padre, se insertó en 1682 en el Boletín de la *Academia de Ciencias y Artes.*

»Difiere también de estos retratos, tanto en la fisonomía como en el traje, el que dibujado por Mariano Mahella, y grabado por Fernando Selma figura al frente de la *Historia del Nuevo Mundo* de Muñoz, Madrid 1793, en el primer volumen, único que llegó á imprimirse por muerte del autor.

»Ahora, gracias á los solícitos cuidados del benemérito editor de estas *Disertaciones,* traemos á ella otro, tomado del antiguo retrato que posee el Sig. Fidel Guillermo Colombo, de Cuccaro, grabado por José Colendi, que he juzgado debe preferirse á otros, debiendo creerse que es el más exacto y parecido, por haber sido conservado por sus parientes.....»

Cancellieri sopra Cristoforo Colombo di Cuccaro nel Monferrato discopritore dell' America, é Giovanni Gersen di Cavaglia, abate di S. Stefano in Vercelli, autore del libro de imitatione Christi: — In Roma, per Francesco Bourlie, nel MDCCCIX.

[1] Página 180, § LXXVI.

El parecido entre estos retratos dice algo en su favor, además de las otras circunstancias que ya hemos hecho notar y que indican su antigüedad. Cierto que esa semejanza pudiera venir de haber sido copia los unos de los otros; pero sobre no ser probable tal sospecha, por los diferentes orígenes de esas pinturas, en buena lógica parece más bien que demuestran proceder todos de un original auténtico, si no es que alguno de ellos puede ser el primitivo que se hiciera en presencia del Almirante.

Pesando todas las pruebas, y tomando en consideración los antecedentes, el cuadro más digno de atención es el que posee la Biblioteca Nacional. En él se encuentran rasgos característicos de que los otros carecen, y que nos inclinan á sospechar por el estado de la tabla y su calidad, por el estilo de la pintura y por otros accidentes, sea el mismo que poseía el obispo de Nocera Paulo Jovio en su colección famosa, y que hoy no se encuentra en ninguna de las dos en que se dividió aquélla, según noticias fidedignas, ó copia contemporánea del mismo: que esto no puede decirse sin tener á la vista ambos ejemplares, según anteriormente dijimos.

Satisface mejor al inteligente la expresión de esta fisonomía grave, serena, aunque un tanto melancólica, que la del retrato nuevamente publicado como obra de Lorenzo Lotto, en el que tomando, sin duda, por base las líneas generales de aquélla, se ha querido hacer alarde de maestría en el arte dándole más viveza y animación: y también son ambas mucho más humanas, y con más detalles del natural que la del retrato publicado por el conde Roselly de Lorgues como procedente del pincel de Antonio del Rincón, con cuyo estilo no se le ve analogía de ninguna clase. Nótase, además, en ese retrato, mucho de convencional, señaladamente en aquella cabellera larga y cuidada, tan impropia de un marino, y que no dice bien sobre una frente pensadora, entregada continuamente á trabajos profundos y en un

hombre cuyas vigilias fueron tan repetidas, ora por el estudio, ora por el cuidado de sus buques y la observación de la Naturaleza.

X

Bien quisiéramos completar este *Apéndice* con la noticia y juicio de los muchos grabados que en el transcurso de cuatro siglos han aparecido con el intento de representar la figura de Cristóbal Colón. Algunos, entre ellos, son dignos de especial mención y estudio, como lo fué la estampa de Aliprando Capriolo para el señor don Valentín Carderera, que le concedía la preferencia sobre otros muchos retratos.

Entre todos ellos hay algunos que no tienen más recomendación que el capricho de sus poseedores, y no representan á Colón sino porque así lo afirman coleccionistas ó vendedores interesados. Notable es entre éstos el que se insertó en las *Actas del Congreso de americanistas.—Segunda sección.—Luxemburgo, 1877,*—caricatura extraña de un viejo desdentado, y que Mr. Rink, pintor de Nueva York cree, ó desea hacer que se crea, representa al primer Almirante que descubrió las Indias, porque tiene en la mano un huevo, que al parecer ha sacado de un cesto de ellos que tiene delante.

«Representa, escribe el señor don Cayetano Rossell, un viejo septuagenario, cubierto con un chaquetón de nuestros días, y la cabeza con una gorra de pelo corto como de nutria, un huevo entero en la mano derecha, y delante un cesto en que asoma otro huevo roto. La expresión del semblante entre truhanesco y estúpido es por demás ridícula.—Aquí tienen ustedes, parece decir Colón, el famoso huevo. —Y el propietario de aquella alhaja supone hasta el diálogo que con este motivo se entabló entre el taumaturgo y el que menospreciaba su ciencia. No merece semejante documento

tomarse en serio. El retrato es el de un *viejo gastrónomo*, según el vendedor del cuadro; al comprador se le antojó nada menos que un Colón.....»

Trabajo ímprobo y cansada labor sería la de examinar cada uno de esos grabados, formando su historia y describiendo las obras en que se encuentran. Limitamos el nuestro, para no cansar inútilmente la atención de los lectores, á indicar los motivos que nos han decidido á dar la preferencia al retrato de Cristóbal Colón que se ha reproducido para adornar el presente libro.

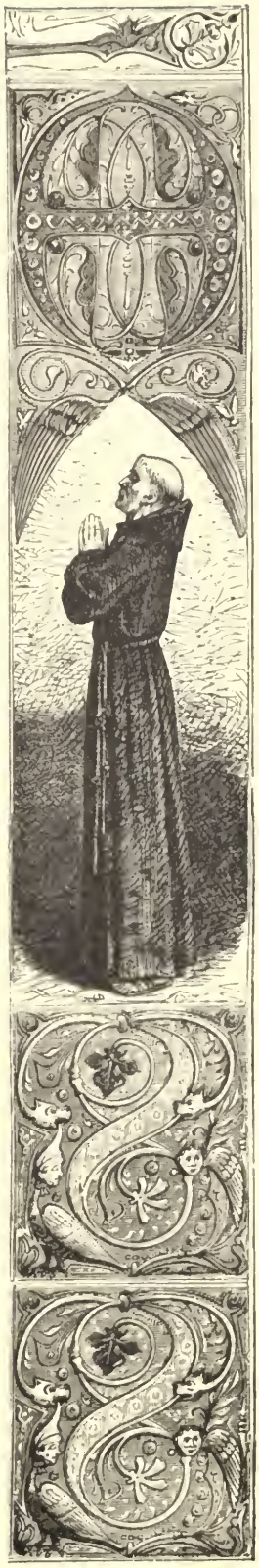

FIN DEL TOMO SEGUNDO

ÍNDICE

DEL TOMO SEGUNDO

LIBRO TERCERO

(1493—1496)

CONTINUACIÓN

CAPÍTULO IX.—I. En España.—Llegada de las carabelas al mando de Antonio de Torres.—Disponen los Reyes el envío de nueva flota.—Bartolomé Colón.—II. Efectos que producen los informes de Torres y de sus compañeros.—Cartas de Simón Verde.—III. Consecuencias del regreso del P. Boil y de Pedro Margarit.—Sus informes y quejas.—IV. Los reyes comisionan á Juan Aguado para que pase á la isla Española. 7

CAPÍTULO X.—I. En la isla. Enfermedad del Almirante. Visita al Guacanagarí.—II. Llegada de las carabelas. Sublevación de los indios.—Expedición de Ojeda.

Prisión de Caonabó.— IV. Nuevos socorros de España. Batalla de la Vega Real. 31
CAPÍTULO XI. — I. Regreso de Antonio de Torres con sus cuatro carabelas á España. El primer cargamento de esclavos.— II. Sumisión de los indios. El tributo de oro.— III. Las minas de Hayna.— IV. Llegada de Aguado á la isla Española. Su conducta imprudente. COLÓN se determina á volver á España. 57
CAPÍTULO XII. — I. Horrorosa tempestad en Isabela. Pérdida de las carabelas en el puerto.— II. Dificultades del viaje de regreso. El hambre á bordo. Llegada al puerto de Cádiz.. 81

ACLARACIONES Y DOCUMENTOS

LIBRO TERCERO

(A).— Carta del doctor Diego Alvarez Chanca, Médico de la ciudad de Sevilla, dirigida al Cabildo de la misma. 91
(B).— Memorial que en 30 de Enero de 1494 envió á los Reyes Católicos el Almirante don CRISTOVAL COLÓN, sobre los sucesos del segundo viaje y necesidades de la nueva colonia. 108
(C). — Instrucciones que envió CRISTÓBAL COLÓN á mosén Pedro Margarite, cuando en 9 de Abril de 1493 le mandó salir á reconocer los territorios de la isla Española. 119
(D).— Escritura de Fray Roman, del orden de San Gerónimo, de la antigüedad de los Indios, la qual, como

sujeto que sabe su lengua, recojió con dilijencia de orden del Almirante. 123
(E).— Testimonio de haber reconocido la tierra firme, creyendo que lo era la isla de Cuba, por el escribano Fernand Perez de Luna. 138
(F) — La enfermedad de las Indias que contrajo mosén Pedro Margarit. 143
(G).— Correcciones del P. Fray Bartolomé de las Casas de algunos errores en que incurre Gonzalo Fernández de Oviedo. 150
(H). — Documentos relativos á las diferencias entre don Juan de Fonseca, Obispo de Badajoz, y don Diego Colón, hermano del Almirante. 153

LIBRO CUARTO

1496 — 1500

CAPÍTULO PRIMERO. — I. El Almirante en España. Viaje desde Cádiz á Burgos. — II. Recibimiento que le hicieron los Reyes. Órdenes para el tercer viaje. — III. Dilaciones imprevistas. Distinciones que se concedieron á COLÓN. — IV. Fundación del mayorazgo. — V. Preparativos para la expedición. 159
CAPÍTULO II. — I. Peticiones del Almirante de lo necesario para el tercer viaje. Memorial inédito. Instrucción de los Reyes. — II. Salida de las naves. Suceso de Jimeno de Briviesca. — III. Acontecimiento de las islas Canarias. Salida de la Gomera. — IV. Juan Antonio Colombo. 179
CAPÍTULO III.— I. En el mar. Navegación a las islas de

Cabo Verde. Grandes sufrimientos en el viaje.—II. Descubrimiento de la isla de la Trinidad. Se reconoce la costa de Paria.—III. ¿Desembarcó CRISTÓBAL COLÓN en tierra firme del continente americano?—IV. Rescate de perlas. Ilusiones del Almirante.—V. Sale de la boca del Dragón en dirección á la isla Española. 197

CAPÍTULO IV.—I. En la isla Española. Trabajos del Adelantado después de la partida del Almirante. Nuevas poblaciones.—II. Expedición á Xaraguá. El tributo. Behechio-Anacaona.—III. Estado de Isabela. Castigo en la Concepción. Regreso á Xaraguá.—IV. Sublevación de Francisco Roldán. 219

CAPÍTULO V.—I. Expedición del Adelantado á las montañas del Ciguay. Prisiones de Mayobanex y Guarionex.—II. Los insurrectos del Xaraguá.—III. Trabajos del Adelantado. Llegada del Almirante.—IV. Tratos y arreglos con Francisco Roldán. Concesiones del Almirante. Salida de varios rebeldes para España.—V. Cartas del Almirante. 243

CAPÍTULO VI.—I. Exigencias inmoderadas de Francisco Roldán. Proyecto de avenencia.—II. Nuevas discordias. Informalidad de los insurrectos. Arreglo definitivo. 265

CAPÍTULO VII.—I. Viaje de Alonso de Ojeda y Américo Vespucio. Su arribada á la isla Española.—II. Roldán enviado contra Ojeda.—III. Nuevas insurrecciones de Hernando de Guevara y Adrián Mojica. Su castigo. Pacificación de la isla por el Almirante. 281

CAPÍTULO VIII.—I. Progresos religiosos. Dificultades. Castigos por causa de religión.—II. Condición de los indígenas. El comercio de esclavos. Las encomiendas. 301

CAPÍTULO IX.—I. En España. Constancia de los enemigos del Almirante. Su trabajo incesante en la corte.—II. Nombramiento del comendador Bobadilla. Mesura

de los Reyes. Facultades que le concedieron. — III. Triunfo de los calumniadores de COLÓN. Bobadilla sale para la isla Española. 315

CAPÍTULO X. — I. Llegada del comendador Bobadilla á Santo Domingo. Sus primeros actos y providencias.— II. Prisión de los tres hermanos don Diego, don CRISTÓBAL y don Bartolomé Colón. Informaciones contra ellos. Salen para España aherrojados. — III. Gobierno de Bobadilla en la Española. — IV. Consideraciones sobre este período.. 329

ACLARACIONES Y DOCUMENTOS

LIBRO CUARTO

(A).—Documentos referentes á la preparación del tercer viaje. — I. Carta de CRISTÓBAL COLÓN á los Reyes Católicos, acerca de la población y negociación de la ESPAÑOLA y de las otras islas descubiertas y por descubrir.. 361

II.— Real Cédula facultando al Almirante para que tome á sueldo hasta trescientas treinta personas de los oficios que se señalan. 364

III.— INSTRUCCIÓN que se cita en la Real Cédula que antecede, dada por los Señores Reyes Católicos para la población de las islas y tierra firme descubiertas y por descubrir en las Indias.. . . . . id.

(B).—Documentos sobre la insurrección de Francisco Roldán. — I. Carta de los rebeldes á el Almirante. . . 368

II.— Carta de CRISTÓBAL COLÓN á Francisco Roldán. . 369

III.—Salvoconducto enviado á Francisco Roldán. . . . 370
IV.—Otro documento de salvoconducto. . . . . id.
(C).—I. Cartas del Almirante sobre la insurrección. . . 371
II.—Carta de Francisco Roldán al Reverendísimo muy magnífico señor, mi señor el Arzobispo de Toledo. . 375
III.—Extracto hecho por fray Bartolomé de las Casas de la carta que el Almirante escribió á los Reyes, exponiendo las razones que existían para declarar la nulidad del convenio ó capitulación firmado con los rebeldes en 28 de Septiembre de 1499. 381
(D).—Treslado de una carta mensagera qu' el Almirante escrivió al Ama del Príncipe Don Juan (que gloria aya) el año de 1500 viniendo preso de las Indias. . 382
Notas á la carta que dirigió CRISTÓBAL COLÓN á doña Juana de la Torre. 390
(E).—Cartas dirigidas al Cardenal Cisneros por los frailes franciscanos que fueron á América (Octubre de 1500). Colección de MSS. del tiempo de Cisneros, conservada en la Biblioteca de la Universidad Central. . . 392

LIBRO QUINTO

1500—1506

CAPÍTULO PRIMERO.—I. Efecto de la llegada de CRISTÓBAL COLÓN á Cádiz. Sensación en la corte.—II. Pensamiento de rescatar el Santo Sepulcro. El libro de las profecías. Cartas al pontífice Alejandro VI y á los Reyes.—III. Nuevas proposiciones del Almirante. Se le autoriza para el cuarto viaje.—IV. Cartas de Angelo Trivigiano. 399

CAPÍTULO II.—I. Preparativos en Sevilla para el cuarto viaje.—II. Condiciones en que emprendió la expedición el Almirante. Salida de Cádiz. Llegada á Arcila. III. Desembarco en la isla de Matinino. Llegada á Santo Domingo. 419

CAPÍTULO III.—I. Nicolás de Ovando. Condiciones en que fué nombrado Gobernador. Su llegada á la isla Española.—II. Primeros actos de su administración. Juicio de los rebeldes. Bobadilla y Roldan se disponen á volver á España.—III. Llegada de CRISTÓBAL COLÓN. Sus consejos. Catástrofe. 437

CAPÍTULO IV.—I. Viaje del Almirante. Toma de posesión de la isla de los Pinos.—II. Exploración por la costa de Honduras y de Costa Rica en demanda del estrecho.—III. Navegación dificultosa.—IV. Regreso á Veragua. Reconocimiento de las cercanías del río de Belén. Condición y costumbres de los naturales de Veragua. 451

CAPÍTULO V.—I. Proyecto de establecer una colonia en el río Belén. Prisión del cacique Quibián por el Adelantado.—II. Grandes peligros que corren los españoles. Separación de los buques.—III. El Almirante vuelve á recoger sus hombres.—IV. De Veragua á Jamaica. Tempestades. COLÓN hace encallar los barcos para habitar en ellos. 479

CAPÍTULO VI.—I. Un año en Jamaica. Primeras providencias. En busca de provisiones.—II. Atrevido proyecto de pasar á la isla Española Méndez y Fieschi. Carta á los Reyes.—III. Sublevación de los hermanos Porras. Sus atropellos en la isla. Triste situación del Almirante. El eclipse.—IV. Misión de Diego Escobar. Ataque de los rebeldes á las carabelas. Su derrota.—V. Salida de Jamaica. 501

CAPÍTULO VII.—I. Viaje de Diego Méndez y Bartolomé Fieschi. Sus peripecias. Llegada á Santo Domingo.—II. Sucesos de la administración de Ovando.

— III. Horrores en Xaraguá. Muerte de Anacaona.— IV. Guerra de Higuey. Crueldades de los españoles.— V. Resultado de las instancias de Diego Méndez. Llegada de CRISTÓBAL COLÓN á la Española. . . 531

CAPÍTULO VIII.— I. El Almirante en Santo Domingo. Carta del Comendador. Recibimiento que le hace Ovando.— II. Preparativos para el viaje. Vuelta de COLÓN á España.— III. Llegada á Sevilla. . . . 563

CAPÍTULO IX.— I. Últimos momentos de la reina doña Isabel. Sus padecimientos físicos y morales.— II. Extracto de su testamento. Cláusula notable del codicilo relativa á los indios.— III. Su muerte. Traslación de su cadáver. Abatimiento de CRISTÓBAL COLÓN por la muerte de la Reina. 573

CAPÍTULO X.— I. Vida de CRISTÓBAL COLÓN en Sevilla. Instancias al Rey. Preparativos para marchar á la corte. — II. Conducta del rey don Fernando ante las reclamaciones del Almirante. — III. Agravación de su enfermedad. Sus últimas peticiones.— IV. Llegada de los reyes don Felipe y doña Juana. Carta que les dirige COLÓN. 587

CAPÍTULO XI. — I. Últimos días de CRISTÓBAL COLÓN. El supuesto codicilo militar. — II. Su testamento. Su muerte. — III. Circunstancias que en ella concurrieron. Dudas y cuestiones.—IV. Traslación de sus restos.— V. Conclusión. 605

ACLARACIONES Y DOCUMENTOS

LIBRO QUINTO

(A).—Carta de CRISTÓBAL COLÓN á los Reyes Católicos sobre la recuperación de la santa ciudad de Jerusalén. 631

(B).—Carta de CRISTÓBAL COLÓN al Pontífice Alejandro VI, en el mes de Febrero de 1502, dándole cuenta de sus viajes. 636

(C).—Carta é instrucción de los Reyes Católicos al Almirante, antes de emprender su cuarto viaje. . . . 638

Instrucciones para el Almirante. 640

(D).—Carta que escribió don CRISTÓBAL COLÓN, Virey y Almirante de las Indias, á los cristianísimos y muy poderosos Rey y Reina de España, nuestros señores, en que les notifica cuanto le ha acontecido en su viaje; y las tierras, provincias, ciudades, ríos y otras cosas maravillosas, y donde hay minas de oro en mucha cantidad, y otras cosas de gran riqueza y valor. . . 642

(E).—Cartas de don CRISTÓBAL COLÓN á su hijo don Diego.—I. En el sobre dice: A mi muy caro fijo D. Diego Colon. 653

II. En el sobre dice: A mi muy caro fijo Don Diego Colon. —En la Corte. 655

III. En el sobre dice: A mi muy caro é amado fijo Don Diego Colon. 656

IV. En el sobre dice: A mi muy caro fijo D. Diego Colon. —En la Corte. 658

Memorial de letra del Almirante. 658
V. En el sobre dice: A mi muy caro fijo D. Diego Colon. —En la Corte. 660
VI. En el sobre dice: A mi muy caro fijo D. Diego Colon. —En la Corte. 661
VII. En el sobre dice: A mi muy caro fijo D. Diego Colon.—En la Corte. 663
VIII. En el sobre dice: A mi muy caro fijo Don Diego Colon. 664
IX. En el sobre dice: A mi muy caro fijo D. Diego Colon. —En la Corte. 665
X. En el sobre dice (de mano del Almirante): A mi muy caro fijo D. Diego Colon. — En la Corte. . . . 666
(F).—Carta de la Reyna Católica al Comendador mayor de Alcántara fray Nicolás de Ovando, sobre el trato que debía dar á los indios de la isla Española. . . 667
(G).—Cláusulas del testamento que otorgó Diego Méndez en Valladolid á 6 de Junio de 1536, ante el escribano Fernán Pérez, que se refieren al cuarto viaje y á sus relaciones posteriores con el Almirante. 668
(H).—Testamento y codicilo del Almirante don CRISTÓBAL COLÓN, otorgado en Valladolid á 19 de Mayo del año 1506. 678
(I).—Protocolo del Monasterio de nuestra Señora Santa María de las Cuevas. 682

APÉNDICES

PRIMERO

La familia del Almirante don CRISTÓBAL COLÓN.. . . 687
I.—Don Bartolomé Colón. 688
Informatione di Bartolomeo Colombo della navicatione di Ponente et Garbin di Beragua nel mondo novo. . . 691
Carta de creencia que el rey don Fernando envió al segundo Almirante don Diego Colón en el año 1511 por mano del Adelantado don Bartolomé Colón sobre las cosas que le parecía conveniente pusiese remedio y enmienda. 695
II.—Don Diego Colón, hermano del Almirante. . . . 699
Inventario de los bienes de don Diego Colón.. . . . 702
III.—Don Diego de Colón segundo Almirante de las Indias. 705
IV.—Don Fernando Colón.. 713

SEGUNDO

Los restos de don CRISTÓBAL COLÓN. 745
Los restos de don CRISTÓBAL COLÓN. — Disquisición por el autor de la Biblioteca Americana vetustísima. . . 749

DOCUMENTOS

I.— Real carta de fecha 2 de Junio del año 1537. . . . 779
II.— Protocolo de el monasterio de Nuestra Señora Santa María de las Cuevas. — Anales en los tres primeros Siglos de su fundación: Contiene sus Principios, y Progresos, y la Sucesion de sus Prelados desde el año de 1400 en que la Fundó y Dotó Amplíssimamente el Illustrísimo y Reverendísimo Señor Don Gonzalo de Mena Digníssimo Arzobispo de esta Ciudad de Sevilla. Uan insertos los de la Santa Cartuxa de la Puríssima Concepcion de Cazalla Fundada y Dotada por esta de las Cuevas. Dedicado á el Niño Dios en los brazos de su Puríssima Madre. Por mano de la dulcíssima Vírgen Santa Gertrudis la Magna, Protectora de este Archivo y Archivo de mis afectos. Año de 1774. 781
III. 783
IV.— Extracto de las noticias que comunicaron al Gobierno los Gefes y Autoridades de las islas Española y de Cuba, sobre la exhumación y traslación de los restos del Almirante don CRISTÓBAL COLÓN, desde Santo

Domingo á la Havana en los años de mil setecientos noventa y cinco y noventa y seis. 787
V.— Acta.— Número 1. 795
Número 2.— Nos D. Fr. Roque Cocchia de la Orden de Capuchinos Provincial Emérico, y de las Misiones Extranjeras de la misma Orden, Exprocurador General, por la Gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica, Obispo de Orope, Delegado de la Santa Sede cerca de las Repúblicas de Santo Domingo, Haití y Venezuela y en esta Arquidiócesis Vicario Apostólico. 801
VI. 814
Los restos de CRISTÓBAL COLÓN están en la Habana.— Demostración por don José María Asensio.— Primera parte.— Antecedentes. 823
Parte segunda.— Las dos exhumaciones. 831
Parte tercera.— Indicios. 838
Parte cuarta.— Prueba plena. 851
Conclusión. 859

TERCERO

Los retratos de CRISTÓBAL COLÓN. . . . 863

PAUTA

PARA LA COLOCACION DE LAS LÁMINAS

TOMO SEGUNDO

Retrato de CRISTÓBAL COLÓN. 2

Embarcaciones del tiempo de los descubrimientos. . . 57

COLÓN enviado á España preso y con grillos.—Cuadro de don Francisco Jover. 343

Afectuoso recibimiento de los Reyes á COLÓN, al regresar preso por Bobadilla.—Cuadro de don Francisco Jover. 402

Testamento de Isabel la Católica.—Cuadro de don Eduardo Rosales. 577

Muerte de CRISTÓBAL COLÓN. – Cuadro de don Francisco Ortego. 613

Carta del Almirante don CRISTÓBAL COLÓN á los Reyes Católicos. 631

RETURN TO → CIRCULATION DEPARTMENT
202 Main Library

LOAN PERIOD 1 HOME USE	2	3
4	5	6

ALL BOOKS MAY BE RECALLED AFTER 7 DAYS
Renewals and Recharges may be made 4 days prior to the due date.
Books may be Renewed by calling 642-3405

DUE AS STAMPED BELOW

JUN 1 1992

AUTO DISC MAY 12 '92

UNIVERSITY OF CALIFORNIA, BERKELEY
BERKELEY, CA 94720

FORM NO. DD6

(F7763s10)476B

University of California
Berkeley

U.C. BERKELEY LIBRARIES
C035919707